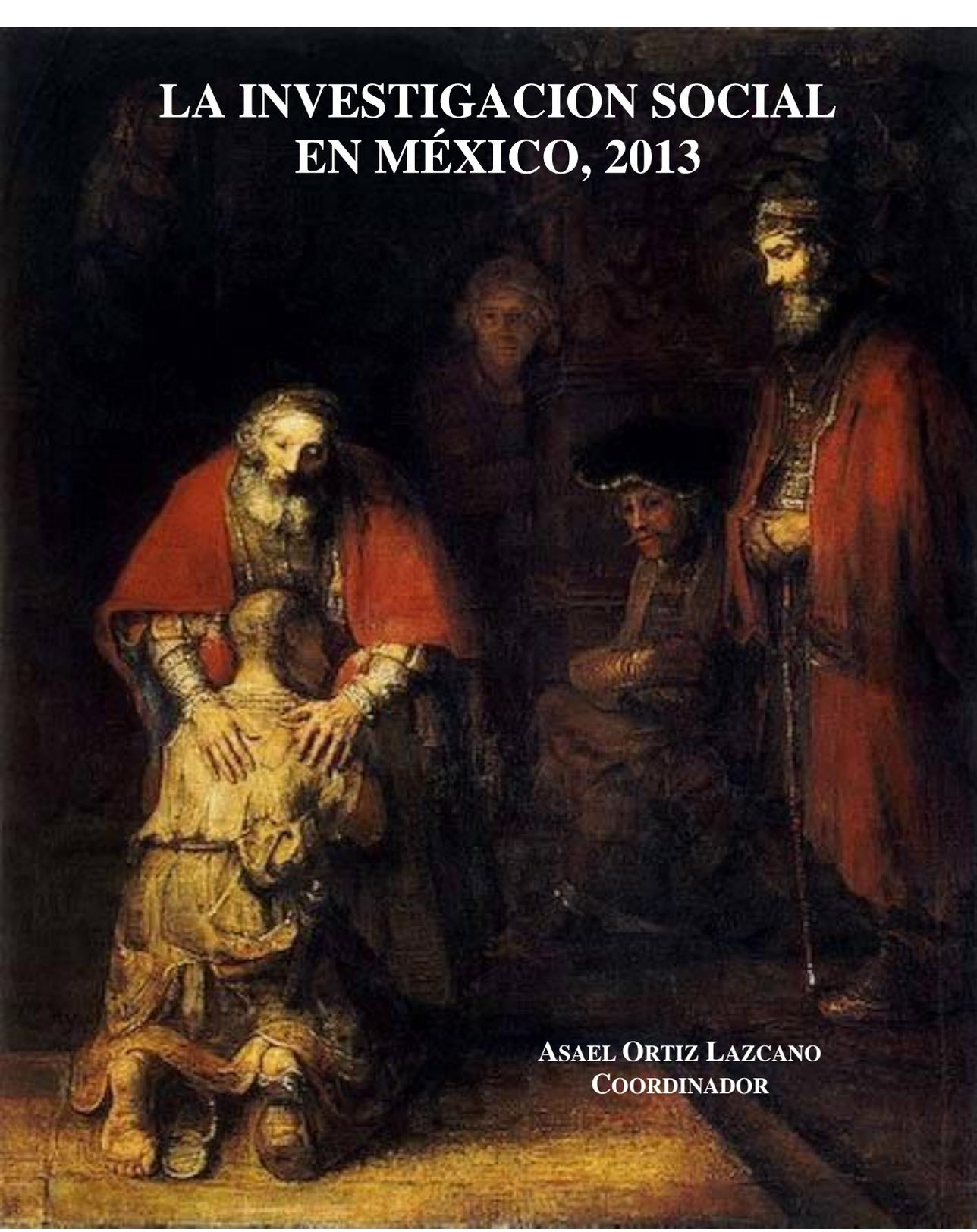


LA INVESTIGACION SOCIAL EN MÉXICO, 2013



ASAEL ORTIZ LAZCANO
COORDINADOR

LA INVESTIGACION SOCIAL EN MÉXICO, 2013.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Pachuca de Soto, Hidalgo, 2013

Primera edición: 2013

Asael Ortiz Lazcano
Coordinador

© UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Abasolo 600, Centro, Pachuca, Hidalgo, México. CP 42000
Correo electrónico: editor@uaeh.edu.mx

Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra sin consentimiento
escrito de la UAEH

En la portada de éste texto, *El retorno del hijo pródigo* obra del pintor
Holandés Rembrandt.

ISBN: 978-607-482-345-5

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

INDICE.....	4
INTRODUCCIÓN.....	16
Las transformaciones en las familias como un espacio para el desarrollo de políticas sociales	
<i>Lilia Zavala Mejía.....</i>	20
La fecundidad en la zona metropolitana de la ciudad de México, 1990-2010. Entre la fecundidad adolescente no planeada y la postergación planificada	
<i>Alfonso Mejía Modesto.....</i>	31
Los adultos mayores en las zonas metropolitanas de México: desigualdad socioeconómica	
Pablo Jasso Salas B. Jaciel Montoya Arce Edel Cadena Vargas.....	49
Violencia física en mujeres unidas residentes del municipio de Pachuca Hgo., 2005-2010	
<i>Edmundo Hernández Hernández Asael Ortiz Lazcano.....</i>	63
Particularidades de la dinámica demográfica de Sagua la Grande, Cuba. Una alerta para la toma de decisiones.	
<i>Judith Hernández Ruiz Álvaro Llamas González Isabel Cárdenas Demay.....</i>	74
Derecho humano a la alimentación de los adultos mayores indígenas	
<i>Laura Guadalupe Zaragoza Contreras.....</i>	85
Estudio de la situación educativa indígena del estado de Oaxaca	
<i>Carmen Carlota Martínez Gil Misael Nelson Cruz Pérez Aurea Judith Vicente Pinacho Zulma Janet Hernández Paxtián Venustiano Soancatl Aguilar.....</i>	97

Las nuevas tecnologías en la enseñanza de las regiones en sociología <i>José R. Arellano</i> <i>Margarita Santoyo R.</i> <i>Rodolfo G. Ortiz M.</i>	110
Niños con discapacidad. Formas sutiles de exclusión en una escuela primaria indígena <i>Alejandro Moreno Lozano</i> <i>María Guadalupe Ávila Vázquez</i>	122
Desarrollo inmobiliario y procesos de diferenciación social. El caso del municipio de Zumpango, estado de México <i>Juanita Hernández Reyes</i>	131
Formación de capital social y estrategias de reproducción familiar en contextos migratorios y periurbanos <i>José Álvaro Hernández Flores</i>	141
Movilidad y transporte metropolitano. El caso de Tecámac estado de México. <i>Marco Antonio Morán Vilchis</i>	152
Análisis de los aspectos socioculturales en la inmigración de chinos a México. <i>Elizabeth Carolina González Gutiérrez</i> <i>Miriam Matías Martínez</i>	162
Motivaciones para migrar y repercusiones en la estructura familiar de migrantes retornadas en el estado de México: una aproximación desde el género <i>Renato Salas Alfaro</i> <i>Norma Baca Tavira</i> <i>Maripaz Alcántara Quintana</i>	171
El migrante centroamericano de paso por México. Una mirada crítica a la construcción estructurante desde la visión de Michel Foucault <i>Luis Raúl Ortíz Ramírez</i>	181
Construcción de identidad entre los indígenas tlahuica en el estado de México <i>Imelda Marisa Martínez Cilla</i> <i>Sandra Sanjuanero Poblano</i>	192
La construcción de otredades en el México posrevolucionario. Imaginarios de indígenas en hacia un México nuevo de Gamio. <i>Guillermo Castillo Ramírez</i>	201

Método y abordaje de problemáticas culturales	
<i>Araceli Lámbarri Rodríguez</i>	213
Cultura política de jóvenes urbanos	
<i>Ana Berónica Palacios Gámaz</i>	229
Identidad social y bienestar subjetivo de comunidades rurales y urbanas del estado de Colima	
<i>Adán Gutiérrez Rosas</i>	240
México y la disyuntiva del empleo y el empleo informal	
<i>Georgina Elena Castro Cruz</i>	
<i>Noemí Colín Azahar</i>	
<i>Georgina García Palomares</i>	247
Los hijos de mujeres indígenas y comerciantes de bajos recursos: ante una posibilidad de mejorar la calidad de vida	
<i>Georgina García Palomares</i>	
<i>Georgina Elena Castro Cruz</i>	
<i>Noemí Colín Azahar</i>	255
La educación superior en México	
<i>Fernando González Figueroa</i>	266
Especialización del mercado laboral del estado de México, contrastes en el ámbito rural y urbano	
<i>Andrea Bautista León</i>	
<i>Juan Gabino González Becerril</i>	
<i>Patricia Roman Reyes</i>	276
Salarios mínimos profesionales el caso de los licenciados en Trabajo Social egresados de la UAEH	
<i>Ismael Aguillón León</i>	
<i>Hilda Ma. Del Consuelo Godínez Guzmán</i>	286
Análisis comparativo de la 'jornada de trabajo' en la ley federal del trabajo	
<i>Alberto Carlos Paulino Martínez</i>	297

Una propuesta para la valoración económica del trabajo no remunerado <i>Zeus Salvador Hernández Veleros</i> <i>Estrella Pérez Hernández</i> <i>Elías Gaona Rivera</i>	310
¿Quién habita y qué pasa en el espacio público y en el espacio privado? <i>Verónica Ramona Ruiz Arriaga</i>	319
Patrones de comportamiento del consumidor diabético ante la oferta de productos sustitutos de azúcar <i>Eduardo Muñoz Bautista</i> <i>Sofía Emilia López García</i>	329
Sentido y uso del tiempo en inmigrantes guerrerenses en Cuernavaca, Morelos <i>María Elena Figueroa Díaz</i>	338
El papel del municipio en las políticas de preservación y conservación del agua en Hidalgo. Caso San Agustín Tlaxiaca <i>María del Carmen Navia Rivera</i> <i>Claudia Sandoval Cervantes</i> <i>María Guadalupe Fosado Álvarez</i>	344
¿Es el desarrollo democrático complementario con la eficacia gubernamental? El caso de Venezuela con Hugo Chávez <i>Pablo Pineda Ortega</i>	354
La elección de gobernadores en el estado de Hidalgo y los grupos políticos: nuevos métodos de selección y reconfiguración de poderes locales <i>Ricardo Gaytán Cortés</i>	364
La contribución de los movimientos sociales a la democracia. Los casos de la CONAIE y el EZLN <i>Héctor de la Fuente Limón</i>	374
El benchmarking territorial como herramienta para promover la competitividad: caso clusters de flores en Holanda y México <i>Ana Lilia Coria Páez</i> <i>Irma Cecilia Ortega Moreno</i> <i>Emma Frida Galicia Haro</i>	388

Los retos del desarrollo sustentable en el municipio de Ixmiquilpan, estado de Hidalgo <i>Jaime Llanos Martínez</i>	400
La perspectiva global ¿una vía alternativa para el desarrollo rural en México? <i>Maribel Hernández Arango</i>	412
Envejecimiento de la población y neoliberalismo en un mundo globalizado <i>Asael Ortiz Lazcano</i> <i>Julieta Chávez Sánchez</i> <i>María de los Ángeles Rico Plascencia</i> <i>Martha Areli Alonso Álvarez</i> <i>Pedro Edmundo Rivera Gómez</i>	422
Análisis de la importancia de la cultura empresarial y las relaciones sociales para conformar alianzas estratégicas entre MIPYMES locales, un estudio de caso <i>Mónica Teresa Espinosa Espíndola</i> <i>Adolfo Maceda Méndez</i>	435
México ante la globalización y el desarrollo <i>Ramiro Cadena Uribe</i>	445
Propuestas educativas de ayer para educar hoy <i>Emma Leticia Canales Rodríguez</i> <i>Tatiana Abaunza Canales</i>	457
Los valores de los estudiantes normalistas y su impacto en el aula: desde la mirada del docente <i>María Mayley Chang Chiu</i> <i>José Jaime Guadalupe Ramírez Padilla</i>	467
Visibilizando estudiantes migrantes de secundaria en las escuelas públicas del sistema educativo estatal regular en el municipio de San Luis Potosí <i>María Guadalupe Ávila Vázquez</i>	477
El primer legislador indígena en Canadá. Los avatares en la sociedad colonialista <i>José R. Arellano S.</i> <i>Margarita Santoyo R.</i>	488

Representaciones sociales de estudiantes de antropología sobre la investigación <i>José Luis Ramos R.</i> <i>Janeth Martínez M.</i>	497
Estudio de las actitudes hacia la discapacidad de los estudiantes en la división de administración de la Universidad Tecnológica de Tecámac <i>Janet López Barrios</i> <i>Mabilia Romero Guevara</i> <i>José Luis Juárez Pereyra</i> <i>Luis Alberto Barrera Rodríguez</i>	508
El liderazgo directivo factor de conducta y pauta en la función social de la escuela <i>Francisca Lozano Franco</i>	517
La satisfacción de los estudiantes de la licenciatura sobre los procesos de la práctica tutorial: el caso de la licenciatura en enseñanza de la lengua inglesa de la UAEH <i>Brisa Campos Cruz</i>	526
La naturaleza de la investigación educativa en el centro de investigación en ciencias y desarrollo de la educación (CINCIDE) de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: alcances y retos <i>Ana Karen Hernández Alonso</i>	535
Ejes orientativos para la construcción de un programa institucional de tutorías en el nivel superior <i>Alma Delia Torquemada González</i> <i>Lizbeth Jardínez Hernández</i> <i>Rocío Guillermo Hernández</i>	545
Dimensiones para la construcción de un cuestionario de evaluación del desempeño del docente tutor en la universidad <i>Alma Delia Torquemada González</i> <i>Lizbeth Jardínez Hernández</i>	554
La importancia de la cultura en el aprendizaje de las matemáticas a nivel superior <i>Adolfo Maceda Méndez</i> <i>Mónica Teresa Espinosa Espíndola</i>	564

Una mirada al Sistema Nacional de Investigadores en la Universidad Veracruzana. Habitus, campo y capitales <i>Jemyrna Rueda Hernández</i> <i>Elizabeth Ocampo Gómez</i>	574
Los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia, la sanción y los sistemas de justicia; y el tratamiento a los agresores <i>Judith Erika Moctezuma Montaña</i>	585
El hostigamiento y el acoso sexual en el ámbito laboral, la violación a los derechos humanos y los efectos que produce en el clima laboral <i>Judith Erika Moctezuma Montaña</i>	596
La reforma al artículo 24 constitucional y el principio de progresividad <i>Javier Sánchez Lazcano</i>	606
La aplicación de la convencionalidad en el trabajo de menores <i>Valery Denise Vargas Meneses</i>	618
Discriminación y delitos por homofobia <i>Rodolfo González Espinosa</i> <i>Roberto Wesley Zapata Durán</i> <i>Raúl Gerardo Hernández Campos</i>	628
Matrimonio homoparental, un acercamiento al respeto de los derechos humanos en México <i>Roberto Wesley Zapata Durán</i>	639
“David contra Goliath” México vs Estados Unidos, ante la corte internacional de justicia <i>Pablo Gildardo Rodríguez Hernández</i> <i>Roberto Wesley Zapata Durán</i>	648
La participación ciudadana como derecho humano, en el orden jurídico mexicano <i>José María Hernández Villalpando</i> <i>Roberto Wesley Zapata Durán</i> <i>Raúl Gerardo Hernández Campos</i>	657
Reconocimiento e interacción social en facebook en un grupo de hombres y mujeres adolescentes <i>Paulina Nataly Ochoa Gutiérrez</i> <i>J Isaac Uribe Alvarado</i>	668

Las mujeres jóvenes en México: ¿ni estudian, ni trabajan? <i>Yannet Paz Calderón</i> <i>Guillermo Campos Ríos</i>	676
El proceso narrativo en el niño enfermo hospitalizado <i>Verónica Miriam Guzmán Sandoval</i> <i>Jorge Torres Hernández</i> <i>Isaac Uribe Alvarado</i>	685
Juventud universitaria, ante la necesidad de un plan de vida y carrera en las empresas mexicanas. <i>Noemí Colin Azahar</i> <i>Georgina Elena Castro Cruz</i> <i>Georgina García Palomares</i>	693
La percepción de la donación de órganos en la comunidad estudiantil del nivel superior <i>Marisol Reyes Hernández</i> <i>Rebeca Meléndez Flores</i> <i>Alfonso Castillo Mora</i>	702
Violencia física de pareja, en las mujeres mexicanas, 2011 <i>Georgina Lorena Fernández Fernández</i> <i>Karina Pizarro Hernández</i>	713
Qué piensan los y las adolescentes sobre pares sexualmente activos <i>J. Isaac Uribe Alvarado</i> <i>Ximena Zacarías Salinas</i> <i>Julio Cesar Verdugo Lucero</i> <i>Jorge Torres Hernández</i>	723
Masculinidad: seis formas de ser hombre en las carreras de agronomía y forestal del ITVO <i>Rodolfo Alfredo Hernández Rea</i>	732
Innovación regional: sector aeronáutico de Querétaro <i>Mario Alejandro Villalón Cornejo</i>	743
La ciencia, la tecnología y la innovación desde la perspectiva social <i>Roberto Morales Estrella</i>	753

Nuevos hallazgos del sobre peso y la obesidad infantil en la ciudad con mayor prevalencia en el mundo: la ciudad de México	
<i>Rebeca Meléndez Flores</i>	
<i>Alfonso Castillo Mora</i>	
<i>María Angélica Cruz Reyes</i>	764
La industria alimentaria en México, seguridad y sustentabilidad	
<i>María Angélica Cruz Reyes</i>	
<i>Juan Alberto Adam Siade</i>	
<i>Nadima Simón Domínguez</i>	776
La atención a la osteoartritis en mujeres mayores de 60 años, derechohabientes del IMSS	
<i>Elía Nora Arganis Juárez</i>	785
Envejecimiento y cuidadoras informales: alteraciones organizativas en familias y servicios de salud	
<i>Jesús Enciso González</i>	793
Revisitando “los cuerpos olvidados”. Estudio sobre el proceso salud/enfermedad/atención con mineros de la Real del Monte y Pachuca.	
<i>Josefina Ramírez Velázquez</i>	803
La epidemia de tifo en la ciudad de México, 1915	
<i>María Eugenia Beltrán Rabadán</i>	816
Percepción de las parteras tradicionales ante las políticas de salud en la reducción de la muerte materna en las zonas rurales de Chiapas	
<i>Magdalena Morales Domínguez</i>	827
Territorio, proyecto hidroeléctrico y acción colectiva en la sierra de Zongolica, Veracruz 2010-2013	
<i>Gualberto Díaz González</i>	
<i>Manuel Hernández Pérez</i>	838
La fiesta del Inti Raymi en la ciudad de México, identidad étnica en movimiento	
<i>Antonio Silva Guendulain</i>	847

Los referentes orales y la reproducción cultural: el caso del actual estado de Zacatecas	
<i>Guizzela Castillo Romero</i>	857
Entre seres sobrenaturales, la importancia de la naturaleza en la cosmovisión nahua de Taxco, sierra norte de Puebla	
<i>Olivia Pérez Guzmán</i>	868
Identidad y cambio cultural: un lugar de culto en el norte de España	
<i>Raúl Carlos Aranda Monroy</i>	878
Demanda actual y futura de los egresados del programa de derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	
<i>Graciela Amira Medécigo Shej</i>	889
Los valores del grupo de segundo semestre de la carrera de ingeniería forestal del ITVO y su concepto de un buen profesor	
<i>Rodolfo Alfredo Hernández Rea</i>	899
La accesibilidad en las nuevas tecnologías, en el contexto educativo para personas con discapacidad, e innovación de las universidades tecnológicas	
<i>Ana Lilia Juana Rivero Esqueda</i>	
<i>Jacqueline Vargas López</i>	
<i>Luz del Carmen Avan Trejo</i>	
<i>Mariana Villalbaz Flores</i>	908
Características sociodemográficas de los niños que nacieron en Estados Unidos. Un estudio de caso en Cardonal, Hidalgo	
<i>José Erik Gómez Cruz</i>	916
Migración interna y poblamiento urbano de pequeña y mediana escala en México	
<i>Angélica E. Reyna Bernal</i>	927
Los pueblos sin ayuntamiento: autoridades y gobierno según los congresos locales (1824-1835)	
<i>Rosa Josefina Bárcenas Argüello</i>	
<i>Jacinta Palerm Viqueira</i>	
<i>Emmanuel Galindo Escamilla</i>	935

Despoblamiento y demografía étnica	
<i>Juan Gabino González Beceril</i>	
<i>José Antonio Soberón Mora</i>	952
Determinación de las ventajas aplicación de plataformas de e-learning como apoyo a las clases presenciales en la universidad	
<i>Juan Arturo Vargas Santiago</i>	
<i>María del Carmen Bartolo Moscosa</i>	962
La afectación de la autoestima de estudiantes universitarios por su región de procedencia	
<i>María del Carmen Bartolo Moscosa</i>	
<i>Juan Arturo Vargas Santiago</i>	974
La importancia del análisis de la trayectoria académica del alumno para el inicio de la tutoría universitaria	
<i>Juan Arturo Vargas Santiago</i>	
<i>María del Carmen Bartolo Moscosa</i>	985
Efectos de la migración transnacional en la estructura, dinámica familiar y bienestar de los hogares de tres comunidades de Zacatecas	
<i>María Araceli Medellín Sánchez</i>	997
Mortalidad infantil en el estado de Hidalgo	
<i>Martha Nayeli Fernández Calderón</i>	1007
Izquierda y conciencia política en México	
<i>Raúl Rodarte García</i>	1017
Aspectos demográficos del marcador étnico con base en los censos mexicanos de 2000 y 2010	
<i>Germán Vázquez Sandrín</i>	
<i>María Félix Quezada Ramírez</i>	1028
Identidad cultural con facebook de usuarios jóvenes ciegos en San Luis Potosí	
<i>Raquel Espinosa Castañeda</i>	
<i>Brenda Castellanos Calderón</i>	1038

Narcóticos, análisis normativo	
<i>Raúl Gerardo Hernández Campos</i>	1048
Los jornaleros agrícolas originarios del estado de Guerrero en el Valle del Mezquital, Hidalgo	
<i>Tomás Serrano Avilés</i>	
<i>Mónica Zúñiga Ortiz,</i>	
<i>Esteysi Monserrat Olguín Fuentes,</i>	
<i>Jamely Abigail Gómez López</i>	
<i>Anyelo Ramírez Bautista</i>	1059
Los mecanismos de protección jurídica para las mujeres en el estado de México: una revisión desde la efectividad	
<i>Gabriela Fuentes Reyes</i>	
<i>Esther Oropeza Ramírez</i>	
<i>Sandra Morales Hernández</i>	
<i>Thaymi Yomara Roa Alpizar Thaymi</i>	1071
La sociedad civil en acciones de seguridad como forma de participación ciudadana	
<i>Raúl H. Arenas Valdés</i>	1081
El papel del trabajo en la vida familiar en México	
<i>Patricia Román Reyes</i>	
<i>Zoraida Ronzón Hernández</i>	1104
Experiencias nacionales en el desarrollo comunitario y la práctica escolar	
<i>Eva Alonso Elizalde</i>	
<i>Claudia Flores Tapia</i>	1139
Violencia contra las mujeres con pareja y alguna vez unidas en los hogares de la zona centro del país: un análisis con base a la ENDIREH 2011	
<i>Alejandra Lazcano Salinas</i>	1161

Introducción

La estructura familiar y social ha sufrido una transformación radical en las últimas décadas, que sumado a la incorporación de la mujer al mercado laboral, el descenso de la fecundidad y las recurrentes dificultades económicas, no sólo se ha constreñido la economía, además la familia y la sociedad se ha reconfigurado, y no necesariamente para mejorar el nivel de bienestar, por el contrario, para no ver disminuida en mayor medida su situación económica y laboral.

La familia ha sufrido una transformación radical en las últimas décadas, y es difícil imaginarla como se pensaba en los años sesenta, en donde el hombre era el proveedor y la mujer permanecía en casa, ésta definición no sólo está al borde de la extinción en los países europeos, también está en entredicho en los países menos adelantados. La vida de las mujeres ha sufrido cambios importantes en lo educativo, en el empleo y en la continuidad del trabajo. La inserción de las mujeres en el trabajo no sólo es una condición *sine qua non* en las sociedades, además es un bastión para evitar la pobreza y marginación del núcleo familiar.

Las familias también han cambiado, de ser extendidas y con el ideal del matrimonio hasta que la muerte lo determine, se ha dado paso a las familias monoparentales, así como parejas en cohabitación, aunque en el caso mexicano no sea una práctica extendida. Por el contrario en países como en Dinamarca y Suecia, cerca del 50% de los niños nacen fuera del matrimonio. Ante esto ¿qué ha dado origen a los cambios en la familia? Para algunos el declive de la fecundidad es un elemento trascendente, para otros el coste de los hijos depende de las oportunidades que

tengan tanto hombres como mujeres para solventar los gastos de la familia, por ello el crecimiento de la teoría a del malthusianismo de la pobreza.

Hoy en día la transición a la edad adulta es lenta y tardía, se espera que una educación más larga permita un mejor ingreso a los mercados de trabajo, sin embargo ello retrasa su llegada y no representa el éxito. Por ello los jóvenes contemporáneos necesitan estructurar muchas prioridades a la vez, antes de empezar, a formar una familia, de formar una vida económicamente activa en el sentido estricto. En el Sur de Europa, los adultos jóvenes permanecen en el hogar paterno hasta la edad de 25-30 porque la independencia es cada vez más difícil. La inestabilidad marital y laboral se combina para dar lugar a biografías de vida mucho menos lineales y a menudo complejas reconfiguraciones de los hogares. En los países menos adelantados como es el caso mexicano, los adultos jóvenes, incluso con escolaridades altas, se hacen viejos en los hogares paternos. Los viejos siguen trabajando hasta tener un impedimento o incapacidad física, ya sea parcial o total, y los trabajos cada vez son más del orden informal.

Aunado a ello el crecimiento del empleo ha quedado en una mitificación demagógica, y a estas alturas poco creíble, aunque no deja de ser ilusorio para el electorado, por otra parte la incorporación progresiva de la mujer al trabajo, ha cambiado los roles de la familia y está modificando no solo a la familia, por el contrario a la sociedad entera. Además, no hay que olvidar los efectos de la mortalidad y los procesos migratorios. Por ejemplo en los últimos 250 años, se ha suscitado una migración sin precedente en la historia de la humanidad, a tal grado que hoy día se habla de la “nueva era de la migración“, para el Consejo Nacional de Población esta nueva era incluye

una gama de expresiones, tal como un continente europeo que experimenta una mutación en su larga tradición de emigración para convertirse ahora en receptor de cuantiosos flujos de inmigración. Por otra parte en todo el mundo se está migrando, la estructuración de un nuevo foco de inmigración en el Golfo Pérsico, a raíz de la crisis del petróleo de los años ochenta, las migraciones hacia Australia, Nueva Zelanda, Japón, Taiwán, Singapur, Corea del Sur, Hong Kong, Malasia y Tailandia. Todos estos escenarios muestran una variedad en las rutas de origen y destino, en donde la mayoría de los países desarrollados son ahora “sociedades multiétnicas o cosmopolitas”. Esta situación en el caso mexicano ha despertado interés entre los científicos sociales que buscan explicar, las causas, la magnitud y los impactos no solo de la migración internacional, también de la migración interna.

Hay muchas otras temáticas, el envejecimiento de la población, la morbimortalidad, la salud, la globalización, la sexualidad y sus aristas, los estudios en ciencias de la educación, la sociología y sus miradas a los fenómenos sociales, la población indígenas, las migraciones, la democracia, el derecho, la innovación tecnológica, así como la etnicidad y los procesos identitarios.

Es por ello que este trabajo analiza la situación de la investigación social en México. El esfuerzo reúne dieciséis sólidos temas y 110 artículos de gran variedad. El volumen contiene la publicación física de los artículos dados a conocer durante el Segundo Congreso Internacional de Investigación Social, convocado por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en el 2013, los cuales fueron dicatminados en ele sistema doble ciego por parte de pares académicos, lo que hace de éste texto, un elemento imprescindible para conocer el estado

de la investigación social en México.

Para este fin, los investigadores provienen de alrededor de veintisiete instituciones nacionales e internacionales, entre los que destacan Research Institute of North Korea, Universidad Nacional del Nordeste, Corrientes, Argentina; la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- México (FLACSO); El Colegio Mexiquense; El Colegio de Tlaxcala; Universidad Iberoamericana de Puebla; Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto Politécnico Nacional; Universidad Autónoma Metropolitana; Universidad Autónoma del Estado de México; Universidad de Sonora; Universidad de Zacatecas; Universidad del Sur de Oaxaca; Universidad de La Cañada; Universidad Politécnica de Tecámac; Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; Universidad Iberoamericana; Dirección General Tecnológica Industrial; Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca; Instituto Nacional de Migración; Universidad Tecnológica de la Mixteca; los Servicios de Salud del Estado de Hidalgo; El Colegio Hidalgo; Universidad Politécnica de Pachuca; Universidad Politécnica Metropolitana del Estado de Hidalgo y Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Los artículos se basan en datos cualitativos y cuantitativos. Ellos destacan por el rigor conceptual y metodológico con que estructuran las conclusiones y las propuestas de utilidad para la mejora las condiciones de la población.

Asael Ortiz Lazcano
Coordinador
Otoño de 2013

LAS TRANSFORMACIONES EN LAS FAMILIAS COMO UN ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS SOCIALES

Mtra. Lilia Zavala Mejía
liliazavala@yahoo.com

Introducción

La familia ha sido identificada como un espacio para el desarrollo de políticas sociales, así como instituciones que interceden en el desarrollo de la misma. Compete al estado y a los organismos sociales intervenir en los espacios de la familia, desde la definición acerca de quienes la constituyen, así como regular las relaciones entre sus integrantes controlando su actividad, lo cual sugiere la importancia de reforzar no los tipos de familias, sino las funciones que debe cumplir la familia tanto como los aspectos políticos y económicos que tienen implicaciones en la elaboración de políticas sociales.

Las familias y los hogares son las unidades de intervención para los programas de desarrollo y bienestar social. Institucionalmente se ha ubicado a las estructuras familiares como beneficiarias de los programas sociales, mecanismos de producción y reproducción de los beneficios que otorgan, por lo tanto es prioritario el análisis de tales mecanismos de funcionamiento de las políticas públicas orientadas hacia las familias. La atención dedicada a las transformaciones experimentadas por las familias y las formas en que las políticas incorporan esos cambios aún son insuficientes.

El objetivo del presente trabajo es resaltar la importancia de la familia en el desarrollo del individuo en diferentes contextos como resultado de las diversas transformaciones ocurridas en las últimas décadas y contribuir en el análisis de la

conformación de los nuevos tipos de familias. Aun cuando la familia nuclear sigue siendo relevante como estructura social, cada vez más integrantes del núcleo contribuyen al ingreso familiar sin considerar ni la edad ni el género. También se restringen las posibilidades de establecer nuevos hogares en viviendas independientes del núcleo familiar y se presentan diversos arreglos familiares donde pueden encontrarse más de un núcleo familiar por vivienda e integrantes vinculados ya sea solo por el lazo sanguíneo o bien solo por afinidad.

Algunas familias pueden estar conformadas por varios núcleos familiares que se encubren si se conforman arreglos de familia a partir de la relación con el jefe(a) del hogar, y como es sabido, las políticas públicas están dirigidas a las familias y sus integrantes. Es importante saber más acerca de cómo están integradas para que los recursos y beneficios que se les otorgan estén mejor canalizados. Las problemáticas que afectan a las familias y a sus integrantes requieren del diseño de políticas y programas públicos orientados a las familias, consideradas como grupo primario de convivencia, seguridad, protección y afecto de los seres humanos.

La familia como un espacio para el desarrollo de políticas sociales

Las políticas dirigidas hacia las familias enfrentan diversas dificultades en su diseño,; un obstáculo importante se refiere a la alta sensibilidad en cuanto a involucrar aspectos valorativos en los temas relativos a las familias. Las políticas sociales se diseñan para individuos sin considerar que estos cuentan con familias. Las políticas se canalizan en su mayoría hacia familias que corren peligro de desintegración pero no incentivan la superación de dificultades mediante acciones

solidarias, lo que permitiría a cada miembro de una familia asociar la articulación de esfuerzos con el logro de un mayor bienestar colectivo. (CEPAL, 1994).

Un aspecto valorativo se refiere a los mitos que interfieren en el diseño de políticas hacia las familias: el mito de la familia nuclear como modelo ideal, con la presencia de ambos padres vinculados por matrimonio, bajo la perspectiva de convivencia de larga duración, hijos propios y con rígida distribución de roles.

La existencia de la familia armónica y con división de funciones, está basada en la idea que el hombre es el único que aporta económicamente al hogar y que la madre desempeña tan sólo tareas domésticas. Esta situación sugiere la importancia de reforzar no los tipos de familias, sino las funciones que debe cumplir la familia. En ese sentido, se han diseñado distintas formas de apoyar las funciones de la familia, las que cada país debe adoptar según sus propias evaluaciones del estado de la situación de las familias, la cobertura y calidad de sus servicios, el mayor o menor énfasis entre prevención versus enfrentamiento de los problemas detectados, entre otros aspectos (Arriagada, 1998).

Una de las tipologías que intentan ordenar la trama de programas y medidas en relación con sus integrantes propone:

- 1) Políticas de familia definidas como el conjunto de medidas o instrumentos que intentan intervenir en el modelo de familia existente;
- 2) Políticas referidas a la familia, para fortalecer las funciones que cumplen las familias destacándose entre ellas la reproducción y socialización de sus miembros y
- 3) Políticas públicas orientadas a la familia representando una nueva articulación entre el trabajo para el mercado, el trabajo

doméstico y la provisión de bienestar por parte del Estado (Goldani, 2005).

Los sistemas públicos de bienestar social y las políticas sociales y de familia se han modificado en distinto grado, según los países y las circunstancias, para adaptarse a los profundos cambios familiares y demográficos registrados en el pasado reciente. Sin embargo, la organización de la provisión pública de bienestar social sigue descansando en unos supuestos muy concretos sobre las características y la dinámica de la vida familiar. En otras palabras, la familia continúa constituyendo un criterio básico de la organización de la protección social y ello desde la organización de los mecanismos de garantía de rentas hasta la prestación de servicios sociales (Meil, 2005). No obstante, los sistemas de bienestar debieran considerar el escenario actual caracterizado por una creciente complejidad y heterogeneidad de los hogares y familias y por el cambio en las relaciones entre sus miembros al interior de cada familia, debido a procesos de individuación y democratización.

Hace falta un nuevo modelo de políticas sociales de tercera generación donde se reconozca el papel que proporcionan las familias y la comunidad al bienestar de las personas, en muchos casos para suplir ausencias del Estado y dificultades de acceso a bienes y servicios (Arriagada, 2006).

Estructuras familiares y hogares que tienen implicaciones en la elaboración de políticas sociales.

Las familias en la región se han visto enfrentadas a cambios muy importantes; el aumento de los hogares con jefatura femenina y la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral, son algunos de ellos. También ha habido modificaciones relacionadas con el ámbito simbólico, que se

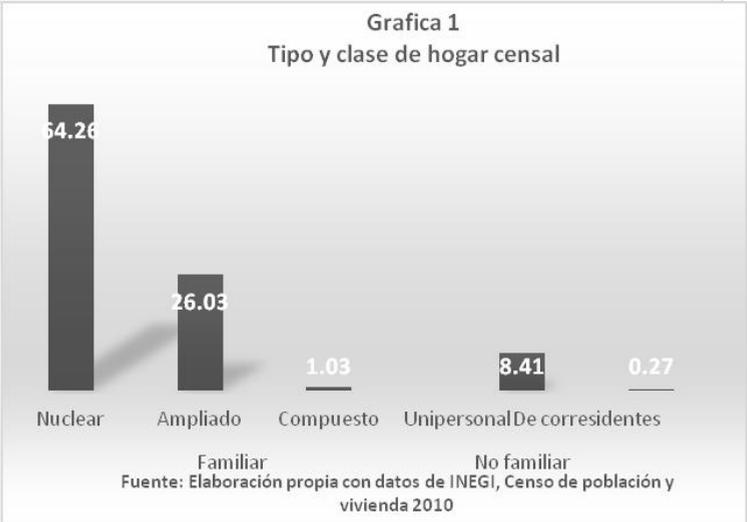
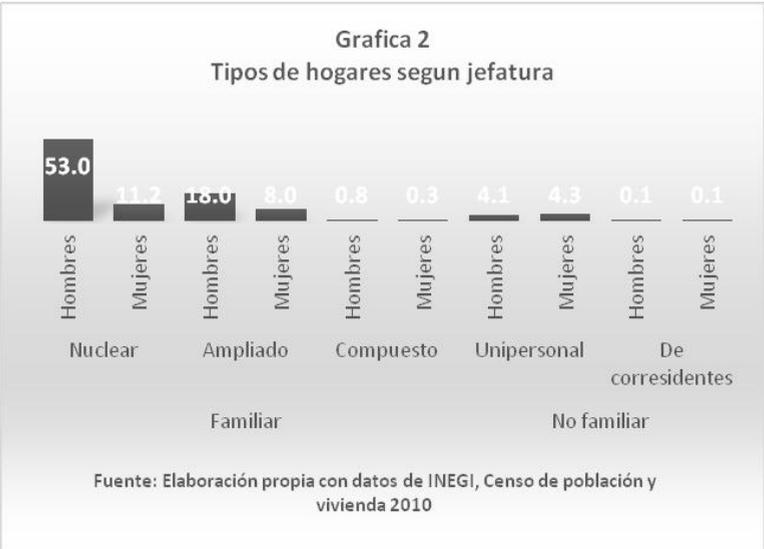
manifiestan en nuevos modelos de familia y estilos de relación familiar.

En la actualidad, para que un hogar sea considerado “familia”, no se restringe solo a la relación de parentesco que deba existir con el jefe(a) del hogar de algún integrante del mismo, se deben considerar otros aspectos que den cuenta de la complejidad de la estructura familiar en casos como las familias de migrantes.

Al hacer un análisis de las familias definidas por su cohabitación en un hogar o vivienda, ineludiblemente trasladará al referente de familia nuclear, encontrando una sola familiar nuclear, varias familiares nucleares o familias extensas y compuestas, las cuales se pierden en los análisis de la relación de parentesco con el/la jefe(a). Esto se explica por qué la información censal y de encuestas se obtiene de viviendas u hogares y existe la tendencia de identificar a la familia como unidad de observación (Pérez, 2012).

Para el estado de Hidalgo, de acuerdo a datos del censo del 2010, se tiene una mayor proporción de hogares familiares de tipo nuclear, que se definen como aquellos integrados por el jefe y su cónyuge; el jefe y su cónyuge con hijos, o el jefe con hijos, considerando a los hijos, independientemente de su estado conyugal, siempre y cuando no vivan con su cónyuge e hijos, puede haber empleados domésticos y sus familiares (gráfica 1).

En los tipos de hogares, según la jefatura, son los hombres quienes predominan para el caso de los hogares nucleares y ampliados, entendidos como éstos últimos como aquellos formados por un hogar nuclear más otros parientes o un jefe con otros parientes también puede incluir empleados domésticos y sus familiares, (gráfica 2).



Se debe considerar que la familia trasciende los ámbitos de tipos de hogares y quien los encabeza; no se puede hablar de

una correspondencia absoluta entre viviendas-hogares y familias sobre todo cuando existen limitantes operativas en eventos censales o levantamiento de encuestas impiden un análisis más amplio. El censo del 2010 incluyó preguntas que identifican al padre y a la madre de todas las personas enumeradas con el cuestionario ampliado y si es el caso, al cónyuge. (Pérez, 2012).

Estas preguntas ofrecen la oportunidad de construir núcleos familiares (conformados por cónyuges con o sin hijos(as) solteros(as) y poder analizar al interior de los hogares las relaciones que se dan entre las personas que cohabitan en ellos, independientemente de su relación con la/el jefe(a) del hogar, (Pérez, 2012). En el estado de Hidalgo se puede observar en el (cuadro 1) como se presenta la relación entre tipo y clase de hogares (familiares y no familiares) de acuerdo al número de

Cuadro 1
Tipos y clase de hogares censales por número de integrantes según parentesco, Estado de Hidalgo, 2010.

Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Jefa(o)	8.4	14.8	18.3	23.6	17.1	8.8	4.1	2.2	2.4
Esposo(a) compañero (a)	0.0	12.4	18.0	27.7	20.7	10.5	4.9	2.6	2.9
Hijo (a)	2.4	11.6	26.0	25.8	15.2	7.9	4.6	6.1	0.0
Nieto(a)	0.0	1.12	5.0	10.5	16.3	19.3	15.0	11.0	21.5
Nuera/yerno	0.0	0.1	2.3	8.3	16.6	21.6	16.1	11.8	22.8
Madre/padre	0.0	9.2	12.7	15.3	19.1	18.4	10.8	6.5	7.7
Suegra	0.0	0.3	8.5	15.5	25.1	23.0	12.2	6.7	8.4
Otro Parentesco	0.0	7.2	12.3	15.8	17.3	15.6	10.7	7.5	13.2
Sin parentesco	0.0	9.5	15.2	18.0	19.2	14.6	8.6	5.8	8.7

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

integrantes y el parentesco; sean jefe(a), hijo(a), nieto(a), padre/madre, suegra, nuera/yerno, otro parentesco y sin parentesco.

Desafíos para las políticas orientadas hacia las familias

El objetivo preferente de las políticas dirigidas hacia las familias es normar sus relaciones internas, así como sus formas de constitución, desarrollo y disolución. Menor es el avance en cuanto al diseño y la ejecución de políticas que consideren las relaciones externas de las familias y los factores que determinan sus circunstancias, como ingreso, vivienda, servicios de infraestructura, acceso a servicios de salud, educación y seguridad social.

Cuando se toma a la familia como grupo destinatario de políticas debieran considerarse también otras dimensiones del grupo familiar (Borsotti, 1982): A) Sus formas de constitución, desarrollo y disolución: edad al unirse la pareja, formalización de las uniones, número de hijos, estabilidad de la unión, etapa del ciclo vital y otras. B) Sus relaciones internas marido-mujer; padres-hijos, hermanos entre sí, familia nuclear-red de parentesco, formas de socialización, distribución del poder al interior de la familia, comunicación y otras. C) Sus relaciones externas en cuanto grupo y las distintas circunstancias que las afectan, como ingreso, vivienda, servicios de infraestructura, acceso a servicios de salud, educación y seguridad social.

Para incorporar un análisis integral en el análisis de las familias en la incorporación de los cambios y transición por la que atraviesan, se puede considerar la propuesta de Montaña, (2005): 1) Desarrollar nuevas políticas y programas desde un enfoque de derechos. Es decir, diseñar y poner en ejecución políticas públicas universales, solidarias, eficientes y

democráticas orientadas a atender los derechos básicos de todos los ciudadanos y que impliquen un pacto social nuevo, cuyo centro ha de ser la igualdad y la democratización de la vida familiar, lo cual implicará una nueva redistribución del poder, del tiempo y de los recursos, que son las tres grandes redistribuciones subyacentes a cualquier política social.

2) El diseño de políticas de atención para el cuidado y de conciliación entre familia y trabajo. Desde el Estado se precisa diseñar una política pública de cuidado que cumpla el papel de articular y regular una red de instancias públicas, privadas y mixtas que provean una infraestructura de servicios de manera de garantizar una solución a la demanda de cuidado de la sociedad. Eliminar las desigualdades de género y etarias y que posibiliten el cumplimiento de las funciones para el bienestar de sus familias. Para las mujeres más pobres, y en especial, para las jefas de familia se produce una gran sobrecarga de trabajo y se concentra con mayor peso el problema de combinar ambos trabajos.

Pensar también en la resistencia cultural que impide que los cambios en las familias y en las relaciones familiares sean incorporados en el discurso y en las políticas que se diseñan sobre la familia y que se refieren a la persistencia de modelos tradicionales de una identidad femenina y masculina en la cultura latinoamericana (Arriagada, 2006).

Conclusiones

Los resultados de investigaciones muestran como aún permanece la idea de la familia nuclear; la asignación de roles persiste, considerando a los hombres como proveedores y a las mujeres como responsables del ámbito doméstico. Las familias siguen cumpliendo funciones de apoyo social y protección ante

situaciones económicas difíciles, enfermedad o muerte de algunos de sus integrantes. También se sigue haciendo ocupando del cuidado de ancianos, niños y personas con alguna discapacidad, sin que las políticas sociales incorporen cambios sustanciales que beneficien a todos los integrantes de las familias y no sean las mujeres quienes carguen el mayor peso de estas actividades.

Las políticas públicas dirigidas hacia la familia mantienen el prototipo de la familia nuclear. Contribuyen a la conformación de roles e integración familiar tradicionales, desconociendo la diversidad de las familias demandantes de enfoques diferenciados que consideren las variaciones de las estructuras familiares y los cambios en sus formas de organización.

Bibliografía

- Arriagada, Irma. (2006), “Cambios de la políticas sociales. *Políticas de género y familias*”. S E R I E Políticas Sociales 119 Santiago de Chile. División de Desarrollo Social.
- Arriagada, Irma. (1998), “Familias latinoamericanas: Convergencias y divergencias de modelos y políticas, *Revista de la CEPAL No. 65. LC/G: 2033-P, Santiago de Chile, CEPAL.*
- Borsotti, Carlos A. (1982) La organización social de la reproducción de los agentes sociales, las unidades familiares y sus estrategias. Centro de Estudios de Población. CENEP no. 23.
- CEPAL, (1994), Familia y Futuro: Un programa regional en América Latina y el Caribe, LC/G.1835-P, Santiago de Chile.
- Emil, Gerardo. (2005) La protección social de la familia: situación actual y tendencias en la Unión Europea, en Arriagada, Irma (ed.) *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*, CEPAL, Serie Seminarios y Conferencias N° 46, LC.L.2373-P, Santiago de Chile.
- Goldani, Ana María. (2005) Reinventar políticas para familias reinventadas: entre la “realidad” brasileña y la “utopía” en Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales, CEPAL–UNFPA, Serie de Seminarios y Conferencias N° 46, Santiago, Chile.
- Montaño, Sonia. (2005) ¿Políticas de familia o políticas de género? En Arriagada, Irma (ed.) *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*, CEPAL, Serie Seminarios y Conferencias N° 46, LC.L.2373- P, Santiago de Chile.
- Pérez, M. A. y Marín T. (2012). Las familias al interior de los hogares. La importancia de su análisis para las políticas públicas. XI Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México. Cambios demográficos y políticas públicas. Aguascalientes, Ags. 30 de marzo a 1° de junio de 2012

LA FECUNDIDAD EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1990-2010. ENTRE LA FECUNDIDAD ADOLESCENTE NO PLANEADA Y LA POSTERGACIÓN PLANIFICADA

Dr. Alfonso Mejía Modesto
mejiaalfonso@yahoo.com.mx

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar los cambios que han ocurrido en la fecundidad de las mujeres que viven en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México en las décadas recientes. Para realizar este análisis se utiliza principalmente la información sobre fecundidad derivada de los Censo de Población y Vivienda del año 1990 al 2010. La principal conclusión es que las transformaciones de la fecundidad es una realidad para un número importante de habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México sumidos en la globalización y la sociedad de riesgo. El indicador más notable es el porcentaje de mujeres sin hijos que alcanzan niveles muy considerables y que se puede suponer seguirán creciendo en los siguientes años como resultado de que cada vez vivir es más incierto.

Introducción

Durante las últimas décadas la dinámica social se ha transformado radicalmente en México. Evidentemente estas transformaciones son muchas y en diferentes dimensiones de la vida, pero en especial hay dos que han sido relativamente poco estudiadas ó mejor dicho han sido estudiadas de manera aislada o desarticulada. Es decir desarticuladas de las transformaciones económicas y políticas. Las dos transformaciones a las que nos

referimos son la relativa a la disminución de la fecundidad y la de la formación de la descendencia. Por tanto, el objetivo de este trabajo es presentar algunas reflexiones sobre los cambios en la fecundidad y lo que se denomina como su calendario, pero sobre todo destacando su articulación con lo económico, lo político y también en un esfuerzo por buscar explicaciones alternativas sin el enfoque de la modernidad especialmente para la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, (ZMCM).

Para el desarrollo de este trabajo se presentan cuatro apartados.

1.- Algunos antecedentes sobre el cambio de la fecundidad, 2.- La sociedad del riesgo o la modernización reflexiva, 3.- La fecundidad en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1990- 2010 y 4.- Algunas reflexiones

1.- Algunos antecedentes sobre el cambio de la fecundidad

En general el tema de la fecundidad y la formación de la descendencia han sido relegados y separados de los grandes temas históricos del país. La investigación en estos temas se ha fragmentado y restringido a la investigación demográfica. Que en general han considerado solo las mediciones y ha analizado sus asociaciones con la modernidad lineal o primera modernidad.

Algunos demógrafos han producido importantes trabajo que permiten entender sobre todo a la fecundidad femenina pero no lo que significaba ser madre en un sentido más amplio y no solo por sus dimensiones o sus tendencias demográficas, sino principalmente por sus significados tratando de distinguir los que significa la fecundidad y sus diferencias entre las masculinidades y las feminidades que coexisten en un contexto metropolitano. Pero además entendiendo que estos significados son muy trascendentes en la vida de las personas y las parejas.

Pero que además no pueden analizarse fuera del contexto económico y político.

La fragilidad de la vida y la bendición divina.

Ningún proceso social es inmediato. En este apartado se señalan a muy grandes rasgos las concepciones de la importancia de la fecundidad y la muerte. Desde siglos atrás las concepciones de las diversas culturas que podemos ubicar como judeo cristiana occidental el nacimiento y la muerte eran definidos por Dios o mejor dicho en ocasiones por los Dioses. Por lo que la maternidad era una gracia divina, una obligación, un destino y un deseo en muchas ocasiones. Entre las élites sociales el sucesor al trono era y sigue siendo muy importante, por ejemplo en los sistemas de gobierno donde la “sangre azul” es fundamental. También para la población en general la descendencia y la transmisión de bienes era fundamental. La herencia era la forma de obtener la tierra y las herramientas para trabajarla, la familia era más bien una unidad doméstica. La muerte por otro lado, era casi siempre inesperada, casi imposible de postergar y la enfermedad un castigo por nuestros pecados.

Para el caso de la sociedad colonial mexicana la maternidad fue fundamental. Primero para reponer la gran pérdida de la población resultado de las guerras, epidemias, desplazamientos y reducciones de la fecundidad en las mujeres indígenas. Pero también tuvo razones políticas y económicas, Así, se puede considerar que la conquista en sus primeros años fue una empresa masculina y esto favoreció el surgimiento del mestizaje entre los españoles y mujeres indígenas. Estas últimas, eran obligas al mestizaje como esclavas, prisioneras de guerra, como parte de sus encomiendas o bien como parte de los regalos que los caciques indígenas entregaban a los españoles.

En otras ocasiones, el mestizaje fue con consentimiento de las mujeres indígenas. Si bien muchos de los españoles estaban casados en España, con su arribo a América y con la ocupación musulmana de la península ibérica el concubinato y la poligamia no eran mal vistos por muchos españoles, así como tampoco por los indígenas, antes de la cristianización. Pero nunca fue consentido por la iglesia católica. (Sáenz, 1993)

Con la procreación de españoles e indígenas y la llegada sistemática de las poblaciones negra y antillana, el mestizaje se amplió. En un primer momento el mestizaje tuvo una funcionalidad para que los españoles pudieran solidificar su dominación sobre los indígenas al contraer matrimonio con las mujeres pertenecientes a la nobleza indígena. Posteriormente el sistema de castas impuesto en la España ocupada por la cultura musulmana, se reprodujo durante la conquista, con sus propias especificaciones dando lugar a lo que podría denominarse una pigmentocracia. Este sistema de castas implicaba un sistema de control para la escala social. (Sáenz, 1993)

En los siglos de la vida independiente la recuperación de la población fue lenta pero continua y el nacimiento y muerte seguían siendo determinados por Dios. Principalmente desde la interpretación católica de la biblia y los mandamientos divinos. El aborto era un pecado y la infertilidad seguramente también o por lo menos otro castigo por nuestros pecados. La voluntad humana y la medicina tenían efectos mínimos.

Fue hasta finales siglo XIX que con el desarrollo de la ciencia moderna, en especial de la medicina europea que los cambios se vuelven radicales. La incorporación del papel de los microorganismos en las explicaciones de la enfermedad relativizan las explicaciones divinas. Se encuentran explicaciones en algo que no podemos ver a simple vista, pero

que los científicos pueden observar de manera incipiente. Se inician grandes acciones para la reducción del impacto de la mortalidad en hospitales y en los grandes sistemas de producción y abasto de las emergentes ciudades industriales.

Este tipo de cambios llegan a México como parte de las acciones de legitimación y modernización del México posrevolucionario. El impacto de la mortalidad empieza a disminuir. Esto dio lugar a lo que se conoce como el inicio de la transición demográfica.

Años después y con el éxito de grandes acciones de salubridad es que el crecimiento de la población y los descensos en la mortalidad se “vuelven un problema”. A fines de los años sesenta del siglo XX es cuando por primera vez se habla de “la explosión demográfica” y se le considera un gran problema, un problema de tipo planetario y donde aún en plena guerra fría las grandes potencias se reúnen para llegar a acuerdos que reduzcan la velocidad de crecimiento de la población. Además es necesario señalar que se formularon políticas para poner énfasis en la reducción de las tasas de crecimiento de la población de los países menos desarrollados. De hecho se han condicionado acuerdos internacionales y financieros a metas en el crecimiento demográfico. Es en este contexto donde la anticoncepción moderna se vuelve fundamental.

La anticoncepción moderna y los límites del crecimiento

Aurelio Peccei presidente del Comité para la Cooperación Económica del Atlántico y director de empresas internacionales y asociaciones y grupos que promueven el bienestar logro que en el año 1968 se reunieran en Roma un grupo de especialistas de reconocida reputación para buscar soluciones a la problemática mundial. Así surgió el llamado Club de Roma, que

desde 1969 patrocinó un estudio dirigido por Dennis L. Meadows, el cual usando computadoras desarrolló modelos con los cinco factores considerados clave: 1) La apresurada industrialización, 2) El desbordado crecimiento de la población, 3) La escasez de alimentos 4) El agotamiento de los recursos naturales no renovables y 5) El deterioro del ambiente. El resultado de esta investigación es el libro *Los Límites de Crecimiento* publicado en 1972. El libro recupera en buena medida las perspectivas Malthusianas sobre el crecimiento exponencial de la humanidad y no así de los recursos. Las conclusiones de este libro son: 1.- Que de continuar las tendencias en los cinco factores clave en aproximadamente 100 años se llegaría al colapso mundial. 2.- La segunda conclusión es que es posible introducir alteraciones en las tendencias, con lo cual se podría garantizar la estabilidad ecológica y económica de la humanidad. (Sepulveda, 1973)

También en 1968, Paul Ehrlich publicó *The Population Bomb*, donde señalaba que se debía enfrentar el problema demográfico. Lo cual debería hacerse por medio de cambios en el sistema de valores, pero de manera obligatorio si los métodos voluntarios fallan. Sugiere que se incluyeran anticonceptivos en todos los alimentos vendidos en Estados Unidos de América y se impusieran impuestos a la compra de frazadas, cunas pañales y juguetes. (Walti, 2005)

Así es que surge el grupo llamado de los Neomalthusianos, donde figurarían autores como Hardin, Meadows, Ehrlich, Brown, Eckholm, entre muchos otros que marcan el notable resurgimiento contemporáneo de planteamientos aparentemente afines a los de Malthus. Parecen compartir todos la creencia de que, ahora sí, con casi dos siglos de retraso, las predicciones pesimistas del autor del Ensayo se

empezarían a cumplir, y con creces. A diferencia de lo que planteaba Malthus, la contención de este crecimiento se convierte prácticamente en un fin en sí mismo: el discurso acerca de la población se desacopla así de las consideraciones sobre las relaciones económicas que median entre las personas y los recursos. Este desacoplamiento confiere a las posiciones neomalthusianas un carácter más “reaccionario” que el que correspondería al mismo Ensayo. Evitando cualquier discusión acerca de la distribución del ingreso, la renta del suelo, los sueldos, la inflación, las subvenciones del Estado benefactor, la mayoría de los malthusianos de nuevo cuño tienden a predicar una sola receta: los anticonceptivos”. (Tudela, 1998: XXXIII)

Intentando hacer un resumen se puede señalar que llegamos a la segunda parte del siglo veinte con la idea de la desaceleración del crecimiento de la población como panacea para terminar con los problemas de carencias en el mundo y la asociación de los niveles más bajos de fecundidad en las zonas más desarrolladas.

Esta percepción ha sido la guía para el crecimiento. Ahora se considera que la anticoncepción es casi una obligación de las mujeres respetables y las que establecen un proyecto de vida dirigido al éxito. Entendido casi siempre con los criterios de la sociedad consumista en las estamos inmersos.

Pero ahora lo que tenemos es una sociedad con una fecundidad muy controlada pero no una sociedad que se pueda considerar desarrollada y lo que tampoco se ha reducido es la gran desigualdad existente. De hecho si consideramos mujeres de diferentes regiones de México con grandísimas diferencias podemos ver que su fecundidad total es muy similar. Esto podría decirnos que la política del Estado sobre el control de la fecundidad y la reducción de la natalidad ha sido muy exitosa, pero que esto no se ha traducido en mejores niveles de

desarrollo para todos. Una manera que podríamos considerar como una sociedad desarrollada podría ser una sociedad donde todas las personas que la conforman podrían definir un proyecto de vida y tener la capacidad y el apoyo para llevarlo a cabo. El éxito de la política estatal para reducir la fecundidad basada en acciones de información educación y comunicación y con una perspectiva donde el individuo puede tomar todas las decisiones reproductivas de su vida, tanto hombres como mujeres es muy relativa. Es la explicación de la modernidad, de la convergencia de la vida de todas y todos hacia niveles elevados de ingreso y consumo. De control absoluto de nuestra biografía. Pero otra manera de explicar y entender esta reducción de la fecundidad es con el marco conceptual de la sociedad del riesgo o modernidad reflexiva, particular con su tesis de la individualización.

A continuación se abordará una breve presentación de la sociedad de riesgo y de la tesis de la individualización que incluye la atomización para pasar posteriormente al análisis de las mediciones de la fecundidad en la ZMCM leídas desde la sociedad de riesgo.

2.-La sociedad del riesgo o la modernización reflexiva

La modernización reflexiva se caracteriza por dos tesis, la medioambiental (la tesis del riesgo) y la de la individualización. Si bien la tesis del riesgo ha tenido un gran impacto, la de la individualización ha pasado casi inadvertida fuera de Alemania. (Lash, 2003).

Pero la individualización no significa individualismo, aislamiento, soledad, desconexión o el final de todo tipo de sociedad. La individualización significa primero el proceso de desvinculación y “en segundo lugar, el proceso de revinculación

a nuevas formas de vida de la sociedad industrial en sustitución de las antiguas, en las que los individuos deben producir, representar y combinar por sí mismos sus propias biografías.” (Beck: 28, 1997)

La desvinculación y revinculación no ocurren por casualidad ni voluntariamente, ni por ciertas condiciones históricas sino de una vez, por las condiciones generales del Estado de Bienestar en la sociedad industrial avanzada, tal y como ha evolucionado desde la década de los años sesentas en algunos países occidentales. (Beck, 1997)

“La individualización es una compulsión, pero una compulsión a fabricar, autodiseñar y autoescenificar no solo la propia biografía, sino también sus compromisos y redes de relaciones a medida que cambian las preferencias y fases de la vida; compulsión que, por supuesto, se cumple bajo las condiciones y modelos generales del Estado de bienestar, tales como el sistema educativo (adquisición de titulaciones), el mercado laboral, el derecho laboral y social, el mercado inmobiliario etc. Incluso las tradiciones del matrimonio y familia se están haciendo dependientes de la toma de decisiones, y todas sus contradicciones deben ser experimentadas como riesgos personales” (Beck, 1997:29-30)

Este autodiseño y auto escenificar se lleva a cabo en los más diferentes ámbitos de la vida. Tanto por hombres como por mujeres y en todas las edades de la vida y para todos los grupos sociales diferenciados por cualquier característica económica, religiosa o cualquier otra. Un ejemplo de lo anterior puede ser el matrimonio. En épocas previas, predominaban roles basados en el status: la indisolubilidad del matrimonio, los deberes de la maternidad. Ahora no hay modelos únicos sino una variedad de ellos, modelos que exigen a las mujeres a construir y mantener

carreras educativas y mantener carreras profesionales propias, pues de no hacerlo se enfrentan a la ruina en caso de divorcio y se mantienen en dependencia del dinero de sus maridos en el matrimonio, con el resto de las dependencias reales y simbólicas, que esto conlleva. (Beck, 1997)

Así para Helen Wilkinson (2002), la vida familiar, ha transitado del matrimonio tradicional y la fecundidad media a que cada vez sea más común la cohabitación, el matrimonio tardío, la fecundidad mínima y postergada. Una nueva relación entre miembros de pareja y también nuevas relaciones entre padres e hijos. Con mayor diálogo y mayor responsabilidad personal. La individualización no es solo un aumento de opciones y libertades, sino se debe entender como un modo de vida bajo ciertas imposiciones y exigencias institucionales. Es decir, hay un requerimiento de organizar la biografía personal en unas condiciones a menudo contradictorias, y en parte incompatibles. Cuantas más opciones y exigencias de un poco de vida propia tiene la gente mayores son los riesgos, incertidumbres y exigencias respectivas. Frente a esto, el tener hijos dejará de ser una parte natural de la vida para convertirse en un objeto de planificación, de esperanzas y temores. (Beck y Beck-Gernsheim, 2003) Las oportunidades, los peligros y las incertidumbres biográficas, que antes estaban predefinidas dentro de la asociación familiar o de la comunidad rural, o a tenor de las normativas de los estados o clases asistenciales, deben ahora percibirse, interpretarse, decidirse y procesarse por los propios individuos. Las consecuencias –tanto las oportunidades como las cargas- pasan ahora a los individuos que, naturalmente, frente a la complejidad de las interrelaciones sociales, se ven a menudo incapaces de tomar las necesarias decisiones con el debido fundamento, ponderando los intereses,

la moral y las posibles consecuencias. (Beck y Beck-Gernsheim. 2003:42)

La atomización

Pero también existe la falsa individualización, es la atomización. Esto es, la falta de las condiciones sistémicas para el acceso a los derechos fundamentales. Entonces el temor a la libertad proviene del temor de las clases medias a vivir situaciones de atomización veladas o subterráneas. La atomización es un riesgo creciente en la sociedad mexicana, tanto en poblaciones urbanas como rurales. La diferencia no está en el lugar de residencia, sino en el acceso sistemático a los derechos fundamentales que permitan la individualización y, por otro lado, la adopción de una concepción de la sociedad del riesgo. Donde los eventos que no han ocurrido tiene cada vez más importancia.

3.- La fecundidad en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1990- 2010

La zona metropolitana de la ciudad de México en el período 1990- 2010 ha tenido una importante desaceleración en su crecimiento en los últimos años. Véase cuadro 1.

Existen varios indicadores para medir las transformaciones de la fecundidad. Por ejemplo las estructuras de fecundidad y las TGF. Sin embargo estas no están disponibles por municipio y para el periodo 1990-2010. En este trabajo se optó por dos grupos que resultan muy claros para identificar las transformaciones de la fecundidad. Las mujeres de 15 a 19 años y las mujeres de 30- 34 años. Debido a la complejidad de mostrar todos los municipios en un trabajo de estas dimensiones se optó por seleccionar solo algunos municipios en gráficas y los anexos en cuadros. También solo

para grupos de edad selectos. Los grupos de edad fueron seleccionados por ser grupos considerados de transición en la feccional.

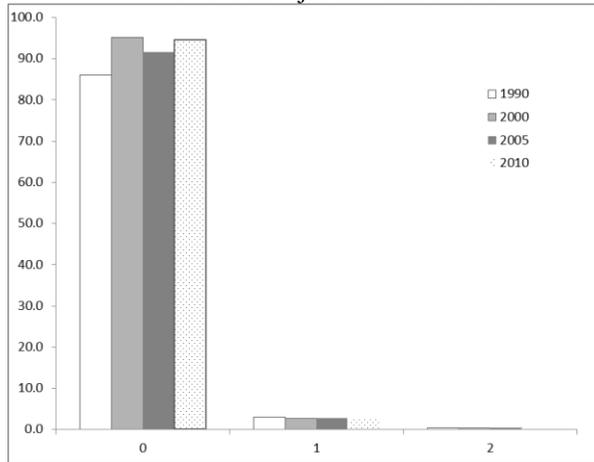
Cuadro 1 Zona Metropolitana de la ciudad de México, crecimiento poblacional, 1990-2010.

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)	
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010
ZMCM		15 563 795	18 396 677	20 116 842	1.7	0.9
✓ 09002	Azacapatzalco	474 688	441 008	414 711	-0.7	-0.6
✓ 09003	Coyoacán	640 066	640 423	620 416	0.0	-0.3
✓ 09004	Cuajimalpa de Morelos	1 119 666	1 511 232	1 865 391	2.4	2.0
✓ 09005	Gustavo A. Madero	1 268 068	1 235 542	1 185 772	-0.3	-0.4
✓ 09006	Iztacalco	448 322	411 321	384 326	-0.9	-0.7
✓ 09007	Iztapalapa	1 490 499	1 773 343	1 815 786	1.8	0.2
✓ 09008	La Magdalena Contreras	195 041	222 050	239 086	1.3	0.7
✓ 09009	Milpa Alta	63 654	96 773	130 582	4.3	2.9
✓ 09010	Álvaro Obregón	642 753	687 020	727 034	0.7	0.5
✓ 09011	Tlahuac	206 700	302 790	360 265	3.9	1.7
✓ 09012	Tlalpan	484 866	581 781	650 567	1.9	1.1
✓ 09013	Xochimilco	271 151	369 787	415 007	3.2	1.1
✓ 09014	Benito Juárez	407 811	360 478	385 439	-1.2	0.7
✓ 09015	Cuauhtémoc	595 960	516 255	521 831	-1.4	0.3
✓ 09016	Miguel Hidalgo	406 868	352 640	372 889	-1.4	0.5
✓ 09017	Venustiano Carranza	519 628	462 806	430 978	-1.2	-0.7
13069	Tizapán	30 203	46 344	97 461	4.4	8.1
15002	Acolman	43 276	61 250	136 558	3.6	8.1
15009	Amecameca	36 321	45 255	48 421	2.2	0.7
15010	Apaxco	18 500	23 734	27 521	2.5	1.4
15011	Atenco	21 219	34 435	56 243	5.0	4.9
15013	Atizapán de Zaragoza	315 192	467 886	489 937	4.1	0.4
15015	Atlixco	18 903	25 960	27 663	3.2	0.3
15016	Apaxusco	15 803	20 516	25 559	2.2	2.2
15017	Avapango	4 239	5 947	8 864	3.5	3.9
15020	Coatepec de Berriozábal	152 082	252 555	278 064	5.2	6.2
15022	Cocotitlán	8 068	10 205	12 142	2.4	1.7
15023	Coyotepec	24 451	35 358	39 030	3.8	1.0
15024	Cuatitlán	48 858	75 836	140 059	4.5	6.5
15025	Chalco	282 940	217 972	310 130	-2.6	3.5
15028	Chiautla	14 764	19 620	26 191	2.9	2.8
15029	Chicolapa	57 306	77 579	175 053	3.1	8.2
15030	Chiconcuac	14 179	17 972	22 819	2.4	2.3
15031	Chimalhuacán	242 317	490 772	614 453	7.4	2.2
15033	Ecatepec de Morelos	1 218 135	1 622 697	1 656 107	2.9	0.2
15034	Ecatzingo	5 808	7 916	9 369	3.2	1.6
15035	Huehuetoca	25 529	38 458	100 023	4.2	9.7
15036	Huaypoxtla	26 189	33 343	39 864	2.5	1.7
15037	Huixquilucan	131 926	193 468	242 167	3.9	2.2
15038	Isidro Fabela	5 190	8 168	10 308	4.7	2.3
15039	Itapalapa	137 357	297 570	467 361	8.1	4.5
15044	Jaltenco	22 803	31 629	26 328	3.4	-1.8
15046	Jilotzingo	9 011	15 088	17 970	5.3	1.7
15050	Juchitpec	14 270	18 968	23 499	2.9	2.1
15053	Melchor Ocampo	26 154	37 716	50 240	3.8	2.8
15057	Naucaipan de Juárez	786 551	858 711	833 779	0.9	-0.3
15058	Nezahualcoyotl	1 256 115	1 225 972	1 110 566	-0.2	-1.0
15059	Nexthlalpan	10 840	19 532	34 374	6.1	5.6
15060	Nicolás Romero	184 134	269 546	366 602	3.9	3.0
15061	Nopaltepec	5 234	7 512	8 895	3.7	1.7
15065	Otumba	21 834	29 097	34 232	2.9	1.6
15068	Ozumba	18 052	23 592	27 207	2.7	1.4
15069	Papalotla	2 387	3 469	4 147	3.8	1.7
15070	La Paz	134 782	212 694	253 845	4.7	1.7
15075	San Martín de las Pirám	13 563	19 694	24 851	3.8	2.3
15081	Tecamác	123 218	172 813	364 579	3.5	7.5
15083	Temamatla	5 366	8 840	11 206	5.2	2.3
15084	Texacoacalapa	19 099	29 307	35 987	4.4	2.0
15089	Tenango del Aire	6 207	8 486	10 578	3.2	2.2
15091	Teotihuacán	41 964	66 556	63 115	4.8	-0.5
15092	Teotihuacán	30 486	44 653	53 013	3.9	3.9
15093	Tepetitlaotoc	16 120	22 729	27 944	2.0	2.0
15094	Tepetitlpa	12 687	16 863	18 327	3.5	0.8
15095	Tepozotlán	39 647	62 280	88 559	4.7	3.7
15096	Tequixquiac	20 784	28 067	33 907	3.1	1.8
15099	Texcoco	140 368	204 102	235 151	3.8	1.4
15100	Texyuca	12 416	18 852	26 199	4.3	4.3
15103	Tlalmanalco	32 984	42 507	46 130	0.8	2.6
15104	Tlalpamanta de Baz	702 807	721 415	664 225	0.3	-0.8
15108	Tultepec	47 323	93 272	91 808	7.1	0.7
15109	Tultitlán	246 464	432 141	524 074	5.8	1.9
15112	Villa del Carbón	27 283	37 993	44 881	3.4	1.6
15120	Zumpango	71 413	98 774	159 647	3.4	4.7
15121	Cuahtitlán Izcalli	326 750	453 298	511 675	3.4	1.2
15122	Valle de Chalco Solidar	n.a.	323 481	357 645	n.a.	1.0
15125	Tonantla	n.a.	n.a.	10 216	n.a.	n.a.

Fuente: www.conapo.gob.mx

En la gráfica 1, se pueden observar los porcentajes de mujeres de 15 a 19 años de la Delegación Benito Juárez según número de hijos. Se pueden observar cambios mínimos.

Gráfica 1 Benito Juárez distribución de mujeres de 15 a 19 años según número de hijos de 1990 a 2010

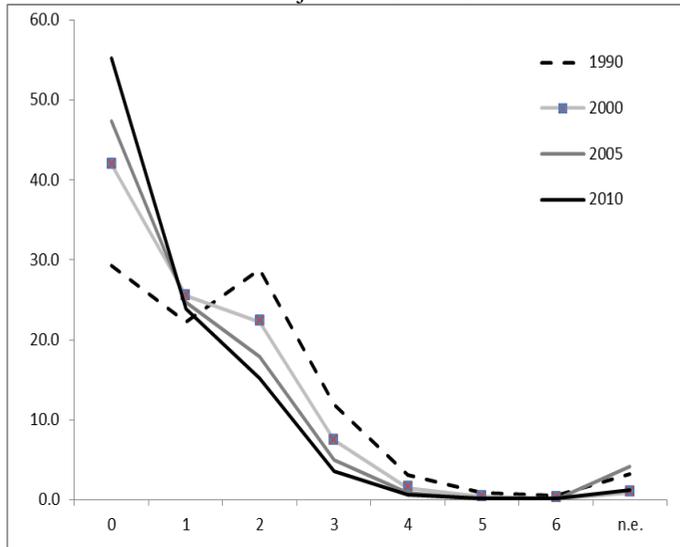


Fuente: elaboración propia con bases en www.inegi.org.mx

Para las mujeres de 30 a 34 años de la misma delegación Benito Juárez se puede observar un gran cambio en el porcentaje de mujeres según número de hijos. Se puede observar un importante crecimiento de las mujeres sin hijos. Véase gráfica 2.

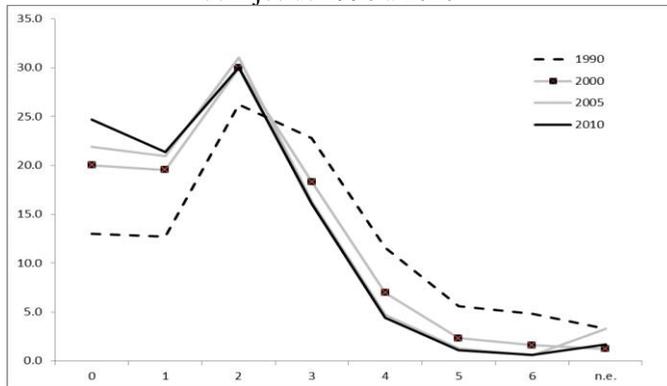
Para el municipio de Tlalnepantla las mujeres del mismo grupo de edad 30 a 34 años tienen niveles más bajos en el porcentaje de mujeres sin hijos pero un porcentaje creciente en las últimas décadas. Véase gráfica 3.

Gráfica 2 Benito Juárez distribución de mujeres de 30 a 34 años según número de hijos de 1990 a 2010



Fuente: elaboración propia con bases en www.inegi.org.mx

Gráfica 3 Tlalnepantla distribución de mujeres de 30 a 34 años según número de hijos de 1990 a 2010



Fuente: elaboración propia con bases en www.inegi.org.mx

Para tener una visión comparativa de la ZMCM se presentan los cuadros 2 y 3.

Cuadro 2 Distrito Federal porcentaje de mujeres de 30 a 34 años sin hijos por municipio, 1990-2010

Cero hijos 30-34 años	1990	2000	2005	2010
Distrito Federal	16.6	22.7	25.0	29.1
Azcapotzalco	17.8	24.3	27.0	31.6
Coyoacán	19.4	29.2	32.0	37.8
Cuajimalpa de Morelos	11.1	18.4	20.4	23.7
Gustavo A. Madero	16.3	22.4	23.5	26.7
Iztacalco	17.0	24.1	26.4	28.7
Iztapalapa	11.2	17.0	19.8	21.9
La Magdalena Contreras	13.1	19.5	21.6	23.4
Milpa Alta	9.3	11.8	13.1	14.9
Álvaro Obregón	15.3	21.8	23.4	27.6
Tláhuac	7.8	13.8	15.7	17.9
Tlalpan	13.3	21.7	24.7	27.3
Xochimilco	11.2	16.6	19.8	22.1
Benito Juárez	29.3	41.9	47.4	55.3
Cuauhtémoc	21.9	28.9	31.9	39.6
Miguel Hidalgo	22.7	30.6	35.5	43.1
Venustiano Carranza	17.6	23.7	24.4	28.8

Fuente: elaboración propia con bases en www.inegi.org.mx

4 Algunas reflexiones finales

La población de la zona metropolitana de la ciudad de México es la más grande del país. De hecho es una de las ciudades de mayor tamaño en el mundo y es común asociar a las delegaciones y municipios de la ZZMCM con algunos de los mayores niveles de bienestar y/o calidad de vida y como es lógico con algunos de los menores niveles de marginación. El acceso a la tecnología de punta, las opciones para presenciar espectáculos culturales y/o deportivos etc. Pareciera que los individuos tienen opciones ilimitadas. Los habitantes de la ZMCM.

Cuadro 3 Estado de México porcentaje de mujeres de 30 a 34 años sin hijos por municipio, 1990-2010

Cero hijos 30-34	1990	2000	2005	2010
México	8.9	13.0	14.2	16.3
Acolman	11.5	11.3	13.0	11.4
Amecameca	10.4	13.8	14.3	15.6
Apaxco	9.2	10.6	10.3	11.6
Atenco	9.4	11.5	10.5	10.4
Atizapán de Zaragoza	8.5	14.9	19.0	22.9
Atlautla	11.5	10.6	9.5	12.2
Axapusco	7.5	11.3	11.2	9.3
Ayapango	7.6	8.6	8.4	10.6
Coacalco de Berriozábal	8.6	13.3	13.3	20.1
Cocotitlán	8.2	15.0	11.1	13.1
Coyotepec	8.5	9.5	8.5	12.5
Cuautitlán	10.9	13.7	11.4	15.5
Chalco	5.0	8.2	10.0	10.1
Chapa de Mota	5.1	5.8	7.6	8.1
Chicoloapan	5.7	10.1	10.5	13.3
Chiconcuac	14.6	18.6	16.3	17.4
Chimalhuacán	4.5	7.1	9.4	11.3
Ecatepec de Morelos	7.8	12.8	15.3	18.4
Ecatzingo	5.1	5.5	6.1	8.7
Huehuetoca	5.7	7.6	7.0	7.9
Hueyoxtlá	6.5	8.0	9.2	10.0
Huixquilucan	10.7	16.7	17.9	21.3
Isidro Fabela	10.4	13.0	11.0	9.9
Ixtapaluca	6.1	8.5	9.2	12.1
Jaltenco	3.8	11.5	12.5	16.4
Jilotepec	8.7	8.5	10.7	12.0
Juchitepec	7.5	7.9	10.7	11.4
Melchor Ocampo	8.1	10.3	10.4	11.5
Naucalpan de Juárez	12.5	19.3	19.1	21.9
Nezahualcóyotl	10.8	18.3	20.5	22.5
Nextlalpan	7.8	9.4	9.4	10.4
Nicolás Romero	6.5	9.8	11.5	13.5
Nopaltepec	4.5	7.4	9.8	7.3
Otumba	5.6	9.5	8.4	11.0
Ozumba	10.8	10.9	13.3	14.6
Papalotla	13.6	13.5	14.3	15.8
La Paz	6.8	10.9	12.4	14.4
San Martín de las Pirámides	8.6	9.1	8.9	12.1
Tecámac	6.8	11.5	12.9	14.3
Temamatla	7.9	9.9	8.0	8.5
Temascalapa	4.8	7.8	7.5	9.3
Tenango del Aire	8.5	11.4	10.3	14.4
Teoloyucán	7.4	9.7	7.9	12.9
Teotihuacán	6.2	10.1	11.3	12.5
Tepetlaotoc	4.3	10.2	11.2	11.2
Tepetlaxpa	8.2	8.7	11.3	13.2
Tepotzotlán	7.6	10.9	11.9	12.8
Tequixquiac	5.5	8.1	6.8	8.9
Texcoco	9.6	13.3	15.6	17.2
Tezoyuca	11.7	11.6	12.3	11.8
Tlalmanalco	8.5	10.6	12.4	13.2
Tlalnepantla de Baz	13.0	20.0	21.9	24.7
Tultepec	6.3	8.4	11.1	14.5
Tultitlán	6.2	10.4	12.7	16.4
Villa del Carbón	6.5	6.3	7.2	9.0
Zumpango	8.4	10.5	10.5	11.3
Cuautitlán Izcalli	7.7	14.1	18.1	21.7
Valle de Chalco Solidaridad	n.d.	6.7	9.4	12.6
Tonanitla	n.d.	n.d.	13.5	10.9

Fuente: elaboración propia con bases en www.inegi.org.mx

Parecieran sujetos llenos de libertad y en especial con la capacidad de dirigir sus destinos y tomar todas sus decisiones. Pero esto no se puede considerar del todo cierto. Los habitantes de las grandes ciudades están plegando sus decisiones a las exigencias de la segunda modernidad, de la sociedad de riesgo, donde lo que aún no ha ocurrido tiene un fuerte peso en nuestras vidas.

Esto en ocasiones nos puede conducir a contradicciones y aparentes sin sentidos. Las ciudades no son toda alegría y lugares donde los individuos encuentran la satisfacción de todos sus intereses y demandas. Las grandes ciudades tampoco son los espacios donde cada persona podría tener un proyecto de vida y llevarlo a cabo. De hecho podría ser que la satisfacción con la vida pudiera ser mejor en las localidades menores y en las grandes ciudades la satisfacción por comprar por consumir pueda disfrazarse de calidad de vida. La vida en contradicción es quizá el signo de los tiempos. Las que son marcadas por los riesgos y no están siempre tan claras. Una de estas decisiones es la reproductiva. Con los cuadros y gráficas presentadas uno podría decir que el éxito de las acciones de planificación familiar son muy claras pero en realidad para los mayores de treinta el tener hijos se ha vuelto algo demasiado complicado. El dilema de la actividad económica y la maternidad son cada vez más fuertes y la búsqueda del momento ideal para ser madre y padre parece nunca llegar.

Bibliografía:

- Beck U. y E. Beck-Gernsheim (2003) La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas (c.2001) Paidós, España.
- Beck, U. (1997) La reinención de la política: Hacia una teoría de la modernización reflexiva, en Beck U. A. Giddens y S. Lash. Modernización reflexiva política, tradición y estética en el orden social moderno. (c. 1994) Alianza Universidad, España.
- Lash S. (2003) Individualización a la manera no lineal en Beck U. y E. Beck-Gernsheim (2003) La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas (c.2001) Paidós, España.
- Sáenz, M. (1993) El mestizaje en la integración de la población colonial. en El poblamiento de México t. II El México colonial. Consejo Nacional de Población, México.
- Sepulveda, C. (1973) México y el Club de Roma. Colección metropolitana Departamento del Distrito Federal, México.
- Tudela F. (1998) Prologo al libro de Robert Malthus, Ensayo sobre el Principio de la Población. © 1798, FCE, México.
- Welti, C. (2005) La Ley General de Población y el Contexto Internacional, en Valdés L. comp. La le de población a treinta años de distancia. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México.
- Wilkinson H. (2002) Hijos de la libertad. ¿Surge una nueva ética de la responsabilidad individual y social?, en Beck U. comp. Hijos de la libertad, FCE, México.

www.conapo.gob.mx

www.inegi.org.mx

LOS ADULTOS MAYORES EN LAS ZONAS METROPOLITANAS DE MÉXICO: DESIGUALDAD SOCIECONÓMICA

Dr. Pablo Jasso Salas¹
Dr. B. Jaciel Montoya Arce¹
Dr. Edel Cadena Vargas²

El envejecimiento demográfico en México ha mostrado un acelerado crecimiento en las últimas dos décadas (Velázquez, 2004), que al estar inmerso en una transición demográfica enfrenta profundos cambios en los ámbitos, social, económico, político, cultural, ente otros. En el caso de México, este fenómeno se presenta con mayor dinamismo en los centros urbanos (Sánchez, 2007; Montes de Oca, 2003), a tal grado que en el año 2005³, 26 zonas metropolitanas más grandes del país concentraban cerca de tres cuartas partes de la población de 65 años y más (Sánchez, 2007) Es decir, más de 237 mil personas, lo que representa más del 40 por ciento de la población adulta mayor del país. Para el año 2010 esta población asciende a 3. 5 millones de personas, y en el año 2030 alcanzará la cantidad de 8.6 millones de adultos mayores. En tan sólo veinte años esta población aumentará 2.5 veces.

Si bien estas cifras dan cuenta de la magnitud de la población de adultos mayores que residen en las zonas metropolitanas de México, así como del crecimiento acelerado

¹ Doctores en Urbanismo y Sociología, respectivamente, adscritos al Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, CIEAP-UAEMex.

² Doctor en Sociología, adscrito a la Facultad de Geografía de la UAEMex.

³ Se hace referencia de la población total y mayor de 65 años hasta el año 2010 para contextualizar este fenómeno en las zonas metropolitanas de México en los años recientes, el análisis se centra en el periodo de referencia al tomar en cuenta la información disponible de los índices de marginación.

que experimentará esta población en los próximos 20 años, no se dispone de estudios suficientes, en México, que aborden la situación de la desigualdad social y económica de la población adulta mayor en las zonas metropolitanas, y que permitan, a través de indicadores de desigualdad socioterritorial (grado de marginación), realizar un análisis para ubicar este grupo de población en zonas con diferentes grados de marginación, según su nivel de desarrollo económico.

Es por ello que esta investigación tiene como objetivo analizar las desigualdades sociales y económicas de los adultos mayores en las zonas metropolitanas (ZM) de México considerando los diferentes niveles de envejecimiento y grados de marginación.

El proceso de envejecimiento demográfico no es único de nuestro país, sino forma parte de un fenómeno mundial que en distintas etapas afecta a la casi totalidad de las naciones del mundo, pues como se había advertido décadas antes, en los países con condiciones sociales y económicas intermedias el envejecimiento se despliega con gran rapidez (Vallin, 1994), añadiendo más obstáculos que oportunidades a las posibilidades de desarrollo.

El proceso de envejecimiento demográfico es el resultado de las características propias del país o la sociedad donde sucede, que tienen que ver con su propia dinámica de población. (Ham, 2003).

En el caso de México, los cambios demográficos que ha tenido nuestro país durante el siglo XX y sus efectos en la dinámica de población en edades avanzadas, se pueden explicar a través de la transición demográfica. Cuya consecuencia es el proceso de envejecimiento de la población.

El envejecimiento como resultado de la disminución de las tasas de fecundidad y las de mortalidad adulta, situación que coloca a México en el umbral de un cambio demográfico que presenta grandes desafíos por afrontar y que obliga a tomar medidas que contribuyan a resolver los problemas que traerá consigo este fenómeno demográfico (v gr. El empleo, seguros, pensiones, cuidados, atención médica, la familia, ente otros) que afectará a todos los grupos de edad (Wong y Figueroa, 1999).

La literatura demográfica establece, indistintamente, 60 o 65 años como población que ha entrado a la etapa del envejecimiento, a la que nos referiremos en adelante como población de la *tercera edad o adultos mayores*, (Ham y González, 2008; Ortiz y Gerónimo, 2008; Sánchez, 2005 y 2007, entre otros). Sin embargo, en la presente investigación la edad para definir la población de la tercera edad es a partir de los 65 años, tomando como referencia dos criterios establecidos y aceptados, de forma separada por Ham (1999, 2000 y 2003) y, Garrocho y Campos (2005).

Desigualdad y envejecimiento demográfico

Analizar la relación entre el rápido envejecimiento de la población y el desarrollo socioeconómico de un país es uno de los puntos centrales del Programa de Investigación sobre el Envejecimiento para el siglo XXI, planteado en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (2002), para determinar la contribución de las personas mayores al capital social, cultural y económico en todos los países, así como medir la contribución productiva de este colectivo a la sociedad, además de clarificar los complejos y desiguales, intercambios sociales y económicos que se dan en todas las sociedades.

La desigualdad se encuentra en todos los ámbitos y a todos los niveles: en la distribución del ingreso, en la dotación de servicios, en el acceso a los medios educativos, a la cultura, a la vivienda, al empleo, a la alimentación o a la salud.

Asimismo, la desigualdad puede evaluarse de diferentes maneras: en términos de la distribución del ingreso, la marginación o el bienestar (Juárez, 2008), la situación probable de carencia o satisfacción de necesidades de los pobladores de un espacio geográfico determinado (Pamplona, 2005). En términos económicos como producto de la globalización del sistema económico mundial, que se expresa en marginación y exclusión social (Caravaca, 1998), o bien relacionadas con las características socioeconómicas de la población (Jones y Rice, 2003); con el crecimiento económico (PNUD, 1997); en términos naturales o físicos que consiste en la diferencia de edades, de salud, de fuerzas corporales y de las cualidades del espíritu, enmarcada ésta en la condición de envejecimiento y dependencia (Rousseau, 1923).

Este índice se aplica a las localidades y municipios, y en nuestro caso aplicado a las zonas metropolitanas como aporte de nuestra investigación, mediante las dimensiones de educación, vivienda, ingresos monetarios y distribución de la población (Cortes, 2002 y 2006). La medición se centra en las carencias de la población de los municipios y zonas metropolitanas en el acceso a los bienes básicos.

En este trabajo tomamos como referencia el índice de marginación como variable estructural, la cual es utilizada por el Consejo Nacional de Población y permite dar cuenta del fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como persistente desigualdad en la

participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y en el disfrute de los beneficios del desarrollo (Conapo, 1998, 17).

En este sentido, en el presente trabajo, se entiende la desigualdad como las diferencias que se establecen entre personas o grupos sociales, definidas a partir del acceso o disposición de recursos, bienes o servicios, tanto en calidad como en la cantidad, según los grados de bienestar, por lo que se toma el índice de marginación como indicador de desigualdad.

Metodología

El análisis de la desigualdad metropolitana, en cuanto a grados de bienestar o status socioeconómico de los adultos mayores, requiere de información desagregada a la mínima unidad geográfica censal,⁴ siendo esta el municipio, a partir de la cual podemos agruparla a nivel de zona metropolitana y región.

Las fuentes principales de información socioeconómica utilizada son los censos de población y vivienda (1990, 2000) y el conteo (2005), realizados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); Los índices de Marginación (1990, 2000, 2005), proyecciones de población (2005-2050), elaborados por el Consejo Nacional de Población (Conapo); Delimitación de zonas metropolitanas (2008) editados

⁴ La información censal disponible en nuestro país tiene como unidad mínima el Área Geográfica Básica (AGEB), por el principio de confidencialidad establecido por el Sistema Nacional de Información, y en forma ascendente; la localidad, municipio, entidad y nacional. Sin embargo, para cumplir con nuestro objetivo, la información disponible a nivel municipio se integró en unidades superiores no contempladas por las instituciones proveedoras de información demográfica y socioeconómica, esto es la zona metropolitana y la región.

por INEGI, Conapo y la Secretaría de Desarrollo social (Sedesol).

Para cumplir con el objetivo y comparar los cambios en los distintos grupos de edad y corroborar los resultados que muestran la tendencia al aumento de la población de 65 años y más (adultos mayores) se emplean indicadores cuantitativos, analíticos y estructurales (socioeconómicos), descritos por diversos autores (Vinuesa, 2010 y 1997; Ortiz y Gerónimo, 2008; García y otros, 2003; Requés Velasco, 1997).

Entre los indicadores *analíticos* utilizados está: la tasa de envejecimiento (población total de 65 años y más / población total, multiplicado por 100) que permitió determinar el índice de envejecimiento y a partir del cual se determinaron los grados de envejecimiento (joven o incipiente, en proceso, medio, avanzado y envejecido).

En cuanto a los indicadores *estructurales* se utilizó el índice de marginación para medir la precariedad social y económica, pues éste permite hacer comparaciones entre unidades territoriales, a través del análisis de las variables que lo integran (alfabetismo, educación, vivienda, servicios y condiciones de la vivienda, hacinamiento, ingreso monetario y dispersión de la población). Asimismo permite captar las desigualdades territoriales que surgen de los patrones de poblamiento y de sus condiciones económicas y sociales.

El cálculo de los indicadores utilizados para el análisis metropolitano y cartográfico, en relación a la distribución territorial de aspectos asociados a la desigualdad socioeconómica se realizó de la siguiente manera:

Los datos obtenidos de las variables que integran el índice de marginación, se sistematizaron y homogenizaron, asignado nombre y claves a las variables y se dio formato de número para

evitar problemas al correr la información en el paquete estadístico utilizado (en este caso el SPSS).

Unidad de estudio: zona metropolitana

El concepto de zona metropolitana generalmente se utiliza para referirse a una ciudad *grande* cuyos límites rebasan los de la unidad político-administrativa que la contenía originalmente; en el caso de nuestro país, dicha unidad es el municipio (Negrete y Salazar, 1986).

La definición que hace Unikel (1976) se refiere a la extensión territorial que incluye a la unidad político-administrativa que contiene a la ciudad central, y a las unidades político administrativas contiguas a ésta que tienen características urbanas, tales como, sitios de trabajo o lugares de residencia de trabajadores dedicados a actividades no agrícolas, y que mantienen una interacción socio-económica directa, constante e intensa con la ciudad central y viceversa, lo cual delimitó 12 zonas metropolitanas.

En tanto, Sobrino (2003) define la zona metropolitana como el crecimiento de una ciudad que rebasa los límites político-administrativos para conforma un área urbana entre dos o más municipios. Cuya delimitación se basa en cuatro criterios: el componente demográfico, el mercado de trabajo, la conformación territorial y la dimensión política; lo que permitió delimitar 48 zonas metropolitanas.

Para fines de esta investigación se define como zona metropolitana al conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando en su área de influencia directa a municipio vecinos, predominantemente urbanos, con

los que se mantiene un alto grado de integración socioeconómica. Asimismo, se define como zonas metropolitanas todos aquellos municipios que contienen una ciudad de un millón o más de habitantes, así como aquellos con ciudades de 250 mil o más habitantes que comparten procesos de conurbación con ciudades de Estados Unidos de América (Sedesol, Conapo e INEGI, 2007, 2008).

Bajo estos criterios, se identifican 56 zonas metropolitanas, integradas por 345 municipios que, hasta el año 2010, albergaban 62.6 millones de habitantes que representan más de la mitad de la población nacional (55.7%), distribuidos en 167 028 km² (Sedesol, Conapo, INEGI, 2007), y en las cuales se generan dos terceras partes del empleo total y 75 por ciento del producto interno bruto (CEZM, 2006).

Envejecimiento de la población en las zonas metropolitanas

La población de las zonas metropolitanas (56 zonas) en 1990 era de 42.5 millones de habitantes misma que representaba 52.6 por ciento de la población nacional, sin embargo para el año 2000 ascendió a 53.3 millones, con un peso relativo de 55.9 por ciento de la población total del país. En el año 2005 la población ascendió a 57.9 millones de habitantes, equivalente al 56.0 por ciento del total nacional Véase cuadro 1). Para el año 2010 las ZM alcanzaron la cantidad de 62.6 millones de habitantes, equivalente al 55.7 por ciento del total metropolitano.

Por su parte, la población de 65 años de edad y más (adulto mayor) muestra un crecimiento más rápido que los grupos anteriores, aun ritmo de 4.3 y 3.1 por ciento en los periodos de 1990-2000 y 2000-2005, respectivamente; llegando a representar en el último periodo de 2005-2010 un porcentaje de 5.6 del total de la población metropolitana, y se espera que

para el año 2030 supere el 17.0 por ciento en 2030 (Conapo,2005).Los cambios generados por la transición demográfica se refleja en los distintos grupos de edad, sin embargo, el grupo de 65 años y más presentará un ritmo de crecimiento más dinámico en los próximos 30 años (Partida, 2004).

Otro de los indicadores que utilizamos y que nos permiten precisar el proceso de envejecimiento en las zonas metropolitanas es el índice de envejecimiento, cuyo comportamiento muestra cambios significativos al pasar de 10.3 por ciento en 1990 a 17.6 en 2005, situación que nos muestra el comportamiento ascendente de la población adulta mayor en relación al grupo de población infantil (0 a 14 años). Es decir, de cada 100 personas en edad escolar, en el último año de referencia, había 17 personas adultos mayores en el conjunto metropolitano.

De continuar con esta tendencia, se estaría llegando a una situación en la cual resultaría difícil de hacerle frente, pues esto implicaría, de acuerdo con Hernández (2006), una creciente dependencia de las pensiones de quienes gozan de estas, así como un aumento en el nivel de empleo informal, lo que repercutiría en las finanzas públicas de los municipios metropolitanos por el alto costo de los servicios gubernamentales (atención médica, recreación, medicinas, entre otros) para atender este grupo de población. Además de los cuidados personales que requieren los adultos mayores, que por lo general se encarga algún miembro de la familia.

Habrá que considerar también el alargamiento de los ciclos de vida de las familias, que generaliza situaciones de disfuncionalidad en relación con la vivienda y alarga los ciclos de rotación del patrimonio familiar, con importantes efectos

sobre los espacios urbanos y el desarrollo inmobiliario (Vinuesa, 2010).

En esta tendencia se encuentra el 39.3 por ciento de las zonas metropolitanas al ubicarse por arriba del indicador nacional, entre las que destacan las zonas de Río Verde-Ciudad Fernández con 26.7 puntos, Moroleón con 26.2, Veracruz (26.0), Orizaba (25.2), Poza Rica (24.1), Córdoba (23.7), Mérida (23.2), Tampico (22.7), Colima-Villa de Álvarez (22.0), La Piedad-Pénjamo (21.9), Xalapa (21.7), Guaymas (20.9), Chihuahua (20.6), Valle de México (20.4), Tehuantepec (19.4) y Minatitlán (19.2), respectivamente (ver cuadro 2). Resulta importante destacar que 95.4 por ciento del grupo de zonas que se ubican por arriba del índice nacional son aquellas que no rebasan el millón de habitantes, lo que demuestra que son las zonas consideradas como pequeñas (en relación a su población) las que presentan mayores niveles de envejecimiento en contraste con aquellas consideradas como medianas y grandes.

Asimismo, al comparar las zonas con el indicador metropolitano se observa que 42.8 por ciento de las zonas se encuentra por arriba de éste, lo que indica que la tendencia de la población del sistema urbano mexicano es hacia el envejecimiento, a pesar de que ninguna de las zonas metropolitanas aún no alcanza el umbral del 50.0 por ciento (García y Ortiz, 2003) en la razón de la población adulta mayor y la población infantil.

Si analizamos el proceso de envejecimiento en términos cualitativos, los resultados nos muestran que en el año 1990 más del 85 por ciento de la población de las ZM era predominantemente joven, mientras que apenas el 10 por ciento se encontraba en la situación de en proceso de envejecimiento y en el 3.5 por ciento en envejecimiento medio. Sin embargo, en

el año 2005 la situación sufrió un cambio sustancial, explicado por la acelerada transición demográfica que ha venido registrándose en nuestro país en las tres últimas décadas, al ubicarse el 71.4 por ciento de las ZM con población en proceso de envejecimiento (40 ZM), en tanto solo 17.8 y 10.7 por ciento de las ZM se consideraban con población netamente joven y envejecimiento medio, respectivamente.

Este comportamiento nos indica la dinámica demográfica que se ha registrado en los centros urbanos y su marcada diferencia en la distribución de la población adulta mayor, pues como lo explica Sánchez (2007) la población activa joven emigra hacia las grandes áreas urbanas, industriales y turísticas en busca de mejores oportunidades de empleo y, con ello, mejorar su nivel de vida. La situación es tal, que entre los años 2000 y 2005 se observó el avance del envejecimiento demográfico absoluto y relativo en las áreas urbanas. La distribución de la población adulta mayor absoluta por rango-tamaño de localidad arroja una marcada tendencia hacia la concentración urbana (Sánchez, 2007:5). Los resultados evidencian este patrón de concentración en las ZM, pues en 1990 las cinco ZM más grandes concentraban 56.6 por ciento de la población metropolitanas (23.9 millones), mientras que en el año 2005 nueve de las ZM grandes albergaban el 63.2 por ciento de la población urbana (36.6 millones), lo que significa que se registró un aumento de más de 12 millones de personas en los centros urbanos más importantes del país durante los quince años de referencia.

Algunas conclusiones

Los hallazgos encontrados en el análisis definen de manera concreta las zonas metropolitanas, y los municipios que las

conforman, que presentan menores grados de marginación son las que registran menores grados de envejecimiento, asimismo se confirma, a nivel del sistema metropolitano nacional, la relación que existe entre el nivel de envejecimiento y el tamaño de la población (grados de población), al constatarse, según los datos, que en la medida que las ZM son más pequeñas los grados de marginación y envejecimiento son mayores . Es decir, en el caso de las grandes ZM presentan alta concentración de población y a su vez grados de envejecimiento joven o incipiente, en contraste con las medianas y pequeñas ZM con población menor a un millón de habitantes muestran grados de envejecimiento en proceso y con alto y muy alto grado de marginación. En consecuencia, se puede establecer que en la relación entre marginación, envejecimiento y tamaño de las zonas metropolitanas se detectó el patrón de comportamiento que muestran las zonas clasificadas como pequeñas y con muy alto grado de marginación presentan mayores niveles de envejecimiento. En contraparte aquellas zonas grandes se comportan de manera inversa.

Este comportamiento marca una aporía en relación a que, a mayor tamaño de la ZM menor grado de envejecimiento y a menor tamaño de la ZM mayor grado de envejecimiento y mayor nivel de marginación, lo que lleva a deducir que los centros urbanos pequeños no son beneficiados de los logros del desarrollo económico alcanzado en nuestro país, aun cuando en estos espacios se localizan un gran número de adultos mayores que no han logrado satisfacer las necesidades básicas de bienestar socioeconómico. En este sentido debería de tomarse muy en cuenta los Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) para dar respuesta a la población en general y, en particular, la los adultos mayores a través de programas encaminados a

contrarrestar los niveles de desigualdad socioeconómica en los centros urbanos de México.

Además, los resultados permiten establecer un diagnóstico general de la situación de bienestar que se encuentran las zonas metropolitanas para establecer políticas de desarrollo social (federales, estatales y municipales) además de implementar programas sociales focalizados y reducir, con el ello, el esfuerzo y recursos destinados a disminuir el rezago social.

Bibliografía

- ANSO, R., y Gómez, P., 1978, Implicaciones socio-económicas de la marginación en el Área Metropolitana de Monterrey. Instituto Tecnológico y de Metropolitano (FOMERREY). Monterrey, México.
- ÁVILA, JOSÉ LUIS, 1995, Marginalidad / desigualdad regional marginación municipal en México, DemoS, No. 008, enero.
- CARAVACA, I., 1998, "Los nuevos espacios ganadores y emergentes", *Revista EURE*, 24, 73, pp. 5-30.
- CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA ZONA METROPOLITANA, 2006, Una visión para la Zona Metropolitana del Valle de México, Metròpoli 2025, México DF.
- CONAPO, SEDESOL e INEGI, 2008, Delimitación de las zonas metropolitanas de México. México, versión actualizada para el conteo 2005 y publicada en 2008. Consejo Nacional de Población, Secretaria de Desarrollo Social e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- CONAPO, 2008. Informe de México: El cambio demográfico, el envejecimiento y la migración internacional en México, en el XXXII Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (cepal), Consejo Nacional de Población, Santo Domingo, Rep. Dominicana del 9 al 13 de Junio.
- CORTÉS, Fernando, 2006, "Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, la marginalidad económica y exclusión social", en *Papeles de Población*, número 47, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, UAEM, México, enero-marzo, pp. 71-84.
- HAM Chande, Roberto, 1999, "El envejecimiento en México: De los conceptos a las necesidades", en *Papeles de Población*, número 19, Universidad Autónoma del Estado de México, enero-marzo, pp. 7-21.
- MONTES DE OCA Zavala, Verónica, 2003, "El envejecimiento en el debate mundial: Reflexión académica y política", en *Papeles de Población*, Centro de Investigación y estudios Avanzados de la Población, UAEM, , número 35, enero-marzo, pp. 79-104.
- PNUD (1997): *Informe de desarrollo humano*. Barcelona, Edita Mundi-Prensa.

VIOLENCIA FÍSICA EN MUJERES UNIDAS RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE PACHUCA HGO., 2005-2010

Edmundo Hernández Hernández⁵
Asael Ortiz Lazcano Lazcano⁶

Resumen

Durante mucho tiempo se ha planteado que la familia es la célula de sociedad, pero el comportamiento de las familias dentro de la sociedad es muy diversa, aunque como lo plantea Foucault, es el lugar más peligroso, ya que dentro del hogar hay conductas socio patológicas que se visualizan a través de conductas violentas, en la mayoría de los casos se da hacia la mujer, los niños y los ancianos, es decir direccionada contra las poblaciones vulnerables. Por ello dentro del presente trabajo se ha analizado especialmente los términos de la problemática de violencia hacia la mujer de acuerdo a la estructura por edad, sexo, ocupación, estado civil y su relación con el agresor, lo cual refiere una estructura de conductas dentro del hogar donde la violencia se manifiesta de forma escalada, en el mayor número de veces del esposo hacia la esposa, concubina, amante o querida.

Dentro de diversas investigaciones el porcentaje de mujeres que reconocen situaciones de violencia dentro del hogar es importante, pero existe una discusión en torno a la denuncia. Diversas posturas refieren planteamientos diametrales, algunos

⁵ Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

⁶ Investigador y docente del Centro de Estudios de Población de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Correo electrónico: lazcano@uaeh.edu.mx

sugieren que hay un número importante de personas que confían en las instituciones de administración de justicia, y por ello se habla de la cifra negra de 5 o más hechos violentos por cada reporte o averiguación previa levantada en las instituciones mexicanas.

Es por ello que se ha elegido analizar las características sociodemográficas de aquellas mujeres que acuden al Centro de Atención a Víctimas (CAVI), específicamente de la ciudad de Pachuca Hgo. Éste Centro de Atención tiene la finalidad de dar apoyo a las problemáticas familiares, así como apoyar específicamente a las mujeres en situación de violencia. El principal interés de este trabajo es analizar de forma cuantitativa y cualitativa, algunas características sociodemográficas de la violencia en contra de las mujeres durante el periodo 2005-2010 en la ciudad de Pachuca Hgo., y a partir de los datos extraídos de las averiguaciones previas radicadas en la oficina de Atención a Víctimas. Esta revisión se ha hecho de forma directa mediante el análisis de variables que de acuerdo a diversos estudios, se considera que han modificado radicalmente la familia y las relaciones interpersonales y de pareja en el último medio siglo. Estas variables son el nivel de escolaridad de las mujeres, el trabajo asalariado femenino, entre otras (Kiernan, 1986; Ahrons, 1987; Glick, 1989; Morgan, 1990; Bergman, 1990; De Oliveira y García; 1993; Jelin, 1991, 1994; García y De Oliveira, 1998; Quilodrán, 2001).

Palabras clave: violencia, género, mujer, patriarcado, relación conyugal.

Introducción

En este apartado se analizan las características sociodemográficas de las mujeres que han sido víctimas de

violencia física por parte de algún miembro de su familia o persona externa al núcleo familiar, la cual ha causado algún tipo de alteración que afecta su integridad física y/o emocional.

Analizando en un primer momento las tasas de violencia sufrida por todas las mujeres residentes de Pachuca entre las edades de 15 a 84 años, son bajas, es posible decir que en el año 2005 fue de 3.5 mujeres violentadas de cada 1000, para 2006 la tasa aumento ligeramente a 5.2 mujeres violentadas de cada 1000, en 2007 continuo esa tendencia y fue de 6.5, para 2008 alcanza una máxima de 7.8, para disminuir a 6.7 en 2009 y alcanzar 7.3 mujeres violentadas por cada 1000 mujeres residentes del municipio de Pachuca.

Las tasas de violencia física de mujeres, y sólo tomando a aquellas que estaban unidas o casadas y que eran residentes de Pachuca entre las edades de 15 a 84 años, continúan bajas, aunque aumentan con respecto a la tasa bruta de violencia. Por ejemplo en el año 2005 fue de 6.1 mujeres violentadas de cada 1000, para 2006 la tasa aumento ligeramente a 8.9 mujeres violentadas de cada 1000, en 2007 continuo esa tendencia y fue de 11.3, para 2008 alcanza una máxima de 13.6, para disminuir a 11.4 en 2009 y alcanzar 12.7 mujeres violentadas por cada 1000 mujeres residentes del municipio de Pachuca.

Las tasas de violencia calculadas son muy similares y tienen el mismo comportamiento durante el periodo 2005-2010, aunque hay una mayor intensidad en las mujeres que estaban unidas o casadas, que fueron violentadas y que denunciaron penalmente.

Es importante destacar que tanto las mujeres unidas como las no unidas, en promedio 60% de ellas denunciaron maltrato físico de lesiones, mientras que un 40% en promedio denunció violencia intrafamiliar.

Violencia física en mujeres casadas o unidas del municipio de Pachuca Hgo., 2005-2010

Como punto de inicio, podemos afirmar que la unión de las parejas a lo largo del devenir histórico siempre ha existido; aunque en pocas ocasiones exclusivamente de tipo monogámico. Ha sido más frecuente la poliginia y la poliandria, pero la finalidad siempre ha sido la conservación de la especie humana, como elemento apodíctico de la perpetuación de la sociedad (Giddens, 1992). El matrimonio tal y como lo concebimos actualmente, es una institución por medio de la cual un hombre y una mujer se unen en un tipo especial de independencia con respecto a otros, y de mutua dependencia entre ellos, con el objeto de fundar y mantener una familia. Esta unión es regulada por la sociedad y sus leyes, en donde se enmarcan los derechos y deberes del hombre, la mujer y sus descendientes (Enciclopedia Comptons, 1996).

La edad mayoritaria en mujeres violentadas físicamente que se encuentran casadas o unidas y que son residentes del municipio de Pachuca es de 25-29 años (24.2%), seguida de las mujeres entre las edades 20-24 años (22.7%), las de 30-34 años (19.5%), y las mujeres entre las edades 35-39 años (15.2%). Los tres primeros grupos de edad condensan el 66.4%, es decir cerca de siete de cada diez mujeres violentadas se ubican entre los rangos de edad 25 a 34 años, y un 81.6%, entre el rango de 20 a 39 años, edades en donde parece presentarse los mayores porcentajes de violencia.

Por lo que hace al estado civil de las mujeres violentadas, seis de cada diez dijeron estar casadas legalmente (62.1%), mientras que una de cada tres dijo vivir en unión libre (37.9%).

Por lo que hace al nivel de escolaridad presentada en las mujeres unidas que denunciaron violencia física en el municipio de Pachuca Hgo., una de cada tres (32.7%) refirió tener estudios de secundaria, ya sea completos o incompletos, tres de cada diez (29.9%) dijeron haber estudiado el nivel bachillerato, seis de cada diez tienen estudios de profesional y posgrado (17.8%), en menor grado las denunciantes cuentan con estudios de primaria (16.4%), o sin estudios realizados (3.2%), lo que sugiere que a mayor escolaridad parece haber una relación con la denuncia de hechos violentos.

Por lo que hace al trabajo asalariado de las mujeres que denunciaron violencia el 52.4% tenía un trabajo asalariado, ya fuese de manera formal o informal, mientras que el 47.6% no realizaba ninguna actividad remunerada, lo que parece sugerir que una mayor cantidad de mujeres con trabajo asalariado tienden a denunciar, aunque la diferencia no es determinante.

Al analizar el parentesco de la víctima con su agresor demuestran de acuerdo con las cifras de las averiguaciones el 62% es de parte del esposo, lo que justifica la presente investigación en analizar la violencia física conyugal en mujeres unidas o casadas, y un 38% era su concubino.

En ese sentido el sexo del agresor en un 100% son hombres; por lo que hace a la edad del agresor, el mayor porcentaje se encuentra en la edad quinquenal de 30-34 años (23%), seguida de 35-39 años (17.9%), 25-29 años (16.8%), en estas edades se ubican tres de cada cinco victimarios (57.7%); agregando los grupos de edad 40-44 años (14.4%) y 45-49 años (11.8%), se ubica el 83.9% de los hombres victimarios.

Por lo que hace a la ocupación del agresor, 0.7% se dijo estudiante, 0.7% refirió que se dedica a las labores del hogar, 3.5% mencionó que estaba desempleado, y 95.1% se asumió

como empleado o quién desarrolla alguna otra actividad económica.

Preguntando a las víctimas si era la primera ocasión que sufrían violencia física, ocho de cada diez (82.2%) dijeron que no, que ya la han sufrido anteriormente.

Al analizar la frecuencia del evento de la violencia recibida, quienes por primera vez registra o denuncian el evento es una de cada cinco (17.8%), el 66.5% dijo que la violencia es constante, mientras que un 15.7% refiere que existe pero es poco frecuente. Lo que se traduce que cerca de ocho de cada diez mujeres viven violencia constante en sus hogares.

La hora de ocurrencia del evento violencia es sufrido por tres de cada cuatro mujeres entre las siete y las once de la noche (74%), seguido de 12 del medio día a seis de la tarde (15.7%), lo que parece sugerir que los eventos de violencia se dan preferentemente cuando los esposos o concubinos regresan de sus actividades económicas.

Para la identificación de la violencia hacia la mujer en el hogar, la respuesta que muestra un alto porcentaje es el domicilio de la víctima (53.6%), le sigue el domicilio del agresor (20.3%), el domicilio de ambos (15.1%), de esta forma se confirma que el alto porcentaje de violencia hacia la mujer es dentro del hogar y por parte de un varón.

Los porcentajes de mujeres que sufrieron agresiones físicas en alguna parte del cuerpo se identifican los golpes con puños con 19.4% así como el punta pie con 10.5% y el 8.8% puños, patadas y cachetadas; aunque una mezcla de violencia sufre una de cada de mujeres violentadas.

Analizando las mujeres violentadas y la escolaridad de ellas, se advierte que incluso cuatro de cada cinco mujeres que denunciaron penalmente en el municipio de Pachuca Hgo.,

(85.4%), no era la primera vez que sufrían un acto de violencia en el hogar, lo que demuestra que éste fenómeno no se ve disminuido significativamente por el nivel de escolaridad.

La violencia familiar es un proceso que debilita los valores de la convivencia, propicia la desunión, la falta de integridad familiar y por consecuente una baja autoestima en la víctima; Belén Sarausa en su libro violencia en la pareja refleja que en general las víctimas de maltrato doméstico son mujeres jóvenes, están casadas o emparejadas y tienen hijos. Han cursado estudios primarios, disponen de un nivel socioeconómico medio bajo y gran parte de ellas son amas de casa quienes se dedican a trabajos poco calificados servicio doméstico, empleadas de limpieza en empresas (Sarausa, 2000; pp. 32). Estas características sociales se ven reflejadas en la violencia familiar en el municipio de Pachuca, con la diferencia que también se encuentran mujeres con niveles escolares de bachillerato y profesional y más.

Conclusiones

La violencia es un problema generalizado y adopta muchas formas, puede presentarse en todos los ámbitos de la vida de las personas desde la calle, trabajo y principalmente en sus hogares. Esta violencia familiar la ejercen tanto hombres como mujeres, aunque la mayoría de la violencia independientemente de su forma, naturaleza o consecuencia, es llevada a cabo por los varones en su mayoría. Además es manifiesta en la actualidad en grupos que se catalogan como vulnerables en nuestra sociedad: niños, mujeres, etc.

La violencia se ha considerado como algo cotidiano, un hecho rutinario con el cual se ha aprendido a vivir y que solo impacta cuando se es la víctima cuando por su magnitud y

gravedad, adquiere proporciones espectaculares y causa daños físicos visibles sin embargo, cuando se considera que la violencia, más que un hecho natural es el resultado de la aplicación de la fuerza por ejecución del poder de un individuo sobre otro. Como se ha señalado ya, en el desarrollo de la investigación ésta no pretende ser una revisión exhaustiva del problema de la violencia contra las mujeres. El análisis se centro básicamente en las mujeres que acudieron a denunciar violencia física en la Dirección de Atención a Víctimas en el periodo 2005-2010, además se exploraron las variables explicativas de la violencia contra las mujeres, pudiendo ser los factores que explican esto, tales como el nivel de escolaridad, grupo de edad y trabajo asalariado. Dejaremos de lado los estudios sobre las consecuencias de la misma, para otra vía de investigación

Es un hecho cultural que a las mujeres se les adjudiquen valores negativos; a la mujer se le encasilla en actividades femeninas y a los varones en las llamadas masculinas, estableciendo una jerarquía de género que lleva a relaciones de dominación-sumisión entre lo masculino y lo femenino.

Es evidente el dominio del hombre en las distintas sociedades, la mujer ha ocupado como regla general una posición subordinada con respecto al hombre en las sociedades anteriores a la actual. Esta desigual distribución de poder determinada socialmente por el sistema sexo – género resulta de especial interés para abordar la violencia de género.

Este tema es de especial interés por la propia invisibilidad que hay del fenómeno, por la presencia de mitos al respecto, por tabúes que existen relacionados con la intimidad de la dinámica familiar, que no se debe comentar, que es algo secreto del hogar; que da vergüenza y por eso se calla; por el desconocimiento sobre el mismo, a veces, hasta por el temor de

represalias. El presente trabajo es un acercamiento al tema de la violencia que sufre la mujer en el seno de la familia.

La desigual distribución de poder, inherente al desempeño de los roles de género, así como la manera estereotipada de asumir el género femenino y el masculino resultan significativas a la hora de hablar de violencia. La violencia, nos remite desde la etiología de la palabra al concepto de fuerza, y el uso de la fuerza se relaciona con el concepto de poder. Históricamente la violencia siempre ha sido un medio para hacer ejercicio del poder, relacionada con el predominio a través de la fuerza. El objetivo, entonces, de una conducta violenta siempre alude a una lucha de poderes; el daño subyace, ya sea a nivel físico que es el más evidente, psíquico o emocional (Calzón A, 2003).

Ante esta serie de hechos, la mujer no ha permanecido pasiva, ha luchado para conquistar foros donde sea escuchada en su lucha abierta contra la discriminación. La lucha en contra de la violencia queda caracterizada como un proceso histórico social. En el transcurso de la historia la obra de importantes mujeres ha encontrado múltiples obstáculos para sobresalir en un ambiente predominantemente masculino, patriarcal y de subordinación.

Las mujeres han tenido que realizar diversas actividades a lo largo de la historia, como movimientos para poder alcanzar la igualdad política, social y económica de la que gozaban los hombres. Los principales derechos de igualdad que se reivindican son: el control de la propiedad privada, la igualdad de oportunidades en la educación y el trabajo; mencionado en el libro "Vindicación de los derechos de la mujer" de Mary Wollstonecraft, el derecho al sufragio o voto libre, etc. En la actualidad, aunque la mayoría de las mujeres del mundo han

conseguido mejorar sus derechos, todavía está pendiente la total igualdad con el hombre a nivel político, económico y social. La idea central compartida en el movimiento feminista es que las mujeres sufren una opresión no compartida por el hombre y de la que, por lo general, los hombres son los beneficiarios políticos, sociales, emocionales y económicos.

Por otro lado la víctima es agredida dentro de su hogar, desempeñando el rol de ama de casa y de acuerdo a los resultados tiene un nivel de escolaridad básica prevaleciendo la secundaria; también se observó que a mayor escolaridad mayor denuncia. Por lo que respecta al grupo de edad, el agresor es mayor que la víctima.

Además hay que tener en cuenta que estos reportes solo hacen referencia a una fracción del universo que corresponde a los casos de violencia. Sin embargo permite tener referencia de la situación de dicho problema. Por último, es importante reconocer que las acciones y los esfuerzos de atención, prevención e información que se realicen para combatir la violencia hacia la mujer, así como la unión de los esfuerzos contribuyen a la creación de una cultura de igualdad y equidad libre de violencia, donde las relaciones de los hombres y las mujeres se basen en el respeto, la tolerancia y la responsabilidad compartida.

Bibliografía

Adam Muños, María Dolores, María José Porro Herrera (2001), Violencia y género, Congreso internacional 9 – 10 de marzo, España, Servicio de publicaciones Universidad de Córdoba.

Aguilar Ramos, Ma. Carmen (2001) *Concepto de sí mismo, familia y escuela* Madrid, Dykinson.

Calzón, A. (2003): La violencia ha llegado. Una mirada psicopedagógica sobre el ser, el hacer y el aprender. Publicación bimestral de distribución gratuita. Psignos. Cuba

Castro, Roberto; (2004): Violencia contra las mujeres embarazadas, tres estudios sociológicos, editorial UNAM Y CRIM. México.

Chávez Carapia, Julia del Carmen (2005): Violencia Familiar; centro de estudios de la mujer; UNAM, México.

Código Familiar y de Procedimientos Familiares del Estado de Hidalgo, Editorial Cajica

Duby Georges, y Michelle Perrot (2005) Enciclopedia Historia de las Mujeres, México, Taurus.

Entel, Rosa (2002) Mujeres en situación de violencia familiar, Buenos Aires, Espacio editorial.

Eroles, Carlos (Coordinador) (1998) La familia y el trabajo social, un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional, Argentina, Espacio editorial.

Espigado Tocino, Gloria (2002): Mujeres y feminismo en Andalucía: la formación de una conciencia emancipista

Foucault Michel (2000) Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones, Madrid, Alianza Materiales.

Lammoglia, Ernesto (2004) La violencia está en casa, México, Grijalbo.

Melgosa Julián, et al (2005): Nuevo estilo de vida para la pareja, una relación estable para toda la vida, 2ª. Edición, Editorial: Safeliz

Oliver, Esther y Rosa Valls (2004): Violencia de género, investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla, El Roure Editorial, Barcelona

Organización de las Naciones Unidas, Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer

Ortiz Lazcano Assael: Postmodernidad y divorcio en un escenario indígena del estado de Hidalgo Ortiz, Lazcano (2006): Cincuenta años de divorcio en Hidalgo, características y tendencias sociodemograficas, 1950 – 2000; área de Sociología y demografía PIFI 3.1, ICSHU Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, casa abierta UAM Xochimilco México. Patria, 2ª. Edición, México

Ramos, Escandón Carmen, (2006): Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México, Editorial: El Colegio de México, México

Torres Falcon, Marta (2000) Violencia en casa, Buenos aires, Paidós.

Torres Falcón, Martha, (2001): La Violencia en Casa Editorial Paidós, México, D.F.

PARTICULARIDADES DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE SAGUA LA GRANDE, CUBA UN ALERTA PARA LA TOMA DE DECISIONES

Judith Hernández Ruiz⁷
Álvaro Llamas González⁸
Isabel Cárdenas Demay⁹

El año 2006 para Cuba marca un giro en su dinámica demográfica y un hecho sin precedentes para los países subdesarrollados. Por primera vez las tasas de crecimiento poblacional son negativas. Sin embargo para la región de Sagua la Grande, caracterizada por su alta migración, es un hecho consumado desde 1998. El trabajo se propone analizar los impactos que el incremento sostenido de la migración ha tenido, a partir de la década del noventa y que le imprimen a ésta carácter de variable determinante, sobre la dinámica poblacional de Sagua la Grande a la vez que compromete el desarrollo socioeconómico del territorio.

Los principales hallazgos encontrados son: la partir de la crisis económica la emigración es la variable determinante de las restricciones que la dinámica poblacional impone al desarrollo de la región de Sagua la Grande; debido a que las altas tasas de migración provoca pérdidas absolutas de

⁷ Doctora en Estudios del Desarrollo por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Docente de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas (UTEZ). Correo: judithher67@hotmail.com

⁸ Doctor en Estudios del Desarrollo por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Docente de la Universidad Autónoma de Chapingo, Centro Regional Universitario Centro Norte. Zacatecas.

⁹ Doctora en Estudios del Desarrollo por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Docente del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Zacatecas.

población e involucra a la población joven, en edad reproductiva y de alto nivel educacional, se ha generado un incremento del envejecimiento poblacional y transformación de la composición por edades de la población que afecta la disponibilidad y reemplazo de la Población Económicamente Activa (PEA); y por último, la imposibilidad del territorio de seguir alcanzando altos niveles de desarrollo social de continuar la dinámica demográfica actual y los bajos niveles de productividad.

Palabras claves: dinámica demográfica, migración internacional, migración interna, envejecimiento, Sagua la Grande, Cuba.

Implicaciones del cambio migratorio en el desarrollo de Sagua la Grande.

La población de Sagua se caracteriza por una dinámica que exhibe pérdidas absolutas de población, sin embargo, dos elementos lo convierten en un interesante caso de estudio. Por un lado, las pérdidas de población en el país comienzan desde el año 2006 mientras que Sagua la Grande se reportan desde el 1998. Por el otro, las pérdidas de población del municipio no han tenido recuperaciones después del 2001 y se encuentran muy por encima de las ocurridas en el país, aproximadamente 4 por mil habitantes.

La tendencia a un sostenido decrecimiento de población con pérdidas que llegan a 8.5 por cada mil habitantes en 2010 y culmina con una muy lenta recuperación en 2011 con la pérdida de 7.3 efectivos por cada mil habitantes.

Además de la baja natalidad resultado de la transición demográfica, la causa más directa de las pérdidas de población se encuentra en la migración internacional aunque no se descarta la interna. El comportamiento de esta variable convierte a Sagua

la Grande en un constante emisor de población que afecta profundamente el desarrollo del territorio.

La alta migración internacional sagüera está condicionada por su estratégica posición geográfica. Situada en la costa norte del país y uno de los puntos de más fácil acceso a la Florida, Estados Unidos, lo convierten en un punto preferido para las salidas ilegales del país.

No existen datos oficiales sobre la cantidad de salidas ilegales¹⁰, que se registra por la costa de Sagua la Grande (Isabela de Sagua) ni la magnitud de las migraciones. Sin embargo extraoficialmente la cantidad de migrantes sagüeros asciende a poco más de 12 000 personas incluyendo 5 000 en el año 94. Esta cifra no incluye a los migrantes de otras provincias que han utilizado a Isabela de Sagua como punto de salida.

La población de Sagua¹¹ llegó aproximadamente a 60 mil habitantes en la primera década de 1990. Sin embargo a partir de 1995 comienza un lento crecimiento hasta que se evidencia la pérdida de efectivos de población. En 15 años su población ha perdido 6 623 efectivos, aproximadamente unos 400 por año, decreciendo en 10.9 con respecto a 1995 al situarse la población en 53 584 efectivos. En 2012 se realiza el Censo de Población y Vivienda (CPV), las cifras preliminares indican que la población sagüera al término de septiembre de 2012 descendía a 52 334 habitantes, signo de la caída indetenible de la población.

El comportamiento absoluto de la población no es suficiente para percibir el despoblamiento en toda su magnitud.

¹⁰ En los años 2002 – 2005 el municipio de Sagua la Grande estaba referenciado como uno de los de mayor nivel de migración ilegal del país por el Instituto de Planificación Física Nacional.

¹¹ Nos referiremos al municipio, a menos, que se especifique.

Se hace necesario recurrir al análisis de la tasa anual de crecimiento natural (TACN). Éstas muestran el ritmo al cual crece o decrece la población a cuenta de las tasas de natalidad y mortalidad.

La tendencia de la mortalidad es más o menos estable mientras que la tasa de natalidad fluctúa constantemente, alcanzando su nivel más bajo en el año 2008 con 6.6 nacimientos por cada mil habitantes coincidiendo con los años de crecimiento negativo de la población. Esto se debe a la baja fecundidad que se observa entre las mujeres del municipio, manteniendo su nivel por debajo del reemplazo. Una de las consecuencias del Periodo Especial en Cuba fue la contracción de los niveles de fecundidad.

Por su parte, la mortalidad presenta un comportamiento más homogéneo pero con tendencia al alza. Entre los factores con mayor incidencia en el incremento de la TBM se encuentran: aumento de la esperanza de vida (79 años), elevada morbilidad y mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles¹², una estable y aún elevada tasa de mortalidad materna en que prevalecen las causas directas. Sin embargo, aún con el incremento de la TBM, entre 9 y 10 muertes por cada mil habitantes entre 2008 y 2011, es considerada muy baja, al nivel de los países desarrollados europeos, determinada fundamentalmente por la baja mortalidad de enfermedades infecciosas, resultado de la transición epidemiológica y la más baja Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) de la historia, 1.8

¹² Las cinco primeras causas de muerte son las enfermedades del corazón, los tumores malignos, la enfermedad cerebrovascular, la influenza y neumonía y los accidentes; ellas concentran el 72% del total de las defunciones del 2010 (Anuario Estadístico de Salud, 2010:9).

muerres menores de 1 años por cada mil nacidos vivos. La mortalidad en el municipio se comporta por encima de los niveles nacionales, 8.1 muerres por cada mil habitantes y de los provinciales, 9.2 por mil habitantes.

El proceso de envejecimiento afecta profundamente al municipio de Sagua la Grande. El 21.6% de la población tiene más de 60 años, esto la convierte en el municipio número 14 más envejecido del país y el séptimo de la provincia Villa Clara, junto a Placetas, Cifuentes, Remedios, Ranchuelo, Encrucijada y Camajuaní. Cabe mencionar que Villa Clara es la provincia más envejecida del país con el 21.3 de su población mayor de 60 años (Anuario Estadístico. Separata, 2010).

Esto muestra que Sagua la Grande es un territorio desarrollado demográficamente, ha llegado a su madurez y ha entrado en la etapa post-transicional, caracterizada por muy bajos indicadores de fecundidad y una alta tasa de mortalidad, y en consecuencia, pérdidas absolutas de efectivos de población.

En el bajo y sostenido crecimiento poblacional, no puede soslayarse, el lugar primordial que ha ocupado la migración. Este fenómeno también ha transformado la composición etaria de la población acrecentando el envejecimiento de la población.

Envejecimiento: ¿logro o preocupación del desarrollo local?

Conocer la dinámica de la población implica dos aspectos fundamentales. Por una parte, conocer los problemas y demandas de la población que posibilita trazar políticas adecuadas para enfrentar las necesidades económicas, sociales y de servicios de la población de acuerdo a su composición etaria. Por la otra, conocer la cuantía de los recursos humanos del territorio y la cualificación del mismo, posibilitando la utilización y formación adecuada de los recursos humanos en

función del desarrollo territorial, adecuar los mercados de trabajo e impulsar políticas que contribuyan a la estabilidad de la población ocupada en la economía.

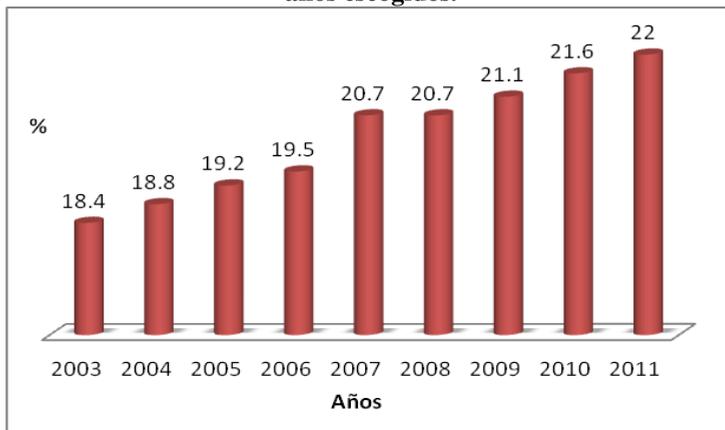
El decrecimiento poblacional de Sagua asociado a la alta migración de población joven agudiza el envejecimiento de la población. Este hecho compromete el desarrollo local a largo plazo si no viene acompañado de la productividad necesaria para suplir la escases de fuerza laboral y el aumento de población dependiente.

El envejecimiento poblacional del municipio, demuestra los avances de la medicina cubana, pero este envejecimiento es un hecho altamente preocupante para la población cubana, con repercusiones económicas y sociales, a las cuales hay que prestarle la mayor atención posible. Los gobiernos municipales, actores de las políticas sociales, deben comprender en primer lugar, los impactos del envejecimiento y después pensar en revertir estos en función de la utilización de las capacidades locales.

La Gráfica 1 muestra la dinámica del envejecimiento poblacional. A simple vista se observa la tendencia al alza, a través de los años, del grupo poblacional mayor de 60 años. Nótese en el grafico que el envejecimiento poblacional avanza de manera progresiva. En el periodo 2003-2010 la población mayor de 60 años mantiene una proporción por encima del 18 %, lo cual ubica a Sagua la Grande en el grupo de envejecimiento de grado III (más del 17%) y una esperanza de vida geriátrica de 22.89 años. El envejecimiento se incrementa a razón de 0.4% por año, excepto en el 2007 donde el crecimiento alcanza el 1.2%. Al término del año 2011 la población alcanza el 22% de envejecimiento, la mayor de los últimos 16 años. En

correspondencia, la migración total alcanza una de sus mayores tasas con la pérdida de 7 habitantes por cada mil.

Gráfico 1
Dinámica de la población mayor de 60 años, Sagua la Grande, años escogidos.



Fuente: elaboración propia a partir de datos recolectados de los Anuarios Demográficos (varios años).

Según proyecciones realizadas Hernández (2008) para el 2025 esta población se calcula en 29.30% de la población total estimada, significa un incremento de 7.7 con respecto a la población anciana actual.

Los efectos económicos de una población envejecida y con baja natalidad se expresa a través del índice de dependencia, indicadores de tamaño relativo de la población en edad laboral o fuera de ella.

El Índice de Dependencia Total expresa la población inactiva (< de 15 años y > de 60 años) que debe ser sostenida por la población activa. El nivel del índice es alto, cada 1000 habitantes aptos para el trabajo existen como promedio 700

dependientes. Los valores más bajos se observan en el 2007 debido a un incremento de la población en edad laboral y un decremento de la población joven. En los últimos años se nota una tendencia a la disminución, si en el 2003 mil activos debían soportar 747 inactivos al término del 2010 estos sumaban 727, con una disminución de 2.77%. Esta situación podría empeorar en dependencia del comportamiento de la fecundidad, la esperanza de vida y la migración.

El coeficiente de dependencia de los jóvenes muestra una tendencia decreciente. Al comenzar el 2003 de un rango de 374 jóvenes por cada mil en edad laboral desciende a 322 en el 2010, con un decrecimiento de 13.8%. La caída es por efecto de las bajas tasas de fecundidad, de 1.68 a 1.49 hijos por mujer, en el periodo. Por su parte, el índice de vejez tiene a crecer, o sea, cada vez más, la población económicamente activa debe sostener mayor cantidad de ancianos, en el periodo analizado el índice de dependencia por vejez se incrementó en un 8.23%.

En resumen, se presenta una recomposición del destino de los gastos públicos y de la familia: de los jóvenes hacia los ancianos. Las consecuencias son variadas, Cárdenas (2002) apunta alguna de ellas, como son: en la reestructuración de la oferta de mano de obra, el ajuste del desarrollo técnico-productivo en función de la demanda de empleo, en la estructura y comportamiento del consumo y en la asignación de recursos para el desarrollo de la infraestructura social correspondiente y en otros campos.

El envejecimiento poblacional trae aparejado la transición epidemiológica, por consecuencia, el paso de las enfermedades infectocontagiosas a las enfermedades no trasmisibles y de degeneración del organismo. Una gran parte de las defunciones ocurren después de los 60 años, esto implica que

el sistema de Salud Pública necesite de cambios en: las acciones de salud y el tipo de prestación de servicios médicos que puede conllevar a un sistema de salud más costoso.

Aunque el paulatino envejecimiento de la población pueda parecer para muchas personas un hecho positivo y el hecho sea un gran logro social, el caso es que arrastra consecuencias socioeconómicas importantes. Aunque las causas del problema tienen un origen puramente demográfico, las secuelas son eminentemente económicas.

Es importante hacer énfasis en el hecho de que el aumento de la esperanza de vida no es factor suficiente para la prolongación de la vida productiva, en muchos casos existen personas de estas edades que viven en incapacidad temporal o en incapacidad permanente o en algunos momentos se enfrentan a largos períodos de incapacidad por enfermedad.

La Seguridad Social es un presupuesto independiente, con recursos financieros y gastos específicos, sus ingresos provienen mayoritariamente de la contribución a la seguridad social que realizan los contribuyentes, pero puede recibir transferencias del Presupuesto Estatal para cubrir sus déficit, pero dentro de los gastos corrientes de la actividad presupuestada se encuentran las coberturas que ofrece el Presupuesto Estatal a mantener la gratuidad de la salud, garantizar el sistema de seguridad social, prestar atención a los ancianos impedidos, y a las personas más afectadas por las desigualdades, por lo cual se considera importante determinar las políticas a seguir dentro del territorio para lograr una mayor cantidad de ingresos que permitan cubrir las necesidades que se generarán con el aumento del envejecimiento poblacional.

Por tanto, constituye una prioridad para el municipio la aplicación de políticas socioeconómicas dirigida a reblandecer

los impactos de la migración, haciendo un uso racional y eficiente de los efectivos económicamente activos con que se cuentan y contará en años futuros hasta su declinación más palpable, garantizando una sólida base, calidad de vida óptima de los futuros anciano y propiciar una utilización eficiente de recursos materiales y financieros que permitan la formación de los jóvenes en las distintas ramas de la ciencia y la técnica fundamentalmente aquellas que sean priorizadas para el desarrollo del país y en especial para el municipio y creación de empleo para la población joven activa.

Conclusión

Se concluye que el territorio de Sagua la Grande se ha desarrollado demográficamente bajo las mismas condiciones económicas, políticas y sociales que han caracterizado al país por lo que puede ser utilizado para avizorar un posible futuro para el país en su conjunto, si no suceden cambios de política significativa. Así, Sagua la Grande manifiesta:

1. Haber entrado en la etapa post-transicional, caracterizada por muy bajos indicadores de fecundidad y alta tasa de mortalidad y, en consecuencia, tasas decrecientes de crecimiento natural de la población.
2. Pérdidas absolutas de población ocasionadas por la migración. Lo cual demuestra que las tasas de natalidad y mortalidad han dejado de ser determinantes en el crecimiento de la población, y la migración ha tomado un carácter más activo y determinante en la dinámica poblacional.
3. La migración ha provocado la disminución absoluta de la población; erosión y cambios en la estructura por edad y

evasión de recursos humanos. La presencia de la migración femenina es un alerta, por su incidencia en el envejecimiento poblacional y la disminución de las tasas de fecundidad.

La migración es una variable que, por su tendencia y presencia permanente, debe ser tomada en cuenta en las políticas municipales, dado su comportamiento como variable dominante en los procesos de envejecimiento poblacional y en la disponibilidad y reposición de la Población Económicamente Activa, elementos indispensables para impulsar el desarrollo.

Bibliografía

- Anuario Demográfico de Salud. (2010). Dirección Nacional de Registros Médicos de Salud. La Habana
- ONE. (2010). Anuario Demográfico de Villa Clara. Estadísticas Territoriales. Disponible en http://www.one.cu/publicaciones/provincias_masinf/villa%20clara.htm
- Rodríguez, J. y otros. (1997). *Demografía I*, Ed. PROLAP-IISUNAM, México, Primera edición.
- Cárdenas, J.R. (2002). *Características demográficas de la provincia de Villa Clara*. Tesis Doctoral. Villa Clara, Cuba.
- Monreal, P. (2000). Estrategias de inversión sectorial y reinserción internacional de la economía cubana. Preparado para su distribución en el XXII Congreso Internacional de Latin American Studies Association (LASA) 2000, The Hyatt Regency Hotel, Miami, Florida, Marzo 16-18.
- Espina, M.P. (2006). Apuntes sobre el concepto de desarrollo y su dimensión territorial. En *Desarrollo Local en Cuba. Retos y perspectivas*. Guzón, A. (comp) p.59-62. Editorial Academia, La Habana.
- Marrero, G. (2001). En *Anuario Digital CEMI: Migraciones internacionales y emigración cubana*. p. 105-121. Disponible en
- Anuario Estadístico. Separata. (2010). Villa Clara. Edición 2011. Oficina Nacional de Estadística (ONE). La Habana, Cuba.

DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES INDÍGENAS.

Laura Gpe. Zaragoza Contreras*

1. Introducción.

Una de las principales tendencias demográficas a nivel mundial es, por sí misma, el envejecimiento de la población, aunado a la reducción de la fecundidad y la mortalidad.

La población de 60 años o más es la de más rápido crecimiento; para 2050, más del 20% de la población mundial se encontrará en este rango y el mayor y más rápido aumento del número de personas de edad se producirá en el mundo en desarrollo.¹³

En la mayoría de las regiones y países del mundo la población de 60 años o más está creciendo más rápido que los adultos jóvenes y los niños¹⁴. Esta tendencia mundial ha generado consecuencias relevantes en términos sociales, económicos, familiares, en el mercado de trabajo y la salud pública –entre otros-. El número total de personas de 60 años o más ha pasado a nivel mundial, de 200 millones en 1950 a 400 millones en 1982, y alcanzó los 660 millones en el año 2005, para llegar a

* Doctora en Ciencias Sociales y Políticas. Profesor-Investigador de la Escuela Judicial del Estado de México. laurazaragozacontreras@live.com.mx

¹³ ONU, Asamblea General. (2013) Sexagésimo séptimo período de sesiones. Resolución aprobada por la Asamblea General el 20 de diciembre de 2012. 67/143. Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. p. 1.

¹⁴ United Nations. Department of Economic and Social Affairs/Population Division. (2011) World Population Prospects: The 2010 Revision, Volume I. Comprehensive Tables. New York. p. xv.

una cifra de 1.200 millones en el 2025¹⁵. Para 2050, más del 20% de la población mundial tendrá 60 años o más y el aumento del número de personas de edad será mayor y más rápido en el mundo en desarrollo, ya que más del 70%¹⁶ de ellas vivirá en esos países. Esta tendencia demográfica justifica la urgencia de apoyar la creación de empleo como parte de las acciones orientadas a enfrentar la crisis económica global¹⁷ y, es necesario considerar la implementación estrategias de inserción de adultos mayores en las actividades productivas y remuneradas.

El número de personas de 80 años se ha mantenido en aumento a un ritmo todavía más acelerado: ha pasado de 13 millones en 1950 a más de 50 millones en la actualidad, y podría alcanzar los 137 millones para el año 2025. Es el grupo poblacional con la tasa de crecimiento más rápida del mundo: entre 1950 y 2025, se multiplicará por diez, mientras que el número de personas de 60 años o más se multiplicará por 6 durante el mismo período¹⁸.

El Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento de 2002, tuvo como finalidad generar conciencia y sensibilizar a los Estados Miembros de las Naciones Unidas respecto de la problemática que genera el

¹⁵ United Nations (2000). Department of Economic and Social Affairs/Population Division. World Population Prospects: The 2000 Revision. New York.

¹⁶ Ibid. p. 2.

¹⁷ UN. (2010) op. cit. xiv-xv

¹⁸ Villarreal Martínez, Mónica. (2005) La legislación a favor de las personas mayores en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Población. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL / Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). p.7.

crecimiento de este sector de la población, así como instrumentar mecanismos de cooperación y de integración ante esta problemática común; los cuales, a más de una década de aprobado, la realidad tornó insuficientes los acuerdos adoptados para fomentar oportunidades para las personas de edad y promover su participación plena y efectiva en la vida económica, social, cultural y política; por lo que, en diciembre de 2010¹⁹, se decidió establecer un grupo de trabajo de composición abierta en el que pudieran participar todos los estados convocados con el propósito de aumentar la protección de los derechos humanos de las personas de edad y examinar el marco internacional vigente en materia de derechos humanos de las personas de edad; determinar sus posibles deficiencias y la mejor forma de subsanarlas, incluso mediante el estudio, cuando corresponda, respecto de la viabilidad de nuevos instrumentos y medidas; esto significa, realizar una minuciosa revisión a las legislaciones nacionales con la finalidad de atender en forma puntual las necesidades de los adultos mayores.

2. El derecho humano a recibir alimentos en el derecho mexicano.

Una sociedad para todas las edades incluye el objetivo de que, las personas de edad tengan la oportunidad de seguir contribuyendo a la sociedad; para trabajar en pro de la consecución de ese objetivo, es necesario eliminar todos los factores excluyentes o discriminatorios en contra de esas

¹⁹ Hacia un instrumento jurídico internacional amplio e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas de edad. (2013) ONU. Resolución aprobada por la Asamblea General el 20 de diciembre de 2012. Sexagésimo séptimo período de sesiones. (Sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/67/449 y Corr.1) 67/139. p. 2.

personas²⁰, motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas; así se interpreta el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para lo cual, todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales²¹ de los que el Estado Mexicano sea parte; al efecto, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar

²⁰ Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002. párr. 19.

²¹ Sólo por citar como ejemplo, algunos instrumentos internacionales sobre adultos mayores: Carta de las Naciones Unidas, 1945; Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948; Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación Racial, 1965; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966; Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer, 1979; Declaración y Programa de Acción de Viena, 1993; Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (todavía no en vigor), 2006; Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. Organización de Estados Americanos, 1999; Convención internacional amplia e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad; Protocolo facultativo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (todavía no en vigor), 2006; Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento y actividades conexas. 1991; Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, 2002.

las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley²².

La interpretación de las normas relativas a derechos humanos debe realizarse de conformidad con lo establecido en los propios ordenamientos (principio de interpretación conforme) favoreciendo en todo tiempo a las personas con la protección más amplia²³ (principio pro homine²⁴).

Lo anterior, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, de los cuales se desprende que los derechos humanos se interrelacionan y dependen recíprocamente unos de otros y tienen como origen común la dignidad humana, por lo cual no es procedente relegar algunos para conceder prioridad a otros ni puede existir jerarquía entre ellos, lo que significa que todos los derechos humanos deben ser objeto de protección sin distinción alguna²⁵.

Esto se traduce en considerar que la mayoría de los hombres y las mujeres de edad pueden seguir contribuyendo de

²² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1°.

²³ SCJN, Décima Época- Registro: 2001511

²⁴ PRINCIPIO PRO HOMINE. SU APLICACIÓN ES OBLIGATORIA.

El principio pro homine que implica que la interpretación jurídica siempre debe buscar el mayor beneficio para el hombre, es decir, que debe acudir a la norma más amplia o a la interpretación extensiva cuando se trata de derechos protegidos y, por el contrario, a la norma o a la interpretación más restringida, ... Ahora bien, como dichos tratados forman parte de la Ley Suprema de la Unión, conforme al artículo 133 constitucional, es claro que el citado principio debe aplicarse en forma obligatoria.

Reg. No. 179233; Novena Época, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Fuente: SJ de la F y su Gaceta, XXI, febrero de 2005, Página: 1744, Tesis: I.4o.A.464 A. Tesis Aislada. Materia(s): Administrativa.

²⁵ SCJN, Décima Época- Registro: 2001511. Esto significa que se amplió el ámbito de protección en cuanto a los derechos sujetos a tutela.

manera esencial al funcionamiento de la sociedad si se establecen las garantías adecuadas²⁶, ya que el engrandecimiento de una nación sólo se logra a partir de la participación activa y comprometida de todos sus integrantes.

En México, en 2010, se registraron 10.1 millones de personas adultos mayores²⁷, de los cuales, uno de cada dos están en pobreza y uno de cada diez vive en pobreza extrema²⁸; el 15.7% carece de servicios de salud.

Al igual que en muchos otros países del mundo, hay más mujeres de edad que hombres de edad y observando con preocupación que esas mujeres a menudo se enfrentan a múltiples formas de discriminación derivadas de sus roles sociales basados en el género y agravadas por su edad, su discapacidad u otros motivos, lo cual afecta al ejercicio de sus derechos humanos²⁹, es necesario realizar una revisión minuciosa respecto de esta problemática particular.

El siglo XX dio a la mujer la posibilidad de instruirse e insertarse en el mercado laboral; actualmente se percibe la coexistencia de dos generaciones: las mujeres a quienes la realidad social de su tiempo indicaba que, -en términos generales-, debían seguir el patrón de recibir escasa instrucción escolar, casarse, permanecer en su hogar desempeñando exclusivamente el papel de esposa y primer educador de los hijos, sin realizar actividades económicas remuneradas, que implicaran mantenerla fuera de su hogar y, la generación de la

²⁶ Hacia un instrumento jurídico... *ibid.* p. 2.

²⁷ INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2010.

²⁸ CONEVAL. Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2012.

²⁹ *Ídem.*

mujer instruida y en posiciones laboralmente competitivas y económicamente independiente.

Los indígenas mexicanos, adultos mayores; hombres y mujeres se encuentran dentro del grupo de personas con escasa o nula instrucción escolar. El problema del analfabetismo en México tiene una dimensión enraizada en los mecanismos de reproducción de las estructuras sociales. Más allá de los índices de analfabetismo, este problema afecta sobre todo, a las personas de mayor edad y entre ellas a las mujeres y los indígenas. Las estrategias gubernamentales para abatirlo no han logrado el éxito que sería esperable dados los recursos invertidos y los adelantos tecnológicos de la época³⁰ pero, la posibilidad de insertar a los adultos mayores en actividades productivas a nivel nacional también debe incluir a los indígenas ya que de lo contrario se estarían vulnerando los principios de Autonomía y autorrealización, Participación, Equidad, Corresponsabilidad y Atención preferente³¹ contenidos en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

³⁰ Narro Robles, José y Moctezuma Navarro, David. (2012) Analfabetismo en México: una deuda social. Realidad, Datos y Espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía, Vol. 3, Núm. 3 septiembrediciembre 2012. INEGI. México. pp. 6-7.

³¹ Artículo 4o. Son principios rectores en la observación y aplicación de esta Ley: I. Autonomía y autorrealización. Todas las acciones que se realicen en beneficio de las personas adultas mayores orientadas a fortalecer su independencia, su capacidad de decisión y su desarrollo personal y comunitario; II. Participación. La inserción de las personas adultas mayores en todos los órdenes de la vida pública. En los ámbitos de su interés serán consultados y tomados en cuenta; asimismo se promoverá su presencia e intervención; III. Equidad. Es el trato justo y proporcional en las condiciones de acceso y disfrute de los satisfactores necesarios para el bienestar de las personas adultas mayores, sin distinción por sexo, situación económica, identidad étnica, fenotipo, credo, religión o cualquier otra circunstancia; IV.

Tratándose del derecho que tienen los Adultos Mayores a recibir alimentos³², no se cuenta con un precepto que expresamente señale quién o quiénes tienen la acción para pedir los alimentos para los Adultos Mayores; se infiere de los preceptos que, en forma específica se refieren a los alimentos de los menores, para quienes –junto con las/los cónyuges–, existe presunción legal de necesitarlos.

Al Respecto, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver la Contradicción de tesis 19/2008, señaló que los cónyuges y los hijos son los únicos en cuyo favor la ley presume la necesidad de recibir los alimentos. Es decir, los ascendientes no cuentan con la presunción legal de necesitar alimentos cuando los reclaman de sus hijos ya que en todos los casos se trata de asuntos relativos a ascendientes, (también pueden quedar comprendidos los que se consideran dentro de la categoría de adultos mayores) y, la categoría de adultos mayores queda comprendida dentro de la genérica de ascendientes.

Y, si bien es cierto se señala que “Tampoco está justificado operar en estos casos con la presunción *humana*

Corresponsabilidad. La concurrencia y responsabilidad compartida de los sectores público y social, en especial de las comunidades y familias, para la consecución del objeto de esta Ley, y V. Atención preferente. Es aquella que obliga a las instituciones federales, estatales y municipales de gobierno, así como a los sectores social y privado a implementar programas acordes a las diferentes etapas, características y circunstancias de las personas adultas mayores.

³² Jurídicamente entendido como un Derecho personal, constitucional y humano y, en términos Civiles y de Derechos Humanos como la facultad jurídica que tiene una persona, denominada acreedor alimentista, para exigir a otra, o sea al deudor alimentario, lo necesario para vivir como consecuencia del parentesco consanguíneo, del matrimonio, del divorcio y, en determinados casos, del concubinato.

opuesta, es decir, que *no los necesitan*. El juez debe decidir acerca de la necesidad de los ascendientes de recibir alimentos sin partir del desequilibrio implícito en un razonamiento presuntivo. Debe, por el contrario, atender a las particularidades que caracterizan la situación de los ascendientes involucrados en cada caso particular para determinar si la necesidad existe o no existe, pudiendo si lo considera adecuado, operar con presunciones humanas derivadas de los hechos del caso particular a resolver.”³³ Por lo que concluye que “...a juicio de esta Primera Sala lo anterior no provee razones para afirmar que los jueces civiles deben resolver de forma categórica y general las controversias alimentarias entre ascendientes y descendientes de conformidad con una regla general según la cual no es necesario aportar elemento alguno acreditativo de la “necesidad” cuando quienes demandan alimentos son ascendientes que reclaman a sus descendientes, ni siquiera en los casos en los que esos ascendientes pueden ser calificados de adultos mayores... no existe la subcategoría de “adultos mayores”³⁴...” “Aunque no hay que descartar que a través del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia o por algún otro medio, algunos de los ascendientes que solicitan judicialmente alimentos de sus descendientes puedan conseguir servicios de asistencia jurídica gratuita, no hay que soslayar que serán muchas las ocasiones en las que contarán con un apoyo jurídico exiguo.”

En atención a las condiciones económicas que prevalecen en el país, el rezago en cuanto a la atención social a los indígenas es necesario enfatizar, en el impacto negativo que resulta en la economía de los indígenas, el tener que contratar

³³ Página 33 de la ejecutoria.

³⁴ Ibid. pp. 40-41

servicios legales para demandar la efectividad de un derecho humano, como lo es la alimentación.

En México, existe una confusión conceptual e institucional respecto del significado y finalidad de la política de desarrollo social. Ya que no existe una concepción institucional de lo que significa desarrollo social, es perceptible en los planes y programas institucionales que, los objetivos se construyan de forma *ad-hoc*, lo cual imposibilita resolver las interrogantes respecto de los fines que persiguen cada uno: ¿Cuál es su finalidad? ¿Reducir la pobreza por ingresos? ¿Reducir la pobreza multidimensional? ¿Atender a la población en pobreza? ¿Reducir la desigualdad? ¿Posibilitar el acceso efectivo a los derechos sociales o mejorar capacidades básicas? ¿Se trata de establecer programas focalizados o universales? ¿Priorizar municipios/entidades con porcentajes altos de pobreza o con mucha población en pobreza?³⁵

Las políticas y programas de desarrollo social deben basarse, considerar, tener y mantener una asociación directa a derechos ya que, los derechos humanos son interdependientes e indivisibles, por encontrarse íntimamente interrelacionados en virtud de su dependencia recíproca.

Así como el objetivo de la política de desarrollo social debe ser brindar la posibilidad de ejercicio efectivo de los derechos sociales para todos los mexicanos a partir de contar con estrategias universales y de incluirse programas focalizados para cumplir con el acceso efectivo de todas las personas, en lo individual y, en lo colectivo, en términos legales, debe repensarse si los adultos mayores tienen o no, la presunción de necesitar alimentos. En los términos en que, actualmente se

³⁵ CONEVAL. Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2012.

encuentra la regulación legal, se agravará la realidad mexicana: un país de Adultos Mayores en pobreza, en situación de abandono, discriminados, enfermos, discapacitados, con un bajo nivel educativo, con viviendas precarias, víctimas de maltrato y, una visible feminización de la pobreza.

FUENTES DE CONSULTA.

Hacia un instrumento jurídico internacional amplio e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas de edad. (2013) ONU. Resolución aprobada por la Asamblea General el 20 de diciembre de 2012. Sexagésimo séptimo período de sesiones. (Sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/67/449 y Corr.1) 67/139.

INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2010.

Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2012. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (CONEVAL)

Narro Robles, José y Moctezuma Navarro, David. (2012) Analfabetismo en México: una deuda social. Realidad, Datos y Espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía, Vol. 3, Núm. 3 septiembre-diciembre 2012. INEGI. México.

ONU, Asamblea General. (2013) Sexagésimo séptimo período de sesiones. Resolución aprobada por la Asamblea General el 20 de diciembre de 2012. 67/143. Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.

Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. (2002) Que contiene los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad. Aprobados por resolución 46/91 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de fecha 16 de diciembre de 1991. Madrid, España. Abril, 2002.

United Nations. Department of Economic and Social Affairs/Population Division. (2011) World Population Prospects: The 2010 Revision, Volume I. Comprehensive Tables. New York.

United Nations (2000). Department of Economic and Social Affairs/Population Division. World Population Prospects: The 2000 Revision. New York.

Villarreal Martínez, Mónica. (2005) La legislación a favor de las personas mayores en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Población. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL / Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

- Legislación Nacional:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Diario Oficial de la Federación, 25 de junio de 2002.

- Consulta electrónica:

<http://portal2.edomex.gob.mx/difem/adultos->

[mayores/salud/recomendaciones_de_alimentacion/index.htm](http://portal2.edomex.gob.mx/difem/adultos-mayores/salud/recomendaciones_de_alimentacion/index.htm). Recuperado el 30 de agosto de 2013.

ESTUDIO DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA INDÍGENA DEL ESTADO DE OAXACA

M. N. Cruz-Pérez¹, C. C. Martínez-Gil¹, A. J. Vicente-Pinacho¹, Z. J. Hernández-Paxtián¹ y V. Soancatl-Aguilar²

¹Universidad de la Cañada, Carretera Teotitlán - San Antonio Nanahuatipan Km 1.7 s/n. Paraje Titlacuatitla. Teotitlán de Flores Magón, Oax., México.

²Universidad del Istmo. Campus Ixtepec, Carretera Chihuitan Ixtepec S/N Ixtepec, Oax., México.

li01010007@unca.edu.mx

Objetivo: Realizar un estudio y análisis de la situación actual de la educación indígena del estado de Oaxaca para conocer si es factible desarrollar materiales didácticos apoyados en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el sector educativo y en específico para la población indígena.

Metodología.

La metodología a seguir en la presente investigación se describe en la figura 1.

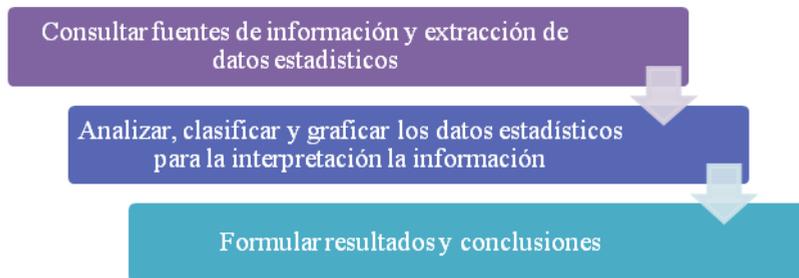


Figura 1. Metodología.

Consultar fuentes de información y extracción de datos estadísticos: En esta etapa de la metodología se consultaron

fuentes de información para obtener estadísticas del sector educativo. Para extraer esta información se consultaron datos de instituciones tales como la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), Secretaría de Educación Pública (SEP), Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y Gobierno Federal. De estas fuentes de información se extrajeron datos de interés que fueron tabulados para su análisis.

Analizar, clasificar y graficar los datos estadísticos para la interpretación la información. En esta etapa se analizaron los datos recopilados y de acuerdo a sus patrones de semejanza fueron clasificados de acuerdo a criterios como nivel educativo, entidad federativa, subdivisión de educación primaria, sexo y grado escolar. Posteriormente los datos estadísticos fueron graficados para una interpretación de la información.

Formular resultados y conclusiones: Esta etapa se detalla en las secciones subsecuentes.

Resultados

La educación en México se divide en educación inicial, básica, media superior y superior (SEP, 2011a) aunque también considera la educación tecnológica y educación indígena. La educación básica en el 2011 consideraba tres niveles educativos: el preescolar, la primaria y la secundaria (SEP, 2011b). De acuerdo con el estudio realizado por el INEGI (2010a) se determinó que para el ciclo escolar 2009-2010 de los alumnos que estaban cursando la educación básica, más del cincuenta por ciento estaban inscritos en Primaria. A nivel

nacional estaban inscritos 14, 860,704 estudiantes en primaria, y en Oaxaca 558, 891. (Ver Figura 2 y 3).

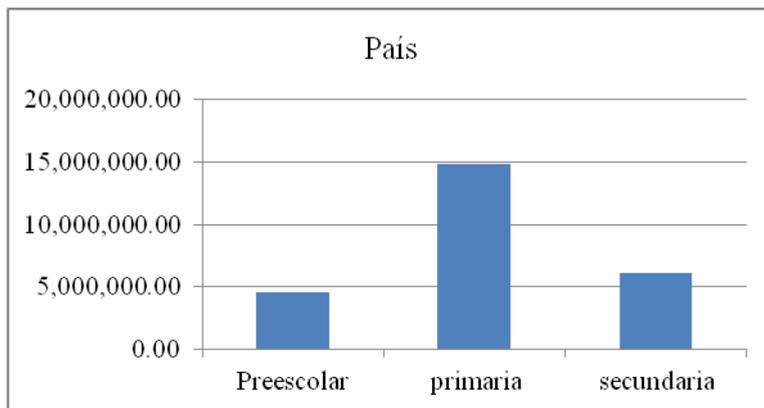


Figura 2. Alumnos inscritos en educación básica ciclo escolar 2009-2010 a nivel nacional

Fuente: Elaboración propia basada en estudio Matrícula escolar en educación básica por entidad federativa y sexo, ciclo escolar 2009/2010. INEGI

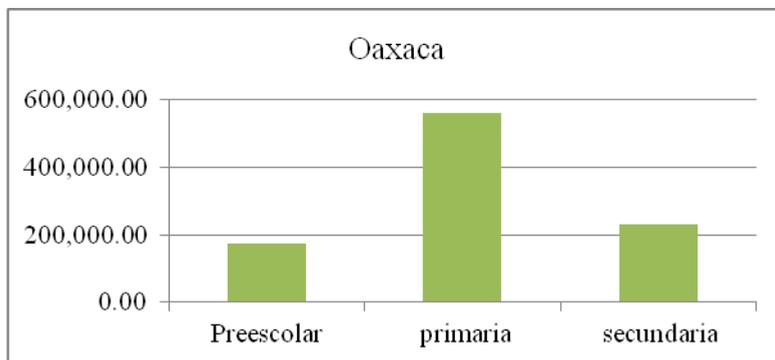


Figura 3. Alumnos inscritos en educación básica en el estado de Oaxaca, ciclo escolar 2009-2010.

Fuente: Elaboración propia basada en estudio Matrícula escolar en educación básica por entidad federativa y sexo, ciclo escolar 2009/2010. INEGI

En tres ciclos escolares anteriores al 2009-2010 la matrícula ha ido en aumento, por lo que se puede decir que del 2007 al 2010 el número de estudiantes inscritos en primaria a nivel nacional se ha incrementado, esto debido al bono demográfico que nuestro país experimento en un aumento de 206,569 estudiantes, tal como lo muestra la Figura 4. (INEGI, 2010b).

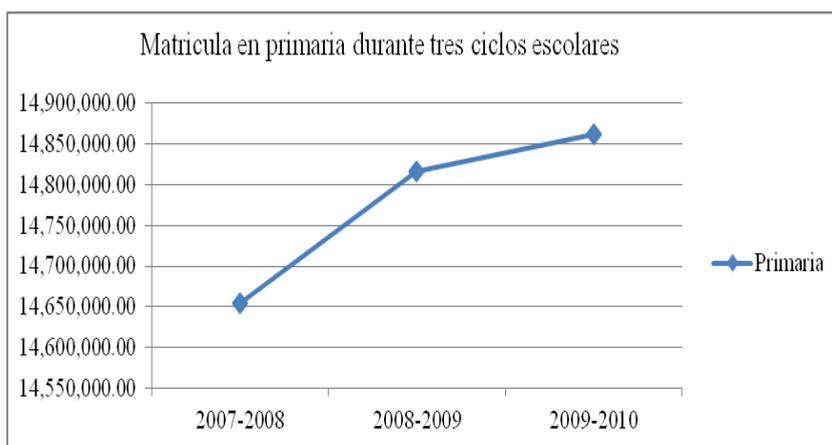


Figura 4. Comportamiento de la matrícula en primaria durante tres ciclos escolares.
Fuente: Elaboración propia basada en estudio Matrícula escolar por nivel educativo según sexo, ciclos escolares 2007/2008, 2008/2009 y 2009/2010. INEGI.

Para el estado de Oaxaca, el cual está conformado por 8 regiones: Cañada, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur, Valles Centrales, Costa e Istmo (*Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2009*) todas ellas ricas en cultura y recursos naturales. De acuerdo al censo del INEGI (2010c) descrito en el documento *Panorama sociodemográfico de México* de cada 100 personas de 12 años y más 52 no participan en las actividades económicas, donde la media

nacional es de 46; y de cada 100 personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, 16 no hablan español comparado con la media nacional que es 14. Dadas estas características del estado nos indican que es una entidad económicamente baja y con una gran diversidad lingüística, donde la situación económica impacta negativamente en la deserción escolar. Por lo tanto la modalidad de educación indígena es representativa y es necesario abundar en la situación de la educación indígena tanto a nivel nacional como en el estado de Oaxaca.

A nivel nacional, la educación primaria se subdivide en primaria general, primaria indígena y cursos comunitarios (como el CONAFE), de esta forma, del 100% (14, 860, 704) de los alumnos inscritos en primaria a nivel nacional en el ciclo escolar 2009-2010 (Ver figura 2) el 93.6% se encuentran en primaria general, 5.7% en primaria indígena y solo el 0.7% en cursos comunitarios, tal como lo muestra la figura 5. (Gobierno Federal, 2010).

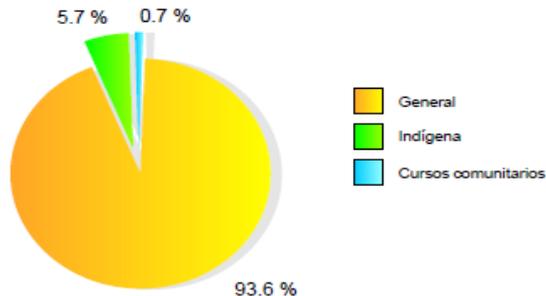


Figura 5. Subdivisión de la educación primaria a nivel nacional y su representación porcentual.

Fuente: Gobierno Federal (2010). Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos: Principales cifras ciclo escolar 2009-2010.

En el mismo estudio se puede observar que a nivel nacional el grado con más alumnos en primaria general es segundo grado con 2,512,264 alumnos, el primer grado ocupa el tercer lugar. Sin embargo en el estado de Oaxaca el grupo más numeroso es el primer grado con 71,627 alumnos (ver figura 6 y 7). Con lo anterior se puede decir que del 100% de los alumnos a nivel nacional de primaria general, el 2.9% están en Oaxaca, y del 100% de las escuelas que hay a nivel nacional de primaria general, 4.0% están en Oaxaca.

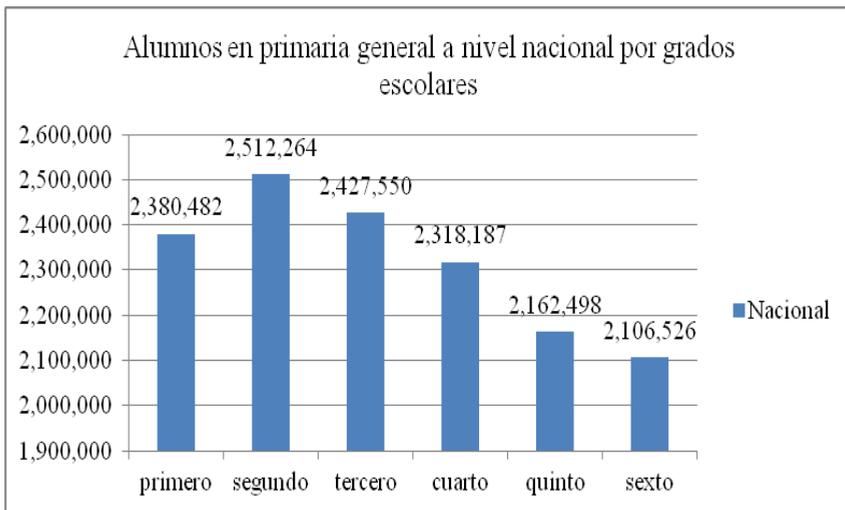


Figura 6. Número de alumnos por grados escolares inscritos en primaria general a nivel nacional.

Fuente. Elaboración propia basada en el estudio Principales cifras ciclo escolar 2009-2010. Gobierno Federal, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos

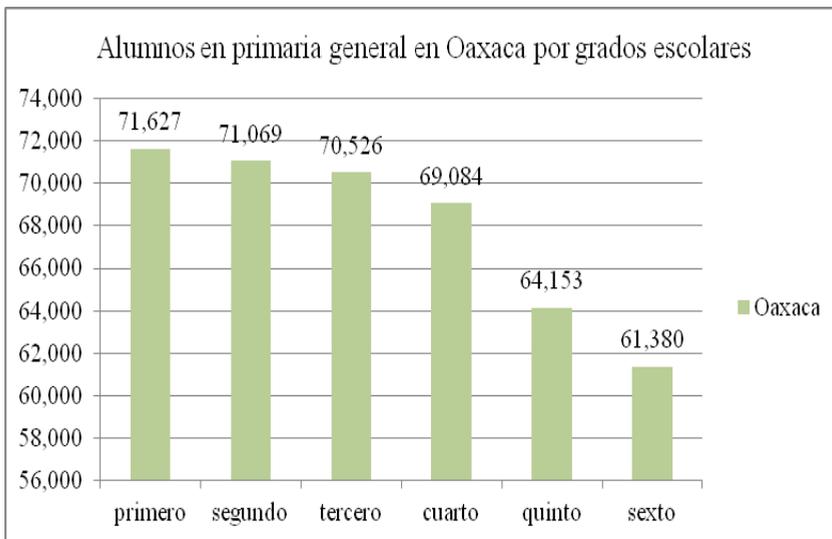


Figura 7. Número de alumnos por grados escolares inscritos en primaria general en el estado de Oaxaca

Fuente. Elaboración propia basada en el estudio Principales cifras ciclo escolar 2009-2010. Gobierno Federal, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos

En cuanto a primaria indígena se observa que a nivel nacional, el grado con mayor número de alumnos es el segundo grado con 156,502 alumnos, el primer grado ocupa el segundo lugar con 151,806 alumnos. Sin embargo en el estado de Oaxaca el grado más numeroso es el primer grado con 26,337 alumnos (ver figura 8 y 9). Con lo anterior se puede decir que del 100% de los alumnos inscritos en primaria indígena a nivel nacional, el 17.1% están en Oaxaca, además, del 100% de las escuelas a nivel nacional en primarias indígenas, el 17.3% pertenecen a Oaxaca, posicionándolo como un estado con un porcentaje representativo en esta modalidad educativa. Por lo anterior se deduce que un porcentaje importante de los alumnos inscritos en primaria indígena se encuentran en Oaxaca, y que tanto en

primaria general e indígena en este estado, los grupos más numerosos son primero, segundo, tercero y así sucesivamente.

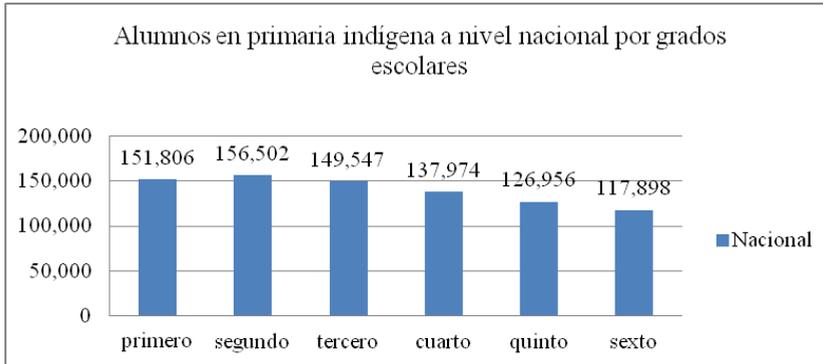


Figura 8. Número de alumnos por grados escolares inscritos en primaria indígena a nivel nacional.

Fuente. Elaboración propia basada en el estudio Principales cifras ciclo escolar 2009-2010. Gobierno Federal, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos

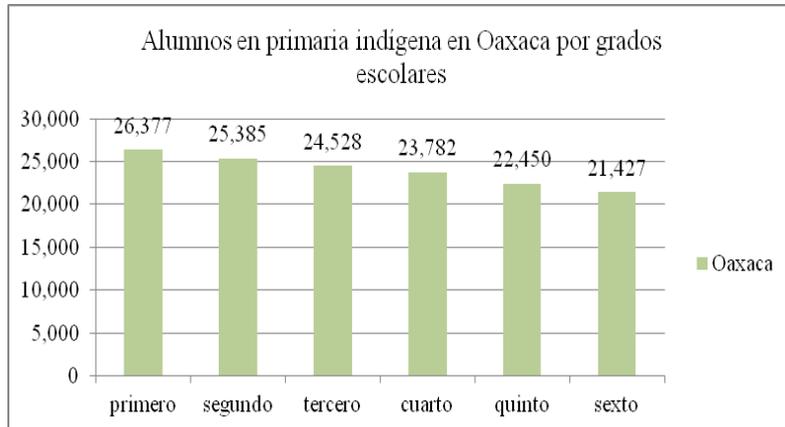


Figura 9. Número de alumnos por grados escolares inscritos en primaria indígena en el estado de Oaxaca.

Fuente. Elaboración propia basada en el estudio Principales cifras ciclo escolar 2009-2010. Gobierno Federal, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo con la Dirección General de Educación Indígena (2009a), esta educación es una modalidad educativa que comprende el nivel inicial, preescolar y primaria, de los cuales para el 2009, el nivel primaria tenía 65.2% (181,151 alumnos) de esta modalidad (Ver figura 10). De esos 181,151 alumnos que existían a nivel nacional, el 18% se encontraban en Oaxaca dado que es uno de los estados con mayor riqueza lingüística y cultural.

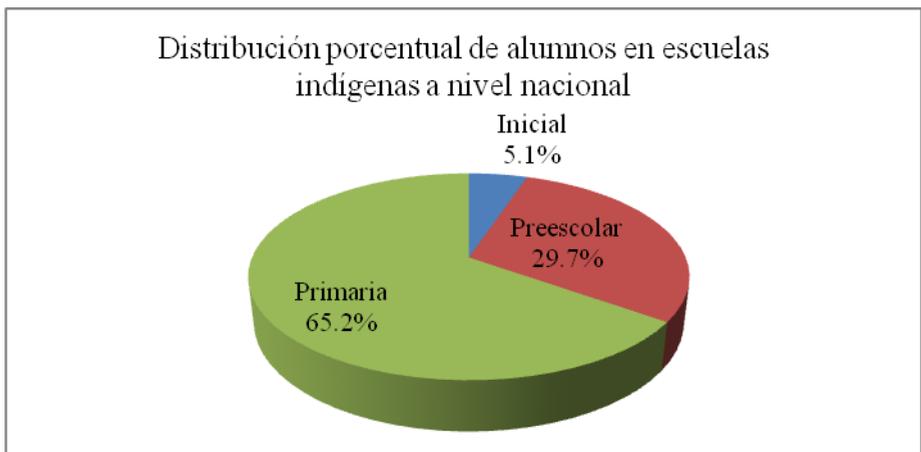


Figura 10. Distribución porcentual de los alumnos por niveles educativos de la modalidad Educación Indígena.

Fuente: Elaboración propia basada en estudio Educación básica indígena, gestión con resultados. Dirección General de Educación Indígena (DGEI).

Ahora bien, el panorama en cuanto a escuelas y alumnos en educación indígena en el estado de Oaxaca muestra una gran diversidad cultural y lingüística, es por ello que la Dirección General de Educación Indígena (s.f. b) actualmente reconoce 15 leguas indígenas, siendo el Cuicateco, Mazateco, Mixteco,

Chinanteco, Zoque, Náhuatl, Ixcateco, Chocholteco, Chontal de Oaxaca, Amuzgo, Chatino, Zapoteco, Trique, Mixe y Huave.

Dada la diversidad cultural en Oaxaca, para el manejo estadístico de esta modalidad educativa se agregan dos niveles educativos más a los tres ya existentes (inicial, preescolar y primaria): los albergues y los Centros de Integración Social (CIS). En el Ciclo escolar 2007-2008 existían un total de 4,275 escuelas indígenas, de las cuales la mayoría eran del nivel preescolar y primaria (Ver figura 11). Para ese mismo ciclo escolar había 241,030 alumnos estudiando en dichas escuelas, aunque como se puede ver en la figura 12, la mayoría de los niños de entre 7 y 14 años de edad se encontraba estudiando en el nivel primaria, además el mayor número de docentes también se concentra en ese nivel educativo (Ver figura 13). En resumen, en el nivel primaria es donde existe un gran número de escuelas indígenas, donde hay mayor número de alumnos y docentes; ya que el 40% de las escuelas eran primarias indígenas, y en ellas estudiaba el 63% de los alumnos con un 61.3% de personal docente y administrativo.

Conclusiones

La cobertura de educación en México ha llegado a ser casi universal, sin embargo a pesar de que Oaxaca supera la media nacional en cobertura educativa es la entidad federativa con el menor índice de eficiencia terminal y un alto índice de deserción escolar; es decir, los niños en edad de cursar la educación primaria tienen cerca una escuela a la cual pueden asistir pero por diversos factores no asisten a ella o no la concluyen.

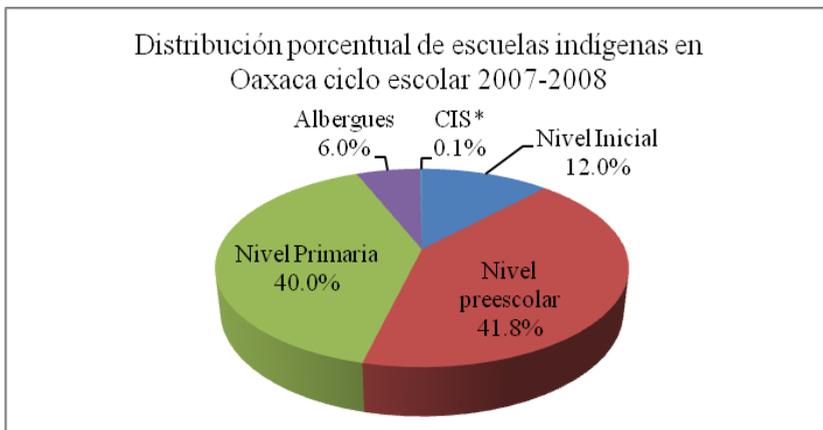


Figura 11. Distribución porcentual de las escuelas indígenas por niveles en el ciclo escolar 2007-2008.

Fuente: Elaboración propia basada en estudio "Oaxaca". DGEI.

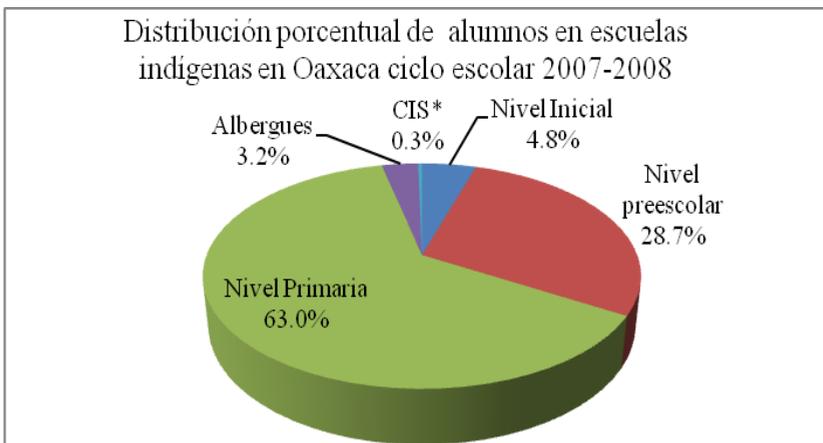


Figura 12. Distribución porcentual de alumnos en escuelas indígenas por niveles educativos ciclo escolar 2007-2008.

Fuente: Elaboración propia basada en estudio "Oaxaca". DGEI.

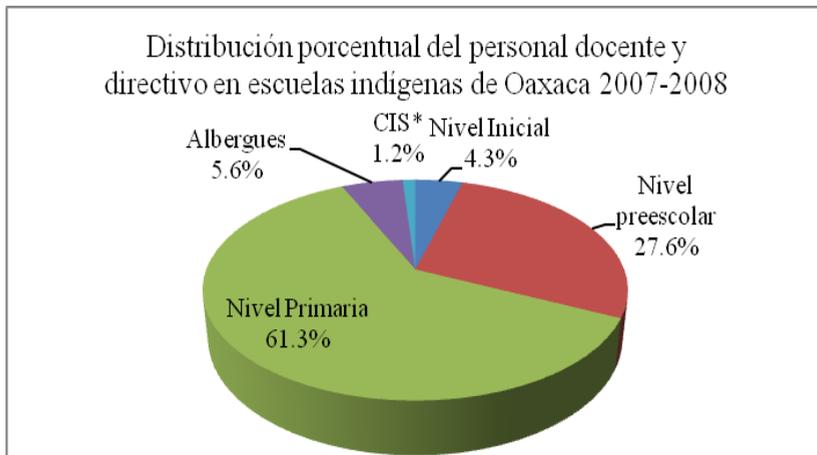


Figura 13. Personal docente y administrativo por niveles educativos en el ciclo escolar 2007-2008 Oaxaca

Fuente: Elaboración propia basada en estudio "Oaxaca". DGEI.

La educación primaria se subdivide en Primaria general, primaria indígena y cursos comunitarios, de los cuales la primera es la que ocupa más del 90% a nivel nacional. Aun así, la educación indígena es mayor en el estado de Oaxaca ya que del total de los alumnos inscritos en Primaria Indígena el 17.1% se encuentra en Oaxaca; y de los grupos más números es primero, segundo, tercero y así sucesivamente.

Por lo anterior, en el estado de Oaxaca es importante atender las causas de deserción y aprovechar la ventaja de concentrar a la niñez en este nivel educativo para fortalecer y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, desarrollando herramientas didácticas donde los alumnos tengan interacción y faciliten el aprendizaje. El desarrollo de dichas herramientas orientados a los grados iniciales de primaria indígena resultaría factible ya que es donde se encuentra el mayor número de estudiantes,

aunado a la gran riqueza cultural y lingüística como lo pueden constatar las 15 lenguas indígenas que reconoce la DGEI y por lo tanto estas herramientas tendrían un mayor impacto para combatir el rezago educativo en el estado.

Referencias

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2010a). Matrícula escolar en educación básica por entidad federativa y sexo, ciclo escolar 2009/2010. Educación básica en ciclo escolar 2009-2010. México: Autor.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2010b). Matrícula escolar por nivel educativo según sexo, ciclos escolares 2007/2008, 2008/2009 y 2009/2010. México: Autor.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2010c). Censo de Población y Vivienda 2010. Panorama sociodemográfico de México. México: Autor.
- Gobierno Federal (2010). Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos: Principales cifras ciclo escolar 2009-2010. México: Autor.
- Secretaría de Educación Pública, SEP (2011a). Educación por niveles. Recurso extraído el 15 de junio, 2013 de: http://www.sep.gob.mx/es/sep1/educacion_por_niveles
- Secretaría de Educación Pública, SEP (2011b). Plan de estudios 2011, educación básica. México: Autor.
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2009). Enciclopedia de los municipios de México, estado de Oaxaca. Recurso extraído el 07 de julio, 2013 de: http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_Federalismo
- Dirección General de Educación Indígena (2009a). Educación básica indígena, gestión con resultados. México: Autor.
- Dirección General de Educación Indígena (s.f b) Oaxaca. Recurso extraído el 14 de julio, 2013 de: <http://basica.sep.gob.mx/dgei/flash/mapa-dgei30JUNIO.swf>

LAS NUEVAS TECNOLOGIAS EN LA ENSEÑANZA DE LAS REGIONES EN SOCIOLOGÍA

José R. Arellano S. FCPyS-UNAM
josearel@unam.mx

Margarita Santoyo R. FCPyS-UNAM
mashj53@servidor.unam.mx

Rodolfo G. Ortiz M. FCPyS-UNAM
rodoger@comunidad.unam.mx

Resumen

En este documento se describen la experiencia en la implementación didáctica de instrumentos cartográficos informatizados para estudios regionales en sociología. Se aborda la labor interdisciplinaria entre el docente y especialistas en herramientas como los sistemas de información geográfica.

Introducción

El trabajo es una sistematización del proceso enseñanza-aprendizaje con el que se aborda el tema de las regiones socioeconómicas de México Dentro de la curricular de la licenciatura en sociología, donde uno de los objetivos primordiales es el de dotar al alumno de herramientas que le permitan realizar un análisis más fino sobre diversos fenómenos o problemáticas. La importancia del estudio de las regiones se funda en la necesidad de entender más a detalle el acontecer social de nuestro país, además de permitirnos identificar aquellas regiones donde se puede aplicar un determinado programa o política social que vaya de acuerdo con las necesidades espaciales de los sujetos, por ejemplo; en el Estado de Oaxaca existen siete regiones bien definidas³⁶, con la

³⁶ Chatina, Mazateca, Mixteca, Istmo, Zapoteca y Pacifico.

descripción gráfica de las principales problemáticas; así como los componentes físico-geográficos y poblacionales característicos de cada una de ellas.

Actualmente las tecnologías digitales son de los insumos y herramientas de mayor presencia y dinamismo en el ámbito socio-cultural y económico, su papel en materia de comunicación e información de masas ha posibilitado la transformación y/o el surgimiento de nuevas formas de relaciones sociales y organización, y con ello nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje, donde es ya natural oír hablar de virtualidad, accesibilidad, multimedia, educación a distancia, etc. Entre las más destacadas de estas tecnologías digitales tenemos a la Cartografía Digital (Informatizada) y los Sistemas de Información Geográfica (SIG), cuya accesibilidad hoy en día es tan plural que sólo se limita en tener al alcance una computadora, e incluso un teléfono celular y saberlos utilizar, ya que a partir de ello se puede tener acceso a una infinidad de información geográfica de gran exactitud.

En el ámbito académico ANTONINI [1] ya señalaba en 1999 a los SIG como una de las principales aplicaciones del INTERNET 2 para México.

Esta conjunción entre los actuales medios de información geográfica y, las necesidades y actividades sociales (simples o complejas) es lo que da sentido e importancia a dinámicas como ubicación geografía, geolocalización, georeferencia, y sobre todo geosemántica [2]. Por ello si socialmente la relevancia de las herramientas y los conocimientos geográficos se redimensionan con base en las plataformas tecnológicas, en las ciencias sociales y sobre todo en su ámbito educativo, se deben de considerar las oportunidades que esto ofrece.

Las principales aplicaciones de Internet2 para 1999 eran:
La educación a distancia
Las bibliotecas digitales
Telemedicina
Supercómputo
Sistemas de información geográfica
Realidad virtual
Colaboratorios
Control a Distancia

Figura 1. Principales aplicaciones de Internet2, ANTONINI.

Partiendo de esta generalidad causal y centrándonos en nuestra labor como docentes en la Universidad Nacional Autónoma de México, es que tenemos el interés de compartir nuestra experiencia metodológica para implementar herramientas informáticas, en nuestro caso, cartografía informatizada aplicada a estudios regionales en la licenciatura en Sociología.

Contexto académico

La asignatura para la cual están dirigidas las herramientas informáticas es Regiones Socioeconómicas de México de la licenciatura en Sociología, de acuerdo con el plan de estudios esta asignatura es obligatoria, y debe ser impartida aproximadamente en 64 horas, algo relevante –en concordancia con los estudios regionales- es el enfoque interdisciplinario que se le da a la misma, donde confluyen “la sociología, la geografía, la economía, el urbanismo, el agrarismo” [3], etc.

Esta asignatura tiene 4 objetivos específicos: a) el reconocimiento de las distintas propuestas de regionalización en México y la utilidad de las mismas; b) la utilización e interpretación de estadísticas bajo los criterios de los estudios regionales; c) la elaboración propia (por parte de los alumnos)

del concepto de región socioeconómica en México; y d) el reconocimiento de los límites y perspectivas del enfoque regional. (Véase Programa de Regiones: Arellano: 2013-I)

Específicamente se señala en el plan de estudio que los conocimientos y habilidades para esta asignatura deben de partir necesariamente de un ámbito interdisciplinario, entre la sociología y demás disciplinas, y además la implementación de herramientas teórico-metodológicas y técnicas que permitan integrar equipos diversos de profesionales que ofrezcan soluciones integrales a problemáticas sociales.

Relación Interdisciplinaria

Los estudios regionales son un tema netamente interdisciplinario, sin embargo la interdisciplinariedad siempre es un tema complicado a ejercer en el ámbito educativo, en buena medida por el grado de especialidad de las disciplinas que es necesario integrar. La delimitación del concepto planteado por algunos autores en el estudio de la región, es determinado por el investigador en estos términos los sociológicos.³⁷ La región de acuerdo con lo planteado por José Arellano es “el espacio como la dimensión de ámbito de la existencia de los procesos y los objetos del universo...el espacio no existe por sí solo, es más bien condición de existencia real.”³⁸ Además de que “...las regiones son territorios que contienen

³⁷ “Las diferencias entre economistas y geógrafos reside en la concepción y connotación del término de región. Para los economistas, la región está configurada por elementos económicos cuyas fuerzas juegan sobre un espacio teóricamente homogéneo en el cual se efectuará la localización deseada; mientras que en el caso de los geógrafos son las formas la que se configuran la región, en el de los economistas serán las funciones, y sobre todo el papel de un centro, los determinantes”

³⁸ José Arellano. *El concepto de región en la actual perspectiva chiapaneca. Algunas reflexiones sobre la particularidad de un uso.* p.p. 103-104.

recursos humanos y materiales, pueblos, ciudades, producciones...”³⁹ Y no una problemática social específica.

En nuestro caso la relación es naturalmente evidente entre los estudios regionales, la sociología y la geografía, y por supuesto dado nuestro contexto actual, también se establece un vínculo fundamental con la informática. Por ejemplo, con las primeras tres aéreas de estudio se comparten fundamentos conceptuales primarios como espacio, territorio, territorialidad, y regionalización.

Los cuales podemos entender de la siguiente manera, “el *espacio* es un sistema de localizaciones, el *territorio* es un sistema de actores, un sistema de relaciones sociales” [4], y *región* desde el punto de vista del desarrollo territorial es una dinámica para replantear y reestructurar dichos sistemas con fines de desarrollo. Aunque los tres conceptos poseen diversos matices son primeramente conceptos geográficos, y como tales se tienen que atender para conseguir una mayor formalidad académica. Claudio Stern, en su libro *Las regiones en México y sus niveles de desarrollo socioeconómico* nos dice que algunos de los principales elementos que conforman una región “son “parte de un territorio estructurado en forma objetiva y que no dependen del arbitrio humano para existir”, que son “algo inherente a la estructura social; un área de relaciones humanas que sabemos que existen aunque no podamos definirla con límites exactos”⁴⁰. Es por ello que surge nuestra necesidad e iniciativa de integrar herramientas de cartografía en la enseñanza de los estudios regionales.

³⁹ Arellano, op. cit. p.p. 105.

⁴⁰ Claudio Stern. *Las regiones de México y sus niveles de desarrollo socioeconómico*. México, El colegio de México. 1ª 1975. pp. 18.

A partir de lo anterior podemos decir que para efectos de la asignatura Regiones socio-económicas de México hemos considerado a el concepto región estas características (estas pueden ser geográficas, climáticas, económicas, flora, fauna, etc.) propias que la hacen diferente, única y diferenciable⁴¹. En este sentido es que la sociología retoma estos elementos para la conformación de la problemática social del estudio.

A partir de esta necesidad académica interdisciplinaria es que se originara nuestro acercamiento y vinculación con herramientas informáticas especializadas en información geográfica, es decir nos surge una segunda necesidad, la integración de herramientas de índole informático para la enseñanza, cabe remarcar el carácter interdisciplinario de las mismas. Considerando que la región viene acompañada por una serie de elementos característicos propios, los cuales hemos identificado como elementos propios de lo regional, está se encuentra formada por elementos físicos, geográficos, hidrográficos, orográficos, flora, fauna, suelos, recursos naturales, cultura, lengua, por solo mencionar algunos, dichos elementos son complementados mediante categorías específicas que permiten la relación entre regiones como lo son lo económico, político, militar, lo religioso, el turismo, etc, estos elementos a los que nosotros hemos denominado criterios de regionalización.

⁴¹ Concepto elaborado tras dos cursos de regiones por el Dr. José Arellano.

Dos necesidades que en un principio vislumbran un arduo trabajo para el docente, principalmente por el grado de especialización que quizás requiera la integración instrumental.

Por ello aunque el docente evalúe y proyecte didácticamente las herramientas, a veces será necesario trabajar conjuntamente con especialistas técnicos para la implementación didáctica.

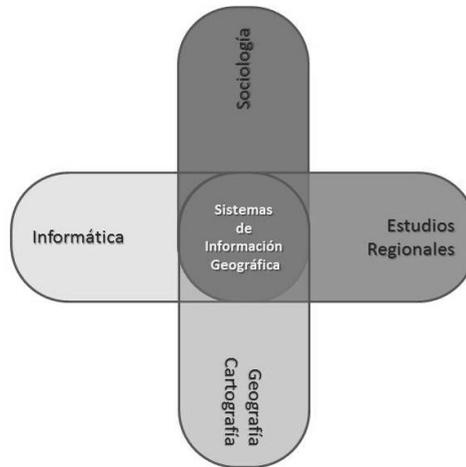


Figura 2. Relación interdisciplinaria de los Sistemas de Información geográfica.

Estrategia didáctica

Así pues a partir de las necesidades académico-profesionales señaladas y siendo conscientes de las oportunidades que nos brinda la cartografía informatizada, nuestra estrategia didáctica consistió en la conjunción de 3 dinámicas: A) la clase en el aula con la participación del *docente* titular y los alumnos; B) exposiciones y ponencias de especialistas profesionales en la materia; y C) un taller de cartografía informatizada enfocado en el tema de regiones socioeconómicas de México. Como se puede ver el trabajo del docente como facilitador sigue siendo exponencial, la empresa educativa requiere además de la proyección, una coordinación no sólo con los alumnos, sino con

los especialistas, e incluso con los espacios donde ocurrirá la labor educativa.

El principal objetivo de estas dinámicas es propiciar un proceso de enseñanza aprendizaje que favorezca el desarrollo de conocimientos y habilidades de carácter teórico, metodológico, técnico e instrumental en estudios regionales.

La clase en el aula con el profesor se enfoca a atender aspectos teóricos y metodológicos de la sociología y los estudios regionales; con una implementación didáctica para el aprendizaje usada para la representación gráfica del conocimiento, que forman redes de conceptos y que estos son necesarios para la comprensión de las regiones facilitando la construcción y representación del conocimiento con mapas conceptuales para el manejo de los conceptos sociológicos y regionales.

Esta herramienta permite formular metodológicamente el problema a investigar, para así buscar aquellos conceptos que estuvieran relacionados de la problemática socio-regional, y la construcción de las relaciones entre estos conceptos. Una vez obtenida esta relación se crean los mapas geográficos. La utilización de los mapas conceptuales en el aprendizaje de la regionalización, son de gran utilidad ya que facilitan el planteamiento de la investigación en primer término; en segundo término, ayuda a crear las relaciones entre los conceptos desarrollados respecto al planteamiento del problema su organización y jerarquización. La que proporcionó el *Cmap Tools* el aprendizaje fue su fácil manejo dentro de la creación de los mapas, permitiendo modificarlos, cada vez que se realizaba una revisión a estos, y que estos son necesarios para la comprensión de la naturaleza del mismo, y sus relaciones, si entendemos que un concepto es una abstracción de un proceso,

entonces un mapa conceptual no es otra cosa que la esquematización y la representación de este, que genera y organiza los procesos metodológicos de la investigación social.

Otra utilidad que nos da el manejo de mapas conceptuales es la adquisición de conocimientos. Al ser mapas conceptuales propios, permitió conocer los alcances en la adquisición de la información dentro de la investigación. También permitió desarrollar nuevas formas de relación entre los conceptos que se estudiaron. Se puede decir que despertó creatividad para buscar formas más adecuadas en la relación de los conceptos que describieran el planteamiento del problema. En este sentido, los mapas conceptuales, muestran ante todo la naturaleza de relación de los procesos, y así se muestra la fase del conocimiento científico.

Parte del curso otra de las didácticas son las presentaciones con especialistas para mostrar el carácter aplicado de los estudios regionales y su ámbito profesional; en este punto se contemplo la elaboración de mapas, donde se mostrasen los criterios de regionalización aplicados al país (expuesto por los especialistas); además de la contraposición de estas, es decir confrontar la regionalización oficial o política empleada por la administración federal, con criterios como el industrial, militar, agricultura, electoral, etc; dicho procedimiento es con el fin de que cada criterio de región es aplicado de acuerdo a una serie de intereses diversos, ya sean de particulares o de una dependencia de gobierno o incluso de una organización internacional, en diversas ocasiones nos hemos encontrado con que cualquier criterio como base fundamental a la primera regionalización de las *ocho grandes regiones*⁴²

⁴² Basols y sus Ocho Grandes Regiones

contempla varios estados del país, por ejemplo el religioso, el militar, por solo mencionar algunos.

Aunque en nuestra estrategia las tres dinámicas son por igual importantes, en este caso, y teniendo como marco el Taller de Cartografía Digital (Informatizada) y los Sistemas de Información Geográfica (SIG), nos centraremos en las particularidades del taller que recupera, o más bien se apoya, en la instrumentación de herramientas informáticas.

Es importante señalar que nuestra estrategia didáctica descansa en los preceptos del constructivismo, y de la implementación y producción de recursos educativos y medios didácticos.

Conclusiones

La informática y sus múltiples aplicaciones ofrecen posibilidades significativas para la educación, sin embargo cualquier dinámica de implantación didáctica tiene que fundamentarse primero en las necesidades académicas, formativas y de profesionalización, detectadas por el docente, así como concordar con el plan de estudios y el contexto académico-disciplinario. Para ello es necesario desarrollar una estrategia didáctica que prevea, evalúe y proyecte la implementación instrumental de un recurso de aprendizaje y/o un medio didáctico independientemente su soporte tecnológico.

Si bien es cierto que el país se encuentra inserto en un proceso de globalización mundial que reduce fronteras y delimitaciones sociopolíticas, también es cierto que las características específicas de los diferentes elementos que intervienen en la globalización nos llevan directamente al análisis regional a través de diversas acepciones trátense de continentes, países, estados, municipios o sencillamente regiones.

Si consideramos que la región no es un ente aislado sino que forma parte de una totalidad que reúne diversas características adquiridas tanto de lo geográfico, físico, económico, entre otras de ahí la importancia en la delimitación de los lineamientos de la investigación y/o programa social que hoy en día requieren los diversos estudios sociales. El desarrollo de las ciencias sociales exige tomar estos elementos en cuenta para la formación de los sociólogos, los conceptos y las nociones referentes al Desarrollo Regional.

REFERENCIAS

- Antonoli, Walther. Características de Internet-2. [documento en línea] Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A.C. Sección Conferencias, 29 de julio de 1999. México. Consultado en junio del 2012. <http://www.cudi.edu.mx/>
- Cerda Seguel, Diego. Tierra, sentido y territorio: la ecuación geosemántica. Revista electrónica aainteligencia. Febrero del 2008. Chile. Consultado en junio del 2012. <http://www.aainteligencia.cl/?p=133>
- UNAM-FCPyS. Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. México. Consultado en julio del 2012. www.políticas.unam.mx
- Brunett, Ferras. En H. Mazurek, Espacio y territorio. Instrumentos metodológicos de investigación social. ird Fundación pieb pag 46. Bolivia. 2006.
- Zabalza. Miguel. Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional, Narcea, Ed. España. 2003.
- CiiD, FCPyS, UNAM. Manual de procedimientos del Centro de Investigación e Información Digital. FCPyS, UNAM. México. 2010.
- Riesco, Marilu, y Romero Ricardo. La contextualización de la enseñanza como elemento facilitador del aprendizaje significativo. Proyecto Equidad y Educación. Organización de Estados Americanos para la Ciencia y la Cultura. 2002
- Chevalier, Jacques. Sistemas de Análisis Social. Universidad de Carleton. Ottawa, Canadá. 2004.

Arellano Sánchez José R. , M. Santoyo R. Investigar con Mapas conceptuales. Los procesos de la investigación social. Ed. Narcea. Madrid, Esp 2009.

Arellano José. M. Santoyo R. *El concepto de región en la actual perspectiva chiapaneca. Algunas reflexiones sobre la particularidad de un uso.* p.p. 103-104.en AMECIDER, IIEc-UNAM. 2007.

Santoyo, Margarita. *El Comportamiento de Fecundidad por Regiones Socioeconómicas.* Tesis de Licenciatura, México, FCPyS-UNAM. 1987.

Stern, Claudio. *Las Regiones de México y sus Niveles de Desarrollo Socioeconómico.* México, El Colmex. 1975.

Parra, Manuel Roberto. “Por un Desarrollo Integral de las Zonas Indígenas”, en *El Desarrollo Regional en México. Antecedentes y Perspectivas.* P.p. 585-595

NIÑOS CON DISCAPACIDAD. FORMAS SUTILES DE EXCLUSIÓN EN UNA ESCUELA PRIMARIA INDÍGENA

Moreno Lozano Alejandro
alexymoreno@hotmail.com
Ávila Vázquez María Guadalupe
dieseerlupita@gmail.com

Resumen

Los antecedentes históricos de un contexto proporcionan un trasfondo en el que los episodios particulares adquieren significados (Eisner, 1988, pág. 53). El fenómeno específico de esta investigación es la discapacidad, la otredad, la adolescencia de la capacidad presente en el cuerpo visto, calificado y excluido por la mirada social de un grupo que se considera así mismo superior, capacitado implícitamente para identificarlos, clasificarlos e intervenir sobre los que cataloga como extraños, patológicos, anormales y/o especiales.

La investigación se realizó dentro de una escuela primaria de la modalidad indígena durante el ciclo escolar 2011-2012, la que en ese momento específico reportó estadísticamente el mayor número de alumnos atendidos con discapacidad.

De las tradiciones epistémicas dominantes en las Ciencias Sociales, se retomó a la interpretativa como la más pertinente para llevar a cabo el análisis del objeto en cuestión, ya que se reconoce que el mundo social se encuentra preinterpretado por los sujetos sociales que lo conforman.

Resultados de investigación

Los alumnos con discapacidad representan a un segmento de la población en desventaja. A nivel estatal se estima en 2010, que en Hidalgo de cada 100 hogares, 18 cuentan con al menos un familiar con discapacidad manifestada en alguna deficiencias en las estructuras y funciones de su cuerpo que limitan su capacidad personal para llevar a cabo tareas básicas de la vida diaria y le restringen su participación social en situaciones del entorno donde vive (INEGI, 2010).

Se entenderá por discapacidad a ciertas características presentes sobre o dentro del cuerpo de una persona, como signos que las distingue negativamente del resto del grupo al que pertenece. Estos signos pueden observarse cuando se hace referencia a la falta, carencia, o sometimiento a condiciones adversas que hacen difícil su integración e inclusión plena: “Se las califica así, como deficitarias, por tanto imperfectas, en consecuencia, sujetos a una desviación respecto de cierta normalidad” (Rodríguez & Ferreira, 2010, pág. 290)

La exclusión como un acto de discriminación se manifiesta en la vida cotidiana con tratos desfavorables, desprecios inmerecidos (CONAPRED, 2012). La exclusión por discriminación en esta investigación se expresa en el discurso de los profesores y padres de familia que tienen en común niños con discapacidad: Los primeros en atención educativa y los segundos por parentesco familiar directo.

¿Cómo explicar el porqué de los hallazgos en esta investigación? ¿Cómo ubicar sus causas profundas? Una posible respuesta es la lógica de operación del modo capitalista que da respuesta al funcionamiento de las sociedades contemporáneas.

Desde un enfoque teórico funcionalista se encontró que el destinatario de la exclusión dentro de la escuela primaria indígena “Lázaro Cárdenas” de la comunidad de Cochohla perteneciente al municipio en Atlapexco, enclavada en la huasteca hidalguense a 222 km de la ciudad de Pachuca, son los niños con discapacidad, quienes a través de mecanismos que tienen su motor principal en los intereses capitalistas que ocasionalmente se contraponen a la Proclamación de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948 por centrarse en la optimización de los recursos en detrimento de la atención educativa con pertinencia, equidad y calidad de todos los seres humanos sin importar su condición social y económica.

Los hallazgos encontrados en la investigación tienen el siguiente orden lógico: *económico*, *social* e *institucional*. Sin embargo, para fines de esta ponencia sólo se estará abordando con mediana suficiencia la primera categoría que aparece con el mayor número de elementos reiterados. Está característica hace que vertebre las otras dos. Los elementos de la categoría *económica* son: Arquitectónico, Distancia geográfica y materiales. De forma detallada a continuación se desglosan cada uno en las tres dimensiones mencionadas.

En el plano arquitectónico, se manifiesta una exclusión histórica en el sentido de que las escuelas de educación primaria se construyeron para dar respuesta a las necesidades propias de México, como la ampliación de la cobertura de la educación para ofrecerla al mayor número de habitantes.

La prioridad se centró en atender al grueso de la población sin que importara el sector de los discapacitados. Esta condición histórica se refleja en los edificios actuales de las primarias de cualquier modalidad y en específico de la educación indígena que no presentan las adecuaciones mínimas

necesarias para garantizar el acceso y el libre desplazamiento de los niños con discapacidad. “La mayoría de las escuelas tienen barreras arquitectónicas, lo que las hace inaccesible para las personas con discapacidad física” (Laurin-Bowie, 2009, pág. 87)

Las adecuaciones arquitectónicas son inexistentes para el caso de la escuela donde se llevó a cabo la investigación en razón de que no cuenta con acondicionamiento de ningún tipo para dar respuesta de acceso a una niña con alteración en el tono muscular con fluctuaciones y cambios bruscos del mismo, aparición de movimientos involuntarios y persistencia que manifiesta reflejos arcaicos (nuevoamanecer, 2013). Estos movimientos anormales le afectan las manos, los pies, los brazos o las piernas y los músculos de la cara de una niña. La cuestión motriz se encuentra comprometida también en otro niño de la misma escuela que padece de eventos epilépticos y con afecciones en la marcha.

Dentro de las dimensiones de exclusión, la arquitectónica tiene la característica de ser ubicada con mayor facilidad por encontrarse en el plano material, sin embargo también tiene la pericia de hacerse invisible en el transcurrir de la vida cotidiana de la escuela primaria. Esta característica hace que siga existiendo en la mayoría de las escuelas primarias en la modalidad indígena del estado de Hidalgo, afectando negativamente a los niños con discapacidad ahí escolarizados.

En lo que concierne a la distancia geográfica, con la interpretación de los datos empíricos se posiciona como un ilustrador real que ocasionan sufrimiento continuo, no solo sobre los niños sino también con afección directa de sus padres que día a día viven un viacrucis que comienza con la distancia que los separa de la escuela primaria de la comunidad de Cochtla

sobre todo en los casos de discapacidad motora y discapacidad intelectual asociada a epilepsia.

El caso concreto es de una niña de 8 años que cursa el segundo año con discapacidad motora. No puede moverse por sí misma, su mamá la lleva a la escuela, permanece con ella y la alimenta. Por las condiciones climatológicas de la Huasteca Hidalguense, se hace difícil llevar en brazos a la niña en tiempos de lluvia, cuestión que se agrava cuando tienen que salir de su comunidad para llevarla al Centro de Rehabilitación Integral de la ciudad de Huejutla.

Otro menor que también sufre de la exclusión por sus características derivadas de su discapacidad intelectual asociadas a eventos epilépticos constantes, los cuales etiológicamente comienzan con un tumor en el estómago cuando cursaba el segundo año de preescolar. El tratamiento quimioterapéutico al que fue sometido desencadena en él epilepsias con consecuencias neurológicas que limitan su aprendizaje escolar. Las características que ahora lo distinguen negativamente operan para que la exclusión se traslade con él al interior de la escuela y en lugar de recibir educación en el salón de tercero donde le corresponde de acuerdo a su edad se le traslade al primer año en las pocas ocasiones que asiste, debido a sus eventos epilépticos y por sus constantes ausencias asociadas a sus traslados a la Ciudad de México.

La exclusión geográfica, analíticamente expresa una relación estrecha con la distancia que aparta a los sujetos con discapacidad del sitio escolar en la primaria indígena, pero también de los espacios de salud, y la única manera de acercarse a ellos es por medio de una inversión económica a cargo de sus padres para costear transporte, comidas y hospedajes.

La exclusión económica en la dimensión de los materiales educativos, se manifiesta en dos vertientes que se separan analíticamente por su origen. El primero se ancla en aquellos que la SEP debe proveer como instancia encargada de elaborar mobiliario y diseñar materiales que apoyen el proceso educativo, ex profeso para los niños con discapacidad. La segunda es la familiar, dónde juegan una diversidad de factores adversos como, la desintegración, abandono, falta de trabajo del proveedor económico. Ambos vertientes inciden negativamente para que el menor no cuente con los útiles mínimos indispensables para que desarrolle sus actividades de aprendizaje:

“M. (Redundancia) Tengo una niña que no hay no hay este... no, pu’s no trae tareas, no trae, este... útiles, no trae este... y eso que sus útiles se los dio presidencia porque sus papás no tienen y a éstas alturas ya no lo trae, ya no ya no están completos, y se... desde el principio, unas crayolas se quedaron aquí, y las otras se fueron para casa, pero pu’s las de aquí ya se las fueron llevando poco a poco” (Pacheco, 2012).

En el aspecto del mobiliario, cada salón está equipado con mesas de estructura metálica y cubierta de plástico, con sillas independientes que permiten la movilidad y la interacción entre los alumnos. Sin embargo en la observación específica no se identificó en el salón al que asiste la alumna con afecciones motrices una butaca con las adecuaciones para su discapacidad motora de tipo atetósica⁴³. La carencia material lo resuelve la

⁴³ “Se caracteriza por alteraciones del tono muscular con fluctuaciones y cambios bruscos del mismo, aparición de movimientos involuntarios y persistencia muy manifiesta de reflejos arcaicos. Estos movimientos anormales afectan las manos, los pies, los brazos o las piernas y, en algunos

madre o la abuela, quienes tienen que permanecer con ella toda la jornada educativa para procurarle por lo menos la convivencia social como puntualmente lo manifiestan:

“M: Redundancia sí, dice, eso sí dice, y la llevo a terapia yo lo que quiero más es que conviva con los niños y le llame la atención, o sea ella tenía bastante susto y como los pequeños en primero, pues ahí hacen gritos y todos y yo veo que ahí ella, se ha acomodado con ellos, como que está familiarizándose. El miedo se le ha perdido, no digamos así de todo pero, yo veo que el miedo ya no lo tiene que mucho que antes que tenía” (Austria, 2012).

La exclusión de tipo sufrida por los niños en la escuela primaria indígena, se materializa en acciones concretas que atentan contra la inclusión física, educativa y psicológica plena de ese segmento de la población históricamente en desventaja. Los rasgos se aglomeran unos sobre otros: La exclusión económica puede asociarse sin ninguna dificultad con la discapacidad, el origen social indígena, la dinámica familiar adversa y el género.

El índice de probabilidad de ser excluido se eleva tanto más factores de exclusión estén incorporados en el cuerpo social, biológico y psicológico del menor con discapacidad. La presencia de otros rasgos como la violencia sobre el cuerpo, enfermedad, abuso sexual, contextos desfavorables y el género sexual de pertenencia, elevan la probabilidad de ser excluido al interior de la misma escuela, toda vez que lo más valorado es la facilidad de relacionarse, el cuerpo dócil y obediente, la salud y la belleza (Borsani & Cristina, 2009).

casos, los músculos de la cara y la lengua, causando el hacer muecas o babeo” (nuevoamanecer, 2013).

Conclusiones

Aun con la vigencia del movimiento de la integración e inclusión en la educación primaria en sus distintas modalidades, la exclusión sigue subsistiendo con prácticas de operación discreta. Una de las causas que propicia la vigencia actual de la exclusión tiene su cimiento histórico con la creación de la educación dirigida fundacionalmente a los niños sin ninguna discapacidad. Este hecho histórico representa el punto nodal que dificulta a los que padecen alguna discapacidad en lo físico o intelectual el poder gozar plenamente de los beneficios de una educación en los espacios regulares.

Los perdedores históricos siguen siendo los grupos vulnerables, dentro de los cuales se encuentran los niños con algún tipo de discapacidad intelectual y/o física. El problema se vuelve más complejo desde que se pretendió incorporarlos oficialmente a esos lugares de donde han sido expulsados, accesibles solo a los niños que no presentan dificultades intelectuales o motrices.

Bibliografía

- Austria, Y. (29 de Mayo de 2012). integración, inclusión/exclusión (A. Moreno, Entrevistador)
- Borsani, M. J., & Cristina, G. M. (2009). *Integración o exclusión. La escuela común y los niños con necesidades educativas especiales*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- CONAPRED (17 de Noviembre de 2012). *CONAPRED*. Recuperado el 17 de Noviembre de 2012, de CONAPRED: http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=46&id_opcion=38&op=38
- Eisner, E. (1988). *El ojo ilustrado*. Barcelona: Paidós.
- INEGI. (2010). *INEGI*. Recuperado el 23 de Abril de 2011, de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/glosario/default.aspx?t=mdis06&e=00&i=>
- Laurin-Bowie, C. (2009). *Mejor educación para todos. Un informe mundial. Instituto Universitario de integración en la comunidad*. Salamanca: Universidad de España.
- nuevoamanecer. (2013). *Instituto Nuevo Amanecer*. Recuperado el 22 de Febrero de 2013, de http://www.nuevoamanecer.edu.mx/imgs/PDF/TIPOS_DE_PARALISIS_CEREBRAL.pdf
- Pacheco, P. (20 de Junio de 2012). integración, inclusión/exclusión. (A. Moreno, Entrevistador)
- Rodríguez, S., & Ferreira, M. (2010). Desde la Discapacidad. Hacia la diversidad funcional. *Revista Internacional de Sociología*, 289-309.
- Sinembargo. (17 de NOVIEMBRE de 2012). *SINEMBARGO*. Recuperado el 17 de NOVIEMBRE de 2012, de SINEMBARGO: <http://www.sinembargo.mx/17-11-2012/433698>

DESARROLLO INMOBILIARIO Y PROCESOS DE DIFERENCIACIÓN SOCIAL. EL CASO DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO

Juanita Hernández Reyes
juaniwons@hotmail.com

Objetivo del trabajo:

Esta ponencia pretende reflexionar sobre los procesos de diferenciación social que experimenta el municipio de Zumpango, Estado de México, desde la perspectiva socio-espacial en el marco de las transformaciones recientes de la dinámica metropolitana de la Ciudad de México, especialmente, a partir de la intensa movilidad residencial motivada por la incidencia del capital inmobiliario en la construcción de vivienda.

Descripción de la Metodología:

Se han utilizado indicadores demográficos, sociales y económicos del municipio para la descripción general del municipio. Fue de gran utilidad la Encuesta: “Movilidad residencial, tendencias electorales y espacios de vida en Tecámac y Zumpango” como parte del proyecto multidisciplinario (1470): Movilidad residencial y tendencias electorales en la ZMVM 2012. Se aplicaron entrevistas a profundidad a actores claves que conocen la dinámica y el entorno municipal con el objetivo de recabar información que no se encuentra en la estadística oficial.

Por último se profundizó en la dinámica metropolitana (ZMVM), donde se inserta el municipio de Zumpango y que ocupa un lugar en el proceso de urbanización difusa.

Principales resultados:

Los nuevos residentes de los conjuntos habitacionales demandan servicios urbanos básicos y absorben recursos municipales;

Existe un proceso de diferenciación: por un lado los fraccionamientos y por otro lado la existencia de asentamientos informales;

Se acentúa la pobreza, los diferentes tipos de carencias ligadas a los entornos urbanos: educativas, salud, empleo, movilidad transporte, etc.

Contexto general de la ZMVM.

El municipio de Zumpango se localiza en la parte noroeste del Estado de México. Al norte colinda con los municipios de Tequixquiac y Hueyoxotla; al sur con Teoloyucan, Cuautitlán, Nextlalpan, Jaltenco, y Tecamác; al oriente con Tizayuca (del Estado de Hidalgo) y Tecamác y al poniente, Cuautitlán, Teoloyucan, Coyotepec y Huehuetoca.

El municipio de Zumpango forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).⁴⁴ Los cambios que en los últimos años ha experimenta el municipio se relacionan estrechamente con la dinámica metropolitana de la ciudad de México.

El último Censo de Población (INEGI, 2010) reporta para la ZMVM poco más de 20 millones de habitantes; 8.8 millones residen en el Distrito Federal y 11.2 en los municipios conurbados del Estado de México. En la evolución de la población metropolitana se observa una reducción del ritmo de

⁴⁴ De Acuerdo con la delimitación de Zonas Metropolitanas del INEGI la ZMVM está conformada por un total de 16 delegaciones del Distrito Federal, un municipio del estado de Hidalgo y 56 del estado de México.

crecimiento, más acentuado en el Distrito Federal, que en periodo 1980-1990 se tornó negativo, para recuperarse en el siguiente periodo censal y alcanzando cierta estabilidad demográfica en los últimas dos décadas. El mayor dinamismo demográfico corresponde a los municipios conurbados, a pesar de que cae abruptamente de 1980 a 1990, si lo comparamos con el Distrito Federal, conserva tasas de crecimiento demográfico superiores.

La información censal reciente muestra el saldo migratorio entre el Estado de México y el Distrito Federal y es posible observar que la pérdida de población éste no se ha detenido, mientras el Estado de México, con una población que supera notablemente a la capitalina, sigue ganando población en el último quinquenio censal

El flujo creciente de población hacia los municipios del Estado de México marca una nueva pauta en el ciclo urbano ya que la incorporación de extensas superficies en la periferia no sigue los patrones de las zonas previamente urbanizadas y avanza de manera discontinua. El patrón centro periferia se invierte, ya no es que la población de las zonas rurales periféricas llegan a poblar el centro urbano, ahora las zonas rurales periféricas están siendo pobladas pero no articuladas a la dinámica de la Zona Metropolitana, no existe una conexión productiva, laboral, etc.

Los comportamientos demográficos descritos sugieren una intensa movilidad intra-metropolitana que se relaciona estrechamente con la movilidad residencial, así como con la localización de las actividades económicas, el empleo y con las condiciones sociales de los habitantes.

Detrás de este fenómeno se encuentra la intensa actividad de los desarrolladores de vivienda que han construido

grandes conjuntos habitacionales, especialmente en algunos municipios del Estado de México porque ofrece la disponibilidad de suelo urbanizable a bajo costo. Desde el año 2000, el gobierno federal en coordinación con el gobierno del estado inició la implementación de una política de producción habitacional masiva, con lo que pretendía que cada individuo tuviera acceso a una vivienda nueva. El papel del gobierno y de los organismos de vivienda fue limitado ya que sólo fungieron como facilitadores: se limitaron al otorgamiento de créditos; por otro lado, los desarrolladores privados se convirtieron en los actores principales en la producción de vivienda (Paquette, Yescas, 2009: 16)

La movilidad es un indicador del desarrollo de nuevas formas de organización territorial especialmente en procesos metropolitanos. La movilidad residencial y la movilidad cotidiana de los trabajadores mantienen un nexo indisoluble toda vez que los desplazamientos tienen su origen en el lugar de residencia, referencia esencial en la organización de las actividades diarias de la familia y en la identidad del sujeto. El destino, es el lugar de trabajo, de tal suerte que los lugares de origen y destino pueden estar separados por una distancia más o menos amplia sea en longitud o en tiempo, pero también pueden pertenecer a núcleos de población o asentamientos de actividades productivas distintos, pertenecer incluso, a distintos municipios (Susino, 2000).

Según datos de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de México, el número de conjuntos habitacionales construidos durante el periodo 2000-2010 asciende a 338, que concentran cerca de 535 mil viviendas y poco más de 2.9 millones de habitantes. Los conjuntos más grandes respecto al número de viviendas, se concentran en los municipios

conurbados con la ciudad de México. Tan sólo en tres municipios (Tecámac, Zumpango y Huehuetoca) se ubican más del 40% de las viviendas y de la población.

El municipio de Zumpango

Emilio Duhau (2003) enumera una tipología de las jurisdicciones metropolitanas que responde al papel que juega en el mercado de trabajo metropolitano. Ubica al municipio de Zumpango como jurisdicción periférica que tiene un desarrollo mixto lo que implica que su consolidación proviene de procesos formales e informales y además cumple con una función fundamental en la metrópoli: la habitacional.

En los últimos años se han observado un importante incremento en las tasas poblacionales del municipio. De 2000 a 2005 fue de 4.5 y de 2005 a 2010 de 4, lo que representó pasar de 99,774 a 159,647.

En el período de 2000 a 2010 se construyeron en Zumpango 24 de los 262 conjuntos habitacionales del Estado de México, lo que lo colocó en el tercer receptor de vivienda de la localidad (solo por debajo de Tecámac y Huehuetoca). En dichos conjuntos se construyeron 68, 200 viviendas que albergarían 311,221 habitantes.

Los cambios residenciales en el Censo de Población se registran como migraciones. El Censo de Población y Vivienda (2010) registró que residían en el municipio 47, 678 personas que nacieron en una entidad diferente al Estado de México. Dicha cantidad representa el 30% de la población total.

El mismo censo registra que en 2005 la población que vivía en el municipio y que había nacido en otra entidad era apenas el 10% de la población total.

De acuerdo con los resultados preliminares de la encuesta “Movilidad residencial, tendencias electorales y espacios de vida en Tecámac y Zumpango, estado de México” que se realizó en los meses de septiembre y octubre como parte del proyecto multidisciplinario Movilidad residencial y tendencias electorales en la ZMVM (2012), el mayor porcentaje de población que llegó al municipio de Zumpango en el periodo de 2004 al 2012 proviene de otros municipios del estado de México, entre los que destacan: Ecatepec, Nezahualcoyotl, Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla, Tultitlán, Tecámac, entre otros. De acuerdo con la misma encuesta, se observan que más del 64 por ciento de la población que llegó a Zumpango durante los años 2004-2012 vivía antes en otro municipio del Estado de México, casi el 32 por ciento residía en el Distrito Federal y sólo un 3.84 por ciento en una entidad diferente.

Cuestiones socio-demográficas.

En el análisis de la estructura de edad, en el municipio se observa una preeminencia de gente joven y esto tiene que ver con la amplitud y distribución del mercado laboral. Un mercado con mayor proporción de población económicamente activa representa mayor potencial económico, pero en un contexto productivo de baja productividad, la generación de empleos es restringida. Ello se traduce en la proliferación de actividades con baja remuneración y con escasas posibilidades de acceder a los sistemas de seguridad social, por lo que se presentan condiciones de precariedad laboral.

Así podemos decir que el municipio al igual que el resto del país goza de un bono demográfico muy importante, a través de un análisis puntual se puede observar que dicho bono no es

aprovechado al máximo. El Censo 2010 reporta que existían en el municipio 75,629 personas desocupadas.

Un aspecto importante del municipio es la educación. Tanto indicadores de escolaridad como de infraestructura son fundamentales en el análisis. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en el municipio existe 24, 161 personas con rezago educativo, que representa el 18.4 de la población. El grado promedio de escolaridad en el municipio es de 8.81. Con una tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de 99.3. Si bien se encuentra dentro del promedio nacional, no se refleja en el bienestar de la población.

Respecto a la seguridad social, destaca la problemática de un bajo índice de población que tiene acceso a los sistemas de salud, ya que se pueden observar en el municipio, como en general en todo México, bajos porcentajes de población derechohabiente.

En una sociedad donde la población no tiene acceso a servicios de salud de calidad y a la seguridad social se enfrenta a fuertes vulnerabilidades incapaz de alcanzar el desarrollo social.

La diferenciación social en Zumpango

Como lo menciona Ruvalcaba y Schteingart (2012) la división social del espacio está relacionada con las política de vivienda del Estado; las estrategias de ocupación del territorio del sector inmobiliario, y el poblamiento irregular por parte de los grupos que no tiene acceso ni al mercado formal del suelo ni a las acciones públicas de vivienda. La problemática se acentúa debido a que la acción habitacional ha seguido la lógica del mercado en a cuanto a la localización de grupos sociales en el

espacio metropolitano debido a la ubicación de la vivienda para las familias con menores recursos en la periferia.

Señalan las autoras que no existe una política pública sobre el uso de suelo y se evidencia el predominio cada vez mayor de los desarrolladores privados en los programas habitacionales. Se da un proceso de periferización de los grupos más pobres y una fragmentación del espacio metropolitano.

Por otro lado, con la llegada de los fraccionamientos a Zumpango se ha observado una fragmentación de lo social. Por un lado, existe una percepción negativa por parte de la comunidad sobre los nuevos residentes, son vistos como los “invasores”, como los que detonaron muchas problemáticas que no se presentaban en el municipio. Tal es el caso de una percepción de mayor inseguridad, de menores oportunidades laborales, de sobredemanda de servicios públicos, entre otras cosas. Esta información obtenida de las entrevistas en profundidad permite contextualizar el aspecto social el municipio.

Así también a la par de la intensa actividad de los agentes inmobiliarios, en el municipio se dio un cambio en las actividades económicas del municipio. Las actividades primarias y secundarias tenían una importante preeminencia pero en los últimos años se observa un empobrecimiento de la población por deterioro de actividades agropecuarias y diversas actividades secundarias. Este proceso se plasma en el deterioro de los ingresos de las familiar y del empleo local.

En el proceso de transición rural a urbana se presentó la ruina de pequeños productores agropecuarios que venden sus tierras a los desarrolladores inmobiliarios. Importantes actividades agropecuarias (cultivo de productos agrícolas y cría de animales) han vivido su declive debido a la venta de grandes

extensiones de terreno a las compañías inmobiliarias, lo que se ha traducido en una disminución de las actividades productivas que daban múltiples beneficios a los pobladores. El empleo agropecuario tiende a disminuir constantemente afectando principalmente a la población originaria. Además también se presenta la desaparición de actividades del sector secundario tales como la pirotecnia y la industria textil. Cabe mencionar que dichas actividades fomentaban una mayor participación de la comunidad.

Por último, se puede observar que en los últimos años en el municipio proliferaron los asentamientos irregulares los cuales presentan condiciones precarias, ubicándose a las afueras de las localidades. No cuentan con los servicios bienes y servicios básicos, los materiales de las que están hechas las casas son de materiales perecederos y presentan una serie de carencias que evidencian la vulnerabilidad en la que se encuentran.

Y precisamente lo señala Arriagada (2000): los factores que complejizan la situación de los pobres en las zonas urbanas es la desigualdad en el acceso a la infraestructura y equipamiento urbano. No solo el mercado de trabajo y la disparidad educativa tiene que ver con la pobreza, uno de los factores importantes es el acceso desigual a infraestructura y equipamiento ya que esto se traduce en desventaja respecto de las oportunidades económicas y productivas.

A manera de conclusión:

Si bien algunos autores (Marengo y Elorsa, 2009) señalan que las políticas habitacionales pueden ser herramientas utilizadas para disminuir la inequidad social y también permitir una mayor integración urbana, en Zumpango se observa un fenómeno

contrario: más allá de ser un mecanismo de integración social, las políticas habitacionales se han convertido en políticas desarticuladoras que hacen las diferencias aún más marcadas. La coexistencia de unidades habitacionales cerradas y los asentamientos informales que no tienen acceso a vivienda digna evidencia el fenómeno en el municipio.

Bibliografía

- Arriagada, C. (2000) “Pobreza en América Latina: nuevos escenarios y desafíos de políticas para el hábitat urbano”. CEPAL-ECLAC, Santiago de Chile.
- Marleno, C. y Elorsa, A. (2009) “Globalización y Políticas urbanas. La política habitacional focalizada como estrategia para atenuar condiciones de pobreza urbana: los programas de Implementos en Córdoba y los desafíos pendientes” Cuaderno Urbano. Espacio Cultura y Sociedad, vol. 8, N° 8, octubre-diciembre.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2010, Censo de Población y Vivienda.
_____, 2005, Conteo de Población y Vivienda.
_____, 2000, Censos de Población y Vivienda.
_____, 2009, Censo Económico.
- Paquette Vassalli, C. y M. Yescas Sánchez (2009) “Producción masiva de vivienda en Ciudad de México: dos políticas de debate”; en Centro-h. Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos, No. 3, abril 2009, pp. 15-26.
- Proyecto Multidisciplinario 1470 (2012), Movilidad residencial y tendencias electorales en la ZMVM, Instituto Politécnico Nacional.
- Ruvalcaba R.M. y M. Shteingart (2012), *Ciudades divididas. Desigualdad y segregación social en México*, México, El Colegio de México.
- Susino, J. (2000) “Movilidad residencial y movilidad cotidiana en áreas urbanas” en M. Castañer, J. Vicente y G. Boix (eds.) *Áreas urbanas y movilidad laboral en España*, Girona, Universitat de Girona, pág. 141-163.

FORMACIÓN DE CAPITAL SOCIAL Y ESTRATEGIAS DE REPRODUCCIÓN FAMILIAR EN CONTEXTOS MIGRATORIOS Y PERIURBANOS

José Álvaro Hernández Flores⁴⁵

Objetivos y metodología

A partir del análisis de un estudio de caso –ubicado en una localidad periurbana de origen rural, aledaña a la capital del estado de Puebla– la presente investigación se planteó como objetivo en torno a los procesos de formación de capital social en contextos afectados por el proceso migratorio, así como el papel que desempeñan dichos procesos en la conformación de las estrategias de reproducción social de los grupos domésticos.

Para ello, se toma como referencia la propuesta teórica de Bourdieu (1986), quien considera al capital social como “el conjunto de recursos actuales o potenciales, ligados con la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de interconocimiento e interreconocimiento, o en otros términos, con la pertenencia a un grupo como conjunto de agentes no solamente dotados de propiedades comunes, sino también unidos por lazos permanentes y útiles” (Chauviré y Fontaine, 2008:21). Esta categoría incluye todo el conjunto de contactos, relaciones, conocimientos, amistades, obligaciones (deudas simbólicas), que un agente social incorpora a lo largo de su trayectoria y que lo dota de un poder de acción o reacción más o menos importante, en función de la calidad y cantidad de sus conexiones con el resto de los agentes.

⁴⁵ Posdoctorante, Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social (CEDES). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
E-mail: josealvarohf@gmail.com.

En términos metodológicos, se privilegió un aproximación de tipo cualitativo –que incluyó como principales técnicas de recolección y análisis de resultados la observación participante, la entrevista a profundidad y el análisis de contenido– la cual permitió caracterizar las estrategias de reproducción de los grupos domésticos, al tiempo de profundizar en la comprensión de los mecanismos involucrados en la producción de prácticas sociales y productivas de dichos grupos, en particular aquellas asociadas a la periurbanización y al fenómeno migratorio.

Descripción de resultados

San Diego Cuachayotla, es una localidad periurbana, que se ubica a un kilómetro de la cabecera municipal de San Pedro Cholula, ubicada a las afueras de la capital del estado de Puebla. Ocupa una extensión aproximada de 3 kilómetros cuadrados en los cuales habita un total de 5 mil 172 personas (INEGI, 2000).

Las estadísticas rinden cuenta de una localidad periurbana que si bien no es predominantemente agrícola, acusa algunos atributos que la dotan de un carácter fuertemente rural. De acuerdo con los últimos datos censales disponibles (INEGI, 2000), la población ocupada es de mil 783 personas, de las cuales el 69% labora en el sector secundario, el 22% en el sector terciario, y el 8% en el sector primario. Sin embargo, al analizar minuciosamente las diferentes categorías bajo las cuales los habitantes se insertan al mercado de trabajo, es posible concluir que la gran mayoría desarrolla su actividad laboral dentro de la comunidad trabajando por cuenta propia tanto en la fabricación de tabique, como en la agricultura (54.61%), o vendiendo su fuerza de trabajo como jornalero o peón (20.3%). El resto (25%) se ocupa como empleado u obrero en localidades aledañas.

El carácter familiar, propio de las actividades agrícolas y de la alfarería que se desarrollan en la región, se puede constatar en el número de personas que trabajan sin percibir ingresos (30.11%) o que reciben menos de un salario mínimo mensual como retribución por su trabajo (16%). También en el porcentaje de la población total sin derechohabiencia a servicios de salud, la cual alcanza un poco más del 92%. De esta manera, tras el sesgo industrial que muestran las estadísticas, se esconde el desarrollo de una actividad –la producción de ladrillo– cuyo proceso de organización y producción corre a cargo de las familias, y que por tanto, no guarda similitud alguna con la pequeña empresa capitalista que domina los escenarios urbanos⁴⁶. Dicho sesgo también encubre o minimiza el peso de la actividad agrícola, la cual, si bien ha perdido importancia relativa a lo largo de las últimas décadas, continúa desarrollándose en San Diego Cuachayotla, fundamentalmente a nivel de traspato⁴⁷.

Como veremos a continuación, la fabricación de tabique, eje de las estrategias de reproducción de los grupos domésticos de esta localidad, demanda una gran cantidad de fuerza de trabajo -concentrada además, en cierta época del año- imponiendo con ello a los grupos domésticos ciertos requerimientos en términos de organización y de uso de recursos, que inciden en el desarrollo de estrategias de inversión

⁴⁶ 470 las familias se dedican a esta actividad. Asimismo se tienen ubicados 322 hornos, cada uno de los cuales produce un promedio de 30 mil ladrillos al mes (Xamixtli, 2006). Se estima que más del 75% de la PEA depende directa o indirectamente de la producción de ladrillo para su sobrevivencia.

⁴⁷ El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) reporta 300 productores de maíz que siembran en 60 hectáreas, cerca del 16% de la superficie total de la localidad.

social, orientadas a la formación de capital social familiar y comunitario.

El capital social

En San Diego Cuachayotla, al igual que en otras áreas rurales, uno de los componentes del capital social que aparece como común denominador de todas las relaciones y acciones de los pobladores, es la familia. En efecto, la literatura antropológica consigna a las redes de parentesco –expandidas en el espacio y sumadas a otras redes de pertenencia sociocultural y/o territorial– como recursos fundamentales para la satisfacción de necesidades básicas de los grupos domésticos.

A partir de la información que aportaron las y los informantes, se pudo constatar el predominio de las familias compuestas en la localidad de Diego Cuachayotla. Se verificó también la existencia de prácticas sociales desarrolladas por las familias de la localidad que favorecen la coresidencia de grupos domésticos de diferentes generaciones en un mismo hogar. Tal es el caso del denominado patrón de residencia patrivirilocal, el cual supone la acogida de los hijos recién casados con su pareja y su descendencia en el hogar nuclear del varón durante un periodo de tiempo que puede ser temporal o definitivo. Esta modalidad de coresidencia, implica la coexistencia de integrantes de diversas edades y sexos, así como el incremento de la fuerza de trabajo disponible y las modalidades de organización del grupo doméstico. Este tipo de conformación familiar resulta de suma importancia dada la cuota de trabajo físico que implica la producción de tabique, la cual obliga al involucramiento de todos los integrantes del grupo doméstico en el proceso productivo, sin distinción de género o generación, aportando cada uno su fuerza de trabajo en la medida que sus

condiciones lo permiten. Lo anterior supone que ciertas modalidades de trabajo que en un contexto urbano son poco frecuentes, o que por lo menos, se encuentran sancionadas socialmente, forman parte de la cotidianidad de los grupos domésticos de San Diego Cuachayotla. Tal es el caso del trabajo infantil, el cual además de desempeñar un papel central en la transmisión de conocimiento (capital cultural), constituye una fuente muy importante, aunque temporal, de fuerza de trabajo. Asimismo, habría que mencionar las dobles o triples jornadas que cubren las mujeres, quienes a la par de la producción de tabique, también están a cargo de las actividades reproductivas, e incluso en ocasiones, de trabajo asalariado o por cuenta propia, fuera del grupo doméstico.

La utilización intensiva de la mano de obra familiar, que se sustenta en la acumulación de capital social familiar, vía la estrategia de coresidencia intergeneracional, permite a los grupos domésticos de San Diego Cuachayotla prescindir de la contratación de fuerza de trabajo adicional, un factor que dado el contexto económico adverso en el cual se desarrollan actualmente tanto la producción de ladrillo, como la agricultura, harían inviables cualquiera de estas prácticas.

La coresidencia ofrece no sólo ventajas para el grupo doméstico que se integra; también el grupo doméstico de origen se ve beneficiado con la llegada de nuevos miembros. El incremento de fuerza laboral disponible que supone la integración de miembros adicionales permite no sólo redistribuir el peso de las tareas domésticas, sino emprender actividades que suponen una cuota de esfuerzo físico que el grupo doméstico de origen no estaría en condiciones de cubrir por sí mismo. Esta situación es frecuente en los grupos domésticos donde conviven individuos que pertenecen a generaciones distintas, y en donde

el capital social que está dado por los lazos de consanguinidad, se reconvierte en otras especies de capital a través del trabajo. Los testimonios de los jefes de familia de la localidad de San Diego Cuachayotla ilustran de manera muy clara cómo es que se dan las relaciones de reconversión entre capital social (dadas por el parentesco), capital económico (dadas por el trabajo) y capital cultural (dadas por el aprendizaje del oficio) al interior de los grupos doméstico compuestos cuya actividad principal es la alfarería. Pasa lo mismo con los grupos domésticos que recurren a la fuerza de trabajo familiar para desempeñar, además de las actividades vinculadas a la producción de ladrillo, todas las prácticas sociales vinculadas a la agricultura.

Además de las relaciones fundamentadas en los lazos de parentesco, las familias de San Diego Cuachayotla pertenecen a una red de vínculos sociales que se establecen con otros grupos domésticos. Este tipo de redes, propias de las comunidades rurales, implican la conformación de mecanismos de seguridad, apoyo moral, solidaridad y ayuda mutua, los cuales entran en función ante diversas eventualidades que ponen en riesgo la reproducción familiar. Dichas eventualidades se asocian por lo general a eventos que potencialmente se encuentran en la trayectoria vital de cualquier agente –tales como la enfermedad o la muerte–; lo que sugiere que la participación voluntaria en estas iniciativas solidarias constituye una forma de inversión a partir de la cual se pretende ser reconocido como parte de la comunidad de donantes, y por tanto, llegado el momento, ser favorecido por prácticas similares.

En San Diego Cuachayotla fue posible constatar que la red de relaciones de los agentes supera los límites geográficos y políticos de la localidad. En este sentido, existen una gran cantidad de prácticas instituidas a nivel regional que apuntan a

favorecer los intercambios legítimos y excluir a los ilegítimos, vinculando a un número considerable de agentes afines, más allá de la distancia geográfica que media entre cada uno de ellos. Tal es el caso del sistema de compadrazgo –basado en la reciprocidad y el intercambio de favores– el cual amplía la red de relaciones a otras comunidades vecinas, al tiempo que delimita las fronteras de la misma, justo en el punto en donde comienza la interacción con la ciudad.

Cabe señalar que una de las funciones de la red de relaciones que ha cobrado importancia durante los últimos años en San Diego Cuachayotla, es la de facilitar el proceso migratorio de las familias que deciden buscar trabajo en Estados Unidos. Aspectos básicos como la planeación del viaje, el contacto con el pollero, el pago del traslado, los gastos de vivienda y sobre todo, la integración al mercado laboral de la Unión Americana forman parte de los beneficios y ventajas que ofrece la pertenencia a este tipo de red. El caso de los migrantes es ilustrativo ya que permite observar con claridad cómo opera la reconversión de capital social en capital económico. También permite constatar cómo el volumen de capital social de un agente en particular depende, no sólo de la extensión de la red de relaciones que puede efectivamente movilizar en un momento determinado, sino también del volumen de capital económico o cultural o simbólico de cada uno de los agentes a los cuales está ligado por la pertenencia a esa red.

El capital social frente al proceso de periurbanización

En San Diego Cuachayotla, existe una red social densa, muy cohesionada, que es la garantía más tangible de que las expectativas de reciprocidad no serán defraudadas. No obstante, en un contexto de periurbanización acelerada como el de San

Diego Cuachayotla, en donde grupos domésticos de origen urbano empiezan a coexistir con los grupos domésticos locales, las fronteras identitarias que delimitan el ámbito en el cual operan las redes sociales comienzan a hacerse cada vez más visibles y cercanas.

La superposición de esquemas de percepción y de acción distintos sobre el mundo social (*habitus*) que implica la interacción cotidiana con actores provenientes de otros ámbitos, constituye una amenaza a los mecanismos generadores de confianza, sobre los cuales se sustenta la formación de capital social. Aunque actualmente la población de origen urbano que vive en San Diego Cuachayotla no es considerable, los habitantes de esta localidad ven con recelo la experiencia de poblados vecinos, en donde la interacción con los actores urbanos ha sido fuente frecuente de conflictos comunitarios. El tema de la “cooperación comunitaria”, práctica social que se encuentra fuertemente arraigada en toda la región de Cholula, y en la que los nuevos residentes se niegan a participar, ejemplifica de manera clara la forma en que el modo de vida urbano entra en pugna con las prácticas, representaciones y creencias que son propias de un modo de vida que sigue teniendo un fuerte componente rural. No obstante, lo mismo podría decirse de otras prácticas sociales, como las faenas, convites, los compadrazgos, el sistema de cargos tradicionales, entre otras.

Al rechazo que genera la introducción de nuevas prácticas derivadas del crecimiento expansivo e irreversible de la mancha urbana, se suma también la incertidumbre dada por la coexistencia de mundos de significado diferentes —y a menudo discrepantes— que se derivan de la experiencia migratoria de algunos miembros de la comunidad; influencia que a nivel local

se expresa en la producción de un conjunto de prácticas culturales aprehendidas como parte de los procesos de socialización en el ámbito urbano y adaptadas al entorno local. Es en este escenario conflictivo, marcado por la emergencia de nuevas formas de interacción, diálogo o conflicto, que los habitantes de San Diego Cuachayotla mantienen vigentes los mecanismos que hacen posible la producción de capital social.

Conclusiones

La confianza, la reciprocidad, la solidaridad, la continua interacción, y los *habitus* adquiridos o heredados por los habitantes de San Diego Cuachayotla constituyen los pilares básicos para el desarrollo de estrategias orientadas a la acumulación de capital social susceptible de ser reconvertido en otras especies de capital.

Dos son las principales instancias en donde tiene lugar la formación de esta especie particular de capital: el grupo doméstico y la red de relaciones comunitarias.

A nivel de grupo doméstico, la coresidencia intergeneracional, permite mitigar los efectos del entorno económico adverso, al tiempo de canalizar los esfuerzos individuales hacia la producción de tabique, práctica productiva que constituye el eje del sistema de estrategias de reproducción de la localidad.

La otra instancia de formación de capital social, está dada por la red de relaciones sociales que se establece entre los diferentes grupos domésticos que pertenecen a la o a la región. Los vínculos que conforman esta red surgen como producto de las estrategias de inversión social que los grupos domésticos conscientemente o no, despliegan para crear, reforzar, mantener acompañar, reactivar lazos de los que en cualquier momento

pueden tener la esperanza de extraer beneficios materiales o simbólicos. La red de relaciones cumple una función clave en los mecanismos de reproducción social: transforma las relaciones contingentes (como la relación de vecinazgo, compadrazgo, de trabajo, o incluso de parentesco) en relaciones a la vez necesarias y electivas que implican obligaciones durables subjetivamente sentidas (de reconocimiento, de respeto, de amistad), simbólicamente aceptadas (de autoridad), o institucionalmente garantizadas (de derecho); todo ello gracias a la alquimia del intercambio, como forma de comunicación que supone y que produce el conocimiento mutuo (Chauviré y Fontaine, 2008). En San Diego Cuachayotla esta red cumple con las funciones de seguridad, apoyo moral, solidaridad y ayuda mutua. La existencia de prácticas instituidas a nivel local y regional para crear, reforzar, mantener, acompañar y reactivar los vínculos de esta red de relaciones, sugiere el interés estratégico por parte de los grupos domésticos para participar de ella.

En los últimos años, la localidad de San Diego Cuachayotla ha experimentado con particular intensidad la penetración del modo de vida urbano y el surgimiento de fenómenos emergentes como la pluriactividad, la migración y la intensificación de los vínculos con nuevos actores. En este contexto plagado de incertidumbre, ambos tipos de redes - familiares y comunitarias- cobran particular relevancia, funcionando, por un lado, como estructura que resguarda y da certidumbre a los grupos domésticos que la integran, al tiempo que permite delimitar fronteras y generar respuestas frente a las acciones de agentes sociales pertenecientes a otros contextos, que son percibidos como una amenaza.

Bibliografía

Bourdieu (1986) "The Forms of Capital". En: Richardson, J. G. (ed.). *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*. Nueva York: Greenwood Press.

Chauviré, Christiane y Fontaine, Olivier (2008) *El vocabulario de Bourdieu*, Atuel, Buenos Aires, Argentina.

CMDRS (2008) *Identificación de cadenas agropecuarias en San Pedro Cholula*, CMDRS.

INEGI (2000) *Censo general de población y vivienda*, Informe particular, SCINCE.

Xamixtli (2006) *Alternativa para la cocción de ladrillo San Diego Cuachayotla Cholula, Puebla*, documento electrónico.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE METROPOLITANO. EL CASO DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO.

Marco Antonio Morán Vilchis
moranvsx@gmail.com

Resumen

En este trabajo se exponen brevemente las principales corrientes teóricas que se han ocupado del estudio de la movilidad desde distintas perspectivas y dimensiones. Con ello se pretende vincular los hábitos de movilidad cotidiana en función del crecimiento urbano y del desarrollo de los medios y modos de transporte, así como de la estructura vial que permita la articulación funcional del área metropolitana del valle de México a cuya lógica se encuentra ligado el municipio de Tecámac.

INTRODUCCIÓN

La administración estatal 2005-2011 en el estado de México se propuso fortalecer la estrategia de ordenamiento territorial con base a tres objetivos: Estructurar y ordenar el territorio para tener ciudades competitivas y regiones de desarrollo; promover la infraestructura estratégica de la entidad, con énfasis en las comunicaciones, agua potable, drenaje y energía eléctrica; y crear las condiciones físicas que permitieran el desarrollo equilibrado de actividades productivas.

Bajo este marco se definió una estructura estatal basada en un ordenamiento territorial sustentado en centros de población que se caracterizaran por estar en posibilidad de recibir infraestructura y equipamientos estratégicos, además de contar con vías de comunicación suficientes que permitieran una

articulación regional, estatal y hasta nacional. Dichos centros de población recibieron el nombre de Ciudades del Bicentenario y tendrían como objetivo combinar el desarrollo urbano, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente con el fin de garantizar la calidad de vida de todos sus habitantes.

El diseño de las ciudades del bicentenario debía permitir la cohesión de los diferentes espacios habitacionales mediante los corredores, las vialidades y sistemas de transporte y al mismo tiempo garantizar la integración de las actividades productivas, los equipamientos y servicios bajo el concepto de ciudades sustentables, finalmente entre los varios lineamientos estratégicos de las ciudades del bicentenario destaca el de buscar la mejor integración en términos de conectividad vial y de transporte.

Los municipios seleccionados por las características ya antes descritas para establecer las ciudades del bicentenario fueron: Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Jilotepec, Huehuetoca, Zumpango y Tecámac, destacando los últimos tres mencionados por el número de conjuntos habitacionales construidos.⁴⁸

Parte de este fenómeno demográfico también se explica por el interés de los gobiernos municipales por incrementar sus ingresos propios a través del impuesto predial aprovechamientos y derechos derivados de los conjuntos habitacionales. Sin embargo al mismo tiempo que se incrementan los niveles de recaudación municipal por los

⁴⁸ Secretaría de Desarrollo Urbano del gobierno del estado de México:
http://portal2.edomex.gob.mx/sedur/informacion_de_interes/conjuntos_urbanos/index.htm

diferentes rubros, la demanda en materia de servicios públicos es notable por el aumento de la población.

A partir de la reforma al artículo 115 constitucional de 1999 se fortaleció el ayuntamiento como órgano político y en su función administrativa, hacendaria y desarrollo urbano. Específicamente en el aspecto de desarrollo urbano se estableció que los municipios estarían facultados para intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando afecten su ámbito territorial.

Esta última facultad es en la que se centra el presente trabajo, la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros en el municipio de Tecámac ante el sustantivo incremento de la población y su necesidad de movilidad cotidiana y la imperante necesidad de desmotivar el uso privado del automóvil.

Reflexiones teóricas sobre la movilidad

La movilidad es una categoría analítica referida a los flujos, de personas, de mercancías y en general de los factores productivos⁴⁹. Ésta articula distintas nociones y dimensiones, tales como la movilidad en la estructura laboral (en la empresa) y movilidad de las personas: residencial, cotidiana o pendular, así como las migraciones. Es importante distinguir el término de movilidad con el de accesibilidad, dado que están

⁴⁹ La economía regional en su enfoque *neoclásico*, considera que la migración ejerce una importante influencia en el crecimiento económico de las regiones. Así, las regiones más pobres, caracterizadas por escasez de capital y abundancia de mano de obra, mostrarán un mayor dinamismo debido a que atraerán capital –por el mayor rendimiento relativo– y expulsarán trabajo, tendencia que debería inducir un incremento de la relación capital/ trabajo y, en consecuencia, un mayor crecimiento económico.

ampliamente relacionados, la accesibilidad es la oportunidad de llegar de un lugar útil a otro, dándose así dos componentes para ésta, uno lo es el transporte y el segundo es un componente de actividad (Handy, 1993) citado por Suárez-Lastra (2007).

La movilidad se vincula con la dimensión urbana a partir de los bienes y servicios públicos que la facilitan, o en su sentido negativo refleja la carencia de los mismos como una dificultad para la movilidad de las personas y la accesibilidad a los bienes y servicios públicos, entre los que destaca el transporte, la estructura vial y los espacios públicos. La movilidad implica desplazamientos o viajes: un origen y un destino, una dirección y una intensidad de los flujos que articulan espacios geográficos o espacios de vida (Suárez-Lastra *et al.*, 2007:695).

Para Módenes (1998) el estudio de la movilidad espacial comprende todos los desplazamientos de los individuos sobre el espacio urbano en contexto con el cumplimiento de sus obligaciones y deseos, de la misma forma Susino (2001) plantea la movilidad espacial dentro de un espacio metropolitano.

Un aspecto sustantivo mencionado por Módenes, es el relacionado con el incremento de vehículos particulares que junto con la mejora del transporte público debiera permitir realizar desplazamientos diarios de un gran alcance espacial con un menor tiempo. Pero en el caso del municipio de Tecámac pareciera no ser la variable de tiempo un indicador de mejora, dado que los tiempos en la movilidad cotidiana regularmente se amplían significativamente junto con los costos de traslado, como observaremos más adelante. Esta lógica de la movilidad residencial responde al menor costo de la vivienda en las zonas periféricas que obligan a las personas a una cierta modificación de espacios de vida y a realizar movimientos residenciales y

cotidianos amplios, costosos y desgastantes física y emocionalmente con el afán de ser propietarios de su vivienda.

Por su parte, Montezuma (2003) aporta algunos postulados en torno a la relación entre varias dimensiones analíticas implicadas en la movilidad entre las que destaca la producción del espacio urbano y el transporte, ya que en la actualidad las grandes transformaciones espaciales van acompañadas de cambios en la movilidad urbana, residencial y su impacto en la estructuración del espacio, la influencia respecto a los problemas urbanos, el análisis sectorial con un enfoque mucho más transversal y urbano, el factor político y sobre todo el proceso de toma de decisiones.

Estos factores afectan la organización socioeconómica y espacial de las grandes ciudades y la calidad de vida de la población, cuyo acceso a los medios de transporte colectivo es diferenciado. Así, las dificultades de movilidad urbana son síntomas de problemas estructurales y de conflictos urbanos más complejos, como el desequilibrio socioeconómico y espacial (Montezuma, 2003: 37).

Planificación del transporte

El enfoque geográfico o de localización aplicado a la provisión de servicios (Hochman, Pines y Thyse, 1995) citado por Tello (2000:57), nos dice que el consumo conlleva costos de transporte, y dicho consumo aumenta en función de la distancia entre la residencia y la facilidad pública de obtener bienes y servicios disponibles, dicho enfoque comenta Tello citando a Tiebout (1956b), se relaciona con el conjunto de bienes y servicios públicos facilitados por los gobiernos en sus diferentes niveles.

La planificación del transporte está ligada a dos conceptos básicos: Los corredores de transporte y las líneas de deseo. Los corredores de transporte son los que analiza por dónde efectivamente se desplazan las personas mediante las rutas y vías disponibles, mientras que las líneas de deseos están relacionadas con los viajes que resultarían de las supuestas intenciones de desplazamiento de los habitantes entre puntos de las actividades de la ciudad (Islas, 2000) citado por Graizbord *et al.*, (2005:74). Debe observarse que la estructura actual de movilidad y transporte en nuestro país privilegia a dichos corredores y por tanto no aumenta la infraestructura existente, es decir no apoya la línea de deseo de los usuarios, retomar dichas líneas permitiría disminuir los congestionamientos, disminuir tiempo y distancia de recorridos y las externalidades generadas por la gran cantidad de autos particulares.

El análisis de los desplazamientos pendulares nos da herramientas para establecer líneas de deseos, más aun en zonas de nueva urbanización en donde la planeación debe ser un requisito indispensable.

Sin embargo algo que se debe observar es que al momento que las zonas metropolitanas se amplían va perdiendo cobertura de servicios, en específico el transporte pierde cobertura social y territorial (Gutiérrez, 2010) por lo que se hace necesario un replanteamiento de la movilidad como un eje del ordenamiento territorial (OT) y no tanto como una política pública, debido a que el OT debería de dar solución al desequilibrio del crecimiento urbano. Plantear la movilidad como un elemento de planeación dentro del OT (más que como un problema a resolver) posibilitaría mejores políticas urbanas a nivel municipal.

Transporte para favorecer la integración intraurbana e interurbana

La encuesta Origen-Destino del año 2007 nos muestra que el estado de México generaba 10.8 millones de viajes al día, de los cuales un 24.3% tiene como destino la ciudad de México, es decir 2.6 Millones de personas tenían algún tipo de movilidad a la ciudad capital principalmente por razón de trabajo, estudios u otros. En el caso del municipio de Tecámac daba origen a 384,448 viajes teniendo como principales motivos de traslado: Trabajo, regreso a casa, estudio, compras, entre otros.

Los traslados originados en este municipio y que tenían como destino la ciudad de México eran cerca de 62,749 viajes, mientras que 313,607 tenían como destino el mismo estado de México. Se debe señalar que para el año 2007 el crecimiento urbano del municipio era ya significativo, ya que el gobierno del estado había autorizado la construcción de 97,910 nuevas viviendas de interés social y la población total del municipio superaba ya los 300 mil habitantes (INEGI, 2010).

Por lugar de destino el municipio de Tecámac genera 365,576 viajes por movilidad diaria, ocasional, semanal y pendular, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

El Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tecámac planteó la posibilidad de establecer la rehabilitación y reordenamiento de paraderos de transporte foráneo urbano, de taxis y colectivos, no entorpeciendo la fluidez vehicular de las vialidades, previendo en materia de transporte colectivo la construcción de La línea del metro Santa Clara-Coacalco-Tecámac, el tren suburbano norte Tepotztlán-Lechería-Tecámac-Teotihuacán-Otumba-Apan, el Tren Radial Cd. Azteca-Tecámac-Zumpango-Tizayuca-Pachuca y el tren

suburbano Ecatepec-Tecámac-Temascalapa y el sistema de transporte masivo articulado *Mexibus* Cd. Azteca-Tecámac.

Tabla 1 Total de viajes por lugar de destino.

Destino	Núm. De viajes
Hogar	166,943
Escuela	60,426
Oficina	30,227
Centro comercial, tienda, mercado	37,817
Fabrica	6,036
Otra vivienda	21,061
Hospital, clínica, consultorio	13,169
Restaurante, bar, cafetería	1,001
Taller, laboratorio	36
Deportivo, gimnasio	2,855
Parque, centro recreativo	492
Otro	25,513
Total	365,576

Elaboración propia con datos de la encuesta Origen-Destino 2007, INEGI.

Sin embargo no contemplo la restructuración del transporte local en el municipio mediante la articulación de los nuevos conjuntos habitacionales con estas grandes obras de transporte, y menos aún los nuevos hábitos de movilidad de la población pre existente.

Reflexiones finales

El esquema de urbanización predominante en el municipio de Tecámac ha generado un incremento de la movilidad cotidiana de los residentes de este municipio y un cambio en los hábitos de movilidad. Ello implica un incremento en los tiempos y costos de transporte, así como un incremento notable en el uso privado del automóvil.

Por su parte, el transporte público no facilita la movilidad local de la población que reside en los conjuntos habitacionales, generando graves congestionamientos viales especialmente en los accesos a las áreas centrales e intermedias de la ciudad.

El programas de transporte público estatal y municipal no han resuelto de forma eficiente la problemática de transporte local en el municipio dado que no articulan de manera eficiente el transporte masivo articulado con la gran mayoría de los nuevos conjuntos habitacionales, y los grandes proyectos de nuevas vías de comunicación y transporte se encuentran detenidos, afectado así la movilidad diaria de los residentes del municipio.

BIBLIOGRAFÍA

- Gobierno del Estado de México (2005-2011), *Plan de Desarrollo Estatal*.
- Gobierno Municipal de Tecámac (2007), *Plan municipal de Desarrollo Urbano*.
- Graizbord, Boris. & Santillán, M. (2005). Dinámica demográfica y generación de viajes al trabajo en el AMCM: 1994-2000, *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 20 N°1, 71-101, El Colegio de México.
- Gutiérrez, Andrea (2010). Movilidad, transporte y acceso: una renovación aplicada al ordenamiento territorial En: *Scripta Nova*, revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98 Vol. XIV, núm. 331 (86), 1° de agosto de 2010.
- Handy, Susan (1993), Regional Versus Local Accessibility: Implications for Nonwork Travel, *Transportation Research Record*, (1400): 58-66.
- INEGI (2010), *Conteo de Población y Vivienda 2010*, México.
- INEGI-GDF-Gobierno del Estado de México (2007). *Encuesta Origen-Destino de la Zona Metropolitana del Valle de México*.

- Islas, Víctor (2000), *Llegando tarde al compromiso: La crisis del transporte en la ciudad de México*, México: El Colegio de México.
- Módenes, J. (1998), *Flujos espaciales e itinerarios biográficos: La movilidad residencial en el área de Barcelona*, Tesis del departamento de Geografía de la Facultad de Letras, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Montezuma, Ricardo (2003), Transformación urbana y movilidad. Contribución al debate en América Latina, *Programa de Gestión Urbana*, Coordinación para América Latina y El Caribe-Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Quito, Ecuador.
- Hochman, O. D. Pines & J. Thisse (1995), *On the optimal structure of local government*, *American Economy Review*, vol. 85, N° 5, Nashville, Tennessee, American Economic Association.
- Suárez-Lastra & Delgado J. (2007). Estructura y eficiencia urbana: accesibilidad a empleos, localización residencial e ingresos en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (1990-2000), *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. VI N° 23, 693-724. El colegio Mexiquense, A. C.
- Susino, Joaquín (2001), Movilidad residencial y movilidad cotidiana en áreas urbanas, en M. Castañer, J. Vicente y G. Boix (coords.), *Áreas urbanas y movilidad laboral en España*, Gerona, Universidad de Gerona, pp. 141-163.
- Tello, Mario (2010), Del desarrollo económico nacional al desarrollo local: aspectos teóricos, *Revista CEPAL* No.102, diciembre, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.
- Tiebout, C. (1956b), Exports and regional economic growth, *The Journal of Political Economy*, N° 64, Chicago, University of Chicago PRESS.

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS SOCIOCULTURALES EN LA INMIGRACIÓN DE CHINOS A MÉXICO

González Gutiérrez Elizabeth Carolina,
Matías Martínez Miriam.*

La migración es un término genético que se utiliza para describir el movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza de vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas, de ahí que se presenta la inmigración, está entendiéndose como: el proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él⁵⁰. Por lo que es un movimiento internacional de individuos o de un grupo de individuos, se presentan diversas categorías en cuanto a los migrantes y estas pueden ser: migrantes temporales, pendulares (que vienen y se van), por turismo, de retorno, definitivas, antiguas y recientes.

La migración es un acontecimiento el cual engloba diversos fenómenos actuales, en los últimos años se ha dado un incremento en este que no solo se presenta hacia países vecinos o cercanos sino que se migra cada vez a países más alejados del lugar de origen. Este tipo de movimiento puede ser a causa de diversos factores entre los más comunes esta la migración por cuestiones laborales ya que se pretende mejorar el estilo de vida de los migrantes y de sus familiares.

* Estudiantes de la Licenciatura en Antropología, Universidad Autónoma del Estado de México, Correo electrónico: eliza_cara@hotmail.com y

serena_myna@live.com.mx

⁵⁰ www.iom.int/cms/es/sites/oim/home/about-migration/key-migration-terms-1.html#Inmigraci%C3%B3n

Según datos de la International Migration Report en el 2002 registra que las regiones que concentraban el mayor número de migrantes internacionales eran Europa (56 millones), Asia (50 millones) y América del Norte (41 millones).

Durante la década de los noventa, Europa y América del Norte experimentaron los mayores incrementos de migrantes, México es un país con una alta tradición migratoria interna e internacional, pero no solo es la situación de los migrantes que van de México a otras partes del mundo, principalmente Estados Unidos, sino también una cuestión de relevancia son los migrantes que llegan a México con la finalidad de mejorar su calidad de vida, así como la manera en la que reproducen sus aspectos culturales.

La migración de China a México no es un asunto nuevo ya que también se comenzaron a presentar contactos entre personas de Asia principalmente Chinos y personas de América Latina debido a cuestiones comerciales.

“Las relaciones entre China y América Latina pueden ser trazadas al año 1570, cuando empezó a florecer el comercio en el Pacífico. China exportaba seda, porcelana e hilo de algodón a México y Perú a cambio de monedas de plata y otros productos. Entre el siglo XIX campesinos del sur de China viajaban a América del Sur y el Caribe, para trabajar en las minas y las plantaciones. A pesar de estos datos históricos, hasta hace poco América Latina era una región bastante desconocida para la mayoría del pueblo chino. Importantes barreras de comunicación, culturales, geográficas y políticas, unidas a la escasa cobertura de los medios sobre la región explican en parte por qué el

contacto entre China y América Latina permanecieron históricamente limitados” (Paz, 2009:39)

Los procesos históricos por los que ha a travesado China tal vez son una de las causas por las cuales los habitantes han decidido dejar su lugar de origen, otra causa podía ser que al migrar una persona este se convierte en un ejemplo para que migren más personas de la misma comunidad y/o familiares.

“Durante la segunda mitad del siglo XIX, un gran número de chinos, la mayoría provenientes de la región del delta del rio Pearl en la provincia de Guangdong, emigraron a las Américas. Los motivos por los cuales muchos miembros del campesinado y de los grupos laborales en general de esta región de China aceptaron trabajo en la forma de mano de obra contratada fueron varios: la guerra civil constante, desastres naturales, como las inundaciones y las sequías, junto con la inhabilidad de la población económica para satisfacer las demandad provocadas por el crecimiento de la población” (Taylor 1994:42)

Estas fueron algunas de las causas por las que se presentó la migración de chinos a México, aunque México no era el país de destino sino Estados Unidos pero al llegar a México primero, algunos decidieron quedarse y otros decidieron llegar a su destino. *“En el norte de México, en los estados de Sonora, Sinaloa, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas y Baja California, prosperaron colonias chinas que poco a poco fueron dejando los trabajos originales en las minas, los ferrocarriles y las haciendas para establecerse como comerciantes, proveedores de servicios, fabricantes de ropa y calzado y, en algunos casos, como terratenientes e incluso como*

inversionistas. En 1910 había 13,203 chinos en todo el país, 4,486 de los cuales residían en Sonora” (Booton 2008: 480)

Debido a estas y otras cuestiones es por lo que ha surgido la interrogante en cuanto a ¿Cuáles son las causas socioculturales que influyen en la migración de Chinos a México?, que se trata de abordar en el presente trabajo, así como el analizar el tema con una perspectiva antropológica. Los estudios de migración se han abordado desde varias ciencias como la demografía, ecología, economía, derecho, donde se toman en cuenta el crecimiento de la población, políticas públicas, mercado laboral y calidad de vida.

	2000		
	De Asia	Japón	Otros países de Asia
Total	11,489	2,936	8,553
Hombres	6,472	1,536	4,936
Mujeres	5,017	1,400	3,617

	2010				
	Asia	China	Corea del Sur	Japón	Otros países de Asia
Total	18,898	6,180	3,923	2,987	5,808
Hombres	10,598	3,450	2,211	1,504	3,433
Mujeres	8,300	2,730	1,712	1,483	2,375

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Censo de población y vivienda 2010

De acuerdo a los datos obtenido por los censo de población y vivienda, la cantidad de Chinos ha incrementado

debido a que en el 2010 ya se enmarcan en una casilla a diferencia del año 2000 esto demuestra como en los últimos años la migración de chinos a México se ha incrementado.

La antropología se ha interesado por la migración debido a los cambios culturales que se generan con estos en cuanto a procesos de aculturación, transculturación, la forma en la que el individuo se adapta al lugar al que ha migrado en cuanto a sus tradiciones, usos y costumbres. En México el primer autor que aborda este tema es Manuel Gamio en cuanto a la migración de México a Estados Unidos.

El tema que se abordara es con respecto a las causas que han orillado a los Chinos a migrar, se tomara como punto de partida la migración de estos a diversas partes del mundo como Estados Unidos, países Europeos, pero enfocado principalmente en México ya que hay estados los cuales presentan niveles de migración china más elevados como: Sinaloa, Sonora, Nuevo León y el Estado de México de este último en el municipio de Toluca, en la localidad de San Mateo Otzacatípan.

A partir del trabajo de campo realizado, se ha observado que la migración de China a México se presenta por diversos factores, entre los más comunes son: las cuestiones económicas y por la influencia de familiares los cuales ya residen de manera formal en México. Entre las causas que provocan la migración considero que entre las más importantes es para lograr obtener una mejor calidad de vida, debido a la sobrepoblación en china prefieren ir a otros países a ser de cierta forma “exitosos”, esto por la ideología que tienen en cuanto al trabajo que es trabajar ahorrar y poner un negocio propio.

Entre otros aspectos que también causan esta inmigración son las redes de relaciones sociales el traerse a sus familiares en primer lugar y en segundo lugar ya sean vecinos,

amigos que provienen de la misma localidad regularmente en el caso del grupo al que estamos investigando que provienen de “Guangdong”, el apoyo entre paisanos es un tema de gran importancia ya que ellos están agradecidos con las personas que los traen y hasta con las que les dan trabajo.

Una de las causas por las que deciden salir de su lugar de origen es por el hecho de que es más fácil poder migrar a otro país que a una ciudad dependiendo del “Hukou” que se tenga será el permiso que se les expedirá para poder trabajar ya sea en un ámbito rural o urbano.

De igual forma otro elemento importante está el envío de remesas a sus familiares en China y esto es con la finalidad de que los familiares puedan lograr satisfacer algunas necesidades o el envió para que en el caso de los jóvenes que son solteros los padres arreglen un matrimonio con una chica la cual tenga un Hukou favorable de lo rural a lo urbano, ya que un hukou urbano es más favorable en cuanto a servicios.

En cuanto a lo cultural el hecho de que al llegar a México siguen reproduciendo elementos de su cultura (tradiciones, costumbres) días festivos (año nuevo, día de la luna, el culto a sus antepasados) la forma de emparentar que es solo con chinos a los que les arreglan el matrimonio (se casan en china después el matrimonio viene a México, donde es apoyado por sus paisanos) esto lo reproducen con el grupo en el que están.

Para esto se hace uso del funcionalismo debido a que este da cuenta de:

“Como se interrelaciona cualquier institución o creencia determinada con las instituciones y en qué medida contribuye a la persistencia del sistema sociocultural como un todo a la de sus partes, Radcliffe-

Brown fue uno de los padres de la antropología social británica, tomo mucho de la sociología durkheimiana, y vio a la antropología como una sociología comparativa transcultural global, sostenía que la estructura social (compuesta por roles, obligaciones jurídicas y normas morales) era el marco de referencia clave para el análisis comparativo” (Barfield, 2010:250-25)

Con esta teoría se puede analizar los cambios socioculturales que influyen en las instituciones a las que pertenece el migrante como la principal que es la familia en la que los roles cambian si se trata de que el migrante es el jefe de familia, ya sea el hijo mayor o la madre quien adopta este rol con la finalidad de mantener un control en la familia. En cuanto al Transnacionalismo este:

“Nace en gran medida como producto de lo insatisfactorio de las teorías predominantes en los estudios de migración hasta la década de los ochenta, pues ponían un énfasis excesivo en los aspectos económicos y en el hecho de que luego de un par de generaciones se marchaba, inexorablemente, hacia la asimilación, a la sociedad receptora. Lo transnacional, en este sentido, describe la manera en que lo local llega a ser global, y cómo todas las partes del globo están ahora mucho más interrelacionadas por los mercados económicos, la información, la diseminación y homogeneización cultural. En este mundo interconectado, como se describe, las migraciones de un país a otro no hacen sino revelar la capacidad de las personas para constituir nuevas configuraciones

culturales, una de cuyas expresiones son las comunidades transnacionales” (Castro 2005: 181-183).

Como al llegar a un lugar el migrante siguen reproduciendo aspectos culturales, los cuales se ven modificados debido al uso de elementos de la cultura receptora, provocando una *hibridación cultural*, se modifica la organización social que gira en torno al migrante debido a que se transforman los roles que cada persona juega dentro de su núcleo social. Al igual la función que cumple la familia como impulsora de la migración así como diferentes aspectos como la economía, educación y política que está ligados a esta situación como es el que reproducen aspectos de su cultura en México, así como la relación que siguen teniendo con China estando en México ya sea para el envío de remesas o para la obtención de artículos los cuales solo son hechos en china (alimentos principalmente).

Conclusiones:

Es de vital importancia este tipo de estudios debido a que la migración no es un caso nuevo sino de un gran pasado histórico, así como el hecho de que cada vez se generan nuevos aspectos en torno al tema de la migración, durante años se ha abordado la migración de México a otros países como Estados Unidos, migración interna de una localidad a otra, pero no se ha abordado a profundidad la inmigración ¿Qué sucede con los migrantes que llegan a México? ¿Cuáles son las causas por las que extranjeros llegan a México?, la forma en la que los extranjeros en este caso Chinos reproducen aspectos culturales en México, se adaptan al lugar al que han llegado con la finalidad de poder lograr obtener una mejor calidad de vida.

Así como la relación que hay entre chinos y mexicanos de amistad, de parentesco lo cual les permite desenvolverse mejor, el ¿Cómo impacta la estancia de estos en el país?, ¿Porque vienen a México si China tiene una buen economía? o ¿Habiendo tantos países más deciden venir aquí a pesar de la inseguridad y de que son víctimas de agresiones, racismo?

La inmigración de Chinos a México se da por factores con respecto a la búsqueda de una mejor condición de vida, estos son apoyados por familiares que ya están establecidos en México, otro factor es la educación que reciben desde niños, la cual corresponde a salir de su país, pero con la idea de que tienen que regresar algún día, los chinos tienen una cultura muy arraigada por lo que tratan de adaptar algunos aspectos de México a su cultura, pero solo con el propósito de enriquecer más sus festividades, otro aspecto importante es el adecuar los días festivos de acuerdo a como se realizan en china.

Bibliografía:

- Barfield, Thomas (2010) Diccionario de Antropología, México, Editorial Siglo Veintiuno
- Boon Beja, Flora, (2008) "*La persecución de Chinos en México*" en *Estudios de Asia y África*, México, Distrito Federal, Vol. XLIII, Núm. 2, mayo-agosto, pp. 477-486
- Castro, Neira Yerko (2005) "*Teoría Transnacional: Revisado la comunidad de los antropólogos*" en *Política y Cultura*, México, Distrito Federal Número 023, Primavera pp.181-194
- Taylor, H. Lawrence Douglas (1994) "*El Contrabando de Chinos a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos, 1882-1931*" Tijuana, México, Norte Vol. 6, Núm. 11, Enero-Junio pp: 41-57
- Paz Guadalupe y Riordan Roett (ed.) (2009) *La presencia de- China en el hemisferio Occidental*, Buenos Aires, Argentina, Zorzal

MOTIVACIONES PARA MIGRAR Y REPERCUSIONES EN LA ESTRUCTURA FAMILIAR DE MIGRANTES RETORNADAS EN EL ESTADO DE MÉXICO: UNA APROXIMACIÓN DESDE EL GÉNERO

Renato Salas Alfaro*
Norma Baca Tavira
Maripaz Alcántara Quintana

Resumen.- Este trabajo analiza las motivaciones que llevan a un grupo de mujeres de los municipios de Acambay, Jocotitlán y Temascalcingo, a emigrar hacia Estados Unidos, el tipo de estancia que enfrentaron en aquel país, los logros materiales y personales que obtuvieron y la estructura familiar que ahora tienen como retornadas. Mediante entrevistas a profundidad, los resultados sugieren que sus intenciones de mejoramiento económico familiar y propio, el deseo de construir un patrimonio (casa, ahorros), la corroboración en carne propia de que el sueño americano es más difícil de lo que esperaban, fueron importantes para promover en ellas procesos de maduración personal que ahora las llevan a revalorar de mejor manera una serie de circunstancias como la importancia de la educación de sus hijos, la percepción de que ahora viven mejor en términos personales, materiales y sociales (mejor relación socio familiar y vecinal), aunque también perciben con decepción que hoy como antes de emigrar, los entornos locales les ofrecen muy pocas posibilidades de salir adelante en esta nueva perspectiva de vida que traen consigo.

Introducción

Los estudios sobre la migración han puesto mayor interés en las causas de la movilidad sin distinguir demasiado entre hombres y mujeres que migran por motivos propios. En ese sentido, durante mucho tiempo prevaleció la errónea noción de que los

* Investigadores del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades y de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México.

hombres migran y las mujeres no; y que cuando éstas lo hacen es para acompañar. Esta percepción aún se mantiene, aunque vale decir que en los últimos 50 años la proporción femenina ha aumentado hasta alcanzar 48 por ciento en 1990 y casi 50 por ciento en 2010 del total de la migración internacional mundial. En el caso de México, el Consejo Nacional de Población refiere que desde la década de los setentas la migración femenina hacia Estados Unidos ha registrado un crecimiento sostenido, pasando de 436 mil mexicanas residentes en Estados Unidos en 1970 a 5.5 millones en el 2012, lo que representa 46 por ciento de la población mexicana residente en territorio estadounidense (Conapo, 2013: 1).

Los estudios sobre movilidad espacial de población desde la perspectiva de género, han evidenciado que las teorías de la migración no consideraban los motivos para la movilidad de las mujeres; esto en razón de que dichos enfoques conciben la búsqueda de trabajo y de mejores ingresos como principal motivo para migrar. De este modo se mantiene la tradición de otorgar a los varones la función productiva por lo que la migración se percibe masculina y la femenina como factor de acompañamiento; y aquellas que sí lo hacen por razones laborales les asignan los mismos patrones masculinos (Baca, 2011). La crítica sobre estas formas de incorporar a las mujeres en el análisis ha dado como resultado intensos debates y nuevas formulaciones teórico-metodológicas que dan cuenta de diferencias de género en la migración y el reconocimiento de las migrantes como trabajadoras, como personas que se desplazan movidas por una determinación laboral e incentivos propios (Ariza, 2003: 9). En este sentido, las dimensiones social, cultural, institucional así como las experiencias de vida y la cotidianidad, son factores que definitivamente influyen en la decisión de

migrar tanto de hombres como de mujeres en tanto se consideran sujetos interdependientes pero diferenciados entre sí.

En suma, los estudios de migración con enfoque de género, han ampliado los conocimientos sobre las particularidades de las migraciones femeninas. El género refiere la extensa red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y hombres, y que en determinados entornos los ubican en ciertas jerarquías sociales diferenciadas (Burin, 2000: 20). En este sentido, la inclusión del género en los estudios de migración acepta que éste es un factor básico de organización de las relaciones sociales, y que existen desigualdades socio culturales entre hombres y mujeres en las sociedades origen-destino y que esto influye de forma diferente sobre unos y otros en tanto integrantes de la sociedad (Naciones Unidas, 2004). Este reconocimiento ayuda a superar el estereotipo construido socialmente donde el hombre es la cabeza de la familia, y las mujeres ocupan un lugar secundario cuyo objetivo es facilitar la vida a su marido y a sus hijos (Cárdenas y Ortiz, 2005). Las mujeres también son sujetos activos de la migración, no solo responden al llamado del mercado de trabajo, la situación socioeconómica, violencia u otras causas; ellas en sí mismas tienen expectativas personales, económicas, políticas y sociales que las empujan a migrar porque su evaluación les dice que la situación local no les puede proveer sus expectativas de vida propia y familiar. De hecho, las evidencias muestran mujeres que migran para escapar de las presiones sociales, mujeres que quieren ganar más dinero, que buscan ser independientes económicamente, mujeres que migran para escapar de la violencia y los abusos sexuales, mujeres jóvenes que migran para buscar libertad, huir de las presiones de que se casen, de que su vida gire entorno de la maternidad y cuidado de

sus familias, entre muchas más (D'Aubeterre, 2005; Hondagneus-Sotelo, 2007; Szasz, 1997; Ariza, 2000).

En suma, es necesario indagar los procesos que determinan la decisión de migrar de las mujeres, si se trata de una decisión personal, estrategia familiar, sus motivaciones, sus redes de apoyo, la armonización de esta práctica laboral con su vida matrimonial, los logros alcanzados, así como las características sociodemográficas de las migrantes. En este sentido, la presente investigación sustentada en entrevistas a profundidad realizadas a doce mujeres retornadas de los municipios de Acambay, Jocotitlán y Temascalcingo; pretende analizar las diversas motivaciones que las llevan a migrar hacia Estados Unidos, los tipos de estancias que tuvieron en aquel país, los logros materiales, personales y demás que realizaron tanto allá como acá y relacionar estas circunstancias con la estructura familiar que ahora tienen. No se trata de una muestra representativa, ni probabilística, pero aportan un acercamiento a la realidad que viven las mujeres de esta región mexiquense en tanto actoras directas del proceso migratorio y de las circunstancias que lo rodean. La intención es que desde la perspectiva del propio actor, se pueda abonar a la discusión sobre las contribuciones socioeconómicas que la migración de retorno puede aportar a los lugares de origen; esto incluye habilidades, conocimientos, ahorros, nuevas mentalidades y demás, que en este caso las mujeres retornadas pueden traer de vuelta a casa y la forma en que éstos han cambiado sus modos de vida. Es decir, este trabajo da a las mujeres su papel protagónico en tanto actores sociales del proceso migratorio internacional y del proceso familiar en el cual se encuentran inmersas; se les da su papel de actores clave del desarrollo y cambio social en el nivel personal y familiar.

Las mujeres actoras del proceso migratorio

Las mujeres son actores sociales del proceso migratorio internacional, del proceso familiar en el cual se encuentran inmersas y de una serie de procesos productivos, sociales y políticos, a los cuales afectan con sus acciones y de los cuales reciben efectos. A diferencia de las teorías económicas generales y de los planes de desarrollo nacionales y estatales, que suponen y abogan por formas de desarrollo empresarial, estatal, dependientes de acciones de grandes fuerzas externas y ajenas a las personas en lo individual, como podrían ser las decisiones políticas tomadas en el poder, las decisiones de inversionistas, las ayudas internacionales y los programas de apoyo gubernamental, subsidios y demás; en realidad las mujeres tienen formas diversas de constituirse en actores centrales del desarrollo y cambio social en el nivel personal, familiar y social.

Este rol incluye acciones de corto y largo plazo; el solo hecho de enviar sus hijos a la escuela, preocuparse por su alimentación o inculcar algunos valores trascendentales como el respeto, ya contribuyen al desarrollo socioeconómico de personas en particular y por aritmética en el de la sociedad como un todo ya que ésta mejora cuando lo hace uno de sus integrantes. En esta lógica de desarrollo y cambio social en escala de hogar, la acción humana y su conciencia juegan un papel central; los actores reciben e interpretan la información de su entorno, diseñan estrategias en sus relaciones con los demás, con las instituciones, con una serie de actores e instituciones de manera diferente. Como señala un autor (Long, 2007: 38), las teorías asumen sujetos homogéneos que solo reaccionan cuando sienten las consecuencias de los factores y causales externos e internos. Los enfoques generales omiten que en la generación y

desarrollo de un proceso cualesquiera existe la intervención de una multiplicidad de actores sociales e intereses personales, familiares, grupales y comunales⁵¹. Por ejemplo, es visible ahora que incluso los actores menos poderosos o que se desenvuelven en entornos de alto autoritarismo, pueden hacer oír sus voces, manifestarse de forma oculta o tomar las calles, oficinas y obstaculizar las decisiones que vienen del exterior o de sus propios entornos.

En este sentido, las mujeres en tanto agentes activos y no destinatarios pasivos, sus acciones generan y determinan cambios y el nacimiento de entornos específicos. En el caso de la migración aunque suele vérselos como parte y repetición del patrón masculino, cómo referimos existen esfuerzos por separar su análisis del que se realiza en relación a la migración y los hombres justamente porque las evidencias empíricas muestran mujeres que con sus acciones cambian los entornos donde se desenvuelven.

En este sentido, es de mejor provecho una explicación sostenida en los actores específicos ya que ésta supera la consideración de sujetos homogéneos, sin dejar de reconocer la acción de fuerzas externas sobre los cambios estructurales (Long, 2007: 42). Esto en razón de que si bien las fuerzas externas influyen y se introducen en los modos de vida de los individuos, es imposible que las rutas de cambios impuestas, las decisiones políticas y económicas tomadas en otros niveles institucionales no pasen por el procesamiento de acciones, ideas

⁵¹ La existencia de diferentes modelos de organización social, expresa interacciones, negociaciones y forcejeos sociales entre varios actores, instituciones e intereses; en algunos casos los actores ausentes influyen, como en el caso de los migrantes que toman decisiones sobre los gastos en el hogar (Wiest, 1983), las fiestas, las inversiones, la vivienda (Salas, 2012).

e información de los actores locales, por lo que en el largo plazo éstos terminan por asimilarlos y hasta sacarles algún provecho. La capacidad de procesar la experiencia social y diseñar acciones para lidiar con diversas formas de vida que se les presentan dentro de ciertos límites de información, incertidumbre, disposición de recurso y marco institucional es una característica clave del actor social⁵².

En suma, un enfoque del actor, es importante para analizar y caracterizar las diversas prácticas y razonamientos del actor de la migración; en este caso las mujeres. Con este enfoque puede indagarse sobre las condiciones en que surgen las motivaciones de emigración, de obtener logros diversos, y el uso que éstas les dan para resolver sus problemas específicos y los efectos que esto tiene sobre otras personas.

Resultados

La muestra incluye retornadas que realizaron sus primeros viajes a EU a partir de 1992, y hasta 2009 se tiene el último registro de quien apenas realizó su primera emigración. En la década de los años 90's, poco más de la mitad iniciaron su andar migratorio (53.8%), el resto empezaron entre 2000-2010. En cambio, los últimos viajes han sido en la década 2000-2010 con más de 90% de las entrevistadas. Estas mujeres retornaron su última vez entre los años 2003-2012; sobre todo después del año 2005, que se registra el retorno de alrededor del 85% de ellas.

⁵² El termino actor social es una construcción social y no un sinónimo para un individuo, es un ente con capacidades para procesar y sistematizar sus experiencias vividas, actuar en ellas, encontrar maneras alternativas para formular estrategias para conseguir sus objetivos; comprende las empresas, agencias, partidos políticos, organizaciones eclesiales y demás (Long, 2007).

¿Quiénes son?

Son mujeres que pasaron entre 2 y 19 años de su vida entre viajes a EU y regresos México; en tiempo efectivo pasaron entre 1.5 y 16 años de sus vidas en aquel país. Un 77% estuvieron desde cuatro hasta 16 años, el resto (23%) estuvieron dos y menos años en EU. Casi la mitad hicieron un viaje (46.2%), el resto fueron desde dos (38.5%) y más veces a ese país (15%).

Tienen entre 23-54 años de edad, pero tres de cada cuatro tienen menos de 40 años. Emigraron con 18-37 años de edad, aunque un 53% tenía 20 años o menos. Estaban casadas (60%), solteras (30%) y divorciadas o separadas (10%); un 80%, ya había tenido experiencia laboral en ventas, limpieza de casas, costura, empleadas, secretaria y profesora. Ahora la mitad (53.8%) son casadas, solteras (15.4%), viudas, divorciadas y separadas; excepto una, todas tienen hijos. Cuando

Antecedentes familiares de emigración

La mitad de las retornadas (53.8%), refiere que ninguno de sus padres tiene experiencia migratoria internacional; el resto tiene padres (23%), madres (15.4%) y ambos padres con experiencia migratoria internacional (7.7%); de éstos muy pocos registran emigración en el programa bracero, todos han emigrado en los últimos 30 años. Asimismo, todas refieren que tienen al menos un familiar con actividad migratoria hacia EU; hermanos (53%), esposos (23%), complementan los tíos, primos e hijos.

Conclusión

Con este trabajo damos cuenta del papel protagónico que pueden tener las mujeres migrantes sobre las condiciones de vida propia y familiar en nuestro país. Con base en una pequeña muestra de retornadas en la zona norte de la entidad mexiquense, podemos

verificar amplios logros personales y materiales por lo menos respecto a lo que tenían y eran antes de emigrar y con relación al nivel de vida que ahora reconocen tener.

Como planteábamos al inicio, las mujeres son sujetos activos del desarrollo propio y familiar en niveles micro, pero este trabajo muestra que sus intenciones de mejorar, construir un patrimonio (casa, ahorros), pueden con justificada razón analizarse con independencia de los intereses de los hombres, en este caso sus esposos, padres o hermanos. Destaca que todas estas retornadas reconocen haber tenido logros materiales y personales en este proceso migratorio difícil, desesperante, que tuvieron que afrontar. Ahora se sienten con mayor madurez personal y con ganas de establecerse en sus lugares de origen, pero con decepción señalan que hoy como antes de emigrar las opciones locales ofrecen pocas posibilidades socioeconómicas para salir adelante en sus vidas.

Bibliografía:

Ariza, Marina (2003), "Género y migración femenina. Dimensiones analíticas y desafíos metodológicos" en Dalia Barrera y Cristina Oehmichen (eds.) *Migración y relaciones de género en México*, México: GIMTRAP/UNAM/IIA.

Ariza, Marina (2000), *Ya no soy la que dejé atrás...mujeres migrantes en República Dominicana*, México: IIS-UNAM/Plaza y Valdés.

Baca, Norma (2011), *Lógicas de circulación y migración femenina del sur mexicano a Estados Unidos*, Tesis de Doctorado en Geografía, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Burin, Mabel (2000), "Estudios de género. Reseña histórica", en Mabel Burin e Irene Meler (coords.) *Varones, género y subjetividad masculina*, Buenos Aires: Paidós.

Cárdenas, Isabel y Ortiz, Dora (2005), "Entre el amor y el odio". Madrid: Síntesis.

- Conapo (2013), *Boletín de migración internacional*, núm. 1, México: Conapo (Consejo Nacional de Población).
- D'Aubeterre, María Eugenia (2005), "Mujeres trabajando por el pueblo: género y ciudadanía en una comunidad de transmigrantes oriundos del estado de Puebla", en *Estudios Sociológicos*, Vol. XXIII, número 1, enero-abril, México: El Colegio de México.
- Hondagneus-Sotelo, Pierrette (2007), "La incorporación del género a la migración: 'no sólo para feministas' —ni sólo para la familia", en Marina Ariza y Alejandro Portes (coords.) *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, México: IIS-UNAM.
- Long, Norman (2007), *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*, San Luis Potosí: Ciesas, Colegio de San Luis.
- Naciones Unidas (2004), "La mujer y la migración internacional", en *Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo*, Informe del Secretario General. Disponible en: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/2538.pdf> [10 de marzo 2012].
- Szasz, Ivonne (1997), "La pobreza estudiada desde la perspectiva de género: estado del conocimiento" en *Las mujeres en la pobreza*, México: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer-Trabajo y Pobreza-El Colegio de México.
- Salas, Renato (2012), Migración internacional, actividades agrícolas y distribución del ingreso en una comunidad oaxaqueña, México, en *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, Vol. 21 No. 3 (julio-septiembre), 401 – 422.
- WIEST, Raymond (1983), "La dependencia externa y la perpetuación de la migración temporal a Estados Unidos", Revista *Relaciones*, 4(15), Zamora Michoacán, Colegio de Michoacán.

EL MIGRANTE CENTROAMERICANO DE PASO POR MÉXICO. UNA MIRADA CRÍTICA A LA CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURANTE DESDE LA VISIÓN DE MICHEL FOUCAULT

Luís Raúl Ortíz Ramírez

La migración, desde una perspectiva histórico-cronológica, es un fenómeno social que siempre ha estado presente en los diferentes tipos de sociedades. No obstante, con el surgimiento del Estado Nación Moderno, se ha desarrollado un discurso de saber y de poder que tiene la intención legitimar las facultades del propio Estado para decidir quién puede entrar en su territorio y bajo qué condiciones. Al respecto, El Estado mexicano, inserto en esta logica sociopolítica de modernidad, ha creado una serie de leyes e instituciones que regulan el proceso migratorio en su territorio.

Desde la perspectiva teórica posmodernista derivada de los conceptos y propuesta analítica de Michel Foucault, el Estado, así como las leyes e instituciones (dispositivos, En Foucault, 2006) pueden ser vistas como un discurso de poder (biopoder, en Foucault 2002), que en el referente empírico se manifiesta a través de una serie de dispositivos concretos –leyes e instituciones- que tienen como fin administrar el fenómeno y a los sujetos que en ella intervienen (biopolítica, en foucault 2002).

La orientación de esta ponencia sigue dos grandes directrices. La primera radica en relativizar el discurso de saber que justifica la forma de actuar y funcionar del Instituto Nacional de Migración (INM), visto como un dispositivo creado bajo la lógica estructural que desde la perspectiva de la biopolítica y el biopoder tiene la finalidad de administrar,

normar y controlar los flujos migratorios ilegales por parte del Estado mexicano. La segunda consiste en realizar una profunda y rigurosa reflexión en torno a la forma en que los propios migrantes subjetivan las expresiones de ingerencia en el control y administración de su vida y por ende de su dignidad⁵³ por parte del INM y que concretamente en este trabajo de investigación se denominan atentados ya que consisten en violaciones a sus derechos humanos que se expresan a través de una serie de agresiones físicas y simbólicas.

Es fundamental entender que como instituto centralizado y dependiente de la Secretaría de Gobernación, el INM cuenta con un marco normativo que en su carácter de dispositivo biopolítico le da facultades al mismo para funcionar haciendo que la política se encuentre con lo vivo (en este caso el sujeto migrante) y lo administre. De esta forma, el INM es el encargado de operar la política pública del Estado mexicano relativa a la migración en el país. Esta política logra su vía de existencia y materialización en una serie de leyes e instrumentos jurídicos que encuentran un eco en diversos tratados internacionales y convenios (dispositivos con alcance global) signados y ratificados por México.

En este sentido cabe destacar que esta lógica formal es rebasada por el referente de realidad. Por ejemplo, el gobierno mexicano, con todo y sus recursos e instituciones, no reporta cifras que permitan dar cuenta del número de personas que cruzan la frontera cada día. Sin embargo, sí dispone de registros

⁵³ La dignidad, o «cualidad de digno», deriva del adjetivo latino 'digno y se traduce por «valioso». Hace referencia al valor inherente al ser humano en cuanto ser racional, dotado de libertad y poder creador, pues las personas pueden modelar y mejorar sus vidas mediante la toma de decisiones y el ejercicio de su libertad. La dignidad se basa en el reconocimiento de la persona de ser merecedora de respeto.(UNAM, 1993)

sobre cuántos migrantes son deportados y detenidos durante su trayecto. El problema con estas cifras es que al ser contrastadas con datos provistos por la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y de organismos internacionales de protección a los mismos, como Amnistía Internacional (AI) se cae en la cuenta de que hay serias inconsistencias.

En este orden de ideas, es importante puntualizar que las cifras disponibles son producidas por las mismas instituciones en su carácter de dispositivos. Uno de los medios más asequible para ejemplificar esta aseveración es el Sistema Nacional de Alerta de Violaciones a los Derechos Humanos, que es un dispositivo creado por la propia CNDH el cual presenta información estadística y que expone las violaciones a los derechos humanos por rubro, por autoridad y por entidad federativa. Para el caso específico de los migrantes ilegales centroamericanos, y de acuerdo con el propio informe, son los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas (CNDH, 2013) donde se materializan con más frecuencia estos atentados en contra de la dignidad de los migrantes.

Resulta indispensable el acotar el hecho de que la CNDH, junto con sus instrumentos, es también un dispositivo creado bajo la misma lógica estructural normativa. Su existencia obedece al discurso de poder y de política como una alternativa de solución basada en la denuncia de hechos ilícitos, pero que en términos formales carece de todo poder coercitivo. En otras palabras, como dispositivo aparece en la vida pública del país, enarbolando un discurso de protección y denuncia, estructurado en forma de reportes, estadísticas y recomendaciones pero que carece de toda capacidad de sancionar o intervenir en el referente de realidad. Con esta limitación aparece claramente

como un órgano que realiza críticas y prescribe soluciones, todo lo anterior sin rebasar el plano de lo discursivo-administrativo.

Continuando con el análisis del referente de realidad, de acuerdo con el documento de Amnistía Internacional (AI) denominando *Víctimas Invisibles, migrantes en movimiento en México* (2010), los migrantes a pesar de conocer de forma directa o indirecta los peligros a los que potencialmente se enfrentan, deciden seguir migrando, y en el 40% de los casos de deportaciones (INM:2010) lo intentan en más de una ocasión. Este dato nos permite colegir que la migración rebasa las prescripciones estructurales a las que generalmente es sometida, y que además se trata de un fenómeno social mucho más profundo con una base fundamentalmente subjetiva, que no obedece a lógicas formales tales como la pobreza o la marginación (que seguramente influyen, pero no la determinan) sino a procesos de individualización personalísimos llevados a cabo por los sujetos que en ella intervienen.

Como se ha mencionado en párrafos anteriores, los migrantes centroamericanos enfrentan en su paso por México una serie de agresiones simbólicas y físicas. Estos atentados a su dignidad se experimentan de forma distinta entre cada sujeto. Es por eso que se toma en cuenta la categoría, -como herramienta teórico epistemológica- de la subjetividad⁵⁴, la cual permitirá aportar al cuerpo de conocimiento disponible, estableciendo así

⁵⁴ De manera concreta, cuando se habla de subjetividad en este trabajo se hace referencia a la particular concepción del mundo y de la vida del sujeto; constituida por el conjunto de normas, valores, creencias, lenguajes y formas de aprehender el mundo, conscientes e inconscientes, físicas, intelectuales y eróticas (Lagarde en Vélez, 2008: 37). Este enfoque "ha sido particularmente abordado en áreas de estudio como el caso de la cultura, las investigaciones sobre grupos étnicos, procesos migratorios, los estudios de género, siendo específico motivo de análisis en el campo de la psicología social". (González, 2007:65).

las diferentes formas en que estos atentados son experimentados y subjetivados por los migrantes.

Es de notarse también que el documento en mención pone de manifiesto que cada hora desaparece un migrante (AI, 2010:13), del cual se pierde totalmente el rastro al grado de que nadie, ni siquiera el INM o alguna institución local o federal de procuración de justicia cuenta con información alguna, sin embargo se cuenta con datos que reportan que el destino de estos migrantes es distinto, en atención a su género (AI: 2010:13).

El objeto de estudio que es abordado por la investigación que se presenta es el migrante centroamericano -como sujeto y como ente digno- de paso por México, quien atraviesa el territorio del país desde la ilegalidad. Esta condición de ilegal se deriva de que el sujeto migrante no cumple con los estándares impuestos por el esquema formal compuesto de instituciones e instrumentos legales relativos a la materia migratoria que desde la lógica crítica posestructuralista fungen como dispositivos biopolíticos y de biopoder que tienen una finalidad concreta de administrar y normar al mencionado fenómeno, y por ende a los sujetos que en él intervienen.

Cabe destacar que ilegalidad no es sinónimo de criminalidad, no obstante, el sujeto migrante se encuentra con una disminución de derechos en la práctica, pues al ir en contra de la reglamentación estructural se ve marginado y cooptado por la misma viéndose a sí mismo en una condición de vulnerabilidad⁵⁵ que funciona como escenario perfecto para que se concreten una serie de atentados en contra de la dignidad del

⁵⁵ Para efectos de esta investigación se toma en cuenta el concepto de vulnerabilidad propuesto por Morales que establece que Se entiende por vulnerabilidad a la condición en la cual un sujeto se encuentra cuando puede ser lesionado en alguna de las esferas en las que se desenvuelve, a razón de las características propias de su ser. (Morales:2010)

migrante, pues encuentra que al ir en contra de la estructura y sus dispositivos sus derechos humanos y la efectividad en el cumplimiento de estos se encuentra en un limbo jurídico de donde no podrá salir por la condición que la propia ley le establece.

Para tal efecto se recurre a los postulados teóricos posestructuralistas de Michel Foucault, los cuales permiten relativizar el discurso de poder y saber propuesto desde la modernidad, mismo que cobra vida a través de dispositivos creados con la finalidad de administrar y normar a lo vivo. Concretamente en este trabajo de investigación se relativiza al INM como dispositivo, partiendo de su fundamentación legal vista como manifestación biopolítica y de biopoder. Subjetividad y Sujeto. Debate Teórico.

La relativización propuesta consiste en el análisis del postulado anterior, para lo cual se ha hecho una contrastación entre la teoría de la estructuración de Giddens (2006) contra los postulados teóricos de Michel Foucault a la luz del referente empírico, llegando a la conclusión de que su alcance explicativo no es suficiente para abordar la forma en que los sujetos deciden actuar de forma alternativa, por encima, al margen e incluso en contra de la misma estructura, tal y como es el caso de los migrantes centroamericanos.

Resulta importante iniciar éste debate señalando que el sujeto es, desde la mirada tradicional estructural, una construcción eminentemente neutral y objetiva producto del desarrollo político intelectual de occidente que esta ligado de forma casi natural a los estándares sociales, normativos, morales y políticos impuestos por la sociedad.

En el caso específico del migrante, se trata de un sujeto que al no encontrar una respuesta a sus necesidades personales y

sociales desde la sociedad en la que se desenvuelve, opta por cambiar de escenario, buscando otra estructura que le permita entonces conseguir la satisfacción de esas demandas. Desde esta perspectiva se reduce entonces al fenómeno migratorio, tan complejo en sí mismo, a una alternativa que toman las personas por causa económicas, sociales y culturales no resueltas. Y se explica de forma casi prescriptiva que esta migración esta alentada por una serie de microestructuras que la favorecen, mismas que son denominadas redes o comunidades.

En este punto es donde se puede hacer una de las críticas más fuertes a la teoría de la acción. Se supone que el sujeto, denominado actor-agente (Giddens, 2006) esta en la condición de crear y modificar la producción y reproducción de la realidad social, no obstante, a pesar de que los migrantes representan una cantidad significativa en términos poblacionales dentro de las sociedades donde se establecen están completamente marginados y no tienen capacidad alguna –desde la estructura- de modificar el contexto en el cual se desarrollan. En otras palabras, participan de todas las responsabilidades sociales tales como las laborales y las contributivas, pero no gozan de ninguno de los beneficios.

Como alternativa crítica a la postura anterior contamos con la perspectiva posestructuralista. Se entiende tal y como se ha mencionado anteriormente al posestructuralismo como este discurso crítico en torno a la estructuración. Desde este perspectiva teórica, se realiza una re-lectura de la historia, de los sujetos que ene ella aparecen y de la capacidad de acción de los mismos.

Para entender mejor la propuesta posestructuralista se ha recurrido al pensamiento sociológico del filósofo Michel Foucault. En este sentido, se recurre a sus propuestas y

conceptos con la finalidad de operacionalizar la categoría analizada en este apartado: sujeto. Foucault se va a ubicar cerca de los llamados post-estructuralistas, para quienes el significado de un signo nunca es idéntico a sí mismo, sino que es el resultado de un proceso de división o articulación de signos, que son lo que son sólo porque no son otro signo. (Apreada: 2004)

En este sentido, Foucault establece que se han dado tres modos de objetivación que nos transformaron en sujeto (en el mundo moderno, ya no el ser humano): En primer lugar, se ocupó de analizar los modos de investigación que tratan de otorgarse a sí mismos el estatus de ciencia. En segundo lugar, estudió la objetivación del sujeto en lo que llamó las “prácticas divisorias”; el sujeto se encuentra dividido en su interior o dividido de los otros, por ejemplo: el loco y el cuerdo, el enfermo y el sano, los criminales y los buenos muchachos. Y en tercer lugar estudió el modo cómo los hombres aprendieron a reconocerse a sí mismos como sujetos de sexualidad. (Seisdedos:2010).

Para Foucault, el sujeto tiene la capacidad de hablar del *yo* y del *otro*, cuando cuenta la historia, otro quien va a relatar su propia historia; otro el que va a reorientar el pasado, los acontecimientos, los derechos, las injusticias, las derrotas, las victorias, en torno de sí mismo y su propio destino. Por consiguientes, desplazamiento del sujeto hablante en la historia, pero desplazamiento del sujeto (sujet) de la historia en este sentido: que hay una modificación en el objeto mismo del relato, en su asunto (sujet) entendido como tema (Foucault:2002:129). En este sentido, desde la perspectiva posestructuralista resulta completamente válido el hablar de subjetividad como la experiencia interiorizada del sujeto, quien es totalmente capaz

de referirse a su experiencia y a la de otros con toda libertad y crédito.

Conclusión.

Es el caso del sujeto migrante él o ella no tiene mucho cuidado por cumplir con la parte normativa. Tampoco le parece importar demasiado la dificultad que su travesía ha demostrado implicar al tener que enfrentarse a la estructura. Por el contrario, el sujeto migrante parece saber se capaz de auto determinarse y, siguiendo sus propias motivaciones, avanzar a través de la estructura que lo ve como ajeno, como no parte de ella, como un sujeto que no entande bien el lugar que le corresponde. Todo lo contrario, este sujeto es autogestivo y responsable de su realidad en términos de modificarla.

El discurso posestructuralista analizado hasta el momento permite entender la fenómeno migratorio más allá de las trincheras tradicionales bajo las cuales se la ha estudiado. Desde ésta perspectiva teórica, el migrante no está compelido a salir de su población solamente por causas estructurales tales como la falta de oportunidades laborales, o de desarrollo o de educación, o por la falta de acceso a oportunidades en el medio de educación. Esta perspectiva teórico analítica reconoce que estas circunstancias eminentemente estructurales seguramente influyen en la decisión del sujeto para migrar, pero también reconoce que hay muchos otros factores que intervienen en una decisión de esta envergadura, tales como orientaciones subjetivas como el prestigio, el hastío de la cotidianidad, la ilusión de ser marginado pero lejos del entorno propio, entre otras.

Referencias

- Amnistía Internacional (2013) Informe anual. Documento en línea.<http://www.amnesty.org/es/region/mexico/report-2013>
- _____ (2010) Víctimas Invisibles, migrantes en movimiento en México. Documento en línea.<http://www.amnesty.org/es/library/asset/AMR41/014/2010/en/1345cec1-2d36-4da6-b9c0-e607e408b203/amr410142010es.pdf>
- Apreda, Gustavo Adolfo. (2004) La concepción del sujeto en Michel Foucault. Tomado de: http://www.kennedy.edu.ar/Deptos/Psicoanalisis/articulos/concepcion_sujeto_en_foucault.pdf.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2013) Sistema Nacional de Alerta de Violaciones a los Derechos Humanos. Documento en línea.<http://200.33.14.34:1001/>
- Foucault, Michel (2006), Seguridad, territorio y población. Fondo de cultura económica, Argentina.
- _____ (2002), Defender la sociedad. Fondo de cultura económica. México.
- Giddens, Anthony (2006) La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración. 3ª reimpresión, Amorrortu. Buenos Aires, Argentina.
- González González, Norma (2007). Entre la deconstrucción de las identidades y la conformación del estigma. El caso del enfermo diabético tipo dos (capítulo de libro) en *Pobreza y salud en el Estado de México: la atención hospitalaria de la diabetes*. Porrúa-UAEMex. México.
- Instituto Nacional de Migración (2013) página oficial, sitio de gobierno. <http://www.inm.gob.mx/>
- Morales Reynoso, María de Lourdes, (2010), *La proyección del concepto de Vulnerabilidad Social en el Derecho Mexicano*, en Derecho y Vulnerabilidad Social, García Rosas, Elías, et. Al., Pac, México

- Organización de las Naciones Unidas (2013) Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento en línea. <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Ortiz Palacios, Luis Angel (1990) Acción, significado y estructura en la teoría de la estructuración de A. Giddens. Artículo en Convergencia, revista de ciencias sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. FCPyAP. <http://convergencia.uaemex.mx/rev20/pdf/ortiz.PDF>
- Revueltas, Andrea (1990) Modernidad y Mundialidad. Artículo en Línea. Estudios Filosofía y letras. ITAM, México. http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras23/notas/sec_2.html
- Seisdedos, Leandro. (2010) Sujeto-hombre-yo en Michel Foucault. Revista electrónica pensamiento penal. <http://www.pensamientopenal.com.ar/node/26892>
- UNAM (1993) Diccionario Jurídico Mexicano. Instituto de Investigaciones Jurídicas, XIII edición, UNAM-Porrúa, México.
- Vélez Bautista, Graciela. (2008) la construcción social del sujeto político femenino. Un enfoque identitario-subjetivo. Porrúa-UAEMex. México.

CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD ENTRE INDÍGENAS TLAHUICA EN EL ESTADO DE MÉXICO

Imelda Marisa Martínez Cilla⁵⁶
Sandra Sanjuanero Poblano

Hablemos de identidad

La identidad es un término que no solo aborda cuestiones físicas, sociales y culturales sino también ideológicas, a través del tiempo el hombre a tratado de tener una identidad propia dentro de un grupo social y fuera de este.

Desde esta perspectiva la identidad es "un conjunto de códigos y símbolos que dan la propiedad de pertenecer a la sociedad y que a partir de las experiencias individuales y a través de la interacción con estos símbolos es como los individuos forman una conducta que los identifica con una identidad propia". (Maldonado; 2010: 4)

Con respecto al concepto antes mencionado podemos decir que la identidad es parte de un constructo establecido a partir de símbolos y códigos, los cuales son entendidos por los integrantes, un ejemplo claro es el lenguaje compartido por la sociedad, y se necesita ser parte de para entender a lo que se refieren, no solo saber el significado sino el contexto en el que son utilizadas ciertas palabras.

La identidad "es también lo que se relaciona con la pertenencia a un grupo que comparte valores y características comunes" (Gracia; 2008: 1) los grupos étnicos son identificados

⁵⁶ Estudiantes de la Licenciatura en Antropología Social, Universidad Autónoma del Estado de México., Correo electrónico: antropo_mely@outlook.com, sndy_jy@hotmail.com.

por su lengua mas no por la construcción mental en este caso del ser Tlahuica, así podemos visualizar a una persona que no habla la lengua pero posee el sentimiento de “ser”, su identidad no es reconocida ante una institución para programas federales, los cuales requieren hablar la lengua originaria.

El hombre en algún momento de su vida se ha cuestionado ¿Quién es? ¿De dónde viene? ¿Qué hace aquí? estas preguntas son parte de construcción de la identidad creada por la sociedad, el grupo étnico Tlahuica ha construido su identidad no solo por su lengua sino por el sentido de ser originario, por ser nativos. De acuerdo con Hurtado () la identidad es considerada como un fenómeno subjetivo, de elaboración personal, que se construye simbólicamente en interacción con otro.

Este tema tiene diferentes perspectivas ya que no puede unificarse en un solo estudio o decirse que la identidad es estática, porque si bien sabemos la sociedad es una constante y la identidad se reconstruye a cada momento, “no es un conjunto de rasgos culturales estables que establecen una diferenciación evidente entre los grupos humanos.” (Debouve 2005: 20), sino que se requiere un contante acuerdo con los cambios de los que en algún momento se encuentran inmersos.

Los Tlahuica del Estado de México.

El grupo étnico Tlahuica se encuentra asentado en las comunidades de San Juan Atzingo y La Loma de Teocaltzingo, municipio de Ocuilan, de acuerdo con INEGI para el 2010 la población era de 436 hombres y 513 mujeres con un total de 949 en San Juan Atzingo y en la Loma de Teocaltzingo 553 habitantes, de los cuales únicamente 719 se denominaron como indígenas.

Durante el trabajo de campo se obtuvo información contrastante con los criterios tomados por CEDIPIEM para tratar la designación de las personas como indígenas.

La vestimenta tradicional de manta: durante los veinte días de estancia no se vio a persona alguna vestir de esa forma, usan ropa comprada en centros comerciales o en los tianguis cercanos a la población, por lo que la ropa que los estereotipa como indígenas solo la utilizan en el evento del Quinto Sol o en las reuniones de los pueblos indígenas del Estado de México para tratar asuntos de interés colectivo, porque ni en las fiestas patronales la utilizan. Con ello no se sienten diferentes de los demás o pertenecientes.

La lengua: como lo muestra la siguiente tabla “de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); para el año 2010, el Estado de México registró 379 mil 075 personas de 3 años y más hablantes de alguna lengua indígena, de los cuales el pueblo Tlahuica, sumó 719 hablantes (0.35 por ciento).”⁵⁷

Municipio	Población total	Población de cinco años y mas hablante de lengua indígena originaria	%
Ocuilan	29,095	719	2.9
Subtotal en Comunidades	29,095	719	2.9
Otros Municipios			
Total		719	

Fuente: (CEDIPIEM)

⁵⁷ Tomado de la página oficial de CEDIPIEM

En la comunidad de San Juan Atzingo y La Loma de Teocaltzingo quienes hablan y entienden la lengua Tlahuica no son más de 15 personas y solamente tres lo escriben, los cuales son mayores de 55 años, haciendo hincapié que dejaron de hablarlo por asistir a la escuela y la obligatoriedad de hablar español, quienes no lo hicieran eran castigados, inclusive golpeados por los profesores que presentaban un rechazo al grupo indígena, dándose una transformación en el lenguaje porque en el aula no se podía hablar más que en español, fue así como poco a poco se dejó de hablar Tlahuica y como ellos no lo aprendieron totalmente no pudieron enseñarlo a sus hijos, solo algunas palabras utilizadas en conversaciones con vecinos o dentro del hogar.

Presentándose un abismo generacional de hablantes de los treinta a los cincuenta y cinco años, este grupo de edad solo lo entiende pero no trataron de hablarlo, justificándose que sus padres no querían enseñárselo por la discriminación, sin embargo hoy en día desearían hablarlo dada la importancia que tiene saber alguna lengua, y los programas a los que podrían ser aspirantes.

De los quince a los treinta años hay una pérdida casi total de la lengua, las razones son la falta de interés, la poca utilidad de utilizar este lenguaje, la enseñanza en las escuelas de otros idiomas como inglés, volviéndose más atractivo para este grupo de edad. Jugando un papel importante la migración a otros lugares fuera del municipio, inclusive del país generando el gusto por otros aspectos y no los del lugar de origen, ya que “los indígenas mexicanos no viven aislados, nunca lo han hecho. Su interacción con grupos no indígenas es frecuente e intensa, es definitiva aunque no sea simétrica o equitativa” (Warman 2002: 43). Por lo que el intercambio cultural no se presenta en cuanto

al lenguaje, sino que hay una adopción de formas de hablar que en ocasiones los abuelos ya no entienden lo que platican los nietos.

De los tres a los catorce se trata de recuperar la lengua; en preescolar, primaria y secundaria se dan clases se Tlahuica, incluso hay un curso en la delegación propuesto por CEDIPIEM para el rescate de la lengua, al cual asisten niños de primaria porque son quienes ya saben escribir y los padres los envían porque quisieran que sus hijos lo aprendieran, pero no asiste nadie de secundaria por el poco interés.

No obstante hay personas en desacuerdo con la persona encargada de las clases, quien al ser originaria de otra localidad no es reconocida como la indicada para enseñar sin embargo lo aprendió por la constante interacción con su suegra, ocasionando que no sean más de diez los asistentes a las clases y de forma irregular, incluyendo a cuatro señoras mayores de cuarenta años interesadas en hablar, entender, leer y escribir, ya que a escritura es una característica reciente, introducida por las instituciones, provocando constantemente confusiones entre los hablantes porque hay quienes lo dicen cómo lo leen sin tomar en cuenta la difícil pronunciación que implica una palabra.

Los criterios que ellos consideran para sentirse pertenecientes al grupo son los siguientes:

Haber nacido en San Juan Atzingo o La Loma de Teocaltzingo, por el hecho de ser originarios del lugar es motivo para ya sentirse pertenecientes, aunque no hablen Tlahuica, no vistan alguna prenda tradicional o sepan la historia de su comunidad; sienten arraigo por los recursos naturales que poseen como comunidad, el valor del lugar a causa de la tradición oral como espacio de importantes hechos históricos.

Las reliquias, como parte del discurso de las políticas públicas y para justificar el origen de la etnia, ha retomado pero al mismo tiempo implantado la importancia del Teponaztle, las varas de justicia y la vara de San José, teniendo un elemento físico que los identifique, en cualquier parte ya que solamente hay dos Teponaztle, pero simbólicamente tiene más valor el poseído por la población. Y es durante el evento del Quinto Sol cuando se ve el Teponaztle original, ya que durante todo el año solo está en manos de una persona.

La identidad se ha caracterizado principalmente porque cuando hablamos de este término nos referimos a una colectividad, la identidad indígena es el producto de un acuerdo social. Si bien, es importante señalar la importancia de las relaciones entre los individuos, ya que la cohesión social solo puede mantenerse si los integrantes de la sociedad continúan participando en la práctica de costumbres tradiciones, además de transmitir las generacionalmente. Permitiendo que futuras generaciones se sientan identificados con las practicas.

Los individuos se encuentran en constante interacción primeramente con su familia, después con familiares más cercanos, posteriormente con vecinos y ya es parte de una red cuando convive como miembro de una sociedad, ello implica todas las conexiones que puede tener una persona con los de su círculo cercano, además de los fines con los que se crean las relaciones y en que contextos se establecen, ay que hay relaciones con objetivos diferentes pero cuando en esta comunidad se organizan para preparar la

Durante los cambios de mandón, mayordomos o jefe supremo, es cuando se reivindica la identidad, y a causa de las practicas es que se sienten diferentes de los demás, mas no por

el aspecto físico, las actividades productivas, la vestimenta o el lenguaje.

A pesar de que ambas poblaciones se encuentran separadas por enemistades, los habitantes de cada una se sienten identificados con los vecinos y las prácticas de su propia comunidad, rechazando las del pueblo contiguo y cada una defendiendo de ser las prácticas originales las que ellos llevan a cabo. Los habitantes de la Loma de Teocaltzingo tienen réplicas de las varas de justicia, de la de San José y del Teponaztle, y fungen la misma función en ambas comunidades, ello implica que no es el objeto lo que tiene significado para ellos, sino el valor simbólico y lo que representa en la historia de su grupo.

Así que lo representativo para ellos no es lo que tienen sino lo que ha llegado a ser con el paso del tiempo y eso se ha logrado gracias a la organización de la sociedad, que ha empleado diversos medios para seguir manteniendo su identidad y no ser sino sentirse diferentes de los demás y al mismo tiempo identificados con los habitantes de la comunidad que comparten las mismas prácticas y creencias.

Concluyendo que desde la aparición de las instituciones preocupadas por el bienestar de los grupos étnicos, se tenían parámetros de caracterización que obedecían a las circunstancias, sin embargo los grupos no han permanecido inmersos en su propia cultura y espacio, sino que constantemente tuvieron y siguen manteniendo contacto con otras poblaciones y las ciudades a causa de la migración en busca de empleo para mejorar las condiciones de vida, ya que se ha establecido un modelo de vida. De esta forma los elementos de identidad quedan obsoletos al definir a un indígena. Ya no son aplicables por las condiciones en las que viven, las casas ya no son de madera, tiene los servicios de electricidad, agua

potable, alumbrado público y calles pavimentadas, transporte colectivo, acceso a los medios de comunicación, educación; sin embargo lo que no cambia es la caracterización que han adquirido a través del tiempo.

Igualmente para medir la población indígena, sería necesario preguntarse si la lengua es el único elemento de identificación, sin embargo en ocasiones de igual forma para los programas únicamente se toma el lugar de origen y de residencia, si son de la zona tienen derecho aunque no se sientan pertenecientes al grupo, como lo afirmaron 8 personas, quienes únicamente decían serlo para ser beneficiados con algún programa o proyecto. Y esto sucede en más de un grupo indígena.

Ya que este grupo étnico no se encuentra sometido, explotado por otro o aislado de las ciudades se encuentra en un constante cambio, hay adopción de rasgos de otras sociedades presentes en cada uno de los elementos de la cultura, aunque las comunidades indígenas se urbanicen como efecto de la globalización, habrá personas que aun mantengan en la memoria colectiva lo que en algún momento existió, hasta que por acuerdo colectivo se deje en el olvido o por conveniencia de algunos tengan continuidad.

Dentro de los interesados están las instituciones que solo retoman ciertos elementos para identificarlos y así justificar su existencia y las acciones tomadas para el desarrollo de los pueblos, sin embargo otra pregunta sería ¿cuál es el desarrollo que persiguen y adonde quieren que lleguen los grupos étnicos? Aunque las acciones tomadas están dirigidas hacia la homogeneidad con los demás grupos étnicos resulta sustancial analizar si en verdad los baños secos, los captadores de agua o

las despensas son la vía para mejorar su calidad de vida y si se ha mantenido el sentimiento de pertenencia.

Bibliografía.

Dobouve, Danielle en Leticia Reyna (2005) *Identidades en juego, identidades en guerra*, CONACULTA, México.

Hurtado Gálvez, José Martín (2006) *La identidad*, A Parte Reí. Revista de Filosofía

Maldonado Tovilla, Katya (2010) *Un análisis de la construcción de las identidades, Socialización e individuo*, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, México.

Warman, Arturo (2002) *Los indios de México*, en Nexos, abril, México, pp. 39-55.

En:

(<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/ResultadosR/CPV/Default.aspx?texto=SAN+JUAN+ATZINGO> 15-08-2013 9:23)

(<http://www.gitanos.org/publicaciones/guiapromocionmujeres/pdf/03.pdf> 15-08-2013 4:50)

(<http://qacontent.edomex.gob.mx/cedipiem/pueblosindigenas/index.htm> 13-08-2013 3:21)

**LA CONSTRUCCIÓN DE OTREDADES EN EL MÉXICO
POSREVOLUCIONARIO.
IMAGINARIOS DE INDÍGENAS EN *HACIA UN MÉXICO
NUEVO* DE GAMIO.**

Guillermo Castillo Ramírez.
saudadegrís@yahoo.com

“No hay documento de cultura que no sea a la vez un documento de barbarie.” Walter Benjamin, Tesis sobre la historia.

A.- Introducción. En el marco de la genealogía indigenista de Gamio (iniciada con *Forjando Patria* y que se extiende hasta *Consideraciones Sobre el Problema Indígena*), este texto indaga cuáles fueron las representaciones sobre los indígenas y las propuestas del programa integracionista de nación de Manuel Gamio en *Hacia un México Nuevo* (1935), a inicios del cardenismo. Primero, se describe el contexto de producción y propósito de *Hacia un México Nuevo*, desde la condición de Gamio como funcionario público y considerando los vínculos de esta obra con las retóricas y discursos nacionalistas de la época. Después se analizan las concepciones de nación, de grupos étnicos y mestizaje, además se escrutan las relaciones entre *Forjando Patria* (1916) y *Hacia un México Nuevo* (1935), a fin de establecer las continuidades y rupturas del pensamiento de Gamio en torno a las otredades y al proyecto de nación. Finalmente, se aborda la lectura sobre el lugar que los pueblos indígenas desempeñarían en el proyecto de construcción del Estado nacional mexicano.

B.- El México de mediados de 1930, Gamio y el cardenismo.

Hacia un México Nuevo (1935) se publicó a comienzos del régimen Cárdenas, en el marco del impulso a la educación socialista laica (Sotelo, 2011: 274-282) y del programa de reparto de tierras que caracterizó la política agraria cardenista e inició en 1936 (Aboites, 2008: 474-475). Gamio, quien profesaba simpatía por Cárdenas (González, 1987: 107), era uno de los vocales del Instituto de Orientación Socialista y fungía como asesor del proyecto educativo cardenista (González, 1987: 108-109). A semejanza de *Forjando Patria y Consideraciones sobre el Problema Indígena*, *Hacia un México Nuevo* fue una compilación de ensayos sobre diversos temas, articulados en torno a la preocupación común respecto a los grupos indígenas, donde se conjuntaban el análisis-diagnóstico desde una perspectiva académica-antropológica y la praxis-política por modificar las condiciones de vida de estos grupos socioculturales.

Hacia un México Nuevo significó para Gamio, después del fin de la Revolución y del impasse e incertidumbre destino del país, el florecimiento de la posibilidad de cambio social del régimen posrevolucionario de Cárdenas y se abría el camino hacia la construcción de la patria mexicana. El balance de lo acontecido en el país desde la publicación de *Forjando Patria* (1916) hasta 1934 –con el fin del periodo callista– no era favorable en absoluto. La llegada de Cárdenas al poder era un nodo inflexión que marcaba el renacimiento que ansiaba el pueblo de México; era el resurgimiento de la posibilidad del cumplimiento de los promesas de la Revolución de 1910 y de la Constitución de 1917 (Gamio, 1987: 19).

Desde la óptica de este antropólogo y considerando que México seguía presentado un claro carácter campesino-rural e

indígena en su composición sociodemográfica -contaba con 11,012,091 de personas en el entorno rural y 5,540,631 individuos en localidades urbanas (INEGI, 1996: 110)-, el programa integracionista de Gamio –esbozado inicialmente en *Forjando Patria*- seguía siendo igualmente vigente y necesario a inicios del régimen cardenista debido a dos razones: (1) para construir el proceso de edificación de un Estado nacional con una identidad y cultura homogénea –y habría que añadir que hegemónica-; (2) y para resolver los problemas y las precarias condiciones de vida de los grupos étnicos.

C.- Nacionalismo, México y Latinoamérica. En *Hacia un México Nuevo*, Gamio, se ubicó en dos ordenes en torno al caso de los indígenas en México. Por un lado, se refería al entorno del país, su historia y su diversidad interna. Por otra parte, se ubicaba a un nivel internacional y continental, particularmente latinoamericano. Desde una perspectiva étnico-cultural de indo-América, México se posicionaba junto a Perú, Guatemala y Bolivia, debido a la presencia de indígenas, blancos y mestizos en su población (Gamio, 1987: 31). Gamio pensaba que México, antes de entrar en el curso de la modernidad capitalista, tenía un cuenta a saldar, la deuda vigente con enormes sectores de la población marginados social, histórica y estructuralmente por siglos, los indígenas.

La diatriba entre la tradición –aquello propio de la América prehispánica- y la modernidad –el Estado nacional- no se solucionaría dando un salto repentino hacia la segunda y dejando todo lo demás atrás, sino la vía de Gamio era avocarse a resolver las cuestiones y saldos pendientes de la historia del país. Por ello, y en continuidad con los anhelos de *Forjando Patria*, Gamio en *Hacia un México Nuevo* persiguió el objetivo

central de emitir “ideas nacionalistas (Gamio, 1987: 21)”, con el propósito de avanzar hacia la construcción de una sociedad mucho más homogénea en términos socioculturales, lingüísticos, de origen étnico y económico, a lo largo de todos los confines del país. Había que avocarse a modificar las condiciones de vida de los grupos de origen prehispánico, quienes, a decir de Gamio, para 1935, representaban 10 millones y se caracterizaban por una “civilización indígena *retrasada* por varios siglos (Gamio, 1987: 21)”. Los grupos étnicos en su conjunto, conforme a los datos proporcionados por Gamio, comprendían más de la mitad de la población total -16,552,722 de personas- (Gamio, 1987: 43). Por sus dimensiones demográficas, los pueblos indígenas representaban un enorme potencial de cambio social.

Para este antropólogo había que adentrarse en la vida de los sectores indígenas a fin de descubrir los mecanismos propios para incorporarlos y que, paulatinamente, devinieran en “elementos sociales comparables a los que constituyen poblaciones de países aptos para formar una federación internacional (Gamio, 1987: 22)”. Esto implicaba una contundente y progresiva inserción de los grupos indígenas en las dinámicas de la modernidad de cepa europea, principalmente en lo concerniente a los ámbitos de la ciencia, la educación escolarizada, el desarrollo tecnológico (industrialización) y el incremento de los niveles de bienestar económico material. El modelo de desarrollo y progreso que esto implicaba era de corte colonial extranjero y remitía a los países de la parte occidental del viejo continente.

D.- El mestizaje como vía de cambio. Según Gamio, a causa de la historia y vida de cada grupo, no se había conseguido una

fusión balanceada de los componentes indígenas y aquellos provenientes del viejo continente. En el caso de los europeos, estaba la dificultad de adecuación de estos grupos a los climas y medios ambientes naturales de América (Gamio, 1987: 32). Por su parte, los indígenas, pese a su gran desempeño y rendimiento físico, habían sido afectados por las “enfermedades y vicios occidentales (Gamio, 1987: 32-33)”. Para este antropólogo, después de aproximadamente cuatro siglos, el mestizaje había dado un resultado pobre y mal logrado, lo que explicaba el estado precario de gran parte población del México de mediados de la década de 1930.

El proyecto de unificación que significaba el mestizaje era una agenda aún pendiente en varios de los países del continente americano que contaban con numerosos agrupaciones étnicas, como los casos de Guatemala, Perú y México. Gamio, en una afirmación polémica, señaló que esta fallida homogeneización de los diversos sectores demográficos no estaba relacionada ni se fundaba en las representaciones estigmatizadas y discriminatorias de los grupos de origen europeo hacia los indígenas; a decir de este antropólogo, tales concepciones discriminatorias peyorativas sobre el indígena eran irreales (Gamio, 1987: 33-34). Desde la opinión, tal parece que el racismo, que por siglos se tradujo en exclusión y marginación de los pueblos indígenas por parte de diversos grupos, más que prácticas remotas y arraigadas, eran malentendidos.

En cambio, los verdaderos problemas del proceso de convergencia social (mestizaje) eran la precariedad de las condiciones materiales de vida de los indígenas, la ausencia de prácticas culturales de carácter occidental y la opresión a la que eran sujetos (Gamio, 1987: 34); aunado a esto, la mayoría del

grupo mestizo, si bien ya presentaba una “incipiente civilización mixta (Gamio, 1987: 35)”, había estado y estaba generalmente incorporada a la retrasada civilización de tipo indígena, así que “sus condiciones de desarrollo numérico también han sido desfavorables (Gamio, 1987: 34)”. Las semejanzas entre la existencia de los grupos étnicos y de los mestizos, no sólo se limitaban a las actividades productivas, sino también abarcaban las creencias y valores, “la mayoría de las clases mestizas está generalmente identificada en su modo de vivir y pensar con los elementos indígenas (Gamio, 1987: 35)”.

Sin embargo, hubo una serie de hechos vinculados a la historia y condiciones de vida de los indígenas a principios del siglo XX a las que este antropólogo hizo poca referencia y no dio la relevancia necesaria. (1) Por un lado, un factor clave para entender la situación de los grupos étnicos en la vida sociopolítica del México era la consideración de las relaciones de poder asimétricas a las que, por siglos y de manera histórico-estructural, habían estado y estaban sujetas las diversas agrupaciones indígenas por parte del Estado y de los grupos y élites de poder político-económico. Si bien Gamio mencionó la necesidad de un mayor equilibrio económico como parte integrante del programa de convergencia social para integrar a los indígenas (Gamio, 1987:23) (Gamio, 1992: 183), le faltó apuntalar con mayor firmeza que, más que de la diferencia cultural, la desigualdad e inequidad –resultado de la explotación por parte de las agrupaciones no indígenas- eran factores claves para comprender el estado de miseria y precariedad material en que se encontraban los grupos étnicos, y que de facto los excluía de los diversos entornos y actividades del país.

(2) Por otra parte, Gamio minusvaloraba la agencia y resistencia de los sectores indígenas. Si bien es cierto que este

antropólogo hizo escasas referencias a las rebeliones indígenas – y, según él, su casi nulo impacto-, no hay en él una consideración seria y significativa de los grupos étnicos como sujetos sociales y actores políticos con capacidad de acción, organización y resistencia. De hecho, en *Forjando Patria* y en *Hacia un México Nuevo* de Gamio, así como en otras obras de intelectuales al servicio del Estado mexicano que abordaron la situación indígena entre finales del siglo XIX y principios del XX –por ejemplo las obras *la Evolución Política del Pueblo Mexicano* de Justo Sierra y *La Raza Cósmica* de José Vasconcelos-, no encontramos ni reflexiones, ni testimonios, ni la opinión de los indígenas acerca de lo que ellos pensaban y consideraban respecto del integracionismo y el mestizaje.

No obstante, Gamio asentó que para mediados de la década de 1930 las condiciones de existencia económico-materiales, socioculturales y psico-intelectuales de los indígenas eran más precarias y presentaban más carencias que las que tenían en las épocas de la Conquista y la Colonia (Gamio, 1987: 35). Esto se vinculaba, a decir de este autor, con la compleja y ambigua relación entre los grupos indígenas y las elites que dirigían al país. Estos grupos privilegiados, conformados “por una mayoría blanca y una corta minoría mestiza (Gamio, 1987: 35)”, tenían un modo de vida material e intelectual más cercano a las sociedades “ilustradas” europeas, pertenecían “a la civilización o cultura moderna de tipo occidental (Gamio, 1987: 48)” y, a decir de Gamio, a semejanza de Alemania y Francia, se ubicaban en “la etapa superior de la evolución humana (Gamio, 1987: 48)”. Estas élites detentaban para su propio beneficio la riqueza, el control de los recursos y el poder político del Estado; además, estas minorías occidentalizadas tenían necesidades, actitudes y proyectos diferentes y opuestos al de la mayoría de

las agrupaciones indígenas (Gamio, 1987: 35), las cuales, además de ser uno de los principales y más numerosos componentes sociodemográficos, estaban política, económica y socialmente marginadas.

El panorama era heterogéneo e intrincado, había tres grupos sociodemográficos divergentes entre sí y con diversas “etapas evolutivas (Gamio, 1987: 48-49)” –las élites europeizadas, los mestizos y los indígenas- que cohabitaban entre sí de manera forzada y tensa, y que presentaban claras diferencias entre las demandas, proyectos y modos de vida de cada uno. Además, Gamio asentó que las políticas y el ejercicio de gobierno de quienes habían regido y dirigían el país –siempre más apegados a los deseos de las élites en el poder- no habían dado solución ni respuesta a las “necesidades y aspiraciones de los otros dos grupos [la mayoría de los mestizos y los indígenas] (Gamio, 1987: 35)” por dos razones: (1) ni conocían ni estaban al tanto de las situaciones de existencia concretas de los grupos étnicos y los mestizos (Gamio, 1987: 35); (2) y, gobernaban principalmente en función de los sectores socioeconómicos acaudalados, lo cual, a decir de este antropólogo, resultaba contraproducente e inadecuado (Gamio, 1987: 35-36).

E.- Reflexiones finales. Gamio, la política, el Estado y el poder. De lo previamente expuesto se puede concluir que: A) El proyecto integracionista de convergencia social de Gamio, tanto en *Forjando Patria* como en *Hacia un México Nuevo*, no incorporaba ni consideraba a los indígenas como sujetos sociales con plena agencia y capacidad de decisión cabal, tampoco encontramos en sus reflexiones ni las voces, ni los testimonios y ni las opiniones de los grupos étnicos en torno a los procesos de cambio que los involucran. Menos aún están presentes las

diversas historias de resistencia de los pueblos indígenas. Tomando la obra *Tesis sobre la Historia* de Walter Benjamin, particularmente la tesis VII -“no hay documento de cultura que no sea a la vez un documento de barbarie (Benjamin, 2005: 22)”-, es posible hacer una lectura crítico-política del proyecto de Gamio. Así, mientras para Gamio el integracionismo era un proyecto modernizador y nacional, un “proyecto de cultura”, haría falta mirar e interpretar este proyecto desde el lado opuesto, en lectura a contrapelo ¿cómo leer este proyecto desde el extremo contrario, desde el sitio desigual y marginado de los grupos étnicos, desde la ausencia de su voz y su presencia? Por paulatinas y progresivas que fueran las acciones concretas del proyecto integracionista no dejaban de representar una transgresión al modo de vida indígena y una implantación – veladamente forzada y sin su consentimiento pleno- de otro orden sociocultural y económico. Así, la barbarie, en este caso en particular, residió en la falta de respeto y reconocimiento pleno y efectivo a la diferencia cultural. Donde el ejercicio de una civilización diferente se enfrentaba a los embates constantes de la descalificación y el estigma, donde los “otros” –los diversos- no tenían un pleno derecho de ser, ejercicio de poder aún incluso ejecutado por parte de aquellos que se preocupaban por las condiciones de vida y porvenir de los grupos étnicos. La barbarie, como la otra cara de la cultura, estaba también en la velada imposición de un proyecto de civilización a los indígenas, donde la ciencia, la tecnología y otras prácticas socioculturales de cepa occidental jugarían un papel preponderante en el proyecto de nación y sociedad porvenir.

B) El mestizaje, si bien era ya un proyecto de larga gesta y remota génesis, para Gamio, era un proyecto mal logrado todavía y al que le hacía falta un gran tramo por recorrer. Este

antropólogo reiteró tanto en *Forjando Patria* como en *Hacia un México Nuevo* que los indígenas eran una gran porción de la población. Aunado a esto, Gamio opinaba que gran parte de los mestizos tenían modos de vida muy similares al de los indígenas, situación que él creía debería de cambiar. Si bien no en el sentido clásico y duro del término, el proyecto de Gamio, al igual que el de Sierra y Vasconcelos, tenía un suero de amplio carácter eugenésico (pero en este caso hacía la mezcla de los diversos grupos étnicos y tipos biológicos y de fenotipo); Gamio, aunque con los rasgos propios de un discurso mucho más matizado y menos violento, también buscaba la “occidentalización”, “modernización” y el “blanqueamiento” de los indígenas, por lo menos en varios rubros. El mestizaje, dentro de las diversas posibilidades de elementos a combinar, no era cualquier mezcla, se trataba de un proyecto donde los componentes se imbricarían solo de cierta manera: había una economía política de la mezcla caracterizada por el predominio de ciertos rasgos y prácticas de las sociedades occidentales y de los grupos con ascendencia europea. Como ya se mencionó, la sociedad nacional culturalmente unificada y homogénea que Gamio imaginó y proyectó como resultado de su amplio programa integracionista era una donde la ciencia, la tecnología, la medicina alópata, la educación formal y escolarizada sería, entre otros, pilares fundamentales.

C) Es cierto que Gamio, hasta cierto punto, señaló y criticó la desigualdad y asimetría entre los grupos étnicos y el Estado –caracterizado por sistemas jurídicos y políticos desfasados e inadecuados a la realidad de la mayoría de la población-. No obstante, este antropólogo también reprodujo y estableció un orden de poder inequitativo entre él y los pueblos indígenas. No sólo porque no reconoció abiertamente las

múltiples historias de agencia y resistencia entre los diversos grupos étnicos del país, sino principalmente porque se “apropió” y “adjudicó”, mediante la justificación del bien de los grupos marginados, el derecho de decir por ellos y para ellos cuál era el mejor camino a seguir. En este caso, el poder –y las relaciones concretas a través de las cuales se manifiesta- tiene una connotación amplia y no sólo se remiten o limitan al ejercicio de la violencia física y material. El poder también se manifestó a un nivel simbólico y dentro del universo académico y en el entorno de las políticas públicas con la creación de un programa integracionista que proyectaba –de manera única y forzosa- una sociedad cultural, étnica y lingüísticamente homogénea. Esto remite a entender una relación de poder como la posibilidad - desde Gamio en tanto representante del Estado- de controlar, orientar, decidir y dirigir el futuro posible y deseable de los “otros” (indígenas), sin la participación, anuencia y decisión de esos otros.

Bibliografía.

- ° Aboites Aguilar, Luis (2008) “El último tramo, 1929-2000” en *Nueva historia mínima de México*. COLMEX, México, pp 469-537.
- ° Benjamin, Walter (2005) *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Editorial Contrahistorias, México.
- ° Gamio, Manuel (1992) *Forjando Patria*. Porrúa, 4ta Edición, México.
- ° Gamio, Manuel (1987) *Hacia un México nuevo. Problemas sociales*. Instituto Nacional Indigenista, México.
- ° Gamio, Manuel (1922) *La Población del Valle de Teotihuacán*. Talleres Gráficos de la Nación, México.
- ° Gamio, Manuel (1966) *Consideraciones sobre el Problema Indígena*. Instituto Indigenista Interamericano, 2da Edición, México.
- ° González Gamio, Ángeles (1987) *Manuel Gamio. Una lucha sin fin*. UNAM, México.
- ° INEGI (1996) *Estados Unidos Mexicanos. Cien Años de Censos de Población*. INEGI, México.
- ° Sierra, Justo (2009) *Evolución Política del Pueblo Mexicano*. Editorial Porrúa, 2da Edición, México.
- ° Sotelo Inclán, Jesús (2011) “La educación socialista” en Solana, Fernando, Cardiel Reyes Raúl y Bolaños Martínez (Coords.) *Historia de la Educación Pública en México (1876-1976)*. FCE, 5ta reimpresión, México, pp. 234-326.
- ° Vasconcelos, José (2010) *La Raza Cósmica*. Editorial Porrúa, 5ta, Edición, México.

MÉTODO Y ABORDAJE DE PROBLEMÁTICAS CULTURALES

Araceli Lámbarri Rodríguez
aralambarri@hotmail.com

El objetivo del presente trabajo, fue describir el método cualitativo para el abordaje de problemáticas culturales.

Al investigador lo mueven sus intereses, sus motivaciones, sus deseos por obtener información sobre un determinado problema. Tener la claridad suficiente sobre lo que se desea investigar lleva tiempo, pero esta inversión bien vale la pena, ya que cuando se ha focalizado la problemática el proceso de investigación fluye más fácilmente.

Ahora bien teniendo ya claro el objetivo de estudio, y por supuesto, en función del objeto, se elige el método mediante el cual se indagará, se escudriñará, se explorará aquello que al investigador interesa. Éste, es libre de elegir la manera desde la cual desea abordar ese objeto, de cómo quiere averiguar. Es necesario subrayar que esta elección está íntimamente ligada con la forma en que fue planteado el problema.

Los estudios que se dirigen a explicar una temática, se adhieren a métodos que van de la mano con los números, con las cantidades, con las frecuencias, las relaciones y las correlaciones, pero aquellos que tienen que ver más con la descripción, con la comprensión del objeto, requieren de otro tipo de métodos más cercanos a la subjetividad, al lenguaje, a los significados y a la cultura. justamente sin ciertas maneras particulares de abordar algunos problemas los procesos culturales serían simplemente incomprensibles.

La psicología cultural ocupada del conjunto de creencias y valores cuyos significados comparte un grupo de sujetos, permite despojar a la cultura de matices universalistas, además de otorgar voz a aquellos sujetos que, mediante la interacción y la comunicación, participan de la comprensión simbólica de eventos con un trasfondo histórico transmitidos a través del tiempo. Por ello métodos descriptivos y etnográficos cuya principal herramienta es la entrevista son fundamentales para el estudio de problemáticas de índole cultural.

Algunos de los rasgos que, de acuerdo con Hammersley y Atkinson (1994), justifican la elección de este tipo de estudio son:

- el interés por la exploración de la naturaleza de un problema
- se trabaja con datos no estructurados, es decir, que no han sido codificados
- se reduce a un pequeño número de casos
- el análisis de los datos implica la interpretación explícita de los significados y funciones de las acciones humanas
- Se puede decir, en términos generales, que las primeras etapas en la investigación están abocadas a la revisión teórica y conceptual, a la documentación, a la revisión bibliográfica, al trabajo de escritorio; son fases preparatorias para el acercamiento e inserción al campo en el que se encuentra el objeto de interés.
- Cuando el proyecto de investigación está terminado, junto con los instrumentos, materiales y recursos necesarios, se procede al acercamiento al campo, es decir, a las zonas en que se ubica la población de interés. Es este momento quizá uno de los más difíciles del

trabajo de investigación, puesto que el investigador se introduce como tal a un universo del que desea obtener información de viva voz de quienes están en contacto íntimo con el objeto de estudio, motivo por el cual la confianza y respeto hacia los informantes es fundamental cuando se quiere conseguir su participación y colaboración en el trabajo.

- La curiosidad es una especie de motor que impulsa al investigador a introducirse en un mundo de significados diferente, que es y no es suyo, es decir, que sabe de su existencia, pero que su saber, su conocimiento, es, por mucho, lejano, de tal suerte que la comprensión del objeto de interés requiere de la inmersión del estudioso en ese mundo mediante la documentación, la indagación, el contacto, la escucha y la interacción con el habitante de esa otra realidad. Es preciso subrayar que para comprender ese mundo, no basta con saber que ahí está, es necesario introducirse en él. Esta zambullida, modifica la percepción, las actitudes, el bagaje de conocimientos del investigador, e incluso a él mismo que aún perteneciendo a una cultura “diferente”, se ubica en un punto en el que el reconocimiento y respeto de la otra cultura es posible. La angustia e inquietud son emociones que acompañan al investigador en una empresa, que conlleva el enfrentamiento a un ambiente, a un espacio y a un mundo de significados poco conocido.
- Uno de los aspectos que siempre debe tenerse presente, es la obligación ética y profesional, primero de escuchar

atentamente a los informantes, y después, de interpretar su discurso evitando en la medida de lo posible la transgresión de su dicho.

- Existen varias maneras de seleccionar a las personas que se desea investigar una de las más socorridas son el muestreo teórico (Glasser y Strauss, 1967) que subraya la importancia, no del número de sujetos entrevistados sino de la información de interés que sobre la temática en cuestión proporcionan al investigador, hasta el momento en que los datos empiezan a ser repetitivos, es decir, cuando ya no sean novedosos o diferentes.
- La inmersión en el campo es una fase larga que implica una gran inversión en tiempo, paciencia y tolerancia a la frustración. Sin embargo, todas las dificultades que se tienen para desplazarse y localizar a los informantes, se ven recompensadas cuando se completa el proceso.

Por otro lado los instrumentos casi imprescindibles suelen ser la entrevista y el diario de campo. La entrevista tiene como propósito la recolección de información (Bonilla, Bonilla y García, 2002):

Guiar la conversación hacia aquellos temas que ayudaran a conocer el pensamiento del informante respecto al tema de estudio.

Proporcionar explicaciones al entrevistado sobre la finalidad y objetivo de la investigación.

El diálogo que se mantiene con los entrevistados no es simétrico, pues se formulan las preguntas con el propósito de que el entrevistado narre sus experiencias; siempre se debe

mostrar interés hacia lo que los entrevistados dicen.

Generalmente se elabora una guía de entrevista semiestructurada, que se utiliza para reconstruir teorías subjetivas que hacen referencia al cúmulo de conocimientos del entrevistado, los cuales pueden ser explícitos o implícitos, y se obtienen mediante preguntas directas y abiertas, derivadas, en este caso particular, del marco teórico de la psicología cultural, bajo el supuesto de que se aplica a expertos en el tema como representantes de un grupo específico (Flick, 2004).

Las entrevistas se realizan cara a cara y casi siempre en los espacios donde se desenvuelven los entrevistados (Acevedo y López, 1992); el objetivo se dirige a la comprensión de las perspectivas y conocimientos que tienen los informantes respecto del tema en estudio (Taylor y Bogdan, 1992), teniendo en consideración que está ligado a la tradición, es decir, “pertenece al mundo colectivo, [...] está ubicado en un pasado, como tradición compartida, que es reproducida y aún regenerada en la memoria colectiva de una comunidad social”, - de acuerdo con Aceves (1998, p. 223) “la tradición oral es de carácter tradicional, y la identificamos precisamente por su movimiento, por su circulación entre generaciones y por su manera particular de permanecer como herencia colectiva y flujo de una historia viva compartida”.

El diario de campo es una herramienta que permite recabar información puntual que no se alcanza a conocer mediante la entrevista pero que se considera muy relevante, sobre todo porque depende de la observación del investigador respecto de las particularidades de la zona: ubicación, nivel socioeconómico, servicios, aspecto, acceso; el lugar de trabajo de los informantes: casa o comercio, disposición, objetos y materiales, ambiente, presencia de otras personas; características

personales: forma de hablar, aspecto, vestimenta, disponibilidad, etc. (Hammersley y Atkinson, 1994); también se registran los hechos que durante las entrevistas se producen y posteriormente enriquecen el trabajo: peticiones para conceder la entrevista, interrupciones, etc. (Taylor y Bodgan, 1992).

Los participantes en cualquier investigación de esta índole, deben reunir ciertas características particulares que los convierten en parte de la población que se busca para recabar información sobre cierta temática de interés que se desea investigar. Es importante contar con criterios para su selección.

Dado el objetivo planteado en este tipo de investigaciones, una de las técnicas, a las que muchas veces se recurre es el “análisis de contenido” (Krippendorff, 1990); para cuya ejecución ya se cuenta con software como el denominado ATLAS.ti, versión 5 (2003-2008).

Puesto que estos trabajos están intrínsecamente ligado con los significados se considera pertinente tener presentes los presupuestos señalados por Ruiz Olabuenaga (1996) respecto a los datos:

- que tienen un sentido simbólico, no siempre es manifiesto, ni el único, que el sentido dado por el informante y el interpretado por el investigador pueden no coincidir, que el entrevistado puede no ser consciente o dar cuenta de lo dicho, y que la información puede tener un contenido expresivo y otro instrumental.

el análisis de contenido transforma los datos al procesarlos mediante una codificación sistemática, en la que se pueden utilizar diferentes unidades de registro: palabras, temas, párrafos, conceptos o símbolos semánticos.

el texto de investigación –es decir el ya dispuesto para el análisis- debe ser sometido al análisis sistemático, que consiste en la aplicación de reglas a cada unidad de contenido a fin de encuadrarlas en las diversas categorías para ello dispuestas, el procedimiento incluye: conceptuar, categorizar, organizar y estructurar, así como la interpretación y los criterios de validez (González, M. 1999).

Consideraciones éticas:

Es fundamental y obligado, en los encuentros con los informantes, respetar las consideraciones éticas a las que como profesionales de la psicología estamos obligados.

En el primer contacto se solicita a los entrevistados su participación voluntaria y consentimiento cuando se requiera grabar las entrevistas. También es importante comprometerse a mostrar los resultados del trabajo con aquellos informantes que así lo soliciten. El hecho de que los entrevistados accedan a colaborar y compartir sus conocimientos y sus vidas, obliga al investigador a comportarse con la mayor honestidad y responsabilidad, garantizando a la vez la confidencialidad y privacidad de la información que los informantes le proporcionen (Neuman, 1997; Ethical Principles of Psychologists and Code of Conduct, 2002; Código ético del psicólogo, de la Sociedad Mexicana de Psicología 2011).

Respetar estas normas, acatarlas, va mucho más allá de lineamientos prescritos en un manual, implican la forma integral en que el investigador se desempeña en la vida, en toda la extensión de la palabra.

Descripción del método

El objetivo del presente trabajo, como se describió anteriormente, se abocó a señalar la importancia del método en el abordaje de problemáticas de índole cultural. Como ejemplo del análisis de la información se describe el trabajo de investigación que tuvo como objetivo develar las formas de conceptualizar al ser humano que subyacen al padecimiento conocido como “susto”, mediante la realización de entrevistas a curanderos o terapeutas tradicionales que se desempeñan en la ZMCM; así que el análisis de la información se desprendió directamente tanto de las conversaciones que se mantuvieron con los informantes, como de las notas recabadas en el diario de campo. La secuencia y procedimiento de cómo se llevó a cabo este análisis se describen a continuación:

Contacto y presentación

Las entrevistas con los informantes fueron concertadas mediante citas que se hicieron telefónicamente, o yendo directamente a la dirección especificada en los anuncios exhibidos.

Cada vez que acudía con un curandero lo primero que hacía era saludar y presentarme, proporcionaba mi nombre y explicaba el objetivo que me llevaba a solicitarles la entrevista, además, les pedía su autorización para grabarla, señalándoles que de ninguna manera estaban obligados a permitirlo, por lo tanto podían negarme este permiso, solamente una de las curanderas se negó a ser grabada. Por otro lado les comunicaba que toda la información que me proporcionaran sería confidencial y anónima, desde luego también se les decía que si estaban interesados en conocer los resultados de la investigación con gusto se les proporcionarían. Se hacía hincapié en que su participación debería ser voluntaria, de tal suerte que si no

querían conceder la entrevista de cualquier forma se les agradecía su atención.

Por otro lado, de manera muy sutil se averiguaba si deseaban alguna remuneración por su colaboración: dos de las entrevistadas dieron a entender que, si yo deseaba, podía darles lo que cobraban de consulta, cuatro más se negaron a cobrar, pero una de ellas sí pidió como forma de retribuirle su participación se le informaran los resultados de la investigación. Uno de los curanderos, para conceder la entrevista pidió que le permitiera hacerme la lectura del tonal, la cual tuvo el costo de una consulta.⁵⁸ Con otros posibles candidatos a entrevistar, no se

⁵⁸ Esta lectura me permitió ver las cartas que lo conforman, todas alusivas a las deidades y signos de la cultura náhuatl, y el procedimiento que lleva a cabo el curandero: partición de las cartas, forma de ir las tomando e interpretaciones que hace. Que además debo decir, algunas de ellas me sorprendieron. Al terminar la lectura y despedirse muy cordialmente e invitarme a ciertos eventos, me aconsejó, diciendo que todo estaba bien y que lo importante es que yo estuviera en equilibrio, lo demás fluiría.

Otro de los curanderos, me invitó a las danzas en las que participa, al temazcal y a los cursos que se imparten en el lugar. Se mostró muy interesado en que asistiera.

Una de las curanderas al terminar la entrevista, junto con su hijo me pidieron les permitiera darme una sobada, a lo cual accedí, porque además sí tengo un problema en el hombro, a partir de una caída que sufrí. Pues bien, me pidieron me tirara en el piso sobre unos cartones con una alfombra de peluche, y el hijo de la curandera procedió al masaje, el cual fue rápido y efectivo, sin embargo, me dijo que aunque ya me había alineado, necesitaba aplicar infra rojo en la parte superior de mi brazo, pues ahí tenía el problema. Quedé en regresar. Ya para salir, me dijeron que tenían un preparado para el estómago muy bueno para cualquier malestar, sin darme tiempo, cuando vi, ya tenía un vaso lleno en la mano, el cual me tuve que tomar a pesar de lo amargo, me llenaron una botella y me dijeron que me lo siguiera

pudo concretar la reunión, ya sea porque no se encontraban el día que habían quedado de recibirme, o porque nunca estuvieron cuando les llamé por teléfono. Solamente una candidata a ser entrevistada se negó rotundamente a conceder la entrevista sin permitir se le explicara nada, se portó un tanto grosera.

Después de haber realizado, escuchado y transcrito al papel las entrevistas, el trabajo se multiplica. Se tuvieron muchas hojas escritas que correspondían a cada uno de los discursos de los informantes y a las observaciones realizadas antes, durante y después de las entrevistas. En ese *mare mágnum* de datos, guiada por el objetivo general y los específicos, procedí a ubicar “aquello” concerniente al tema de interés.

Cabe recordar que la información recabada, fue lograda a partir de una guía de entrevista derivada a su vez de los objetivos planteados, cuyos rubros tenían como propósito “conducir la conversación que se tenía con los informantes hacia los puntos focales del trabajo” (Kvale, 1996, p. 88), y del diario de campo, es decir, de todas aquellas notas que se fueron tomando relacionadas con las características personales y familiares de los curanderos, las zonas y espacios donde éstos trabajan, y en fin, todo aquello que se consideraba de interés.

El análisis de contenido es un proceso bastante laborioso, cuyo objetivo es, aunque no exclusivamente, codificar, organizar y sistematizar la información contenida en las entrevistas a fin de facilitar su estructuración y posterior interpretación.

tomando. Ya en la puerta me alcanzó una de las hijas de la curandera y me regaló un panqué, que resultó estar delicioso.

El análisis de la primera entrevista se llevó a cabo de forma manual, el ejercicio consistió en leer, subrayar y asignar colores, etiquetas y/o códigos a aquellos segmentos que se consideraron más significativos de la entrevista, es decir que estuvieran relacionados con los objetivos de la investigación. Para ello se utilizó un tarjetón que contenía tanto los códigos como las subcategorías y categorías previamente diseñados.

Los segmentos que correspondían a cada uno de los códigos no aparecían de forma continua y ordenada a lo largo del texto de cada entrevista, por el contrario, en cada frase, párrafo o página se fueron encontrando diversos códigos que incluso se solapaban con otros, es decir, segmentos a los que había que asignar no uno sino varios códigos a la vez, por tal razón fue necesario ingeniárselas para la correcta señalización, es decir, la tarea de asignar determinado código o códigos a fragmentos comunes tiene sus inconvenientes, no es nada fácil, y el trabajo de rectificación siempre se hace necesario. Este ejercicio manual de codificación fue muy rico e ilustrativo, pues proporcionó una idea general del trabajo que implica el análisis de contenido.

Todas las demás entrevistas fueron analizadas utilizando el programa de software denominado ATLAS.ti, versión 5 (2003-2008). Para ello fue necesario crear lo que en este programa se conoce como Unidad Hermenéutica (UH), que consiste en convertir las entrevistas capturadas en Word, en documentos .rfc, pues con esta extensión es como el programa reconoce los documentos primarios, o sea los textos de cada una de las entrevistas de los informantes; la información de las notas de campo también se insertaron en las Unidades Hermenéuticas.

A cada uno de los textos, les asigné el nombre real de los informantes entrevistados, de tal suerte que aparecen en ese

orden en la UH, sin embargo, ya en este apartado, por razones éticas respecto a mantener el anonimato, utilicé un seudónimo, lo hice de esta manera porque mentalmente me resultaba más fácil al trabajar en el programa de software, recordar y ubicar a cada entrevistado por su verdadero nombre.

Cuando tuve todos los documentos primarios organizados pude comenzar el análisis de los mismos. Mediante el programa arriba mencionado fui jalando los textos y marcando los segmentos que deseaba mediante las herramientas con que este programa cuenta, al mismo tiempo, introduje los códigos previamente diseñados y/o formulé códigos libres -que no habían sido contemplados en el proyecto- cuando así lo exigía el análisis.

El programa ATLAS.ti, cuenta con otras herramientas con las que también pude hacer anotaciones paralelas, ya sea relacionado con el código, la categoría, la subcategoría, el entrevistado o la teoría misma. No obstante que el programa de software es muy completo, siempre tuve a la mano todas las entrevistas transcritas en papel, pues ello facilitaba la ubicación de cualquier dato que se quisiera revisar directamente.

El ATLAS.ti, está diseñado específicamente para realizar y facilitar, sobretodo, el análisis de contenido, pero es necesario tener presente que solamente agiliza una parte del trabajo, la de segmentar, señalar, codificar y hacer anotaciones al margen respecto de algo que se considera importante, sin embargo, considero pertinente subrayar que estas decisiones corresponden al investigador, es él quien en última instancia determina a que segmentos asignará un mismo código u otro cualquiera, no es el programa quien realiza esta actividad, así que este trabajo con los datos es más creativo de lo que suele pensarse, pues ya durante su realización la in-forma-ción comienza a tomar forma

y dar respuestas por sí misma a las preguntas previamente formuladas, o que van surgiendo a lo largo de la investigación.

Después de haber señalado y asignado el código correspondiente a los diferentes segmentos de todas las entrevistas, hechas a todos y cada uno de los entrevistados, se procedió a la organización de la información, que consistió básicamente en agrupar los segmentos correspondientes a cada código, subcategoría y categoría derivados de todas las entrevistas realizadas a todos los informantes.

Para el análisis de la información, fue necesario proceder sistemáticamente, primero fragmentarla y tener claro qué decía cada uno de los informantes en cada código; ya realizado este trabajo, se encontró, como arriba se mencionó, que en una misma sentencia, párrafo y página existían varios códigos pertenecientes a diferentes subcategorías, es decir, estaban interrelacionadas, lo cual mostraba evidentemente su implicación. También llegó a suceder que se tuvieron que crear nuevos códigos que no habían sido contemplados, pero que al analizar la información se consideraron importantes. Este procedimiento permitió ir más allá de la codificación, pues comenzaron a emerger convergencias, y también divergencias entre los datos recabados, que indujeron al trabajo de integración e interpretación de la información.

Por otro lado, habiendo llegado a este punto consideré indispensable mantener las citas textuales o “datos brutos” pertenecientes a cada categoría, pero separadas por informante, con el propósito de ilustrar de dónde habían derivado las interpretaciones realizadas, y evitar de esta manera hacer una mala transcripción, y por ende malograr la comprensión de lo dicho por cada uno de los informantes.

La actividad interpretativa es quizá la que mayor trabajo conllevó, puesto que después de haber fragmentado los textos en segmentos, asignado el código correspondiente y organizado primero en subcategorías y después en categorías o familias la información, fue necesario establecer nexos entre lo dicho por la teoría y lo encontrado en los datos, incluso, intentar ir más allá formulando nuevos conceptos, para ello como mencionan Coffey y Atkinson (2005, p. 55) fue “necesario interrogar a los datos, buscar patrones, temas y regularidades”.

El proceso de estructurar los datos se facilitó mediante la elaboración de un mapa conceptual que contenía tanto las categorías como las subcategorías previamente diseñadas, así como las relaciones encontradas entre ellas, a fin de que posteriormente se pudieran desglosar, ejemplificar y anclar con el marco teórico en que se sustentó el trabajo de investigación.

Logrado lo anterior llegó el momento de redactar de forma académica la información emanada de la investigación. No es tarea fácil decir a un tercero, el lector, lo que el informante dijo sin transgredir su dicho, pero a la vez proporcionar la información en un texto legible, coherente y estructurado (Kvale, 1996). Además, son tantos los datos que se tienen que también se hace necesario un proceso selectivo de las citas textuales, que ejemplifiquen mejor aquello que se considera relevante.

Conclusiones

Este proceso metodológico nutre tanto el marco referencial, como las formas de investigar, desarrollando nuevas y más eficientes maneras de conocer los problemas humanos de índole cultural y su papel dentro de este gran mundo intercultural en el

que actualmente nos encontramos. La subjetividad humana y su inserción cultural requiere de métodos diferentes para su abordaje.

REFERENCIAS

- ATLAS.ti, versión 5, (2003-2008). Software for qualitative data analysis.
- Aceves, J. E. (1998). La historia oral y de vida, del recurso técnico a la experiencia de investigación pp. 207-276. En: Galindo, J. (Coord.): *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: CONACULTA-
- Acevedo, A. y López, A. (1992). *El proceso de la entrevista conceptos y modelos*. México: Limusa.
- Bonilla, M. M y García Robin, G. (2002). *La perspectiva cualitativa en el quehacer social*. México: CADEC.
- Código ético del Psicólogo*, SMP, (2011), México: Trillas.
- Coffey y Atkinson (2005). *Encontrar el sentido de los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. Universidad de Antioquia, Ed. Alicante: Colombia.
- Ethical Principles of psychologists and code of conduct. Adopted august 21, 2002, effective june 1 2003. American Psychological Association, pp. 1-13.
- Flick, V. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Isaac, S. y Michael, W. B. (1981). *Handbook in research and evaluation for education and the behavioral sciences*. San Diego: Edits Publishers. México: CONACULTA, INAH, ENAH.
- Gadamer, H. G. (1996). *Verdad y Método I*. Salamanca, España: Sígueme.
- Galindo, J. (1987). Encuentro de subjetividades. Objetividad descubierta. La Entrevista como centro del estudio etnográfico. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. 1 (3), 151-183.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded Theory*. Chicago, II. E.U: Aldine . Free Press.
- Kvale S. (1996). *Interviews: An introduction to qualitative research interviewing*. Serge Publicaciones, Thousand Oaks California.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología del análisis de contenido*. Comunicación 39, Barcelona: Paidós.
- Neuman, W. L. (1997). *Social research methods. Quantitative approaches*. Capítulo 17 442-475. Boston: Allyn and Bacon.

- Ruíz Olabuenaga, J. L. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto. Instituto de Investigaciones Antropológicas, México: UNAM.
- Serrano, B. J. (1995). La emergencia de la psicología cultural en el panorama de la psicología social actual. *Anthropológica. Revista de etnopsicología y etnopsiquiatría*, 17, 35-45.
- Shweder, R. A. (1991). Cultural Psychology: What is it? En: Shweder, R. A. Thinkin through cultures. Expeditions in cultural psychology. Harvard: University Press.
- Shweder, R. A. (1991b). Menstrual pollution, soul loss and the comparative study of emotions. En: *Thinking through cultures. Expeditions in cultural psychology*. Harvard: University Press.
- Shweder, R. (1992). La rebelión romántica de la antropología contra el iluminismo, o el pensamiento es más que razón y evidencia. En : C. Geertz y J. Clifford, et al. (1992). (Comp. C. Reynoso). *El surgimiento de la antropología postmoderna*, Barcelona: Gedisa.
- Shweder, R. A. (2003). Why do men barbecue? Recipes for cultural psychology. Cambridge, Mass: Harvard University.
- Shweder, R. A. (2008). The cultural psychology of suffering: the many meanings of healtin Orissa, India. *Ethos*, vol. 36, Issue 1, pp. 60-77, ISSN 0091-2131 en línea ISSN 1548-1352; 2008 American Anthropological Asociacion.
- Shweder, R. A. y Bourne, Edmund J. (1984). Does the concept of the person vary cross-culturally? En: Shweder, R. A. y Robert A. Levine (eds.). *Culture Theory. Essays on mind, self, and emotion*. Cambridge: University Press. pp.158- 197.
- Shweder, R. A. y Levine, R. A. (eds.). (1984). *Culture theory. essays on mind, Self, and Emotion*. Cambridge: University Press.
- Shweder, R. A., & Sullivan, M. A. (1993). Cultural psychology: Who needs it? *Annual Review of Psychology*, 44, 497-523.

CULTURA POLÍTICA DE JÓVENES URBANOS

Autor: Ana Berónica Palacios Gámaz
avgamaz@yahoo.com.mx

El presente estudio tiene como objetivo plantear resultados de la investigación realizada sobre la cultura política de jóvenes urbanos que viven en la frontera Sur de México, en particular en el estado de Chiapas, esto a través del análisis de sus representaciones sociales sobre su ciudadanía, el sistema político y sus diversas formas de participación política.

Se entenderá por cultura política a la suma del conjunto de representaciones sociales y prácticas específicamente políticas de una comunidad. La importancia de su estudio radica en que la cultura política caracteriza determinadas formas de gobierno, y el análisis de estos conocimientos, creencias, valores, conductas y prácticas de los ciudadanos, permite la comprensión del sistema democrático de determinada sociedad, y la posibilidad de incidir en su fortalecimiento (los conceptos de cultura se retoman de Giménez, 2007 y Echeverría, 2001, y el de política de los aportes de León, 2006).

Método

La investigación realizada (2011-2012) fue de tipo exploratorio y descriptivo, y se desarrolló a través de un método mixto, para lo cual se diseñó una muestra probabilística, estratificada, donde la unidad de análisis fueron los jóvenes urbanos de Chiapas, entre 18 a 24 años de edad (en este rango de edad cuentan ya con capacidad jurídica para ejercer el voto, así como experiencia sociopolítica en el desarrollo de su historia de vida), que cursaran estudios de nivel superior y que habitaran en las tres ciudades más importantes del estado de Chiapas, por la

población urbana que concentran: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y San Cristóbal de Las Casas. El total de la muestra calculada fue de 500 jóvenes, a quienes se aplicó una encuesta con preguntas abiertas y cerradas, organizada bajo tres criterios básicos que operaron como mecanismos que proporcionaran la caracterización socioeconómica y cultural, las representaciones sociales y prácticas políticas de los jóvenes urbanos de Chiapas que proporcionen el perfil de la cultura política de este sector poblacional.

Principales resultados

Representaciones sobre el ejercicio de su ciudadanía: Con relación a la manera en que los jóvenes valoran el poder ejercer sus derechos ciudadanos a nivel nacional, estatal y municipal, se puede señalar que más de una tercera parte: 39% considera que *en* México los jóvenes no pueden ejercer sus derechos o lo hacen de manera insuficiente. A nivel estatal, una tercera parte: 30% de los jóvenes valoró de nula a insuficiente la posibilidad de ejercer sus derechos ciudadanos en Chiapas. En cuanto al nivel municipal, aproximadamente una tercera parte: 28% de los jóvenes expresó que en el municipio donde viven el ejercicio de sus derechos ciudadanos es nulo o insuficiente.

De acuerdo a la información obtenida de los jóvenes universitarios encuestados podemos mencionar respecto a la forma en que valoran el ejercicio de sus derechos ciudadanos en el estado de Chiapas, los jóvenes universitarios expresan una vulnerabilidad en el ejercicio de sus derechos ciudadanos, según sus valoraciones negativas de nula o insuficiente posibilidad de acceder a ellos, de donde destaca el derecho a acceder a una fuente de empleo con aproximadamente la mitad: 46% de universitarios que asumen esta valoración; el derecho a la justicia señalado por el 38% de los

jóvenes universitarios, el derecho a tener un medio ambiente sano por el 33%; el derecho al acceso a servicios de salud por el 30%; el derecho a la libertad de expresión por el 26%; el derecho a una vivienda digna por el 21%; el derecho a la libertad de credo religioso por el 15%; su derecho a la alimentación por el 11%; el derecho a la educación por el 9%; el respeto a la vida por el 7% de los jóvenes universitarios valoran de manera nula e insuficiente el ejercicio de este derecho. Este último dato es muy grave ya que 7 de cada 100 universitarios se consideran en riesgo de poder perder la vida, derecho que no se haya protegido por el Estado, situación que se ve agudizada ante la proporción elevada de jóvenes que consideran que tampoco cuentan con su derecho a la justicia, lo que remite al grado de vulnerabilidad en que se sitúan estos jóvenes.

Valoraciones del sistema político: A pregunta expresa a los jóvenes universitarios sobre si consideraban o no democrático el sistema político de México y Chiapas, cabe señalar que más de tres cuartas partes de ellos: 80%, opinó que el sistema político a nivel nacional no es democrático. La representación del sistema político a nivel estatal está un poco mejor valorado por los universitarios, en comparación con el nivel nacional, ya que 74% de ellos manifestó que el sistema político en Chiapas no es democrático. Dentro de las principales argumentaciones que los universitarios expresan y por las cuales califican al sistema político mexicano como no democrático se encuentran: la corrupción de los políticos, la incapacidad y desinterés de los gobernantes para atender las necesidades de la población, el hecho de que las clases políticas privilegien sus intereses y no los de la sociedad, la impunidad e imposición de funcionarios políticos, la exclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones del gobierno, la falta de

libertad, la corrupción en las elecciones políticas, no se respetan las leyes, la imposición de candidatos al gobierno, el privilegio que gozan las clases pudientes, la falta de empleos y buena remuneración de los mismos, la existencia de marginación y falta de igualdad social, es un sistema injusto, por la mala educación de la sociedad.

Respecto al sistema político del estado de Chiapas, los jóvenes urbanos en su mayoría lo valoran como no democrático, debido a los siguientes argumentos: la existencia de políticos corruptos, la falta de transparencia en el ejercicio de los funcionarios de gobierno, no se toma en cuenta la opinión de los ciudadanos, no hay imparcialidad en la toma de decisiones, no hay igualdad, se privilegian a las clases pudientes, a los gobernantes no les interesan los problemas de la sociedad, hay fraudes electorales e imposición de candidatos, el sistema político no es eficaz, por la mala educación de la sociedad, el rezago de la entidad, porque no existe la participación de la mujer en su totalidad.

Nivel de confianza a instituciones y organizaciones:

Dentro de las seis instituciones y organizaciones valoradas como de *más alta o mucha confianza* por los jóvenes universitarios se encuentran: 1) La familia por el 84%, 2) la escuela por el 30%, 3) la Iglesia por el 27%, 4) las organizaciones ambientalistas por el 16%, 5) la Comisión Nacional de Derechos Humanos por el 15%, 6) las organizaciones estudiantiles por el 12%.

Es importante destacar dentro de las instituciones a las cuales los jóvenes manifiestan nula o nada de confianza se encuentran: 1) los partidos políticos por el 54%, 2) la Cámara de Senadores por el 44%, 3) la Cámara de Diputados y la policía por el 42%, 4) el Presidente de la República y el Presidente Municipal por el 38%, 5) el Gobernador (representante del

poder ejecutivo) y el Instituto Federal Electoral (IFE) por el 30%, 6) la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el 28%, 7) los sindicatos por el 23%, 8) el Ejército por el 19%. 9) las organizaciones vecinales por el 17%, 10) las organizaciones no gubernamentales.

Valoración de las instancias de gobierno: La valoración de las instancias de gobierno por parte de los jóvenes de Chiapas, indica que poco más de la mitad de ellos, conciben al gobierno federal como poco transparente (54%) y corrupto (52%); una quinta parte de los jóvenes lo significan de represivo (21%) e impositivo (19%); en contraparte, aproximadamente una décima parte (9%) de los jóvenes consideran al gobierno federal como incluyente y 2% como transparente. En cuanto a la valoración del gobierno del estado de Chiapas, poco más de la mitad de los jóvenes, 53%, lo representan como poco transparente; el 38% como corrupto; una quinta parte de jóvenes lo consideran un gobierno represivo y una décima parte, impositivo; cabe mencionar que 16% de los jóvenes lo valoran de incluyente y 7% de transparente. En la valoración realizada a la instancia del gobierno municipal, destaca el hecho también de que poco más de la mitad, 52%, lo califican de corrupto; el 46% de poco transparente; en tanto que poco más de una décima parte de los jóvenes lo consideran represivo (15%) e impositivo (13%); asimismo, 13% de los jóvenes conciben al gobierno municipal de incluyente y sólo 3% lo valora como transparente.

Respecto a la manera en que los jóvenes valoran a los legisladores federales, podemos señalar que poco más de la mitad, 52%, los conciben como corruptos, 46% los consideran poco transparentes y 15% los valora como represivos e impositivos; también hay que mencionar que 13% de los jóvenes

los valora como incluyentes y sólo 2% como transparentes. Asimismo, la valoración que los jóvenes expresan de los legisladores estatales, destaca que casi la mitad los considera corruptos (49%) y poco transparentes (46%), y poco más de una décima parte de los jóvenes los valoró de impositivos (14%) y represivos (13%); pero también hay que mencionar que 12% de los jóvenes los concibe como incluyentes y sólo 2% de transparentes.

Aspectos del sector juvenil que el gobierno debería atender: Dentro de los aspectos más relevantes que el gobierno debería atender sobre la situación de los jóvenes se encuentran, en el sector económico: más fuentes de empleo, facilidades laborales para los jóvenes que estudian y apoyar proyectos. En aspectos de política: atención directa del gobierno, que los escuchen, impulsar y respetar la participación de los jóvenes, la libertad de expresión, proporcionar mayor seguridad, eliminar la violencia y atender la extorsión estudiantil. El aspecto de educación: crear más instituciones educativas gratuitas, posibilitar el acceso a educación gratuita, proporcionar becas a estudiantes de instituciones privadas y públicas, mejorar la calidad e infraestructura educativa, impulsar la lectura y promover la tecnología. En bienestar social: atención a jóvenes vulnerables (pobreza/explotación laboral), las adicciones, ampliar el acceso a servicios de salud, programas de recreación, impulsar el deporte, mejorar los servicios públicos: transporte más barato, centros recreativos, alumbrado público, pavimentación, etc; asimismo, talleres para jóvenes, apoyo para alimentación y acceso a la vivienda propia.

Formas en que participan los jóvenes en la toma de decisiones colectivas para la resolución de problemas en su entorno: De acuerdo a la información obtenida de los jóvenes

universitarios, en Chiapas una quinta parte de éstos consideran como forma de participación más relevante para solucionar los problemas que les aquejan, el expresar su opinión sobre algo en particular. Le sigue en importancia, el que 12% de los jóvenes consideran como principal forma de participación el ejercer su voto para la elección de los gobernantes. Asimismo, 7% de los jóvenes universitarios manifestó como formas de participación la búsqueda de proyectos para beneficio de la comunidad y también el participar en la organización de la comunidad, respectivamente. Los jóvenes que manifestaron que su forma de participación es a través del ejercicio legal de sus derechos ascienden al 6%. Cabe mencionar que una minoría equivalente al 2% de jóvenes universitarios declaró que consideran como forma de participación respetar a los demás; y en proporción del 1%, señaló que es acudiendo con personas que saben sobre el problema que enfrentan. Es relevante hacer mención que poco más de una quinta parte de los jóvenes universitarios, equivalente al 22%, expresó que no participan de ninguna forma.

Formas de participación juvenil en el sistema político: Las distintas formas en que los jóvenes participan en el sistema político se encuentran: ejerciendo el voto en las elecciones de los representantes de gobierno y eligiendo a los más capaces, expresando sus opiniones, exigiendo sus derechos y respetando el derecho de los demás, conociendo sus deberes ciudadanos, participar en la toma de decisiones y tomando acuerdos, participando con jóvenes en campañas políticas, no apoyando a la corrupción, siendo transparentes, estando informados, participando y fortaleciendo las organizaciones vecinales, ayudando a las personas y aportando valores.

Actividades sociopolíticas en las que han participado: Con relación a las prácticas realizadas por los jóvenes en torno a su participación política, se puede señalar que: 39% ha presentado quejas ante autoridades correspondientes; 35% ha recolectado firmas de la población; 33% ha solicitado apoyo a una organización civil; 33% ha solicitado apoyo a instancias gubernamentales; 30% ha colocado mantas, carteles, fotografías, etc.; 25% ha solicitado apoyo a partidos políticos; 24% se ha manifestado en las calles; 20% ha publicado cartas en periódicos; 19% ha participado en programas de radio; 19% ha documentado en video y expuesto a la sociedad; 18% ha participado en la realización de huelgas; 16% ha realizado plantones; 13% ha circulado manifiestos.

Organizaciones en las que participan: Respecto a las organizaciones en las que suelen participar los jóvenes o se encuentran afiliados, destaca que más de una tercera parte, el 38%, participa principalmente en asociaciones religiosas; asimismo, el 36% expresa participar en organizaciones estudiantiles y también más de una tercera parte, 32%, colabora en organizaciones de ayuda social. También hay que señalar que aproximadamente una tercera parte, 29%, manifestó que realiza alguna participación en organizaciones de arte y cultura. Cabe mencionar que poco más de una quinta parte de los jóvenes expresó participar en organizaciones vecinales; y en menor proporción, participan en partidos políticos, organizaciones profesionales, sindicatos, asociaciones civiles, organizaciones ambientalistas, etc. Es importantes mencionar que aproximadamente una décima parte de los jóvenes señaló que no participa en ningún tipo de organización.

Conclusiones

Las condiciones socioeconómicas graves que enfrentan los jóvenes, sobre todo desempleo (OIT, 2012; González, 2010) y las representaciones que expresan los jóvenes sobre su ciudadanía y el sistema político, indican la urgente necesidad de reorientar la política económica y social que permita considerar e incluir la participación y atención de los problemas de los jóvenes de la región; así como la necesidad de reforzar una política de tolerancia que permita el pleno ejercicio de los derechos culturales; la implementación de una política que fortalezca la equidad de género. Esta situación permea la configuración de sus representaciones sociales, y son precisamente las mujeres jóvenes, de algunos contextos, quienes valoran más severamente el sistema político del país, al valorarlos como no democráticos; y también valoran a las instancias de gobierno de corruptas, y excluyentes de la participación ciudadana.

La valoración de una tercera parte de los jóvenes como de nulo a insuficiente el acceso a sus derechos ciudadanos en México, orienta a un sentimiento de vulnerabilidad en la posibilidad de ejercer en plenitud sus derechos ciudadanos, y también manifiestan niveles de indefensión económica, del derecho a la justicia, a la posibilidad de atención a sus problemas de salud, a la libertad de expresión, a la estabilidad de acceder a una vivienda, al goce de un medio ambiente sano, a la libertad de credo religioso, del acceso a la educación y del respeto pleno a su vida. Es relevante destacar el deterioro de instituciones y organizaciones sociales y políticas (Cuna, 2006), donde principalmente son consideradas de nula confianza por los jóvenes a las políticas como los partidos políticos, el poder legislativo, el poder ejecutivo y judicial, el IFE, los sindicatos y

el Ejército. Esto repercute en la calidad del sistema democrático percibido por los jóvenes de Chiapas. Asimismo, es de suma importancia mencionar que la familia, se erige como la institución social de más confianza por los jóvenes, seguida por las instituciones de educación y religiosas por una tercera parte de éstos. Con relación a la valoración que los jóvenes expresan de diversas instancias de gobierno, podemos señalar que la mayoría tiene una valoración muy negativa de su gobierno en los diferentes niveles.

En este sentido, aproximadamente poco más de la mitad de los jóvenes estudiantes de nivel superior realizan una participación sociopolítica para la resolución de los problemas de su entorno, la cual prácticamente se objetiva en la expresión de sus opiniones y la realización del voto en los procesos electorales políticos; este débil ejercicio de su libertad de expresión para opinar sobre los problemas que les aquejan, llegó a concretarse en acciones colectivas más fuertes en demanda del respeto a sus derechos ciudadanos como lo fueron las manifestaciones del movimiento “#Yo soy 132”; debido en gran parte a la manipulación de la información por los medios de comunicación, la falta de espacios de participación social, a las prácticas sistemáticas del gobierno de indiferencia y exclusión de este sector social para la toma de decisiones en la atención y solución de sus problemas más sentidos, lo cual inhibe el potencial social, político, económico y cultural de los jóvenes.

Referencias

Cuna Pérez, Enrique (2006), “Análisis de las políticas gubernamentales dirigidas a las juventud e la administración foxista. Hacia la explicación del inmovilismo y el fracaso”, *El Cotidiano*, mayo-junio, Vol. 21, No.137, México: UAM-Azcapotzalco. Pp. 92-101.

Echeverría, Bolívar (2001), *Definición de la cultura*, México: UNAM-ITACA.

Giménez, Gilberto (2007), “La concepción simbólica de la cultura”, en *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, México: CONACULTA/ITESO. Pp. 25-52.

González G., Susana (2010). Desempleados: 81 millones de jóvenes en el mundo. OIT.
<http://www.jornada.unam.mx/2010/08/12/politica/002n1pol>.

León Olan, J. C. (2006). Cultura política y participación social de los jóvenes en la construcción de realidades. *UNIrevista*, Vol. 1, n° 3, julio.

OIT (2012). Empleo juvenil.
<http://www.ilo.org/global/topics/youth-employment/lang--es/index.htm#a1>

IDENTIDAD SOCIAL Y BIENESTAR SUBJETIVO DE COMUNIDADES RURALES Y URBANAS DEL ESTADO DE COLIMA

Adán Gutiérrez Rosas
adn_gutz@hotmail.com

Numerosos estudios psicosociales han tratado de describir la felicidad en las personas y se han apoyado en investigaciones que observan las diferencias del comportamiento de personas provenientes de varios ecosistemas y la manera de cómo perciben e interpretan las demandas del grupo social al que pertenecen (Vera, Laborín, Córdova y Parra, 2007). Centrados concretamente a la identidad social, la cual puede ser entendida como un constructo que le dice al individuo, quien es dentro de un contexto social determinado (Tajfel, 1981; Marín, Pons, Grande y Gil, 2002) y puede concretarse a través de la comparación, de la categorización y del reconocimiento social.

En investigaciones realizadas por Espinosa y Tapia (2011) donde se abordó una dimensión nacional de la identidad, sugieren que procesos como el sentirse parte de una nación guardan una estrecha relación con los componentes cognitivos del bienestar, argumentando que, personas con niveles elevados de bienestar, se caracterizan por un desenvolvimiento en sociedad y son capaces de cooperar con actividades cotidianas dentro de su entorno.

Precisamente en este punto es donde comienzan las interrogantes acerca del entorno donde se desenvuelve el individuo. Actualmente la mayoría de la población en México vive en ciudades, la cual presenta otro tipo de demandas sociales a las presentadas en las comunidades rurales, se presenta una constante adaptación de los individuos llevándolo a procesos de

individualización y que afectan las relaciones con los demás integrantes de la comunidad (Corraliza y Aragonés, 1993)

Objetivos

Este trabajo tuvo como objetivo identificar la relación existente entre el bienestar subjetivo y la identidad social, así como comparar los resultados del bienestar subjetivo y la identidad social entre la población de las comunidades rurales y urbanas

Metodología

La muestra estuvo conformada por 207 personas (101 hombres, 106 mujeres) que se encuentran en un rango de edad entre 19 y 69 años con una media de 37.5 años (DE=13.4). La distribución de la población del estado fue de 70 personas del municipio de Colima, 88 de Villa de Álvarez, 3 de Cómala, 6 de Minatitlán, 22 de Coquimatlán y 18 de Ixtlahuacán. Uno de los objetivos era realizar comparaciones de las muestras de acuerdo al Tipo de comunidad y el Género, en este estudio se pretendía tener un balance al 50% (51.2% rurales, 48.8% urbana; 48.2% hombres, 51.2% mujeres). Además de que estas variables fueran equitativas entre ellas, es decir mantener una proporción del género al 50% en las comunidades rurales y las urbanas (r: 50 hombres, 56 mujeres; u: 51 hombres, 50 mujeres). Como el objetivo de este estudio no es generalizar los resultados al estado de Colima, si no proporcionar información sobre la correlación de las variables, la distribución de la muestra no deberá afectar los resultados finales de esta investigación.

La muestra fue no probabilística por cuotas (Coolican, 2005). Para esta investigación se recurrió a salir a entrevistar a las personas las calles, ya que una de las intenciones de esta investigación era hacerla con población abierta.

La investigación es de corte cuantitativo por los que se utilizaron los siguientes instrumentos para recabar la información de la población:

Datos socio-demográficos: Se tomaran datos personales con el objetivo de poder caracterizar las diferencias entre los grupos.

Escala de satisfacción con la vida (Diener, 1984): es un factor del constructo general de bienestar subjetivo, en el cual la persona realiza una valoración cognitiva de los aspectos que se le preguntan. Consta de 5 ítems con un rango de respuesta de 1 (muy en desacuerdo) a 7 (totalmente de acuerdo). La consistencia interna medida a través del alfa de Cronbach fue de 0.79.

Escalas de afecto positivo y afecto negativo PANAS (Watson y Clark, 1988): escalas que miden los estados anímicos positivos y negativos. La persona tiene que manifestar la frecuencia con la que experimenta las emociones asociadas a los conceptos considerados como positivos y los que son considerados como negativos. Se miden en una escala de 1 (muy poco o nada) a 5 (extremadamente). Se obtuvieron dos puntuaciones con una alfa de Cronbach global de 0.73.

Escala privada de Autoestima Colectiva (Luhtanen y Crocker, 1992): consta de 16 ítems con una escala de 5 puntos en la que 1 significa “totalmente en desacuerdo” y 5 “totalmente de acuerdo”. Esta escala se le pide a los encuestados considerar las percepciones y sentimientos relacionados con el grupo social al que pertenecen. Aporta tanto una puntuación global de autoestima colectiva, como un valor para cada una de las dimensiones: pertenencia, privada, pública e identidad. Para la

presente investigación, la escala contó con un alfa de Cronbach de 0.64.

Escala de identificación grupal de Tarrant (2002): consta de 13 ítems que evalúan distintos aspectos relativos a la identificación con el grupo como: Auto-categorización, Valoración grupal, Compromiso grupal. A estos ítems, se responde mediante una escala de 11 puntos (0, completamente en desacuerdo; 10, completamente de acuerdo). El alfa de Cronbach para la escala fue de 0.79, mientras que para cada una de las dimensiones es de: 0.91 para auto-categorización, 0.68 para valoración grupal y de 0.56 para compromiso grupal.

Escala de orientación a la comparación social (Gibbons y Buunk, 1999): esta escala se compone de 11 ítems, que se miden en una escala de 1 (muy en desacuerdo) a 5 (muy de acuerdo), los cuales miden la frecuencia con la que las personas comparan sentimientos, opiniones, capacidades y/o situaciones con las de otras personas. Incluye dos dimensiones que son: Comparación de aptitudes (cuán bien uno está actuando) y Comparación de opiniones (que esta uno pensando y sintiendo). Para esta investigación el alfa de Cronbach fue de 0.70.

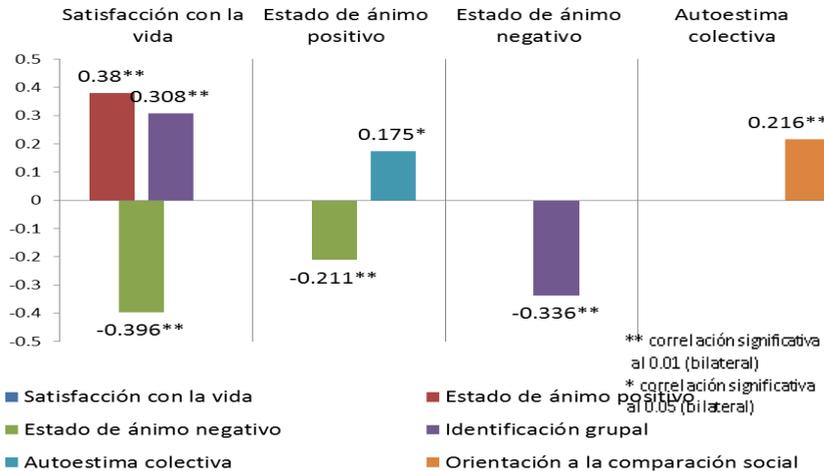
Resultados

Entre los datos arrojados, entre género, las únicas diferencias presentadas fueron respecto a la satisfacción con la vida que fue mayor en las mujeres ($t=2.34$, $gl=204$, $p=0.0197$) y el afecto positivo mayor en los hombres ($t=2.17$, $gl=204$, $p=0.0309$). La comparación hecha entre las comunidades arrojaron que la comunidad rural obtuvo medias más altas en Identificación grupal ($t=3.194$, $gl=189$, $p=0.0016$) y Autoestima colectiva

($t=1.288$, $gl=160$, $p=0.1993$); y la comunidad urbana en Satisfacción con la vida ($t= 2.54$, $gl=199$, $p=0.0122$), Estado de ánimo positivo ($t=0.686$, $gl=204$, $p=0.4925$) y Orientación a la comparación social ($t=3.349$, $gl=175$, $p=0.0009$).

Además de las pruebas entre los grupos, también se realizaron correlaciones bivariadas entre las variables de Satisfacción con la vida, Estado de ánimo positivo, Estado de ánimo negativo, Orientación a la comparación social, Identificación grupal y Autoestima colectiva, las cuales se hicieron con el coeficiente de correlación de Spearman y se presentan en la Gráfica 1.

Grafica 1.- Correlaciones entre las variables de este estudio satisfacción con la vida, estado de ánimo positivo y negativo, identificación grupal, autoestima colectiva y orientación a la comparación social (N=207)



Conclusiones

Aparentemente no existe una diferencia en como los hombres y las mujeres se identifican con la comunidad en la que viven, mientras que los pobladores de comunidades rurales se identifican más con su comunidad y se valoran mejor respecto al lugar donde viven. Los resultados obtenidos en el Bienestar Subjetivo eran esperados respecto al género y en esta investigación se encontró que las comunidades urbanas tienen niveles más altos de Satisfacción con la vida.

Las comunidades rurales presentaron niveles más altos en las escalas de autoestima colectiva y de identificación grupal, de acuerdo a estos resultados las comunidades rurales establecen un lazo más fuerte con el lugar donde residen, por lo que se podría confirmar la hipótesis de que dichas comunidades se identifican más con su comunidad, forman su autoconcepto a través de esta y valoran de manera positiva el lugar donde viven (Sánchez, 1999). Esta información apuntaría a que las comunidades rurales deberían presentar niveles más altos de satisfacción con la vida, en comparación con sus pares de las comunidades urbanas, tal y como lo presenta Espinosa (2010), el cual realizó investigaciones relacionadas con la identidad nacional en población peruana y su relación con diversos factores psicológicos, sociales y culturales, sin embargo en esta muestra arrojó lo contrario. Estos resultados podrían tener diversas explicaciones, la primera está centrada a las características del constructo de satisfacción con la vida, las cuales lo catalogan como un constructo independiente de variables ambientales, sociales o culturales (Seligman, 2011)

Se concluye que la Identidad Social es una variable compleja y difícil de medir, y es necesario aplicar diversos instrumentos que permitan caracterizarla de manera acertada.

Como proceso, cobra importancia el entorno donde vives para desarrollarla, independientemente del género que seas. Además permite describir características importantes de una comunidad, es por ello que no se identificó relación con el Bienestar Subjetivo ya que este es un proceso individual y no se puede generalizar de esta manera.

Referencias

- Buunk, B. P., Belmonte, J., Peiró, J. M., Zurriaga, R., & Gibbons, F. X. Coolican, H. (2005). Métodos de investigación y estadística en psicología (3ª ed.). México: Manual moderno.
- Corraliza, J. A., & Aragonés, J. I. (1993). La psicología social y el hecho urbano. *Psicothema*, 5, 411-426.
- Diener, E. (1984). Subjective well-being. *Psychological Bulletin*, 542-575.
- Espinosa Pezzia, A. (2010). "Estudios sobre identidad nacional en el Perú y sus correlatos psicológicos, sociales y culturales. Tesis doctoral, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea. Facultad de psicología, Departamento de psicología social y metodología de las CC. Del comportamiento, San Sebastián.
- Espinosa, A., & Tapia, G. (Julio de 2011). Identidad nacional como fuente de bienestar subjetivo y social. *Boletín de Psicología*(102), 71-87.
- Laca, F., Verdugo, J., & Guzmán, M. (2005). Satisfacción con la vida de algunos colectivos mexicanos: una discusión de la psicología del bienestar subjetivo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*(10), 325-336.
- Valera, S., & Pol, E. (1994). El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la Psicología Social y la Psicología Ambiental. *Anuario de Psicología*. Facultat de Psicologia. Universitat de Barcelona, 5-24.
- Vera Noriega, J. Á., Laborín Álvarez, J. F., Córdova Moreno, M. A., & Parra Armenta, M. E. (2007). Bienestar subjetivo: comparación en dos contextos culturales. *Revista electrónica internacional de la unión latinoamericana de entidades de psicología*(11).
- Watson, D., & Clark, L. (1984). Negative affectivity: The disposition to experience aversive emotion states. *Psychological Bulletin*, 465-490.
- Zubieta, E., Muratori, M., & Fernandez, O. (2012). Bienestar subjetivo y psicosocial: explorando diferencias de género. *Salud & sociedad*, 3(1), 66-76.

MÉXICO Y LA DISYUNTIVA DEL EMPLEO Y EL EMPLEO INFORMAL

Georgina Elena Castro Cruz⁵⁹

Noemi Colín Azahar⁶⁰

Georgina García Palomares⁶¹

La economía no ha podido crecer al ritmo necesario como para incrementar los empleos formales de forma adecuada y por tanto las personas tuvieron que ingresar a trabajos con mayor grado de informalidad.

El objetivo de este trabajo es conocer la dinámica del empleo en general así como del empleo informal en México en la última década, la manera en que se incorporan tanto hombres como mujeres, sus implicaciones para unas y otros así como su relación con la pobreza.

La metodología deductiva donde se analiza de forma general, si la informalidad es un fenómeno creciente y cada vez más importante sólo cambios definidos en las políticas económicas de los gobiernos podrán lograr cambios sustantivos.

Resultados: En un país como México, donde no existe seguro de desempleo, es más común que una persona que pierde su empleo formal transite a una actividad informal –sin acceso a la

⁵⁹ Maestra en Relaciones Interinstitucionales, Profesor Titular B, Universidad Tecnológica de Tecámac, Km. 37.5 Carr. Federal México-Pachuca, Predio Sierra Hermosa, Tecámac, gina_cc12@hotmail.com.

⁶⁰ Maestra en Dirección Empresarial, Profesora de Tiempo Completo, Universidad Tecnológica de Tecámac Km. 37.5 Carr. Federal México-Pachuca, Predio Sierra Hermosa, Tecámac, noemicolin2004@yahoo.com.mx.

⁶¹ Maestra en Letras Mexicanas, Profesora de Tiempo Completo, Universidad Tecnológica de Tecámac Km. 37.5 Carr. Federal México-Pachuca, Predio Sierra Hermosa,

seguridad social– antes que irse al desempleo y a partir de esa condición buscar una nueva ocupación formal. Otro factor que incide en las bajas tasas de desempleo abierto es la migración internacional.

Al reordenar la información y ver su comportamiento; base en la jefatura del hogar –jefa o jefe- entre los hogares pobres se encontró que además de que tienen un mayor número de miembros entre los hogares cuyas jefas o jefes son empleados informales.

El desempleo es un tema central en las políticas económicas y de impulso al desarrollo, debido a que las tasas de desocupación para éstos son mayores que para los adultos, aunado a las tensiones avivadas por el proceso de transición demográfica.

Las mujeres tienen ingresos más bajos que los hombres y por supuesto mucho más bajos que los hombres en el empleo informal.

En cifras absolutas, hay un mayor número de mujeres que solo ganan hasta un salario mínimo trabajando informalmente, en relación al número de hombres.

En la relación entre empleo informal y pobreza se detecta niveles de ingreso menores que trabajadores formales.

Existe un número importante de trabajadores formales cuyos ingresos en ocasiones son menores a los empleados informales.

¿Primitivo? ¿Imposible? ¿Inimaginable? Crear empleos y mejorar los salarios para evitar la pobreza

El papel del gobierno será regular la competencia tratando de evitar los monopolios, promover los productos mexicanos en el extranjero para aumentar las ventas de exportación, apoyar y buscar más y mejores fuentes de financiamiento para crear nuevas empresas, capacitar a los empresarios, proteger los

derechos de los trabajadores, hombres y mujeres, ayudar a los trabajadores con capacitación, becas para sus hijos, guarderías, etc.



Respetar los derechos de nuestros trabajadores. No acosar a las mujeres, otorgar vacaciones, pagar aguinaldos, utilidades, IMSS, INFONAVIT. El gobierno puede implementar mecanismos de auditoría y control para asegurar que se respeten estos derechos. Es tu deber respetarlos por convicción.

- ¿Y tú, generas empleos? "Desafortunadamente la mayoría de la gente no emprende en un negocio porque está aterrada de perder. Los ganadores no tienen miedo de perder. Pero los perdedores sí. El fracaso es parte del proceso del éxito. La gente que evita el fracaso también evita el éxito." El gobierno no abre empresas. Pero tú si puedes. Quítate el miedo. Queremos un México campeón.

Cuidar los empleos de los mexicanos. Y yo como puedo cuidar el empleo de otra gente? Consume productos hechos en México, por los mexicanos. Prefiere el calzado mexicano sobre las marcas famosas, compra ropa mexicana, compra medicinas mexicanas, usa teléfonos y servicios mexicanos, etc. Siempre cuida que sea hecho en México, y de preferencia, por mexicanos. Al hacerlo, cuidas el empleo de millones de gentes, y ayudas a nuestra economía.

Respetar los derechos de nuestros trabajadores. No acosar a las mujeres, otorgar vacaciones, pagar aguinaldos, utilidades, IMSS, INFONAVIT. El gobierno puede implementar mecanismos de auditoria y control para asegurar que se respeten estos derechos. Es tu deber respetarlos por convicción.

¿Y tú, generas empleos? "Desafortunadamente la mayoría de la gente no emprende en un negocio porque está aterrada de perder. Los ganadores no tienen miedo de perder. Pero los perdedores sí. El fracaso es parte del proceso del éxito. La gente que evita el fracaso también evita el éxito." El gobierno no abre empresas. Pero tú si puedes. Quítate el miedo.

Queremos un México campeón.

Cuidar los empleos de los mexicanos. Y yo como puedo cuidar el empleo de otra gente. Consume productos hechos en México, por los mexicanos. Prefiere el calzado mexicano sobre las marcas famosas, compra ropa mexicana, compra medicinas mexicanas, usa teléfonos y servicios mexicanos, etc. Siempre cuida que sea hecho en México, y de preferencia, por mexicanos. Al hacerlo, cuidas el empleo de millones de gentes, y ayudas a nuestra economía.

Reporta INEGI 2.6 millones de desempleados 14.2 millones de personas se ocupan de manera informal En el segundo trimestre del año, la población desocupada en el país se situó en 2.6 millones de personas, con una tasa de desocupación de 5.0% de la Población Económicamente Activa (PEA), cifra superior al 4.8 por ciento reportado en igual trimestre de 2012.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) expone que según datos desestacionalizadas, en el segundo trimestre la tasa de desocupación a nivel nacional creció 0.06 puntos porcentuales respecto a la del trimestre previo, a 5.13% desde

5.07 %. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), señala, en el periodo abril-junio de 2013 todas las modalidades de empleo informal representaron 59.1% de la población ocupada (Tasa de Informalidad Laboral), dato menor al del mismo periodo de 2012, que fue de 59.9%.

En particular, precisa, al contabilizar a la población ocupada en el sector informal los datos muestran que ésta alcanzó en el segundo trimestre del año 14.2 millones de personas, cifra que representó una caída de 1.2% respecto a igual periodo de 2012 y que significó 28.6% de la población ocupada (Tasa de Ocupación en el Sector Informal).

Nueva metodología adoptada por el INEGI sitúa ahora en más de 29 millones de personas que laboran en actividades informales; se pasó de 29.1% a 60.1% de la población ocupada.

El número de mexicanos que tienen un empleo informal, definido por el Inegi como aquel que no disfruta de acceso a la seguridad social, llegó a 29 millones 271 mil 23 personas, universo que equivale a 60.1 % de la población ocupada.

En el empleo informal las remuneraciones son, en promedio, 35.4 por ciento menores que en las actividades formales, de acuerdo con la medición.

La nueva definición que utilizó el Inegi para el empleo informal incorporó a esta categoría a las personas que utilizan trabajo doméstico, participan en la agricultura campesina o como jornaleros, así como a quienes se ocupan en negocios familiares o prestan sus servicios a empresas, instituciones y gobiernos sin estar dados de alta en la seguridad social.

Entre la definición anterior, que consideraba básicamente a quienes se ganaban la vida en el ambulante o en negocios familiares, negocios familiares, negocios por cuenta propia o

familiares y la actualizada, hay una diferencia significativa en cuanto a la dimensión del empleo informal en México.

Bajo la definición empleada hasta ahora, el sector informal daba empleo, al tercer trimestre de este año, a 14.2 millones de personas, universo que equivale a 29.1 % de la población ocupada, que es de 48.7 millones de trabajadores.

Una vez que se incorpora a los trabajadores domésticos, del agro y los que laboran en empresas e instituciones formales, pero que no están dados de alta en la seguridad social, el universo del empleo informal en México se eleva a 29.2 millones de personas, que equivalen a 60.1 % de la población ocupada.

Según Eduardo Sojo Garza Aldape presidente de Inegi, el dato de informalidad en México nos dice que el mercado laboral en el país está caracterizado por un grupo importante de unidades económicas y de trabajadores que son vulnerables. Para una empresa o para un trabajador estar en el sector informal significa encontrarse en situación vulnerable. Si estás como empresario informal o alguien te transa no tienes posibilidad de reclamar. También, desde el punto de vista del trabajador hay vulnerabilidad al desempeñarse en el sector informal, por poner el caso, si hay un despido injustificado no tiene forma de reclamar.

La presentación de una nueva metodología del Inegi para definir y cuantificar el empleo informal en México tiene que ver con una reciente forma de medición aprobada por el OIT (Organización Internacional del Trabajo), a partir de la recomendación de un panel de expertos de varios países, en el participó el Inegi. Uno de los insumos que la OIT emplea para una nueva metodología es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, que el Inegi levanta desde 2005.

Rodrigo Negrete (Investigador del Inegi) define que la dimensión de la informalidad en México ha servido para mantener tasas de desempleo abierto inferiores a las que predominan en los países que pertenecen a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En un país como México, donde no existe seguro de desempleo, es más común que una persona que pierde su empleo formal transite a una actividad informal –sin acceso a la seguridad social- antes que irse al desempleo y a partir de esa condición buscar una nueva ocupación formal. Otro factor que incide en las bajas tasas de desempleo abierto es la migración internacional.

México tiene una tasa de desempleo abierto menor a la de los países de la OCEDE por la informalidad. Comparativamente, y aunque es pronto para llegar a conclusiones dado el reciente de la nueva metodología, la informalidad en México –medida respecto de la población ocupada- es mayor a la que persiste en países como Chile, Argentina y Uruguay y similar a la que prevalece en Brasil.

El empleo informal como hasta ahora se había considerado –cuentapropistas, ambulantes, micronegocios- da empleo a 14 millones 221 mil 779 personas. Las nuevas categorías incorporadas a esta condición de informalidad son: trabajadores domésticos remunerados, 2 millones 137 mil 992 personas; trabajadores informales en empresas, gobierno e instituciones, 6 millones 753 mil 548; en el ámbito agropecuario, 6 millones 157 mil 774. Todos para un gran total de 20 millones 271 mil 23 personas.

Del total de personas en el empleo informal, 18 millones son hombres y 11.3 millones son mujeres. Por edad, el mayor número de personas con empleo informal se ubica en el rango de

edad de 25 a 44 años, con un universo de 12 millones 566 mil 368.

Las entidades federativas con menores proporciones de empleo informal fueron Baja California Sur (41.6 por ciento), Chihuahua (42.8) y Nuevo León (43), mientras las mayores tasas correspondieron a Oaxaca (80.8 por ciento), Guerrero (80.8) y Chiapas (76.5).

Conclusiones: El empleo informal tiene niveles muy altos en México y su erradicación conlleva una política exhaustiva de reducción de costos y de aumento de beneficios del trabajo en el sector formal para las compañías y los trabajadores asimismo como la aplicación de las reglamentaciones existentes. El empleo informal es más frecuente entre los trabajadores con más desventaja en el mercado laboral: las mujeres, las personas poco calificadas, los jóvenes y los trabajadores mayores. La mayoría de los trabajadores del sector informal obtiene un salario inferior a lo que ganarían en el sector formal, lo cual denota que el empleo informal es una dada la ausencia de seguro de desempleo. Por otro lado, el trabajo no declarado puede considerarse como una decisión propia para el escalón superior de los trabajadores por cuenta propia. Una estrategia multifacética es necesaria para reducir los costos y aumentar los beneficios del trabajo en el sector formal.

Bibliografía

- 1.-<http://www.animalpolitico.com/2013/08/jovenes-ganan-200->
- 2.- <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cubos/>
- 3.- <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>
- 4.-Castañón, Rosario (2005). La política Industrial como eje conductor de la competitividad en las pyme. Fondo de cultura económica. México.

LOS HIJOS DE MUJERES INDÍGENAS COMERCIANTES DE BAJOS RECURSOS: ANTE UNA POSIBILIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

Georgina García Palomares⁶²
Georgina Elena Castro Cruz⁶³
Noemí Colín Azahar⁶⁴

Comerciantes indígenas mujeres y líderes de familia

El comerciante empírico, además de solucionar una necesidad económica inmediata está fungiendo como modelo para sus hijos quienes hacen parte de sus hábitos, los avatares de un negociante.

Aprovechar socialmente esta particularidad, aunque implica recursos, representa una inversión mínima frente a los frutos que proporcionarían, sobre todo en México que requiere fuentes de empleo para abatir la desocupación formal.

Tema de otra investigación social sería por qué problemas como el desempleo no se prevén con estrategias económico-político-sociales que trasciendan las décadas suficientes para disminuirlos sistemáticamente. Por nuestra parte, el tema del presente trabajo es develar una posibilidad para mejorar las condiciones de una población de bajos recursos que probablemente participará en el incremento de los índices de desempleo o en los de subempleo en el futuro próximo.

⁶² Mtra. en Literatura, Profesor de Tiempo Completo, Universidad Tecnológica de Tecámac, ginagapa@yahoo.com.mx

⁶³ Mtra. en Relaciones Interinstitucionales, Profesor de Tiempo Completo, Universidad Tecnológica de Tecámac, gina_cc12@hotmail.com

⁶⁴ Mtra. en Dirección Empresarial, Profesor de Tiempo Completo, Universidad Tecnológica de Tecámac, noemicolin2004@yahoo.com.mx

La Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca (UTVCO) investigó a las mujeres indígenas de su entidad, comerciantes del municipio de Zimatlán de Álvarez, con la intención de fundamentar las prácticas emprendedoras que realizan y mejorarlas con la capacitación y el apoyo financiero. Se trató de un primer acercamiento a una realidad actual que coincide con el apogeo en el reconocimiento de los microempresarios y la sensibilidad ante estos hechos por parte de la academia que involucró no sólo el trabajo colegiado sino la participación activa de alumnos de la carrera de Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia, en la aplicación de encuestas y con ello, del conocimiento de las protagonistas del fenómeno estudiado por la UTVCO. Esta investigación se denominó “Emprendedurismo en mujeres indígenas de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca”, y el hecho de que sus hijos heredarán eventualmente los negocios que ellas iniciaron no es novedoso, como no lo es, que las condiciones de la herencia serán acordes al nivel socioeconómico.

En el caso de los hijos de las mujeres de Zimatlán de Álvarez no es difícil pronosticar que después de una generación las circunstancias serán las mismas, es decir, el ingreso será mínimo, apenas suficiente para solventar los gastos de alimentación del día, cuando podría potenciarse la herencia y generar un incremento en la calidad de vida.

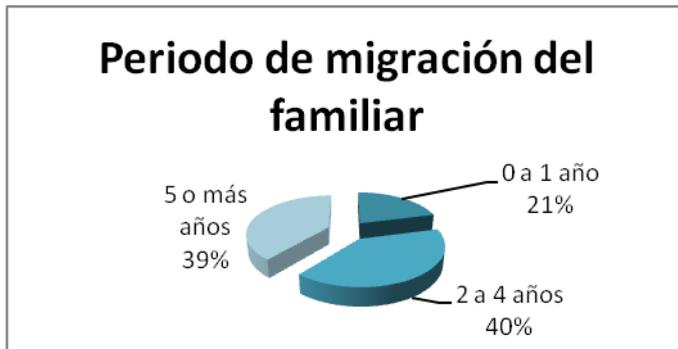
En nuestra exposición no pretendemos agotar los datos aportados por la investigación de la UTVCO, sino rescatar los relacionados con la reflexión que nos ocupa.

Futuro desempleo

Una de las conjeturas respecto del futuro de los hijos de las mujeres indígenas de bajos recursos es que serán desempleados

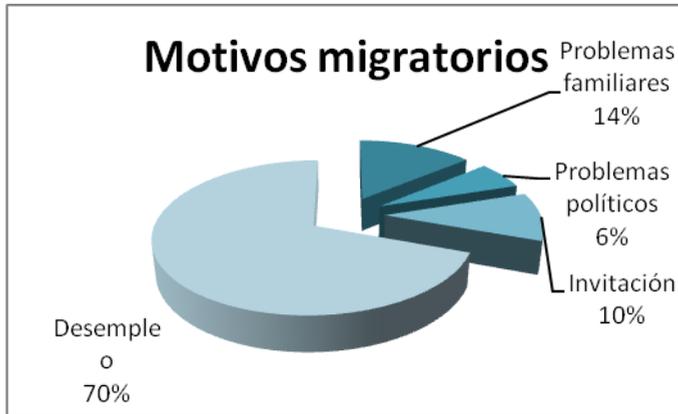
de las opciones formales de empleo como profesionistas, técnicos o especialistas, que requieren personal calificado, debido a que las familias de donde proceden, viven al día, y la educación formal no es una necesidad satisfecha cabalmente; de las 200 mujeres encuestadas 55% reporta de 3 a 4 dependientes económicos, 13%, más de 5 dependientes, y 32%, 1 o 2.

Otro factor que abona en la deducción inicial acerca del futuro desempleo es que en 92% de las familias, algún familiar es migrante (en México o Estados Unidos), por periodos que van de menos de un año a más de 5.

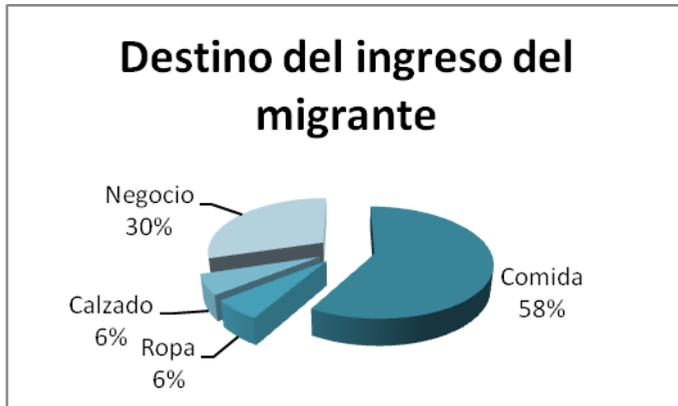


"Emprendedurismo en mujeres indígenas del municipio de Zimatlán de Álvarez Oaxaca". UTVCO

En 70% de los casos de migración, el origen en la toma de esa decisión es por desempleo. Del total de familias, 42% son dependientes económicos de aquellos migrantes, y entre los conceptos a que se destina este ingreso no aparece la educación formal.



"Emprendedurismo en mujeres indígenas del municipio de Zimatlán de Álvarez Oaxaca". UTVCO

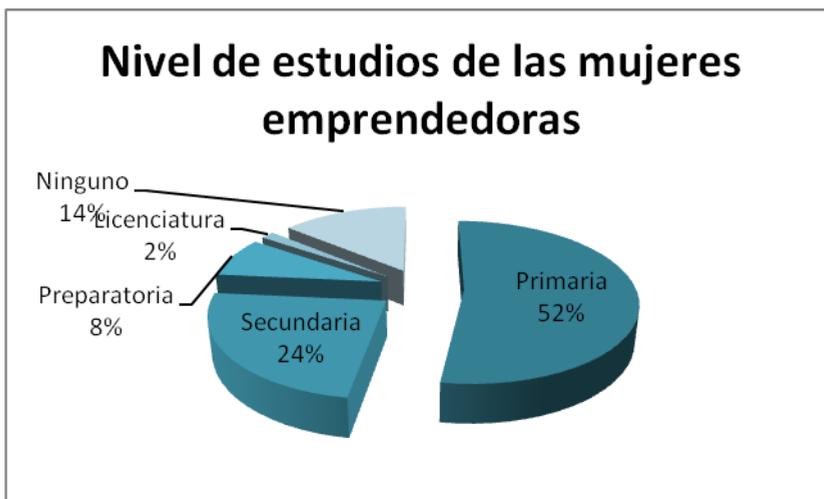


"Emprendedurismo en mujeres indígenas del municipio de Zimatlán de Álvarez Oaxaca". UTVCO

Para contextualizar el ámbito educativo revisemos los datos del estudio. Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, tiene 10,397 habitantes de los cuales 3,849 son menores de 18 años; de 15

años en adelante hay 951 analfabetas; el 20% de la población mayor de 15 años tiene educación post básica; en promedio la población de Zimatlán de Álvarez asiste 4 años a la escuela.

En el caso de las comerciantes de Zimatlán, sólo la mitad del total estudió la primaria.



"Emprendedurismo en mujeres indígenas del municipio de Zimatlán de Álvarez Oaxaca". UTVCO

Presente el empleo en menores

El haber tomado como base, de la reflexión que hoy presentamos, el estudio de la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca, es una manera de difundir aquella realidad específica que afortunadamente fue destacada para ser atendida.

Sin embargo, esta realidad no se agota en sí misma, conlleva una serie de consecuencias en los actores sociales

directos e indirectos, y es, para nuestra exposición, un ejemplo de la realidad social de nuestro país. Si bien, el hecho de encontrar una manera para salir adelante de una problemática económica mediante la comercialización, ha sido una herramienta a la mano, las circunstancias no son del todo favorables.

De estas circunstancias quisimos distinguir una muy particular, la de los hijos de estas mujeres indígenas comerciantes, para continuar con el ejemplo base que, como vimos, no están en condiciones de planear su futuro económico. Más allá de ubicarnos en el futuro que por naturaleza es incierto, atendamos su presente en la cotidianidad.

Casi el 80% de los productos que comercializan las familias de los niños a que nos referimos, son del campo: verduras, frutas de temporada y leguminosas; así como carnes de res y puerco. El porcentaje restante vende productos no perecederos como ropa y calzado, entre otros.

Los ingresos promedio mensual por las ventas de estos productos son de \$500.00 a \$1,000 en 45% de la población; de \$1,001 a \$3,000, en 52%, y \$3,001 o más, en 3%.

En este panorama no es difícil inferir que cada miembro de la familia interviene en las labores implicadas en la actividad económica a la que se dedican para subsistir: la siembra y la cosecha, así como la crianza de animales que representan un trabajo.

De acuerdo a un estudio de la Universidad Autónoma Metropolitana sobre el trabajo infantil, éste impide el desarrollo físico e intelectual que corresponde, además de atraer las consecuencias sociales de reproducción del esquema de sus padres: cuando adultos, obtener trabajos no calificados, mal

pagados o ser desempleados o migrantes; la reproducción del subdesarrollo.

No obstante, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) plantea que la percepción, respecto a hijos menores que trabajan, en las circunstancias expuestas, es que se trata de un fenómeno natural; hay una aceptación porque culturalmente los niños están colaborando con sus progenitores.

Nosotros consideramos que se trata de una paradoja, mientras 80% de las mujeres, en el estudio de la UTVCO, se dedican al comercio porque fue la opción inmediata de obtención de ingresos propios para la manutención de sus hijos (55% por necesidad; 10% porque su marido no les da dinero, y 15% porque son madres solteras), esa actividad implica el apoyo laboral de sus hijos.

Queremos insistir en que los datos son tomados para ejemplificar una realidad nacional y descartamos por tanto, señalamientos o apreciaciones orientadas a responsabilizar a individuos aislados; enfocamos este texto a llamar la atención de los actores sociales que tienen en sus manos las decisiones para favorecer la desaparición sistemática de este fenómeno social.

Al respecto, en comunicado conjunto entre la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) y el Banco Mundial, publicado en noviembre del 2012, se anunció que de acuerdo al estudio a cargo del proyecto global de investigación *Understanding Children's Work* (UCW), en el año 2000, 24.7% de niños mexicanos (12 a 17 años) estaban ocupados, mientras en el 2010, esta cifra se redujo a 16.5%.

UCW explica que estos resultados son, en parte, por el incremento en la escolaridad de los padres y la disminución del empleo adulto en actividades agrícolas; ambos fenómenos

derivados de las políticas educativas aplicadas en las décadas setenta y ochenta, así como a las políticas de protección social.

Habría que anotar que el abandono del campo no siempre garantiza un mejoramiento en la calidad de vida.

Valorar la formación empírica

El proyecto “Emprendedurismo en mujeres indígenas del municipio de Zimatlán de Álvarez Oaxaca” plantea ya el mejoramiento de la calidad de vida de las comerciantes, mediante el reconocimiento de su iniciativa.

De acuerdo a los datos antes mencionados, la mitad del censo estudió la primaria al menos, pero 14% no tiene ningún estudio formal, aun así las mujeres han sido capaces de iniciar y mantener un negocio hasta por más de 7 años, convirtiéndose en sus propios jefes en casi el 85% del total; el resto son familiares de la dueña o empleadas, cuyo beneficio tácito se encuentra en ser testigo de las altas posibilidades de abrir un negocio, mantenerlo y obtener ganancias.

Este aprendizaje se extiende a los hijos de las comerciantes quienes viven día a día el proceso administrativo empírico del negocio de sus madres como parte de su cotidianidad.

Tal vez, esa experiencia directa no sea tomada en cuenta por ninguno de los actores, debido a la marginación social de su circunstancia lo que conlleva poco o nulo reconocimiento de los logros personales.

Sin embargo, aún en condiciones socioeconómicas favorables, quienes no han vivido esa formación de comerciante, no fácilmente inician un negocio ni por lo menos piensan en ello, ya que regularmente la tendencia es por el modelo económico laboral de ser empleados y no empleador.

Las investigaciones para definir el perfil del emprendedor vinculan las experiencias vicarias (propicias o no) del que ya es, con las de quien comprueba constantemente que es posible, a pesar de las contrariedades, generar ganancias mediante el esfuerzo propio.

Otro factor del perfil emprendedor, es el apoyo familiar, pues cada miembro ha vivido el proceso de apertura, consolidación, madurez o conclusión de uno o varios negocios; trabajo en equipo, resolución inmediata de problemas, tolerancia a la ambigüedad y a la frustración, adaptabilidad a las circunstancias, entre otras habilidades que en el futuro serán experiencias consabidas que no lo harán retroceder en sus planes emprendedores en cualquier área, siempre y cuando las valore.

Contrato social

Guy Bajoit⁶⁵ afirma que: “Uno de los dispositivos indispensables para garantizar el contrato social es la solidaridad instituida entre los que tienen y los que no tienen los recursos necesarios para tener una “vida buena” –según la idea cultural que la colectividad se hace, en su época y en su lugar, de lo que es “tener una vida buena”.

De acuerdo a lo que denomina “modernidad subjetivista” el contrato social se fundamenta en la idea de “equidad” y la “vida buena” [...] “significar ser capaz de desarrollar todas sus capacidades individuales [...] de manera autónoma, responsable y cívica (es decir, sin ayuda pública), para ser sujeto y actor de su existencia personal.” [...] Por lo que “El “pobre” (en esta concepción) tiene que ser ayudado, pero no asistido (se supone que la asistencia lo hunde en su condición social y lo transforma

⁶⁵ Profesor emérito de sociología de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.

en un aprovechador). Tiene que hacer la prueba de que hace todo lo que puede, por su iniciativa personal, con el estimulante de las ayudas públicas, para salir de su situación de dependencia”.

Considerando este marco, es posible proponer y caminar las distintas opciones locales, estatales, nacionales e internacionales de apoyo para los niños. No obstante, lograr que una población desfavorecida incremente su nivel de vida y asegure ese crecimiento en las generaciones que le siguen, a partir de la valoración de su propia circunstancia, en principio, de reconocerse con las capacidades intelectuales y físicas necesarias; constatar que ha podido, a pesar de los impedimentos, vivir de su empeño y apoyar con éste a otros a lograr metas específicas, requiere de la participación de los actores sociales que tienen peso en las resoluciones que los favorecen, pero también de la sociedad en general, ya que no es posible aislarse, si ellos padecen, la sociedad como sistema padece también.

Es cierto, los hijos de comerciantes de bajos recursos tal vez no logren concluir una carrera profesional formal, pero sí tienen la potencialidad de la experiencia comercial y las habilidades que le caracterizan para salir adelante, aún si obtienen un grado académico, les sería más fácil ubicarse como empleadores, si hoy valoran esa ventaja.

Fuentes de información

- Bajoit, Guy. *El cambio sociocultural. Conceptos y fenómenos Fundamentales de nuestro tiempo*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales, octubre de 2010.
- Ibarra Valdés, David. *Los primeros pasos al mundo empresarial*. México, Limusa, 2009.
- Mendoza Gómez, Laura Thaigi. *Emprendedurismo en mujeres indígenas de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca*. Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca, [2012].
- OIT, Unesco y Banco Mundial. “Se ha reducido el trabajo infantil en los últimos 10 años en México: revela estudio de UCW, iniciativa conjunta de OIT, Unicef y Banco Mundial”, comunicado de prensa conjunto, México, D.F., 25 de octubre de 2012, consultado en:
http://www.oit.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=292:se-ha-reducido-el-trabajo-infantil-en-los-ultimos-10-anos-en-mexico-revela-estudio-de-ucw-iniciativa-conjunta-de-oit-unicef-y-banco-mundial&catid=59:noticias&Itemid=58
- Patrick Staelens Guillot. *El trabajo infantil*. México, UAM Azcapotzalco, 1993.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

Fernando González Figueroa*

El tema que se aborda en este ensayo, forma parte de una investigación relacionada con el análisis de diseño en políticas públicas y, reviste interés por algunas razones. En principio porque es el punto de partida donde se gesta y se genera el origen de uno de los problemas estructurales de la economía: el desempleo profesional. Así mismo, y derivado del punto anterior, un notable porcentaje de los egresados de educación superior se desempeñan en actividades no relacionadas con lo que estudiaron. De ahí la urgencia de atender dicha problemática, que no sólo se refiere al fenómeno del desempleo, sino también de los procesos y condiciones en que se insertan los jóvenes al mercado de trabajo.

México es un país con múltiples problemas en su sistema educativo y más allá de las políticas y programas implementados, incluso con la reciente aprobación de la reforma educativa; los resultados en términos generales no han mejorado. Así lo señala el reciente informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre el Panorama de la Educación, 2012; el cual coloca a México como uno de los países más rezagados en cuanto al nivel de formación de la población adulta, particularmente entre 25 y 64 años. Para este indicador, el informe señala que 64% de la población adulta de México cuenta con educación básica; 19% cuenta con un nivel educativo llamado de segunda etapa y el 17% con nivel de educación terciaria (MECD, 2012).

En el nivel de educación básica, México sólo es superado por Portugal con 68% de su población adulta. De acuerdo con el informe, los países más aventajados en este rubro son Reino

Unido y EEUU con 11% de su población adulta. Así mismo, el 17% de la población adulta de México que posee educación terciaria, contrasta con el promedio de la OCDE, cuyo indicador es de 30% o el 38% de los países nórdicos. Esto significa que en México sólo 1.7 de cada 10 adultos posee educación superior; este mismo indicador es de 3 de cada 10 para los países miembros de la OCDE y casi 4 para los países nórdicos. En

A.L. el país más aventajado es Chile con 2.7 de cada 10. Otro de los indicadores de interés que muestra el informe de la OCDE es la tasa de titulación en educación superior,⁶⁶ la cual desde 2005 ha subido marginalmente en México. Este dato ha pasado de 17% en 2005 a 20% en 2010. Para saber el nivel de México en el plano internacional, basta ver el promedio de este indicador para los países miembros de la OCDE, cuyo dato es de 39%, y de 40% para los países de la Unión Europea. Esto refleja que dentro de la Organización; México se encuentra a la mitad del camino en eficiencia terminal en educación superior.

En el mismo sentido, el informe revela que México se encuentra en último lugar en graduados de bachillerato, cuyo indicador es de 47%, y para los graduados universitarios de 20%, es decir, en promedio 5 de cada 10 terminan el bachillerato y sólo 2 de cada 10 terminan la licenciatura. Así mismo, de los países miembros ocupa el deshonroso tercer lugar en jóvenes llamados *ninis*⁶⁷ y el undécimo en desempleo de EES. Además, es el país con las tasas más altas de desempleo en personas con los más altos niveles educativos, siendo el único país con estas características: a mayor escolaridad, mayor tasa de desempleo.

⁶⁶ También llamada educación terciaria.

⁶⁷ Este grupo de individuos es el que recientemente fue “bautizado” como la proporción de jóvenes que “ni estudia, ni trabaja”.

Así mismo, los *ninis* observaron un crecimiento de 3% entre 2011 y 2012, cuyo monto pasó de 7, 226,400 a 7, 248,400 en estos años, lo cual representa casi el 25% de la población entre 15 y 29 años. En otras palabras, uno de cada cuatro jóvenes en México, no estudia y tampoco trabaja, lo cual nos da una referencia de la grave situación por la que atraviesa el país en materia educativa y, en consecuencia en su vinculación con el mercado de trabajo (OCDE, 2012a).

Estos resultados muestran que los problemas del ámbito educativo y laboral, son tan actuales como hace algunos lustros, lo cual supone que los programas y políticas implementadas no han dado los resultados esperados. Por ejemplo, en el informe sobre la educación superior en México de 2003, la SEP, fiel a sus funciones genéricas, le otorgaba un papel muy importante al asunto de la educación superior y a su vinculación con el mercado de trabajo. Al respecto el informe revelaba que:

La transición al nuevo siglo, ha exigido al gobierno, la sociedad e instituciones de educación superior, redefinir sus objetivos para diseñar de nueva cuenta el país que queremos tener en el futuro. A sabiendas de que la comunidad mundial es cada vez más interdependiente, y que la sociedad mexicana vive un proceso de transición de los órdenes económico, político, social y cultural, se ha reconocido que es urgente una transformación en la educación en general, y la terciaria en lo particular (SEP, 2003, p 31).

Al analizar el fragmento del informe se deduce que, al gobierno le preocupaba la redefinición de objetivos orientados a replantear el modelo de país deseable. Lógicamente, al tratarse de un discurso, el informe involucra tanto a las instituciones como a la sociedad, aunque no señala los medios, ni el procedimiento para lograr la incorporación de estos organismos

en la redefinición del país. Dadas las condiciones de un inminente tránsito hacia una sociedad más global e interdependiente, el gobierno le otorga el carácter de urgente a la transformación de la educación, particularmente a la educación terciaria, especialmente por la necesidad de vinculación con el aparato productivo.⁶⁸

En este contexto, el gobierno ya reconocía la necesidad de vincular a las instituciones educativas con la sociedad y las empresas; proceso a través del cual se podría detectar “con mayor nitidez” las necesidades; no del sector productivo, sino de la sociedad, según señalaba el informe. El objeto lógicamente era ofrecer soluciones a problemas específicos, aunque con un planteamiento muy general, todo quedaba en un conjunto de buenas intenciones.

El informe señala que en los noventa, las IES e institutos tecnológicos dependientes de la SEP ya realizaban actividades de vinculación, pero no centradas en los estudiantes; sino en materia de consultoría, asesoría, asistencia técnica y en menor medida, transferencia tecnológica e investigación aplicada. Sólo de manera muy general señala que las IES trabajan en el rediseño y actualización de sus planes y programas de estudio haciendo mención de las estancias y prácticas profesionales

⁶⁸ Cabe señalar que los cambios de los años noventa, ocurridos en la educación superior, se dieron como respuesta a la grave situación económica que experimentó el país en este tiempo. Podría decirse que únicamente fue superada por la devastadora crisis económica de los ochenta, la cual es considerada por los expertos, como la década perdida. En este sentido, la crisis de 1995 fue un parte aguas que, dada las circunstancias de los acontecimientos, obligaba al gobierno y a los sectores involucrados en la política nacional, a redefinir las estrategias de crecimiento, especialmente centradas en las recomendaciones de las instituciones internacionales.

donde los egresados <que desde las perspectiva del gobierno> gozan de mayor aceptación (SEP, 2003).⁶⁹

Es conveniente resaltar que todas estas actividades, en conjunto respondían a las recomendaciones hechas por las instituciones económicas, educativas y organismos financieros internacionales. Por ejemplo, el Banco Mundial, fiel defensor del modelo neoliberal que se instauró en la mayoría de los países a partir del *thatcherismo* y *reaganismo*, recomendaba seguir las reglas de la economía de mercado, basada principalmente en las leyes de la oferta y la demanda, en desregulación económica, en flexibilización de los mercados de trabajo, en el desmantelamiento de los sindicatos y en el campo educativo: un fuerte impulso a la privatización de la educación superior; lo cual generaba una mayor segmentación y exclusión social, especialmente por la polarización de los ingresos (Luengo, 2003).⁷⁰

En contraparte, la CEPAL⁷¹ y la UNESCO⁷², en sus recomendaciones han puesto énfasis en orientar la educación

⁶⁹ Sin duda esta es una visión sesgada del gobierno de una realidad que sólo él ve; pues los datos duros indican otra cosa: el fracaso de las acciones que se han implementado en materia de educación superior.

⁷⁰ Por ejemplo, la desregulación económica es una estrategia de la política neoliberal, que alude a la desreglamentación y flexibilización de las leyes; lo cual no implica su eliminación. Es decir, está pensada expresamente para facilitar la competencia, derribar las barreras e impedir la formación de monopolios. Desafortunadamente, en países con una estructura y sistema político que carece de firmeza, ética y honorabilidad en el ejercicio del poder, la desregulación y con ella la privatización se presentan como dos opciones que, tanto los grupos privados como los grupos políticos, han aprovechado para continuar en el poder, soslayando el desarrollo de la educación y, en consecuencia de la sociedad.

⁷¹ Comisión Económica para América Latina.

superior al crecimiento económico y a la equidad social, a partir de un desarrollo humano sostenido. En este sentido, ha sido responsabilidad del Estado sentar las bases para redefinir los criterios de los cambios en la educación pública, en busca de las mejores opciones que potencien la formación y mejoramiento del capital humano. En este sentido la educación es vista como una inversión social de mediano plazo; de ahí la urgencia de potenciar su financiamiento, no sólo para elevar la matrícula; sino también para mejorar la calidad de la misma (Díaz, 1999, citado por Luengo, 2003).

Hasta hoy día, las recomendaciones de estos organismos apuntan hacia la universalización de la educación superior; la cual está relacionada con la diversificación de la oferta de carreras universitarias y ampliación de las opciones de educativas, mayores áreas de énfasis en la etapa terminal de la carrera, incorporación de las tic y sobre todo, mayor flexibilización en los horarios y duración de los estudios. Esta propuesta también es conocida como *isoformismo*, cuya lógica de funcionamiento considera, entre otros factores, que los estudiantes de un mismo nivel educativo pueden cursar materias o asignaturas afines, con el objeto de facilitar la movilidad académica, los intercambios y las estancias estudiantiles o de investigación.

Este fenómeno genera ventajas para los involucrados; especialmente para quienes realizan los intercambios académicos: estudiantes y profesores. Pero también para las instituciones educativas participantes, pues el fomento de las actividades ya está considerado en los indicadores de

⁷² Organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura (*Por sus siglas en inglés*)

evaluación; orientado y promovido por el modelo educativo, cuya finalidad es la homogeneización de los contenidos curriculares.

Como se mencionó, la universalización de la educación tiende a la generación de indicadores que midan la calidad de las IES,⁷³ entre ellos la certificación de programas de licenciatura, la conformación de cuerpos académicos, el fomento de proyectos interinstitucionales, así como mayores incentivos para publicaciones arbitradas. Cabe señalar que estos indicadores significan hoy, la medida para acceder a los recursos que habrán de financiar las actividades de las IES. Derivado de esto es como han surgido políticas y programas que determinan los procedimientos para medir los indicadores de desempeño; así mismo, se han creado instituciones o comisiones evaluadoras con la finalidad de promover el mejoramiento de la educación superior.⁷⁴

Este contexto, es comprensible que los cambios recientes en la educación superior se han producido, como consecuencia de las transformaciones en los sistemas económico y político. De hecho, estos subsistemas pertenecen al sistema o formación social, al que se encuentran articulados los otros subsistemas, tal como se muestra en la figura 1. Esto significa que dicha articulación es la que hace posible la existencia del sistema social; no obstante, en un mundo como el de hoy, donde la

⁷³ Instituciones de educación superior.

⁷⁴ Pero este escenario es el “deber ser”, en el que las IES deberían estar participando activamente para mejorar su desempeño y calidad académica. Lo cierto es que en algunos casos, la certificación se ha convertido en un mecanismo de “punitis”; es decir, hay instituciones que pagan la certificación de sus programas porque eso les permite usarlas como imagen.

economía de mercado es la que asigna y distribuye los recursos, es el sistema económico el que se vuelve el eje central de los subsistemas político y educativo, y no el sistema social. De manera que, tanto el sistema político, el sistema social y con ello el sistema educativo y tecnológico, giran alrededor del sistema económico.

De lo anterior se desprende que el funcionamiento del sistema educativo responde a las necesidades de un sistema económico basado en el mercado, de ahí que como dice Schugurensky (1998), la educación y la cultura se ha mercantilizado, lo cual ha repercutido en las IES, a través de prácticas que antepone por encima de la calidad educativa, las preferencias por el acceso a los recursos;⁷⁵ lógicamente sin los cuales no les sería posible cumplir con su función intrínseca de contribuir con la generación del conocimiento.

Esta supeditación de la educación a la sociedad de mercado, que en México inició en los noventa del Siglo pasado, implicó una redefinición de la relación entre las IES con el Estado y lógicamente con el mercado; lo cual se ha traducido en una disminución de la autonomía universitaria. En la práctica, la reestructuración de la educación superior ha generado, entre otras cosas, mayor control en los recursos presupuestarios, en el crecimiento de las universidades privadas y sobre todo, en

⁷⁵ Entre estas prácticas destacan, como se mencionó, los indicadores de desempeño y la selectividad del personal docente y administrativo, la redefinición de los criterios de planeación, los cambios en la administración y organización de las IES, así como la formación de centros de investigación, entre otros.

mayores controles administrativos y burocráticos más que en el aprendizaje de los estudiantes.⁷⁶

Reflexiones finales

Los datos mostrados en el presente ensayo, permiten aseverar que la situación de los egresados en la actualidad es complejo y no parece vislumbrarse respuestas claras, al menos no en un corto plazo. Por un lado, las IES están trabajando para adaptarse a un mercado laboral cambiante, pero sus esfuerzos han sido insuficientes; por otro lado, aunque la formación de competencias contribuye y mejora el empleo de los egresados; los datos no parecen reflejar los argumentos teóricos, pues hoy, paradójicamente los de mejor desempeño y rendimiento económico en el mercado laboral son los que poseen menor escolaridad. Así mismo, con la reciente aprobación de la reforma laboral, parecen haber más obstáculos que beneficios para quien ha estudiado una carrera profesional, ya que también enfrentará los inconvenientes de una flexibilización laboral que está diseñada para reducir los costos laborales, más que contribuir con el desarrollo del capital humano. De esta manera, la tarea de los gobiernos no es nada fácil, pues tienen la responsabilidad de actuar, fomentando políticas públicas que atiendan, no sólo el proceso de la inserción laboral; sino también el fortalecimiento de la política educativa en todos los niveles, particularmente el de la de educación superior; pues es este nivel educativo el conecta a los jóvenes profesionistas con el mercado de trabajo.

⁷⁶ Schugurensky (1998) señala que la reestructuración más que una reforma educativa, es una respuesta que se llevó a cabo por necesidad, derivada de presiones externas, enmarcadas en procesos socioeconómicos y políticos, expresados en lo que se ha llamado: convergencia internacional.

Bibliografía

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (2000). *Anuario estadístico*, 2000.

_____ (2005). *Anuario estadístico*, 2005.

BECKER, Gary (1964). *Human capital. A theoretical and empirical analysis, with Special reference to education*.

HERNÁNDEZ, Laos Enrique (2004). Panorama del mercado laboral de profesionistas en México, en revista *e-journal*, n. 0002, UNAM. En línea: <http://www.ejournal.unam.mx/ecu/ecunam2/ecunam0208.pdf>, consultado el 26 de agosto de 2013.

LUENGO, González Enrique (2003). *Tendencias de la educación superior en México, Seminario sobre Reformas de la Educación en América Latina*, Bogotá, Colombia.

MÁRQUEZ, Jiménez, Alejandro (2009). Desocupación de los profesionistas en México: elementos para una reflexión más allá de lo aparente, X Congreso Nacional de Investigación Educativa, COMIE.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (MECD) (2012). *Panorama de la Educación Indicadores OCDE, 2012*, Madrid, España, en línea: <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/internacional/panorama2012.pdf?documentId=0901e72b81415d28>, consultado el 9 de julio de 2013.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (2012a). *Education and glance: OCDE indicators, 2012*. En línea: <http://www.oecd.org/education/EAG2012%20-%20Country%20note%20-%20Mexico.pdf>, consultado el 10 de julio de 2013.

_____ (2012b). México, mejores políticas para un desarrollo incluyente. En línea: <http://www.oecd.org/mexico/Mexico%202012%20FINALES%20SEP%20eBook.pdf>, consultado el 22 de agosto de 2013.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2003). *Informe sobre la educación superior en México*, México, DF.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2011). *La evolución de la matrícula de educación superior*, Subsecretaría de Educación Superior.

SCHUGURENSKY, Daniel (1998). La reestructuración de la educación superior en la era de la globalización: ¿hacia un modelo heterónomo?, en *Educación, democracia y desarrollo en el fin del Siglo*, editorial Siglo XXI, México.

SCHULTZ, Theodore (1961). "Investment in human capital" en *American Economic Review*, núm. 51, pp. 1-17.

ESPECIALIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CONTRASTES EN EL ÁMBITO RURAL Y URBANO.

Andrea Bautista León

abtst@colmex.mx

Juan Gabino González Becerril

jggonzalezb@uaemex.mx

Patricia Roman Reyes

promanreyes@yahoo.com.mx

Presentación

El objetivo del presente, es comparar las características del mercado de trabajo en el Estado de México haciendo una distinción entre los municipios rurales y urbanos. El estudio se hace a través del análisis del índice de especialización del sector terciario, de los sectores económicos donde se concentran laborando los mexiquenses y de la condición de actividad. Se considera que es relevante el estudio del mercado laboral diferenciando dos dimensiones territoriales debido al acelerado proceso de urbanización que ha tenido la entidad en las últimas décadas.

El Estado de México, la urbanización y lo rural

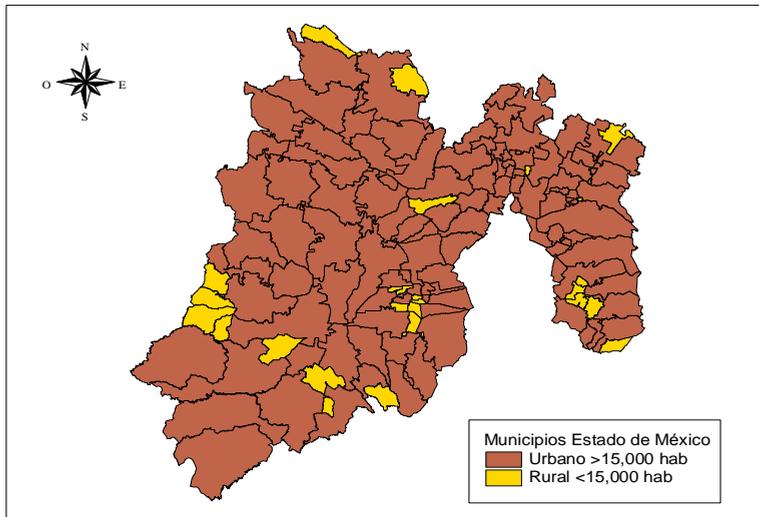
A lo largo del siglo XX el proceso de urbanización en México ocurrió en distintas etapas y a diferentes ritmos. Anzaldo y Barrón (2009) ubican una primera etapa de urbanización lenta y con predominio rural de 1900 a 1940, seguida de una urbanización acelerada y preeminente de 1940 a 1980 y finalmente encuentran una etapa de urbanización moderada y diversificación de 1980 a la época actual. Esta urbanización puede ser medida de diferentes formas, una es la demográfica la cual considera un criterio de 2,500 habitantes por localidad para

clasificar a las rurales, siendo el complemento el criterio para señalar a las urbanas. Otra forma contempla un espectro más amplio de población e involucra variables como áreas contiguas edificadas, uso de suelo no agrícola y continuidad física en todas direcciones hasta ser interrumpida en forma notoria por terrenos de uso no urbano, como boques, sembradíos o cuerpos de agua (Graizbord y Salazar 1987) esta última identifica a las localidades rurales como aquellas que tienen una población de 2,500 hasta 15,000 habitantes como rural en transición. A partir de lo anterior se selecciona trabajar con el criterio de 2,500 habitantes hasta 15,000 para distinguir a los municipios rurales del Estado de México.

El censo de 2010 levantado por el Instituto nacional de estadística y geografía (INEGI) mostró que la población que vivía en el Estado de México ascendía a 15, 175,862 personas, compuesta de 7, 396,986 hombres y 7, 778,876 mujeres. El volumen de población que tiene la entidad, la coloca como la más poblada de todo el territorio nacional. Además el Estado de México tiene una relevancia especial por su cercanía con la Capital del País, la cual es un centro dinámico de actividad económica.

La población dividida con el criterio seleccionado asciende en la categoría de rural a 4, 376,157, es decir el 28.8% del total, mientras que la urbana contiene a 10, 799,705 habitantes que en porcentaje son el complemento del anterior.

Mapa 1. Estado de México. Municipios rurales y urbanos, 2010

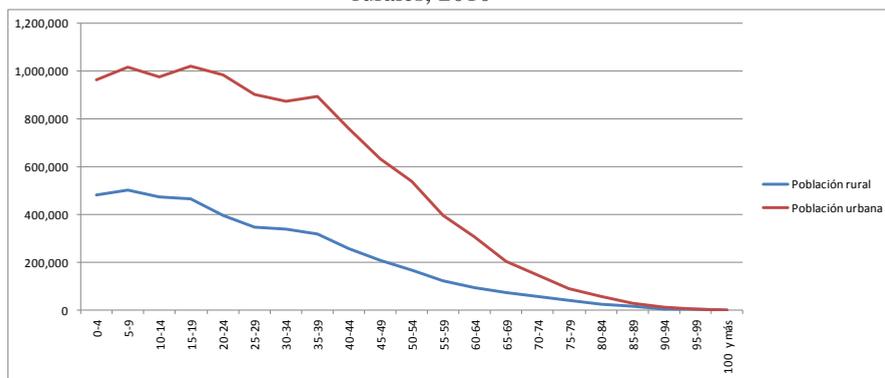


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y vivienda 2010.

Los municipios que conforman nuestro universo rural son 25 de los 125 que tiene la entidad, estos son: Zacazonapan, Oztoloapan, Texcalyacac, San Simón de Guerrero, Ixtapan del Oro, Santo Tomás, Chapultepec, Atizapán, Almoloya del Río, Mexicaltzingo, Soyaniquilpan de Juárez, Tonicaco, , Rayón, Joquicingo, Polotitlán y Almoloya de Alquisiras Tenango del Aire, Papalotla, Tonanitla, Temamatla, Nopaltepec, Isidro Fabela, Ecatzingo, Cocotitlán, Ayapango. De estos resaltan los últimos nueve que forman parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) según la clasificación de SEDESOL *et al.* (2010) lo cual remarca la necesidad de refinar la clasificación de municipios rurales y urbanos, para poder entender la complejidad de estos territorios.

La estructura de edad de estas dos poblaciones se puede observar en la gráfica 1 a continuación.

Gráfica 1. Estado de México. Estructura de edad. Municipios urbanos y rurales, 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y vivienda 2010.

Lo que se observa es primero la diferencia en volumen de una y otra población, y que las dos presentan un abultamiento de población en la edades laborales pues, los municipios rurales tienen un 61.8% de población de 15 a 65 años y los urbanos de 67.7% y que la curva de la población en municipios urbanos se desacelera más rápido a partir de los 44 años de edad.

Características económicas de la población

Antes de estudiar el índice de especialización, observaremos algunas características del mercado laboral de la población ocupada en la entidad. La siguiente información fue obtenida a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2010 III trimestre que levanta el INEGI.

Primero observamos a la población económicamente activa que se divide en ocupada, que es aquella que declaro estar trabajando, la desocupada que no trabajo pero que tenia deseos de hacerlo y a la población no económicamente activa que comprende aquellos que por razones personales no están en el mercado laboral, esta población se subdivide en disponibles que estarían dispuestos a trabajar si se les presenta la oportunidad y los no disponibles quienes no se emplearían por razones propias.

Cuadro 1. Estado de México. Población económicamente activa y no económicamente activa, 2010

<i>Municipio</i>	Económicamente activa		No económicamente activa		Total
	Ocupada	Desocupada	Disponible	No disponible	
Urbano	52.5%	4.2%	4.2%	39.1%	100.0%
Rural	52.4%	3.3%	3.5%	40.8%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, ENOE 2010, III Trimestre

Al comparar los dos tipos de municipios encontramos que la población ocupada en ambos es muy cercana, que la desocupada es casi un punto porcentual más alta en los urbanos, es decir, hay más desempleo. Y que la población que no participa en el mercado laboral es de proporciones cercanas para ambos tipos de municipio.

El cuadro anterior, muestra la proporción de población ocupada con un servicio médico como prestación laboral, el cual es un indicador de las condiciones laborales. En los municipios urbanos, sólo el 40.4% cuenta con esta prestación, lo cual es bastante preocupante, sin embargo en los rurales esta proporción alcanza solo al 26.1% de la población ocupada, lo cual los ubica en condiciones más precarias. Finalmente en este rubro de

características de la población ocupada, analizamos la educación de esta población.

Cuadro 2. Estado de México. Población con acceso a instituciones de salud como prestación laboral, 2010

<i>Municipio</i>	Con acceso	Sin acceso	No especificado	Total
Urbano	40.4%	59.4%	0.2%	100.0%
Rural	26.1%	73.8%	0.2%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, ENOE 2010, III Trimestre

Cuadro 3. Estado de México. Escolaridad de la población ocupada, 2010

<i>Municipio</i>	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria completa	Medio superior y superior	Total
Urbano	8.4%	20.2%	37.1%	34.3%	100.0%
Rural	18.9%	25.5%	39.5%	16.1%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, ENOE 2010, III Trimestre

El 44.4% de la población ocupada rural tiene un grado de hasta primaria completa mientras que en los municipios urbanos apenas el 28.6% tiene hasta este nivel. Las diferencias en escolaridad son claras y muestran a los municipios rurales con menor escolaridad, lo que se puede deber a una falta de espacios educativos en estos municipios y/o a los requerimientos de credenciales educativas en estos municipios para realizar el trabajo que hay disponible.

Especialización económica

A continuación se muestra la distribución de la población ocupada en los municipios del Estado de México.

Cuadro 4. Estado de México. Población por sector de actividad económica, 2010

Municipio	Sector primario		Sector secundario		Sector terciario		Otros	No especificado	Total
	Agropecuario	Construcción	Industria manufacturera	Comercio	Servicios				
Urbano	0.5%	8.0%	17.7%	23.4%	49.7%	0.3%	0.3%	100.0%	
Rural	18.3%	12.3%	16.9%	16.2%	35.6%	0.3%	0.3%	100.0%	

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, ENOE 2010, III Trimestre

Lo que podemos ver en el cuadro anterior es que la proporción de población ocupada en el sector primario es mayor en los municipios rurales que en los urbanos, lo cual es un resultado esperado. Por otra parte el sector secundario agrupa al 25.7% de la población en los municipios urbanos y al 29.2% en los rurales. El sector terciario es relevante puesto que en ambos tipos de municipios agrupa a más del 50% de la población ocupada, siendo el 73.1% en los urbanos y el 51.8% en los rurales. Sin embargo a continuación en el índice de especialización veremos las variaciones al interior de este sector.

El sector terciario, engloba todas aquellas actividades económicas que abarcan las actividades relacionadas con los servicios materiales no productivos de bienes. No compran bienes materiales de forma directa, sino que ofrecen servicios para satisfacer las necesidades de la población. Incluye subsectores como comercio, transportes, comunicaciones, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los preste el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), etc. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y

sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en la distribución y el consumo. El índice de especialización (IEE) se calculó de la siguiente manera.

$$IEE=ei/et/Ei/Et$$

En donde:

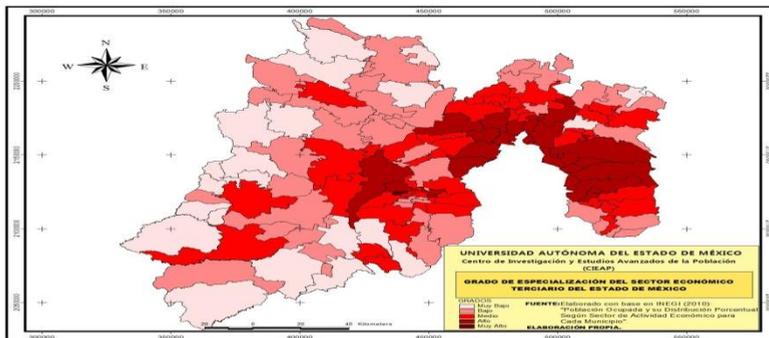
ei: es el fenómeno que se está midiendo (por ejemplo, producción) en la industria i, de la municipio en estudio

et: es el fenómeno que se está midiendo (por ejemplo, producción) en el total del municipio en estudio

Ei: es el fenómeno que se está midiendo (actividades terciarias) en la industria i, del Estado de México

Et: es el fenómeno que se está midiendo (actividades terciarias) en el total del estado de referencia.

Mapa 2. Estado de México. Grado de especialización del sector económico terciario, 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y vivienda 2010.

De acuerdo al índice de especialización económica hay municipios de nuestra entidad que muestran mayor dinamismo y otros no (Véase mapa 2). Este es un indicador de diferenciación municipal y su funcionalidad cobra mayor fuerza en municipios urbanos articulados a la Ciudad de México y Toluca. La tercerización económica implica para algunos municipios una mayor ventaja comparativa porque coexisten con grandes comercios transnacionales, comercios y servicios al menudeo, y la informalidad, que son expresiones de una heterogeneidad, desigualdad y precarización de la estructura ocupacional de la entidad (González, 2011).

Reflexiones finales

Al realizar el ejercicio anterior, encontramos que existen algunas similitudes en la población que denominamos rural con la urbana, como la estructura de edad que tienen cada una de ellas concentrada en edades laborales, sin embargo también existen diferencias pronunciadas. De las más importantes resaltan las características de empleo que existen en ambos tipos de municipios y donde los rurales se encuentran en clara desventaja.

Por otra parte, la escolaridad de la población ocupada presenta una diferencia notable y que responde a los trabajos poco calificados que se ofertan en los municipios rurales, lo cual se debe a la escasa tecnificación de las actividades agrícolas en la entidad. Los dos tipos de municipios estudiados aglomeran a más de la mitad de su población ocupada en actividades del sector terciario por lo que se calculó un índice de especialización para conocer la distribución de este en la entidad. Lo que se observa es que este se concentra principalmente en los municipios conurbados de la ZMVM y de

la Zona Metropolitana de Toluca, donde habita un mayor número de personas. Se propone para trabajo futuro refinar el estudio realizando la distinción entre rural y urbano a nivel de localidad así como afinar el concepto de rural para la población mexiquense.

Fuentes:

Anzaldo C. y Barrón E., 2009, La transición urbana en México, 1900-2005, en *La situación demográfica en México 35 años de la política de población*, Consejo Nacional de Población, México D.F.

González, J. G., 2011, "La gran transformación del Estado de México y sus desafíos sociodemográficos", en Juan Gabino González Becerril y Jaciel Montoya Arce (Compiladores), *Migración mexiquenses a Estados Unidos: un análisis interdisciplinario*, CIEAP-UAEM, Toluca.

Graizbord, B., y Salazar, H., 1987, Expansión física de la ciudad de México, en *Atlas de la ciudad de México*, Departamento del Distrito Federal, El Colegio de México, México D.F.

Instituto Nacional de Estadística y geografía XII, Censo de Población y Vivienda 2010

Instituto Nacional de Estadística y geografía XII, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2010, III trimestre

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Consejo Nacional de Población (CONAPO) e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2009), Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2010, México.

SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES “EL CASO DE LOS LICENCIADOS EN TRABAJO SOCIAL EGRESADOS DE LA UAEH”

Ismael Aguillón León⁷⁷

Hilda Ma. Del Consuelo Godínez Guzmán⁷⁸

El siguiente trabajo de investigación tiene como objetivo el análisis de los salarios mínimos de la profesión de Trabajo Social y conocer la inserción de este profesional de la UAEH en el campo laboral.

El avance y evolución de la carrera de Trabajo Social se halla enlazada indisolublemente al desarrollo de la humanidad, pero su proceso de gestación e irradiación hacia todo el orbe es producto y creación de la modernidad occidental. Como quehacer profesional sus objetivos, metas y finalidades, siempre han estado fuertemente vinculados a solventar los intereses del sistema económico de la modernidad occidental: el Capitalismo, el neoliberalismo y la mundialización económica hoy en día han fomentado esa evolución del Trabajo Social que al día de hoy conocemos. En el caso de México, el Trabajo Social surge ligado estrechamente al fortalecimiento, expansión y modernización del Estado posrevolucionario, fundamentalmente por las urgencias requeridas por la matriz social del mismo para consolidar un marco institucional necesario para concretizar las demandas sociales después de la lucha armada de 1910. Por ello, de acuerdo a los antecedentes del Trabajo Social en México, se puede afirmar que desde los inicios de la década de los años 20's y hasta 1933, las instituciones estatales relacionadas con las

⁷⁷ UAEH. ICSHU. A.A.T.S. aguillonleon@hotmail.com

⁷⁸ UAEH. ICSHU. A.A.T.S. hildagodinezg@hotmail.com

áreas sociales se van a dar a la tarea de capacitar personal para operativizarlas, planeando y realizando labores y actividades de ayuda al necesitado y auxiliado a otros profesionales inmersos en las áreas sociales.

En este caso es interesante mencionar que en México, el Trabajo Social aparece primero como una labor profesional reconocida y legitimada dentro de las instituciones sociales y de los espacios comunitarios, para posteriormente dar paso a la creación de una carrera, formadora de ese personal técnico. Por ello, las funciones profesionales de Trabajo Social van a ser reconocidas por las instituciones antes de que el mismo Trabajo Social sea reconocido oficialmente como profesión y como carrera.

En ese sentido, el personal encargado de realizar las funciones de Trabajo Social, conocido también como investigadoras de la beneficencia, inspectora de la beneficencia, enfermeras visitadoras o promotoras sociales, fueron formadas a través de cursos cortos de “Social Work” en los Estados Unidos y Europa, algunas otras son capacitadas en la Escuela de Higiene de la Ciudad de México, creada en 1926, y otro porcentaje significativo se forjó con las experiencias laborales sin una capacitación previa en los ámbitos sociales. Con la apremiante necesidad de contar con un personal específicamente preparado para intervenir y operar las diferentes instituciones sociales, se crea en 1933 la primera escuela de trabajo social denominada Escuela de Enseñanza Domestica y Trabajo Social, adscrita a la Secretaria de Educación Pública.

Es importante mencionar que el Trabajo Social Mexicano surge en un espacio social contradictorio y dicotómico, contextualizado por la necesidad de fortalecer al Estado emanado de la revolución, y por ello, a la vez que surge

una figura profesional implementadora de lineamientos sociales, sus expresiones y orientaciones profesionales se originaran a partir de dos vertientes o posturas contradictorias inspiradas de su ser y de su quehacer: una postura integradora adaptativa dominadora, operando mecanismos para relativizar y mediatizar problemas y necesidades individuales y sociales; y una postura pluralista liberadora emancipadora, basada en el apoyo a acciones sociales de transformación social propuestas por los gobiernos post-revolucionarios, mismas que se desarrollaran en las etapas históricas de la consolidación institucional de Trabajo Social.

De acuerdo al análisis del periodo de la profesionalización de Trabajo Social en México, se pueden identificar los siguientes argumentos que identificaran a los inicios de la profesión:

- ✚ El trabajo social como quehacer profesional será una extensión social de las labores domesticas desarrolladas por mujeres.
- ✚ Las trabajadoras sociales tenderán a desarrollar actividades específicamente técnico- operativas y de apoyo o auxiliaría.
- ✚ La inicial labor profesional de las trabajadoras sociales muestra una evidente orientación asistencialista, es decir, buscando incidir en los efectos de los problemas sociales sin considerar las causas generadoras.
- ✚ Las trabajadoras sociales serán capacitadas para construir respuestas a problemáticas sociales ajenas, además de contener e institucionalizar una relación de verticalidad con respecto a los sectores sociales en situación social desventajosa.

- ✚ La profesión estará imbuida de un reconocimiento del origen de la desigualdad social a partir de la causación individual o grupal.
- ✚ Las funciones de las trabajadoras sociales estaban orientadas a integrar o adaptar a los individuos disfuncionales a un sistema social armónico⁷⁹

En lo que respecta al Área Académica de Trabajo Social de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, actualmente realizan una práctica decadente, debido a que tiene un enfoque teórico metodológico con características asistenciales, pero con ciertos matices de la dominante, ya que se forma un profesional para intervenir desde la esfera biopsicosocial y sociologista, aunque se espera que en un tiempo no muy lejano se empiece a trabajar con la práctica emergente, esto por las características de los nuevos Maestros y Doctores en trabajo social que actualmente se encuentran integrándose a la planta docente en el Cuerpo Académico de Trabajo Social, y dado que con los profesores ya existentes cuentan con una formación e implementación de esa práctica decadente y a esto aunado a la resistencia por cambiar de esquemas tradicionalistas que van desde la forma de enseñanza hacia los alumnos, y la poca actualización, capacitación y preparación en nuestra profesión es que se vislumbra un cambio lento y paulatino para desarrollar dicha práctica. Si bien ya se han formado 16 generaciones de Licenciados en Trabajo Social y se están incrustando poco a poco en el amito laboral a fin de propiciar una nueva forma de intervención profesional, se busca afianzar la preparación de la

⁷⁹ . Evangelista Ramírez, Eli, (1998), Historia del Trabajo Social en México, Plaza y Valdés, México, 2000.

futuras generaciones para que se fortalezca una práctica dominante a una emergente a partir precisamente de un rediseño curricular para una mejor y más completa formación de las nuevas generaciones dando con ello respuesta a los cambios y exigencias que surgen en la realidad social día a día más cambiante y a la par lograr obtener ese reconocimiento social y laboral que tanta falta nos ha hecho en nuestra profesión como Trabajadores Sociales .

Ahora bien el Trabajo Social es una disciplina que debe estar estrechamente vinculada a los cambios producidos en las sociedades contemporáneas, donde se promueven nuevas estructuras sociales y formas de vida diferentes, lugares en que se producen desajustes y necesidades sociales. Para estas situaciones que afectan a individuos, grupos y comunidades, se precisa brindar una atención institucionalizada, desde la óptica de las instancias públicas, privadas y sociales, así como la de proporcionar nuevos servicios y recursos además de nuevas formas de atención social.

El Área Académica de Trabajo Social de la UAEH en el programa de Licenciatura en Trabajo Social, busca formar a un profesional que analice la problemática social, mediante el diseño de estrategias de intervención, que coadyuven al fortalecimiento de todas las capacidades del ser humano, con habilidades para colaborar en la elaboración, ejecución, supervisión y evaluación de políticas sociales, así como en el diseño de programas y proyectos sociales, productivos, culturales y políticos, dando con ello respuestas concretas para trascender con resultados inmediatos, en la búsqueda de una sociedad diferente y cada vez más cambiante.

Trabajo Social en este mundo globalizado ejerce un importante papel en la percepción de los cambios mundiales, los

cuales interfieren en las relaciones sociales y consecuentemente en las metodologías de trabajo de la profesión. Un dato común en nuestra sociedad es que el Estado se ha retraído de su responsabilidad de atender problemas sociales, esto afecta a los trabajadores sociales en distintas formas: desde la desocupación, los bajos salarios, altas jornadas de trabajo, hasta las expectativas y demandas de los usuarios y la transformación del rol asignado por parte de las instituciones. Esta situación permite en algunos casos abrir nuevos campos de trabajo y nuevas formas contractuales entre nosotros, los usuarios y los servicios y en otros casos la disputa en el mercado de trabajo, por invasión de los profesionales del área social.

Salario Mínimo y Mínimo Profesional en nuestra profesión.

Para iniciar el salario mínimo es el mínimo establecido legalmente, para cada periodo laboral (hora, día o mes), que los empleadores deben pagar a sus trabajadores por sus labores. Fue establecido por primera vez en Australia y Nueva Zelanda en el siglo XIX.⁸⁰ Los costos y beneficios de los salarios mínimos legales son aún objeto de debate. Generalmente se expresa en unidades monetarias por jornada de trabajo; por ejemplo, que no se puede pagar menos de 6 euros/dólares/libras a un trabajador por cada hora de trabajo. Cada país suele establecer las normas legales que regulan el salario mínimo y los mecanismos para determinar periódicamente su monto, generalmente en forma anual. De tal manera que de acuerdo a estos conceptos nos encontramos con las repercusiones y/o consecuencias de ganar este tipo de salario.

⁸⁰. American Academy of Political and Social Science. "The Cost of Living." Philadelphia, 1913.

El salario Mínimo Profesional del Trabajador Social a lo largo ancho de su historia siempre ha estado por debajo de su quehacer profesional realizado, tanto que a partir del año 2012 se le asigna una categoría como técnico sólo por debajo de un Secretario (a) auxiliar. Dictaminado por el consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios mínimos en donde acordó otorgar un aumento general a los salarios mínimos de las tres áreas geográficas para el 2013 de 4.0 Por ciento. Los nuevos salarios mínimos legales que regirán a partir del primero de enero de 2013 son las siguientes: área geográfica “A, 62.33 pesos diarios; B, 60.57 pesos diarios y área geográfica C, 59.08 Pesos diarios. Y también el consejo de Representantes acordó mantener para el 2013, la actual integración municipal de los áreas geográficas para la aplicación de los salarios mínimos.

Así mismo, el consejo de Representes acordó suprimir de la lista de Profesiones, oficios y trabajo especiales a los que se fijan salario mínimo profesional, el trabajo especial de ayudante de motorista de barco de carga y pasajeros y modificar el nombre y la definición de la actividad de Trabajador(a) Social por el de Técnico)a en Trabajo Social

En lo relativo a los salarios mínimos profesionales, los miembros del consejo de representantes acordaron suprimir de la lista de profesiones, oficios y trabajos especiales, el trabajo especial de Ayudante de Motorista de barcos de carga y pasajeros; asimismo, en atención a la solicitud que le formulan las Comisiones Técnicas Interinstitucionales de Trabajo Social de diversas entidades federativas del país, y las universidades e instituciones de educación superior en las que se imparte la licenciatura en Trabajo Social, acordó modificar el nombre y la definición de la actividad de Trabajador (a) Social por el de Técnico (a) en Trabajo Social. Para las 86 profesiones, oficios y

trabajos especiales restantes acordaron que sus salarios mínimos profesionales aumentarían en la misma proporción en que lo hicieron los mínimos generales para las tres áreas geográficas existentes, conservando para cada oficio el mismo porcentaje de percepción por arriba del mínimo general que fue determinado en función del grado de calificación requerido para desempeñarlo.

Percepción salarial de los egresados de Licenciados en Trabajo Social la UAEH

Los egresados de la muestra que participan en la parte de investigación, manifiestan que el salario que perciben fluctúa entre 2000 y 4000 pesos mensuales, de 4001 a 6000 pesos, de 6001 a 8000 pesos por mes y 12000 pesos mensuales respectivamente

Espacio Laboral de los egresados de Licenciado en Trabajo Social de la UAEH

Los egresados se encuentran laborando en el Hospital Psiquiátrico Villa Ocaranza; Centro Educativo Cruz Azul, Promujer, Hospital General de Pachuca, Sedesol dentro de su programa de Oportunidades, el ISSSTE y la propia UAEH. Al poner en práctica los conocimientos adquiridos en la formación, permite el mejor desarrollo de la profesión. Las personas de la muestras mencionan que la primer actividad laboral que desempeñaron no tenían coincidencia alguna, lo cual equivale al 36%, el 18% considera que existió en mediana coincidencia, 28% una total coincidencia y práctica de los conocimientos, y el 18% los aplicó de baja manera.

Los obstáculos que se enfrenta el profesional en Trabajo Social de la UAEH. al momento de buscar colocarse en el

mercado laboral se encuentra que la escasa experiencia laboral es una limitante de mediano impacto aunque las mismas instituciones no permiten obtener la experiencia; son pocas aquellas a las que les son suficientes los conocimientos adquiridos dentro de la institución educativa, se suma también que la carrera es poco conocida, por lo que se sugiere a las instituciones educativas que cuentan con esta profesión dar mayor difusión de las funciones del Trabajador Social de esta manera los empleadores conocerán las actividades que el profesionista realiza y podrá considerarlo para futuras contrataciones.

Conclusiones

Se presenta una reseña histórica de la carrera de trabajo social la cual surge como una forma de ayuda a los necesitados ejercida en un principio por los miembros de órdenes religiosas bajo el lema de ayuda a los pobres, necesitados, con la filantropía la caridad y el humanitarismo, poco después retomada y llevada a cabo como una moda por las damas de la alta sociedad llamadas también damas de la caridad para llevar labores altruistas, de tal manera que la carrera va evolucionando a tal grado que a partir de los años 1920^s empieza ya a hablarse de un profesionista con una metodología propia de su labor hasta llegar a nuestros días con una serie de técnicas e instrumentos para detectar y dar atención a la problemática de un individuo, de un grupo de personas y a una comunidad; misma que va ganando sus adeptos entre la sociedad por su ardua labor en la resolución de problemas; pero con un desconocimiento total de qué otras funciones realiza el trabajador social en las instituciones, a tal grado que no se le ha reconocido de manera social y laboral en cuanto a un mejor

salario y un mayor peso en la toma de decisiones como los tiene en países como Estados Unidos o Europa en donde el trabajador social tiene un peso importante en la toma de decisiones a tal grado que estas pueden impactar en el poder quitar una patria potestad, tutela o incluso hasta en determinar el divorcio de una pareja. su labor

Los principales obstáculos a los que se enfrenta el profesional en Trabajo Social al momento de buscar colocarse en el mercado laboral se encuentra que la escasa experiencia laboral es una limitante de mediano impacto aunque las mismas instituciones no permiten obtener la experiencia; son pocas aquellas a las que les son suficientes los conocimientos adquiridos dentro de la institución educativa, se suma también que la carrera es poco conocida, por lo que se sugiere a las instituciones educativas que cuentan con esta profesión dar mayor difusión de las funciones del Trabajador Social de esta manera los empleadores conocerán las actividades que el profesionista realiza y podrá considerarlo para futuras contrataciones.

Bibliografía

- 1.- Ezequiel Ander-Egg, (1985), Historia del Trabajo Social, Hvmánitas, Argentina.
- 2.- Valero Chávez, Aída (1999), El Trabajo Social en México “Desarrollo y Perspectivas”, UNAM.
- 3.- Kisnerman, Natalio (1998). Pensar el Trabajo Social: Una Introducción desde el Construccinismo. Editorial Lumen-Hvmanitas, Argentina.
- 4.- Evangelista Ramírez, Eli, (1998), Historia del Trabajo Social en México, Plaza y Valdés, México, 1998.
- 5.- Silvia Galeana de la O. Campos de Acción, Pág. 161; en Manual de Trabajo Social ENTS UNAM 1996.
- 6.- Ribeiro F. Manuel, Familia en América del Norte, Facultad de Trabajo Social UANL, 1994.
- 7.-American Academy of Political and Social Science. "The Cost of Living." Philadelphia, 1913.
- 8.- <http://www.Boletin> de medios 20 de noviembre de 2006; Última modificación 05/01/2013.
- 9.-<http://www.Diario Oficial de la Federación> de 23 de diciembre de 2012; Última modificación 05/01/2013.
10. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2012, Editorial Trillas, México D.F.
11. Ley Federal del Trabajo. Editorial Trillas, 2012 México D.F.
12. Resultados del estudio de egresados de trabajo social nivel medio superior terminal, ICSHu, UAEH 2007.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA ‘JORNADA DE TRABAJO’ EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

Paulino Martínez, Alberto Carlos⁸¹

La reforma laboral de finales del año 2012 generó especulaciones y expectativas sobre su contenido, pues suponían una mayor flexibilización y precarización laboral. Uno de los aspectos más cuestionados (durante su elaboración y aprobación) fue la duración de la jornada de trabajo, y en especial la propuesta del pago por horas a los trabajadores. En este sentido, el presente reporte de investigación tiene como objetivo mencionar los cambios en la determinación de la jornada de trabajo con base en la última reforma laboral, con el fin de saber si hay cambios que propician la flexibilización y precariedad de la jornada de trabajo anteriormente establecida.

Para lograr lo anterior, se realizó un análisis comparativo que: *1)* describió a partir de la reforma de fecha 9 de abril del 2012 de la Ley Federal de Trabajo: *a)* la jornada de los trabajos regulares o típicos; *b)* los tipos de jornada; *c)* los derechos de los trabajadores que tienen que ver con la duración de la jornada, *d)* la duración de la relación laboral; *e)* los derechos específicos de las trabajadoras y de los menores de edad en relación con la determinación de la jornada; y, *f)* las jornadas de trabajo especiales que establecía la ley; y, *2)* se realizó la comparación de cada uno de éstos componentes de la jornada de trabajo con los establecidos en la reforma de fecha 30 de noviembre del 2012.

⁸¹ Correo electrónico: acharlypm@yahoo.com

La jornada de trabajo en la Ley Federal del Trabajo

La Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970a), definía en su penúltima reforma a la *jornada de trabajo* como el tiempo durante el cual el trabajador está a disposición del patrón para prestar su fuerza de trabajo. Ambos (patrón y trabajador), fijarían la duración de la jornada, sin exceder los máximos legales establecidos⁸².

Según el *tipo de jornada de trabajo*, se encontraban establecidas: *a)* la diurna, comprendida entre las 6:00 y las 20:00 horas; *b)* la nocturna, entre las 20:00 y las 6:00 horas; y *c)* la mixta, que comprendía periodos de tiempo de la jornada diurna y también de la jornada nocturna, siempre que el periodo nocturno fuera menor de tres horas y media⁸³.

En dicho ordenamiento jurídico se permiten diversos factores para establecer las jornadas de trabajo, los cuales eran: *a)* la *duración máxima de la jornada de trabajo*: de ocho horas en la jornada diurna, siete horas en la nocturna y, siete horas y media en la mixta⁸⁴; *b)* los *descansos*: donde el trabajador tenía derecho a un descanso de por lo menos media hora durante la jornada de trabajo⁸⁵; *c)* *prolongación de la jornada de trabajo*: que podía ser en casos extraordinarios de siniestro o riesgo en que peligrase la vida del trabajador, de sus compañeros o del

⁸² Ver Artículos 58 y 59 de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970a).

⁸³ Ver Artículo 60 de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970a).

⁸⁴ Ver Artículo 61 de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970a).

⁸⁵ En caso de que el trabajador no pudiera utilizar dicho tiempo de reposo o de comida, el tiempo le sería computado como tiempo efectivo de dicha jornada Ver Artículos 63 y 64 de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970a).

patrón, o la existencia misma de la empresa, hasta por tres horas diarias no mayor a tres veces por semana⁸⁶; y *d) horas extraordinarias*, que se pagarían al doble del salario de las horas de la jornada habitual de trabajo⁸⁷.

Algunos de los *derechos de los trabajadores* establecidos eran condicionantes en la relación de trabajo, y se reflejaban ya sea por horas o días dentro de la jornada laboral, entre ellos: *a) los días de descanso*, que correspondían a un día de descanso por seis días de trabajo, salvo en los casos que se requiera una labor continua los trabajadores y el patrón acordarían los días de descanso⁸⁸; *b) la equidad social*, donde la jornada de trabajo permitida no debía ser inhumana o excesiva (según el tipo de trabajo), cuya retribución salarial sería por igual en la misma empresa o establecimiento por trabajo de igual eficiencia, en la misma clase de trabajo o igual jornada, sin importar la edad, el sexo o la nacionalidad⁸⁹; *c) la capacitación* que el patrón debía

⁸⁶ Las horas serían pagadas conforme a la retribución habitual. Ver Artículos 65, 66 y 67 de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970a).

⁸⁷ Sin embargo, los trabajadores no estarían obligados a prestar sus servicios por un tiempo mayor al permitido. Cuando la prolongación del tiempo extraordinario excediera las nueve horas a la semana, obligaba al patrón a pagar al trabajador el tiempo excedente con un doscientos por ciento más del salario que corresponde a la jornada habitual, salvo cuando dicho tiempo estuviera pactado en forma de tiempo fijo. Ver Artículos 67, 68 y 143 de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970a).

⁸⁸ Es el día domingo el principal día de descanso, y además los días festivos aprobados por las instancias correspondientes, y en el caso del sábado por la tarde, se considera como tiempo para reposo. Ver Artículos 59, 69, 70, 71, 73 y 74 de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970a).

⁸⁹ Ver Fracciones II, III y XI del Artículo 5º, y, los Artículos 3 y 86 de la Ley Federal del Trabajo.

proporcionarle al trabajador sería en los horarios de la jornada de trabajo, salvo los que el patrón y el trabajador acordaran⁹⁰.

El establecimiento de la *duración de la relación laboral* en la contratación condiciona de igual forma la jornada de trabajo. Son condicionantes: a) la *contratación*: cuando existiera una relación laboral, debiera elaborarse un contrato o documento escrito, y en ambos se especifica la duración de la jornada de trabajo⁹¹; b) el *tiempo determinado*: se estipula cuando: 1) lo exija la naturaleza del trabajo que se va a prestar, 2) tenga por objeto substituir temporalmente a otro trabajador, y 3) en otros casos⁹²; y, c) los *horarios*; donde las horas de entrada y salida de los trabajadores, el tiempo destinado para las comidas y períodos de reposo durante la jornada quedarían establecidas en el reglamento interior de trabajo de la empresa o establecimiento⁹³.

En cuanto a la jornada laboral de grupos de trabajadores específicos, la legislación establece derechos específicos, es

⁹⁰ Ver Artículos 153-A, 153-E y 153-G de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970a).

⁹¹ La relación contractual puede ser por obra (como en el caso de los mineros), por tiempo determinado o por tiempo indeterminado. Ver Fracciones II y V del Artículo 25, y los Artículos 35, 36, 38, 391 y 397 de la Ley Federal del Trabajo. El Artículo 35 del mismo ordenamiento jurídico establece que ante la falta de estipulaciones expresas, la relación será por tiempo indeterminado (Presidencia de la República, 1970a).

⁹² Los demás casos previstos por el ordenamiento jurídico analizado, según el Artículo 37 de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970a).

⁹³ Ver Artículos 422 y 423 de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970a).

decir, *jornadas diferenciadas para los menores de edad*⁹⁴ y *las mujeres*. Las jornadas establecidas eran para: a) los *menores de quince años*, tenían prohibido el trabajo en las diferentes ocupaciones que se realizan dentro de los buques mexicanos⁹⁵; b) los *menores de dieciséis años*, tenían prohibido el trabajo aquellos que no hubieran terminado su educación obligatoria⁹⁶; c) los *menores de dieciocho años*, tenían prohibidos los trabajos nocturnos industriales, además del trabajo como pañoleros y fogoneros en los buques con bandera mexicana, además no podían prestar sus de servicios fuera de México, salvo que se

⁹⁴ Los *menores de catorce años*. No están regulados, y por ende no existe alguna jornada laboral permitida, regulada y por ende típica para los menores de dicha edad.

⁹⁵ Ver Artículo 191 de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970a).

⁹⁶ En los casos de excepción, los estudiantes que comprobaban la relación de sus estudios con el trabajo contratado podían trabajar, para lo cual solicitarían ante la Junta de Conciliación y Arbitraje la autorización correspondiente previa autorización de los padres. La jornada de trabajo de los menores de dieciséis años y mayores de 14 años, no podía exceder las seis horas diarias y debía ser dividida en periodos máximos de tres horas, con una hora de reposo por lo menos, quedando prohibido la utilización de su trabajo en horas extraordinarias, los domingos y días de descanso obligatorio, y además, después de las veintidós horas y en el trabajo nocturno industrial. En caso de no cumplir lo anterior, se debía pagar en doscientos por ciento más del salario que correspondía a las horas de la jornada habitual de trabajo. Además no podían trabajar en expendios de bebidas embriagantes de consumo inmediato; trabajos susceptibles de afectar su moralidad o sus buenas costumbres; trabajos ambulantes, salvo autorización especial; trabajos subterráneos o submarinos; labores peligrosas o insalubres; trabajos superiores a sus fuerzas y los que puedan impedir o retardar su desarrollo físico normal; y, trabajos de maniobras de servicio público en zonas bajo jurisdicción federal. Ver Fracción XII del Artículo 5º, Fracción VII del Artículo 423, y los Artículos 22, 23, 176, 177, 178, 267 y 988 de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970a).

tratará de técnicos, profesionales, artistas, deportistas o de trabajadores especializados⁹⁷; y, *d*) el *trabajo femenino* durante la maternidad, no debía ponerla en peligro, así como al producto durante la gestación o la lactancia, por lo que no se podía utilizar su trabajo en labores insalubres o peligrosas, trabajo nocturno industrial, en establecimientos comerciales o de servicio después de las diez de la noche, así como en horas extraordinarias⁹⁸.

Existían en la legislación laboral excepciones de ciertas jornadas de los trabajos considerados como especiales⁹⁹, entre ellas están las de: *a*) *trabajadores de confianza*, cuya jornada laboral no podía ser inferior a las de los trabajos semejantes dentro de la empresa o establecimiento; *b*) *trabajadores de los buques con bandera mexicana*¹⁰⁰, cuyos tiempos de contratación eran por el tiempo en que se encontraba el buque en el puerto, y/o el tiempo en que se encuentren en el mar (tiempo por

⁹⁷ Ver Fracción II del Artículo 175, Artículos 29 y 191 de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970a).

⁹⁸ Además disfrutarían de seis semanas previas y seis posteriores al parto, dos periodos de descanso extraordinarios al día para la lactancia de media hora cada uno, los cuales se podían prorrogar el tiempo que fuera necesario a causa del embarazo o el parto (hasta por un año). Ver Fracción VII del Artículo 423, Fracción XXVII del Artículo 132 y los Artículos 165, 166, 167 y 170 de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970a).

⁹⁹ Ver Título Sexto “Trabajos Especiales” de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970a).

¹⁰⁰ Entre los trabajadores se encontraban los capitanes y oficiales de cubierta y máquinas, los sobrecargos y contadores, los radiotelegrafistas, contra maestres, dragadores, marineros y personal de cámara y cocina, y en general, todas las personas que desempeñaran a bordo algún trabajo por cuenta del armador, naviero o fletador.

viaje)¹⁰¹, *c) trabajadores de tripulaciones aeronáuticas mexicanas*¹⁰², cuya determinación de las jornadas de trabajo, se consideraban las tablas de salida y puesta del sol, con relación al lugar más cercano al que se encontraba la aeronave en vuelo¹⁰³; *d) trabajadores del trabajo ferrocarrilero*, donde las jornadas se ajustarían a las necesidades del servicio y podrían principiar en cualquier hora del día o de la noche; *e) trabajadores de los autotransportes*, la jornada dependía del tipo de contratación ya sea por día, por viaje, por boletos vendidos o por circuito o kilómetros recorridos; *f) trabajadores de maniobras de servicio público en zonas bajo jurisdicción federal*, cuya jornada dependía del tipo de contrato colectivo y del tipo de actividades a realizar¹⁰⁴; *g) trabajadores del campo*¹⁰⁵, cuya jornada no estaba establecida¹⁰⁶; *h) agentes de comercio y otros semejantes*, establecía una jornada no forzosa pues algunas de las

¹⁰¹ Cuando el buque se encontraba en el mar y la naturaleza del trabajo no permitía el descanso semanal, el trabajador cobraría el doble por las horas trabajadas.

¹⁰² Entre trabajadores se encuentran: el piloto al mando de la aeronave (comandante o capitán); los oficiales que desarrollaban labores análogas; el navegante; y los sobrecargos.

¹⁰³ Permitiendo que los trabajadores realizaran sus actividades en un máximo de 180 horas mensuales, con un total de horas de vuelo efectivo de 90 horas

¹⁰⁴ Entre las actividades laborales se incluía el trabajo de maniobras de servicio público de carga, descarga, estiba, desestiba, alijo, chequeo, atraque, amarre, acarreo, almacenaje y transbordo de carga y equipaje, que se efectuara a bordo de buques o en tierra, en los puertos, vías navegables, estaciones de ferrocarril y demás zonas bajo jurisdicción federal, al que se desarrollaba en lanchas para prácticos, y a los trabajos complementarios o conexos

¹⁰⁵ Incluye a los trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas o forestales.

¹⁰⁶ Se puede suponer que la jornada debería ser de 8 horas al día en turno diurno.

actividades podían ser no operadas por los trabajadores o podían ser actividades aisladas; i) *deportistas profesionales*, establecía una temporalidad en la contratación que podía ser por tiempo determinado, por tiempo indeterminado, para una o varias temporadas, o, para la celebración de uno o varios eventos o funciones; j) *trabajadores actores y músicos*, donde la relación de trabajo podían ser por tiempo determinado o indeterminado, para varias temporadas o para la celebración de una o varias funciones, representaciones o actuaciones; k) *trabajadores a domicilio*, cuya jornada dependía de lo que durara la prestación del servicio o trabajo a domicilio; l) *trabajadores domésticos*, sin jornada establecida, sólo se menciona que debían tener reposos suficientes para tomar sus alimentos y descanso durante las noches; m) *trabajadores en hoteles, restaurantes, bares y otros establecimientos análogos*, sin una jornada de trabajo específica¹⁰⁷; n) *trabajadores en industrias familiares*, sin jornada regulada y normada, pues el trabajo se realizaría en talleres familiares en los que exclusivamente trabajarían los cónyuges, sus ascendientes, descendientes y pupilos; ñ) *médicos residentes en periodo de adiestramiento en una especialidad*, sin jornada específica¹⁰⁸; y, o) *trabajadores en las universidades e instituciones de educación superior autónomas*, donde el trabajador académico (docente y/o investigador) podía ser contratado por jornada completa o media jornada¹⁰⁹.

¹⁰⁷ Debería ser de 8 horas al día en turno diurno, y las establecidas para las jornadas nocturna y mixta.

¹⁰⁸ Si estaba establecida la relación de trabajo, la cual sería por tiempo determinado, no menor de un año ni mayor del período de duración de la residencia necesaria para obtener el certificado de especialización correspondiente.

¹⁰⁹ Los trabajadores académicos dedicados exclusivamente a la docencia también podían ser contratados por hora-clase.

Seguramente existían otras ocupaciones, empleos y trabajos que requerían de una jornada de trabajo específica y que no se encontraban reguladas en la legislación laboral mexicana, porque eran empleos u ocupaciones prohibidas o nuevas en la división social del trabajo, o porque eran consideradas como marginales, es decir, que eran muy pocos los trabajadores ocupados en ellas. Hecho que permitiría, no sólo la precarización laboral, sino también, la explotación laboral como en el caso de la prostitución y la pornografía; e inclusive la esclavitud de tipo laboral como en el caso de las ocupaciones relacionadas con la trata de blancas¹¹⁰.

Última reforma a la Ley Federal del Trabajo.

La reforma a la Ley Federal del Trabajo de fecha 30 de noviembre del 2012, tuvo adiciones, derogaciones¹¹¹ y reformas

¹¹⁰ Cabe mencionar que el instrumento jurídico analizado no dejaba en completa indefensión al trabajador, ya que le permitía al trabajador solicitar ante la Junta de Conciliación y Arbitraje la modificación de las condiciones de trabajo, cuando el salario no fuera remunerado o fuera excesiva la jornada de trabajo, según lo establecido en los Artículos 57, 194, 195, 784 y 919 de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970a), y eran los inspectores del trabajo quienes tenían la atribución de vigilar que se respeten las normas sobre la jornada de trabajo, y en su caso, se aplicaran las multas correspondientes, según la Fracción III del Artículo 350 y Artículo 1000 de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970a). Sin embargo, el trabajador quedaba imposibilitado o veía coartado su derecho por las condiciones laborales aceptadas por él y hechas costumbre por la fuerza de trabajo, lo anterior por desconocimiento de sus derechos laborales o por la necesidad de permanecer en dicho trabajo, y aceptar las violaciones a sus derechos laborales (aun cuando tuviera conciencia de ello) simplemente por la necesidad de mantenerse empleado.

¹¹¹ Las derogaciones a la penúltima reforma que se revisó no tienen relación directa con la determinación de la jornada de trabajo.

a su versión anterior¹¹². Al realizar un análisis comparativo se observó que las *adiciones* que presenta la última reforma de ley establecen: 1) la definición de subcontratación¹¹³; 2) el cese de labores de un menor de 14 años trabajando fuera del círculo familiar si las autoridades lo detectan¹¹⁴; 3) el periodo de prueba para los trabajadores no mayor a 30 días¹¹⁵; 4) la suspensión temporal de un trabajador, la cual se puede dar por el fin de una temporada (según su contratación)¹¹⁶; 5) las trabajadoras que adopten un infante puede disfrutar de un descanso de seis semanas con goce de sueldo, posteriores al día en que lo reciban¹¹⁷; 6) el permiso de paternidad de 5 días (nacimiento o adopción)¹¹⁸; 7) la igualdad de derechos laborales en la contratación para trabajar en el extranjero con una duración

¹¹² Ver el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, (Presidencia de la República, 2012)

¹¹³ Ver Artículos 15-A, 15-B, 15-C y 15-D de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970b)

¹¹⁴ Ver Artículo 22 Bis de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970b)

¹¹⁵ Dentro de las relaciones de trabajo por tiempo indeterminado o cuando la contratación sea mayor de 180 días, cuya extensión puede ser de 31 hasta 180 días por labores técnicas o profesionales especializadas. Los trabajadores que se encuentren a prueba, podrán desempeñar labores o tareas conexas o complementarias a su labor principal, las cuales serán retribuidas y estarán en el contrato laboral. Ver Artículos 39-A, 39-B, 39-C, 39-D, 39-E y 39-F de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970b)

¹¹⁶ Ver Artículo 42, Fracción XIII de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970b)

¹¹⁷ Ver Artículo 170, Fracción II Bis de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970b)

¹¹⁸ Ver Artículo 132, Fracción XXVII Bis de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970b)

determinada o indeterminada¹¹⁹; 8) durante una contingencia sanitaria, se suspenderán labores y el patrón deberá pagar un día de salario mínimo al trabajador¹²⁰; 9) no se considera trabajo a las actividades relacionadas con la creación artística, el desarrollo científico, deportivo o de talento que realicen los menores de 14 años en supervisión de sus padres o tutores¹²¹; 10) los trabajadores del campo pueden ser permanentes, eventuales o estacionales¹²²; y, 11) no se permite la contratación de menores de 18 años en minas¹²³.

Por otro lado, las reformas a dicho ordenamiento jurídico permiten: 1) en el contrato escrito además de ser por obra o tiempo determinado, podrá ser por temporada, de capacitación inicial o por tiempo indeterminado¹²⁴; 2) la duración de las relaciones de trabajo ahora pueden ser también por temporada o por tiempo indeterminado, y también sujeto a prueba o a capacitación¹²⁵; 3) a las condiciones de igualdad se agrega que no pueden haber diferencias por género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, opiniones, preferencias

¹¹⁹ Ver Artículos 28-A y 28-B de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970b)

¹²⁰ El pago es por cada día de suspensión. Ver Artículo 42 Bis, 429 Fracción IV y 43 Fracción V de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970b)

¹²¹ Ver Artículo 175 Bis de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970b)

¹²² Ver Artículo 279, Último Párrafo, 279 Bis y 279 Ter de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970b)

¹²³ Ver Artículo 143-C, Fracción IX de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970b)

¹²⁴ Ver Artículo 25, Fracción II de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970b)

¹²⁵ Ver Artículo 35 de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970b)

sexuales, condiciones de embarazo, responsabilidades familiares o de estado civil¹²⁶; 4) en caso de contingencia sanitaria no se podrá utilizar el trabajo de mujeres en periodos de gestación o de lactancia¹²⁷; 5) en caso de nacimiento de hijos con discapacidad o que requieran de atención médica, las madres trabajadoras gozarán de hasta 8 semanas posteriores al parto, y en el caso del periodo de lactancia puede ser hasta por seis meses¹²⁸; 6) se definen las labores peligrosas e insalubres para los menores de 16 y mayores de 14 años¹²⁹; la definición de trabajador permanente del campo es aquel que trabajo 27 semanas continuas para un solo patrón¹³⁰; y, 7) se definen un descanso mínimo diario nocturno de nueve horas consecutivas y de tres horas entre las actividades matutinas y vespertinas para los trabajadores domésticos, así como un descanso semanal de día y medio ininterrumpido¹³¹.

En cuanto al salario, ya estaba establecido fijarse por unidad de tiempo, por unidad de obra, por comisión, a precio alzado o de cualquier otra manera, y se agrega que *“tratándose de salario por unidad de tiempo, se establecerá específicamente esa naturaleza. El trabajador y el patrón podrán convenir el*

¹²⁶ Ver Artículo 56 de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970b)

¹²⁷ Ver Artículo 168 de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970b)

¹²⁸ Ver Artículo 170, Fracción II y IV de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970b)

¹²⁹ Ver Artículo 176 de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970b)

¹³⁰ Ver Artículo 280 de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970b)

¹³¹ Ver Artículos 333 y 336 de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970b)

*monto, siempre que se trate de un salario remunerador, así como el pago por cada hora de prestación de servicio, siempre y cuando no se exceda la jornada máxima legal y se respeten los derechos laborales y de seguridad social que correspondan a la plaza de que se trate*¹³². En tal sentido, sólo se especifica que puede acordarse entre el patrón y el trabajador dicho tipo de relación contractual, pero no especifica excepciones.

Conclusiones

Algunas de las jornadas de trabajo reguladas son excesivas e inhumanas, y la legislación laboral lo permite para ciertos trabajos especiales principalmente, o de contratación indeterminada o por subcontratación.

La comparación de ambas reformas muestra que las jornadas de trabajo excesivas e inhumanas de los trabajos especiales ya estaban establecidas con anterioridad a la aprobación de la polémica reforma laboral. Pese a que hay más derechos de los trabajadores, los cambios presentados en la última reforma contribuyen a la precarización y flexibilización de la jornada de trabajo en México, toda vez que no mejoran la jornada laboral, en cuanto a los derechos de todos los trabajadores, y, la duración y condiciones de las relaciones laborales.

¹³² El ingreso que perciban los trabajadores por esta modalidad, en ningún caso será inferior al que corresponda a una jornada diaria. Ver Artículo 83 de la Ley Federal del Trabajo (Presidencia de la República, 1970b)

UNA PROPUESTA PARA LA VALORACIÓN ECONÓMICA DEL TRABAJO NO REMUNERADO

Zeus Salvador Hernández Veleros
Estrella Pérez Hernández
Elías Gaona Rivera

La valoración del trabajo no remunerado en México en el año 2011 llegó a representar 21.6 por ciento del PIB, con tres cuartas partes del mismo atribuible a las mujeres. Esta estimación se encuentra en la Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México dentro del Sistema de Cuentas Nacionales, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía; en nuestra consideración existe una sobrevaloración de tal trabajo tanto si se basa en el costo de oportunidad (cantidad monetaria que un trabajador no remunerado habría obtenido en el mercado laboral por el mismo tiempo de trabajo invertido) o en el costo de reemplazo (ahorro en el cual se incurre porque los miembros del hogar realicen tal actividad, utilizando como valoración económica el salario por hora de las personas que efectúan actividades similares en el mercado de trabajo)), por lo cual se propone realizar una valoración contingente dicótoma, la cual examine cuál es la disposición a pagar por el trabajo no remunerado.

Este documento se integra por una introducción donde son explicitados los objetivos del análisis, la propuesta, las hipótesis y la metodología de la propuesta. En el siguiente apartado son mencionados algunas de las visiones teóricas del trabajo no remunerado. A continuación son presentados algunos antecedentes sobre el trabajo remunerado y no remunerado en México. El penúltimo apartado es la presentación y la crítica a la metodología actualmente empleada en México, así como la

propuesta. En la conclusión recapitulamos y señalamos la importancia de cambiar de metodología.

Objetivos

El siguiente análisis tiene como objetivo general proponer el uso de la evaluación contingente dicotómica para determinar el salario del trabajo no remunerado de las mujeres en contraposición a la metodología actual de costo de reemplazo; y como objetivos específicos definir el efecto en la evaluación contingente de este salario con base en la percepción de otorgar y de recibir el salario y determinar sus implicaciones en el tiempo de trabajo no remunerado de las mujeres, así como evaluar la metodología actual que se sigue para determinar valorar el trabajo no remunerado

Hipótesis

Consideramos que existe una situación asimétrica con respecto a la disposición a realizar un pago por el trabajo no remunerado y que la metodología actualmente aplicada para la valoración económica genera distorsiones. Lo anterior está plasmado en las siguientes hipótesis:

- 1.- La metodología de costo de reemplazo para determinar el pago al trabajo no remunerado tiende a sobreestimar el pago.
- 2.- En función a definir la disposición a pagar por las actividades comprendidas en el trabajo no remunerado (no productivo) o a la disposición a recibir un pago por esas actividades el comportamiento es contradictorio: en el primer caso se tiende a reducir el pago y en el segundo a aumentarlo.

Metodología

Para avanzar en este estudio se propone primero exponer algunas de las cifras que caracterizan al trabajo no remunerado de nuestro país y la metodología actualmente empleada para calcular la valoración monetaria del trabajo no remunerado de los hogares, la cual es presentada en la cuenta satélite respectiva elaborada por el INEGI, y son planteadas algunas observaciones a la metodología empleada, y por ende al valor de tales estimaciones; y, por último, se propone la valoración contingente para determinar el valor del trabajo no remunerado.

Para examinar la segunda hipótesis debería de reunirse información estadística mediante la aplicación de un cuestionario elaborado con tal propósito, y se deberán efectuar pruebas de comparación de medias y de otros estadísticos mediante métodos intensivos en cómputo.

Teóricos del trabajo no remunerado

En este apartado sólo haremos mención de algunos de los teóricos que han abordado el trabajo no remunerado y sus principales obras el respecto, ya que el propósito de este documento no es hacer un análisis sobre los planteamientos respectivos no se aporta una síntesis de tales visiones y menos se da una visión crítica a las propuestas. Veremos que existen diferentes definiciones del mismo y en muchos casos no se refieren a las actividades no remuneradas domésticas.

Marx distingue entre trabajo y fuerza de trabajo y propiamente considera al trabajo no remunerado el plusvalor, pero su acepción de tal término es muy diferente a la aquí empleada al referirse a aquella situación donde alguien vende su fuerza de trabajo recibe un ingreso (trabajo remunerado), pero hay otra parte que no es remunerada, y al aumentar ésta, aun

cuando no aumente la duración de la jornada de trabajo, ocurre un aumento de la plusvalía relativa.

Una visión similar es expresada por Engels en su obra “El origen de la familia, la propiedad privada y el estado (1884) y en el “Manifiesto Comunista” escrito con Marx.

Visiones también marxistas sobre el trabajo doméstico y no remunerado las encontramos en Christ Harman “Liberación de la Mujer y Socialismo Revolucionario” (1984) y de una manera sintética y resumida en Smith “Marxismo, feminismo y liberación de la mujer” (2013).

Gary Becker también realiza su contribución al análisis del trabajo no remunerado en su obra “Teoría de la distribución del tiempo” (1965), que se refiere a la asignación del tiempo determinada mediante un modelo matemático de optimización, considerando restricciones.

Mincer hace lo propio en “Market prices, opportunity costs, and income effects” (1963).

Antecedentes sobre el trabajo remunerado y no remunerado en México

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en su estudio *Society at a Glance 2011* presenta datos sobre México como los siguientes:

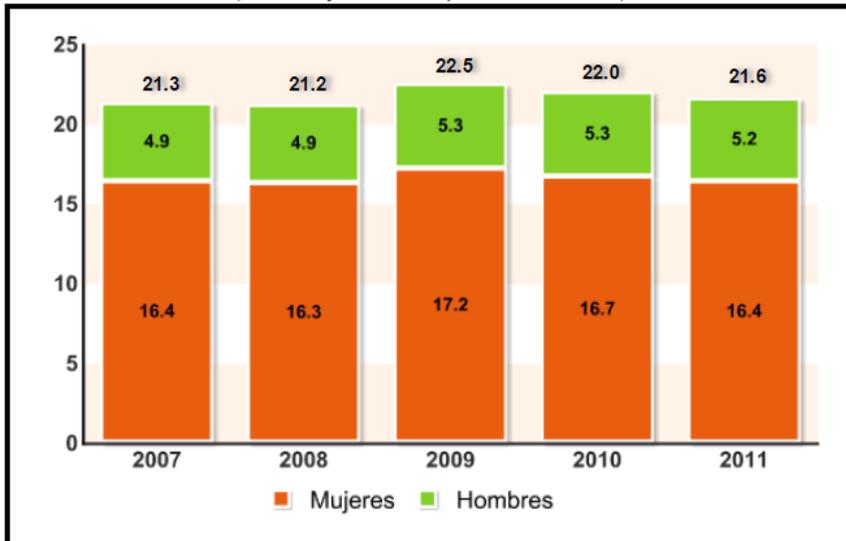
- ✚ Los mexicanos dedican en promedio 594 minutos por día al trabajo remunerado y no remunerado, casi 10 horas; la cifra más alta entre 29 economías; 54 minutos más que los japoneses y 90 minutos más que los chinos;
- ✚ 18 por ciento del tiempo de los mexicanos con una edad entre 15 y 64 años corresponde a trabajo no remunerado; que es el máximo registro entre 29 economías

consideradas, y que es el doble del registro de China: 9 por ciento;

- ✚ Sólo los japoneses dedican más minutos de su día al trabajo remunerado que los mexicanos: 376 y 342 minutos, respectivamente; en tanto que China tiene un registro de 340 minutos;
- ✚ 253 minutos al día dedican los mexicanos al trabajo no remunerado (este indicador es más alto en las mujeres, quienes realizan actividades como el cuidado de los niños, la preparación de alimentos y el cuidado de adultos; así, entre mujeres y hombres hay una diferencia de 4 horas y 21 minutos en trabajo no remunerado a favor de las primeras); lo cual representa 42.59 por ciento del total de tiempo de trabajo diario. Son los turcos los que tienen la segunda cantidad de minutos de trabajo no remunerado más grande con 247 minutos; los chinos sólo destinan 164 minutos al día para este tipo de actividades.
- ✚ La tasa de participación laboral femenina de México de la población de 15 a 64 años fue de las más bajas en el año 2011 dentro del grupo de países que integran la OCDE: 48 por ciento, siendo el promedio de la OCDE de 62 por ciento; en tanto que la masculina es de casi 82 por ciento en México y de 79 por ciento en promedio en los países de la OCDE.
- ✚ El porcentaje de los empleados en México que trabajan más de 50 horas a la semana fue del 24 por ciento en el año 2009, sólo por debajo del de Turquía 43 por ciento.
- ✚ México es el país de la OCDE donde menos horas al día se dedican al cuidado personal y al ocio: 10.5 horas al ocio y en promedio 2.5 horas al cuidado personal; en

conjunto poco más de 13 horas; mientras que el promedio en la OCDE es de 15 horas al día en ocio y cuidado personal.

EVOLUCIÓN DEL VALOR DEL TRABAJO NO REMUNERADO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS DE LOS HOGARES, 2007-2011
(Porcentaje del PIB a precios corrientes)



Fuente: INEGI.

- Una tercera parte de las mexicanas entre 15 y 29 años no estudia ni trabaja, este porcentaje para los hombres es del 10 por ciento.
- La valoración del trabajo no remunerado en México representa más del 20 por ciento del PIB nacional.
- Las mujeres tienen una carga de trabajo no remunerado a la semana de 2,410 millones de horas y los hombres de 1,932 millones.
- Las actividades que se consideran dentro del trabajo no remunerado son “Cuidado y apoyo”, “Alimentación”,

“Limpieza y mantenimiento de la vivienda”, “Compras y administración del hogar”, “Limpieza y cuidado a la ropa y calzado” y “Ayuda a otros hogares y trabajo voluntario”.

- ✚ En términos per cápita a la semana son dedicadas 24.5 horas al trabajo no remunerado en un hogar; las mujeres 36.7 horas a la semana y los hombres 10.9 horas.

Una propuesta para la valoración económica del trabajo no remunerado

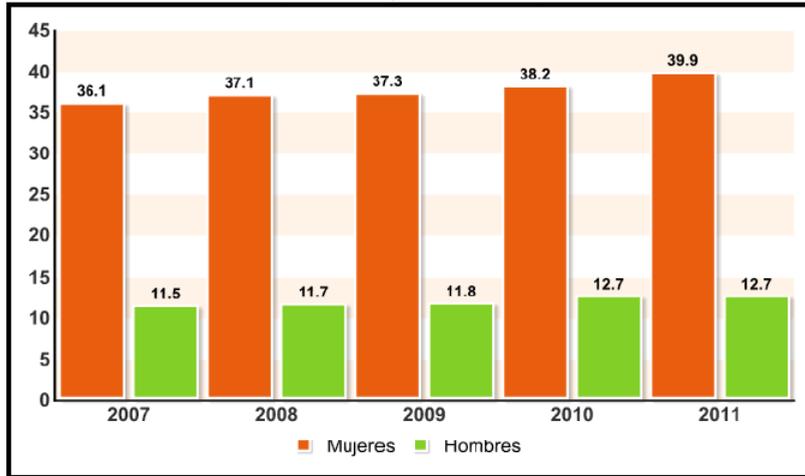
Dentro de la Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares en México se define al mismo de la siguiente forma:

“Tiempo destinado a las labores domésticas y los cuidados realizados por los miembros del hogar para producir servicios destinados al consumo del hogar, sin obtener un pago o remuneración, y que estén fuera de la frontera de la producción de la contabilidad nacional. Dentro del TNRH se incluye la ayuda a otros hogares y el trabajo voluntario.”

Para obtener el costo bruto por hora del trabajo no remunerado el INEGI considera el equivalente en el mercado de cada actividad, gracias a las remuneraciones medias por actividad económica del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) tomadas de la Encuesta nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

El INEGI calcula que el valor neto del trabajo no remunerado y cuidado per cápita de las mujeres en 2011 fue de 39,900 pesos anuales y la aportación de los hombres implicó 12,700 pesos al año.

EVOLUCIÓN DEL VALOR NETO DEL TRABAJO NO REMUNERADO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS DE LOS HOGARES PER CÁPITA SEGÚN SEXO, 2007-2011
(Millones de pesos corrientes)



Fuente: INEGI.

Así, una mujer al año destina 1908.4 horas al trabajo no remunerado y un pago por hora de 20.90 pesos; y el hombre destina 566.8 horas y su remuneración por hora es de 22.40 pesos.

Pero consideramos que tales valoraciones están sobreestimadas porque consideran los precios de mercado de las actividades en cuestión; por ello, proponemos realizar una valoración contingente dicótoma.

La valoración contingente es el método más utilizado en la valoración de bienes que no tienen un mercado en el cual se cuestiona sobre cuánto estaría dispuesto a pagar por determinado bien o servicio una persona. Una de las formas de plantear estas preguntas es mediante el formato binario o dicotómico propuesto por Bishop y Heberlain (1979).

En este caso en particular proponemos las siguientes preguntas que nos lleven a una valoración del trabajo no remunerado:

- ¿Cuál es su disposición a pagar por el trabajo no remunerado que realiza actualmente?

¿Está dispuesto a pagar X pesos por las siguientes actividades: cuidado y apoyo, alimentos, limpieza y mantenimiento a la vivienda, compras y administración del hogar, ayuda a otros hogares y trabajo voluntario

...? Sí No

- ¿Cuál es su disposición a recibir un pago por el trabajo no remunerado que realiza actualmente

¿Está dispuesto a recibir X pesos por las actividades siguientes Cuidado y apoyo, alimentos, limpieza y mantenimiento a la vivienda, compras y administración del hogar, ayuda a otros hogares y trabajo voluntario? Sí No

Para operacionalizar esta propuesta se debe recurrir obviamente al muestreo, a técnicas como el bootstrap, la imputación económica, a modelos econométricos de respuesta dicótoma y al uso de vallas dobles.

Conclusiones

La valoración económica del trabajo no remunerado ha sido basada en dos metodologías principalmente: costo de oportunidad y costo de reemplazo, las cuales desde nuestra perspectiva sobrevaloran este tipo de trabajo, por lo cual proponemos la valoración contingente dicótoma y técnicas como la imputación y el bootstrap para obtener un valor económico más adecuado.

¿QUIÉN HABITA Y QUÉ PASA EN EL ESPACIO PÚBLICO Y EN EL ESPACIO PRIVADO?

Verónica Ramona Ruiz Arriaga¹³³

Objetivo del trabajo

Reportar los resultados de la investigación acerca del ámbito público y privado en que se desarrolló la actividad de las personas, en materia de derechos humanos en el estado de Hidalgo, donde se observa la influencia de los estereotipos, en la conducta discriminatoria y autodiscriminatoria subsecuente.

Metodología

La metodología empleada es cuantitativa. Por medio de la regresión logística binaria, se analizan los datos recabados por la CDHEH en las quejas y orientaciones que brindó entre 2003 y 2012.

Resultado del análisis teórico

Es necesario precisar lo que debe entenderse por ámbito público y por ámbito privado; la existencia de esos ámbitos; y finalmente, la relación entre ellos y las características personales de sus pobladores.

La teoría feminista identifica las distintas racionalidades de los dos ámbitos. El público, asociado al lugar de trabajo que genera ingresos, la acción colectiva, el poder, es decir, el lugar donde se produce y transcurre la Historia y el mundo privado

¹³³ Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH).

Correo electrónico veratlax@yahoo.com.mx

Este es un extracto de un reporte mayor titulado ¿Nos lavaron el cerebro? que recientemente se concluyó y aún no se ha publicado.

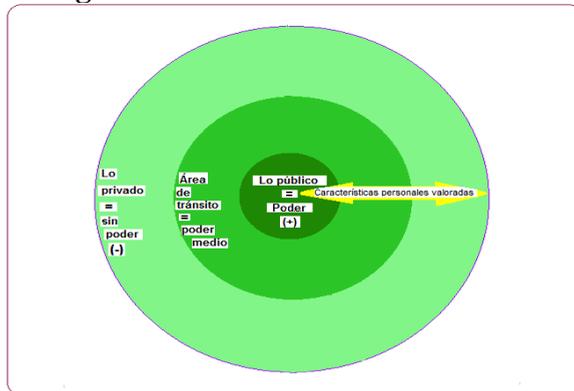
como el de lo doméstico, del trabajo no remunerado ni reconocido como tal, las relaciones familiares y parentales, los afectos, la vida cotidiana. El primero, masculino; el segundo, femenino. (De Barbieri, s.a.e.: 1).

Aquí se hace una elaboración alternativa a este planteamiento, que deriva de lo que se quiere observar y de la complejidad del modelo estructurado para la presente investigación, cuya propuesta presenta dos diferencias esenciales:

1) Incorpora una zona porosa de frontera entre lo estrictamente público o privado. 2) Se considera que esos dos espacios están ocupados por distintos tipos de personas, definidos no sólo en función de su sexo, sino de diversas características que contribuyen en diferente medida, al peso social específico de cada quien.

En la figura siguiente, se coloca lo público y lo privado como parte de un todo en el que ocurren las relaciones sociales, para identificar la naturaleza de cada uno de esos ámbitos sociales.

Figura 1. Ámbitos sociales de acción



Fuente: Elaboración propia

En el centro está lo público, en cuyo núcleo radica el poder más decantado, el *locus* de las actividades y relaciones de mayor trascendencia e influencia social y desde luego, de las personas que las llevan a cabo cotidianamente. Se plantea que el espacio público, es un ámbito que se frecuenta con distinta periodicidad, estabilidad y nivel de jerarquía. En él, el poder laboral, político, social, religioso, económico, etc., se caracteriza por su ascendiente social y se potencializa cuando se combinan sus diferentes tipos, de la misma forma que se potencializa la desventaja, cuando se carece o se pierde alguno de esos distintos tipos de poder.

Conforme las actividades son de menor influencia social, se van alejando del centro, encaminándose a la periferia que se identifica con lo privado. Por eso, en el límite externo, se ubican las actividades, relaciones y personas totalmente desprovistas de poder.

En el espacio privado se producen las relaciones más cercanas al individuo, ahí nace, crece y muere; nunca lo deja totalmente, pues a él retorna cada día. Es el ámbito del poder doméstico, carente de ascendiente social amplio.

Esto ratifica que el distinto nivel de influencia social, de poder, es el criterio que le da significado a los espacios y en la medida que se acentúa la adscripción de cada persona a uno u otro ámbito, se confirma la valoración positiva o negativa de la valencia que socialmente está asignada a ese espacio, y que por extensión, asume cada persona.

Cuando alguien se introduce y se ancla por medio de la actividad productiva en el campo público, adquiere un nivel de mayor poder respecto a quien no está asido de él. Mientras mayor sea su permanencia en esa relación, más refuerza esa

adscripción que lo valida socialmente y que lo identifica como parte del escalafón de lo público.

Sin embargo, las relaciones sociales se desarrollan no sólo en el espacio estrictamente privado o en el exclusivamente público, sino que las personas interactúan yendo de uno a otro, a lo largo de su existencia, en mayor o menor grado.

Como lo representa la figura, los ámbitos público y privado con su diversa carga de poder, están mediados por una franja de tránsito, una frontera porosa que permite aquel flujo bidireccional permanente entre centro y periferia.

Ahí se dan encuentros e intercambios ocasionales que constituyen aproximaciones de los habitantes del espacio privado hacia lo público, y de los detentadores del poder, hacia el espacio privado, sin que por eso se anclen en los espacios que visitan.

En esa relación, quienes pertenecen al espacio privado no detentan el poder, no tienen algún ascendiente institucionalizado, por lo cual esa actividad es inestable e insuficiente para anclarlos en lo público.

Debido a la competencia establecida en la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, fue posible establecer con claridad que los actos materia de una queja, necesariamente corresponden al espacio de lo público, como se identifica en Ruiz (cfr. 2012a: 16 a 19)¹³⁴, a diferencia de lo que ocurre con los hechos referidos a las orientaciones brindadas por la propia CDHEH y las cuales pertenecen mayoritariamente a lo privado.

¹³⁴ Por cuestión de espacio, se remite al lector a ese trabajo para una información más completa.

Resultado del análisis estadístico

De acuerdo con la competencia legal, se identificó que de los 54940 casos¹³⁵ con los que se trabajó, 31638 son asuntos del ámbito público y 23302 del privado.

En términos muy sintéticos puede decirse que en el ámbito público, clasificaron todas las quejas y las orientaciones referentes a actos u omisiones de una autoridad federal, de una autoridad de otro país o de otra entidad, de carácter electoral, jurisdiccional o laboral, y el resto de las orientaciones se consideraron del ámbito privado por referirse a casos de violencia intrafamiliar, entre vecinos, entre escolares, discriminación entre particulares, relativos a usos y costumbres y los que no implican una violación a derechos humanos.

Enseguida se presenta el desarrollo y resultados del modelo matemático, estructurado para analizar si el ámbito de acción de las personas en derechos humanos, está asociado a sus características (sexo, edad, escolaridad y ocupación). Es decir, si existe un perfil cultural de las personas que están defendiendo los derechos humanos en uno u otro ámbito.

Para el primer análisis inferencial se aplicó la regresión logística binaria, con la estrategia del método introducir, donde la variable dependiente es el espacio de acción de las personas (público o privado) y las variables independientes son sexo, edad y escolaridad del promovente, por ser las estadísticamente significativas.

Conforme a la teoría del Mecanismo cultural causal en aplicación, se busca verificar si el espacio privado es defendido por quienes califican más bajo por sus características personales, según los estereotipos, e identificar la contribución de cada una

¹³⁵ De estos casos, se eliminaron los que carecían de datos en la variable edad.

de las tres variables independientes en ese fenómeno. Por ende, la fórmula del modelo *logit* es:

$$\ln(P/1-P) = b_0 + b_1x_1 + b_2x_2 + b_3x_3$$

La codificación interna, hace que los parámetros estimados por el modelo de la regresión logística, se orienten a calcular la probabilidad del ámbito de acción privado (1).

La codificación de las variables *dummy* que indica a la primera categoría, como la de contraste (tabla 1).

Tabla 1. Codificación de las variables categóricas

		Frecuencia	Codificación de parámetros	
			(1)	(2)
Grupos3_edad	Desfavorable (1-17 y 60 o más)	6986	.000	.000
	Aceptable (40-59)	21962	1.000	.000
	Favorable (18-39)	25157	.000	1.000
Gpo3_Esc	0 a 6 años de escolaridad (Hasta	23270	.000	.000
	7 a 11 años de escolaridad	23591	1.000	.000
	12 a 23 años de escolaridad	7244	.000	1.000
SEXO_p	Mujer	27013	.000	
	Hombre	27092	1.000	

Fuente: Cálculos propios a partir de la base de datos de la CDHEH.

Con el resultado de la prueba Ómnibus, se encuentra que existe un buen ajuste del modelo propuesto, y el nivel de significancia que muestra, hace posible afirmar que al menos uno de los coeficientes del modelo en su conjunto, es distinto de 0 (tabla 2).

El nivel de verosimilitud de los resultados con los parámetros estimados, baja luego de incorporar todas las variables, presentando la tendencia ideal a 0; y los indicadores

de los pseudo-R², mostraron una modesta varianza explicada por el modelo, pero suficiente para seguir analizando los resultados.

Tabla 2. Prueba Ómnibus de los coeficientes del modelo

		Chi cuadrado	gl	Sig.
Paso 1	Paso	1870.557	5	.000
	Bloque	1870.557	5	.000
	Modelo	1870.557	5	.000

Fuente: Cálculos propios a partir de la base de datos de la CDHEH.

La tabla 3 de clasificación que presenta la regresión logística, indica que la distribución de los datos correctamente clasificados en términos globales es de casi 60 por ciento, y que es adecuada la especificidad del modelo matemático para predecir, así como la sensibilidad que muestra.

Tabla 3. Tabla de clasificación^a

Observado		Pronosticado			
		Ámbitos		Porcentaje correcto	
		PÚBLICO	PRIVADO		
Paso 1	Ámbitos	PÚBLICO	25823	5303	83.0
		PRIVADO	16669	6310	27.5
Porcentaje global				59.4	

- a. El valor de corte es .500

Fuente: Cálculos propios a partir de la base de datos de la CDHEH.

La tabla 4 reporta un error estándar pequeño para todas las variables y alta significancia estadística en cada una de ellas.

Tabla 4. Parámetros estimados por el modelo de regresión logística

	B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)	I.C. 95% para EXP(B)	
							Inferior	Superior
Paso 1a								
Sexo(1)	-.570	.018	1009.887	1	.000	.565	.546	.586
Gpo3_Esc			620.694	2	.000			
Gpo3_Esc(1)	-.297	.020	226.086	1	.000	.743	.715	.772
Gpo3_Esc(2)	-.696	.029	568.796	1	.000	.499	.471	.528
Grupos3_edad			164.530	2	.000			
Grupos3_edad(1)	-.321	.028	127.193	1	.000	.726	.686	.767
Grupos3_edad(2)	-.365	.029	158.305	1	.000	.694	.656	.735
Constante	.493	.027	323.031	1	.000	1.637		

Fuente: Cálculos propios a partir de la base de datos de la CDHEH.

En la primera columna de resultados de la tabla 4, se advierte el peso de todos los regresores. El signo negativo de los coeficientes B en todas sus categorías, respecto a la elegida como contraste (primera), indica que ninguna de éstas tiene probabilidad de tomar el valor de 1 o ámbito privado.

Esto es, que con un 95 por ciento de confianza, se afirma que la de todas las personas promoventes, las mejor calificadas socialmente en las tres variables, se alejan de la defensa del espacio privado, mientras las peor calificadas se ocupan de ese ámbito: las mujeres, de escolaridad baja y edad desfavorable.

De este resultado se desprende con un intervalo de confianza de 95 por ciento, que en la gestión del ámbito público predominan las personas que se caracterizan por ser: de escolaridad superior, hombres, en edad favorable y aceptable, y de escolaridad media, en ese orden de importancia.

De esta manera se rechaza la hipótesis nula y subsiste la hipótesis de trabajo, la cual afirma que el ámbito público es defendido por las personas cuyas características son mejor

calificadas socialmente y el espacio privado queda a cargo de quienes poseen las características peor calificadas.

Conclusiones

En este trabajo se mostró empíricamente la existencia de los espacios de acción público y privado, con los datos de la CDHEH y con su análisis multivariado, que mostró ser mejor que el univariado para explicar dichos ámbitos.

La regresión logística binaria, explica la defensa del ámbito privado con las variables edad, escolaridad y sexo de la persona promovente de una queja.

El resultado, evidenció que en la defensa del ámbito público predominan los hombres, así como quienes tienen una escolaridad de licenciatura o más, o bien de secundaria o preparatoria, y que cursan entre los 18 y 39 años de edad, o entre 40 y 59 años¹³⁶. En tanto que las mujeres, las personas de escolaridad de primaria o menos y de edad desfavorable (de 0 a 17 o de 60 y más años), se acercaron a la CDHEH en la década 2003-2012, en defensa de un asunto que resultó ser del ámbito privado.

El resultado confirma, de manera contundente, la diferencia DE participación de las personas y de la discriminación y autodiscriminación cotidiana, de baja intensidad, que explica el ámbito de acción de las personas, de acuerdo a sus características calificadas culturalmente.

¹³⁶ Si se considera el orden de las categorías del resultado, la gestión del ámbito público está predominantemente en manos de las personas: de escolaridad superior, hombres, en edad favorable y aceptable, y de escolaridad media.

Referencias bibliográficas

Constitución Política del Estado de Hidalgo, <http://www.cdheh.org/v1/images/pdf/transparencia/vinculos%20fracc%204/cnstitucionhidalgo.pdf>, última visita 10 de junio de 2013.

De Barbieri, M. Teresita (s.a.e.), “Los ámbitos de acción de las mujeres”, en www.cubaenergia.cu/genero/teoria/t.41.pdf, última visita 20 de mayo de 2013.

Giménez, Gilberto (s.d.e.) La concepción simbólica de la cultura, Capítulo 1, en <http://www.paginasprodigy.com/peimber/cultura.pdf>, última visita 27 de agosto de 2012.

Lagarde, Marcela (1996), “La perspectiva de género”, en *Género y feminismo*. Desarrollo humano y democracia, editorial horas y HORAS, España, pp. 13-38.

Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, <http://www.cdheh.org/v1/images/pdf/transparencia/vinculos%20fracc%204/ley%20derechos%20humanos.pdf>, última visita 10 de junio de 2013.

Mead, Margaret (2006), *Sexo y temperamento: en tres sociedades primitivas*, Paidós, España.

Ruíz Arriaga, Verónica Ramona (2012a), *Mecanismo cultural de la violencia intrafamiliar (Estudio con datos actuales de Tlaxcala, México)*, Alemania: Editorial Académica Española, ISBN 978-3-8484-6345-9.

_____ (2012b), *Aproximación a las personas, problemas y regiones atendidos por la CDHEH (2002-2012)*, inédito, Hidalgo, México.

Villatoro, J., Quiroz, N., Gutiérrez ML., Díaz, M. y Amador, N., (2006). *¿Cómo educamos a nuestros/as hijos/as? Encuesta de Maltrato Infantil y Factores Asociados 2006*, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM), México.

PATRONES DE COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR DIABÉTICO ANTE LA OFERTA DE PRODUCTOS SUSTITUTOS DE AZÚCAR

Eduardo Muñoz Bautista¹³⁷

masteremb2002@yahoo.com.mx

Sofía Emilia López García¹³⁸

sofialg2002@hotmail.com

Resumen

La globalización ha reflejado controversia y grandes problemáticas en las que se encuentra inmersa una sociedad tan diversa en cuanto a cultura, hábitos y estilos de vida, etc.; aunado a ello en los últimos 20 años se registró un aumento en las enfermedades crónico-degenerativas como enfermedades cardiovasculares, cáncer y diabetes (Flores 2011). Las personas diabéticas por diagnóstico médico no deben de consumir productos elaborados con azúcar ya que su consumo afecta directamente a su glucosa. El presente estudio describe las conductas que desarrollan las personas que padecen la enfermedad de la diabetes en su contexto interno psicológicas de percepción, motivación y actitudes así mismo la del contexto externo denominada grupos de referencia que establece a la familia, amigos y trabajo, correlacionándolo con la oferta de productos sustitutos de azúcar, se aplicó la metodología de un estudio descriptivo y correlacional, a una muestra poblacional de

¹³⁷ Doctor en Mercadotecnia y candidato a Doctor en Desarrollo Económico y Sectorial Estratégico. Profesor investigador de la UAEH.

¹³⁸ Licenciada en Relaciones Comerciales y Maestra en Psicopedagogía. Profesora de negocios y mercadotecnia de la UAEH.

382 personas diabéticas del estado de Hidalgo, dividida proporcionalmente en ocho municipios utilizando como instrumento de recolección de información un cuestionario y aplicándolo de cara a cara, tabulando y analizando los resultados mediante el programa SPSS, obteniendo como resultado que este segmento de mercado está dispuesto a adquirir productos sustitutos de azúcar a precio similar de los productos con azúcar, no obstante los grupos de referencia son un factor determinante para que consuma productos con azúcares.

Introducción

La presente información representa un estudio de Comportamiento del consumidor diabético frente a los productos comestibles sustitutos de azúcar y harinas, realizado en el estado de Hidalgo en los siguientes municipios: Pachuca de Soto, Tulancingo de Bravo, Actopan, Tula de Allende, Ixmiquilpan, Tepeapulco, Tizayuca, Mineral de la Reforma haciendo hincapié que son los que cuentan con mayor población, realizada en el año 2010. Revisando cifras de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2011) considera que hay más de 346 millones de personas con diabetes en el mundo. Se estima que para el 2030 habrá aumentado hasta alcanzar 552 millones (IDF, 2012). En América Latina al 2010 se registro 18 millones de personas que padecen diabetes (Viloria, 2011). En México al año 2010 hay un total de 8 millones de personas con diabetes (Secretaría de Gobernación, [SG] 2007). En el estado de Hidalgo al año 2010 de acuerdo con entrevista realizada a Ana María Tavárez Jiménez, Subsecretaria de Salud informa que hay 63,000 mil personas que padecen diabetes en Hidalgo (El independiente de Hidalgo, 2010).

Otro dato interesante es que la gente está muriendo por esta enfermedad, determinando que a nivel internacional en el año 2004 fallecieron 3.4 millones de personas (OMS, 2011). A nivel nacional y a nivel estatal es el segundo lugar por tipo de muerte, reflejando un 14% en México y en el estado de Hidalgo es de 12.9% (SINAIS, 2008).

Por tanto es pertinente determinar algunos hallazgos de patrones del comportamiento del consumidor diabético para definir estrategias de mercadotecnia y ofrecer productos específicos a segmentos específicos (Arellano 2001). El segmento elegido en el estudio son las personas con el padecimiento de la diabetes. Considerando que el proceso de segmentación del mercado identifica grupos de consumidores que son similares entre si de una o varias formas (Solomon 2008). Determinando que las decisiones de marketing tomadas por empresas comerciales y organizaciones no lucrativas que tienen éxito, requieren una cabal comprensión del comportamiento del grupo de consumidores (Hawkins, Best y Coney 2005).

Metodología

Para la determinación del tamaño de muestra se utilizó la fórmula de población finita considerando un universo de 63,000 personas diabéticas en el estado de Hidalgo, con un nivel de confianza de 95% = 1.96, el error estimado fue del 5% = 0.05, probabilidad a favor 50% = 0.50, probabilidad en contra fue de 50% = 0.50, obteniendo un tamaño de muestra de 382 personas a encuestar, siendo un estudio descriptivo y correlacional. Retomando el método de muestreo probabilístico estratificado proporcional en ocho municipios (ver tabla 1) utilizando como

instrumento de recolección de información un cuestionario y aplicándolo de cara a cara.

Tabla 1. Muestreo probabilístico estratificado proporcional

Municipios	población municipio	% respecto al estado	% de los 8 municipios	No. Personas por municipio de acuerdo a la muestra 382
Actopan	48,518	2.06	6.09	23
Ixmiquilpan	73,903	3.15	9.28	36
Mineral de la Reforma	68,704	2.93	8.63	33
Pachuca de Soto	275,578	11.75	34.60	132
Tepeapulco	49,850	2.13	6.26	24
Tizayuca	56,537	2.41	7.10	27
Tula	93,296	3.98	11.72	45
Tulancingo de Bravo	129,935	5.54	16.23	62
TOTAL	796,321	32	100	382

Fuente: Elaboración propia

Resultados

Los resultados de las encuestas aplicadas a personas con diabetes de los ocho municipios en el estado de Hidalgo se reflejan a continuación:

- En el patrón de conducta biológico se identifica que el sexo más débil ante esta enfermedad es el femenino, pues la mayoría de las personas encuestadas son mujeres, además de que sus características físicas son: por ejemplo, de baja estatura ya que la mayoría no rebasa por lo menos el 1.70 m., sin embargo mantienen un peso adecuado según su estatura, reflejando que sólo un 15.4% está en sobrepeso, dentro de los

padecimientos que más sufren son; presión baja, piel seca, ardor en los pies y deficiencia de la vista, así mismo la mayoría lleva una dieta baja en carbohidratos y el 21% manifiesta no llevarla, consumiendo de 1 a 2 litros de agua al día.

- En el patrón de conducta psicológico, la percepción que tienen es respecto a los alimentos sugeridos para diabéticos la mayoría considera que son buenos siendo las verduras y frutas las que más compran, las carnes rojas, las galletas y el pan con menor frecuencia, manifestando su motivación es no lo hacen por gusto sino por necesidad, estableciendo el 60% una actitud optimista, cómoda y placentera al comprar y/o elegir sus propios alimentos mientras que el 40% refleja indiferencia.

- En cuanto al patrón de conducta personal en más la mitad le fue diagnosticada la diabetes a los 26 años en adelante reflejando que un 25% antes que esta edad, la mayoría refleja que su trabajo laboral es pasivo que no realizan actividades físicas, no obstante casi la mitad manifiesta caminar dedicando de 30 minutos a una hora, el 25% realiza actividad deportiva y el 25 % no realiza ninguna. Más de la mitad manifiesta comer en su casa y el 30% fuera de ella, reflejando un cambio de conducta en el consumo de alimentos ya que solían consumir de todo tipo de alimentos ricos en grasas y azúcares, pero ahora consumen productos naturales.

- Dentro de los patrones de conducta del entorno social el nivel socioeconómico más de la mitad de las personas encuestadas manifestó que su ingreso mensual no es mayor a los \$1,500 y solo el 34% establece estar por arriba de esta cantidad, sosteniendo la mayoría de los diabéticos que acuden a una clínica de gobierno, pues aun así invierten prácticamente la mitad de su ingreso en medicamentos.

- La cultura sobre su enfermedad, la mayoría considera estar informado de su enfermedad pero tiene dudas el 22.5%, más la mitad asiste a consulta médica cada mes y un 30% de dos meses a tres y sólo el 9.7% cada año, considerando la mitad que el trato que recibe en su clínica es respetable y un 40% que es agradable.
- En cuanto a la subcultura sostienen que la diabetes no ha afectado en su vida personal el 42% en poco un 34% y en mucho el 16%, sin embargo se han visto afectados para realizar actividades físicas, la mayoría cuida su aspecto físico regularmente y el 49% manifestó no consumir ninguna bebida alcohólica.
- En cuanto a los patrones de conducta en los grupos de referencia consideran que en la mayoría de diabéticos tiene familiares que padecen esta enfermedad siendo estos sus ascendentes pues la enfermedad es hereditaria con el 56%, el 36% no es hereditario y sólo un 25% manifestó no tener familiares con la enfermedad.
- La mayoría de los diabéticos tiene amigos con esta enfermedad, pero no han podido organizarse para realizar actividades en conjunto que ayuden a disuadir la enfermedad, por la parte de los compañeros de trabajo muestran indiferencia ante la enfermedad aunque muchos otros sean comprensivos y es por ello que su enfermedad no afecto en nada para obtener un empleo.
- En cuanto a los patrones de conducta frente a los estímulos del marketing sobre el consumo de productos sustitutos de azúcar y harina no son bien aceptados por un 49% y el 45% manifestó que si los consume solo un 6% no los conoce, el motivo por el cual no consume estos productos es por

su costo y las personas que si los consumen son endulzante, bebidas, repostería y golosinas.

- En cuanto a precio no están dispuestos a invertir más de \$300 a la semana por productos sustitutos.
- En la distribución sostienen que el producto sustituto que más consumen es el endulzante y las bebidas pues lo encuentran en supermercados aunque ellos preferirían encontrarlos en las tienditas de la esquina.
- Con respecto a la promoción sugieren la muestra gratis y/o 2x1, así mismo la mayoría desean que estos productos sean difundidos por TV y radio, considerando que su médico este enterado de su consumo, la mayoría están dispuestos a participar en una degustación de productos innovadores.

Conclusiones

Los resultados manifestados con antelación demuestran que lo patrones de comportamiento del consumidor diabético ante la oferta de productos sustitutos de azúcar son diversos entre los que se resaltan:

- Buscan: controlar su alimentación; mantener su peso adecuado; practicar alguna actividad física; someterse a tratamientos indicados por médicos con medicamentos avalados por la Secretaria de Salud, destacando que no lo hacen por gusto sino por necesidad
- Están dispuestos a adquirir los productos sustitutos de azúcar destacando que no están dispuestos a pagar más por ellos.
- El consumidor preferiría comprar este tipo de productos en la tiendita de la esquina y con promociones de venta preferentemente.
- La diabetes es una enfermedad crónica degenerativa incurable, pero es controlable al no consumir productos

elaborados con azúcar, por lo que se recomienda que las empresas que elaboran productos comestibles ofrezcan productos elaborados con ingredientes sustitutos de azúcar.

- Se recomienda seguir haciendo estudios referentes al comportamiento de consumidores diabéticos.

Referencias

Arellano R. (2002). *Comportamiento Del Consumidor: Enfoque America Latina*. McGraw-Hill Interamericana. Editores, S.A. de C.V. México

COESPO, (2009). *Población en Hidalgo*. Consejo Estatal de Población, Boletín informativo 13/09. Retomado de: http://poblacion.hidalgo.gob.mx/descargables/boletines/Boletín_13_09.pdf

Cohen, M., (2006) *El Comportamiento del Consumidor*. McGraw Hill. México.

Dubois, B. y Rovira, A. (2000). *Comportamiento del consumidor: comprendiendo al consumidor* Editorial Prentice Hall. España.

El independiente de Hidalgo (2010). *Hidalgo, en el sitio 18 nacional con 63 mil diabéticos; 40% son menores de 40*. Salud Redacción del 20 de julio 2010 Retomado de:

<http://www.elindependientedehidalgo.com.mx/2010/07/10594>

FDA.-Food And Drug Administration. (2013). *¿Qué hace la FDA? About FDA*. Retomado de: <http://www.fda.gov/AboutFDA/Transparency/Basics/EnEspañol/ucm196467.htm>

Fischer, L y Espejo, J. (2004). *Mercadotecnia*. 3ª edición, McGraw-Hill, 2004. México

FMD (2010). *Diabetes en Números*. Federación Mexicana de Diabetes A.C. Retomado de: http://www.fmdiabetes.org/fmd/pag/diabetes_numeros.php

Hawkins, D. Best, R. y Coney, K. (2005). *Comportamiento del consumidor construyendo estrategias de marketing*. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. México

IDF, Federación Internacional de Diabetes (2012). *Diabetes Atlas, 5ª edición*. Retomado de: http://www.fmdiabetes.org/fmd/pag/diabetes_numeros.php y referencia a

http://www.idf.org/sites/default/files/SE_IDFAtlasPoster.2012.ES.pdf

IMSS, Instituto Mexicano del Seguro Social (2009). *Diabetes*. Retomado de: <http://www.imss.gob.mx/salud/Diabetes/index.htm>

Lambin, J. (2009). *Marketing Estratégico*. Mc Graw – Hill. Tercera edición. México.

Larousse (2007). *Diccionario Manual de la Lengua Española*. Editorial, Larousse

Maslow, A. (2010). *Teorías Motivacionales*. Ing. Clemente Valdés Herrera. Retomado de: <http://www.gestiopolis.com/canales5/rrhh/lamotici.htm>

MedlinePlus (2012). *Edulcorantes artificiales Instituto Nacional de Salud (NIH)*. Retomado de: <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/007492.htm>

MNO, Medicina y Nutrición Ortomolecular S.A de CV. (2008, Marzo 1), *Si hubiera una cura para la Diabetes que no requiriera drogas caras o tratamientos médicos, tu medico te lo diría, ¿cierto?* Retomado de <http://www.medicinaortomolecular.com.mx/diabetes.html?gclid=COWQ1t2L3KsCFUtrtgodx3NGOQ>

OMS, Organización Mundial de la Salud (2011). *Diabetes, Centro de Prensa nota descriptiva No. 312*. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs312/es/index.html>

Schiffman, L. y Kanuk, L. (2005) *Comportamiento del consumidor*. Octava edición. Ed. PEARSON Prentice Hall /educación México

SG Secretaría de Gobernación, (2007). Proyecto de modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-1994, para la prevención, tratamiento y control de la diabetes; para quedar como *Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-015-SSA2-2007, para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus* Retomado de: <http://www.dof.gob.mx/documentos/3868/Salud/Salud.htm>

SINAIS, Sistema Nacional de Información en Salud (2008). *Principales causas de mortalidad por entidad federativa en 2008*. Recuperado de <http://www.sinais.salud.gob.mx/mortalidad/index.html>

Solomon, M. (2008). *Comportamiento del Consumidor Comprar, tener y ser*. 7ª Edición Pearson/Prentice Hall. Hispanoamericana. México.

Viloria, Y. (2011, Abril 28) México será enlace entre Norteamérica, América Central y el Caribe para promover acciones para prevenir y evitar obesidad y diabetes.

SUMEDICO Recuperado de: <http://www.sumedico.com/nota7539.html>

SENTIDO Y USO DEL TIEMPO EN INMIGRANTES GUERRERENSES EN CUERNAVACA, MORELOS

María Elena Figueroa Díaz
marielenafd@gmail.com

En el presente trabajo se hacen algunas reflexiones preliminares acerca del sentido y del uso del tiempo que aparecen en las vidas de algunos migrantes tlapanecos guerrerenses radicados en el estado de Morelos. Se observaron cambios significativos con respecto a su vida en la localidad de origen, entre los que destacan, por un lado, procesos de atomización, aislamiento, pérdida de “calidad de vida” al estar sometidas a un estilo de vida más urbano, y, por otro lado, mecanismos de preservación de pautas culturales propias, a partir de un fuerte sentido gregario.

Se observa la escasez de posibilidades para dar sentido a la propia vida a partir del uso libre del tiempo, así como una pobre concepción de porvenir y de futuro. Asimismo, llama la atención una imprecisión en la medición del tiempo por parte de algunas entrevistadas, y la subsunción de éste a la supervivencia. Estos hechos se explican desde la imposibilidad de los migrantes de generar proyectos de vida con sentido, arraigo y expectativas a futuro. Se observa una atomización considerable (Beck, 2007), así como un sentido pobre del porvenir (Augé, 2012).

En este grupo es muy evidente el proceso de atomización al que están sometidos sus integrantes (Beck, 1997; 1998). La falta de certidumbre (que no necesariamente da lugar a angustia, a preocupación, a ansiedad, sino a indiferencia, apatía, y a un vivir “al día”); la violencia simbólica ejercida, en términos de asumir como natural la propia situación de exclusión, de falta de opciones, de ausencia de porvenir; el trabajo por cuenta propia,

sin seguridad social, sin derechos garantizados, sin estabilidad ni contrato, son manifestaciones de una atomización franca y grave. En esta perspectiva de Beck (1998), los riesgos de la modernidad son traspasados al individuo, y se manifiestan en desempleo, en incertidumbre, en falta de una biografía. Todos en mayor o menor medida estamos expuestos a esa incertidumbre, pero cuando no se cuenta con herramientas para enfrentarla, no hay posibilidad de individuación.

La ciudad de Cuernavaca, Morelos, es un lugar de recepción de inmigrantes internos provenientes de distintas ciudades, cuyos desplazamientos responden a distintos objetivos. La ciudad se conoce principalmente como centro vacacional, y como lugar de residencia de gente que trabaja en el Distrito Federal. Sin embargo, una gran cantidad de personas emigra de diversas localidades para trabajar en esta ciudad; huyen de condiciones de precariedad y pobreza extrema, en busca de mejores oportunidades de vida. Existe varias comunidades de guerrerenses, provenientes de la zona de la montaña baja de Guerrero, una de las más pobres del país, que radican en Cuernavaca por razones laborales. En el estado de Morelos hay diversos asentamientos de guerrerenses, como en Chinameca.

Las migrantes que dan pie a esta reflexión provienen de Chilapa, municipio de muy alta marginación (CONAPO, 2010), cuya cabecera municipal presenta un nivel alto de marginación. Se encuentra en la zona de la montaña baja de Guerrero. Las causas de la emigración obedecen a pobreza, falta de empleo y de oportunidades laborales. Se confunden con los sectores de población local que se dedican básicamente a servicios domésticos (empleadas domésticas, jardineros, alberqueros, constructores, entre otros), sector de la población invisible, cuyo

tiempo está en función de otros, de los otros. Población invisible para los sectores con niveles adquisitivos medios y altos.

Se observa en el grupo estudiado una tendencia a establecer relaciones entre sí, familiares o de amistad, pero también a vincularse con gente que proviene de la misma localidad, y del mismo estado. La vida, fuera del trabajo, gira en torno a estar juntos, a la comunidad. Para ellas es importante comer “con los suyos”, mostrar solidaridad en casos de accidentes o asaltos, como cualquier comunidad. Pero las relaciones con gente que no es de Guerrero no es relevante en sus vidas. Algunas de ellas reportan, asimismo, poca noción del tiempo. En su tiempo libre, hacen el aseo, ven telenovelas, hacen bordado. Asimismo, utilizan de 4 a 5 horas diarias a trasladarse de y hacia su trabajo, a pesar de que las distancias no son tan grandes. Este hecho depende en gran medida de la mala calidad del transporte público en la ciudad, así como de la ausencia de rutas “racionales”, debido a la orografía y a falta de diseño urbano.

Para las mujeres, la doble y triple jornada se impone. Además de las tareas del hogar, en las que el tiempo jamás es propio ni recuperado, salen a trabajar, pues el sustento es urgente. El trabajo fuera no las exime del trabajo doméstico, y como dice Santiso (2011): “El tiempo dedicado al trabajo doméstico conlleva unas características específicas independientemente de que la persona que lo asuma desarrolle otro tipo de trabajo remunerado. Es un tiempo partido: las actividades en él son múltiples, superpuestas y muy diferentes. Es un tiempo indiferenciado: las actividades se confunden en el mismo espacio abarcando toda la cotidianidad. Es un tiempo continuo: el tiempo es continuo porque no distingue entre ocio y trabajo, entre laborables y festivos. Y es un tiempo dependiente:

el trabajo doméstico conlleva la pérdida de un tiempo privado o tiempo dedicado exclusivamente al cuidado de sí o de uso personal”.

Como muchas personas que venden su “fuerza de trabajo” sin mayores beneficios (ni seguridad social, ni buenos salarios, ni la posibilidad de mejorar el empleo, el estatus o la calidad de vida), el tiempo para la vida está casi completamente subsumido al tiempo para la subsistencia. El tiempo no es valioso en sí mismo, sirve para subsistir. No importa en qué se trabaje, siempre y cuando se consiga un empleo y se obtenga dinero de él. La preocupación por salir tarde del trabajo, por ejemplo, no reside en la falta de tiempo para sí mismas y sus familias, sino en la falta de seguridad. Entre más tarde están en la calle, más se arriesgan a ser asaltadas.

Explica Raquel Santiso (2010) que “la sensación del tiempo en el ámbito rural, sobre todo para aquellas personas que trabajan en casa y/o para la explotación familiar, supone una percepción del tiempo continua, frente a aquellas que sí que trabajan con horarios en el trabajo asalariado y tienen una concepción del tiempo como un tiempo delimitado y más definido”. Tal vez el uso indistinto y continuo del tiempo que se observa en esta comunidad se deba en parte a sus patrones culturales en torno al uso del tiempo, propio de los espacios rurales, y propio de las mujeres. Lo que aquí salta a la vista es que, a esa vivencia del tiempo se añade una falta de apropiación del uso, más allá del género, más allá del origen rural, a la exclusión misma que viven en un contexto ajeno, urbano, a la atomización, a la falta de individuación.

Desde una perspectiva de género, se observa que los usos del tiempo y del espacio se dan en función de los papeles sociales de las mujeres en tanto trabajadoras, madres, hijas,

hermanas o cuidadoras. Los cambios aparecen a partir de la entrada a un contexto más urbano, con mayores presiones de tiempo, una mayor influencia de los medios de información, distintas demandas a las anteriores, mayores ingresos (y mayores costos de vida). Se observa asimismo, que el tiempo para sí mismas está vinculado al tiempo que pasan con sus parejas.

Con respecto al futuro, Marc Augé nos dice que “un porvenir deseable para todos es aquel en el cual cada uno podría administrar su tiempo y dar sentido al futuro al individualizar su porvenir” (2012:8). Cuando las personas, además de ser marginadas y excluidas sistemáticamente, no cuentan con la posibilidad de administrar su tiempo, hacer de su tiempo algo significativo, dejan de tener un porvenir, al menos uno significativo, y su relación con el futuro se vuelve incierta, indiferente, inexistente. La exclusión social también tiene relación con el futuro, con la ausencia de un proyecto de vida significativo, a menos que haya de por medio un proyecto de resistencia.

En las migrantes tlapanecas observamos poco sentido del futuro, ninguna idea de proyecto de vida a futuro, que vaya más allá de tener una pareja (novio), casarse, tener un empleo (de la misma naturaleza) más estable (por ejemplo, ser empleada doméstica de tiempo completo (de planta)), y quizás tener hijos. No más. No hay deseos de estudiar, de cambiar de empleo, de cambiar de residencia. Ni siquiera regresar a su pueblo es opción. Esto nos habla de una atomización extrema, en donde no hay horizonte alguno que permita asumir la vida como propia. Augé señala: “... se habla de exclusión social a propósito de aquellos y aquellas que aparentemente no tienen ningún ‘porvenir’” (2012: 7). Y como el porvenir depende de los otros,

éste sería posible a partir de la educación, del acceso a oportunidades, de la cobertura real de necesidades básicas, de tener no sólo asegurada la subsistencia, sino la posibilidad de tener una vida con sentido. Hablamos con todo ello de inclusión social, que requiere necesariamente, y entre otros factores, de vinculación, de interacción, y de visibilidad.

Se concluye que las mujeres inmigrantes guerrerenses sufren transformaciones significativas a partir de su emigración en cuanto al uso que hacen del tiempo, que determinan los usos del espacio, las relaciones sociales, las relaciones de género, pero a la vez preservan un sentido del tiempo propio de los espacios rurales. Sin embargo, la atomización a las que están sometidas, que las presiona a adaptarse a presiones urbanas y laborales, no las beneficia en nada. Pierden las expectativas y un posible regreso a su pueblo lo ven lejano, casi imposible. Lejos de generar proyectos, en el nuevo espacio, se retraen a los espacios privados, sin necesidad ni deseo de cambiar el destino de sus vidas.

Referencias

- Augé, M. (2012) *Futuro*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Beck, U. (1997) *La reinención de la política: Hacia una teoría de la modernización reflexiva*, en Beck U. A. Giddens y S. Lash. *Modernización reflexiva política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza Universidad.
- Beck, U. (1998) *¿Que es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Madrid: Paidós.
- Santiso, R. (2010) *Los usos del tiempo y del espacio en el mundo rural por parte de mujeres y de hombres*. Revista soberanía alimentaria, biodiversidad y culturas. Octubre de 2010. Disponible en:<http://revistasoberaniaalimentaria.wordpress.com/2011/10/29/los-usos-del-tiempo-y-el-espacio/> (Fecha de consulta: 27 de agosto de 2013)

EL PAPEL DEL MUNICIPIO EN LAS POLÍTICAS DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AGUA EN HIDALGO. CASO SAN AGUSTÍN TLAXIACA

María del Carmen Navia Rivera navia_ca@hotmail.com
Claudia Sandoval Cervantes sacc7@hotmail.com
María Guadalupe Fosado Álvarez fosadoalvarez@yahoo.com.mx

En México, la distribución y uso del agua no se puede analizar desvinculada del Municipio, dado que de acuerdo al artículo 115 constitucional “los municipios tendrán a su cargo los servicios públicos, entre ellos el agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales”. Existen diferentes políticas gubernamentales federales a las que están sujetos, debido al proceso histórico de este órgano de gobierno.

El Municipio por su naturaleza, se liga a aspectos fundamentalmente sociales y político-administrativos. Debe considerar por un lado, una comunidad cohesionada por fenómenos de agregación, de cultura, de sociabilidad, inscrita en un cúmulo de relaciones de intercambio para obtener su permanencia y crecimiento, y por otro, representa un espacio político (en México consolidado como nivel de gobierno) asociado a un referente administrativo institucional. Para funcionar, ambos deben buscar la coexistencia basada en una relación dinámica e interactiva, vinculada estrechamente con otros elementos como el espacio geográfico o las relaciones económicas, tanto en lo interno como en los ámbitos regional, nacional e incluso internacional.

Actualmente el municipio es la célula de la organización federal en nuestro país y como tal se enfrenta, a una perspectiva distinta (económica, política y social), la cual exige una generación de respuestas ante una realidad nacional en continua

movilidad. Su estudio es fundamental para comprender los alcances del federalismo e identificar elementos útiles en el trazo y la definición de estrategias integrales de desarrollo. Sin embargo, las condiciones del contexto hoy en día señalan grandes retos a vencer para hacer del municipio y de los ayuntamientos, actores eficientes, capaces de impulsar el desarrollo no solamente en el ámbito local sino también en el espacio regional y nacional.

A partir de lo anterior, es posible considerar un espacio de relación entre los gobernantes y los gobernados, donde cobran conciencia de su mutua existencia son los servicios públicos, ya que en el momento en que un ciudadano hace uso de un servicio, percibe la conveniencia de hacerlo, la pertinencia de contar con éste o de sufrir sus deficiencias.

Los servicios públicos municipales son la muestra más objetiva de la articulación social en este nivel de gobierno. Paralelamente la eficacia con la que el ayuntamiento cubre los servicios públicos a la comunidad, es la cara visible de la administración municipal y es materia de emisión de juicios y evaluación de la gestión en su conjunto.

La prestación de los servicios por parte del Estado, requiere de un aparato burocrático con mayor o menor grado de especialización. Si la ejecución directa de las acciones inherentes a esta función está a cargo de los organismos gubernamentales, su grado de especialización será mayor. Si solo recae en el gobierno la coordinación del servicio, su especialización en ciertas acciones será menor, pero también existirá una necesidad mayor de hacer eficiente el control.

En años recientes, las tendencias de contratación estatal y de privatización imprimen al panorama de los servicios, un matiz peculiar en donde el mito de la eficacia del mercado y de

la empresa privada prevalece como soluciones idóneas, relegando a un segundo término otras fórmulas.

El estudio de la prestación de los servicios públicos municipales debe sustentarse en un mapeo de las características específicas que confluyen en la dinámica municipal. Según Rodolfo García del Castillo, el ámbito municipal como nivel de gobierno y organización pública, sustenta y deriva sus acciones en la confluencia de tres grandes apartados: El marco jurídico, las bases programáticas y las bases de coordinación.

En éste sentido, la prestación de los servicios públicos municipales puede realizarse mediante la cooperación y coordinación programática, recuperando las pautas expresadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los planes subsecuentes. El municipio toma de ellas las líneas de actuación y las adecua a sus posibilidades financieras, económicas, políticas y administrativas. Por lo que, dicha prestación esta ligada a la planeación y programación, porque les otorgan sentido real a las políticas públicas. Las distintas maneras de cubrir los servicios públicos tienen una correlación casi directa con las características político administrativas del municipio y su órgano de gobierno.

México esta en un proceso de transformación, lento y heterogéneo pero, en proceso de cambio, propiciado a partir de políticas de descentralización (los ayuntamientos se han convertido en impulsores de estas políticas), y eso ocasiona que ya no se pueda analizar las acciones del gobierno municipal bajo los mismos indicativos que hace 20 años o más. Hoy se habla de gobernar a partir de políticas públicas, bajo un concepto de gestión pública, con indicadores de calidad, eficiencia, eficacia y legitimidad, donde la participación ciudadana debe quedar de manifiesto en diferentes acciones.

Caso del municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.

En el caso del municipio de San Agustín Tlaxiaca¹³⁹, se ven reflejados los aspectos como el modelo en la toma de decisiones, la normatividad que lo rige en la prestación de los servicios públicos y a su vez, su plan municipal de desarrollo (2003-2009) congruente y determinado por las políticas nacionales expresadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y asesorado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE).

La alternativa administrativa para la prestación del servicio público de distribución del agua potable, se da a través de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (CAASIM) que es un organismo público descentralizado de la administración pública municipal. Por tanto, este servicio se transfiere a dicha dependencia.

El municipio de San Agustín Tlaxiaca, analizado desde la visión teórica sistémica, es un sistema abierto, que pertenece a otros sistemas, que genera y recibe información, intercambiándola con su contexto, y por ende se transforma. Bajo estos principios San Agustín Tlaxiaca no se puede sustraer a los cambios que se dan en los sistemas a los que pertenece; de ahí el por qué entender a la institución municipal como “una organización de la administración pública con relaciones Inter e intragubernamentales que transitan a través de un orden federal”

¹³⁹ Este municipio se localiza a 19 Km. de la ciudad de Pachuca (capital del Estado), colinda al noroeste con los municipios de Actopan y Ajacuba; al norte con el municipio de El Arenal, al noreste con Mineral del Chico, al oriente con Pachuca y Zapotlán, al sur con Tolcayuca y el Estado de México y al poniente con Ajacuba. Este municipio representa el 1.40% de la superficie del estado, con una extensión territorial de 354.6 km². (Cuaderno estadístico Municipal. 2012)

(García, 1992:24). Si a esto se le incluyen aspectos globalizadores, es menor la probabilidad de que se sustraiga al cambio; independientemente a su situación de municipio semiurbano, con problemáticas de mediana marginación en algunas de sus comunidades y con poca profesionalización de sus servidores públicos.

Una muestra de lo anterior, es la forma de prestar el servicio del agua potable¹⁴⁰ que se administra a través de un organismo descentralizado, respondiendo así a políticas tanto estatales como federales. Y un factor más, relacionado a la forma de prestación de los servicios públicos, que están ligados a la planeación y programación de los tres niveles de gobierno, para darle sentido real a las políticas públicas, creando un marco de corresponsabilidad en donde todos asumen su responsabilidad.

En el Programa Estatal de Recursos Hídricos, regido por el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, se especifica que la Planeación Democrática se da a través de los Foros de Consulta y Participación Ciudadana, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo (COPLADEHI), los Comités de Planeación para el Desarrollo Regional (COPLADER) y principalmente en el *Subcomité Sectorial de Agua y Saneamiento*, (cuyo objeto principal es la atención y priorización de acciones que den solución a los problemas de

¹⁴⁰ El agua se constituye como un motor del desarrollo social, económico y cultural, por lo que es válido afirmar que si hay una crisis del agua también habrá una crisis en el desarrollo, por lo tanto es necesario la adopción de políticas de trabajo que permitan establecer mecanismos de acción que puedan dar una respuesta coordinada, congruente, eficiente y viable a los planteamientos que sobre el agua reclama la sociedad, garantizando la preservación del vital líquido.

abasto, distribución y contaminación del agua en todos sus usos que se generan a nivel local, municipal y regional).

El municipio de San Agustín Tlaxiaca, elabora su Plan Municipal de Desarrollo por periodo de gobierno (cada tres años), en él se deberán reflejar las políticas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo como el instrumento rector que encauza las acciones, y donde se establecen los medios que permiten el cumplimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción a fin de impulsar un desarrollo estatal de forma integral. La intervención del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo (COPLADEHI), y de los Comités de Planeación para el Desarrollo Regional (COPLADER) en la elaboración de este Plan de desarrollo, es para hacerlo congruente con los otros niveles de gobierno.

Para la prestación del servicio público del agua potable, el Municipio tendrá que sujetarse a las políticas establecidas tanto a nivel federal como estatal ajustándolas a la realidad del mismo; y congruentes con el Plan Institucional de Desarrollo de las instituciones involucradas.

El artículo 115 Constitucional establece que el suministro de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y tratamiento está a cargo de los municipios; los que generalmente prestan este servicio a través de Organismos Operadores. Como es el caso de San Agustín Tlaxiaca que lo hace a través de la **CAPASSAT** organismo operador que en el año 2004 se registra como operando, y que hasta el 2012 lo seguía haciendo.

Parte complementaria e importante del aprovechamiento de los recursos hídricos Estatales, son los organismos prestadores del servicio público urbano, agrícola o industrial, El Estado cuenta con dos figuras de organismos operadores y

administradores del agua potable y alcantarillado, las intermunicipales y las municipales, las que se aplican dependiendo del tamaño de los Municipios y de los usos a que se destina el agua.

En múltiples ocasiones, los municipios se apoyan en Organizaciones de Usuarios, llamadas “Comités o Juntas de Agua”, las cuales funcionan como organizaciones independientes, teniendo en su mayoría fallas y omisiones técnicas y administrativas, generalmente graves.

Estas organizaciones responden a la necesidad que los municipios en el Estado han ido detectando y autorizando para resolver la problemática, básicamente de abastecimiento de agua potable en algunas comunidades; sin embargo, no existe coordinación Estatal, ni uniformidad en la administración, lo que necesariamente desencadena problemas de planeación, control, operación, finanzas, sobre todo, de uso irracional del agua.

Por otro lado el importe de las recaudaciones en las juntas de agua es prácticamente incipiente, teniendo que auxiliar el Gobierno Federal, Estatal o Municipal a estas organizaciones, invirtiendo en infraestructura así como pagos de energía eléctrica, agua en bloque y algunos mantenimientos.

La elaboración de un diagnóstico es relevante para la planeación social y en el diseño y ejecución de políticas públicas, (da la posibilidad de diseñar y adecuar políticas sociales locales); es por ello que el objetivo de este trabajo es construir un diagnóstico que sirva como punto de análisis y evaluación de las políticas de distribución y uso del agua potable en este municipio, con la intención de mostrar la situación actual. Para ello se determinaron los indicadores que permitieran

describir los escenarios de distribución del agua, y los actores que en ello intervienen.

De los 121 cuestionarios aplicados a la población, el total de ellos cuenta con agua entubada en sus domicilios, pero es pertinente recordar los criterios con que fueron seleccionados los casos. (Fácil acceso, que pertenezcan a la localidad, y que sean usuarios del sistema local de distribución del agua potable), quienes afirmaron contar con la toma domiciliaria.

Solo el 31.1% tiene agua las 24 horas; mientras que el 68.9 % la recibe de dos o tres veces a la semana o cada 15 días. Quienes dicen contar con ella las 24 hs. es porque viven en la colonia Benito Juárez, Puerto México o la colonia Guadalupe Victoria que corresponde a una zona semi húmeda y existe un pozo y escurrimientos de agua pluvial, o bien porque cuentan con un sistema de almacenamiento de agua en su domicilio.

Cuando hay una descompostura en la red de distribución la suspensión del agua es por más de dos semanas incluso de un mes a mas, eso opinan 35 casos de los 121 entrevistados, es mucho el tiempo de reparación del sistema.

Una de las políticas públicas que establece tanto el Plan Nacional Hídrico como el Estatal, es la inclusión de la ciudadanía a la participación en el cuidado y conservación del agua, a través de la “cultura del Agua”. Sin embargo, son muy pocas las personas que participan, prefiriendo dejarlo a sus representantes.

Conclusiones

Son resultado del análisis de los datos obtenidos en la encuesta y de las entrevistas realizadas a los actores que fueron seleccionados, aunados a los aspectos teóricos tratados durante el desarrollo del presente trabajo.

- ✚ San Agustín Tlaxiaca, no tiene un desarrollo económico, en gran parte por la carencia de agua y también por la cercanía con la ciudad de Pachuca, a donde la mayoría de su población labora.
- ✚ Su principal uso del agua (casi único), es el doméstico
- ✚ De las 23 localidades solo 17 tienen tomas domiciliarias, el resto no recibe el servicio.
- ✚ Como es mínima su industria, no se puede afirmar que son motivo de contaminación del agua y del suelo.
- ✚ Una subordinación a los órganos Locales y Federales (toda la estructura de lo que implica la CNA)
- ✚ Una falta de capacidad técnica y administrativa (quizá por ser el inicio de la administración)
- ✚ Se requiere la modernización del sistema de distribución del agua. (tuberías nuevas, rediseño de sus caudales).
- ✚ Definir su consumo de agua per capita para compararlo con la nacional.
- ✚ Modernizar su sistema de recaudación de cuotas por servicio, ya que se está presentando el claudestínaje.
- ✚ Conocer que políticas tanto federales como Estatales se pueden aplicar en el municipio para beneficio de su población.
- ✚ El municipio de San Agustín Tlaxiaca, se rige como tal, a partir de la normatividad que establece el Estado, y con las limitaciones que este le determina
- ✚ El Municipio debe enfrentar los grandes retos a vencer para hacer del ayuntamiento, actores eficientes, capaces de impulsar el desarrollo no solamente en el ámbito local sino también en el espacio regional.

En el caso del municipio de San Agustín Tlaxiaca, se ven reflejados los aspectos tratados, como es: el modelo en la toma de decisiones, y la normatividad que lo rige en la prestación de los servicios públicos

Bibliografía

- García del Castillo, Rodolfo (1992) “Los Servicios Públicos Municipales”. *CIDE*, México documento de trabajo 3.
- García del Castillo, Rodolfo (1992) “Formas Clave para la Prestación de los Servicios Públicos Municipales”. *CIDE*, México documento Número 16.
- Hernández Torres, Misael (2001) “Servicios municipales: una Experiencia de concesión” *CIDE*, México Documento Número 23.
- García del Castillo, Rodolfo (1992) “La Política de Servicios Municipales en México” Casos y tendencias Recientes. *CIDE*, México documento de trabajo 3.
- Hernández Torres, Misael y Mejía Lira, José.(1992) “Planeación Municipal” Propuestas para su Mejoramiento. *CIDE*, México Documento Número 1.
- Denton Navarrete, Thalia (2006) *El Agua en México. Análisis de su régimen Jurídico*. UNAM POSGRADO. México.
- Ferreira Tutti, Maria Eugenia et al. Ene-Mar (2007) “Desafío municipal: gestión de recursos hídricos” *CIUDADES*, Num. 23 México Instituto de Estudios Legislativos. “LEY estatal del Agua y alcantarillado para el Estado de Hidalgo”. México, Diciembre de 1999.

¿ES EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO COMPLEMENTARIO CON LA EFICACIA GUBERNAMENTAL?: EL CASO DE VENEZUELA CON HUGO CHÁVEZ”

Pablo Pineda Ortega
ppinedao@yahoo.com.mx.

La transición a la democracia que han vivido las naciones latinoamericanas en las décadas recientes no se vio aparejada, como con optimismo se supuso en un principio, de una sensible mejoría en los niveles de bienestar de sus pueblos. Sin ninguna duda, esta circunstancia se explica en cierta medida por los procesos de ajuste estructural que se hicieron necesarios después del agotamiento del viejo modelo de Sustitución de Importaciones.

Sin embargo, es claro que más allá de los costos sociales implicados por el cambio del modelo de crecimiento, y más allá de la discusión sobre las bondades y defectos del nuevo modelo -menos estatista y menos interventor- el bienestar socioeconómico de una nación no necesariamente va de la mano de su desarrollo democrático.

No obstante lo anterior, sería erróneo sostener que no existe correlación alguna entre el avance democrático de un país y el establecimiento de un mayor desarrollo socioeconómico de su pueblo, si bien la complejidad de estos dos planos no da margen a explicaciones fáciles y esquemáticas, ni es de esperarse que los ritmos de ambas dimensiones sean iguales. Son justamente las complejidades de esta relación las que se buscan explorar en este ensayo, pero refiriéndonos particularmente al caso venezolano pues su historia reciente está marcada por una controvertida polémica que divide entre

aquellos que ven en la gestión del recién desaparecido Hugo Chávez un avance sustancial en ambos, desarrollo democrático y avance socioeconómico, mientras que hay otra ola de analistas que sostienen que no sólo no ha habido un avance democrático – no al menos en el sentido liberal término- sino tampoco progresos de significación en el plano social y económico.

En este orden de ideas, en el siguiente apartado se revisan desde una perspectiva teórica las bases del desarrollo democrático actual, así como las condiciones -asociadas a tal desarrollo- que vuelven posible una eficaz gestión de gobierno. En la siguiente sección se hace un breve recuento de la muy reciente historia política de Venezuela, explorando así cómo y en qué medida el régimen venezolano refleja la relación que pueda haber entre ambos, el desarrollo democrático y el bienestar socioeconómico de un pueblo, en tanto que en las conclusiones se destacan los mayores hallazgos de esta investigación.

Desarrollo democrático y eficacia en la gestión de gobierno, ¿planos complementarios o contrapuestos?

Los grandes cambios que se dan a partir de los años setenta en la orientación del quehacer gubernamental en Latinoamérica, el famoso *Consenso de Washington*, supusieron que lo que el Estado debía hacer era simplemente emprender nuevas políticas, restándole importancia a los vínculos que existen entre las instituciones políticas y los resultados de las políticas públicas. Pareciera que el interior de la *caja negra* del aparato gubernamental resultara mayormente irrelevante, por lo que sólo bastaría reorientar sus tareas para que los resultados de ello se reflejaran en automático en el entorno de cada país.

Sin embargo, no puede subestimarse el marco institucional de cada aparato público pues tanto sus características como su operación, así como la relación existente entre sus principales actores, resultan de vital importancia para entender los *outcomes*, los resultados, de un gobierno. Esta consideración es importante porque contribuye a entender porqué ciertos gobiernos parecieran resultar más exitosos en la implementación de políticas públicas, que a la postre se reflejan en mayores niveles de bienestar.

En este orden de ideas, Stein et al (2006: 139 y ss) han estudiado cuáles sean las características clave del proceso de formulación de políticas que contribuyan a explicar su eficacia, mismas que se vinculan al marco institucional en que opera el aparato público. Esta discusión resulta importante para el ensayo pues como se ve más adelante los resultados y el impacto de las políticas públicas en la gestión de Chávez se entienden mejor a partir de esta perspectiva, que se vincula asimismo con el llamado *Índice de Desarrollo Democrático*, también estudiado en este ensayo.

En principio, nótese en el siguiente esquema como Stein se remonta a las instituciones de base de una sociedad, y sólo a partir de ello explica las reglas del juego de la formulación de políticas, de lo que deriva el marco de formulación de políticas en función de las peculiaridades de cada sector en lo particular. De este conjunto de interacciones emanan las características de las políticas públicas referidas a continuación. Ahora bien, la propuesta de Stein no es de corte determinista, y por ello él le concede una ponderación importante al liderazgo que ejerzan las principales figuras de un sistema político, diferenciando dos tipos de líderes, los que son *funcionales* –y entonces abonan a favor de un mayor desarrollo institucional de su entorno- y los

que son *disfuncionales*, generando el efecto contrario; luego se volverá sobre ello.

Las multicitadas características clave de las políticas (también llamadas *dimensiones*) son las siguientes, y si bien no podemos detenernos en ello, Stein ha definido indicadores específicos -determinantes institucionales- para evaluar su grado de presencia en cada país en lo particular, y a partir de los valores alcanzados en esos indicadores él propone tres grandes categorías en los que pueda ubicarse cada país en lo particular: alta, media y baja. Entre mejor esté posicionado un país en cada dimensión mayores serán sus capacidades en materia de formulación y operación de políticas públicas, y mayor la eficacia e impacto de tales políticas (Stein, capítulo 6).

- ***Estabilidad***: la medida en la cual las políticas son estables en el curso del tiempo, permitiendo con ello la consolidación de sus resultados; se evalúa a través de 6 componentes o indicadores
- ***Adaptabilidad***: la medida en la cual las políticas pueden ajustarse cuando fallan o cuando cambian las circunstancias; con dos componentes.
- ***Coordinación y coherencia***: el grado en que las políticas son el resultado de acciones bien coordinadas entre los actores que participan en su diseño e implementación, y son coherentes con políticas conexas; tiene dos componentes.
- ***Calidad de la implementación y de la efectiva aplicación***. No es infrecuente que políticas bien diseñadas se apliquen de manea inadecuada generándose con ello resultados indeseados; su medición abarca 4 componentes
- ***Orientación al interés público***: el grado en que las políticas procuran promover el bienestar general y en consecuencia no se orientan a sectores que tienen capacidad para cabildear a su favor; tiene 4 componentes

- **Eficiencia:** el grado en que reflejan una asignación de los recursos escasos que garantice altos rendimientos, particularmente rendimientos socialmente plausibles; cuenta con 2 componentes.

¿Sucede en efecto que estos factores tienen una correlación significativamente estadística con el desarrollo económico y, en consecuencia, con el bienestar social? El estudio de Stein utiliza varias medidas de bienestar (crecimiento del PIB per cápita y cambio a lo largo del tiempo del Índice de Desarrollo Humano –IDH-, entre otras) y con los valores alcanzados en los distintos componentes de las dimensiones en cuestión se encuentra que, en efecto, la correlación es positiva. Este resultado permite constatar que la caja negra de la gestión gubernamental, esto es, sus capacidades institucionales, determinan la eficiencia con la que opera un gobierno.

No es éste desde luego el único ejercicio analítico centrado en Latinoamérica en el que se busca evaluar la eficacia de la gestión gubernamental a partir de su marco institucional, y por ello vale la pena revisar aquí otra propuesta igualmente plausible, la del Índice de Desarrollo Democrático –IDD- (2012). Este índice se encuentra mayormente centrada en la calidad de la democracia, concebida ésta como una categoría compleja que abarca las cuatro dimensiones que aparecen en el siguiente cuadro. Las dimensiones en cuestión, de manera muy apretada, refieren lo siguiente. La primera considera aspectos formales de la democracia que como tales son una precondition de ella y sin cuya presencia no puede hablarse de un verdadero régimen democrático; la segunda dimensión, *Democracia de los Ciudadanos*, se centra en “la vigencia de los derechos políticos y libertades civiles” (IDD, 2011: 14).

Cuadro 1. Componentes del Índice de Desarrollo Democrático.

DIMENSIÓN I: LEGALIDAD DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO	
Umbral Mínimo de Democracia	
DIMENSIÓN II: RESPETO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES CIVILES (<i>Democracia de los Ciudadanos</i>)	
Respeto Pleno de los Derechos y Libertades Civiles	
Ampliación de Mayor Igualdad Política, Social y Económica	
DIMENSIÓN III: CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA (<i>Democracia de las Instituciones</i>)	
Estado de Derecho	Puntaje en el Índice de Corrupción y Buen Gobierno. Participación de los Partidos Políticos en el Poder Legislativo.
Accountability Legal y Política (RC horizontal)	Elección de los Jueces de la Corte Suprema. Mecanismos (existentes y utilizados) de Democracia Directa. Ombudsman (Defensor del Pueblo)
Accountability Social (RC vertical)	Condiciones para el Ejercicio de una Prensa Libre Acceso a la Información Pública Habeas Data y Acceso y Protección de Datos Personales.
Desestabilización de la Democracia	Existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política Víctimas de la violencia política. Factor de desestabilización: existencia de organizaciones armadas. Factor de anormalidad democrática: crisis institucionales.
Fortalecimiento de la Sociedad Civil	23. Participación de la Población en las Decisiones Públicas:
DIMENSIÓN IV: EJERCICIO DE PODER EFECTIVO PARA GOBERNAR (<i>Gestión Democrática</i>)	
Capacidad para generar políticas que aseguran Bienestar o Equidad (<i>Subdimensión Social</i>)	
Capacidad para generar políticas que aseguran Eficiencia Económica (<i>Subdimensión Económica</i>)	

Fuente: Índice de Desarrollo Democrático, 2011 y 2012

En tanto que la tercera, *Democracia de las Instituciones*, refiere “la calidad de las instituciones de la democracia y la eficiencia del sistema de representación política” (ibid); finalmente, *Gestión Democrática*, busca documentar cómo la acción del gobierno contribuye a asegurar el bienestar y la equidad, así como la eficiencia económica.

Como se puede apreciar, la dimensión de mayor relevancia para este estudio es la tercera, debido a lo cual los indicadores de las otras dimensiones no aparecen. Por lo que va al Estado de Derecho, se sostiene que el avance institucional en favor de la democracia atraviesa necesariamente por una mayor y más plural participación en el Poder Legislativo así como una reducción en el índice de percepción corrupción. En esta dimensión tiene también una importante presencia los temas asociados con la rendición de cuentas y ésta se clasifica en el esquema del Índice en legal, política y social que, en breve, destacan la importancia de controles al ejercicio del poder político por el Ejecutivo mediante distintos mecanismos. Finalmente, se contempla una amplia categoría sobre la desestabilización de la democracia que incluye la eventualidad presencia de actores políticos que tengan un peso político importante *de facto* y que como tales puedan poner en riesgo el marco institucional.

De manera particular, lo que tienen en común ambos esquemas, tanto el de Stein como el del IDD, es que los dos asumen que existen condiciones institucionales en el desempeño del aparato gubernamental que inciden en el éxito de sus acciones. Entre tales condicionantes se contempla tanto una estructura de poder que equilibre de manera institucionalizada el ejercicio de gobierno, como un marco eficiente y estable de gestión pública que le dé estabilidad a sus acciones, pero que

disponga asimismo de la flexibilidad necesaria para la reorientación de políticas cuando esto sea necesario.

De este modo, ambos modelos ayudan a comprender las democracias latinoamericanas actuales, vistas no sólo como un medio para la llegada al poder sino también para ejercerlo con eficacia y con sentido republicano.

Venezuela en la era de Chávez.

La historia política de Venezuela en el último cuarto de siglo no puede entenderse sin Hugo Chávez, y lo cierto es que a lo largo de su gestión se vivió una fuerte polarización política, misma que aún en su ausencia se mantiene, y que en buena medida se explica por su propósito de emprender cambios radicales en el país para instaurar el modelo que él llamó “Socialismo del siglo XXI”.

En breve, el socialismo que él intentó instaurar tuvo como principal componente, del lado económico, la ampliación de la participación estatal no sólo como regulador sino también y sobre todo como propietario, y del lado político, el intento constante de instaurar un poder público que concentrase en su persona un mayor número de atribuciones y facultades.

En ese orden de ideas se entiende la instauración constante de las llamadas *Leyes Habilitantes* a lo largo de su gestión que, aún con diferencias jurídicas menores, implicaron en distinto grado la unificación de ambos poderes -el legislativo y el ejecutivo- en la persona de Chávez, restándole el sentido republicano a su gobierno, y limitando la eficacia que significa para toda buena gestión de gobierno el disponer de un legislativo crítico e independiente.

Conclusiones

La literatura institucionalista (North) ha puesto énfasis sobre las condicionantes que de manera cotidiana alientan, constriñen o castigan la conducta de los actores sociales en sus contextos específicos, y destaca con ello cómo las circunstancias institucionales que ellos enfrentan terminan incentivando en distinta medida su comportamiento.

En gran medida, tanto el modelo de Stein como el del IDD aquí estudiados son herederos de esta tradición, pero particularmente el primero guarda distancia de las visiones esquemáticas que establecen una condicionalidad mecánica entre el contexto y la conducta, otorgándole así un peso específico –uno de primera importancia- a la libertad relativa con la que cuentan los actores políticos en cada circunstancia.

Esta discusión le permite a Stein diferenciar así entre los que pueden ser considerados liderazgos *funcionales* de aquellos otros del tipo *disfuncional*; de manera muy apretada, el liderazgo funcional “renueva las instituciones” en tanto que el disfuncional “las desinstitucionaliza” debido a que su concentración de poder simplemente termina debilitándolas. El análisis aquí realizado no deja dudas de que el liderazgo que ejerció Chávez, controversial pero indiscutido en un sector importante de su sociedad, tiene un fuerte tono *disfuncional* en el sentido aludido: debilitó las instituciones políticas que le hubiesen dado mayor estabilidad y certidumbre al ejercicio de gobierno, lo que a la postre inhibió la “normalidad democrática”.

No obstante lo anterior, hay quienes afirman que el caso venezolano es una expresión –similar a la cubana- de una democracia *distinta*, en la que la formalidad electoral habría quedado rebasada para ascender a un estadio superior de

organización política, y a donde su denominación de *Socialismo del S XXI* no deja duda sobre el origen marxista de la *utopía*. Sin embargo, habría que recordar que el marxismo nunca ocultó su naturaleza autocrática, y sin ningún rubor habló de una dictadura, la *dictadura del proletariado*, y en ella la nobleza de sus fines –sociedad igualitaria- recogía la consigna del *florentino* de recurrir sin mayor recato a todos los medios para su alcance, incluyendo el violentar las instituciones democráticas que ya son comunes a un gran número de países en el mundo actual.

Bibliografía.

- Aguilar Villanueva, L. (2008) *Gobernanza y Gestión Pública*. México: FCE. Segunda reimpresión.
- Cejudo, Guillermo (2010). *La calidad del gobierno en el ámbito estatal: discusión conceptual y aplicación al caso de Jalisco*. En D. Gómez (Coordinador) Capacidades institucionales para el desarrollo humano. Conceptos, índices y políticas públicas. México: Serie Políticas Públicas, Miguel Ángel Porrúa
- North, Douglass C. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. New York: Cambridge University Press
- Pineda, Pablo (en prensa) La rendición de cuentas a nivel subnacional en México. En G Moreno, Coordinadora, *Retos y condicionantes del nuevo sexenio en México*, Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Steffen Manfred (2012) *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina*, Montevideo: Fundación Konrad Adenauer
- Stein, Ernesto, Mariano Tommasi, Koldo Echebarría, Eduardo Lora y Mark Payne (2006) La política de las Políticas Públicas, Progreso Económico y Social en América Latina, Informe 2006, BID, México.
- Torres López, J. y Montero Soler, A. (2004) "*¿Hay más pobres en Venezuela con Hugo Chávez?* " en *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, N° 32. Texto completo en <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/index.htm>
- Informe sobre Desarrollo Humano (2013) El ascenso del Sur, Progreso humano en un mundo diverso. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Canadá.

LA ELECCIÓN DE GOBERNADORES EN EL ESTADO DE HIDALGO Y LOS GRUPOS POLÍTICOS: NUEVOS MÉTODOS DE SELECCIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE PODERES LOCALES

Ricardo Gaytán Cortés
rgaytan_c@hotmail.com

"El secreto está en convencer a los del centro de que se es fuerte con los de la tierra natal y a los de la tierra natal que se es fuerte con el centro" mencionaba Gonzalo N. Santos. El aforismo del conocido cacique potosino era una afirmación indiscutible en los años en que desarrolló su actividad política, años que coincidieron con un poder casi omnipresente del presidente de la república, quién a sus poderes constitucionales sumaba facultades metaconstitucionales, como con tanta fortuna las bautizó Carpizo, producto de un régimen revolucionario que primaba la concentración del poder político.

Dichos poderes permitían, entre otros, la elección de gobernadores, jefes políticos de las entidades que gobernaban. La designación de gobernadores en el estado de Hidalgo no escapó a esta dinámica. Los mandatarios nombrados bajo el régimen revolucionario estuvieron marcados, en múltiples ocasiones, por sus lealtades o apoyos en el centro; la caída del cacicazgo ligado a los Matías y el ascenso de Rojo Gómez no fue más que una muestra de los múltiples escenarios donde se medía la fuerza entre el centro y las regiones, en un amplio proceso de recentralización.

La situación cambió cuando la transición democrática se llevó a cabo en México, alterando el sistema político. Este proceso culminó con la llegada del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, con lo que los gobernadores

pasaron de ser meros comparsas del centro a ser verdaderos “virreyes” (Granados 2011), con capacidad para enfrentarse al presidente y salir indemnes¹⁴¹.

La hipótesis de este trabajo gira en torno a dos supuestos, uno es que hay dos grandes etapas que se pueden identificar en la elección de gobernador en Hidalgo, la primera fue la de los gobernadores designados por el “centro” que, si bien podían tener capital político en el estado, debían contar con el aval presidencial para ser designados. La segunda etapa llegó con la descomposición del acuerdo político del régimen revolucionario, permitiendo al mandatario en funciones designar a su sucesor. Lo cual a su vez ocasiono el segundo supuesto, que fue un redimensionamiento entre los grupos de poder locales conforme el gobernador en turno adquirió mayor poder y que redundó en la desarticulación o segregación de los grupos políticos tradicionales¹⁴².

A efecto de demostrar estas afirmaciones se realizó una revisión de la forma en que fueron electos los gobernadores a partir de Manuel Sánchez Vite hasta Miguel Ángel Osorio Chong, (1969-2005), haciendo énfasis en los mandatarios

¹⁴¹ Esta situación tiene su punto culminante en el desafío de Roberto Madrazo, en 1995, a la autoridad presidencial al negarse a abandonar la gubernatura de Tabasco, en un pulso importante entre un poder presidencial menguado y un naciente poder regional, de la mano de los gobernadores apoyados en las infraestructuras priistas de sus estados. Al final Madrazo consiguió mantenerse en la gubernatura (Hernández 2008: 234-244).

¹⁴² El concepto de grupo político tiene una connotación negativa en la mayoría de las ocasiones, debido a que se equipara a términos como “camarilla” y en general al clientelismo; para los fines del presente trabajo nos adscribimos a la visión teórica de Hernández (1997), para quien el grupo político no es meramente un instrumento para obtener el poder basado en relaciones clientelares, sino un conjunto de individuos con un fin común, cimentado bajo relaciones de amistad.

electos, pues los gobernadores pueden incidir en el nombramiento de los interinos cuando son llamados a ejercer responsabilidades de carácter nacional¹⁴³.

En seguida se hará una revisión de los grupos políticos tradicionales presentes en el estado de Hidalgo de acuerdo a Chávez (1986), Gutiérrez (1990), Vargas (1998), Herrera (2004) y Carrasco (s/f), grupos que en mayor o menor medida han tenido presencia en la vida nacional, pero que, conforme el poder se iba concentrando en los gobernadores electos, han ido perdiendo relevancia.

Los gobernadores en Hidalgo: nuevos métodos de selección

Para la designación de Manuel Sánchez Vite como gobernador de Hidalgo en 1971 fue indispensable no solo la fuerza del personaje, que radicaba en el magisterio, sino también la relación que sostenía con Gustavo Díaz Ordaz y sobre todo, de acuerdo a Vargas (2011), el apoyo de Luis Echeverría Álvarez, candidato presidencial, quien promovió su elección.

A su vez la sucesión de Sánchez Vite fue el mejor ejemplo, en Hidalgo, de la necesidad del aval presidencial para nombrar al nuevo gobernador. Otoniel Miranda Andrade fue propuesto por Sánchez Vite en medio de un enfrentamiento abierto con el presidente de la república, Echeverría, lo cual ocasionó momentos de tensión entre el gobernador y el

¹⁴³ Sánchez Vite fue nombrado presidente del Comité Ejecutivo Nacional priista y nombró a Donaciano Serna Leal como gobernador interino; Raúl Lozano Ramírez fue designado gobernador provisional con el fin de preparar la sucesión; Javier Rojo Lugo fue llamado a atender responsabilidades en la Secretaría de la Reforma Agraria y designó a José Luis Suarez Molina como gobernador provisional; Jesús Murillo Karam nombró a Humberto Lugo Gil como interino entre 1998-1999. Lo cual en automático deja a los interinos y provisionales fuera del estudio.

presidente y desembocó en la remoción de Miranda, bajo la figura de desaparición de poderes, resultando Sánchez Vite el gran derrotado.

El gobernador provisional Lozano tuvo un breve periodo de seis meses al frente del gobierno estatal en los que preparó la sucesión, de esta manera llegó a la gubernatura Jorge Rojo Lugo, quien, independientemente de los fuertes nexos políticos que tenía en Hidalgo, había hecho su carrera política a nivel nacional y sostenía, por lo tanto, buenas relaciones con el centro. A su vez Guillermo Rosell de la Lama, sucesor de Rojo Lugo, obtuvo la gubernatura gracias a su relación personal y cercana con José López Portillo (López, 1980).

Mientras que para Adolfo Lugo Verduzco la gubernatura parece un premio de consolación, ante su pretensión de alcanzar la candidatura presidencial, pues no había hecho su carrera política en Hidalgo, su trayectoria corresponde a la de un tecnócrata (Chávez, 1985), aunque por sus conexiones familiares es inmediatamente identificado como parte del denominado grupo Huichapan¹⁴⁴.

Por su parte Jesús Murillo Karam al llegar a la gubernatura estaba más identificado con las fuerzas locales que sus predecesores, cercano a Jorge Rojo Lugo, con quien su carrera política despuntó, había tenido múltiples asignaciones dentro de Hidalgo. Pero además Murillo manifestó su habilidad para posicionarse y ocupar cargos de responsabilidad a nivel nacional antes de ser gobernador, y si bien, de acuerdo a la opinión de la época, no era del todo del agrado del Presidente, Carlos Salinas de Gortari, pudo ser gobernador por el apoyo de

¹⁴⁴ Al igual que Rosell, Lugo Verduzco fue identificado como parte del grupo del presidente en turno, en su caso Miguel de la Madrid (Parra, 2008: 398).

Luis Donaldo Colosio, en ese momento ya candidato presidencial.

A partir de este gobernador los equilibrios cambian, el centro va perdiendo fuerza, o interés si así se quiere ver la actitud de Ernesto Zedillo como presidente, y deja de ser un factor de juego vital para la renovación de gobernador. Murillo pasó entonces a convertirse en un gobernador “bisagra” en el cambio entre un presidencialismo interventor, avasallador a veces, en particular con Salinas, a un presidencialismo decidido a respetar las reglas del juego electoral y convencido de un cambio en el sistema político, representado por Ernesto Zedillo. Por lo tanto la sucesión de Murillo, si bien se vio sometida a las reglas impuestas por el centro¹⁴⁵, dependió de la habilidad del gobernador en turno para posicionar al que consideraron su delfín. Centrándose la competencia por la sucesión en Manuel Ángel Núñez Soto y José Guadarrama Márquez, quienes mediante el método de consulta directa a las bases buscaron la candidatura por el PRI a la gubernatura, en medio de un álgido proceso.

Si bien Núñez Soto era un tecnócrata con escaso arraigo en el estado, a diferencia de Sánchez Vite, Rojo Lugo, Rosell y Lugo Verduzco hizo carrera, apresurada, durante el sexenio de Murillo en el gobierno estatal, iniciando en un puesto técnico, como Secretario de Industria y Comercio en 1995 y nombrado más adelante secretario de Gobierno del Estado, puesto que lo preparó para un perfil político; en 1997 fue electo diputado

¹⁴⁵ El proceso de selección de candidatos para la gubernatura 1999-2005, mediante consulta directa a las bases, auspiciado por un centro convencido de sus bondades, fue en Hidalgo una mascarada, de acuerdo a los diarios, principalmente nacionales, y en especial al candidato perdedor, que ocultaba la preferencia del gobernador saliente por Núñez Soto. .

federal por el VI distrito, con cabecera en la capital hidalguense, en donde coordinó a los legisladores federales por Hidalgo, además no hay que olvidar la amistad que lo unía a Murillo, que data de sus tiempos en la preparatoria.

Mientras que la designación de Osorio Chong como candidato de unidad se explicó también por la decisión de Núñez de imponer al candidato que considera más adecuado¹⁴⁶, aunque esta vez no hay una mascarada democrática detrás, sino un factor de institucionalidad y disciplina al acatar las instrucciones del gobernador ya sin grandes aspavientos por parte de los precandidatos..

Los grupos políticos tradicionales en Hidalgo

Irma Gutiérrez (1990) describió el desarrollo de varios de los grupos políticos en el Estado de Hidalgo, a través, principalmente, de los gobernadores del estado, de los cuales una gran mayoría, de 1936 en adelante, han sido ligados al grupo Huichapan. Grupo que tiene una participación mayoritaria en la vida política de Hidalgo desde los tiempos de Javier Rojo Gómez en 1936 y que concluye sus accesos a la gubernatura con Adolfo Lugo Verduzco en el periodo 1987-1993, exceptuando el brevísimo interinato de su primo Humberto Lugo Gil (octubre 1998-marzo 1999) quien no tuvo realmente poder de decisión en

¹⁴⁶ No entraremos en las discusiones en las que se asegura que Murillo impuso a Núñez y este a Osorio en virtud de la posibilidad de seguir manejando los hilos políticos del estado, basta saber que en su momento ambos consideraron a su sucesor como idóneo para dejarle el cargo y lo lograron, en todo caso Murillo continuó con su carrera política, esta vez a nivel nacional, lo que da cuenta de su capacidad para permanecer en la vida pública como figura de primer nivel, mientras que Osorio desdibujó completamente a Núñez al extremo de que este último desapareció de la vida pública estatal, aunque siguió estando presente en el PRI en otras entidades.

cuanto a sucesor. Otro grupo es el denominado Huasteco-Serrano el cual, si bien se mencionan diversos integrantes, estaría ligado principalmente a Manuel Sánchez Vite como gobernador. Gutiérrez también describe grupos locales que no han tenido acceso a la gubernatura, entre ellos el llamado grupo Universidad. Arturo Herrera Cabañas (2004) agregó a esta descripción al grupo Jacala encabezado por José Guadarrama Márquez, al grupo Germán Corona del Rosal y al grupo Rosell, si bien este último se desintegró al abandonar su cargo el gobernador que le dio nombre.

Indudablemente el grupo Huichapan es el más importante de los antes descritos, en cuanto al número de gobernadores y a la proyección que alcanza a nivel nacional, al grado incluso que algunos, sobre todo medios de comunicación, los denominaron la “familia real” de Hidalgo, en referencia a los lazos consanguíneos y de amistad que los unen.

Hay que subrayar que estos textos son de finales de los ochenta, el más reciente de Gutiérrez es de 1990. Con posterioridad Pablo Vargas, y en mucho menor medida Carrasco Brihuela, retoman y actualizan la información, Vargas agrega al grupo Huichapan a Murillo Karam y Carrasco aborda el problema desde una perspectiva de redes.

Para los fines del presente trabajo nos centraremos en dos grupos importantes en los años ochenta del siglo pasado y que a la fecha se han distanciado del partido en el gobierno.

El denominado grupo Universidad que creció al amparo del poder oficial, Rojo Lugo fue un gran impulsor de la Federación de Estudiantes Universitarios de Hidalgo (FEUH), y su líder, Gerardo Sosa Castelán, elevó su influencia usándola como trampolín y asegurándose más tarde la lealtad del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del

Estado de Hidalgo (SUTSPEH)¹⁴⁷, sin embargo, aun a costa de la fuerza que adquirió, no logró alcanzar la gubernatura, a pesar de las varias veces que sonó como precandidato y al final vio reducida su influencia dentro del gobierno.

Mientras que el denominado Grupo Jacala, comandado por José Guadarrama, siguió a su líder en su búsqueda de la gubernatura en el año 1999 y al no salir ganador se desprendió del PRI en el 2001, de la mano del Frente Democrático Hidalguense (FDH), creación del mismo Guadarrama quien posteriormente se uniría al Partido de la Revolución Democrática.

Ahora bien, esos grupos locales no se redujeron de golpe sino que fueron perdiendo fuerza conforme el gobernador iba acaparando poder. Por ejemplo el grupo Universidad inicialmente tenía su zona de influencia en la UAEH, la FEUH, la FSTSE y algunos otros sindicatos, lo que le permitía incluso imponer candidatos a puestos de elección popular como diputados locales y alcaldes, sin embargo conforme su líder fue quedándose atrás su campo de acción se veía también limitado. Mientras que en el grupo Jacala la ruptura fue definitiva, pues una vez que su líder, Guadarrama, perdió la candidatura al gobierno estatal por el PRI se separó de dicho partido, compitiendo como candidato en el 2005 por el PRD para la gubernatura.

Esta situación se debe a que con las coyunturas nacionales los gobernadores en turno pueden afianzarse en el

¹⁴⁷ Igualmente conforme va pasando el tiempo este organismo pierde fuerza y es finalmente disuelto, de ser un generador de alcaldes, diputados y hasta un gobernador, pasa a transformarse en el Consejo Estudiantil Universitario de Hidalgo, y deja de servir de plataforma política, uno de sus últimos presidentes, Alejandro Rosas García, hace carrera el PRD.

poder, y, al menos en el Estado de Hidalgo, formar a una nueva generación de funcionarios. Lo cual se destacó en la elección de candidatos para diputados federales, pues a partir del gobierno de Murillo Karam, y a diferencia de la década anterior con los gobernadores del centro, los diputados son identificados en mayor medida con el gobernador en turno.

Por ello los intentos más serios de rupturas en el priismo hidalguense han sido de priistas veteranos, con capital político o clientelas propias o de las estructuras a las que controlan, entre ellos destacó la de José Guadarrama, que tantas consecuencias tendría para la oposición en especial el PRD, pero también la de Germán Corona del Rosal, quien se iría a el Partido del Trabajo, mientras otros que liderazgos pertenecientes al SNTE se irían al Partido Nueva Alianza y Daniel Ludlow Kuri, priista conocido en la capital de estado, fallido candidato a alcalde en dos ocasiones por el PRI, sería diputado federal por el PAN.

Conclusiones

Los gobernadores, al menos en el Estado de Hidalgo, han ganando primacía conforme el centro iba perdiendo capacidad de decisión, y de intervención, lo que se mostró en la forma en que fueron designados lo gobernadores dentro de dos etapas, la correspondiente al partido hegemónico y la de la transición democrática, en la primera era indispensable el aval presidencial, mientras que en la segunda era necesaria la aprobación del gobernador en turno.

A su vez esta situación ha ocasionado que los grupos políticos tradicionales que no lograron alcanzar la gubernatura, sean marginados por el partido gobernante, en algunos casos desprendiéndose definitivamente, grupo Jacala, y en otros siendo segregados y perdiendo posiciones, grupo Universidad,

derivado del fortalecimiento del gobernador en turno y su capacidad de imponer a su sucesor.

Bibliografía

- Chávez, Elías (1985). “El líder del PRI, una estrella que nunca fue llanero de la política, como en el fútbol”. Proceso, núm. 452 (junio), 6-7. México.
- Granados, Miguel A. (2001, 27 de septiembre). PRI: la fractura hidalguense. Reforma
- (1999). *Constancia Hidalguense*. México: Editorial Grijalbo.
- Granados, Otto (2011). “¿Virreyes o gobernadores?”. Nexos, núm. 406 (noviembre), vol. XXXIII, 27-31. México.
- Gutiérrez, Irma E. (1990). *Hidalgo: sociedad, economía, política y cultura*. México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hernández, Rogelio (2008). *El centro dividido. La nueva autonomía de los gobernadores*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales.
- (1997). “Los grupos políticos en México. Una revisión teórica”. Estudios sociológicos, núm. 45 (septiembre-diciembre), 691-739. México.
- Herrera, Arturo (2004). *Política y Gobierno en Hidalgo*. México: editado por la Fundación Arturo Herrera Cabañas.
- López, Froylán M. (1980). “Secretaría Nueva”. Proceso, núm. 198 (Agosto), 21. México.
- Parra, Francisco (2008). “Renovación moral y cambio estructural. La persistencia de la crisis en la presidencia de Miguel de la Madrid”. En Fowler, Will (coord.) *Gobernantes mexicanos, II*. (391-421). México: FCE.
- Pérez, Abraham (2010) *Diccionario biográfico hidalguense*. 2a. ed. México: Gobierno del Estado de Hidalgo, Comisión Especial Interinstitucional Para Conmemorar el Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana de 1910.
- Vargas González Pablo (2011). *Gobernadores. Elecciones y Poder Local en el Estado de Hidalgo, México 1869-1975*. México: UAM.
- Vera, Rodrigo (1998). “Abierta descomposición de los grupos políticos. Hidalgo: Guadarrama Márquez amaga con dismantelar al PRI; el PAN le coquetea”. Proceso, núm. 1149 (noviembre), 27-31. México.

LA CONTRIBUCIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES A LA DEMOCRACIA. LOS CASOS DE LA CONAIE Y EL EZLN*

Héctor de la Fuente Limón
h-dela Fuente@hotmail.com

1. CONAIE y EZLN: dos rutas hacia el poder popular y la construcción de poder político.

David Harvey (2007) llamó atinadamente *nuevo imperialismo* a la estrategia instrumentada en las décadas de los ochentas y noventas por los grandes centros del poder económico y político mundiales en América Latina, la cual propició una incursión subordinada a la globalización neoliberal comandada por el gobierno norteamericano, cuyo objetivo se centró en generar las condiciones para establecer una acumulación por despojo: asfixiar financieramente a las economías nacionales para facilitar su apertura y ceder la propiedad de los recursos públicos estatales o colectivos al capital internacional.

Esta estrategia imperial se tradujo en una transformación radical del modelo de crecimiento económico orientado al mercado interno basado en la industrialización vía sustitución de importaciones, lo que implicó instrumentar bajo la liberalización económica, la financiarización de la economía y la flexibilidad laboral el modelo neoliberal primario exportador.

La liberación del comercio y los mercados, la desregulación económica, la flexibilidad laboral, la reducción de la intervención del Estado y una campaña acelerada y generalizada de privatizaciones y ajustes estructurales, tuvo enormes repercusiones sociales. Esta estrategia generó una modernización fragmentada, incrementó las desigualdades por una excesiva concentración del ingreso, mayor exclusión de los

sectores populares, un desmantelamiento de las estructuras de asistencia social del Estado, pérdida de soberanía, y, sobre todo, un descrédito generalizado de las instituciones políticas y de los gobiernos plegados al dogma neoliberal (Bell, 1999; Sader, 2001).

En este contexto, ocurrió una despolitización de la política, como resultado de la desarticulación de las luchas y movimientos vigentes en los sesentas y setentas, y el establecimiento, a partir de mediados de los ochenta, de democracias que subordinan los procedimientos e instituciones de la democracia representativa a la generación de gobiernos comprometidos con las directrices impuestas desde el Consenso de Washington, (Vilas, 2005: 90).

La respuesta social, tardó pero terminó por llegar. En el ocaso el siglo XX y el despuntar del siglo XXI varios países de la región entraron en una fuerte efervescencia política proveniente de movimientos sociales de resistencia a los estragos del neoliberalismo: EZLN en México, piqueteros en Argentina, MST en Brasil, el chavismo en Venezuela, e indígenas, campesinos, obreros y sectores populares en Bolivia y Ecuador. Estas fuerzas emergentes mostrarán una enorme capacidad para incidir en el rumbo de la política fuera de la política formal, a través de formas de organización y lucha novedosas, y la consolidación de alianzas con otros actores en sociedades agraviadas por el orden imperial impuesto.

Surgen así nuevas formas de protesta y lucha que tendrán como característica principal el territorio como nuevo espacio identitario y aglutinador de la resistencia, en sustitución del ámbito laboral, resultado de la desindustrialización y la pérdida progresiva de derechos colectivos dentro de la globalización neoliberal (Ouviaña, 2004), así como un gran sentido

internacionalista a través del altermundismo y el movimiento crítico a dicho proceso.

En estos casos los movimientos sociales lograron pasar – siguiendo la cronología propuesta por Modonesi (2008: 124-125)- de la subalternidad al antagonismo. En el caso del EZLN en México, éste logró poner en el debate público nacional el problema de la igualdad de derechos entre los pueblos originarios y el resto de la sociedad mestiza, así como las terribles efectos que trajo consigo la globalización neoliberal en las regiones rurales y la agricultura. En Ecuador, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, logra hacerse visible en los ochenta después de un largo proceso de maduración organizacional, a través de la denuncia de la problemática que encerraba la ocupación, explotación y destrucción de las tierras indígenas. Discurso que después se amplió al reconocimiento de identidades y la plurinacionalidad, la exclusión social, la discriminación racial y la democracia.

Podemos encontrar tres momentos en la constitución como movimiento antagonico en la CONAIE: a) la ocupación de la iglesia de Santo Domingo de Quito y la convergencia con la Coordinadora de Tierras en en 1990; b) la convergencia con el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) frente a un paquete de medidas económicas impopulares impulsadas por el gobierno en turno; c) en 1994, el levantamiento por un mes en apoyo a la reforma constitucional para considerar la plurinacionalidad como elementos central constitutivo de la nación ecuatoriana; d) en 1996, la constitución de un instrumento político para participar en la competencia electoral (Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik); e) la ola de paros y movilizaciones en contra de un paquete de medidas económicas impopulares en 1997, que culminó con la destitución del presidente Abdalá

Bucaram. Este antagonismo en ascenso pasó entonces a un nuevo estadio de acciones destituyentes.

En contraste, la lucha del EZLN no logró pasar a este nivel. En México, la insurrección armada del EZLN fue aplastada y desde entonces se abrió un espacio de negociación del movimiento con el Estado, que dio como resultado los llamados acuerdos de San Andrés, cuyo contenido fundamental era darle sanción constitucional a las demandas indígenas. Desde entonces el movimiento adquiere relevancia internacional, logra concientizar a la opinión pública en el comienzo del Gobierno de Vicente Fox y hacer una “Caravana por la Paz” hacia la Ciudad de México, que sin embargo no se tradujo en acciones concretas del gobierno, que resolvieran sus demandas de fondo, no obstante la reforma constitucional que entonces se impulsó. En las elecciones de 2006 apostó por hacer “La Otra Campaña”, desacreditando a todos los candidatos presidenciales incluido el candidato de centro izquierda Andrés Manuel López Obrador, lo que terminó por aislarlo de la escena política, y aislarlo a su vez de un importante movimiento cívico de resistencia de carácter nacional que surgió del fraude cometido en esa elección, y que se planteó regenerar la vida nacional. Ahora, se encuentra replegado consolidando su influencia regional en los municipios autónomos y los así llamados Caracoles y Juntas de buen Gobierno.

En Ecuador, la CONAIE junto con otras organizaciones se constituye en un movimiento social fortalecido y rearticulado que a partir de las movilizaciones de 1998 y 2000, nuevamente contra las medidas antipopulares del gobierno en materia política económica, ahora bajo la conducción del social cristiano Jamil Mahuad, pasa a cuestionar directamente el poder político. La magnitud de las protestas llevará a la dimisión del titular del

ejecutivo en ese año y pocos años después, como producto de desavenencias y discrepancias, a la dimisión de Lucio Gutiérrez, presidente con el que la CONAIE a través del MUPP había colaborado en el inicio de su gobierno.

2. Acciones instituyentes en Ecuador y de repliegue en México.

En un tercer momento, la lucha social de la CONAIE en Ecuador se convierte en una lucha política con una fuerte reivindicación indigenista, antiimperialista y de izquierda. Surgen así un nuevo liderazgo y se toma la iniciativa hacia *acciones instituyentes* –siguiendo a Modanessi (2008)- con la intención de construir poder político. Así, Rafael Correa logra aglutinar en torno suyo a buena parte de la fuerzas insurreccionales (la CONAIE incluida) y darles un cause institucional a través de Alianza País, postulándose para ocupar la Presidencia de su país. El proyecto de nación de Rafael Correa enmarcado en la Revolución Ciudadana, se propuso desarmar las estructuras coloniales, superar las divisiones históricas entre las capas más altas de la sociedad y la gran mayoría de desposeídos, generar una mejor distribución de la riqueza, y regenerar la vida institucional del país para superar el descrédito de las instituciones políticas. Pero el proceso no quedó ahí, se convocó a la conformación de una nueva constitución que permitiera llevar a cabo las transformaciones estructurales demandadas por la sociedad. La nueva constitución aprobada en 2008 resultó vanguardista al incorporar un conjunto de nuevos derechos para sus ciudadanos y apuntalar la construcción de una nueva sociedad, con la constitución de un Estado fuerte de carácter plurinacional, un modelo de desarrollo económico soberano e incluyente, una mayor integración

cultural de la sociedad, una revitalización de la política al implementar nuevas formas de participación ciudadanas, y la aspiración a generar las condiciones ambientales y sociales para el *buen vivir*.

Las referencias al buen vivir se encuentran en el Título II, Capítulo Segundo se incluyen los “derechos del buen vivir” (como la alimentación, un ambiente sano, el agua, a la comunicación, a la educación, a la vivienda, a la salud, a la energía, etc.), en el Capítulo Tercero los derechos de las personas y grupos prioritarios, y en el Capítulo Cuarto los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, y destaca el Capítulo Séptimo con el reconocimiento innovador de los derechos de la naturaleza; el reconocimiento de todos los derechos ciudadanos como interdependientes y de igual jerarquía (art. 11, numeral 6); la existencia de dos campos de acción, el “Régimen del buen vivir” (Título VII) y el “Régimen de desarrollo” (Título VI), siendo éste último definido como “el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir...”.

En México, al contrario, la luchas del EZLN y otras organizaciones indígenas, así como el movimiento campesino y obrero, y más recientemente la lucha cívica aglutinada en torno al Movimiento de Regeneración Nacional encabezado por Andrés Manuel López Obrador y el Movimiento “Yo soy 132”, se han caracterizado por su dispersión y su falta de articulación en una propuesta alternativa popular, pero sobre todo en una dirección política que le dé sentido y perspectivas de largo alcance a sus planteamientos. En México las luchas de resistencia a la globalización neoliberal no han podido trascender la barreras ideológicas, de clase, étnicas, incluso de

género. Por eso, a diferencia de lo que ocurrió en Bolivia, la institucionalidad del Estado neoliberal en México no se ha visto alterada, y en eso también ha influido por supuesto lo hecho por los gobiernos a través de las políticas asistencialistas dirigidas a los sectores más desprotegidos, la represión y cooptación de luchadores sociales, así como la instrumentación de una agenda de combate a la delincuencia organizada que ha desatado una ola de violencia en el país que justifica la acción represora del Estado en nombre de la paz social, pero que además genera un estado de alarma en la población que se traduce en actitudes conservadoras hacia la disidencia.

Podemos concluir, en principio, que las luchas sociales contra una institucionalidad estatal formalmente democrática pero profundamente antipopular en la conducción de la economía y los problemas sociales bajo el neoliberalismo en Ecuador, han jugado un papel fundamental en los últimos años en la construcción de alternativas a la ciudadanía y la democracia impuestas desde Washington. No así en México, donde la movilización social ha sido asfixiada y actualmente se encuentra en un aparente reflujó. Lo que nos indica que la lucha por la democracia implica una lucha contra la globalización neoliberal, y que es posible generar espacios en disputa dentro de la institucionalidad estatal para ampliar la democracia a través de la lucha popular, siempre y cuando ésta logre articularse como una opción política real y con fuerza suficiente.

3. Nueva ciudadanía y democracia en Ecuador: lecciones de la victoria.

La democracia representativa a decir de Sartori (2011) es “el mecanismo que genera una poliarquía abierta cuya competencia en el mercado electoral atribuye poder al pueblo, y

específicamente impone una receptividad de los elegidos respecto a sus electores.” En este sentido, la democracia constituye un dispositivo institucional (Schumpeter, 1952) destinado a generar mayorías electivas a través de la competencia entre élites, con el objetivo de delegar en autoridades investidas de poder, la facultad de tomar decisiones políticas.

La democracia liberal en realidad limita el ejercicio de la ciudadanía política a la elección de gobernantes, y por tanto, limita la capacidad del *demos* para decidir sobre los asuntos públicos en cada elección. En la medida en que los sistemas de partidos políticos modernos -en tanto formas de organización ciudadana para competir y acceder el poder- se han subsumido en la lógica de ganar votos, han diluido sus diferencias ideológicas y generado una sistema que en nada hace justicia a las enormes desigualdades de clase, raza, etnia, género, etc. que la atraviesan.

Estas tendencias oligarquizantes de las democracias modernas de alguna forma se vieron frenadas en la medida en que tuvo vigencia aquello que se dio en llamar Estado de Bienestar, el cual aspiró a tender un piso igualitario para los ciudadanos a partir del acceso universal a algunos bienes y servicios. De tal forma que fue en los países en condiciones de generar mayores niveles de riqueza donde este ideal igualitario echó raíces y dio (y ha dado, en la medida en que no termina de desarticularse la política de bienestar) como resultado una estabilidad política importante. No así en los países menos desarrollados y con problemas importantes de pobreza y desigualdad como los latinoamericanos.

De tal forma que cuando América Latina se incorpora de manera subordinada a la globalización neoliberal, a la par de

desarticularse los endeble Estados sociales, se acelera un proceso de acumulación por despojo, que requirió del establecimiento de dictaduras en varios países de la región¹⁴⁸ con el apoyo -algunas veces velado y en otras ocasiones abierto- del gobierno norteamericano, pero siempre dirigido a la desestabilización de gobiernos de izquierda o progresistas, o el debilitamiento de partidos y organizaciones populares potencialmente peligrosas.¹⁴⁹

Cuando el trabajo sucio fue terminado, se abrió un proceso de transición a la democracia y los regímenes que resultaron de este proceso terminaron por despolitizar la política. Partidos y gobiernos de todos los signos ideológicos terminaron plegándose al Consenso Washington, y limitaron la política al ejercicio rutinario de cambiar gobernantes, sin que ello significase opción alguna para cambiar los estragos económicos y sociales generados por la globalización neoliberal.

De ahí el auge de las luchas sociales que barrieron Latinoamérica en el ocaso del siglo XX y que terminaron por

¹⁴⁸ Dictaduras neoliberales y protrasnacionales que surgen en Brasil (1964), en Chile y Uruguay (1973), Bolivia (1971), Perú (1975) y Argentina (1976), a las que hay que unir las ya existentes en Paraguay, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Haití. James Petras (1987) elaboró un análisis de las dictaduras chilena, salvadoreña y brasileña a partir de la posición geoestratégica de Estados Unidos para la región en aquella época, y analizó los contextos, las diferentes modalidades de represión implementados, así como los objetivos civiles atacados. Lo que lo llevó a encontrar una clara relación entre el carácter popular y el nivel de militancia disidente de los objetivos civiles y el nivel de represión ejercido en contra de ellos.

¹⁴⁹ A las tradicionales estrategias de espionaje, sabotaje y desestabilización implementadas por las embajadas norteamericanas y la CIA, se añadieron en este periodo estrategias mucho más elaboradas, como la Operación Cóndor, que contó con el apoyo militar de los Estados Unidos a los gobiernos de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay. Véase Blixen (2002).

increpar a una institucionalidad ampliamente rebasada por las demandas sociales al despuntar el siglo XXI. En este proceso podemos observar que en aquellos países donde las luchas populares fueron derrotadas o no lograron incidir decisivamente en la institucionalidad vigente, la democracia liberal ha tenido una continuidad que no ha alterado la situación de desigualdad prevaleciente. Tal es el caso de México. Pero en aquellos países en los que los movimientos sociales lograron triunfar y tomar la iniciativa en acciones instituyentes, la democracia liberal fue increpada, remozada y ampliada, como ocurrió en Ecuador.

De tal forma que a diferencia de lo que priva en México, en Ecuador después de promulgación de la nueva Constitución Política, se amplió el concepto de ciudadanía dándole un carácter distinto a la de tipo liberal-individual, no nada más como un sistema de derechos, sino también como un sentido de pertenencia a la comunidad política. De tal forma que se incorporaron los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, los cuales atienden a las diferencias y especial condición de los miembros de cada uno de esos grupos; los derechos sociales y ambientales; y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, que adquieren un alcance mayor, a partir del reconocimiento de la diversidad étnica como pluralismo nacional, lo que puso de cabeza la idea de una nación homogénea en tanto modelo de integración al Estado (Grijalva, 2009).

Esta es una lección valiosa para la democracia mexicana, ya que la población que habla y se considera indígena asciende a 14.9% de la población total, la mayoría de la cual se concentra en los estados del sur y sureste del país, en localidades con los niveles más bajos en el Índice de Desarrollo Humano. Situación

que los ha marginado históricamente del desarrollo y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Por otra parte, la nueva Constitución en Ecuador elimina la clasificación tradicional de los derechos con el propósito de enfatizar el carácter complementario y la igual jerarquía de todos los derechos constitucionales. Son titulares de esos derechos las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos; por tanto, todos los derechos pueden exigirse de forma individual o colectiva. Además la nueva constitución amplía las tradicionales garantías jurisdiccionales (amparo, hábeas corpus y hábeas data) e incorpora otras, jurisdiccionales y no jurisdiccionales. Dentro de la primeras está el acceso a la información pública y la acción de cumplimiento, además se crea el amparo o tutela contra sentencias judiciales. Dentro de la segundas, la actividad legislativa, la producción de normas, la realización de políticas públicas y la participación ciudadana.

De igual forma, a la tradicional división de poderes del Estado se incorporan la Participación Ciudadana y la Electoral, en igualdad jerárquica que los otros poderes.(CPEPE, 2008). La democracia directa se fortalece mediante la ampliación de la revocatoria del mandato a todas las autoridades públicas, así como la rectificación y mayor regulación constitucional de la iniciativa ciudadana para presentar proyectos de Ley. La democracia aquí adquiere un papel mucho más importante que la de mera generadora de mayorías para constituir gobiernos, y se convierte en instrumento de participación y control ciudadano *sobre* el gobierno. En contraste, en México apenas en 2012 fue publicada una tibia reforma constitucional que incluye por primera vez desde 1917 los mecanismos de Iniciativa y Consulta Popular como instrumentos de democracia directa. Baste señalar al respecto que esta reforma no incluyó la revocación de

mandato, un instrumento tanto o más valioso que la iniciativa y la consulta popular, el cual sí está contemplado en la Constitución ecuatoriana.

Como se puede observar, desde las importantes transformaciones instituyentes que se desarrollan en Ecuador a partir de 2007, la democracia tiene un nivel de apoyo superior que el que recibe en México, y se encuentra por encima de la media latinoamericana, salvo el conflictivo año de 2009.

Así, la experiencia ecuatoriana invita a reflexionar la realidad mexicana sobre nuevas luces y a tratar de imaginar nuevos caminos para esta democracia insatisfactoria. Para ello se necesita crear poder político desde abajo e interpelar la institucionalidad vigente de manera radical. No se pueden seguir las mismas rutas que han despojado a la inmensa mayoría de la población de los mecanismos para incidir en las decisiones de gobierno y mejorar sus condiciones de vida.

Pero también se debe señalar que la lucha es contra la oligarquización del sistema de partidos y otros ámbitos de la vida social no puede crecer aislada, como lo ha hecho el EZLN. El reconocimiento de otras fuerzas, con otros proyectos, pero con un mismo objetivo (superar el neoliberalismo en lo inmediato) puede ayudar a reforzar la lucha democrática emprendida hace ya varias décadas por el zapatismo, pero sobre todo a potenciar ese nuevo tipo de conflictividad ante el regreso del PRI a la Presidencia de la República. Para ello se necesita, en palabras de Boaventura dos Santos (2008), experimentar con un nuevo tipo de constitucionalismo, porque el constitucionalismo moderno es probadamente es insuficiente.

Bibliografía.

Acosta, Alberto (2011), “Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición”, en Lang, Miriam y Dunia Mokrani (comps.), *Más allá del desarrollo*, Ecuador, Ediciones Abya Yala-Fundación Rosa Luxemburg, pp. 83-120.

Bell, José (1999), *Cambios mundiales y perspectivas*, Cuba, Editorial de Ciencias Sociales.

Blixen, S. (2002), *La operación condor*, Argentina, Virus.

Constitución de la República del Ecuador (2009), Ecuador, Asamblea Constituyente, disponible en : http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf.

De Souza, Boaventura (2008), *Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales*, Bolivia, CLACSO-CIDES-UMSA-Muela del Diablo-Comunas.

Gaudichad, Franck (2010), *El volcán latinoamericano. Izquierdas, movimientos sociales y neoliberalismo al sur del Río Bravo*, Francia, mimeo, (consultado el 15 de diciembre de 2011), disponible en: <<http://www.rebellion.org/docs/115701.pdf>>.

Grijalva, Agustín (2009), *Principales innovaciones en la Constitución de Ecuador del 2008*, Ecuador, Instituto de Investigación y Debate sobre la Gobernabilidad, disponible en: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-454.html#h4>.

Gudynas, Eduardo y Alberto Acosta (2011), “El buen vivir mas allá del desarrollo”, en *Revista Quehacer*, núm. 181, Perú, DESCO, enero-marzo, pp. 70-81. (consultado el 20 de septiembre de 2012), disponible en: <<http://www.desco.org.pe/quehacer-todas.shtml?x=6808>>.

Harvey, David (2007), *El nuevo imperialismo*, España, Ediciones Akal.

Modonesi, Massimo (2008), “Crisis hegemónica y movimientos antagonistas en América Latina. Una lectura gramsciana del cambio de época”, en *A contracorriente*, Vol. 5, núm. 2, Estados Unidos de América, Winter, pp. 114-140.

Moldiz, Hugo (2012), “Los problemas de la transición en Bolivia”, en *América Latina en Movimiento*, Año XXXVI, II Época, No. 475, Ecuador, ALAI, pp. 18-20.

Ouviña, Hernán (2004), “Zapatistas, piqueteros y sin tierra. Nuevas realidades políticas en América Latina”, en *Revista Cuadernos del Sur*, núm. 37, Argentina, Tierra de Fuego, septiembre, pp. 103-127, disponible en:

<https://docs.google.com/document/pub?id=1UkvA7ba9Dd0j5fIJ2CToPU5z00RACp_I2O5XpaPKXFQ>.

Petras, James (1987), *Estado y régimen en Latinoamérica*. España, Editorial Revolución.

Sader, Emir (2001), *El ajuste estructural en América Latina. Costos Sociales y Alternativas*, Argentina, CLACSO.

Sartori, Giovanni (2008), *¿Qué es la democracia?*, México, Taurus.

Schumpeter, Joseph (1952), *Capitalismo, socialismo y democracia*, Madrid, España,.

Vilas, Carlos (2005), “La izquierda latinoamericana y el surgimiento de regímenes nacional-populares”, *Nueva Sociedad*, núm. 197, Venezuela, Editorial Texto, mayo-junio, pp. 84-99.

EL *BENCHMARKING* TERRITORIAL COMO HERRAMIENTA PARA PROMOVER LA COMPETITIVIDAD: CASO *CLUSTERS* DE FLORES EN HOLANDA Y MÉXICO

Ana Lilia Coria Páez acoria@ipn.mx
Irma Cecilia Ortega Moreno icortega@yahoo.com.mx
Emma Frida Galicia Haro fg Galicia@ipn.mx

1. Introducción

El fenómeno de la globalización ha implicado, entre otras cosas, para los países y sus empresas un incremento en la competencia, de esta forma surge el interés por conocer más profundamente sobre todo a los competidores líderes, y aprender de sus historias de éxito. El *benchmarking* territorial describe el proceso de comparación de las estructuras de un *cluster*, sus procesos, desarrollos y métodos así como su interacción con otros grupos. El *benchmarking* proporciona una buena orientación sobre cómo se posiciona el *cluster* y cuál es su desempeño en comparación con grupos similares (Meier, 2009).

Para Rosenfeld (2002) “Las regiones pobres y periféricas tienen un acceso limitado a prácticas de *benchmarking*, de innovación y de mercados. Sin este acceso, las empresas están circunscritas a aprender dentro de sus fronteras regionales, y difícilmente tienen tiempo para lograr cualquier forma de posición competitiva”. Esta afirmación se refiere a las regiones europeas menos favorecidas y es igualmente válida para los municipios y las regiones en los países en vías desarrollo. En los países latinoamericanos la mayoría de los artesanos, productores o comerciantes carecen de conocimientos sobre las innovaciones y las nuevas tendencias del mercado donde se

mueven. Muchas veces trabajan de una forma heredada de las generaciones anteriores, sin mucho cambio.

Ésta manera de hacer economía se ve cada vez más cuestionada en vista de la globalización, que llega con la lógica de la competitividad a los lugares más aislados de todos los países. Actualmente, en los procesos de negociación de tratados de libre comercio, los empresarios y productores se ven especialmente forzados a repensar su forma de actuar económicamente. Frente a esta situación el *benchmarking* puede ayudarles a aprender de las buenas prácticas, tanto internacionales como de su alrededor.

2. Objetivo

El propósito de este trabajo es presentar el *benchmarking* de *clusters* como una alternativa para que las regiones económicamente atrasadas puedan obtener beneficios al conocer las mejores prácticas de *clusters* exitosos.

3. Descripción de la metodología

Este trabajo utilizará la metodología del Diamante de la competitividad de Porter para la realización del análisis partiendo de que los países a comparar serán por una parte el exitoso *cluster* holandés de flores y por el otro lado el *cluster* mexicano de flores, el propósito es aprender de las mejores prácticas, en este caso de Holanda líder mundial en la producción de flores.

4. Resultados

Respondiendo a los intereses específicos de cada grupo hay metodologías diferentes de comparación de localidades. Dentro del conjunto amplio de las diferentes formas de *benchmarking*

uno de los instrumentos más difundidos para el diagnóstico de la competitividad territorial es el Diamante de Porter. Michael Porter (1990) desarrolló este esquema en el marco del su estudio sobre la Ventaja Competitiva de las Naciones, y lo aplicó después a otras realidades territoriales como las economías regionales o los *clusters* locales. Según este instrumento se distinguen cuatro elementos claves que explican las competitividades de un territorio: i) Estrategia, estructura y rivalidad de las empresas, ii) Condiciones de los factores, iii) Industrias conexas e instituciones de apoyo, iv) Condiciones de la demanda. Considerando las características de los *clusters* de flores holandés y mexicano se procede realizar el análisis comparativo de sus prácticas con el fin de detectar las áreas de mejora y con ello el establecimiento de estrategias que coadyuven a hacer más competitivo a este último (Ver tablas 1, 2, 3 y 4).

Tabla 1. Comparativo de las condiciones de los factores

CONDICIONES DE LOS FACTORES PAÍSES BAJOS (HOLANDA)	CONDICIONES DE LOS FACTORES MÉXICO
<p data-bbox="319 979 499 1003">Factores básicos</p> <p data-bbox="261 1040 561 1157">Recursos naturales suficientes para la actividad, recursos humanos especializados y con buenas remuneraciones.</p> <p data-bbox="319 1195 499 1219">Factores creados</p> <p data-bbox="248 1256 570 1372">a) Acceso a tecnologías avanzadas y desarrollo de innovaciones a través de centros de investigación dedicados al</p>	<p data-bbox="731 979 911 1003">Factores básicos</p> <p data-bbox="609 1040 1038 1125">Recursos humanos y naturales abundantes, poco sofisticados y pobremente remunerados.</p> <p data-bbox="731 1162 911 1187">Factores creados</p> <p data-bbox="609 1224 1038 1372">a) Es difícil y escaso el acceso a nueva tecnología y hay carencia de capacidades para generar tecnología e innovaciones, esta se importa incrementando los costos de la producción</p>

<p>desarrollo de nuevas especies y mejora de las existentes, mejora de los procesos y asesoría a productores.</p> <p>b) Mano de obra especializada, educada, flexible y motivada, el entorno facilita la educación y la capacitación</p> <p>c) Prácticas de certificación que aseguran la calidad de los productos</p> <p>d) Formas de comercialización innovadoras como los mercados de subastas que facilitan el desplazamiento, protegen a los productores y generan información del mercado.</p> <p>e) Una logística internacional eficiente y desarrollada con vías de comunicación ágiles y transportes adecuados para mover los productos sin afectar su calidad y en el menor tiempo posible</p> <p>f) Niveles de inversión significativos en bienes de capital más avanzados</p>	<p>b) Mano de obra no especializada, el entorno no propicia la educación ni la capacitación.</p> <p>c) Uso de materiales vegetativos importados que para los productores pequeños pueden resultar inaccesibles y que propician la piratería.</p> <p>d) La forma de comercialización es directa lo que ocasiona la intermediación y perjudica a los pequeños productores, no hay capacidad para obtener información sobre mercados y procesos.</p> <p>e) Activos físicos obsoletos y bajo nivel de inversión en bienes de capital.</p> <p>f) No hay un uso sostenible de los recursos naturales</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia con base en la información consultada

Tabla 2. Comparativo de las condiciones de la demanda

CONDICIONES DE LA DEMANDA PAÍSES BAJOS (HOLANDA)	CONDICIONES DE LA DEMANDA MÉXICO
<p>a) Demanda local exigente, y en búsqueda de novedades, constante presión para elevar la productividad y el valor agregado a través de la introducción de especies novedosas y poco convencionales.</p> <p>b) Los consumidores locales están bien informados y buscan la mayor calidad de los productos que consumen.</p> <p>c) Los productos de exportación están dentro de los estándares internacionales de calidad.</p> <p>e) Profundo conocimiento del mercado y las preferencias de los consumidores, procesos constantes de innovación de marcas y productos.</p> <p>e) Tradición exportadora, el 80% de la producción se envía al extranjero, con el fin de satisfacer la demanda replican su modelo de negocios en otros países e importan la producción para después revenderla.</p>	<p>a) Demanda local poco exigente, muy dependiente del precio no ejercen presión para elevar la productividad y el valor agregado de los productos.</p> <p>b) Los consumidores locales son poco informados y poco sofisticados.</p> <p>c) Mercado interno con demasiada estacionalidad supeditada a fechas específicas relacionadas con la cultura del país: Día de la madre, Día de Muertos.</p> <p>d) Los productos de exportación de mayor valor agregado a menudo están por debajo de los estándares de la demanda internacional.</p> <p>e) La exportación de productos con mayor valor se dificulta por la escasa capacidad de diseño, el reducido desarrollo de marcas y el poco conocimiento de las preferencias de los consumidores extranjeros y de los requisitos para exportar.</p> <p>f) Existe un número reducido de empresas exportadoras solo el 10% de la producción nacional se exporta, preferencia por el mercado local.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en la información consultada

Tabla 3. Comparativo de las industrias relacionadas y de apoyo y comparativo de las estrategias, estructura y rivalidad

INDUSTRIAS DE APOYO Y RELACIONADAS PAÍSES BAJOS (HOLANDA)	INDUSTRIAS DE APOYO Y RELACIONADAS MÉXICO
<p>a) Amplias redes especializadas de proveedores locales de insumos bienes de capital y servicios técnicos.</p> <p>b) Proveedores líderes en material de propagación</p> <p>b) Organizaciones comerciales y gremiales fuertes y activas.</p> <p>c) Aduanas eficientes, sofisticados servicios de logística internacional</p>	<p>a) Incipientes redes de proveedores de bienes de capital y servicios técnicos, desarticulados y no especializados.</p> <p>b) Insumos, bienes de capital y tecnologías importados.</p> <p>c) No se desarrollan industrias complementarias que permitan mayor valor agregado.</p> <p>d) Predominan las organizaciones gremiales poco sofisticadas que centran sus esfuerzos en presionar por precios, incentivos y privilegios.</p> <p>e) Se carece de servicios de logística sofisticados, las aduanas se convierten en "cuellos de botella"</p>
ESTRATEGIA, ESTRUCTURA Y RIVALIDAD PAÍSES BAJOS (HOLANDA)	ESTRATEGIA, ESTRUCTURA Y RIVALIDAD MÉXICO
<p>a) Productores asociados en cooperativas que conforman las subastas, de esta forma las brechas entre pequeños y grandes productores se reducen.</p> <p>b) Dentro de la cadenas de valor se</p>	<p>a) Existen tres tipos de productores, con grandes brechas entre ellos, solo los más grandes tienen elementos para despuntar en la actividad.</p> <p>b) Prevalecen las cadenas de valor que se restringen a la fase productiva, y no</p>

<p>incluye un eficiente proceso de distribución a través de los mercados de subastas</p> <p>c) Estrategias orientadas a exportar bienes con un alto valor agregado</p> <p>d) Estrategias de largo plazo que consideran la innovación en productos y procesos.</p> <p>e) Exigentes normas de sustentabilidad ambiental</p>	<p>incluyen la de distribución.</p> <p>c) Estrategias orientadas a exportar bienes de bajo valor agregado, muy dependientes del precio.</p> <p>d) Es frecuente la colusión entre competidores para fijar precios en mercados locales.</p> <p>e) Limitadas estrategias de largo plazo, poca innovación, mercados poco organizados</p>
---	--

Fuente: Elaboración propia con base en la información consultada

Tabla 4. Comparativo de el papel del gobierno

<p>EL PAPEL DEL GOBIERNO PAÍSES BAJOS (HOLANDA)</p>	<p>EL PAPEL DEL GOBIERNO MÉXICO</p>
<p>a) Trabajos colaborativos para reducir el impacto ambiental</p> <p>b) Elaboración de políticas para la promoción de prácticas de cultivo sostenibles</p> <p>b) Elabora programas para mejorar las habilidades de gestión y comercialización</p> <p>c) Apoyo a las relaciones de productores nacionales con productores extranjeros</p> <p>d) Apoyos fiscales para promover la actividad</p>	<p>a) Apoyos para la mejora de infraestructura</p> <p>b) Promueven ferias para la exhibición y comercialización de producto</p> <p>c) Programas de apoyo financieros localizados y con procesos poco transparentes para su asignación y sin seguimiento en el destino de los recursos</p> <p>c) Programas de asesoría y capacitación poco articuladas y sin seguimiento de los resultados.</p> <p>d) En materia impositiva procesos</p>

	complejos e inequitativos que poco favorecen la actividad.
--	--

Fuente: Elaboración propia con base en la información consultada

5. Conclusiones

En el caso de los *clusters* que se estudian se debe notar que si bien es cierto que Holanda cuenta con factores básicos un tanto limitados, también es cierto que estos factores existían, y generaron una ventaja comparativa que posteriormente se convirtió en una ventaja competitiva, el argumento con respecto a que Holanda tenía una total escasez de recursos y con base en la innovación y la tecnología logro el éxito no es del todo cierta, ya que en un principio Holanda contaba con costas de arena arcillosa ideales para el cultivo y un clima que favorecía la actividad, también contaba con vías para distribuir el producto y una logística eficaz y eficiente que lo había colocado como un centro de operaciones comercial en Europa, por tanto contar con factores básicos es el principio para la creación posterior de las ventajas competitivas. En el caso del *cluster* mexicano de flores, existe una abundancia de factores básicos poco aprovechados, la geografía, el clima, la biodiversidad, que pueden representar una oportunidad, si partiendo de estas ventajas comparativas, se puedan construir ventajas competitivas.

La innovación y la tecnología, han coadyuvado en el caso del *cluster* holandés a establecer el éxito en la actividad florícola, una figura interesante son los mercados de subastas que han permitido desplazar la producción y sobre todo proteger al pequeño productor que no cuenta con las condiciones para hacerlo de manera individual, en el caso mexicano no existen

estas figuras y la brecha entre los grandes y pequeños productores se acentúa provocando el problema de la intermediación, es recomendable en este sentido promover los procesos asociativos como una forma de enfrentar esta problemática y con ella mejorar el desempeño del *cluster*. Por otro lado, en la parte de innovación ya existen centros de investigación trabajando en biotecnología vegetal, como es el caso de Chapingo que cuenta con el laboratorio más grande del país desarrollando esta actividad. Lo que se requiere es una verdadera vinculación entre las necesidades de los productores y la dirección de las investigaciones, el problema en el país no es la falta de capacidad, sino un medio que no promueve la investigación en este sentido; el investigador no se preocupa o no conoce los medios para patentar sus investigaciones y se inclina por la publicación de artículos científicos más que la generación de patentes; lo que dificulta que los investigadores puedan acercarse más a la realidad de los empresarios.

En cuanto a la mano de obra especializada, lo cierto es que en México existen ventajas, en el caso de Villa Guerrero, la especialización es una tradición que se transmite de generación en generación, los trabajadores conocen la actividad, la viven, la practican, es una forma de vida, el desempleo en la zona es de los más bajos del país (INEGI, 2011), y de hecho las tasas de migración también, y en un país que se caracteriza por el abandono del campo es una situación a tomarse en cuenta, en Holanda si bien cuentan con mano de obra con una especialización formal, lo cierto también es que su costo es mayor, lo que genera que inmigrantes polacos y del centro de Europa se contraten para pagar menos, sin embargo esto no quiere decir que en México no se requiera de instituciones educativas que promuevan la educación y la capacitación en los

trabajos propios del sector, es recomendable al igual que en el punto anterior exista una verdadera integración de los agentes del *cluster*, que conozcan estas necesidades y las consideren como parte de su misión.

Además de la condición de los factores un segundo factor son las condiciones de la demanda, una demanda exigente y sofisticada presiona para mejorar la producción, en Holanda existe una tradición florícola apoyada además por el nivel de ingresos de los habitantes del país, en Holanda el PIB per cápita rebasa los 40, 000 dólares en tanto en México se estima en 13, 000 dólares, siendo las flores un producto suntuario, es evidente que una mejora de ingresos incrementa el consumo de las flores, Holanda exige calidad y diversificación, olores, variedades, tamaños diferentes, en México se prefiere el mercado local, variedades tradicionales que no representen riesgos para su desplazamiento, el punto es que esta demanda es cíclica, poco exigente y no proporciona los medios para poder salir a competir con los mejores; el *cluster* mexicano debe arriesgarse, ofrecer productos diferentes que son los que el mercado externo está demandando y centrarse en ese mercado que representa una potencial oportunidad para generar mayores ingresos que a su vez mejoren las condiciones de vida de los habitantes del país, con una subsecuente mejora en sus niveles de ingresos para adquirir productos con mayor calidad: un círculo virtuoso.

En cuanto a las instituciones de apoyo y relacionadas son un elemento básico, la función del *cluster* es proporcionar los medios para que los agentes que participan dentro puedan acelerar los procesos de innovación, en Holanda existe toda una red alrededor del *cluster*, proveedores de insumos, de equipo, promotores de turismo, cámaras comerciales, todos interactuando y aprendiendo unos de otros, en el caso de México

es importante acotar que los proveedores de insumos y de equipo tienen que importar estos materiales, lo ideal es desarrollar como ya se comentó, variedades nacionales patentadas y tecnologías nacionales, además de ello si existen empresas nacionales buscando nuevas oportunidades, pero trabajan de una manera desarticulada, desorganizada, con esfuerzos poco coordinados que generan desgaste y resultados poco favorecedores, una vez más las bases existen, solo hace falta la coordinación de los esfuerzos.

El cuarto y último factor del diamante tiene que ver con la estrategia, la estructura y la rivalidad, en el juego de la competencia es importante contar con reglas claras e instituciones que garanticen precisamente ese juego limpio, en el caso de Holanda, existe una sana rivalidad interna pero también se protege al pequeño productor, se establecen procesos de certificación que motivan a los productores a mejorar para colocar de mejor manera sus productos, en el *cluster* mexicano y en el país en general- existe una rivalidad poco sana, que más que mejorar la situación competitiva, la agrava, la falta de confianza, las enemistades, sobre todo en una cultura como la latina que suele ser más emotiva en cuanto a sus relaciones, la falta de reglas claras para competir y la falta de instituciones que regulen esta competencia es otro factor que no propicia la mejora de estos agrupamientos empresariales.

En conclusión el reto es en el sentido de que a partir de la dotación de recursos básicos (en el caso de las economías en desarrollo) se puedan desarrollar *clusters* exitosos que no dependan totalmente de esa dotación de recursos sino que los tomen como un elemento para despegar sus economías, en este caso el sector floricultor en el mundo representa un mercado potencial para México que ya cuenta con una base de factores

básicos abundantes, sin embargo habrá que pensar en formas de agregar valor al producto para poder tornarse en un sector competitivo.

Bibliografía

INEGI (2011) <http://www.inegi.org>. [Consultado el día 5 de octubre de 2011].

Meier, G. (2009) *Cluster Benchmarking Report*. Berlin. Institute for Innovation and Technology

Porter, M. (1990) *The Competitive Advantage of Nations*, Nueva York, Free Press.

Rosenfeld, S. (2002) *Creating Smart Systems. A guide to cluster strategies in less favoured regions*. European Union-Regional Innovation Strategies, North Carolina, 2002

LOS RETOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, ESTADO DE HIDALGO

Jaime Llanos Martínez
jaimelleconomia@hotmail

Introducción

A casi 30 años de la aplicación del modelo Neoliberal en México y América Latina, la promesa de la riqueza, la equidad y el desarrollo se ha quedado en una simple promesa. Es una gran mentira que el Mercado sea capaz de resolverlo todo, es evidente que la participación estatal en la economía es el eje del Desarrollo, la crisis de mundial de 2008 lo evidencio y las políticas Keynesianas fueron desenterradas puesto que los gobiernos de Europa y Estados Unidos salieron al rescate del sector financiero. Con todo ello de antecedente la participación gubernamental en los tres niveles de gobierno se vuelve fundamental para no sólo lograr el Desarrollo, sino que este además debe ser Sustentable.

Este trabajo tiene como objetivo, partiendo de la conceptualización del Desarrollo Sustentable, establecer cuál es la situación que vive el municipio de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, destacando dos niveles de análisis: En principio la participación gubernamental en los tres niveles de gobierno y en un segundo nivel la participación social. Se resalta que la sustentabilidad no sólo comprende el cuidado del medio ambiente, sino que también contempla la calidad de vida que tiene una comunidad, por ello la pobreza, la cultura y la sociedad son partes integrantes del Desarrollo Sustentable. El trabajo planteado parte de un análisis descriptivo sobre la situación del Desarrollo Sustentable en el Municipio, con estos

elementos se analizan las políticas desarrolladas a nivel Municipal, Estatal y Federal y la participación social, donde la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital ha sido relevante en el proceso de la Sustentabilidad. El municipio vive un proceso de transformación donde la mayoría de la población se dedica a los servicios, los recursos que tiene el Ayuntamiento son muy limitados y las necesidades son muchas, y en lo ambiental las aguas negras y la agricultura requieren una solución.

La problemática de la sustentabilidad

La conceptualización de la sustentabilidad del proyecto del gobierno municipal de Ixmiquilpan 2009-2012 se fundamenta en la sustentabilidad de los servicios públicos y la planeación del desarrollo urbano que vislumbra que al proveer de servicios públicos de calidad se contribuye a una economía sostenible y al desarrollo social y medioambiental de los habitantes de esa localidad que lo requieren. Por ello los servicios que son puntualizados son:

- a) La red de drenaje pluvial, canales, ríos y arroyos, que presentan diversos retos entre los que se destacan: la gestión de la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales y el diálogo con otros gobiernos municipales sobre la regularización del problema del modulo de riego.
- b) El servicio de agua potable que se busca encaminar hacia una regularización, en donde se destacan los siguientes aspectos:
 - Regularizar tomas, pagos y medidores.

- Responder a la dotación de agua a todas las comunidades y colonias del Municipio.
- c) Ciudad limpia y conciencia ecológica, en donde se destaca:
- La recolección, el reciclaje y relleno sanitario de la basura.
 - Crear una planta recicladora de basura.
 - Capacitar a las instituciones de salud en el manejo de residuos tóxicos.
- d) Reforestación y protección de áreas verdes, que implica:
- Incremento de áreas verdes en la ciudad.
 - Realizar campañas de cuidado ecológico.
 - Diseño de programas de reforestación en conjunto con la fumigación y fertilización de áreas verdes.

“Se requiere una visión moderna que lleve hacer frente a este gran desafío al que se enfrenta el municipio. Bajo esta premisa, el territorio de Ixmiquilpan debe ser bien aprovechado, en el curso de un parámetro general de crecimiento, de bienestar social y de sustentabilidad ambiental” (H. Ayuntamiento del Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo 2009-2012: 60).

La iniciativa sobre sustentabilidad del gobierno municipal es congruente con las características económicas, políticas, sociales y culturales de la localidad, siendo también articulada con la iniciativa del gobierno estatal que vislumbra el papel de los gobiernos municipales como fundamental para lograr una mejor calidad de vida.

“El fortalecimiento de las atribuciones del municipio libre es una condición indispensable para cimentar el desarrollo planeado de nuestras regiones y de la entidad en su conjunto. El municipio como espacio en donde se llevan a cabo acciones directas para la promoción del desarrollo social y económico, debe ampliar sus facultades y atribuciones para convertirse en el núcleo que propicie el acceso de los grupos sociales a servicios de salud, educación, producción, vivienda, así como de ordenamiento territorial y conservación del medio ambiente” (H. Ayuntamiento del Municipio de Ixmiquilpan, Hidal gob 2009-2012: 92).

El Gobierno Municipal actual es del Partido de Acción Nacional y el 18 de mayo de 2012 fue presentado el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2016 y este establece nueve grandes líneas de acción que deberán ser trabajadas como responsabilidad del municipio:

1. Desarrollo Económico.
2. Desarrollo Social Incluyente
3. Corredor de Balnearios y Turismo.
4. Educación y Cultura
5. Seguridad Pública.
6. Desarrollo Agrícola y Ganadero.
7. Plan de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipal.
8. Medio Ambiente Sustentable.
9. Gobierno Responsable.

A partir de estas nueve líneas de acción se desarrollaron 4 Ejes fundamentales para la planeación:

Eje 1- Desarrollo Institucional para un buen gobierno

Eje 2- Desarrollo Económico Sostenible

Eje 3- Desarrollo Social Incluyente

Eje 4 Desarrollo Ambiental Sustentable.

Al analizar el Eje 2 Desarrollo Económico Sostenible, el Desarrollo Agrícola y Ganadero, se presenta una semblanza de la situación del sector en el municipio y a partir de ello se establecieron objetivos muy específicos, el Plan establece al respecto:

El Sector Agropecuario municipal requiere de nuevas técnicas agrícolas, gestión de programas de capacitación y de financiamiento para incrementar su competitividad y productividad, así como una cultura de sociedad para fortalecer la producción y comercialización grupal.

La situación agrícola y ganadera en Ixmiquilpan, es alarmante, no ha existido un apoyo a tales actividades de forma sectorial o por producto. Lo que ha generado el desanimo de agricultores y ganaderos que por cuenta propia iniciaron un negocio con miras a ser el sustento familiar. Por tal situación se plantea una política a implementar donde se agrupen las necesidades, se valoren las alternativas y se implementen las soluciones.

Objetivo General

El Sector Agropecuario municipal requiere de nuevas técnicas agrícolas, gestión de programas de capacitación y de financiamiento para incrementar su competitividad y productividad, así como una cultura de sociedad para fortalecer la producción y comercialización grupal.

Objetivos específicos

- Conformar Consejos de productores, o sistemas productivos por cultivo o actividad pecuaria para que tengan la fuerza jurídica, social, y económica. Para acceder a los diferentes

financiamientos y programas en los que puedan ser beneficiados.

- Consolidar la proveeduría local, para asegurar las ventas de la producción total, ya sea por el consumo local y regional, como de grandes establecimientos y tiendas comerciales que existen en la región.

Estrategias

- Capacitar a los productores rurales para que mejoren sus técnicas y sean aplicadas en sus cultivos o proyectos pecuarios.
- Mejorar el sistema de comercialización de granos, hortalizas y verduras.
- Aumentar la inversión en infraestructura y financiamiento para el campo.
- Impulsar nuevos proyectos productivos agropecuarios de manera que sean vanguardistas a corto, mediano y largo plazo.
- Promover nuevas formas de asociación y organización entre los productores para lograr mayor competitividad, esto repercutirá en mejoras tecnológicas, consolidación y creación de nuevos proyectos productivos exitosos.
- Realizar el acercamiento entre productores e instituciones educativas para hacerlos partícipes de la inclusión de nuevas tecnologías y capacitaciones a los productores agropecuarios.
- Conformar agrupaciones de productores por producto, cultivos u otras actividades pecuarias para que ellos mismos tengan participación activa en sus gestiones ante las instituciones estatales y federales para acceder a financiamiento o programas de apoyo de los que pueden ser beneficiarios.
- Obtener el acercamiento con las entidades federales como SAGARPA, ASERCA, FIRCO, FIRA, así como la Secretaría de Agricultura Estatal para propiciar el conocimiento de todos los

programas, esquemas y políticas de apoyos directos e indirectos a la comercialización, exportación, capacitación y demás beneficios.

El proceso de transformación que ha presentado Ixmiquilpan en los últimos 20 años, que es cuando inicia la migración masiva, muestra simultáneamente también un crecimiento de las actividades terciarias, tanto como aportación al Producto como en cuanto al personal ocupado, esto ha hecho que poco a poco las actividades primarias sean relegadas, sin embargo existe una vocación agrícola del municipio en cuanto al cultivo de hortalizas y granos, sin embargo como se menciona en el plan la producción se realiza por productores aislados que requieren una mayor atención para que estas actividades perduren, junto con otros elementos que también son requeridos como la gestión del agua y la producción pecuaria, sin embargo este discurso ha sido recurrente y finalmente el Plan tiene atribuciones limitadas, junto con recursos, que han hecho que las acciones incluidas sean sólo indicativas puesto que dependen de acciones de programas Estatales y Federales.

Medios ambiente sustentable

Otro de los temas más relevantes sin duda alguna lo es el Medio Ambiente y en este punto no se encuentra claramente establecido el grave problema de la contaminación de los cuerpos de agua, más bien esta perspectiva se relaciona con la conservación de flora y fauna y su impacto como conservación de este medio ambiente tradicional, que finalmente no termina por establecer retos y metas concretas sobre la sustentabilidad. Lograr un desarrollo humano sustentable del municipio mediante la aplicación de una política pública que permita mantener el equilibrio ecológico del medio ambiente, impulse la

formación de patrones culturales de producción y consumo sano, fomentando la inversión y el uso de tecnología que evite y minimice el impacto ambiental causado por el crecimiento económico.

Situación Actual

La sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Uno de los principales retos es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Sólo así se puede alcanzar un desarrollo sustentable. Desafortunadamente, los esfuerzos de conservación de los recursos naturales y ecosistemas suele verse obstaculizados por un círculo vicioso que incluye pobreza, agotamiento de los recursos naturales, deterioro ambiental y más pobreza.

Alcanzar la sustentabilidad ambiental requiere de una estrecha coordinación de las políticas públicas con miras a mediano y largo plazo y esa es una excusa para no incluirlas dentro de un plan de desarrollo o para iniciar dentro de nuestra casa, oficina o lugar de trabajo. Por ello el presente plan tiene por objeto una visión a treinta años.

Objetivo General

Lograr un desarrollo humano sustentable del municipio mediante la aplicación de una política pública que permita mantener el equilibrio ecológico del medio ambiente, impulse la formación de patrones culturales de producción y consumo sano, fomentando la inversión y el uso de tecnologías que eviten y

minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico.

Objetivos Específicos

- Lograr
- Incrementar la cobertura de servicios de agua potable y saneamiento.
- Frenar el deterioro de las áreas con bosques.
- Alcanzar un manejo integral y sustentable del agua.
- Integrar la conservación del capital natural con el desarrollo social y económico.
- Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
- Reducir el impacto ambiental de los residuos.
- Desarrollar en la sociedad Ixmiquilpense una sólida cultura ambiental orientada a valorar y actuar con respecto a los recursos naturales.
- Implementación de Viviendas sustentables.

La visión de la sustentabilidad también incluye la preservación de la cultura tradicional como un elemento muy importante en el trabajo de una sociedad comprometida, y no sólo la conservación de la cultura tradicional tiene que ver con una perspectiva antropológica, existe además una parte de la economía que se nutre de la conservación de grupos humanos, artesanías, comida y sitios, es decir que este esfuerzo sobre lo tradicional también está relacionado con un sector económico que depende de este esfuerzo y por ello la sustentabilidad puede convivir con el mercado.

Bajo la premisa de la sustentabilidad y conociendo como se ha desarrollado la dinámica del municipio, el municipio ha

tenido un crecimiento notable en cuanto a servicios y particularmente el sector turístico es hoy en día muy importante para la comunidad, particularmente los manantiales de aguas termales son un referente de Ixmiquilpan, y es por ello que el Plan actual rescata precisamente esta actividad como una fuente de riqueza que esta región debe conservar y promover.

Corredor de Balnearios y Turismo

Situación Actual

El turismo es una actividad económica que distingue al municipio, ya que sus balnearios, bellezas naturales, ferias culturales, eventos deportivos y de esparcimiento, así como las construcciones del siglo XVI al XVIII atraen a turistas del Estado y de entidades vecinas en su mayoría. Sin embargo, el potencial turístico de la región podría ser un detonador en el desarrollo de esta actividad y por ende de todos los servicios que se necesitan; por ello es necesario promover la inversión local y foránea para mejorar la promoción del Municipio a nivel Nacional, la creación de nuevas atracciones, mejorar las existentes y aumentar los servicios de confort y esparcimiento que se hacen indispensables.

Objetivo General

Posicionar a Ixmiquilpan dentro de los primeros 5 destinos turísticos de la zona centro del país, mediante la difusión de parques acuáticos, eco parques y balnearios y con la nueva difusión del centro histórico y su gastronomía y cultura ancestral.

Objetivos Específicos

- Que los centros turísticos cuenten con el distintivo “H”, que nos permita ser competitivos y certeza al turismo de un buen servicio.
- Fomentar la apertura de nuevos centros turísticos bajo las leyes y reglamentos correspondientes, ante dependencias federales.
- Fortalecer el comercio minorista con apoyos financieros y capacitación.
- Establecer nuevos y mejores canales de comercialización del municipio hacia el exterior, ya sea estatal, nacional o internacional.
- Elevar el nivel de competencia a través de la introducción de tecnologías nuevas, mejoramiento de procesos, capacitaciones y se logre estar al nivel de mercados estatales, nacionales e internacionales.
- Identificación de vías de comunicación que hacen falta o mejorar las existentes para un mayor acceso a regiones con potencial para establecimiento de empresas.
- Promover la coordinación de establecimientos turísticos para la publicidad a nivel nacional del destino.
- Estimular la apertura de nuevos centros turísticos o vacacionales, así como el mejoramiento de los actuales, a través de condonaciones, deducciones o incentivos fiscales que cumplan con las normas y reglamentos vigentes.
- Ofrecer la protección necesaria a los visitantes por parte de la seguridad pública.
- Instrumentar campañas publicitarias para dar a conocer el Municipio y los destinos que ofrece, así como sus servicios.
- Impulsar a la industria Hotelera y Gastronómica existente para ofrecer servicios de calidad de acuerdo a los

estándares de certificación establecidos por FONATUR y puedan posicionarse como parte del llamativo de la región.

Conclusiones

El turismo se ha convertido en una actividad muy importante dentro del contexto del municipio, y aunque es relevante la estructura presupuestal existente en la relación federación Municipios no es tan benévola como debiera, puesto que el esfuerzo municipal está más encaminado a promover programas estatales y federales para esta actividad, puesto que los recursos que maneja directamente deben estar dirigidos a acciones prioritarias que incluyen el gasto corriente y la infraestructura, por ello no sólo para este municipio sino para muchos una reforma fiscal que modifique esta dependencia y limitación en los municipios es necesaria, mientras los esfuerzos municipales seguirán buscando incentivar y promover una actividad que da empleo e ingreso a muchos residentes.

BIBLIOGRAFÍA

- H. Ayuntamiento del Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo 2009-2012 (2010). Municipio datos generales, en <http://Ixmiqilpan.hidalgo.gob.mx> Consultada el 10 de junio de 2010.
- H. Ayuntamiento del Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo 2012-2016 (2012). *Plan Municipal de Desarrollo 2012-2016*. En <http://Ixmiqilpan.hidalgo.gob.mx> Consultada el 24 de mayo de 2012.

LA PERSPECTIVA GLOBAL ¿UNA VÍA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO RURAL EN MÉXICO?

Maribel Hernández Arango
lebiram_8@yahoo.com.mx

Objetivo

Indagar sobre las experiencias del ámbito internacional que permitan coadyuvar al desarrollo del medio rural en México.

Metodología

Investigación documental y revisión con base en datos de fuentes oficiales. Lectura de políticas, reglamentación y gestión de estudios de casos internacionales y nacionales.

Introducción

En México existe un continuo deterioro de la población del medio rural; ligada, por un lado, a la insustentabilidad del uso y aprovechamiento de los recursos naturales con que cuentan; y por otro, a las relaciones de explotación y desigualdad a las que se enfrentan. La caída e importancia de la participación del PIB agropecuario ha justificado que la política gubernamental incentive mediante el asistencialismo el abandono de la vocación productiva de las familias rurales y que la producción de alimentos tenga cada vez menor peso frente a otras estrategias de vida; en consecuencia, parece no haber posibilidades para superar los rezagos estructurales del campo mexicano. En ese sentido ¿puede alguna experiencia internacional mostrar un camino de oportunidad para que las regiones rurales de México se puedan desarrollar sustentablemente?

El Desarrollo Rural en México

En México durante décadas se implementó la creación de infraestructura hidroeléctrica y riego en las zonas de agricultura comercial. También se intentó descentralizar la industria hacia las cuencas hidrográficas “El proyecto conocido como la marcha al mar implicaba un desarrollo integral de las principales cuencas del país, con el objeto de propiciar la generación de energía eléctrica, la construcción de infraestructura económica y social que garantizara el desarrollo autosostenido de la agricultura comercial de riego y la apertura de tierras de cultivo mediante la colonización privada y, en menor medida, ejidal. Tal reparto, transformó las relaciones sociales en el medio rural y generó movimientos de población, así como la apertura de nuevas áreas al cultivo” (Leyva y Ascencio, 1997:23) auspiciada en una política de ampliación de la frontera agrícola que pretendía hacer frente a la creciente pérdida de autosuficiencia alimentaria del país, ello implicó la roturación del suelo tropical, cuya estrategia fue el desmonte masivo de tierras “aptas” para el cultivo mecanizado y de plantación; construcción de centros de población con infraestructura urbana básica; introducción de la ganadería bovina de engorda.

Como resultado se originó un desarrollo desigual de la estructura agraria, la concentración en pocas manos del capital regional, donde los beneficiados fueron ganaderos, terratenientes, grandes compañías constructoras a los que se agregaron los comerciantes y una extensa burocracia integrada por extensionistas y técnicos de las dependencias gubernamentales del sector federal.

En ese sentido las actividades agropecuarias quedaron desdeñada y circunscrita a los pobres, cobijada bajo una política proteccionista y paternalista que pretendía sacar a los habitantes

del sector de su rezago a través de la dotación de elementos exógenos como la tecnología, en estos casos la categoría entre lo rural y lo urbano estaba definido por características bien definidas (pobladores dedicados principalmente a actividades productivas del sector primario, mínimo acceso a los servicios públicos, campesinos e indígenas) que permitían su delimitación; sin embargo, esta visión era parcial y dividía los territorios de tal manera que lo rural de lo urbano mutuamente se excluían.

A partir de la liberalización del comercio se determinó la nueva política para las regiones rurales en México, Ramírez (2010) señala que la consolidación de una agricultura agroexportadora sustentada en la gran propiedad privada se generó a partir de que se abrieron las fronteras mediante la incorporación al GATT en 1986, con lo que los agricultores mexicanos se obligaron a vender más baratos sus productos al mismo tiempo, el desmantelamiento del sistema de apoyo al campo se trabajó en el aumento de sus costos de producción, de manera que ambos elementos dieron lugar a la caída de la rentabilidad en prácticamente todas las ramas de la producción agropecuaria. Inicia la privatización y cierre de empresas públicas, retiro del Estado de la actividad económica, y abandono del régimen de precios de garantía a productos. Ello se ve reflejado en “el coeficiente de dependencia alimentaria que para 1990 se ubicó en 0.29 y en el 2002 de 0.26, siendo que antes de 1970 nunca superó el 0.09. Además de que en 2002 y 2003 la balanza comercial agropecuaria fue deficitaria con 1, 607, 024 y 1, 141, 898 millones de dólares respectivamente” (Llanos, 2008: 108).

De ahí que el proceso asumido trajo consigo la imperiosa necesidad de modernizar la estructura económica con sus

componentes primordiales de renovación tecnológica y búsqueda de incremento de la producción y productividad, ahí donde hubiera “ventajas comparativas” para competir con cultivos o productos específicos, pero es también donde se reconoce el rezago estructural del campo mexicano y la falta de competitividad de las cadenas agropecuarias del sector. Adicionalmente, el aumento de los precios de la canasta básica desde 2007 y el comportamiento de los precios internacionales de los granos durante 2008 complicó aún más la situación del campo mexicano en la primera década del siglo XXI. Donde solo un estimado de 100 mil productores hortofrutícolas y pesqueros se beneficiaron por su capacidad exportadora. Entre varios aspectos influyó que los apoyos y subsidios dirigidos a la producción primaria no llegaran a los pequeños productores.

Específicamente Kay (2005) nos señala que a nivel Latinoamérica la economía campesina ha perdido importancia relativa en ciertos rubros debido a las crecientes importaciones agroalimentarias así como a la progresiva competencia de productores capitalistas nacionales. Donde la semi-proletarización es la única estrategia abierta para aquellos campesinos que desean retener el acceso a la tierra por razones de seguridad y sobrevivencia, o porque no pueden encontrar alternativas de empleo ya sea en el sector rural o urbano, que les asegure un estándar de vida mínimo.

Escenarios en el contexto internacional

Las corrientes académicas, políticas y sociales señalan que el actual sistema económico está en crisis, y dada la complejidad de fenómenos que se viven en el mundo es posible afirmar que el modelo está llegando a los límites de la insustentabilidad.

Blanca Rubio (2012) señala que la reciente crisis alimentaria trajo consigo un proceso desestabilizador en el ámbito mundial, por lo que los organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, impulsaron las producciones agrícolas nativas, mientras que la FAO, IICA y CEPAL, hablaban abiertamente de recuperar la soberanía alimentaria sostenida en los pequeños productores. Y el intento de frenar el alza en los precios del petróleo por parte de los países desarrollados, ha generado el ascenso de los agrocombustibles como el maíz, la palma africana, la soya, la colza y la caña de azúcar. Estos bienes se impulsan como monocultivos depredando el suelo y despojando la tierra y el agua de los pequeños productores.

Ante esta situación es claro observar que existen diversas visiones desarrollistas para el sector rural, que van desde el enfoque marxista hasta enfoques que se pusieron en boga como la Nueva Ruralidad, donde se deja de lado el papel de los campesinos como productores de alimentos y se les asigna el papel de resguardar el medio natural; principalmente, en aquellos lugares con importancia biológica.

Por otro lado, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), enfatiza que se debe impulsar el enverdecimiento de la agricultura para lo cual se requieren activos de capital físico, inversiones financieras, investigación y desarrollo de capacidades en cinco áreas fundamentales: gestión de la fertilidad del suelo; utilización más eficiente y sostenible del agua; diversificación de cultivos y ganado; gestión biológica de la salud de plantas y animales, y un nivel de mecanización agrícola apropiado. El objetivo es enverdecer a la agricultura en los países en desarrollo, concentrándose en los pequeños propietarios, para reducir la pobreza.

En cuanto a los países europeos, asiáticos, Cánada y Estado Unidos, han implementado políticas y reglamentaciones para impulsar el desarrollo rural sustentable, con la finalidad de fortalecer la agricultura y la soberanía alimentaria. A continuación se muestra un cuadro donde se describen las principales estrategias y acciones realizadas:

País, Organismo	Instrumento	Objetivo	Acciones
Austria, Finlandia, Suecia y Suiza	<ul style="list-style-type: none"> - Se establece un plan medioambiental. - Otorga una subvención de pago directo por régimen, por superficie cultivada y paisaje cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> -Promover la agricultura de bajo impacto -Mantener los paisajes libres de toda actividad en las áreas de valor por la diversidad biológica que encierran o por su valor cultural -Instaurar pagos anuales para diversos tipos de "servicios ecológicos". 	<p>El agricultor debe realizar prácticas culturales determinadas y no modificar el paisaje cultural o no actuar sobre él de una forma importante, debe utilizar métodos de producción integrada, la agricultura biológica y la mejora en el trato de los animales.</p> <p>El agricultor firma un contrato por 5 años en el que se comprometen a cuidar unas tierras que no serían rentables sin la ayuda de la subvención.</p>
Unión Europea	-Se instaura diversos reglamentos desde 2078/92 hasta 387/2010	<ul style="list-style-type: none"> -Introducir o mantener métodos de producción que sean compatibles con la gestión medioambiental y el paisaje -Establecer nuevas prácticas culturales, mantener tierras agrícolas abandonadas, indemnizar a los agricultores que se ofrecen a un acceso público a sus tierras y asegurar la formación de los propietarios en todos los ámbitos ligados a estas actividades 	<ul style="list-style-type: none"> -Pagos directos a los productores - Se constituyen: Garantía del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA), al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (Feaga) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader)
Francia	- Planes de Desarrollo Sostenible a nivel de explotación con una duración de 10 años.	-Favorecer los métodos de producción menos intensivos y la puesta en funcionamiento de proyectos pilotos en cada gran área agroecológica	-1.200 explotaciones de todas las regiones del país decidieron voluntariamente aplicar planes de Desarrollo Sostenible.
Alemania	- Medidas ambientales particulares adaptadas a las características regionales de los distintos lander	-Implementar prácticas de producción extensiva.	- Se comprometen a adoptar técnicas culturales que hacen un uso menos intensivo de inputs químicos, reducir la dimensión de los rebaños y poner fuera de cultivo zonas ecológicamente sensibles, especialmente humedales.
Japón	- Se establece el programa general para la	-Conseguir una agricultura más respetuosa con el medioambiente	- Las administraciones locales reciben subvenciones

	promoción de una agricultura sostenible	con una baja utilización de inputs y el reciclaje organizado a escala regional, de manera que exista el menor impacto posible sobre la productividad agrícola	correspondientes al 50% del coste de proyectos pilotos, actividades de información e instalaciones de reciclado. - Cuentan con un proyecto que estudia las medidas que podrían preservar y mejorar las funciones de protección medioambiental que desempeña la infraestructura agrícola y rural.
Estados Unidos	A) Programa de establecimiento de reservas de tierras frágiles B) Programa de sistemas de gestión agrícola integral C) Programa de gestión integral de cultivos	A) Reducir la erosión, sedimentación en los cauces de los ríos, proteger las especies salvajes, reducir al mínimo los excedentes de las producciones e incrementar las rentas agrícolas B) y C) Estrategia plurianual diseñar estrategias integradas para gestionar sus recursos agrícolas en la línea de respetar las normas relativas a la calidad ambiental	A) permite obtener una remuneración, calculada anualmente, a los agricultores que aceptan no explotar tierras muy sensibles a la erosión (según evaluación de su tolerancia a la pérdida de suelo) B) y C) Las explotaciones reciben igualmente información sobre agricultura sostenible gracias a un programa sobre transferencia de tecnología adaptada a las zonas rurales
American Farmland Trust (AFT)	- ONG con financiación privada, defienden activamente en EE. UU. su propio concepto de agricultura sostenible y de gestión de las tierras	- Contener la desaparición de tierras agrícolas productivas y promover medios de gestión agrícola conducente a mantener un ambiente más sano	- Ayudan a los agricultores a adquirir o conservar tierras fértiles que de otra forma serían vendidas con fines inmobiliarios. Esta organización ejerce una influencia importante sobre las decisiones de reasignación de suelos y colabora directamente con los agricultores en la demostración de métodos de explotación sostenible
Australia	- Elaboración y adaptación de planes de gestión de propiedades actuando sobre la gestión de los recursos físicos y financieros favoreciendo su integración en los planes de redes regionales. - Estrategias de iniciativa local para la ayuda mutua en la gestión de los recursos agrícolas. Los principales decisores son los propietarios	- Identificar y solucionar problemas, para la planificación, experiencias y ensayos, intercambios de información. - Movilizar y motivar a la población para que asuman las ventajas de responsabilizarse en la gestión de las tierras, las aguas y los recursos vegetales de su región.	- Asistencia financiera aportada a las acciones en favor de una agricultura sostenible se distribuye por medio de grupos de propietarios (u organizaciones del Estado).
Canadá	- En el Marco del "plan verde" se pretende ayudar al sector agrícola a cambiar hacia métodos de explotación sostenible	- Desarrollar una agricultura sostenible concierne no sólo a la agricultura sino al conjunto del sector agroalimentario, tras un proceso consultivo a los distintos sectores implicados	- Financiación de acciones como nuevos sistemas de lucha antiparasitaria, gestión de explotaciones y financiación de investigaciones sobre el cambio climático.

			<ul style="list-style-type: none"> - Grupos de explotaciones agrícolas trabajan colectivamente para promover acciones locales a nivel de explotación y elaboran programas de gestión medioambiental de las explotaciones agrícolas. Asociaciones de productores de trigo formadas por los agricultores han elaborado guías para una planificación agrícola racional desde el punto de vista ecológico aplicables a nivel de explotación. Las asociaciones de información ayudan a los agricultores a adoptar mejores métodos de gestión con la ayuda de "ecoconsejeros".
España	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Desarrollo Rural Sostenible en base a la Ley 45/2007 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar de la agricultura ecológica mediante Plan por Zonas - Adquirir un compromiso territorial orientado a garantizar una acción colectiva: potenciación del capital natural, cultural y social; corrección de asimetrías sociales, territoriales y de infraestructuras; reconocimiento y remuneración de los bienes intangibles; mejora de la eficiencia de los sistemas productivos y de los territorios; potenciando la agricultura, la silvicultura y sus respectivas cadenas de valor en su dimensión territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones territorialmente diferenciadas, concentrado en zonas rurales - A través de un gran número de fondos (FEADER, FEDER, FSE, Fondo de Cohesión), planes, programas o líneas de acción de la Unión europea - Creación de Mesa de Asociaciones de Desarrollo Rural como principal órgano de participación, información y consulta <p>Protección de razas autóctonas en peligro de extinción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación medioambiental. - Extensificación de los cultivos de cereales.
Elaboración propia con base en www.rdfs.net/themes/sard_es.htm			

A *grosso modo* se observa que los principales instrumentos utilizados son subvenciones, reglamentaciones, organización con los sujetos de desarrollo, implementación de ciencia y tecnología, entre otras, que promueven procesos de producción de bajo impacto y se privilegia la importancia biológica y cultural existente en sus países.

Por su lado, el PNUMA recolectó información en África y Asia y tras revisar 286 proyectos sobre “mejores prácticas” realizados en 12,6 millones de explotaciones agrícolas y 57 países en desarrollo, llegando a la conclusión de que adoptar

prácticas para conservar los recursos (tales como la gestión integrada de las plagas y de los nutrientes. El cultivo con escaso laboreo, la agrosilvicultura, la acuicultura, la recogida del agua de lluvia y la integración de ganado) incrementaron el rendimiento medio de la producción del 79% mejorando al mismo tiempo la provisión de servicios ambientales fundamentales. Mostrando una alternativa importante para apoyar a la población rural de países en desarrollo.

Conclusiones

En México la implementación de una vía alternativa de desarrollo sustentable para el sector rural no puede darse en una sola vía; primero, porque existen áreas de alta biodiversidad asentadas en el sur de nuestro país y catalogadas internacionalmente como zonas prioritarias para la conservación o *hots pots*; segundo, la región norte donde se concentran los grandes consorcios agrícolas de nuestro país y que tendencialmente continuarán haciendo un uso irracional de los recursos suelo y agua; tercero, áreas específicas con interés estratégico en un recurso, por ejemplo minas o de presas hidroeléctricas; por último, aquellas regiones que no tienen importancia biológica, ni estratégica, ni económica, pero que retienen y mantienen a población rural.

Aun cuando el contexto internacional nos muestre posibilidades, los involucrados con el desarrollo de las áreas rurales del país enfrentamos mayores retos, por la multiplicidad de variables y factores que se conjugan para alcanzar la sustentabilidad. En México, las políticas gubernamentales de desarrollo rural deberían ser más transversales y multisectoriales y comprometer en forma más amplia, a los actores en la

formulación y gestión de políticas, estrategias y oportunidades para detonar el desarrollo rural.

Principales resultados

Dos problemáticas internacionales no nos permiten dejar de lado el desarrollo rural de nuestras regiones: uno, es la crisis global alimentaria, y otro, el cambio climático al que nos enfrentamos. Siendo que en México las regiones rurales son fundamentales porque permiten llevar a cabo la producción y reproducción de un aproximado del 30% de la población del país.

En ese sentido, el ámbito internacional nos muestra que el desarrollo de las regiones rurales no es posible si no se retribuye, incluye, informa, capacita e involucra a la población rural; pues, es a partir de la sustentabilidad de la base natural de sus territorios y de su papel como productores de alimentos, que es posible reivindicar el papel de campesinos en nuestro país.

Bibliografía

- Kay Cristobal, 2005, Estrategias de los campesinos latinoamericanos frente a la globalización
- Leyva Xochitl, Ascencio Gabriel, 1997, El estudio de la Colonización: algunos enfoques. Colonización, cultura y sociedad. Universidad de Ciencias y Artes del estado de Chiapas.
- Llanos Martínez, Jaime, 2008, “Pobreza y subdesarrollo en el sector rural mexicano” Análisis del Municipio del Mezquital, Estado de Hidalgo, Textos de Ciencias Políticas No 16, UNAM, México.
- PNUMA (2011), Hacia una economía verde, guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, síntesis para los encargados de la formulación de políticas.
- Ramírez (2010), Agricultura, Ciencia y Sociedad Rural 1810-2010, Volumen V Sociedad Rural y Soberanía Alimentaria
- Rubio Blanca, 2012, Explotados y excluidos, los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal, cuarta edición, Plaza y Valdés, México.
- Páginas de internet
- Red de Sistemas de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria www.rdfs.net/themes/sard_es.htm

ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACION Y NEOLIBERALISMO EN UN MUNDO GLOBALIZADO

Asael Ortiz Lazcano¹⁵⁰

Julieta Chávez Sánchez

María de los Ángeles Rico Plascencia

Martha Areli Alonso Álvarez

Pedro Rivera gómez

El presente trabajo tiene como finalidad el tratar de elucidar algunos de los efectos de la conclusión de la transición demográfica que se avecina, y que se conoce como el envejecimiento de la estructura de la población. En el caso mexicano resulta interesante esta reflexión, dado los escenarios futuros que se esperan, a la par de las reverberaciones del modelo neoliberal implantado en México en los inicios de la década pasada, así como la discusión sobre la urgente necesidad de buscar otro modelo alternativo que enarbole el mejoramiento substancial de la sociedad. El modelo neoliberal ha evidenciado la exclusión social de grandes grupos poblacionales así como el incremento de poder en los grupos dominantes, incluso Milton Friedman hace tres años publico un texto en Internet, específicamente en la página de la Universidad de Stanford, en donde aceptada que el modelo neoliberal ha sido un fracaso para la sociedad posmoderna, y en la cual se requieren otras formas alternativas para mejorar las condiciones sociales actuales.

¹⁵⁰ Investigador y docente del Centro de Estudios de Opinión de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

E mail: lazcano@uaeh.reduaeh.mx lazcano@uaeh.edu.mx

1. El Sistema Capitalista

El sistema capitalista desde su origen ha tendido a la mundialización, a la universalización, conteniendo un proceso civilizador con significados históricos y teóricos. El capitalismo se ha expandido por toda la geografía mundial y en cierto modo se puede decir que el mundo de África, Asia y Latinoamérica son invenciones del capitalismo. La propia dinámica del capitalismo, crea y recrea las fuerzas productivas y las relaciones de producción tanto en las colonias, en los países dependientes y asociados como en los propios países dominantes. El intenso y excesivo desarrollo del capitalismo en escala mundial, implican simultáneamente concentración y centralización del capital en escala internacional (Ianni, 1998)

El capitalismo es una estructura cambiante que no se reproduce por sí mismo bajo idénticas condiciones sociales (Hirsch, 1996). El capitalismo tiene sus antecedentes desde el siglo XII, época en que se generó la primera gran expansión capitalista, durante el siglo XVIII se dio un detonante con las nuevas formas de producción con una mayor velocidad, originando una expansión del capital así como de los grandes emporios, repercutiendo de formas diversas a nivel mundial. Es el siglo XX el capitalismo empezó a permear a la esfera del estado en todos sus ámbitos. El Estado aunque en un tiempo legitimó su estructura a partir del intervencionismo, posteriormente asumió roles y tomó decisiones que trascienden no solo en su economía, actualmente ha sido adelgazado por el desarrollo capitalista, y con las nuevas políticas económicas, está polarizando todos los sectores sociales.

El sistema capitalista se consolidó a lo largo del siglo XIX, empezó a presentar sincrónicamente graves inestabilidades en las primeras cuatro décadas del siglo XX, las asimetrías

empezaron a marcarse con mayor claridad, las diferencias existentes entre los estratos sociales se empezaron a incrementar, y las clases sociales más desprotegidas sufrieron nuevamente una pauperización en su calidad de vida. Estas manifestaciones fueron agravadas por los periodos de guerra, revoluciones y crisis económicas; en particular estas últimas se caracterizaron entre otras cosas por un aumento en el desempleo, en la inflación, caídas en las tasas de crecimiento económico, quiebras de algunos bancos, quiebras de bolsas de valores, etcétera.

2. El neoliberalismo

El neoliberalismo económico tiene entre sus características una menor intervención del Estado en la economía, apoyándose en el incremento de los mecanismos de mercado, cuya finalidad es la asignación de los recursos productivos y la orientación dinámica del sector. Algunas prerrogativas macroeconómicas como los beneficios fiscales, el manejo de precios etcétera, buscan mantener sobrevaluada la moneda; legitimando estas acciones con la implementación de programas orientados a disminuir los niveles de marginación, así como en contrarrestar la pobreza. Sin embargo, este discurso ha distado mucho de la realidad en la mayoría de los países, incluyendo a los desarrollados. La marginación cada vez más se ha extendido en la sociedad, y la polarización entre el grupo de poder y los asalariados marginales, cada vez se ha hecho más tangible.

Sin embargo aunque estos aspectos se han distinguido con mayor claridad, dieron origen a la inauguración de la Perestroika y el Glasnost por Gorbachov. No solo se derrumbó el muro de Berlín, además el bloque socialista sufrió modificaciones estructurales y fue arrollado por la

vertiginosidad del capitalismo. En 1989 la caída del muro de Berlín evidenció las deficiencias del sistema socialista, en donde el régimen cifrado en el Estado-partido-sindicato entró en crisis, para 1991 la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) cayó abruptamente, las estructuras políticas, sociales, laborales e incluso las culturales se evidenciaron y también entraron en colapso.

La industria militar ha crecido incesantemente otorgándole la hegemonía bélica y un motor de control a los Estados Unidos de Norteamérica como potencia, aunque se está en el tiempo de la declinación de las potencias y el surgimiento de los grandes bloques. El estado nación no solo es redefinido, se debilita a partir de la pérdida de sus prerrogativas económicas, políticas, culturales y sociales. La morfología de la sociedad se transforma, se conjugan el narcotráfico, el medio ambiente, los medios de comunicación, las llamadas democracias, etcétera. El capitalismo en el final del siglo XX e inicios del XXI ha sido tan fuerte que la soberanía de los pueblos se está extinguiendo, los proyectos del cardenismo, peronismo y vanguardismo están obsoletos e inacabados, la reproducción ampliada del capitalismo parece indicar que no existe probabilidad alguna de crecimiento. La sociedad global ya es un hecho y existe no solo una globalidad económica, también lo es de forma social, cultural y política.

3. La recreación del Estado actual

En la década de 1980 el neoliberalismo empezó a causar serios estragos en la población a nivel mundial. Durante esa década, se dieron dos procesos importantes, primero un incremento de las mujeres en los mercados asalariados, y segundo una precarización en las contrataciones laborales.

La globalización económica ha marcado una ruptura en el binomio trabajo-mercado, a la par que el Estado de bienestar, ha quedado relegado y obsoleto. El Estado como instancia de mediación entre el capital y los trabajadores, ha cesado, y ahora su función encomendada de acuerdo a las políticas económicas neoliberales, es dejar en manos de los particulares la generación directa del empleo. Con ello las demandas sociales de la población, han quedado dependientes de las posibles aportaciones fiscales de las empresas.

Además, las relaciones laborales también han cambiado, reconfigurando nuevas formas de organización y gestión. La tendencia internacional y para “el progreso”, es la modificación de las estructuras de empleo, aunque también es conocido que lleva de forma inherente el deterioro de las condiciones de contratación y uso de la fuerza de trabajo, sin mencionar las tendencias crecientes de precarización del trabajo, en cuanto a calidad, estabilidad en el empleo y seguridad en los ingresos.

En este sentido, las nuevas formas de contratación y uso de la fuerza de trabajo, ha conllevado el deterioro de las condiciones de empleo, con su respectivo impacto sobre los niveles de bienestar.

A nivel mundial se observa que la trípode salarios, trabajadores y mercado se encuentra desfasada como resultado de la llamada globalización, cuyo efecto inmediato es la ruptura del encadenamiento territorio-estado-riqueza, que había sido la base del sistema político económico, por lo menos en los países más adelantados (Ravelli,1997; Furtado,1999).

La globalización ha desarticulado estos elementos a partir de las innovaciones tecnológicas, ya que parte de la convergencia económica busca una cuasi-identificación en un

modelo único, una homogeneización en donde los impactos resultan ser muy distintos en cada país.

4. Envejecimiento poblacional en México

A pesar del alto nivel de vida alcanzado, la transición demográfica de los países desarrollados ha generado entre otras situaciones, un histórico envejecimiento de su población que refleja relaciones de dependencia generacional poco equilibradas, un déficit de población en edad de trabajar y una demanda social insatisfecha por parte de los grupos de edad avanzada, y en su mayoría femenina.

Esta problemática aunque afecta a los países de la triada, no tiene el mismo impacto que en los países subdesarrollados. El contexto demográfico mundial y la recesión económica de los años ochenta han sido los acontecimientos que tratan de justificar la reforma del Estado en la configuración del bienestar entre la población mundial.

Este debate si bien ha surgido entre los intelectuales de los países desarrollados no ha sido ajeno a los políticos y académicos de otros países. La confrontación de perspectivas teóricas, ideologías y experiencias nacionales concretas se ha dado en diferentes niveles girando en la mayoría de los casos sobre la reorientación de la "política social". Los argumentos financieros buscan corregir el déficit público a través de una apertura de las instancias privadas en la atención y satisfacción de la demanda social, como elemento apodíctico del desarrollo y enarbolación del neoliberalismo. No obstante las experiencias de la privatización en países desarrollados muestran desventajas que se generaran si dicha políticas se asumen por países subdesarrollados, tal es el caso de Chile, Argentina y otros países latinoamericanos.

En los países en desarrollo con un historial demográfico diferente, se observa todavía un crecimiento de los grupos etáreos jóvenes y adultos, con un creciente desempleo y problemas de pobreza. Además de un paulatino envejecimiento demográfico que añade nuevas demandas sociales a las rezagadas necesidades de su población, esta tendencia se agravará en estos países durante el primer cuarto del presente siglo, ya que se espera que el 72 por ciento de la población envejecida resida en países en desarrollo (United Nations,1993).

Este problema de poca mano de obra joven en los países desarrollados y el envejecimiento de la población, parece estar solucionado en razón de que al incrementarse la tecnología, los procesos de innovación e imitación, requieren de menor mano de obra, además que sus poblaciones no son tan densas, como lo es en la mayoría de países latinoamericanos. Francia y Japón están previendo esta problemática a futuro y sus posibles consecuencias económicas, a pesar que son naciones con economías estables (Chesnais,1987).

5. Perspectivas del envejecimiento en México

Para el caso de México la situación demográfica es complicada, se puede observar en la proyección del envejecimiento de la población a nivel nacional para el periodo 2000-2030, así como la proyección del incremento quinquenal de la población mayor de 65 años. La población de 65 años y más se está incrementando de manera acelerada, y cada vez requiere de mayores servicios en el área de salud, los viejos requieren de mayor atención médica, y resulta más costosa en términos generales que la brindada a personas en edad joven. Este problema se agudiza, al suponer que el estado tiene que cubrir

en cierta medida estas necesidades de la población, a través de lo generado por la población económicamente activa (PEA).

Sin embargo dadas las políticas de crecimiento demográfico que se han implementado en México, la población en edad económicamente activa también será afectada en su crecimiento, no será la misma que se tiene actualmente, esta tenderá a disminuir en relación a la población envejecida, lo que complicará el abasto y satisfacción de servicios para los ancianos.

Aunque se observa un incremento en la población en edad económicamente activa, si se contrasta con la proyección de las tasas refinadas de participación por sexo para el mismo periodo, se observa que el incremento es mínimo, mientras que el aumento en los mayores de 65 años y más es considerable.

El decremento en las tasas refinadas de participación económica seguirá con esa misma tendencia, incluso si se contraponen con la proyección de la población en edades escolares y juveniles, se puede advertir que el problema del envejecimiento y las necesidades para toda la población se agudizarán en un corto plazo.

Bajo esta tesitura, es importante ver al envejecimiento demográfico como un fenómeno creciente que apunta sobre las nuevas demandas sociales por parte de población en la tercera edad. También permite considerar el impacto que tiene la estructura y composición de las poblaciones sobre la organización social, el papel de las instituciones, y la organización política y económica en cuyo contexto orientado a la globalización resulta crucial el grado de desarrollo social y económico alcanzado previamente.

En países como México se está al borde de la exclusión, resulta pertinente buscar elucidar nuevas alternativas ante el

fenómeno globalizante; el desempleo los requerimientos sociales en salud, vivienda, etcétera, se ven agravados por el envejecimiento demográfico.

La presencia de grupos sociales con altos grados de vulnerabilidad, patologías emergentes, fragilidad al medio ambiente, multimorbilidad y pobreza, sugiere que la situación social de la población anciana está estrechamente ligada al modelo de desarrollo adoptado, por lo cual se busca poner énfasis a las consecuencias económicas de este proceso sociodemográfico, y la visión sobre las consecuencias sociales de las estrategias económicas.

México al igual que otros países latinoamericanos, ha experimentado en las dos últimas décadas una reducción de su gasto social como resultado de una profunda crisis económica que ha deteriorado el grado bienestar. Para el caso mexicano en el sexenio de 1982 a 1988, el gasto social real cayó 9.80% en promedio anual, y aunque creció con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, volvió a caer 21% durante el primer año del sexenio de Ernesto Zedillo. En el periodo foxista se debilitó aún más la capacidad del sistema económico para generar empleos, los sindicatos vieron limitados sus espacios de negociación, así como el control salarial hizo que los trabajadores perdieran su poder adquisitivo. Como la población en edad productiva crecía con rapidez, las empresas y el mismo gobierno optaron por recortar personal y acelerar la jubilación de los trabajadores con cierta antigüedad. Las necesidades de la población se incrementaron mientras el desempleo, la reconversión tecnológica, la jubilación temprana y el recorte de personal provocaron que las ocupaciones no asalariadas se incrementaran.

Desde 1982, la distribución del ingreso disponible se ha inclinado a favor de la proporción sobre el capital, dando desventaja cada vez mayor a la proporción del ingreso sobre el trabajo, la pérdida del poder adquisitivo ha estado precedida por pactos corporativos que desde el punto de vista de la política económica y las medidas de ajuste, han limitado cualquier posibilidad de lograr condiciones de bienestar a través del trabajo asalariado para la población mexicana. La capacidad de ahorro interno de la población prácticamente es nula, dado que la mayoría de la población económicamente activa percibe tres salarios mínimos o menos, de ellos el 21.6% gana un salario mínimo o menos, mientras que los que ganan entre 4 y 6 veces un salario mínimo, apenas tienen una capacidad marginal de ahorro.

El complejo panorama actual de la población con 65 años y más refleja grandes retos para el Estado en su búsqueda por aminorar la desigualdad social y mejorar las condiciones de vida de la población. De hecho la formulación de los nuevos escenarios debe considerar la distribución de los recursos disponibles. Entre estos nuevos escenarios hay que hacer referencia al mercado laboral en donde es posible esperar que se dé una mayor exclusión de la seguridad social de población adulta y envejecida tanto por situaciones estructurales ligadas a una actividad económica que demanda casi exclusivamente una mano de obra joven, como por el hecho de que la contratación de personal se restrinja como resultado de una posible elevación de los costos de producción, como resultado de la innovación tecnológica. Además, el incremento del sector informal de la economía, originará que esta masa de trabajadores quede sin seguridad social y tenga que vincularse a las instituciones que atienden población abierta.

Además, el alargamiento de la vida productiva tanto por la ampliación de la esperanza de vida como por la imposibilidad de retirarse ante la insuficiencia de los recursos que se obtienen por retiro o pensión, hace necesario fortalecer los estudios sobre medicina laboral y campañas contra los accidentes de trabajo, ello debe estar sostenido en una legislación laboral y una campaña contra la discriminación de los viejos en el mercado de trabajo.

Comentario final

Es evidente que existe un desajuste macroeconómico en un grupo mayoritario de sociedades, tal como las africanas y latinoamericanas, las cuales están desapareciendo del contexto económico mundial. Sus economías nacionales operan de forma deficitaria, ésta inestabilidad macroeconómica genera una ingobernabilidad, el estado se ha adelgazado y es imposible regular a las empresas nacionales y transnacionales por el efecto inmediato de la llamada globalidad.

Actualmente se está ante el concentrador y arrollador poder económico neoliberal, su injerencia en diversos ámbitos y su impacto benefactor en las grandes empresas transnacionales. La tecnología está coadyuvando a este proceso, y la globalización tiene consecuencias muy severas, entre las que destacan la exclusión de una gran masa de población. Incluso en Europa y los Estados Unidos de Norteamérica se ha gestado una ola de desempleo, una mayor concentración de ingreso, y que si bien es cierto que es algo característico del sistema capitalista, esta exclusión social es ha pasos agigantados, no solo en los países menos desarrollados, incluso al interior de los países de la triada.

La globalización y la economía neoliberal constriñen al Estado, y parecen en ocasiones ser el obstáculo mayúsculo para que se pueda atender las necesidades de la población envejecida. Se requerirán grandes cantidades de recursos económicos para destinarse, entre otras cosas, a asegurar condiciones de vida dignas para las personas de edad avanzada, mejorar la calidad de la educación vinculada al progreso tecnológico, y realizar inversiones productivas. Las políticas públicas podrán verse mediatizadas porque el envejecimiento también ocurrirá en el tramo de edades activas y de las personas en edad avanzada, con disímiles consecuencias para la sociedad.

En México se debe observar al crecimiento económico como un medio para aumentar la calidad de vida de los gobernados. Por ello una solución podría ser poner mayor énfasis en el mercado interno, además que la gran cantidad de población mexicana que queda excluida del mercado laboral, los mercados de bienes y servicios se verán ofuscados. Por ello es necesario aprovechar el excedente de mano de obra y las relaciones de la globalización como elementos complementarios. Haciendo hincapié que esta idea no es nueva, ya Kuznets había centrado su atención en proporcionar mejores niveles de bienestar a la población, y ese planteamiento paso desapercibido, hasta ahora que lo ha retomado Hirsch y Furtado, quienes parten del proceso de reestructurar la innovación para afrontar los problemas sociales, económicos, políticos y culturales, permeados por los comportamientos demográficos en donde resalta el envejecimiento de la población y la trasculturación de la sociedad mundial (Rosemberg, 1979; Furtado 1999; Hirsh,2001).

B i b l i o g r a f í a

Aranibar, P. (2001), Acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor en América Latina, Santiago, CEPAL, Serie Población y Desarrollo, No. 21, LC/L.1656-P.

Arenas A. y P. Gana (2001), Reforma a los sistemas de pensiones y los desafíos de la dimensión de género, Santiago, CELADE, Serie Población y Desarrollo No. 18, LC/L.1614-P.

Bajraj, R., M. Villa y J. Rodríguez (2000), Población y desarrollo en América Latina y el Caribe: un desafío para las políticas públicas, Santiago, CEPAL, Serie Población y Desarrollo, No. 7, LC/L.1444-P

Barquin, Manuel (1999) "Aspectos médicos del envejecimiento" en Aréchiga, Hugo y Cerejido (coordinadores)(1999) El envejecimiento, sus desafíos y esperanzas México D.F., Siglo XXI, UNAM.

Bazo, María Teresa (1990) La sociedad anciana Madrid, CIS

Bazo, María Teresa (1998a) Envejecimiento y Sociedad: Una perspectiva intemacional Madrid, Editorial Medica Panamericana.

Bazo, María Teresa (1998b) "Nuevos roles para las nuevas personas jubiladas" in Revista de la Universidad de Granada, Temas de Gerontología II. Granada: Universidad de Granada, pp: 351-361.

Benítez, Zenteno, Raúl (2003) "Transición demográfica en América Latina" Ponencia presentada en la VII Reunión de Investigación Demográfica en México, 2 al 5 de diciembre, Guadalajara Jal., México. SOMEDE

Canales, Alejandro (2003) "El discurso demográfico frente a la desigualdad social" Ponencia presentada en la VII Reunión de Investigación Demográfica en México, 2 al 5 de diciembre, Guadalajara Jal., México. SOMEDE

Hernández, Guerzon, Enrique (2003) "Los ancianos, una aproximación desde los estudios de género" Ponencia presentada en la VII Reunión de Investigación Demográfica en México, 2 al 5 de diciembre, Guadalajara Jal., México. SOMEDE

Montes de Oca, Verónica (2003) "El envejecimiento en el debate mundial, reflexión académica y Política" en Papeles de Población, enero-marzo, número 35 Universidad Autónoma del estado de México, Toluca, UAEM.

Robles, Silva, Leticia (2003) "El cuidado de los ancianos, del por qué es mejor una mujer" Ponencia presentada en la VII Reunión de Investigación Demográfica en México, 2 al 5 de diciembre, Guadalajara Jal., México. SOMEDE.

ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA DE LA CULTURA EMPRESARIAL Y LAS RELACIONES SOCIALES PARA CONFORMAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS ENTRE MIPYMES LOCALES, UN ESTUDIO DE CASO

Mónica Teresa Espinosa Espíndola monitte2005@hotmail.com
Adolfo Maceda Méndez amaceda901@hotmail.com

1. Introducción

El entorno empresarial a nivel mundial está cada vez más globalizado y es más competitivo, lo que crea una situación difícil para las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) que no cuentan con los suficientes recursos para hacer frente a tal competencia. Sin embargo, algunos autores como Sanginés (2002), consideran que una opción para las empresas que se encuentran en esta situación puede ser la conformación de alianzas estratégicas, con la finalidad de ser más competitivas al trabajar juntas. Es necesario considerar también que si las empresas locales quieren permanecer e ir mejorando su funcionamiento, deberán desarrollar e implementar estrategias que incrementen su competitividad, entendida como la incorporación de innovación en los productos o los procesos, de manera que sean capaces de presentar al mercado una propuesta siempre atractiva (Bermejo, 2008).

Sin embargo, para que estas alianzas sean posibles, funcionen de manera eficiente y den resultados que permitan a las empresas desarrollar tales ventajas competitivas, es necesario que haya en la región a considerar, una cultura empresarial y relaciones sociales que favorezca la creación de tales alianzas.

El objetivo, de esta investigación fue determinar si es factible la implementación de alianzas empresariales a partir de la cultura empresarial.

La metodología utilizada en esta investigación fue un estudio cualitativo de tipo transeccional, ya que en el 2013 se analizó a una muestra de 80 Mipymes con una antigüedad de al menos 10 años, ubicadas en la Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, En estas empresas se realizó una entrevista con el o los propietarios y además se le aplicó una encuesta a un grupo de empleados de estas para determinar las principales características de la cultura empresarial. Se considera como variable dependiente a la posibilidad de realizar alianzas estratégicas y como variable independiente a la cultura empresarial.

Marco Conceptual

Para llevar a cabo esta investigación, fue necesario partir de algunos conceptos básicos, ya que estos constituyen el soporte a partir del cual se llevaron a cabo las entrevistas, las encuestas y el análisis general del tema. Uno de estos conceptos es el de *alianzas estratégicas*, que de acuerdo con ProMéxico (2010, p.6), son *acuerdos cooperativos horizontales en los que dos o más empresas competidoras en un mismo mercado, se unen para lograr ventajas competitivas o un beneficio mutuo que no alcanzarían por sí mismas a corto plazo sin gran esfuerzo*.

ProMéxico también deja claro que en este acuerdo no participan directamente ni proveedores ni clientes y, por el hecho de tratarse de empresas que constituyen una competencia directa, se sabe que solo se llevaran a cabo si existe una problemática muy específica para su instrumentación. Es importante decir que en la mayoría de los casos sabemos que

este tipo de alianzas se realiza por empresas grandes, sin embargo, a continuación se presentan algunos de los beneficios que se pueden obtener de las alianzas estratégicas y que deja claro que también las Mipymes de una misma área pueden beneficiarse de tener este tipo de acuerdos. Entre las principales ventajas competitivas se puede mencionar el producto, ya que se pueden lograr compras de mayor cantidad, pero también se puede obtener ventajas en el precio, en la calidad, en la imagen de las empresas pertenecientes a esa alianza y de manera general en los diferentes aspectos relacionados con la estrategia corporativa que incluye estrategias genéricas como liderazgo en costos y diferenciación.

Por otra parte, hace falta hacer una consideración respecto a lo que implica la globalización. Este término proveniente del inglés *globalization*, e implica una interdependencia económica creciente del conjunto de países del mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes, servicios y de flujos internacionales de capitales con el respaldo de las tecnologías de información. La globalización ha creado oportunidades para algunas MiPYMES, también han surgido un sinnúmero de retos, especialmente para las empresas de este tipo que aspiraban a tener una fuerte presencia en el mercado (Serna y Delgado, 2007).

Finalmente un concepto central en esta investigación es el de cultura organizacional. Schein (1985:6), señala que la cultura se refiere al patrón de supuestos básicos que un grupo dado ha inventado, descubierto, o desarrollado mientras aprende a enfrentar sus problemas de adaptación externa y de integración interna, y que ha funcionado tan bien para ser considerado válido, y por lo tanto, se enseña a los nuevos miembros

planteándolo como la manera correcta de percibir, pensar y sentir en relación con esos problemas. Por tal razón se buscó conocer cuáles son esos supuestos básicos que caracterizan la cultura empresarial y las relaciones sociales entre los empresarios de la Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, las cuales son fundamentales para lograr alianzas estratégicas.

El sector empresarial de la Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca y los aspectos analizados

Este estudio se enfocó en la Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, con la finalidad de determinar si es factible o no la implementación de alianzas empresariales a partir de la cultura empresarial.

Hujuapán de León es una ciudad perteneciente a la región mixteca del estado de Oaxaca, ubicada a 192.65 km de la capital del estado. La principal actividad económica es el comercio y también existe una importante oferta de servicios, tales como hoteles, restaurantes, gasolineras, casetas telefónicas. Cabe destacar que el sector menos presente en las actividades de la ciudad es el sector industrial que es inferior al 3%.

Es importante mencionar que estos sectores están conformados por microempresas en un 90%, en su mayoría de tipo familiar, que no planean, no tienen una misión o visión por escrito, no tienen establecidos sus procedimientos y no han cambiado muchos aspectos de su empresa desde su creación, por tales razones tienen dificultades para competir frente a las grandes empresas transnacionales (Barradas, Espinosa, y Reyes, 2011).

En cuanto a las principales características que vale la pena destacar del sector comercial y de servicios, se puede destacar que la mayoría de los propietarios de las empresas de

esta ciudad tienen la intención de hacer crecer sus negocios y algunos incluso han establecido más de una sucursal de éstos; pero a veces no cuentan traducen esta intención en acciones como acudir a cursos de capacitación que ofrece el municipio de manera gratuita o en otras ocasiones no cuentan con el presupuesto, el conocimiento o las relaciones que les permitan visualizar las estrategias a seguir para conseguirlo. También existe gran competencia entre los propietarios de Mipymes de la ciudad, sin embargo, con la llegada de una empresa de capital transnacional en el año 2006, varias empresas dedicadas al ramo abarrotero se vieron afectadas ya que no contaban con los recursos para poder competir con esta empresa. A este respecto, Sanginés (2002), quien ha estudiado la permanencia de las pequeñas y medianas empresas en México, afirma que las Mipymes persisten porque satisfacen segmentos de mercado y necesidades diferentes a las cubiertas por las grandes empresas.

El análisis de la cultura empresarial de esta ciudad es muy extenso y llevarlo a cabo de manera completa implicaría un documento amplio para analizar a detalle la cultura regional en la que se encuentran las empresas que hoy conforman el ámbito empresarial. A manera de punto de partida, mencionaremos algunos hechos y actividades que han caracterizado a la región mixteca y en particular a esta ciudad.

Para hacer un recuento breve, podemos reconocer que la región mixteca, es la cuna de una de las culturas prehispánicas más importantes de Oaxaca: la cultura mixteca. También es necesario reconocer que fue en esta región del estado de Oaxaca en la que sus habitantes llevaron a cabo actividades como la orfebrería y los vestigios que quedaron de esa actividad en la Tumba siete de Monte Albán, le han valido el ser catalogada como la región de donde provenía la más bella joyería elaborada

en oro en la época prehispánica, con hermosos detalles caracterizados por su fineza y simetría. También en la región mixteca se llevó a cabo la creación de hermosos códices coloridos y finamente elaborados con materiales naturales que hoy en día son tesoros a través de los cuales podemos tener una aproximación a la cosmovisión de la cultura mixteca. En la historia de la cultura mixteca se da cuenta de múltiples combates y cruentas luchas llevadas a cabo por hombres y mujeres que en su momento ostentaron el poder y tuvieron que defender a su pueblo. La misma situación se presentó siglos más tarde cuando durante el movimiento de la Independencia, cuando en 1812 en esta ciudad se vivió uno de los sitios más largos en la historia de México, ya que duró 111 días y en el que se conjuntaron aspectos históricos y religiosos que dejaron una huella importante en la cultura de esta población. Como puede verse el contexto en el que se encuentran ubicadas las empresas sujetas de análisis en este documento, tiene una importante carga cultural que da cuenta de un pueblo trabajador, creativo, guerrero pero también organizado y ante todo capaz de trabajar de manera conjunta para obtener un fin común. A continuación se presentan los principales resultados del análisis de la cultura empresarial en el momento presente.

Resultados de la Investigación

Durante las entrevistas se pudo determinar que entre los valores más importantes de las empresas huajuapeñas se encuentra el trabajo, la perseverancia, la solidaridad, el respeto y la lealtad. También se pudo constatar que entre los microempresarios no se tiene ningún lineamiento de la empresa establecido por escrito, sin embargo, los valores de la empresa son conocidos por los empleados de manera vivencial y transmitidos por el propietario

hacia sus empleados. Dentro de los supuestos básicos que caracterizan a estas empresas se detectó que tanto el propietario como los empleados tienen claro que quien debe mandar y tomar las decisiones es el propietario, por lo que se da muy poco espacio para las sugerencias de los empleados a menos que éstas le sean requeridas. Como consecuencia de esta forma de actuación, los empleados consideran que no constituyen una parte importante de la empresa, sino que simplemente son una pequeña parte de ésta.

Por otra lado, en el 80% de las empresas analizadas los empleados que ya llevan más de dos años se sienten a gusto y consideran que hay un buen ambiente de trabajo, pero quienes tienen una menor antigüedad cambian con mucha frecuencia de trabajo y no logran tener un mayor acercamiento con él o los propietarios, ni entienden los objetivos organizacionales o la misión o visión de la empresa.

Ante tal rotación de personal los empresarios han tenido que endurecer su forma de ser con los empleados, negándoles permisos para ausentarse o realizando los descuentos correspondientes a sus ausencias. Esta actitud solamente cambia para quienes ya tienen alguna antigüedad en la organización.

Por otra parte, entre los supuestos básicos de la cultura empresarial se pudo notar que los empresarios consideran positivo llevar a cabo acciones conjuntas con otros empresarios. Afirmaron haber llevado a cabo algunas acciones conjuntas sobre todo para participar en la fiesta anual más importante en la ciudad, que es la celebración del Día del Señor de los Corazones, el 23 de julio, cuando tanto empresarios como miembros de la comunidad en general se organizan para participar en la festividad que conmemora el más importante hecho histórico-religioso.

Otro aspecto acerca del cual se le preguntó a los empresarios fue respecto a su comunicación con otros empresarios, a lo que contestaron que tienen muy buenas relaciones con ellos, algunos de su misma actividad, pero también de otros sectores, ya que suelen coincidir en actividades relacionadas con algunos cursos de capacitación que se les han brindado en los últimos cinco años en relación con aspectos tales como la obtención de el Distintivo M, Distintivo H, el Programa Punto Limpio o en diversas actividades relacionadas con su afiliación a la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) o con la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), lo que les ha representado apoyos para obtener capacitación para dirigentes, empleados y recursos para promocionar sus empresas y los eventos que organizan.

Conclusiones

Después de llevar a cabo las entrevistas con los propietarios de una muestra de 80 empresas y luego de haber realizado una encuesta a un grupo de empleados de éstas, fue posible concluir que en la Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca existe bastante comunicación entre los empresarios como resultado de una red de relaciones sociales. En los últimos cinco años se ha ofrecido más capacitación a las empresas restauranteras gracias al apoyo de la CANIRAC, que ha generado importante trabajo conjunto entre empresas pequeñas y a pesar de que ha estado dirigida a un grupo de empresarios en particular, ha constituido un ejemplo e inspiración para el resto de los empresarios.

En la cultura empresarial de la empresa huajuapeña, se puede destacar que los valores más importantes de las empresas son el trabajo, la perseverancia, la solidaridad, el respeto y la lealtad.

Un supuesto básico que se pudo identificar con claridad es se acepta como correcto que la toma de decisiones esté centralizada en el propietario, lo que implica una participación muy limitada de los empleados en el funcionamiento de la empresa. Además, en las empresas analizadas se destacó que la rotación de personal es uno de los principales problemas que enfrentan, pero los propietarios han incorporado esta variable como parte del funcionamiento normal de la empresa.

Los empresarios entrevistados manifestaron que tienen un importante nivel de interacción con los demás empresarios de la ciudad además de que coinciden en diversas actividades sociales, religiosas y de capacitación y actúan bajo el supuesto de que es bueno relacionarse con los demás empresarios.

Se puede concluir que las raíces históricas de la ciudad, que reflejan trabajo coordinado, organizado y conjunto para lograr objetivos comunes, así como los valores y supuestos actuales de las Mipymes, muestran que existe una fuerte posibilidad de construir alianzas estratégicas a fin de hacer frente a los embates de la llegada de la globalización. Sin embargo hace falta mencionar que se puede detectar mayores posibilidades de conformar alianzas estratégicas por parte de los empresarios pequeños y medianos, ya que se nota que los microempresarios aún deben pasar por un periodo de profesionalización y darle coherencia a sus deseos de mejorar buscando los medios para capacitarse y buscar una mayor competitividad para sus empresas.

Bibliografía

- Barradas M., Espinosa M. y Reyes M. (2011). *Problemática de las empresas familiares en la Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, detectada a partir de la vinculación universidad-empresa*. Ponencia presentada en el coloquio regional de investigación de posgrado “administración y gestión empresarial” en la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL, Cuernavaca, Morelos. México.
- Bermejo, M. (2008). *Hacia la empresa familiar líder*. España: Pearson Educación.
- Geertz, Clifford. 1973. *La interpretación de las culturas*. GEDISA. Barcelona.
- ProMéxico, Inversión y comercio. (2010). Las alianzas estratégicas una herramienta de competitividad internacional. México: Secretaría de Economía.
- Sanginés, E. (2002). *Valores y actitudes de los pequeños empresarios de Celaya*. Ponencia presentada en el “VI Congreso Nacional y Primero Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas. Academia de ciencias administrativas – IPN; México, D. F.
- Schein, Edgar. 1992. *La cultura empresarial y el liderazgo*. Plaza y Janes. Barcelona.
- Serna, J. y Delgado, J. (2007). *La capacitación en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) de México*. Recuperado el 01 de Septiembre del <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/mx/2007/shdr.htm>

MÉXICO ANTE LA GLOBALIZACIÓN Y EL DESARROLLO

Ramiro Cadena Uribe

Objetivo

Realizar un análisis de la situación nacional y su desarrollo en el marco de una globalización mundial mediante el tratamiento de diversos indicadores sociales y económicos que permita una discusión integral para aportar una visión más completa del momento actual y las perspectivas a futuro.

Descripción de la Metodología

En primer término se realizará una investigación y recolección de datos respecto a los principales indicadores económicos que describen las características de la sociedad nacional. De acuerdo a un tratamiento estadístico se pretende detallar los beneficios y desventajas del proceso de globalización en el desarrollo del país y, finalmente, analizar posibles escenarios futuros.

Principales resultados

Actualmente se libra una guerra a nivel mundial entre las grandes potencias que tiene como objetivo, extraer la riqueza de un país por otro. Se busca ganar posiciones de poder, por la conquista de mercados de consumo. Pero a diferencia de otros años y de la gran mayoría de las potencias actuales, ahora se busca extraer la riqueza mediante la venta de productos manufacturados y de servicios. Los países desarrollados buscan ampliar sus áreas de influencia. Tienen que competir entre sí ofreciendo productos de calidad y batallando con las barreras arancelarias que los otros países han establecido para proteger su planta productiva. Buscan, entonces, promover convenios, tácticas y estrategias para eliminar límites comerciales para sus

productos, crear un mercado global en los que puedan colocar sus productos manufacturados.

El establecimiento de tratados internacionales para el comercio tiene como principal objetivo el flujo e intercambio de productos de manera equilibrada buscando el beneficio mutuo entre las naciones. Sin embargo los tratados han sido desventajosos para los países subdesarrollados. El desarrollo tecnológico no tiene comparación. Los sistemas de producción son muy diferentes y las grandes empresas transnacionales no encuentran competencia en los países del llamado tercer mundo. Existe competencia entre las grandes empresas y esto ha permitido una carrera tecnológica de innovación, de creatividad y de mejora continua.

Los países subdesarrollados se incorporan a este contexto pero su capacidad de producción no puede competir en tecnología, capacidad instalada, calidad y precio con los países desarrollados. Al entrar a su territorio productos similares a los que genera su planta productiva local, estos se ven desplazados del mercado, los consumidores prefieren los productos y marcas de importación por su calidad y, ahora, el precio es accesible al ya no tener que pagar aranceles o permisos de importación. Lo anterior pone en riesgo a la industria local, hasta su eliminación con el grave deterioro en la economía y el empleo.

El mayor volumen de exportación de los países subdesarrollados en ese intercambio comercial, lo constituye el rubro de materias primas. Exportan materias primas e importan productos terminadas. Ningún país ha salido de pobre vendiendo materias primas. La riqueza se genera donde se consumen las materias primas para obtener artículos manufacturados, no donde se consumen. La brecha entre los países pobres y ricos se amplía por ello.

La estrategia neoliberal se caracteriza por impulsar la apertura económica, la inserción progresiva de cada nación en la economía mundial, el adelgazamiento del Estado, la intensión de dejar que las fuerzas del mercado o de la libre competencia a la economía.¹⁵¹

Mientras las grandes economías, dada la competencia, fomentan su eficiencia y desarrollo tecnológico y fortalecen sus industrias en el concepto de una mejora continua, en los países subdesarrollados la situación es otra.

En México se argumentó que esta estrategia, que se aplicó a partir de 1982, era un modelo de crecimiento, que generaría empleo con ingresos que permitan a la población mejorar su calidad de vida y a los Estados les dejaría asignar más recursos a las políticas sociales. La sustitución de importaciones fomentó la protección y la ineficiencia, desalentó el progreso tecnológico, consolidó una industrialización circunstancial y no sólida.¹⁵² La pequeña y mediana industria, que contribuye significativamente en generar empleo no han podido ser multiplicadoras de la economía, por falta de apoyo.

La tendencia de la planta productiva es la reducción de costos. No importa si es a costa de los intereses de los trabajadores. Se promueven reformas laborales en las que sus derechos se reduzcan en aras de la productividad. Desempleo y bajos salarios ha llevado a que se reduzca la capacidad de compra de la población que amenaza con una sobreproducción mundial. El crecimiento demográfico, refiere la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, es mucho mayor a la generación de fuentes de trabajo lo que provoca

¹⁵¹ Lerner, Bertha. América Latina: Los debates en política social, desigualdad y pobreza. UNAM. fondo México 1996.

¹⁵² Prebisch, Raúl. CEPAL. 1990

marginalidad, desempleo y subempleo. La estrategia neoliberal encuentra mano de obra barata. No existe la capacitación para que la empresa nacional compita con calidad y productividad.

Las naciones subdesarrolladas se encuentran en una situación limitada para decidir respecto a su política interna. La deuda externa agobia a sus gobiernos y la banca internacional adquiere un poder de injerencia cada vez mayor. El excesivo endeudamiento hace perder soberanía nacional. El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial imponen políticas económicas y de gasto en medida de los compromisos de pago. Limitan el gasto corriente a nivel de austeridad que afecta a las políticas sociales. El capital circulante se controla al límite. No hay apoyo para la inversión ni crédito para la generación de fuentes de empleo. Puede existir materia prima, recursos naturales, mano de obra, pero no el financiamiento para proyectos de inversión en empresas o industrias.

El proceso de globalización ha dado como resultado un mayor incremento en el flujo de capitales a los países industriales y un alarmante incremento de la pobreza en los países en vías de desarrollo.

Uno de los aspectos positivos señalados en la globalización es la expansión de la ciencia y la tecnología a los países subdesarrollados. Se dijo que los ciudadanos de esas naciones tendrían acceso a instrumentos, aparatos y equipos con tecnología de punta. Pero el acceso se limita de acuerdo a la capacidad de compra de la población, que en términos reales se vio disminuida considerablemente.

La desigualdad entre las condiciones de vida y la capacidad de satisfacer las necesidades primarias es creciente y

alcanza niveles sin precedente.¹⁵³ Se estima que el 10 por ciento de la población mundial controla económica, tecnológica, informática y militarmente a los demás habitantes del mundo, estimados en más de 4 mil millones. El 75 % de la población mundial tiene el 19 % del PIB mundial. Se estima que 3 mil millones viven en pobreza absoluta, 18 % dispone del 78 % de la producción, 81 % de los gastos energéticos. El 82 % de la población disponen de menos de la quinta parte de la producción y riqueza de la tierra. Según la FAO, hay 450 millones de personas con desnutrición grave, según el Banco Mundial, mil millones. 15 millones de niños mueren prematuramente por hambre o por muerte relacionada con ella, según refiere la UNICEF. Muertes que se pudieran evitar con el 2 por mil de la producción mundial de alimentos.

En México se ha aplicado una política desarrollista a partir de 1940 de abierta protección al capital bajo la consigna de crear primero la riqueza para luego distribuirla. Se desarrolla infraestructura para atraer capitales que vengan a crear fuentes de empleo y activar la economía nacional. Carreteras, electrificación, urbanismo y la formación del capital humano que la industrialización reclama, en escuelas y universidades. Se establecen políticas de protección al capital. Anonimato en las acciones, privilegio en el pago de impuestos y de servicios.

Llegan al país, capitales extranjeros para la inversión productiva y de capital. En el primer caso, se establecen filiales d grandes transnacionales, ensambladoras en su mayoría, que sirven de base para la exportación hacia Latinoamérica, como punto estratégico en la expansión y dominios de mercados. Con alta tecnología, gran capital, apoyo gubernamental, logran

¹⁵³ Vuskovic, Pedro. Pobreza y desigualdad en América latina. Colección Internacional. UNAM. Primera edición 1993.

posicionarse. Nace una clase trabajadora de élite, comparable a la de los trabajadores petroleros o electricistas.

Pero ese no es el estado de toda la empresa nacional ni de los trabajadores en el país. Entre complicados y sinuosos procesos de apertura y altos costos legales, sin asistencia técnica ni crédito, la empresa nacional se limita a los niveles de micro y pequeña industria. No hay para el emprendedor nacional las prerrogativas que para el capital extranjero. Consecuentemente, los trabajadores de estas empresas no están en las mismas condiciones que sus compañeros de las transnacionales. Ni en ingresos ni prestaciones. Surge así una diferencia de clases entre los trabajadores y las empresas nacionales y extranjeras.

La apertura comercial no deja los resultados esperados. El establecimiento de grandes empresas no dio los empleos necesarios. Creó alrededor cinturones de miseria e inseguridad. Nacen negocios de servicios y de soporte. La población no se vio beneficiada. Se genera malestar. La población económicamente activa se debate entre el desempleo, el subempleo y el empleo de mala calidad.

Como era de esperarse, dadas las condiciones favorables, las grandes transnacionales obtuvieron altos rendimientos, pero estas utilidades no se quedan en nuestro país, sino que se van al lugar de la matriz. La economía nacional se descapitaliza y pone en riesgo la paridad respecto al dólar.

La inversión de capital en el mercado de valores agrava la situación. La compra venta de acciones no está regulada y no se gravan importantes flujos de circulante. Los capitales invertidos como llegan se van descapitalizando empresas pero si se llevan sus dividendos asegurados desde el inicio. Por tal razón son llamados capitales golondrinos. Por si esto no bastara,

de Suiza se reportan considerables depósitos de funcionarios mexicanos a cuentas personales.

Mientras se registran salidas de capitales, el nivel medio de vida de la población en México es bajo. Hay descontento y malestar popular. Movimientos de trabajadores en búsqueda de mejores salarios y condiciones de trabajo son reprimidos. Ferrocarrileros, médicos, maestros y estudiantes se enfrentan al rechazo gubernamental. Hay crisis económica, social y política. El sistema político queda en entre dicho y la apertura económica y comercial en evidencia.

Ante tal situación, se intenta recuperar la estabilidad social. Así, el periodo sexenal de 1970 a 1976 del presidente Luis Echeverría, secretario de gobernación del periodo anterior y señalado públicamente como co responsable de la crisis, se caracterizó por sus actitudes de apertura democrática y de represión, pasando por medidas populistas.

Por una parte, ante la presión de la opinión pública. Dejó en libertad a los presos políticos de la represión de los sexenios anteriores. Luchadores sociales y líderes sindicales verticales y combativos quedan en libertad y se incorporan a la vida política del país. Ferrocarrileros como Valentín Campa y Demetrio Vallejo, científicos y maestros universitarios como Heberto Castillo y Eli De Gortari y líderes estudiantiles como Luis T. Cabeza de Baca y Eduardo Valle. Se establecen medida de apoyo al campo y en general a los desprotegidos. Se crean fideicomisos con gran inversión de recursos.

Pero paralelamente a esta política de reencuentro social, el gobierno federal no deja su gesto represor. Nuevamente los estudiantes son reprimidos y el número de muertos son incontables. Surge la guerrilla pero la respuesta oficial es tajante y devastadora. Las brigadas blancas desaparecen opositores

El excesivo gasto mina las finanzas oficiales. Al terminar el sexenio la presión inflacionaria es fuerte y el gobierno decide abandonar el tipo de cambio de 12.50 pesos por dólar, mantenido durante años y se ve forzado a poner en flotación el peso. Ante la eminencia de la devaluación, los grandes inversionistas se dieron a comprar dólares y a sacar su dinero del país. El peso no flotó, se hundió. En menos de un día, el 31 de agosto de 1976 el dólar ya costaba 28 pesos.

Al inicio del siguiente sexenio, la situación política y económica de nuestro país se encontraba en un punto crítico. Se pensó entonces en buscar una solución para estabilizar la economía y dar seguridad a los dueños del capital. El petróleo, pensaron, era la solución. De la noche a la mañana, y desde el escritorio, el gobierno mexicano modificó el criterio para la cuantificación de las reservas potenciales, probables y reales de petróleo y anunciaba, a los cuatro vientos, que se habían descubierto grandes yacimientos de petróleo y gas natural en la Sonda de Campeche. Que éramos ricos y que había que aprender a administrar la riqueza, la abundancia. Se olvida la crisis del sexenio anterior y empezaba una era de desarrollo. Misma receta aplicaría Peña Nieto años después.

Pero no había dinero para la explotación de esos yacimientos. Estados Unidos puso inmediatamente una línea de crédito al gobierno mexicano. Inicia así el proceso de endeudamiento más importante que habrá de impactar a la soberanía nacional de las próximas generaciones.

Era 1976, año en que los Países Exportadores de Petróleo, la OPEP, se organizaban para controlar la cantidad de petróleo crudo en el mercado internacional para evitar la caída del precio del barril. Estados Unidos, con más reservas probadas que México, cuarto lugar mundial, México el sexto, no vende

petróleo, lo compra y almacena. sabe que es un recurso natural no renovable y que del petróleo se produce el 83 por ciento de la energía que se consume en el mundo y que, por lo tanto, es un recurso estratégico.

En pocas semanas México eleva su capacidad instalada de producción y exporta un millón quinientos mil barriles diarios de petróleo. Tal extracción produce miles de millones de pies cúbicos de gas natural que no son aprovechados y se queman en la atmósfera. Mechero en la Sonda de Campeche.

La cantidad de petróleo que se oferta en el mercado internacional aumenta vertiginosamente y, como era de esperarse, los precios del petróleo caen irremediamente.

Las cuentas alegres de gobierno no salen. los dólares presupuestados no llegan. Pero se ha contraído una deuda que hay que amortizar con todo y sus servicios. México cayó en la trampa. No solo no salió de la crisis, sino que ahora estaba más endeudado y estaba obligado a vender su petróleo aunque sea a bajo precio. La deuda externa llegó a los 250 mil millones de dólares. La banca internacional toma las riendas de la política económica de México.

De los sexenios de Miguel De la Madrid y Salinas de Gortari da inicio el proceso neoliberal en México. La banca privada que había sido expropiada en el último informe de López Portillo, se pone a la venta a la iniciativa privada a precios menores que los pagados en la expropiación. Bajo la consigna de que el Estado no es empresario y que las empresas, mal administradas deliberadamente y hundidas en la corrupción y el saqueo, representaban pérdidas, el gobierno decide desincorporar y recortar a empresas importantes como TELMEX, IMEVISIÓN y otras que en poco tiempo mostraron

su alta rentabilidad. los procedimientos de venta estuvieron marcados por la opacidad y la sospecha.

En 1994 entra en vigor el primer tratado de libre comercio, el TLC con Estados Unidos y Canadá. A pesar de que se anunciaba con bombo y platillo que ya formábamos parte del primer mundo, los resultados fueron otros.

México se convierte en exportador de materias primas e importador de productos manufacturados. Se exporta petróleo, gas natural y se importan sus derivados. En el campo, sin crédito ni asistencia técnica, la tierra deja de ser productiva y la población emigra a las ciudades. Cae, por tanto, la producción alimentaria. México pasa de ser exportador de maíz, trigo, cebada, huevo a importador, creando así una dependencia peligrosa del extranjero. La industria nacional no logra su desarrollo y no puede competir ante la industria transnacional que rompe fronteras eliminando el proteccionismo a las plantas locales. México es visto como un gran mercado de consumo. La inversión para la transformación queda en los países de origen en su mayoría. Llega la inversión sólo para la distribución y comercialización. Por una parte entran al país productos nuevos, de alta tecnología que invaden los mercados de consumo.

La industria parte de la generación de los máximos rendimientos posibles y para ello buscan abatir costos. Compra de maquinaria más moderna y automatización de procesos con el fin de reducir los costos de mano de obra. Las empresas emplean a menos trabajadores y éstos crecen en la medida que lo hace la población. El desempleo alcanza niveles alarmantes ante la preocupación oficial por maquillar su magnitud.

En 2013 se cumplieron 19 años de que nuestro país ingresa en los tratados globalizadores. Los resultados son contrastantes y están a la vista.

Por un lado se pueden encontrar en los mercados nacionales productos de muchos países. Unos de muy buena calidad, pero otros no. Tenemos a la vista productos de alta tecnología, lo más reciente. Conocemos culturas y costumbres de países muy distantes.

En cambio, hay situaciones muy preocupantes. Más de 50 millones de mexicanos se encuentran en extrema pobreza, no hay las fuentes de empleo para ofrecer a la población económicamente activa creciente. No hay suficientes oportunidades de desarrollo para las generaciones de jóvenes que demandan el derecho a la educación y el trabajo. Pero se informa de la trasferencia de grandes sumas de capitales al extranjero.

El resultado es una crisis mundial, globalizada. Hay muchos productos, pero no hay quien compre. Mucha oferta, mayor demanda pero sin recursos.. Reducción del ritmo de producción y/o el despido de más trabajadores.

Se intenta establecer reformas estructurales que active la economía. Reforma laboral que quite prestaciones a los trabajadores y otorgue mayor margen de maniobra al capital. Reforma hacendaria que grave menos al capital y más al salario. Gravamen a las medicinas y a los alimentos. Reforma energética que ponga en manos de la iniciativa privada a las principales industrias estratégicas del país.

El problema es estructural, no coyuntural. El sistema económico mundial parece haber llagado a un punto de inflexión. No puede seguir produciendo riqueza a costa de la pobreza de las grandes mayorías. Son necesarias reformas que generen oportunidades a la población, con justicia, sin discriminaciones ni privilegios. Se tiene que trabajar en

soluciones globales e integrales, de otra manera el estallido social también será globalizado.

Conclusiones

Existen en nuestro País condiciones sociales peligrosas. La pobreza cubre a más del sesenta por ciento de la población. La emigración ya no es una solución puesto que el desempleo también es alto en el vecino país. Las remesas de los connacionales tienen una alarmante tendencia decreciente en los últimos años. Las políticas sociales son sólo paliativos para sobrellevar la pobreza. Es necesario urgentemente trabajar en atrás alternativas de solución en las que se privilegie el trabajo.

PROPUESTAS EDUCATIVAS DE AYER PARA EDUCAR HOY

Emma Leticia Canales Rodríguez
canlese@uaeh.edu.mx
Tatiana Abaunza Canales
Tatiana_aba@hotmail.com

A partir de las propuestas educativas a nivel local, nacional e internacional para un mundo globalizado, este trabajo presenta un acercamiento que aporta herramientas para entender y actuar en el complejo mundo de la escuela.

La propuesta forma parte del trabajo de investigación realizado en la Universidad de Valencia sobre el modelo académico de los Colegios del exilio en México. Rescata antecedentes filosóficos y pedagógicos que han permeado sus prácticas educativas. Algunas han sobrevivido desde su fundación y se han visto fortalecidas. Para dar sentido al tema que nos ocupa, se contextualiza con orientaciones generales que presentan las reformas educativas en México y América Latina, para vincularlas con propuestas que años atrás, realizaron profesores republicanos que llegaron a México desde 1938 desterrados de España por sus ideas sobre el tipo de hombres que esperaban formar en su patria. Se presenta una breve disertación entre la Institución Libre de Enseñanza y los Colegios del Exilio, para cerrar con resultados y conclusiones finales.

En el siglo XXI, el conocimiento constituye la variable más importante para explicar las nuevas formas de organización social y económica y se entiende a la educación como la actividad a través de la cual se produce y se distribuye el conocimiento.

La Constitución republicana de 1931 constituyó un texto importante que se ocupó de promover los lineamientos de la Institución Libre de Enseñanza de Francisco Giner de los Ríos y Manuel Bartolomé Cossío. El movimiento pedagógico que promovieron buscaba la emancipación de las conciencias e intentó dar respuesta a dos aspectos importantes de la sociedad española del siglo XIX, por un lado a la secularización y por otro el atraso. La carrera de Magisterio fue elevada a categoría universitaria y con ello se dignificó la figura del maestro. Se sustituyeron viejas prácticas por debates participativos y pedagógicos, se mezclaron niños y niñas en las aulas y se educaron atendiendo a su capacidad, actitud y vocación, haciendo de lado la situación económica. Desde esta época, existió la preocupación por llenar las escuelas con los mejores maestros, elegirlos más por sus aptitudes y su vocación para esta práctica. Realizó una labor importante en España a través de las Misiones pedagógicas y Colonias Escolares., inicialmente se dedicó a vestir y alimentar a la población infantil. Estuvo a cargo de este proyecto Cossio, se encargó de llevar a diferentes aldeas perdidas bibliotecas itinerantes, proyecciones cinematográficas, teatro, museos ambulantes. En aquella época el 70% de la población masculina era analfabeta. En las Misiones Pedagógicas se involucraron grandes poetas, escritores y maestro que eran recogidos en burro para conducirlos a los lugares más apartados. Desde esta época el proyecto educativo recogía principios que conectaban con la pedagogía más moderna de la época: la escuela activa - “la educación pública tenía un carácter activo y creador” en la que el trabajo del niño sería el eje de toda la actividad del centro docente; la escuela como actividad relacionada con su entorno -«la educación pública tiene un carácter social»-; la coeducación en todos los

grados de la enseñanza -«la educación pública atiende por igual a los alumnos de uno y otro sexo»-; la educación de adultos -«la educación pública atenderá a la cultura de los adultos»-; la escuela única o escuela unificada-«la educación pública constituye una unidad orgánica»-, con todas las implicaciones que ello suponía para el profesorado y para la Administración. Puellas, B, 1991:164. Este fue un proyecto frustrado a pesar de la buena acogida que tuvo entre el profesorado universitario y los hombres de la cultura. Las elecciones de 1933 dieron paso al bienio negro y con él se desvaneció toda esperanza de renovación pedagógica y socialización política. En febrero de 1936, con el triunfo del Frente Popular y la propuesta de su programa educativo significaba el regreso a estas propuestas educativas, pero la guerra civil española estaba cerca y dejó trunca la modernización de la enseñanza y el sueño republicano. Con la derrota de la Segunda República española, un elevado número de maestros, pedagogos e inspectores relevantes y de influencia en el Ministerio de Instrucción Pública de la República, cruzaron el océano hacia el exilio en América convencidos del modelo modernizador de educación en el que habían trabajado arduamente. El grupo más numeroso de ellos llegó a México, lugar donde se crearon varios colegios entre 1939 y 1948 como el Instituto Luis Vives, A.C., Instituto Hispano-Mexicano Ruiz Alarcón, Academia Hispano-Mexicana, Colegio Madrid A.C., Colegios Cervantes, escuelas freinetistas como la Escuela experimental Freinet, creada en 1940 por Patricio Redondo en San Andrés Tuxtla (Veracruz), y las fundadas por José Tapia y Ramón Costa Jou con el nombre de Bartolomé de Cossio y Emilio Abreu Gómez respectivamente (Cruz, J 2005).

Legado de los Colegios del exilio en México

Es importante resaltar que, las actividades relacionadas con la enseñanza se convirtieron en una de las señales de identidad del exilio republicano y que, la mayor parte de las instituciones se ubicaron en México debido a que es aquí donde concurrieron una serie de circunstancias que posibilitaron la creación de las mismas. A México llegó una población importante de escolares a los que había que encontrar acomodo. El sistema educativo en la década de 1940 no contaba con la suficiente capacidad para atenderlos. Este déficit fue especialmente notorio en la ciudad de México, lugar donde se estableció la mayoría de los refugiados, allí se construyó el gobierno Republicano en el exilio, el cual se instaló posteriormente en París. En México se instalaron las sedes principales del Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles (SERE) y de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE). Estos organismos fueron clave para el desarrollo de gran número de iniciativas, ya que hasta finales de la década de 1940 manejaron los fondos que las autoridades republicanas habían situado en el extranjero antes de la derrota. El resultado de los esfuerzos conjuntos fue que, a partir de la década de 1940, por la república mexicana se fundó una pequeña constelación de centros docentes, que, surgida de un tronco educativo común, fue desarrollando una paulatina adaptación a la sociedad mexicana. Se trataba de un pequeño foco de luz pedagógica, del que se beneficiaron un puñado de niños españoles exiliados y miles de mexicanos, que alcanza su especial significación cuando es comparado con los trazos ideológicos tan sombríos y la retrógrada mentalidad pedagógica que regía en la España franquista.

Inicialmente estas escuelas se crearon para dar acogida a los maestros y niños que tuvieron que abandonar su patria por la

Guerra Civil española. En estas instituciones encontraron trabajo maestros exiliados de un nivel académico muy alto. Los maestros más ilustres de las mejores escuelas de la República Española dieron rienda suelta a su creatividad y a su capacidad pedagógica, política y humanista. El profesorado había participado junto con el gobierno republicano español, en la reforma educativa de 1931. Esta reforma implicó un cambio en la concepción y organización de la educación con una marcada orientación pedagógico – profesional. Eran poseedores de un moderno programa de “educación para todos”. El proyecto respondía a las expectativas que tenía la propuesta educativa del general Lázaro Cárdenas y que en ese momento, se intentaba implementar en México. Para él, la educación era la vía más importante para promover el cambio social, por lo que tendría que ser libre para así poder fortalecer la democracia.

Estos colegios tenían como propósito convertir sus espacios de trabajo en escenarios libres, respetuosos y atentos a la formación integral de los alumnos. En especial, los colegios Cervantes presentaron características particulares, ya que se desarrollaron desde sus inicios en un ambiente y con un alumnado netamente mexicano, sin apenas la presencia de escolares exiliados. Su tarea pedagógica les llevó a realizar un interesante y meritorio proceso de mestizaje cultural educativo.

Principios filosóficos y pedagógicos

Una de las aportaciones fundamentales que ofrece el modelo educativo que se ha desarrollado en estas instituciones educativas desde sus inicios, ha sido el que han conservado los principios de los maestros liberales de la España de finales del siglo XIX que fundaron la Institución Libre de Enseñanza (ILE). A pesar de que han transcurrido cerca de 70 años desde

su creación ha sido una constante el tipo de hombre que se ha formado en ellos ha sido el de individuos autónomos, capaces de pensar por sí mismos, de tomar decisiones, confiados en su capacidad para enfrentar lo nuevo y asumir la responsabilidad ética de sus acciones, tanto en el ámbito individual como en el profesional y ciudadano. “Ha habido una permanente preocupación por la búsqueda de la formación de personas con espíritu reflexivo, tolerantes y respetuosas de la diversidad, capaces de concebir al diálogo como forma legítima para buscar el acuerdo antes que la imposición, fortaleciendo su sensibilidad y conciencia frente a los problemas sociales.” (Colegio Madrid, A.C. 2012).

Metodología

Los principios pedagógicos que han sido rectores en los colegios del exilio tienen su origen en la Escuela Nueva, bajo la influencia del pensamiento de Rousseau, considera a los alumnos como sujetos con necesidades diferentes en períodos de su vida a nivel intelectual y emocional. Sus principios parten de la Institución Libre de Enseñanza (ILE) como proyecto alternativo a la educación escolástica y religiosa que había sido el preponderante en la España decimonónica. Sus principios se centran en enseñar para la vida y se puede advertir que sus prácticas están vinculadas con el paradigma que hoy se conoce como socio-cognitivo que vincula el constructivismo de Piaget, el aprendizaje significativo de Ausubel, la zona de desarrollo próximo de Vigotsky para mencionar algunos autores que en el ámbito educativo han aportado importantes herramientas para la formación de los sujetos en pleno siglo XXI.

A continuación se presenta un cuadro que da cuenta de los lineamientos de la Institución Libre de enseñanza, las

propuestas educativas que aparecen en la mayoría de las reformas educativas del siglo XXI y el recorrido que han realizado los colegios del exilio español.

	ILE	Propuestas del siglo XXI	Colegios del Exilio
Centro del proceso	El profesor	El alumno	El alumno
Rol del profesor	Mediador	Mediador	Mediador
Rol del alumno	Constructor de su aprendizaje	Constructor de su aprendizaje	Constructor de su aprendizaje
Relación con el entorno	Simbiótica	Confusa*	Responsable
Relación profesor-alumno	Relación total	Relación vertical*	Relación total
Metodología didáctica	Ecléctica	Basada en competencias	Ecléctica/basada en competencias*
Direccionalidad del proceso	Enseñanza-aprendizaje	Aprendizaje-enseñanza	Aprendizaje-enseñanza
Proyección	Europea	Nacional-Internacional	Nacional-México
Concepción de la educación	Privada-Elitista	Bien Público	Privada-Elitista
Beneficiarios inmediatos	Estudiantes	Estudiantes	Estudiantes y profesores
Tipo de hombre que forma	Para la vida	con responsabilidad ciudadana	Para la vida

Cuadro1. Elaboración Canales, 2013 a partir de propuesta González Geraldo, 2011

Como puede observarse en el cuadro, coinciden la mayoría de los indicadores de la ILE, fundada en 1876, con los colegios del Exilio y las demandas a nivel nacional e internacional del siglo XXI. Es importante mencionar que

aspectos que aparecen con asterisco en las propuestas actuales corresponden a premisas que presentan las recomendaciones internacionales como: relación horizontal entre profesor y alumno, aunque en la práctica general ha resultado difícil de asumir entre el profesorado mexicano. Las propuestas curriculares aspiran a que la relación con nuestro entorno sea responsable y es un punto en el que se requiere trabajar mucho en el ámbito familiar, escolar y social en nuestro contexto. Por otro lado cuando se toca el punto del tipo de hombre que se ha esperado formar en la ILE y los Colegios del exilio ha sido una constante, para las propuestas del siglo XXI la responsabilidad ha sido un tópico que constituye un aspecto central en las reflexiones sobre el futuro. Al respecto menciona Tedesco (1996:12) "... en la medida en que se debilitan las regulaciones externas, y las decisiones no son tomadas por otros sino por nosotros mismos, aumenta el papel de la responsabilidad individual o grupal por las decisiones".

Resultados

El producto de este trabajo ha sido el libro titulado: "*La cultura académica del exilio español en México: Viejas prácticas para nuevos tiempos*", coordinado por Canales, L y Cruz, I, investigadores que consolidaron sus lazos académicos a partir de su interés por analizar el exilio republicano español desde su cultura pedagógica y las experiencias realizadas en México. El documento se divide en dos partes, en la primera se diserta en cinco capítulos sobre los pensamientos, costumbres, tradiciones y prácticas relacionadas con la vida social en las aulas de los colegios del exilio, en particular del Colegio Madrid, A.C. la segunda parte reúne tres testimonios, que recuperan el sentir de alumnos y profesores en un ambiente donde el diálogo en todo

momento se convierte en la práctica para conocer, disertar acordar y aprender sobre el mundo que nos rodea. La experiencias de haber compartido juntos la búsqueda, los encuentros y reencuentros fue muy intensa y se encuentra reflejada en esta obra que próximamente estará disponible para los lectores interesados en conocer y aprender lo que nos han dejado el legado del exilio republicano y ha pasado a formar parte de nuestras prácticas cotidianas y nuestra cultura docente en las aulas universitarias.

Conclusiones

Con la llegada a nuestro país de los exiliados españoles, se puede decir que México ganó la guerra Civil como lo expresó el Dr. Cruz Orozco en una conferencia sobre los Colegios del Exilio en México en el 2012. La contribución del exilio español en México tuvo una influencia positiva en diferentes ámbitos, el educativo, el mundo editorial, el arte... Con sus ideas contribuyeron al renacimiento cultural y científico y mostraron que un elemento que tiene un peso fuerte en la educación consiste en contar con un buen maestro.

Bibliografía

Canales, Emma y José Ignacio Cruz (2013) La cultura académica del exilio español en México: Viejas prácticas para nuevos tiempos. México, Díaz de Santos.

Colegio Madrid A.C. (2013), Proyecto Educativo, disponible en: <http://www.colegiomadrid.edu.mx/index.php/conocenos/el-colegio/proyecto-educativo> consultado mayo 18, 2012.

Cruz, José Ignacio (2005), Los Colegios del Exilio, en: Exposición los Colegios del Exilio en México, Madrid, Residencia de Estudiantes.

Cruz, José Ignacio (2012), Conferencia: El legado de los Colegios del exilio en México. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 3 de septiembre 2012.

De Puelles Manuel (1991), El sistema educativo republicano: un proyecto frustrado en: *Historia Contemporánea*, pp. 159-171. Disponible en: http://www.historiacontemporanea.ehu.es/s0021-con/eu/contenidos/boletin_revista/00021_revista_hc06/es_revista/adjuntos/06_10.pdf Consultado enero 15, 2013.

González Geraldo José Luis (2011), Nuevos tiempos, viejas ideas: la influencia de la ILE en los roles de maestros y estudiantes de la escuela del siglo XXI. Disponible en: <http://www.cite2011.com/Comunicaciones/Escuela/034.pdf> Consultado febrero 10, 2012.

Tedesco, Juan Carlos y Néstor López (2004), Dilemas de la Educación Secundaria en América Latina en: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Vol. 2, num.1. 2004.

LOS VALORES DE LOS ESTUDIANTES NORMALISTAS Y SU IMPACTO EN EL AULA: DESDE LA MIRADA DEL DOCENTE

María Mayley Chang Chiu
mayley6@hotmail.com

José Jaime Guadalupe Ramírez Padilla
jramirez43@live.com.mx

Esta investigación fue realizada con alumnos de una escuela Normal formadora de profesores en Chiapas México, demostrando los conflictos que el docente vive por la falta de valores en los estudiantes y la reproducción de otros a partir de la escuela. Para ello, se trabajó bajo el paradigma cualitativo y como técnicas de investigación, los cuestionarios y entrevistas. Nuestra sociedad mexicana es comunidad, donde imitamos y reproducimos modelos, dándonos como resultado, “la falta de autenticidad, de valores y principios”. Bourdieu (1997) refiere que la educación es el agente fundamental de reproducción y de la estructura de las relaciones de poder y las relaciones simbólicas entre las clases, poniendo énfasis en la importancia del capital cultural heredado en la familia. Los jóvenes son un enigma, su comportamiento, aspiraciones y lenguaje son, incomprensibles y su futuro es incierto. Viven una etapa de indefinición, incertidumbre y duda.

Introducción

La discusión sobre el tema de los valores es amplia y compleja, son precisamente los valores los que signan la voluntad de enseñar de los seres humanos, varían conforme al contexto, la historia y los intereses que legitiman, éstos no son inmanentes en el tiempo, cambian conforme lo hacen las relaciones entre los

hombres. Como señala Carr, (1997:79) “*El hombre civilizado, lo mismo que el hombre primitivo, es moldeado por la sociedad, y de modo tan real y efectivo como moldea él la sociedad en que vive*”

Cuando hablamos de educación y de educación en valores estamos en presencia de una misma realidad. La educación forma el carácter, mental y moral del individuo, es por ello que la educación es esencialmente un proceso de educación en valores. (Dewey, 1995; Payá, 1997; Savater, 2003; Bertone, 2003). La formación en valores, precede de la vida social y de la acción escolar, esta socio construcción reconstrucción y organización de la vida social, es un proceso permanente de selección entre distintas opciones de vida y sus formas de interpretación.

1.- Perspectivas teóricas sobre los valores en el medio educativo

La experiencia varía de escuela o de sociedad forjada por la organización de las actividades de enseñanza. Este espacio educativo vive su escenario de las distintas relaciones de juego, de las tensiones sociales e individuales y del ocultamiento. Las contradicciones permanecen ocultas, las tensiones están controladas por el sentido cultural que las origina y por la valoración con que se reviste el proyecto social o institucional. Su función no es sólo transmitir conocimientos, sino integrar en una cultura distintas dimensiones: lengua, tradiciones, creencias, actitudes, y formas de vida. La historia de la docente comienza con su carrera académica, insatisfecha con el rumbo que tomaba su trabajo y con la profesión de psicóloga educativa. El docente debe sentir y practicar el valor enseñado, para Bourdieu (1996), la educación es el agente fundamental de

reproducción y de la estructura de las relaciones de poder y las relaciones simbólicas entre las clases, pone énfasis en la importancia del capital cultural heredado en la familia como clave del éxito en la escuela, su análisis se centra en: los principios tradicionales que rigen el currículo, los modos de transmisión y de evaluación escolar. Los que no adquieren esta formación son “excluidos”, ya que el sistema les impone una cultura dominante, lo que implica renunciar a su propia cultura.

Bourdieu (1997), postula que, la escuela enseña una cultura de un grupo social determinado que ocupa una posición de poder en la estructura social; la que se reproduce a través de una acción pedagógica. El considera que la permanencia de los sistemas socio-económicos de la sociedad capitalista está ligada con la reproducción cultural arbitraria, la que a su vez contribuye a la reproducción social.

La escuela tiene la misión de inculcar, transmitir y conservar la cultura dominante. Para cumplir su misión, le da al profesor la responsabilidad de formador y autoridad pedagógica, así la cultura se reproduce y toda acción pedagógica se convierte en violencia simbólica. Nos enseña a obedecer, ser leales, legitimizando los hábitos, prácticas, valores. Estoy de acuerdo con Bourdieu; siempre que exista una sociedad, deberá existir un régimen que nos imponga un capital cultural, que muchas veces se hereda de generación en generación hasta que se genera una crisis.

2.- ¿Que se entiende por el concepto de valor?

La comprensión de ¿qué son los valores?, ha sido objeto de reflexión y polémica. El objetivismo y el subjetivismo como corrientes axiológicas son expresión de ello, manifiesto en “si el hombre crea el valor o lo descubre” (Guervilla, 1994; 31). “El

valor posee múltiples caras y contemplarse desde variados ángulos y visiones; metafísica, los valores son objetivos: valen por sí mismos; desde una visión psicológica, son subjetivos: valen si el sujeto dice que valen; y desde el aspecto sociológico, los valores son circunstanciales: valen según el momento histórico y la situación física en que surgen” (Fabelo, 1989).

Los valores resultan de la relación entre la realidad objetiva y los componentes de la personalidad. El fenómeno de cómo desarrollar y formar valores es un proceso de enculturación (Aguirre, 1995; 498), que dura toda la vida, bajo la influencia de (familia, escuela, medios masivos de comunicación, organizaciones políticas, sociales, religiosas, etc.) .No son inmutables ni absolutos, su contenido puede modificarse . El valor se manifiesta en la actuación humana. “Son guías y principios de conducta que dan sentido a la vida hacia la autorrealización, el progreso y el redimensionamiento humano” (García, 1996).

2.1 – La pedagogía de la Educación en valores

Para desarrollar una Pedagogía de la Educación en Valores es necesario: Intencionar que es encaminar el proceso docente-educativo hacia el modelo ideal de formación. Explicitar: Eliminando el curriculum oculto, precisando la cualidad orientadora del proceso docente-educativo. Particularizar: Integrando las particularidades de la formación y enriquecer la didáctica del saber y del saber hacer; del contenido y del método, etc. Es la reflexión del profesor sobre el valor educativo de sus acciones en el proceso (Pozo, 1998: 46). Los valores no se enseñan y aprenden de igual modo que los conocimientos y las habilidades.

2.2- Condiciones para la educación en valores:

Para ello es necesario conocer la personalidad del estudiante en cuanto a: (intereses, valores, concepción del mundo, motivación, etc.); actitudes y proyecto de vida, conocer el ambiente y definir un modelo ideal de educación.

La educación en valores en las escuelas formadoras de profesores está dirigida hacia el desarrollo de la cultura profesional, creando un vínculo universidad-sociedad-desarrollo.

2.3.- *La formación valoral es un asunto del sistema educativo*

Una de las razones es el carácter masivo de la escuela y su potencial impacto social. Los valores se desarrollan en forma automática. Requieren de un proceso educativo intencionado y sistemático. De lo contrario, simula una falsa neutralidad.

La escuela es la mejor capacitada para formar valoralmente a los alumnos porque es la única que puede hacerlo intencionalmente (Schmelkes, 1996)

3.- Los valores en el contexto educativo de una escuela formadora de profesores en Chiapas México desde la perspectiva docente

Chiapas es una expresión viva de los desencuentros entre distintos partidos, modos de pensar, tradiciones y similares. El propósito de esta investigación es mostrar cómo la política educativa mexicana y los planes y programas de estudio contienen las intenciones y los valores que se aspira inculcar y promover. Nuestra escuela es una institución pública, con una larga trayectoria de más de 30 años dentro del Estado. Con un programa educativo de 8 semestres. En su inicio y permanencia, el alumno aun no percibe la situación imperante. Esto depende

mucho del tipo de grupo que es. Por ejemplo, nuestro objeto de estudio fue el grupo de cuarto semestre donde nuestro docente imparte clases. Constituido por 51 alumnos, que se encuentra hacinados en un salón de 4 por 4 metros cuadrados.

Según la normatividad, un salón debe tener entre 25 a 30 alumnos. Pero durante el paso de los días, después de iniciado el semestre, se puede percibir que el número de alumnos va aumentando semana a semana. Estos no presentaron examen de admisión. Los maestros se muestran molestos dar clases con grupos que exceden en matrícula. Aunado el calor ambiental

Los alumnos gritan, saltan, se avientan objetos, no ponen atención. No hay control de grupo. Los alumnos externan su preocupación por encontrarse muy hacinados. En las reuniones académicas semanales se externa esta situación. Los alumnos exteriorizan que se conflictual con los propios maestros, esto viene en razón a que los valores que en el deber ser se promueven, la autoridad de la escuela no las lleva a cabo (Entrevista 2010)

La opinión de los alumnos es que se resisten aceptar las normas que se les impone ya que consideran que se salen de la realidad y que solo quieren que sean obedecidas para tenerlos controlados. Los alumnos *“refieren que algunos compañeros entraron a la escuela recomendados y gozan de privilegios que en un momento dado tiene más poder que el mismo maestro”*. *“Que no es posible respetar una norma cuando la misma escuela impone y reproduce anti valores”*. *Los alumnos recomendados son espías de los directivos. El docente debe tener cuidado lo que dice y hace.* (Entrevista 2010)

Existen relaciones afectivas entre los mismos directivos, que los alumnos observan y comentan. Por otra parte, se ha hecho una costumbre de que los alumnos se vayan de clase sin

avisar y los sancionan suspendiéndolos 1 a 3 días. Cuando se desea realizar una actividad, los alumnos ponen también sus condiciones o no las realizan. Se percibe un rechazo y una aceptación hacia las normas. Los maestros de alguna manera entienden las diversas posturas de los alumnos, otros refieren que son flojos e irresponsables. Dentro de su visión se puede apreciar que los alumnos en su mayoría no están equivocados de su percepción sobre los valores que la escuela reproduce. Su contexto de origen también influye, la mayoría proviene de padres agricultores, comerciantes, pequeños propietarios, maestros etc. (Entrevista, 2010).

4.- Conclusión

Para apreciar el significado de los hechos triviales del aula es necesario considerar la uniformidad del entorno escolar y la obligatoriedad de la asistencia diaria. Los jóvenes permanecen largo tiempo y están les guste o no. Todas las aulas no son idénticas. Lo que allí sucede y la forma en que acontece se combina para hacer a este recinto diferente. Aprender a vivir en el aula supone aprender a vivir en el seno de una masa. Las actividades se hacen en presencia de otros y esto tiene profundas consecuencias para la determinación de la calidad de vida de un joven. Las escuelas son recintos evaluativos. Las palabras y las acciones son evaluadas por los otros. Es el lugar de la división entre el fuerte y el débil. Un profesor interactúa muchas veces al día. Es regulador del diálogo en el aula. Es proveedor y distribuye los recursos materiales. Asigna deberes ambicionados. Sirve de cumplidor del horario.

Todas las tareas del profesor están ligadas por un tema en común. Responden de una forma u otra al hacinamiento en el aula. Su actuación, tiene el efecto limitador sobre lo que podría

pasar si se diese rienda suelta a los impulsos individuales. Nuestro Curriculum presente, tendría que ser drásticamente modificado. Uno de los resultados inevitables de este control es: esperar turnos para hablar, ser atendidos, recibir una respuesta; hacer colas, permanecer inmóviles. Otro es aprender a renunciar a los deseos y a esperar a que se cumplan.

Las interrupciones crean: mala conducta, comentarios irrelevantes, visitantes ajenos interrumpen la continuidad de las lecciones. Es necesario que los alumnos ignoren a los que tiene alrededor: que se comporten como si estuvieran solos. Deben desarrollar, la paciencia como adaptación. Desligar sus sentimientos de las acciones. A la edad escolar, cada joven experimenta el dolor del fracaso y el júbilo del éxito, Algunos son más elogiados o sancionados que otros, premiados, alabados, rechazados por su actuación conductual y no por sus logros. El docente piensa que los alumnos si reconocen los buenos valores a pesar de su inmadurez, que si pueden distinguir entre lo bueno y lo malo. Que el contexto familiar y social donde se desenvuelven si influye en la aceptación o el rechazo de las buenas o malas costumbres. Que los conflictos que se viven dentro del aula, no son más que manifestaciones emocionales de rechazo a la institución.

Aunque las prácticas docentes facilitan la adaptación del estudiante, aún le resta a éste tres tareas: 1) comportarse de manera que promueva el elogio y reduzca el castigo; 2) tratar de difundir las evaluaciones positivas y ocultar las negativas; 3) tratar de ganar la aprobación de las dos audiencias. Ser un buen estudiante sin dejar de ser un buen compañero, hallarse a la cabeza de la clase. La mayoría de los alumnos se comportan de modo que se disimulen los fallos en el cumplimiento: engañan.

aprenden a desenvolverse y aprender a falsificar nuestra conducta.

La desigualdad de poder: la diferencia de autoridad entre el profesor y sus alumnos se corresponde muy claramente con los aspectos evaluativos de la vida en el aula. El joven debe aprender a cumplir con los deseos de los otros. No es lo mismo en la escuela que con los padres por la relación afectiva de estos últimos. Los estudiantes están comprometidos con la institución, mientras que el docente, tiene más libertad de movimiento y aún la libertad de abandonar la institución. Bajo las condiciones de desigualdad, los alumnos: buscan aproximarse a los profesores (a través de favores especiales) ocultando palabras y hechos que pudieran desagradar a las autoridades. La multitud, el elogio y el poder se combinan para dar un sabor específico a la vida en el aula y forman el currículum oculto que cada alumno y cada profesor deben dominar. Resulta útil concebir la existencia en el aula de dos Currículum y podemos preguntarnos, si las mismas fuerzas son responsables de los logros intelectuales de los alumnos.

Referencias bibliográficas

Aguirre, (1995) “*La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional.*”

Bertone, María Isabel. (s/f) *Educación en Valores y derecho a la Educación.* Caracas: PROVEA. Asociación Civil.

Bourdieu, Pierre (1996) “*La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*”, Fontamara, México

Bourdieu, Pierre (1997) “*Capital cultural, escuela y espacio social*”, Siglo XXI, México

Carr, E. H. (1997). *¿Qué es la Historia?* Barcelona: Editorial Ariel, S.A.

Dewey, John. (1995). “*Democracia y Educación*” Madrid: Morata. S.A.

Fabelo, J. (1989). *Práctica, conocimiento y valoración.* Ed. Ciencias Sociales, La Habana.

García, Gilberto (1996) *¿Porqué la formación de valores es también un problema pedagógico? En la formación de valores en las nuevas generaciones.* Editorial Ciencias Sociales, La Habana

Savater, Fernando. (2003). *El valor de Educar.* Barcelona: Editorial Ariel, S.A.

Schemelkes, Silvia (1996) “*La educación en tiempos de crisis en la calidad de la educación: conversaciones con maestros.* Documentos DIE No. 50, México

VISIBILIZANDO ESTUDIANTES MIGRANTES DE SECUNDARIA EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ

María Guadalupe Ávila Vázquez

En este punto de la investigación fue necesario reconocer la implicación que como docente estaría permeando el proceso de investigación, para 2010 estaba cumpliendo 27 años de servicio en educación básica, de los que 22 estuve como docente frente a grupo; esta circunstancia favorecía en el sentido de que se contaba con una buena red social en el campo de la educación.

Además del conocimiento que proveería de información que aunque debo reconocer no se reflexionaba en momentos anteriores; y que ahora como investigadora adquiriría importancia de gran relevancia ya que se tenía un punto de referencia acerca de la cultura docente; circunstancia útil para acceder a los centros escolares e instituciones gubernamentales para solicitar información sin algún oficio de presentación como investigadora. Es decir que la circunstancia abrió las puertas de las instituciones educativas a partir del momento que me identificaba como docente de educación básica.

La exploración diagnóstica lo inicié de la siguiente manera: a partir de evocar la existencia de estudiantes transnacionales que formaban parte de un grupo familiar, participantes de la migración pendular; y que durante mi ejercicio de docente recibí por una temporada en el grupo, entonces de tercer grado y posteriormente en cuarto grado. Esta experiencia me llevó a imaginar que en el nivel de secundaria igual había casos similares. Por otra parte, a partir de la crisis de 2008 el Informe del Banco de Comercio, señalaba como la

crisis en Estados Unidos estaba impactando a los sectores de la construcción, comercio y de manufacturas, en los que se concentraban los migrantes mexicanos; además de ser éstos a quienes la recesión económica afectaba en términos de empleo. Señalaba que los inmigrantes mexicanos vieron disminuido su ingreso, alcanzando los niveles de pobreza más elevados de la década (entre 2007 y 2009)¹⁵⁴. Además el endurecimiento de las leyes antinmigratorias que se aprobaron en algunos Estados de la Unión Americana, obligó a retornar a su lugar de origen en forma voluntaria y/o involuntaria.

Datos de la Encuesta sobre Migración de la Frontera Norte de México informan del flujo de repatriados que permanecieron un año o más en Estados Unidos los que se incrementaron a razón de que para el 2005 pasó de representar un 5.7% a un 46.2% en 2011. Con los anteriores antecedentes económicos y de endurecimiento de leyes antiinmigrantes me llevaba a suponer que al interior de las aulas del nivel de secundaria en el municipio de San Luis Potosí, han accedido algunos de estos chicos que regresaron con la familia. Esta fase de exploración se inicia en el momento en que aún no se ha definido del todo el proyecto es decir: que se tiene el tópico de investigación, la delimitación del problema se va dando conforme se va avanzando en la exploración, se define el objeto y los objetivos, se van perfilando los supuestos, se elaboran los instrumentos de colecta de información así como de la

¹⁵⁴ Situación Migración México. Servicio de estudios Económicos. Fundación BBVA Bancomer. Noviembre 2009. Presentación a la prensa Noviembre 2009

estrategia para la exploración al campo¹⁵⁵(De Souza, 2009:141-143).

En el Estado de San Luis Potosí, en educación se cuenta con; la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado (SEGE) y el Sistema Educativo Estatal Regular (SEER), el primero de financiamiento Federal y el segundo; federal y estatal. Esto obligó en el proceso, a considerar dos formas para obtener el acceso a la escuela en ambas dependencias educativas, de tal forma, que aunque no se había planeado originalmente fue necesario diferenciar desde su negociación y organización con algunos matices que la enriquecieron en cuanto a los hallazgos que se fueron presentando durante el proceso de la primera fase.

La primera estrategia que se siguió consistió en interrogar a docentes de secundaria, y posteriormente sin distinción a quien trabajará en educación básica, esto se decidió toda vez que los docentes de secundaria se mostraban sorprendidos con la pregunta cuya respuesta era negativa. Sin embargo al interrogar a los de los niveles de preescolar y primaria mostraban interés por informar el grado, escuela e incluso colega que atendía a algún estudiante con estas características. A tres meses de haber iniciado la primera fase de la investigación llegó a mis manos información de la existencia de estudiantes de sexto grado que estaban próximos a iniciar su educación secundaria y que estaban buscando a un docente que en actividad extraclase se comprometiera a regularizarlos, para asegurar su ingreso a secundaria. Circunstancia fortuita que daba certeza a continuar con la propuesta para indagar en el nivel de secundaria, ya que se estaba considerando delimitar la investigación a aquellos estudiantes que estaban cursando la

¹⁵⁵ De Souza Minayo María Cecilia (2009) Buenos Aires, Argentina. Editorial Lugar

secundaria y que tenían mínimo tres años de experiencia escolar en escuelas ubicadas en ciudades de Estados Unidos de Norteamérica.

En este punto y después de interrogar a directivos de ambas dependencias, encontré que en SEGE estaban llevando a cabo un diagnóstico sobre el tema de retornados, contaban con una base de datos con información actualizada que permitía identificar y ubicar a los estudiantes en esa condición, para el inicio de la tercera etapa sumaban dos bases de datos correspondientes a los años 2010 y 2011. Es decir estudiantes nacidos en el extranjero. Éstas, a partir de su análisis permitían obtener cifras que en el campo de la migración hablaban de estudiantes nacidos en el extranjero condición que se obtenía del análisis de ambas bases, cantidad de estudiantes retornados por municipio. Para el campo educativo en un análisis más detallado conocíamos desde el nivel educativo que estaban cursando; así como condiciones socioeducativas como el sexo, edad, municipio y localidad en la que se encontraban estudiando, grado, turno y supuestos como el rezago educativo.

El acceso a la base de 2010 me llevo a reflexionar en cómo contactar a los estudiantes para aplicar encuesta, y a partir de las respuestas, delimitar el universo a una muestra representativa. Pero al mismo tiempo en cómo contactar a los estudiantes que accedían a las escuelas incorporadas al SEER que en el municipio de San Luis Potosí sumaban un total de 92 instituciones tanto del sector público (16) como del privado (76) dependencia en la que se desconocía la presencia de estudiantes nacidos en el extranjero desde el punto de vista de los directivos de la dependencia y de docentes entrevistados del nivel de secundaria. En el cuadro 1 se registra para el municipio de San Luis Potosí la cantidad de instituciones del nivel de secundaria

sumando un total de 165 las que se estaban considerando para llevar a cabo esta indagación, información de la primera base de datos eligiendo aquellas cuya modalidad fuera secundarias Generales, Técnicas y las Telesecundarias:

1. Escuelas secundarias públicas en el municipio de San Luis Potosí

MODALIDAD	URBANAS	RURALES
General	96	-
Técnica	27	1
Telesecundaria	9	27
Comunitaria	-	2
Trabajadores	3	-

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI ciclo escolar 2009-2010

Para los campos de la migración y educación ambos ejes de análisis de esta indagación; a través de éstas bases de datos que arrojan cifras que justifican la elección del municipio de San Luis Potosí. Para 2010 se incorporaron a las aulas 171 estudiantes de secundaria nacidos en el extranjero, de tal forma que se confirma llevar a cabo el trabajo de investigación en el municipio, cifra superada para el nivel de secundaria en relación con otros cuyas cifras cercanas corresponden a: Rioverde con 95; Matehuala y Soledad de Graciano Sánchez con 95; y, Ciudad Valles con 49¹⁵⁶.

En el SEER los chicos retornados eran invisibles para los directivos y docentes del nivel, así que tratando de cubrir todo el universo de instituciones públicas del municipio y siendo la dependencia en la que tengo mi adscripción laboral, aportar información del fenómeno se convierte en un reto a alcanzar. Con la disposición de las autoridades para llevarse a cabo la aplicación de encuesta se negocia censar en las escuelas del

¹⁵⁶ Estadísticas internas de SEGE: 2010, 2011

municipio de la capital, Para esta actividad se cuenta con la participación de la jefatura de Secundaria del SEER; del jefe de departamento y su equipo de apoyos técnico pedagógico, los directores, subdirectores, asesores de grupo de las escuelas y otros que se suman al trabajo de aplicar la encuesta en las 16 instituciones públicas.

Según las estadísticas internas de la dependencia (SEER), para septiembre de 2012 estaban inscritos en el Estado un total de 19 454 alumnos(as) de los que 12 250 se localizaban en escuelas del sector público, el municipio de San Luis Potosí registraba 8465 estudiantes de secundaria¹⁵⁷, sujetos a quienes se les aplicó la encuesta. La jefatura de secundaria y su equipo se encargaron de proporcionar instrucciones a directores y subdirectores quienes a su vez lo hicieron con quienes habrían de aplicarla. En un periodo de 20 días laborales se distribuyó, aplicó y recopiló la encuesta. Se identificaron un total de 121 estudiantes; para el campo de la migración diríamos que todos son retornados. A diferencia del campo educativo en donde visibilizamos únicamente a los estudiantes retornados con experiencia escolar en el extranjero.

En el campo migratorio, se le dice retornado a aquellos (as) que salieron de su país de origen México, por un largo periodo de tiempo y que circunstancialmente se vieron obligados a retornar; en ocasiones con niños(as) que se encuentran en edad escolar aunque estos no hayan nacido en territorio mexicano, por el hecho de ser hijos de padres mexicanos son considerados retornados por su origen, no por su nacimiento. En este punto especificar la condición socioeducativa de los estudiantes es vital en cuanto al campo educativo. El origen, lugar de nacimiento y escolaridad dan

¹⁵⁷ Estadísticas internas del SEER ciclo escolar 2012-2013

pauta para reflexionar en cuanto a la pertinencia de llevar a cabo el censo. Ya que las bases de datos, en su riqueza de información se quedan cortas en el sentido de que no se consideran a los retornados que nacieron en México.

Por su parte el censo arrojó los siguientes resultados que tienen que ver con las trayectorias escolares de los sujetos de investigación: Alumnos (as) que cursaron su preescolar en; Estados Unidos, en México, en Estados Unidos y México; en México y Estados Unidos, los que lo cursaron en Cuba y, los Pasco, Perú Del nivel de educación primaria las trayectorias son en Estados Unidos, México, Estados Unidos y México; México y Estados Unidos; Cuba- México y Pasco Perú. Del nivel de Secundaria: aquellos que la cursaron en México, y quienes la realizaron entre Estados Unidos-México.

El padrón permite ver además no solo la trayectoria escolar en cuanto al país por el que fueron cursando su escolaridad, sino que además muestra que la mayoría de los chicos (as) en particular los que nacieron en Estados Unidos regresaron a México cuando estaban en 4º y 5º grado, tal modo que la condición de retornado al llegar al nivel de secundaria se vuelve invisible a los ojos de los directivos y docentes.

En cuanto a las ciudades de origen de los y las retornados(as) tenemos de: San Luis Potosí, Estado de México, de Texas, de Chicago, California, Georgia, Carolina de Norte y Sur; Tennessee, Kansas, y Michigan; Portland, Oregon, Kentucky, Reno Nevada, Missisipi, Colorado, Washington, Arizona y Alabama, algunos encuestados refieren simplemente haber nacido en Estados Unidos sin mencionar la ciudad. 5 no contestan, por otro lado se localizan a cuatro nacidos en otras ciudades de otros países. Para el campo de la educación este dato permite inferir, considerando el origen y trayectoria escolar

en la diversidad del curriculum escolar y cultural a los que se enfrentan los retornados con experiencia escolar en ciudades de Estados Unidos¹⁵⁸.

Las escuelas de secundaria del SEER preferidas por quienes retornan de Estados Unidos

Como una información adicional a los resultados de la encuesta se observa en el cuadro el dato que refleja el número de estudiantes retornados y el nombre de las instituciones a las que accesan en una primera instancia; y en cómo, se les proporciona un tiempo considerable para que quienes tienen experiencia escolar en el extranjero cumplan con los requisitos para quedar inscritos formalmente. Es decir, expresan que tuvieron acceso a la escuela sin mayor problema, reconociendo en el hecho la participación de que la familia extensa quien participa en la elección de la institución. Algunos manifiestan haber tenido problemas para acceder al turno de su preferencia.

La mayoría de los chicos que se entrevistaron en la Tercera etapa de esta investigación, y que tenían experiencia escolar en el extranjero, manifestaban que para acceder al turno matutino habían de ser exitosos en su trayectoria académica, lo cual veían inalcanzable ya que habían asignaturas de las que no tenían antecedentes hasta que llegaban a las escuelas de San Luis Potosí, como lo eran las que tenían que ver con Español, en los temas de su lingüística y gramática; otra, la Historia de México. Ignorar estas observaciones hechas por los retornados llevaba de alguna manera a reflexionar en la forma de ayudarles a vivir su proceso de adaptación y asimilación, no sólo del curriculum, sino de otros espacios sociales como el de la

¹⁵⁸ Censo realizado a escuelas públicas del nivel de secundaria en el municipio de San Luis Potosí, agosto 2012

familia, y contexto social al que se incorporan circunstancialmente.

En cuanto al capital cultural que expresaban poseían; en primer lugar estaba algunos instrumentos o herramientas que facilitan el aprendizaje del curriculum oficial. Todos expresaron contar en casa con computadora, internet, algunos expresaron tener impresora. Otros recursos que decían tener eran libros de consulta entre los que mencionaron principalmente los diccionarios. En este capital, mencionan a los amigos y compañeros para disipar las dudas de los temas tratados y tareas.

En segundo término a mamá o papá que les ayudaban en las tareas. Con menor frecuencia recurrían a consultar a los profesores o profesoras de asignatura. Analizando una pregunta abierta realizada en la encuesta; se les pedía expresaran sus expectativas acerca de la escuela secundaria. Las respuestas a esta petición se concentraron en mejoras a la infraestructura. Traducidas a la limpieza de los sanitarios, a los espacios de esparcimiento para tomar el lonche y platicar a la hora de receso, ya que expresaban no contar con éstos. A que la escuela tuviera lockers en los cuales guardar sus mochilas, toda vez que al cargarlas los lastimaban. Que los profesores se prepararan cada vez mejor para la impartición de sus asignaturas.

Para reflexionar

Si bien la encuesta tenía como propósito delimitar el universo de investigación para llevar a cabo la tercera etapa. Se presento la oportunidad de recuperar información que nos mostraba algunas de las condiciones socioeducativas. El que en algunos centros se resistieron a participar en la aplicación de encuesta por parte de los directivos, más no a que la investigadora la aplicará; dio oportunidad para observar la dinámica en que se desarrollaba

ésta al interior de las aulas, en donde los chicos retornados con experiencia en el extranjero se mostraban reacios a que sus compañeros conocieran de su condición. A expresar frente a frente con el investigador situaciones complicadas con los docentes en cómo preferían no participar por el temor a que se burlaran de ellos por su acento al hablar. Y como investigadora documentar estas situaciones que vivían los chicos al interior de la escuela eran una muestra clara de que preferían mantener su condición de invisibles ante la comunidad escolar. Y de resolver en familia su problemática escolar. Una experiencia que me lleva a la reflexión de cuán difícil es tomar como investigación asuntos que tienen que ver con los problemas de la sociedad. En particular los problemas de los desplazamientos de población por las razones que sean, en las implicaciones que tiene para quienes viven la experiencia de migración. En cuán difícil es llegar a estos sujetos por la dinámica que viven como migrantes.

Bibliografía

Bernache, Gerardo. Vergara Martha (2008) Cultura y diversidad, en Sañudo, Lya. Wilhelm Ron W. (coord.) *Diversidad cultural y educación. Una visión compartida*. Secretaría de Educación de Jalisco, University of North Texas. México

Bernache, Gerardo. Vergara Martha (2008) Situación educativa de los niños indígenas de Jalisco: problemas y retos, en Sañudo, Lya. Wilhelm Ron W. (coord.) *Diversidad cultural y educación*. Bernache, Gerardo. Vergara Martha (2008) *Una visión compartida*. Secretaría de Educación de Jalisco, University of North Texas. México

Cano Espinoza Ana María (2007) “Las condiciones educativas de los niños y niñas migrantes México-Estados Unidos. Estrategias de Aprendizaje. Un estudio de caso. Guadalajara, Jalisco, México. Universidad Internacional de Andalucía. Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida. 22 julio 2007.

López Castro, Gustavo (Enero 2005) *Niños, socialización y migración a Estados Unidos en Michoacán*. Documento presentado en la Conferencia Perspectivas mexicanas y estadounidenses en el estudio de la migración internacional. Primer borrador J:/UNAM-Princeton Conference 2005.

López Castro, Gustavo (Enero 2005) *La educación en la experiencia migratoria de niños migrantes*.

López Castro, Gustavo (2000) *Richard y sus Amigos. Sociometría de las relaciones en la escuela: Michoacán y Chicago*. Relaciones 83, Verano 2000, Vol. XXI.El colegio de Michoacán.

Sañudo, Lya (2008) La gestión institucional frente a la diversidad cultural, en Sañudo, Lya. Wilhelm Ron W. (coord.) *Diversidad cultural y educación. Una visión compartida*. Secretaría de Educación de Jalisco, University of North Texas. México

Sañudo, Lya, Victor Ponce, Cecilia Marín, Ron W. Wilhelm, Kathlenn A.J. Mohr, Patsy J.Robles-Goodwin, Contreras Gloria, Raquel Oxford (2008) *Acá y allá: una investigación binacional de los desafíos educativos para el niño mexicano migrante*, en Sañudo, Lya. Wilhelm Ron W. (coord.) *Diversidad cultural y educación. Una visión compartida*. Secretaría de Educación de Jalisco, University of North Texas. México.

Sañudo, Lya. Wilhelm Ron W. (coord.) (2008) *Diversidad cultural y educación. Una visión compartida*. Secretaría de Educación de Jalisco, University of North Texas. México.

Souza, Minayo María Cecilia (2009) *La artesanía de la investigación cualitativa*. Editorial lugar. Buenos Aires Argentina

Valdez, Gardea Gloria Ciria (2012) *Movilización, Migración y retorno de la niñez migrante. Una mirada antropológica*. Colegio de Sonora, Universidad Autónoma de Sinaloa

EL PRIMER LEGISLADOR INDÍGENA EN CANADÁ. LOS AVATARES EN LA SOCIEDAD COLONIALISTA

José R. Arellano S. FCPyS-UNAM
josearel@unam.mx
Margarita Santoyo R. FCPyS-UNAM
mashj53@servidor.unam.mx

Introducción

Síntesis de una vida. FRANK Calder. A partir de la única entrevista que tuve con Frank Calder en 2002, la última semana de posgraduado, mi estancia de investigación posdoctoral integramos un extraordinario artículo que denominamos: “*el niño soñando de un jefe Nisga’a*”. Había muchos hechos en la particular historia de Calder que ambos desconocían. Lo que nos lleva al hecho de que los individuos viven su vida, suceso tras suceso, tienen experiencias, pero es el investigador el que procesa y da sentido dentro de un contexto social y político a los hechos y experiencias de los sujetos.

Pensar en un problema de investigación sobre Canadá, que fuera más allá de las condiciones de vida de las primeras naciones, pero que se insertara en el contexto de la construcción de los sujetos sociales aborígenes, implicaba refinar un poco la perspectiva del análisis actual sobre los problemas de la población canadiense y al mismo tiempo, plantear un problema que fuera trascendente y de interés tanto para los interesados en los problemas del Canadá, como también pudiera ser de interés para México.

La idea del liderazgo indígena era un tema que había focalizado en los últimos meses en la localidad indígena de Maruata, con Faustino, líder nato, no estudiado; pero con una clarísima idea de los eventos que se sucedían ante si provocados

tanto por los partidos políticos, como por el gobierno perredista del estado de Michoacán, los miembros de su propia comunidad. Dicha actitud del individuo indígena, que sabe que hacer y cómo actuar ante problemas muy concretos y otros solo sentidos, por la perspectiva a futuro de perder su tierra; fue lo que encontramos en líderes indígenas en la provincia de British Columbia en Canadá, en esta historia la figura de Frank Calder un legislador indígena.

El liderazgo indígena canadiense se convirtió en el problema central como parte de la construcción del proceso de los sujetos sociales. En el sentido de que los movimientos sociales tienen ante sí a un líder, un organizador, que plantea y promueve la consecución del cambio social y político sobre algún proceso de sus sociedades que ellos perciben como contradictorios.

A menudo se olvida que los políticos y los líderes responden y están sujetos a las demandas inmediatas de sus sociedades. Los líderes son como gatillos que disparan acciones sociales que reflejan el sentir del grupo socio-político al que representan y del que surgen. Siendo más veces la voz de los que nunca han dicho, o la crítica a las políticas públicas que afectan al grupo del que emergen. Si el líder es parte de una minoría étnica social o religiosa, entonces actuara como “abridor” de espacios económicos, políticos y sociales. En el caso de Frank Calder el se manifestara como un crítico de la oposición del gobierno, no solo porque pertenecía a partidos políticos que fueron y son alguno de ellos oposición gubernamental, sino porque Frank representaba a una minoría étnica, en el Canadá. Como minoría nisca’ a el se sentía indio y luchaba por una mejor perspectiva para los diversos grupos

aborígenes. No solo de los Nisga'a que se sitúan al norte de la provincia de British Columbia.

Como miembro del parlamento y político él fue un crítico agudo de las políticas sociales que afectaban de manera dramática y desventajosa a los indios; como la regulación de las vedas de caza y pesca del salmón, del halibut y de otras especies que eran mucho muy reducidas para los grupos indígenas del norte, en comparación con el sur de la provincia. Cuestiona la falta de eficientes y rápidas vías de comunicación del norte de la provincia: Atlin, Prince Rupert, etc. promueve nuevas rutas de Ferries, y la ampliación del ferrocarril con el norte. Gestiona la seguridad social para los indios, apoya la apertura de la venta de alcohol en las reservas, libres de impuestos, por ser éstas, áreas federales. Pero lo más importante en la vida de Calder y su repercusión como líder: fue sin duda que fue el primero en varios hechos: Primer indio que estudia en la provincia y se titula; Primer parlamentario indio que ocupa un curul en el parlamento provincial. Primer gran crítico indio de la oposición, Frank se convirtió en la primera voz india en la provincia con la capacidad de hacerse "*oír*"

Frank Calder era muy consciente de ese primer ser actor en varios frentes, se sentía halagado y con una alta responsabilidad al mismo tiempo. Fue así mismo coprotagonista, en la formación de organizaciones indias en la provincia prospectivamente intuyo –porque lo veía– que los indios emigrarían hacia las ciudades, despoblando las áreas de reserva. Planteó y promovió la formación de centros de ayuda urbanos para los indios entre otros en Vancouver.

En una visión de conjunto que podemos identificar 4 etapas definidas. La primera abarcaría de 1949 a 1960, que comprende el inicio de la vida política del líder. Ser el primero

en muchos aspectos. La focalización de problemas muy concretos y diversos. Inicia recorridos por la provincia y conoce de primera mano los problemas que afectan de las poblaciones aborígenes de la provincia.

En la segunda etapa abarca más o menos de 1960 a 1970 que comprendería las reelecciones subsecuentes como parlamentario y la obtención de un conocimiento a la vez concreto pero global de los problemas de los aborígenes ya no solo en lo local, sino provincial y federal en Canadá. Es un crítico certero de las políticas implementadas respecto a las poblaciones aborígenes en Canadá, pero sobre todo en British Columbia.

En la tercera etapa sabe ya y sin lugar a dudas que el principal problema de los aborígenes en British Columbia es el problema de la tierra. Busca y encuentra una argumentación sólida. Coherente y legal para plantear el problema de la tierra de su tribu Nishga'a en los tribunales. La provincia no lo acepta por lo que el caso se turna a Ottawa.

La cuarta etapa va de los años 1971-1973 y podemos caracterizarla como la etapa decisiva al poner el "*Caso Calder*" en los tribunales federales de Canadá. Al empatar el caso en 1973, inicia también un recrudecimiento de las críticas hacia Frank en todos aspectos, es objeto de ataque y golpes políticos, iniciando el declive de su carrera política.

De su niñez en las escuelas de residencia, así como de sus años de estudiante se conoce poco, se destacan algunos aspectos en los que formo y participo en diversas organizaciones a lo largo de su vida. Los años posteriores al 73 en que se define el caso Calder y nuevamente hasta que la provincia lo reconoce en 1998 y lo eximirá en 2001. Calder está ya viejo y enfermo. Podemos hablar de 6 momentos clasificados de la vida del líder.

*La Sociedad Colonial Canadiense de Mediados del Siglo XX,
Recibe al Primer Miembro Indígena de la Asamblea Legislativa
de BC.*

SI bien es cierto que Frank Calder estuvo ligado a organizaciones, políticas indígenas en la provincia y en las que participo de manera activa como la hermandad indígena de British Columbia, no baso su acción política como tal en la fuerza política de esta organización; se nutrió de ella, se apoyo en ella, pero no fue la referencia principal en su quehacer político. De hecho tuvo algunos *roces* que hasta cierto punto lo distanciaron de ellos y de sus líderes. La hermandad india de British Columbia tenía carácter provincial y pretendió representar políticamente a los indígenas de British Columbia al mando de Andrew Paul y de George Manuel (ver cita McFarlen) (Texto Arellano). Los roces se dieron en que Calder quería ligar la hermandad india a los sindicatos pesqueros y empacadores, pero fracaso en el intento, ya que los líderes de la hermandad nunca estuvieron de acuerdo, no hubo consenso. La organización política de la que dependía... En la que se apoyo Calder fue una que el formo que fue el consejo de las tribus Nishga'a, por el de consejo para el reclamo de las tierras de la tribu nishga'a (citas) checar time line de B.C.

La información en fuentes escritas es prácticamente inexistente acerca de Frank Calder, antes de convertirse en una figura política y publica. La bibliografía que existe sobre él se refiere en esencia a su “caso” –el tan nombrado “caso Calder”; adicionalmente encontramos referencias sobre su mítico nacimiento y adopción por parte del jefe nishga'a Arthur Calder, generalmente hechos por el mismo en diversas entrevistas. La información hemerográfica y de archivos oficiales tienen

referencias sobre su acción política, justo cuando gana las elecciones para ser miembro de la asamblea parlamentaria de la Columbia Británica, en el año de 1949, y un poco antes cuando se postula como candidato a diputado por parte de la coalición. ¿Cuál fue la actuación política de este pequeño hombre que poseía un espíritu de cambio indomable para cambiar las condiciones de su vida, de su pueblo nisga'a y del resto de los indios de la Columbia Británica en cuanto ganó las elecciones? ¿Cuál fue su actitud al saberse diputado? ¿Cuáles sus primeras demandas? ¿Sus primeros discursos? ¿Cuáles eran las preocupaciones en ese momento, en que iniciaba su carrera política? ¿Cuál su ideología política? ¿Cuál fue el camino que siguió el llamado en su momento "bebé de la legislatura"?

Dada la situación de vida y las condiciones económicas de la provincia, ¿tenía el desarrollo económico una agenda política por Frank Calder? Y ¿sobre qué aspectos incidió? El establecimiento de las pescadería y enlatadoras se encontraba en expansión en esos años en la Columbia Británica y era parte de la preocupación del flamante diputado, ¿cuál fue la posición política de Calder respecto al trabajo pesquero, a sus trabajadores, y su organización sindical?

Como actor social de su tiempo Frank aprovecho la coyuntura política que se vivía en la provincia de la Columbia Británica ya que justamente al darse la apertura del derecho al voto a los indios en las elecciones provinciales para legisladores, inmediatamente busca un partido político que lo postule como candidato. Y lo consigue con la Coalición, representando el distrito electoral de Atlin, en el área Nishga'a al norte de la Columbia Británica. Y de acuerdo a su mítico origen de destino predeterminado por las necesidades de su pueblo ¿se generó a partir de estas condiciones un proceso de auto percepción y

autoimagen que mediara y regulara su quehacer y actuación política? Y ¿cuales pudieron ser las características de estos procesos? La condición de ser el “*primero*” fue un obstáculo o un apoyo para el joven Frank. ¿Esto afecto a Calder para su actuación en la cámara, o por el contrario le ayudo y/o catapultó su trabajo camaral?

Dadas las condiciones sociales y políticas de la sociedad canadiense victoriana de la capital de la provincia, que para entonces no completaba ni un siglo de proceso colonizador y por lo tanto las actitudes sociales hacia los indios, lo indio y su cultura eran de franca discriminación y control típico de una sociedad colonial, en base a estas consideraciones ¿Cuál fue el impacto social, y político de que en 1949, un indio nishga’a fuera candidato y más tarde ganara las elecciones legislativas en British Columbia?. Conmoción localmente a la sociedad victoriana de su época en la capital de la provincia? ¿Cuál fue la reacción de su sociedad? Cómo lo asumió la sociedad con mentalidad colonialista de mediados del siglo XX? ¿Qué características asumió el trabajo camaral cotidiano del joven Calder? ¿Cuáles eran los temas, los asuntos sobre los que incidían sus discursos?

Antes de terminar su primer periodo en la cámara, Frank conservo su posición política de diputado? Se volvió a postular? En este caso que organización política lo cobijo? Estas son solo algunas preguntas que fueron surgiendo en el desarrollo concreto de la investigación, intentaremos ahora acercarnos a sus respuestas.

Conclusiones

Los derechos territoriales de los pueblos indígenas es una situación problemática y compleja en prácticamente todo el

mundo. Sus territorios suelen estar en la mira de inversionistas privados y gobiernos nacionales e internacionales, ya sea por su ubicación geográfica o por sus recursos naturales. Los indígenas, por su parte, generan una serie de estrategias para responder a actos políticos y jurídicos, otras para defenderse. En su lucha recurren a los elementos de su organización social tradicional. En este proceso el papel del líder aborigen es esencial. Aquí queremos destacar la emergencia estrategia y perfil del líder indígena moderno.

Partiendo de la premisa de que el Caso Calder marca un precedente en la lucha realizada en defensa de la tierra, por llamarlo de algún modo estaríamos hablando de un caso de avance en los derechos territoriales, que guardando sus debidas diferencias puede ser tomado como punto de referencia para luchas indígenas, que hoy en nuestro país se encuentran estancadas en la vía legal

Quizás resulte aventurado la comparación entre el caso canadiense y el mexicano pero cuando hablamos de grupos indígenas comparten aspectos culturales con el resto de la población rural, su religiosidad y su condición de indios les confiere especificidad, que expresan en el idioma, la indumentaria ritual y en la organización tradicional con respecto a la realización de sus fiestas. Los estudios que se realizan sobre rituales agrícolas y cosmovisión campesina permiten conocer y explicar la estructura comunitaria que los sostiene y las funciones de sus integrantes, que conlleva una reelaboración particular del pensamiento social. El proceso de reproducción de significados parte de distintos aspectos de la cultura y de las relaciones sociales, que dan lugar a multiplicidad de ideas determinadas por factores económicos, políticos y étnicos; y

dentro de un mismo grupo social a la multiplicidad de niveles de identidad.

Desgraciadamente también comparten las historias de explotación y despojo territorial, entonces si este abuso puede ser homogéneo a lo largo del mundo. Las experiencias de lucha y las opciones para la resolución de conflictos también deberían de serlo.

Bibliografía:

- Arellano Sánchez José R. 2012, "El Niño soñado de un jefe Nishga'a", Rev.AMEC, México.
- Arellano Sánchez José R. , M. Santoyo R. Investigar con Mapas conceptuales. Los procesos de la investigación social. Ed. Narcea. Madrid, Esp 2009.
- Perfil socio demográfico de las primeras Naciones en Canadá*, en Memoria del Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México, de la AMECIDER, 2003. En colaboración con Margarita Santoyo Rodríguez
- Contexto Regional de las primeras naciones de BC. Canadá*, en Memoria del Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México, de la AMECIDER, 2003. En colaboración con Margarita Santoyo Rodríguez
- Arellano Sánchez, José y Margarita Santoyo Rodríguez, *Primeras Naciones Canadienses. Una Revaloración Cultural*, en Convergencia Revista de Ciencias Sociales, Año 8 Núm. 20, septiembre-diciembre 2001, ISSN 1405143 <http://148.215.4.208/rev20/pdf/arellano.PDF>
- Alvin M. Josephy Jr. 1965. The Patriot chiefs. A chronicle of aboriginal indian leadership. Ed. The Viking Press in Canada. The MacMillan company, 4a ed.
- Berger Dr. Thomas R., Let Right be done, University of Victoria Press
- Borrows John. (2007) "The Calder decisión aboriginal title treaties, and the Nisga'a", in Let Right be done, University of British Columbia Press, Vancouver, Canada. University of Toronto Press.
- Calder Frank and Thomas Berger. (2007). "Frank Calder and Thomas Berger: a conversation", in Let Right be done, University of British Columbia Press, Vancouver, Canada. University of Toronto Press
- Fisher Robin, (1992). Contact and conflict Indian-European relations in British Columbia, 1774-1890. Canadá. UBC Press.
- Sim'oogit Wii Lisines. (2008) "Frank Calder", in Native leaders of Canada. New Federation House. Ottawa, Ontario.
- Robertson Roy, (2000). Heroe, Ed. The Dundurn Grup, Toronto.
- Rose Alex. 2000). Spirit Dance. At Meziadin. Harbour Publishing, British Columbia, Canada. P 81-82
- Tennant Paul. Native Indian Political Organization in British Columbia, 1990-1969: A Response to International Colonialism, in BC, Studies. Number 55.

REPRESENTACIONES SOCIALES DE ESTUDIANTES DE ANTROPOLOGÍA SOBRE LA INVESTIGACIÓN

José Luis Ramos R.
xozeluzr@yahoo.com
Janeth Martínez M.
janetconh@yahoo.com

Introducción

Una labor académica central de las universidades que se convierte en una función social es formar nuevos profesionales, para que entiendan y atiendan a los diversos problemas ambientales, políticos, económicos, culturales, etc., que viven las personas y los colectivos que conforman las sociedades nacionales.

Se busca preparar a estos egresados de la mejor manera, conforme a su futura tarea científica y profesionista. En el caso de la carrera de Antropología, destaca el rol de investigador dentro de su perfil profesional; es decir, en el plan de estudios correspondiente debe tener un peso importante -en la formación académica de los estudiantes- la enseñanza y el aprendizaje de la investigación.

Mientras, en el mundo del trabajo, son frecuentes los comentarios que señalan a la formación escolar como insuficiente para las necesidades que deben atenderse en los diversos nichos laborales. Cuestión que invita a las universidades para que realicen estudios que permitan describir y entender las dinámicas, procesos y resultados acerca de estos juicios, para poder ofrecer alternativas de solución.

Afortunadamente existen investigaciones que vienen promoviéndose desde hace años en las propias universidades y en organismos de mayor amplitud; por ejemplo, la ANUIES, en

México. No obstante, cabe señalar que la mayoría de los estudios ofrecen una mirada cuantitativa, estadística. Se ofrecen porcentajes y tendencias de egreso, de deserción, etc., pero es menor el número de trabajos enfocados a condiciones más subjetivas o cualitativas del fenómeno educativo universitario.¹⁵⁹

Por ello, nos interesa exponer en la presente ponencia, algunos de los resultados parciales del trabajo de investigación que venimos realizando sobre el pensamiento social de los/as estudiantes de la carrera de Etnología de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH).

Contexto del estudio

Una forma de atender a la problemática arriba mencionada es a través del concurso conjunto de las universidades, formando asociaciones, redes, etc. Y dentro de esta orientación es que surgió la Red Mexicana de Instituciones¹⁶⁰ Formadoras de Antropólogos (RedMIFA), en el 2001, interesada en atender los problemas comunes de las instituciones participantes en la Red (Krotz, 2012). Para lo cual hay el interés de elaborar programas de intercambio de docentes y alumnos, estandarizar formas de evaluación y acreditación, realizar estudios comparativos, etc. Y, justo, dentro del tercer rubro la Red se propuso llevar a cabo una investigación nacional e interinstitucional sobre las propias instituciones, arrancando con un diagnóstico. Para lo cual se

¹⁵⁹ Una excepción notoria son los estudios etnográficos llevados a cabo en el CESU, que posteriormente dio pie a la creación del IISUE; sin embargo, existe mayor atención a las prácticas escolares y menos al pensamiento de los sujetos.

¹⁶⁰ Se decidió utilizar el término de Instituciones para poder abarcar la diversidad de modalidades educativas, hay universidades, centros de investigación, colegios, etc., y escuelas como es en nuestro caso (la ENAH); pero, en todas se enseña Antropología.

creó el proyecto *Antropología de la Antropología*, conocido de manera coloquial como Adela.

Proyecto que fue perfilándose desde el año 2005 para culminar con la primera etapa en el 2010 (Krotz, 2012).¹⁶¹ Básicamente se plantearon dos ámbitos de trabajo: el primero, referido a la preparación escrita de una historia institucional, desde que inició cada programa de formación de antropólogos, en cada uno de los tres niveles: licenciatura, maestría y doctorado; considerando que algunas instituciones sólo atienden a uno de ellos. El segundo rubro refiere a ofrecer un acercamiento descriptivo sobre 4 ejes de trabajo: a) los estudiantes, b) el trabajo de campo, c) los egresados y el mundo laboral y d) tesis y tesistas.

Las maneras de participar han sido diversas conforme a las condiciones personales e institucionales que contienen los grupos de investigadores, incluso en algunos casos existe sólo una participación individual. Las categorías principales de los participantes incluyen a investigadores asociados, investigadores cooperantes, tesistas, auxiliares de investigación y prestadores de servicio social.

Para el caso de la Licenciatura de Etnología nos interesó trabajar los cuatro ejes más la historia institucional, combinando la participación de las diferentes categorías de participantes.¹⁶² Para atender a este compromiso el trabajo lo organizamos por subproyectos, uno de ellos corresponde al de las representaciones sociales de los alumnos de Etnología. Y parte

¹⁶¹ Coordinado durante esta primera etapa por Esteban Krotz y Ana Paula de Teresa.

¹⁶² El grupo de trabajo fue con José Luis Ramos, investigador asociado y Janeth Martínez, investigadora cooperante; más 4 tesistas y 2 prestadoras de servicio social.

de los avances de investigación de este subproyecto es lo que nutre el contenido de la presente ponencia.

Pensamiento social de los alumnos

Como mencionamos más arriba, existen en un número menor los estudios relativos a conocer lo que piensan los estudiantes sobre diversos tópicos que tengan que ver con su paso por la universidad. La oferta teórica y conceptual es diversa: percepciones, imaginarios, ideología, representaciones, etc. Nosotros nos inclinamos por aplicar la teoría y metodología de las representaciones sociales. Un criterio de elección fue la claridad conceptual y teórica de esta propuesta, oportunamente operativa; pero, sobre todo, por la articulación con las indicaciones metodológicas para abordar las RS, complemento que no está tan claramente presente en otras ofertas teóricas.

El creador de esta teoría, Moscovici (1979) ha sido multicitado; no obstante, nosotros preferimos apoyarnos más en la orientación estructuralista que ha desarrollado uno de sus seguidores, Jean-Claude Abric (2001), pues consideramos que ofrece un elemento heurístico interesante: una jerarquía en la posición de los componentes de la RS.

Al igual que en otras ofertas teóricas, si bien todos los autores parten de la misma fuente, al paso del tiempo y con el avance en los estudios, se van diversificando las conceptualizaciones del término central, como de sus indicaciones teóricas y metodológicas. Por ello, nos planteamos entender a las RS como la estructura jerárquica de pensamiento social, cultural e histórico que orienta la vida cotidiana de los sujetos sociales.

Forma de pensamiento social que permite apreciar, entender, explicar y legitimar la representación que elaboran los

sujetos, además de orientar sus prácticas sociales. RS jerárquicas compuestas por dos planos, uno superficial (sistema periférico) y, otro, profundo (sistema nuclear). Sistema global compuesto por ideas, normas, valores y afectos (Ramos, 2012).

Investigación sobre la carrera de Etnología

La Licenciatura de Etnología, de la ENAH,¹⁶³ volvió a ser abierta en el año de 1979, poco más de tres décadas. De esa fecha al 2008 ingresaron 2, 519 estudiantes,¹⁶⁴ en un promedio de 85 alumnos por generación. De los cuales se han titulado 12 por año. Aunque en el último decenio aumentó el número de tesis presentadas a 20, lo que representa el 25% de los alumnos inscritos. Destaca el número mayor de mujeres tituladas (179) con respecto a los hombres (126).¹⁶⁵

Panorama que sirve de contexto general para interrogarse sobre las dificultades que aparecen para que logren egresar los alumnos de Etnología presentando su respectiva tesis, como producto de haber cubierto la tarea de investigar. Por lo cual, nos interesa indagar una de las razones y condiciones, entre otras, que permitan entender los números anotados.

De esta forma, nuestra mirada es centrada sobre lo que piensan los estudiantes de Etnología acerca de la investigación.

¹⁶³ La ENAH, en la actualidad, ofrece 7 licenciaturas: Antropología Física, Antropología Social, Arqueología, Etnología, Etnohistoria, Historia y Lingüística. Además 5 posgrados integrales (maestría-doctorado) en: Antropología Física, Antropología Social, Arqueología, Ciencias del Lenguaje e Historia-Etnohistoria.

¹⁶⁴ Los datos fueron proporcionados por el Departamento de Servicios Escolares, encargado de inscribir a los alumnos.

¹⁶⁵ Es mayor el número de tesistas (295) que el de las tesis, porque se han sustentado algunas tesis de manera colectiva.

RS de los/as estudiantes sobre investigación

Para el caso particular de acercarnos al pensamiento social de los alumnos de Etnología, elegimos 4 ítems: la propia disciplina (Etnología); el trabajo de campo, como la actividad investigativa que distingue a la Antropología; la tesis (como producto que materializa el ejercicio de la investigación) y, finalmente, el trabajo profesional, para reconocer su perspectiva (Ramos, 2012).

La información se obtuvo a través de un cuestionario mixto, aplicado a la mayoría de los estudiantes de Etnología de los cuatro grados, de los dos turnos. Los datos específicos sobre la representación social de los cuatro rubros fueron recolectados a través de la asociación de palabras. Posteriormente, armamos el diccionario general de términos, reconocimos los 20 componentes más frecuentes y, por último, aplicamos el análisis de similitud para poder reconocer la forma estructural de la RS, logrando identificar los elementos nucleares y periféricos de la representación.

Para el presente ensayo nos concentraremos en cuanto al descriptor “investigación” para apreciar cuál es la representación social que han elaborado los estudiantes de Etnología. Representación que nos permitirá apreciar en qué están pensando los alumnos cuando hablan de ella y que orienta a sus prácticas académicas en torno a esta actividad, como parte sustancial del perfil de un etnólogo.

Tomando de conjunto las cuatro RS encontramos que en todas ellas los alumnos incluyen el término de “investigación”; pero, no ocupa la misma posición jerárquica. De ahí la ventaja de trabajar con la orientación estructuralista, como veremos enseguida.

Cuando los estudiantes hablan de trabajo de campo, la tesis y la práctica profesional emplean de manera muy frecuente la palabra “investigación”; sin embargo, al realizar el análisis estructural quedan ubicados como elementos periféricos, es decir, su importancia es menor que otros aspectos. Sólo ocupará un lugar central o nuclear cuando aluden a la disciplina (Etnología). Esta diferencia es importante; ya que, en otros estudios, el foco de análisis lo remiten a los descriptores más frecuentes. Pero, para nosotros conforme a la línea estructuralista, nos interesa más el lugar que ocupa un elemento, en relación a los demás componentes.

Por ahora no presentaremos un análisis de la trayectoria que ocurre en las RS conforme van avanzando en la carrera los estudiantes, pero podemos contemplar que los 4 rubros atendidos sí contienen una temporalidad gradual. En los primeros semestres a través de diversos cursos los alumnos van introduciéndose a la ciencia etnológica; más adelante empiezan a realizar sus primeras prácticas que los acercan a lo que es el trabajo de campo, posteriormente atenderán la preparación de su tesis; para, finalmente, insertarse en el mundo laboral.¹⁶⁶

De esta forma, el término “investigación” aparece como elemento nuclear en Etnología y, posteriormente, va a ocupar un sitio periférico en los otros tres ítems. Situación que entendemos no sólo como un cambio de posición e importancia, sino de significado.

La idea de investigación que expresan los alumnos está claramente establecida en términos de la información recibida

¹⁶⁶ El Plan de Estudios de la Licenciatura en Etnología incluye cursos sobre Etnografía del 2º al 4º semestre. Más adelante, del 5º al 8º los alumnos deben cubrir los seminarios de investigación, donde se espera desarrollen una investigación que posibilite materializarla en su tesis de grado.

durante su estancia en la carrera, corresponde adecuadamente con la indicación científica de la Etnología. De esta forma, dentro de esta disciplina, es clave la investigación, el estudio etnográfico de los pueblos, la cultura y los grupos. El sentido otorgado es claramente de carácter científico y académico. Significado que no remite ni a prescripciones, valores y actitudes sobre la tarea de investigar.

Para cuando acceden a sus prácticas de campo, se modifica la idea que tienen con respecto a la “investigación”, pasa a un segundo plano con respecto a otros elementos. Interesa este cambio cuando el trabajo de campo, es el momento práctico de llevar a cabo la labor de investigación. Ahora el pensamiento se concentra en determinados aspectos metodológicos y técnicos (el diario de campo y la observación), pero sobre todo en las acciones del sujeto (práctica, experiencia y participación). El pensamiento de los estudiantes queda orientado más hacia la subjetividad que implica la práctica y experiencia del trabajo de campo, quedando en segundo plano la parte más técnica y metodológica. Y la investigación entonces ahora adquiere el sentido de un rubro más técnico, al momento de imaginar la tarea de observar, actividad frecuentemente citada cuando refieren a la metodología a emplear. Se acorta el significado de la “investigación”, para que sobresalga la experiencia personal de los estudiantes.

En un tiempo posterior, cuando los alumnos llegan al difícil momento de preparar la tesis, de nuevo el elemento de “investigación” sigue ocupando un lugar periférico. Una vez más continua la inclinación de la RS de tesis sobre la dimensión práctica, reflejándose en el componente fuertemente nuclear: el trabajo. Entendido como el eslabón que va a concentrar los esfuerzos, tareas y acciones para concretar la tesis. Incluso el

elemento “investigación” se torna más como un medio, que como una dimensión sustancial de la carrera. Es un elemento muy práctico, pues la investigación permitirá a la postre titularse.

Por último, al ubicarse en el horizonte de la actividad profesional, de nueva cuenta vuelve a mostrarse un pensamiento sumamente práctico. El trabajo es concebido como eje de las diferentes actividades a realizar y determinadas actitudes que debe desarrollar un etnólogo profesional. En este conjunto de posibilidades es que la investigación es reconocida sólo como una de ellas, no como algo central. Labor investigativa que va a decantarse en la producción de escritos etnológicos. Actividad que se torna tenue, pues no remite directamente a la producción de conocimiento, a pesar de estar incluido este ítem.

Dificultades en las prácticas investigativas

Al reconocer estos sentidos diferenciados sobre la labor de investigar, nos permite apreciar que efectivamente los significados de las ideas van modificándose conforme a las situaciones en que se encuentran los sujetos; pero, también podemos reconocer una orientación general sobre determinadas fenómenos sociales, como es el caso que nos ocupa.

Entonces, considerando que el perfil profesional del etnólogo es el de ser un investigador de la cultura de los grupos (humanos), interesa para el trabajo docente formativo, acercarse a las ideas que van elaborando los futuros etnólogos sobre el quehacer investigativo. Encontramos que para los estudiantes encuestados la idea de la investigación, de mostrar un sentido amplio de estudio y producción de conocimiento, va deslizándose hacia un significado más técnico y práctico, incluso instrumental. Tránsito que nos permite comprender

mejor –en parte- las continuas dificultades que muestran los estudiantes en las actividades de investigación, de carácter más “teórico” (abstracción, análisis e interpretación), en cambio, se sienten más cómodos o cuando menos mejor ubicados y claros, en las tareas de corte más técnico y práctico. La experiencia de investigación en campo les parece interesante, formativa, la destacan; mientras que la de gabinete es más difícil de asir.

Algunas reflexiones

En la medida de lo posible que logremos combinar nuestras actividades de docencia e investigación, podremos ampliar las posibilidades de atender mejor nuestra tarea de formar nuevos profesionistas que atiendan los diferentes problemas contemporáneos que viven nuestros países.

El poder acercarnos a lo que piensan nuestros alumnos nos permitirá orientar mejor nuestras estrategias didácticas. Es el caso de saber qué piensan algunos estudiantes respecto de la investigación. Al parecer y conforme a los resultados parciales de nuestro estudio es menester enfocarnos con más atención al trabajo formativo de nuevos investigadores sobre el plano teórico de la labor investigativa, siendo una posibilidad la práctica; es decir, realizar ejercicios prácticos que acerquen más a las tareas de abstraer, analizar e interpretar la información generada en la investigación de campo.

Bibliografía

Abric, Jean-Claude (2001), *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones Coyoacán.

KROTZ, Esteban y Ana Paula de Teresa (2012), “A modo de introducción: Antropología de la antropología en las instituciones RedMIFA II” en: *Antropología de la Antropología Mexicana. Instituciones y Programas de Formación II*. México: UAM-I/Juan Pablos Editor/REDMIFA.

Moscovici, Serge (1979), *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemu.

RAMOS R., José Luis (2012), *Identidad socioétnica de maestros indígenas en México. Representaciones sociales y cultura*. Madrid: Editorial Académica Española.

RAMOS R., José Luis y MARTÍNEZ M., Janeth (2012a)

“Representaciones sociales de estudiantes de Etnología sobre su formación académico-profesional (México)” en: *Memorias del 8º Congreso Internacional sobre Educación, Cultura y Desarrollo*. Málaga, España: Universidad de Málaga.

RAMOS R., José Luis y MARTÍNEZ M., Janeth (2012b),

“Historia de la Licenciatura en Etnología de la ENAH” en: *Antropología de la Antropología Mexicana. Instituciones y Programas de Formación II*. México: UAM-I/Juan Pablos Editor/REDMIFA.

ESTUDIO DE LAS ACTITUDES HACIA LA DISCAPACIDAD DE LOS ESTUDIANTES EN LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC

Janet López Barrios
Mabilia Romero Guevara
José Luis Juárez Pereyra
Luis Alberto Barrera Rodríguez

Resumen

A partir de los años 80s a nivel internacional se inicia una tendencia hacia la apertura de garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad (PCD), esto dio pauta a una serie de estudios acerca del currículo y las adaptaciones necesarias, sobre los procesos de aprendizaje y las condiciones idóneas para favorecer la inclusión, sin embargo, en nuestro país existe muy poca investigación en relación al examen de las actitudes hacia las personas con discapacidad de estudiantes y docentes, a pesar que en el entorno educativo las actitudes hacia los alumnos con discapacidad parecen ser un factor clave para la inclusión. La Universidad Tecnológica de Tecámac tiene como objetivo la apertura de la carrera de Técnico Universitario en inclusión a personas con discapacidad en el 2014 y se requiere garantizar un entorno accesible y adecuado a los estudiantes con discapacidad que asistan a la Universidad. La presente investigación pretende analizar cómo perciben los estudiantes sin discapacidad a los estudiantes con discapacidad para identificar las condiciones actuales y crear un entorno social accesible en la Institución. El objetivo de este estudio es conocer las actitudes de los estudiantes de la división de administración hacia la discapacidad en el aula. Como instrumento de

recolección de datos se utilizó una versión reducida de la Escala de Actitudes hacia las personas con discapacidad de Verdugo, Arias y Jenaro (1995). Esta escala de evaluación de actitudes formada por 37 ítems, nos permite conocer las actitudes generales hacia la discapacidad y los factores: valoración de capacidades y limitaciones; reconocimiento/negación de derechos, implicación personal, calificación genérica y asunción de roles. Para este estudio se utilizaron 18 ítems. Las respuestas son de escala tipo de Likert, numeradas del 1 al 5, (1 Totalmente en desacuerdo y 5 Totalmente de acuerdo). El principal problema que pretendemos resolver debe responder a nuestra pregunta de investigación: ¿Cuáles son las actitudes que tienen los alumnos de la división de administración hacia las personas con discapacidad?

La muestra se centra en 74 alumnos con edades comprendidas entre 18 y 23 años del periodo mayo-agosto 2013 de todos los niveles de la división de administración y se planteo la siguiente hipótesis: Los alumnos de la división de administración tienen actitudes positivas hacia las personas con discapacidad. Los resultados obtenidos muestran que en general los estudiantes muestran una actitud positiva hacia las personas con discapacidad y hacia la integración, no obstante existe diversidad de opiniones respecto a convivir e integrarse con estudiantes con discapacidad. Se sugiere un programa de sensibilización hacia la integración de alumnos con discapacidad y necesidades educativas especiales.

Introducción

Podemos establecer que en la actualidad la diversidad en las aulas se extiende y los alumnos presentan características diferentes, acorde con ello se presenta un contexto social ajeno

al alumno que actúa bajo actitudes preconcebidas en relación a la forma como percibe la discapacidad, lo que puede generar falta de empatía por parte de los alumnos sin discapacidad. En este sentido la presente investigación pretende conocer el grado de conocimiento de nuestros alumnos acerca de la discapacidad y como afecta su conducta hacia la integración de PCD en el aula. Esta es la primera parte una investigación cuyo objetivo es implementar un programa de sensibilización hacia la discapacidad, en cualquier caso la información que se obtenga en esta primer parte resulta esencial para conocer las percepciones y actitudes de los alumnos de la división de administración acerca de la discapacidad.

Objetivos de la investigación

El objetivo general de la investigación es conocer las actitudes de los alumnos de la división de administración hacia la discapacidad en el aula. Se establecen los siguientes objetivos específicos:

1. Describir las actitudes de los alumnos de la división de administración hacia la discapacidad en el aula
2. Identificar las preconcepciones de los alumnos hacia el tema de la discapacidad

Inclusión educativa

A partir de 1992, como consecuencia del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la reforma del Artículo 3 constitucional y la promulgación de la Ley General de Educación, se impulsó el proceso de integración de los alumnos y las alumnas con discapacidad a las escuelas de educación básica regular, y se consideró también una transformación profunda de los servicios de educación especial

que eran los que, tradicionalmente, los venían atendiendo. Desde ese momento, los programas de desarrollo educativo, federales y estatales, han establecido acciones y estrategias para promover la integración educativa (Publica, 2010).

La educación inclusiva garantiza el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo, a través de la puesta en práctica de un conjunto de acciones orientadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los alumnos; que surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las prácticas.

De acuerdo con lo anterior, la educación inclusiva va más allá de la integración de los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales, asociadas con alguna discapacidad. La educación inclusiva hace referencia a que todos los niños, las niñas y los jóvenes estudien en las mismas escuelas; que nadie sea excluido, que todos tengan un lugar y alcancen los aprendizajes planteados. Que niños con diferentes lenguas, culturas o características estudien y aprendan juntos. En este sentido, los alumnos con discapacidad quedan considerados al hablar de la educación inclusiva, pero esta última no se circunscribe sólo a la atención de estos alumnos, sino al logro de los propósitos educativos pertinentes a ellos. (Publica, 2010)

Metodología

El diseño metodológico que se lleva a cabo en esta investigación es de tipo descriptivo y se basa en la aplicación de una encuesta como instrumento de recolección de información

Muestra

La investigación se centra en una muestra de 74 alumnos con edades comprendidas entre 18 y 23 años del periodo mayo-agosto 2013 de todos los niveles de la división de administración y se planteó la siguiente hipótesis: Los alumnos de la división de administración tienen actitudes positivas hacia las personas con discapacidad.

Instrumentos utilizados

De acuerdo con los objetivos de la investigación, para la obtención de los datos se utilizó, una versión reducida de la Escala de Actitudes hacia las personas con discapacidad, se hicieron modificaciones mínimas que se adaptasen a las necesidades del estudio, la encuesta está formada por 37 items, para efecto de este estudio se utilizaron 18 reactivos con escala de Likert que consiguen obtener la información necesaria para el cumplimiento del objetivo del estudio. Se presentan los siguientes resultados. Véase tabla 1.1

Primera opción totalmente de acuerdo.

En el eje horizontal se muestra la clase (preguntas) y en el eje vertical se muestra la frecuencia de cada una de las preguntas en la primera opción donde la respuesta se marca como totalmente de acuerdo hacemos notar que existe preferencia sobre el ayudar a personas con discapacidad pero no por ello damos por hecho que existe un conocimiento sobre cómo ayudar a las personas con discapacidad.

	Total e de acuerdo	Algunas veces de acuerdo	En desacuerdo	
Pregunta	3	2	1	SUMA
¿Los estudiantes con discapacidad con frecuencia son menos inteligentes que las demás?	0	5	69	74
¿Me disgusta estar cerca de estudiantes que parecen diferentes, o actúan de forma diferente?	1	14	59	74
¿Los estudiantes con discapacidad funcionan en muchos aspectos con actitud infantil?	0	24	50	74
¿Los estudiantes con discapacidad no pueden esperarse demasiado?	3	4	67	74
¿Los estudiantes con discapacidad deberían tener las mismas oportunidades de empleo que cualquier persona?	72	2	0	74
¿No me importaría estudiar junto a estudiantes con discapacidad?	64	3	7	74
¿Los estudiantes con discapacidad deberían poder divertirse con los demás estudiantes?	70	4	0	74
¿Los estudiantes con discapacidad tienen una personalidad tan equilibrada como cualquier estudiante?	58	15	1	74
¿Los estudiantes con discapacidad deberían ser confinadas a instituciones especiales?	4	43	27	74
¿Muchos estudiantes con discapacidad pueden ser competentes?	64	5	5	74
¿Los estudiantes con discapacidad confían en sí mismos tanto como los estudiantes normales?	50	22	2	74
¿He tenido compañeros con discapacidad y se entienden sin problemas con los compañeros de clase?	40	20	14	74
¿No quiero estudiar con compañeros con discapacidad?	2	3	69	74
¿En situaciones sociales, preferiría no encontrarme con personas con discapacidad?	3	7	64	74
¿Los estudiantes con discapacidad pueden ser hacer muchas cosas tan bien como cualquier otro estudiante?	62	12	0	74
¿Los estudiantes con discapacidad son capaces de llevar una vida social normal?	64	10	0	74
¿Si tuviera un familiar cercano con discapacidad evitaría comentarlo con mis compañeros?	5	6	63	74
¿Las personas con discapacidad en general son tan conscientes como las normales?	60	14	0	74
	625	215	498	

"Toda vida Humana tiene valor"

Tabla 1.1

La pregunta 4 menciona que las personas pueden esperar. La opción de respuesta es totalmente de acuerdo si observamos la figura 1. Notamos que existen personas que eligieron esta opción en específico cuatro personas votaron a favor, no puede haber error alguno puesto que fueron varias personas, notamos la existencia de desconocimiento sobre como apoyar a las personas con cierto tipo de discapacidad.

La vergüenza y por tanto discriminación familiar es otro factor importante que sufren las personas con discapacidad en la pregunta 17 donde se menciona que si tienes un familiar con algún tipo de discapacidad evitarías comentarlo 5 personas comentaron que si lo evitarían por falta de algún tipo de conocimiento sobre cómo afecta a estas personas la discriminación.



Figura 1

Segunda opción algunas veces de acuerdo

Como se mostró en la primera opción volvemos a notar que existen preguntas donde en un primer plano nos imaginamos que los alumnos se mostrarían a favor de las personas con discapacidad pero no fue así, los resultados que mostraron las gráficas fueron con cierta tendencia de apoyo pero también de rechazo algunas veces de acuerdo pero otras en desacuerdo. La pregunta 6 menciona que no me importaría estudiar junto a

estudiantes con discapacidad, se pensaría que la respuesta sería totalmente de acuerdo pero en el análisis de la información notamos que hay alumnos que algunas veces están de acuerdo en estudiar con ellos pero en otras ocasiones no.

La falta de una cultura que involucre a las personas con discapacidad es evidente, se necesita una capacitación que apoye la integración de personas con discapacidad a un mundo integral.



Figura 3

Opción tres Totalmente en desacuerdo.

La gráfica número tres es clara muestra de lo dicho anteriormente, el 100% de las personas encuestadas no están total y claramente de acuerdo de convivir y compartir su entorno con personas de capacidades diferentes, perciben su espacio vital invadido por personas que ellos no saben tratar y piensan que de cierto modo altera y afecta ese espacio por lo que

necesitamos que el modelo de educación integral se modifique desde un inicio. Es decir que el cambio surja desde el nivel preescolar para poder tener educación y ser educados para poder convivir con personas con capacidades diferentes.

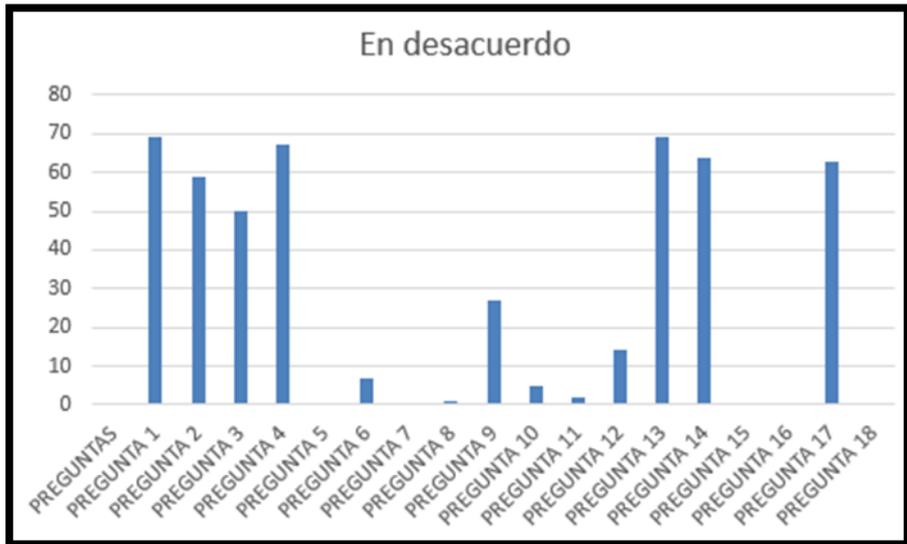


Figura 4

Conclusiones

Actualmente existe un fuerte impulso para integrar a las personas con discapacidad a la sociedad en su conjunto, sin embargo no se ha logrado el impacto deseado. Los estudiantes de la división de administración requieren sensibilizarse respecto a la discapacidad, aún existe un cierto grado de discriminación, se requiere un trabajo en conjunto de todos los actores que integran la comunidad universitaria.

EL LIDERAZGO DIRECTIVO FACTOR DE CONDUCTA Y PAUTA EN LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA ESCUELA

Francisca Lozano Franco
lozanofranfan@hotmail.com

Resumen

La presente indagación hace hincapié en la función directiva de la escuela primaria Revolución Mexicana. El propósito es caracterizar el tipo de liderazgo que asume la directora para organizar y dirigir el trabajo educativo en ésta institución educativa.

La gestión directiva, incide en el clima organizacional de la escuela y en el tipo de práctica docente de los profesores. El rol directivo recorre la línea de lo formalmente expresado y de lo tácito. En este sentido, el objetivo de la investigación es describir y analizar las prácticas directivas que realiza la profesora Josefina, al asumir un liderazgo interpersonal que tiene como base el saber y sus habilidades personales y profesionales, dentro de la dinámica de la vida escolar.

La investigación busca comprender el sentido y significado de las acciones y los discursos de los sujetos en el hacer cotidiano del trabajo educativo; para éste fin se hace uso del Enfoque Interpretativo, porque el énfasis se pone en la exégesis de los sucesos que acontecen en un contexto y espacio definido. Para identificar los detalles de los acontecimientos utiliza de la observación participante y la entrevista en profundidad.

La función social de la escuela enfrenta condiciones adversas que le impiden concretarse, en consecuencia los mandatos ideales se ven subsumidos a los contextos sociales y económicos de los sujetos y familias que integran la comunidad,

éstas características se imbrican fuertemente con el estilo directivo de tipo interpersonal, de acuerdo a los descrito por Ball, 1989

Se puede concluir que el estilo interpersonal de liderazgo es un detonante para generar entre los docentes una socialización tendiente a atender la parte afectiva y emocional de ciertos estudiantes con situaciones desfavorables. Deja de lado la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y competencias necesarias, a quienes por sus condiciones sociales, económicas y familiares son vulnerables, convirtiéndolos así en doblemente vulnerables.

El liderazgo directivo, se define en lo interpersonal

El director atiende los procesos formales e implícitos de la vida cotidiana y de sus participantes en la institución escolar, como parte de su rol. Estas formas particulares que asumen para desarrollar su trabajo, son “estilos¹⁶⁷ directivos”; se trata de esa peculiar manera de acción del director. Un individual de aplicar la autoridad directiva, al tiempo una forma conjunta de gestión entre los sujetos del plantel escolar, sin por ello querer decir que un director asume un estilo único.

Sin embargo, existe la predominación de uno en muchas de las ocasiones; para el presente trabajo enfatizare sobre el estilo interpersonal que apela a las relaciones personales, hace referencia a un modo informal, de encarar las situaciones, de acuerdo a la tipología de Ball.

¹⁶⁷ “Un estilo es una forma de relación social, un modo particular de comprender y aplicar la autoridad de la dirección. Es eminentemente una realización individual, pero al mismo tiempo es esencialmente una formación de acción conjunta” (Blumer, 1971: 19; Citado en Ball, 1989:94)

La directora Josefina, ejercer la función directiva en la escuela primaria Revolución Mexicana, con un estilo directivo de tipo interpersonal. Tiene como base el saber y sus habilidades, su rol implica dirigir y organizar las actividades que le demanda el plantel escolar y las acciones de situaciones no planificadas como son las relaciones interpersonales. Su rol directivo recorre la línea de lo expreso y de lo tácito, muy evidente su proceder. Son a la vez pauta para variaciones y reelaboraciones de la forma de comportamiento directivo y de la orientación en la función social de la escuela; las cuales se enmarcan dentro de un contexto e historia específica

Pone en juego sus destrezas que le permiten establecer un acercamiento y un vínculo escuela comunidad, a través de su persona, mismo que al estrecharse se convierte en un intercambio entre la manifestaciones culturales, sociales y económicas de estas familias con la dinámica escolar, incide de manera directa en el clima organizacional de la escuela.

Utilizó la categoría de liderazgo interpersonal, mismo que me permite explicar y dar cuenta del conjunto de características de la acción directiva de Josefina. Ella consigue la confianza de las mamás, lo que la conduce a esterarse de cuestiones familiares y sociales de la comunidad, dando oportunidad para que valore la parte afectiva de ciertos alumnos más que de otros.

La inquietud que le genera estás condiciones de vida hacen que construya una serie de conjeturas que pasan por el tamiz de sus percepciones e ideas, lo que la lleva a construir sus propias representaciones sobre la comunidad, las personas y la forma de tratar a cierto grupo de alumnos.

Se acerca a las madres a través de la facilidad de palabra que tiene, “las conductas expresan la personalidad” (Filloux,

1987:29), como lo expresa: “También soy muy dada a hablar y hablar y hablar, en el grupo, con la gente o con los maestros” (RE¹⁶⁸5, 2007: 3)

Su pericia le permite acordar y orientar el trabajo directivo de acuerdo a sus ideas y percepciones. “Es el centro de la comunicación” (Ball, 1989: 100), logra relacionarse de manera apropiada convirtiéndose en una pieza activa de la escuela. Tiene la habilidad social y “el énfasis en lo personal” que “requiere autenticidad y facilidad en la interacción social” (Ball, 1989: 103), propias de liderazgo interpersonal

A los padres de familia les da tiempo, confianza y los escucha, “como docente y persona logró comprender e interpretar el rápido flujo de los acontecimiento sociales de la comunidad” (Clark, 1986: folio76), se trataba de buscar otra forma de acercarse, la del convencimiento y la afectividad, lo cual hizo posible una mejor relación comunicativa, entre la escuela y los padres de familia, consiguiendo superar “en un principio mi dificultad fue conocerlos; porque comete uno, el error de rasarlos, ¿no?, no sabía cómo eran, pero una vez que ya fui conociendo quien era quien, ya fui dándoles el trató a cada uno según su manera de ser” (RE7,2008:7)

La directora había logrado, lo que dice Rockwell “lo que el maestro obtiene de la experiencia es una comprensión de la situación social (...) y una adaptación de su personalidad a las necesidades de ese ambiente” (1985:21) y ella consiguió relacionarse y conocer a la comunidad y por ende, la comprensión de la situación social y económica de la “20”, sus necesidades y demandas. Esto de alguna manera empezaba a desdibujar los límites entre comunidad y escuela. Estableciendo una relación, que desde su percepción le daba resultados

¹⁶⁸ RE: Registro de entrevista

favorables para el trabajo y la comunicación con las madres de familia.

La comunidad desde la mirada directiva

Para la directora un problema de la comunidad, es que encuentra entre en su población una falta de unión y adhesión por el lugar “como te digo,” su principal problema yo digo, que no tienen pertenencia, ellos no tienen, pertenencia, no pertenecen a ningún lugar. No tiene una identidad” (RE7, 2008: 8-9)

No logra advertir similares formas de pensar y apreciar las cosas así como tradiciones entre éstas personas “el conjunto de creencias, costumbres, ideas y valores” (Thompson, 2002:194), una cultura que les identifique.

Al contrario, para ella representan un abanico de creencias, valores y costumbres, sin mayor interés por la localidad. No se han desarrollado ambientes de “interacción y constitución de relaciones sociales y este acontecimiento abre campos diversificados para la formación de identidades” (Salles, 1998: 112). Ya que “la identidad no es innata sino adquirida mediante la identificación, que es el fundamento primero de la socialización” (Salles, 1998: 106).

Es pertinente indicar, que al interior de la comunidad de “la 20” se da un proceso de emigración entre los habitantes. “la gente que ha llegado de muy diferentes lugares, tienen diferentes costumbres, modos de ser, modos de vivir. Algunos, nada más como que utilizan a la comunidad como de paso. Hay mucha movilidad de vivir” (RE5, 2007:13)

Las personas que viven en la 20 generan una multiplicidad de elementos culturales, no hay entre ellos la posibilidad para reconocerse y articular un “conjunto

interrelacionado de creencias, costumbres, leyes, formas de conocimiento [...] que adquieren los individuos como miembros de una sociedad particular” (Thompson, 2002:191).

La construcción cultural que realizan resulta limitada las circunstancias contextuales en las que viven, tienen una apropiación restringida, de respecto a su economía, relaciones y cultura. Desde el ideal social, la comunidad está desprovista de un capital tanto social, cultural económico entendido como “... un poder de poner la necesidad económica a distancia” (Bourdieu, 2002:52) que no les permite una reciprocidad para crear redes sociales.

Condición que está en relación con las posibilidades monetarias de las familias, como lo refiere: “Económicamente llega gente muy pobre, y económicamente apenas tienen para medio vivir, tenemos gente muy pobre, pobre completamente, porque, viven de trabajos de domésticas, de albañiles, prestadores de servicio, pero muy ínfimos” (RE7, 2008:2)

Las condiciones de precariedad que afectan en particular a un grupo de familias que para la directora Josefina son de especial interés, “se consideran hogares pobres aquéllos cuyo ingreso mínimo no permite satisfacer sus necesidades básicas (alimentación y vestido), de todos sus miembros” (García, 1998: 55). Se juega una substancial cuestión, la baja escolaridad de las personas y la escasa oportunidad de acceder a un trabajo mejor remunerado y menos rudo.

Un estilo directivo interpersonal que extiende a los maestros y a la escuela misma.

El estilo de su actuación es “al mismo tiempo el vehículo de la acción conjunta en la escuela y un producto de ella” (Ball, 1989: 97). La directora Josefina hace uso de un estilo interpersonal de

liderazgo que le permiten disminuir los conflictos y facilitar un trabajo de gestión, donde queda fortalecida su forma de pensar y mirar la tarea educativa. Logra inspirar un sentido de colaboración y credibilidad en su rol, la forma de relacionarse y la dinámica de la vida escolar se influyen y determinan por su hacer y decir. Influye en la toma de decisiones y en la fijación de los lineamientos a seguir al interior de la escuela, “la influencia emplea medios de tipo ideológico, psíquicos, consiguiendo un control interior, y actuando desde dentro y sin imponer desigualdad de recursos entre las partes” (Moscovic; 1996:17).

La directora logra conjuntar una serie de características delimitadas sobre la base de sus relaciones personales y las percepciones de su persona, que trascienden hasta los docentes, de tal manera que los lleva por un proceso en el cual finalmente están de acuerdo con ella.

Mismo que podemos advertir en las palabras referidas por la maestra Lucía, respecto a lo que considera importante en la relación con los alumnos:

Entrevistador: __ ¿Cómo consideras que debe ser la relación maestro-alumno, para lograr buenos resultados en el aprendizaje?

Maestra Lucía_ “Creo que cordial de un amigo, de un amigo, eres la maestra pero también eres amigo de tu alumno, en quien el alumno se puede apoyar, en quien el alumno puede confiar, tu alumno debe tenerte confianza, maestra sabe que me pasó esto...” (RE1:2007:2)

En un vínculo de esta naturaleza posiblemente predominan lazos afectivos, ella busca una relación de confianza y amistad entre sus alumnos, cambiando su rol de “instructor y mantenedor de la disciplina” (Hargreaves, 1986:137). Resulta interesante advertir como el sentir de la

directora Josefina respecto a ciertos alumnos que presentan problemas familiares, trasciende hasta el aula, trastocando el rol de la maestra Lucia.

Conclusiones

Los hallazgos de la investigación permiten develar la caracterización del estilo interpersonal de la directora Josefina al ejercer sus funciones directivas, la forma estratégica de establecer relaciones cercanas con los alumnos, docentes y padres de familia.

Podemos advertir como se hace presente la particular cultura social de la comunidad de la 20, al interior de la escuela en las formas de percibir y el hacer docente se “reconocer que las emociones permean todas las organizaciones, inclusive las educativas, y que lo académico y lo afectivo están estrechamente vinculados en las escuela” (Revista Mexicana de Investigación. Vol. VIII, núm 19, septiembre-diciembre, 2003), el riesgo está presente y se rompe el límite entre el principal objetivo de la escuela y la necesidad de promover un trato más suave debido a las situaciones familiares de los alumnos, por lo que los docentes de la primaria Revolución Mexicana anteponen una socialización afectiva a una instructiva, donde trata de darles un momento de felicidad, un aliciente en su dura vida que quizá, les permita recordar que son queridos y valorados entre tantos problemas.

La escuela tiene la misión de dar a los alumnos conocimientos que la ayudan a mejorar sus condiciones de vida y los hagan salir de las formas de pensamiento que reproduce el mismo orden social y en el que viven, no es un segundo hogar, es la encargada de “formar a los individuos para que logren

determinados aprendizajes que los hagan aptos para vivir en su contexto social” (Fernández: 1994: 32).

Referencias bibliográficas

- Ball, Stephen. (1987) “La dirección: oposición y control” en La micro política de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar. Barcelona, Paidós/Ministerio de Educación y Ciencia. pp. 127-151
- Bourdieu, Pierre. (2002). “La distinción. Madrid”, España: Taurus
- Clark, Ch. (1986) “Procesos de pensamiento de los docentes. En M. Wittrock La enseñanza de la investigación III profesores y alumnos (444-543) Barcelona: Paidós-MEC
- Fernández, Lidia (1994) “Introducción. Las instituciones, protección y sufrimiento” y “Componentes constitutivos de las instituciones educativas” en Instituciones Educativas. Buenos Aires, Paidós. pp. 17-52
- Filloux, Jean Claude. (1987) “La personalidad” Buenos Aires. Editorial Paidós
- García, Guzmán, Brígida (1998) “Dinámica familiar, pobreza y calidad de vida”. En Schmukler, B (1998) “Familias y relaciones de género en transformación”. México, Editorial Population council (coord.)
- Hargreaves, D. (1986) “Interacción profesor alumno” 125-203 Las relaciones interpersonales en educación. Madrid. Narcea.
- Moscovici, Serge. (1996) “Psicología de las Minorías Activas” Editorial Morata.
- Revista Mexicana de Investigación Educativa sección temática: Trabajo docente y subjetividad magisterial; pág. 791, Vol. VIII, núm 19, septiembre-diciembre, 2003
- Rockwell, Elisie (1985) “La definición cotidiana del trabajo de los maestros”. (87-108). En ser maestro, estudio sobre el trabajo docente. SEP. Ediciones el caballo.
- Salles, Vania (1998) “Las familias, las culturas, las identidades (79-119). En José Manuel Valenzuela y Vania Salles (coord.) (1998) Vida familiar y cultura contemporánea. México. CONACULTA.
- Thompson, J. B. (1998) “La metodología de la interpretación” 395-473. En Ibid Ideología y cultura moderna. México: UAM-Xochimilco.

**LA SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES
DE LA LICENCIATURA SOBRE LOS PROCESOS
DE LA PRÁCTICA TUTORIAL:
EL CASO DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA
DE LA LENGUA INGLESA DE LA UAEH.**

Brisa Campos Cruz
briss.c11@gmail.com

El presente trabajo reporta los avances del proyecto de investigación que como trabajo terminal se presentó en el coloquio interno de la materia seminario de tesis III durante el noveno semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación en la UAEH. Por lo tanto, el alcance del trabajo contempla la definición del planteamiento del problema, el marco teórico y el método así como el diseño de los instrumentos de investigación. En este sentido, el objetivo general del proyecto es analizar la relación que existe entre la satisfacción de los estudiantes en torno a los servicios y apoyos que recibe de la práctica tutorial a lo largo de la carrera y su repercusión en la formación del alumno de la Licenciatura en la Enseñanza de la Lengua Inglesa de la UAEH. Como objetivos específicos se pretende evaluar la satisfacción de los estudiantes de la Licenciatura en la Enseñanza de la Lengua Inglesa sobre la práctica tutorial que ha tenido a lo largo de su formación. Asimismo, se busca conocer cómo se ha favorecido la formación integral del alumno con el proceso de tutorías que se lleva a cabo en la Licenciatura en la Enseñanza de la Lengua Inglesa.

Por otro lado, el planteamiento central del proyecto destaca la necesidad de conocer la percepción que tiene el alumnado sobre la práctica tutorial que reciben a lo largo de la licenciatura, ya que al ser una actividad que conlleva beneficios,

tanto a los estudiantes como a las instituciones, la tutoría trae consigo la necesidad de ser evaluada por los actores con quien tiene una interacción muy estrecha, los alumnos.

Marco teórico

A través de tres capítulos de los que está compuesto el marco teórico de esta investigación se discute que entre los principales problemas que tiene la educación superior en México, se cuentan los altos índices de reprobación de materias, la deserción de alumnos y la baja eficiencia terminal de los egresados, los cuales se atribuyen a varias causas, entre las que figuran la rigidez y especialización excesiva de los planes de estudio, los métodos obsoletos de enseñanza y evaluación de los alumnos, la escasa vinculación entre la teoría y la práctica, la falta de programas de apoyo a los alumnos, el rol inadecuado del profesorado ante las necesidades actuales de aprendizaje y una orientación vocacional deficiente (Izar, Ynzunza y López, 2011).

Roger Díaz De Cossío (1998, citado en Izar et. al. 2011) comenta que en la educación superior mexicana, de cada 100 alumnos que ingresan, 60 terminan las materias que contiene el plan de estudios en un lapso de cinco años y de éstos, sólo 20 se titulan. De los que se titulan, sólo dos (10%) lo hacen en edades entre 24 o 25 años; el resto lo hace en edades entre 27 y 60 años, lo que representa un enorme desperdicio.

Otra de las preocupaciones actuales en la educación superior es la formación integral de los estudiantes ya que también se considera el principal objetivo del sistema según Waldo S. (2002). Y que igualmente dice que la tutoría debe tratar con profundidad una serie de temas en relación directa o indirecta con la vida académica del alumno.

De igual manera, a nivel internacional existe la preocupación por mejorar la calidad y eficiencia de las instituciones de educación superior de cualquier nivel. Diversas instituciones extranjeras han reconocido y adoptado una serie de estrategias para establecer acciones concretas, dirigidas a la atención individual e integral de los estudiantes. Una de las estrategias a la que se le ha otorgado mayor importancia, dentro de la educación superior, debido a su impacto en la formación integral de los estudiantes es, la tutoría, a la que se valora como una herramienta útil para el seguimiento de la trayectoria escolar de los alumnos en una institución educativa, proporcionándoles orientación en los aspectos que influyen en su desempeño académico. Cada institución ha desarrollado su propio modelo de tutoría, de tal forma que pueda responder a sus propias características y necesidades. Lo anterior, ha dado lugar a una gran diversidad en cuanto al procedimiento de la práctica tutorial.

El propio Programa Institucional de Tutoría de la ANUIES surge como una estrategia para la educación superior en el siglo XXI. El cual plantea a las instituciones de educación superior la necesidad de establecer sistemas tutoriales que les permita lograr sus objetivos en la formación integral de los estudiantes. Dicho programa fue aprobado por la asamblea General de la ANUIES y más tarde incorporado al Programa de Desarrollo Educativo: 2001- 2006 del Gobierno Federal. Su objetivo principal es lograr mejorar los índices de eficiencia terminal dentro de las IES, ya que, de acuerdo al Programa Nacional de Educación 2001- 2006 en México solamente el 50% de los estudiantes que ingresaron al nivel licenciatura lograron terminar sus estudios y titularse, por lo que represento un

desperdicio de recursos y la frustración de legítimas aspiraciones personales (Luna, 2009).

En México dentro del Plan Nacional de Educación 2001-2006 (cit. en Luna, 2009), se presentó un análisis de la calidad de la educación superior, reconociéndose que aunque la eficiencia terminal ha mejorado recientemente el reto es lograr que los estudiantes culminen sus estudios en los tiempos previstos en los planes y programas de sus carreras. Para esto es necesario establecer en las IES programas de tutelaje individual y de grupo tomando en consideración sus diferentes necesidades para que se mejoren los índices de retención.

Por lo tanto la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo preocupada por la formación de sus estudiantes y respondiendo a las demandas sociales propone acciones concretas, renovadas e innovadoras, otorgando una atención primordial a la implementación del Programa Institucional de Tutorías, el cual se acompaña de los servicios de apoyo para los estudiantes universitarios.

Tipo de Investigación

Es una investigación mixta, ya que la finalidad de desarrollarla es para analizar la relación de las variables (la acción tutorial y la satisfacción del alumno) en base a datos numéricos obtenidos de los involucrados en el problema de la investigación (alumnos y tutores,) pero también datos cualitativos que nos permitan conocer la calidad de esta actividad tutorial.

Tipo de estudio

El tipo de estudio mediante el cual se desarrollará la investigación es el descriptivo, que permite presentar un panorama general de la satisfacción de los alumnos sobre los

servicios y apoyos que recibe de la práctica tutorial, con datos relevantes que permitan relacionarlos con la formación del alumno.

El contexto de la investigación

La presente investigación se llevará a cabo dentro de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo en la licenciatura que ofrece para la Enseñanza de la Lengua Inglesa, debido a que el proceso en el que se lleva a cabo la tutorial es adecuado para encontrar resultados significativos, de acuerdo al objetivo principal de esta investigación, ya que dentro de éste programa educativo, la practica tutorial se ofrece a los alumnos a lo largo de toda la carrera. La elección de los sujetos tiene como base el tipo de muestro intencional que en palabras de Zorrilla (2007) es el muestreo mediante el cual se selecciona los casos según el criterio de algún experto.

Por lo anterior los sujetos que se considerarán para la aplicación de instrumentos de esta investigación serán alumnos de diferente sexo, de los últimos 3 semestres de la licenciatura, ya que ellos han llevado la tutoría como un proceso continuo durante un tiempo más prolongado, y de igual manera, alumnos que se encuentren en riesgo de abandonar la licenciatura.

Instrumentos

Se tiene hasta el momento el diseño de dos instrumentos para la recolección de los datos, el primero, un cuestionario de escala tipo Likert, el cual hace referencia a un procedimiento de escalamiento en el que el sujeto asigna los estímulos a un conjunto específico de categorías o cuantificadores lingüísticos, en su mayoría, de frecuencia (siempre, a veces, nunca, etc.) o de cantidad (todo, algo, nada, etc.). La escala Likert conlleva una

serie de ventajas, entre las que se destacan: menor ambigüedad de respuestas que las obtenidas con otro tipo de cuestionarios, mayor cercanía de las respuestas al objetivo del investigador, permiten recabar más información en menos tiempo, etc. (Cañadas y Sánchez ,1998).

En el caso de esta investigación el cuestionario será dirigido a los alumnos y tendrá como objetivo recabar información acerca de la satisfacción de éstos sobre la práctica tutorial que se lleva a cabo en su licenciatura.

Las dimensiones a considerar en el cuestionario para evaluar la satisfacción de la práctica tutorial por parte de los alumnos son:

Actitud Empática: Se refiere a la capacidad para crear un clima de confianza con el alumno y al respeto y atención que existe en el trato con el alumno.

Compromiso con la acción tutoría: para conocer el interés en los problemas académicos y personales que afectan el rendimiento del alumno y la capacidad para escuchar sus problemas.

Disposición para atender a los alumnos: Se refiere a la disposición a atender a los alumnos y para mantener una comunicación permanente y también para conocer la facilidad de localización del tutor.

Capacidad para orientar a los alumnos en decisiones académicas: Para saber el conocimiento del tutor sobre la normatividad de la institución y la orientación en cuanto a la selección de trayectorias académicas. También se refiere a la canalización adecuada y oportuna del estudiante a instancias que le proporcionan una atención especializada.

Satisfacción: Para conocer la percepción de la influencia de la tutoría en el desempeño académico y la influencia de la tutoría en la integración del alumno a la institución. También

hace referencia a la satisfacción del alumno con el programa de tutorías y con la actuación del tutor asignado.

Apoyo en la formación: Para conocer la manera en la que la práctica tutorial apoya en los aspectos de la formación del alumno.

Así mismo se elaboró una entrevista semiestructurada en la cual, según Blasco y Otero (2008) las preguntas están definidas previamente -en un guión de entrevista- pero la secuencia, así como su formulación pueden variar en función de cada sujeto entrevistado. En el caso de esta investigación la entrevista semiestructurada se realizará al responsable del departamento de tutorías de la licenciatura y tendrá como fin, conocer si el proceso de tutorías que se lleva a cabo en la LELI favorece la formación integral del alumno.

Las dimensiones de la entrevista semiestructurada para saber si el proceso con el que se realizan las tutorías favorece la formación integral del alumno son:

Seguimiento al proceso educativo de los estudiantes: permite identificar y valorar el conocimiento que los tutores posean sobre las necesidades educativas de aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje, y saber si implementan estrategias de apoyo e intervención.

Acción tutorial: busca información pertinente a la convivencia que resulta necesaria que el tutor promueva para el desarrollo de una mejor actitud entre profesores, alumnos, pares, desarrollando actividades que permitan un crecimiento y desarrollen un clima de respeto y trabajo solidario.

Orientación académica y para la vida: busca obtener información acerca de la actividad que tutores realizan para brindar sugerencias a los alumnos sobre diferentes caminos

académicos y profesionales, de modo que tengan elementos para comenzar a desarrollar su proyecto de vida.

La inserción de los estudiantes en la dinámica de la escuela: busca obtener información las formas de organización y las normas de la escuela y del aula, que permitan tener una mejor relación tanto con profesores, compañeros y otros integrantes de la comunidad escolar.

Análisis de los Datos

Para el análisis de los datos que se obtendrán se utilizará el programa SPSS en el caso del cuestionario. Este programa es un sistema amplio y flexible de análisis estadístico y gestión de información capaz de trabajar con datos de distintos formatos generando gráficos de distribuciones y análisis estadísticos que permitirán descubrir relaciones y establecer clasificaciones.

Por otro lado, para la entrevista se realizará un análisis de contenido, que en palabras de Gómez M. (2000) se trata de un método que consiste en clasificar y/o codificar los diversos elementos de un mensaje en categorías con el fin de hacer aparecer de la mejor manera el sentido. En esta investigación se utilizará dicho análisis para formular categorías de acuerdo a la similitud en las respuestas obtenidas y finalmente se contrastarán los resultados con los del cuestionario.

Para finalizar, el presente proyecto se encuentra en el proceso de determinar las condiciones para el piloteo de los instrumentos. Cabe señalar que se cuenta con una programación de actividades que inician con la retroalimentación a la construcción de los instrumentos y finalizan con las acciones de carácter académico y administrativo para el ingreso a un posgrado en Ciencias Sociales.

Referencias

Blasco H. y Otero G. (2008) Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La entrevista. Centro Nacional de Medicina Tropical. Instituto de Salud Carlos III. Nure Investigación, nº 33. Pág. 3

Cañadas O. y Sánchez B. (1998) Categorías de respuesta en escalas tipo Likert. Psicothema. CODEN PSOTEG. Universidad de La Laguna. Facultad de Psicología. España. Vol. 10, nº 3. ISSN 0214 - 9915 pág. 623

Gómez M. (2000) Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: Definición, clasificación y metodología. Revista de Ciencias Humanas – UTP. No. 20. Colombia.

En:<http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev20/gomez.htm>

Fecha de consulta: 9 de mayo de 2013.

Izar L., Ynzunza C., López G. (2011) Factores que afectan el desempeño académico de los estudiantes de nivel superior en Rioverd. San Luis Potosí, México Revista de Investigación Educativa 12. ISSN 1870-5308, Instituto de Investigaciones en Educación, Universidad Veracruzana. Xalapa, Ver. En: <http://www.uv.mx/cpue/num12/opinion/completos/izar-desempeno%20academico.html> Fecha de recuperación: 21 de febrero de 2013.

Luna, R. C. (2009). Las tutorías académicas en el Nivel Superior. Estudio de caso Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco. Tesina de Licenciatura en Administración Educativa. México, D.F: UPN.

Waldo S. (2002) La Tutoría Académica. Una Opción en la Formación Integral del Alumno. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Conciencia Tecnológica, abril, número 019. ISSN (Versión impresa): 1405-5597 Instituto Tecnológico de Aguascalientes. Aguascalientes, México.

Zorrilla A. (2007) Introducción a la metodología de la investigación. México: Aguilar León. Pág. 123-143

LA NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS
Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN (CINCIDE)
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO
DE HIDALGO: ALCANCES Y RETOS

*Ana Karen Hernández Alonso
ana_karen.ha@hotmail.com*

Introducción

La educación es un medio por el cual el ser humano se vincula con su formación, su cultura y su época, incluyendo los ámbitos económico, político y social. Por todo esto la educación ha adquirido suma importancia para el desarrollo de todo país como agente de movilidad social; es así que a lo largo de varias décadas ha logrado consolidarse e institucionalizarse empleando el método científico para validar sus estudios, por medio de la Investigación Educativa.

En México la investigación educativa comienza con investigaciones de diagnóstico y evaluación educativa. Décadas más tarde la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo como institución de educación superior y promotora del conocimiento científico, organiza el Centro de Investigación en Ciencias y Desarrollo de la Educación (CINCIDE) quien desde entonces se ha dedicado a realizar estudios educativos de todos los niveles educativos.

Antecedentes de la Investigación Educativa

La historia de la Investigación Educativa, tiene sus indicios en Europa en el siglo XIX con la psicología experimental a nivel micro o de aula, originando los estudios psicopedagógicos empleando como uno de los primeros instrumentos en esta área:

el test (Gretler, A. citado en UNESCO, 1999:418), ésto ayudó para que entre 1930 y 1950 se comenzaran a destacar los aspectos cuantitativos y estadísticos en la investigación educativa para otorgarle la objetividad y científicidad que requería para su credibilidad. Es hasta las décadas de 1960 y 1970 cuando se cambia el término de pedagogía experimental para ser nombrada Investigación Educativa; es entonces cuando los tomadores de decisiones, fijan su mirada en éstos estudios para orientar sus actividades y la toma de decisiones, otorgándose así mayor financiamiento público y privado para estas investigaciones (Ocaña, D. R., 2010). Para los 90's la tendencia se inclinaba hacia estudios de las nuevas Tecnologías de la Información y a problemáticas educativas administrativas.

A partir de entonces la Investigación Educativa ha adquirido dos caracterizaciones generales, que son: la *Investigación Básica*, con enfoque cuantitativo que sirve para ampliar el conocimiento generando teorías, hipótesis y fuentes de información; y la *Investigación aplicada* de enfoque cualitativo que estudia situaciones específicas buscando intervenir en ellas. Otra clasificación concreta es la de Latapí, S. P. (1994:214) que diferencia cinco orientaciones: para evaluar, para estudiar los contenidos o disciplinas, para diagnosticar y planear, la cuarta de tipo instrumental de impacto en los contenidos y metodologías y la última de aplicación (investigación-acción).

El panorama reciente, reporta que en el caso de las naciones desarrolladas como las del continente europeo y de países como Estados Unidos, el apoyo e impulso a la Investigación Educativa ha sido mayor, creando importantes organismos como la AERA (American Educational Research Association) en 1916 en Estados Unidos y la creada en 1994,

EERA que es la Asociación Europea de Investigación Educativa; estos ejemplos de comunidades de investigación dan más prioridad a la investigación aplicada que a la básica.

Por el contrario en países del continente africano la Investigación Educativa no es una actividad de gran impacto y resulta poco atractiva para los investigadores; ya que realizarla *voluntaria* o individualmente resulta demasiado caro y no se obtiene mucha difusión, por otro lado aquellas investigaciones que son *por encargo*, promovidas por fundaciones o empresas privadas, son asignadas a investigadores de mayor experiencia y prestigio por lo que es difícil acceder a esos proyectos, por lo que los trabajos son mínimos y los científicos prefieren emigrar a países europeos buscando otras oportunidades.

El caso específico de América Latina, a la Investigación Educativa se le ha visto como una forma de “liberación intelectual”(Pérez, S. y Akkari, A. citado en UNESCO, 1999;403), incluso Paulo Freire ya influía con sus teorías psicosociales orientadas a la liberación y desarrollo de los grupos oprimidos, así Brasil destaca como uno de los principales promotores de la “cultura de la investigación educativa” desarrollando estudios generalmente de investigación-acción en las instituciones de nivel superior para difundir sus resultados en los congresos que organizan.

Investigación Educativa en México

En esta tendencia en México, a finales de 1960, surge el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que influyó para crear organismos dedicados específicamente al estudio de la educación, en donde se demandaban mayores estudios de impacto en la preparación y profesionalización docente (Servín, M. M., s.f.:9). Así distintos autores coinciden en que la

investigación educativa inicia en los 70's (Latapí, S. P., 1994, 2008a; Oresta, L., 2007:131; OECD/CERI, 2004:18) con la creación de otras comunidades como el Departamento de Investigación Educativa (DIE) y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional; es con estos organismos que se emprenden acciones para el reconocimiento de la Investigación Educativa en México y gracias a estas iniciativas, es posible celebrar en 1981 el primer Congreso Nacional de Investigación Educativa que dirigió Pablo Latapí; en 1984 se consolida el Sistema Nacional de Investigadores (SNI); para 1993 se realiza el segundo Congreso y es en éste mismo año que se constituye el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE).

La investigación que realizan es individual o colectiva con financiamiento público o privado de dependencias locales, estatales, nacionales e internacionales como la OECD, la UNESCO¹⁶⁹ y el Banco Mundial, en su organización no existen jerarquías distintivas, si no que cada grupo se organiza en la dinámica que mejor le convenga, la difusión de los resultados de sus investigaciones la realizan mediante foros y seminarios. Actualmente destacan comunidades como la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) o las de la UNAM: el IISUE (Instituto de Investigación sobre la Universidad y la Educación) y el IRESIE (Banco de Resúmenes de revistas nacionales e Iberoamericanas sobre educación).

¹⁶⁹ Organizaciones internacionales que su significado en español es:
OECD. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
UNESCO: Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

El impacto y efectividad de las investigaciones dependerá como ya se mencionaba, del factor *contexto*, de la *apertura* y *oportunidad* con que se desarrolle la investigación y de la actuación de los *productores* y *usuarios* para la aplicación y difusión de los resultados de investigación.

Hasta este punto se observa que la Investigación Educativa si es utilizada para la toma de decisiones en los ámbitos públicos, políticos y educativos, aunque su impacto aún resulta limitado (Latapí, S. P., 2008b:11). A partir de esta idea algunas de las sugerencias son la alternancia y expansión de roles, que ocurre cuando algún investigador de la educación obtiene algún cargo educativo o político y se involucra en el asesoramiento o aplicación de iniciativas educativas. Otra sugerencia, será la de descentralizar la Investigación Educativa, haciendo más flexible su desarrollo, esto principalmente referido a las exigencias y lineamientos para hacer investigación científica; éstas acciones serían guiadas por una agenda de investigación en la que se prioricen temas a estudiar.

Estrategia Metodológica

El propósito del trabajo fue el de conocer la naturaleza de la investigación educativa del Centro de Investigación en Ciencias y Desarrollo de la Educación (CINCIDE) de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) para caracterizar su dinámica y las posibilidades de impacto en el ámbito de la educación desde la perspectiva de los profesores investigadores de tiempo completo del área académica de ciencias de la educación.

Para lo cual se desarrolló una investigación mixta que asumió un estudio de caso de carácter exploratorio-descriptivo. Se efectuaron entrevistas semiestructuradas a once

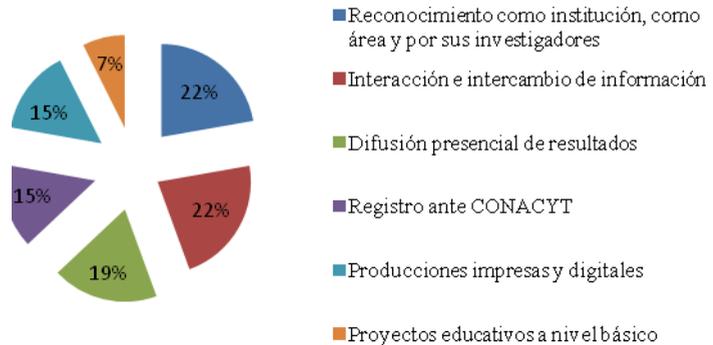
investigadores, con la intención de conocer su opinión sobre el desarrollo del CINCIDE. Los resultados se presentaron de forma gráfica, clasificándose en cinco categorías analíticas: Investigación Educativa en México, Los investigadores en Educación, El CINCIDE y los investigadores en Ciencias de la Educación, el Impacto y alcances del CINCIDE y El desarrollo del CINCIDE desde la perspectiva de sus fundadores.

Resultados

En el Área Académica de Educación de la UAEH, el CINCIDE trabaja como el eje articulador necesario para impulsar la IE en los niveles de licenciatura y posgrado, así como para el proceso y difusión de los proyectos de investigación vigentes; el trabajo de una investigación deriva tanto del trabajo individual de algún investigador como de la colaboración con otros colegas y del apoyo institucional recibido. Así se puede apreciar que las investigaciones del CINCIDE son coherentes a sus *líneas de investigación*, apegándose a temáticas que se encuentran dentro de su dominio y es claro que también influyen las trayectorias académicas de los investigadores o Profesores de Tiempo Completo (PTC) quienes desarrollan actividades de docencia, tutoría, gestión, investigación y/o administrativas.

Mucha de la investigación reportada se centra en el nivel superior y una menor proporción desarrolla temáticas en el nivel básico y en algunos casos, hay investigaciones que no están incorporadas a alguna línea de investigación en particular, por ser investigaciones recientes. En este sentido, las contribuciones del CINCIDE están en función de las líneas temáticas particulares de cada investigador.

Gráfica 16. Impacto de la Investigación Educativa del CINCIDE



El uso que se da a las investigaciones del CINCIDE se puede apreciar a través de las publicaciones impresas y/o digitales en libros o capítulos de libros, revistas, artículos e informes; otro uso se da por la difusión presencial de los resultados de las investigaciones en congresos, talleres, seminarios y estancias académicas. A partir de estas acciones, el CINCIDE, ha logrado poseer registro ante CONACYT, generándose además redes académicas nacionales e internacionales, promoviendo así la movilidad de resultados y con ello la movilidad científica de la UAEH, en el interés por favorecer la investigación educativa para emprender estrategias de producción de nuevos modelos educativos, diseños curriculares y/o metodológicos o para desarrollar procesos de ajuste en la organización y funcionamiento de los sistemas educativos. .

Para lograr la consolidación de la Investigación Educativa se requiere de estudios amplios y constantes que permitan analizar su pertinencia y relevancia, lo que implica la

participación activa de los investigadores, quienes necesitan el apoyo institucional y de instancias gubernamentales para el ejercicio de la investigación, promoviendo en conjunto acciones de producción, difusión y utilización del conocimiento, con un importante apoyo en financiamiento y en tiempo para dedicarse a la investigación.

Conclusiones

El presente trabajo permitió hacer un primer acercamiento al campo de la investigación educativa en el CINCIDE, ubicando que uno de sus alcances fundamentales radica en la producción de conocimiento, gracias a lo cual tiene un reconocimiento institucional que se mantiene actual desde su creación hasta el día de hoy.

El impacto de los resultados se da mediante el análisis y propuestas de mejora a las problemáticas educativas en el nivel básico, proponiendo alternativas de intervención en los procesos de enseñanza y aprendizaje de primarias y secundarias. Aunque cabe destacar que aún no se ha analizado el posible impacto de la investigación en los procesos de gestión educativa.

El origen e impacto de los proyectos de Investigación Educativa del CINCIDE dependen principalmente de los elementos contextuales en que se desarrollan, situación por la cual los investigadores deben poseer determinadas competencias, como son conocimientos sobre diversas temáticas, perspectivas teóricas y metodológicas y esencialmente el compromiso y vocación con su labor, pues pese a sus múltiples actividades y a las condiciones poco óptimas para el desarrollo de investigación, mantienen un ritmo de trabajo permanente. Al respecto, es importante destacar que manifiestan una serie de limitantes de carácter institucional y

normativo que afecta la dinámica de la investigación. Entre ellas se encuentran las siguientes: son pocos los investigadores, lo que implica que tengan que desempeñarse en distintas funciones, saturándose de actividades, esto genera que en la práctica real la investigación sea vista como una actividad compleja y poco valorada por las instituciones y directivos.

En el caso del CINCIDE se manifiesta la necesidad de mayor comunicación para trabajar coordinadamente, apoyados de la figura de un líder que los oriente y conduzca hacia procesos de crecimiento mutuo.

Respecto a las sugerencias más importantes para su consolidación destacan las siguientes: incrementar la difusión de los resultados a gran escala, la creación de una *agenda de investigación*, la interacción entre investigadores y organismos de Investigación Educativa, la promoción de investigadores en cargos públicos que impliquen cambios educativos, o a lo Moreles V. J. (2010) denomina la *alternancia y expansión de roles*. Otra sugerencia es la incidencia en la mejora de los programas educativos y el desarrollo o implementación de acciones educativas para promover el interés en la Investigación Educativa entre la comunidad estudiantil en cada uno de los programas educativos. Todas estas propuestas señaladas por los PTC apuntan a considerar una reorganización del CINCIDE en cuanto a su estructura y dinámica de trabajo, además, la urgencia de contar con un apoyo financiero que facilite a sus integrantes una mayor participación en espacios para la discusión de sus trabajos. Es necesario establecer un mecanismo que posibilite la sistematización de la información de los proyectos que guarda el CINCIDE, para su posible difusión en medios impresos y digitales.

La investigación invita a la reflexión de docentes, investigadores y estudiantes de licenciatura, para involucrarse más en actividades de investigación, fomentando más esta cultura entre la comunidad universitaria, para concebir a la investigación educativa como un mecanismo confiable que oriente la reestructuración de políticas educativas al interior de la UAEH, la cual seguirá siendo la institución de nivel superior más destacada en el estado de Hidalgo.

Referencias

- Latapí, S. P. (2008b). ¿Pueden los investigadores influir en la política educativa? En: *Revista de Investigación educativa*, 10 (1), pp. 2-11. Consultado el 30 de enero de 2011. Disponible en <http://redie.uabc.mx/contenido/vol10no1/contenido-latapi2.pdf>
- Ocaña, D. R. (2010). Pasado y Presente de la Investigación Educativa. En: *Revista Digital Universitaria*, 11 (2). Consultado el 4 de agosto de 2011. Disponible en <http://www.revista.unam.mx/vol.11/num2/art18/art18.pdf>
- OECD/CERI. (2004). Revisión Nacional de Investigación y Desarrollo Educativo. Reporte de los examinadores de México. En: *Revista de Investigación educativa*, pp. 515-550. Consultado el 28 de febrero de 2011. Disponible en <http://www.oecd.org/dataoecd/42/23/32496490.pdf>
- Oresta, L. (2007). *Entre lo emergente y lo posible. Desafíos compartidos en la Investigación Educativa*. Consultado el 8 de marzo de 2011. Disponible en http://www.cinvestav.mx/die/acad/weissEduardo/PDFweissEduardo/Eduardo%20Weiss-EI%20desarrollo%20de%20la%20inv%20educ%20en%20México_avances%20y%20retos.pdf
- Servín, M. M. (s.f.). La investigación Educativa en México en la década de 1980-1990. En: *Educación de Adultos*, pp. 9-11. Consultado el 26 de febrero de 2011. Disponible en <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/servicios/hemeroteca/070/070005.pdf>
- UNESCO. (1999). La investigación en Materia de educación. En: *Perspectivas, revista trimestral de Educación Comparada*, 29 (3).

EJES ORIENTATIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS EN EL NIVEL SUPERIOR

Alma Delia Torquemada González

almatorquemada@yahoo.com.mx

Lizbeth Jardínez Hernández

liz_vpea@hotmail.com

Rocío Guillermo Hernández

rocio_cg61@hotmail.com

Objetivo

Discutir algunos elementos que orienten la dirección de un programa institucional de tutoría en el nivel superior a partir del análisis del desarrollo de la gestión tutorial en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAEH.

La tutoría en la Universidad

A lo largo de la historia de la educación, la tutoría ha tenido un lugar importante, no siempre muy claro en su definición, pero sí diverso en sus finalidades; sus raíces se ubican desde tiempos muy remotos. Al respecto, Sánchez M. (2007) destaca que la tutoría o tutela ha sido acompañante implícita o explícita de casi todas las formas de educación formal e informal a lo largo de la historia. En la actualidad esta función, propia de la docencia es considerada como una estrategia central en las instituciones de educación superior, planteándose como la implementación de un programa remedial, promovido por las autoridades educativas para disminuir los índices de reprobación, rezago académico, deserción e ineficiencia terminal y a la vez incidir en la formación integral de los alumnos (UAEH, 2007). Si bien, las IES han implementado diversas estrategias para abatir estos

problemas, esto no ha sido suficiente pues no se han atendido en su totalidad las necesidades reales de los alumnos.

Al respecto, Torquemada (2011) destaca que existen una serie de problemáticas en los jóvenes universitarios que inciden no solo en su permanencia, sino en su formación personal, entre estas se encuentran: descuido en la salud, abuso del alcohol o consumo de drogas, trastornos alimenticios severos, hábitos de estudio deficientes, carencia de vocación profesional, falta de responsabilidad o compromiso y ausencia del sentido del deber, situaciones familiares críticas, conducta inmadura, dificultades de comunicación interpersonal, trastornos psicológicos, carencia de orientación sexual, espiritual, poco interés en actividades culturales, artísticas y deportivas. Es por ello que la tutoría se visualiza como una estrategia fundamental para abatir dichos problemas, pues como Tinto (Citado en ANUIES, 2000) menciona un alumno al ingresar a la universidad enfrenta diversas crisis relativas a la adaptación escolar, sus expectativas frente a la carrera y la probabilidad de un bajo rendimiento académico.

De esta manera se puede decir que la tutoría en el nivel superior como estrategia educativa es compleja, ya que incide directamente en los aspectos académico, intelectual, personal y emocional del estudiante universitario. Se busca formar profesionales íntegros que sepan responder exitosamente a las necesidades de la sociedad actual, demostrando aptitudes para enfrentarse a las diferentes circunstancias de la vida asumiendo un pensamiento autónomo y crítico (Delors, 1996).

Los programas de tutoría

De acuerdo con Ariza y Ocampo (2004) la tutoría se manifiesta en los nuevos modelos de educación personificando la necesidad

de apoyar los procesos educativos desde las diferentes facetas del individuo, al brindar estrategias y alternativas para encontrar una aplicación práctica de los saberes especializados adquiridos durante su formación profesional. En este sentido, la tutoría individual constituye la estrategia esencial para desarrollar el programa de tutorías, donde tutores y estudiantes asuman un compromiso recíproco. Como la ANUIES (2000) señala la implementación de la tutoría dentro de las actividades académicas de la institución requiere de la construcción de un sistema institucional de tutoría, donde se especifique claramente su definición, sus objetivos y modelos de intervención, así como las actividades propias de la tutoría, actividades esenciales y complementarias para incidir en forma efectiva en el proceso formativo del estudiante universitario.

Bajo la misma línea se define un sistema institucional de tutoría como un conjunto de acciones dirigidas a la atención individual del estudiante, o bien, al acompañamiento grupal. El objetivo fundamental de los programas de tutoría debe ser formativo, para lo cual se requieren esfuerzos articulados entre las autoridades respectivas y los docentes participantes. Solo de esta forma puede existir un impacto profundo en la formación integral de los alumnos. Los programas deben contar con ejes de dirección que orienten la tutoría como una estrategia institucional, con la finalidad de clarificar la función de ésta y determinar la dinámica de su acción en el trabajo cotidiano de tutores y estudiantes. La planeación de las acciones de la tutoría es un mecanismo ausente hoy en día en la práctica tutorial. Por ello, es urgente que las IES realicen una evaluación reflexiva que cuestione el propio funcionamiento de la tutoría.

Limitaciones y retos de los programas de tutoría en el nivel superior

Las problemáticas que enfrentan los programas tutoriales en casi todas las IES son de diversa índole. Por una parte, se encuentra esta visión burocrática del proceso tutorial, la exigencia de evidencias escritas ha llevado a un exceso en el uso de formatos y sistemas de registro que poco dan cuenta del impacto de la tutoría pero que sí dificulta el carácter académico de la misma. Una segunda problemática radica en la carencia de formación para la tutoría en los docentes de nivel superior. Si bien al interior de las IES se cuenta con cursos de capacitación, muchos de ellos son esporádicos, poco consistentes y no existe un plan formativo, organizado y congruente con la visión y misión institucional de la universidad. También se encuentran otros problemas estructurales como la inserción del propio programa de tutoría dentro de la dinámica institucional. Algunas IES sitúan esta estrategia como parte de la docencia, otros en cambio, la plantean como un servicio estudiantil. La ubicación correcta de la tutoría a nivel institucional es una cuestión que debe reflexionarse, ya que su enfoque e intencionalidades dependen de su posición. Asimismo aparecen los problemas de infraestructura y carencia de recursos adecuados para brindar la tutoría como es deseable.

Por su parte, diversos autores (De la Cruz y Abreu, 2008 y García y González, 2010) argumentan que la tutoría en la educación superior restringida al acompañamiento escolar es limitada al contrastarla con los retos planteados por la sociedad del conocimiento, de ahí que los grandes retos que debe enfrentar son: La exigencia en un cambio en la cultura docente, donde el profesor sea capaz de adaptarse a los continuos cambios; evitar la tendencia a centrarse en el aspecto cognitivo

desarrollando en los estudiantes sus capacidades y habilidades profesionales; transitar de una tutoría centrada en los ambientes escolares cerrados, hacia los sistemas abiertos situados en el mundo real; fomentar el desarrollo autónomo de los jóvenes y finalmente la evaluación de la tutoría debe dar cuenta de su impacto en el desempeño del estudiante e incidir en la mejora de la tutoría a nivel de su gestión, desarrollo e investigación.

Método

El diseño de la investigación fue de corte cualitativo, permitiendo desarrollar una investigación flexible y abierta (Fernández, 2006). Se utilizó una triangulación metodológica a partir de la cual se hizo un análisis reflexivo del desarrollo de la gestión tutorial (Álvarez-Gayou, 2005; Miles y Huberman, 1994 y Rubin y Rubin, 1995).

Tipo de estudio

El tipo de estudio que se llevó a cabo fue de corte descriptivo (Salkind, 1999), analizándose la práctica de la gestión tutorial (periodo 2009-2011) a partir del plan de acción y los resultados del seguimiento tutorial. Se determinaron 3 ejes de trabajo que caracterizaron el desarrollo de la tutoría en el ICSHu.

Principales resultados

La experiencia en gestión de la tutoría en el nivel superior, permitió definir tres ejes bajo los cuales se podría organizar y desarrollar la acción tutorial en la universidad para poder lograr su consolidación como programa institucional. En el cuadro 1 se ubican los ejes de trabajo donde se identifican las acciones educativas. Posteriormente se explica cada una de ellas.

Gestión educativa	Desarrollo de la acción tutorial y atención estudiantil	Investigación de la tutoría en el nivel superior
Registro formal	Orientación y apoyo a tutores	Seminarios-talleres con coordinadores tutores
Sistema en línea	Trabajo con coordinadores tutores	Estudios exploratorios de carácter cualitativo
Lineamientos de dirección	Atención individual a estudiantes y padres de familia	Diseño de instrumentos de evaluación de la acción tutorial
Recursos y/o materiales de apoyo	Comunicación con agentes externos al ICSHu	Evaluación de los cursos de inducción a la universidad

Cuadro 1. Ejes de trabajo del desarrollo de la acción tutorial en el ICSHu.

El primer eje se refiere al *análisis de la gestión tutorial*, la cual se refiere a la puesta en marcha de los mecanismos que permiten el registro y seguimiento de la acción tutorial. El análisis de los procesos de implementación desde la perspectiva de sus actores (tutores y tutorados) puede reorientar los programas operativos, diseñando medios electrónicos más amigables y funcionales que reporten información valiosa para la comunidad universitaria. En este eje se encuentran actividades tales como: el registro formal de la tutoría y la asesoría; los informes derivados del SIT (Sistema Institucional de Tutorías); la planeación de actividades al inicio, durante y al final del semestre; el diseño de formatos y materiales para la acción tutorial en cada licenciatura; la comunicación con la Dirección de Tutorías de la UAEH sobre la dinámica y gestión de constancias de participación de tutores.

El segundo eje se refiere al análisis exploratorio de la *acción tutorial desde la perspectiva de sus actores*, es decir el involucramiento de los coordinadores de tutoría en las prácticas cotidianas de la acción tutorial. Esta acción representa una

estrategia muy valiosa para detectar las necesidades reales de tutores y tutorados, así conocer en forma directa su dinámica y proponer los ajustes necesarios que faciliten los procesos de atención estudiantil. Aquí se ubica el análisis cualitativo de la dinámica tutorial por licenciatura; el análisis de las dificultades técnicas sobre el manejo del SIT; la formación y/o capacitación de coordinadores tutores y tutores a través de los cursos de ANUIES. Cabe señalar que se planificaron, implementaron y evaluaron los cursos de inducción a estudiantes de nuevo ingreso a la universidad favoreciendo su adaptación e integración. Asimismo, se desarrollaron actividades de detección, diagnóstico y canalización de alumnos con problemas psicológicos y su respectivo seguimiento. En estos casos se buscó el contacto con los padres de familia e instancias externas a la UAEH.

El tercer eje se refiere a *la investigación sobre la acción tutorial*, la cual alude a vincular esfuerzos para poder documentar los resultados e impacto de la acción tutorial por parte de aquellos quienes realizan investigación. Involucrar a investigadores expertos en el tema de la tutoría es una estrategia valiosa para analizar objetivamente el desarrollo del programa, comprender su complejidad y proponer cambios viables acordes a las condiciones del contexto universitario. Se realizaron foros de discusión, seminarios de análisis de la tutoría, así como el diseño de un instrumento que diera cuenta del impacto de la acción tutorial. Una actividad muy importante fue la reestructuración de los cursos de inducción a la universidad a través de un sondeo exploratorio donde participaron estudiantes, tutores, coordinadores e investigadores en educación. Se difundieron los resultados en diversos foros académicos en el contexto nacional.

Conclusiones

Esta experiencia en gestión permite reflexionar sobre la tutoría más allá de una estrategia institucional, es más bien, una propuesta de acompañamiento estudiantil asociada a las funciones de la docencia. El trabajo realizado permite plantear tres retos muy importantes, por una parte es necesario repensar la tutoría, visualizarla como una importante competencia derivada de la docencia. Esto significa analizar la viabilidad para hacer cambios estructurales, es decir, plantearla como parte de la Dirección de Docencia y no como un servicio estudiantil.

Este cambio es necesario si queremos ver impactos positivos en la formación de nuestros estudiantes. Un segundo reto radica en promover estrategias para sensibilizar la participación tanto del docente como del estudiante, no basta con generar cursos para formar a tutores, es necesario vincular a los estudiantes y comprometerlos con esta acción. Hasta el momento se señala únicamente al docente como responsable único del éxito o fracaso del programa. Sin embargo, hablando del nivel universitario son los jóvenes quienes también deben ser evaluados en su compromiso hacia la tutoría. El tercer reto radica en generar los vínculos adecuados *gestión-investigación*, pues sin ello, no tenemos posibilidades de consolidación. Se requiere dar apertura para explorar los procesos, impacto y acciones que permitan hacer cambios sobre bases sólidas y confiables, no debemos olvidar que son personas quienes hacen posible esta actividad y es sobre profesores y estudiantes en quienes impacta la toma de decisiones.

Referencias

Álvarez-Gayou, J. L. (2005). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2000). *Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las Instituciones de Educación Superior*. México: ANUIES Colección de la Biblioteca de la Educación Superior.

De la Cruz, G., y Abreu, L. F. (2008). Tutoría en la educación superior: transitando desde las aulas hacia la sociedad del conocimiento. En: *Revista de la Educación Superior* 17 (37) (3), pp. 107-124. Recuperado el 16 de mayo de 2013 de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v37n147/v37n147a8.pdf>

Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. En: *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid, España: Santillana, UNESCO. Pp. 91-103.

División de docencia, UAEH. (2007). *Programa Institucional de Tutorías*. México: UAEH.

Fernández, L. (2006). ¿Cómo analizar datos cualitativos?. En: *Butlletí LaRecerca*. España: Universitat de Barcelona.

Miles, M., y Huberman, A. M. (1994). *Qualitative data analysis: An expanded sourcebook* (2da ed.). Thousand Oaks, California: Sage Publications.

Rubin, H. J., y Rubin, I. S. (1995). *Qualitative interviewing. The art of hearing data*. Thousand Oaks, California: Sage Publications.

Salkind, N. J. (1999). *Métodos de investigación*. México: Prentice Hall Hispanoamericana.

Sánchez, O. (2007). *Tutoría y universidad pública*. México: Universidad Autónoma de Nayarit. Recuperado el 16 de mayo de 2013 de: http://tutoria.uan.edu.mx/docs/Tutoria_y_Universidad_Publica.pdf

Torquemada, A. D. (2011). Análisis de la tutoría: un primer acercamiento a nivel de licenciatura en el ICSHu, (Tomo II). En: *La Investigación Social en México* (pp.773-783). México: UAEH.

DIMENSIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE TUTOR EN LA UNIVERSIDAD

Alma Delia Torquemada González

almatorquemada@yahoo.com.mx

Lizbeth Jardínez Hernández

liz_vpea@hotmail.com

Objetivo

Este trabajo presenta las dimensiones teórico-conceptuales que se tomaron en cuenta para la construcción de un cuestionario orientado a evaluar el desempeño del docente tutor en el nivel universitario dentro del contexto de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

El perfil del docente universitario

La sociedad hoy en día plantea nuevos escenarios constituidos por la globalización, la revolución tecnológica y la multiculturalidad que impactan en el ámbito educativo representando un reto para el docente universitario. Como lo plantean Ruiz, Mas, Tejada y Gámez (2008) el docente universitario debe poseer competencias ligadas a las funciones docentes, de investigación y de gestión. La primera de ellas hace referencia al diagnóstico de las necesidades del contexto y de los grupos como estrategia para determinar acciones de formación estudiantil. La segunda competencia alude al diseño, desarrollo, evaluación y coordinación de proyectos de investigación e innovación relevantes para la docencia, la institución y el propio avance científico, así como su difusión en coloquios, seminarios y congresos. Finalmente, la tercera competencia se refiere a la

participación activa en la organización y gestión de la institución. En este sentido, el docente universitario se visualiza como un facilitador, gestor y tutor de aprendizajes comprometido con el saber científico y la innovación de su propio contexto; capaz de asumir una actitud de reflexión y crítica para mejorar su propia práctica profesional.

En concordancia con lo anterior, Tejada (2002) argumenta que hablar de un perfil del docente universitario es hacer referencia al tipo de competencias mínimas que debe poseer tales como: competencias tecnológicas, competencias sociales y de comunicación, competencias teóricas y psicopedagógicas. Por su parte, Zabalza (2009) propone diez competencias que pueden caracterizar un perfil docente que permitan concretar la identidad y el desarrollo profesional de los docentes universitarios: Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje; seleccionar y presentar contenidos disciplinares; ofrecer informaciones y explicaciones comprensibles; manejar didácticamente las TIC; gestionar las metodologías de trabajo didáctico y las tareas de aprendizaje; relacionarse constructivamente con los alumnos; tutorizar a los alumnos; el trabajo colegiado con otros académicos; evaluar los procesos en la adquisición de los aprendizajes; reflexionar e investigar sobre las prácticas de enseñanza e implicarse institucionalmente en el progreso científico y social.

A partir de lo anterior, se puede decir que en el contexto actual de una sociedad globalizada, la docencia, la investigación y la gestión son tareas fundamentales en el quehacer de todo docente universitario que le permitirán estar preparado para asumir los retos que la sociedad de hoy exige.

El perfil del docente tutor

En el contexto universitario, la competencia tutorial forma parte sustancial del perfil profesional del docente. Se espera del tutor una acción centrada en la intervención con el alumno, los padres de familia y con otros profesores. Un rasgo que parece tener especial importancia para el ejercicio de la tutoría se refiere a la personalidad del docente, puesto que el vínculo de comunicación que se establece con el tutorado depende en gran medida de la aproximación del docente hacia el estudiante, la empatía, confianza, accesibilidad, flexibilidad, credibilidad y paciencia que sea capaz de demostrar; por ello, el docente que se va a convertir en tutor debe ante todo, entender la transición de su práctica desde una perspectiva más amplia que trasciende el trabajo áulico, donde los estudiantes puedan contar con un servicio personalizado para mejorar su situación escolar.

La tutoría debe ser asumida como un proceso de acompañamiento a lo largo de la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada por parte de académicos competentes y formados para dicha función (ANUIES, 2000).

De acuerdo con Zabalza (2004) es preciso delimitar las funciones que le corresponden al docente tutor a fin de facilitar el proceso de acompañamiento estudiantil. En el siguiente cuadro se ilustra dicha delimitación:

Son tareas del tutor	No son tareas del tutor
<ul style="list-style-type: none"> *La orientación curricular y académica. *La orientación vocacional. *La detección de necesidades, carencias y problemáticas del estudiantado e informar a la instancia correspondiente. *La orientación sobre la toma de decisiones en torno a situaciones del reglamento escolar. *Facilitar acciones para aprender a aprender. * Enseñar técnicas de estudio. * Escucharlo ante situaciones que representen un conflicto. 	<ul style="list-style-type: none"> *Dar clases particulares. *Aparentar ser amigo. *Ser un defensor incondicional. *Tomar decisiones por el estudiante. *Suplir las tareas del tutor. Ejercer de psiquiatra o de psicólogo sino se tiene formación para ello. *Comentar en público casos que podrían ser identificables.

En un marco más específico, el tutor cumple con diversas funciones que plantean la docencia y la tutoría como actividades diferenciadas, tales como:

- Representa al conjunto de profesores frente al grupo de alumnos y a éste frente al grupo de profesores.
- Sigue más de cerca el trabajo que realiza el grupo y cada uno de los alumnos que lo forman y los asesora en aquellos aspectos en que resulte preciso atender.
- En algunos casos es el único académico que atiende a los padres de los alumnos cuando existe algún problema que pone en riesgo su rendimiento escolar o permanencia en la institución.
- Tiene un conocimiento claro y completo del desempeño del grupo al que atiende (calificaciones, ausencias, problemáticas).
- Está autorizado por la institución para apoyar a los estudiantes en propuestas de solución a problemas que afecten su permanencia en la carrera.

- Tiene la posibilidad de intervenir con otras instancias al interior de la institución para solicitar apoyos especializados con aquellos estudiantes que no acuden a clase con la frecuencia y sistematicidad que sería deseable.
- Es el único académico que realmente llega a conocer la naturaleza individual de un estudiante.

Actualmente resulta urgente rescatar la función del tutor en toda su profundidad, ya que tanto su sentido como su proyección en la práctica educativa están siendo duramente cuestionadas. Es decir, los tutores deben comprender el impacto de su labor durante la formación académica y personal de los alumnos y estar dispuestos a asumir un compromiso ético, ya que como lo señala Martínez Rizo (2000) el personal académico en las IES tiende a incrementarse, y con ello, las características cualitativas de los académicos deberán modificarse en forma acelerada con el objetivo de una mayor profesionalización para impactar verdaderamente en el desarrollo integral de sus académicos.

De acuerdo con esto, en el Programa Institucional de Tutorías de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH, 2007) se enfatiza la necesidad de atender las necesidades académicas y personales que demandan los alumnos a través del reforzamiento de programas de apoyo integral en los campos académico, cultural y humano. Esto exige la participación, colaboración y compromiso de cada uno de los distintos actores universitarios. Desde esta perspectiva, un verdadero tutor será aquel que posea competencias profesionales, personales y éticas para acompañar a un alumno durante su proceso formativo.

La evaluación de la acción tutorial en la universidad

Por otra parte, la evaluación de la acción tutorial es una estrategia necesaria para conocer su eficacia y establecer acciones de mejora que se traduzcan en un impacto favorable en la formación integral de los alumnos. De acuerdo con la ANUIES (2000) la opinión de los alumnos sobre la tutoría alcanza un gran valor dado que supone una interacción muy estrecha entre los dos actores (tutor y alumno). El uso de cuestionarios de opinión es el instrumento más valorado para rescatar la percepción de estudiantes sobre la acción tutorial. Tal es el caso de la Universidad Autónoma de Nayarit, la Universidad de Guadalajara, la Facultad de Medicina de la UNAM y la Universidad Veracruzana. La ANUIES (2000) propone algunas variables para evaluar la acción tutorial como son: actitud empática, compromiso con la actividad tutorial, capacidad para la acción tutorial, disposición para atender a los alumnos, capacidad para orientarlos en decisiones académicas, así como la satisfacción que se tiene del servicio de tutoría. Hoy en día gran parte de las IES han implementado mecanismos de evaluación partiendo del uso de cuestionarios. Sin embargo, es importante tener presente que si bien la tutoría es una competencia ligada a la docencia, ambas son actividades diferenciadas, de ahí que la tutoría requiera indicadores propios para su evaluación. En este mismo sentido, no se debe olvidar que toda evaluación debe partir de las características propias de la institución y del perfil del docente tutor que esta tenga, así como de la dinámica que siga la acción tutorial.

Método

Las fases del desarrollo de la investigación mixta (Hernández, Fernández & Baptista, 2010) fueron las siguientes: búsqueda de

enfoques teóricos sobre las competencias que debe poseer el perfil del docente tutor en la universidad. Posteriormente se asistió a un taller sobre la evaluación del impacto de la tutoría impartido por la ANUIES. Después se procedió a indagar la existencia de los procesos de evaluación de la acción tutorial dentro de la UAEH. Finalmente, se hizo una búsqueda de diversos instrumentos que valoraran la acción tutorial. A partir de este análisis se construyeron cinco dimensiones que permitieron valorar el desempeño del docente tutor en el nivel universitario.

Principales resultados

El producto más importante de esta investigación fue el diseño de un cuestionario tipo likert con cuatro opciones de respuesta (siempre, casi siempre, a veces y nunca) orientado a valorar el desempeño del tutor en el nivel de licenciatura. En este trabajo se describen cada una de las dimensiones que conformaron su construcción. Se asume la perspectiva de comprender la evaluación docente como un proceso de retroalimentación y mejora del desempeño académico. En este sentido, se construyeron cinco dimensiones tales como: el proceso de tutoría en la licenciatura, las competencias académicas para la acción tutorial, aptitudes para la tutoría, actitud del tutor y autoevaluación del tutorado. Se construyeron cinco dimensiones las cuales se definen a continuación:

Dimensión 1: Proceso de la tutoría en licenciatura.

En esta dimensión se pretende conocer procesos administrativos de la gestión de la tutoría, sus requerimientos y condiciones institucionales. Esta dimensión se conformó de 9 preguntas.

Dimensión 2: Competencias académicas para la acción tutorial.
En esta dimensión se intenta tener información sobre las habilidades y formación del docente para desempeñarse en la tutoría, así como el tipo de información que domina el tutor para brindar orientación en procesos educativos. Esta dimensión se compone de 7 preguntas.

Dimensión 3: Aptitudes para la tutoría.
Aquí se pretende identificar si el docente cuenta con aptitudes interpersonales para favorecer la interacción y comunicación asertiva con los estudiantes, orientándolos en la resolución de problemas académicos. Esta dimensión se conformó de 6 preguntas.

Dimensión 4: Actitud del tutor.
En esta dimensión se busca conocer si el tutor asume una actitud de empatía hacia las necesidades del estudiante sean académicas o personales, manteniendo en armonía la interacción tutor-tutorado y favoreciendo con ello la formación integral del estudiante. Esta dimensión se conformó de 6 preguntas.

Dimensión 5: Autoevaluación del tutorado.
En esta última dimensión se busca conocer la valoración que hace de sí mismo el estudiante en su rol como tutorado, con la intención de reconocer la relevancia de la tutoría en el nivel de licenciatura y el papel que asume como tutorado. Esta dimensión se conformó por 4 preguntas.

Cabe señalar que cuatro dimensiones son dirigidas a valorar el desempeño del tutor, mientras que la quinta dimensión está orientada hacia el estudiante quien debe evaluar su propio

desempeño como tutorado. En la práctica de la tutoría, el profesor y el estudiante son los actores que hacen posible la dinámica tutorial. Por ello, en esta investigación se partió de reconocer la valoración del estudiante en su rol de tutorado, lo cual promueve una evaluación objetiva de la acción tutorial.

Conclusiones

Hoy en día la tendencia en investigación sobre la tutoría universitaria se orienta hacia la evaluación del impacto de la acción tutorial desde la perspectiva del estudiante. Por ello, resulta relevante que al interior de las IES se diseñen los instrumentos necesarios para valorar esta importante actividad, considerando que cada institución tiene sus propias condiciones de funcionamiento y características contextuales muy particulares. Así, este trabajo enfatiza la necesidad de favorecer la competencia tutorial como parte sustancial del perfil profesional del docente universitario. Creemos que las dimensiones diseñadas son una primera aproximación a la consolidación de un perfil docente que sea congruente con la visión y misión de nuestra Universidad. No obstante, las dimensiones que diseñamos valoran aptitudes y actitudes propias de cualquier docente, son competencias genéricas que bien pueden orientar el diseño de otros instrumentos de evaluación de la actividad académica.

La práctica educativa de la tutoría, está hoy en entredicho, por lo tanto, es prioritario atender a la evaluación de la acción tutorial, lo cual será la base para profundizar en el impacto de la tutoría en la formación integral de los estudiantes.

Referencias

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2000). *Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las Instituciones de Educación Superior*. México: ANUIES Colección de la Biblioteca de la Educación Superior.

División de docencia, UAEH. (2007). *Programa Institucional de Tutorías*. México: UAEH.

Hernández, R.; Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.

Martínez, F. (2000). *Nueve retos para la educación superior. Funciones, actores y estructuras*. México: ANUIES.

Ruiz, C.; Mas, O.; Tejada, J., y Navío A. (2008). Funciones y escenarios de actuación del profesor universitario. Apuntes para la definición del perfil basado en competencias. En: *Revista de la Educación Superior*, 146 (37), pp. 115-132. Recuperado el 2 de mayo de 2013 de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v37n146/v37n146a8.pdf>

Tejada, J. (2002). El docente universitario ante los nuevos escenarios: Implicaciones para la innovación docente. En: *Acción pedagógica* 2 (11), pp. 30-42. Recuperado el 2 de mayo de 2013 de: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17162/1/articulo4.pdf>

Zabalza, M. A. (2004). *La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas*. España: Narcea.

Zabalza, M. A. (2009). Ser profesor universitario hoy. En: *La cuestión universitaria*, 5, pp. 69-81. Recuperado el 25 de abril de 2013 de: http://www.lacuestionuniversitaria.upm.es/web/grafica/articulos/imgs_boletin_5/pdfs/LCU5-7.pdf

LA IMPORTANCIA DE LA CULTURA EN EL APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS A NIVEL SUPERIOR

Adolfo Maceda Méndez amaceda901@hotmail.com
Mónica Teresa Espinosa Espíndola monitte2005@hotmail.com

1. Introducción

En México una de las materias que presenta mayores dificultades para su aprendizaje es las matemáticas. Ante esta situación, el objetivo de este trabajo fue identificar las ideas que tienen los estudiantes de nivel superior respecto al aprendizaje y la utilidad de las matemáticas. Tales ideas constituyen la base de análisis de lo que puede ser un obstáculo para el aprendizaje de esta materia, aún en estudiantes adultos, es decir, cuando inician estudios a nivel superior.

Las ideas que poseen los estudiantes han sido transmitidas y reforzadas por sus padres, maestros y amigos fundamentalmente. Los estudiantes se encuentran inmersos en un contexto sociocultural determinado que es diferente en cada país y región. Por eso se consideró importante analizar la relevancia que tiene la cultura como elemento inherente al estudiante, que le acompaña antes de ingresar a realizar estudios universitarios y que puede determinar al alumno positiva o negativamente para el aprendizaje de las matemáticas.

La cultura de una región se integra por un conjunto de elementos, entre los que se puede destacar la historia del lugar, su lengua, tradiciones, costumbres, valores, etc. Por tal motivo, en esta investigación se analizan las opiniones manifestadas por los estudiantes y sus padres, amigos y maestros hacia las matemáticas, así como el conocimiento que tiene el estudiante sobre su utilidad.

La metodología utilizada en esta investigación fue cualitativa, ya que el interés estuvo centrado en entender aquellos aspectos culturales que influyen en las ideas del estudiante al aprender matemáticas. Esta investigación fue de tipo transeccional, ya que se analizó el tema en el momento presente. La investigación se llevó a cabo a partir de los resultados obtenidos en el análisis de 27 estudiantes procedentes de la Ciudad de Oaxaca, con quienes se llevó a cabo la investigación entre los meses de marzo y abril de 2013, utilizando dos técnicas: primero el análisis de sus historias de vida y posteriormente un *focus group* que permitió integrar el concepto previo que los estudiantes tienen de las matemáticas antes de ingresar al primer día de clases de su educación superior.

Entre los principales resultados, se pudieron identificar importantes predisposiciones negativas hacia las matemáticas, además de un total desconocimiento de sus aplicaciones y utilidad práctica. En esta investigación se muestra evidencia para poder concluir que la cultura en la que se encuentran inmersos los estudiantes desde sus primeros años, es muy importante y constituye un obstáculo para el aprendizaje de las matemáticas a nivel superior.

2. Marco Teórico

2.1 La importancia de la cultura

La cultura de un grupo social es un conjunto de maneras de comportarse que son transmitidas en forma simbólica y que reflejan ciertos valores de grupo en referencia al mundo. (Espinosa y Pérez, 1994). Con el fin de entender el comportamiento de los individuos en la sociedad, es necesario explicar la forma en la que los valores subyacentes en el grupo

bajo estudio son transmitidos mediante diversos medios simbólicos (entre ellos el lenguaje) de una generación a otra.

2.2 Desempeño en Matemáticas de los Estudiantes de México

En la prueba PISA de 2009 (que además de matemáticas también evalúa lectura y ciencias) los estudiantes mexicanos obtuvieron en matemáticas 419 puntos en una escala que va de 262 a 698 puntos. Según la OCDE, aproximadamente el 51% de dichos estudiantes sólo contestan reactivos relacionados con contextos familiares, preguntas claramente definidas y resuelven instrucciones directas en situaciones explícitas, es decir, llevan a cabo acciones que son obvias. La calificación de los estudiantes de Oaxaca en la mencionada prueba fue de 399 puntos, ubicándose, con los estudiantes de Guerrero, San Luis Potosí, Tabasco y Chiapas, en los últimos lugares a nivel nacional.

Debido a estos resultados, resulta importante identificar los factores que dan origen a este bajo desempeño.

2.3. Bajo rendimiento en matemáticas y la importancia de las opiniones de familiares, amigos y maestros

Diversos autores mencionan algunas de las causas del bajo rendimiento en matemáticas. Fernández, Llopis y Pablo (1999), señalan que en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas hay tres variables fundamentales a considerar: los alumnos, los contenidos de la matemática y las condiciones en que se enseña. Entre estas variables identifican causas internas y causas externas para el bajo rendimiento en matemáticas. En las internas están las perturbaciones emocionales, mientras que en las externas están los problemas socio-ambientales y la enseñanza inadecuada. Por otra parte Socas, citado en Rico (1997), plantea 5 líneas generales de dificultades en el

aprendizaje de las matemáticas, entre las que se encuentran las actitudes afectivas y emocionales hacia estas. González (1998), dice que entre los factores que dificultan el aprendizaje de las matemáticas están las creencias y actitudes respecto a ella. Hernández y Moreno (1991), plantean como causas de los problemas de aprendizaje de las matemáticas a los factores socioeconómicos (desconocimiento de los problemas sociales de los estudiantes, bajo ingreso económico familiar, ausencia de materiales y equipos necesarios para la enseñanza-aprendizaje de las matemáticas, creciente población estudiantil con familias disfuncionales con múltiples carencias, etc.) y culturales (influencias étnicas, actitud social y colectiva hacia las matemáticas y la poca importancia que le prestan los ciudadanos a la educación matemática como un instrumento de trabajo y superación), entre otros. Para Sánchez (2009), hay aspectos del dominio afectivo que constituyen un elemento importante en el estudio de las dificultades en el aprendizaje matemático. Por dominio afectivo se entiende las creencias, las actitudes, las motivaciones, las apreciaciones, los gustos, las preferencias, los sentimientos, las emociones y los valores (Gil, Blanco y Guerrero, 2005).

3. Principales resultados

3.1 Entorno socio-cultural del aprendizaje de las matemáticas en Oaxaca

De acuerdo con el INEGI, el promedio de escolaridad en el estado de Oaxaca entre personas de 15 años de edad o más es de 6.9 años, en contraste con el promedio nacional que es de 8.6. Esto indica que un amplio sector de la población adulta cuenta con escolaridad de primaria o secundaria.

Por otra parte, desde principios de los años ochenta del siglo pasado, los plantones de los maestros oaxaqueños de nivel primaria en el zócalo de la Ciudad de Oaxaca, han constituido un recurso común de este gremio durante la etapa de negociación de su pliego petitorio anual (Bautista, 2010).

Arriaga (1981), también da cuenta de la cantidad de paros y marchas de los maestros oaxaqueños incluso en periodos previos a la década de ochentas. Aunque los maestros no cuentan con el apoyo de toda la población del estado, esta situación ha sido reconocida como algo habitual que ocurre año con año y ha sido integrado en la cultura local. Todo esto ha tenido como consecuencia la suspensión frecuente de clases por parte de los maestros y un bajo nivel educativo de los alumnos del estado.

3.2 Ideas preconcebidas respecto a las matemáticas

En el análisis de las historias de vida de los alumnos se observó que el 74% de ellos asegura que desde la escuela primaria aceptaba como cierto el hecho de que era difícil estudiar matemáticas. Posteriormente, al cuestionárseles en el *focus group* respecto a las causas de esta percepción, indicaron que la dificultad provenía del hecho que era necesario memorizar muchos números (por ejemplo, las tablas de multiplicar) y fórmulas (por ejemplos, las de cálculo de áreas y volúmenes), así como concentrarse mucho para realizar correctamente operaciones con números de varias cifras. También coincidieron plenamente en que esta idea era compartida por sus compañeros de escuela. Aunado a esto, explicaron que era frecuente escuchar la idea de que sólo los niños listos obtenían buenas calificaciones en matemáticas y que el resto tenía que conformarse con calificaciones regulares o bajas. El 85.2% de

los estudiantes entrevistados no indicaron que sus profesores de primaria expresaran ideas negativas respecto a las matemáticas, pero sí dijeron que, debido al frecuente ausentismo de estos maestros, había temas de los planes de estudio que no se revisaban. Respecto a las aplicaciones prácticas de las matemáticas, el 88.9% dijo que en la escuela primaria sí las vieron y que incluso sus padres les pedían realizar actividades en las que era necesario emplearlas. También señalaron que sus padres les decían que las matemáticas eran difíciles de estudiar y que tenían que dedicar mucho tiempo y esfuerzo para aprenderlas bien.

En los estudios de escuela secundaria, la situación de los entrevistados mostró los siguientes resultados. El 85.2% de ellos indicó que sus profesores de matemáticas no mostraban dominio de los temas de álgebra, lo que dejaba en ellos la impresión de que era difícil estudiar matemáticas. Además, esto también impedía que ellos desarrollaran las habilidades necesarias para resolver problemas de dicha área de las matemáticas. Otra consecuencia de esta falta de dominio fue que no les presentaron aplicaciones de las matemáticas a ese nivel. Los amigos de los entrevistados sostenían, de forma más contundente que en la escuela primaria, que era muy difícil estudiar matemáticas y que sólo los “genios” o “nerds” obtenían buenas calificaciones en esta materia. Los pocos alumnos que lograron obtener buenas calificaciones en matemáticas, señalaron que se sentían reconocidos socialmente de manera positiva al escuchar comentarios de ese tipo, pues constituyen una recompensa a su esfuerzo por superar los obstáculos que enfrentaban para conseguir dichos resultados. Puesto que el 74.1% de los entrevistados dijeron que sus padres tenían estudios de nivel primaria o secundaria, no recibían el apoyo de estos para

subsanan sus deficiencias en matemáticas y tampoco les explicaban acerca de sus aplicaciones. Los padres de estos alumnos se limitaban a pedirles que se esforzaran más para aprobar matemáticas, porque los temas que tenían que estudiar eran más difíciles que los de la primaria. Sólo en algunos casos los estudiantes dijeron que sus padres los enviaron a tomar cursos de regularización de matemáticas, con resultados positivos de tales experiencias.

Respecto a los estudios de nivel medio superior, el 92.6% de los estudiantes dijeron que sus profesores de matemáticas tenían poco dominio de los temas propios de este nivel (álgebra, trigonometría, geometría analítica y cálculo). Al cuestionárseles en el *focus group* sobre el desempeño de estos profesores, expresaron que, salvo en algunos casos excepcionales, las deficiencias de estos llegaban al grado de no poder explicar los ejercicios que ya estaban resueltos en los libros de texto, lo que reafirmó en ellos la idea de que es todavía más difícil estudiar matemáticas en este nivel. Los alumnos que tuvieron algunos profesores de matemáticas con una preparación adecuada, expresaron sentirse frustrados al no poder resolver los problemas que les eran propuestos, debido a las deficiencias en sus conocimientos que tenían de cursos previos, como ya se mencionó anteriormente y, en consecuencia, se reforzaba su creencia de que es difícil aprender matemáticas. Sólo los padres del 18.5% de los entrevistados tenían estudios de nivel bachillerato, lo que trajo como consecuencia que la mayoría de ellos tuvieran poco o nulo apoyo en casa para estudiar matemáticas apropiadamente. Algunos señalaron que también contaron con el respaldo de sus padres para recibir asesorías de matemáticas. Respecto a las aplicaciones de las matemáticas en este nivel, la mayoría de ellos no recuerda haber escuchado

acerca de alguna. Sólo los pocos alumnos (7.4%) que tenían padres con estudios de licenciatura o posgrado dijeron conocer algunas aplicaciones de las matemáticas en este nivel.

En el 88.9% de los casos los padres de los entrevistados afirman que las matemáticas son importantes y que en consecuencia es necesario estudiarlas.

Respecto a la forma de estudiar matemáticas, el 66.7% de entrevistados indicó que dedicaban poco tiempo a realizar ejercicios de matemáticas debido a que se requería mucha concentración y aprender muchas reglas para resolver los problemas planteados. Los alumnos con una actitud muy positiva hacia las matemáticas (14.8%), dijeron que, desde pequeños, les gustaba hacer muchos ejercicios para tener más claros sus conocimientos y habilidades en matemáticas.

El 70.3% de los alumnos dijo desconocer aplicaciones de las matemáticas aparte de las relacionadas con la aritmética elemental, razón por la cual no les parecía atractivo estudiarlas. Sin embargo, el 55.6% manifestó interés por conocer otras aplicaciones de la matemática en la vida real, aunque no habían realizado un esfuerzo por investigar sobre este tema de manera independiente.

4. Conclusiones

Los estudiantes de nivel superior tienen una serie de ideas respecto al aprendizaje de las matemáticas que, como se pudo constatar en esta investigación, son producto de un constructo social multifacético y acumulativo, es decir, que ha sido construido a través del tiempo y a partir de las opiniones emitidas por diversos actores que influyen en el estudiante desde su niñez. Se puede concluir que los padres impulsan a sus hijos a poner su atención y empeño en esta materia por considerarla

importante, aunque no siempre puedan explicar con claridad cuál es en sí su importancia, sobre todo después de la educación primaria, y siempre con la indicación de que va a ser una tarea que va a valer la pena pero que va a ser difícil de realizar. Los compañeros de clase también influyen en la persistencia de esta idea porque cuando se quiere hacer alusión a alguien con un coeficiente intelectual limitado, se asocia con alguien que no sabe hacer ni las operaciones básicas de matemáticas.

Esto implica que si se tiene dificultad para comprender lo básico en esta materia, automáticamente se generan adjetivos negativos hacia un estudiante, lo que produce el rechazo y una predisposición negativa hacia una materia que les cuesta trabajo y les genera una opinión negativa de sí mismos ante sus compañeros, maestros, padres y finalmente hacia ellos mismos. En la vida diaria, se suelen hacer asociaciones frecuentes entre las matemáticas y algo difícil, las matemáticas y el estudiante conocido como *nerd*, en una connotación negativa o bien como *genio*, en una connotación positiva.

Además, al avanzar en sus estudios, los alumnos encuentran cada vez más motivos para pensar que es difícil estudiar matemáticas, ya que por una parte sus profesores tienen dificultades para comprender los temas más avanzados de matemáticas y, por otra, la mayor parte de sus compañeros tienen dificultades para aprenderlas debido a las deficiencias que se van generando después de cada curso impartido de manera inadecuada. Además, los padres cuentan con menos elementos para poder ayudarlos a enfrentar el reto de aprender matemáticas a niveles cada vez más avanzados debido a que no tienen los conocimientos necesarios para ello y a que no logran comprender sus aplicaciones y por ende su utilidad.

Queda claro que las actitudes y valoraciones negativas de los estudiantes de nivel superior hacia al aprendizaje de las matemáticas han sido transmitidas de manera consciente o inconsciente, por sus padres, amigos y profesores.

Se plantea como trabajo a futuro el buscar formas de cambiar estas actitudes y valores a fin de lograr que los estudiantes tengan una actitud más positiva hacia el estudio de las matemáticas, con la esperanza de que esto les ayude a tener un mejor desempeño en el estudio de dicha materia.

Bibliografía

Arriaga, M., (1981). El magisterio en lucha, Cuadernos Políticos (27), abril-junio, 1981, 79-101.

Bautista-Martínez, E., (2010). La lucha por el reconocimiento: maestros indígenas de Oaxaca. *El Cotidiano*, enero-febrero, 101-107.

Espinosa, E.; Pérez, R. (1994). Cultura, cultura en México y su impacto en las empresas. *Gestión y Estrategia* (6) julio-diciembre.

Gil, N., Blanco, L. J., & Guerrero, E. (2005). El dominio afectivo en el aprendizaje de las matemáticas. Una revisión de sus descriptores básicos. *Revista Iberoamericana de Educación Matemática* (2), 15-32.

González, J.; Nuñez, J. (1998). Dificultades del aprendizaje escolar. España: Ediciones Pirámide, S.A., 433.

Hernández, A.; Moreno, L. (2001). *El laboratorio taller de matemática: Una alternativa para superar los problemas de aprendizaje de la matemática en la educación básica general y la educación media*. Tesis de maestría. Panamá: Universidad Especializada de las Américas, 239.

Rico, L. (1997). *La educación matemática en la enseñanza secundaria*. España: I.C.E. Universitat Barcelona-Editorial Horsori, 254.

Sánchez, S.D. (2009). Las creencias en la matemática. *Memorias del VI Coloquio de Experiencias Educativas en el Contexto Universitario*. Memorias Asociación de pedagogía de Cuba en la Universidad de La Habana, 1-12.

UNA MIRADA AL SISTEMA NACIONAL
DE INVESTIGADORES EN LA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA.
HABITUS, CAMPO Y CAPITALES

Jemyna Rueda Hernández

jemyrueda@hotmail.com

Elizabeth Ocampo Gómez

lizocampo.g@gmail.com

Introducción

El Sistema Nacional de investigadores es una política pública, fue creada por acuerdo presidencial y fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1984; fue establecido para reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnología; y como una estrategia ante la pérdida de poder adquisitivo de los académicos de profesión frente a la crisis económica de la década de 1980. Asimismo, con esta política pública se inició de manera explícita la utilización de incentivos como parte de una nueva forma de administración de recursos en la educación superior.

Actualmente la pertenencia al SNI, es símbolo de reconocimiento, de prestigio y calidad, el cual se ha desarrollado a lo largo de 27 años desde su creación, y tiene un impacto tanto de forma individual como de forma institucional.

Este trabajo busca proveer una mirada focalizada en las disposiciones (*Habitus*) de los académicos de la Universidad Veracruzana (UV) que son y han sido miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), mediadas institucionalmente a través de diversos mecanismos, como el pago extraordinario y el prestigio. Realizamos este análisis a partir del enfoque teórico

de Pierre Bourdieu y los conceptos de *Habitus*, *Campo* y tipos de *Capitales*.

La metodología utilizada para este estudio es el análisis de una serie de entrevistas realizadas a diferentes académicos de la UV que son miembros del SNI.

Los resultados encontrados a través de esta investigación nos indican que los académicos en la UV, al pertenecer al SNI pasan por una reconfiguración del *Habitus*, en función de un estímulo económico y de prestigio. La principal conclusión es que el SNI está generando una serie de actitudes en los académicos que no sólo tienen que ver con la “mejora” investigativa, sino que, encontramos además actividades que incorporan como parte del *Habitus* de los académicos y que vician el Sistema.

El SNI: Origen y desarrollo

Las políticas públicas en nuestro país se han caracterizado por su centralismo y paternalismo por parte de las autoridades. En el caso de la educación superior, hasta la década de 1980 durante el proceso de expansión y masificación del subsistema, no se exigía la rendición de cuentas, ni se evaluaban los resultados de las universidades (Gil et al., 1994; Fuentes, 1992; Casillas, 1987). Aunado a esto el país vivía una realidad compleja tanto política como económica y social, ya que se transitaba de un modelo de Estado benefactor a un modelo de libre mercado y se atravesaba por una crisis económica muy importante en el país (De Garay, 1998).

En medio de esta complejidad económica, política y social, el Estado decidió cambiar las políticas hacia la educación superior y pasar del proteccionismo a la evaluación. En este margen es creado el SNI, con él que se dio inicio al financiamiento por méritos y la deshomologación de los salarios; la cual consistió

en evitar que el apoyo económico pagado a los académicos miembros del SNI se viera reflejado directamente en el sueldo base de los académicos y que además tuviera que ser extendido a todos los académicos de todas las instituciones de educación superior en el país (Acosta, 1998; Álvarez y González, 1998).

En 1984 cuando el SNI fue creado contaba con un total de 1396 miembros y en diez años (1994) pasó a tener 5879 miembros en total. Para 2011, el SNI contaba con un total de 17,637 miembros (CONACYT, 2010). El SNI se rige por un reglamento general, en éste, se establecen los criterios para evaluar los productos de los investigadores y tecnólogos del país que deseen ingresar o continuar siendo miembros del Sistema; así como los objetivos, la conducción y la operación del SNI.

Destacan en el reglamento las distinciones que hace el Sistema a sus miembros, las cuales son: Nivel Candidato a Investigador Nacional (apoyo de tres salarios mínimos). Investigador Nacional Nivel 1, (apoyo de seis salarios mínimos). Investigador nacional Nivel 2, (apoyo de ocho salarios mínimos). Investigador Nacional Nivel 3 y Emérito Nacional (catorce salarios mínimos). También se establece que los investigadores que hayan obtenido alguna de estas distinciones, y que se encuentren laborando en provincia, recibirán un salario mínimo adicional. Este apoyo les es asignado a los miembros de forma mensual.

El SNI cuenta con siete áreas de conocimiento: Área I (Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra). Área II (Biología y Química). Área III (Medicina y Ciencias de la Salud). Área IV (Humanidades y Ciencias de la Conducta). Área V (Ciencias Sociales). Área VI (Biotecnología y Ciencias Agropecuarias). Área VII (Ingenierías). Pues el SNI ha procurado que se encuentren todas las disciplinas que se desarrollan en todos los

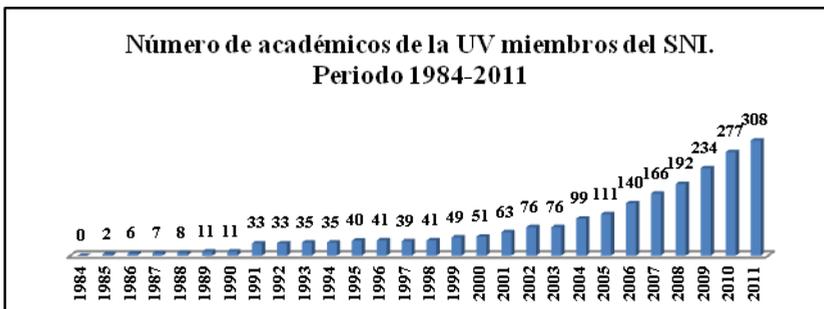
estados del país, para eliminar el riesgo de que algún investigador no pueda ser parte del Sistema debido a que su disciplina no se encuentre en sus estatutos. El SNI convoca anualmente a todos los investigadores y tecnólogos que deseen ser evaluados o promovidos entre los niveles del Sistema (CONACYT, 2010).

Los académicos de la Universidad Veracruzana (UV) miembros del Sistema Nacional de Investigadores

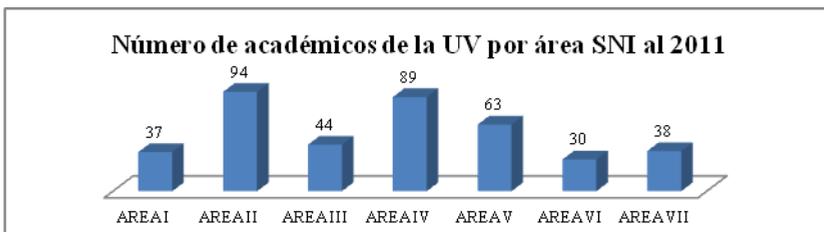
La UV es una institución con características peculiares como su regionalización y descentralización, ya que cuenta con cinco regiones distribuidas en todo el estado, propiciando una cobertura en los 212 municipios que conforman nuestra entidad. Dentro de las funciones sustantivas de la UV están: la docencia, la investigación, la difusión cultural y la extensión de los servicios. Algunas instituciones de educación superior, tienen tradicionalmente el quehacer investigativo como fundamental, sin embargo la UV, mantiene a la docencia como principal formación lo que hace más difícil el acceso a políticas públicas que premian a la investigación, tales como el SNI.

A pesar de que el SNI entró en vigor en 1984, en ese año ningún académico adscrito a la UV fue miembro del Sistema. Fue hasta 1985 que dos académicos formaron parte del SNI. Posteriormente el número de académicos con membresía SNI en la UV se fue incrementando paulatinamente; tal como se muestra en la siguiente gráfica (Ver gráfica 1).

Por área SNI, los académicos de la UV tienen presencia en las siete áreas del Sistema, concentrándose la mayoría en el Área II (biología y química); el Área IV (humanidades y ciencias de la conducta) y en el Área V (sociales) (Ver gráfica 2).



Gráfica 1. FUENTE: Elaboración propia con datos del SNI y de la DGI de la UV.



Gráfica 2. FUENTE: Elaboración propia con datos del SNI y de la DGI de la UV.

Dado el presente crecimiento del número de académicos miembros del SNI en la UV y de su participación en todas las áreas que el Sistema promueve, consideramos relevante hacer un análisis de por qué éstos académicos han decidido participar en el SNI, cómo lo han logrado y qué implicaciones tiene sobre su quehacer académico (docencia e investigación) tomando como unidad de análisis los conceptos de *Habitus*, *Campo* y *Capitales* de Pierre Bourdieu.

Analizar la realidad observada, bajo este enfoque teórico nos permite considerar a los sujetos de estudio como agentes (los académicos), que cuentan con disposiciones específicas (*Habitus*) y que están inmersos en un espacio social concreto con características determinadas (*Campo*), dichos agentes están

“dotados” con diferentes tipos de “bienes” (*Capitales*), que les permiten moverse y adquirir una posición dentro del campo.

Al hablar del *habitus* Bourdieu nos explica que se trata de una

...estructura estructurante, que organiza las prácticas y la percepción de las prácticas, el *habitus* es también estructura estructurada: el principio de división en clases lógicas que organiza la percepción del mundo social es a su vez producto de la incorporación de la división de clases sociales. (Bourdieu, 2002, p. 170).

El *habitus* no es sólo un concepto abstracto, constituye los elementos conductuales de un agente, de un individuo. Es la manera de conducirse por la vida, es la forma de responder ante un determinado hecho. El *habitus* o los distintos *habitus* de cada agente, están inmersos en un *campo*, es decir en un espacio social determinado que influye a su vez, en la constitución del *habitus*. Bourdieu define el *campo* como:

...una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, ya sean agentes o instituciones, por su situación (*situs*) actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (o de capital) –cuya posesión implica el acceso a las ganancias específicas que están en juego dentro del campo– y, de paso, por sus relaciones objetivas con las demás posiciones (dominación, subordinación, homología, etc.). (Bourdieu y Wacquant, 1995, p. 64).

El *campo* desde el enfoque teórico de Pierre Bourdieu es una construcción analítica en donde lo observable son las relaciones sociales en su conjunto. El *campo* es un espacio social en el que los individuos tienen ciertas posiciones; en

donde confluyen luchas, fuerzas, monopolios, estrategias, ganancias e intereses. Es un espacio dinámico en donde existen competencias y hay algo en juego; algo que se busca ganar (Bourdieu, 2003, p. 12). Para lograr ganar y posicionarse en un campo los agentes deben poner en juego los *capitales* que poseen.

Para Bourdieu, “el capital es trabajo acumulado, bien en forma de materia, bien en forma interiorizada o incorporada” (Bourdieu, 2000, p. 131). Es decir, el *Capital* es una autoridad que se genera y es válida para determinado *Campo*, aunque puede ser transportable, no siempre tiene el mismo valor entre los diferentes *Campos* en los que se mueva el agente, y es a la vez una primicia de las normas establecidas por dichos *Campos*, por lo que cada uno de los *Capitales* detentados por un agente le permiten cierta movilidad en un *Campo*.

El *Capital* puede presentarse en tres formas fundamentales: a) el *capital económico*, b) el *capital cultural* [que a su vez tiene tres estados distintos: *capital cultural interiorizado* o *incorporado* (*Habitus*), *capital cultural objetivado* (bienes culturales, cuadros, libros, diccionarios, instrumentos, máquinas) y *capital cultural institucionalizado* (Forma de objetivación que se considera aparte, aquí se reconocen los títulos académicos)] y c) *el capital social* (un capital de obligaciones y “relaciones” sociales) (Bourdieu, 2000, pp. 135-148).

Los académicos de la Universidad Veracruzana miembros del SNI. *Habitus, Campo y Capitales.*

Los académicos de la UV que son y han sido miembros del SNI, tienen una forma de proceder específica, es decir se destacan del resto de los académicos porque su producción académica y su

trabajo, les permite formar parte de lo que Didou y Gerard (2010) llaman “la élite científica en México”. Cada uno de éstos académicos ha presentado su producción ante un grupo de colegas (miembros de las comisiones evaluadoras del SNI) para ser evaluados por su producción científica y académica; su quehacer investigativo se ve ahora desde otra óptica, ya que no sólo son meritorios de un apoyo económico, sino que son detentadores de cierto prestigio en el ámbito en el que se desenvuelven. Bajo esta lógica procedimos a preguntarles a los académicos de la UV por qué decidieron participar en el SNI y cómo han logrado pertenecer y permanecer en el Sistema.

La mayoría de los participantes de esta investigación respondieron que la principal causa por la que ingresaron fue para obtener el beneficio económico para complementar sus ingresos, con lo cual pueden seguir contribuyendo a su desarrollo académico. Tal como lo relata uno de los participantes:

Para mí ha significado realmente un apoyo y importante en mi desarrollo académico...no solamente a nivel económico, por lo que significa la beca, sino también para desarrollar otras, otras múltiples actividades como salir fuera del país para asistir a congresos, publicar... Y un poquito más allá, de lo que significa el trabajo, algunas de las necesidades más fuertes que yo he tenido, por ejemplo comprar un auto, comprar una casa, me la ha facilitado precisamente el hecho de tener acceso a la beca (Entrevista con el Dr. Enrique).

La segunda razón por la que ingresaron fue por el prestigio que significa ser parte del SNI. Así lo explica un académico:

Yo ingresé al SNI en el 2001, si mal no recuerdo, inicié como candidato, y fue algo que decidí... porque se trataba de un

reconocimiento entre pares...desde ese tiempo pertenecer al SNI es una distinción, en la medida en que representa una especie de certificación de calidad de los productos y nuestros proyectos de investigación (Entrevista con el Dr. Gerardo).

Estas respuestas son lógicas bajo el razonamiento de Bourdieu ya que ser poseedor de determinados capitales les permite un posicionamiento dentro del campo académico de la UV, lo que los lleva a tener mayor maniobrabilidad¹⁷⁰ dentro del mismo. Tal como lo podemos observar en la siguiente entrevista ... el hecho de estar en el SNI, es un estatus que académicamente te abre las puertas, te permite el acceso a muchas posiciones que serían muy difíciles de acceder a ellas si no está uno dentro del SNI... (Entrevista con el Dr. José Antonio).

Con este análisis podemos observar que los académicos de la UV miembros del SNI cuentan con las disposiciones (*Habitus*) para ser parte del campo académico y cuentan con los capitales específicos para competir en él. Pero hemos advertido un punto importante, ya que esperamos que los académicos cuenten con determinado *habitus* dependiendo de su formación académica y la disciplina a la que pertenecen, notamos que hay una reconfiguración de dicho *habitus*, pues los académicos están tomando los criterios de ingreso al SNI como los “CRITERIOS ACADÉMICOS” y los están incorporando sin cuestionarlos, interiorizándolos e incorporándolos como parte de su *Habitus*; como parte de sus prácticas cotidianas en el trabajo académico. Lo cual podemos observar al revisar las respuestas que dieron cuando se les preguntó sobre los factores que han impulsado su permanencia en el SNI.

¹⁷⁰ Presentamos el término maniobrabilidad como la facilidad y libertad de movimiento dentro del campo.

El Dr. Bruno respondió: “Desarrollar proyectos de investigación, dirigir tesis de licenciatura y posgrado, realizar publicaciones nacionales e internacionales de revistas indizadas, impartir clases a nivel licenciatura y posgrado y realizar colaboraciones con otros investigadores para el fortalecimiento institucional” (Entrevista con el Dr. Bruno). El Dr. Andrés anotó: “El trabajo y esfuerzo disciplinado en donde se establecen objetivos, metas y tiempos. (Entrevista con el Dr. Andrés). Y la Dra. Regina explicó: **“La constancia, responsabilidad y dedicación al área de las ciencias. Trabajar doble tiempo completo con entrega y dedicación”.** (Entrevista con la Dra. Regina).

Como podemos observar en este análisis sobre los académicos de miembros del SNI en la UV, podemos concluir que una política de incentivos económicos como el SNI, provoca cambios en las disposiciones (*Habitus*) de los académicos, asimismo en los tipos de *Capitales Específicos* que se valoran en el *Campo Académico* y en la recomposición de dicho *Campo*. Lo que no necesariamente significa un cambio positivo en el desarrollo del quehacer investigativo y en el trabajo académico. Por el contrario es posible aseverar que una política como el SNI, provoca cambios no deseados o no esperados; efectos socialmente perversos que no repercuten en el desarrollo de la ciencia tal como los objetivos del SNI lo plantean.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (2000). *Estado, políticas y universidades en un periodo de transición*. México: FCE y Universidad de Guadalajara.
- Álvarez, G. y González, M. (1998). *Las políticas de educación superior y el cambio institucional*. En Revista Sociológica No. 36. México: UAM-Azcapotzalco.
- Bourdieu, P. (2003). *Los usos sociales de la ciencia*. Ed. Argentina: Nueva Visión.
- Bourdieu, P. (2002). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. México: Taurus.
- Bourdieu, P. (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. España: Desclée.
- Bourdieu, P. y Wacquant L. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.
- Casillas, M. (1987). *Notas sobre el proceso de transición de la universidad tradicional a la moderna. Los casos de la expansión institucional y la masificación*. En Revista Sociológica Núm. 5. México: UAM-A.
- CONACYT. (2010). Recuperado de: <http://www.conacyt.gob.mx/SNI/Paginas/default.aspx>. El 16 de septiembre de 2010.
- De Garay, A. (1998). *El proceso de evaluación de las áreas de investigación en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco*. En Revista Sociológica, No. 36. México: UAM-A.
- Didou S. y Gérard E. (2010). *El Sistema Nacional de Investigadores, veinticinco años después. La comunidad científica, entre la distinción e internacionalización*. México: ANUIES.
- Fuentes, O. (1992). El estado y la educación pública en los años ochenta. En Azís, A. et al. (Comp.). *El nuevo estado mexicano y la sociedad*. México: Nueva Imagen.
- Gil, M. et al (1994). *Los rasgos de la diversidad, un estudio sobre los académicos mexicanos*. México: UAM-A.

LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA, LA SANCIÓN Y LOS SISTEMAS DE JUSTICIA; Y EL TRATAMIENTO A LOS AGRESORES.

Judith Erika Moctezuma Montaña
judithmoctezuma@gmail.com

Sumario: I. Introducción. II. Marco del Derecho Internacional en materia de los derechos humanos de las mujeres. III. Marco jurídico nacional y local en materia de los derechos humanos de las mujeres. IV. Elementos idóneos en la implementación de un modelo para el acompañamiento de las mujeres víctimas en los sistemas locales de procuración y administración de justicia. V. Programas para el tratamiento de agresores . VI. Conclusiones. VII. Fuentes de investigación.

I. Introducción.

México fue de los últimos seis en América Latina en otorgar la ciudadanía a la población femenina, apenas hace 58 años, después de que la ONU señalará que no podía haber democracia en un país donde más de la mitad de su población no era ciudadana. Este retraso ha tenido un impacto negativo en la situación de las mexicanas, y en el desarrollo de nuestra nación. Nuestro país se encuentra por debajo de la cuota parlamentaria de género. En nuestra región, Argentina tiene 40 por ciento; Costa Rica, 36.8 por ciento y Perú 29.2 por ciento. México es superado también por Ruanda, con 48.8 por ciento; Mozambique, con 34.5 por ciento, y Tanzania, 30.4 por ciento.

Situación por demás compleja toda vez que en materia de Derechos Humanos en lo que respecta al derecho a no ser víctima de violencia, baste citar que en la capital de la

República, seis de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia y nueve de cada 10 la sufrieron desde el noviazgo. La violencia familiar es el origen de la mayor parte de los males que aquejan a la sociedad, ya que es un factor criminógeno determinante. Estos hechos son muestra palpable de la grave situación de discriminación que todavía enfrentan las mujeres mexicanas y lo mucho que falta por hacer.

II. Marco del Derecho Internacional de los derechos humanos de las mujeres.

El marco normativo del Derecho Internacional de los derechos humanos de las mujeres, los compromisos que de él emanan, en materia de igualdad entre mujeres y hombres y el acceso de aquéllas a una vida libre de violencia, para su aplicación en el ejercicio profesional son los principales retos de los países en el mundo globalizado. Dentro de éste marco normativo internacional se encuentran los Tratados y Convenios Internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres. La CEDAW en el contexto internacional. La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, mejor conocida como CEDAW –por sus siglas en inglés¹⁷¹, es el Primer Tratado Internacional que reconoce expresamente los derechos humanos de las mujeres, Consta de 30 artículos en los que plasma lineamientos para promover la igualdad entre hombres y mujeres, partiendo de la eliminación de las distintas formas discriminación hacia las mujeres en ámbitos tales como: prohibición de todas las formas de discriminación contra la mujer, exigir reconocimiento a la mujer de derechos iguales a los de los hombres, prescribe las medidas

¹⁷¹ Aprobada por la Asamblea General de la ONU en 1979 y ratificada por México en 1981.

que han de adoptarse para asegurar que en todas partes las mujeres puedan gozar de los derechos que les asisten, Vida política y pública del país, Nacionalidad, Educación, Empleo, Atención médica, Vida económica y social, con especial énfasis en las zonas rurales y Derechos sexuales y reproductivos. La Convención permite la generación de mecanismos para hacer efectivo su contenido, reconoce el principio de igualdad entre mujeres y hombres acerca de la dignidad de las personas y en consecuencia la igualdad en la titularidad y el ejercicio de los derechos humanos, resaltando que la discriminación constituye una forma de violación de los derechos humanos de las mujeres y estas prácticas segregacionistas repercuten en el bienestar de la sociedad. Dentro de las innovaciones de la CEDAW se encuentra que une lo público y lo privado, lo productivo y lo reproductivo, la consideración del trabajo doméstico como un empleo, quizá uno de los motivos más poderosos para su regulación y protección fue el hecho de que muchas de las mujeres migrantes, terminan accediendo a este tipo de empleo y se conculcan sus derechos laborales y el acceso a la justicia para hacerlos valer. Ayuda a reafirmar la declaración de la Conferencia de Viena de 1993, cuando se estableció que los derechos de las mujeres son parte indiscutible de los derechos humanos (los derechos humanos de las mujeres también son derechos humanos), lo que prodigó que las Naciones Unidas y de los distintos sistemas de protección elaboraran instrumentos con una perspectiva de igualdad de género integrada, verbigracia, el Estatuto de Roma, que incluye como crímenes de lesa humanidad y de guerra los embarazos forzados, las violaciones sexuales masivas, además de establecer una especie de cuota de género en la constitución de la Corte Penal

Internacional. En el Protocolo Facultativo¹⁷² maneja el derecho de las mujeres al acceso a la justicia –la consagración de un procedimiento habilitante para garantizar los derechos fundamentales. Así mismo, reconoce la competencia del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer para recibir y considerar las comunicaciones presentadas. **La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención Belem do Pará**¹⁷³ La Convención de Belém do Pará es uno de los instrumentos internacionales más importantes, pionero en la definición internacional de la violencia contra la mujer, entendiendo por esta cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause su muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Asimismo en su preámbulo considera a la violencia contra la mujer como una violación de derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades; también destaca que la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres. Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Estos son el derecho a que se respete su: vida; integridad física, psíquica y moral; libertad y seguridad personales; no ser sometida a torturas; dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia;

¹⁷² Ratificado el 15 de marzo de 2002

¹⁷³ México firmó la Convención el 4 de junio de 1995, la ratificó el 19 de junio de 1998 y la depositó el 12 de noviembre de 1998.

igualdad de protección ante la ley; acceso a la justicia contra actos que violen sus derechos. Pone de manifiesto que la mujer debe ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basados en conceptos de inferioridad o subordinación. *Otras Declaraciones y Acuerdos en el Sistema de Naciones Unidas*. Los principales instrumentos internacionales y tratados en derechos humanos de las mujeres e igualdad de género en el Sistema de Naciones Unidas se mencionan y describen brevemente a continuación. *Declaración sobre la Protección de la Mujer y el Niño en Estados de Emergencia o Conflicto Armado (1974)*, en ella se hace mención, de que los Estados parte, tomarán las medidas necesarias para garantizar la prohibición de actos como la persecución, la tortura, las medidas punitivas, los tratos degradantes y la violencia, especialmente contra la parte de la población civil formada por mujeres y niños.¹⁷⁴ Contiene los principios de seguridad en los conflictos armados, no discriminación. *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993)*¹⁷⁵ Define la violencia contra la mujer, los actos que constituyen estos tipos de violencia, así como derechos de las mujeres, menciona compromisos de los Estados para condenar la violencia, así como diversos mecanismos para la eliminación de la violencia. Contiene los principios de igualdad, libertad, no discriminación. *Plataforma y Plan de Acción de Beijing*¹⁷⁶ (4º Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995) tanto en el plan como en la plataforma, se aborda el tema en comento, dentro de sus puntos estratégicos y líneas

¹⁷⁴ Proclamada por la Asamblea General en su resolución 3318 (XXIX), de 14 de diciembre de 1974.

¹⁷⁵ Adoptada por la Asamblea General de la ONU, Resolución 48/104, 20 de diciembre de 1993

¹⁷⁶ Sede Beijing del 4 al 15 de septiembre de 1995, A/CONF. 177/20/Rev. 1.

de acción, establece el prevenir y eliminar todas la formas de violencia contra las mujeres. De igual manera los principios de igualdad, no discriminación, cooperación internacional, ética, solidaridad. *Convención sobre los Derechos Políticos de Mujer*¹⁷⁷ (1952, 1981), en la que se establece el derecho al voto y a ocupar cargos públicos, en igualdad de condiciones que los hombres sin discriminación alguna. *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ONU, 1966*; con el cual se buscó, garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos civiles y políticos, así como la no discriminación. *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ONU, 1966*; en el que se estableció el compromiso de asegurar a igual título a las mujeres gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales. Contiene los principios de igualdad y de no discriminación. *Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la Mujer, ONU, 1967*; buscó eliminar la discriminación contra la mujer y asegurar la protección jurídica adecuada de la igualdad de los derechos entre hombre y mujer.

III. Marco jurídico nacional y local en materia de los derechos humanos de las mujeres.

Los principales instrumentos nacionales generados para nuestro país son: *Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres*. El artículo 4º Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, entre otras cosas, que el varón y la mujer son iguales ante la ley: Este principio ha sido

¹⁷⁷ Abierta la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 640 (VII), de 20 de diciembre de 1952, Entrada en vigor: 7 de julio de 1954. 50 Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Entrada en vigor: 23 de marzo de 1976, de conformidad con el artículo 49.

reglamentado por la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres cuyos principios rectores son la igualdad, no discriminación, la equidad y todos aquellos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reconoce que para que exista igualdad entre mujeres y hombres es necesaria la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo. Se busca la protección de las mujeres y los hombres que se encuentren en territorio nacional, que por razón de su sexo, independientemente de su edad, estado civil, profesión, cultura, origen étnico o nacional, condición social, salud, religión, opinión o capacidades diferentes, se encuentren con algún tipo de desventaja ante la violación del principio de igualdad. *Para su interpretación, en lo no previsto en la propia ley, se aplicará en forma supletoria y en lo conducente, las disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, los instrumentos internacionales ratificados por el Estado mexicano y los demás ordenamientos aplicables en la materia.* Esta ley, es el marco legal en la que se establecen la distribución de competencias y la coordinación interinstitucional; así como los Instrumentos de la Política Nacional, comprendida por: Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (coordinación a cargo INMUJERES), Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y Observancia en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres. *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.* Tiene como principios rectores la igualdad jurídica entre la mujer y el hombre; el respeto a la dignidad humana de las mujeres; la no discriminación, y la libertad de las mujeres.

En ella, se define a la violencia contra las mujeres como cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público. *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. En materia de prevención, se reconocen que es necesario anticipar y evitar la generación de la violencia en todas las modalidades previstas por la Ley; detectar oportunamente los posibles actos o eventos de violencia contra las mujeres; y disminuir el número de víctimas, mediante acciones disuasivas que desalienten la violencia.

IV. Elementos idóneos en la implementación de un modelo para el acompañamiento de las mujeres víctimas en los sistemas locales de procuración y administración de justicia.

Se establece que un Modelo de Sanción, incluye evaluaciones permanentes y sistemáticas sobre la aplicación de la Ley y de las diversas normas jurídicas que regulan los tipos y modalidades de la violencia, además de: Directrices de apoyo para los servidores públicos que conozcan de los tipos y modalidades de violencia contemplados en la Ley, para facilitar su actuación en la aplicación de sanciones conforme a la legislación aplicable que corresponda; Medidas de atención y rehabilitación para los agresores; Capacitación especial necesaria para la aplicación del Modelo de Sanción dirigida al personal que integran las corporaciones de seguridad pública y del sistema de procuración y administración de justicia; Lineamientos que faciliten a la víctima demandar la reparación del daño u otros medios de compensación o resarcimiento económico a cargo del agresor, en términos de la legislación aplicable; Prevenciones necesarias

para evitar que las mujeres que han sufrido violencia vuelvan a ser víctimas de ésta, y Lineamientos que faciliten a la víctima demandar una reparación del daño u otros medios de compensación o resarcimiento económico a cargo del Estado, cuando haya responsabilidad de éste, en términos de la legislación aplicable. En la Erradicación de la violencia de género, se reconoce la ejecución de actividades encaminadas al desaliento de prácticas violentas contra las mujeres.

V. Programas para el tratamiento de agresores. Boston, De los primeros programas. Modalidad grupal. Perspectiva feminista / cognitivo-conductual. Programa educativo de 48 semanas. Denver, Perspectiva feminista / cognitivo-conductual, Programa de largo plazo, Educación y confrontación al inicio. Objetivo: romper la resistencia y la negación. Minnessota Años 80's. El más utilizado en Estados Unidos. Perspectiva feminista. Programa largo de 26 semanas / Programa corto de 8 semanas. Grupo educativo en salón de clases. Se enfoca en: habilidades críticas de pensamiento, conductas no violentas, apoyo, respeto, etc Enfatiza la responsabilidad del hombre desde el inicio.

VI. Conclusiones. En el ámbito internacional, se han realizado cuatro conferencias mundiales sobre los derechos de la mujer en las que México ha participado activamente: La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, celebrada en México, D.F., en **1975**; La Conferencia Mundial del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer, celebrada en Copenhague en **1980**; La Conferencia Mundial para el examen y la evaluación de los logros del Decenio de Naciones Unidas y la evaluación de los logros del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer igualdad, desarrollo y paz celebrada en Nairobi en **1990**, y la

Cuarta conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), cuyo lema fue “**Acción, para la igualdad, el desarrollo y la paz**”. En estas conferencias se definieron estrategias para integrar a las mujeres en el proceso de desarrollo económico, en igualdad de derechos, y para la contribución a la paz. El instrumento internacional por excelencia de protección a los derechos de las mujeres es la *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Fue adoptada por Naciones Unidas en 1979 y ratificada por México en 1981. Esta Convención prohíbe toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos de la mujer.* La lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos ha sido continua y permanente. Hoy podemos observar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social y política; como profesionales y funcionarias; activistas en movimientos sociales; en la lucha por la paz, la igualdad, la justicia social y los derechos humanos como la igualdad de género, el derecho a la educación, el derecho a la salud, los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a no ser víctima de violencia y el derecho a la participación política en la inteligencia que los derechos humanos son facultades, prerrogativas, intereses y bienes de carácter civil, político, económico, social, cultural, psíquico, personal e íntimo que posee el ser humano por naturaleza, los cuales están reconocidos por instrumentos jurídicos nacionales e internacionales. La importancia de respetar los derechos humanos radica en que su finalidad es proteger la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la integridad, el bienestar y la propiedad de cada persona frente a la autoridad. Se fundamentan en el reconocimiento de que la dignidad es un atributo común a todos los seres humanos.

VII. Fuentes de investigación.

ÁLVARES, O (2006) UN hombre maltratador de su pareja que pide ayuda, quiere cambiar: un estudio de caso. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer.

ISLAS, Rocío. Legajo para periodistas. Violencia de Género y Derecho Humanos. Campaña Dale un Giro a la Violencia. GDF-INDESOL-CDHDF, México, 2003.

LAMAS, Marta, El género, la construcción cultural de la diferencia sexual. Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, 2000.

RAMÍRE, M., "Hombres violentos. Un Estudio Antropológico de la violencia masculina", Instituto Jalisciense de las Mujeres y Plaza y Valdés, 2006.

Ley General de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

EL HOSTIGAMIENTO Y EL ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL, LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS EFECTOS QUE PRODUCE EN EL CLIMA LABORAL

Judith Erika Moctezuma Montaña
judithmoctezuma@gmail.com

Sumario: I. Introducción. II. El hostigamiento y acoso sexual en el marco normativo internacional . III. El hostigamiento y acoso sexual en la Legislación Federal en el ámbito laboral, así como el marco legal e institucional. IV. Mecanismos que garanticen una cultura de respeto y de igualdad de oportunidades para todas las mujeres y los hombres que laboran en las instituciones V. Conclusiones. VII. Fuentes de investigación.

I. Introducción.

El hostigamiento y el acoso sexual son expresiones negativas que atentan contra la dignidad e integridad de las personas, lesionan sus derechos humanos y limitan sus oportunidades de desarrollo profesional, en espacios laborales sanos, armoniosos y productivos. Muchas personas desconocen lo que es el acoso y el hostigamiento sexual. Algunas lo sufren, pero no lo identifican como tal; y si lo identifican, no lo denuncian, por temor a represalias o porque desconocen sus derechos. El hostigamiento y el acoso sexual son conductas que contravienen las disposiciones de nuestra Carta Magna, que establece, en su Art. 1º, la no discriminación y en el Art. 4º, la igualdad ante la ley entre mujeres y hombres, así como tratados internacionales y leyes federales. Las consecuencias del hostigamiento sexual en el trabajo tienen profundos efectos

negativos no sólo para la víctima –estrés, frustración, pérdida de autoestima, desmotivación, ausentismo–, sino también para el resto del personal que debe desarrollar sus actividades en ambientes hostiles que afectan su desempeño; para las empresas o instituciones, significa decremento de sus niveles de productividad, una imagen desfavorable y un clima laboral negativo; para la sociedad en su conjunto, este tipo de prácticas constituyen un severo obstáculo para lograr la igualdad y la equidad de género. Es inconmensurable el daño que puede causar esta forma de violencia en quienes la sufren de manera directa, con efectos que se prolongan en el tiempo, incluso a lo largo de su vida, afectando el pleno ejercicio de sus derechos, su salud, su estabilidad económica y su desempeño laboral, así como sus relaciones familiares y su calidad de vida. Las víctimas indirectas, es decir, aquellas personas que trabajan en lugares donde el hostigamiento sexual es tolerado por desconocimiento, desinterés o por la existencia de patrones socioculturales que favorecen la discriminación de género y la desvalorización de lo femenino, también enfrentan consecuencias perjudiciales, entre ellas, la trasgresión de sus derechos como trabajadoras y trabajador es y daños importantes en el ámbito de la salud, el desarrollo profesional y económico, e incluso en el familiar. Cuando el personal enferma continuamente debido a la tensión física y psicológica que genera el hostigamiento sexual, o tiene problemas de concentración, comete errores, aumenta la incidencia de riesgos y accidentes de trabajo y la productividad baja, esto significa menores ganancias, de acuerdo con la Confederación Sindical de los Países Bajos.¹⁷⁸ Por otra parte, la desmotivación laboral de

¹⁷⁸ Corine Vander Vliet, “Hostigamiento sexual en el trabajo, ¿un problema exclusivo de las mujeres?”, en *Si te molesta... ¡es hostigamiento sexual!*, p. 35.

las y los trabajadores es llevada a los ámbitos familiar y social, replegándose cada vez más en el ámbito privado y automarginándose de la participación activa y, por tanto, afectando a toda la comunidad. El clima laboral ocasionado por este tipo de conductas y sus efectos en el personal, ya sea como víctimas directas o indirectas, indudablemente repercute en la productividad,¹⁷⁹ representando costos económicos y sociales importantes en cuanto a la salud laboral, la seguridad e higiene en el empleo y la responsabilidad social de las empresas e instituciones, en relación con sus trabajadoras y trabajadores, con el entorno y la comunidad.

II. El hostigamiento y acoso sexual en el marco normativo internacional.

El hostigamiento sexual es fundamentalmente un mecanismo de control del cual se vale el varón para mantener una relación de dominación/subordinación, siguiendo los guiones y las normas establecidos en el sistema de género¹⁸⁰ en la organización social. Existen diversas definiciones sobre el hostigamiento sexual, las cuales varían según el país y el mecanismo legal en el que se consigna, sin embargo, la mayoría incluye con mayor o menor precisión los criterios de la Organización Internacional del Trabajo: “Es una conducta de naturaleza sexual, y toda conducta basada en el sexo y que afecte la dignidad de las mujeres y hombres, que resulte ingrata, irrazonable y ofensiva para quien la recibe. “Cuando el rechazo de una persona a esa conducta, o su sumisión a ella, se emplea explícita o implícitamente como

¹⁷⁹ El criterio de productividad se aplica considerando tres elementos: la calidad del proceso de producción, la calidad del producto, y la calidad de vida de las y los trabajadores.

¹⁸⁰ Género: conjunto de ideas, representaciones, roles, creencias y atribuciones sociales dadas a los hombres y a las mujeres, tomando como base la diferencia sexual.

base para una decisión que afecta el trabajo de esa persona (acceso a la formación profesional o al empleo), continuidad en el mismo, promoción o salario. “Conducta que crea un ambiente de trabajo intimidatorio, hostil o humillante para quien lo recibe.”

Para la Red de Mujeres Sindicalistas,¹⁸¹ esta conducta implica “todo acto verbal o físico que representa una agresión de tipo sexual, que puede llegar a la violación y que tiende a identificarse con un acto de demostración de poder. Son reiterados e insistentes y tienen implicaciones psicológicas, físicas, económicas y laborales. Pueden identificarse tres niveles: visual, miradas sugestivas a ciertas partes del cuerpo; verbal, invitaciones, insinuaciones, chistes alusivos a lo sexual; y físico, tocamientos, roces, palmaditas o forzar a tener relaciones sexuales”. Debido a la preocupación por la condición de las mujeres y la lucha por la igualdad y el respeto de sus derechos en todos los planos de la vida social y económica y por la eliminación de todas las formas de violencia, ha sido constante prácticamente en todo el mundo, a partir de los años setenta, dando origen a diversas acciones e instrumentos internacionales, en varios de los cuales se sanciona expresamente el hostigamiento sexual. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), New York, 1979. “que la mujer goce de

¹⁸¹ La Red de Mujeres Sindicalistas es una organización civil, conformada en 1997, por mujeres provenientes de distintos sindicatos, cuyo objetivo es fortalecer la participación de las mujeres en los sindicatos y generar condiciones más equitativas para el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en el ámbito laboral. Esta organización ha realizado diversos talleres y materiales relativos al tratamiento del hostigamiento sexual en el trabajo. 4 Estudios de género y feminismo, Fontamara / UNAM, 1993, citado por Patricia Kurczyn Villalobos en Acoso sexual y discriminación por maternidad en el trabajo, UNAM, Serie Ensayos Jurídicos, núm. 18, 2004.

derechos iguales en todas partes y en todos los ámbitos, prohibiendo la discriminación y recomendando medidas especiales para acelerar la igualdad a fin de contrarrestar la profunda exclusión y restricción que la mujer ha sufrido en razón de su sexo.” Segunda Conferencia Mundial de la Mujer, Copenhague, Dinamarca, 1980. ”la discriminación hacia las mujeres responde a una forma de violencia de género, ésta atenta contra sus derechos humanos y evitarla y sancionarla corresponde a un asunto de orden público.” Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Austria, Viena, 1993. “La violencia y todas las formas de acoso y explotación sexuales, en particular las derivadas de prejuicios culturales y de la trata internacional de personas, son incompatibles con la dignidad y la valía de la persona humana, y deben ser eliminadas.” Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, El Cairo, 1994. ”La eliminación de todas las formas discriminatorias contra la mujer, ayudándola a establecer y realizar sus derechos, incluidos los relativos a la salud reproductiva y sexual, y a eliminar la violencia contra la mujer .” Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belém do Pará, 1993. “Toda conducta basada en su género que cause daño, sufrimiento físico, sexual o psicológico o la muerte, que tenga lugar dentro de la familia; en la comunidad –que incluye violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar– o que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.” Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 1995. “Los actos o amenazas de violencia, ya se trate de los actos que ocurren en

el hogar o en la comunidad o de los actos perpetrados o tolerados por el Estado, infunden miedo e inseguridad en la vida de las mujeres e impiden lograr la igualdad, el desarrollo y la paz.” Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, México, 2004. “Adoptar medidas integrales para eliminar la violencia física, sexual y psicológica en todas sus formas, incluidas la familiar , el abuso y acoso sexual, el incesto, la explotación sexual y el tráfico y trata de mujeres y niñas; la prostitución forzada, los asesinatos, las violaciones sistemáticas, y la violencia en situaciones de conflicto armado, entre otras.”

III. El hostigamiento y acoso sexual en la Legislación Federal en el ámbito laboral, así como el marco legal e institucional.

Una de las formas de violencia que viven las mujeres es la violencia laboral que, si bien no es nueva, los estudios al respecto empiezan a identificar su gravedad y consecuencias para la víctima. El proceso de incorporación a la legislación penal federal y en ese entonces también del Distrito Federal, inició en diciembre de 1988, con la propuesta presentada por diputadas del PRI para legislar sobre el hostigamiento sexual, conducta que se configura “en el momento en que un individuo abusando de un nivel jerárquico superior al de la trabajadora -de poder, de En febrero de 1989 la Cámara de Diputados convocó al *Foro de consulta popular sobre delitos sexuales*, en el cual se propuso tipificar dicha conducta; en mayo de 1990, la LIV Legislatura juzgó pertinente incorporar el tipo de Hostigamiento Sexual al capítulo de delitos contra la libertad y normal desarrollo psicosexual, como un tipo “preventivo que limite el acoso sexual a que se ven sometidas muchas personas en sus ámbitos laborales, escolares y otros, por superiores jerárquicos

como medida de presión, lo que les impide un desarrollo interpersonal en un ambiente de cordialidad y respeto”;¹⁸² propuesta que se materializó con la inclusión del artículo 259 bis en el Código Penal Federal;¹⁸³ cuyo deber jurídico penal se concreta en la prohibición de asediar reiteradamente con fines lascivos a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de relaciones de subordinación y; el bien jurídico tutelado se traduce la seguridad de que en cualquier relación de subordinación exista las condiciones mínimas para que el subordinado se desempeñe satisfactoriamente a efecto de poder desarrollar plenamente sus actividades. El hostigamiento sexual está tipificado en el Estado mexicano desde el 21 de enero de 1991, forma parte del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común, y para toda la República en Materia de Fuero Federal relacionado con los delitos sexuales una propuesta que contempló modificaciones a los tipos penales de violación, estupro, atentados al pudor (ahora tipificado como abuso sexual) y raptó (ahora como una modalidad de la privación ilegal de la libertad); así como la tipificación del tipo penal de hostigamiento sexual. Código Penal para la Federación “Título Decimoquinto. Delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual. Artículo 259 bis.

¹⁸² Diario de Debates de la Cámara de Diputados de la LIV Legislatura, año II no. 10, mayo 17 de 1990.

¹⁸³ Adición publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 1991.

“Al que con fines lascivos asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación, se le impondrá sanción hasta de cuarenta días multa. Si el hostigador fuese servidor público y utilizase los medios o circunstancias que el encargo le proporcione, se le destituirá de su cargo. Solamente será punible el hostigamiento sexual, cuando se cause un perjuicio o daño. Sólo se procederá contra el hostigador, a petición de parte ofendida”.

“Al que con fines lascivos asedie reiteradamente a personas de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación, se le impondrá sanción hasta de cuarenta días de multa. “Solamente será punible el hostigamiento sexual cuando se cause un perjuicio o daño. Sólo se procederá contra el hostigador, a petición de la parte ofendida.” *Legislaciones locales*¹⁸⁴

¹⁸⁴ 1. Código Penal para el Estado de Baja California, Libro Segundo, Sección Primera Delitos contra el Individuo, Título Cuarto Delitos contra la Libertad y Seguridad Sexual de las Personas, Capítulo IV Hostigamiento Sexual, Art. 184 Bis. 20/08/1989. 2. Código Penal para el Estado de Colima, Libro Segundo, Título Quinto Delitos contra la Libertad y Seguridad Sexual, Capítulo IV Hostigamiento Sexual, Art. 216 Bis. 27/07/1985. 3. Código Penal para el Distrito Federal, Libro Segundo Parte Especial, Título Quinto Delitos contra la Libertad y la Seguridad Sexuales y el Normal Desarrollo Psicosexual, Capítulo III Hostigamiento Sexual, Art. 179. 16/07/2002. 4. Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Chiapas, Libro Segundo, Título Cuarto Delitos Sexuales, Capítulo I Hostigamiento Sexual, Abuso Sexual, Estupro y Violación, Art. 153. 1/10/1990. 5. Código Penal del Estado de Chihuahua, Libro Segundo, Título Decimocuarto Delitos contra la Libertad y Seguridad Sexuales, Capítulo III Abusos Sexuales, Art. 246 Bis. 04/03/1987. 6. Código Penal del Estado de Guerrero, Libro Segundo Parte Especial, Título VIII. Delitos contra la Libertad Sexual, Capítulo IV. Hostigamiento Sexual y Capítulo V. Aprovechamiento Sexual, Art. 146. 14/11/1986. 7. Código Penal para el Estado de Hidalgo, Libro Segundo, Título Quinto Delitos contra la Libertad y el Normal Desarrollo Sexual, Capítulo V Aprovechamiento y Hostigamiento Sexual, Art. 188 y 189. 09/06/1990. 8. Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco, Libro Segundo de los Delitos en Particular, Título Decimoprimeros Delitos contra la Seguridad y la Libertad Sexual, Capítulo IV Acoso Sexual, Art. 269. - 07/12/1982. 9. Código Penal del Estado de México, Libro Segundo, Título Tercero Delitos contra las Personas, Subtítulo Cuarto Delitos contra la Libertad Sexual, Capítulo I Acoso Sexual, Art. 269. 20/03/2000. 10. Código Penal para el Estado de Morelos, Libro Segundo, Parte Especial Delitos contra el Individuo, Título Séptimo Delitos contra la Libertad y el Normal Desarrollo Psico-sexual, Capítulo III Hostigamiento Sexual, Art. 158. 09/10/1996. 11. Código Penal para el Estado de Nuevo León, Libro Segundo, Parte Especial, Título Décimo Primero Delitos Sexuales, Capítulo IV Hostigamiento Sexual, Art. 271 Bis. 26/03/1990. 12. Código Penal para el Estado de Querétaro, Libro Segundo, Parte Especial, Título Octavo Delitos contra la Libertad e

IV. Mecanismos que garanticen una cultura de respeto y de igualdad de oportunidades para todas las mujeres y los hombres que laboran en las instituciones

Algunas de las acciones que mejores resultados han tenido son:

En el nivel personal: Manifestar con toda claridad a la persona hostigadora que su conducta (insinuaciones, bromas, tocamientos) resulta ofensiva y pedirle que cese de inmediato. Informar del hecho a las compañeras y compañeros de trabajo o de estudios. Esto es importante porque se sienta un precedente que puede servir para documentar una demanda. Hacer un informe escrito. Denunciar el hecho ante representantes sindicales, directivos o directivas, funcionarios o funcionarias de la empresa o institución si el hostigamiento sexual persiste. Buscar asesoría legal, laboral y psicológica. De ser necesario, presentar una demanda penal ante las autoridades competentes.

En los sindicatos: Incluir en todos los acuerdos de negociación colectiva mecanismos efectivos para enfrentar el hostigamiento sexual. Aplicar programas educativos para reconocer, evitar y/o

Inexperiencia Sexuales, Capítulo IV Acoso Sexual, Art. 167 Bis. 23/07/1987. 13. Código Penal para el Estado de Sinaloa, Libro Segundo, Parte Especial, Sección Primera Delitos contra el Individuo, Título Octavo Delitos Contra la Libertad Sexual y su Normal Desarrollo, Capítulo V Acoso Sexual, Art. 185 y 186. 28/10/ 1992. 14. Código Penal para el Estado de Sonora, Libro Segundo, Título Decimosegundo Delitos Sexuales, Capítulo I Hostigamiento Sexual, Art. 121 Bis. 24/03/1994. 15. Código Penal del Estado de Tabasco, Libro Segundo Parte Especial, Título Cuarto Delitos contra la Libertad y la Seguridad Sexuales y el Normal Desarrollo Psicosexual, Capítulo Hostigamiento Sexual, Art. 159 Bis. 22/02/1997. 16. Código Penal del Estado de Yucatán, Libro Segundo de los Delitos en Particular, Título Decimooctavo Delitos Sexuales, Capítulo I Hostigamiento Sexual, Art. 308. 30/03/2000. 17. Código Penal para el Estado de Zacatecas, Libro Segundo, de los Delitos en Particular, Título Duodécimo, Delitos contra la Libertad Sexual e Integridad de las Personas, Capítulo II. Hostigamiento Sexual, Art. 233. 17/05/1986.

denunciar el hostigamiento sexual. Instar a los empleadores y empleadoras a desarrollar y hacer valer una política firme en contra del hostigamiento sexual. Asesorar y apoyar a las víctimas directas e indirectas. Incluir el hostigamiento sexual como un factor de riesgo ambiental en los criterios normativos relativos a la seguridad e higiene en el trabajo y a la salud laboral.

V. Conclusiones. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el hostigamiento sexual es la causa de que una de cada cuatro mujeres sea despedida y que cuatro de cada diez renuncien a su empleo. Es una forma de discriminación de género, en la que las mujeres están mucho más expuestas a ser las víctimas, directas e indirectas, debido a que carecen de poder, se encuentran en posiciones más vulnerables e inseguras o cuando se les percibe como amenaza potencial para obtener puestos de mayor jerarquía.

VI. Fuentes de investigación.

Bedolla, Patricia, y Blanca García, “Consideraciones conceptuales en torno al hostigamiento sexual”, en Estudios de género y feminismo I, UNAM / Fontamara, México, 1989. Belvy, Mora, Del acoso sexista a la sexualización del acoso sexual. Apuntes para una lectura en clave feminista.

Calle, Mercedes, Carmen González, y Juan Antonio Núñez, Discriminación y acoso sexual de la mujer en el trabajo, Largo Caballero, Madrid, 1988.

Cooper, Jennifer, Hostigamiento sexual y discriminación. Una guía para la investigación y solución de casos en el ámbito laboral, PUEG-UNAM, México, 2001.

García, Blanca, y Patricia Bedolla, “Acer camientos metodológicos al estudio del hostigamiento sexual”, en Estudios de género y feminismo I, UNAM / Fontamara, México, 1989.

Red de Mujeres Sindicalistas, Taller sobre hostigamiento sexual en el trabajo. Manual de la participante, México, 1998.

LA REFORMA AL ARTÍCULO 24 CONSTITUCIONAL Y EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD

Javier Sánchez Lazcano
javiersanchez_1978@hotmail.com

Objetivo. En la presente ponencia se hace una crítica a la reforma del artículo 24 constitucional, publicada el 19 de julio de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, respecto a la regulación de la libertad de convicciones éticas, a fin de establecer si el legislador amplió o redujo la libertad de convicciones al precisar, que, son las convicciones éticas, las únicas motivo de tutela constitucional.

Metodología. El presente trabajo se basa en el método deductivo porqué aborda la reforma del artículo 24 de la carta magna desde la perspectiva del principio de progresividad y no regresión, por ello, el estudio se realiza de lo general a lo particular, para lo cual se inicia con una breve descripción de los cuatro principios que rigen a los derechos humanos, para hacer énfasis en el principio de progresividad, posteriormente se cita el actual texto del artículo 24 constitucional, se establecen los tres tipos de libertad ahí consagrados y nos circunscribimos a la libertad de convicciones éticas, enseguida, se define que debe entenderse por ético, se compara éste texto con el anterior a la reforma, para así establecer si calificar a las convicciones de éticas, es ampliar o reducir el derecho humano a la libertad de creencias, para así concluir con el tema particular de interés: la violación al principio de progresividad.

Principio de progresividad

Los derechos humanos se rigen por los principios de universalidad, indivisibilidad, interdependencia y progresividad. Para la comprensión de éstos principios a continuación se citan sus respectivas definiciones.

“La universalidad de los derechos humanos, implica, por tanto aceptar que tales derechos se adscriben a todos los seres humanos con independencia de cualquier contexto y que son predicables respecto de todos los seres humanos, precisamente por que dicha adscripción se realiza al margen de cualquier circunstancia temporal, espacial, política o cultural” (BLANC, 2001, p. 15).

“La característica de la indivisibilidad se asocia a su fundamento único, la dignidad humana, así como a su unidad conceptual y al rechazo a cualquier posible jerarquización entre los derechos humanos” (BLANC, 2001, p. 31).

“La interdependencia señala la medida en que el disfrute de un derecho en particular o un grupo de derechos dependen para su existencia de la realización de otro derecho o de otro grupo de derechos. La interdependencia comprende, al menos, un par de relaciones donde: a) un derecho depende de otro(s) derecho(s) para existir y, b) dos derechos (o grupos de derechos) son mutuamente dependientes para su realización. En este sentido, el respeto, garantía, protección y promoción de uno de los derechos tendrá impacto en el o los otros y/o viceversa.” (SERRANO Y VAZQUEZ, 2012, p. 38).

“El elemento a resaltar cuando pensamos en el principio de progresividad es que los derechos humanos codificados en tratados internacionales no son más que un mínimo, su progresión está en manos de los Estados, por lo que las medidas que adopten deben ser “deliberadas, concretas y orientadas

hacia el cumplimiento de las obligaciones” (SERRANO y VAZQUEZ, 2012, p. 90).

El principio de interés para la presente ponencia es el de progresividad, que, como se ha visto, consiste en la obligación que tienen los Estados de adoptar medidas que permitan maximizar el disfrute de los derechos humanos, y, una vez que se ha alcanzado determinado nivel de satisfacción, éste no puede ser disminuido.

Este principio parte de la base de que la efectividad de los derechos humanos no se logra de manera instantánea, sino que se requiere de avances graduales, por ello la progresividad exige que se diseñen planes en el que se fijen metas a corto, mediano y largo plazo.

El artículo 2.1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, dispone:

“Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a adoptar medidas, tanto por separado como mediante la asistencia y la cooperación internacionales, especialmente económicas y técnicas, hasta el máximo de los recursos de que disponga, para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados, inclusive en particular la adopción de medidas legislativas, la plena efectividad de los derechos aquí reconocidos.”

Conforme al compromiso internacional invocado, los Estados tienen la obligación de adoptar, entre otras, medidas legislativas que permitan lograr la plena efectividad de los derechos humanos, de tal manera que el poder legislativo debe ser cuidadoso en las reformas que conciernen a los derechos humanos a fin de que que no incurra en regresión mediante reduccionismo o calificativos, pues entre más requisitos se

exijan para la tutela de un derecho humano, menor eficaz es su protección.

El 9 de diciembre de 2005, se publicó en el Diario Oficial de Federación la reforma al Artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra cita:

“Quedan prohibidas las penas de muerte, de mutilación, de infamia, la marca, los azotes, los palos, el tormento de cualquier especie, la multa excesiva, la confiscación de bienes y cualesquiera otras penas inusitadas y trascendentales”.

En la sesión del 10 de marzo de 2009, en la Cámara de Diputados el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presentó la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. La iniciativa proponía reformar la Constitución y la legislación secundaria a fin de que se pudieran imponer sanciones que van de la prisión vitalicia a la pena de muerte en los casos de delitos de terrorismo, privación ilegal de la libertad y homicidio calificado.

Dentro de las razones por las cuales no prosperó la iniciativa de reforma planteada por el PVEM, se encuentra la fundada en el principio de progresividad, pues habiéndose abolido la pena de muerte en diciembre de 2005, el Estado mexicano no puede reinstaurar la pena de muerte, al ser ésta una medida regresiva prohibida por el derecho internacional, hasta aquí el ejemplo.

La reforma al artículo 24 constitucional

El 19 de julio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma al artículo 24 constitucional, el cual actualmente dispone:

“Artículo 24. Toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión, y a tener o adoptar, en su caso, la de su agrado. Esta libertad incluye el derecho de participar, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, en las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley. Nadie podrá utilizar los actos públicos de expresión de esta libertad con fines políticos, de proselitismo o de propaganda política.

Los actos religiosos de culto público se celebrarán ordinariamente en los templos. Los que extraordinariamente se celebren fuera de éstos se sujetarán a la ley reglamentaria.”

El actual artículo 24 constitucional, contiene el reconocimiento a tres libertades: a) la libertad de convicciones éticas, b) libertad de conciencia, y c) libertad de religión.

El objeto de la presente ponencia se circunscribe a la libertad de convicciones éticas.

De acuerdo con el texto constitucional motivo de análisis, los mexicanos tenemos libertad de convicciones éticas, lo que significa que no es cualquier tipo de convicciones las que podemos tener, el constituyente permanente las limitó a la protección a aquellas que sean éticas.

Por lo expuesto, la pregunta obliga es: ¿qué es lo ético?

José Ferrater Mora (2009), señala que el término ética se ha definido con frecuencia como la doctrina de las costumbres.

J. L. Mackie (2000) en el prefacio de su libro, indica:

“Una proposición ética puede afirmar que una acción particular es buena o mala, o que lo son las acciones de cierto tipo. Puede establecer una distinción entre un carácter o una disposición buenos o malos, o puede sugerir algún principio general al partir del cual puedan inferirse muchos otros juicios específicos similares; por ejemplo, que debemos buscar siempre la mayor felicidad general, o tratar de minimizar el sufrimiento en conjunto de todos los seres sensibles, o entregarnos totalmente al servicio de Dios, o que es bueno y adecuado que cada cual cuide de sí mismo. Todas estas proposiciones expresan, en diversos grados de generalidad, juicios éticos de primer orden.” (p. 17)

La ética tiene por objeto el análisis de las acciones en particular, para calificarlas de “buenas” o “malas”, así, tildar a una acción de buena o mala dependerá de la ética con la que se observe la misma.

Existen determinadas acciones que, dada su objetividad, son consideradas por la generalidad como malas, como es el caso de permanecer por un tiempo prolongado sin respirar, pues esto puede causar la muerte, sin embargo, no todo es tan sencillo, por ejemplo, la mentira por regla general se considera mala, pero en ocasiones es necesaria o útil.

Conforme a la ética cristiana, la mentira no se justifica aunque los beneficios que se obtengan sean mayores a los daños que pudiera ocasionar, mientras que para la ética utilitarista, las conductas se analizan desde la perspectiva costo-beneficio, de tal manera, que si la mentira trae más beneficio que costo, debe preferirse la mentira.

Para los religiosos es “bueno” entregarse a Dios, mientras que para los ateos esto lo consideran “malo”, por que parten de la premisa de que los creyentes creen en dioses que se

han inventado los propios hombres para imprimir fuerza coercitiva a determinadas reglas que se pretenden imponer a la gente, incluso dentro de la ética cristiana existe una variedad de doctrinas, que se reducen a tres grupos: 1. La ética de la pastoral cristiana, que proviene del judaísmo y del cristianismo primitivo, que pone énfasis en el decálogo y en las enseñanzas de Jesús. 2. La ética de la iglesia, también con variantes, como la línea de San Agustín, inspirada en Platón, y la de Santo Tomás de Aquino, inspirada en Aristóteles, y 3. La ética desarrollada por el protestantismo, después de la Reforma. (ANGULO, 2008, p.15)

Incluso, dentro de las distintas religiones existe una determinada ética, por ejemplo, para los Testigos de Jehová, rendir honores a la bandera es malo, porque consideran que saludar a la bandera y cantar el himno nacional, es un acto de adoración, acto que es exclusivo de rendirse a Dios, pero para los Católicos o Pentecosteses, saludar a la bandera, no va en contra de su ética, es decir, para ellos no es malo.

Describir y explicar los distintos tipos de ética, rebasan los límites de esta ponencia, no obstante, es claro que no existe una definición unívoca de lo que es ético y de lo que no es ético, pues la descripción de dicho concepto dependerá de la perspectiva desde la cual se analice un acto en concreto, el cual desde una determinada perspectiva puede ser “bueno” y visto, el mismo acto, con una definición de ética diversa, puede ser “malo”.

Bien señala Ferrater (2009), cuando concluye:

“... en todo caso, no parece haber posibilidad de formular normas morales <objetivas> fundadas en Dios, la sociedad, la Naturaleza, un supuesto reino objetivo de valores o normas, etc., de modo que el único <imperativo> ético posible parece

ser el de que cada cual tiene que decidir por si mismo, en vista de su propia, intransferible situación concreta, lo que va a hacer y lo que va a ser.”

El artículo 24 de la carta magna, garantiza la libertad de convicciones, siempre y cuando, éstas sean éticas, sin que se precise a qué tipo de ética se refirió el constituyente permanente, de tal manera que para quien profesa la religión católica, quien tenga la convicción de que el aborto debe permitirse por que constituye el derecho de la mujer para decidir sobre su propio cuerpo, es una convicción no ética, porque es contraria a los postulados del cristianismo. En este sentido las diferentes religiones pretenderán que su ética sea reconocida por el Estado a fin de que sólo sus convicciones sean consideradas como éticas y de esa manera desplazar otras convicciones, con el pretexto de considerarse no éticas y por ende, no amparadas por el texto del artículo 24 constitucional.

Las convicciones éticas y el principio de progresividad.

El arábigo 24 constitucional, antes de la reforma, disponía:

“Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar ceremonias, devociones o actos de culto respectivo, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley.

El Congreso no puede dictar leyes que establezcan o prohíban religión alguna.

Los actos religiosos de culto público se celebraran ordinariamente en los templos. Los que extraordinariamente se celebren fuera de éstos se sujetaran a la ley reglamentaria”

Originalmente el ordinal 24 motivo de análisis, no exigía como requisito para tutelar la libertad religiosa, que las convicciones fueran éticas.

El principal tratado de derechos humanos que se refiere al derecho de libertad religiosa es el Pacto internacional de derechos civiles y políticos que está en vigor en México (desde el 23 de junio de 1981), que en su artículo 18, consagra el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, el cual no exige que las convicciones sean éticas para su protección por los Estados parte del referido Pacto.

Condicionar la tutela de las convicciones a que éstas sean éticas, es negar la libertad de convicciones, por ello, ninguno de los instrumentos internacionales requiere que las convicciones sean éticas para que sean objeto de protección constitucional, en tales condiciones, la reforma al artículo 24 constitucional, publicada el 19 de julio de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, redujo la libertad de convicciones a que éstas sean éticas, cuando la redacción original no exigía tal requisito.

Antes de la reforma religiosa, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, emitió la Recomendación general número 5/2003 sobre el caso de la discriminación en las escuelas por motivos religiosos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2003, en la que determinó que la práctica administrativa de sancionar a alumnos Testigos de Jehová por negarse a rendir honores a la bandera, constituye una violación a los derechos humanos de los menores, ya que por un lado les coartan el ejercicio de la libertad de creencias religiosas al obligarlos a rendir honores a los símbolos patrios, ahora con la reforma, basta que el Estado establezca que la convicción de negarse a rendir honores a la bandera no es ética y sobre esa base negar la protección constitucional a ese tipo de convicciones. De manera general existen dos formas de ver la libertad religiosa, que son: la libertad religiosa negativa y “la libertad religiosa positiva”, la primera se entiende como: “...la

más estricta neutralidad posible de los poderes públicos ante toda convicción relativa a la religión, incluidas las creencias no religiosas...”(RUIZ, 2010, p.34), la segunda, exige a los poderes públicos una actitud positiva, de naturaleza asistencial o prestacional, que posibilita que algunas iglesias presten formación religiosa obligatoria en los colegios públicos, como ocurre en España. (RUIZ, 2010, p.57)

La libertad religiosa positiva, en realidad no constituye libertad alguna, porque ésta exige la asistencia del Estado para la profesión de determinada fe o convicción y de no ser así se considera que el gobernante es intolerante o atenta a la libertad de creencias, como señala Alfonso Ruiz Miguel (2010), cuando el Estado no reconoce positivamente el valor de la religión y de una enseñanza religiosa obligatoria para las escuelas públicas, como si no se aceptan los postulados morales de la Iglesia católica relativos al aborto o al matrimonio, el Estado está siendo intolerante en contra de la religión católica, lo cual es erróneo, por que el auténtico estado laico y neutro, en ningún momento puede reconocer la bondad o maldad de las religiones, es decir, no puede calificar de ética o no ética determinada religión, la intervención del Estado únicamente se justificara cuando la realización de prácticas afecten derechos básicos, bien dice Ferrajoli (2006), no es tarea del derecho imponer o sancionar la moral, se debe tutelar la libertad interior como presupuesto no solo de la vida moral, sino también de la libertad exterior de hacer todo aquello que no está prohibido.

Conclusiones

El principio de progresividad y no regresión, prohíbe a los Estados restringir los derechos humanos previamente reconocidos.

El 19 de julio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma al artículo 24 constitucional, en el que se establece que existe la libertad de convicciones éticas.

Antes de la reforma, referida en el párrafo que antecede, no se exigía que las convicciones fueran éticas a fin de que fueran objeto de tutela constitucional.

Establecer como presupuesto para la tutela constitucional, que las convicciones sean éticas, reduce el derecho humano a la libertad de creencias, porque la definición de una convicción “ética” depende de la perspectiva desde la cual se observe y en ese sentido, determinada conducta puede ser calificada de “buena” o “mala” dependiendo de la ética con la que se analice.

Propuesta

Por lo expuesto se propone que se elimine del artículo 24 constitucional la palabra “éticas” a fin de que no se supedite la tutela constitucional a que las convicciones sean éticas, y así no incurrir en violación al principio de progresividad y no regresión, al haber transitado de un estado en el que se respetaban todo tipo de creencias sin prejuzgar sobre su etnicidad al Estado en el que se exige que las convicciones sean éticas.

Referencias

Angulo Parra, Yolanda. (2008). *Ética y Valores I*, 3ª ed., México: Editorial Santillana.

Blanc, Altemir, Antonio. “*Universalidad, Indivisibilidad e Interdependencia de los Derechos Humanos a los Cincuenta Años de la Declaración Universal*”. En la Protección Internacional de los Derechos Humanos a los cincuenta años de la Declaración Universal. España, Universitat de Lleida, Tecnos, ANUE, 2001.

Ferrajoli, Luigi. (2006). *Derecho y Razón. Teoría del garantismo penal*. Madrid: Editorial Trotta.

Ferrater, Mora, José. (Ed) (2009). *Diccionario de filosofía*. Barcelona, España: Ariel.

John L. Mackie, Ethics. *Inventing Right and Wrong* (Hammondsworth: Penguin, 1977), trad. de Tomás Fernández, *Ética. La invención de lo bueno y lo malo* (Barcelona. Gedisa, 2000).

Ruiz Miguel, Alfonso y Navarro-Valls Rafael. (2010). *Laicismo y Constitución*, México: Fontamara.

Sandra Serrano y Daniel Vázquez. (2012) “*Guía de Estudio de la Materia El Enfoque de los Derechos Humanos*”. Mexico: Flacso.

LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIONALIDAD EN EL TRABAJO DE MENORES

Valery Denise Vargas Meneses
val_vargas20@yahoo.com.mx

Con la reforma publicada en el periódico oficial de la federación el 10 de junio de 2011, que modificó la redacción del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se da inicio, dentro del sistema jurídico mexicano, a una nueva etapa, en donde los derechos humanos se vislumbran desde un nuevo enfoque que afecta el estudio y aplicación de las normas secundarias.

La nueva redacción del artículo 1 constitucional, introduce la discusión de términos como “convencionalidad” y “principio pro-persona”, mismos que deben ser aplicados por todas las autoridades y en todas las materias, como estableció la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la parte considerativa de la resolución del expediente varios 912/2010, cito: *“De este modo, todas las autoridades del país, dentro del ámbito de sus competencias, se encuentran obligadas a velar no sólo por los derechos humanos contenidos en los instrumentos internacionales firmados por el Estado mexicano, sino también por los derechos humanos contenidos en la Constitución Federal, adoptando la interpretación más favorable al derecho humano de que se trate, lo que se entiende en la doctrina como el principio pro persona”*¹⁸⁵.

Con lo anterior se encuentra definido que, se deben aplicar los tratados internacionales en materia de derechos

¹⁸⁵ Diario Oficial de la Federación. Segunda Sección. 4 de octubre de 2011. Pág. 69. (Resolución expediente varios 912/2010. Caso Radilla Pacheco)

humanos, en los que México sea parte así como la jurisprudencia internacional en aquellos casos en que México haya intervenido, velándose siempre por la interpretación más favorable al derecho humano, encontrándose todavía en discusión que sucede en el caso de aquellos tratados internacionales que contienen derechos humanos, con una protección más amplia o más favorable de los contemplados en la constitución federal u otros ordenamientos internacionales o secundarios y de los cuales el Estado Mexicano todavía no forma parte, sin embargo y al margen de esta discusión, tenemos que uno de los problemas que se empieza a mostrar en la aplicación de la convencionalidad y el principio pro-persona, es cuando nos encontramos con varios derechos humanos de aplicación simultánea o ante un vacío legal en términos de aplicación de los mismos.

Es el caso, en materia laboral, del trabajo de menores, en donde se tienen diversos derechos humanos contenidos en ordenamientos internacionales y nacionales que pueden generar una colisión o un vacío al momento de su aplicación, ya sea por saber qué derecho aplicar o que autoridad es quien debe aplicarlo.

En este sentido es importante destacar que al momento de hablar de trabajo de menores se debe de diferenciar el mismo del conocido como “trabajo infantil”, esto es, existe en el ámbito laboral y tratándose de menores de edad (18 años) la posibilidad de que los mismos puedan incorporarse a la vida económicamente activa bajo ciertas reglas marcadas y definidas tanto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo, como por los ordenamientos internacionales de los que México es parte, como la Convención sobre los derechos del niño, así, en México la

edad en la que los menores pueden empezar a trabajar se marca a los 14 años de edad, conociéndose esto como “trabajo de menores”, mientras que, como regla general, los menores de esa edad que laboren entran en lo conocido como “trabajo infantil”, mientras que el primero está permitido, bajo ciertas modalidades, por las leyes y amparado por la materia laboral, el segundo se encuentra prohibido y su vigilancia se lleva a cabo principalmente a través de aquellas disposiciones legales y autoridades que conocen de los derechos de los menores, aunque no es desconocido que en la práctica él mismo se lleva a cabo y no se encontrado una regulación eficaz para su erradicación.

En esta tesitura, el trabajo de menores queda establecido en el artículo 123, apartado “A” de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que menciona: *“Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas”*, lo que encuentra una relación directa con lo estipulado en el artículo 22 de la Ley Federal del Trabajo que señala: *“ Artículo 22.- Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años y de los mayores de esta edad y menores de dieciséis que no hayan terminado su educación obligatoria, salvo los casos de excepción que apruebe la autoridad correspondiente en que a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo.”*

Ahora bien, si se encuentra permitido y regulado el trabajo de menores¹⁸⁶, ¿cómo es que surge la importancia de establecer la aplicación de la convencionalidad en el tema?, pues es precisamente a través de la ponderación de derechos, esto es, por una parte, se encuentran los ya conocidos como “derechos de los niños” que abarca a todos los menores de 18 años, que a

¹⁸⁶ Ley Federal del Trabajo. Artículos 22, 22 BIS y Titulo Quinto Bis.

su vez encuentran una mayor aplicación día a día a través de la convencionalidad y por otra parte se encuentra el derecho al trabajo que el menor de edad tiene preestablecido, aunque parezca una incongruencia normativa, la propia Convención sobre los Derechos del Niño, menciona en su artículo 32 lo siguiente: *“Artículo 32. 1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. 2. Los Estados Partes adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para garantizar la aplicación del presente artículo. Con ese propósito y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados Partes, en particular: a) Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar; b) Dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo; c) Estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva del presente artículo.”*

En esta tesitura tenemos que el derecho internacional reconoce a los menores de edad el derecho al trabajo, obligando a que se implementen ciertas restricciones como la edad, el tipo de trabajo a desempeñar, las sanciones en caso de que no se dé cumplimiento o se violenten los derechos del menor, restricciones que, como ya hemos visto, se tienen contempladas en la Ley Federal del Trabajo, más aún con la reforma que la misma sufrió en noviembre de 2012 y que adiciono el artículo 22 BIS que cito: *“Artículo 22 Bis.- Cuando las autoridades del trabajo detecten trabajando a un menor de 14 años fuera del círculo familiar, ordenará que de inmediato cese en sus labores.*

Al patrón que incurra en esta conducta se le sancionará con la pena establecida en el artículo 995 Bis de esta Ley. En caso de que el menor no estuviere devengando el salario que perciba un trabajador que preste los mismos servicios, el patrón deberá resarcirle las diferencias. Se entenderá por círculo familiar a los parientes del menor, por consanguinidad, ascendientes o colaterales; hasta el segundo grado.”. Por lo cual se da cumplimiento a las restricciones que las normas internacionales establecen para el trabajo de menores.

Mismas restricciones que, en todo caso, no sería necesario acudir a la aplicación del principio de convencionalidad, dado que la aplicación de tratados internacionales a favor de los trabajadores (trabajo de menores incluido) y la interpretación más favorable en cuanto al derecho humano al trabajo de la persona (trabajador), ya se encontraba regulado en la Ley Federal del Trabajo bajo los artículo 6 y 17, que textualmente señalan: “Artículo 6o.- *Las Leyes respectivas y los tratados celebrados y aprobados en los términos del artículo 133 de la Constitución serán aplicables a las relaciones de trabajo en todo lo que beneficien al trabajador, a partir de la fecha de la vigencia.; y, Artículo 17.- A falta de disposición expresa en la Constitución, en esa Ley o en sus Reglamentos, o en los tratados a que se refiere el artículo 6o., se tomarán en consideración sus disposiciones que regulen casos semejantes, los principios generales que deriven de dichos ordenamientos, los principios generales del derecho, los principios generales de justicia social que derivan del artículo 123 de la Constitución, la jurisprudencia, la costumbre y la equidad”*, antes aún de

encontrarse señalado en el artículo 1 de la Constitución Federal¹⁸⁷.

Entonces, ¿Dónde entra la convencionalidad en el trabajo de menores?, pues es precisamente al tratar de aplicar el inciso 1 del artículo 32 de la Convención de los Derechos de los Niños, esto es, dicho inciso establece que el niño (menor de 18 años) estará protegido contra: “...*el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.*”; y es precisamente al tratar de encontrar dentro del derecho nacional la regulación o forma de constatar que un trabajo no sea nocivo para la salud o desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social de un menor, es que se encuentra un vacío legal que se tendrá que observar a través de la convencionalidad, ya que no existe regla expresa para los menores de 18 años y mayores de 14 que establezca los parámetros para garantizar su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social, en el entendido que el Estado debe garantizar todos los tipos de desarrollo y no solo uno de ellos al momento del trabajo de menores, es decir, se debe de entender de manera conjunta y no disgregada¹⁸⁸.

En esta tesitura, tenemos que enfrentar al momento de estudiar, valorar, aplicar y justificar el trabajo de menores, la obligación que tiene el Estado Mexicano de proteger

¹⁸⁷ Nota.- El artículo 6 y 17 de la Ley Federal del Trabajo no fue modificado en la reforma de noviembre de 2012, considerándose que los mismos, en esencia, ya contenían los principios que fueron adicionados al artículo 1 de la Constitución Federal.

¹⁸⁸ Nota 2.- El artículo 175 BIS de la Ley Federal del Trabajo establece reglas que pueden ser consideradas como regulatorias del desarrollo del menor, sin embargo el mismo se refiere a los trabajos que pueden realizar los menores de 14 años dentro del círculo familiar.

especialmente a los menores en todos los ámbitos (interés superior del menor) y que se encuentra plasmado además del artículo 32, de igual manera, en el artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño, que cito: “*Artículo 3. 1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.*”, con la necesidad inherente que lleva a dichos menores al ambiente laboral. ¿Qué es más importante las normas protectoras de la dignidad del menor (no abuso, no explotación, no trabajos forzados, no entorpecer su educación, su derecho a la salud o su derecho al desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social adecuados) o su derecho a laborar?; ambos consagrados en normas internacionales y nacionales, ambos obligatorios, ambos con características de convencionalidad para su aplicación a través del artículo 1 de la Constitución Federal y, aunado a esto, la falta de una norma específica o expresa así como un sistema que vigile lo que marca el inciso 1 del artículo 32 de la Convención de los Derechos del Niño.

La respuesta la podríamos encontrar en lo que establece el autor Miguel Carbonell, al señalar: “*El control de la convencionalidad nos convoca a traer a México lo que en otras latitudes se han llamado “diálogos jurisprudenciales” en la que los jueces van dando pasos desde sus distintas jurisdicciones para lograr avances en la protección de derechos...En este marco en el que algunos autores se preguntan si las cortes constitucionales pueden y/o deben citar los criterios de otras jurisdicciones nacionales. La corte sudafricana de 1996-una de las más progresistas del mundo, tanto en su texto como en la*

*aplicación del mismo- lo acepta expresamente en su artículo 39, que permite a los tribunales “tomar en consideración el derecho extranjero”. Se trata de una idea inspirada en una especie de cosmopolitismo jurídico de gran alcance, esta orientación encuentra cierto eco en el voto disidente del justice de la Corte Suprema de Estados Unidos Stephen Breyer en la sentencia Knight versus Florida de 1999, en la que hace referencia a distintos precedentes extranjeros e incluso se cita, con aprobación, un criterio de la Corte Suprema de Zimbabue.”*¹⁸⁹

Así pues, si México no cuenta con un sistema de regulación en donde se pueda dar cumplimiento a ambos derechos a la vez (dignidad y trabajo del menor), entonces a través del principio de convencionalidad se podría acudir a otras disposiciones normativas “derecho extranjero”, en donde se encuentre una norma diversa que otorgue mayor protección en derechos fundamentales al menor dando un equilibrio entre el trabajo y su desarrollo (dignidad).

En este punto, surge otra pregunta, ¿ambos derechos (al trabajo y al desarrollo –dignidad-) se pueden considerar como derechos fundamentales en igualdad tratándose de menores?; y, en su caso, ¿Qué derecho es el que debe prevalecer?, en este sentido, el autor Gustavo González Galindo ha expresado: “*El primer paso para aplicar un ejercicio de ponderación es a través de la determinación del peso de los principios en colisión, lo que variara dependiendo del peso que cada principio tenga en cada estado como prioridad derivada de su ley fundamental, cabe señalar que el peso dado a cada principio estará fundado en valores que iusfundamentan a los*

¹⁸⁹ Carbonell, Miguel. El control de convencionalidad: un gran desafío para los juristas mexicanos. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México 2013. Págs. 13-14.

principios”¹⁹⁰, así, se tendría que ver cuáles de los derechos fundamentales de los menores tendrían un mayor peso y para esto, podemos observar lo que menciona a su vez el autor Enrique Carpizo, al hablar de Preferencia de Derechos fundamentales: “*Este criterio encuentra su origen en un fallo conservador de la Corte Duprema norteamericana (Lochner vs. New York, 1905), donde considero que los derechos fundamentales no pueden ser limitados con el objeto de satisfacer derechos colectivos. En Colombia, el Tribunal Constitucional identifica al criterio en estudio con el principio de efectividad constitucional, que postula adoptar la interpretación que mayor eficacia otorgue a la norma dogmatica. En esencia, se trata de valorar los alcances de las limitaciones o colisiones entre derechos provenientes de la norma suprema, pues para el caso de leyes ordinarias tendrán que aplicarse el principio de proporcionalidad o razonabilidad. Como parte de este criterio algunos autores sustentan la existencia de derechos fundamentales axiológicamente más valiosos que otros.*”¹⁹¹

Así, se tendría que realizar una ponderación de dos derechos plasmados en un instrumento internacional que afectan a la misma población (menores), y siguiendo el criterio axiológico, se considera que el valor al que el estado Mexicano le ha dado mayor énfasis es a la dignidad del menor, vigilar su desarrollo físico, mental, social, psíquico, etc., sería primordial sobre el derecho al trabajo que tienen los menores.

¹⁹⁰ González Galindo, Gustavo. La ponderación de los derechos fundamentales. Editorial Porrúa. México 2013. Pág. 216

¹⁹¹ Carpizo, Enrique. Derechos fundamentales. Interpretación constitucional, la corte y los derechos. Editorial Porrúa. México 2011. Págs. 106-107

Con todo lo expuesto podemos llegar a las siguientes conclusiones:

1. Las normas de derecho interno para la protección de los menores en el ámbito de trabajo se encuentran incompletas, no proveyendo las bases para dar cumplimiento a la norma internacional sobre protección del desarrollo integral del menor.
2. La aplicación de la convencionalidad tratándose de trabajo de menores, nos lleva a una colisión de derechos entre la protección integral del menor (derecho a la dignidad) y el derecho al trabajo.
3. La interpretación que se ha generado sobre la reforma del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre el principio pro-persona ligado a la Convención sobre los Derechos del Niño no establece una solución real para el problema del trabajo de menores.

Fuentes de consulta

Carbonell, Miguel. El control de convencionalidad: un gran desafío para los juristas mexicanos. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México 2013.

Carpizo, Enrique. Derechos fundamentales. Interpretación constitucional, la corte y los derechos. Editorial Porrúa. México 2011.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 1 y 123 apartado "A".

Convención sobre los Derechos del Niño. 20 de noviembre de 1989.

Diario Oficial de la Federación. Segunda Sección. 4 de octubre de 2011. Pág. 69. (Resolución expediente varios 912/2010. Caso Radilla Pacheco)

González Galindo, Gustavo. La ponderación de los derechos fundamentales. Editorial Porrúa. México 2013

Ley Federal del Trabajo. Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación 30 noviembre de 2012.

DISCRIMINACIÓN Y DELITOS POR HOMOFOBIA

Rodolfo González Espinosa¹⁹²
Roberto Wesley Zapata Durán¹⁹³
Raúl Gerardo Hernández Campos¹⁹⁴

“El odio nunca puede terminar con el odio; únicamente el amor puede hacerlo”
Martin Luther King

La discriminación mina el uso y goce de los Derechos Humanos. Parte de las obligaciones del Estado es la del mantenimiento de la paz y la preeminencia de los derechos intrínsecos a las personas para mantener el Estado de Derecho; es generada por diversos factores sociológicos como el “rol de poder y sujeción” que se guarda en el colectivo, así como por la angustia que genera un posible cambio en la escala de valores del mismo.

La lucha por la igualdad y el reconocimiento de los derechos civiles y políticos es añeja y tortuosa, sin embargo, es una bandera reciente de Estados como el mexicano que, ya por presiones internacionales, ya de los propios grupos discriminados ha debido desarrollar políticas públicas incluyentes y que combatan la discriminación.

Sin embargo, ésta es una práctica fuertemente arraigada en México, de la cual el Estado ha obviado su rol de garante y ha permitido infamantes tragedias como el martirio que viven las mujeres en ciudad Juárez, ¿Cuántas muertes son necesarias

¹⁹² Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y estudiante de la Maestría en Derecho Penal y Ciencias Penales por la misma casa de estudios. rodolfus13@hotmail.com

¹⁹³ Doctor en Derecho y Profesor de Tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; asesor.

¹⁹⁴ Doctor en Derecho y Profesor de Tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; asesor.

para crear conciencia? ¿Cuál es el número que hace despertar la indolente burocracia gubernamental? La respuesta debería ser cero, pues este tipo de delitos no deben existir.

Como respuesta institucional del Estado Mexicano, el 11 de julio de 2003 en el Diario Oficial de la Federación fue publicada la Ley para Prevenir y Eliminar la discriminación, donde se crea el Consejo Nacional para prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED) dotándolo de facultades para promover políticas y medidas tendientes a contribuir al desarrollo cultural y social y avanzar en la inclusión social y garantizar el derecho a la igualdad¹⁹⁵, así mismo el 1 de febrero de 2007 se publicó la Ley General para el Acceso a las Mujeres a una Vida libre de Violencia, donde se amplía la esfera de protección a este grupo vulnerable pues en su artículo 6to se reconocen principalmente 5 tipos de violencia:

I. La violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio; II. La violencia física.- Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas; III. La violencia patrimonial.- Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos

¹⁹⁵ LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN, DOF, 11 de junio de 2003

personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima; IV. Violencia económica.- Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral; V. La violencia sexual.- Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto¹⁹⁶. Ahora bien, como se desprende del artículo primero constitucional no solo existe discriminación por cuestión de género sino a otros grupos vulnerables marcados por el origen étnico o nacional, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, el estado civil o las preferencias sexuales.

En este artículo nos avocaremos primordialmente a la última, es decir, a los grupos discriminados por su orientación sexual o su expresión de rol de género.

Entendiendo por “orientación sexual” a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas; y a la “identidad de género” como la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente

¹⁹⁶ LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DOF, 1 de febrero de 2007

profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales.¹⁹⁷

Según datos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la discriminación hacia estos grupos vulnerables alcanza niveles alarmantes; en la Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis) realizada en 2010¹⁹⁸ algunos de los resultados establecen que entre las personas heterosexuales entrevistadas según su rango de edad, ocho de cada diez de más de 50 años opinan estar en desacuerdo y muy en desacuerdo con que a las parejas de hombres homosexuales se les debería permitir adoptar niñas y niños. Siete de cada diez personas que se encuentran entre los 30 y 49 años de edad opinan lo mismo.

Así mismo, a la pregunta ¿estaría dispuesto a permitir que en su casa vivieran personas homosexuales? la encuesta revela que cuatro de cada diez mexicanas y mexicanos no estarían dispuestos a permitirlo, al igual que tres de cada diez personas de entre 25 y 34 años, mientras que entre los 40 y 44 son cuatro de cada diez personas. Cinco de cada diez tampoco estarían dispuestas entre los 15 y 17 años, y entre los 60 y más. Por su parte, según el nivel económico de los entrevistados, siete de cada diez personas de nivel económico alto y medio alto estarían dispuestos a vivir en la misma casa con personas homosexuales. Cinco de cada diez personas de nivel económico muy bajo no estarían dispuestas a hacerlo. Para las personas de

¹⁹⁷ Principios de Yogyakarta, 2007, pag. 6

¹⁹⁸ Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis), 2010

los niveles bajo y medio esta proporción es de cuatro y tres respectivamente. Mientras que los datos de acuerdo al nivel de escolaridad de los entrevistados arroja que seis de cada diez personas sin escolaridad no estarían dispuestos a permitir que en su casa vivieran personas homosexuales. Esta proporción va disminuyendo a medida que aumenta la escolaridad. Con nivel primaria, son cinco de cada diez personas; con secundaria, cuatro de cada diez; con bachillerato y licenciatura, tres de cada diez, y con posgrado únicamente dos de cada diez.

Los datos son contundentes y la conclusión es clara: A menor escolaridad se incrementa la intolerancia hacia las personas homosexuales. Así podemos advertir opiniones generalizadas tan perturbadoras como que cuatro de cada diez personas sin escolaridad consideran negativo que la sociedad esté compuesta por personas con diferentes orientaciones o preferencias sexuales; y en contraposición, a nivel licenciatura cuatro de cada diez personas opinan que es positivo que la sociedad esté compuesta por personas con diferentes orientaciones o preferencias sexuales.

Por su parte, la percepción de las personas homosexuales y lesbianas a la pregunta ¿Qué tan de acuerdo está en que en México no se respetan los derechos de los homosexuales y bisexuales? siete de cada diez señalan estar totalmente de acuerdo y de acuerdo en parte.

En lo relativo a la intolerancia, el sector público es, a criterio de los entrevistados, el que más intolerancia manifiesta pues la policía, el Gobierno Federal, el Gobierno Local y los servicios de salud en su conjunto representan el 80 % de la opinión negativa de los entrevistados en contraste con la que percibe de su familia y sus amigos.

De lo anterior podemos concluir que socialmente existe discriminación a un nivel muy alto y que este grupo vulnerable se siente particularmente discriminado por la policía y el sector público lo que, unido la falta de ordenamientos legales, protocolos administrativos e instrumentos de atención ciudadana han facilitado el menoscabo a los derechos de las personas. Aunado al hecho que refranes populares, canciones e incluso la forma cotidiana de expresarse carecen de un lenguaje inclusivo, disfrazando la problemática y volviéndola invisible puesto que al hacerlo muchas personas ignoran que discriminan y no reparan en el hecho que lo que consideran bromas y sabiduría popular en realidad es discriminación, los medios de difusión masiva han aumentado la sátira y la burla hacia este grupo no importando las repercusiones que eso ha generado.

El entorno se vuelve mucho más complejo puesto que la discriminación se torna penalmente relevante cuando tiende al odio y éste a la comisión de delitos con marcada violencia; perseguirlos y castigarlos no debe ser una labor jurisdiccional que se ciña a una interpretación subjetiva, al respecto se ha pronunciado el Poder Judicial de la Federación a través de la Primera Sala definiendo los discursos del odio como: "...aquellos que incitan a la violencia -física, verbal, psicológica, entre otras- contra los ciudadanos en general, o contra determinados grupos caracterizados por rasgos dominantes históricos, sociológicos, étnicos o religiosos. Tales discursos se caracterizan por expresar una concepción mediante la cual se tiene el deliberado ánimo de menospreciar y discriminar a personas o grupos por razón de cualquier condición o circunstancia personal, étnica o social. La problemática social en relación con los discursos del odio, radica en que mediante las expresiones de menosprecio e insulto

que contienen, los mismos generan sentimientos sociales de hostilidad contra personas o grupos... En consecuencia, los discursos del odio van más allá de la mera expresión de una idea o una opinión y, por el contrario, resultan una acción expresiva finalista que genera un clima de discriminación y violencia hacia las víctimas entre el público receptor, creando espacios de impunidad para las conductas violentas”¹⁹⁹.

Por otro lado, ha señalado su postura con respecto a la homofobia, lo que consideramos un avance en materia de justicia, reconociéndola como: “...el rechazo de la homosexualidad, teniendo como componente primordial la repulsa irracional hacia la misma, o la manifestación arbitraria en su contra y, por ende, implica un desdén, rechazo o agresión, a cualquier variación en la apariencia, actitudes, roles o prácticas sexuales, mediante el empleo de los estereotipos de la masculinidad y la femineidad. Dicho tratamiento discriminatorio implica una forma de inferiorización, mediante una asignación de jerarquía a las preferencias sexuales, confirmando a la heterosexualidad un rango superior. Esta aversión suele caracterizarse por el señalamiento de los homosexuales como inferiores o anormales, lo cual da lugar a lo que se conoce como discurso homófobo, mismo que consiste en la emisión de una serie de calificativos y valoraciones críticas relativas a la condición homosexual y a su conducta sexual, y suele actualizarse en los espacios de la cotidianeidad; por lo tanto, generalmente se caracteriza por insinuaciones de homosexualidad en un sentido burlesco y ofensivo, mediante el empleo de un lenguaje que se encuentra fuertemente arraigado

¹⁹⁹ LIBERTAD DE EXPRESIÓN. ACTUALIZACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y ALCANCES DE LOS DISCURSOS DEL ODIO, [TA]; 10a. Época; 1a. Sala; S.J.F. y su Gaceta; Libro XX, Mayo de 2013, Tomo 1; Pág. 545

en la sociedad. En consecuencia, resulta claro que aquellas expresiones en las cuales exista una referencia a la homosexualidad, no como una opción sexual personal -misma que es válida dentro de una sociedad democrática, plural e incluyente-, sino como una condición de inferioridad o de exclusión, constituyen manifestaciones discriminatorias, toda vez que una categoría como la preferencia sexual, respecto a la cual la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos expresamente veda cualquier discriminación en torno a la misma, no puede ser válidamente empleada como un aspecto de diferenciación peyorativa. Así, tomando en consideración la protección constitucional expresa a la preferencia sexual de los individuos, es que la misma no puede constituir un dato pertinente para la calificación social de una persona. Por tanto, al tratarse la homosexualidad de una forma de sexualidad tan legítima como la heterosexualidad, puede concluirse que aquellas expresiones homófobas, esto es, que impliquen una incitación, promoción o justificación de la intolerancia hacia la homosexualidad, ya sea mediante términos abiertamente hostiles o de rechazo, o bien, a través de palabras burlescas, deben considerarse como una categoría de lenguaje discriminatorio y, en ocasiones, de discursos del odio”²⁰⁰.

Las figuras homosexuales, como ya se ha visto desde nuestra perspectiva occidental u occidentalizada, generan o se impone culturalmente que generen aversión, asco y al mismo tiempo lástima, se les ha denominado perturbados mentales, genéticamente anormales, inmorales, inferiores, defectuosos con

²⁰⁰ LIBERTAD DE EXPRESIÓN. EL DISCURSO HOMÓFOBO CONSTITUYE UNA CATEGORÍA DE LENGUAJE DISCRIMINATORIO Y, EN OCASIONES, DE DISCURSOS DEL ODIO, [TA]; 10a. Época; 1a. Sala; S.J.F. y su Gaceta; Libro XX, Mayo de 2013, Tomo 1; Pág. 547

relación a los heterosexuales; hasta el 17 de mayo de 1990 la homosexualidad era catalogada como una enfermedad por la Organización Mundial de la Salud.

A pesar de todo lo anterior, la discriminación y los discursos de odio persisten; no sólo las campañas de concientización y prevención en el corto plazo evitarán la comisión de este tipo de delitos. La potestad punitiva del Estado debe robustecerse a través de la prevención, creando políticas públicas incluyentes, abiertas y respetuosas de todos los grupos.

Desde la perspectiva del Derecho Penal Objetivo es necesario tipificar conductas como el feminicidio o femicidio y si bien este no es el tema principal de nuestro artículo, si es un referente obligado para proteger al grupo vulnerable y el disminuir la impunidad. La alternativa es aumentar la punibilidad estableciendo como agravante en la comisión de cualquier delito y que éste sea motivado por razones de odio hacia la diversidad sexual.

¿Por qué no tipificar a la homofobia como un nuevo delito dentro de nuestro catálogo? Simplemente porque ésta es una connotación que cualquier delito, sea contra la vida, la libertad, incluso patrimonial, podría tener. Por lo que no es necesario legislar sin freno, como un caballo desbocado, es preciso que las normas se apliquen y la prevención general para la que fueron creadas opere en el colectivo.

Dentro del territorio nacional en entidades como el Distrito Federal, Coahuila y Campeche los legisladores locales han establecido estas conductas como agravantes, mas no en el resto de la República; además, en nuestra opinión deberán endurecerse las sanciones cuando la calidad del sujeto activo sea la de servidor público en tal carácter o aquella persona que se

encuentre relacionada directa o indirectamente con el servicio público.

Así como sancionarlos en la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos, cuando en uso de sus facultades no solo discriminen, sino que entorpezcan la justicia y con su conducta causen más daño a las víctimas.

Hasta este momento en nuestro país hemos visto signos positivos que tienden a reconocer cada día los derechos de este grupo vulnerable como iguales a los de cualquier otro; el reconocimiento del llamado “matrimonio igualitario” es uno de ellos y a pesar que un gran sector de la opinión pública abiertamente rechaza estos reconocimientos hay otro mayor que lucha por la equidad, el respeto y la no-discriminación.

En conclusión, aun falta mucho por hacer en el reconocimiento de la discriminación por orientación sexual y expresión de rol de género dentro de la sociedad y las instituciones públicas y privadas, es claro que el camino es arduo y muchas veces complicado, pero no todo es pesimismo, aun falta crear conciencia.

Agravar conductas típicas por motivos de homofobia es una alternativa a corto plazo dentro de esta vorágine discriminatoria, hay entidades que ya lo están haciendo pero los esfuerzos siempre serán infructuosos si no van acompañados de políticas públicas incluyentes tendientes a sensibilizar a la población sobre el respeto y la aceptación de los derechos de terceros.

BIBLIOGRAFIA

LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

Informe sobre Homofobia Patrocinada por el Estado,

www.cenesex.sld.cu/webs/diversidad/rostroshomofobia.htm

www.es.amnesty.org/uploads/tx_useraitypdb/diversidad12_08.

**LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE
DE VIOLENCIA, DOF. 2007**

Principios de Yogyakarta, 2007, pag. 6

Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis), CONAPRED, 2010

Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta

MATRIMONIO HOMOPARENTAL, UN ACERCAMIENTO AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO

Roberto Wesley Zapata Durán²⁰¹

Introducción

El hacer referencia a los matrimonios o uniones de hecho realizadas entre personas del mismo sexo es un tema por demás controvertido, dado que en nuestros días ha sido compleja la inclusión de la equidad de género, incluido dentro de éste tema el respeto que se debe dar a las personas con preferencias sexuales diversas, tema que constitucionalmente se fue a controversia debido a la modificación de esencialmente el artículo 146 del Código Civil del Distrito Federal y la inclusión de alguna forma de dicha institución en los estados de Coahuila, Oaxaca y Colima, sin embargo dicha reforma llegó más lejos dado que derivado del derecho a la formación de una familia al poco tiempo se inició la reforma legislativa en materia de adopción para dichas personas, con lo cual la Suprema Corte de Justicia de la Nación realiza un trabajo de inclusión y para evitar la discriminación, respetando los derechos contenidos en los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos celebrados por el Estado Mexicano.

Concepto

Aunque es claro que el concepto de matrimonio no precisamente el tema central del presente trabajo distraeremos un poco el

²⁰¹ Profesor Investigador de Tiempo Completo del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca España; correo electrónico rwzd77@hotmail.com

mismo para hablar sobre él, dado que desde el mismo concepto que se tiene tanto en la etimología, la doctrina o bien la ley encontramos el punto de discriminación; así, el hablar sobre un concepto de Matrimonio en nuestros días podría llegar a ser algo muy complejo, por la diversidad de conceptos que existen y que como se ha dicho se encuentra en el mismo el reconocimiento que se ha dado o dejado de dar a dicha institución al evolucionar el punto de los sujetos que intervienen en su celebración (mujer y hombre) a ser realizado en la actualidad entre personas del mismo sexo.

Etimológicamente la palabra matrimonio proviene del latín *matrimonium*; teniendo por ende un origen incierto ya que podría provenir de *matrem muniens*, (madre), *matrem munens* (fidelidad al padre y al esposo), *matre nato* (fidelidad propia al matrimonio) o *matrem unions* (unión común en la vida conyugal).

En las *Institutas* y del *Digesto* de Justiniano se conceptualizaban las nupcias o matrimonio como “*es la unión del varón y la mujer, que comprende el comercio indivisible de la vida*” (GARCIA DEL CORRAL:1889)

Ya para Hauriou “*el matrimonio es una institución y ésta a la vez es una idea que se realiza y dura jurídicamente en un medio social*” (HAURIOU:P.170:1980); así León Duguit considera que “*el matrimonio es un acto – condición, después de hacer una distinción entre acto – regla, la norma jurídica, acto – subjetivo, esto es el contrato, habla del acto – condición como el que determina la aplicación de un estatuto permanente a varios individuos*”

Matrimonio entre personas del mismo sexo

Al entrar en el presente punto brevemente enunciaremos los casos de las legislaciones que tienen contemplada la celebración de dicha unión familiar entre personas del mismo sexo, así en México el Código Civil para el Distrito Federal, en su artículo 146, nos dice que: *“Matrimonio es la unión libre de dos personas para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua. Debe celebrarse ante el Juez del Registro Civil y con las formalidades que estipule el presente código.”*

Con esto el Distrito Federal se convirtió en el primer lugar en la República Mexicana que regulariza la celebración de los matrimonios entre personas del mismo sexo, siguiéndole el Pacto Civil de Solidaridad de Coahuila de 11 de enero de 2007, con lo cual se convierte en la primera entidad federativa mexicana donde fue posible registrar parejas homosexuales como uniones civiles ante las autoridades del gobierno, el cual dispuso en su artículo 385-1: *“El Pacto Civil de Solidaridad es un contrato celebrado por dos personas físicas, mayores de edad, de igual o distinto sexo, para organizar su vida en común. Quienes lo celebran se considerarán compañeros civiles.*

Los compañeros civiles, se deben ayuda y asistencia mutua, consideración y respeto, así como deber de gratitud recíprocos y tendrán obligación de actuar en interés común; de igual manera tendrán derecho a alimentos entre sí.”

No podemos dejar de mencionar que en la actualidad existe una controversia constitucional sobre el artículo 143 del Código Civil de Oaxaca²⁰², donde al resolver la Suprema Corte

²⁰² Dicho artículo como el de la mayor parte de códigos de la república al tratar la figura del matrimonio lo conceptualiza como “...un contrato civil celebrado entre un

de Justicia de la Nación señala que la definición de matrimonio entendida como la unión del hombre con la mujer resulta discriminatoria por lo cual instruye el registro de los matrimonios demandantes en el registro civil de dicha entidad.

Siendo el más actual el caso del municipio de Cuauhtémoc, del Estado de Colima donde el 27 de febrero de 2013, dos personas del mismo sexo contraen matrimonio, con lo cual el Estado de Colima busca prevenir la discriminación como un derecho contenido en la constitución y los Tratados Internacionales.²⁰³

Esto es solo por ejemplificar, dado que no podemos dejar de lado que el concepto tradicional de matrimonio debe atender a la nueva realidad de nuestra sociedad, ya que en la actualidad no se encuentra integrada por el modelo convencional de familia, es decir, hombre – mujer; de acuerdo con diversos estudios cada día es mayor el número de familias uniparentales, así como de parejas que no quieren unirse bajo el concepto de matrimonio; otro ejemplo es la llamada multifamiliar entendida como aquella formada por personas que han decidido divorciarse y que teniendo hijos han optado por contraer nuevas nupcias. (SILVA: p.171:2011)

solo hombre y una sola mujer, que se unen para perpetuar la especie y proporcionarse ayuda mutua en la vida.”

²⁰³ En la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima en su artículo 147 contempla “Las relaciones conyugales se establecen por medio de un contrato civil celebrado entre dos personas, con la finalidad de formar una familia, establecer un hogar común, con voluntad de permanencia, para procurarse y ayudarse mutuamente en su vida. En el Estado existen dos tipos de relaciones conyugales: I.- Matrimonio: Es aquel que se celebra entre un solo hombre y una sola mujer; y II.- **Enlace Conyugal: Es aquel que se celebra entre dos personas del mismo sexo.** A quienes celebren una relación conyugal se les denominará indistintamente, cónyuges, consortes, esposos o casados”

Es de mencionarse que dentro de la Controversia Constitucional 2/2010, el ministro Juan N. Silva Meza, reconoce la realidad social de la existencia de familias sin hijos a lo cual desestima el argumento de la inconstitucionalidad del artículo 146 del Código Civil del Distrito Federal en el sentido de que el concepto tradicional de familia implica el tener descendencia para, a partir de dicha premisa, sostener que dos personas del mismo sexo no pueden constituir un matrimonio puesto que es imposible que tengan descendencia en común.

Es además que ineludible el señalar que todos los individuos tienen el derecho inalienable de conformar una familia independientemente de su orientación sexual o la identidad de género que ésta tenga, en términos de lo establecido en lo instrumentos de Derecho Internacional de los Derechos Humanos que el Estado Mexicano ha signado como derivado de los derechos fundamentales que encontramos en la Constitución Política de los Estados Mexicanos.

Derechos Fundamentales

La dignidad humana debemos entenderla como el fundamento de todos los derechos humanos, lo que implica el respeto al principio de la no discriminación, tal como la Suprema Corte de justicia de la Nación ha reconocido en su tesis jurisprudencial: “DIGNIDAD HUMANA, EL ORDEN JURÍDICO MEXICANO LA RECONOCE COMO CONDICIÓN Y BASE DE LOS DEMÁS DERECHOS FUNDAMENTALES”²⁰⁴ así debemos entender que si todas las personas nos encontramos dotados de la llamada dignidad humana y la cual debe ser inalienable e intrínseca, entonces todas las personas tenemos

²⁰⁴ Novena Época, Pleno, Tomo XXX, Diciembre de 2009, Tesis P.LXV/2009; Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

exactamente el mismo valor humano, por el único y sensible hecho de ser parte de una sociedad, es esto de mencionarse por su importancia para entender el principio de No discriminación ya que discriminar es “degradar el valor de la persona” (DE LA TORRE: p. 52:2006).

En este sentido el Artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza este derecho fundamental, al señalar que “Artículo 1... Queda prohibida toda discriminación motivada por... el género... las preferencias... o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”²⁰⁵

Otro de los derechos humanos que se debe estudiar en el presente tema es el referente a la igualdad, el cual se desprende en el marco de las sociedades democráticas; la igualdad jurídicamente debemos entenderla como aquella implicación que se tiene estrictamente que la identidad que existe entre las personas residiendo en todos sin excepción, siendo titulares de los mismos derechos y obligaciones fundamentales (DE LA TORRE: p. 54:2006).

Este como principio constitucional lo encontramos en el artículo 4° de dicho Pacto Federal que establece: “Artículo 4.- El varón y la mujer son iguales ante la ley...”

La igualdad debemos entenderla en el ámbito jurídico como el derecho con que cuentan todos los individuos de gozar de los mismos derechos y obligaciones fundamentales sin importar las diferencias particulares que se presentan en todos

²⁰⁵ En el mismo sentido la SCJN ha fortalecido dicho precepto constitucional con su Tesis jurisprudencial: GARANTÍA A LA NO DISCRIMINACIÓN, SU PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL”; Novena época, Segunda Sala; tomo XXVI, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

los seres humanos, ya sea en su estilo de vida, forma de pensar, credo, tipo de familia, etcétera; es así como el legislador considera fundamental el incluir dicho concepto en el rango constitucional protegiendo con ello este derecho fundamental para la subsistencia digna de cada individuo.

Por último otro importante derecho que debe estudiarse a consideración del Ministro Juan N. Silva lo es el del libre desarrollo de la personalidad; el que puede entenderse en palabras de éste como aquel con el que cuentan todos los seres humanos para formar libremente su propio plan de vida, señalándose como excepciones la incompetencia y el daño a terceros, como límites de esta autonomía en el ejercicio de este libre desarrollo de la personalidad. (SILVA: p.190:2011).

Este concepto viene a ser el más importante para el desarrollo de la vida en familia de las personas del mismo sexo, ya que partiendo de la idea de que cada persona se encuentra en la libertad de diseñar el tipo de vida que más le convenga, siempre que dicha decisión no atente contra otros, es posible concluir que todos podemos diseñar nuestra propia vida, y entre ello el contraer o no matrimonio y en caso afirmativo hacerlo con la persona que mejor nos parezca, así como elegir la profesión que más nos agrade, el tener o no descendencia, etcétera²⁰⁶

Estudiados los conceptos de Derechos Fundamentales que apoyan al matrimonio entre personas del mismo sexo, y los cuales al tocar cada uno de ellos se mencionaron tanto su factor constitucional como jurisprudencial, observamos que si

²⁰⁶ Así la SCJN en su tesis jurisprudencial: DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD. ASPECTOS QUE COMPRENDE, reconoce dicho derecho fundamental basado en la dignidad humana, apoyando a la no discriminación por causa alguna; Novena Época, Pleno, Tomo XXX, Diciembre de 2009, Tesis P.LXVI/2009; Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

constitucionalmente se ha protegido a todo tipo de familia sin que se defina en la misma el concepto de matrimonio y menos con el de los sujetos tasados de hombre y mujer como único medio para conformar una familia, no existe motivo alguno para que el matrimonio sea considerado únicamente para parejas heterosexuales, ya que cada persona debe decidir libremente tener una vida en pareja en común con quien quiera formando una familia.

Regulación del matrimonio homoparental en el mundo

Holanda: Es el primer país en reconocer legalmente el matrimonio entre personas del mismo sexo en su *Dutch Act on the Opening Up of Marriage for Same-Sex Partners* (Ley sobre la Apertura del Matrimonio a Personas del mismo Sexo).

Bélgica, se encuentra regulado dentro de su Código Civil, dentro del cual solo realizó la modificación para quedar “*Dos personas del sexo opuesto o del mismo sexo pueden contraer matrimonio*”.

España.- Realiza en la ley 13/2005 modificación al Código Civil sustituyendo los términos de marido y mujer por el de cónyuge o de consorte.

Noruega.- Promulga la Ley sobre el Matrimonio Común el 27 de junio de 2008, quedando como la reforma realizada por Bélgica.

Suecia.- Modifica la Ley sobre Matrimonio Común quedando como “*Aquellos que se casen mutuamente serán esposos*”

Portugal.- Reconoce este tipo de matrimonio desde 2010, mediante reforma al código Civil

Islandia.- Promulga en 2010 la Ley única de Matrimonio, mediante la cual comprende en su definición de matrimonio el celebrado entre “hombres” y entre “mujeres”

Sudáfrica.- La ley 17.2006 se encuentra legalizado mediante la Ley de Unión Civil.

Canadá.- Quien en su Ley sobre Matrimonio Civil, conceptualiza a este como la “Unión legal entre dos personas”

Argentina.- Se aprueba el proyecto para la celebración de matrimonios del mismo sexo en Buenos Aires en el 2002; sin embargo en 2010 por votación cerrada se aprueba el proyecto para que en todas las comunidades se reconociera dicho matrimonio.

Bibliografía

CARBAJAL Y CAMPUZANO; Alma de los Ángeles; ¡Homosexualidad! La nueva perspectiva de la familia y la adopción; en: Temas de actualidad Derecho Familiar; Editorial Porrúa; México; 2011

DE LA TORRE, Carlos; El derecho a la no discriminación en México; Editorial Porrúa; México; 2006.

DUGUIT, León; Manual de Derecho Constitucional; Teoría general del Estado; el Derecho y el Estado, las libertades Públicas; ed. Comares: España; 2005.

GARCIA DEL CORRAL , Idelfonso; Cuerpo del Derecho Civil Romano; T. 1 Instituta – Digesto; España; 1889; Disponible en internet: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=600>

HAURIOU, Maurice; Principios de Derecho Público y Constitucional; ed. Comares; España; 2003.

PEREZ GARCÍA; Matías Eduardo; El derecho civil y los derechos fundamentales de la persona; en: Temas de Derecho Civil en homenaje al doctor Jorge Mario Magallón Ibarra; Editorial Porrúa; México; 2011.

SILVA MEZA, Juan N., y otros; Transexualidad y matrimonio y adopción por parejas del mismo sexo; Editorial Porrúa; México; 2011

“DAVID CONTRA GOLIAT” MÉXICO VS ESTADOS UNIDOS, ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

Pablo Gildardo Rodríguez Hernández²⁰⁷
Roberto Wesley Zapata Durán²⁰⁸

“La ley debe ser como la muerte, que no exceptúa a nadie.”

Barón de [Montesquieu](#) (1689-1755)

El presente trabajo que continuación se desarrollará plantea analizar así como a su vez enfatizar la creciente necesidad que existe en la actualidad por defender y proteger los derechos humanos esenciales en el caso específico de la asistencia consular²⁰⁹ con los que cuentan todos aquellos connacionales mexicanos en el extranjero pactado en la Convención de Viena,²¹⁰ especialmente aquellos Mexicanos que se encuentran en el territorio de los Estados Unidos de Norte América, toda vez que en la actualidad un sin número de ellos han sido enjuiciados, condenados, encarcelados y llevados incluso al pabellón de la muerte de las prisiones norteamericanas sin esclarecer las circunstancias en las que fueron procesados, en un velo de oscuridad e injusticia, de esta forma podemos darnos cuenta de la urgencia de brindar la defensa adecuada a todos aquellos mexicanos que por las condiciones económicas que su

²⁰⁷ Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; gatomilenario@hotmail.com

²⁰⁸ Profesor Investigador de Tiempo Completo del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca España; correo electrónico rwzd77@hotmail.com

²⁰⁹ Convención de Viena. Artículo 36. *Comunicación con los nacionales que envía*. Pp.12-13.

²¹⁰ El Gobierno de México Ratificó la Convención el 16 de Junio de 1965.

mismo país lamentablemente les ha negado en muchos de los casos, han corrido el riesgo de enfrentar barreras culturales, barreras ideológicas, la barrera del idioma y al enfrentarse a un mundo desconocido que pueden llevarlos a los peores escenarios jurídicos, y, por lo anterior es necesario que el gobierno de México tiene la obligación de defender a todos aquellos ciudadanos que requieran de dicha asistencia y protección de su nación ,y, es también el objetivo demostrar cómo es que existe una gran lucha emprendida por las abogados mexicanos pertenecientes en este caso a la Secretaria de Relaciones Exteriores ante los órganos jurisdiccionales de caracter internacionales.

David contra Goliat

David contra Goliat²¹¹ mítica leyenda que recuerda aquel joven lleno de virtudes más limitado por su fuerza física pero no limitado por su inteligencia, destreza y habilidad. Combatió con el único fin de terminar con la injusticia y la inequidad impuesta por la fuerza y no por la razón, mas por la barbarie, logro vencer a un adversario que sin duda los superaba en cuanto a fuerza y recursos y que sin duda alguna lo ponían en como el favorito en esta contienda por ser el poderoso y fuerte Goliat quien lo superaba con creces quien con su fuerza imponía sus ideas, mas, irónicamente inclusive eventualmente al final de la batalla termino siendo decapitado por su propia espada.

Es por ello que este ensayo en forma de analogía debe su título a esta fabula histórica que pone al descubierto la injusticia que ha existido desde la antigüedad, y, como siempre el poderoso olvida el cumplimiento de la ley en la mayoría de los casos, así como el respeto y apego a ella misma, siendo que esta

²¹¹Primer libro de Samuel Capitulo 17, Antiguo Testamento.

es la única que debe de imponerse por la vía de la razón y del cumplimiento de forma voluntaria y de buena fe en muchos de los casos, sobre todo cuando el que debe cumplir y acatarla suele poder desafiar sencillamente incluso a que quien impone la pena misma.

México vs Estados Unidos ante la Corte Internacional de Justicia

México en la defensa de sus connacionales en el extranjero específicamente en los Estados Unidos de Norteamérica marca sin duda el precedente que agotados los recursos de la negociación diplomática, como es constatado por el consultor jurídico de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Juan Manuel Gómez Robledo V.²¹² por parte tanto de la Cancillería de México, como por su contraparte Norteamericana hace gala de la excelencia del manejo del Derecho Internacional así como también de los estatutos de la Corte Internacional y por ultimo en su argumentación e interpretación clara de la Convención de Viena sobre los derechos consulares en cual conforme a los lineamientos de estatuto interno de la propia Corte Internacional de Justicia, de la razón que le asiste a México, ante la negación unilateral de un estado que en desapego a la ley impone su derecho interno a los tratados del que forma parte y que incluso estos sin violar su soberanía están por encima de sus normas, siendo claro que forma parte de organismos que están más allá de sus propias fronteras y sus propias leyes, ya que con la firma de estos tratados, convenciones y protocolos plasma su voluntad de formar parte de ellos y constitucionalmente al igual que México forman las leyes de la Unión Federal de Estados que conforman un país, es por ello que el estado mexicano a través

²¹² El caso Avena y otros ante la CJI. Pp. 179-178.

de su Cancillería como un litigante en la jurisdicción internacional recurre a la Corte Internacional de Justicia para ejercitar las acciones necesarias con la finalidad de evitar la ejecución de la pena capital a más de cincuenta connacionales condenados a muerte en pasillos similares a la famosa “milla verde”²¹³ en donde el paso del reloj aguarda el trágico final de aquellos quienes en este trabajo no se discute su culpabilidad o inocencia y de ninguna forma se justifica su actuar en la probable responsabilidad de la comisión de delitos de gravedad, mas sin embargo el hecho innegable es que dichos mexicanos en su mayoría se les privo de una adecuada defensa, y la asistencia consular que a pesar de delito que fuere el cometido, este derecho les asiste, ahora bien dichas violaciones constituyen sin duda alguna daños irreparables constituyendo de igual forma un *crimen internacional* al quebrantarse sus derechos fundamentales.

Imaginemos un proceso en el que el trágico desenlace es la pena capital recayendo sobre un trabajador mexicano en busca de una oportunidad de mejora su nivel de vida, dejando de lado incluso la hipótesis de que dicho individuo a cumplido con las disposiciones legales que estipulan las leyes norteamericanas y su residencia es completamente legal en todo caso, aun así, estando en un lugar y momento equivocado puede ser probable responsable de un delito, merecedor de su propia vida, acusado formalmente por una autoridad que dicho sea de paso simplemente en esencia ni siquiera habla el mismo idioma y por lo tanto en muchos de los casos ni siquiera puede comprende el ¿por qué? de tan trágico desenlace.

Por ello es que me atrevo a comparar al estado mexicano con un litigante que defiende aquellos desvalidos quienes tienen

²¹³ *The Green mile* [película](#) estadounidense de [1999](#).

el derecho elemental de tener un proceso justo y no un juicio en que la primer barrera que enfrenta es la de ni siquiera poder comprender lo que se le dice y lo que se habla o pudiéndolo hacer a un nivel extremadamente elemental, además de enfrentarse a una familia jurídica muy diferente a la vista en el territorio mexicano y que se diga de una cultura que no acoge las mismas costumbres del pueblo mexicano.

En esta cruzada emprendida por los diplomáticos y juristas de nuestro país en 2003 deciden demandar formalmente a los Estados Unidos de Norteamérica con la única finalidad de poder defender la vida de los mexicanos carentes de toda oportunidad, esto lo podemos apreciar en las medidas provisionales que favorecieron desde un principio a México como se puede leer a continuación:

“ninguno de los 54 nacionales objeto del litigio sea ejecutado y que no se fije fecha de ejecución en relación con alguno de ellos...” (Gómez Robledo V. Juan Manuel: 188).

Dado que en el caso de que tres de los 54 mexicanos, existía la posibilidad de que se fijarse una fecha de ejecución²¹⁴, ahora bien los argumentos centrados por parte de los norteamericanos se centraron prácticamente en dos rubros fundamentales el abuso de México sobre la Corte que como se transcribe a continuación: “... el caso tenía que ver más con la pena de muerte en los Estados Unidos de América que con la Aplicación y la interpretación de la Convención de Viena...”

Alegando dicho de otra manera, que dicha demanda no cumplía con los requisitos para encontrarse dentro de la competencia de la propia Corte, además de que:

²¹⁴ Gómez Robledo Juan Manuel, El caso avena y otro nacionales mexicanos (México c. estados unidos de América) ante la corte internacional de justicia. pp.188-189.

“Llego afirmar sin jamás aportar evidencia alguna, que la mayoría de los condenados tenía la nacionalidad estadounidense y no rebatió las pruebas ofrecidas por México. (Gómez Robledo V. Juan Manuel: 190)

Ahora bien de esta forma es notorio el hecho de que en dicho litigio simplemente y concordando con las conclusiones que realiza el consultor jurídico de la Secretaria de Relaciones Exteriores Juan Manuel Gómez Robledo V., pudo apreciarse la temeraria actitud del Estado norteamericano quien sin aportar pruebas²¹⁵ argumentaba lo ya mencionado, dando por consecuencia que la Corte resolvería siempre de manera favorable a México.²¹⁶ Siendo además que en la sentencia definitiva e inapelable fuera ricamente fundada y motivada, dejando en claro que los argumentos de excepción que mencionaron y hicieron valer los norteamericanos fueran desechados uno a uno inclusive alguno por extemporáneo, además de ser notoriamente improcedentes ya que las prestaciones del estado mexicano como se fundaron totalmente en la violación de la Convención de Viena, demostrando nuevamente la certeza con la que los juristas mexicanos expusieron el asunto ante la Corte Internacional de Justicia, así como también consecuentemente este asunto fue posteriormente una aportación jurídica para México y por ende para los demás países. Ahora bien es claro que dicha sentencia será motivo de

²¹⁵ Gómez Robledo Juan Manuel, El caso avena y otro nacionales mexicano (México c. estados unidos de América) ante la corte internacional de justicia. p. 190

²¹⁶ “Los estados unidos de América deberán tomar todas las medidas necesarias para asegurar que los señores Cesar Roberto Fierro Reynosa, Roberto Moreno Ramos y Osbaldo Torres Aguilera no sean ejecutados mientras no hay sido rendido el fallo definitivo en la presente instancia...”

Avena, provisional measurers, order of 5 Febraury 2003 Traducing. by Juan Manuel Gómez Robledo V.

un trabajo posterior ya que por su extensión y trascendencia no sería posible darle un análisis totalmente profundo ya que el enfoque de este sencillo ensayo, versa sobre el difundir el trabajo realizado por México y concientizar a los diferentes sectores ya sean simplemente personas que cuentan con familiares en el extranjero, estudiantes de las diferentes disciplinas sociales, hasta aquellos abogados afines a otras ramas del derecho que deseen conocer más acerca del DIP²¹⁷

De esta misma manera como consecuencia de lo anteriormente mencionado tenemos precedentes de la importancia que en “Los últimos años han dado lugar a escenarios propicios sobre el desarrollo histórico y jurídico de los derechos humanos, tanto en el ámbito internacional como en el ámbito nacional, que han servido de base para la toma de diferentes medidas encaminadas a una más amplia y efectiva enseñanza, promoción, protección y garantía de los derechos humanos en aras de consolidar una cultura de respeto a la dignidad de la persona humana.” (García Ramírez Sergio, del Toro Huerta Mauricio Iván, pp XI-X) por tanto el DIP ha unido de forma total y definitiva su labor y trascendencia en un mundo en el cual las relaciones diplomáticas, el tráfico jurídico y los tratados internacionales han tomado la mayor relevancia en un mundo, dejando en claro que la única forma en que se podrán acotar las injusticias y violaciones de los derechos humanos y por ende de los derechos fundamentales, simplemente se realizara ante los tribunales internacionales ya sea la Corte Internacional de Justicia o la Corte Interamericana de Derechos Humanos, quedando demostrado que la última línea de defensa que contiene el quebranto de derechos inalienables del ser humano en este caso el derecho a la vida de cuando menos en el

²¹⁷ Derecho Internacional Público.

caso de los 54 mexicanos mencionados y pese a recorrer los medios del derecho interno no existió vía más efectiva que el de los organismos supranacionales, ahora bien existen dos vertientes que el presente ensayo pretende concluir, el primero de ellos es la defensa de los derechos humanos en Instancias Internacionales, así como la destacada labor en el presente caso del cuerpo jurídico que logro el triunfo histórico que cuando menos salvo innumerables vidas de mexicanos, y el segundo de ellos es el apego a la imparcialidad y a la justicia por parte de la Corte Internacional, cuyo ejemplo demuestra la necesidad de fortalecer aun mas estos organismos jurisdiccionales de carácter multilateral e internacional, donde los estados típicos del derecho internacional en ningún sentido menoscaban su soberanía, quedando claro que las fronteras marcadas con surgimiento del estado moderno herencia de la paz de Westfalia²¹⁸, antecedente más remoto de la diplomacia moderna, además de sentar las bases del estado moderno, parecieran ser tan actuales ante la inminente necesidad y ante la total claridad que sin importar nacionalidad o raza, existe un bien supremo que es la vida y la libertad pero también el resguardo del orden social que debe permanecer en equilibrio, esto es que cada uno de nosotros antes de formar parte de una nación o una cultura tiene la inalienable calidad de ser humano y el derecho a vivir constituye junto con la libertad sin duda los mayores bienes jurídicos tutelados, mas sin embargo de igual forma debe de existir un irrestricto apego a la legalidad y al estado de derecho inclusive de forma supranacional quedando demostrado que en ningún caso o cuando menos en el anteriormente analizado no existe nadie o en este caso ningún país por encima de la ley ya que siguiendo y aun mas aunado al

²¹⁸ Bremer Juan José, *Tiempos de Guerra y Paz*, pp. 47-49.

principio de “*Pacta sunt servanda, los pactos deben cumplirse, los pactos deben honrarse*” la Corte Internacional de Justicia es el custodio de este principio universal del Derecho Internacional Público permanentemente.

Bibliografía

BREMER Juan José; *Tiempos de guerra y paz*; Editorial: Taurus. México; 2010.

CASTRO VILLALOBOS José Humberto; *La notificación consular y el derecho internacional*; en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/31/pr/pr2.pdf>

GARCÍA RAMÍREZ, Sergio; *México y la corte interamericana de derechos humanos. treinta años de funcionamiento y haber jurisprudencia*; en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2887/3.pdf>

GÓMEZ ROBLEDÓ, Juan Manuel; *El caso avena y otros nacionales mexicanos (México c. Estados Unidos de América) ante la corte internacional de justicia*; en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/estrev/pdf/derint/cont/5/art/art6.pdf>

VALLARTA MARRÓN, José Luis; *Derecho Internacional Público*; ed. Porrúa; México; 2009

Convención de Viena sobre Relaciones Consulares; 24 de abril de 1963; en: http://www.sre.gob.mx/images/stories/dgpme/acuerdos/conv_viena_relcons.pdf.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO DERECHO HUMANO, EN EL ORDEN JURÍDICO MEXICANO

José María Hernández Villalpando²¹⁹

Roberto Wesley Zapata Durán²²⁰

Raúl Gerardo Hernández Campos²²¹

Introducción

Una de las más desarrolladas líneas de investigación jurídica y debate, en el mundo contemporáneo, han sido los Derechos Humanos, desde la Declaración Universal, por las Naciones Unidas, en 1948. A partir de ésta referencia histórico-jurídica, se han creado mecanismos internacionales, de carácter regional e internos, para establecer su plena vigencia, y nuestro país no es la excepción.

La reforma constitucional en derechos humanos de 2011, ha sido definitivamente, el paso más importante en la materia. En esta, el Constituyente permanente reconoció que los derechos humanos consagrados en el texto constitucional y en los instrumentos internacionales suscritos por el Estado, configuran la gama de derechos que en nuestro país pueden disfrutar quienes se encuentren en su territorio, prevaleciendo aquellos de cualquiera de esos tipos de ordenamientos, que otorgue mayor protección individual, lo que se conoce como principio *pro persona*. Siendo así, el sistema mexicano de derechos humanos, se compone por un ingrediente interno y otro internacional, y

²¹⁹ Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; estudiante de la Maestría en Derecho Penal y Ciencias Penales por la misma casa de estudios.

²²⁰ Doctor en Derecho; Profesor de Tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; asesor.

²²¹ Doctor en Derecho; Profesor de Tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; asesor.

éste a la vez, se conecta regional o globalmente. La vigencia del orden constitucional, pasó de estar concentrado, a ser difuso, y además de ello, a ajustar los actos internos al orden convencional, con lo cual, se garantiza plenamente la observancia de la Ley Suprema de la Unión, compuesta por la Constitución, sus leyes reglamentarias y los instrumentos internacionales.

Congruente con nuestros sistemas políticos democráticos neoliberales, la participación ciudadana en la gestión pública ha sido explorada en los últimos quince años, por politólogos, frente a distintas realidades. En nuestro debate político, se ha impulsado el reconocimiento constitucional a este derecho, con tal de tener un importante punto de partida para preparar la acción pública de la sociedad civil organizada. Veremos cómo esta nueva forma de comprender los derechos humanos, impacta favorablemente en la consolidación normativa de la democracia participativa en nuestro país.

La participación ciudadana en la gestión pública.

Siguiendo a Olvera (2009) y a Isunza (2010), la participación ciudadana es “la intervención organizada de ciudadanos individuales o de organizaciones sociales y civiles en los asuntos públicos, que se lleva a cabo en espacios y condiciones definidas, esto es, en interfaces socioestatales, que permiten el desarrollo de una capacidad relativa de decisión en materia de políticas públicas, control de la gestión gubernamental y/o evaluación de las políticas públicas a través de diversas formas de contraloría ciudadana”.

La democracia como forma de vida y como régimen político, es considerar que efectivamente, todos los ciudadanos que formamos parte de un Estado, tenemos derecho y el deber

de participar en la cosa pública, en lo que a todos nos atañe. La democracia es un modelo de relación entre ciudadanos y Estado, en el que se responsabiliza a los actores estatales, que se retroalimenta con la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.

La ciudadanía, según Rubio (2007), tiene tres notas constitutivas, respecto de las cuales parece haber consenso en la ciencia política: *los derechos individuales*, la pertenencia a una comunidad política y la participación en la vida pública. Esto es, quien se dice ciudadano, es porque posee y ejerce estas tres cualidades distintivas. La ciudadanía, recordemos, desde la perspectiva jurídica es el reconocimiento que de sus nacionales hace un Estado, para darles pertenencia, y que en el caso mexicano, se concede esta calidad a quienes teniendo 18 años, lleven un modo honesto de vivir. Canto (2012) añade que la ciudadanía pasiva es aquella que sólo porta derechos, demanda y recibe del Estado, un conjunto de prestaciones; en cambio, la ciudadanía activa es la virtud cívica que antes de pensar en sus derechos, piensa en sus obligaciones para con la comunidad política. El ciudadano que reivindica sus derechos y que es activo en la vida pública, que sabe que a título individual es titular de todos los derechos pero cuyo ejercicio, reconocimiento y garantía requiere de la concurrencia de la acción colectiva, actúa dentro de lo que se ha denominado “sociedad civil”, que será aquel estrato social ajeno al sistema político, que participa en lo público, pero de una manera independiente, no por ello aislado, sino plurirrelacionado.

En nuestro país, la idea de la democracia ha transitado por la ruta de la democracia electoral representativa. Pero esta forma de delegar poder y autoridad, en su evolución natural, ha ido transitando a escenarios en los cuales, la representatividad

prácticamente está rota, entre los representantes y representados; lo cual, junto con otros factores, ha favorecido, el surgimiento de la idea de la democracia participativa.

Una de las formas más básicas, que pudiéramos decir, clásica, de la participación ciudadana, es la que se da en los procesos electorales. Politólogos como Sani (1983), consideran como la única forma de participación política, el ejercicio del derecho al voto, y punto final. Pero si sólo consideramos a la democracia electoral, la única forma como los ciudadanos podemos participar en los asuntos públicos, estamos muy equivocados y sólo viendo una parte del escenario (Canto, 2012).

La crisis de los Estados asistencialistas y desarrollistas de los últimos 35 años, la corrupción y malos resultados del ejercicio gubernativo, han provocado una creciente desconfianza por parte de los ciudadanos, hacia el sistema político (Constantino, 2000; Ziccardi, 2007; Canto, 2012; Jiménez, 2013). Por si fuera poco, esta desconfianza yace sobre la incapacidad del sistema para representar las necesidades y expectativas sociales.

En esa virtud, la sociedad civil ha reaccionado organizándose en movimientos sociales y ONG's, para presionar al Estado al reconocimiento y atención oportuna de sus derechos. En México, después del marasmo ciudadano, se ha comenzado a construir una nueva realidad, que busca la sinergia entre ciudadanía y gobierno. Hemos tenido tan limitada experiencia en participación ciudadana, que ha llegado a confundirse con los mecanismos de democracia directa: referéndum, plebiscito e iniciativa popular.

La participación ciudadana es vista entonces, como el eje de una práctica de la política que permite a los ciudadanos

interesarse e intervenir en los asuntos de interés colectivo, a través de la creación de espacios públicos donde no sólo se debaten, sino que se deciden y vigilan, las políticas públicas de los diferentes niveles de gobierno. (Olvera, 2009; Canto, 2012)

En el Octavo Congreso Nacional de la Red de Organismos Públicos Autónomos de México, celebrado en Pachuca, los días 8 y 9 de agosto de 2013, a instancia y con la colaboración, entre otros, de los OPA's de Hidalgo (UAEH, IEEH, CDHEH, ITAIPGH y CCCEH), se trató el tema “*La Participación Ciudadana para el Fortalecimiento de los Organismos Públicos Autónomos*”.

Con la presencia de expertos de diversas partes del país, fungiendo como panelistas y conferenciantes, así como representantes de organismos públicos autónomos de 23 entidades federativas, se deliberó en torno de esa problemática, llegando a la elaboración de un documento en diez puntos de acuerdo, que se dio a denominar “*Acuerdos de Pachuca*” (Ángeles, 2013 12 de agosto), y que en lo que nos interesa, dice: “Las y los participantes del 8º Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México sobre ‘*La participación ciudadana en el fortalecimiento de los OPA*’...llegaron a las conclusiones y acuerdos siguientes:

“4.- Advierten que pese a que existe un marco legal en materia de participación ciudadana, este aún es limitado, por lo que debe impulsarse, desde los OPA's una transformación normativa e institucional que posibilite una participación directa y efectiva de la ciudadanía en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. ...

Para coadyuvar a materializar el punto de acuerdo número 4, que antecede, es que ahora proponemos este trabajo. Se ha sostenido en diversos foros (Morales, 2012; Ángeles, 2013 5 de agosto), que para su consolidación, ***el derecho a la participación ciudadana debe elevarse a nivel constitucional***, con tal de que sea el cimiento de nuestro sistema democrático, que prepare la acción pública, y logre ceñir al Estado, conforme a las características de los derechos humanos, a orientar la acción gubernativa a la satisfacción de las necesidades reales de la ciudadanía, que se representa a sí misma. Es necesario contar con un reconocimiento constitucional para que los cauces institucionales validen la participación de la ciudadanía en la gestión pública.

De tal manera, nos hemos dado a la tarea de investigar si en el Sistema Mexicano de Derechos Humanos, existe como tal, un ***derecho a la participación ciudadana***, que comparta la sólida naturaleza e interés público de derechos como el de la vida, la salud, la seguridad jurídica, etcétera; y efectivamente, lo hemos encontrado en instrumentos internacionales, en materia de derechos humanos, que forman parte de nuestro orden jurídico, y que gracias al principio *pro persona*, hoy puede detonarse su máximo potencial.

En nuestra Constitución, derechos de contenido político se encuentran en los numerales 1, 2, 3, 6, 8, 9, 26, 35 y 36, pero en ninguno de ellos se menciona el derecho a la participación ciudadana, como tal. En cambio, en el ámbito internacional encontramos en primer lugar, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, de San José, Costa Rica (Pacto de San José), adoptada el 22 de noviembre de 1969, e integrada al orden

jurídico mexicano el 7 mayo de 1981, que establece *el derecho a la participación ciudadana*, textualmente en su artículo 23²²².

En el mismo sentido, el 22 de junio de 1981, se incorporó al sistema mexicano, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptado en Nueva York, el 16 de diciembre de 1966²²³, lo establece en el numeral 25.

El derecho a la participación ciudadana, también forma parte de otra dimensión: el derecho al desarrollo, que ha sido reconocido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la resolución 41/128, de 4 de diciembre de 1986, en la que se señala: 1. ***El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable*** en virtud del cual todo ser humano y **todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él.**

Del mismo modo, y más reciente, tenemos la Carta Democrática Interamericana, aprobada en Lima, Perú, por la Asamblea General de la OEA, el 11 de septiembre de 2001 (fecha emblemática para el mundo contemporáneo). Documento éste que aunque no constituye una convención internacional, sí reconoce el deber de los gobiernos de América, del cual México, no es excepción, de promover y defender el derecho a la democracia y las formas como éste se manifiesta, lo cual

²²² “Artículo 23. Derechos Políticos 1. **Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:** a) *de participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente* o por medio de representantes libremente elegidos;...”

²²³ “Artículo 25 **Todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de las distinciones mencionadas en el artículo 2, y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades:** a) *Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente* o por medio de representantes libremente elegidos;...”

redunda en observancia de los derechos humanos reconocidos previamente en el sistema interamericano. En sus artículos 2 y 6, quedan de manifiesto las relaciones entre *La democracia y el sistema interamericano*.²²⁴

Constituye del mismo modo, un referente más próximo y puntual, la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que se aprobó al interior de la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, en Lisboa, Portugal, los días 25 y 26 de junio de 2009, pero tiene el disvalor de que, aun cuando la suscribió el entonces Secretario de la Función Pública, Salvador Vega Casillas y sus homólogos en Iberoamérica, la misma no tiene el carácter de ser una convención internacional, dado que en la Cumbre, sólo se saludó su adopción (*Punto 38 del Programa de Acción de Lisboa*), por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno, que asistieron a dicho evento, a finales de 2011.

Como vemos, **el tema sobre el derecho a la participación ciudadana en la gestión pública**, ya forma parte del haber de derechos de los que podemos gozar los ciudadanos mexicanos, y con mayor razón, a partir de junio de 2011. Tenemos que avanzar entonces, en la consolidación de este derecho humano, reconocido por el Estado mexicano, en todos los actos que la sociedad civil organizada y los OPA's, a través de la fundamentación en estos dispositivos normativos de

²²⁴ Artículo 2.- El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. *La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.* ...Artículo 6.- *La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad.* Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

carácter internacional, que forman parte del orden jurídico interno; hacer uso de él como bastión para emprender una necesaria transformación social.

Para ello, debemos tener en claro que conforme a los lineamientos del Poder Judicial de la Federación, en el sentido de haberse adoptado constitucionalmente el principio *pro persona*, y para operativizarlo, los mecanismos de interpretación conforme, en sentido amplio y estricto, ante cualquier rechazo por los órganos del Estado, de esta manera de pedir el reconocimiento de lo que nos corresponde, siempre se deberá de fallar en favor de la norma que mejor protección nos ofrezca, como individuos (SJF).

Sin embargo, reto mayúsculo es, como apunta Olvera (2009), el desarrollo de una cultura de la participación, es decir, que los ciudadanos efectivamente interioricen la necesidad de la participación ciudadana y estén convencidos de su utilidad en nuestro sistema democrático.

Fuentes

ÁNGELES Cerón Esteban (2013, 12 de agosto) *Perspectiva. 8º Congreso Nacional de los Organismos Públicos Autónomos: Los Acuerdos de Pachuca*. Visible en: <http://perspectivahgo.wordpress.com/2013/08/12/8o-congreso-nacional-de-los-organismos-publicos-autonomos-los-acuerdos-de-pachuca/>.

Consultada el 13 de agosto de 2013.

ÁNGELES Cerón Esteban (2013, 5 de agosto) *Perspectiva. Los Organismos Públicos Autónomos: Construyendo la Cultura de la Participación Ciudadana*. Visible en: <http://perspectivahgo.wordpress.com/2013/08/05/los-organismos-publicos-autonomos-construyendo-la-cultura-de-la-participacion-ciudadana/>. Consultada el 13 de agosto de 2013.

CANTO Chac Manuel (2012) *Introducción*, en: Canto Chac, Manuel (compilador) (2012) *Participación ciudadana en las políticas públicas*. Biblioteca Básica de Administración Pública. Siglo XXI Editores, Escuela de Administración Pública del DF y Secretaría de Educación del DF. México, segunda reimpresión, pp. 17:50.

ISUNZA Vera Ernesto (2010) Para analizar los procesos de democratización: interfaces socioestatales, proyectos políticos y rendición de cuentas. en: Canto Chac, Manuel (compilador) (2012) *Participación ciudadana en las políticas públicas*. Biblioteca Básica de Administración Pública. Siglo XXI Editores, Escuela de Administración Pública del DF y Secretaría de Educación del DF. México, segunda reimpresión, pp. 222, 235:236.

JIMÉNEZ Cabrera Edgar (2013) *Escenarios económicos, políticos, sociales, y culturales en México y América Latina*. Conferencia.

MORALES Lechuga Ignacio (2012) *Sociedad y Gobierno. Reflexiones sobre el Futuro*. Conferencia. En: Consejo Consultivo Ciudadano del Estado de Hidalgo (2013). *Memorias del Primer Congreso Estatal de Participación Ciudadana en la Gestión Pública*. Pachuca; y Ángeles Cerón Esteban (2012, Septiembre 3) *Perspectiva. La Educación y la Institucionalización de la Participación Ciudadana. Dos Asuntos Sustantivos de la democracia*, visible en web: <http://perspectivahgo.wordpress.com/2012/09/03/la-educacion-y-la-institucionalizacion-de-la-participacion-ciudadana-dos-asuntos-sustantivos-de-la-democracia/>.

OEA Organización de Estados Americanos (2001) *Carta Democrática Interamericana*. Web: http://www.oas.org/charter/docs_es/resolucion1_es.htm. Consultada el 12 de agosto de 2013.

OLVERA Alberto J. (2009), *La participación ciudadana y sus retos en México. Un breve estudio del desarrollo de la cultura y de las instituciones participativas y diagnóstico de su problemática actual, con propuestas para hacer funcionales las instancias de participación democrática*. Disponible en web: http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/946/4/images/b/Olvera_Entregable_2.pdf

SANI Giacomo (1983) *Voz Participación Política*. En Bobbio Norberto, Mateucci Nicola y Pasquino Gianfranco (2000). *Diccionario de Política*. Siglo Veintiuno Editores. 12ª edición en español, correspondiente a la 2ª edición en italiano. México. 1137-1139.

SJF Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tesis Aisladas:

9a. Época; T.C.C.; Tomo XXXI, Marzo de 2010; Pág. 2927. Registro: 165074. Título: “*Control de Convencionalidad. Debe ser ejercido por los jueces del Estado mexicano en los asuntos sometidos a su consideración, a fin de verificar que la legislación interna no contravenga el objeto y finalidad de la Convención Americana sobre Derechos Humanos*”.

10a. Época; T.C.C.; Libro IV, Enero de 2012, Tomo 5; Pág. 4319. Registro: 2000071. Título: “*Control constitucional y control de convencionalidad difuso. Sus características y diferencias a partir de la reforma al artículo 1o. de la Constitución Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011.*”

10a. Época; 1a. Sala; Libro XXII, Julio de 2013, Tomo 1; Pág. 556. Registro: 2003974. Título: “*Derechos Humanos. Interpretación conforme, prevista en el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*”.

Ziccardi Alicia (2007) *Sobre la participación ciudadana en las políticas públicas del ámbito local*. En: Canto Chac, Manuel (compilador) (2012) *Participación ciudadana en las políticas públicas*. Biblioteca Básica de Administración Pública. Siglo XXI Editores, Escuela de Administración Pública del DF y Secretaría de Educación del DF. México, segunda reimpresión, pp. 205:219.

RECONOCIMIENTO E INTERACCIÓN SOCIAL EN FACEBOOK EN UN GRUPO DE HOMBRES Y MUJERES ADOLESCENTES

Paulina Nataly Ochoa Gutiérrez

pau_libra18@hotmail.com

J Isaac Uribe Alvarado

iuribe@ucol.mx

Justificación

Los conceptos sociológicos que Pierre Bourdieu expone como *habitus*, *campo* y *capital*, mantienen una relación dialéctica e interactúan entre sí en la formación del individuo social y dan sentido a las interacciones. El *Habitus* es la internalización de la estructura social, permite la producción y reproducción de sentido, pone en juego las experiencias, percepciones, pensamientos, acciones y valoraciones como un proceso de adaptación en las situaciones objetivas en las que se producen; es producto de la historia del individuo, lo lleva a pensar, actuar y sentir de acuerdo a las condiciones en las que se ha conformado y genera prácticas tanto individuales como colectivas. Las acciones y prácticas de las personas son el resultado de la interacción entre el *habitus* y el *campo*.

Un *campo* es definido como el territorio social y simbólico del consumo de oficios y habilidades, del ocio, de los sueños y aspiraciones, fundamenta su articulación en un conjunto de valores compartidos por los actores de dicho *campo*, supone los contextos en los que los individuos interactúan y en los cuales actúa el *habitus*, que es el que le da sentido a cada *campo*. Los diferentes *campos* se organizan en función del *capital* poseído, el *capital* es la riqueza del *campo* y su

apropiación y control es objeto de lucha dentro del campo; cada campo requiere de prácticas diferentes a partir de las cuales se diferencian entre quienes poseen el “capital específico” y quienes no, es a través del capital específico, que en cada campo que se crean separaciones entre grupos y clases sociales. Bordieu distingue entre diferentes tipos de capital: el capital económico, el capital cultural y el capital social. (Garrido y Álvaro 2007; Vizcarra, 2002).

Redes sociales: de lo presencial a lo virtual

Según Castells (1999) la sociedad siempre se ha organizado a través de redes por medio de las cuales se desarrollan los procesos de producción, socialización de experiencias y conocimiento, creación y asociación por medio de la cultura y el afianzamiento del poder y son una forma de organización social. Lewin expuso que tanto la percepción como el comportamiento de las personas están influidos por la situación total en la que se establecen estas redes, lo cual incluye el ambiente y las condiciones del individuo, es decir el comportamiento y las percepciones se forman a través de la relación entre el espacio social y las relaciones dentro de la red social. Las nuevas tecnologías han potenciado las redes como un fenómeno de movimiento social transformando también las dinámicas simbólicas de la sociedad, promoviendo el desarrollo de diferentes formas culturales. En cuanto a las redes sociales virtuales, aparentemente comparten características esenciales de las redes sociales presenciales, tales como: la horizontalidad, la democratización y la creatividad. Uno de los mayores atractivos que generan estos entornos virtuales es el sentido de libertad por medio del cual desaparecen las tensiones sociales y genera mayor posibilidad de socialización, pero también la capacidad

de generar, procesar y compartir información de forma masiva (Cardozo, 2009).

En los estudios antropológicos la tecnología servía para dar una clasificación evolutiva de la cultura, es decir, a mayor desarrollo tecnológico, mayor nivel cultural. Con el paso de los años se fue abriendo la visión hacia una idea relativista argumentando que todas las culturas son únicas, de esta visión surgen el termino *subcultura* como una entidad con características específicas y con rasgos intrínsecos propios pero existente en una cultura más amplia que la abarca. Bajo esta lógica nace el término Cibercultura cuyo rasgo intrínseco es la tecnología. La tecnología hoy en día participa en casi todos los ámbitos de la vida cotidiana, además permite la producción, circulación y consumo de información de forma masiva, (Moya y Vázquez, 2010). La cibercultura es entendida como una serie de prácticas técnicas y sociales realizadas en internet, las cuales generan nuevas formas de hacer pensar y sentir en el mundo, nuevas formas de relación con los demás y con uno mismo forjando nuevas intersubjetividades. Se sabe que en la actualidad hay más accesibilidad hacia los dispositivos tecnológicos, sin embargo García Canclini (2004) en Moya y Vázquez (2010) expone 3 aspectos que son condicionantes para ser partícipes de la cibercultura: la accesibilidad a internet, la apropiación del mismo y por último las capacidades simbólicas para su utilización.

Discusión y conclusiones

En cuanto a los mandatos de género observados en las expresiones que los y las adolescentes expusieron en sus actualizaciones de estado, en Jensen (2008) se expone la teoría del esquema de género, la cual propone que en la adolescencia

hay un fenómeno de intensificación de género en el cual los adolescentes han categorizado, conducta, características, objetos, entre otros, como “femeninas” y masculinas” y crean un esquema de lo que suponen se espera de ellos y ellas como hombres o como mujeres.

Mientras tanto el análisis de las dimensiones ha permitido observar cómo se constituye el habitus en los y las adolescentes y cómo el campo propone sus propias condiciones y contribuye en la configuración del mismo, ambos elementos de la teoría de los campos de Bourdieu, y como esta interacción entre habitus y campo da sentido a las interacciones.

Comenzando por las motivaciones para tener una cuenta de Facebook, en las cuales se encuentran desde la familia, motivos escolares, la presión de grupo, la necesidad de sentirse pertenecientes e identificados con su generación, esos aspectos sociales se vuelven sumamente importantes en la adolescencia pues es a partir de la aceptación del grupo de pares y amigos, que el adolescente comienza a aceptar su identidad (Craig, 2001), así como la oportunidad de liberar tensiones e impulsos que surgen en la búsqueda de la identidad como menciona García (2009). Las experiencias interactuando en el campo, han sido positivas en su mayoría, lo cual se debe a que a pesar de la falta de claves no verbales, que pueden entorpecer la comunicación como las menciona, Shao-Kang Lo, 2008., citado por López, (2011), en ocasiones puede lograrse lo que Walther (2007) llamó la comunicación Hiperpersonal, que permite a los y las adolescentes tener interacciones profundas en las cuales logren expresar emociones, ya que se disminuye la tensión y algunos obstáculos de la interacción cara a cara, estas experiencias además de contribuir en la incidencia en los y las adolescentes en el consumo de la plataforma como medio de

interacción, hacen que perciban diferentes formas de hacer y ser en dicho contexto (o campo) tal como un protocolo de interacción con pasos a seguir del cual se han apropiado. Facebook también es el principal espacio de interacción con desconocidos ya que como mencionan Courtois, All, y Vanwysberghe (2012) los entornos virtuales permiten a los y las adolescentes conocer más acerca de sus amigos y conocidos, lo cual disminuye la sensación de incertidumbre que surge al relacionarse presencialmente, sobre todo con personas desconocidas, ya que Facebook permite acceder a información personal que permita disminuir esta tensión, otro aspecto que los y las adolescentes han considerado importante es la accesibilidad de Facebook y la oportunidad que esta plataforma ofrece, sobre todo para los y las adolescentes, de experimentar nuevas formas de hacer y ser, como lo menciona García (2009) los entornos virtuales permiten que los y las adolescentes jueguen con diferentes roles y liberen diferentes tensiones e impulsos que surgen en la búsqueda de identidad, como la intensificación emocional, en Facebook, los y las adolescentes liberan estas tensiones a través de las diferentes publicaciones como las actualizaciones de estado, en donde tienen la oportunidad de expresarse y percibir apoyo o empatía a través de like y como lo mencionan los y las adolescentes les genera una sensación de desahogo. También se hace presente el egocentrismo mediante la fábula personal y la audiencia imaginaria adolescente caracterizado por Elkind (1967) citado en Jensen (2008) encontrando en Facebook el espacio ideal para compartir sus experiencias únicas y valiosas a un auditorio comprendido por los ‘contactos’ con los que cuenta en la plataforma y quienes pueden acceder a sus “muros”.

Estas características mencionadas que comprenden valoraciones, experiencias, actitudes y acciones, son elementos que constituyen al habitus, (Garrido, & Álvaro, 2007) y el campo muestra oportunidades de ser y hacer en él, en este caso en Facebook, desde la manera en que las personas se han apropiado de él, hasta la forma explícita, a través de sus aplicaciones, en las cuales se sugiere la expresión de pensamientos, emociones, actividades, entre otras, es esta interacción entre lo que Facebook permite hacer y la manera en la que los y las adolescentes ha internalizado estas reglas y los elementos del habitus, lo que da sentido a las interacciones. En esta lógica Facebook tiene sentido en relación a que como menciona Balardini,(2000) permite al adolescente jugar con diferentes formas de hacer y ser, es decir probar con lo posibles, lo cual le da una sensación de libertad al adolescente, sin la necesidad de afrontarse a las tensiones de la interacción cara a cara, viviendo los diferentes hitos de la adolescencia en otro entorno, que permite a los adolescentes encontrarse y reconocerse juntos pero en un contexto diferente, con nuevas alternativas que contribuyen en la construcción de la identidad mediante nuevas formas de sociabilidad.

Así mismo se habla de los emoticones, símbolos y el lenguaje abreviado como un signo de identidad de la generación de los nativos digitales, ya que quienes dominan estos comandos son pertenecientes a este mundo novedoso según Marín (2004), en la teoría de los campos se habla del capital poseído que son las herramientas, habilidades y/o conocimientos que la persona tiene para pertenecer al campo, el manejo de estos símbolos, de este nuevo lenguaje, así como de emoticones, facilita el manejo de esta plataforma y permite a los y las adolescentes situarse en grupos, justamente lo que hace el capital poseído, permite la

separación de grupos, como las clases sociales, por lo cual se considera que el uso y manejo de dichos comandos otorgan un cierto grado de capital a los y las adolescentes que les permite sentirse identificados con sus pares y amigos.

Los y las adolescentes perciben Facebook como un campo, en el sentido en el que se perciben y aceptan normas implícitas y explícitas de comportamiento en la plataforma, las cuales influyen en la configuración de un habitus bajo el cual los adolescentes actúan en dicho campo, dotándolo de sentido.

La significación que hacen los y las adolescentes de las interacciones sociales que mantienen en Facebook, se ven influidas por aspectos que caracterizan la adolescencia, tales como la intensificación de la emocionalidad y como es manifestada en Facebook por las diferentes aplicaciones; la percepción de reconocimiento social a través de lo que los adolescentes comparten en la plataforma y como es percibido el “like”; el sentido de pertenencia y la presión social para tener una cuenta de Facebook, así como la oportunidad de establecer y mantener relaciones empáticas. Para los adolescentes dar y recibir “like’s” representa identificación, empatía, apoyo y reconocimiento, por lo cual el like es la manifestación de reconocimiento y aceptación social en Facebook.

Referencias

- Balardini, S. (2000). Jóvenes e Identidad en el Ciberespacio. *Nómadas*, 13 pp. 100-110.
- Cáceres, M., Ruiz San Román, J., & Brändle, G. (2009). Comunicación interpersonal y vida cotidiana. La presentación de la identidad de los jóvenes en Internet. *CIC. Cuadernos Información y Comunicación*, 14 pp. 213-231.
- Cardozo, C. (2009). Historia del Concepto de Red social. Unidad de Investigación, Universidad de Santo Tomas.

Courtois, C., All, A & Vanwysberghe, H. (2012) Social network profiles as information sources for adolescents' Offline relations [Abstract]. *Cyberpsychology behavior and social networkin*. 15 (6) pp. 290-295.

Craig, G, J, (2001). *Desarrollo psicológico*. Pearson. 8a Edición. Pp.377-385.

García, L. (2009). *Redes sociales y adolescencia: la familia ante el uso de redes sociales en internet*. Manual para el alumno o alumna. Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA)

Garrido, A. & Álvaro, S.L. (2007) *Psicología Social: Perspectivas Psicológicas y Sociológicas*. España: Mc Graw Hill.

Jensen, J. (2008) *Adolescencia y Adultez emergente*. Pearson Tercera Edición pp. 134-245

Kont, J. (Mayo de 2012). *Estadísticas de usos de Facebook en México 2012*. Recuperado el 05 de Septiembre de 2012, de sitio web elwebmarketer.com: <http://elwebmarketer.com/graficas-de-uso-de-facebook-en-mexico/2012/05/>.

Livingstone, S. (2008) Taking risk opportunities in youthful content creation: teenagers' use of social networking sites for intimacy, privacy and self-expression [Abstract]. *New media & society*. 10 (3) pp. 393-411.

López, A. (2011). Individuación y lenguaje no verbal en la CMC. *Revista de ciencias sociales*. 131-132 pp. 169-182.

Loreto, K., Elgueta, Á., & Riffo, A. (2009). Motivación, Consumo y Apreciaciones de Facebook por Parte de Jóvenes Universitarios: El Caso De La Red UCSC Chile. *Ultima Década*, 31 pp. 129-145.

Marín, J. (2004). La comunicación abreviada como señal de identidad de la juventud actual. *Comunicar*. 22 pp. 101-107.

Mejía, R. & Sandoval, A, (2002) *Tras las Vetas de la Investigación Cualitativa. Perspectivas y acercamientos desde la práctica*. México: ITESO.

Moral, F. (2009). Internet como marco de comunicación e interacción social. *Comunicar* 32 (XVI) pp. 231-237.

Morduchowicz, R., Marcon, A., Sylvestre, V., & Ballestrini, F. (2010) *Los adolescentes y las redes sociales*. Escuela y Medios. Ministerio de Educación de la Nación.

Moya, M., & Vázquez, J. (2010). De la Cultura a la Cibercultura: la mediatización tecnológica en la construcción de conocimiento y en las nuevas formas de sociabilidad. *Cuadernos de Antropología Social*, pp. 75-96.

Walther, J. 2007 "Selective self-presentation in computer-mediated communication: Hyperpersonal dimensions of technology, language, and cognition", *Computers in Human Behavior*.

LAS MUJERES JÓVENES EN MÉXICO: ¿NI ESTUDIAN, NI TRABAJAN?

Yannet Paz Calderón* y Guillermo Campos Ríos*
tennay1@hotmail.com, gcampos61@hotmail.com

1. Introducción

Al hablar de juventud o de jóvenes se tiende a hacer generalizaciones que no permiten ver ni entender la realidad que vive y enfrenta este sector de la población. El sentido común construye una percepción sobre los jóvenes que se centra en determinados estereotipos que les atribuyen características negativas que hacen que se les vea como delincuentes e irresponsables²²⁵. Sin embargo, en términos académicos e investigativos se han hecho contribuciones importantes tendientes a reconocer que existen diversas formas de ser joven, las que dependen del tiempo y del espacio en donde se desarrollan, pero también dependen del género.

Al referirnos a los jóvenes comúnmente relacionamos este concepto con lo masculino, las mujeres jóvenes regularmente quedan olvidadas o su percepción es apenas borrosa -pareciera que la juventud es unisex-. El concepto de juventud como tradicionalmente se maneja -a través de la edad- no capta las diferencias en las dimensiones objetivas -el acceso a la educación, empleo y salud- y las simbólico-culturales -la dependencia económica, obediencia y agradar a los demás - que existen entre los sexos.

²²⁵Por ejemplo, el calificativo de NINI ha sido creado para señalar a aquellas personas de edad joven que no estudian ni trabajan, pero de igual manera, ha servido para agregarles características negativas. Se piensa que una persona dentro de esta definición es flojo, irresponsable, delincuente e ignorante porque se asume que “deciden libremente” no trabajar ni estudiar. Este término da una connotación negativa porque no refleja el carácter dinámico y multidimensional del fenómeno.

Es indiscutible que los jóvenes son atravesados por una línea muy delgada pero no por ello menos importante: el género. Así como la juventud es una construcción social, lo es también el conjunto de comportamientos que corresponde a una joven mujer en contraste con los que le corresponde a un hombre joven²²⁶. Esta diferencia en las actividades que se le asignan a cada sexo se manifiestan en las diversas desigualdades que las mujeres jóvenes deben enfrentar, como es el caso del acceso al empleo o que en ellas descansa la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidado que no es remunerado pero que es muy importante en el proceso de reproducción capitalista.

El presente trabajo tiene como objetivo principal dar un panorama general del perfil de las mujeres jóvenes en México en términos educativos y laborales, buscando poner énfasis en la importancia que tiene considerar el género para tener una mejor comprensión de la situación que viven las mujeres jóvenes.

2. Mujeres jóvenes en México: ¿cuántas son y qué hacen?

La población joven femenina en el país ha alcanzado una importancia significativa no sólo por su cantidad sino por las características y necesidades que este sector tiene. Las mujeres jóvenes representan poco más de la mitad de la población comprendida entre los 12 y 29 años de edad.

Un porcentaje importante de ellas forma parte de la población no económicamente activa (aproximadamente el 70%), donde los estudios y las labores domésticas son las actividades

²²⁶Ejemplo de ello es el estudio que Blázquez (2010) realiza a través del análisis de un tipo de ataque en el rostro con armas punzo cortantes entre las mujeres jóvenes de sectores populares de Argentina. El autor menciona que este tipo de agresión está determinada por la dimensión de género y clase; sin embargo, las autoridades clasifican o definen este fenómeno como “violencia escolar”.

principales de estas jóvenes; se observa que a medida que incrementa la edad van abandonando la escuela para dedicarse más a las actividades de reproducción familiar, (INEGI, 2010).

Esto tiene diversas explicaciones, la primera es que cuando la familia enfrenta problemas económicos otros miembros del hogar salen al mercado de trabajo, regularmente son los hijos varones mayores y las madres, por lo que las hijas tienen que dejar de estudiar para atender más responsabilidades dentro del hogar, la segunda es que después de los 20 años, la mayoría de las mujeres inician la vida en pareja y tienen hijos, lo que las “obliga” a quedarse en casa a realizar el trabajo doméstico.

Socialmente se tiene la idea o la percepción de que el tiempo y la fuerza de trabajo de la mujer son flexibles y por lo tanto adaptables a las necesidades de su entorno. Si en el hogar hay un enfermo y necesita cuidados especiales y no hay recursos para contratarlos de manera privada, casi siempre se pensara en que sea una mujer la que se encargue de esa responsabilidad, si ella trabaja o estudia, podrá posponer los estudios por un tiempo y si trabaja y su salario es muy bajo comparado con los de otros miembros de la familia será ella quien deje el trabajo, el costo de oportunidad para el hogar es menor -en el corto plazo- si ella deja de trabajar o estudiar, o al menos esa es la percepción en la familia. Pareciera que en las mujeres las habilidades para cuidar a los demás son innatas.

3. Mujeres jóvenes, trabajo y educación

A pesar de que el país ha logrado importantes avances en materia educativa aún existen desigualdades en el acceso y permanencia que diferentes grupos poblacionales tienen en el sistema educativo. Uno de estos grupos es el de las mujeres

jóvenes que en zonas urbanas registran apenas 8.5 años de escolaridad promedio, es decir tienen la secundaria incompleta, lo que repercute en diferentes aspectos de la vida de las mujeres, siendo uno de los más importantes el laboral que a pesar de que el nivel educativo no garantiza un acceso a un empleo seguro y bien remunerado, la exigencia de cierto nivel académico por parte de los oferentes de trabajo es recurrente, (CONAPO, 2010).

La incorporación de la población joven al mercado de trabajo tiene implicaciones distintas para cada sexo debido a las diferentes formas en que se han construido socialmente los roles que cada género debe realizar, en donde la organización y mantenimiento del hogar recaen sobre las mujeres. Por lo tanto, si a esta situación le sumamos que el empleo formal no ha crecido en la medida en que aumenta la demanda de trabajo, observamos que las oportunidades y condiciones para la incorporación al empleo (formal e informal) son muy diferentes para mujeres y hombres y, más si son jóvenes.

Datos de INEGI indican que en el segundo trimestre de 2011 más de la mitad de la población joven estaba desocupada o buscaba empleo²²⁷. Si tomamos en cuenta el sexo, 69.6% eran varones y 39% mujeres. Las mujeres han padecido una desocupación más elevada que los hombres, además el grupo de edad donde se concentran este desempleo para las mujeres es en el intervalo de entre 20 y 29 años. Otro dato importante es que a medida que aumenta la edad de los jóvenes se incrementa la necesidad de buscar trabajo cuando no se desea continuar con

²²⁷La población económicamente activa se define como las personas que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada).

los estudios, ya sea porque se han concluido o bien porque la necesidad económica limita las posibilidades de continuar estudiando. En los adolescentes de 15 a 19 años, la tasa de participación económica es de 33.7%, en tanto que en los jóvenes de 25 a 29 años aumenta hasta 72.6%. La desocupación afecta más a la población soltera masculina, esto puede explicarse porque el tener una pareja e hijos implica una mayor responsabilidad tanto al interior como al exterior del hogar por lo que muchos jóvenes que están en esta situación aceptan las condiciones precarias de empleo que encuentran en el mercado, (INEGI, 2012).

El mercado laboral es otro espacio donde se materializan y se acentúan las diferencias de género, el ámbito laboral caótico y lleno de incertidumbre marca distinciones entre los jóvenes, ya que no son las mismas oportunidades que se abren para hombres y mujeres. En general el mercado laboral es sumamente frágil para todos los jóvenes, pero lo es más para las mujeres, los varones pueden participar en casi todo tipo de actividad productiva, en cambio, ellas desempeñan principalmente tareas “relacionadas con la condición femenina de cuidado y apoyo en actividades domésticas”. Para el caso de las mujeres jóvenes de sectores populares es muy común que realicen trabajos domésticos en otras casas, para aquellas que tienen un mayor nivel de preparación las opciones laborales están relacionadas con la educación, salud, turismo y comercio – es decir, actividades de cuidado-. Fuera del hogar se sigue reproduciendo el rol “natural” que a la mujer se la ha impuesto como responsable de las actividades de reproducción²²⁸.

²²⁸Incluso en el ámbito delictivo a las mujeres les corresponde realizar las tareas de cuidado: “El secuestro es el delito con mayor cantidad de mujeres involucradas de manera secundaria; no son ladronas o asesinas sino que los plagios los cometen el

Ahora, si miramos la situación de las mujeres jóvenes que se encuentran en el mercado de trabajo remunerado, esta no es muy alentadora, existen graves desigualdades en la remuneración y características de las actividades productivas que ellas realizan.

Esta situación puede tener origen en una inserción laboral femenina menos ventajosa en términos del sector y la posición en que se emplean, así como su nivel educativo, aproximadamente el 47% de las jóvenes son comerciantes o trabajadoras en servicios personales²²⁹, (INEGI, 2012). En relación a su posición laboral tanto hombres como mujeres tienen una presencia considerable como empleados subordinados y remunerados (77%); por otro lado, las mujeres tienen una mayor presencia relativa entre los trabajadores por cuenta propia y sin pago (8.2% y 15.4% respectivamente)²³⁰, (CONAPO, 2010).

El rol socialmente asignado a las mujeres es el de responsabilizarse de las tareas domésticas y del cuidado de niños, ancianos y enfermos; sin embargo, actualmente se ha acentuado el desplazamiento de estas actividades realizadas en

esposo, el suegro, el novio o los hijos; ellas sólo se ocupan regularmente de la logística...se ocupan de alimentar o darle las medicinas a las víctimas, de cuidarlas, reproducen el modelo femenino de atención familiar, pero enfocado al delito; juegan un rol tradicionalista...la edad promedio que tienen estas mujeres cuando son detenidas es de 31 años”, (Martínez, 2013).

²²⁹Los trabajadores clasificados en este grupo prestan servicios personales al público: atención de clientes en restaurantes, cafeterías, hospedaje; los que realizan la limpieza y planchado de ropa, cortinas, sábanas, etc., en tintorerías y lavanderías; los que abren y cierran puertas de acceso, los que controlan el funcionamiento de elevadores, y los que realizan los servicios de limpieza de oficinas, hospitales, escuelas y parques públicos, entre otras ocupaciones.

²³⁰En cuanto a los jóvenes que trabajan sin recibir ningún pago, se observa que los que se encuentran entre los 15 y 19 años tienen una presencia estratégica importante en la sobrevivencia de los hogares, el 25.1% de ellos laboran sin pago, (CONAPO, 2010).

el ámbito privado al ámbito productivo, es decir, en el trabajo remunerado se sigue perpetuando las condición de proveedora de trabajo domestico y de cuidado de niños, ancianos y enfermos.

Una característica más de las condiciones que las mujeres jóvenes enfrentan en el mercado de trabajo es que gran parte de ellas se encuentran laborando de manera informal, donde la vulnerabilidad que enfrentan es cada vez más grande ya que en estas condiciones no reciben pagos fijos ni prestación alguna²³¹.

Las trayectorias laborales de las jóvenes van de la mano de la situación que ellas viven dentro del hogar, las necesidades que en éste se presenten influirán en las formas y los tiempos en los que se incorporen al mercado trabajo, y de la propia dinámica de su ciclo de vida, si deciden vivir con alguien a temprana edad o si se embarazan, esto también marcara las características y condiciones en las que dividan su tiempo entre el trabajo no remunerado y remunerado. Las mujeres representan un recurso humano en donde se apoya la reproducción de la fuerza de trabajo, además en situaciones de emergencia económica familiar la mano de obra femenina constituye un apoyo importante, cubriendo más tareas dentro del hogar para que otros miembros puedan trabajar o ellas mismas salen al mercado laboral. Podríamos decir que la población

²³¹En el tercer trimestre de 2012 la población en la informalidad ascendió a 29.3 millones de personas. De los cuales 38.7% eran mujeres. Al considerar la edad de la población ocupada en condiciones de empleo informal en el tercer trimestre de 2012, 6.9 millones (23.5%) tenían de 14 a 24 años y al referir a estas personas con el total de ocupados de su grupo específico de edad, se destaca la situación de desprotección laboral de los jóvenes, pues el 71.6% de los ocupados de 14 a 24 años formó parte del empleo informal, (INEGI, 2012).

joven femenina forma parte de un ejército industrial de reserva cuya incorporación al mercado laboral depende en gran medida de las fluctuaciones de la actividad económica, esto provoca que este grupo poblacional sea más vulnerable ante las condiciones precarias que presenta un espacio laboral contraído, también es una fuerza laboral de reserva doméstica en el sentido de que se puede disponer de ella en cualquier momento. El trabajo femenino en general es flexible y adaptable a su entorno.

A pesar de cada vez son más las mujeres que conquistan nuevos espacios laborales y muchas de ellas logran empleos bien remunerados y en buenas condiciones, aún existe un número importante de ellas, principalmente las jóvenes, que viven en las condiciones que hemos descrito en este apartado.

Reflexiones finales

El presente trabajo ha tenido como objetivo principal dar un panorama general del perfil de las mujeres jóvenes en México en términos educativos y laborales, buscando evidenciar la importancia que tienen el género en la comprensión de la situación que viven las mujeres jóvenes.

La situación de desventaja que enfrentan las mujeres jóvenes –principalmente las de sectores pobres- es resultado tanto de las desigualdades económicas provocadas por el propio funcionamiento del sistema capitalista como de las desigualdades simbólicas que se construyen socialmente. Desde que nacen a las mujeres se les asignan y exigen determinados comportamientos encaminados a moldear un perfil femenino que se corresponda con lo que socialmente se espera que sea una mujer, por lo que en este proceso se torna sumamente complejo porque se ven sometidas a una larga lista de exigencias que entran en contradicción porque algunas corresponde a lo

tradicional como ser madres, esposas y cuidadoras del hogar, y otras a lo moderno como estudiar y ser exitosas.

A pesar de queda mucho por reflexionar el aporte de este trabajo es mostrar evidencia de la importancia que tiene el hacer un análisis diferenciado por género en las investigaciones sobre juventud.

BIBLIOGRAFIA

- Blázquez, Gustavo (2010): “De cara a la violencia. Agresiones físicas y formas de clasificación social entre las mujeres jóvenes de sectores populares en Argentina”. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana* N°6.
- Carrasquer, Pilar (1997): “Jóvenes, empleo y desigualdades de género”. *Cuadernos de Relaciones Laborales* N°11.
- CONAPO (2010): *La situación actual de los jóvenes en México*. Serie de Documentos Técnicos.
- INEGI (2012): *Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud, Datos Nacionales*. México: INEGI.
- 2010: *Censo de Población y Vivienda 2010*. México: INEGI.
- y CONAPO (2010): *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2009*. México: INEGI y CONAPO.
- Jiménez, María (2007): “Algunas ideas acerca de la construcción social de las masculinidades y las feminidades, el mundo público y el mundo privado”. En *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez, Fernando (2013): “Secuestro, delito que más mujeres emplea”. *El Universal*, 9 de enero.
- Polo, Rita (2007): “La transición a la edad adulta: el caso de los jóvenes mexicanos urbanos contemporáneos”. *Serie de documentos de trabajo* N°43. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, Universidad del Salvador.

EL PROCESO NARRATIVO EN EL NIÑO ENFERMO HOSPITALIZADO

Verónica Miriam Guzmán Sandoval*

Jorge Torres Hernández**

Isaac Uribe Alvarado***

Introducción

Los hospitales son instituciones importantes y necesarias para la sociedad; tanto, que desde tiempos antiguos han sido vistos como sitios de sanación, por lo que tienen enorme importancia en la vida diaria de la comunidad. Sin embargo, la percepción que se tiene de ellos ha sufrido modificaciones, sobre todo a raíz de la aparición de hospitales de tercer nivel de atención, llamados de *especialidades*, a los que suelen llegar personas en malas condiciones de salud. El ambiente hospitalario posee una cultura propia, que no se repite en otros ámbitos de la vida diaria; y ya que ocurre generalmente intramuros, es poco frecuente que se hable o se investigue sobre ella. En nuestro país existe poca información acerca de investigaciones que exploren los factores ambientales y culturales que se inscriben en la relación médico-paciente y que determinan la percepción de los usuarios hacia dichas instituciones y su percepción de bienestar.

El objetivo del presente artículo es analizar cómo perciben los niños y las niñas el hospital a partir de la narrativa, además de analizar su impacto en la reestructuración y resignificación de su experiencia. El artículo está compuesto por cinco apartados: el primero aborda la cultura hospitalaria; el segundo, el proceso

*Psicóloga y profesora de la Facultad de Psicología de la Universidad de Colima.

**Psiquiatra y profesor de la Facultad de Psicología de la Universidad de Colima.

***Psicólogo y profesor de la Facultad de Psicología de la Universidad de Colima.

cognitivo de los niños y la relación que tiene con la narrativa y su cosmovisión; el tercero la metodología, que comprende objetivos, unidades de análisis, método, población, aspectos éticos, instrumentos y procedimiento; el cuarto contiene los resultados y el análisis de los mismos; y el quinto las conclusiones.

Resultados y discusión

El grupo de trabajo tuvo un promedio de edad de 11.5 años. De los cinco participantes, tres fueron niñas y dos niños. La moda del diagnóstico fue lesiones en cadera (secundarias a traumatismos). Los niños y niñas tuvieron un promedio de 8 días de internamiento en los Servicios referidos, aunque dos de ellos tenían internamientos más prolongados por ser canalizados de otros servicios de la torre de Pediatría del Hospital Civil. Las sesiones de trabajo fueron individuales y consecutivas, con una duración de una hora y media en promedio.

En el proceso narrativo, la historia de cada niño y niña dio curso y velocidad a la pendiente narrativa, que con sus proyecciones pasadas y futuras, determinó una evaluación cognitiva y emocional de la cultura hospitalaria; eso permitió a su vez que los menores identificar los eventos que conformaron su experiencia hospitalaria desde el inicio hasta el final de su estancia. Las experiencias hospitalarias que conformaron sus tramas estuvieron matizadas por un estado físico de pauperado: dolor, pérdida del apetito y sufrimiento físico. La hospitalización, como factor central, trajo consigo para los y las participantes en el estudio nuevos retos que afrontar, entre ellos las curaciones y cirugías. Se encontró que aquellos que tuvieron una experiencia previa de hospitalización se adaptaron mejor a las contingencias, porque les permitía pensar en el hospital

como un lugar donde podían aliviarse y tener una idea más clara sobre el valor de la vida y la sanación: “*No es lo mismo cuando uno es principiante a cuando ya estuviste aquí*” señaló un niño. Dicha experiencia previa proporcionó además creencias positivas acerca del trabajo médico en la recuperación: “*Todo mal trae un bien*”, –dijo una de las niñas hospitalizadas, en algún momento-. En este sentido Costa (2000) comprobó que los niños con experiencia previa en hospitalización desarrollan estrategias más efectivas para afrontarlo. Se encontró también que los niños de mayor edad tuvieron más capacidad para evaluar los eventos hospitalarios y pudieron tener una mejor reestructuración de la experiencia traumática.

Los niños y niñas percibieron a la cultura hospitalaria en general como intimidante, y las definidoras que destacaron fueron: limitaciones en la movilidad, procedimientos clínicos dolorosos y trato despersonalizado. Estos elementos promovieron la confluencia de estresores que los condujeron a que se mostraran vulnerables y a que sus capacidades de afrontamiento se vieran disminuidas; sufrían en fin de una alteración mixta de ansiedad y depresión, compatible con un Trastorno Adaptativo (DSM-IV-TR, 2003).

Los tratamientos dolorosos constituyeron uno de los elementos de la cultura hospitalaria que tuvo mayor impacto en los menores, ya que fueron una de las principales fuentes de estrés porque después un tiempo de exposición, las respuestas condicionadas fueron muy negativas, hasta convertirse en eventos fóbicos en algunos casos. Durante una entrevista (fragmento) una niña lo exponía así:

E.: *¿Qué sientes cuando vienen las enfermeras?*

Niña: ¡Miedo! Porque... ¡Hay! ¡Ya me van a picar!... ¡Lloro mucho!

E.: ¿Qué podrías hacer para enfrentar ese miedo?

Niña: Por más que quiero aguantarme no llorar para cuando me piquen. ¡No puedo!

Un elemento relacionado con la estructura hospitalaria y sus normas fue la limitación forzada en la movilidad. La postración, el aislamiento y la falta de espacios recreativos dentro del hospital, repercutieron directamente en la percepción de bienestar de niños y niñas, al sentir pérdida de independencia, enfado, ansiedad y miedo. De manera indirecta estos factores agravaban el malestar físico, que de por sí se encontraba agudizado por la enfermedad. Al preguntarle a una participante en el estudio cuál había sido la experiencia más difícil que había pasado durante su internamiento contestó: “*Estar acostada*”.

Ortega, Mercado y Estrada (2005) enfatizan que principalmente el estrés que sufren las personas hospitalizadas proviene de un contorno físico inadecuado. La falta de mobiliario para el entretenimiento, así como de objetos de comodidad hace del confinamiento a la cama una tortura, y más cuando la estancia en el hospital es prolongada.

Otro de los factores que maximizó la percepción de incomodidad y que provocó enfado y desesperación en todos los participantes, fue la despersonalización en el trato que tuvo una parte del personal médico hacia ellos. Esta despersonalización en el trato que se traduce en una falta de interés para dar información y en el uso de un lenguaje técnico ininteligible, conlleva un desconocimiento e incomprensión del paciente acerca de su enfermedad y su tratamiento. Al respecto una niña refirió:

E.: *¿Qué es lo más feo que viviste?*

Niña: *Que no sabía qué me iban a hacer.*

Algo interesante del proceso reinterpretativo que llevaron a cabo los pequeños, es que lograron focalizar los aspectos positivos de la cultura hospitalaria. Pudieron darse cuenta de la importancia del hospital en su recuperación y se mostraron esperanzados cuando sabían qué hacer para ayudar en su recuperación o en la de otros. Un niño dijo al respecto:

E.: *¿Qué le podrías decir a alguien como tú que esté hospitalizado?*

Niño: *Que no tenga miedo, porque no ayuda. Que le eche ganas. Es que no es lo mismo cuando uno es principiante a cuando ya estuviste aquí.*

La trama de los y las participantes se vio afectada negativamente en un principio por la percepción que tenían aquellos del hospital, y la focalización de las experiencias desagradables minimizó los aspectos positivos de la hospitalización por un proceso de saturación. En las narraciones de todos los participantes se observó que la capacidad cognitiva lógico-abstracta se encontraba minimizada, lo que producía una menor habilidad para discernir entre la fantasía y la realidad, imbricada hasta convertirse en una sola.

Conclusiones

En la presente investigación se encontró que los factores que impactaron en la percepción de los niños y las niñas acerca de la cultura hospitalaria, fueron la edad, el tiempo de internamiento, la hospitalización previa, la capacidad de afrontamiento y la duración del apoyo psicológico recibido. Entonces, un niño o niña con poca edad, que tenga un internamiento prolongado y pobre apoyo familiar y psicológico, tendrá consecuentemente

una menor percepción positiva de bienestar y una mayor percepción negativa hacia el hospital.

En la presente investigación se observó que la narración permitió a todos los participantes salir de su trama saturada y miraran desde otra óptica las problemáticas; lograron así identificar aspectos positivos de la hospitalización como fueron: el acompañamiento familiar constante, el apoyo del personal médico y paramédico, los aprendizajes adquiridos y la importancia del hospital en su recuperación. En un caso específico, una niña refirió que querría estudiar para doctora y ayudar así a otros niños. Si bien es cierto que en un principio la narrativa de todos los niños estuvo saturada de eventos traumáticos y la cultura hospitalaria se percibió como difícil, al encadenar ellos los sucesos, ordenaron e identificaron sus problemáticas para encontrar soluciones más eficaces y tener mayor optimismo con respecto a su recuperación. Tener una trama saturada no significa que la percepción no se valide o no sea tomada en cuenta. La percepción adquiere validez en el momento en que niños y niñas enlazan sus experiencias bajo un orden temporal, lo que permite dar sentido y credibilidad a lo narrado (Ramos, 2001).

Finalmente, con la investigación se comprobó que la narrativa permite reestructurar y resignificar las experiencias hospitalarias. Sin embargo debe ponerse empeño en el cuidado de la calidad de vida de los menores hospitalizados por parte de todos los involucrados en el proceso. Se considera que falta mucho por hacer en este aspecto, ya que debe flexibilizarse el modelo biomédico que sostiene a la cultura hospitalaria, e incorporar en su lugar un modelo holístico que permita un abordaje multidisciplinario y una visión integradora de la

enfermedad, en la que la salud física y emocional tengan el mismo peso en la recuperación de niños y niñas.

Referencias bibliográficas

- Alonso, L.; García, D. y Romero, K. (2006). Una experiencia de pedagogía hospitalaria con niños en edad preescolar. *Educere*, 10, Vol. 34. pp
- Balbi, J. (2004). La mente narrativa. Argentina: Paidós. pp. 311-339.
- Calderón M., Gutiérrez R., López M. y Santacruz M. (1993). Programa cognoscitivo conductual para respuestas de dolor, ansiedad y depresión en la cura de niños quemados. *Psicología de la salud en Colombia*, 2, 47-58.
- Cellérier, G. (1983). *Guidance of action by knowledge. Methods of heuristics*. Nueva York: Lawrence Erlbaum Associates. pp. 141-151.
- Costa, M. (2000). *El juego y el juguete en la hospitalización infantil*. Valencia, España: Nau Libres.
- Covarrubias, K. (1998). Etnografía: el registro del mundo social desde la vida cotidiana (apuntes metodológicos). *Culturas Contemporáneas*, 6, 93-114.
- Cueli, J. y Reidl, L. (1972). *Teorías de la personalidad*. México: Trillas. pp. 411-419.
- Delval, J. (2001). Descubrir el pensamiento de los niños. Introducción a la práctica del método clínico. España: Paidós. pp. 52-57, 224-234.
- Fadiman, J. y Fragar, R. (1998). *Teorías de la personalidad*. México: Oxford. pp. 370-409.
- Gelles, R. Y Levine, A. (2000). *Sociología con aplicaciones en países de habla hispana*. México: McGrawHill, pp. 85-121.
- Fontana, D. (1992). *Control del Estrés*. México: Manual Moderno.
- Freeman, J., Epston, D. y Lobovits, D. (2001). *Terapia narrativa para niños*. España: Paidós.
- Garduño, A. *Temas de Pediatría. Bioética*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Geertz, C. (1989). *A interpretação das culturas*. Rio de Janeiro: LTC.
- Heidtmann, H., Vaghetti, M., De Souza, I., Rosete, A., Camargo, M. (2006) Un referencial teórico-metodológico de Geertz como uma possibilidade para o estudo da cultura das organizações hospitalares. *Cuadernos de administración*. 32, pp 179-194.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

- Inhelder, B. y Cellier, G. (1996). Los senderos de los descubrimientos del niño. Investigaciones sobre la microgénesis cognitivas. España: Paidós.
- Iza, A. Y Salaverry, O. (2000). El hospital Real de San Andrés. Anales de la Facultad de Medicina, 003, 247-252.
- Krippendorff, K. (1990). Metodología de análisis de contenido. Teoría y Práctica. España: Paidós.
- Martínez, M. (1999). La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación. Manual Teórico y Práctico. México: Trillas.
- Neimeyer, G. (1996). Evaluación constructivista. España: Paidós.
- Nieto, J., Abad, M., Esteban, M. y Tejerina M. (2004). Psicología para las ciencias de la salud. España: McGraw Hill Interamericana.
- O'Connor, K. y Schaefer, C. (1997). Manual de terapia de juego: Avances e innovaciones. Vol. 2. México: Manual Moderno.
- OMS. Organización Mundial de la Salud (1998). Promoción de la salud. Glosario. Recuperado el 20 de agosto de 2004 de <http://www.who.int/hpr/NPH/docs/hp-glossary-sp.pdf>
- Ortega, P., Mercado, S. y Estrada, C. (2005). Estrés ambiental en instituciones de salud. Valoración y psicoambiental. México: UNAM. pp. 15
- Payne, M. (2002). Terapia narrativa. Una introducción para profesionales. España: Paidós.
- Pinel, J. (2001). Biopsicología. España: Prentice Hall. 556-561 y 572-575.
- Ramos, R. (2001). Narrativas contadas, narraciones vividas. España: Paidós.
- Reynolds, C. y Richmond, B. (1997). Escala de ansiedad manifiesta en niños. Bogotá: Manual Moderno. pp. 1-5.
- Rosenzweig, M. y Leiman, A. (1992). Psicología Fisiológica. México: McGraw Hill.
- Sánchez, R. (2001) La observación participativa. Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social. México: Porrúa.
- Smirich, L. (1983). Concepts of culture and organization analysis. Administration. Science Quarterly, 28, pp 339-358.
- White, M. y Epston, D. (1993). Medios narrativos para fines terapéuticos. España: Paidós.
- Wicks-Nelson, R. (1997). Psicopatología del Niño y del Adolescente. España: Prentice Hall. pp. 111-140.
- Wuthnow, R. (1987). Meaning and Moral Order: Explorations in cultural Analysis. Berkeley: University of California Press.

JUVENTUD UNIVERSITARIA, ANTE LA NECESIDAD DE UN PLAN DE VIDA Y CARRERA EN LAS EMPRESAS MEXICANAS

Noemi Colin Azahar²³²
Georgina Elena Castro Cruz²³³
Georgina García Palomares²³⁴

Es sabido, que las organizaciones están conscientes, que su activo más importante es su personal. Sin embargo en pleno siglo XXI y con los grandes avances tecnológicos, sigue habiendo una pregunta: ¿Las Empresas Mexicanas, están conscientes de la necesidad de implementar y desarrollar un Plan de Vida y Carrera para los Jóvenes Universitarios?

El objetivo de esta investigación es concientizar a las pequeñas, medianas y grandes empresas en México, de la necesidad de un Plan de Vida y Carrera, para los Jóvenes Universitarios que se integran a estas organizaciones, con el afán de un desarrollo profesional integral.

En el ámbito económico, las tasas de crecimiento de la economía no conducen actualmente a la generación suficiente de empleos para este segmento de la población.

En el ámbito educativo, las competencias teóricas y prácticas adquiridos por los jóvenes en la universidad no

²³² Maestra en Dirección Empresarial, Profesora de TC Asociado C, Universidad Tecnológica de Tecámac, noemicolin2004@yahoo.com.mx.

²³³ Maestra en Relaciones Interinstitucionales, Profesor TC, Titular B, Universidad Tecnológica de Tecámac, gina_cc12@hotmail.com.

²³⁴ Maestra en Letras Mexicanas, Profesor TC Asociado C, Universidad Tecnológica de Tecámac.

siempre son suficientes y adecuadas para ocupar exitosamente un puesto de trabajo altamente especializado.

Mendoza (2003, p.50), menciona que muchas organizaciones cuentan con un área encargada de dar capacitación y desarrollo a sus empleados, pero aun así existen errores graves al manejar los respectivos programas.

Más allá de buenos conocimientos técnicos y especializados, se requieren experiencia práctica y actitudes que no necesariamente forman parte del plan curricular.

En las sociedades antiguas no existía ni se concebía un proceso formal de enseñanza para el trabajo, ya que el conocimiento se transmitía de manera directa: los más experimentados enseñaban todo lo necesario para desempeñar un oficio a quienes, a través de un tiempo de aprendizaje, podían hacerse responsables del trabajo.

En el contexto de la organización social, económica y religiosa de los aztecas se encontró que ya existía una educación para el trabajo en el tepochcalli y el calmecac, comúnmente conocidos como centros de entrenamiento de los jóvenes de la ciudad en las artes militares, la religión y la disciplina, y que también desempeñaron el papel de adiestrar a los jóvenes en el trabajo (Frost, 1974).

Después se traslada al México colonial el sistema de aprendices, quienes, bajo la guía y supervisión de un maestro, propietario de las herramientas y de la materia prima, tenían así la oportunidad de aprender un oficio, recibiendo como única paga comida y alojamiento.

Durante la época colonial, "Las Cartas de Indias" establecen diversas ordenanzas que tendían a apoyar actividades laborales.

También se impedía a los maestros despedir a los aprendices antes de haber cumplido cuatro años de aprendizaje. Ya hacia 1800 existían artesanos jornaleros, que tenían la capacidad de emplear a otros artesanos, quienes, a su vez, tenían bajo sus órdenes a aprendices; luego de cumplir con un cierto período de aprendizaje se convertían en maestros artesanos.

La industrialización y el desarrollo tecnológico en México no se desarrollaron tan rápidamente como en otras partes del mundo.

En México, según cifras del Consejo Nacional de Población CONAPO, el número de niños y adolescentes en edades escolares entre 6 y 14 años ha comenzado a disminuir a partir del año 2003. De esta forma, se aliviará la presión demográfica sobre los sistemas educativos y los mercados laborales en el mediano plazo. Sin embargo, la población de entre 15 y 24 años se duplicó a más de 20 millones entre 1970 y 2003 y creció a 21.5 millones en el año 2011, antes de disminuir. Como resultado, las inscripciones al nivel escolar superior aumentaron en un 50% durante estos años. Se estima que, sin contar los rezagos acumulados, el número anual de empleos que requiere crear la economía mexicana, seguirá siendo muy significativo: 1,1 millones cada año entre 2005 y 2010 y casi un millón cada año en 2010 y 2015.

Lo antes descrito, nos lleva a que los Industriales, junto con las Universidades y el Gobierno, preparen estrategias que permitan, crear fuentes de trabajo a través de la capacitación, donde se elabore un Plan de Vida y Carrera, bien estructurado en todas las organizaciones que garanticen el desarrollo y crecimiento de los profesionista de cada región.

La metodología deductiva, permite analizar de forma general, si las Empresas Mexicanas, tiene claro la importancia de un ganar – ganar al desarrollar profesionalmente a los Jóvenes Universitarios, mediante programas de capacitación que permitan el crecimiento profesional, no solo de los Jóvenes, sino también de las organizaciones. Lo anterior nos lleva al siguiente planteamiento:

- A pesar de que existe un ranking, de las empresas que están vinculadas con universidades, no demuestra que se de capacitación efectiva a los jóvenes universitarios.

Se maneja solo el año 2010, pues en el 2013, no aplica lanza tu carrera 2013.

- No hay un registro, si existen Planes de Vida y Carrera, específicos para Jóvenes Universitarios.

En este contexto, algunas compañías mexicanas se han preocupado por establecer planes de vida y carrera para el desarrollo de su personal con un potencial destacado y desempeño sobresaliente, con la finalidad de que mediante una óptima capacitación pueda formar parte de los cuadros que requieren en la actualidad, y así poder hacer frente de manera eficiente a los desafíos que impone el mundo de los negocios de hoy en día.

Sin embargo, no existen registros, donde se corrobore que, las empresas elaboran, planes de vida y carrera, para jóvenes profesionistas de recién ingreso en la vida productiva de México.

Tabla 1. Las Súper Empresas para Lanzar tu Carrera 2010

Pos.	Nombre Sitio de trabajo	Evaluación y calificación			Vinculación en universidades	Carreras más demandadas	Comentarios				
		Mejores prestaciones	Mejor fidelidad	Seguir estudiando*							
1	General Electric www.ge.com/mx/careers	67	35	85	97	100	100	Alta	En producción, ingenierías y administración, la mayoría.	Publica al día cientos de posiciones. Mediante el Talent Acceleration Program, identifica a sus jóvenes de alto potencial. La universidad es su una de sus grandes del mundo.	
2	Novartis www.novartis.com.mx/Dividend/NOVARTIS_WEB_2009/Soft_Template/TRABAJO/trabajo.html	63	36	80	59	80	81	Alta	Económico administrativas, ingenierías, químico biológicas.	Al entrar le asignan e inmediato un proyecto con objetivos claros y específicos, otorgando una oportunidad real de convertirse en asociados.	
3	Softek www.softek.com/tp/careers_carreras_softek.php	51	0	47	78	100	69	Alta	Tecnologías de la información 99%, económicas, administrativas y contables 4%.	Permite que personas de diferentes niveles de experiencia participen en proyectos en otras ciudades o países. Da flexibilidad a estudiantes.	
4	British American Tobacco www.batmexico.com.mx/clic/en/“Bolsa de trabajo”	86	93	47	78	100	97	Alta	Ingenierías, administración, mercadotecnia, psicología, comunicación, derecho.	Management Trainee, desarrollo jóvenes acompañados por un coach y un mentor hacia la gerencia. Ya se han invertido 17 mil en el programa y tiene dos directores egresados.	
5	Unilever www.unilever.com.mx/ourcompany/careers	81	14	80	53	100	55	Alta	Cualquier carrera.	El Intern de Unilever brinda la oportunidad de participar en distintas áreas dentro de la empresa e iniciar positivamente su desarrollo profesional. Ruta de acceso a la compañía.	
6	Procter & Gamble www.pg.com/mx	64	19	33	84	80	40	100	Alta	Cualquier carrera.	Cuentan con un plan específico por función para alcanzar niveles ejecutivos. Hay horarios flexibles, proyectos desafiantes y aprendizaje constante para impulsar el crecimiento interno.
7	Citigroup www.citico.com/mx	22	7	85	91	100	72	81	Alta	Administración 25%, contabilidad 25%, economía 20%, ingenierías 20%.	Escuela de talento. Da 18 meses para generar una unidad y posteriormente ocupar posiciones ejecutivas a nivel corporativo. A niveles operativos el plan tiene 36 etapas.
8	Ernst & Young www.ey.com/mx/intergrade	72	14	52	91	80	34	88	Alta	Contaduría 80%, finanzas, ingenierías, administración, actuarial y economía.	Se les asigna un mentor en sus primeros días, para que pueda aclarar sus dudas o pedir ayuda. Padrinos y aliados: es un programa que asegura el éxito del recién ingreso.
9	Grupo Presidente www.grupopresidente.com/EMPLADOS/habid/245/ingapagos/MV/Oct09/LaZapa	52	57	80	69	100	80	41	Alta	Administración de empresas jurídicas, hospitalidad, hotelería, chef y finanzas.	Cuentan con programa de desarrollo de liderazgo con el INRA, ECOMEL y otras escuelas de negocios. Estancias laborales, trainee becarios, participación en proyectos de investigación.
10	Terium www.terium.com.mx/areasdehumanos/contacto	98	0	100	0	100	60	78	Alta	Ingenierías 90%, otras 10% (administración, contaduría, finanzas).	Acompañan mediante módulos que van desde temas administrativos y técnicos hasta de gestión, presencial y virtual. Planes de niveles de mediano plazo de puestos clave.
11	Siemens www.siemens.com.mx/empleo/rya4.html	41	100	47	38	100	50	78	Alta	Ingenierías, administración de empresas, contabilidad.	Performance Management Process, programa a través del cual se evalúa y reconoce al personal en base a resultados y habilidades. Ofrece educación tanto en México como EU.
12	KPMG, Carsoes Dual www.kpmg.com/mx/careers	71	9	100	16	100	50	91	Alta	Contaduría 80%, otras 20%.	Ofrece entrenamiento, certificaciones y cursos, en EU, Centro y Sudamérica. Su programa high potential identifica a jóvenes para hacerlos ejecutivos de alto nivel.
13	Alestra www.alestra.com.mx/alestra.html/empresa/fofoja_trabajo.html	11	0	100	50	0	85	69	Medio	Ingenierías 42%, mercadotecnia 18%, sistemas 38%.	Certifica anualmente al personal de acuerdo con sus resultados y habilidades. Cada perfil cuenta con un plan de capacitación. El objetivo es atraer y retener el mejor talento.
14	Grupo Alfa www.alfa.com.mx/espagnol/contacto_batobal.htm	54	0	100	55	100	100	38	Alta	Ingenierías, administración, finanzas, contabilidad.	Cada unidad de negocio tiene su proceso en el tema de trainee y becarios. Los proyectos especiales son por dos años, en cualquier empresa del grupo.
15	Sammio-SCI www.sammio-sci.com/info/HR/jobUS.html	41	9	27	13	80	32	56	Alta	Ingenierías, finanzas, administración de empresas, contabilidad.	Identifica al personal clave en función del desempeño, actitudes y competencias. Crea planes individuales de desarrollo asociados a un plan de vida y carrera.
16	Sun Microsystems www.sun.com/corp_employment/loc-MM	100	14	47	77	100	70	56	Medio	Ingenierías, administración de empresas, mercadotecnia.	Ofrece un programa de trabajo desde casa o fuera de la oficina. El programa de becarios tiene una duración de nueve meses, pudiendo ser contratados por la empresa o asociados.
17	Mars talent@mars.com	62	21	0	47	100	80	94	Alta	Ingenierías, administración, comercio, mercadotecnia, contabilidad.	Programa Mars (Mars Fellowship Global), con una duración de siete a 10 meses, en un proyecto específico, con la posibilidad de convertirse en asociados al finalizar.
18	Monsanto www.monsanto.com/mx/cv.htm	39	23	80	38	0	100	94	Baja	Cualquier carrera.	Programa de aspiración. Permite cambiar de residencia durante tres a seis años, dependiendo del proyecto para desarrollar su carrera o liderar a un equipo. Capacitación a la medida.
19	L'Oréal talento.loreal/mx/loreal.com	52	14	40	31	100	25	84	Alta	Administración, mercadotecnia, negocios 50%, ingenierías 25%.	Se lleva a París a siete becarios durante seis meses. Más de 1,600 mirágenes están esperando a ser mundial. Cada dos meses realizan los "Talent Reviews" para determinar planes.
20	Grupo Industrial Lala www.lala.bunamer.com/mx/aplicantes	39	21	27	19	100	33	88	Alta	Ingenierías 55%, licenciaturas 30%, ciencias aplicadas 15%.	Cuenta con la Universidad Lala. 420,000 horas de capacitación recibieron sus empleados en 2009. También tiene alianzas con universidades nacionales.
21	Grupo Finanzas Scotiabank www.scotiabankinvestor.la.bunamer.com/mx/aplicantes/home/ingntf	76	71	33	66	80	40	84	Alta	Principalmente en el ramo económico administrativo e ingenierías.	Su programa de trainee consiste en que egresados den apoyo a los planes de negocio durante un año y al finalizar se contratan dependiendo de su desempeño laboral.
22	DuPont www.dupont.com/Mexico_Country_Sites/EN_MV_Career_Center/index.html	48	9	90	72	100	38	75	Medio	Ingeniería química 40%, industrial 40% y contables y administrativas 20%.	Career Development: al año el empleado tiene una revisión en la que se plantean posibles movimientos y competencias a desarrollar, con miras a los próximos tres años.
23	Accenture http://careers3.usaccenture.com/Careers/Mexico	42	71	80	70	80	25	88	Medio	Ingenierías 50%, psicología 20% y económicas administrativas 30%.	Su plan anual de desarrollo de líderes incluye mentoring, coaching, trabajo en equipo y participación en proyectos internos, dirigido a mejorar habilidades de liderazgo.
24	Coca-Cola www.cocacola.com/mx	94	14	27	25	100	38	94	Medio	Administración, mercadotecnia, finanzas, economía, ingenierías.	Coca-Cola University: programas enfocados en los miembros corporativos. El Centro de desarrollo le forma según las necesidades de los embellecimientos del corporativo.
25	American Express www.americanexpress.com/job	92	17	58	100	0	40	50	Medio	Finanzas y riesgo 50%, mercadotecnia 30% y turismo 20%.	El programa Neo (Programa de Ayuda para Estudios Superiores) ayuda a los empleados a cursar estudios de nivel licenciatura, especialidad o maestrías.

*Según ILO, donde 100 representa el valor máximo y 0 el valor mínimo otorgado por la empresa en cada una de las categorías.



LAS SUPER EMPRESAS PARA LANZAR TU CARRERA 2010



RANK	Nombre Bolsa de trabajo	Nivel de experiencia			Nivelación con universidades	Carrera más demandada	Comentario				
		Segundo nivel Máximo 3 años	Mayor experiencia Entre 3 y 5 años	Segundo nivel Máximo 3 años							
26	Hewlett-Packard http://hp.com/bojobs/portal/conten/home/home.asp?lang=es&loc=MX	53	9	100	83	100	22	50	Media	Ingeniería, tecnologías de la información, administración, finanzas y negocios.	Talent Management es su programa para identificar talento joven, sucesiones, capacitaciones o reubicaciones. Su fórmula: experiencia y la creatividad de los jóvenes.
27	SCA Consumer www.scaconsumer.com clic en "Bolsa de Trabajo"	43	37	27	44	80	24	94	Alta	Ingeniería, relaciones industriales, mercadotecnia, administración de empresas.	El programa Young Professional permite a los jóvenes rotar entre áreas, áreas, planta y corporativo, participando en diversos proyectos incluso en otros países.
28	Kraft recrutakraft@kraft.com	66	29	80	22	100	14	38	Alta	Cualquier carrera.	Con Advancement Planning detecta el desempeño y el potencial de sus empleados. Además impulsa un nuevo programa de becarios, para aumentar su retención de 25% este año.
29	Infonavit recrutamiento@infonavit.org.mx	71	84	75	53	100	34	31	Media	Actuaría, derecho, arquitectura, contabilidad, administración, economía.	Programas de entrenamiento para high-potential y programas InCompany con salidas como el Ite de Monterrey, la Universidad Panamericana y el INEGI.
30	Gemalto careers@gemalto.com	46	29	27	42	100	64	47	Bajo	Ingeniería 80%, administración de empresas, contabilidad, finanzas, 15%.	Identifica el talento a través de sus programas High Pot y Key People y para explorarlo cuenta con Gemalto University. Ofrece realidad internacional.
31	Lenovo www.lenovocareers.com	89	19	47	75	100	40	22	Bajo	Sistemas, mercadotecnia, administración de empresas.	A nivel global aplica la política de remuneraciones, bonificaciones y planes de incentivos a largo plazo en relación con el rendimiento del grupo y de los empleados.
32	Telcel http://bojobs.telcel.com/telefoniamoviles.com.mx/8300/bojobs_telecel_telecomunicaciones_bolsa.asp	95	29	68	44	0	68	63	Bajo	Economía administrativa 50%, ingeniería 30%, mercadotecnia 10%, telecomunicaciones 4%.	Ofrece diversos proyectos de carácter interárea e interplantas. Cuenta con programas InCompany en los que brinda un Master Fellowship, en su universidad corporativa.
33	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla http://empleo.unipa.pueblapuebladec.com.mx	28	14	80	13	100	38	31	Media	Ciencias económicas-administrativas 50%, otras 50%.	Provee a sus empleados de educación específica con planes de formación individual. Su calidad de institución educativa le permite becar a gran número de empleados.
34	GlassMindKline www.gkl.com.mx/html/oportunidades-de-empleo/index.html	65	34	28	45	0	25	88	Bajo	No disponible.	El programa iLearn permite a jóvenes ejecutar tener experiencia internacional en proyectos específicos. MyLearning es su sistema global de desarrollo de capital humano.
35	Microsoft http://careers.microsoft.com	50	21	33	69	80	20	50	Media	No disponible.	Programa de detección de talento con objetivos de crecimiento y seguimiento. El candidato podría ser contratado por la empresa o sus socios de negocio.
36	Compartamos Banco www.compartamosbanco.com.mx/html/careers/homeengf.html	23	4	52	25	80	33	53	Media	Sistemas 24%, contabilidad 14%, ingeniería industrial 12%, administración 15%.	Fase programas que detectan los posibles candidatos para que ocupen puestos clave. Tiene además programas de desarrollo de liderazgo y financiamiento para nuestros socios.
37	3M http://jobs.3m.com/mx/aps/portal/3M/Mx/3MCareers/Home/JobCenter/One/9hp.asp	50	23	27	42	80	45	13	Media	Mercadotecnia, administración, ingeniería.	Da retroalimentación semestral sobre objetivos y expectativas de desarrollo. Con prácticas InCompany ofrece a su talento joven interesantes programas de educación ejecutiva.
38	Sony careers@sony.com	54	17	33	44	100	45	19	Media	Mercadotecnia 20%, administración 20%, contabilidad 15%, sistemas 25%.	Ofrece capacitación continua, proyectos que desarrollan habilidades y competencia y entrenamiento en temas interculturales y de liderazgo. Exposure a nivel nacional e internacional.
39	Desarrolladora Home www.home.com.mx/index.php?les=empresa-trabajo-en-home.html	50	0	60	13	100	16	53	Bajo	Ingeniería industrial, arquitectura y administración.	Además de su Universidad Home, cuenta con programa de entrenamiento con otras universidades. Ofrece convocatorias para cumplir por puestos de alto rango.
40	Nestlé recrutamiento@nestle.com	39	29	33	38	100	25	25	Media	71.5%, administración 20%, contabilidad 15%, mercadotecnia 20%, actuaría 5%.	Programas de coaching y de desarrollo de habilidades gerenciales. Al alta se realizan programas para fortalecer debilidades y establecer un plan de desarrollo para cada uno.
41	Servicios Aportarios del Sureste www.asur.com.mx/asur/portal/contactanos/contacto_bolsa.asp	39	20	47	25	100	40	0	Alta	Económico-administrativos, sistemas, ingeniería.	Da cursos de certificación y de posgrado. Tiene programas de desarrollo de habilidades gerenciales específicas para personal ejecutivo con el riesgo.
42	Grupo Financiero BBVA-Bancomer www.bancomer.com.mx/huestrom/huestrom.asp?mainf=menu_empleo_main.html	32	36	27	31	100	43	22	Bajo	Finanzas 20%, actuaría 30%, sistemas 20%, contabilidad 10%, ingeniería 5%.	Cuenta con planes de desarrollo individual que valoran capacidades para definir un plan de mejora personal con acuerdos entre jefe y colaborador. Se pueden cursar diplomados en liderazgo.
43	Farmacías de Similares www.farmaciasdesimilares.com.mx/html	0	0	60	63	0	40	19	Bajo	Administración, finanzas, contabilidad, sistemas computacionales y derecho.	Tiene un banco de talento; programa enfocado a identificar al talento con potencial y llevarlo a ser líderes a mediano plazo. Programas de liderazgo de verano inicio, entre otros.
44	The Home Depot www.home depot.com.mx clic en "Oportunidades de empleo"	68	0	47	84	0	0	41	Media	Ingeniería 37%, administración 26%, contabilidad 25%, mercadotecnia 3%.	Constantes actualizaciones de especialidad en el área, cursos de liderazgo, proyectos interdisciplinarios y participación en la construcción de la estrategia del negocio.
45	MeLife recrutamiento@melife.com.mx	57	43	32	0	80	50	13	Media	Económico-administrativos 30%, actuaría 15%.	MeLife ofrece planes individuales de desarrollo ligado al plan de carrera. En el segundo año de haber sido contratados, ofrece la posibilidad de ascenso.
46	EMC Computer Systems www.emc.com/about/bojobs/index.htm	76	50	0	0	80	50	31	Media	Ingeniería 70%, administración 20%.	Tiene el i-care Global Services Associate Program, que envía al corporativo en Boston a un entrenamiento. Seed Program: entrenamiento para alumnos de los últimos semestres.
47	Burger King hr@burgerking.com	47	17	27	44	80	40	19	Bajo	Turismo 20%, administración 20%, mercadotecnia 25%, contabilidad 20%.	Al entrar conoce el plan de carrera. Busca impulsar el talento interno a través de planes específicos y potenciar el desarrollo de los jóvenes ejecutivos.
48	Ecotop www.ecotop.com/en/Careers/frontpage.htm	41	3	27	31	80	50	16	Bajo	Ingeniería 80%, administración, contabilidad, relaciones internacionales 20%.	Tiene prácticas de proyectos especiales en el extranjero, de tres a seis meses, con la finalidad de transferir conocimiento o por un proyecto particular.
49	Praxis www.praxis.com.mx clic en "Job Center"	44	0	80	63	80	0	56	Media	Tecnologías de la información 80%, administrativas 20%.	Da reconocimiento y estímulo al equipo de trabajo. Tiene un área dedicada específicamente a la planeación, la implementación, el seguimiento y la mejora de los procesos de capacitación.
50	Gruma www.gruma.com/ES/Bojobs	73	9	27	13	0	25	13	Bajo	Ingeniería industrial, mercadotecnia, contabilidad, administración.	Ofrece una evaluación integral de personal: planeación del desarrollo para el talento joven, definición de mapas de trayectoria de carrera e identificación de sucesiones.

*Ranking basado en 100 empresas de alto rating y 50 de alto rating otorgado por las empresas y usuarios de las bolsas.

De acuerdo a lo anterior, debemos entender que es:
¿Qué es carrera?, definición de carrera

Es una serie de acontecimientos de la vida profesional de un individuo dentro de una organización, pero, sin embargo, el “planear la vida” por la magnitud de la responsabilidad que implica, es una tarea de la cual sólo con un adecuado desarrollo puede realizarse con éxito.

Según Edgar Schein, la carrera puede ser vista desde dos perspectivas:

- a. La carrera vista como una serie de atributos y experiencias del individuo, que se incorpora a una organización y se mueve a través de ella.
- b. La carrera tal como la define la organización: una serie de expectativas de los individuos dentro de la misma.

Definición de Plan de Vida y Carrera

La planeación de vida y carrera según French, está diseñada para capacitar a las personas a concentrarse en sus objetivos de carrera y vida y en cómo pueden hacer para lograrlo. Las actividades estructuradas conducen a la realización de inventarios de carrera y de vida; discusiones de metas y objetivos y la determinación de capacidades, capacitación adicional necesaria y áreas fuertes y deficientes.

De acuerdo a Jaime Pozo Pino, “El proceso de planeación de vida y carrera del dirigente, es un proceso que gracias a su filosofía y mecánica, adaptadas a la realidad organizacional, permite que además de obtenerse los resultados de la organización, se obtengan los resultados personales del dirigente, tendientes a su autorrealización”.

Burack (1996) la concibe como el proceso por medio del cual los empleados reciben apoyo en la planeación y desarrollo

de sus carreras individuales, con base en su potencial y desempeño.

Para Chrudden (1996) este proceso comprende el diseño de las vías por las que los individuos pueden ascender en la estructura para llenar las vacantes que surjan dentro de la organización. Para tal efecto, señala que deberá tomarse en cuenta el nivel de desarrollo que cada persona tiene para ocupar el puesto que le corresponde acorde a las potencialidades que presenta.

Características del plan de vida y carrera.

Las características del proceso de planeación de vida y carrera, al igual que toda tarea administrativa de importancia, debe contar con algunas características básicas:

1. Partir de la planeación estratégica de la organización; esto es, del plan global de la misma en el corto y largo plazos.
2. Contar con el respaldo y compromiso de la alta dirección.
3. Ser ordenado, sistemático y lógico.
4. Ser continuo. Que no sea destello de un destello de un momento, sino preocupación constante.
5. Estar de acuerdo con el ambiente: idiosincrasia del factor humano, tecnología utilizada, los mercados, la legislación laboral, es decir, el entorno económico-social.

Algo que no se ha podido erradicar, es que las grandes corporaciones, que generalmente son trasnacionales, buscan a universitarios de escuelas privadas, quitándoles la oportunidad a jóvenes talentosos de universidades públicas.

Empresas como Coca-Cola, HP, Banamex y otras, se inclinan por egresados de escuelas privadas, porque tienen la idea de que trabajan en equipo y están dispuestos a asumir cambios drásticos.

Pero, como dice Demetrio Cortes, “no existe una receta que prometa resolver el reto de reclutar, retener, incentivar y capacitar a empleados talentosos. Lo que sí hay son evidencias de que la apuesta en el talento joven es redituable”.

Resultados: México, no tiene un programa estratégico para el crecimiento de los Jóvenes Universitarios. “La inclusión de talento joven en las empresas es garantía de un buen manejo del negocio”, asegura el Young People’s Enterprise Forum, que fomenta una cultura de negocios basada en valores. Y es que el talento nuevo tiene una ventaja: su motivación no siempre es el sueldo. “Los jóvenes quieren aprender. Ésa es una cualidad que suele perderse con el tiempo y que las empresas pueden aprovechar”, dice García Rubio Laura (Manpower).

Conclusión: Las empresas y las Universidades, a través de un Plan de Vida y Carrera, que permitiera crear un mecanismo certificador de consultores Universitarios, que contribuyera a asesorar a pequeñas y medianas empresas, incubadoras a través de centros que garanticen estándares de calidad. Los empresarios determinarían, de acuerdo al desempeño mostrado, quienes son los Universitarios que tienen el potencial para pertenecer a empresas Nacionales o Internacionales, no importando si son de escuelas privadas o públicas. Lo anterior garantizaría equidad entre estos Jóvenes Universitarios.

LA PERCEPCIÓN DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL NIVEL SUPERIOR

Marisol Reyes Hernández

Soldreyes_87@hotmail.com

Rebeca Meléndez Flores

rbkmelendez@yahoo.com.mx

Alfonso Castillo Mora

acastillom49@yahoo.com.mx

1.- Objetivo del trabajo

Identificar la perspectiva de la donación de órganos efectiva, entre los jóvenes de 18 a 25 años, que se encuentran cursando actualmente un programa de estudios a nivel superior en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) en el D.F. ; ya que en México, existen 16,748 pacientes que requieren recibir un trasplante de órgano o tejido, según datos estadísticos del Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA 2012b)

“Para miles de pacientes recibir un trasplante es la única opción de tratamiento médico posible. Enfermedades crónicas y degenerativas afectan cada día a un mayor número de personas y no es raro que al final de muchos esfuerzos lo único que las puede mejorar sea un trasplante, que se puede obtener a través de la donación” (CENATRA, 2010a).

Según Ayala (2006), cada año se realizan aproximadamente 38 mil trasplantes de órganos en el mundo, a pesar de ello la escasez de órganos para trasplantes sigue siendo un problema recurrente.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2009) menciona que es preocupante que la negativa de la población, siendo los jóvenes los más vulnerables para ser donadores, ya

que a nivel mundial los accidentes de tránsito son la principal causa de muerte en el grupo de 10 a 24 años.

Si todos los jóvenes decidieran ser donadores después de su muerte o durante su vida, no cabe duda que un gran número de personas que se encuentran en la lista de espera, tendrían una esperanza de vida. Por lo anterior, una de las universidades públicas con una matrícula basta para sumarse de manera efectiva a esta causa, sería el IPN que alberga 94,030 estudiantes a nivel superior, según las estadísticas institucionales (IPN, 2011:7), en el que solo necesitan crear consciencia y asumir la responsabilidad de ser donadores después de morir o durante su vida activa.

2. Método y materiales

El tipo de estudio que se realizó fue descriptivo, de corte cualitativo, a través de un estudio de caso, al llevarse a cabo en una zona geográfica definida, con sujetos de estudio definidos, en una determinada institución.

Los sujetos de estudio son jóvenes de 18 a 25 años, que se encuentran cursando actualmente un programa de estudios a nivel superior en el IPN del D.F.

Universo y muestra. El método de muestreo que se utilizó es el estratificado proporcional, el cual se da cuando se subdivide la muestra en varios estratos (subpoblaciones), que para la presente investigación, las subpoblaciones están representadas por los alumnos de cada una de las 23 Escuelas, Centros o Unidades del IPN (ECU's) donde se llevó a cabo la misma. La elección de los participantes se hizo de forma aleatoria, respetando la cuota proporcional y de acuerdo a la matrícula de cada escuela.

El tipo de muestreo que se utilizó es el no probabilístico por conveniencia, que de acuerdo a Kotler y Armstrong (2008), es donde “el investigador de marketing selecciona los miembros más fáciles de la población para obtener información de ellos”, por lo que los jóvenes fueron abordados en las diferentes instalaciones de cada escuela (corredores, cafetería, prados, salones, explanadas, bancas etc.), ya que así era posible que brindaran el tiempo necesario y requerido para cada encuesta. La muestra que se determinó fue de 385 encuestas, de los 94,030 estudiantes de nivel superior de todas las escuelas del IPN del D.F que cumplieran con los parámetros que se utilizaron para seleccionar a los sujetos de estudio, que son:

- a) Ser estudiante del IPN.
- b) Cursar algún programa académico en cualquiera de sus semestres dentro de sus escuelas, centros y unidades (ECU's) a nivel superior, en cualquiera de sus modalidades.
- c) Tener una edad de 18 a 25 años.

Instrumentos de recolección de datos. El instrumento de recolección de datos utilizado fue el cuestionario para entrevista cara a cara, integrado por 44 preguntas, conformado por preguntas de opción múltiple (se brindaron 6 o más opciones de respuesta), preguntas cerradas o dicotómicas (se brindaron 2 opciones por respuesta) y preguntas abiertas.

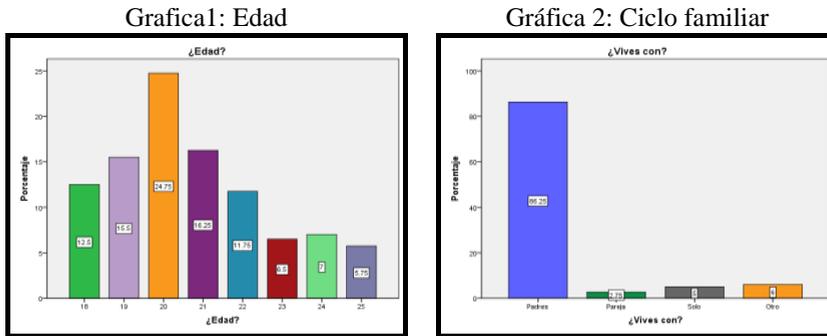
Trabajo de campo. El levantamiento se llevó a cabo dentro de las 23 ECU's que conforman al IPN en el D.F., con el instrumento de recolección de datos (encuesta)

3. Principales resultados

A continuación se presenta el perfil de los sujetos de estudio (que en su defecto serán mencionados en esta investigación como segmento, población o jóvenes), partiendo de la

investigación de campo y de la información analizada en cuanto a las siguientes variables:

a) Características generales. Hasta el año 2012, existían casi 95,000 alumnos inscritos en el nivel superior en el IPN. Estos sujetos de estudio son jóvenes entre 18 y 25 años de edad, predominando los varones; son estudiantes de tiempo completo que cursan actualmente una carrera profesional principalmente en el área de ingeniería y ciencias físico-matemáticas. Son solteros y se encuentran aun viviendo en la casa paterna, profesan la religión católica y son originarios de D.F. y el área Metropolitana con nivel socioeconómico (NSE) se encuentra en los rangos de C+ y C, de acuerdo a la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación (AMAI), ver gráficas 1 y 2.



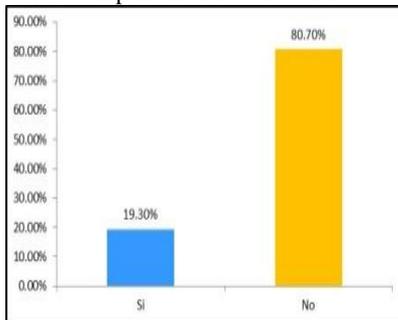
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

En relación a la exposición a los medios de comunicación que el IPN administra, los sujetos de estudio conocen en su mayoría el canal 11; la página oficial del instituto; han leído la gaceta politécnica y también la gaceta local de su escuela, centro o unidad escolar (ECU); el medio al

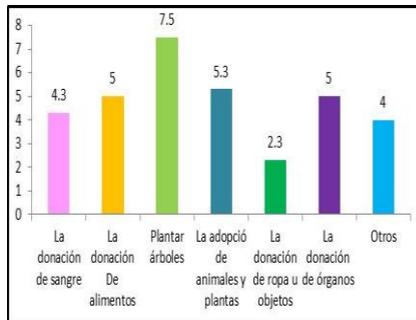
que menos están expuestos y es más, es casi desconocido para ellos, es la estación de radio perteneciente también al IPN.

b) Participación en alguna campaña social. Los sujetos de estudio son jóvenes que en su mayoría no han participado nunca en alguna campaña social promovida por organizaciones públicas y/o privadas. Pero existe una pequeña minoría que sí lo ha hecho. Las campañas en las que han participado están relacionadas con plantar árboles, recolección de basura y limpieza de lugares públicos, adopción de animales en situación de maltrato o calle, donación de alimentos, donación de sangre, donación de ropa y como voluntarios en la distribución de volantes en algunas campañas de donación de órganos (ver gráficas 3 y 4)

Gráfica 3: Participación en alguna campaña de carácter social



Gráfica 4: Tema de la campaña

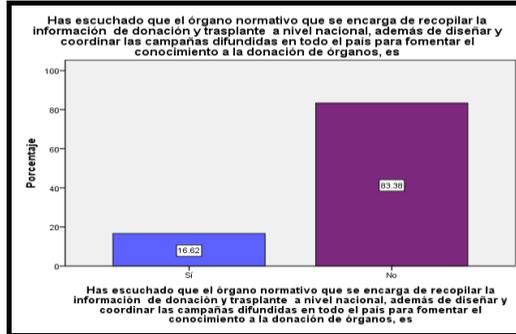


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

c) Conocimiento de la donación de órganos. Una mayoría relativa de esta población conoce algunos órganos y tejidos que se pueden donar en vida y después de la muerte. Entre las que más se mencionan son las donaciones de: corazón, riñón, córnea y piel, sin tener claro cuales se puede realizar en vida y cuales

después de la muerte y las condiciones físicas, médicas y legales que se deben de cubrir en el caso de una donación efectiva. Ver gráfica 5.

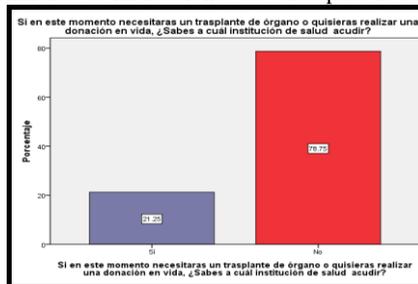
Gráfica 5: Conocimiento del CENATRA



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

Los jóvenes tampoco conocen el CENATRA, mucho menos sus funciones e importancia. Si en este momento decidieran donar un órgano o necesitaran recibir uno, los jóvenes desconocen que institución de salud sería la responsable del proceso, así como las instituciones que regulan la distribución y asignación de los órganos en donación (gráfica 6)

Gráfica 6: Conocimiento de instituciones de salud para la donación de órganos

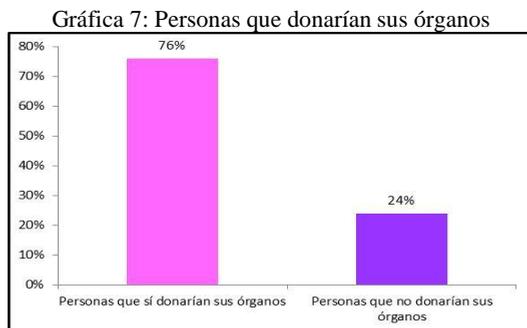


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

La mitad de ellos ignoran la ley que regula esta acción, sin embargo casi en su totalidad tienen alguna noción de en qué consiste una donación de órganos y mencionan principalmente la que se realiza al fallecer (cadavérica).

Muy pocos recuerdan alguna campaña de donación de órganos en medios de comunicación, siendo entre las pocas recordadas la denominada “Donar órganos salva vidas” que fue difundida por televisión, pero ningún sujeto de estudio aceptó haber participado en ella.

d) Disposición en la donación de órganos. Se entiende como el interés que puede tener o no el sujeto de estudio por la donación de órganos, a partir de su percepción del tema y que se relaciona directamente con la compatibilidad de valores, las experiencias previas, los problemas percibidos y expectativas relacionadas; sin que esto se convierta en una acción real de donación. En este aspecto, la mayoría relativa de los sujetos de estudio están dispuestos a donar un órgano en vida o cuando fallezcan (gráfica 7).



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

Este segmento afirma que si el IPN emprendiera una campaña de donación de órganos, participaría activamente, no

como donadores solamente, sino como promotores de dicha campaña, entre familiares y amigos e inclusive portando algún distintivo, en orden de importancia, para donador: pulseras, credenciales, certificados, calcomanías, playeras y collar con placa. Para promotor: playeras, gorras, bolsas y mochilas.

También creen que la campaña tendría más impacto si se desarrollara, en orden de importancia a través de: conferencias y pláticas, uso de folletos, trípticos y dípticos, carteles, volantes y una campaña de comunicación en el canal 11 y la página oficial del Instituto.

Así también, este segmento comenta que si se enfrentaran a una negativa por parte de su círculo familiar de ser donadores en vida o cuando fallezcan, ellos tratarían a toda costa de informarlos y convencerlos de los beneficios de dicha acción, y en un momento dado de que respetaran su decisión personal (de los sujetos de estudio) de donar alguno de sus órganos.

Los motivos mencionados por los cuales esta población estaría dispuesta a donar un órgano en vida o después de la muerte, son en orden de importancia: el que un familiar cercano lo necesite, mejorarle o salvarle la vida a otra persona, sentirse bien consigo mismo, perpetuarse en el tiempo a través de otra persona. Los sujetos de estudio demuestran un sentimiento de solidaridad al hablar del tema y al reconocer que si ellos estuvieran en una situación donde su vida peligrara por la afección de algún órgano, desearían recibir en donación éste.

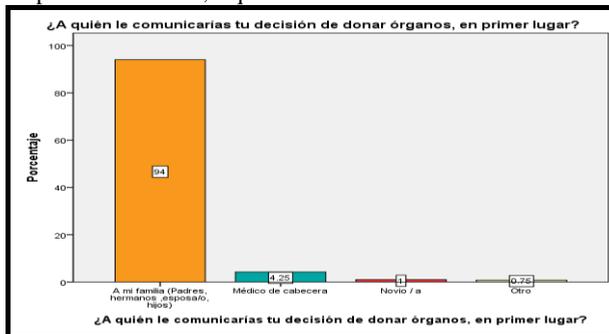
La minoría relativa que no estaría dispuesta a participar en una campaña emprendida por el IPN, no sólo donando sus órganos, sino como promotores de la misma, refieren que es por falta de tiempo, su familia no se los permitiría, no están informados ni convencidos (temor) de realizar una donación de órganos ni trabajar en promover el acto.

e) **Capacidad de donación de órganos.** Los jóvenes creen estar en buen estado de salud para donar un órgano en vida y comentan que después de fallecidos esperan que sus órganos estén en buenas condiciones para que sirvan a otros.

En el aspecto psicológico, la mayoría confiesa que es un paso difícil de dar, más en la donación en vida y que necesitarían apoyo y orientación por parte de profesionales para conocer los pros y contras de esta acción. Declaran tener temor por su salud después de una posible donación en vida.

En cuanto a quién o quiénes se le(s) comunicarían en primera instancia su decisión de ser donadores, los jóvenes mencionan que a su familia, por lo que ésta juega un papel importante en este aspecto (ver gráfica 8).

Gráfica 8: En primera instancia, a quién le comunicarías tu decisión de donar órganos



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

Con referencia a esto, un poco más de la mitad de la población acepta que si en este momento decidiera ser donador, su familia respaldaría su decisión. La otra minoría, menciona que las razones que cree que su familia tendría para no apoyarlos, serían en orden de importancia: el desconocimiento del tema, el no saber de la decisión por parte del sujeto de estudio de ser

donador, el que mutilen el cuerpo, miedo al tráfico de órganos y corrupción en los hospitales, por la religión que profesan (no lo permitirían sus dirigentes) y por simple indiferencia a la decisión del sujeto de estudio (gráfica 9)

Gráfica 9: Factores que obstaculizarían, por parte de la familia la decisión de donar órganos.



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos a lo largo de la investigación, se sustenta que la implementación de una campaña social dirigida a influir en la donación de órganos efectiva, sea cadavérica o en vida, podría ser aceptada favorablemente por la comunidad estudiantil del IPN.

Los sujetos de estudio cuentan con las características necesarias, desde el punto de vista de una campaña social, para ser considerados un segmento de donadores y una parte de la solución a la problemática social, es decir, se puede establecer que el segmento de los jóvenes es un mercado objetivo real para la donación de órganos en México; determinando que no solo tienen la capacidad, sino la disposición para llevar a cabo su registro de donador bajo las instancias correspondientes.

También así, los jóvenes están dispuestos a participar en una campaña de donación de órganos no solo como donadores, sino como promotores para convencer a otros que sean donadores efectivos.

El agente de cambio (IPN), desarrolla campañas sociales para promover distintas ideas, conductas y actitudes que favorecen no solo a la comunidad politécnica, sino a la sociedad en general, donde la donación de órganos sería un tema importante en su agenda del presente año.

Finalmente, es importante mencionar que si se llevara a cabo una campaña de comunicación social en el IPN, relacionada con la donación de órganos entre los jóvenes estudiantes y tuviera éxito, ésta podría extenderse a otras universidades públicas y privadas, para promover la donación de órganos efectiva en esta población, iniciándose así el desarrollo de una nueva cultura altruista que puede dar una solución a este problema social en México.

5. Referencias (bibliografía)

- Ayala Salazar, J. M. (2006). Donación y Trasplante de órganos, tejidos y células, "Mitos y Realidades". México DF: Trillas.
- Kotler, Philip; Armstrong Gary. (2008). Principios de Marketing. Madrid, España: Pearson Prentice Hall.
- CENATRA, (2010b), Hablando de donación, [Folleto], CENATRA.
- OMS. (12 de Noviembre de 2009). Preguntas y Respuestas. Recuperado el 10 de Febrero de 2012, de <http://www.who.int/features/qa/59/es/index.html>

VIOLENCIA FÍSICA DE PAREJA, EN LAS MUJERES MEXICANAS, 2011

Georgina Lorena Fernández Fernández²³⁵
Karina Pizarro Hernández²³⁶

Resumen

El objetivo del siguiente trabajo consiste en realizar un análisis descriptivo de los conflictos y tensiones que desencadena la violencia física hacia la mujer casada o unida en México. Para ello se hace uso de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011 (ENDIREH), que es resultado del trabajo conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De todos los aspectos que abarca la Encuesta se analizaron únicamente los datos sobre: Características sociodemográficas, familia de origen y por último la parte de tensión y conflicto. Se estudia a mujeres de 15 años y más, casadas o unidas y que respondieron al módulo de violencia física infringida por su esposo o pareja actual. Estos resultados son parte de un proyecto de investigación más amplio sobre el tema de violencia de mujeres en refugios.

Resultados. La violencia física se relaciona directamente con que el esposo o la pareja le deje de hablar a la mujer o la ignore (58.16 %), discuta con ella o le grite (54.80 %), la ofenda

²³⁵ Mtra. en Estudios de Población. Profesora del Área de Ciencias Políticas y Administración Pública. ICSHu-UAEH. Correo: georgina90@live.com Tél. 71 72000 Ext. 5202.

²³⁶ Dra. en Ciencias Antropológicas. Profesora del Área de Sociología y Demografía. ICSHu-UAEH. Correo: kapiher@hotmail.com Tél. 71 72000 Ext. 5206.

o la insulte (45.05 %), la empuje o la jalonee (30.35 %), le aviente cosas (28.70 %), la golpee o la agreda físicamente (28.47 %), o la amenace con golpearla o abandonarla (28.26 %).

Introducción

En las últimas décadas la violencia ejercida contra la mujer ha cobrado gran relevancia para diversas organizaciones e instituciones públicas, debido a que se ha convertido en un grave problema social y de salud. Un número importante de investigaciones han podido dimensionar las causas y consecuencias que la violencia provoca en la mujer y en la sociedad. Sin embargo, es importante mencionar que aunque este fenómeno se ha evidenciado, aún existe un número importantes de mujeres que ocultan la violencia y las afecta en su autonomía, su vida laboral, su salud y su estabilidad emocional (Oliveira: 1998).

Especialistas coinciden en señalar que el origen de la violencia contra la mujer es una cuestión histórica. El sistema del patriarcado ha funcionado de acuerdo a diversos escenarios culturales, geográficos, familiares y también políticos, determinando los comportamientos sociales, generando entre hombres y mujeres las desigualdades sociales y económicas; estableciendo como “natural” la exclusión y la subordinación de ellas sobre ellos. (OMS, 2003).

En este sentido, se manifiesta una actitud de control y subordinación entre los individuos en general, pero sobre todo del hombre hacia la mujer. Una dominación en la que el hombre sigue manteniendo su autoridad frente a la mujer quien se somete a la normatividad de género vigente.

Queda claro que los actos de violencia que se ejercen contra la mujer no pueden ser atribuidos solamente por

problemas personales o por condiciones externas que la afectan directamente, la explicación tiene que ver con comportamientos individuales, así como por una incidencia generalizada de la desigualdad de género (ONU, 2006).

Algunos autores señalan que la violencia de género y las desigualdades entre la mujer y el hombre, desaparecerán al momento de hacer cambios drásticos en el comportamiento y en la percepción social, ya que por mucho tiempo, las instituciones sociales y políticas han fortalecido o ignorado todas las formas de discriminación que la mujer ha sufrido dentro y fuera de su ambiente familiar y de pareja (Torres, 2001).

Lo anterior nos indica que la información con la que se cuenta sobre este problema es insuficiente, dado que se requiere no sólo cuidar a la mujer que ha sido maltratada, sino también crear políticas públicas que impidan que este fenómeno se siga reproduciendo (Burin y Meler: 2001).

Violencia de pareja

La violencia contra la pareja se produce en todos los países y sin que importe el nivel cultural, académico o social, aunque en algunos sectores sociales, sobre todo en los más vulnerables, existe el riesgo de que ocurra en mayor proporción, (González, 1998). Es además, un fenómeno que se ha aprendido y reproduciendo a través del tiempo y mediante comportamientos sociales que se relacionan con el mundo social, económico, político y cultural (Ferreira, 1989).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2010) determina que existen cuatro tipos de violencia contra las mujeres: Física, psicológica-emocional, sexual y económica-patrimonial. La violencia física se manifiesta a través de golpes, empujones o jalones y es la parte más tangible de la agresión

que sufre la mujer; la violencia sexual que comprende las relaciones sexuales forzadas; la violencia emocional que comprende los malos tratos como la intimidación, la humillación, el control y acceso a la información, así como la violencia económica, en la que se limita a la mujer de recursos económicos para atender el hogar, los hijos y sus necesidades personales (Torres, 2001).

El Informe de la OMS de 2013 señaló que una de cada tres mujeres en el mundo sufre de violencia; es decir, el 35.6% de la mujeres de todo el mundo ha sido víctima de violencia en algún momento de su vida y un 30% por parte de su pareja. Un 38% del total de mujeres asesinadas lo fueron a manos de su pareja, por lo que declaró “la violencia contra las mujeres es un problema de salud mundial de proporciones epidémicas” (OMS, 2013).

Es por ellos que en el 2003 y 2006 en México se realizaron las primeras encuestas al respecto, revelando que la distribución porcentual de mujeres casadas o unidas con violencia física por parte de su pareja en el año 2003 fue de 45.91% para el área rural y 44.79% para el área urbana. En el siguiente trienio hay un aumento en este tipo de violencia en un 10% en ambas zonas, ya que en el año 2006, fue de 54.09% (zona rural) y 55.21% (zona urbana).

La distribución porcentual de mujeres casadas o unidas que sufrieron violencia emocional por parte de su pareja en el año 2003, fue de 52.27% para el área rural y de 51.81% en el área urbana. Para el 2006 hubo una disminución de este tipo de violencia, ya que descendió un poco más del 10%, así que para el área rural fue de 47.73%, mientras que para el área urbana fue de 48.19%.

La violencia económica contra la mujer en el período de 2003, fue de 52.31% en el área rural, mientras que para el 2006 en la misma zona fue de 47.69%. Respecto a las mujeres urbanas encontramos fue de 53.80% (2003) y de 46.20% (2006).

La violencia sexual hacia la mujer en el área rural es de 56.10% (2003) y de 43.90% (2006); para la zona urbana de 53.56% (2003) y 46.44% (2006).

Entre los factores detonantes de conflicto en la pareja podemos mencionar la desobediencia, las discusiones, preguntarle acerca del dinero o de sus amistades femeninas, no tener la comida preparada a tiempo, no cuidar satisfactoriamente de los niños o de la casa o negarse a mantener relaciones sexuales (Endireh, 2006).

En relación a lo anterior, conforme avanza el conocimiento en torno al problema, se ha comenzado a crear conciencia y sobre todo medios que permitan visualizar el problema, concientizar y dar solución (Torres, 2001).

Metodología

Se hace uso de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH-2011), en el estudio se consideran a mujeres de 15 años y más, casadas o unidas y que respondieron al módulo de violencia física infringida por su esposo o pareja actual. El análisis de datos fueron analizados a través del Programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).

Se analizaron los siguientes rublos:

- Características Sociodemográficas

Las variables que se consideraron fueron edad, nivel de escolaridad, estado civil y condición económica.

- Familia de Origen

Los antecedentes familiares se midieron a través de las siguientes preguntas: ¿Recuerdas si entre las personas con las que vivías había golpes?, ¿Las personas con las que vivía le pegaban a usted?, ¿Recuerdas si las personas con las que vivía la insultaban o la ofendían?, ¿Cuando su esposo o pareja era niño, le pegaban o insultaban en casa?, ¿Las personas con las que vivía le pegaban a usted?, ¿Recuerdas si las personas con las que vivía la insultaban o la ofendían?, ¿Les pega a sus hijos cuando se portan mal?, ¿Su esposo o pareja les pega a sus hijos cuando se portan mal?

- Tensiones y conflictos

Se consideraron las siguientes variables, edad al inicio del noviazgo con su actual esposo o pareja, edad de la mujer cuando se casó o empezó a vivir con su esposo o pareja actual, violencia física y violencia sexual.

I. Características Sociodemográficas

a) Edad

El siguiente grupo de variables permite describir a las mujeres en función de sus características sociodemográficas más importantes. La distribución de las mujeres casadas o unidas, están representadas por grupos quinquenales de edad.

Los grupos de edad de 25 a 49 años y los de 60 años y más, son los más grandes, pues en conjunto representan el 51.8 % de la población total de la muestra.

Las mujeres entre 15 y 19 años y de 20 a 24 años representan el 9.2 y el 6.2 % del total de las mujeres, mientras que la mayor participación porcentual en la estructura por edad corresponde grupo de edad de 25 a 49 años con 34.7 %.

En cuanto a los grupos de edad de 50 a 54 años y de 55 a 59 años, representan el 5.4 % y el 4.4 % respectivamente, mientras que en el grupo de edad de 60 años y más, podemos observar una proporción de 17.1 % del total de la muestra, cifra que representa un proceso de envejecimiento que es resultado del descenso de mortalidad y fecundidad en México.

b) Nivel de Escolaridad

El nivel de instrucción escolar representa el capital educativo del que disponen las mujeres. Es importante hacer mención que en esta variable se debe considerar la edad de las mujeres encuestadas que es de 15 años, y a esta edad el nivel escolar únicamente con el que ellas cuentan, es con el de secundaria.

Como podemos observar en la tabla 1, el 33.97 % de las mujeres cuenta con instrucción primaria, mientras que el 23.95 % lo representan mujeres que concluyeron el nivel medio. El 12.33 % del total de la muestra pudo realizar estudios de Preparatoria o Bachillerato y el 13.15 % estudios de nivel superior; sólo el 5.25 % de las mujeres encuestadas no presenta ningún tipo de formación escolar.

c) Estado Civil

En la tabla 2, podemos observar que el 40.58 % de la muestra total de las mujeres, está legalmente casada, mientras que el 34.53 % representan a las mujeres solteras. Las mujeres que viven con su pareja representan el 13.15 %, las separadas el 5.39 %, las viudas el 4.69 % y finalmente el grupo de mujeres divorciadas que representan al 1.67 %.

d) Condición Económica

Vemos en la tabla 3 en términos generales, que el 49.55 % de la población femenina realizó algún tipo de trabajo una semana

antes de llevarse a cabo la encuesta, mientras que el 19.85 % se dedicó a las actividades propias del hogar. El 16.46 % de las mujeres de la muestra era estudiante, el 3.30 % jubilada o pensionada y el 1.41 % presentaba alguna limitación física que le impedía desempeñar algún tipo de empleo.

En este mismo contexto, el 0.84 % de las mujeres tenía empleo, sin embargo, no habían trabajado al momento de la encuesta, el 1.81 % buscó empleo y el 6.77 % no trabajó.

II. Familia de Origen

En este apartado se hará énfasis en la familia de origen, de las mujeres casadas o unidas, así como de sus esposos o parejas. Se lleva a cabo una revisión de la existencia de violencia física y emocional en las familias a través de los siguientes criterios:

¿Recuerdas si entre las personas con las que vivías había golpes?, ¿Las personas con las que vivía le pegaban a usted?, ¿Recuerdas si las personas con las que vivía la insultaban o la ofendían?, ¿Cuando su esposo o pareja era niño, le pegaban o insultaban en casa?, ¿Las personas con las que vivía le pegaban a usted?, ¿Recuerdas si las personas con las que vivía la insultaban o la ofendían?, ¿Les pega a sus hijos cuando se portan mal?, ¿Su esposo o pareja les pega a sus hijos cuando se portan mal?

De manera general se puede decir que las mujeres y sus esposos o parejas, vivieron procesos familiares en los que hubo presencia de violencia física y emocional, aunque cabe destacar que estos golpes inflingidos en la niñez de las mujeres y sus esposos o parejas, más bien representaban entre las familias un correctivo y no como un tipo de violencia hacia los infantes.

En este contexto, alrededor del 20.82 % de las mujeres manifestó que entre las personas con las que vivía había golpes,

mientras que el 12.30 % de ellas comentó que esta situación ocurría seguido.

El 30.25 % de las mujeres comentó que las personas con las que vivía le pegaban, de las cuales el 10.72 % de ellas afirmó que la violencia física ocurría seguido. De igual manera el 15.71 % de las mujeres manifestó haber recibido insultos y ofensas de las personas con las que vivía, y de ellas el 9.23 % afirma que sucedía seguido.

En relación a la información que las mujeres proporcionaron acerca de la violencia física y emocional del que fueron objeto sus esposos o parejas durante la infancia, encontramos que el 23.73 % de ellos sí sufrieron golpes o insultos en su infancia y un 20.42 % afirmó que esta situación ocurría seguido.

Al cuestionársele a la mujer si ella golpea a sus hijos cuando se portan mal, ella respondió lo siguiente: No les pega (21.73 %), les pega de vez en cuando (17.59 %) o bien no tiene hijos o ya están grandes (59.83 %).

Respecto a si el esposo o la pareja les pega a sus hijos respondieron que el 74.79 % no les pega, el 19.02 % les pega de vez en cuando y sólo el 3.34 % afirmó que les pega seguido.

d) Violencia Sexual

Al realizar el análisis de la violencia sexual que sufre la mujer, encontramos en la gráfica 16, que el 59.8 % de ellas afirmó que su esposo o pareja le ha exigido tener en muchas ocasiones relaciones sexuales aunque ella no quiera, el 33.3 % comentó que pocas veces y sólo el 7.0 % dijo que ha sucedido una sola vez.

Este comportamiento de parte de sus parejas o esposos, les parece muy grave a las mujeres (75.45 %) y grave (21.34 %),

mientras el 3.21 % opina que no tiene ninguna importancia, véase gráfica 17.

De octubre a la fecha este tipo de violencia ha ocurrido muchas veces (52.77 %), pocas veces (39.96 %) y una sola vez (7.26 %).

Conclusiones

Resulta importante que todas las instituciones públicas reconozcan y den importancia a cualquier tipo de abuso en la vida de la mujer, llámese físico, emocional, sexual o económico.

Es necesario sensibilizar y capacitar a personal médico, policía, jueces o cualquier tipo de autoridad que esté en relación directa con la mujer. El objetivo es fortalecer el conocimiento y las practicas que se relacionan con la violencia de género.

Es necesario cambiar leyes y coordinar trabajos entre agencias gubernamentales y no gubernamentales, policía, instituciones de salud y de educación, organizaciones civiles, y cualquier otra institución para desarrollar estrategias de protección y detección de la violencia, que proteja a las niñas y posteriormente a la mujer adulta.

Bibliografía

Burin M y Meler I. (2000) “Género: una herramienta teórica para el estudio de la subjetividad masculina” en M. Burin y I. Meler; *Varones, Género y Subjetividad Masculina*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.

De Oliveira O. (1998) “Familia y relaciones de género en México” en Schmukler (coord.) *Familias y relaciones de género en transformación*. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe. Population Council y Edamex. México.

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) (2011) Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). México.

QUÉ PIENSAN LOS Y LAS ADOLESCENTES SOBRE PARES SEXUALMENTE ACTIVOS

J. Isaac Uribe Alvarado

iuribe@ucol.mx

Ximena Zacarías Salinas

ximena.zacarías@gmail.com

Julio Cesar Verdugo Lucero

jverdugo@ucol.mx

Jorge Torres Hernández

jtorresh@ucol.mx

Justificación

La adolescencia es un periodo de la vida en el que las personas experimentan cambios biológicos que incluyen la aparición de los caracteres sexuales primarios, cambios en la complexión física y en la figura, lo que favorecen que los y las adolescentes experimenten sensaciones diferentes y difíciles de expresar, alternaciones en el estado de ánimo por la exigencia de nuevos roles en sus entornos familiares y sociales, particularmente el entorno de los amigos. Es en este ámbito en donde se han estudiado la influencia tanto los miembros de la familia como los amigos en el comportamiento sexual del adolescente.

De acuerdo con Arnett (2008) en la adolescencia también es un proceso de *desarrollo cognoscitivo* y psicosexual, que impactan en las emociones, así como el desarrollo del autoconcepto, la identidad, y los valores sexuales, y en lo social se intensifican las *relaciones interpersonales*, el desarrollo del juicio moral, el carácter, los valores, las creencias y la conducta todo lo anterior dentro de un contexto cultural en donde se desarrollan los y las adolescentes.

Desde la perspectiva ecológica del desarrollo humano, (Bronfrenbrenner 1987) se menciona que el individuo se

encuentra en constante interacción con los entornos inmediatos a él, en este sentido los procesos individuales de los y las adolescentes (percepción, significados, creencias, valores, intereses) están en constante interacción con sus grupos sociales inmediatos y son afectados por su propio comportamiento. Bronfenbrenner (1987) explica que el desarrollo de las personas así como su comportamiento tienen lugar como resultado de transiciones ecológicas las cuales se producen cuando la posición de una persona en un ambiente ecológico (grupo de amigos, escuela, barrio) se modifica como consecuencia de un cambio de rol, de entorno, o de ambos a la vez.

A medida que el pensamiento abstracto se consolida, las inferencias sobre la personalidad de los otros se unen en diseños de carácter organizados, por lo tanto entre los 14 y 16 años, los (las) adolescentes presentan explicaciones mucho más ricas de las personas que conocen en las que combinan rasgos físicos, conductas típicas y disposiciones internas. Los (las) adolescentes también reconocen que sus experiencias con una persona, -por tanto sus impresiones- pueden diferir de las opiniones de otras personas.

De igual forma, la teoría ecológica antes referida explica que las personas, en este caso los adolescentes no se desarrollan en el vacío, sino que se desarrollan dentro de los múltiples entornos de sus familias, comunidades y países, éstos están influidos por sus compañeros, sus familiares y por otros adultos con los que entran en contacto, como la escuela y los grupos a los que pertenecen; los medios de comunicación, de las culturas en las que crecen, de los líderes nacionales, de la comunidad y de los sucesos del mundo influyen en los adolescentes.

Las influencias sociales son en parte producto del entorno social y contextual inmediato y de acuerdo con

Bronfrenbrenner (1977, 1986) esta influencia social se inicia en el grupo familiar, pues la familia es un entorno en el que también están interactuando otros sistemas ambientales y contextuales, es decir, el comportamiento del ser humano es consecuencia de su interacción con el ambiente, por lo tanto la conducta sexual del adolescente es el resultado no sólo de los factores individuales que han determinado su comportamiento a lo largo de su vida, sino también de la interacción con los miembros de su entorno familiar, del tipo de relación y de la forma en cómo su familia, como grupo primario de socialización está interactuando con su contexto inmediato.

La propuesta de Bronfrenbrenner permite tomar en cuenta que la conducta individual es una consecuencia de la interacción de la persona con el ambiente, en este caso, la conducta sexual se explica por la interacción de los y las adolescentes con su entorno familiar, en el que la comunicación y la confianza como elementos importantes de esa interrelación, influyen en su conducta, de la misma forma el grupo de amigos y los valores culturales y sociales propios del contexto actual. Respecto a la influencia social particularmente la de los amigos en la conducta de los adolescentes, diversos autores refieren que la influencia de los pares es importante tanto en los comportamientos sexuales como en los roles sexuales de los adolescentes. (Loo, 2002; Marin, Kirby, Hudes, Coyle y Gómez, 2006; Sieving, Eisenberg, Pettingell y Skay, 2006; Uribe, Covarrubias y Andrade, 2008; Uribe, Andrade y Zacarías, 2009).

Percepción social y adolescencia

El estudio de la percepción de las personas es una parte fundamental en la comprensión de la cognición social. Moya

(2005) menciona que al estudiar la percepción de personas se obtiene información que permite acceder a las emociones, atribuciones e incluso a tendencias comportamentales.

La percepción de la persona se ocupa de cómo evaluamos a las personas que nos son familiares en la vida diaria. En la infancia las descripciones de los demás se centran en emociones y actitudes comúnmente experimentadas, actividades concretas y conductas. A lo largo del tiempo los niños (as) descubren consistencias en las acciones de las personas que conoce y empiezan a mencionar rasgos de la personalidad. (Barenboim,1977; Eder,1989, op. cit) En un principio estas referencias están muy relacionadas con la conducta y consisten en disposiciones implícitas. Después, los (as) niños (as) mencionan rasgos directos, pero vagos y estereotipados-por ejemplo, “bueno”, agradable o actúa de forma inteligente” Gradualmente aparecen descripciones más detalladas como “honesto, honrado, generoso, educado y egoísta”, los niños están mas convencidos de la estabilidad de tales disposiciones (Droege y Stipek 1993; Livesly y Bromley, 1973, en op.cit)

Alrededor del mismo tiempo que empiezan a compararse con otros, los niños comienzan a hacer comparaciones entre las personas. Estas cambian también de concretas a abstractas, al principio los niños realizan comparaciones en términos conductuales, de los diez a los doce años, después de que los niños han tenido experiencias suficientes para inferir los rasgos de la personalidad, los integran en sus comparaciones sociales. Durante la adolescencia, a medida que el pensamiento abstracto se establece, las inferencias sobre la personalidad de los otros se unen en diseños de carácter organizados. Como resultado entre los 14 y 16 años, los adolescentes presentan explicaciones

mucho más ricas de las personas que conocer ya que combinan con rasgos físicos, conductas típicas y disposiciones internas. Los adolescentes también reconocen que sus experiencias con una persona, por tanto, sus impresiones, pueden diferir de las opiniones de los demás.

Otros estudios centrados en las percepciones de los grupos de pares en el comportamiento sexual de riesgo, indican que hay variaciones en la percepción del riesgo sexual, asociado a las identidades sexuales y de género, (Monteiro, Cecchetto, Vargas, & Mora, 2010); sin embargo, los (as) autores (as) de éste estudio también indican que el bienestar social, sexual y las identidades sociales son contextuales y pueden variar en el transcurso de la vida.

Con base en los estudios citados previamente, y considerando la importancia de la percepción en el comportamiento de las personas, el presente estudio tuvo como objetivo conocer la percepción que hombres y mujeres adolescentes tienen respecto a sus pares que reportan haber iniciado vida sexual y analizar las diferencias entre grupos de acuerdo a su estatus sexual.

Método

Participantes: en este estudio participaron 618 adolescentes hombres y mujeres que reportaron el inicio de su vida sexual, entre 14 y 18 años de edad, estudiantes de nivel medio superior de escuelas públicas de tres municipio del estado de Colima.

Se utilizó un cuestionario que recopiló datos socio demográficos, edad y grado escolar y una escala de diferencial semántico que incluyó nueve pares de adjetivos calificativos con siete opciones de respuesta, ejemplo:

El hombre / La mujer adolescente que tiene relaciones sexuales es:

Muy maduro (1). Bastante maduro (2). Poco maduro (3).
Ni maduro ni inmaduro (4). Poco inmaduro (5).
Bastante inmaduro (6). Muy inmaduro (7).

Los adjetivos usados son los siguientes:

MADURO/A	INMADURO/A
PREPARADO/A	IGNORANTE
RESPETUOSO/A	IRRESPETUOSO
SENSIBLE	INSENSIBLE
RESPONSABLE	IRRESPONSABLE
IMPORTANTE	INSIGNIFICANTE
FUERTE	DEBIL
INTERESANTE	ABURRIDO
VALIOSO/A	INUTIL

La información de los cuestionarios fue capturada y procesada en el programa estadístico SPSS versión 11 para Windows.

Como resultado del análisis de componentes principales con rotación varimax se obtuvieron dos factores: El factor 1) *El*

hombre adolescente que tiene relaciones sexuales es, este consta de 7 pares de adjetivos con un alfa de .90.

El factor 2) *La mujer adolescente que tiene relaciones sexuales es*. Con diez pares de adjetivos y un alfa de .92. La escala completa reporta un nivel de confiabilidad de $\alpha = .93$. Ambos factores explican el 58.31% de la varianza.

Procedimiento

El instrumento fue auto aplicable, se solicitó a las autoridades de las escuelas el permiso para aplicar el instrumento en los salones de clase y a los estudiantes se les solicitó su participación voluntaria. Se les garantizó anonimato y se respondieron dudas de aquellos que así lo solicitaron.

Resultados

Se aplicó la prueba t de Student para evaluar las diferencias de percepción entre los grupos estudiados. Se encontraron diferencias significativas en dos de los cuatro grupos de estudio. No se encontraron diferencias significativas determinadas por el sexo ($t_{(616)} = .597$ $p > .05$). Pero cuando se compara a los adolescentes en función de su actividad sexual, las diferencias fueron altamente significativas ($t_{(616)} = 5.49$ $p < .01$), (Tabla 1).

De acuerdo con las medias de los grupos, los adolescentes, hombres y mujeres que se declaran sexualmente activos, tienden a percibir más positivamente a sus pares con el mismo estatus sexual por lo que tanto los adolescentes que reportan no haber iniciado vida sexual tienden a usar adjetivos de neutros a negativos para calificar a sus pares sexualmente activos.

Tabla 1. Diferencias en la percepción de pares respecto a su actividad sexual

Factor	Han tenido relaciones sexuales	M	N	DE	t	p.
Percepción hacia las mujeres sexualmente activas	Si	2.8168	309	1.22744	.597	.000
	no	3.3427	309	1.16669	.598	.000
Percepción hacia los hombres sexualmente activos	Si	3.2030	309	1.16415	-1.806	.000
	no	3.7403	308	1.16097	-1.782	.000

Discusión

Una vez que se ha iniciado vida sexual activa, la percepción de los otros sexualmente activos tiende a ser más positiva. Los resultados permiten conocer claramente los valores y creencias adolescentes sobre sus pares, las cuales están matizadas por sus experiencias personales y por los modelos socialmente aceptados. A pesar de que existen diversos estudios que reportan diferencias en la percepción debida al sexo de los participantes (Calero y Santana, 2001) en el presente estudio se observa que la experiencia de haber tenido relaciones sexuales es mucho mas relevante que la diferencia inherente a ser hombre o ser mujer.

Se conoce que en la adolescencia la influencia de los pares es un factor muy importante en la toma de decisiones, esta influencia puede darse a través de presión para realizar alguna acción o a través del establecimiento de lazos afectivos y de confianza entre los adolescentes (Uribe, Covarrubias y Andrade 2008). Habría que considerar que esta influencia, no solo es conductual, sino también cognitiva, dado que cuando la

percepción del otro se hace más positiva en la medida en la que se compartan experiencias con los (as) otros, nuestra valoración sobre ellos (as) se mejora.

Referencias

- Arnett, J. (2008) Adolescencia y adultez emergente, un enfoque cultural. Pearson ed. México. 3ª. Ed.
- Bronfenbrenner, U. (1986). Ecology of the Family as a Context for Human Development: Research Perspectives. *Developmental Psychology*. 22 (6) 723-742
- Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. España.
- Bronfenbrenner, U., (1977). Toward an experimental ecology of human development. *American Psychologist*, 16.
- Loo, V. (2002). Social network influences over adolescents' sexual networks and their risk for Sexually Transmitted Diseases (Stds). Berkeley, University of California: 164.
- Marin, B. V., Kirby, D. B., Hudes, E. S., Coyle, K. K., & Gomez, C. A. (2006). Boyfriends, girlfriends and teenagers' risk of sexual involvement. *Perspectives on Sexual and Reproductive Health*, 38(2), 76-83.
- Monteiro, S., Cecchetto, F., Vargas, E. & Mora, C. (2010). Sexual Diversity and Vulnerability to AIDS: the Role of Sexual Identity and Gender in the Perception of Risk by Young People (Rio de Janeiro, Brazil). *Sex Res Soc Policy* (2010) 7:270–282
- Moya, M. (2005) Percepción de personas. *Psicología social*, México: Pearson ed.
- Sieving, R. E., Eisenberg, M. E., Pettingell, S., & Skay, C. (2006). Friends' influence on adolescents' first sexual intercourse. *Perspectives on Sexual and Reproductive Health*, 38(1), 13-19.
- Sieving, R. E., Eisenberg, M. E., Pettingell, S., & Skay, C. (2006). Friends' influence on adolescents' first sexual intercourse. *Perspectives on Sexual and Reproductive Health*, 38(1), 13-19.
- Uribe A., Covarrubias, C., Andrade P. (2008) Cultura sexual de los Adolescentes Colimenses. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*. Vol. 2 No. 29, pp. 61-95.
- Uribe, A. J. I., Andrade P. P., & Zacarías S. X. (2009) Risk sexual behavior predictors in high school students. *International Journal of Hispanic Psychology*. Vol 2. no.2 pp. 116-126.

MASCULINIDAD: SEIS FORMAS DE SER HOMBRE EN LAS CARRERAS DE AGRONOMÍA Y FORESTAL DEL ITVO

Rodolfo Alfredo Hernández Rea
ralfredo77@hotmail.com

Introducción

A nivel mundial y nacional se discute la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y un reconocimiento a los derechos gay. Por muchos años las carreras de agronomía y forestal han sido campo casi exclusivo de hombres y el ambiente prevaleciente es machista. De manera reciente se ha dado un incremento en la participación de mujeres en estas carreras. El Instituto tecnológico del Valle de Oaxaca (ITVO), perteneciente a la Dirección general de educación superior tecnológica de la Secretaría de educación pública, se encuentra localizado en Nazareno, Xoxocotlán, Oaxaca a ocho kilómetros de la capital del estado y, entre las carreras que imparte se encuentran las de Ingeniería en agronomía e Ingeniería forestal.

El objetivo del trabajo fue determinar la visión sobre la masculinidad que tienen alumnos de las carreras de agronomía y forestal del Instituto tecnológico del Valle de Oaxaca (ITVO).

Identidad y masculinidad

¿Por qué investigar esto? Hernández (2012) en su trabajo titulado: Lo que dicen los mesa bancos de la carrera de Ingeniería forestal del Instituto tecnológico del valle de Oaxaca, encontró que lo escrito se podía clasificar en alusiones sexuales, mensajes homofóbicos y misóginos, principalmente. De allí surge el interés por investigar un poco más sobre cómo

entienden y ejercen la sexualidad los jóvenes varones que estudian las carreras de agronomía y forestal en el ITVO.

Identidad

Mira (2002) propone dos aproximaciones conceptuales para definir la identidad. La primera nos dice que, no es fácil rechazar por completo las perspectivas tradicionales que sitúan la identidad en el interior del individuo y la asocian con la psique. La segunda aproximación nos dice que la identidad no es aquello que uno *es*, sino aquello con lo que uno *se identifica*. Es una diferencia importante, ya que el proceso de identificación implica que la constitución de lo que uno llega a ser se realiza a partir de *lo otro*, a partir de realidades externas.

La identidad conforma un proceso indiscutiblemente dinámico en el que convergen una serie de factores de corte estructural y que dan cuenta de su elaborado proceso (Mejía, 2012). Para Careaga (2010) el estudio de las identidades sexuales ha sido núcleo central de la investigación sobre sexualidad. El interés por develar la diversidad sexual que existe en una sociedad, ha sido prácticamente una preocupación constante no sólo desde la academia, sino como una preocupación social. Disciplinas como la antropología y la psicología, así como algunas corrientes de la sexología, han sido pioneras en la documentación de estas expresiones sexuales, adquiriendo mayor relevancia en los últimos tiempos, a partir de la revolución sexual de la segunda parte del siglo XX.

Masculinidad: ¿qué es ser hombre en México?

El concepto *hombre* en México es más complejo de lo que parece (Núñez, 2007). Lo mismo sucede con el concepto *joto* u *homosexual*, en este país los llamados “homosexuales” no son

necesariamente quienes sostienen relaciones sexuales con personas de su mismo sexo. En cuanto al concepto hombre, mis propias investigaciones en torno a la subjetividad y las identidades de género de los varones revelan que si bien los genitales machos son necesarios para definir a quienes no son hombres (las hembras), la presencia de ciertos genitales no es una condición suficiente para definir a los que son hombres. El cuerpo macho está sujeto a una lectura cultural de su comportamiento y presentación a través de la cual su calidad como macho es revelada y su hombría es socialmente asignada.

La hombría no es un hecho, una sustancia o una cualidad intrínseca a su ser. La hombría es un bien escaso, un objeto de disputa cotidiana a través de los juegos de competencia, de prueba y asignación. Es el producto de significar ciertas acciones y de la capacidad corporal y subjetiva de realizarlas. Es, además, un significado en disputa: “a ver qué tan hombre eres”. Es un asunto de cantidad y calidad: “a ver quién es más hombre”. Se trata de un asunto relacional, que se define por lo que no es: lo asociado a lo femenino y en reacción a ello (Badinter, citado por Núñez, 2007).

Para List (2009) los conceptos de hombre-mujer, requieren ser utilizados considerando el contexto sociocultural, en el que se ubican, pues tomados aisladamente poco nos dicen de los sujetos particulares. Por ello, es indispensable tomar en cuenta dimensiones como raza, etnia y clase en un lugar y un tiempo determinados, que marcan de una manera importante la forma en que se establecen las relaciones inter e intragenéricas, en espacios y tiempos determinados.

La masculinidad, es un asunto complejo porque requiere ser pensada como parte de las relaciones de dominación que se establecen entre sujetos, posicionados de manera desigual en el

plano social; siendo el hombre el sujeto privilegiado, al que se le designan los atributos de ella y que, sin embargo, no es el único que asume esos rasgos (List, 2009).

Finalmente, quiero terminar este apartado con lo que menciona Platero, citado por Salinas (2010): la homofobia y el sexismo están sirviendo de doble forma para acosar e intimidar a los chicos y chicas más vulnerables: por una parte, se persiguen todas las rupturas de género y sexualidad de todos, independientemente de su orientación sexual y género. Por otra parte, se recuerda a los chicos y chicas gays, lesbianas, transexuales y bisexuales, que han de esconderse, que han de ocultar partes significativas de sus vidas, y que si se muestran tal cual son, pueden ser objeto del rechazo, aislamiento, burla y acoso.

Lineamientos metodológicos

El trabajo se realizó mediante la aplicación de entrevistas presenciales a seis alumnos previamente seleccionados; en realidad se invitó a diez alumnos a participar en la encuesta, se les explicó en qué consistía y qué temas abordaba y sólo seis aceptaron participar. Las entrevistas se realizaron de manera individual a lo largo de seis meses (junio-noviembre del 2012), cada una requirió de varias sesiones. El entrevistador uso un cuestionario previamente elaborado y al momento de la entrevista se capturaron las respuestas directamente en una computadora portátil. El cuestionario sirvió como guía general, mismo que se adecuó a las circunstancias y respuestas que fueron emitidas.

Las seis formas de ser hombre: resultados de las entrevistas.

A continuación se presenta una síntesis de las entrevistas aplicadas, el nombre real es omitido, se destaca la parte medular de la información captada.

1. Gorro andino: es comunicativo, pero serio y callado si no se le pregunta directamente; al momento de la entrevista tiene 26 años cumplidos, mide 1.65 metros de altura y pesa 60 kilos. Vive con su mamá y al preguntarle por su papá, titubea, piensa un momento y contesta: *si, también*. Se asume como gay. Al preguntarle cuándo se dio cuenta, contesta: *desde los trece, “uno siempre lo sabe, desde siempre”*. *Empecé a juntarme con amigos, tuve la suerte de conocer parejas y convivir*. Su primera relación sexual completa la tuvo a los 16 años. A la pregunta directa de si se asume como gay, contesta: *Sí. No tengo conflicto, ahora ya no. Ahora me da lo mismo si tengo sexo o no; hubo periodos en que tuve exceso de sexo; de drogas y alcohol no. Lo bueno es que no he pescado ninguna enfermedad. Antes viví de “mis clientes, y al cliente hay que complacerlo”*. Sus compañeros de grupo saben que es gay. Se enteraron porque: *Al principio me presente normal y deje que me conocieran como soy, pero luego se dieron cuenta que no tenía novia y de que no me interesaba por las compañeras. Hasta que me preguntaron y conteste “si soy”*. *Algunos, pocos, los que son mis amigos lo aceptaron. Otros me dijeron que mala onda, haz de querer “algo” de nosotros*. Considera que en general sus compañeros lo respetan, *“siempre y cuando no se meta con ellos”* y que el ambiente en el Instituto es machista.

2. El observador: es callado, observador, hablante de una lengua indígena. Trabaja para pagar sus estudios. Al momento de la

entrevista tiene 25 años. Su imagen es masculina natural, no hay pose, ni imposición. Como es de un pueblo, vive en la casa de una hermana casada. Mide 1.67 mts y pesa 65 kilos: *la doctora dice que me falta peso*. Su primera relación completa fue con una mujer a los 18 años, *ya entrados a los 19 años, era una compañera de la escuela*. A pesar de que mantiene relaciones sexuales con otro hombre, desde hace un año, no se asume como homosexual. Le pregunté qué piensa de la homosexualidad y se queda callado unos instantes, le vuelvo a preguntar qué piensa y me contesta: *no sé, usted que piensa*; es hasta que yo le doy mi opinión, cuando me dice: *no sé, yo creo que cada quien sabe de lo que le gusta o no*; eso es todo lo que me contesta y se vuelve a quedar callado. Al hacerle notar de su relación con otro hombre noto que no se cuestiona que tipo de relación es; creo que piensa que es un juego, ya que a pregunta directa de qué piensa de esa relación, contesta: *“no sé, a veces me da risa y no sé cómo se dio; ya no quiero seguir, sólo como amigos, salir a comer a tomar un café, pero penetrar ya no, no es normal, no es correcto, no está bien*. A pregunta expresa de qué cree que pensaría su mejor amigo en la escuela, si se enterará de que mantiene relaciones con otro hombre, contesta: *“no sé tal vez se burlaría, pero seguiría siendo mi amigo*.

3. Ligeramente aniñado en la voz: cuando me habla, no me mira de frente, esquiva la mirada. Es urbano, preocupado por cómo se viste, en su timbre de voz se distingue cierto aniñamiento o infantilismo. Al momento de la entrevista tiene 19 años. Es hablante de una lengua indígena. Él se describe como alegre, sensible y expresivo. Mide 1.65 mts y pesa 60 kilos. Vive con sus papás en la casa de su abuela. Se asume como gay. Al preguntarle cómo sabe que es gay y cuándo se dio cuenta de

ello, contesta: *en la prepa, en el COBAO. Aunque no he tenido relaciones sexuales ni con hombres ni con mujeres, me gustan más los hombres. Porque me fijaba más en los chavos que en las chavas. En el COBAO tuve una novia, duramos seis meses, pero yo me daba cuenta de que algo no estaba bien, me daba cuenta de que faltaba algo. Me fijaba más en los chavos. No he tenido relaciones sexuales. En el COBAO, tuve una novia pero nunca lo hicimos, no sé, los dos éramos como muy tapados. Ahorita tengo novio, no sé, creo que si se puede decir así. Lo conocí en las vacaciones pasadas (agosto), yo andaba en plaza Oaxaca, buscando trabajo y él estaba en el restaurant de comida china y nos miramos, yo seguí caminando y volteaba y el también volteaba. Salí de la plaza y me quede viendo un aparador y el me alcanzo y platicamos y ya. Él quiere tener sexo, pero yo no sé, me da miedo, él ya está más vivido, tiene más experiencia y yo tengo miedo de que además de conmigo ande con otros. Yo platico con otro amigo, y le digo si vas a estar con alguien va a ser sólo con él sino no. Sus compañeros de grupo no saben que él se asume como gay y al preguntarle cómo ven la homosexualidad contesta: *pienso que en general ya es más abierto. Aunque hay de todo. No sé. En mi grupo no hemos hablado de esto; aunque en una ocasión estábamos platicando y a una compañera, le preguntamos que si tenía novio y yo le dije o novia, que qué tenía de malo y otra compañera dijo hay no eso no, eso está mal, es malo. Por eso creo que ella no acepta esto. De los demás no sé, aunque creo que depende de cada quien. Creo que en agronomía y forestal, como vienen de zonas rurales son más tapados, más silvestres y como que no lo aceptan, les cuesta trabajo; pero en biología y en informática como son de ciudad son más abiertos y aceptan más.**

4. El niño: Su imagen es agradable, se viste a la moda y en comparación con sus compañeros, es más urbano. Proyecta una imagen despreocupada. Al momento de la entrevista tiene 23 años, mide 1.62 metros y pesa 54 kilos. Al preguntarle con quién vive, habla con mucha fluidez: *con mi mamá. Mis papás se separaron; hace año y medio se separaron. Cuando vivían juntos era como tener a un perro y a un gato en la misma jaula. Yo soy su confidente. Soy como el hombre (dice bueno y se ríe) de la casa, desde que se separaron mis papás. A veces es como mala, porque ella si me cuenta todo, pero yo no le puedo contar todo, porque a ella todavía le cuesta aceptar que tiene un hijo con otro tipo de gustos. Soy el consentido; mi mamá me sobreprotegía de chico.* Se asume como gay y al preguntarle cuándo y cómo se dio cuenta responde: *me di cuenta a los catorce; aunque desde sexto o quinto año, mis compañeros veían que yo no jugaba brusco o no les decía groserías, ya me empezaban a decir puto. Por la tele, veía más a los hombres que aparecían en los comerciales que a las mujeres.* Tuvo su primera relación sexual completa a los 15 y se aceptó a los 17. Sus compañeros de grupo saben que él es gay y considera que ahora ya lo aceptan porque: *ahora ya me preguntan más y en la medida que uno se acepte los demás lo aceptan.* Pero considera que: *en forestal y agronomía es más cerrado que en biología, en biología cada quien anda con quien quiere. Cuando salimos de prácticas yo veo que los chavos son más bruscos.*

5. Los dientes blancos: al momento de la entrevista tiene 19 años, mide 1.76 y pesa 60 kilos. Vive con sus abuelos. Su papá falleció hace algunos años y su mamá no vive aquí. Su primera relación sexual completa fue a los 17 años, con su novia. Se asume como heterosexual. A pregunta expresa de qué es la

masculinidad para él, contesta: *Hombre es una persona que sabe respetar, el estereotipo es que es muy cabrón, para mí es el que sabe valorar a los demás que sepa respetarse, con las mujeres estoy en contra del maltrato a las mujeres. Para mí eso no es ser hombre. Aquí en el Instituto el ambiente es un poco machista, aquí hay más machismo en mis compañeros, tienen el estereotipo de que ser hombre es ser cabrón. Eso está mal. No les digo nada, las cosas que dicen me molestan pero no les digo nada, trato de no meterme en lo que no me llaman. En la prepa en la que estaba, en el grupo con el que me juntaba, estábamos de acuerdo congeniábamos en la forma de ser y nadie criticaba, el ambiente era más abierto. De la homosexualidad, cada quien es libre como quiera y como se sienta más cómodo. Nadie es quien en decidir por otros, es cosa de cada quién. Al menos yo no los juzgo, son como cualquier persona, pero muchos de mis compañeros se burlan y no toleran. En el Colegio de bachilleres en el que estudie el ambiente era más abierto que aquí que es un Instituto de educación de nivel superior.*

6. El dedicado: su manera educada de hablar llama la atención. Es callado, pero cuando habla se nota preparado, con facilidad de palabra y sin timidez. Tiene 19 años, mide 1.72 metros y pesa 66 kilogramos. Vive con sus papás. Se asume como heterosexual, aunque aún no ha tenido relaciones sexuales. Para él, la masculinidad es: *Ser caballeroso, amable; dejó de ser los prototipos de rosa para las mujeres y el azul para los hombres, eso ya es aparte, ya hay igualdad de género, ya no es tanto el que el hombre mantiene la casa, la mujer ya puede trabajar, ya puede aportar a la casa. En cuanto a la homosexualidad yo pienso que cada uno decide su orientación y pues, yo digo que si ellos decidieron eso, está bien, pero en realidad eso no sucede,*

casi siempre hay un rechazo, pero todos somos iguales, todos somos iguales y debemos aceptarlos como son. Pero para mi papá no es así, cuando vemos la tele, ya ve que en los programas salen, dice, no sé, mira como es, dice palabras, a veces dice porque saldría así; tiene 53. Mi papá trae, lo del hombre al trabajo, la mujer a la casa, creo que es parte de su formación, por decir así. Trabaja en el campo. Mis compañeros puro relajo, no hablamos de sexo de manera directa, pero se burlan y no aceptan a los homosexuales, cuando sospechan que alguien es se burlan y le dicen puto.

Conclusiones

Se entrevistaron seis alumnos con un promedio de edad de 21 años; cinco de ellos son de origen urbano y uno de zona rural; dos hablan una lengua indígena; cuatro de ellos manifestaron ya haber tenido su primera relación sexual completa; el promedio de edad a la que tuvieron la primera relación sexual completa fue a los 16.5 años; tres de ellos se asumen como jóvenes gay, dos como heterosexuales y uno, aunque mantiene relaciones sexuales con otro hombre, desde hace más de un año, no se asume como gay. La primera relación completa se presenta a una edad menor entre los jóvenes gay que entre los que mencionan ser heterosexuales. La mayoría de los entrevistados coinciden en que la forma de ser hombre ya cambio, con respecto a la que tenían sus padres; también, la mayoría piensa que el ambiente hacia la homosexualidad en las carreras de agronomía y forestal es hostil, de rechazo, de burla juguetona o de indiferencia; uno de ellos menciona que le sorprende que el ambiente fuera más abierto y tolerante en el colegio de bachilleres en donde estudio que ahora que está en un Instituto

de educación superior; en general el ambiente prevaleciente en estas carreras es machista.

Bibliografía

Careaga P., G. 2010. Escudriñar las sexualidades, mirando a través de las categorías. Pp. 47-62. En: Florilegio de deseos. Nuevos enfoques, estudios, escenarios de la disidencia sexual y genérica. List R., M. y A. Teutle L. (coordinadores). Ediciones Eon/ BUAP. México.

Hernández R., R.A. 2012. Lo que dicen los mesa bancos de la carrera de Ingeniería forestal del Instituto tecnológico del valle de Oaxaca. Pp. 872-881. En: La investigación social en México, 2012. Tomo I. Universidad autónoma del estado de México.

List R., M. 2009. Hablo por mi diferencia. De la identidad gay al reconocimiento de lo Queer. Ediciones Eon. P. 246. México. Mejía R., C. 2012. La otredad en la construcción identitaria. Continuidades y discontinuidades en el México contemporáneo. En: La investigación social en México, 2012. Pp. 3-30. Tomo 1. Universidad autónoma del estado de México.

Mira, A. 2002. Para entendernos. Diccionario de cultura homosexual, gay y lésbica. Ediciones la tempestad. Barcelona. Pp. 403-404.

Núñez N., G. 2007. Masculinidad e intimidad: identidad, sexualidad y sida. Editorial Porrúa/UNAM/El colegio de Sonora. México. P. 386.

Salinas H., H.M. 2010. Bullying homofóbico. Acoso y maltrato en las aulas universitarias por motivos de identidad sexo-genérica. Pp. 259-277. En: En: Florilegio de deseos. Nuevos enfoques, estudios, escenarios de la disidencia sexual y genérica. List R., M. y A. Teutle L. (coordinadores). Ediciones Eon/ BUAP. México.

INNOVACIÓN REGIONAL: SECTOR AERONÁUTICO DE QUERÉTARO

Mario Alejandro Villalón Cornejo ^{§1§2}
marito33@hotmail.com

Resumen: El desarrollo del sector aeronáutico en Querétaro permite abordar un caso atípico de inversión extranjera directa que resulta en propuestas de innovación. La aportación discursiva entre agentes gubernamentales e industriales extranjeros con la evolución de programas de financiamiento fomentó la creación de capacidades, alianzas y redes para la innovación. El presente trabajo estudia los enlaces entre actores del sector aeronáutico en Querétaro mediante análisis de redes durante el periodo 2006-2013. El estudio presenta una correlación entre participación en asociaciones y actividad tecnológica desarrollada con programas gubernamentales para la innovación. **Palabras Claves:** Redes, Innovación, Aeronáutica.

§1 Universidad Aeronáutica en Querétaro, Carretera Estatal 200 Querétaro-Tequisquiapan No. 22154, Colón, Querétaro, México, C.P. 76270

§2 Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Contaduría y Administración, Cerro de las Campanas S/N, Centro, Querétaro, México, CP.76000

Introducción

La relocalización de la cadena de valor de sectores industriales maduros y de alta tecnología en países como México plantea retos nuevos. El imperativo de estandarización desde una cultura diferente supone resolver problemas no triviales y conduce a la oportunidad de innovar. En este contexto, se estudió la creación de asociaciones, alianzas y redes locales que favorecen la transferencia de conocimiento, la emergencia de soluciones tecnológicas y posibilitan la innovación. La literatura

presenta perspectivas variadas sobre la innovación abierta, un concepto desarrollado primeramente por Eric Von Hippel (1988) y profundizado por Henry W. Chesbrough (2003, 2006). También se estudió el concepto desde los sistemas nacionales de innovación (Nelson & Rosenberg, 1993), y desde los sistemas regionales de innovación o RIS por sus siglas en inglés (Cooke, Uranga & Etxebarria, 1997). Finalmente, el concepto de la "Triple Hélice" (Etzkowitz & Leydesdorff, 1996) también construye sobre la noción de innovación abierta.

En la perspectiva RIS se entiende la innovación como un resultado de las relaciones de cooperación que se establecen en el núcleo del sistema productivo. En ese núcleo se observan reacciones permanentes de carácter interactivo, así como efectos del aprendizaje. Según Cooke y Gómez Uranga (1998), es necesario considerar las relaciones entre un conjunto de subsistemas que, en parte, se caracterizan por su proximidad territorial. Los elementos motivadores de la inversión extranjera en México incluyen la cercanía con el mayor mercado consumidor (EU), la paridad monetaria y el bajo costo de una mano de obra calificada. La reciente concentración de la actividad aeronáutica en Querétaro no responde a la noción porteriana de clusterización donde se acortan las distancias para abatir costos (Porter, 2003). Puede describirse mejor el caso como un distrito de "plataforma satelital" en el sentido descrito por Ann Markusen (1996) donde como veremos enseguida se profundizan elementos de cohesión como eficiencia colectiva (Schmitz, 1999) y elementos "suaves" de confianza y cooperación (Harrison, 1992). La baja capacidad para la innovación de México (Global Competitiveness Report, WOF, 2012-2013) no se un factor relevante para la competitividad en la localización de industria extranjera. El fenómeno de

localización coincidente abrió sin embargo la oportunidad de plantear una agenda para la innovación entre los actores involucrados. Las grandes empresas aeronáuticas del país fundaron la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial (FEMIA) en 2007, una asociación civil sin fines de lucro con la misión de representar a la industria ante el gobierno. La academia y la industria aeronáutica participaron en diferentes programas de financiamiento nacionales e internacionales de los cuales sobresale el programa de Alianzas Estratégicas y Redes para la Innovación (AERI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que desembocó en la formación del Aeroclúster de Querétaro en 2012, una asociación civil que reúne periódicamente a más de 20 representantes de la industria, de la academia y del gobierno. (Casalet, Stezano, Abelenda, Buenrostro & Oliver, 2012)

Objetivo

Mediante un análisis de redes, el estudio describe de forma transversal la situación actual de la actividad tecnológica en base a participaciones en programas gubernamentales. La definición en base a la obtención de fondos para la innovación genera una muestra pequeña pero representativa de la actividad de diseño e innovación que acompañó la localización de la industria aeronáutica en Querétaro en el periodo 2006-2013.

Metodología

Los fundamentos del método se remontan a los inicios del siglo pasado y representan una cantidad colosal de literatura que crece exponencialmente desde los años ochentas. Sobresalen los libros de textos generales como el de Stanley Wasserman y Katherine Faust (1994), el manual de Pajek (De Nooy, Mrvar &

Batagelj, 2005) y la publicación de Borgatti y Foster (2003) un coautor del programa informático utilizado en el presente estudio. Se encuentran pocos estudios que utilicen el análisis de redes para abordar el tema de innovación como lo hizo Gautam Ahuja (2000) sobre los tipos de enlaces que favorecen la innovación y Martin Ruef (2002) que trató los flujos de información para la innovación.

Se presenta enseguida un análisis de redes con UCINET, un programa informático desarrollado por Lin Freeman, Martin Everett and Steve Borgatti (2002) aplicado a 72 actores, llamados nodos o vórtices: los cuales son empresas aeronáuticas, instituciones de educación superior (IES) y centros públicos de investigación (CPI) localizados en el Estado de Querétaro en México.

Se representó en un grafo el tipo de enlaces (flujos) entre cada actor (nodos) en base al potencial de innovación conferido por tres categorías principales: las empresas asociadas o afiliadas a FEMIA, las que son miembros del ACQ y finalmente las que llevaron al menos un proyecto tecnológico financiado por un programa gubernamental para la innovación.

Se diferenciaron los enlaces simétricos por el grosor de una flecha doble, obtenido en base al cumplimiento de cada categoría por una misma empresa o institución.

La información se recopiló libremente de internet en el caso de los asociados y afiliados a la FEMIA. Las demás empresas se recopilaron del “Flight Plan Road Map” (2011) y del Directorio Empresarial 2010–2011 del “Querétaro Aerospace Valley”. Los resultados de programas de financiamiento publicados por CONACYT fueron consultados en línea durante el periodo cubierto. Los miembros de la ACQ fueron repertoriados en Casalet et al. (2012).

La figura 1 muestra todos los actores y sus enlaces organizados con la función automática de UCINET llamada: Repulsión de nodos con misma distancia promedio de enlaces. Se identifican los miembros del Aerocluster con el color rojo y las instituciones que participaron en programas de innovación con un círculo.

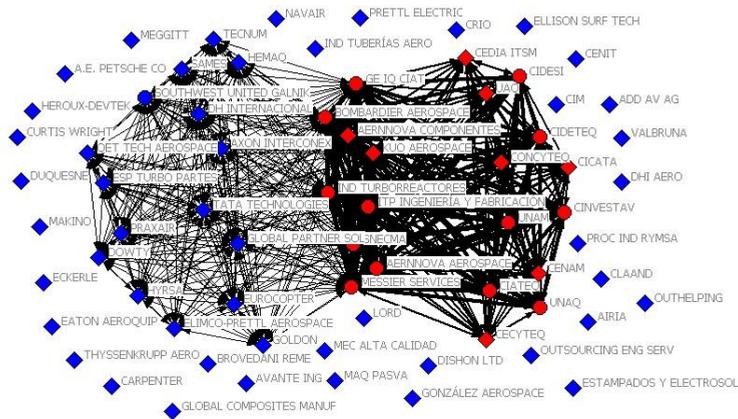


Figura 1: Grafo de redes para la innovación de 72 empresas, IES y CPI. Los miembros del ACQ aparecen de color rojo y quienes participaron en programas de innovación con un círculo.

Resultados y discusión

Los nodos sin enlaces en la figura 1 no son miembros de las asociaciones civiles estudiadas ni desarrollaron proyectos tecnológicos en programas de innovación. Son empresas en su mayoría micro, pequeñas y medianas (PYMES) que proveen a las empresas tractoras. Llamen la atención algunas filiales inglesas, canadienses y americanas de mayor tamaño que no están asociadas como Meggit, Héroux-Devtek, Curtis Wright, A.E. Petche entre otras. Las empresas sin enlaces representan el

50% de la totalidad de empresas recopiladas en el estudio. Los nodos que forman parte de la FEMIA tienen al menos un enlace de grosor mínimo del lado izquierdo de la figura 1. Algunas empresas de la FEMIA son también miembros de la ACQ y aparecen en color rojo en el centro con enlaces de grosor variable. Del lado derecho en la figura 1 se encuentran las IES y los CPIs miembros de la ACQ con enlaces de grosor variables. El grafo formado se caracteriza por tener dos cliques o subgrupos (FEMIA y ACQ) de alta cohesión. Las especificaciones generales del grafo obtenido se enlistan en la tabla 1.

Tabla 1: Especificaciones generales del grafo obtenido

Grado promedio	13.014
Índice H	24
Densidad	0.186
Componentes	37
Proporción de componente	0.486
Connectividad	0.268
Fragmentación	0.732
Cierre	0.862
Distancia promedio	1.306
Desviación estandar de la distancia	0.461
Diametro	2
Espacio (Breadth)	0.773
Compactividad	0.227

Las cliques o subgrupos tienen tendencia a desarrollar opiniones homogéneas y a compartir rasgos comunes. Esta tendencia homofílica reduce la posibilidad de obtener información diferente y los miembros deben buscar más allá de su clique, fenómeno llamado la fuerza de los enlaces débiles de

Granovetter (1973). Los enlaces de grosor mayor a la media corresponden a miembros de la ACQ que además desarrollaron proyectos tecnológicos en programas de innovación. Los enlaces de grosor máximo corresponden a miembros de la FEMIA y de la ACQ que llevaron proyectos tecnológicos en programas de financiamiento para la innovación. Las empresas con enlaces de mayor intensidad tienen características superiores de centralidad tanto estructural como isomórfica y de “embediness” o embebividad. Estos nodos o vortices cuentan con enlaces de un clique con todos los demás nodos, tienen mayor proximidad y juegan un papel importante de interface entre las dos cliques. Comparten la noción de prestigio que se utiliza en análisis de redes para describir la centralidad de un nodo.

Son las seis empresas que tienen una participación tecnológica activa con la comunidad y en fomento hacia la innovación abierta: Bombardier Aerospace México, Messier Services America, Aernnova Aerospace, Snecma Mexico, General Electric (GE-CIAT) e Industria de Turbo Propulsores (ITP group). Bombardier y Aernnova tienen proyectos de diseño y desarrollo en materiales compósitos. Messier Services y Snecma México del grupo SAFRAN comparten un compromiso explícito hacia la innovación. GE-CIAT e ITP group son las empresas aeronáuticas más antiguas en Querétaro y desarrollaron independientemente capacidades importantes de diseño y modelado de motores. Es conocido el esfuerzo sostenido de GE para desarrollar el Centro de Ingeniería Avanzada en Turbomaquinas (CIAT) en alianza con un centro público de investigación de CONACYT. (Casalet, 2012) La Universidad Aeronáutica de Querétaro (UNAQ) es un actor importante que cristaliza un compromiso del gobierno estatal de

brindar educación a la medida y dedicada exclusivamente para la industria aeronáutica local. Destacan también los tres CPIs pertenecientes a CONACYT que desarrollaron una alianza para construir laboratorios de pruebas aeronáuticas (LABTA) con financiamientos del Estado de Querétaro, del CONACYT y complementariamente de la Comunidad Europea para la competitividad y la innovación de las PYMES. La tabla 2 muestra la correlación existente entre la pertenencia a los subgrupos (cliques) FEMIA y ACQ con la participación en programas gubernamentales de financiamiento.

Tabla 2: Matriz de Correlación entre la participación en fondos de innovación y la pertenencia a FEMIA y ACQ.

MATRIZ DE CORRELACIÓN	FEMIA	ACQ
Participación en fondos de innovación	0.104	0.723

Es importante especificar que los tres fenómenos son independientes y se dieron de manera simultánea, sin embargo el estudio transversal muestra una correlación significativa (> 0.7) entre la pertenencia a la ACQ y la experiencia en desarrollo de proyectos tecnológicos con fondos gubernamentales para la innovación.

Conclusión

La metodología utilizada permitió describir empíricamente la voluntad del sector aeronáutico de reciente creación, y de los actores locales y gubernamentales en desarrollar capacidades para la innovación en México. Permitted subrayar la complementariedad entre las acciones llevadas a cabo,

correspondientes a posturas discursivas coincidentes de los diferentes actores industriales y sociales orientadas hacia la competitividad vía la innovación. Posturas compartidos que se expresan tanto en las comunicaciones de la FEMIA, en la constitución de la AERI la cual desembocó en la formación de la ACQ, en los propósito expreso del Querétaro Aerospace Valley, en la constitución de la UNAQ y de LABTA. El estudio representa una contribución inicial con la aportación de una imagen descriptiva del fenómeno observado en los inicios de la localización de una industria de alto nivel tecnológico en un país emergente. El estudio transversal con análisis de redes presentó un mapa de la situación y permitirá abordar estudios de mayor profundidad en los temas de tecnología e innovación.

Bibliografía

- Ahuja, G. (2000) "Collaboration networks, structural holes, and innovation: A longitudinal study" *Administrative Science Quarterly*; 45, 3; ABI/INFORM Global pg. 425-455
- Borgatti, S.P., Foster, P.C. "The Network Paradigm in Organizational Research: A Review and Typology" *Journal of Management* 2003 29(6) 991-1013
- Borgatti, S.P., Everett, M.G. and Freeman, L.C. 2002. *Ucinet for Windows: Software for Social Network Analysis*. Harvard, MA: Analytic Technologies.
- Casalet, M., Buenrostro, E., Stezano, F., Oliver, R., Abelenda, L. (2011) "Evolución y complejidad en el desarrollo de encadenamientos productivos. Los desafíos de la construcción del cluster aeroespacial en Querétaro" Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), LC/W.411, Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile
- Chesbrough, H.W. (2003): *Open Innovation: The New Imperative for Creating and Profiting from Technology*, Harvard Business School Press, Boston.
- Chesbrough, H.W. (2006): "Open innovation: A new paradigm for understanding industrial innovation". En H.W. Chesbrough, W. Vanhaverbeke y J. West (Eds.): *Open Innovation: Reaching a New Paradigm*, Oxford University Press, New York, 1-12.
- Cooke, P. y Gomez Uranga, M. (1998): "Dimensiones de un sistema de innovación regional: organizaciones e instituciones", *Ekonomiaz*, N° 41, pp. 46-67.
- Cooke, P., Uranga, M.G. y Etxebarria, G. (1997): "Regional systems of innovation: Institutional and organisational dimensions". *Research Policy*, 26,475-491.

- De Nooy, W., Mrvar, A., Batagelj, V. (2005) "Exploratory Social Network Analysis with Pajek" Cambridge University Press. ISBN: 9780521602624
- Directory of Companies / Directorio Empresarial 2010 – 2011. Queretaro Aerospace Valley
- Etzkowitz, H. y Leydesdorff, L. (1996): "Emergence of a Triple Helix of University-Industry-Government Relations", *Science and Public Policy*, Vol. 23, pp. 279-286.
- Flight Plan Mexico's Aerospace Industry Road Map, 2nd. Edition, 2011
- Granovetter M (1973) The strength of weak ties. *Am J Sociol* 78(6):1360–1380
- Harrison, B., (1992) "Industrial districts: Old wine in new bottles?", *Regional Studies*, vol. 26, num. 5, pp. 496-483
- Markusen, A. (1996) "Sticky places in slippery spaces: A typology of industrial districts", *Economic geography*, vol. 72, num. 3, pp.293-313
- Nelson, R.R. y Rosenberg, N. (1993): "Technical innovation and national systems", en OECD (2001), *Devolution and Globalisation, Implications for local decision-makers*, Paris: OECD.
- Porter, M.E. (2003): "The Economic Performance of Regions", *Regional Studies*, 37, 6-7, 549- 578.
- Ruef, M. (2002) "Strong ties, weak ties and islands: structural and cultural predictors of organizational innovation" *Industrial and Corporate Change*, Volume 11, Number 3, pp. 427-449
- Schmitz, H. (1999) "Global competition and local cooperation: Success and failure in the Sinos valley, Brazil" *World development*, vol. 23, num. 1, pp. 9-28
- Scott, J. (2011) "Social network analysis: developments, advances, and prospects" *SocNet* 1:21-26, DOI 10.1007/s13278-010-0012-6
- The Global Competitiveness Report 2012-2013, por Schwab K. (2013) World Economic Forum Geneva, consultado en línea de www.weforum.org/gcr.
- Von Hippel, E. (1988): *The sources of innovation*. Oxford University Press, New York.
- Wasserman, S., Faust, K., (1994) "Social Network Analysis. Methods and Applications" Cambridge University Press. ISBN: 9780521387071

LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA SOCIAL

Roberto Morales Estrella

Objetivo: la búsqueda de una plataforma que coadyuve al desarrollo de la infraestructura científica y tecnológica del Estado de Hidalgo mediante la promoción de la economía del conocimiento como estrategia para lograr que la Ciencia, la Tecnología y la Innovación este al servicio de la sociedad, superando la desigualdad y favorezca la movilidad social con base a un trabajo decente y salarios dignos.

Metodología: desarrollar un portal informático como punto de encuentro entre la oferta y la demanda de servicios tecnológicos, de seis actividades económicas: Metalmecánica, Tecnologías de Información y Comunicación, Meca trónica, Biotecnología, Alimentos y energías alternas, ubicadas en 8 municipios: Tulancingo, Tepeapulco, Tizayuca, Pachuca, Tula, Tepeji, Atotonilco de Tula y Atitalaquia.

Principales resultados: dado que se presenta un avance de un proyecto de investigación los resultados corresponden a: Diseño de un portal como punto de encuentro, se cuenta con un diagnostico tecnológico empresarial, y la aplicación de la herramienta denominada progrid, para proporcionar los servicios de identificar un primer acercamiento de las condiciones tecnológicas de las empresas, así como la metodología de QuickLook para ofrecer los servicios de análisis de tendencias de mercado.

Conclusiones

- ✚ El observatorio tecnológico del Estado de Hidalgo se orienta a ser un interfaz entre la oferta y la demanda de servicios tecnológicos de seis sectores productivos establecidos en ocho municipios del sur del estado de Hidalgo, a quienes podrá ofrecer los servicios de inteligencia competitiva que contempla la inteligencia tecnológica, inteligencia de Mercado y la inteligencia financiera.
- ✚ El observatorio tecnológico como instancia tecnológica coadyuvara a la promoción de una cultura de innovación articulando sinérgicamente procesos empresariales con la generación de conocimientos que se lleva a cabo en las e instituciones de educación superior y tecnológica.
- ✚ Un observatorio de esta naturaleza es una instancia necesaria dada la vertiginosidad de la producción tanto de información como de conocimiento, que hoy se presenta como un fenómeno propio de la sociedad global, por ello se constituye en un apoyo a la formación de parque científicos y tecnológicos como de las Oficinas de Transferencia Tecnológica a través de la capacitación e impulso de redes sinérgicas sustentables acorde a necesidades específicas.

Palabras clave: Ciencia Tecnología y Sociedad, Observatorio tecnológico Encadenamientos productivos, competitividad sistémica, espacios territoriales competitivos, redes sinérgicas sustentables, desarrollo económico.

Encadenamientos productivos territoriales en Hidalgo

El estado de Hidalgo cuenta con un gran potencial para despegar su desarrollo, tiene una estructura jurídica que da certeza al desarrollo tecnológico, como es la ley Fomento Económico, la ley de Ciencia Tecnología e Innovación, el Plan Estatal de Desarrollo, el Sistema de estatal de Innovación y el Programa de Ciencia y Tecnología del Estado de Hidalgo, esta estructura se instrumentó en congruencia con el marco referencia a nivel federal que se integra con la ley de Ciencia y Tecnología, el Programa Nacional de Desarrollo, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, y el Programa Especial de Productividad que se presentará el próximo 30 de agosto, además de los programas y organismos de apoyo; sin embargo hay que decirlo, que todavía México no ha superado el 0.4% del PIB que destina a Investigación y Desarrollo (I+D+i) mientras que sus principales socios comerciales están por arriba del 2% y 3%, lo que denota una desventaja en materia de desarrollo tecnológico e innovación desde la perspectiva global.

En la trayectoria tecnológica que el estado de Hidalgo ha venido marcando se identifica el proyecto de creación de la Ciudad del Conocimiento, donde participarán instituciones de nivel nacional como el Instituto Politécnico Nacional, y dará albergue a proyectos de alto impacto como el Centro Nacional de Innovación de la Moda y de la Industria Textil; además de la existencia de otros proyectos de gran alcance como el corredor automotriz interestatal, que contempla otras dos entidades federativas más (Puebla y Tlaxcala).

El estado de Hidalgo como a nivel de país, la educación pública es la de más impacto, aunque cabe mencionar que el avance de la participación de las instituciones educativas

privadas es ostensible, nuestra estructura educativa pública se integra con cuatro universidades politécnicas, cinco universidades tecnológicas, cuatro institutos tecnológicos, la Universidad Pedagógica, el Colegio del Estado de Hidalgo y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con 6 Institutos y ocho sedes en el interior del estado, además dos instituciones privadas de alcance nacional como es el Instituto Tecnológico de Monterrey y la Universidad LaSalle, sin dejar de tomar en cuenta con una sede de un Centro de investigación avanzada (CIATEQ) y el Centro de Innovación Italo-Mexicano en Manufactura de Alta Tecnología de Hidalgo (CIIMMAT).

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Hidalgo (COCYTEH), ha impulsado la formación de 12 redes de conocimiento: Tecnologías de información, Agua, Suelo y biodiversidad, Biotecnología y Alimentos, Energías Alternas, Metalmecánica y Meca trónica, Salud, Materiales y Minería, Prevención del Delito, Estudios Estratégicos y prospectivos, incubadoras de empresa y finalmente educación. Estas redes de conocimiento no han llegado a operar como tales, numerosas son sus insuficiencias, pero fundamentalmente no han logrado que la información estratégica forme parte de su funcionamiento para poder generar el conocimiento que impacte positivamente, en primer término, a los integrantes de cada una de ellas y en paralelo al espacio territorial en el cual están asentadas, sin embargo no dejan de ser un avance.

De las más de 81 mil quinientas unidades económicas que registraron los Censos Económicos (INEGI 2009) habrá que impulsar la identificación por tipo de actividad, espacio territorial y por perfil tecnológico, mercado, y necesidades de financiamiento y fiscal, para impulsar la formación de redes que les facilite el desarrollo de sus capacidades tecnológicas y de

mercado. Para hacer del gran potencial con que cuenta el estado de Hidalgo la plataforma de su desarrollo se requiere de herramientas que le faciliten el tránsito de una economía desigual y desarticulada a una sociedad del conocimiento, basada en el aprovechamiento de los recursos locales endógenos, en paralelo, impulsando nuevos estilos de desarrollo sustentado en sistemas locales en un clima de mayor productividad y por ende competitividad (Silva 2003).

Hasta el momento se ha concluido que en la economía global la competencia se da entre espacios territoriales que aprenden, lo que les dota de las capacidades de adaptación a las transformaciones de la estructura productiva mundial, con base a la aplicación intensiva de los conocimientos que generan valor agregado y con alta aceptación en los circuitos comerciales globales; por lo tanto los espacios territoriales hidalguenses se ven en la necesidad de desarrollar sus respectivas habilidades y ventajas para lograr una mayor fortaleza en aquellos sectores que son estratégicos de su economía para insertarse competitivamente en los mercados internacionales.

Es bien sabido que Hidalgo es una economía que se distingue por sus rezagos y su desigualdad, sus regiones tienen diferentes capacidades productivas y competitivas, de seguir la estrategia de instrumentar una economía basada en la convergencia de capacidades para superar las brechas entre territorios, cuya tipología los identifica como los potencialmente ganadores (en marcha) pero todavía con bajo PIB per cápita; los espacios potencialmente ganadores con alto PIB per cápita; los territorios estancados con bajo PIB per cápita pero potencialmente perdedores; y finalmente los territorios no dinámicos con alto PIB per cápita pero potencialmente perdedores (Silva op. cit).

Lo que podría ayudar es un modelo de *Encadenamientos productivos* que operen bajo un formato de *Redes Sinérgicas Sustentables* con el apoyo del *Observatorio Tecnológico del Estado de Hidalgo OTEH*, los elementos a considerar son: las redes de conocimiento ya establecidas; el mapa de capacidades científicas y tecnológicas (en proceso); la identificación de necesidades y áreas de oportunidad por región-espacio territorial, Municipios, agentes económicos (empresas y organismos empresariales), Instituciones públicas (Delegación de Economía, COCYTEH, IHCE, Sría de Planeación y Desarrollo Regional, Instituciones de Educación Superior y Centros de investigación.

Partiendo de la premisa que una empresa u organización no es competitiva por si misma, ya que *la competitividad en el nivel micro está basada en la interacción en red*, se consideran los siguientes criterios básicos de operación de las **Redes Sinérgicas Sustentables (RSS)**:

- ✚ Visualización de mercado de las empresas participantes
- ✚ Encadenamientos comerciales
- ✚ Grado de especialización productiva y de flexibilidad
- ✚ Armonización de estándares de calidad
- ✚ Desempeño ambiental
- ✚ Encadenamientos hacia delante y hacia atrás
- ✚ Identificación de redes internacionales
- ✚ Economías de escala
- ✚ Causación acumulativa
- ✚ Identificación del core competences
- ✚ Identificación de necesidades financieras y estrategias fiscales
- ✚ Necesidades de C+I+D+i

- ✚ Estrategias de productividad como determinante de competitividad
- ✚ Tipo de cooperación: subcontratación, encadenamiento en up grading, economías de especialización, oportunidades de mercado, desarrollo tecnológico, propiedad intelectual y transferencia tecnológica y de conocimientos.
- ✚ Ingeniería institucional (políticas públicas y sus impactos).
- ✚ Barreras de entrada y estrategias para enfrentar riesgos e incertidumbres
- ✚ Posibles acciones ante el rompimiento de los encadenamientos
- ✚ Métricas de desempeño considerando al C+I+D+i
- ✚ Impactos sociales y ambientales.

La necesidad de que la economía opere bajo el esquema de *Redes Sinérgicas Sustentables* implica llevar adelante un enfoque sistémico vinculado a los encadenamientos productivos y de la especificación histórica que dichos encadenamientos presentan en el contexto de la economía global, lo que significa superar las fronteras de un proceso productivo específico, para llegar a la identificación holística de una economía local con visión global. Es decir el espacio como actor de una economía global.

Los encadenamientos productivos también contemplan la dimensión internacional, este tipo de encadenamientos se verifica cuando una empresa decide tercerizar una parte de las labores productivas, lo que da lugar a los encadenamientos globales de mercancías (CGM) (Gereffi 1999), existen casos en los que la existencia de relaciones directas entre las partes, solo

se debe a la oportunidad de aprovechar diferencias en costo de mano de obra, insumos, estructuras impositivas, financieras, cuotas de exportación, costos de transporte etc. En este tipo de encadenamientos las negociaciones directas se extienden a través de distintas naciones, según sus ventajas comparativas del momento.

México enfrenta un reto de proporciones épicas lo que significa conseguir el desarrollo económico mediante la inmersión en la economía global, sin crear un mayor desequilibrio interno, al contrario debe lograr a la brevedad posible, mejores niveles de bienestar disminuyendo la desigualdad social que por siglos ha prevalecido, las *Redes Sinérgicas Sustentables* pueden ser la respuesta que estamos esperando.

Las *Redes Sinérgicas Sustentables* tienen como base y propósito incrementar la productividad, la cual ha registrado un crecimiento muy bajo incluso negativo desde la década de los años ochenta, según el índice de la productividad factorial de Malmquist, el cual indica de manera implícita que la producción se encuentra en la frontera de la producción lo que asume que no hay ineficiencia y por lo tanto la productividad coincide con el cambio técnico.

La ventaja del índice de Malmquist (1953) es que aporta información sobre la eficiencia técnica y los cambios tecnológicos que resultan de la adopción de nuevas tecnologías, tampoco requiere del manejo de supuestos de rendimientos constantes de escala, la gran aportación que apreciamos es que nos permite distinguir entre la dinámica de la productividad, el cambio técnico y los cambios en la escala y la eficiencia, de donde se deduce que cada aspecto puede requerir una medida de política económica distinta. Las altas tasas de adopción de

nuevas tecnologías pueden generar pérdidas de eficiencia, reflejándose en cambios negativos en la productividad total de los factores (PTF); en este caso las políticas para mejorar la tasa de crecimiento de la productividad deben dirigirse hacia la difusión, *el adiestramiento y la asimilación del nuevo proceso productivo* y no al proceso tecnológico.

La otra perspectiva es cuando no esté presente el cambio técnico en los cambios de la productividad total de los factores PTF, sino solo mejores niveles de eficiencia, en esta situación es necesario aplicar una política de desarrollo tecnológico (Brown & Domínguez 2013). El común denominador de éstas dos perspectivas de la productividad es la existencia de un capital humano de alto desempeño, independientemente de la posición que ocupe en el proceso productivo, administrativo o bien en la esfera de mercadeo, por lo que la política de C+I+D+i tendrá los matices que deriven de una estrategia general congruente al modelo económico que sigue, ya sea el país o la entidad federativa.

En consecuencia las empresas deben de pasar de competir sobre las llamadas ventajas comparativas, (bajo costo de mano de obra o de recursos naturales) para competir sobre ventajas competitivas que surgen de la productividad total de los factores de la producción, dejar de depender de la mano de obra barata y por eso de baja calificación (Romo & Musik 2005), para *orientarse a una mayor y más intensa capacitación del capital humano* para lograr desarrollar y aplicar la *mentefactura* que ya mencionamos anteriormente, la cual es la que garantiza, ya sea un mejor manejo de la tecnología que llegue del exterior o bien la que desarrolle sus propios componentes como resultado de sinérgicas, vía redes, con las áreas de académicas-científicas.

La intensa, sistemática y sistémica interacción mediante las *Redes Sinérgicas Sustentables*, entre el proceso de conocimiento, investigación y desarrollo con la estructura productiva de una localidad, región o país, *derivan en un proceso innovador competitivo a nivel global*, porque lo que se combina en la innovación son diversas piezas de conocimiento que se generan en distintos ámbitos, como la academia, los centros de investigación y las empresas, todos tan valiosos como necesarios. Una de las facetas de la Ciencia Tecnología y Sociedad son las redes sinérgicas sustentables como estrategia para hacer de la información y del conocimiento las variables fundamentales de la nueva estructura socioeconómica de la sociedad global.

Bibliografía

- Becattini, G; Bellandi, M.; Dei Ottati, G. e Sforzi, F. (2002); Il caleidoscopio dello sviluppo locale. Trasformazioni economiche nell' Italia contemporanea. Torino: Rosenberg & Sellier.
- Brown Flor & Domínguez Lilia (2013); La Productividad, reto de la Industria Mexicana; Revista de Comercio Exterior, vol. 63, núm. 3. México.
- Capdevielle Mario (2005); Procesos de producción global: ¿Alternativa para el desarrollo mexicano?; Revista de comercio exterior núm. 7. México.
- CEPAL (2004); Desarrollo productivo en economías abiertas; Trigésimo periodo de sesiones de la CEPAL. San Juan de Puerto Rico.
- Declaración de Cancún (2002) [www.biopirateria.org/normas/4-3-Declaracion de Cancún afines.pdf](http://www.biopirateria.org/normas/4-3-Declaracion%20de%20Cancun%20afines.pdf)
- Esser Klaus, et al (1996); Competitividad Sistémica: Nuevo Desafío para las empresas y la política; Revista de la CEPAL núm. 59; Santiago de Chile.
- Gereffi Gary & Korzeniewicz, Miguel, eds. (1994); Commodity Chains and Global Capitalism. Westport, CT: Praeger.
- Guido Cataife Martha B. (2001); Encadenamientos productivos: Estilizacion e impactos sobre el desarrollo de países periféricos; www.aep.org.ar/anales/works/works2001/bekerman_cataife.pdf

Gómez Minujin Gala (2005); Competitividad y complejos productivos: teoría y lecciones de política; CEPAL Serie Estudios y Perspectivas núm. 27. Buenos Aires.

Goñi Zabala Juan José (2012); Mentefactura: El Cambio de modelo productivo, Innovar en los Intangibles del trabajo y de la empresa; Díaz de Santos. España.

Hippel Erick Von (2005); Democratizing Innovation; The MIT Press Cambridge, Massachusetts, London England.

Kuhn T. (2004); Estructura de las Revoluciones científicas; FCE. México

Malmquist S. (1953); "Índex Numbers and Indifference Surfaces" Trabajos de Estadística (4).209-42.

Medina Manuel y Kwiatkowska (2000); Ciencia, Tecnología / Naturalez, Cultura en el siglo XXI; Editorial Anthropos UAM.

Mumford & Sons (2011); Sigh no more; Hal Leonard.

Muñoz, M., Rendón R., Aguilar J., García J.G., y Reyes J. (2004); Redes de Innovación: Un acercamiento a su identificación, análisis y gestión para el Desarrollo Rural; Universidad Autónoma de Chapingo/ Fundación Produce Michoacán.

OEI et al (2004); Temas de Iberoamerica: Globalización Ciencia y Tecnología; Vol II

Ortega y Gasset José (1997); Meditación de la Técnica; Editorial Santillana

Piore M. & Sabel C. (1984); The second Industrial Divide, Possibilities for Prosperity; New York: Basic Book.

Ramos J. (1999); Complejos Productivos entorno a los recursos naturales: ¿Una estrategia prometedora?. CEPAL
www.eclac.org/publicaciones/xml/3/13493/LCG2122P_I.pdf

Romo Murillo David & Musik Guillermo A. (2005); Sobre el concepto de competitividad; Revista de Comercio Exterior, vol. 55. Núm. 3. México

Silva Lira Iban (2003); Disparidades Competitividad Territorial y Desarrollo local y regional en América Latina; CEPAL, Series núm. 33, ILPES, Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional. Santiago de Chile.

Sánchez Slater Enrique (2008); Los Distritos Industriales Italianos y su repercusión en el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas; Revista de geografía Norte Grande núm. 40. España.

Sforzi Fabio (2012); The Industrial district: From Marshall to Becattini; MPRA Paper No. 40059, posted 14. July 2012 06:08 UTC.

NUEVOS HALLAZGOS DEL SOBRE PESO Y LA OBESIDAD INFANTIL EN LA CIUDAD CON MAYOR PREVALENCIA EN EL MUNDO: LA CIUDAD DE MÉXICO

Rebeca Meléndez Flores
rbkmelendez@yahoo.com.mx
Alfonso Castillo Mora
acastillom49@yahoo.com.mx
María Angélica Cruz Reyes
ma_gelic@hotmail.com

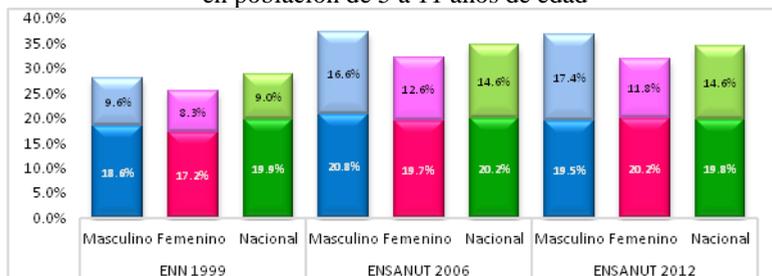
Objetivo del trabajo

La presente investigación tuvo como objetivo identificar los factores que han intervenido directamente, para que el sobrepeso y la obesidad se hayan desarrollado en la población infantil en la Delegación Xochimilco, en función del NSE que presenta su población.

“La obesidad es una enfermedad crónica, compleja y multifactorial que se puede prevenir. Es un proceso que suele iniciarse en la infancia y la adolescencia, que se establece por un desequilibrio entre la ingesta y el gasto energético. En su origen se involucran factores genéticos y ambientales, que determinan un trastorno metabólico que conduce a una excesiva acumulación de grasa corporal para el valor esperado según el sexo, talla, y edad.”
(Instituto Nacional de Salud Pública, 2006:1)

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, reportó que el porcentaje de niños y niñas en edad escolar entre 5 y 11 años con sobrepeso y obesidad es del 34.4% en México (Instituto nacional de salud Pública, 2012), ver gráfica 1; cifra que le sigue dando a México el primer lugar de sobrepeso y obesidad en esta población como en años anteriores, donde el Distrito Federal (D.F.) es la ciudad con mayor porcentaje, no sólo a nivel nacional, sino mundial.

Gráfica 1. Comparativo de la prevalencia nacional de sobrepeso y obesidad en población de 5 a 11 años de edad

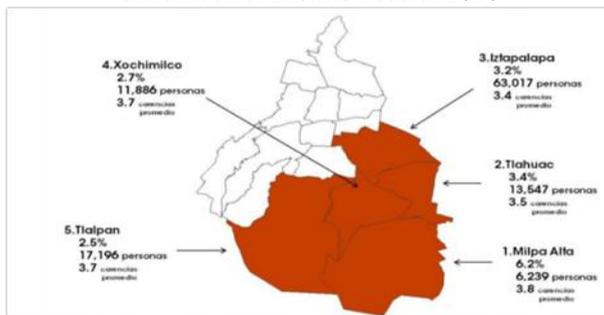


Fuente: ENSANUT 2012

Como se puede observar en la gráfica anterior, los porcentajes de sobrepeso y obesidad infantil masculino del año 1999 al año 2012 se incrementó 56%, y para el segmento femenino fue del 100% para el mismo periodo.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (Balboa, 2007) realizó un estudio sobre las causas de la obesidad en el D.F., revelando que el 60% de los niños y adolescentes de las 16 delegaciones, se alimentan de comida rápida o chatarra y que las delegaciones con menor Nivel Socioeconómico (NSE), - como Milpa Alta, Tláhuac, Iztapalapa, Xochimilco, ver figura 1- son las que mantienen más este tipo de dieta que han denominado “dieta de los pobres”, por su bajo precio y por lo tanto tienen mayor índice de obesidad infantil. Este estudio sienta el precedente de una relación directa entre el nivel socioeconómico (NSE) y el problema de la obesidad en los niños en áreas urbanas.

Figura 1. Delegaciones con mayor porcentaje de población en pobreza extrema en el Distrito Federal 2010



Fuente: Estimaciones de la CONEVAL con base a la muestra en el censo de población y vivienda 2010 y en MCS EINGH 2010

Tomando este estudio como antecedente, es como se estableció el objetivo del presente trabajo.

Métodos y materiales

La investigación exploratoria fue realizada a 400 sujetos de estudio (209 niños y 191 niñas), bajo un muestreo no probabilístico; de tres escuelas públicas de educación básica, de NSE C-, D y E (media baja, baja y popular) -INEGI, 2010-, de entre 6 y 12 años de edad, de los pueblos y barrios de la Delegación Xochimilco del D.F., a los cuales se les realizaron mediciones antropométricas (peso y talla) y una encuesta autoaplicable, con tres secciones para medir: actividad física, aspectos psicográficos y aspectos conductuales con respecto a su alimentación (hábitos alimenticios). La investigación de campo estuvo a cargo del grupo “Zespol” integrado por alumnos de 8° semestre de la carrera de Relaciones Comerciales, bajo la supervisión de la maestra Gina Sánchez Hobbs, titular de la unidad de aprendizaje de Investigación de Mercados Aplicada.

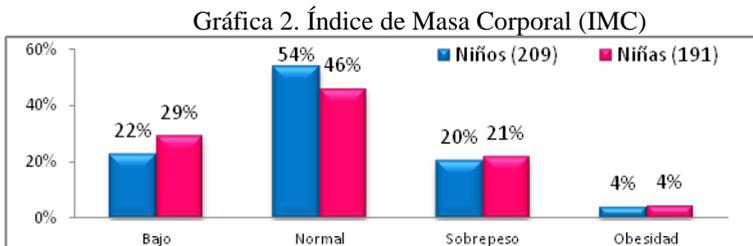
Principales resultados

Los resultados que a continuación se presentan están relacionados con los factores de tipo: a) biológicos, b) culturales y sociales y; c) ambientales.

a) Factores biológicos

Sobrepeso y obesidad infantil. Aunque los términos sobrepeso y obesidad se suelen utilizar indistintamente, no son sinónimos: el sobrepeso es un exceso de peso corporal en relación con la estatura, mientras que la obesidad se define como una enfermedad caracterizada por el exceso de grasa corporal (Orea 2009:11). Sin embargo su diferencia es sólo de grado, por lo que en el presente trabajo se trataron en conjunto y se definieron considerando la relación entre el peso total y la talla estimada, mediante el índice de masa corporal ($IMC = \text{peso en kg} / \text{talla en m}^2$). El sobrepeso infantil se establece a partir del centil 75 en las curvas de IMC y la obesidad infantil a partir del centil 85.3

De acuerdo a lo anterior, de los 400 sujetos de estudio, el 25% mostró problemas de sobrepeso y obesidad, compartiendo este mismo porcentaje con los niños y niñas que tenían una condición de bajo peso. El 50% presentaba un nivel normal de IMC (gráfica 2). Por lo anterior, se puede considerar que de cada 8 niños, 2 presentan problemas de sobrepeso y obesidad.



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

b) Culturales y sociales

Hábitos alimenticios. Sólo el 50% de los sujetos de estudio, dijeron realizar tres comidas al día. El resto de la muestra menciona que realizan, en orden de importancia, dos, cuatro y una comida al día (ver gráfica 3).

Gráfica 3. ¿Cuántas veces comes al día?



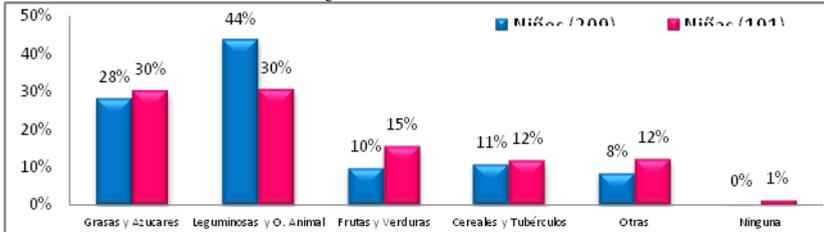
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

Preferencias en alimentos. En cuanto a los alimentos, los sujetos de estudio de ambos sexos se inclinan por los alimentos que constituyen las categorías de grasas y azúcares, leguminosas y de origen animal, frutas y verduras y, cereales y tubérculos (ver gráfica 4). En primer lugar, la preferencia es por los alimentos de origen animal, principalmente carnes rojas, lácteos y embutidos, y las leguminosas donde destacan el arroz y los frijoles. En segundo término, prefirieron los alimentos categorizados en grasas y azúcares, como son los postres y golosinas (caramelos, frituras, galletas, entre otros) y la comida rápida (hamburguesas, hot dogs, tacos, pizza y pollo empanizado).

En cuanto a las frutas y verduras, categoría en tercer lugar de mención y que son menos elegidas por los niños, las preferencias se centran por frutas dulces y semi-ácidas (manzana, mango, sandía, naranja, mandarina) y verduras que se puedan combinar con saborizadores (zanahoria, jícama, pepino y

el brócoli), así como las papas y la lechuga. El cereal favorito de los niños es el de sabor chocolate (preferido más por las niñas), escarchado con azúcar (preferido por los niños) y con menos menciones, el de sabor natural.

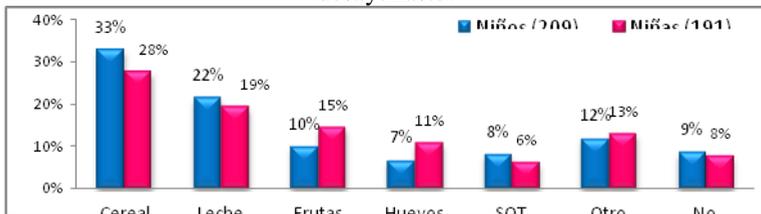
Gráfica 4. ¿Cuál es tu comida favorita?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

Hábitos y alimentos en el desayuno. Al preguntarles que desayunaron el día anterior, las respuestas en orden de importancia fueron: cereal, leche, fruta y huevo. Sin embargo el 9% y 8% de niños y niñas respectivamente, mencionaron que no habían desayunado (gráfica 5).

Gráfica 5. ¿Ayer qué desayunaste?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

Hábitos y alimentos en la comida. Las respuestas a las preguntas ¿a qué hora comes? Y ¿qué alimentos ingieres a la hora de la

comida?, fueron elementales para saber algunos hábitos de los niños y niñas. Regularmente, la mayoría toma sus alimentos entre las 13:00 horas y las 16:00. Los alimentos que regularmente comen son de origen animal y leguminosas, seguidos de frutas y verduras, así como grasas y azúcares. Los alimentos que integran las categorías anteriores, coinciden ampliamente con la ya mencionadas en los alimentos que prefieren (ver gráfica 6).



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

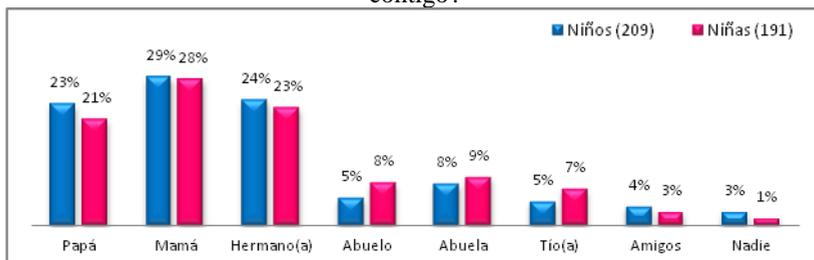
Hábitos y alimentos en la cena. De los 209 niños, 165 dijeron que cenan antes dormir y 44 no lo acostumbran. De las 191 niñas, 149 sí cenan algo antes de dormir y 42 no.

Los alimentos que más se consumen, en orden de importancia, son los de origen animal, grasas, azúcares y cereales.

Estilo educativo de los padres. Los sujetos de estudio mencionan que sus padres le piden no consumir demasiada comida “chatarra”, refrescos, irritantes “porque les hace daño a su salud”; sin embargo ninguno mencionó alguna acción de sus padres para evitar el consumo. Adicionalmente, algunos sujetos de estudio respondieron que el “comer bien” estaba condicionado a premios y castigos.

Vínculo alimentario madre-hijo. En una pregunta de respuesta múltiple, al indicarles a los niños y niñas que eligieran de un cuadro de referencia, al miembro de la familia con el que tomaban generalmente sus alimentos, en su mayoría comían con sus padres, o con alguno de ellos (ver gráfica 7).

Gráfica 7. ¿Quién o quienes comen contigo?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

Y al cuestionarles cómo se sentían al comer con esa persona, el 85% de ambos sexos contestaron que felices. Sin embargo el porcentaje restante dice sentirse tristes o enojados. Así también, más del 70% come en su casa, y el 30% restante respondió en orden de importancia que come en restaurantes, en la casa de un familiar o amigo y en puestos de la calle.

¿Quién fue el encargado de prepararte la comida ayer?, a esta respuesta 230 niños y niñas nos afirmaron que fue su mamá, quien tiene esta labor dentro de su hogar, el padre con una participación del 15% y la abuela con 12%. Es interesante observar que existen 9 niños de la muestra que se preparan solos sus alimentos, lo que representa un 2%, porcentaje superior a la de los niños que comen fuera de casa con 1%

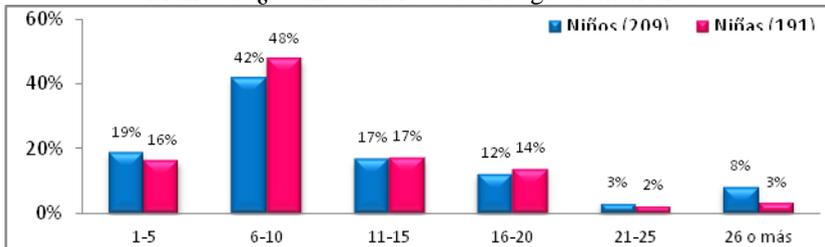
Creencias y valores. Se les preguntó a los niños sobre si era “bueno” o “malo” estar “gorditos”, el 85% respondió que era

malo, y al pedir que explicaran su respuesta, los que respondieron que era malo, mencionaron que era porque se burlaban de los gorditos, seguido de que no era sano estar con sobrepeso ya que se “enfermaban más” o se “cansaban al jugar”. Del 5% que mencionó que era bueno, su explicación se dirigía a que un niño o niña “gordito” come mejor. El 10% restante no contestó.

Ambientales

Capacidad y disposición de compra de los alimentos. En cuanto a la capacidad adquisitiva de los niños y niñas para adquirir alimentos en las instalaciones de los centros educativos, casi el 50% tiene un gasto de 6 a 10 pesos, que invierten principalmente en la adquisición de frutas y bebidas, donde el agua simple y de sabor era preferida por la mayoría de los entrevistados, seguida del refresco, en tercer lugar se encuentran las golosinas y en cuarto lugar un conjunto de alimentos como frituras y comida rápida (tortas, tacos, hot dogs, etc.). Ver gráfica 8.

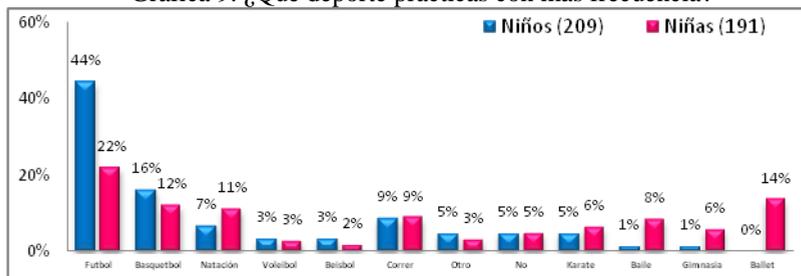
Gráfica 8. ¿Cuánto dinero te dan de gasto en el día?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

Actividad física. Los deportes que practican con más frecuencia los niños son el fútbol, seguido del básquetbol y como tercera mención la natación. Solo 10 niños son los que no practican ningún deporte. En el caso de las niñas el deporte que más practican es el futbol, seguido por el ballet, básquetbol y la natación. Solo 9 no practican ningún deporte. La frecuencia se estableció en 2 veces por semana y preferentemente acuden a los centros deportivos de la delegación o a los de la colonia, (ver gráfica 9).

Gráfica 9. ¿Qué deporte practicas con más frecuencia?



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación

Conclusiones

Factor biológico. A diferencia de lo que marca la media nacional, 34.4% de prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil, de la muestra seleccionada, solo el 24% de los niños (50 individuos) y el 25% de las niñas (48 individuos) presentaban sobrepeso y obesidad, 10 puntos porcentuales por debajo de la media referida.

Sin embargo, sumando los sujetos de estudio con bajo peso a los sujetos con sobrepeso y obesidad, se tiene que el 50%

de los niños y niñas en Xochimilco, tienen problemas de nutrición.

Factor cultural. Los hábitos alimenticios de las niñas y niños de Xochimilco está supeditado a tomar tres comidas al día con una dieta rica en productos de origen animal, leguminosas, grasas y azúcares. El estilo educativo de los padres es permisible, utilizando la alimentación en un sistema de premios y castigos. Sin embargo los padres y la familia están presentes en el espacio y en el momento de la ingesta de alimentos, lo que sostiene un fuerte vínculo alimentario madre/padre-hijo, en este orden de importancia, ya que la madre es la que generalmente prepara los alimentos.

Los niños y niñas de Xochimilco identifican que el sobrepeso y la obesidad infantil son malos, pero lo relacionan con una forma de *bullying*, más que con un problema de salud. Para ellos, la comida representa un acto de amor de la madre.

Factor Ambiental. Los sujetos de estudio cuentan con capacidad de compra y disposición de compra de alimentos dentro y fuera de las instalaciones de sus escuelas. Sin embargo, las cooperativas de venta de productos de estas escuelas, han optado por ofrecer alimentos más saludables, consistentes en frutas y verduras, aguas naturales y otros alimentos bajos en grasa. Se ha prohibido la venta de frituras y de bebidas gasificadas con alto nivel de azúcar.

Los niños y niñas aseguran realizar ejercicio en las instalaciones de los deportivos cercanos a su domicilio, siendo el fútbol el deporte preferido de ambos sexos.

1. Referencias

Balboa, J., 2007. “*La pobreza, no los malos hábitos, es la causante de obesidad, según la UACM*”, en La Jornada. [Artículo en línea] Obtenida el 18 de mayo de 2011 de <http://www.jornada.unam.mx/2007/11/10/index.php?section>

INEGI, 2010. “*Censo de Población 2010*” Obtenido el 24 de junio de 2013. [En línea] de www.inegi.gob.mx

Instituto Nacional de Salud Pública, 2006. “*Obesidad Infantil*” en Boletín de Práctica Médica Efectiva. Noviembre de 2006. Archivo electrónico (PDF)

Instituto Nacional de Salud Pública, 2012. “*Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Estado de nutrición, anemia, seguridad alimentaria en la población Mexicana*”. Archivo electrónico (PDF)

Orea, A. y Sánchez, A., 2011 “*¿Y qué fue del gordito feliz? Obesidad en la niñez y la adolescencia*”, en la Revista *¿cómo ves?* UNAM. Septiembre 31, año 11, número 130. México.

LA INDUSTRIA ALIMENTARIA EN MÉXICO, SEGURIDAD Y SUSTENTABILIDAD

**María Angélica Cruz Reyes
Juan Alberto Adam Siade
Nadima Simón Domínguez**

Desarrollo

En la época de la Ilustración (s. XVIII) el papel de la agricultura como fuente de riqueza fue una aportación del pensamiento económico francés, por su lado Adam Smith en 1765 lo llamo “sistema agrícola” aunque él, consideraba que dicho régimen no aportaría a la riqueza de las naciones. (Kenneth, 1987).

En la actualidad, la FAO reconoce que la agricultura es un elemento básico de la primera etapa del desarrollo económico, ha citado que más de 925 millones de personas en el mundo no dispongan de alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades nutricionales básicas. (Cumbre Mundial sobre la alimentación, 1996), las más vulnerables por la desnutrición son las de países en desarrollo.

La desnutrición se refleja en la baja talla, salud y disminución de capacidades; se adquiere durante la gestación y en la edad infantil, una de las causas es la falta de alimentación desafortunadamente se prevé que para el año 2050 pueda haber escasez de alimentos por el progresivo aumento de la población, el cambio climático perturbará los sistemas de la agricultura además de las afectaciones por la contaminación y el uso indiscriminado de los recursos naturales, la desnutrición está relacionada con la pobreza e inseguridad alimentaria.

Además la crisis económica y financiera ha volatilizado los precios de los alimentos provocando la pérdida del poder adquisitivo de los consumidores, en los últimos años se ha

reducido de manera importante el acceso a los alimentos a nivel global.

La Conferencia del Desarrollo Sostenible (2012) reconoció que la seguridad alimentaria y la nutrición es un desafío mundial apremiante, resolver el acceso de las generaciones actuales y futuras a alimentos suficientes, sanos y nutritivos. Para lograrlo, la agricultura se convierte en un sector estratégico. (Torres (2006:28)

Pero México desde hace décadas ha olvidado al campo. (Nash, 2004), contrariamente a lo que realizan las economías industrializadas respecto a la protección del sector agrícola y considerar políticas públicas en apoyo a la producción doméstica y comercialización de productos agrícolas.

La agricultura es importante para un desarrollo armónico y una estabilidad política y económica de los países. Pero de acuerdo al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) estima que también es responsable del 14% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI) (<https://www.ecologistasenaccion.org>, 2012).

Cuando a la producción agrícola se le agrega valor para que acceda a las grandes ciudades o para incrementar el tiempo de caducidad se convierte en agroindustria. El proceso de transformación se caracteriza por la alteración física y química y tienen por objeto mejorar la comercialización de las materias primas según su uso final, es sólo un eslabón de la cadena entre la producción de la materia prima y el consumo final. Cabe señalar que por la emisión de desechos sólidos y gases contaminantes esta industria avanza hacia el consumo de insumos sustentables. (Rodríguez 2012)

Análisis

Basándose en el objetivo del presente trabajo de describir cómo se encuentra la situación económica, medio ambiental y social de la **industria alimentaria en México**. Se realizó el estudio de los acontecimientos a partir del sexenio de José López Portillo, periodo en que la agricultura era elemental en la política de desarrollo. A continuación se presenta un cuadro de los instrumentos de la política seguida en apoyo al campo.

Tabla 1. Instrumentos que se aplicaron para apoyar el crecimiento de la agricultura en México.

Año	Instrumento	Objetivo
1962	Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO)	Regular al mercado de productos de subsistencia popular y proteger a los consumidores y productores de bajos ingresos.
1980	Sistema Alimentario Mexicano (SAM)	Alcanzar la autosuficiencia alimentaria.
1981	Ley de Fomento Agropecuario	Permitir la asociación entre capital privado y ejidatarios.
1983	Modificación del artículo 27 de la Constitución mexicana.	Permitir la renta y venta de las tierras de siembra.
1993	Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	Dar recursos monetarios por cada hectárea sembrada por maíz, sorgo, frijol, cebada, algodón, cártamo, soya o arroz, etc.

Fuente: UNDA G. M. (2003).

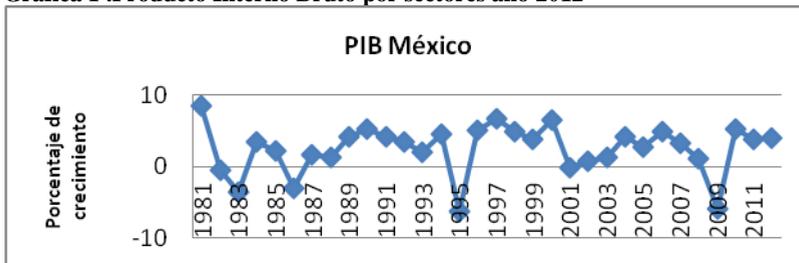
Con la apertura comercial los criterios de asignación de recursos al campo se basaron en una racionalidad económica (rentabilidad). La aplicación de los instrumentos han provocado la casi nula innovación tecnológica en siembra y cosecha, utilización de técnicas obsoletas para el cultivo, producción insuficiente para el consumo doméstico y de exportación así

como leyes y reglamentos insuficientes para la distribución equitativa de las tierras.

Aspectos económicos: PIB, Exportación e importación.

Al revisar cómo ha evolucionado el crecimiento económico se detectó que en 1981 fue del 8.53%, para 1991 descendió al 4.21%, en el 2001 bajo al -0.17% y en el 2012 fue de 3.92%; lo cual es insuficiente para las necesidades de un país con más de 110 millones de habitantes. (www.inegi.gob.mx).

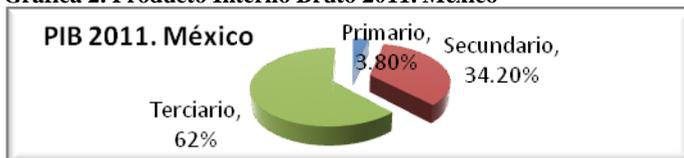
Gráfica 1 .Producto Interno Bruto por sectores año 2012



Fuente: Elaboración propia con información de <http://www.mexicomaxico.org/Voto/PIBMex.htm> y en referencia al Autor de la tabla del PIB absoluto a precios constantes de 2003. Ing. Manuel Aguirre Botello.

Respecto a las exportaciones e importaciones de la producción primaria en el 2012, se importó el 20.97% más de lo que se exporta. La producción del maíz cada año decrece, en el último lustro ha bajado en un 24.14% Sinaloa es la entidad más productiva seguida por el Estado de México.

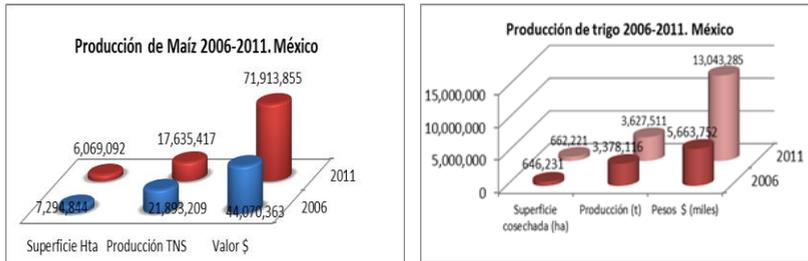
Gráfica 2. Producto Interno Bruto 2011. México



Fuente: (INEGI, 2013). El sector primario en el 2011 sólo fue del 3.8%.

Gráfica 3y 4. Producción de maíz y trigo 2006 -2011. México

Fuente: INEGI (2012)



La tendencia de la producción de trigo en hectáreas sembradas fue del +2.41%, de cosechadas del +6.88 %, los precios aumentaron el 56.58%. Se subraya que para los dos casos la utilización de hectáreas bajo en 20% 24% respectivamente sin embargo el precio de la cosecha subió en más del 39%.

Al revisar la balanza comercial la agroindustria en el 2012 importó el 22.44% más que de lo que se vende en el extranjero. La transformación de los alimentos los de mayor movimientos.

Aspectos sociales. Pobreza alimentaria y abasto.

La pobreza y la seguridad alimentaria son fenómenos que tienen una relación directa, el primero es un indicador de inseguridad alimentaria esta figura al no participar de las dietas acostumbradas y deseadas en el grupo humano al que pertenece, implica sub consumo, desnutrición, tensión social y conflicto en el largo plazo. (Torres, 2006).

En los últimos años el Distrito Federal ha aumentado en pobreza alimentaria, Puebla bajo y Jalisco mantuvo el nivel de

pobreza alimentaria. El reporte de CONEVAL (2012) señala que hay más de 28 millones de mexicanos en pobreza alimentaria.

Aunado a lo anterior, el proceso de urbanización iniciado en el siglo XX, ha ocasionado la transformación de una sociedad agraria a una urbana. Provocando la centralización de las actividades económicas y el desarrollo de la mancha urbana.

Lo anterior ha impulsado a la agroindustria y a las grandes cadenas de alimentos por la capacidad de abasto de alimentos que inicia en el sector primario, seguido del acopio, acondicionamiento y empaque, almacenamiento y transporte hasta su distribución al consumidor final. Pero dicho proceso provoca contaminación y emisión de gases contaminantes.

Aspectos medioambientales. Contaminación y uso de recursos naturales.

En la década de 1970 había interés por el cuidado al medio ambiente por parte del aparato gubernamental, entre los programas que figuraron están la creación de la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente (SMA) y la modificación del artículo 73 constitucional al plantear el problema ambiental con una perspectiva de salud. (Lezama & Graizboard, 2010).

Entre la urbanización e industrialización se emiten 55 millones de tns³ de CO₂, Barringer, (2010) da cuenta en base a los datos del Banco Mundial y de la City Mayors Foundation que sólo la Ciudad de México las produce e incluye 6 tipos de gases contaminantes. Por personas se producen 2.8 tns y por Km² se encuentran 2072 personas.

Además México consume aproximadamente 72 millones de metros cúbicos de agua anual de los cuáles el 45% son aguas superficiales, el 27% es de agua subterránea. Sólo el sector agrícola utiliza el 72% de la extracción de agua.

Los retos de la industria de alimentos puede ser parte aguas al modificar la manera de realizar sus procesos de producción, distribución y comercialización bajo características sustentables. Respecto a los residuos sólidos urbanos (RSU), son un problema de salud pública y ambiental de 1993 al 2010, el incremento de ellos ha sido del 39%.

A continuación se presenta el cuadro con los impactos al ambiente por la industria alimentaria por contaminación, emisión de gases efecto invernadero y desechos sólidos urbanos.

Tabla 3.1. Impactos al ambiente por la industria alimentaria

Suelo, agua, agroquímicos, antibióticos, hormonas, pesticidas, energía	➔	Agricultura ↓	➔	Perdida de suelo, contaminación, gases invernadero, residuos sólidos urbanos, perdida del hábitat
Aceite, combustible	➔	Transporte ↓	➔	Gases invernadero, emisiones contaminantes
Agua, aditivos, refrigerantes, papel, plásticos, vidrio, metal	➔	Proceso de transformación ↓	➔	Contaminación, gases invernadero, residuos sólidos urbanos, perdida del hábitat
Aceite, combustibles	➔	Transporte ↓	➔	Gases invernadero, emisiones contaminantes, residuos sólidos urbanos
Energía, refrigerantes, empaques	➔	Ventas ↓	➔	Gases invernadero, emisiones contaminantes, residuos sólidos urbanos
Aceite, combustibles	➔	Transporte ↓	➔	Gases invernadero, emisiones contaminantes
Energía, refrigerantes, empaques	➔	Consumo final	➔	Gases invernadero, emisiones contaminantes, residuos sólidos urbanos

Fuente: Torres, Trápaga, Gasca & Martínez (2012:160)

Como se observa en todas las etapas del proceso de la industria alimentaria se contamina, con innovación y cultura se puede disminuir la huella humana.

Conclusiones

La seguridad alimentaria y la nutrición es un desafío mundial apremiante, resolver el acceso de las generaciones actuales y futuras a alimentos suficientes, sanos y nutritivos. Ante ello la industria en general sin excluir a la alimentaria no está exenta de la innovación, de revisar las acciones que impactan al medio ambiente y a la sociedad, los objetivos deben estar alineados a la sustentabilidad, larga vida de anaquel, precio y disponibilidad.

México inmerso en un mundo multicultural y dinámico debe alinear las políticas públicas y propiciar la seguridad alimentaria ya que es un factor estratégico para el crecimiento y competitividad de las naciones. En este sentido la esencia de la seguridad nacional consiste en prevenir los problemas de una sociedad y disminuir la brecha entre ricos y pobres. Evitar la desnutrición, la pobreza alimentaria.

Sin duda los daños al medio ambiente son otro factor de riesgo a la seguridad nacional, al convertir en inviables la producción y abasto de alimentos a millones de personas. De acuerdo a datos prospectivos la producción de alimentos no sólo disminuirá en México sino en el mundo. Lo cual provocara además cambio en el valor de la tierra.

El sector público, la administración en México está en deuda con la sociedad, Es cierto que la academia, los investigadores grupos sociales, trabajan en diferentes áreas del conocimiento para descubrir nuevas formas de producción, de distribución de la riqueza, de administrar eficiente y racionalmente sin embargo la dinámica es lenta en comparación a la velocidad que requiere el planeta, la humanidad, México. Hay que rendir con la triple cuenta de resultados.

Bibliografía

- JACOBS, M. (1996). La economía verde: medio ambiente, desarrollo sostenible y la política del futuro. (1ra. Ed.). (Traducción: Niño, T. 1996). Barcelona, España: ICARIA. (Original en inglés, 1996). Consultado en: <http://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=-Ag1wbUrYj8C&oi=fnd&pg=PA11&dq=medio+ambiente+y+la+organizaci%C3%B3n&ots=EtSA8sHgOR&sig=JmSrZDpGXLwZVZ0WF8U6zYMYvsI#v=onepage&q=medio%20ambiente%20y%20la%20organizaci%C3%B3n&f=false>
- LEZAMA J. L. & GRAIZBOARD COORD. (2010). Medio ambiente. (1ra. Ed). México: El colegio de México. 429Pp. –(Los grandes problemas de México; v.4)
- KENNETH G. J. (2011). Historia de la economía. 1ra. Ed. (Traducción: Rodríguez – Campoamor, H. 2009). España: Editorial planeta. (Original en inglés 1987). 343 Pp.
- TORRES, ARROLLO, AGUILAR & OTROS (2006). Seguridad alimentaria: seguridad nacional. (1ra. Ed., 1ª. Reimpresión 2006.) México: UNAM-IIE, Plaza y Valdés editores. 291 Pp.
- TORRES, TRÁPAGA, GASCA & OTROS (2012). Abasto de alimentos en economía abierta. Situación en México. (1ra. Ed.) México: UNAM-IIE, Plaza y Valdés editores. 225 Pp.
- UNDA G. M. (2003). Compendio de política económica de México 1980-2000. (1ra. Ed.) México: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). 196Pp.
- De revistas y tesis**
- ESTEVA, M. J.A. (2005). En el III Seminario de Discusión sobre Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación. [En línea]. Investigación y desarrollo en la industria en México. Consultado en: http://www.foroconsultivo.org.mx/eventos_realizados/permanente3/ponencias/2_3_esteva.pdf
- KURZ A. & GARCÍA M. R. (2008). Sustentabilidad... origen y significado (/101) [En línea]. Consultado en: http://hometech.com.mx/articulos.php?id_art=77&id_sec=21&num_page=117
- NASH J. D. (2004). Agricultura, comercio y desarrollo, multilateralismo vs. Proteccionismo. Serie Desarrollo para todos. Banco Mundial. (Traducción: Niño T.2005) México: Alfa Omega (Original en Inglés 2004). 63Pp.

LA ATENCIÓN A LA OSTEOARTRITIS EN MUJERES MAYORES DE 60 AÑOS, DERECHOHABIENTES DEL IMSS

Elia Nora Arganis Juárez.
enarganis@yahoo.com.mx

Introducción.

La osteoartritis u osteoartrosis es la enfermedad reumática más frecuente a nivel mundial, constituye una de las principales causas de dolor articular y discapacidad en la población adulta. Se prevé que el aumento de la esperanza de vida y el envejecimiento de la población harán de la osteoartritis la cuarta causa de discapacidad en el 2020. (Woolf y Pfleger, 2003)

Afecta principalmente a las mujeres y aumenta con la edad, se estima que alrededor del 80 % de las personas mayores de 60 años tienen evidencia de daño articular por la osteoartritis. En el caso de México se reportan prevalencias que varían de 2.3 a 4.8 % y constituye uno de los principales motivos de consulta en el primer nivel de atención. (Secretaría de Salud, 2009)

La osteoartritis consiste en un deterioro del cartílago y un sobrecrecimiento del hueso que generalmente se debe a un "desgaste por uso", la superficie del cartílago se rompe y desgasta ocasionando que los huesos se muevan uno contra el otro, lo que provoca dolor y pérdida de movimiento en la articulación, con el pasar del tiempo, la articulación pierde su forma normal, puede afectar cualquier articulación, pero ocurre más frecuentemente en la columna, manos, caderas y rodillas. Los tratamientos de osteoartritis buscan disminuir el dolor, mejorar la movilidad y maximizar la calidad de vida. Las terapias biomédicas incluyen ejercicio, control de peso y medicamentos. (Chumlay y Usatine, 2004)

Debido a que los medicamentos causan efectos secundarios, se ha encontrado que los enfermos utilizan una gran variedad de medidas terapéuticas para tratar de disminuir los síntomas (Ramos-Remus y Raut, 2008), existen referencias a la aplicación del barro medicinal, así como el empleo de diversas formas de medicina alternativa y complementaria como la acupuntura, la homeopatía, la medicina ayurvédica, la terapia magnética, el consumo de ciertos suplementos de soya, así como el uso de diversas plantas medicinales algunas de las cuales tienen claros efectos positivos. (Bone, 2003; De Silva et al, 2011)

Metodología.

El objetivo de este trabajo es describir y analizar las diversas prácticas de atención a la osteoartritis en mujeres mayores de 60 años, derechohabientes del IMSS que residen en el Distrito Federal, este trabajo es continuación de una investigación antropológica más amplia sobre autoterapias complementarias que utilizan los adultos mayores con enfermedades crónicas. (Campos-Navarro, et al, 2001), para ello se realizó un proyecto de investigación con metodología cualitativa con población derechohabiente de una Unidad de Medicina Familiar del IMSS situada en la delegación Iztapalapa, se seleccionó una muestra no probabilística de acuerdo a la proporción demográfica en la población derechohabiente, esto supone un procedimiento de elección por la decisión del investigador. Los criterios de inclusión fueron: ser derechohabientes del IMSS con diagnósticos de osteoartrosis, que estuvieran en su domicilio y que aceptaran participar en la investigación. Después de una revisión de los expedientes clínicos y de una visita domiciliaria se estableció una muestra de cinco mujeres a las que se aplicó

una encuesta domiciliaria y entrevistas posteriores donde se les interrogó sobre los tipos de tratamiento utilizados.

La investigación cualitativa en el estudio de las enfermedades reumáticas, permite recuperar el significado y sentido que tiene la enfermedad para las personas e identificar sus efectos en las diferentes esferas de la vida de los enfermos. (Peláez-Ballestas y Burgos-Vargas, 2005).

Resultados.

Los primeros síntomas aparecieron en diversos momentos de la vida de estas mujeres, para Manuela, una mujer viuda de 67 años de edad, todo empezó cuando ella tenía 43 años, su séptimo hijo había nacido por cesárea en el hospital de la Raza del Seguro Social y al día siguiente la enfermera la obligó a bañarse aunque el agua estaba fría. Ella considera que esa frialdad fue la causa de su *reumatismo*, ya que días después empezó a sentir dolores en los dedos como si se hubiera luxado, ardores y punzadas y le salieron bolsitas de agua, al principio utilizó fomentos de agua caliente, ungüentos de marcas comerciales como IODEX® recomendados por familiares y amigos, posteriormente acudió con el médico del IMSS, donde recibió indicaciones de control de peso, realización de ejercicio moderado y prescripción de analgésicos y antiinflamatorios, el médico le ha dicho que su padecimiento es hereditario y que tiene que ver con que cuando era chica padecía de las anginas.

Considera que su enfermedad es crónica y ha probado el ajo picado crudo en ayunas que un familiar le recomendó, lo dejó de usar porque sintió que explotaba, ya que además padece de gastritis por los medicamentos. Señala que no acude con otros médicos porque: *No creo que me curen, sólo quitan los dolores, pero es crónico, sólo se controla.*

Rosa, viuda de 66 años de edad inició con molestias hace diez años: *me dolían todas las coyunturas*. Explica que tiene *reumatismo*, causado por enfriamiento: *antes lavaba y planchaba, esa frialdad se me metió en los huesos y me causó la enfermedad*. Asimismo la relaciona con el proceso de envejecimiento, ya que señala: *porque está uno grande los huesos se van desgastando*.

Además del tratamiento médico ella utiliza la pomada de zavila, porque “*se me atrancaban las cuerdas*”, además de unas pastillas que le regaló una señora del tianguis de San Lorenzo.

Antonia, una viuda de 73 años, inició con sus molestias hace doce años, tenía *calambres en las patas*, lo identificó como *reumas degenerativas en las rodillas*, producidas por un *frío metido*, ya que había acudido junto con sus hijos y nietos a un balneario de aguas termales en el estado de Hidalgo y al salir de la alberca había mucho viento.

Uno de los primeros tratamientos que utilizó fue una pomada de veneno de abeja que adquirió en un puesto ambulante recomendada por una vecina. Posteriormente acudió con el médico del IMSS, quién le recetó analgésicos y antiinflamatorios. Aunque tiene limitaciones por la lentitud de sus movimientos, realiza las actividades domésticas en su hogar y tiene el apoyo económico de sus hijos, quiénes la llevaron con un médico ortopedista privado, ya que los dedos de sus pies se deformaron lo que la obliga a utilizar zapatos ortopédicos, además padece de osteoporosis y su espalda se ha encorvado, por lo que también le indicaron el uso de un corsé.

Consuelo, viuda de 67 años, señala que tiene *reumas*, considera que fueron causadas porque hace 15 años tenía calentura, se puso a trapear lo que le provocó que le diera mucho dolor en las manos y se le enchucó el dedo. Se aplicó

friegas (fricciones) de alcohol para calmar el dolor. Los dedos de sus manos se han deformado lo que limita su posibilidad de manipular objetos pequeños, pese a esto, realiza todas sus actividades cotidianas, aunque sus molestias se incrementan en temporadas de lluvias y frío: *los dedos de los pies se me engarruñan*”.

Remedios, casada de 62 años, comenta que el médico del seguro le dijo que tenía artritis, las articulaciones de las rodillas se le anquilosaron, incluso tuvieron que operarla y colocarle una prótesis, lo que le provocó un acortamiento de la pierna derecha y ahora tiene que usar zapatos ortopédicos y un bastón.

Para ella el origen de su enfermedad fue la brujería, narra que hace siete años, tuvo un problema con su vecina por un par de gatos: *ella me los envenenó, cuando le fui a reclamar me arrojó un balde de agua a las piernas y dijo que me iba a ir muy mal, yo creo que me hizo brujería, porque nadie en mi familia había tenido problemas de artritis.*

Pasa por episodios dolorosos recurrentes que le impiden movilizarse, esto ocasiona que su esposo tenga que hacerse cargo de las actividades domésticas cuando ella se encuentra postrada, ya que viven solos, sus hijos están casados y sólo los pueden visitar los fines de semana.

Remedios acude a los servicios de medicina familia, reumatología y ortopedia del Seguro Social, pero también recurrió a un médico naturista recomendado por una sobrina, que le indicó una dieta vegetariana, jugos de frutas y verduras y una preparación herbolaria que siguió por unos meses y dejó por lo costoso del tratamiento.

Discusión.

De acuerdo a los resultados obtenidos encontramos que entre las informantes existe una identificación entre la osteoartritis con las llamadas *reumas o reumatismo*, que a nivel popular se les reconoce por el dolor intenso e inflamación de las articulaciones, además de dolor en los huesos y en algunos casos deformación de los mismos, que dificulta la movilidad normal, asimismo se presenta un desgano generalizado. Sus principales causas están relacionados con los cambios bruscos de temperatura, por ejemplo al exponerse a corrientes de aire frío o mojarse cuando se esta caliente o sudoroso debido al trabajo o bien con la ingestión de alimentos calientes. (Zolla, 1994: 721).

Existen numerosas referencias donde se relaciona su aparición con cambios bruscos de temperatura, de acuerdo a una curandera de la Ciudad de México se presentan por el frío (Campos, 1997:82), en Tepoztlan Morelos se señala que son causadas por la humedad (Baytelman,1993: 51) mientras que en Xochitepec Morelos se mencionan como atribuciones causales el dolor en articulaciones por frío, el resfrío de la rodilla, la aflojadura de las cuerdas y las reumas por daño. (González, 1993:232)

López Austin señala que en el México prehispánico las enfermedades frías por regla general se producen por la intrusión de la calidad fría que puede llegar al organismo por medio de una corriente de aire “... *estas enfermedades se presentan como fenómenos de incapacidad, que aminoran o anulan las funciones sensoriales y motoras. No son exteriormente notables y se hacen patentes por el dolor y la inmovilidad.*” (López Austin: 2000:18)

Las mujeres entrevistadas manejan una imagen del cuerpo como sistema o totalidad en funcionamiento que es

afectado por un desequilibrio de temperatura. Desde esa perspectiva, la frialdad produce un desorden interno que se traduce en sensaciones de dolor y a nivel externo se manifiesta en inflamación y deformación de las articulaciones.

Respecto a sus prácticas de atención, estas mujeres iniciaron su atención con una serie de medidas de autoatención con remedios calientes que responden a las representaciones populares sobre la causa de su padecimiento, al no ceder los síntomas acudieron con los médicos del IMSS, en la búsqueda de alivio, recurren de manera complementaria a la autoatención con diversos medicamentos de venta libre y plantas medicinales, recomendados por familiares y amigos, lo que permite destacar la importancia de las redes sociales para la atención.

El uso de los especialistas de la medicina privada y otras opciones terapéuticas dependió de su situación económica, por lo que en la mayoría de los casos se limitaron a la atención institucional y la autoatención. Aunque los médicos les han informado sobre las causas y consecuencias de la enfermedad, las referencias principales para su atención son los saberes que ellas construyen a partir de su propia experiencia y su contexto familiar.

Conclusiones.

La aparición de la osteoartritis incide directamente en el cuerpo, dado que son cuerpos que se transforman no sólo interna sino externamente, además que entran en la dinámica de la medicalización. Encontramos que permanece un modelo explicativo popular donde los conceptos de calor y frío se consideran como las causas principales de la enfermedad, donde se cruzan otros significados la relación entre *las reumas o el reumatismo* con el envejecimiento e incluso la posibilidad de la

brujería como causa última de la enfermedad. De esta manera, los contenidos culturales que conforman este modelo explicativo popular con respecto a la osteoartritis sólo resultan inteligibles con las claves heredadas de la cosmovisión indígena.

La atención a un problema de salud crónico en la vejez como la osteoartritis se relaciona con las condiciones socioeconómicas y culturales que viven las personas enfermas. Al ser derechohabientes del IMSS, recurren a los servicios médicos a los que tienen derecho, se reconoce cierta eficacia en otros recursos terapéuticos, buscando mejorar los síntomas en una combinación construida socialmente pero que aparece como respuesta individual de cada paciente, lo que pone en evidencia la importancia de los factores socioculturales para enfrentar el padecer.

Bibliografía.

Baytelman B. 1993, *Acerca de plantas y curanderos. Etnobotánica y antropología médica en el estado de Morelos*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

Bone K.W., 2003, "Natural remedies" in the treatment of osteoarthritis". *Drugs Aging*;20 (7):517-26.

Campos-Navarro R. 1997, *Nosotros los curanderos* Nueva Imagen, México.

Campos-Navarro R, Torrez D, Arganis E.N., Sabido C. 2001, "Autoterapias complementarias de adultos mayores con enfermedades crónicas degenerativas". *Rev Med IMSS*, 2001, 39 (1): 15-19

Chumlay H, Usatine R. "Painful and swollen hands", 2004, *The Journal of Family Practice*. 2004. Vol. 53(4): 277-279

De Silva Vijitha, El-Metwally Ashraf, Ernst Edzard, Lewith George, Macfarlane Gary J. 2011 "Evidence for the Efficacy of Complementary and Alternative Medicines in the Management of Osteoarthritis" *Rheumatology* ; 50(5):911-920.

ENVEJECIMIENTO Y CUIDADORAS INFORMALES: ALTERACIONES ORGANIZATIVAS EN FAMILIAS Y SERVICIOS DE SALUD

Jesús Enciso González
jesen962@yahoo.com.mx

Abstract

El objetivo de esta ponencia es analizar los cambios de dinámica que están experimentando las familias y los sistemas sanitarios como resultado del envejecimiento de la población. Las tendencias demográficas y epidemiológicas que se observan en México en las últimas décadas, amenazan con ahondar las deficiencias de los sistemas de salud. El proceso de envejecimiento de la población mexicana implicará que las enfermedades crónico-degenerativas se convertirán en los años por venir en verdaderos cuellos de botella para los recursos materiales, humanos y financieros de hospitales y clínicas en el país. Como una manera de amortiguar estos problemas, los hospitales tienden a disminuir las estancias de los internos de cualquier edad y más aún en ancianos terminales. Con ello, hay una transferencia de riesgos y costos del cuidado sanitario a familias que en ocasiones no tienen cómo afrontarlos. Todo se agrava al haber disminuido en las últimas décadas el tamaño de la familia en México: menos hijos implica una red de apoyo reducida. El cuidado de un enfermo crónico, discapacitado o terminal es un factor de cambio radical en la dinámica familiar, donde son las personas cuidadoras informales las que, al responsabilizarse de solventar las necesidades del enfermo, corren el riesgo de deteriorarse aceleradamente y sucumbir incluso antes que el receptor de atención. Para evitar esta situación, las cuidadoras promueven nuevos comportamientos

culturales en los miembros de la familia e incluso en el trato de las unidades de salud. La literatura especializada sobre servicios de salud ha hecho mención a factores de accesibilidad física a las unidades médicas, a la utilización y a la calidad de tales servicios. Pero el problema de la transferencia de riesgos y costos a las familias por medio de los cuidados informales no ha sido suficientemente estudiado, aunque éstos “cuidados profanos” sean incluso más antiguos que los hospitalarios y formen parte de los sistemas sanitarios desde hace mucho tiempo. Han sido los estudios de género los que han puesto el dedo en la llaga, pues la atención a los enfermos en la familia forma parte del trabajo doméstico invisible que realizan mayoritariamente las mujeres. Así, los fundamentos teóricos de la ponencia se localizan en la visión antropológica de la salud, en el enfoque de género y el valor económico del trabajo doméstico. Metodológicamente, se ilustra con una investigación empírica sobre el problema de la calidad percibida en servicios geriátricos en la Ciudad de Pachuca. Una de las conclusiones es que, una política más racional en salud, consecuente con una visión de calidad, necesariamente deberá considerar un enfoque cultural y entender que los cuidadores requieren ser cuidados.

I Envejecimiento y crisis social

Según datos demográficos de fuentes oficiales, en los próximos cuarenta años uno de cada cuatro habitantes serán adultos mayores en el país. Así, una de las situaciones que más preocupa a la sociedad actual es el del envejecimiento. Preocupa porque sus consecuencias se extienden a las raíces del funcionamiento social. Sin embargo, es el ámbito de la salud uno de los más estratégicos para incidir en su calidad de vida y en su papel en la sociedad toda. El asunto es que para el anciano, los servicios

médicos se convierten en un factor de vida o muerte quién sabe si igual o más que en otros sectores vulnerables (Leñero, 1994). Así, la contraparte de esta crisis asistencial, o mejor aún el paliativo a ésta, es el aumento del número de cuidadores potenciales y reales: personas mayores de mediana edad (50-60 años), llamadas de generación intermedia, que tienen que hacerse cargo simultáneamente de hijos pequeños o adolescentes y de sus padres o alguno de ellos e incluso de algún abuelo. Todo lo cual genera otros tipos de crisis de familia como por ejemplo de tipo relacional o económico.

II Crisis del sistema de salud y transferencia de riesgos a la familia

Parece ser que algo inobjetable en la coyuntura actual del país es la crisis en sus instituciones de salud. Esta crisis se manifiesta inicialmente en el ámbito financiero pero se extiende a la funcionalidad del servicio en los ámbitos de lo formal, no formal e informal (Enciso, 2007). Son estrechas las relaciones que se establecen entre estos tres espacios de atención. Al respecto, la familia se ha convertido en el principal sistema informal de salud.

Estructura familiar y enfermedad

Para una comprensión de lo que son los cuidados profanos, informales o domésticos que se le brindan al adulto mayor que ha sido rechazado (¿o liberado?) por un hospital público, el punto de partida esencial es la conceptualización de la familia. Aquí presentamos tres acepciones de lo que implica lo familiar:

A) La familia, vista socialmente, es una unidad en donde lo que acontece a uno de sus integrantes trasciende a todos los

miembros. Y es a través de su estructura cambiante y del sistema de intercambio entre sus miembros que se cumplen o no las funciones sustanciales como son las de cuidado, protección y apoyo al desarrollo armónico de sus miembros a través de su ciclo vital (Barcelata et al, 2008). Estas permutas dan dinamismo a la institución familiar (Selby, 1994) y devienen relaciones de poder (Ramos del Río, 2008).

Cuando en la familia se da un evento de enfermedad se genera frecuentemente un foco hacia el enfermo y es oportunidad para que se cierren espacios que distancian. La familia como categoría sociológica tiene también una dimensión en el espacio físico y no sólo social. Según la geografía crítica, todo problema social es un problema espacial (Havey, 1968). Así, existe algo que pudiéramos llamar la geografía doméstica familiar. En un estudio de los noventas, se menciona que la casa es un campo de batalla, un territorio a conquistar, un territorio a defender y para ejercer el poder (García Canal, 1993).

B) La familia, vista biológicamente, es un organismo viviente que atraviesa por un ciclo vital dentro del cual cada fase de su ciclo se convierte en un desafío social. Diversos autores (Barcelata, 2008) coinciden en que la mayoría de las familias pasan por las siguientes etapas: separación de la familia de origen, matrimonio, nacimiento de los hijos, período intermedio (resolución problemas matrimoniales), lanzamiento de los hijos y retiro de vida activa y vejez.

La familia estará más capacitada para los cuidados profanos cuando la enfermedad del padre o madre es un evento normativo... es decir, cuando ya los hijos han hecho sus vidas y tienen las condiciones familiares, laborales, financieras y

emocionales para sobrellevar este fenómeno e incluso afrontar con fortaleza y cohesión el desenlace trágico.

C) La familia, vista sistémicamente, es una organización abierta a otros sistemas de convivencia, influye y es influida por tales sistemas y establece relaciones de codependencia. Está formada por subsistemas como el conyugal, el paterno-filial y el fraterno (Barcelata, 2008). Es esta complejidad sistémica la que juega a favor o en contra del anciano enfermo cuando pasa del hospital a la casa. La capacidad de sortear los eventos de enfermedad en alguno de sus miembros y a la vez de no renunciar al ethos que se marcan los miembros de la familia es lo que podría entenderse por resiliencia. Con toda seguridad un Estado que no quiera dejar a los ancianos en la familia y no en el hospital tendría que determinar una política pública de generación de resiliencia familiar (Fuentes, 1996).

En el apartado siguiente nos centraremos en el cuidador como factor de cambio familiar.

III Etnografía y economía del cuidado al enfermo

El desarrollo de las actividades de cuidados profanos está en un camino intermedio entre el rol social y el compromiso voluntario de orden femenino (Haro, 2000). En países latinoamericanos existe una marcada tendencia a hacer descansar el trabajo de cuidado de ancianos y enfermos en las mujeres.

Cómo se llega a ser cuidador informal: etnografía de una ocupación. Una promotora de cambios familiares

En una cierta tradición, el hecho de tener hijos es una estrategia para solventar en un futuro las condiciones de sobrevivencia

(Gardner y Lewis, 2003). Esto no necesariamente es tradicional. Cuando el cuidado profano se desarrolla o se afronta bajo una concepción más libre, más reflexiva y al movilizar el capital social, económico y cultural que posee (Bourdieu, 2009) la persona cuidadora se convierte en agente de cambio.

IV Caso empírico: la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca

En este apartado, plantearemos la metodología y los resultados obtenidos de una investigación desarrollada en Pachuca de Soto, entre los años de 2008 a 2011 en el marco del Programa de Doctorado en Urbanismo de la UNAM.

El Hospital General de Pachuca: un modelo institucional de atención y expulsión de ancianos enfermos

La importancia de los hospitales contemporáneos para la vida de la ciudad deriva de sus variadas funciones. Tales funciones son entre otras: ser lugares de restablecimiento de la salud, espacios de rehabilitación física o mental, lugares de enseñanza-aprendizaje para futuros médicos y otros profesionales, y son también centros de investigación donde se amplía el conocimiento sobre las enfermedades y el entorno biopsicosocial que las causa. (Coe, 1985).

El Hospital General de Pachuca no escapa ni a las funciones ya descritas ni a la estructura sociológica señalada. Es el carácter no asegurado de las poblaciones que concurren a este hospital lo que hace de las cuidadoras informales apoyos fundamentales a los ancianos.

Una característica poblacional es el porcentaje creciente de viudas (15.1%), lo cual refiere que la vejez y la soledad en la tercera y cuarta edad se va feminizando. Esta composición

también nos habla de un fenómeno en escalera: son las mujeres que rondan los 50 quienes apoyan a las de la tercera edad y son a su vez las de la tercera edad quienes apoyan como cuidadoras a la cuarta edad.

Porcentaje de ancianos que cuentan con cuidadoras

El Hospital General de Pachuca brinda un servicio metropolitano y a población abierta. Para poder afrontar la creciente demanda tiende a reducir las estancias de los enfermos y más aún si son ancianos por los que “ya no es posible hacer nada”. En la recolección de información se obtuvo que casi el 40% le dedica medio día o día completo a sus enfermos. Son los hijos en mayor medida y posteriormente los cónyuges quienes con más frecuencia asumen papeles de cuidador informal. De ahí la gravedad de que las familias hayan reducido el número de hijos. Aunque cabe resaltar que en el censo de 2010, se nota un repunte en la tasa de fecundidad. Es de observar que las actividades de cuidados profanos tienden a generar enfermos secundarios o invisibles ya que el anciano es el enfermo principal y el visible dada su apremiante necesidad (Enciso, 2011).

Experiencias de las cuidadoras como agentes de cambio familiar en el asentamiento

En los estudios sociológicos respecto a las cuidadoras Informales se ha descubierto que en ocasiones sucumbe antes la cuidadora y después el enfermo. Quienes no tienen este fatal destino es porque han logrado movilizar el capital social y cultural que les funciona como una red de apoyo. Asimismo, han podido establecer un sistema de cooperación en la familia que reconstituye los vínculos, replantea la cohesión, flexibiliza

las jerarquías y los roles tradicionalmente establecidos. En este sentido, la persona cuidadora al convocar a una tarea común y de interés de los integrantes de la familia puede ser agente de cambio en la conducta de esta institución social.

V Política sanitaria de cuidado al cuidador. A modo de conclusiones

La importancia que reviste un cuidador informal es a todas luces manifiesta. Por ello, las políticas de salud deberían tener programa específicos a protegerlos, capacitarlos y, más aún, a generarlos. A continuación esbozaremos algunas ideas que apunten a construir estas condiciones de apoyo al cuidador informal.

Fortalecimiento de la relación entre el sistema formal e informal

Un primer aspecto que parece obvio es que no pueden seguir separados el esquema formal e informal de atención médica al adulto mayor. Al respecto existen ya varios modelos de vinculación:

- a) El modelo de complementariedad o de especificidad de tareas que establece un trabajo coordinado entre los cuidadores informales y los proveedores formales. Un programa de esta naturaleza parece reivindicar el estilo y la filosofía de trabajo de la atención primaria a la salud.
- b) El modelo jerárquico compensatorio o de sustitución, el cual sugiere que los proveedores de cuidado son grupos completos donde cada uno de ellos, de manera consecutiva presta asistencia cuando el anterior no está disponible. Funciona bajo un esquema de preferencias. Así, en el caso de culturas tan gregarias como las latinoamericanas, para la atención del

anciano enfermo, el grupo cuidador preferente es la familia, luego serán los grupos de amigos y vecinos, en última instancia organizaciones de salud formales.

c) El modelo holístico propone una relación casi orgánica entre las organizaciones formales, las semiformales (voluntariados y grupos de ayuda mutua) y las informales o familiares o vecinales.

d) El modelo del cuidador como recurso es un modelo vigente que es valorado por las organizaciones formales en tanto sirve de contenedor para que el paciente enfermo no llegue al hospital. En tal modelo el bienestar de la persona cuidadora es invisible o marginal.

e) El modelo del cuidador como cliente reconoce las tendencias recientes de predominio de los valores de mercado y de políticas de calidad. Estas tendencias demuestran que para el profesional el bienestar del cuidador y del enfermo es un foco de atención. Aunque también reconoce que puede haber un conflicto de intereses en la búsqueda de atención. Este conflicto puede ser entre los intereses del cuidador y del profesional o entre los intereses del enfermo y del cuidador.

Sin embargo, cualquiera que sea el modelo o la combinación de modelos que sea la que prevalezca en el caso de la sociedad mexicana e hidalguense, lo importante es que se salga de la inercia de la tradición y los roles familiares.

Bibliografía

- Arau, A. (Dirección). (2000). *Como agua para chocolate* [Película].
- Barcelata et al. (2008). *Perfil del cuidador informal en el contexto del hogar*. México, D.F.: Colección Psicología de la Salud, UNAM-Porrúa.
- Barcelata, B. E. (2008). El cuidado informal de enfermedades crónico-degenerativas y bournot familiar. En R. d. (Compiladora), *Emergencia del cuidado informal como sistema de salud* (págs. 127-187). México D.F.: UNAM-Porrúa.
- Bourdieu, P. (2009). *La eficacia simbólica. Religión y política*. México: Biblos, Colección Pensamiento Social.

- Coe, W. (1985). *Sociología médica*. Barcelona, España: Siglo XXI.
- Enciso, J. (2011). *Calidad percibida de los servicios de alud en la zona metropolitana de la Ciudad de Pachuca. Una visión sobre los usuarios vulnerables*. México D.F.: Tesis Doctoral, UNAM.
- Enciso, J. (2011). *Calidad percibida de los servicios de salud en la Zona Metropolitana de la ciudad de Pachuca. Una visión desde los usuarios vulnerables*. México D.F.: Tesis Doctoral, UNAM.
- Enciso, J. (2007). *Dimensiones de la salud como problemática urbana. Un caso: el Valle de Chalco*. México, D.F.: UNAM.
- Fuentes, M. L. (1996). *La familia: investigación y política pública*. México D.F.: UNICEF, DIF, Colegio de México.
- García Canal, M. I. (1993). La casa: lugar de la escena familiar. En I. Maldonado, *Familias: una historia siempre nueva* (págs. 15-32). México D.F.: CIIH-Porrúa.
- Gardner y Lewis, D. (2003). *Antropología desarrollo y el desafío posmoderno*. Zinacatepec, Estado de México: El Colegio Mexiquense.
- Haro, J. A. (2000). Cuidados profanos, una dimensión ambigua en la atención a la salud. En E. y. Perdiguero, *Medicina y Cultura. Estudios de antropología y medicina* (pág. Capítulo 6). Barcelona, España: Bellatera.
- Havey, D. (1968). *Urbanismo y desigualdad social*. México D.F.: Siglo XXI.
- Leñero, L. (1994). *Familias que cambian. Investigación social sobre la variedad de las familias, sus cambios y perspectivas*. México D.F.: DIF, UNICEF, CMPF, IMES.
- Presidencia de Pachuca de Soto (2006) *Plan de Desarrollo Municipal*, Gobierno del Estado de Hidalgo, México.
- Ramos del Río, B. e. (2008). *Perfil del cuidador informal*. México D.F.: Colección Psicología de la Salud UNAM-Porrúa.
- Rodríguez et al. (2009). *Trabajo doméstico. Una valoración económica y social*. México, D.F.: UNAM-Porrúa.
- SCINCE. (2005). *Sistemas para la consulta de la información censal. Censo 2005*. México D.F.: INEGI, Disco electrónico.
- Selby, A. H. (1994). *La familia en el México urbano. Mecanismos de defensa frente a la crisis (1978-1992)*. México D.F.: Consejo nacional para la Cultura y las Artes.
- Soto, P. d. (2006). *Plan de Desarrollo Municipal*. Pachuca de Soto, Hgo.: Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Wing, J. (2009). El trabajo doméstico y su evaluación en las cuentas nacionales. En D. Rodríguez, *Trabajo doméstico una revaloración económica y social* (págs. 49-78). México D.F.: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

**REVISITANDO “LOS CUERPOS OLVIDADOS”
ESTUDIO SOBRE EL PROCESO
SALUD/ENFERMEDAD/ATENCIÓN CON MINEROS
DE LA REAL DEL MONTE Y PACHUCA.**

Josefina Ramírez Velázquez
josefinaram@prodigy.net.mx

La investigación dio cuenta de un espacio laboral complejo y de las formas de padecer y enfermar de un grupo de mineros interesados en participar en la investigación. Se realizó a través de una metodología múltiple que consistió en: recorridos de campo; etnografía en diversos espacios de la Cía. RMyP²³⁷; encuesta²³⁸; entrevistas informales; entrevistas semiestructuradas²³⁹; aplicación de una cédula antropométrica y una medición de su capacidad vital²⁴⁰. Teóricamente se pretendió hacer una selección al azar, contando con información de la empresa o del sindicato sobre el número de trabajadores

²³⁷ A partir de ésta se recabó información gráfica sobre el interior de las minas y la planta de beneficio, así como información sobre las características del trabajo y sus diversas representaciones (de ingenieros y mineros) que sirvieron para la realización del audiovisual. Todo el material de campo fue producido por quien suscribe.

²³⁸ Dicha encuesta consignó 74 preguntas que abarcaron: historia laboral, formas de relación laboral con la empresa -categorías, jornadas, turnos, salarios-. Condiciones de trabajo y condiciones de vida. Problemas de salud: enfermedades y accidentes.

²³⁹ A través de ésta se logró profundizar en la percepción y representaciones de los mineros sobre su trabajo, su cuerpo, sus necesidades, expectativas, experiencias cotidianas que, se pensaban, daban forma a su conciencia social.

²⁴⁰ Debido al tipo de información, que requiere de un amplio espacio para explicar la manera en que se obtuvo y las pruebas realizadas con ello, no se va abordar para este trabajo.

agrupados por departamentos y categorías laborales. Sin embargo en ningún caso se obtuvo respuesta, de tal manera que la investigación se inició en un lento proceso que, durante meses, consistió en recorridos de campo y entrevistas informales a mineros saliendo del trabajo²⁴¹. El denso clima político de los años 1983-1984, finalmente dio espacio al planteamiento antropológico, iniciándose el trabajo con un grupo de mineros disidentes del comité sindical.

En los primeros meses de 1983, el grupo se había conformado con 7 mineros que compartían cierta afinidad personal, pero sobre todo les agrupaba su inclinación o tendencia política. Ellos tuvieron la tarea de incorporar a otros compañeros, de tal manera que en la investigación participaron finalmente 79 trabajadores, de los cuales: 45 desarrollaban actividades en el interior de las minas²⁴² y 34 en la planta de beneficio. Con un rango de edad de 20 a 69 años y de antigüedad laboral de 1 a 30 años.

El cuerpo de los mineros

Una revisión histórica poniendo atención al cuidado y asistencia médica de los mineros de la Compañía destacó que, diversos accidentes, padecimientos y enfermedades, registrados desde siglos atrás parecían mantener su importancia, e incluso la

²⁴¹ La participación de éstos se logró toda vez que, la indagación se encaminó a través de actividades académicas comprometidas políticamente, es decir, dirigidas a prestar asesoría y atención a los grupos interesados en la lucha sindical y por el mejoramiento de las condiciones de trabajo que inciden en la salud laboral.

²⁴² 16 en las minas de San Juan Pachuca, 21 en la mina del Álamo y 9 en los llamados terreros o minas antiguas que se dejan de trabajar por escasa producción.

representación del minero y su cuerpo no muestra grandes diferencias entre las notas históricas y lo que se pudo observar como resultado de la etnografía.

En uno de los estudios médicos más tempranos, Santibáñez, (1876) expone su interés por mirar a los mineros en su espacio cotidiano y los divide en dos grupos: los de constitución fuerte y los de constitución débil, subrayando, *"llevan en la cara el sello indeleble de su caquexia, su pecho es plano y hundido; su columna vertebral encorvada; sus miembros delgados y nervudos con muy poca o ninguna grasa"*²⁴³. En otro estudio posterior Castera decía: *"los mineros son tenaces. Están impuestos a vencer a la naturaleza, a jugar con toda clase de peligros, a dominar los elementos, a tener por contendiente un cerro, un abismo, una muerte ignorada y a vencer siempre porque si no vencen, mueren"* (1887: 43). Ambos referentes retratan al minero de socavón y destacan además el interés por parte de la Cía. en escudriñar los cuerpos de los mineros para saber cuáles son sus potencialidades²⁴⁴.

²⁴³ En los casos que estudió, la sintomatología resaltaba, palidez extrema de la piel, perturbaciones en el aparato digestivo, evacuaciones sanguinolentas, edema en cara y pies, vértigo y cansancio.

²⁴⁴ Un dato importante consignado en el diario de campo revela que "al momento de la contratación en la Cía. RDMYP, muchos jóvenes y viejos se presentan con documentos que avalan su escolaridad o su experiencia laboral anterior, otros literalmente de cuerpo entero, así solamente. Para aquellos que no cuentan con documentos, bastó una mirada corporal, por parte del personal administrativo como buscando en cada segmento la fuerza o la destreza. Y si además de ello el sujeto cuenta con la rudeza y rasgos fuertes del indígena, es seleccionado para el trabajo más rudo y peligroso que es la mina de El Álamo" (8 julio de 1983).

Para 1983-1984 la imagen del minero se diversificó, no sólo fue aquel minero ennegrecido, flaco y enfermo como resultado del paseo histórico y la observación del duro proceso de trabajo. Se diversificó por el desarrollo tecnológico, y por los diferentes espacios de la producción que reflejaron para el presente estudio varios tipos de cuerpos. Sin embargo no se encontraron datos sobre la situación de salud de los mineros, pero se mantuvieron todavía las condiciones de trabajo y de contratación que poco cambiaron a lo largo de más de un siglo atrás. Tales condiciones evidenciaron los usos sociales del cuerpo de los mineros, ya sea en la contratación al momento en que los cuerpos ya no se consideran útiles para la empresa y se les conmina al retiro. El análisis que relacionó la historia de la minería, su desarrollo tecnológico y las experiencias de los mineros entrevistados expresó que efectivamente la Cía. generaba un proceso de deterioro de los cuerpos, y una distinción de éstos dependiendo del sitio en el que se encuentran en el espacio de la producción. “Abordar este aspecto, significó volver al cuerpo, reflexionar sobre él, llevar a los mineros a que hablaran de él, a que lo observaran en relación con la pala de aire, con la perforadora o con los enormes molinos de la planta de beneficio” (Ramírez, 1991:134).

Se les solicitó que escribieran en un cuaderno sus impresiones y que las compartieran en las diferentes reuniones, iniciando así un proceso de sensibilización sobre un punto supuestamente olvidado: el bienestar corporal. Así en hojas de cuaderno marcadas por un garabato apenas legible muchos de ellos describieron un día de trabajo:

En la madrugada vestirse y salir a la mina o a la planta y empezar, y entre el fango y la grasa comerse el ruido, gritar la angustia en el nivel 320 o entre la molienda, jugar con los

“cámaras”, sudar y cansarse. Todo esto en tanto se vuelve a la casa para comer y dormir... (Guadalupe, minero de San Juan Pachuca, febrero 1983)

Otros más compartieron sus impresiones sobre aquel espacio de trabajo rechazado y estigmatizado como la mina de El Álamo, la cual, a decir de muchos mineros, *" es como el infierno"* por sus temperaturas altas, el fango y la suciedad que generan diferentes enfermedades.

... entré a trabajar al Álamo hace dos años esa mina es el infierno, es la muerte. De veras que se necesitan muchos... para seguir trabajando. Allá en el Paricutín donde estamos, todos los del contrato trabajamos casi desnudos. Aunque ténganos las botas, el lodo lo traemos siempre embarrado, algunos hasta pescan piojos, llagas en el cuerpo; y las manos y los pies se agrietan... Bien desnudos estamos como naciendo de la tierra, pero también tranzados por la tierra. Yo siento que estar en el Álamo es como estar castigado, es como castigar al propio cuerpo... (Honorio, junio 1983)

El seguimiento que se hizo sobre el proceso laboral y las representaciones que los mineros elaboraron sobre su trabajo y su cuerpo reveló tres tipos de cuerpos: 1) Aquellos cuerpos desposeídos de todo, llámense trabajadores sin calificación, en ocasiones indígenas, los cuales fueron destinados al trabajo de extracción de mineral sobre todo a la mina de El Álamo. Cuerpos desposeídos pero con libertad para enfrentar no sólo a la muerte sino las reglas y normas establecidas por la Cía. El reto es cotidiano y diverso y se dan en el juego, el manoteo, las risas, -todo aquello considerado como tiempo perdido- y en los procaces comentarios que llevan a los mineros a demostrar su verdadera hombría y a plasmar en aquellas cavernas solitarias

dibujos de diablos, mujeres desnudas, crucifijos o palabras obscenas.

2) Aquellos cuerpos, en apariencia, fuertes, musculosos, atléticos y con cierto grado de calificación, propuestos para el trabajo en la superficie, en la planta de beneficio. Al referirse a este tipo de trabajadores el Ing. Peñalba en entrevista informal mencionaba *“son gente con cierta preparación -ya sea adquirida en Sahagún o en otros centros mineros- son gente con algo de cerebro”* (julio 1983).

3) Aquellos cuerpos envejecidos y enfermos que han dejado en el camino laboral, los oídos, las manos, los pulmones. Los trabajadores que logran la mayor edad y antigüedad tienen como destino el trabajo en los terreros. Por ello fueron referidos con un marcado tono devaluado, son de tercera. Para decirlo de una manera menos drástica y de acuerdo con los estudiosos del envejecimiento profesional, son trabajadores que han sufrido un “desclasamiento profesional” (Treanton, 1963: 291).

Los cuerpos enfermos

“¿Sobre mi cuerpo? ¡Claro que me importa mi cuerpo! Nomás que necesito dinero y soy minero no sólo porque aguanto un chingo, sino porque necesito trabajar...”

Para ser minero, -concuerdan muchos trabajadores entrevistados- *“hay que ser duro, fuerte, en el sentido de la fuerza en el cuerpo, y muy hombre para aguantar el encierro, cargando material, jalando piedra, sin luz y sin aire casi....”*. (Ramírez, 1991:146)

Para hablar de enfermedad, los mineros expusieron sus experiencias, mismas que se enlazaron en un mismo punto: ahí en donde la acción de tumbar el mineral hace que duela la espalda, vibren las manos, pique la garganta, lloren los ojos y se

guarde un mal sabor de boca, sin embargo no se habla claramente como un problema propio, pues la hombría va de por medio. Asunto quizá necesario para analizar pues ello contribuye a que los trabajadores no adviertan con claridad los riesgos a los que están expuestos. No obstante ello, todos mineros entrevistados, ya sea de interior o de superficie, se hermanaron al referirse al polvo, porque el polvo de sílice se encontró en casi todo el proceso aunque de manera diferente. Todos conocían el mal de piedra, o el "polvo en el pulmón" sabían que el sílice era el enemigo que aguardaba en cada galería y que, año con año, pese a todas las medidas de protección, provocaría un creciente mal, evidente al fin cuando disminuye la capacidad funcional.

"Casi todos, dijo don Carmelo, aunque trabajemos en el interior o en la superficie, sabemos lo que es estar cascado, lo que es la silicosis. El polvo resquebraja la piel, lastima los ojos, endurece y seca los pulmones. Pero la llegamos a conocer total cuando se echa sangre por la boca" (enero 1984)

Los mineros no solo conocían popularmente el mal al que estaban expuestos, sino que también lo sorteaban como algo inevitable. Algunos decían "de algo nos tendremos que morir", una contradicción que parece una suerte de resignación que solo es explicable por el escaso conocimiento de sus derechos como trabajadores y desde luego por la depauperación de sus propias circunstancias tanto económicas como socioculturales.

Una cuestión a destacar fue que durante la investigación, el grupo de mineros pudo darse cuenta que las circunstancias que enfrentaban no eran un asunto individual sino colectivo. De la misma manera pudieron darse cuenta que, para muchos, las cosas que más molestaban, más allá de los polvos, el ruido y el encierro, eran las largas jornadas, la disciplina, las exigencias

laborales y la estructura jerárquica, todo ello revelando un malestar común que los mineros solo pudieron mencionar como nervios y coraje²⁴⁵. A lo largo de las entrevistas se pudo advertir que la razón de esa expresión emocional era nada menos que la enfermedad ya bien la presente o su posibilidad, la que los hacía verse preocupados, sobre todo al comparar la cantidad de trabajo realizado, con su salario y sus circunstancias de vida.

También, saberse enfermos, es saberse debilitados de ahí que tener que faltar por ello los ponía de alguna manera molestos consigo mismos y contra la empresa. Esta cuestión resulta importante de subrayar ya que al abordar el problema de la enfermedad se observó que en principio ninguno quería aceptarse como sujeto enfermo. Por una parte porque va contra los roles sociales que imponen que ellos deben ser “recios y fuertes para el trabajo”, cuestión que apunta a considerar las acciones y representaciones del machismo en el trabajo, que de alguna manera inciden en el comportamiento riesgoso que los mineros tienen en sus labores cotidianas. Por otra parte porque es sabido que la enfermedad, en el medio laboral, es estigmatizada, y también da paso a la sospecha dado que, según los patrones, los trabajadores tienen el recurso de fingir una enfermedad para faltar a las labores²⁴⁶.

²⁴⁵ Algunos refirieron sentir nervios no por los riesgos de trabajo sino por la situación en la que se encontraban en el trabajo y en su vida. Por ejemplo “son muchos nervios para alcanzar la producción que nos exigen, es que yo trabajo a destajo... y pus si se necesita dinero por los chamacos, la escuela, los frijolitos ya sabe...” “me da coraje que me parto la madre allá abajo y el sueldo es una miseria” (Diario de campo julio 1984)

²⁴⁶ En la propia Cía. RDMyP se pudo ver que los supervisores están atentos a ver quiénes son los trabajadores que se enferman constantemente o bien aquellos que fingen tan solo para ausentarse, según ellos.

Al momento de aplicar la encuesta, que consignó enfermedades y accidentes, se pudo constatar que tanto los mineros del interior como de superficie registraron una diversidad de padecimientos agrupados, para el caso, a partir de categorías médicas²⁴⁷. Véase cuadro 1.

CUADRO 1 ENFERMEDADES REFERIDAS POR MINEROS DE LA REAL DEL MONTE						
ENFERMEDADES REFERIDAS	MINEROS DE INTERIOR		MINEROS DE SUPERFICIE		TOTAL	%
	n 45	% 100	n 34	%		
Problemas Respiratorios	35	77.7	11	32.3	46	58.22
Parasitosis	31	68.8	14	41.1	35	44.30
Problemas de alcoholismo	12	26.6	9	26.4	11	13.92
Dermatosis por contacto	11	24.4	6	17.6	16	20.25
Conjuntivitis	10	22.2	6	17.6	16	20.25
Reumatismo	10	22.2	4	11.7	14	17.72
Problemas auditivos	8	17.7	10	29.4	18	22.78
Problemas Gastrointestinales	7	15.5	7	20.5	14	17.72
Lumbalgia	6	13.3	0	0	6	13.3
Problemas circulatorios	1	2.2	0	0	1	2.2
Hernia	1	2.2	0	0	1	2.2
Accidentes	0	0	0	0	0	0

Fuente: Encuesta aplicada en la temporada de campo 1983-1984 del Proyecto de Investigación "Desgaste físico de la fuerza de trabajo y vida cotidiana en un grupo de trabajadores. Los Mineros de la Real del Monte".

Así por ejemplo en **problemas respiratorios** quedaron los recurrentes resfriados, tos, catarro, anginas, dolor de garganta, dolor de pecho. En **parasitosis**: diarreas, dolor de

²⁴⁷ En virtud de que en Antropología Física este tipo de indagación no tenía antecedentes, se optó por utilizar instrumentos que por lo menos en la medicina social habían sido de utilidad para indagar la situación de salud de los trabajadores. Véase Laurell y Márquez (1983)

estómago, náuseas, cólicos, inflamación de estómago²⁴⁸. Los **problemas de alcoholismo** fueron referidos si el trabajador consideró que bebía más de tres días a la semana y si por ello había dejado de trabajar. **Dermatosis** por contacto refirió a reacciones de la piel y alergias. **Conjuntivitis**; comezón, lagañas y ardor de ojos. **Reumatismo** como dolores de huesos. Problemas auditivos “no escuchar bien”. **Problemas gastrointestinales**: agruras, colitis. **Lumbalgia, Problemas circulatorios y Hernia**, fueron referidos con esos nombres de acuerdo a un diagnóstico médico.

Conforme a los datos obtenidos se observa que los principales padecimientos siguen siendo los mismos referidos históricamente lo cual hace pensar que aunque hubo desarrollo tecnológico éste no estaba destinado a medidas de protección para la salud de los mineros. Interesa destacar también que el 57% de los entrevistados apuntó tener más de 3 padecimientos al momento de la encuesta y que dichos padecimientos no eran atendidos por ningún médico, sino más bien con remedios caseros o a través de la automedicación con medicinas ya conocidas y compradas en farmacias. Es importante recordar que hasta 1981 los problemas de salud eran atendidos por la

²⁴⁸ Es importante destacar que un estudio químico (Cruz, 1982) realizado con 200 mineros de la Cía. demostró que el 100% resultó parasitado, encontrándose hasta 9 tipos de parásitos. De ese total de mineros, el 40% presentó una sola especie, el 36.5% dos especies, el 17.5 tres especies y el 6% cuatro especies. El estudio confirmó además la presencia de uncinaria entre la muestra en un 23%, parásito que desde principios del siglo XX estaba presente en las minas y era el responsable de la palidez extrema de la piel, perturbaciones en el aparato digestivo, evacuaciones sanguinolentas, edema en cara y pies, vértigo y cansancio definiéndose por la carente higiene y seguridad industrial.

Cía. RDMyP y sólo hasta 1882 los mineros iniciaron su régimen en el IMSS.

Para finalizar es preciso destacar que, mientras la Cía. tuvo a su cargo la atención médica, se decía que ésta otorgaba las incapacidades, pero curiosamente lo hacía desde el momento de la contratación y después era poco clara. Al respecto los mineros entrevistados mencionaron de manera reiterada que en el reconocimiento médico realizado al momento de la contratación se les otorgaba hasta un 15% de incapacidad funcional sin tenerlo en realidad. Esto tenía el propósito de no responsabilizar completamente a la Cía. de la incapacidad funcional que alcanzara el minero al cabo del tiempo. Pese a que durante la investigación conocimos mineros viejos y enfermos con evidente deterioro pulmonar e incapacidad para respirar, ninguno de ellos tuvo un reconocimiento de sus enfermedades como producto del trabajo.

Conclusiones

El trabajo descrito y sintetizado aquí da cuenta de un momento importante de cambios en el ámbito de la minería en Pachuca. No obstante muestra una realidad vivida desde el punto de vista de un grupo de mineros expresada, por exceso de trabajo, enfermedad, bajos salarios y una situación gremial en crisis. El trabajo tuvo la importancia de mostrar a los mineros un retrato en el que ellos son los propios protagonistas, por tanto al verse y escucharse entre ellos y conocer los resultados de la investigación presentados a través de un audiovisual fueron capaces de comprender su situación no como una respuesta individual de sus cuerpos, sino como la experiencia colectivizada de la explotación y la sujeción.

Es importante subrayar las limitaciones de la encuesta aplicada toda vez que, por lo menos desde la antropología hoy sabemos que lo epistemológicamente correcto es buscar la experiencia de enfermedad de los sujetos desde su propio punto de vista (Ramírez, 2008). Es decir que, hubiese sido más revelador si se hubiera buscado de qué se enferman y cómo hacen para curarse los mineros, desde su propio código cultural. No obstante, se considera que tales datos cumplen con el cometido de conocer la situación por la que atravesaban los mineros en ese momento.

La resistencia a conocerse enfermos y sus diversos padecimientos mostraron en ese momento que de alguna manera ellos eran cuerpos olvidados: por la empresa, por el sistema médico y por ellos mismos. Cuestión que de alguna manera se hizo patente tanto por parte de la investigación como en sus narrativas:

Trabajar en el interior es muy duro, allá somos cuerpos olvidados, no importa si se te encaja un clavo o si te cae la perforadora, porque además tienes la obligación de no accidentarte, porque si no te corren...nosotros no importamos tanto como las máquinas, en cierta manera somos como un engrane necesario para echarla a andar...(Olegario, marzo 1984)

En marzo de 1985, los mineros pachuqueños sorprendieron al mundo con sus cuerpos desnudos como único estandarte ante la lucha. Fue su cuerpo protesta por mejores condiciones de trabajo. Fue un acto sin precedentes.

Referencias

- Castera, P., 1887. Las minas y los mineros. In *Tipografía Literaria Filomeno Mata*. México.
- Cruz Rincón, M.C., 1982. *Confirmación de la existencia o erradicación total de uncinaria en el distrito minero de Pachuca y Real del Monte*. Escuela de Ciencias Químicas Universidad Autónoma de Puebla.
- Deleule, D. y Guery, F (1975) El cuerpo productivo. Teoría del cuerpo en el modo de producción capitalista. Editorial Tiempo Contemporáneo.
- Drucker, P., 1966. La primera revolución tecnológica y sus lecciones. In *Tecnología y Cultura*. 1978. Barcelona: Gustavo Gili.
- Foucault, M., 1966. *El nacimiento de la clínica*., México: SIGLO XXI.
- Foucault, M., 1976. *Vigilar y castigar*. 1ª Edición., México: Siglo XXI.
- Laurell, A. CRISTINA y Márquez, M., 1983. *El desgaste Obrero en México* E. Era, ed., México.
- Marx, K., 1971. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse)*. 1857-1858., Tomo I, Siglo XXI.
- Marx, K., 1975. *El Capital* V. 7. S. XXI., ed., México.
- Marx, K., 1975. *El Capital. Libro I, Capítulo VI (inédito)*. 5ª ed., Argentina: Siglo XXI.
- Ramírez, J., 1984. *Desgaste físico de la fuerza de trabajo en un grupo obrero*., México: DAF-INAH.
- 1991 "Los cuerpos olvidados. Investigación sobre el proceso laboral minero y sus repercusiones en la fuerza de trabajo. Un estudio de caso de los mineros de la Compañía Real del Monte y Pachuca". Tesis de licenciatura en Antropología Física. Escuela Nacional de Antropología e Historia. (ENAH) 274 pp.
- 2008 Estrés laboral desde la perspectiva sociocultural. *Revista Salud Problema*. Segunda época / Año 1 / número 3/ enero- junio.
- Santibáñez, A., 1876. *Leucocitemia relativa de los mineros*. Tesis de Medicina. México
- Trèanton J, R., 1963. El trabajador y su edad. In *Tratado de sociología del trabajo*. México: Naville, P. F.C.E.

LA EPIDEMIA DE TIFO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1915

María Eugenia Beltrán Rabadán
marubeltranr@yahoo.com.mx

Durante la Revolución Mexicana una de las causas que contribuyeron a pérdidas humanas fue la que generaron las enfermedades epidémicas. La fase armada de la guerra provocó inestabilidad política y económica, de la misma forma generó cambios en todos los sectores de la sociedad, principalmente entre los más débiles y vulnerables: los pobres, y fue precisamente entre los más pobres de la Ciudad de México donde la epidemia de tifo encontró un ambiente propicio para su propagación iniciándose un serio problema de salud pública. Las malas condiciones higiénicas en las que subsistía la mayor parte de la población capitalina, el constante movimiento de civiles, agravado por la irrupción de grandes contingentes de tropas, facilitaron la transmisión de enfermedades infecto-contagiosas como el tifo exantemático.

La Ciudad de México estaba dividida en ocho cuarteles mayores de demarcación civil, alrededor de éstos, se ubicaban los doce municipios del Distrito Federal. Los límites de la capital del país estaban marcados de la siguiente manera: Peralvillo por el norte hasta la plaza, San Lucas por el sur, la estación de San Lázaro por el oriente, o digamos el barrio de la Candelaria y la Tlaxpana y Santa Julia por el poniente.²⁴⁹ En la

²⁴⁹ Villegas Oropeza, Miguel, “Tapando agujeritos de la historia de la Revolución” en *Mi pueblo durante la Revolución*, volumen 3, Dirección General de Culturas Populares, México, INAH, 1985, Colección Divulgación, p.241.

Ciudad de México la sociedad vivía en los extremos, desde el apretado hacinamiento de algunas casas de vecindad hasta la ausencia absoluta de población en algunas colonias extensas ya urbanizadas.²⁵⁰

Viviendas

En la mayor parte de las viviendas de la Ciudad de México las personas vivían en la miseria. Se hacinaban hasta seis individuos en una habitación que generalmente era un lugar estrecho, mal ventilado, sin servicios urbanos y en las peores condiciones higiénicas imaginables. Sin embargo, la limpieza de una habitación no dependía solamente de las costumbres de aseo de sus habitantes sino también de ciertas disposiciones en la construcción que facilitarían tanto la limpieza como la cantidad y calidad de agua, ventilación, luminosidad, dimensiones y medios adecuados para la evacuación de todos los desechos.

Cuarteles militares

Las aglomeraciones se producían no sólo en las viviendas. En los cuarteles militares, los soldados se trasladaban constantemente por la lucha que existía entre los constitucionalistas y los convencionistas²⁵¹ por tener el poder de la Ciudad de México. Frecuentemente se agrupaban en recintos estrechos siendo imposible atender su aseo personal, carecían de

²⁵⁰ Pani, Alberto J. *La higiene en México*, México, Imprenta de J. Balleca, 1916, p. 16.

²⁵¹ Los constitucionalistas eran los integrantes de la facción que tomó como ejemplo la Constitución de 1857, los convencionistas eran los seguidores de la Convención de Aguascalientes. Ambos bandos se enfrentaron en una guerra civil desde agosto de 1914 hasta agosto de 1915 que terminó con la victoria de los constitucionalistas.

una alimentación adecuada y estaban agobiados por fatigas físicas y morales.

Prisiones

Las prisiones generalmente tenían mala distribución de las galeras, así como deficientes iluminación y ventilación, pero sobre todo un gran desaseo. La sobrepoblación de reclusos provocaba un contacto directo entre los internos y el contagio de enfermedades.

Por otro lado, los tifosos de las correccionales y la penitenciaría no eran aceptados en los hospitales para ser atendidos porque no tenían seguridad ninguna para hacerse responsables en caso de evasión de alguno de ellos.²⁵² Por lo tanto, el tifo se propagó en dichos establecimientos. Algunas veces se solicitó a los hospitales la admisión de reos enfermos porque no podían tratarlos en las cárceles y en otras ocasiones el Consejo Superior de Salubridad condujo a enfermos en calidad de libres para que fueran atendidos en los hospitales.

El tifo también se desarrolló en los mercados, plazas, templos, tranvías y todos los lugares donde hubiese aglomeración de individuos sucios. La desnutrición de los habitantes se agravó por el hambre que había, debido al desabasto de alimentos, ya que los trenes no transportaban víveres sino soldados.

²⁵² “Ordenes de traslado y admisión de enfermos de tifo a varios hospitales como parte de la Campaña contra esta enfermedad”, Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (en adelante, AHSS), *Fondo Salubridad Pública, Sección Epidemiología*, caja 10, exp. 4.

Campaña

El eje principal de la campaña contra la epidemia de tifo fue el servicio de desinfección. Las 3 prescripciones básicas de las autoridades fueron: PRIMERO: localizar a todos los enfermos de tifo en la ciudad y aislarlos en su casa o en los hospitales para evitar una propagación mayor; SEGUNDO: destrucción de los piojos blancos a través del despiojamiento de las personas, del lavado y planchado de la ropa y la destrucción de ropa inservible, así como de la limpieza de las casas de vecindad, cuarteles, prisiones y todos los lugares públicos; y TERCERO: evitar que la población sana adquiriera el tifo cortándole el cabello, bañándola y dándole ropa nueva.

Las acciones de la campaña fueron llevadas a cabo por el equipo de agentes sanitarios, médicos inspectores, ingenieros sanitarios, enfermeras, peluqueros, bañistas, choferes, camilleros y personal de desinfección.

Las primeras personas que actuaban durante la campaña eran los agentes sanitarios. De sus reportes se desarrollaba el trabajo del resto del personal.

Agentes sanitarios

Los agentes sanitarios estaban distribuidos en los ocho cuarteles de la ciudad. Debían encontrar enfermos y darse cuenta de las infracciones a la higiene. Visitaban casa por casa, dentro de su demarcación. Recorrían calles, mercados y plazas. También se hacían revisiones a bordo de los tranvías eléctricos, para hacer descender e impedir el acceso a las personas que viajaban en estado de desaseo y los conducían a los baños establecidos por el Consejo. Vigilaban en los templos, teatros, cines, iglesias y demás centros de reunión. También revisaban colegios, fábricas, industrias, hoteles, mesones, casas de huéspedes o cualquier otro

establecimiento en donde hubiera aglomeración de individuos²⁵³ como los asilos y dormitorios públicos. De la misma forma llevaban a los baños, a los familiares de los enfermos de tifo cuando se les encontraban piojos.

Cuando identificaban a un enfermo de tifo en el interior de una casa, se le aislaba en su domicilio o se trasladaba a un hospital, se rendía información detallada sobre toda la familia. Se bañaba a todos los integrantes de la misma, la ropa de ellos en saco cerrado se destinaba a la desinfección, y con ropa limpia y desinfectada se les vestía; por último se les alojaba y mantenía en una casa especial. Después se procedía a la desinfección del cuarto, quemaban lo que ellos consideraban inservible o muy sucio, se desocupaba la pieza y se blanqueaban sus paredes, todo ello en un plazo de tres días concedido al dueño de la vivienda si éste no lo hacía, el Consejo se encargaba de la ejecución.²⁵⁴

Los agentes sanitarios notificaban a los médicos inspectores e ingenieros sanitarios los resultados de sus investigaciones.

Médicos inspectores

En vista de la propagación del tifo había dos opciones para tratar a los enfermos: los hospitales y lazaretos, o el domicilio de los pacientes. Esta decisión la tomaban los médicos inspectores. Ellos debían comprobar si el enfermo reportado por los agentes sanitarios tenía tifo u otra enfermedad. Las brigadas estaban

²⁵³ Iglesias, Manuel S., “Profilaxis del tabardillo” en *Memorias y Actas del Congreso Nacional del Tabardillo*, México, Imprenta Franco-mexicana, 1919, p.251.

²⁵⁴ García, Samuel, “La transmisión del tifo por los piojos” en *Gaceta Médica de México*, 3era. Serie, volumen 11, México, Imprenta de Carranza e hijos, 1916, p.154.

distribuidas en los ocho cuarteles de la ciudad, en cada uno de ellos había un médico que tenía a su mando una brigada.

La determinación de la permanencia de los enfermos en su domicilio era tomando en cuenta situaciones clínicas, materiales y sociales. Estos pacientes requerían cubrir una serie de requisitos establecidos por las autoridades de salud en cuanto a la limpieza, ventilación y suficiente espacio. En este caso los pacientes no eran separados de su familia y entraban en acción los peluqueros, que eran los encargados del despiojamiento y los médicos inspectores que les visitaban periódicamente.

El planchado que se realizaba sobre la ropa era muy escrupuloso, sobre todo en las costuras de la indumentaria del enfermo, lugar donde se alojaban los piojos. El aseo del paciente y de su ropa era tan importante como el aseo personal de los que lo cuidaban.

Cuando los médicos inspectores determinaban que los pacientes sí requerían ser internados en hospitales o lazaretos, se debía a la carencia de elementos para atenderse en su domicilio.

Ingenieros sanitarios

Los ingenieros sanitarios también basándose en los informes de los agentes tomaban diversas medidas, siendo la más drástica la demolición de la vivienda. Para estos casos, el doctor José María Rodríguez, presidente del Consejo Superior de Salubridad, dio instrucciones de llevar a los habitantes de las casas que por falta de recursos no tengan donde albergarse, a los lugares que elijan fuera de esta ciudad, donde puedan con facilidad encontrar trabajo.²⁵⁵

²⁵⁵ “Medidas dictadas por el Consejo Superior de Salubridad para la campaña contra el tifo”, AHSS, *Fondo Salubridad Pública, Sección Epidemiología*, caja 10, exp. 3.

Peluqueros

Las personas que tenían contacto directo con los pacientes porque debían despiojarlos eran los peluqueros. Su servicio se distribuía en las viviendas, los asilos, los baños, las comisarías, los hospitales y los lazaretos. Dentro de los lazaretos existía la posibilidad de que los peluqueros se contagiaran de tifo, a fin de que no constituyeran un medio indirecto de contagio por sus personas y ropas debían tomar ciertas precauciones:

Para precaverse de las picaduras de estos insectos los peluqueros dispusieron de vaselina, de aceite o de manteca que untaron en sus manos; tenían también batas, pomadas azufradas y una mezcla de agua con vinagre y sublimado corrosivo que emplearon en el peinado y lociones para desprender las liendres de los cabellos y cuerpo.²⁵⁶

Después se les rasuraba con una máquina eléctrica todas las partes velludas de su cuerpo. El trabajo de los peluqueros se complementaba con el de los bañistas.

Bañistas

La función de los bañistas era bañar y cambiar de ropa a los enfermos, a sus familiares y a toda la gente sucia que era llevada a los baños. Los bañistas tenían la posibilidad de contagiarse por tener contacto frecuente con individuos antes de ser despiojados.

El Consejo Superior de Salubridad decidió que algunos baños requerían integrarse a la campaña contra el tifo. Para ello contrató algunos de ellos que brindarían servicio público gratuito como los baños ‘La Victoria’ situados en la 1/a. Calle

²⁵⁶ Quijano, Abraham, “Informe rendido por el C. Dr. A. Quijano sobre la comisión que se le confirió para estudiar la epidemia de tifo desarrollada en la ciudad de México” en *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, 4ª. época, número 5, México, 31 de mayo de 1917, p.115.

de Victoria número 21.²⁵⁷ Lo anterior fue importante debido a que la gente pobre cuando se podía bañar únicamente lo hacía con agua fría. Un baño con agua tibia les significaba por lo menos la tercera o cuarta parte del jornal diario que percibían por su trabajo; y esto es considerando a los individuos aislados, sin tomar en cuenta a su familia. Este servicio se complementó con la provisión de ropa nueva que se obsequió a personas cuya indumentaria se encontraba en un estado de lamentable deterioro.

La ropa que llevaba la gente a los baños y los lazaretos generalmente era inservible, piojosa y de difícil desinfección, por lo que se llevaba a un horno para incinerarla. Cuando se podía lavar era sometida a un tratamiento para desempiojarla. En este proceso se trataban conjuntamente toda la ropa de las personas y la ropa de su cama. Para facilitar el lavado de estas prendas se solicitó el uso de lavanderías de vapor de la Penitenciaría y de los Hospitales General, Militar y Juárez.²⁵⁸

En el siguiente cuadro podemos observar las cifras de *Morbilidad* y *Mortalidad* ocasionadas por la epidemia de tifo. *Morbilidad* se refiere al número de enfermos de determinado padecimiento en una población,²⁵⁹ y la palabra *Mortalidad* indica la proporción de defunciones observadas en una localidad en el periodo de tiempo dado²⁶⁰ respecto a la población total.²⁶¹

²⁵⁷ “Medidas preventivas para sanear a la población”, AHSS, *Fondo Salubridad Pública, Sección Epidemiología*, caja 10, exp. 6.

²⁵⁸ “Medidas preventivas para sanear a la población”, AHSS, *Fondo Salubridad Pública, Sección Epidemiología*, caja 10, exp. 6.

²⁵⁹ *Larousse*, Diccionario enciclopédico, volumen 6, México, ediciones Larousse, 1995, p. 1645.

²⁶⁰ *Larousse*, vol. 6, p. 1650.

²⁶¹ La población total de la ciudad de México en 1910 de acuerdo con Moisés González Navarro era de 471,066 habitantes, González Navarro, Moisés,

**CIFRAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD OCASIONADAS POR LA
EPIDEMIA DE TIFO ENTRE 1915 Y 1917 EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

Año	Meses	Morbilidad	Subtotal Morbilidad	Mortalidad	Subtotal Mortalidad
1915	Agosto	265		44	
	Septiembre	498		86	
	Octubre	658		150	
	Noviembre	1,616		336	
	Diciembre	3,225	6,262	567	1,183
1916	Enero	2,001		488	
	Febrero	1,810		275	
	Marzo	1,227		167	
	Abril	765		113	
	Mayo	535		72	
	Junio	371		76	
	Julio	376		82	
	Agosto	484		86	
	Septiembre	747		125	
	Octubre	1,013		165	
	Noviembre	850		96	
	Diciembre	744	10,923	85	1,830
1917	Enero	604		81	
	Febrero	423		70	
	Marzo	387		60	
	Abril	318		58	
	Mayo	373		38	
	Junio	378		23	
	Julio	389		17	
	Agosto	319		22	
	Septiembre	321		21	
	Octubre	358		27	
	Noviembre	255		27	
	Diciembre	282	4,407	18	462
		Total Morbilidad	21,592	Total Mortalidad	3,475

Fuente: Valenzuela, Francisco, "Medidas profilácticas contra la propagación del tifo", *Memorias y Actas del Congreso Nacional de Tabardillo*, México, Imprenta Franco-mexicana, 1919, p. 266.

Población y sociedad en México (1900-1970) volumen 1, México, UNAM, 1974, p.52.

El número de enfermos y defunciones debido a la epidemia de tifo fue aumentando desde agosto de 1915. En noviembre se incrementaron considerablemente las cifras de morbilidad y mortalidad. Para diciembre las cantidades se duplicaron. En los tres primeros meses de 1916 el tifo continuó diezmando a la población. Posteriormente las autoridades de salud consiguieron paulatinamente controlar la enfermedad hasta diciembre de 1917. El total de enfermos fue de 21,592, el total de defunciones a causa de la epidemia de tifo fue de 3,475, la tasa de letalidad fue de 16.09%.

La razón por la que los piojos abundaron entre la población de la Ciudad de México en 1915 probablemente se debió a que fueron traídos por las tropas que invadieron la capital, así como a que se reprodujeron al encontrar un medio propicio.

FUENTES CONSULTADAS

Archivo consultado

AHSS. *Archivo Histórico de la Secretaría de Salud*, México

HEMEROGRAFÍA

Gaceta Médica de México, México, 1916.

Memorias y Actas del Congreso Nacional del Tabardillo, México, 1919

BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA, SAMUEL

“La transmisión del tifo por los piojos” en *Gaceta Médica de México*, 3era. Serie, volumen 11, México, Imprenta de Carranza e hijos, 1916, pp. 153-155.

GONZÁLEZ NAVARRO, MOISÉS

Población y sociedad en México (1900-1970), volumen 1, México, UNAM, 1974, p. 52 y pp.327-336.

IGLESIAS, MANUEL S.

“Profilaxis del tabardillo” en *Memorias y Actas del Congreso Nacional del Tabardillo*, México, Imprenta Franco-mexicana, 1919, pp. 249-262.

LAROUSSE

Diccionario enciclopédico, volumen 6, México, ediciones Larousse, 1995.

PANI, ALBERTO J.

La higiene en México, México, Imprenta de J. Balleca, 1916.

QUIJANO, ABRAHAM

“Informe rendido por el C. Dr. A. Quijano sobre la comisión que se le confirió para estudiar la epidemia de tifo desarrollada en la ciudad de México.” en *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, 4ª. Época, número 5, México, 31 de mayo de 1917, pp. 111-149.

VALENZUELA, FRANCISCO

“Medidas profilácticas contra la propagación del tifo” en *Memorias y Actas del Congreso Nacional del Tabardillo*, México, Imprenta Franco-mexicana, 1919, pp. 263-271.

VILLEGAS OROPEZA, MIGUEL

“Tapando agujeritos de la historia de la Revolución” en *Mi pueblo durante la Revolución*, volumen 3, Dirección General de Culturas Populares, México, INAH, 1985, Colección Divulgación, pp. 233-250.

PERCEPCIÓN DE LAS PARTERAS TRADICIONALES ANTE LAS POLÍTICAS DE SALUD EN LA REDUCCIÓN DE LA MUERTE MATERNA EN LAS ZONAS RURALES DE CHIAPAS

Magdalena Morales Domínguez
meleny151@hotmail.com

Introducción

Las políticas y programas dirigidos a la atención materna en el caso de Chiapas comenzaron intensivamente a partir del año 2000. El estado asumió políticas públicas particularmente encaminadas a disminuir la mortalidad materna, ya que la razón de mortalidad materna, es considerada como el indicador para medir la pobreza entre los países. Chiapas se ha mantenido con alta razón de mortalidad materna. Tomando en cuenta que las causas de mortalidad materna son diversas, pero en las principales se encuentra la infraestructura y el alcance de una unidad médica para la atención del parto. Se considera que las zonas rurales son las más afectadas, ya que 80.0% de los partos son atendidos por parteras empíricas en el caso del estado de Chiapas (BID, 2011).

La lógica de la política de salud materna está enfocada en promover el parto institucionalizado, tanto en zonas urbanas como rurales, para abatir la mortalidad materna, pero como se mencionara en el documento es multifactorial y no solamente se puede abatir con promover el parto institucional sino va más allá. Se deben de considerar las condiciones culturales, que juegan un papel muy importante ya que, ahí se ejercen a través de la producción e intercambio de símbolos y se relacionan con actividades dotadas de un fin, constituyendo en ocasiones

sistemas regulados y concertados.

Para este estudio de corte cualitativo se toma en cuenta, la información de parteras de tres municipios del estado de Chiapas, (1) Sabanilla que es un municipio Chol, se tomaron en cuenta dos localidades (Sabanilla cabecera y La Frontera), (2) Chilón cinco localidades (Chilón cabecera, Chiquinillal, Samaria, Ojo de Agua y El Naranjo) y (3) Yajalón una localidad (Lázaro Cárdenas) estos dos últimos municipios pertenecen a la etnia tseltal.

Se realizaron 25 entrevistas a profundidad a las parteras de las localidades, utilizando como técnica de investigación bola de nieve, para contactar a las parteras.

Contexto de estudio

Se han realizado estudios tendientes a conocer las situaciones que se viven en diferentes contextos sociales, sobre la salud reproductiva de las mujeres. Principalmente en las comunidades rurales e indígenas, se ha encontrado y se reconoce que la atención del embarazo, parto y puerperio es responsabilidad de las parteras. Sin embargo, la atención que presta sobre el cuidado de la mujer en edad reproductiva no es aceptada por la política del Estado y por lo tanto el discurso oficial es que la mujer en edad reproductiva debe atenderse con personal calificado en una unidad médica con los servicios necesarios para la atención del embarazo, parto y puerperio.

Para poder analizar este problema, hay que considerar que el concepto de salud reproductiva (SR) incluye no sólo acciones para controlar el crecimiento de la población, sino también considera el acceso a la información como un elemento clave para que las mujeres puedan decidir sobre su propio cuerpo. Sin embargo, no garantiza el cambio en las actitudes de

las mujeres y los hombres para una mayor equidad de la atención en salud (Sen et al., 1994).

Entonces, hablar de SR privilegia la perspectiva individual y familiar, pero sobre todo los intereses de las mujeres, centrando la atención en los derechos reproductivos y las condiciones de desigualdad social y de género. Las mujeres con mayores necesidades de salud reproductiva son las indígenas, las que no tuvieron posibilidades de acudir a la escuela y las de mayor edad. Además de la exclusión territorial y la falta de oferta de servicios de salud institucionales en lugares aislados y dispersos tiene un efecto notable sobre la satisfacción de necesidades (Lerner et al., 2009).

Con lo anterior también, se debe de considerar que la maternidad implica hechos culturales cuyo significados se constituyen en momentos y contextos específicos, diversos, abiertos y dinámicos, lo que se traduce en las representaciones y prácticas sociales también peculiares y diversas, con relativa estabilidad, pero sujetas al cambio y resignificación (Espinoza, 2008).

Entonces, los problemas de salud materna y en especial la muerte materna es multifactorial, como se ha mencionado, ya que se ponen en juego muchos aspectos políticos, sociales, económicos, médicos, culturales, entre otros. Así, un factor de la muerte materna podría relacionarse con la variable de estado civil de las mujeres, ya que según Soto (2000) estima que el riesgo es tres veces mayor en morir durante el parto. Asimismo, un estudio cualitativo realizado por Espinoza y colaboradores (2002), sobre la representación de la maternidad en el parto y puerperio con mujeres de 25 estados de la república mexicana, apoyan a esta apreciación de que las mujeres tienen más riesgo al morir si están solas, además que son discriminadas en su

comunidad.

Desde Foucault (1985) se puede interpretar que las relaciones familiares en las comunidades indígenas se establecen una serie de reglamentos que rigen su vida en el interior, y que la división sexual y generacional del trabajo responde a toda una serie de actos de poder (como la vigilancia del comportamiento y los castigos y los estímulos, en base a una jerarquía piramidal establecida). En este sentido, que mayor ejemplo en la actividad de la partera, ya que en una comunidad rural en el estado de Chiapas, si la partera, por diferentes razones se muere él bebe o la madre cuando está atendiendo el parto, la propias personas de la comunidad la aíslan como forma de castigo y pierde su estatus y privilegios en la comunidad. Así, el ejercicio del poder no solamente es una relación entre sus miembros -individuales o colectivos-sino que es un modo de acción de unos sobre otros.

En las prácticas de atención materna-infantil por parte del Estado encontramos que en las comunidades rurales en especial es un grave error no tomar en cuenta a las parteras, ya eso reduce costos y evita muertes (Muguiro, 1990). Según Muguiro menciona que la capacitación de la partera debe ir ligada a la organización de un grupo social, ya que el individualismo que prevalece en los trabajadores de salud (médicos y obstetras) y por la “libre” competencia (privados) permiten la usura, el engaño, que se respalda en el misticismo del saber médico, donde un pequeño grupo se adueña de la ciencia y figuras como la partera van perdiendo valor.

Pero para la población más pobre atención del parto, mayormente, es con parteras al no haber otras posibilidades o en especial en las zonas rurales donde la población es dispersa. Aunque desde el inicio de nuestra historia siempre ha existido la figura de parteras empíricas, contradictoriamente son criticadas,

una de las más fuertes es que no reconocen signos de alarma y no canalizan a un centro de salud a sus parturientas y por eso aún siguen habiendo mortalidad materna e infantil en zonas rurales que es parte de lo que menciona Muguiro. Como se pudo ver en un estudio realizado en la zona Chol del estado de Chiapas sobre quien tienen la decisión durante el parto, las parteras mencionaron que ellas, no son reconocidas por las instituciones de salud y que son discriminadas en los centros de salud cuando llevan sus pacientes (BID,2012).

Otro problema que se presenta que se evidenció en un estudio realizado en Bolivia en la zona andina señala que los partos son atendidos por los hombres, y que a pesar de ello los programas de intervención siguen siendo dirigidos para las mujeres, en consecuencia se reporta para esta zona que la principal causa de muerte en mujeres es el parto y sus complicaciones (Ramírez, 2004).

Este estudio es relevante en Chiapas porque es uno de los más pobres de México, con población bastante dispersa, y una alta proporción de población indígena (30%). Con una población del 4, 796, 580 (INEGI, 2010), 51.3% de sus habitantes vive en comunidades con menos de 2,500 personas, distribuidas en un total de 118 municipios y 889,420 viviendas.

La expectativa de vida es de 73.8 años, siendo la más baja entre los estados mexicanos (INEGI, 2005). La población es mayoritariamente joven con un 34.3% de la población compuesta por personas menores de 15 años. La tasa media anual de crecimiento poblacional es 1.6% más alta que la tasa (más alta que la tasa nacional para similares periodos). La población es multilingüe y presenta bajos niveles educativos. El 27.3% de la población mayor a 3 años habla una lengua indígena y de este total solo 63.9% habla español. El rezago

educativo se concentra mayoritariamente en las regiones Selva y Altos (38%), seguidas de la región Norte (35%) y las Frontera y Sierra (26%).

Percepción de las parteras indígenas

Considerando las condiciones del estado de Chiapas se retoma la importancia de la partera indígena se afirma en un comunicado de prensa “la importancia de las parteras rurales radica en el número de mujeres embarazadas, que atienden de acuerdo con cálculos gubernamentales, cada partera atiende al de menos seis partos anuales” y que en “cuyo campo de acción interviene también la atención a otros aspectos de la salud reproductiva, como la planificación familiar y los cuidados materno-infantiles” (Valdez et al, 2004;57).

Las parteras de estas comunidades entrevistadas, el promedio de edad es 60 años, lo que implica que las parteras son de avanzada edad. Sólo siete parteras saben leer y escribir y las restantes no. 15 de ellas sale a tender a las mujeres fuera de su comunidad, lo que les implica gastos y riegos, además que tienen problemas con su grupo doméstico, porque la mayoría de las parteras no cobra por el servicio, como se puede inferir en los siguientes testimonios.

-No, no cobro, no nos pagan, y a veces no nos dan algún regalo o gratificación. Antes algunos nos pagaban pero ahora ya no, solamente se hacen favores...A mí no me gusta cobrar porque pienso que Dios me va a pagar porque estoy haciendo bien mi trabajo... aunque a veces dejamos la familia por ir a tender... (52 años de edad, Lázaro Cárdenas).

-Sí, sí. Porque estoy acostumbrada a salir, no me incomoda salir porque conozco otros lugares y he asistido a cursos en varios municipios, que quedan lejos del mío (64 años de edad, Sabanilla).

Independientemente de las condiciones que tengan que vivir para realizar su labor, ellas lo llevan a cabo, ya que de las 25 parteras entrevistadas todas dijeron haber aprendido solas, a través de la necesidad, ya que cuando ellas se encontraron en el momento de tener su propio parto ellas tuvieron que atenderse solas, y a partir de eso ellas comenzaron a ser parteras y la gente de las comunidades las comenzaron a buscar.

-Aprendí sola... Dios me guio para que yo pudiera atender partos, nadie me enseñó, ninguna persona. Porque mi madre no sabía atender partos (63 años de edad, Sabanilla).

-Aprendí sola... desde hace mucho tiempo quería atender partos, aun cuando yo no tenía ningún hijo, pero mis padres aun no me dejaban, debido a que era menor de edad. Nadie me enseñó, aunque mi madre y mi abuelita sabían atender partos, ellas no me quisieron enseñar (68 años de edad, Chilón).

-Como vivíamos en la ranchería, donde estaba la partera estaba lejos, y me dio el dolor y ahí, no había nadie y así, comencé atender partos con los míos (68 años de edad, Ojo de agua).

Estos hechos ponen en evidencia el contexto sobre la atención de la salud reproductiva de la mujer y así mismo dejan en claro que la atención del embarazo, parto y puerperio es mayormente practicada con la partera indígena en la atención de la mujer en edad reproductiva y no con médicos profesionales. Esto ocurre, porque en las prácticas tradicionales de atención al puerperio que utiliza la partera indígena en la atención de la mujer en edad reproductiva, incluye dentro de su marco de atención, aspectos relacionados con los riesgos y medidas de prevención a la salud de la madre y de su hijo en gestación.

De esta manera apuntan la importancia de la partera indígena en la atención de la mujer en edad reproductiva en las comunidades donde habitan y es que también ellas “cuentan con los conocimientos para brindar un cuidado integral, además de

que también cuidan al recién nacido y tratan la mayoría de las enfermedades infantiles maternas a base de plantas medicinales (herbolaria) aplicando su sabiduría para la cura de diversas patologías” (Ramírez Tinoco y Otros 2008). Sin embargo, esta actividad que desempeña es descalificada por las políticas de la medicina institucional, ya que la consideran insegura; en contraste con la idea de que la atención de la salud reproductiva de la mujer puede mejorar ofreciéndoles atención profesionalizada.

...No, no tengo, pero mi hermana tiene tijeras y pinzas, ella también tiene guantes. Creo que a mí me van dar porque estoy recibiendo cursos...La hierba que utilizo para bañar a la embarazada lo tengo que comprar, en manojitos de 10 o 15 pesos, y de esa manera encuentro mis hierbas... Pues le doy de tomar té de manzanilla, y después le doy de tomar pimienta. Hay mujeres que les gusta que se les dé, de tomar un poco de bebida embriagante, para que se caliente y sientan menos dolor (60 años de edad, Chiquinillal).

En otro estudio realizado por Valdez I. y otros, (2003:1313-1321). Los autores mencionan que “en México hay muchísimas mujeres que prefieren a las parteras empíricas, aun cuando cuentan con seguro social y hayan sido atendidas en alguna ocasión por profesionales de salud”. Con estos datos se puede decir que muchas mujeres siguen prefiriendo a la partera tradicional para la atención de su embarazo y parto, a pesar de intervención de los servicios de salud, más en las zonas rurales. Tengo medicina pué aquí en mi casa viene a ver acá en la casa me dicen sóbame porque a veces alzan cosas pesados pué como a veces cargan agua van a la milpa... en la capacitación que si ya tienen 35 años que ya no deben tener hijos porque es alto riesgo...los aconsejo como las mujeres se cuidan para que uno no quede embarazada hay algunos que se embarazan ...Ya horita hay muchas formas como se cuidan las mujeres ya hay pastillas y dispositivos antes no había eso uno no sabía cómo cuidarse... yo recibí mi planificación ya no puedo

tener hijos qué solo tengo 3 hijos (56 años de edad, Chilón).

La partera tradicional se caracteriza, mediante sus actividades y prácticas médicas por tener un entendimiento diferente a la salud del cuerpo humano, así como una preparación compleja de dicho entendimiento. En un estudio realizado por Castañeda Camey, (Octubre de 1992: 531) presenta a la partera como alguien que “obtuvo sus conocimientos por tradición oral y de generación en generación... muy a menudo recurre a acciones manuales (sobadas, manteadas, masajes, etc.) y a los recursos hidroterapéuticos (temascal por ejemplo) para afrontar algunos de los problemas de la morbilidad reproductiva... atiende partos normales y distócicos; problemas de esterilidad (caída de los ovarios, frialdad en la cintura, infecciones genouterinarias etcétera). Se ocupan así mismo de padecimientos comunes durante el embarazo (calambres en las extremidades, “antojos” no satisfechos) y amenaza de aborto.

...Le digo que se cuide. Se tiene que cuidar por un mes, y debe de tener reposo en cama por 8 días, y después de eso le digo que vaya al centro de salud... Hay casos donde la mujer no tiene leche en las mamas, y le tengo que dar ruda y cacao para que tenga leche, y le pueda dar al bebé. Después de darle la bebida, al siguiente día, ya tiene suficiente leche (53 años de edad, Samaria).

Las parteras, a través de su conocimiento apoyan a la mujer, para sentir mejor durante el puerperio, porque las parteras cuidan de ellas y aplican su conocimiento que tienen de arbolaria, como se presentó en el testimonio anterior, que la mujer no produjo leche materna y la partera con un remedio casero, apoyo a la mujer para lograrlo. Aquí, se puede observar algunos aspectos porque las mujeres prefieren en su casa atender con una partera, además que las condiciones económicas los apremia para poder trasladarse a una unidad médica.

En Palenque cobran 1800 y Yajalón 1600 y en Ocosingo son 1800 el viaje sale bien cara. Por eso mujeres embarazadas no llegan atenderse hasta en el hospital porque no hay dinero, y acá pues no hay centro de salud tampoco y es muy difícil trasladarse (68 años de edad, Lázaro Cárdenas).

Las condiciones en estas localidades, como se puede observar de acuerdo a los testimonios, algunas no cuentan con centros de salud, cercano, por ello, las capacitaciones de las parteras son en lugares retirados a su comunidad, la cual es una excusa para poder prescindir de estas capacitaciones, además que la razón más valiosa es que estas capacitaciones son financiadas por ellas. Esto no permite, que las parteras de algunas zonas rurales puedan ser capacitadas.

Comentarios finales

Podemos considerar que las parteras de las zonas rurales sí, les interesa estar al contacto con el establecimiento de salud, pero aun las limitaciones de los caminos, costos de transporte, falta de establecimientos de salud, lo que no permite que la intervención por parte del Estado, sobre la capacitación de las parteras rurales en la reducción de muerte materna e infantil.

Bibliografía

- Banco Interamericano de Desarrollo. 2012. *Análisis de Redes Sociales para Comprender la Atención Materna en Chiapas, México*.
- Banco Interamericano de Desarrollo. 2011. *Estudio cualitativo de barreras de demanda y oferta con enfoque a nivel local y comunitario y cambio de comportamiento en municipios prioritarios de Chiapas, México*.
- Castañeda Camey Xóchitl. Embarazo, parto y puerperio: conceptos y prácticas de las parteras en el Estado de Morelos, Salud Pública de México, septiembre-octubre, año/vol.34, número 005; Instituto Nacional de Salud Pública Cuernavaca, México, 1992.
- Espinosa G. Maternidad indígena: los deseos, los derechos, las costumbres. En Salud reproductiva y condiciones de vida en México, El Colegio de México, 2008.Tomo II. Pag. 141 a 202
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2010.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2005.
- Foucault, M. (1985). “Cómo se ejerce el poder”. En: Siempre. *La Cultura en México*, No. 1204.
- Lerne S. et al. 2009. La salud reproductiva y las condiciones de vida en México. Colegio de México. Pag. 2-20.
- Muguiro F. 1990. *Nuestra experiencia en salud*. Publicado por CIPCA 2002p.
- Sen, Amartya, *Desarrollo y Libertad*, Editorial Planeta, México, 1994, 19 p.
- Valdez-Santiago R, Arenas-Monreal L, Hernandez-Tezoquipa I; 2004. Experiencia de las parteras en la identificación de mujeres maltratadas durante el embarazo. Salud Pública Méx. 46:56-63.

TERRITORIO, PROYECTO HIDROELÉCTRICO Y ACCIÓN COLECTIVA EN LA SIERRA DE ZONGOLICA, VERACRUZ 2010-2013

Gualberto Díaz González
betod5498@gmail.com
Manuel Hernández Pérez
mhpsal23@hotmail.com

En la fase del capitalismo neoliberal la región se ubica en el centro de los procesos de acumulación del capital por parte de grupos económicos dominantes. La Sierra de Zongolica, Veracruz, es una de las regiones más pobres de México, habitada mayoritariamente por pueblos indios hablantes del nahuatl, vulnerables al despojo y a la fractura de su tejido social. En el año 2010 comenzó la construcción de una hidroeléctrica que impacta en tres Municipios de la Sierra (Texhuacan, Mixtla de Altamirano y Zongolica) provocando la supresión del anterior patrón territorial a través de una modificación del contexto socio-ambiental. En el presente trabajo se analizan los pormenores del proyecto hidroeléctrico y la acción colectiva que un grupo de académicos, miembros de ONGs y pobladores de la región emprendieron para alertar sobre los riesgos de una hidroeléctrica en la región: despojo de tierras, retención del agua para la generación de energía con fines privados.

Introducción.

La realización de proyectos hidroeléctricos en México, como en otros países latinoamericanos, representa una rúbrica fundamental para comprender la historia pasada y presente del país. Su importancia no solo cubre aspectos económicos relativos a la producción y comercialización de la energía, sino

adquiere matices de orden social, político y ambiental. Quizás hoy en día el negocio de la energía hidráulica sea para México uno de los principales ejemplos de cómo los diferentes niveles geográficos (escalas) de la producción y reproducción económica y social, se enfrentan en la construcción del paisaje y de sus formas de organización (Harvey, 2009). El objetivo principal de este escrito no es proponer la enésima descripción general de la difícil relación entre políticas hidroenergéticas de desarrollo y las acciones de respuesta local, regional y nacional frente a dichas iniciativas. A partir de un caso específico podemos entender la complejidad de las relaciones territoriales y socio-ambientales a partir de un enfoque eco-político (Bocking, 2003; Bunker, 2000; Coleman, 2000). Para entender las prácticas que definen el territorio hay que concebirlo como el producto de un conflicto el cual genera una redefinición constante de los principios de identidad y de *praxis* de los actores involucrados (García Bátiz, 2006; Diduck y Mitchell, 2003; Torrow, 1994; Ostrom, 1990).

A lo largo de una vasta área incluida dentro de los Municipios de Zongolica, San Juan Texhuacán y Mixtla de Altamirano²⁶² (Estado de Veracruz), la empresa “Electricidad del Golfo”, subsidiaria de “Corporación Mexicana de Hidroelectricidad” (Comexhidro), está realizando un proyecto hidroeléctrico para la generación y venta de energía. Este caso constituye sin duda un paradigma de cómo, en época de capitalismo avanzado, el territorio (como espacio físico),

²⁶² Las comunidades afectadas por el proyecto son: Palulca, Equimititla, Apanga, Atzingo, Tepetlapa (en el municipio de Texhuacán), Xometla, Xala y Xochitla (en Mixtla de Altamirano), Macuilca, Comalapa, Zomajapa, Piedras Blancas, Acontla, Puente Porras, Ocotitla, Apanga, Tonalixco, Ixcohuapa, Tonacalco y Zacatal (en Zongolica).

adquiere una importancia primordial por representar el escenario en el que se manifiesta la complejidad de las relaciones socio-ambientales. Hoy en día los procesos de reproducción ampliada, en busca de nuevos ámbitos de apropiación, han llegado al corazón mismo de las que Aguirre Beltrán (1991) había definido “regiones de refugio”.

Dentro de este contexto, las ideas de global y local se esfuman por el evidente protagonismo del lugar (Augé, 2000), pues éste desplaza la dialéctica del adentro y del afuera para situarla en prácticas y acciones concretas de plasmación de un espacio vivido. De esto se desprende que la complejidad del lugar no puede prescindir de la cuestión del poder de las relaciones de poder que determinan el acceso diferenciado a los recursos y de la valoración que se le otorga al territorio y la forma de concebirlo (Garibay, Boni, Urquijo, 2011).

Proyecto hidroeléctrico en la Sierra de Zongolica

Desde 2008 comenzó la gestión para la construcción de una presa en la Sierra de Zongolica. El proyecto Hidroeléctrico “Veracruz”, a cargo de las empresas Electricidad del Golfo de S.L. de S.A, ASERGEN S.C. y COMEXHIDRO S.A. de C.V., construye la “minipresa” Mixhuacán que impacta directamente en tres municipios de la Sierra: Mixtla de Altamirano, Texhuacan y Zongolica. El proyecto ha generado incertidumbre y dudas. Pobladores, defensores de derechos humanos y académicos cuestionan los diagnósticos de impacto ambiental presentados por la empresa y señalan el riesgo de desviar ríos y privatización del agua, la deforestación, las políticas divisionistas en la compra de terrenos que rompen los lazos comunitarios, las afectaciones a particulares con la invasión de tierras. Y los “beneficios sociales” que ofrece la empresa:

instalación de lavaderos en la comunidad de Xala, Mixtla de Altamirano, donativo de colchones para albergues en Texhuacan, Mixtla y Zongolica, donativo de equipos médicos (humidificadores, sillas de rueda, bastones, etc.) para el DIF de Texhuacan, reparación de estación de bombeo en Xoxitla, Mixtla, reposición de emergencia en septiembre de 2010 de la tubería que alimenta la potabilizadora de Mixtla de Altamirano.

El proyecto hidroeléctrico “Veracruz”, como muchos otros en el estado y en el país, se ha valido de la desinformación y el engaño. No hubo consulta a las comunidades, contraviniendo el Convenio 169 de la OIT sobre el reconocimiento y respeto a la cultura de los pueblos indios. Se presionó a campesinos para que vendieran o prestaran sus tierras, a algunos les compraron hasta en 7 pesos el metro cuadrado. Actualmente las obras de la presa en Palulca se encuentran concluidas. 13 hectáreas del cerro del Zoyayo fueron deforestadas y se perforaron 3 kilómetros, por donde pasará el canal de desfogue. El río Apatlahuaya (Altotoco) será desviado 5 kilómetros, lo que implica que comunidades abajo o cercanas como Atixtan, Xala, Xometla, Tonalixco, La Cabaña, Tepetlanpa, entre otras, ya no podrán beneficiarse de su agua y, como dice un poblador, “un río que se seca es una de las cosas más tristes que podemos ver en esta vida”.

La producción de energía hidroeléctrica en el mundo es hoy considerada como una actividad “verde” por emitir, pese a que muchos estudios apuntan a lo contrario (Bambace et al., 2007; Fearnside, 2005; Ducheim et al., 2002), una baja cantidad de gases de efectos invernadero. Como consecuencia de esto, los financiamientos para este tipo de generación de energía han sido impulsados desde los organismos multilaterales y los gobiernos nacionales alrededor de todo el mundo. El Banco Mundial es su

principal promotor a través del Prototype Carbon Fund (PCF) mientras que las numerosas cumbres climáticas (las conocidas COPs) que se han venido organizando desde el año de 1995 en Berlín, representan el marco político global desde el que se han impulsado las iniciativas de transición energética orientadas a la mitigación del impacto ecológico.

Es evidente entonces como la escala social y política sobre la que se mueve el Proyecto en cuestión, junto con las recientes declaraciones de la Delegación Estatal de la Comisión Federal de Electricidad que reconoce la presencia de 10 proyectos hidroeléctricos para el Estado de Veracruz²⁶³ (de éstos, 5 están planeados para la Cuenca del Río Blanco como en el caso de “El Naranjal”), no permiten hablar de mini-hidroeléctricas, pues este caso se inscribe plenamente en el marco estratégico de las políticas mundiales, federales y estatales sobre seguridad energética. A nivel nacional, las modificaciones del marco regulatorio para la generación de energía en los últimos 20 años, han favorecido decididamente la incursión del capital público y privado. El periodo entre 1992 y 1994 es crucial para entender las tendencias estructurales y los eventos coyunturales que han venido impactando la vida social, política y económica del país.

Para tal efecto fue modificada La Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica en donde, a través de las nuevas figuras del “autoabastecimiento”, la “cogeneración”, la “producción independiente” y la “pequeña producción”, se brinda la posibilidad al capital privado de participar activamente en la producción de energía. Desde entonces, de acuerdo con la “Tabla de Permisos de Generación e Importación de Energía

²⁶³ “Confirma CFE 10 Proyectos hidroeléctricos para Veracruz”, Periódico electrónico “Crónica del Poder”, 26 de Mayo de 2011.

Eléctrica” publicada por la Comisión Reguladora de Electricidad²⁶⁴, las empresas privadas han generado 28,211 MW de energía, es decir casi la mitad de la capacidad total instalada del país que suma 60.795 MW²⁶⁵.

Acción colectiva

¿Qué respuesta ha producido la llegada de la hidroeléctrica en Zongolica a la luz de las acciones propiciadas por la Empresa en los distintos órdenes geográficos de las relaciones de poder? Los comuneros que se vieron afectados por las operaciones de construcción y operación de la infraestructura, no están organizados y sólo han participado en mítines coordinados por asociaciones locales y regionales de oposición a la política social y ambiental de los gobiernos federal y estatal. Las comunidades no saben nada; se mueven en la total ignorancia. Las comunidades están desmovilizadas. La propiedad legal individual no las ayuda, en términos jurídicos, a defender su autonomía. Su unidad moral se ha debilitado mucho en los últimos años, sobre todo por mano del negocio forestal y los múltiples programas federales y estatales de desarrollo que han introducido nuevas relaciones económicas y políticas (Rodríguez y Álvarez, 1992).

En este contexto las que han venido ocupando el vacío de la protesta y las movilizaciones locales han sido las asociaciones civiles de derechos humanos, académicos y algunos grupos regionales más organizados que se oponen a otros proyectos hidroeléctricos en el Estado de Veracruz: “Defensa Verde Naturaleza para Siempre” y “Salvemos al Río Cuenca La Antigua”, colectivos que se oponen respectivamente

²⁶⁴ <http://www.cre.gob.mx/documento/1565.pdf>.

²⁶⁵ <http://www.renovables.gob.mx/portal/Default.aspx?id=1653&lang=1>.

a la construcción de las presas de El Naranjal (Cuenca Alta del Río Blanco) y Jalcomulco (Cuenca del Río La Antigua); El Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo, asociación local que opera en la región veracruzana de las Grandes Montañas; La Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental (LAVIDA), grupo estatal volcado a la defensa de los derechos ambientales. Las acciones de resistencia han logrado dar a conocer el Proyecto Zongolica mucho más allá del contexto comunitario rural: desde julio 2011 se han realizado en el estado tres foros de afectados por hidroeléctricas en los que han confluído las fragmentadas movilizaciones que, hasta aquel momento, se habían dado en respuesta a otros proyectos. A su vez estas iniciativas han sido cobijadas a nivel nacional por el Movimiento mexicano de Afectados por represas en Defensa de los Ríos (Mapder) que las ha proyectados en los ámbitos aun mayores de la Red Latinoamericana contra presas (Redlar).

Conclusiones.

Los megaproyectos de inversión hidroeléctrica que en esencia favorecen los intereses privados transnacionales afectan “zonas de vida”. Aquí lo central no es lo ecológico, sino lo social, es decir las comunidades que utilizan los recursos naturales para su reproducción. Por ello debemos poner en el centro del debate las cuestiones éticas más que lo ambiental que debe estar como base de los procesos civilizatorios.

El modelo capitalista depredador dominante, apunta a un desarrollo ficticio ya que sus fines son satisfacer las necesidades inmediatas de los hombres y las sociedades. La principal de éstas es la producción de la energía sin la cual el mundo moderno no podría funcionar ni un solo segundo. Frente a esto están las necesidades de otras formas de vida que no se

reproducen bajo el mismo orden de significado y que manifiestan la existencia de opciones civilizatorias alternativas, como es el caso de muchas comunidades nahuas de la Sierra de Zongolica. Cabe recalcar como el modelo de Desarrollo Sustentable implementado por las agencias multilaterales, los gobiernos, el mundo empresarial (y sostenido hasta por buena parte de la opinión pública sensible a la cuestión ecológica), mantiene la separación conceptual entre sociedad y naturaleza para sus fines prácticos. Esta reducción de la cuestión ecológica a un asunto de simple protección del ambiente, es lo que permite finalmente justificar la supuesta eficacia de las políticas públicas orientadas actualmente a la mitigación de la crisis ambiental.

El discurso del Desarrollo Sustentable (contrariamente a los postulados que predica) se ha convertido en una poderosa herramienta de depredación del mundo. Para contrarrestar estas prácticas, deberían establecerse mecanismos de regulación de las inversiones y de los conflictos que éstas provocan, ya que, en el orden de la praxis, lo ambiental en sí, casi nunca es percibido como un problema por parte de los actores locales. La cuestión ambiental, como lo demuestra el caso aquí examinado, adquiere entonces matices de orden político y social que no pueden ser liquidadas con una marginalización del discurso público hacia ámbitos estrictamente ecológicos. Lo que aquí está en juego es el mismo sentido de la democracia como nivel de organización socio-político que regula el acceso de la población a los derechos, más que a los recursos productivos y reproductivos. También tendrán que ser replanteados los fundamentos ideológicos de las políticas ambientales que casi siempre sirven como mecanismos de despojo y concentración de riqueza en prejuicio de los pueblos originarios.

Bibliografía

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo. *Regiones de Refugio*, México: Fondo de Cultura Económica, 1991.

AUGÉ, Marc. *Los no lugares. Espacio del anonimato*, Barcelona: Gedisa, 2000.

BAMBACE Luis Antonio et al. 'Mitigation and recovery of methane emissions from tropical hydroelectric dams'. *Energy*, 32, 2007, p. 1038 – 1046.

BOCKING, Stephen. *Dams and Development, The Bakun Dam: A Case Study*, Ottawa: International Development Research Centre, 2003.

BUNKER, Barbara Benedict. 'Managing Conflict Through Large-Group Methods', *The Handbook of Conflict Resolution: Theory and Practice*, San Francisco: Jossey-Bass Publishers, 2000.

COLEMAN, Peter. 'Power and Conflict', En *The Handbook of Conflict Resolution: Theory and Practice*, San Francisco: Jossey-Bass Publishers, 2000.

DUCHEMIN, Éric et al. 'Hydroelectric Reservoirs as an Anthropogenic Source of Greenhouse Gases', *World Resource Review*, 14, 2002, p. 334 – 353.

GARCÍA BÁTIZ, María Luisa. *Planeación participativa: la experiencia de la política ambiental en México*, México: Plaza y Valdez - Universidad de Guadalajara, 2006.

GEORGESCU-ROEGEN, Nicholas. *La Ley de la Entropía y el proceso económico*, Madrid: Fundación Argentaria, 1996.

HARVEY, David. *El Nuevo Imperialismo: Acumulación por desposesión*, 2009. En línea <http://www.forosocialsevilla.org/IMG/pdf/harvey.pdf>

MARTÍNEZ ALIER, Joan. *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Barcelona: Icaria Editorial, 2005.

OSTROM, Elinor. *Governing the Commons: the Evolution of Institutions for Collective Action*, Cambridge: Cambridge University Press, 1990.

RODRIGUEZ María Teresa, ÁLVAREZ Santiago Hector, 'Estrategias productivas entre los nahuas de Zongolica', *La Palabra y el Hombre*, 84, Universidad Veracruzana, 1992, p. 127-144.

TARROW, Sidney. *Power in Movement: Social Movements, Collective Action and Politics*, Cambridge: Cambridge University Press, 1994.

LA FIESTA DEL INTI RAYMI EN LA CIUDAD DE MÉXICO, IDENTIDAD ÉTNICA EN MOVIMIENTO

Antonio Silva Guendulain
guendusilva@yahoo.com.mx

Presentación

En la ciudad de México existen diversos pueblos indígenas de América, entre ellos se encuentran miembros de la comunidad kichwa otavalo, originarios del cantón Otavalo²⁶⁶, de la hermana República de Ecuador. Llegaron a la ciudad de México a partir de la década de los noventa del siglo XX, a través de un proceso de migración motivado por la búsqueda de nuevos mercados donde ofertar sus productos, que son mayoritariamente artículos tejidos en lana: sweaters, chalinas, gorras y hasta marionetas. Si bien su proceso de migración tiene una historia amplia que abarca más de cien años, ha sido en los últimos treinta años cuando este proceso ha intensificado el traspasar de sus fronteras nacionales, es por lo tanto, bajo las condiciones de la globalización que la migración de los kichwas otavalo empieza a caracterizarse como transnacional. Es en este marco de movilidad espacial transnacional que nos interesa describir algunas de las formas en que la expresión de la identidad de esta comunidad se manifiesta en los espacios de llegada.

Los miembros de esta comunidad se caracterizan por el reconocimiento que se les da y ellos mismos se autoasignan de

266 La división política de Ecuador consiste en provincias, cantones y parroquias. La provincia corresponde a un estado o departamento. La provincia está dividida en cantones y los cantones están divididos en parroquias. Según el último censo realizado en ese país en 2010 en Otavalo había alrededor de 102 000 indígenas kichwas.

ser artesanos y viajeros, por el vestuario de sus mujeres y la indumentaria de sus varones, por el uso de su idioma y su práctica laboral de vendedores que los torna en viajeros, así como por la cosmovisión que reflejan a través de sus ceremonias y festividades.

La ceremonia del Inti Raymi, que en castellano equivale a decir la fiesta del Rey Sol, es una ceremonia importante para los miembros del pueblo Kichwa porque es a través de ella donde se conmemora el solsticio de verano, con el objeto de agradecer a la madre Tierra los frutos obtenidos marcando con ello el inicio del periodo de cosecha.

Si bien las ceremonias y festividades de los pueblos originarios de América son reflejo de la cosmovisión que tienen del mundo, nos interesa señalar que a través de ellas muestran su organización social y debido a que las festividades poseen un sentido de sagrado para los miembros de las comunidades, a través de ellas reafirman su sentido de pertenencia, su identidad étnica y con ello muestran un interés por seguir manifestando su existencia en el mundo actual.

Metodología.

Desde el año 2009, inicié el acercamiento con los miembros de la comunidad kichwa otavalo residente en la ciudad de México. Durante este tiempo, a través de un ejercicio etnográfico he registrado y descrito algunas prácticas culturales de los miembros de la comunidad que abarcan aspectos económicos y sociales²⁶⁷, así como he podido asistir a la celebración del Inti

267 Véase “La migración transnacional de los kichwas otavalo a la ciudad de México en tiempos de la globalización. Etnografía de los kichwas Otavalo en la ciudad de México.” Revista *Pacarina del Sur* N° 12. 2012 y también *Globalización e identidades étnicas en movimiento*.

Raymi en la ciudad de México en dos ocasiones.

Sin embargo el acercamiento con los miembros de la comunidad ha sido un proceso arduo y difícil. En primer lugar porque la presencia de una persona extraña en las actividades cotidianas genera desconfianza. Durante algunos intentos de entrevistas muchas personas se sintieron cohibidas con la presencia de una grabadora. En segundo lugar por características propias de la comunidad, los kichwa otavalo se encuentran en una situación de migrantes extranjeros y, en muchas ocasiones, las dificultades que han pasado para obtener la visa que les permita entrar y permanecer un cierto tiempo en México los condiciona para muchas actividades y los previene para no exponerse a la pérdida de esta calidad migratoria tan difícil de obtener y de conservar²⁶⁸, si además consideramos que probablemente algunos de ellos residan en este país de manera ilegal, podemos entender porque estas situaciones inhibían a los entrevistados para hablar sobre su situación y sus actividades en la ciudad.

La ceremonia.

La celebración del Inti Raymi, se celebra el 22 de junio cuando inicia la temporada de cosechas en algunas zonas de Ecuador por lo que se realiza con un sentido de agradecimiento a la Madre Tierra por haber permitido sembrar y obtener los frutos del trabajo. Esta actividad coincide con el solsticio de verano y con ello adquiere mayor relevancia al relacionar los procesos locales de la Tierra con los movimientos de los astros.

268 Como ejemplo de los riesgos y la situación de injusticia que padecen los kichwas migrantes en México se puede revisar la nota del periódico La Jornada del 31 de diciembre de 2004.

La ceremonia consiste en la presentación de ofrendas a la Madre Tierra compuestas de frutas, pan, comida. En el sincretismo que todas las culturas americanas han desarrollado, esta ceremonia se completa con misas católicas, al tiempo que se conjuga con la presentación bailes, canciones y música tradicional del pueblo kichwa.

La presentación de los bailes es muy característico porque consiste en una danza circular en la que los bailadores forman un círculo, rodeando a los músicos, que utilizando instrumentos tradicionales, tanto propios como de origen europeo, ejecutan melodías que llevan a todos los que están en el grupo (bailadores y músicos) a bailar girando. Giran en sentido a las manecillas del reloj y después en sentido contrario, durante horas y horas (me aseguran que en Ecuador, particularmente en Otavalo, bailan días y noches enteros sin dejar de bailar) cantando y bailando al tiempo que van avanzando sin detenerse, simbolizando con ello el movimiento de los astros.

El Inti Raymi en la ciudad de México

De entrada queremos mencionar que a diferencia de Ecuador la ceremonia tiene lugar en fechas diferentes por dos motivos. El primero es que muchos prefieren realizar esta actividad antes de la fecha en que se lleva a cabo en su país por el interés que tienen de poder ir a su lugar de origen y participar en la celebración que allá se realiza. El segundo se refiere a las dinámicas laborales que desarrollan en México, pues muchos de ellos practican el comercio informal, que incluye el ambulante, no sólo en la ciudad sino en el interior de la república, buscando ferias y plazas donde ofertar sus productos de manera temporal. Por ello buscan un día que no sea sábado o domingo pues esos

son los días de mayor actividad comercial. Ligado con esto y considerando que muchos están en provincia, también influye en esa decisión el tiempo que les toma trasladarse a la ciudad de México. Así entonces la ceremonia del Inti Raymi se ha realizado en días previos a la fecha tradicional, en 2012 se realizó el 13 de junio y el 2013 se realizó el 10 de junio.

También queremos aclarar que debido a que la celebración del Inti Raymi representa una actividad de enorme valor simbólico en los grupos que la realizan, el carácter sagrado de la misma adquiere múltiples expresiones que impiden su nominación como un solo proceso, por ello en este trabajo se usan indistintamente los términos de ceremonia, fiesta y ritual al hacer mención de ella.

En el año 2012, junto con Richard Lema, indígena kichwa, acordamos presentar un proyecto a las autoridades de la delegación Cuauhtémoc. Esta acción fue realizada en el mes de febrero de 2012 y de la cual recibí una respuesta burocrática que consistió en una extenso recorrido por las oficinas de la delegación a las que me mandaron de un lado para otro a través de varias citas que me fueron dando durante un par de semanas para terminar concluyendo *que no era su competencia, que tenía que hacer otro tramite*, pero que de antemano la calle de Madero era “*intocable*” que ni lo pensáramos, que el permiso no lo darían a menos que cambiáramos de calle. Total que en un disfraz de seguimiento al proyecto, por parte de las autoridades, el trámite se prolongo hasta el mes de mayo y a fin de cuentas no se pudo conseguir el permiso. Lo mismo pasó en el Fideicomiso del Centro Histórico, la atención proporcionada fue un largo proceso burocrático en donde ninguna de las autoridades competentes quiso hablar conmigo y mucho menos brindar apoyo para la actividad.

No obstante los miembros de la comunidad se organizaron y realizaron la celebración, así la fiesta del Inti Raymi tuvo lugar en el Centro Histórico de la Ciudad de México, en un salón ubicado entre las calles de Cinco de febrero y Uruguay el día martes 12 de junio.

Para desarrollarla fue necesario que una persona asumiera “el cargo” de hacerse responsable de coordinar la actividad y en esta parte recurrieron a sus prácticas tradicionales. Por ejemplo, durante la organización de la celebración del Inti Raymi en la Ciudad de México en el año 2012, los miembros de la comunidad kichwa otavalo, propusieron que una persona, que ellos consideran adecuada para dirigir esta actividad, fuera avisada y se asumiera como dirigente.

“Estamos pensando, yo y otros compañeros llevar...preparar arroz con fritada, fruta, así como hacemos en nuestra tierra, y llevar(la) a Don... para invitarlo, verdad, a que sea representante, que dirija pues el Inti Raymi, que acepte “el cargo” así como hacemos en nuestra tierra se visita a la persona, se le lleva un presente, se conversa y después se hace la solicitud para que asuma “el cargo” (Sr. Manuel Lema. Indígena kichwa otavalo).

Debo aclarar que aunque la persona buscada no asumió el cargo, en cambio sí lo hizo otra persona de reconocimiento social entre los miembros de la comunidad.

En esa ocasión me invitaron de manera personal a asistir al lugar donde se realizaría la fiesta. Así pude ver cómo preparaban el local y la manera en que fueron llegando los invitados. Fue mucha gente más de 200 personas, pero lo más interesante fue ver como se empezaba a bailar. La familia que organizo el Inti se empezó a preparar y bailaron en rueda

alrededor de unos músicos cantando y girando. Después de un tiempo de estar observando salgo a la calle y me encuentro con la sorpresa de que un grupo de kichwas se vino caminando por las calles de la ciudad, me ven me reconocen y me saludan de manera efusiva y todos sonriendo, en un ambiente muy animado.

Me sentí bobo porque no fue necesario ningún permiso para que hicieran su actividad en la calle, pero muy contento de verlos bailar, intento grabar video o fotos pero mi cámara no sirve bien así que tomo lo que se pueda. Empiezan a subir hacia el lugar de la cita y poco a poco van llegando más personas. Entran por grupos, cada grupo trae un distintivo en su vestuario, un color o alguna corona en la cabeza, y todos están bailando por grupos, a través de un micrófono mencionan que hay miembros de la comunidad de Peguche, otros de Salasaca y otros de Otavalo²⁶⁹. Todos bailando y bailando, girando y girando y cantando y cantando entre comida y bebida.

El Inti Raymi en la ciudad de México 2013

El lunes 10 de junio a eso de las ocho de la noche, en la esquina de las calles de Madero y Motolinia se reunieron los miembros de la comunidad kichwa otavalo residente en la ciudad de

269 Los pueblos indígenas en Ecuador se reconocen como nacionalidades. Entre las diferentes nacionalidades indígenas que hay en Ecuador se encuentran los Kichwa, Shuar, Achuar, Chachi, Epera, Huaorani, Siona, Secoya, Awa, Tsáchila y Cofán, Zápara. La población Kichwa es aproximadamente de cuatro millones y están asentados en la Sierra, la Amazonía y Costa ecuatoriana. Los principales pueblos que conforman la nacionalidad Kichwa son: Caranqui, Natabuela, Otavalo, Cayambi, Quitu, Panzaleo, Chibuleo, Salasaca, Waranka, Puruhá, Cañari, Saraguro y Kichwa Amazónico. (Información CODEMPE)

México. Allí confluyeron diferentes grupos de bailadores que venían danzando y tocando música por el centro de la ciudad. Mas de cien personas conformaban este ritual que fue presenciado por los paseantes que circulaban por allí en ese momento, quienes al tiempo que preguntaban quiénes son y de donde vienen, tomaban fotografías.

En esa esquina los miembros de la comunidad de kichwas se concentraron en diferentes grupos, a partir del lugar de donde provenían ya fuera Peguche, Illuman, Otavalo, Salasaca, etc. Cada uno con un atuendo femenino que señalaba diferencias a partir de los colores del manto o en algunos casos del sombrero, que usaban en la cabeza. Girando en dirección de las manecillas del reloj y luego en sentido contrario rodearon a los músicos que utilizando quenas, guitarras, bandolinas, órganos melódicos producían música tradicional de los kichwas. Así entre giros hacia un sentido y luego hacia el otro avanzaron por la calle de Madero y atravesaron el eje Central hasta la calle de López, llenando el espacio con risas, alegría, canciones y danzas e invitando a los observadores a unirse a la celebración.

Ya en el local rentado para esta actividad, localizado en la esquina de las calles de López y Libertad en el centro de la ciudad, fueron llegando cada grupo con el presente para la madre tierra y los organizadores. Se establecieron dos áreas de baile donde los integrantes de cada grupo fueron pasando por turnos y después de una media hora o más se procedió a la presentación de los anfitriones y los invitados entre los que se encontraba el agregado cultural de la embajada de Ecuador en México.

La identidad en movimiento

Mediante la observación de esta manifestación cultural

encontramos que la identidad de los kichwas otavalo ha pasado por un movimiento que va de la expresión local a la global. Es decir que una ceremonia que tiene su génesis en su lugar de origen, desarrollándose como una actividad de nivel local ha pasado a ser una actividad de alcance global. También encontramos que cuando observamos la fiesta del Inti Raymi en la ciudad de México es que se está manifestando de forma concreta una de las maneras en que los referentes identitarios de un grupo social están en movimiento constante. No solo moviéndose del lugar en donde se generaron, sino también tomando elementos del lugar donde llegaron. Es decir mediante la celebración del Inti Raymi el proceso de construcción de la identidad étnica se está llevando a cabo. Con los elementos que adquiere como el nuevo espacio y las nuevas formas de expresión, la identidad étnica se reconstruye constantemente, se retoma y se reafirma.

Ahora bien si la importancia de las fiestas, las ceremonias y los rituales es que permiten que a través de ellos los miembros de la comunidad participante se reafirmen como pertenecientes a un grupo social, la forma en que se realiza permite que los miembros del grupo reconozcan su particularidad cultural, al tiempo que marcan sus fronteras étnicas que los diferencian de otros grupos. De esta manera la celebración del Inti Raymi en la Ciudad de México nos permite observar como los miembros de esta comunidad se reafirman kichwas, pero al tiempo que se reconocen miembros de una comunidad indígena se diferencian de los otros indígenas de su país y de otras partes del mundo, lo importante para este trabajo es señalar como mediante este proceso reafirmandose/diferenciándose, se construye la identidad étnica favoreciendo también el desarrollo del imaginario social que

existe entre los miembros de la comunidad.

Considerando que la celebración de las ceremonias y festividades de los pueblos indígenas son una forma de expresión cultural que enriquece las manifestaciones culturales de la ciudad de México, que no son una actividad reciente, sino de larga historia en este espacio, debemos considerar la enorme importancia que conlleva su realización, registro y preservación, por ello queremos señalar que el papel de las autoridades locales de gobierno en la ciudad no ha sido el más adecuado para el caso de la ceremonia del Inti Raymi, la mención de recorrido burocrático no tiene otra finalidad que señalar lo contradictorio de las políticas de reconocimiento multicultural que las autoridades de la ciudad promueven, pues por una parte difunden una imagen de la ciudad como un espacio pluricultural, pero por otra parte si de reconocimiento hacia la expresión de otra cultura se trata hacen caso omiso, y solo la utilizan como palabra que decora los discursos de inclusión con que presentan este espacio.

Bibliografía

LEMA A; Germán Patricio. *Los Otavalos. Cultura y tradición milenaria*. Edit. Abya Yala. Quito-Ecuador 1ª edic. 1995.

PIEDAD Caicedo, Luz. “Los kichwa otavalos en Bogotá”. En Torres, Alicia (coordinadora) *Niñez indígena en Migración. Derechos en riesgo y tramas culturales*. FLACSO- Ecuador; UNICEF; AECID. Quito 2010.

SILVA Guendulain, Antonio “La migración transnacional de los kichwas otavalo a la ciudad de México en tiempos de la globalización. Etnografía de los kichwas Otavalo en la ciudad de México.” *Revista Pacarina del Sur* N° 12. 2012.

- *Globalización e identidades étnicas en movimiento en América Latina: Los migrantes Kichwas de Otavalo y Triquis de Copala en la Ciudad de México*. Tesis Doctorado UNAM 2013.

LOS REFERENTES ORALES Y LA REPRODUCCIÓN CULTURAL: EL CASO DEL ACTUAL ESTADO DE ZACATECAS

Guizzela Castillo Romero
guizzelacr@yahoo.com.mx

Introducción.

El punto de partida para la elaboración de esta investigación lo constituyó el estudio de las cosmovisiones prehispánicas y actuales en el Estado de Zacatecas, a través de sus fiestas, en las cuales la observación de la naturaleza señala que los procesos históricos influyeron notablemente en los antiguos pobladores sobre todo en la manera de concebir y manifestar los fenómenos naturales que ocurrieron en su universo. En las fiestas relacionadas con el ciclo agrícola, comunidades incorporan una serie de expresiones culturales y elementos que muestran una dinámica social de cambios y continuidades que constituyen mecanismos de reproducción cultural y como expresiones del principio regenerativo de la vida animal, vegetal y humano. (Aranda, 1996:9).

En este ensayo resaltaremos la importancia de la visión histórica y etnográfica que posibilita el estudio de las dinámicas culturales. De tal forma que los referentes orales, las largas temporadas de campo, la revisión de fuentes escritas, articulan y priorizan una orientación teórica de cómo las comunidades recrean y ensayan nuevas estrategias de reproducción cultural dando como resultado una reelaboración y reconfiguración de su identidad, tomando en cuenta los efectos motivados por la globalización.

La intención de este trabajo es presentarles una línea de interpretación teórica-metodológica acerca del estudio de la vida

ceremonial en la comunidad de Lampotal en Zacatecas. Cabe señalar que este ciclo ceremonial se concibe como un proceso de larga duración, sin embargo, debemos de tomar en cuenta el contexto histórico particular de esta comunidad. No se debe olvidar una conquista española, una independencia, la revolución y la cercanía con los Estados Unidos. En este sentido el utilizar la combinación del análisis histórico con el de las comunidades actuales de Zacatecas, permiten resaltar que sus manifestaciones rituales conforman una parte de su identidad, pero también se debe resaltar con son el producto de un proceso social e histórico. En consecuencia el uso social de espacio refuerza los vínculos básicos comunes de un grupo constituyendo una red de parentesco cultural, un universo colectivo y jerarquizado que se constituye de diversos elementos que interactuaban entre sí.

La geografía cultural y la cosmovisión.

La relación que existe entre el hombre y su paisaje se manifiesta en la apropiación de éste de manera cultural, muestra de ello es la transformación que sufre constantemente para beneficio del hombre. Dicha relación puede ser entendida como un principio en el que los ancestros y dioses marcaron elementos fundamentales para dirigir el destino de una comunidad. La lectura y mensajes que el paisaje proporciona son la base para la conformación y uso del espacio, en el cual se realizan diferentes actividades del grupo. Ésto provoca que los grupos asentados en espacios con condiciones ambientales y procesos históricos similares puedan compartir una misma cosmovisión. Entiendo a la cosmovisión, como esta relación que explica el cambio y la continuidad de una sociedad, es un elemento integrador de lo cotidiano y ritual, de lo imaginario y de la realidad colectiva.

Por lo tanto la cosmovisión por estar inmersa dentro de la cultura es un elemento fundamental de la identidad de un grupo. Este término nos acerca al entendimiento del sistema de creencias indígena mesoamericano, es la entidad más resistente al cambio, ya que su principal fuerza radica en el ritual y en las prácticas cotidianas y rituales que integran las conductas sociales dentro de una cultura.

Al parecer, la cosmovisión cambia más lentamente que las técnicas y los regímenes políticos y económicos, se reproduce en las manifestaciones que se dan en la vida cotidiana o en un evento determinado. Desde este punto de vista, la conformación geográfica y las características naturales de diferentes regiones son fundamentales para que se asentaran en ellos grupos humanos que compartieron una misma cosmovisión. Ésta actúa como el eje principal en la interacción del hombre con su medio ambiente. Se debe considerar que el efecto cotidiano entre ambos, crea una concepción decisiva en la forma de apropiarse del paisaje y así se jerarquizaron ciertos elementos que sirvieron como puntos de referencia para la identidad de un grupo.

La identidad de un grupo social se recrea constantemente en su producción material y en la apropiación del medio ambiente. En la percepción del espacio, se traza el ordenamiento de sus categorías y sobre todo, se observa la capacidad de adaptación y de asimilación cultural de tradiciones pasadas y nuevas. En un asentamiento humano la identidad y la cosmovisión de un grupo se materializa, en su arquitectura, en su distribución espacial, en la orientación y la elaboración de objetos, asimismo en las manifestaciones rituales. Estas manifestaciones dinámicas configuran nuevas tradiciones y cultos populares, en este contexto se inserta las festividades de

la danza de los matlachines y los moros y cristianos. Representaciones en la que los lugares, personajes y acontecimientos históricos son reutilizados como elementos protagónicos de la identidad. Generalmente se muestra la manera en cómo se integran diferentes grupos sociales, nacionales, étnicos, religiosos bajo un código social, en el que las comunidades entienden y practican su propia interpretación de su proceso social e histórico.

La tradición y sus diversas manifestaciones.

Las manifestaciones relacionadas con el ciclo agrícola son una búsqueda y un producto social que hace referencia a diversos temas relacionados con rituales importantes, como: “rituales chamánicos, terapéuticos, de iniciación, ritos de paso, de petición de lluvias, fertilidad animal y vegetal. En las ceremonias relacionadas con el ciclo agrícola se plasman ideas claras de su forma de pensar. La intencionalidad de hacer rituales en zonas específicas indica que existió una diferenciación territorial, una manera de expresar identidad ó bien de marcar rutas y redes sociales que muestran una unidad histórica o de parentesco cultural. .

La combinación entre elementos del paisaje y las escenas a contar tienen que interactuar en puntos clave, generalmente, para indicarnos direcciones, posiciones y situaciones en el espacio. La mayoría de los elementos nos muestran una realidad geográfica que indican ríos, alturas, aguas, cerros, plantas y animales. El espacio también hace referencia a una realidad económica, religiosa o social, muestra la organización de la vida cotidiana, ritual y política de la sociedad, en la cual el mundo indígena delimita y fija los límites del espacio mítico-religioso y después los límites del alcance humano, al principio la

apropiación del espacio es a través de la palabra y posteriormente por la acción.

Lo que pudimos observar, en varias temporadas de campo (1998-2001) en las comunidades de Lampotal, Beta Grande y Pánuco en Zacatecas es que el uso y apropiación del espacio no sólo pueden ser entendidos como elementos fundamentales de la economía y la política de un grupo social, sino también se deben concebir, como el escenario religioso y simbólico de una comunidad. La transformación y planeación sistemática del espacio requiere de un grupo dirigente en el poder como protagonista de la conformación territorial, el cual se legitimaba a través de una ideología y de una cosmovisión compartida. Ésta controla, en algunos aspectos, el comportamiento social dando relevancia a la permanencia de tradiciones como apoyo estratégico para el grupo dominante.

Es importante resaltar que el uso de un enfoque antropológico e histórico utilizado en investigaciones acerca de uso del espacio sirve para resaltar la necesidad de colaborar con otras disciplinas para interpretar y proponer modelos de comportamiento social en el México actual. La unión de disciplinas como la historia, la etnografía y la arqueología, auxilian para comprender la dinámica social que se vive en el México actual, y poder contrastar la información contenida en las fuentes históricas escritas contra la información arqueológica y etnográfica. De esta manera se puede evidenciar que el estudio de los procesos sociales debe realizarse desde un punto de vista holístico, donde el hombre ha tenido la capacidad de innovar, y estas innovaciones se dan tanto a un nivel cognitivo y de valores.

En la etnografía, encontramos el apoyo para comprender el caso de grupos reducidos que resisten al embate de la

globalización. Éstos tienden a transformarse, y es en esta situación que generan un nuevo diálogo y lectura de su historia para conservar sus costumbres e incorporar nuevos elementos de acuerdo con su cosmovisión, sobre todo aquellos relacionados con el paisaje, las fiestas y el parentesco cultural que los una historia común. Es importante resaltar que este estudio trata de mostrar que la codificación del comportamiento social, con relación a la historia cultural de un grupo, se encuentra íntimamente ligado con la expansión geopolítica vista como un proceso social e histórico y que se ve reflejado en el ciclo festivo agrícola. En estas comunidades el proceso de evangelización hecha por los misioneros en la Nueva España durante los siglos XVI, XVII y XVIII provocó una resistencia y síntesis cultural en las prácticas rituales, las alianzas políticas, las migraciones y el parentesco con otros pueblos. Los movimientos de población que se dio en la época colonial, las congregaciones y las transformaciones culturales, revelan un complejo sistema de elementos sociales que se pone en acción en una comunidad para resistir al embate de los cambios y nos muestran la importancia de la reinterpretación y refuncionalización de la reproducción social de una comunidad en un proceso de larga duración. Además, ésta se encarga de reforzar y equilibrar la permanencia del grupo a través del ritual, el mito, el uso del paisaje, las alianzas políticas, matrimoniales y un parentesco común, es decir, que se crea una cosmovisión compartida, y con ella, constituyen la identidad de una comunidad.

En el mundo actual describir la importancia del parentesco hace referencia a la herencia y propiedad de la tierra, pero como lo señala Pedro Carrasco (1996) y Morton Fried (1967), el parentesco no puede reducirse a las relaciones de

propiedad o a una herencia. Es esencial comprender la formación de los grupos de parentesco en las sociedades como el resultado de ordenar las relaciones sociales en diversos niveles territoriales. Por lo tanto, el parentesco cultural puede referirse a un conjunto de fenómenos, y no constituye una sola cosa en sí misma.

El parentesco tiene que ver con la asignación de derechos y su transmisión de una generación, con la pertenencia a un grupo por consanguinidad ó por residencia, de hecho podemos señalar que la información acerca del parentesco resalta la importancia de la cosmovisión, la cual refuerza constantemente la identidad del grupo. Por lo tanto, podemos proponer la existencia de un grupo que al separarse de los demás y legitimarse en el poder crea una genealogía, y a su vez, une a la comunidad mediante rasgos culturales que los identificaban como un grupo, una etnia ó una comunidad (Castillo, 2007: 294).

Desde la etnografía actual, un grupo étnico es el resultado del modo en que los individuos se relacionan entre sí, es la pertenencia y exclusión de las relaciones sociales. Proponemos que al mismo tiempo hay una interrelación entre etnias, ya sea en territorios contiguos, o bien, debido a migraciones o peregrinaciones, en ambos casos debemos considerar que se generó un cierto cambio, adaptación y asimilación de rasgos culturales, sobre todo de parentesco cultural. En algunos casos los rasgos son similares, pero también se presentó una cierta tensión, una barrera cultural al cambio, resistencia que tuvo que ver con las obligaciones y expectativas tradicionales basadas en la reciprocidad de la unidad mínima de la comunidad o del grupo doméstico. En el grupo los estímulos o motivaciones que promovieron el cambio

de una comunidad generalmente fueron ordenados y jerarquizados por estos pequeños grupos, así la tradición representada por éstos comprendía e incorporaba nuevos elementos a su tradición.

Consideramos que en una migración, peregrinación prolongada y ceremonias rituales se produce adaptación, asimilación y tensión dentro de un espacio social en donde los integrantes confrontan, crean y recrean experiencias y actividades que realizaban bajo presiones específicas como respuesta ante las relaciones sociales. En este sentido, podemos señalar que el ciclo agrícola festivo del actual Estado de Zacatecas, pone en movimiento mensajes mítico-ancestrales a través de elementos centrales que resolvían las presiones para evitar rupturas que ocasionaba el desplazamiento. La resistencia al cambio y la cosmovisión, son los agentes aglutinadores de la reelaboración de los antiguos elementos que encontraron los grupos con el paso del tiempo. El grupo en el poder es el encargado de actualizar, ordenar, jerarquizar, colocar significados, ajustar, adaptar y redefinir el papel del movimiento social, en el cual las relaciones se reforzaron mediante el parentesco y la permanencia en un territorio.

En esta investigación fue importante reflexionar acerca del papel que jugó el espacio no sólo en términos políticos y económicos sino además, tomar en cuenta que la forma de la organización social dependió de la manera más viable de procesar la relación entre el hombre y la naturaleza, para ello se requirió de una pronta e innovadora manera de ordenar esta realidad. Una solución fue crear una jerarquización que partía de la comparación con otros tipos de pensamiento colectivo y así obtener puntos de referencia bajo un juicio restringido de acuerdo con el contexto en el que se desarrolló esta situación.

De ésta dependía la forma de observación y de la percepción del grupo acerca de su entorno llevándolo a un proceso de aprendizaje constante, creando habilidades y aptitudes que tendieron a crear un patrón de comportamiento homogéneo, pero que también se diferenció de un pequeño número de individuos en el poder que se encargó de la toma de decisiones que llevó a los demás a normar la relación con la naturaleza, para crear un ambiente de estabilidad, conciencia colectiva, su visión del mundo, es decir, una cosmovisión que articuló la vida comunitaria.

Es claro que la cosmovisión se modifica a través del tiempo ya que es el resultado de la historia y la memoria colectiva de un grupo en el poder, pero también debemos considerar que permite que ciertos elementos de esa memoria permanezcan y se reelaboren para mantener la unidad social. Uno de los elementos fue la pertenencia espacial, la apropiación social del territorio de manera simbólica. Generalmente la transformación y el uso del territorio tienen un objetivo práctico sobre todo en la celebración del ritual. El uso y apropiación del espacio no sólo pueden ser entendidos como elementos fundamentales de la economía y la política de un grupo social, sino también se debe concebir al territorio como el escenario religioso y simbólico del grupo social. Gilberto Giménez (2001) propone que el concepto de territorio o territorialidad es un elemento fundamental “no sólo para entender las identidades sociales territorializadas, como las de los grupos étnicos, sino también para encuadrar adecuadamente los fenómenos del arraigo, del apego y del sentimiento de pertenencia socio-territorial, así como los de la movilidad, los de las migraciones” (Giménez, 2001: 6). La transformación sistemática y la planeación requieren de un grupo dirigente en el poder como

protagonista de la conformación territorial, económica, política y social, legitimándose en el poder a través de una ideología oficial y una cosmovisión compartida materializada en la celebración festiva del ciclo agrícola.

El territorio cultural une tanto a los territorios locales como los globales, en ellos localizamos puntos significativos que generalmente son sagrados o emblemáticos. En algunos lugares de culto se trazan rutas o caminos que traspasan un territorio local o regional para convertirse en un territorio colectivo, es decir, en un espacio común, en el escenario ideal para recrear y mantener la identidad de un grupo. En una migración se utiliza el territorio cultural, lo importante para el grupo que está en el poder, es saber cuáles son los elementos significativos que deben utilizar para crear unidad y cohesión en el grupo inmigrante.

La forma en la que una migración se construye culturalmente, conforma, marca su territorio y reutiliza otros, es a través de los lugares de culto. Éstos deben reforzar constantemente su origen, su historia, para ello el grupo dominante organiza y articula la vida social del grupo. Es importante recordar que en el México actual los grupos dominantes están legitimados mediante la religión y el ritual por lo que existe un entreveramiento en la geopolítica territorial administrativa y la ritual, ambas modeladas por la cosmovisión. Cuando la sociedad se apropia del espacio lo convierte en territorio cultural. En este escenario se legitima el grupo en el poder ante la colectividad. En este sentido el paisaje jugó un papel fundamental, en el cual se encontraban elementos significativos que de acuerdo con la cosmovisión, configuraban y jerarquizaban los distintos lugares. El territorio recreaba el modelo de ordenar el mundo, de configurar la identidad del

grupo que estaba en manos del grupo dirigente, asimismo el paisaje fue otro factor fundamental para reforzar de manera constante la identidad de la comunidad (Castillo, 2007:225).

Bibliografía

ARANDA, Raúl 1996 *Religión mesoamericana durante el Preclásico: las evidencias arqueológicas y su interpretación*, Tesis de maestría en Historia y Etnohistoria, E. N. A. H., México.

2006 *Al pie de los volcanes: sociedad, naturaleza y paisaje ritual. Un proceso cultural de larga duración*, Tesis de Doctorado en Antropología, ENAH, México.

CARRASCO, Pedro 1976 “Los linajes nobles del México antiguo”, en: Pedro Carrasco y Johanna Broda (eds.), *Estratificación social en Mesoamérica prehispánica*, INAH, México, pp. 19-36.

CARRASCO, Pedro 1996 *Estructura político-territorial del imperio tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzoco y Tlacopan*, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, México.

CASTILLO, Guizzela y Raúl Aranda 2001 Trabajo mecanoescrito, de notas de trabajo de campo 1999-2001.

CASTILLO, Guizzela 2007 *Cosmovisión y territorialidad en dos regiones: Los casos de Teotenango de Valle y Tenanco Tepopolla Edo. de México*, Tesis de Doctorado en Antropología, ENAH, México.

FRIED, Morton 1967 *The Evolution of Political Society. An Essay in Political Anthropology*, Random House, New York.

GIMÉNEZ, Gilberto 2001 “Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas”, en: *Alteridades, miradas antropológicas ante una realidad compleja*, UNAM, México, pp. 5-14.

LELGEMANN, Achim 1996 “Estudio introductorio”, en: *Descripciones de las ruinas de asentamientos aztecas durante su migración al valle de México a través del Estado libre de Zacatecas*, por Carl Berghes, Gobierno del Edo. de Zacatecas-Universidad Autónoma de Zacatecas, pp.19-28

**ENTRE SERES SOBRENATURALES,
LA IMPORTANCIA DE LA NATURALEZA
EN LA COSMOVISIÓN NAHUA DE TAXCO, SIERRA
NORTE DE PUEBLA.**

Olivia Pérez Guzmán
Ollitzin_pg@yahoo.com.mx

Los datos que a continuación se exponen forman parte del registro etnográfico que he venido realizando desde el año 2010 al 2013 en la comunidad nahua de Taxco perteneciente a la cabecera municipal de Tetela de Ocampo, en la Sierra Norte de Puebla, que como bien dijera Aguirre Beltrán, una región de refugio en donde las concepciones sociales que se tienen en cuanto al tiempo y espacio dentro de un entorno geográfico rico en biodiversidad ha permitido a los pobladores tener un amplio conocimiento acerca del medio ambiente en el cual se encuentran asentados, este trabajo versa sobre la cosmovisión como una manera de interpretar la realidad que tiene que ver con la relación entre la sociedad, la naturaleza y los seres sobrenaturales, para analizar la importancia de la naturaleza dentro del pensamiento indígena actual partimos del término cosmovisión, tal como lo ha planteado Johanna Broda como una *“visión estructurada en la cual los miembros de una comunidad combinan de manera coherente sus nociones sobre el medio ambiente en que viven y sobre el cosmos en que sitúan la vida del hombre”* (2001: 16). Así mismo para este trabajo se utilizan conceptos con los términos empleados por los habitantes de esta región y que se identifican plenamente de manera colectiva, los cuales permiten entrever parte de un conocimiento de tipo mesoamericano ya que muchos de éstos y que más adelante expondré tienen que ver con un pasado que refleja la memoria

de los habitantes, y que de manera oral se ha ido reproduciendo como un fenómeno cotidiano, tanto de experiencias personales, como de sucesos o mitos escuchados y contados a través de varias generaciones, cabe destacar que las generaciones más adultas son las que mejor conocimiento tienen de algunos acontecimientos que han ocurrido aquí y que son asociados con entes sobrenaturales aunque de igual manera las generaciones más jóvenes son de gran importancia para la reproducción colectiva de dichos fenómenos y concepciones que se tienen en cuanto a la estrecha relación entre la sociedad y la naturaleza, teniendo en cuenta que dentro de esta misma naturaleza hay una convivencia con estos seres que la resguardan por lo que se requiere de una relación cordial y respetuosa para con ellos ya que habitan el mismo espacio físico, una cosmovisión en donde *“a la vez que explican la realidad le dan sentido al mundo natural, fenomenológico y también a su contraparte, el mundo sobrenatural”* (Aranda, 1996). Un mundo sobrenatural que es compartido y asumido por los habitantes de esta comunidad como un espacio al cual se le debe tener respeto.

La naturaleza forma parte de la vida cotidiana entre los habitantes de esta comunidad y la importancia que se le da a ésta tiene que ver con el sustento que provee para el mantenimiento de las familias; siendo una comunidad meramente agrícola, el trabajo en el campo resulta como la base principal de su desarrollo y sustento, la siembra de maíz y frijol son dos de las actividades primordiales y es determinada por el temporal. El hombre en esta comunidad ha empleado un amplio conocimiento del entorno tanto de lo natural como de lo sobrenatural que le permiten aprovechar los recursos para su desarrollo individual y colectivo.

Uno de los conceptos que más arraigo tiene en esta comunidad es sin duda el *respeto*, las personas en esta comunidad han conformado su forma de vida en base al *respeto*, el cual implica el “pedir permiso”, el tener en cuenta al “otro” sin invadir su espacio, el que este “otro” acepte la presencia de ese “otro” sin alterar el orden entre ambos, y esta misma noción de respeto es aplicada para el caso de la naturaleza, se dice que ésta es como la casa de cualquier persona la cual es habitada y tiene dueño, en este caso, los seres sobrenaturales funcionan como habitantes y dueños de ella, por lo tanto, al ser un espacio ajeno, se le debe pedir permiso para acceder a ella, cuidando de no alterarlo ya que éstos seres llamados en lengua náhuatl como *tahpiani* pueden ser benévolos o malévolos si se altera el espacio que resguardan; a continuación presento parte de las nociones que se tienen en relación con estos seres.

Los cerros y las montañas: el *tahpiani*, cuidador de los “encantos”.

Esta región como ya lo mencionamos está rodeada de una exuberante vegetación así como infinidad de pequeños arroyos, ríos, cerros y montañas, éstos últimos destacan como parte importante del paisaje de la sierra, para el caso de la comunidad de Taxco, son la fuente principal de abasto de madera en especial del árbol de ilite el cual es utilizado para elaboración de una artesanía propia de la comunidad que es el *torneado de cuchara* el cual le proporciona identidad como pueblo productor dentro de la región serrana, este trabajo les permite obtener un excedente para sortear las carencias económicas, por esta razón el medio ambiente es de suma importancia dentro de la cosmovisión de este pueblo. Los cerros son asumidos como seres vivos y se les distingue con un género, tanto femenino

como masculino, Iwaniszewski ha señalado que: “*los cerros se definen como masculinos o femeninos, [y] su clasificación depende de la construcción social de género*” (2001: 123) así de esta manera, siendo un ser vivo y sobrenatural, es considerado “sagrado” por lo que este espacio no se puede destruir ni maltratar, y a cada cerro se le tiene asignado un ser que lo cuida, este “*tahpiani*”, que en lengua náhuat quiere decir, “*el que cuida*”,²⁷⁰ es un ser que está vigilando ese espacio físico, y que siendo un lugar sagrado no se puede profanar, entre los habitantes se sabe que todos estos cerros o montañas poseen un “*encanto*”, se dice que adentro de éste existen infinidad de cosas que el cerro puede dar y es descrito como un lugar precioso, lleno de riquezas y de oro.

Aunque se me ha señalado que se puede acceder a estos cerros para el aprovechamiento de sus recursos, los habitantes saben que se tiene que hacer con cierto respeto, ya que cuando los leñadores y cuchareros van a cortar árboles, le tienen que pedir permiso al “*tahpiani*” del cerro, para que su trabajo salga bien y no se les vaya a caer un árbol encima, se desbarranquen o mueran por alguna causa que el “*tahpiani*” del cerro disponga, de esta manera, mediante el respeto, aseguran el buen corte de dichos árboles y el aprovechamiento de los recursos, se enfatiza entonces una relación cordial entre este mundo sobrenatural de los cerros y el mundo terrenal de los hombres. Siguiendo esta noción, el cerro más próximo y al que se debe el nombre del pueblo es el del cerro Taxcotzin, que es de una menor dimensión

²⁷⁰ El diccionario de Molina lo presenta como “*tlapiani*”, “el que guarda algo” (Molina 2; 1571:131); la variante dialectal en esta región omite la “l” pero los habitantes de Taxco señalan “*tahpiani*” como “el que cuida”; de tal manera si se guarda algo es porque se cuida, por lo que se apega sin duda a lo que Molina tradujo en años posteriores a la conquista.

de los que hay alrededor de la cadena montañosa que rodea la región, su forma cónica y elevada resalta entre los demás, es éste el que le da identidad al pueblo, y al igual que los demás posee su *tahpiani* (cuidador), éste cerro dice el señor Dolores Arriaga: “es un joven y su *tahpiani* es una víbora, esta víbora es muy grande y dicen que ya la han visto y es la que lo cuida, porque adentro tiene su encanto, son las maravillas del cerro, son sus riquezas, uno puede entrar pero se puede quedar encantado ahí y no salir ya nunca.”

Por otro lado, la montaña Poloco es de grandes dimensiones por lo que la gente la distingue como montaña o monte, el nombre viene de la lengua náhuatl de “poloa” que significa perder, y del locativo “co” que significa “en”, por tanto, poloco, significa “en donde algo se pierde”, varios habitantes sugieren que este nombre que se le dio fue porque, cuando los pastores llevaban a los chivos, las ovejas o las vacas e incluso las mismas personas se perdían y nunca aparecían. Esta montaña dicen, es un hombre y su “*tahpiani*” es un viejito llamado “*cuauhtahuehuentzin*”, se cuenta que ha sido visto por los pastores, leñadores y cuchareros, y es descrito como un anciano con ropas de heno y de musgo, se dedica a cuidar lo que hay en el cerro, su “encanto”, y a que no se destruyan indiscriminadamente lo que el cerro proporciona a los hombres, como los árboles, los animales de monte, así como algunos plantas silvestres que ellos consumen (cierta variedad de hongos, raíces y plantas medicinales).

Los encantos.

Como es de notarse, el caso de los cerros y las montañas poseen vida propia y con ello un género, de tal manera que su guardián lo protege, y protege aquello que posee dentro, los pobladores aseguran que es el “encanto”, éste encanto es descrito como inmensas riquezas no están al alcance de los hombres. Dicen

que solo hay un día del año en que el hombre puede acceder a tales riquezas. Cada 24 de junio de cada año se escucha el repicar de las campanas en los cerros, un repicar muy fino que solo es perceptible por aquellos que tienen un oído muy desarrollado, ese repicar es la señal del momento en que las puertas del cerro se abren y los hombres pueden entrar a recoger lo que ellos quieran, señalan que hay mucho oro y pueden hacerse ricos con muy poco de lo que se saque de ahí pero, el tiempo es limitado y solo el cerro otorga unos cuantos segundos, si el individuo no sale dentro de ese lapso de tiempo, el “encanto” se cierra y la persona se queda atrapada para siempre, se argumenta también que este mismo día las personas que están atrapadas o “encantadas” en el cerro se les otorga un permiso para poder salir un momento a la tierra y permanecer unos momentos en este lugar.

A continuación presento un relato que me fue contado por la señora Lucía Guzmán y que es conocida por la mayoría de los pobladores de Taxco, en el cual se describe el encanto.

“Hace mucho tiempo un día, un señor se fue a cortar leña al [cerro] Taxcotzin y se llevo a su hija chiquita con él, ya estando en el monte el señor le dijo a su hija que lo esperara, que iba más pa’lla a cortar la leña y la dejó cerca de una piedra en medio del monte, dicen que cuando su papá se fue, la niña vio como una gran puerta de oro se abría en la peña y vio todo brillante, bonito... y que va y que se mete; al rato que llegó el papá la niña ya no estaba y la buscó y la buscó y no la pudo hallar... pasaron los años y el señor todavía la buscaba siempre que iba al monte y que un día se fue un 24 de junio, ese día dicen que se abren las puertas del monte, se abrieron a allí adentro exactamente a las 12 del día vio a su hija ya grande, en el lugar que antes la había dejado, ya era una señorita y toda ella brillaba, era como de oro, y su papá le dijo que se la va a llevar pa’ la casa y ella le dijo que sí pero con una condición: que la lleve cargando atrás de su espalda sobre su ayate, y que no volteé por ningún motivo... así pues, la cargó y ya la llevaba cuando sentía que pesaba cada vez más, y se quedó pensando, por qué no quiere que volteé?, por qué no quiere que volteé? Le ganó la curiosidad y que se voltea y

cuando va a ver que va cargando una viborota, grandotota en su espalda!! No era su hija, que la suelta y que se va corriendo... ya nunca más la volvió a ver, se la quedó el encanto, y la víbora que vio era el tahpiani que cuidaba el encanto”.

Zuateyotl: guardiana o diosa del agua.

El agua es fuente vital para la vida del hombre, la importancia que se le ha dado en México, data desde la época mesoamericana y a pesar del transcurso del tiempo y dados todos los procesos históricos que han llevado a la configuración de este territorio, su importancia sigue jugando un papel determinante para el desarrollo de ésta comunidad; tal ha sido la importancia, que se le asignado un carácter de sacralidad que como fue anotado anteriormente para el caso de los cerros, también existen entes sobrenaturales que están resguardando el espacio que ocupan los ríos, pequeños ojos de agua y manantiales en donde nace el agua por lo que de esta manera se asegura una permanencia de los recursos naturales para que los hombres no los destruyan indiscriminadamente, sino por el contrario ejercen una correspondencia de cordialidad con estos seres llamados aquí como “zuateyotl”,²⁷¹ mujer del agua o diosa del agua, la cual tiene ayudantes llamados “zuateyotes” (plural de zuateyotl), los cuales viven y resguardan los ríos contra aquellos que pretenden alterar o molestar el espacio que ellos habitan, los “zuateyotl” son del género femenino, y también son llamados en lengua castellana como “duendes”, el espacio sagrado que cuidan es el río y los ameles²⁷², cuando al tahpiani

²⁷¹ Zuateyotl equivaldría a la combinación del nahuatl: cihua+atl+teyotl; combinación castellana mujer+agua+fama,honra (Molina 2; 1571:95). Por lo que la traducción de sería mujer del agua o diosa/deidad del agua.

²⁷² Amele viene del nahuatl amelli, cuyo significado sigue siendo: ojo de agua.

del agua se le ha profanado su espacio puede dañar al hombre enfermándolo o incluso quitándole la vida; al cuestionar acerca de esto me comentaron que:

“Hay que pedir permiso al agua y beber agua del mismo río porque ahí vive el tahpiani, se llama zuateyotl [mujer que cuida el agua] y no como quiera uno se puede meter o aventar piedras porque es como si fueran a tu casa a agarrar tus cosas, a hacer desorden, así mismo es el agua, se enoja y les agarra el espíritu, aunque la persona se vaya a su casa, se va el cuerpo pero se queda el espíritu en el agua, se puede quedar mucho tiempo hasta tres años, pero se muere después si nadie lo va a sacar [al espíritu]” (Sr. Tranquilino Pérez Moreno).

Cuando una persona ha profanado el lugar sagrado, esas fuerzas sobrenaturales retienen el espíritu de la persona y se necesita de un mediador, en este caso un curandero, que realice un rito en el cual haya que intercambiar el espíritu de la persona por una ofrenda que el ser acuático pida y de esta manera intercambiar al espíritu “quedado” por la ofrenda del Zuateyotl.

Reflexiones finales

La cosmovisión es vista como una manera de interpretar la realidad, nos acerca al pensamiento y comportamiento tanto individual como colectivo, nos muestra el sentido que se le proporciona a las cosas, al espacio y el tiempo en el que se vive, la cual de manera oral va transmitiendo el conocimiento que la vida cotidiana les presenta, el amplio conocimiento del entorno permite explicar aquellos fenómenos sobrenaturales en torno al uso de los recursos naturales para su aprovechamiento por tal motivo es de suma importancia que a partir del concepto de cosmovisión se nos permite explicar en sus propios términos y conceptos aquellos fenómenos sobrenaturales, en donde el hombre se sitúa en contacto directo con entes sobrenaturales que comparten el mismo espacio, por ello señalan los habitantes que la cordialidad y respeto es indispensable para la sana

convivencia entre ambos, el espacio en el que habitan es apropiado e reinterpretado bajo sus propios preceptos, y de igual manera deja de manifiesto cuán importante es la naturaleza para la vida del hombre en esta comunidad por lo que la base ideológica de su cosmovisión es el respeto, lo cual permite que los recursos naturales sean aprovechados de manera sustentable, un conocimiento que nos acerca a un pensamiento de tipo mesoamericano que aunque reelaborado a través de un proceso de larga duración en el que han intervenido diversos procesos históricos se nos presenta bajo esta forma de pensamiento indígena en nuestra actualidad, esto a su vez permite hacer un estudio de la divergencia que existe actualmente entre las formas de pensamiento indígenas y las de tipo occidental o capitalistas ya que actualmente la región se ve amenazada ante la pretendida introducción de minas a cielo abierto e hidroeléctricas en la región y que sin duda no solo afectará a la comunidad de Taxco sino a muchísimas más causando daños irreparables tanto al medio ambiente como a la cultura de estas sociedades que han definido su devenir histórico en torno a una forma de vida en relación con la naturaleza.

Bibliografía

Aguirre, Beltrán Gonzalo 1957 (1992) *El proceso de aculturación y el cambio socio-cultural en México*, INI-FCE, México.

Aguirre, Beltrán Gonzalo 1967 (1991) *Regiones de refugio: El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mesoamérica*, INI-FCE, México

Aranda, Raúl Carlos 1996 “*Religión Mesoamericana durante el preclásico: las evidencias arqueológicas y su interpretación*”. Tesis de maestría en Historia y Etnohistoria, ENAH, México.

Aranda, Raúl Carlos 2009 “Cosmovisión y reinterpretación del paisaje en el sureste de la Cuenca de México” en: Johanna Broda y Alejandra Gámez (Coords.), *Cosmovisión Mesoamericana y ritualidad agrícola: estudios interdisciplinarios y regionales*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

Broda, Johanna y Félix Báez-Jorge 2001 *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*. Fondo de Cultura Económica, México.

Iwaniszewski, Stanislaw

Broda, Johanna y Félix Báez-Jorge 2001 “Y las montañas tienen género”. Apuntes para el análisis de los sitios rituales de la Iztaccíhuatl y el Popocatepetl”, en: Johanna Broda, Stanislaw Iwaniszewski y Arturo Montero (Coords.), *La montaña en el paisaje ritual*, Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología Historia, México.

Molina, fray Alonso de

Broda, Johanna y Félix Báez-Jorge 2008 *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana castellana*, Editorial Porrúa, México.

Pitarch, Pedro 1996 “Animismo, colonialismo y la memoria histórica tzeltal”, *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 26, pp. 183-203.

IDENTIDAD Y CAMBIO CULTURAL: UN LUGAR DE CULTO EN EL NORTE DE ESPAÑA

Raúl Carlos Aranda Monroy
raul_aranda@inah.gob.mx

Introducción.

En esta ponencia se aborda el tema Sociedad y Naturaleza a través del estudio de paisaje ritual. Considero que a partir de ciertos elementos geográficos, la religión reproduce y mantienen vigente patrones de comportamiento en la vida ritual de las comunidades asentadas a pie de las grandes montañas. Si bien el caso de estudio que se presenta corresponde al Norte de España, se trata de un ejemplo entre otros de investigaciones en las que la cosmovisión y la identidad se muestran como los resultados de un proceso histórico. Las similitudes entre Mesoamérica y otras áreas culturales sugieren que el culto a la naturaleza fue una importante estrategia cultural para establecer una relación con el mundo sobrenatural.

Algunos de los aspectos metodológicos que se tomaron en cuenta en esta investigación corresponden al uso de conceptos como religión, ideología, cosmovisión e identidad en el tema específico de procesos de cambio cultural. Esta reflexión se inicia desde el concepto mismo de la religión. Desde la perspectiva antropológica, la religión ha sido definida como una institución histórica y socialmente determinada, sujeta a los procesos de cambio y continuidad, es decir, trata la transformación cultural de carácter ideológico. En este sentido, no se trata de colocar al estudio de la religión como un caso más

en la historia de las religiones, sino de utilizar una metodología que además de comparar diversos contextos tanto espaciales como temporales, se incluyan en el conocimiento del pensamiento y comportamiento social, otros aspectos de la naturaleza que inciden directamente en la organización social y en la continuidad histórica. Es importante señalar que en algunas ocasiones, lo más conveniente es contrastar, y no comparar la información, sobre todo cuando nos enfrentamos a casos que están históricamente diferenciados.

San Sebastián de Garabandal: un caso de estudio.

Está situado en la Cordillera Cantábrica que recorre casi todo el Norte de España, próxima y paralela al mar Cantábrico, separa las breves tierras de la costa, de las altas y extensas del interior; a 5 km. de la Sierra de Peña Sagra (con 2,050 m. s. n. m), a 30 km. de la costa y playa de San Vicente de la Barquera, misma distancia de los imponentes Picos de Europa dentro de una reserva nacional de caza que se cierra por la cadena de Peña Labra, un rocoso gigante de 2,010 m. s. n. m., separando las provincias de Santander y Palencia, cuyas laderas corren aguas para tres mares: para el Cantábrico, el Mediterráneo (por el Ebro) y el Atlántico (por el Pisuerga); el pueblo siendo muy antiguo conserva muy bien sus casas.

En la actualidad es un pequeño pueblo de unos 100 habitantes, la mayoría gente mayor, ya que desde los años 70s poco a poco fueron emigrando a las ciudades o al extranjero. La actividad económica del pueblo estaba basada en la ganadería y por estar en alta montaña era muy poco rentable. Fue un pueblo de ganaderos y pastores, con unos 350 habitantes en los años 60s, pero en la época de verano residían unas 200 personas. Es el pueblo más alto de todo el ayuntamiento de Rionansa con

muy poco tránsito de vehículos pues la carretera termina en el propio pueblo que se encuentra a 462 m. de altitud.

Sus casas de piedra presentan una rústica y típica disposición; están todas agrupadas sobre una loma o pequeña meseta, bastante irregular, ofrece casi la forma de una “Y” que es muy abierta. Por la base o ángulo de ésta “Y”, apunta hacia los valles que desembocan en el mar Cantábrico, se entra en el pueblo, subiendo desde la población de Cossío por carretera a unos 6 km. aprox. (García de Pesquera, 1979).

A inicios de la década de 1960, el pueblo llamó la atención debido a que cuatro niñas en edad escolar (11 a 12 años) (Conchita González, Mari Cruz González, Jacinta González y Mari Loli Mazón), afirmaron, después de escuchar “un fuerte ruido como de trueno”, haber presenciado las apariciones del Arcángel San Miguel (18 de junio de 1961), y posteriormente de la Virgen María. De acuerdo con los relatos, el primero las preparó para la posterior aparición de la Virgen, bajo la advocación de Nuestra Señora del Monte Carmelo, ocurrida un domingo 2 de julio de 1961. Fueron más de 2,000 ocasiones (entre los años de 1961 a 1965), en dónde participaron multitudes que pudieron presenciar estos fenómenos paranormales registrados mediante cámaras fotográficas, de película y grabaciones. Entre los testigos se encontraron numerosos teólogos, sacerdotes (de diferentes órdenes), médicos, psicólogos, pediatras, y psiquiatras. La Guardia Civil aseguró la integridad de las niñas y los Brigadas que participaron dieron su testimonio posteriormente. En su momento, las autoridades de la Iglesia Católica notificaron, recopilaron información y procedieron de acuerdo con las circunstancias políticas de la época. Este caso fue llevado a las

instancias oficiales y hasta el momento no se han pronunciado ni a favor ni en contra de lo ocurrido.

Cabe agregar, el contexto natural de estos sucesos es extraordinario en términos de la investigación que llevo a cabo. “La Montaña”, es el nombre que comúnmente usan los de Santander para referirse a su tierra o provincia. De acuerdo con Eusebio García de Pesquera (1979), autor que ha investigado y publicado al respecto, señala que este término: “viene seguramente de los tiempos en que Burgos era de hecho y de derecho “Caput Castellae”, a la zona de Castilla que hoy forma poco más o menos la provincia santanderina se le llamaba “la montaña” de Burgos” (García de Pesquera, 1979: 47).

Me parecen muy significativos varios aspectos en estos relatos: en primer lugar las niñas hicieron una descripción de la Virgen María, tal y como ellas la observaron en estado de éxtasis:

“La Virgen viene con el vestido blanco; el manto azul; una corona de estrellas doradas; no se le ven los pies; las manos (brazos), estiradas, y el escapulario en la derecha: el escapulario es marrón; el pelo, largo, color castaño oscuro, ondulado, raya en el medio; la cara, alargada; la nariz, también alargada, fina; la boca, muy bonita, con labios un poquito gordos; el color de la cara, trigueño, más claro que el del ángel, diferente; la voz, muy bonita..., una voz muy rara, no sé explicarla: ¡no hay ninguna mujer que se parezca a la Virgen, ni en la voz, ni en nada!; algunas veces trae al Niño en brazos, muy chiquitín, como un nene recién nacido, una carina redonda (de color, como la Virgen), una boquina pequeña, y pelín un poco largo...; el vestido, como una túnica azul” (Conchita González, citada por García de Pesquera, 1979: 51-52).

García de la Pesquera señaló que el escapulario que presentaba en su mano la Virgen, más que los diminutos escapularios, se parecía, por su forma, al manípulo que colocaba

el sacerdote en su brazo para la celebración de la misa (se colocaba, porque ya no se coloca; el manípulo ha sido retirado de la indumentaria litúrgica) (Op. cit.). Las niñas “vieron” que una de las caras del escapulario tenía pintada una montaña. De momento esto no fue muy importante, pero la Virgen del Carmen que nosotros decimos en realidad Nuestra Señora del Monte Carmelo, es una de las advocaciones más antiguas de la piedad mariana católica, que liga entrañablemente a la Virgen María con su tierra natal. Además de que el Monte Carmelo, lugar histórico viene siendo desde hace siglos en la Iglesia (tal vez desde San Juan de la Cruz), el símbolo de las alturas de la perfección.

Lo significativo también es que las niñas no tenían conocimiento de una Virgen del Carmen vestida de blanco y azul. La imagen que veían en la iglesia, la que conocían de cuadros y estampas, vestía de otra manera. Se sabe que en la primera aparición de la Virgen del Monte Carmelo, al General de los Carmelitas, S. Simón Stock, el 16 de julio de 1251, ella vestía túnica blanca y manto azul como en Garabandal (Idem).

Las “visiones” que tuvieron las niñas ocurrían en todo lugar, en los callejones, dentro y fuera de la iglesia, incluso dentro de sus casas, así como en lugares dónde la gente podía verlas. “Los Pinos”, era uno de esos lugares. Se trata de un espacio con nueve árboles, sin ningún otro árbol a su alrededor. Uno de ellos es conocido como “el árbol de la Virgen” por haber sido elegido por ella para manifestarse ante las niñas, que subían a visitarla de día y de noche caminando de espaldas sobre el camino pedregoso que conduce hasta este lugar. “Los pinos” se encuentran en una loma por encima del pueblo, y pueden observarse desde lejos. Son una referencia respecto a la ubicación y disposición de las casas que conforman el pueblo.

Este espacio en particular fue el escenario de múltiples “visiones” y acontecimientos que dejaron una huella tan profunda en la historia de Garabandal porque en la actualidad este sitio es muy visitado²⁷³. El contexto natural de lo sucedido es muy sugerente: entre montañas, árboles, manantiales y caminos pedregosos que parecen continuar hacia la Cordillera Cantábrica y no tener fin.

Cuando la “visión” ocurría en alguna parte del pueblo, las niñas se iban reuniendo hasta que entrelazaban sus brazos para subir a “Los Pinos”, continuar con su diálogo y posteriormente descender (de espaldas), en esa ocasión, hasta la iglesia del pueblo, y llegar, en un principio, al interior de la misma. De acuerdo con las descripciones y relatos, la Virgen María quería que después de estar con ella fuesen a visitar a su Hijo.

Este recorrido lo hicieron generalmente por las tardes y noches durante varios meses. Bajo la lluvia y el granizo. De manera muy significativa, quedó marcado un recorrido que debería partir desde el poblado y ascender a la loma de “Los Pinos” para regresar al pueblo pasando antes por la iglesia. En la actualidad no existe una fecha precisa en la que se lleve a cabo este recorrido, pero es sorprendente que al caminar por este sendero, éste se haga sin que existan señales o guías que

²⁷³ Los acontecimientos de Garabandal dejaron como resultado Dos Mensajes y un Aviso para la humanidad, el primero se dio a conocer el 18 de octubre de 1961, el segundo el 18 de junio de 1965. La Virgen María pidió a las niñas, que en su momento los hicieran públicos. Éstos han sido publicados en diferentes medios y en la actualidad es posible consultarlos en Internet. Aunque existen diversas publicaciones al respecto, en la actualidad hay polémica respecto a su contenido. Durante mi trabajo de campo (2010-2011), he podido constatar que incluso en las proximidades de la población, la gente desconoce lo ocurrido, los Mensajes y el Aviso.

indiquen la manera precisa de como de hacerlo. Ahora, se han colocado algunas imágenes que señalan los sitios en donde ocurrieron la mayoría de las “visiones”, incluso han colocado una serie de “estaciones” en la montaña, en la parte más alta detrás de “Los Pinos”, con la finalidad de que los peregrinos puedan rezar el “Rosario”.

El pueblo mantiene su vida cotidiana, en paz y tranquilidad, ya que a él no llegan grandes multitudes. Aunque el lugar es visitado por grupos, esto generalmente ocurre cuando se festeja a nuestra Señora del Carmen, el 16 de julio. Fiesta que es ampliamente celebrada en toda España, especialmente en los puertos en donde se tienen actividades relacionadas con el mar, sus imágenes son llevadas a bordo de embarcaciones para festejar a la Virgen del Mar. Son varias las celebraciones del pueblo, por ejemplo Corpus Cristi, pero una de las fiestas más importantes se lleva a cabo el 18 de julio, y se hace en honor de San Sebastián, Santo Patrono. Su fiesta en realidad corresponde al 20 de enero, pero fue recorrida hasta julio por cuestiones históricas político-sociales, se conmemora que un 18 de julio de 1936, se inició la lucha contra la Segunda República Española.

Durante esta celebración, tres sacerdotes offician la misa en la iglesia del pueblo, sacan la imagen del santo en procesión por las calles y regresan a la iglesia para continuar en la pequeña plaza al frente en donde los jóvenes realizan cantos y bailes (picayos), para más tarde celebrar en todo el pueblo. La población es muy escasa, y este día acuden sus invitados y familiares. Algunas de las “videntes”, acuden al pueblo para celebrar. Ahora están casadas, tiene hijos y nietos. Una de ellas se trasladó al Norte, cerca del mar, y tres dejaron España, migraron a los Estados Unidos de Norteamérica. Han sido entrevistadas, se han realizado diversos documentales y existen

varias publicaciones, por lo que han decidido alejarse de toda publicidad. Pero además de todo esto existe una razón muy importante. Ellas recibieron dos Mensajes que dieron a conocer en su momento, y un Aviso que señala, para el futuro, un evento que ocurrirá en todo el Mundo y otro nuevamente en Garabandal.

Cincuenta años después de estos sucesos, este lugar no cuenta con una gran infraestructura para recibir y hospedar multitudes, ni cuenta con carreteras para mantener un tráfico pesado. No hay evidencia de un comercio desmedido y la misma población controla el acceso de los visitantes. El mismo Alcalde del pueblo, participa de la vigilancia y estadía de los turistas. Las familias que mantuvieron el control del pueblo, son en su mayoría, parientes de las videntes. Todavía se practica la agricultura, la ganadería y el pastoreo pero en menor escala. La vida en la montaña prosiguió su marcha, con el transcurso del tiempo muchos olvidaron, y otros dejaron de creer en lo ocurrido. Ante la modernidad, se logró una adaptación al cambio. Las condiciones de vida cambiaron, se remodelaron las casas, se pavimentó el pueblo y mantuvieron bajo protección su espacio ritual.

No es la intención de este trabajo el profundizar en un tema tan apasionante como lo ocurrido en Garabandal, sino de resaltar que la religión está sujeta al medio, tanto social como ecológico. Además, he querido incluir en un proceso de cambio, el papel de la ideología que lleva a cabo la transformación del espacio, en este caso, en sagrado y contrastar así dos fenómenos culturales: a) el mesoamericano: la religiosidad sostiene el vínculo entre sociedad y naturaleza; b) el hispano: la naturaleza sirve a la sociedad como un puente de comunicación con el mundo sobrenatural divino. En ambos, existen mitos y ritos que

permanecen desde un pasado pero que llegan a ser determinantes en la expresión colectiva.

Consideraciones finales

Hemos visto como la interpretación social del paisaje, articula e integra, las redes sociales logrando así el importante objetivo de la reproducción cultural a partir de un lenguaje visual, entendido éste, como una estrategia que liga a la sociedad con el medio ambiente natural. En este sentido, la disposición al cambio entre las partes que actúan, integran el espacio y tiempo mediante una relación de reciprocidad en la cual se aceptan, tanto las condiciones predominantes de la naturaleza como las características de la comunidad.

Todo proceso religioso abarca una serie de transformaciones y continuidades en la constante interacción de diversos elementos culturales afines entre sí, representa el fenómeno humano que se concreta en creencias sobre la existencia de lo sobrenatural (Aranda, 1996). Por una parte, la religión tiene su base material a partir de los modos de vida, es decir, en la relación sociedad y naturaleza, al igual que la cosmovisión y la ideología, que se fundamentan en el uso ideológico del espacio, en la apropiación cultural del paisaje natural y la transformación de éste en un paisaje ritual.

Este trabajo plantea problemas particulares acerca de los diferentes significados que adquieren las formas religiosas durante el transcurso del tiempo. Debemos considerar que el uso del espacio se encuentra estrechamente ligado con la percepción de éste. Por un lado existe una transmisión de normas y valores, por otra parte, significados emocionales y simbólicos. De modo que al observar la naturaleza e identificarse con ella se regresa a los principios vitales, es la

vida en movimiento, es una forma de aprender socialmente y generar identidad colectiva.

Bibliografía

ARANDA, Raúl Carlos 1996 *Religión mesoamericana durante el Preclásico: las evidencias arqueológicas y su interpretación*, Tesis de Maestría en Historia y Etnohistoria, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

ARANDA, Raúl Carlos 1997 "El culto a los volcanes en el sur de la Cuenca de México durante el Preclásico. Evidencias arqueológicas de Xico", en: *Cosmovisión y meteorología indígenas de Mesoamérica: Graniceros: Los que trabajan con el tiempo*, El Colegio Mexiquense A. C., Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, México.

ARANDA, Raúl Carlos 2006 *Al pie de los volcanes: sociedad, naturaleza y paisaje ritual. Un proceso cultural de larga duración*, Tesis de Doctorado en Antropología, ENAH, México.

ARANDA, Raúl Carlos 2009 "Cosmovisión y reinterpretación del paisaje en el sureste de la cuenca de México", en: *Cosmovisión Mesoamericana y ritualidad agrícola. Estudios Interdisciplinarios y regionales*, Johanna Broda y Alejandra Gámez (Coords.), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, pp. 101-115.

ARANDA, Raúl Carlos 2010 "La cosmovisión y el mito: la identidad mesoamericana", en: *Memorias del 13 Congreso Latinoamericano sobre Religión y Etnicidad, Diálogo, ruptura y mediación en contextos religiosos*, Elio Masferrer Kan, Carmen Castilla Vázquez y Elizabeth Díaz Brenis (Eds.), Universidad de Granada, Asociación Latinoamericana para el Estudio de las Religiones, Gobierno de España-Ministerio de Ciencia e Innovación, Junta de Andalucía-CEIC, Fundación Tres Culturas, Ayuntamiento de Granada, Diputación de Granada-Red de Municipios, Asociación Andaluza de Antropología, Centro-UNESCO de Andalucía, España, pp. 1760-1771.

BRODA, Johanna 1991 "Cosmovisión y observación de la naturaleza: El ejemplo del culto de los cerros", en: Broda Johanna, Stanislaw Iwaniszewski y Lucrecia Maupomé (Eds.): *Arqueoastronomía y Etnoastronomía en*

Mesoamérica, Inst. de Investigaciones Históricas, UNAM, México, pp. 461-500.

BRODA, Johanna 1995 “Estudios sobre la observación de la naturaleza en el México prehispánico: Un enfoque interdisciplinario, en: Coloquio: *Cantos de Mesoamérica. Metodologías en la búsqueda del conocimiento prehispánico*, Instituto de Astronomía, Facultad de Ciencias, UNAM, México.

BRODA, Johanna 1997 “Lenguaje visual del paisaje ritual de la cuenca de México”, en: Salvador Rueda, Constanza Vega y Rodrigo Martínez (Eds.), *Códices y documentos sobre México*, Segundo Simposio Vol. II, INAH-CNCA, México.

CAMPBELL, Joseph

1991 *El poder del mito*, Colección Reflexiones, Emce, Barcelona, España.

GARCÍA DE PESQUERA, Eusebio 1979 *Se fue con prisas a la montaña, los hechos de Garabandal (1961-1965)*, litografía G. Huarte e hijos, Pamplona, España.

GOMEZ PELLÓN, Eloy 1991 “Aproximación al estudio antropológico de Asturias”, en: *Revista de Antropología social*, No. 0, 31-66, Editorial Universidad Complutense, Madrid, pp. 31-60.

SERRE, Jacques y Beatrice Caux 2001 *Garabandal, Apparitions of the Blessed Virgin Mary as Our Lady of Mount Carmel*, Tomos I-II-III, The Workers of Our Lady of Mount Carmel of Garabandal, Australia.

DEMANDA ACTUAL Y FUTURA DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Graciela Amira Medécigo Shej
amirashej@hotmail.com

Objetivo del trabajo: Este trabajo permite proporcionar elementos para explicar el comportamiento pasado y presente de la matrícula del programa educativo de Derecho que se oferta en el ICSHu y en las Escuelas Superiores de Actopan, Huejutla y Zimapan, sus trayectorias escolares, la opinión de los egresados y de los empleadores en el Estado de Hidalgo, ¿cuántos son? ¿cuánto ganan y donde están?

Descripción metodológica: Los estudios longitudinales permiten el progreso académico, mantener los indicadores institucionales, identificar los tipos de rezago: grados y ritmos, las pausas, permite conocer el impacto del programa y las políticas institucionales así como los sistemas de información: aspirantes, estudiantes, egresados, los programas de atención integral y considerando indicadores predictores de rezago y abandono, tomar medidas preventivas: en el programa de tutorías, además se empleó una metodología relacional para propiciar la vinculación de la información generada entre los momentos y las generaciones y se empleó el análisis documental a partir de la revisión del historial académico de los mismos.

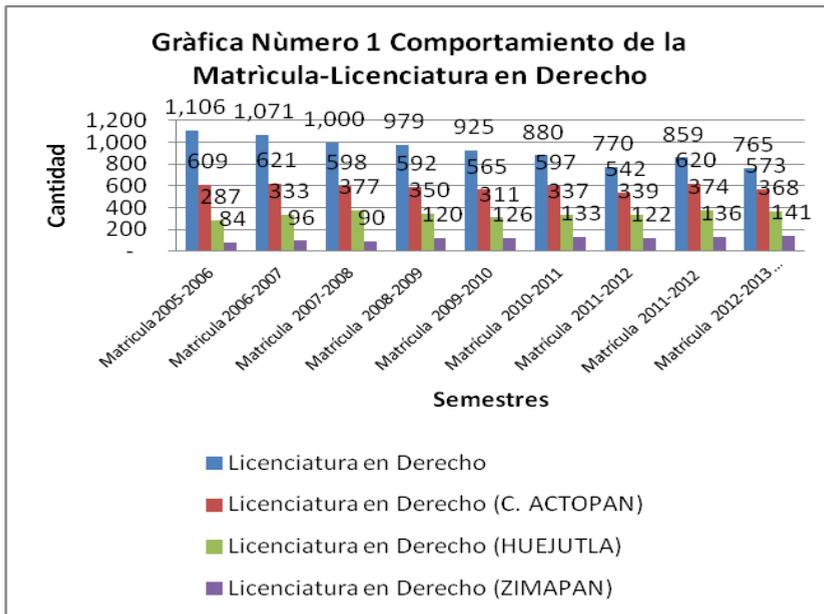
Principales Resultados: El Programa Educativo de la Licenciatura en Derecho vigente que se oferta en el ICSHu, corresponde al Plan de Estudios del año 2000, el cual fue evaluado en 2004 por el Comité Interinstitucional para la

Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES) obteniendo el nivel I y fue evaluado para su acreditación por el Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho A. C. (CONFEDE) el 13 de diciembre de 2010. Del Programa Educativo de Derecho que se oferta en el ICSHu y en las Escuelas Superiores, han egresado 48 generaciones con un ingreso de 3757 estudiantes de los cuales han egresado 2473 y considerando del periodo de 2008 a 2012 han ingresado 2113 que adicionados a las generaciones antes mencionadas tenemos un total de 5870 estudiantes que en un periodo de 13 años han elegido estudiar derecho. Al respecto ¿dónde están los egresados? ¿Quiénes son los empleadores?

El comportamiento pasado y presente de la matrícula del Programa Educativo de la Licenciatura en Derecho que se oferta en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en la ciudad capital de Pachuca, se observa que en los últimos siete años la matrícula ha ido disminuyendo, pasando de 1106 alumnos a 765 en el periodo comprendido del 2005 a 2012. Sin embargo, esta tendencia en el periodo 1997 a 2006 se planeó que la matrícula disminuiría, buscando la calidad del Programa Educativo de la Licenciatura en Derecho; en ese periodo la matrícula no disminuyó significativamente, este fenómeno se presenta debido a que en la Planta Académica se han integrado Profesores de Tiempo Completo con grado de Maestro y de Doctor, haciendo que el programa exija dedicación y estudiantes de tiempo completo lo que incrementa su grado de dificultad, además de que en todas las universidades privadas que se tienen en la ciudad de Pachuca, ofrecen la licenciatura en Derecho, lo que ha contribuido a la disminución en la presión de demandantes de

esta licenciatura en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

En la gráfica número 1 se puede apreciar el comportamiento de la matrícula en los periodos comprendidos de 2005 a enero-junio 2013 en la Licenciatura en Derecho que se oferta en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades y su relación con las Escuelas Superiores que se ofertan en los municipios de Actopan, Huejutla y Zimapan en el Estado de Hidalgo.



FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO AÑOS 2005- 2012. ESTADÍSTICAS OFICIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DE LA UAEH. URL: WWW.UAEH.UAEH.MX.

Como puede apreciarse la matrícula se ha comportado en siete años de manera constante en las Escuelas Superiores y en el

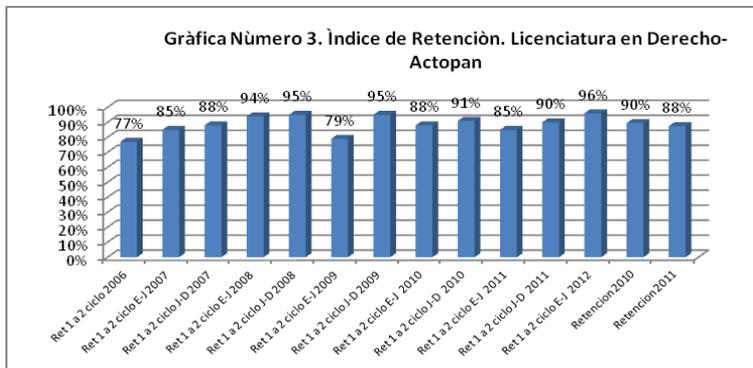
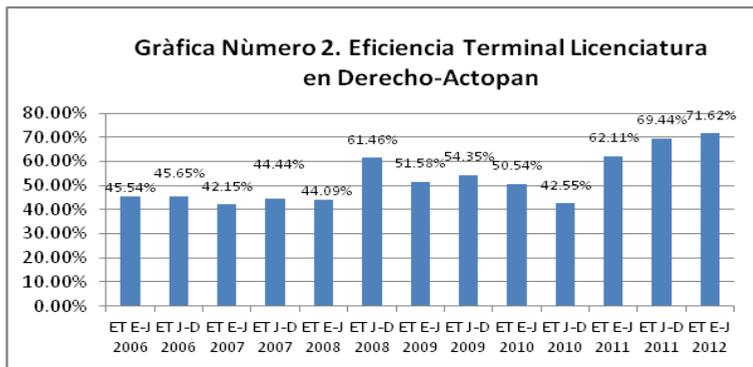
Programa Educativo de Derecho en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades la matrícula ha venido a la baja porque los alumnos de esos municipios en donde ya se oferta el Programa Educativo se quedan en el lugar de origen, cumpliéndose el objetivo de llevar la educación superior hasta el lugar de la demanda.

A continuación se comparten algunos indicadores de Eficiencia Terminal de la Licenciatura en Derecho que se oferta en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

La DES de Ciencias Sociales y Humanidades ha llevado a cabo esfuerzos, por mejorar la eficiencia terminal en el Programa Educativo de la Licenciatura en Derecho que se oferta en Pachuca, a través del programa de tutorías y asesorías, pero es importante que en los semestres impares se planteen estrategias que permitan mantener esa eficiencia toda vez que existen variaciones de 20 puntos de porcentaje y no puede existir esas diferencias, aunque uno de los motivos puede ser que existe una mayor número de aspirantes y se eligen a los mejores. Lo anterior ha sido posible toda vez que en el Programa Educativo de Derecho que se oferta en Pachuca, participan mayor número de Profesores de Tiempo Completo, como tutores.

Con respecto a los índices de retención en la Licenciatura en Derecho que se oferta en la ciudad capital, se informa que en los primeros semestres del programa educativo están los indicadores por encima de la media nacional y en estos ocho años de desarrollo del programa nos hemos mantenido con niveles arriba del 80%, lo que no sucede en los semestres posteriores porque se disminuye el indicador por diversas causas.

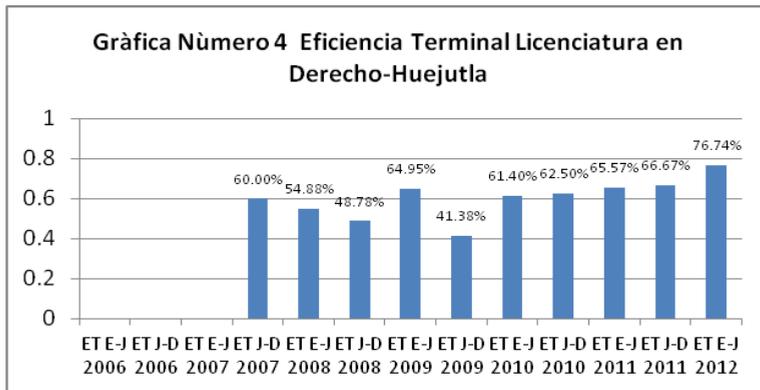
A continuación se comenta el comportamiento de los indicadores en la Escuela Superior de Actopan en relación a la licenciatura en Derecho. El indicador de la Eficiencia Terminal en lo general en ésta Escuela Superior ha ido mejorando paulatinamente de manera proporcional a su matrícula debido a las acciones de apoyo a los estudiantes para disminuir la deserción, como se aprecia en la gráfica número 2.



FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO AÑOS 2005 - 2012. ESTADÍSTICAS OFICIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DE LA UAEH. URL: WWW.UAEH.UAEH.MX.

En la gráfica número 3 el índice de retención como consecuencia de los esfuerzos realizados en el programa de tutorías y asesoría ha permitido retener a los estudiantes en los primeros semestres donde el problema ha sido crítico y en consecuencia se refleja en la Eficiencia Terminal.

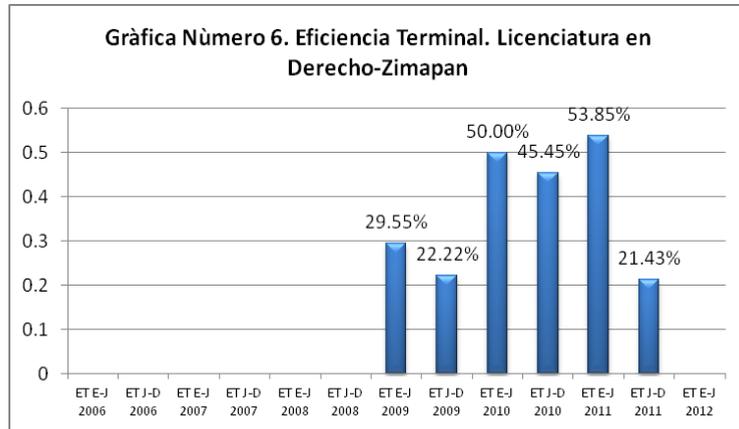
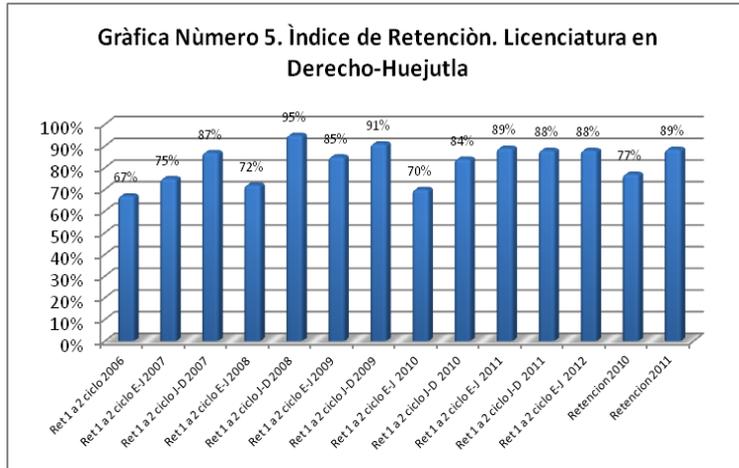
Con respecto al comportamiento en la Escuela Superior de Huejutla, en relación a la Eficiencia Terminal en los últimos periodos lectivos ha ido en ascenso toda vez que el impacto del programa de tutorías y asesorías ha contribuido a ese logro. Como se aprecia en la gráfica número 4.



Como se aprecia en la gráfica número 5 el índice de retención en la Escuela Superior de Huejutla, muestra que el comportamiento ha sido constante debido a la implementación de un Programa de Tutorías.

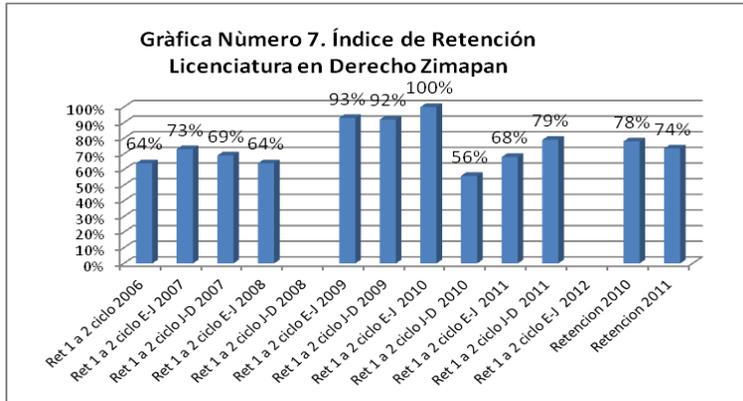
Finalmente, con respecto a la Escuela Superior de Zimapán y como se aprecia en la gráfica número 6, en este programa educativo el cual es el de más reciente creación de las Escuelas Superiores, atraviesa por severos problemas en cuanto a planta académica, la cual será necesario en corto plazo

fortalecerla para poder instrumentar programas de apoyo académico a los estudiantes de éste Programa Educativo.



El índice de retención como se aprecia en la gráfica número 7, en la Escuela Superior de Zimapan se mantiene, toda vez que al

contar con poca matrícula, el apoyo académico de los estudiantes es más personalizado.



También, la licenciatura en Derecho que se ofrece en las distintas Escuelas Superiores: Actopan, Huejutla y Zimapán, la tendencia es de un incremento en la matrícula lo que se observa como consecuencia de que en estas regiones donde se encuentran ubicadas las Escuelas Superiores, no hay instituciones que ofrezcan un abanico mas amplio de oferta educativa en licenciaturas en las diferentes áreas del conocimiento, por lo que cumplen uno de los objetivos iniciales que fue acercar la oferta educativa de licenciatura y posgrado en las diferentes regiones del estado de Hidalgo y evitar que los estudiantes gasten recursos que no tienen, porque en el periodo enero-junio 2011 hubo 511 aspirantes por ciclo institucional y en el periodo julio-diciembre del mismo año hubo 1389 aspirantes, en el periodo enero-junio de 2012 se registraron 654 aspirantes y 1441 jóvenes en el periodo julio-diciembre 2012. Lo que demuestra que el mayor número de demandantes de

bachillerato a ingresar al Programa Educativo de Derecho se da cuando termina el año escolar (julio) de la gran mayoría de los egresados que provienen de escuelas que se rigen por el calendario escolar de SEP.

En promedio sólo se acepta 16% de los solicitantes. Es evidente la reducción paulatina de la matrícula, en el municipio de Pachuca debido a que en el año 2012 sólo se aceptaron 180 (12%) de 1462 aspirantes; política que no opera en las misma proporción para las otras sedes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en las que se ofrece la licenciatura en Derecho, habida cuenta de que en el municipio de Actopan cuya demanda fue de 383 aspirantes, se aceptaron 160 (41.77%); en lo que hace al municipio de Huejutla de Reyes ingresó 61% de los aspirantes y en el Municipio de Zimapán 83% de los solicitantes. En esta virtud, es claro el propósito de reducir significativamente el ingreso al campus ubicado en el municipio de Pachuca de Soto.

En promedio el índice más alto de eficiencia terminal se registra en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (75.64%) y el más bajo se registra en la Escuela Superior de Zimapán (40.14%), en las Escuelas Superiores de Actopan (63.25%) y Huejutla (62.63%) dicho índice se encuentra ligeramente por debajo de las dos terceras partes.

Además los futuros egresados de estos Programas Educativos se pueden incorporar con los empleadores que al respecto corresponden a instituciones y organismos públicos que por prescripción normativa son los encargados de procurar y administrar justicia y ejecutar penas y medidas de seguridad y las demás consecuencias jurídicas, en los tres niveles de gobierno; así como en las tres áreas sistematizadas para la enseñanza del derecho: derecho público, derecho privado y,

derecho social. En Órganos legislativos encargados del proceso de producción legislativa. En Instituciones y organismos públicos y privados que por los servicios que prestan cuentan con un departamento jurídico así como en Corporativos legales que ofrecen servicios de asesoría, representación y consultoría jurídicas dentro y fuera del estado y del país.

Conclusiones: el Programa Educativo de Derecho, es uno de los principales programas académicos, no sólo de Hidalgo sino del país. Lo anterior tiene su explicación por la matrícula de ingreso y la tradición del programa.

La opinión de los egresados y de los empleadores permite evaluar y garantizar la pertinencia y la calidad de la oferta educativa con elementos sólidos para una mejor toma de decisiones en torno a las políticas de desarrollo institucional en lo que a los programas se refiere así como para mejorar el plan de estudios de dicho programa y por consiguiente elevar la calidad de la educación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

LOS VALORES DEL GRUPO DE SEGUNDO SEMESTRE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL DEL ITVO Y SU CONCEPTO DE UN BUEN PROFESOR

Rodolfo Alfredo Hernández Rea.
ralfredo77@hotmail.com

Introducción

El Instituto tecnológico del valle de Oaxaca (ITVO) se localiza en Nazareno, Xoxocotlán, Oaxaca, a ocho kilómetros de la capital del estado. Pertenecce a la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Imparte las carreras de Ingeniería en agronomía, Ingeniería forestal, Ingeniería en TICs y Licenciatura en biología. Uno de sus documentos rectores es el Modelo educativo para el siglo XXI: formación y desarrollo de competencias profesionales. En este modelo, se reconoce el deber y la obligación de adecuar y consolidar mecanismos que permitan realimentar nuestros procesos para la incorporación de conocimientos útiles, aplicables a la realidad y de elevado nivel de competitividad en el mercado de trabajo. Indica que la educación que imparte, el sistema tecnológico nacional, infunde en los jóvenes el significado de los valores de justicia, equidad, respeto, solidaridad y armonía, tanto en relación con la persona y la sociedad, como con el medio, al formar profesionales competentes, aptos para resolver problemas, con visión creadora, emprendedores y con sentido crítico; que sean mejores ciudadanos, capaces de proponer alternativas de convivencia social, proyectos de desarrollo económico y de sustentabilidad ambiental, con visión de un mejor futuro para nuestro país (DGEST, 2012). Además se expresa la certidumbre y la confianza de que el modelo contribuirá a que los profesionales

egresados de nuestras instituciones sean personas que aprenden en la vida y para la vida, con una activa participación ciudadana basada en principios éticos, que se comprometen con su propio desarrollo profesional y humano, y con el desarrollo de su comunidad y del país. El objetivo del presente trabajo fue determinar los valores del grupo de segundo semestre de la carrera de Ingeniería forestal del Instituto tecnológico del valle de Oaxaca y las características que un buen profesor debe tener.

Hablando de ética y valores

La palabra ética viene del griego *ethos*, que significa costumbre. La ética es una ciencia práctica y normativa que estudia racionalmente la bondad y maldad de los actos humanos (Gutiérrez, 1996: 22-23). Al decir que la ética estudia la bondad o maldad de los actos humanos se hace referencia a lo normal de hecho y lo normal de derecho. A la ética no le interesa la conducta humana como suele referirse normalmente de hecho (esto le interesaría a la sociología), sino que da normas de derecho para ejecutar actos humanos correctamente, es decir, buenos, acordes con la razón.

En el Modelo educativo para el siglo XXI, de la DGEST (2012), la **ética**, designa a la filosofía moral. Puede entenderse como disciplina filosófica que hace posible la reflexión del hombre sobre su actuar respecto a sí mismo, a los demás y a su entorno.

La ética humanista se basa en el principio de que sólo el hombre por sí mismo puede determinar el criterio sobre virtud y pecado; se basa en el principio de que lo «bueno» es aquello que es bueno para el hombre y «malo» lo que le es nocivo, siendo *el único criterio de valor ético el bienestar del hombre* (Fromm, citado por Savater, 2005: 60).

De acuerdo con Gutiérrez (1996:91) podemos decir que la ética consiste, pues, en valorar, en ascender del plano de los hechos al plano de los derechos. La ética no estudia tanto lo que es como lo que debe ser (Gutiérrez, 1998: 91).

Un valor es todo aquello que es deseable (y no solamente aquello que es «deseado»). De una manera general, se distinguen tres grupos de valores: lo verdadero, lo bueno y lo bello (Didier, 1999: 325).

Si reflexionamos del valor y sus propiedades, podemos encontrar que: los valores son bipolares; pero el valor negativo es sólo una privación del correspondiente valor positivo. Los valores son trascendentes, es decir, sólo se dan con toda su perfección en su propia esencia; pero en su existencia real se dan con una gama muy variada de perfección. Son preferibles, lo cual indica la base de una relación con el hombre, que se inclina hacia ellos en cuanto los capta. Y, con todo, son objetivos, o sea, no dependen, en su existencia y grado, del conocimiento o juicio que de ellos profiera alguien en particular (Gutiérrez, 1998:97).

Relaciones entre la ética y la educación.

Gutiérrez (1996: 29-30), nos dice que: la educación tiene muchas acepciones. Pero aquí daremos una: educar a una persona es “lograr que haga lo que debe hacer, por sí misma”. En otras palabras: conducir, encauzar la conducta de un niño (o de un adulto) de tal manera que se ajuste a sus obligaciones concretas; pero, sobre todo, llegar a la culminación de todo este proceso, que consiste en que esa persona no necesite de ninguna autoridad que presione sobre ella, sino que por sí misma, por propio convencimiento, se decida por el camino del deber. Una persona está educada cuando se conduce por sí misma, cuando es dueña de su propia conducta. La finalidad del educador

debería ser ésta: lograr que sus educandos cumplan por sí mismos con su deber.

Para Savater (2008: 336) en términos generales, el destino humano que compartimos más allá de épocas y culturas distintas –es decir nuestra común condición de seres simbólicos, conscientes de su mortalidad, irrepetibles y frágiles- constituye base suficiente para diseñar un cuadro mínimo de “habilidades morales” o virtudes que parecen recomendables si queremos vivir juntos mejor y que la educación debería encargarse de transmitir y sembrar como punto básico de la formación humana. López et al. (2012: 912-913) nos mencionan que el papel de la escuela en las competencias socioemocionales es de suma importancia, dado que, desde el momento en que piensa en la formación integral, se piensa en el sujeto como un todo en el que se incluya el aspecto volitivo, motivacional, de autoconcepto y autoestima, tal como se sugiere en diversos programas que se ofrecen a los estudiantes con carácter de alternativos o como talleres. Pero indican que: una de las condiciones de las competencias emocionales en el aula es la formación de los profesores, quienes deben tener en primer lugar el deseo por contribuir en ese aspecto en la formación de los estudiantes y en segundo lugar los conocimientos y habilidades para su incorporación en los programas, particularmente en las estrategias de evaluación que deben ser puestas en práctica en cada interacción.

Por otra parte, López (2012:932-933) indica que una de las vías para la construcción de la ciudadanía es la escuela como espacio que legitimado socialmente, puede desarrollar un conjunto de prácticas en donde exista un ambiente rico en oportunidades de aprendizaje para promover el respeto, la solidaridad, la conducta prosocial, la empatía y que junto con la

reflexión hagan posible la toma de conciencia de la importancia que ha de tener cada persona como ciudadano del mundo para organizarse y generar cambios.

La educación y los valores en el Sistema nacional de educación superior tecnológica (SNEST).

La formación integral de los estudiantes que promueve el SNEST se basa en tres dimensiones: la dimensión filosófica, la dimensión académica y la dimensión organizacional. La dimensión filosófica, nos dice que la educación que se imparte en el SNEST tiene como fundamento una filosofía en la que el desarrollo integral del ser humano constituye el eje central. En la dimensión académica se representan y expresan las características de la formación y el desarrollo de competencias profesionales, desde la perspectiva de tres planos esenciales: el plano social, el plano psicopedagógico y el plano curricular. La dimensión organizacional se vincula a la dimensión filosófica y se constituye en el espacio en el cual se definen y articulan los procesos que, al ejecutarse, aseguran el logro de las expectativas de la Dimensión académica.

La filosofía humanista del Sistema nacional de educación superior tecnológica (SNEST), integra a las diversas corrientes ideológicas que giran en torno del ser humano, que promueven el florecimiento pleno de sus potencialidades y que se dedican a la búsqueda de esquemas de convivencia social y global que aseguren los derechos fundamentales del ser humano, con respeto, tolerancia, dignidad, pluralidad y equidad (DGEST: 43). El código de ética y valores del SNEST reconoce los siguientes puntos: 1. Respeto a la persona, 2. Respeto a la diversidad, 3. Desarrollo sustentable, 4. Formación integral, 5. Responsabilidad y colaboración, 6. Creatividad y colaboración,

7. Calidad de vida, 8. Identidad nacional y cultura universal, 9. Ética profesional y, 10. Conocimiento.

La práctica educativa del SNEST, impulsa la formación integral del ser humano; busca el aprendizaje significativo; se funda en el interés intelectual; fomenta el trabajo colaborativo y colegiado y el desarrollo de la comunicación asertiva; se alimenta de conocimientos actuales, vigentes y pertinentes para el desarrollo sustentable; se orienta hacia el desarrollo de habilidades y reconoce el gusto lúdico y la actitud crítica.

Métodos empleados.

En la asignatura de Desarrollo humano, impartida al segundo semestre de la carrera de Ingeniería forestal, se aplicó una encuesta escrita que permitiera caracterizar al grupo, conocer los valores que cada uno de ellos identifica tener y, además mencionarán las principales características que un buen profesor debe poseer. La encuesta fue contestada en dos sesiones: la primera sesión en el salón de clase, en la que cada alumno contestó de manera personal sus respuestas sobre los puntos señalados; la segunda sesión se desarrolló mediante un ejercicio de convivencia realizado en el bosque urbano el Tequio, consistió en que cada alumno colocó en el tronco de un árbol un folder tamaño carta, con su nombre escrito, en el que sus compañeros escribieron tres características o valores que le eran reconocidos. Posterior al reconocimiento de los valores que el grupo asume como propios se dieron a conocer los que plantea el modelo educativo para el siglo XXI y se destacaron los valores coincidentes.

Para el apartado de las características que un buen profesor debe tener, se les pidió a los alumnos que recordaran al mejor profesor que hasta ese momento habían tenido (incluidos

los niveles de primaria, secundaria y preparatoria) y que enlistaran las cualidades que hicieron que lo consideraran un excelente maestro; después se les pidió que mencionaran las características que, para ellos, debe tener un profesor en este momento de su preparación académica.

Resultados

La encuesta se aplicó en el mes de noviembre de 2012, al grupo de segundo semestre de la carrera de Ingeniería forestal del Instituto tecnológico del Valle de Oaxaca, generación 2012-2016, cuyo plan de estudios está basado en competencias. Debido al tamaño del grupo (seis alumnos) es posible presentar los resultados por persona, pero antes se señalan algunas características generales del grupo: está constituido por tres mujeres y tres hombres, tres de ellos hablan alguna lengua indígena y los otros tres solo hablan español, el promedio de edad es de 22.5 años y cuatro son de zona urbana y dos de zona rural.

Laurentino Santiago Ramírez, nació el 18 de agosto de 1979 en Cieneguilla, San Andrés Ixtlahuaca, Oaxaca. Tiene 33 años. Habla mixteco. Los valores que considera tener son: humildad: *porque considero que todos los seres humanos somos iguales y yo como tal vine a servir y ayudar a las personas y, respeto*: a todas las personas.

Dalila López Cruz, nació el 27 de mayo de 1991 en San Miguel Abejones, Ixtlán, Oaxaca. Tiene 21 años. Habla zapoteco. Los valores que considera tener son: humildad: *creo que es la base para que una persona pueda desenvolverse y relacionarse con la sociedad y, responsabilidad*: *cada uno de nosotros tenemos la capacidad para reconocer las consecuencias de nuestros actos.*

Dulce Itzel Jaimes Jiménez, nació el 20 de enero de 1990 en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Tiene 22 años. Los valores que considera tener son: tolerancia: *tener más paciencia y tratar con los demás*, respeto: *tolerantes, amables y considerados con los demás* y, solidaridad: *ser más humanitarios con los demás*.

Cesar Hernández García, nació el 6 de octubre de 1992 en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Tiene 20 años. Los valores que considera tener son: respeto: *aceptar a las personas por muy diferentes que sean*, igualdad: *no hacer diferencias entre personas* y, amistad: *brindar afecto*.

Rocío Belén Villafañe Alonso, nació el 12 de febrero de 1992 en Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Tiene 20 años. Los valores que considera tener son: respeto: *no sobrepasar los límites con las personas*, honesta: *no incurrir en actos que no sean los adecuados*, tolerante: *saber siempre comprender a los demás* y, humilde: *ser siempre sencilla*.

Francisco Javier López Hernández, nació el 2 de octubre de 1993 en Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Tiene 19 años. Habla chinanteco. Los valores que considera tener son: responsabilidad: *hacernos responsables de nuestros actos*, respeto: *aceptar y comprender tal y como son los demás*, humildad y, tolerancia.

De esta manera, los valores del grupo son, en orden de menciones: respeto (5), humildad (4), tolerancia (3), responsabilidad (2), igualdad (1), amistad (1) y, honestidad (1). Las características que poseía el mejor profesor que han tenido y que hace que aún lo sigan recordando son: paciente, enseñaba bien y era puntual y exigente; tolerante, responsable y escéptico, tenía capacidad, directo y amable; comprometido con su materia, serio, que en ningún momento rebaso la relación

maestro-alumno; tenía una forma didáctica de dar las clases, estableció una relación de respeto; era amable, responsable, puntual, respetuoso, entusiasta y alegre.

Finalmente, las características que en este momento, el grupo distingue como cualidades de un buen profesor son: responsable (3), paciente (3), exigente (2), respetuoso (2), puntual (2), que enseñe bien (1) y, que proporcione información (1).

Conclusiones

Los valores reconocidos como propios por el grupo de segundo semestre de la carrera de Ingeniería forestal (respeto, humildad, tolerancia, responsabilidad, igualdad, amistad y honestidad), podrían ser tomados en cuenta por sus profesores para delimitar las competencias actitudinales a evaluar en cada una de las asignaturas del plan de estudios que les falta por cubrir; además, las características que el grupo señala como parte de un buen profesor servirían para encausar los esfuerzos de sus actuales y futuros maestros dentro del Instituto tecnológico del valle de Oaxaca.

Bibliografía

- DGEST. 2004. Modelo educativo para el siglo XXI. Dirección general de educación superior tecnológica. México. P. 47.
- Gutiérrez S., R. 1998. Introducción a la ética. Vigésima octava edición. Esfinge. México. P. 253.
- López G., M.M. 2012. La formación ciudadana en estudiantes universitarios. En: La investigación social en México. Tomo II. Universidad autónoma de México. Pp. 932-933.
- Savater, F. 2005. Ética para amador. Ariel. España. P. 191.
- Savater, F. 2008. Ética como amor propio. Ariel. España. P. 348

LA ACCESIBILIDAD EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, EN EL CONTEXTO EDUCATIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, E INNOVACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS

Ana Lilia Juana Rivero Esqueda,
Jacqueline Vargas López,
Luz del Carmen Avan Trejo,
Mariana Villalbaz Flores.
jakeva@hotmail.com

Resumen

El objetivo principal de este trabajo es reconocer la eficacia de la tecnología en apoyo a las personas con discapacidad y la innovación del subsistema de Universidades Tecnológicas, se presentan las principales características, resultados y conclusiones de un estudio realizado acerca de las tecnologías de la información y comunicación que el subsistema de universidades tecnológicas pone a disposición de las personas con discapacidad.

El subsistema de Universidades Tecnológicas pretende alcanzar una educación superior incluyente, respondiendo al mandato de la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad firmada en el 2006, y la Ley General de Inclusión para las personas con discapacidad derivada de la convención y firmada en mayo del 2011 (México).

Las Universidades Tecnológicas pretenden promover la satisfacción de las necesidades educativas de las personas con discapacidad: motora, visual, auditiva y de lenguaje.

A través del Programa de atención a la discapacidad, y el lema Ejercer el derecho a la educación, las Universidades

Tecnológicas pretenden promover la satisfacción de las necesidades educativas de las personas con discapacidad motora, visual, auditiva y de lenguaje mediante su integración a los niveles de educación media superior y superior.

Los logros obtenidos han sido, 27 alumnos de bachillerato con discapacidad que ingresaron y 11 alumnos de TSU culminan sus estudios en este Subsistema, se espera una demanda mayor que permitirá a las UTT's lograr la inclusión de personas con discapacidad a la educación superior.

Palabras clave.

Incluyente, Discapacidad, Subsistema de Universidades Tecnológicas, necesidades educativa, Inclusión educativa.

Introducción

El escenario educativo es un espacio ambivalente, contradictorio, de desigualdades, pero también de oportunidades, que para enfrentarlas implica comprender y aprehender el proceso cultural y educativo del grupo y actuar de acuerdo con el contexto; para ello es necesario formar personal docente con un enfoque diferente al actual.

Trabajar por la inclusión educativa es un reto que implica no sólo un conocimiento académico, sino que requiere también una profunda comprensión y tolerancia de las diferencias. Implica conocer con métodos pedagógicos proactivos de intervención que verdaderamente impacten en la escuela, de tal manera que la integración y la inclusión educativa se constituyan en una fuente de transformación y generación de alternativas en el proceso enseñanza–aprendizaje.

Diseño de la investigación.

Se presentan los objetivos de la investigación:

Objetivo general.

Reconocer la eficacia de la tecnología en apoyo a las personas con discapacidad.

Objetivo específico.

Conocer la accesibilidad que las personas con discapacidad tienen hacia las nuevas tecnologías, software, proyectos y materiales, así mismo, verificar si da respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad, y que estén a su alcance para permitir oportunidades de igualdad.

Antecedentes.

Para lograr la inclusión de las personas con discapacidad se diseñó el Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad (PNPD) 2009-2012. Este fue presentado por el Presidente Felipe Calderón para recalcar la importancia de construir un México que sea incluyente el 24 de junio de 2009. El objetivo del PNPD 2009-2012 “es contribuir al desarrollo y la inclusión plena de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida; hacerlo, en un ámbito de igualdad de derechos y oportunidades” (Monterrosas, 2009).

El significado que se le da a exclusión y su comprensión aún está muy condicionado por el uso común de la misma.

Para Castel: el término exclusión habría que manejarlo con “infinitas” precauciones (Robert Castel, 1997:447).

Para construir una educación de la inclusión, se requiere de abordar nuevas concepciones como:

- a) Nivel cognitivo. Desde esta concepción, la inclusión implica aproximarse al conocimiento de las necesidades educativas.
- b) Nivel emocional. Desde la concepción, es considerar una verdadera pedagogía de la inclusión, implica interpretar las

aptitudes que surgen en la práctica y determinar acciones para el cambio.

c) Nivel funcional. Implica operar estrategias, recursos y adaptaciones curriculares, especialmente la capacidad para orientar al personal de las instituciones, de las comunidades, con relación a las personas, ya que cuentan con características diferentes.

Subsistema de universidades tecnológicas.

Actualmente existen 104 Universidades Tecnológicas ubicadas en casi todo el país, impartiendo programas educativos de 2 años en nivel 5B, y atendiendo una matrícula del 3%, en educación superior a nivel nacional. El 100% de las UT operan con certificaciones y estándares de calidad reconocidos por COAPES.

Desde septiembre de 2009, las Universidades Tecnológicas incorporan a sus programas el “Modelo Educativo Basado en Competencias Profesionales”, propuesto por la CGUT; con el cual se garantiza la pertinencia y calidad de la formación, tanto del Técnico Superior Universitario como de los Ingenieros, desarrollando un perfil de egreso con las competencias genéricas y profesionales requeridas por el sector productivo y social.

Es por ello que, la Universidad Tecnológica de Santa Catarina UTSC ha promovido, a partir del año 2004, la inclusión de las personas que posean algún tipo de discapacidad motora, visual, auditiva o de lenguaje. El objetivo general del Programa de Atención a la Discapacidad es promover la satisfacción de las necesidades educativas de las personas con discapacidad motora, visual, auditiva y de lenguaje mediante su integración a los niveles de educación media superior y superior.

Muestra.

Campo de acción:

El TSU en Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad podrá participar en los programas de inclusión pertinentes a la institución donde preste sus servicios, estará capacitado para colaborar en:

* Instituciones de Educación Superior.* DIF.* Empresas Socialmente Responsables.* Hospitales Públicos y Privados* Organizaciones de la Sociedad Civil.* Desarrollo profesional Independiente.

Campo de Ejercicio:

El TSU en Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad podrá desempeñarse como:* Director de Atención a la Discapacidad.* Coordinador del Departamento de Inclusión.

* Auditor de Inclusión.* Coordinador de Servicios de Interpretación.* Especialista en Tecnología de Apoyo Visual.* Especialista en Lengua de Señas Mexicana.

A raíz de este nuevo programa de estudios se han realizado diversos convenios con autoridades Federales y estatales, recientemente se llevó a cabo la Firma de Acuerdo de Colaboración entre la Universidad Tecnológica Santa Catarina y la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP
Objetivo del acuerdo: Impulsar el Programa de Atención a la Discapacidad, la inserción laboral incluyente, el Bachillerato no Escolarizado para Personas con Discapacidad y la especialidad de asistencia familiar y de salud.

Alumnos con discapacidad recibieron becas económicas otorgadas por empresarios incluyentes, básicamente por el Lic. León A. Flores González en representación de la empresa Consorcio de Servicios Internacionales, S. A. de C. Como

vemos el Subsistema día a día Fomenta el desarrollo de habilidades y competencias de las personas con discapacidad en su proceso de inclusión social y de desarrollo integral.

Discusión

las personas con alguna discapacidad, se encuentra un sin fin de barreras en las sociedades lo que impide su plena participación e inclusión:

Barreras físicas: tales como la falta de rampas de acceso para sillas de ruedas o superficies táctiles para personas invidentes, etc.

Barreras en la información: como la falta de publicaciones en braille o la falta de subtítulos en televisión.

Barreras Institucionales: que se encuentran en la legislación las prácticas o procedimientos que impiden el acceso a personas con discapacidad; así como:

Barreras culturales: que por estereotipos o prejuicios sobre las personas con discapacidad.

Para asegurar el acceso de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público:

- Al entorno físico, entendiéndolo éste como el total de los espacios exteriores e interiores y públicos y privados.
- Al transporte, entendiéndolo éste como al total de los sistemas de transporte, incluyendo los diversos modos, redes, vehículos.
- A la información y las comunicaciones, entendiéndolo éstos como todo equipo y/o dispositivo que transmite o envía voz, datos, imagen o sonido.

- A los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, entendiendo éstos como todo aquel conjunto de control, administración y operación de equipos y dispositivos que transmitan o envíen voz, datos, imagen o sonido.
- A otros servicios e instalaciones públicas, entendiendo como aquellos servicios o instalaciones públicas no determinados en las tipologías o vocaciones actuales.

Conclusiones

Con la creación del Subsistema de Universidades Tecnológicas, a principios de la década pasada se dio un gran cambio a la educación superior en cuanto a lo que se venía manejando en años pasados. Una eficiencia terminal promedio de 63% y una tasa de colocación a los seis meses de egreso del 70%. Entre otros; también es sabido que el modelo educativo tiene problemas de posicionamiento en el campo laboral y le falta reconocimiento; es por eso que se propone el cambio de nivel de 5B a 5A planteando un nuevo modelo con varias alternativas de conclusión de estudios, sin olvidar para lo que fueron creadas, la formación de Técnicos Superiores, al término de los estudios el alumno, no solo obtendrá un título de licenciatura, sino habrá obtenido por ende el título de Técnico Superior Universitario, Certificación por competencias, y la posibilidad de una ingeniería técnica. Todo esto con el fin de lograr la consolidación del Subsistema y formar alumnos competitivos para este nuevo mundo laboral.

Bibliografía.

1. Coordinación General de Universidades Tecnológicas (204) Agenda Estratégica del Subsistema de Universidades tecnológicas. Documento de trabajo. CGUT: México.
2. Gómez H. (1997) “La agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo Humano”. México: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
3. CGUT. (2004) Agenda Estratégica del Subsistema de Universidades Tecnológicas. Documento de trabajo. CGUT: México.
4. Gómez, H. (1997). La agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano. México: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
6. [Http://cgut.sep.gob.mx/](http://cgut.sep.gob.mx/).Agenda estratégica 2006-2015.
7. Las Universidades Tecnológicas Mexicanas, “Un modelo eficaz, una inversión pública exitosa, un sistema a fortalecer” Misión Internacional de evaluación externa, primera edición, noviembre 206, 2000 ejemplares.
8. Manual de Universidades Tecnológicas, una nueva opción educativa para la Formación profesional a nivel superior, editorial CEAPE México s/f , págs. 11-26.
9. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
10. Secretaría de Educación Superior, “Coordinación General de Universidades Tecnológicas” Fortalecimiento del Subsistema de Universidades Tecnológicas, “Su evolución al nivel de estudios 5A”, México, D.F., diciembre 2008
11. Valentín Pablo, “Políticas para la Innovación: algunas reflexiones desde los países en vías de desarrollo, www.oei.es/salactsi/index.html.
12. Sitio Oficial del Gobierno Federal Presidencia de la República.
13. quinto.informe.gob.mx/
14. Sitio Oficial del Gobierno Federal Presidencia de la República.
15. Robert Castel “La metamorfosis de la cuestión social” (pág. 478)

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS NIÑOS QUE NACIERON EN ESTADOS UNIDOS. UN ESTUDIO DE CASO EN CARDONAL, HIDALGO

José Erik Gómez Cruz²⁷⁴
tlazintla85@yahoo.com.mx

Introducción

El objetivo general del este trabajo es describir las características sociodemográficas de los niños que nacieron en los Estados Unidos pero que actualmente radican en el municipio de Cardonal, Hgo., niños que estudian en las escuelas primarias generales e indígenas del ciclo escolar de 2012 – 2013. La información se presenta en cuatro partes importantes, en la primera hacemos una revisión bibliográfica sobre los menores hijos de migrantes que han nacido en los Estados Unidos, donde se plantean algunas dificultades a los que ellos se presentan, en la segunda parte, se describe el contexto del municipio en términos de población y de migración internacional, en la tercera parte se presentan los principales resultados de la muestra y las características sociodemográficas de aquellos menores que nacieron en los Estados Unidos pero que hoy viven en lugar de origen de sus padres pero no el de ellos, que es el municipio de Cardonal. Por último, hacemos constatar que la uno de los factores que provoco el regreso de los migrantes mexicanos y sus hijos fue la crisis económica que inicio en el año 2007.

²⁷⁴ Por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Los menores hijos de padres migrantes nacidos en Estados Unidos.

El Consejo Nacional de Población, en el año 2009, publicó su trabajo denominado *Migración y salud. Los hijos de migrantes mexicanos en Estados Unidos*, en este estudio se toman como hijos de inmigrantes a los menores de 18 años, niños que viven al menos con un padre que nació fuera de Estados Unidos. Se pueden encontrar tres situaciones importantes de hijos de inmigrantes en Estados Unidos y sus características respectivamente;

La primera se refiere al total de hijos de inmigrantes menores de 18 años que vivían en el país americano; que en el año 2008 se estimaba un total de 16.2 millones de menores de 18 años, en esta condición, representando cerca del 24% del total de niños de la Unión Americana.

La segunda situación se refiere a los hijos de inmigrantes mexicanos menores de 18 años en EU; donde 6.3 millones eran menores en tal situación y representaban el 39% del total de hijos inmigrantes. Cerca del 60% de los hijos de mexicanos se encuentra en hogares donde ninguno de sus padres es ciudadano estadounidense (3.7 millones). El 86% de esta población nació en EUA y únicamente el 14% nació en México. Únicamente 29.7% vive en hogares donde ambos padres trabajan, 58.6% vive en hogares donde solo uno de los padres trabaja. El 56.1% vive en familias de bajos ingresos, familias con ingresos 150% por debajo de La Línea Federal de Pobreza estadounidense. Casi 1 millón vive sólo con su madre y son los más propensos a vivir con dificultades económicas. Alrededor de 1.5 millones están sin cobertura de seguridad médica. Son menos proclives a contar con seguridad médica a través de las prestaciones laborales de sus padres. La mayor desventaja de los hijos de mexicanos

respecto de otros grupos parece resultar, en buena medida, de barreras culturales y lingüísticas y del mayor nivel de indocumentación de sus padres. La elevada incidencia de anemia, diarrea, colitis y sobrepeso entre los hijos de mexicanos hace suponer que uno de los problemas más frecuentes entre estos niños es la mala nutrición.

La tercera y más vulnerable es la situación de los hijos de inmigrantes menores de 18 años de padres mexicanos, pero que además estos niños tengan la condición de haber nacido en México. Este grupo de población representa el 14% del total de hijos de inmigrantes mexicanos en EUA. La mitad de estos niños sus padres tienen un bajo nivel de escolaridad y bajo dominio del idioma inglés, por lo que los menores tienden a tener un desempeño escolar y laboral menos promisorio que los que descienden de personas con mayor nivel de escolaridad. No obstante, los hijos de mexicanos están superando los niveles educativos de sus padres. Los niños de familias de escasos recursos que nacieron en México son los que se encuentran más desprotegidos: la mitad no cuenta con seguro médico, producto del elevado nivel de indocumentación de la población mexicana, la cual no es elegible a los programas públicos de seguridad médica.

Por su parte, el autor Galindo (2009), realiza un estudio que tiene por objetivo aportar información sobre el proceso de asimilación de la comunidad mexicana en Estados Unidos, especialmente de los hijos estadounidenses de padres mexicanos. En este sentido, procura determinar si la segunda generación de mexicanos corre peligro de experimentar una asimilación segmentada, proceso que convertiría a la mayoría en personas desamparadas, dependientes de beneficios sociales y de la caridad institucional. Al respecto de los hallazgos de

Galindo, señala que los hijos de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos no cruzaron la frontera político-administrativa que separa ambas naciones, sin embargo, su camino tampoco está libre de obstáculos y deberán cruzar otro tipo de fronteras para ganar un lugar adecuado dentro de los Estados Unidos.

Por ejemplo, este grupo de población en condiciones desamparadas puede rechazar la cultura dominante y tomar actitudes contrarias al sistema, puede suceder que los individuos de la segunda generación sean quienes perciban que probablemente permanecerán con el mismo status que sus padres, al fondo de la escala ocupacional, estarán tentados a abandonar la escuela y unirse a las personas ciudadinas desamparadas que están por debajo de las clases sociales, no obstante, grupos más favorecidos también pueden mantener comportamientos étnicos para inspirar el desarrollo de sus hijos.

Todos los México-americanos ya han superado la frontera del lenguaje, pues dominan ambos idiomas, el inglés y el español, que son de los más hablados en el mundo, ellos se concentran en los estados de California y Texas, pero la frontera más temible que deben superar es el contexto social y su apariencia física, por ejemplo, uno de cada cuatro de estos menores de edad (0-17 años) debe afrontar la ausencia de uno o ambos padres, además de vivir en la pobreza, no tener acceso a servicios de salud, a esto se le agrega el reciente incremento de redadas y deportaciones se convierten en los obstáculos más temibles para el buen desarrollo de los niños y jóvenes México-americanos.

El autor López-Castro (2000), describe la situación de un niño (Richard), en sus dos maneras de relacionarse socialmente, donde debe encarar dos ambientes escolares diferentes, por un lado en Michoacán, México, y por otra parte en Chicago,

Estados Unidos. Se concluye que Richard es un líder y goza de popularidad en la escuela mexicana, pero en la escuela de Estados Unidos, aunque goza de cierta popularidad no es un líder, pues las diferencias de uno y otro lugar influyen en la actividad escolar y social de él, ya que vive la “dureza del mundo” en la experiencia de transición, aunque sus notas no son malas su rendimiento es menor a lo esperado por sus padres, por lo tal situación es solamente un ejemplo de las condiciones en que debe vivir un número indeterminado de niños, hijos de padres migrantes.

Por su parte, el autor Rodrigo Aguilar Zepeda (2012) en su ponencia titulada “Migración de menores de edad Estados Unidos-México en el período 2000-2010: ¿retornados o inmigrantes?”, aquí el autor define como **menor retornado** a aquellos niños o niñas menores de 18 años de edad y que sean personas que nacieron en México, posteriormente emigraron a los Estados Unidos y regresaron a México después de haber radicado en el país extranjero, incluso se les denomina así, a menores que nacieron en los Estados Unidos y posteriormente viven en México. Es decir, serán considerados **menores retornados** aquellos individuos que cumplan con el criterio de edad establecido y, aunado a ello, hayan radicado 5 años atrás al levantamiento censal en los Estados Unidos, la diferencia entre menores retornados estará dada por el lugar de nacimiento lo que implica que dentro del conjunto de menores retornados se pueden ubicar claramente dos subpoblaciones, aquellos nacidos en México y aquellos nacidos en Estados Unidos. Los resultados son;

- Los estados donde aumentó la participación relativa de menores retornados nacidos en Estados Unidos son Tamaulipas, Oaxaca, Hidalgo y Veracruz.

- En el año 2000 se contabilizan un total de 73,455 menores retornados de los cuales 54.1% eran menores nacidos en Estados Unidos y 45.9% menores nacidos en México. Este total de menores retornados en el año 2000 se ubican en 46,086 hogares en todo el país. Por su parte en el año 2010 se registra un total de 174,960 menores que cumplían con la característica de haber residido 5 años atrás en los Estados Unidos, de ellos 64,689 (37%) son nacidos en México y 110,271 (63%) son nacidos en Estados Unidos, el total de menores retornados se reparten en 110,782 hogares. Es decir, entre 2000 y 2010 aumentó el número de menores retornados en 139% y también aumentó el número de hogares a los que arriban los menores retornados en 140%.
- De acuerdo al tipo de región migratoria que propone Jorge Durand, los menores retornados en su mayoría regresan a la región tradicional, los que más regresan son niños nacidos en Estados Unidos, se establecen en alrededor del 70% en localidades urbanas, con más de 2,500 habitantes y el porcentaje es mayor (26%), de los menores retornados con hogares sin presencia de ninguno de los padres.

Contexto sociodemográfico y de migración internacional del municipio de Cardonal, estado de Hidalgo.

El lugar donde se realiza el presente trabajo es en el municipio de Cardonal estado de Hidalgo. Este municipio se localiza al noroeste del estado de Hidalgo, entre los paralelos 20° 37" de latitud norte y 99° 07" longitud oeste, con una altitud de 2040 mts., sobre el nivel del mar. Los límites de municipio son; al norte colinda con Nicolás Flores y Tlahuiltepa, al sur con Santiago de Anaya, al este con Eloxochitlán y Metztlán, por último, al oeste con Ixmiquilpan y Nicolás Flores

Actualmente el 60% de la población de Cardonal habla otomí o hñähñú (INEGI, 2010), es una lengua que a pesar de la fuerte migración de las personas que se da hacia los Estados Unidos se sigue conservando a través del tiempo.

Por otra parte, de acuerdo al Índice de Intensidad Migratoria (IIM) que construye el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en México en el 2000 eran cinco los estados con mayor migración internacional. Los estados con muy alto grado de intensidad migratoria eran Zacatecas, Michoacán, Guanajuato, Nayarit y Durango. Los estados que se ubicaban en la segunda categoría (alto grado de intensidad migratoria) fueron Aguascalientes, Jalisco, Colima, San Luis Potosí, Morelos, Guerrero e Hidalgo. Lo que se hace evidente que desde el año 2000, el estado de Hidalgo es importante en la expulsión de trabajadores hacia los Estados Unidos.

Incluso el autor Tomás Serrano (2006) descubrió que el municipio de Pacula (Hidalgo) ocupaba el segundo lugar en intensidad migratoria internacional a nivel nacional, sólo detrás del municipio de Santa Ana del Valle (Oaxaca), y que, en Pacula la migración ocurrió desde los años treinta del siglo pasado, etapa en la que había un continuo flujo de mercancías e información con la región del Bajío, motivo por el cual los primeros migrantes hidalguenses recibieron las primeras noticias de este importante mercado laboral.

Los últimos datos del IIM (2010) de CONAPO, informan que en la república mexicana existen cuatro entidades federativas que tiene muy alto grado de intensidad migratoria, en primer lugar tenemos a Zacatecas, después esta Guanajuato, posteriormente el estado de Michoacán de Ocampo y en cuarto lugar se encuentra Nayarit.

Por otra parte, en la categoría de alto grado de migración del IIM (2010) encontramos que diez son los estados que tienen esta característica. En primer lugar se encuentra el estado de Hidalgo y le siguen los estados de San Luis Potosí, Guerrero, Durango, Aguascalientes, Oaxaca, Morelos, Colima, Jalisco y Querétaro, aquí podemos ver que Hidalgo supera a entidades que en algún tiempo fueron muy importantes en la migración internacional de México a Estados Unidos, como es el caso de Durango y Jalisco que hoy se encuentran por debajo de Hidalgo.

En Hidalgo a nivel municipal, para el año 2010, son 13 municipios con muy alto grado de intensidad migratoria, 15 con alto grado, 26 con medio grado, 21 con bajo grado y 9 con muy bajo grado. En términos porcentuales los municipios con muy alto grado de intensidad migratoria representan el 15,5%, mientras que los que se ubican en la categoría de alto grado de migración son el 17,9%, esto quiere decir que el 33,4% de los municipios de esta entidad son importantes en cuanto a migración internacional (CONAPO, 2010).

El municipio de Tasquillo ocupa el primer lugar en migración internacional a nivel estatal, mientras que a nivel nacional ocupa el lugar número 11, de ahí le siguen según orden de importancia en Hidalgo los municipios de Pacula, Huasca de Ocampo, Nicolás Flores, Jacala de Ledezma, La Misión, Pisaflores, Cardonal (octavo lugar y lugar de estudio), Tecozautla, Zimapán, Tlahuiltontepec, Acatlán y por último el municipio Atotonilco el Grande.

Para el caso específico de Cardonal, con los resultados de una encuesta sobre migración internacional en el municipio, durante el 2010, Erik Gómez (2013) en su tesis de maestría en Estudios de Población, titulada *Los Invisibles. Hijos de Migrantes en Cardonal, Hidalgo* encuentra que cerca del 90%

de la población migrante en Cardonal sólo tiene concluidos sus estudios básicos de primaria y secundaria. Poco más del 70% se ubica en las edades más productivas que van de los 20 a los 34 años de edad. La mayoría de los que han emprendido el viaje son hombres (77%), el resto son mujeres. Casi toda esta población (97,8%) migro a los EU a partir de la década de los noventa del siglo pasado. Los principales destinos de los migrantes de Cardonal son; Texas, Nevada, Nueva York, California, Ohio, Missouri, Oklahoma, Louisiana, Illinois, Tennessee, Arkansas y Florida, en estos estados se concentra más del 90% de la población que vive en el país vecino. En total, esta población indígena, vive en el 50% de los estados de la unión americana, por último, como lo señala la literatura, el sector en el que se emplea la mayoría de los migrantes Cardonalenses es en la construcción, en el campo, restaurantes y limpieza en general.

Reflexiones finales.

Hoy se sabe que una de las principales razones del retorno de mexicanos y sus hijos se debe a la fuerte crisis que se originó en aquel país americano y afecto al mundo entero, por lo que los padres al quedarse sin fuentes de empleo buscaran estrategias para sobrevivir, una de ellas fue retornar a la tierra donde crecieron, sin embargo, los acompañaron sus hijos estadounidenses de sangre mexicana.

Como argumenta Aguilar Zepeda (2012), la incorporación de mujeres al flujo migratorio en edad no sólo laboral sino reproductiva trajo consigo que los hijos de los emigrantes nacieran en los lugares destino de la migración, por lo que no debería sorprendernos que haya un contingente importante de menores retornados nacidos en los Estados Unidos y que, al momento de los levantamientos censales, radiquen en México, esto

implica que hay un creciente número de menores que se enfrentan a contextos, más allá del hogar, distintos a aquellos en los que nacieron. Otra posible explicación del aumento en el retorno de menores nacidos en Estados Unidos está relacionada con el cambio en la política migratoria de aquel país, que pasó a detener y deportar a migrantes no sólo en la frontera sino al interior del país, esto cambió las características de los migrantes deportados, una especial ayuda a entender el aumento en el retorno de menores nacidos en Estados Unidos, por ejemplo, la deportación de población con estancias largas en Estados Unidos implica que los afectados tenían cierta estabilidad que les permitía no sólo trabajar sino constituir familias, las cuales acompañaron la deportación cuando fueron también deportados, incluyendo a menores nacidos en Estados Unidos.

Este trabajo es una invitación a la reflexión sobre el flujo de menores migrantes que viajan de los Estados Unidos a México y que tiene que adaptarse a su nuevo contexto social, político, económico y cultural, que seguramente ha de ser todo un reto para ellos mismos, porque la forma de vida es muy distinta a la que llevaban en su país de nacimiento. Recordemos que estos niños por el simple hecho de ser hijos de padres migrantes en EU ya forman parte de un grupo de población vulnerable, con altas carencias, principalmente en lo económico y en salud, pero no termina ahí porque ahora viajan a un rincón de un país de tercer mundo, un mundo desconocido donde no hay hamburguesas de Mc Donald's que comer.

Bibliografía

AGUILAR, Zepeda, Rodrigo. 2012. "Migración de menores de edad Estados Unidos-México en el período 2000-2010: ¿retornados o inmigrantes?". *En ponencia presentada Migración Internacional, Dinámica de la Migración,*

del programa de Doctorado en Estudios de Población del Colegio de México.

CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2010, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México.

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL). Consultado en línea en www.CONEVAL.gob.mx

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (2000), *Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, 2000*, México.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (2010), *Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, 2010*, México.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. 2009. Migración y Salud. Los hijos de migrantes mexicanos en Estados Unidos. Gobierno Federal, México, Distrito Federal, pp. 1- 47.

GALINDO, Carlos. 2009. “Nosotros no cruzamos la frontera: Los hijos estadounidenses de los migrantes mexicanos”, ed. Consejo Nacional de Población, México, D.F. Pp. 1 – 120.

GÓMEZ, Cruz, José Erik. 2013. *Los Invisibles. Hijos de migrantes en Cardonal, Hidalgo*. Tesis de Maestría en Estudios de Población, por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

INSTITUTO HIDALGUENSE DE LA CULTURA, *Monografías del estado de Hidalgo*, Pachuca, Hidalgo. Gobierno del Estado de Hidalgo. V. 2. 1993. Pp. 1-8.

LÓPEZ CASTRO, Gustavo. “Richard y sus amigos. Sociometría de las relaciones en la escuela: Michoacán y Chicago”. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 21, núm. 83 (Verano, 2000): 119-138. El Colegio de Michoacán.

SERRANO A., Tomás (2006) *Y se fue... Los municipios hidalguenses de muy alta migración internacional del estado de Hidalgo*. UAEH-Amalgama Editores, México.

MIGRACIÓN INTERNA Y POBLAMIENTO URBANO DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA EN MÉXICO

Angélica E. Reyna Bernal²⁷⁵

Introducción

Los flujos de migración interna contribuyen a la conformación de los patrones de poblamiento, orientando la ocupación del territorio. En el caso de México, durante la mayor parte del siglo XX las migraciones internas contribuyeron a consolidar un patrón de urbanización concentrado. Sin embargo, en las últimas décadas se ha observado un proceso de desconcentración poblacional, fortaleciéndose el poblamiento urbano de pequeña y mediana escala. En este trabajo se hace una breve revisión de dichas tendencias.

Urbanización metropolitana y migración en México

Desde principios del siglo XX se observó una tendencia continua a la disminución de la proporción de la población rural a favor de la población urbana, a través de importantes corrientes migratorias. Los flujos migratorios con dirección campo-ciudad iniciados con el proceso de industrialización de las primeras décadas del siglo XX y orientados principalmente hacia la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, favorecieron la concentración poblacional urbana, paralelo a un poblamiento rural disperso. Mientras en la primera década del siglo XX vivían en localidades rurales poco más de siete de cada

²⁷⁵ Profesora-Investigadora del Centro de Estudios de Población del Área Académica de Sociología y Demografía, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades - Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Correos electrónicos areynab@hotmail.com, areynab04@yahoo.com.mx, reynab@uaeh.edu.mx

diez habitantes del país, en 1950 poco más de la mitad de la población del país residía en el medio rural. Entre 1950 y 1970 el proceso de urbanización mostró una aceleración, asociada a nuevas formas de organización económica y social ligadas a la industrialización del país, lo que acentuó el cambio en la distribución territorial de la población.

Para 1970, la distribución de la población mostró un predominio urbano (52% de la población nacional residía en localidades de 15 mil o más habitantes, urbanas de acuerdo a la clasificación para México de Unikel), en contraste con el predominio rural de la década anterior. Además se conformó una alta concentración poblacional en las zonas centro y norte del país. Durante la década 1970-1980, las corrientes migratorias interestatales siguieron dirigiéndose hacia las entidades donde se ubican las principales ciudades del país: Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla, pero también las ciudades de León, Torreón, Toluca y Ciudad Juárez mostraron crecimientos poblacionales importantes (Garza y Rivera, 1993).

Los estudios realizados sobre los años ochenta destacan la intensificación de la movilidad territorial de la población y sus encadenamientos, tanto al interior del país como a nivel internacional (Partida, 1993). Las principales ciudades de atracción migratoria continuaron siendo la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, constituidas ya como metrópolis. No obstante la fuerte atracción poblacional de la Ciudad de México, en esta década comenzó a desacelerarse su inmigración, en paralelo a la intensificación de su emigración desde la zona central de la ciudad hacia los municipios conurbados del Estado de México.

Migración y desconcentración metropolitana

Durante la década 1980-1990, las tendencias generales de la migración observaron importantes cambios explicables por las condiciones de crisis económica, la problemática vivida en las principales ciudades e incluso por los impactos de los sismos de 1985 sobre la Ciudad de México, que transformaron las condiciones de vida de la población, las estrategias de vida de los hogares y la percepción sobre la calidad de vida en las grandes ciudades del país.

Corona (1991 y 1993) ha señalado que las migraciones se hicieron más complejas, dinámicas y generalizadas, surgiendo nuevas modalidades, con intensificación de algunas corrientes, combinaciones de desplazamientos de distintas temporalidades e incremento en las distancias de las rutas migratorias, con vinculaciones complejas con las condiciones socioeconómicas. Baste señalar que mientras en 1950 los migrantes internos absolutos eran 3.5 millones de personas, en 1990 se contabilizaron 15.4 millones de migrantes.

Características relevantes durante la década 1980-1990 fueron: 1) la disminución de la migración hacia el D. F. y el incrementó hacia el Estado de México, aunque en conjunto mostraron una desaceleración de sus tasas de migración; 2) el paso de pérdida a ganancia migratoria de Querétaro, Guanajuato y Tlaxcala (de expulsores pasaron a ser atractivos); 3) mayor atracción de Colima, Aguascalientes y Jalisco; y 4) las migraciones interestatales al interior de la Península de Yucatán, Veracruz y Tabasco, el carácter de Quintana Roo como la entidad con mayor intensidad de inmigración interna durante los años setenta y ochenta, seguido por Campeche, en tanto Tabasco y Veracruz fueron de ligero rechazo.

Cabe subrayar, como aclara Partida (1993), que el 59.4% de los emigrantes del D. F. se dirigió hacia el Estado de México, captándose en realidad una migración intraurbana en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Considerando como unidad a la ZMCM, su tasa de migración neta fue negativa. Estos datos apuntan a una fuerte desaceleración de la inmigración a la ZMCM, con incremento de la emigración hacia otras entidades, paralelo a la expansión física del área urbana, en parte por su desconcentración hacia la periferia. La desaceleración de la inmigración a las cuatro principales zonas metropolitanas ha sido atribuida a la crisis económica iniciada en 1982, que afectó el dinamismo económico de estos centros urbanos y de producción.

Urbanización de pequeña y mediana escala en México

La distinción entre lo rural y lo urbano se apoya en distintos criterios. Para el caso mexicano, los estudios de Luis Unikel de los años setentas concluyeron que el cambio económico y social para considerar como urbana a una localidad se daba a partir de que ésta alcanzaba los 15 mil habitantes, considerando entonces como ciudad a aquellas localidades con 15 mil o más habitantes.

La definición de ciudad media y pequeña varía según el criterio tomado en cuenta, siendo el volumen de población el más usado. Algunos investigadores han considerado como ciudad media a los asentamientos de 100 mil a un millón de habitantes, aunque en la planeación realizada por la administración pública mexicana se han incluido algunos asentamientos partiendo del límite inferior de 40 mil habitantes. Así, las ciudades pequeñas se referirían a asentamientos de 15 mil a 40 mil ó 100 mil habitantes, según el límite adoptado para las ciudades medias. Para este trabajo, a fin de establecer escalas

del poblamiento urbano, se optó por usar el criterio de volumen poblacional. Asimismo, la clasificación para ciudades pequeñas incluyó las localidades de 15 mil a 99,999 habitantes; la clasificación para ciudades medias incluyó las localidades de 100 mil a 999,999 habitantes, y la clasificación de ciudades mayores o grandes a aquellas de 1 millón o más de habitantes.

En el caso de México, la urbanización nacional presentó en la década de los años cincuenta la multiplicación de ciudades de menor tamaño que se reflejó en la reducción de su tamaño medio; entre 1960 y 1980 el aumento de su tamaño medio alude a un proceso de concentración urbana; a partir de los años ochenta la reducción de su tamaño medio aparejada al incremento en su número evidencian un proceso de multiplicación o dispersión urbana.

Los cambios iniciales de los años setenta favorecieron un incipiente crecimiento de las migraciones hacia las ciudades medias y pequeñas del país (Graizbord, 1991; Ruiz Chiapetto, 1993, Reyna, 2004 y SEDESOL, 1992). Con la crisis económica de los años ochenta, las ciudades de rango medio y pequeño se transformaron en lugares de atracción de migrantes originarios de sus alrededores y otras ciudades, principalmente de la ZMCM.

Para 1990 las zonas metropolitanas concentraron el 45.31% de la población del sistema urbano nacional, ubicándose en la región centro del país el 34.03% de la población urbana nacional. Ese mismo año, la población urbana asentada en ciudades medias y pequeñas comprendió el 54.69% de la población urbana nacional.

Para el año 2000, esta tendencia presentó algunos cambios: aunque se incrementó el número de localidades pequeñas, su participación en la estructura total del sistema

urbano nacional se redujo y la participación de ciudades medias se incremento levemente.

Cuadro 1. Localidades del Sistema Urbano Nacional, 1970-2010 (%)

Tamaño de localidad	1970	1980	1990	2000	2010
15,000 - 49,999	63.2	66.1	67.5	69.1	68.2
50,000 - 99,999	12.3	10.7	13.6	12.6	14.4
100,000-249,999	15.3	11.6	9.9	8.9	8.5
250,000-499,999	6.8	8.0	5.9	4.9	4.6
500,000-999,999	0.6	1.8	2.0	2.8	3.0
1 millón y más	1.8	1.8	1.1	1.6	1.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda (Integración territorial), 1970-2000; Ruiz Chiapetto, 1993:708-16; Garza y Rivera, 1993:177-212.

Para el año 2010, esta tendencia presentó algunos cambios: el número de localidades pequeñas aumentó, pero su participación en la estructura total del sistema urbano nacional se redujo y la participación de ciudades medias tuvo un leve incremento. Estos datos dan indicio de un proceso en que las ciudades de rango medio tienden a ser más atractivas que las ciudades de pequeña escala, manteniendo su ritmo de crecimiento demográfico, o incluso incrementando su ritmo de crecimiento, reubicándose por su mayor tamaño en rangos-tamaño superiores.

El acelerado proceso de urbanización en México implicó el incremento del número de localidades urbanas (de 15 mil y más habitantes), multiplicando por siete su número de 1950 al 2010.

Asimismo, la proporción de población urbana ha seguido creciendo, pasando del 37.7 por ciento en 1970 a 62.5 por ciento en 2010. Destaca que a nivel nacional, se ha presentado un

incremento en la proporción de población urbana en las ciudades medias. Esto es resultado de una tendencia iniciada en los años setentas a la multiplicación de ciudades pequeñas, un leve incremento de ciudades medias y el crecimiento de ciudades medias reubicándolas en la escala rango-tamaño.

Estos datos dan indicio de un proceso en que las ciudades de rango medio tienden a ser más atractivas que las localidades menores, estabilizando o incrementando su ritmo de crecimiento, lo que las reubica en rangos-tamaño superiores. En 1990, las regiones que concentraron el mayor volumen poblacional en ciudades medias y pequeñas fueron la región Centro Norte, Norte y Noroeste. Para el año 2010, las regiones que concentraron mayor volumen la de población urbana en ciudades medias y pequeñas fueron la región Centro, Centro norte y la Noroeste.

Por otra parte, también se ha observado una tendencia al incremento de la población en ciudades millonarias. La revisión de las ciudades que han generado este aporte, permite identificar que entre 1990 y 2010, algunas ciudades medias que fueron altamente atractivas cambiaron de rango-tamaño, reclasificándose como ciudades millonarias.

Finalmente, cabe destacar que la región Centro redujo su participación porcentual en la distribución de la población urbana nacional. Sin embargo, las ciudades medias y pequeñas de la región centro aumentaron su aporte en la población urbana nacional.

Comentarios finales

El cambio en los flujos migratorios orientados a regiones alternas a las dominadas por las grandes metrópolis ha sido poco estudiado, existiendo lagunas de conocimiento sobre:

- a) la dinámica de la migración hacia los estados cercanos a las metrópolis,
- b) las migraciones hacia ciudades medias en zonas periféricas del país, distantes a las grandes metrópolis,
- c) las migraciones hacia las ciudades pequeñas,
- d) las características de la urbanización en escalas medias y pequeñas, y
- e) el estudio regional de los factores determinantes de las migraciones y urbanizaciones de escala media y pequeña en México.

Bibliografía

- Corona Vázquez, Rodolfo (1991). *"Migración interna. Cambios en el decenio 1980-1990"*, en *Demos*, 1991, No. 4, UNAM, México, pp. 19-20.
- Corona Vázquez et al. (1993). *"Las ciudades medias y el fenómeno migratorio"*, El Colegio de la Frontera Norte, México.
- Garza, Gustavo y Salvador Rivera (1993) "Desarrollo económico y distribución de la población urbana en México, 1960-1990", *Revista Mexicana de Sociología*, 1990, *Censos y Población en México*, Año LV, No. 1 (1/93), enero-marzo, IIS-UNAM, pp. 177-212.
- Graizbord, Boris (1991) *"Sistema urbano, demografía y planeación"*, *Ciudades*, RNIU, México, no.12, pp.40-47.
- Partida, Virgilio (1993). *"Niveles y tendencias de la migración interna en México a partir de las cifras censales, 1970-1990"*, *Revista Mexicana de Sociología*, 1990, *Censos y Población en México*, Año LV, no. 1 (1/93), enero-marzo, IIS-UNAM, pp. 155-176.
- Partida, Virgilio y Miguel Angel Martínez Herrera (2007). "Migración interna", *CONAPO Situación demográfica de México 2006*, pp. 167-190.
- Reyna Bernal, Angélica. (2008) "Migración y distribución de la población en Hidalgo", en Ortiz Lazcano y Quezada Ramírez (2008) *Etnicidad, migración y bienestar en el estado de Hidalgo*, UAEH.
- Ruiz Chiapetto, Crescencio (1993). *"El desarrollo del México urbano: cambio de protagonista"*, *Comercio Exterior*, Vol. 43, No.8, Agosto, Banco de Comercio Exterior, SNC, pp. 708-730.
- SEDESOL (1992) *Programa de 100 ciudades. Propuesta al gabinete de desarrollo social*. Septiembre.

LOS PUEBLOS SIN AYUNTAMIENTO: AUTORIDADES Y GOBIERNO SEGÚN LOS CONGRESOS LOCALES (1824-1835)

Rosa Josefina Bárcenas Argüello *

Jacinta Palerm Viqueira **

Emmanuel Galindo Escamilla ***

Resumen

Se aborda la transición entre pueblos de indios y ayuntamientos constitucionales en las entidades federativas del México independiente, el objetivo es mostrar que además de los ayuntamientos los primeros congresos locales reconocieron otras figuras jurídicas para el gobierno económico y político de los pueblos. Para ello se compararon las primeras diecinueve constituciones estatales y se concluye que en algunas entidades de la república tanto la autoridad como el gobierno de los pueblos recayó sólo en los ayuntamientos constitucionales, en otras, además de estos también se reconocieron las antiguas repúblicas de indios y algunas otras dispusieron que hubiese algún tipo de autoridad en los pueblos que no conformaron su propio ayuntamiento.

Palabras clave: pueblos, ayuntamientos, gobierno, república de indios, municipalidad.

* Estudiante de doctorado, Desarrollo Rural, Colegio de Postgraduados-Montecillos, rosajosefinabarcenasarguello@yahoo.com.mx

** Profesor Investigador, Desarrollo Rural, Colegio de Postgraduados-Montecillos, japalerm@gamil.com

*** Posdoctorante, Área Académica de Sociología y Demografía-UAEH, galindoesc@yahoo.com.mx

Introducción

Para el periodo de transición entre la colonia y el México independiente, se han estudiado algunas figuras legales que la corona española o el naciente Estado mexicano reconocieron tanto para el gobierno interior de los pueblos como para la administración o el uso de los bienes que la misma corona les otorgó, ya fuesen tierras, aguas, montes, o bosques, entre otros. También se ha abordado a quién o a quiénes se le asignaban tales bienes, es decir si se aprovechaban de manera individual como propiedad privada o en forma colectiva como propiedad corporada.

En publicaciones recientes se ha señalado que, al menos para el estado de México, los nacientes ayuntamientos constitucionales tuvieron a su cargo la administración de los llamados bienes comunes. Por el contrario los casos de Oaxaca y Yucatán se han utilizado para ejemplificar que los primeros constituyentes de las entidades federativas respectivas reconocieron o reinstalaron las antiguas repúblicas de indios. No obstante lo anterior aquí se discute que, en sus inicios, algunos de los primeros constituyentes de las entidades federativas dispusieron que hubiese otras formas de gobierno en los pequeños centros de población donde no se conformaron ayuntamientos, ya fuese por su distancia respecto a los pueblos que si los tuvieron, porque no reunían la población requerida para tenerlo, o por otras circunstancias expresadas en la legislación nacional o estatal.

En una investigación en curso se trata de identificar y documentar la posibilidad de que estos pueblos sin ayuntamiento hayan obtenido, de los congresos estatales, la juntas departamentales o en su caso por ordenanzas municipales, facultades para manejar algún tipo de recursos como el agua

para regadío o uso doméstico. Para abordar la temática aquí planteada se retoman las 19 constituciones estatales promulgadas entre 1824 y 1827 para las respectivas entidades que formaron la federación.

El gobierno económico y político de los pueblos en las primeras entidades de la federación

El 19 de marzo de 1812, al emitir la Constitución de la monarquía española, las cortes que sesionaron en Cádiz dispusieron que en todos los pueblos se deberían establecer alcaldes para su gobierno interior, y que tanto en los pueblos como en los lugares con mil almas se deberían instalar ayuntamientos constitucionales compuestos por alcalde o alcaldes, regidores y procurador o procuradores.

En el papel, tal mandato supuso la supresión de las llamadas repúblicas o cabildos de indios como órganos de gobierno y autoridad en los también llamados pueblos de indios, pero tres meses después, con fecha 23 de mayo de 1812, las mismas cortes rectificaron su postura y establecieron en el Decreto para la formación de los ayuntamientos constitucionales, que incluso los pueblos con menos de 200 vecinos deberían de tener, para su buen orden y mejor administración, un alcalde, dos regidores y un procurador, y dado que ese es el mínimo de autoridades que la propia Constitución de la monarquía española reconoció para conformar un ayuntamiento, se puede afirmar que, con la emisión de tal decreto los pueblos o lugares con hasta doscientos vecinos obtuvieron la facultad para integrar su propio ayuntamiento.

Antes de la primera Constitución del Estado mexicano, la de octubre de 1824, se emitió el Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano, en 1822, con el cual quedó

abolida la Constitución de Cádiz pero siguieron vigentes los decretos, leyes y órdenes emitidos por las mismas cortes de Cádiz hasta el 24 de febrero de 1821, entre ellos el citado decreto del 23 de mayo para la formación de ayuntamientos y la Instrucción para el gobierno económico político de las provincias del 23 de junio de 1813, cuyo capítulo primero le otorga a los ayuntamientos obligaciones muy similares a las establecidas en la Constitución de Cádiz. Por lo que se puede suponer que aquellos ayuntamientos que se conformaron bajo tales disposiciones continuaron vigentes en los primeros años del México independiente con sus respectivas atribuciones.

Para Bernardo García Martínez los ayuntamientos constitucionales o municipalidades cobraron forma desde principios del siglo XIX sobre el mismo terreno de los pueblos, y señala categóricamente que los estudios sobre esta época no han asimilado los planteamientos expuestos sobre los pueblos, y permanecen identificando a los pueblos coloniales con localidades o comunidades indígenas, y han dado a entender que las municipalidades despojaron a tales comunidades de lo poco que les quedaba, absorbiéndolas o colocándolas en posición marginal. Agrega que en este sentido los ayuntamientos han sido vistos como instrumentos de dominación, frente a lo cual argumenta que éstos fueron la lógica respuesta nacional a la extravagancia que presentaba la existencia de 4 300 unidades políticas, y que además los pueblos originales habían sido fragmentados y la mayoría de esos 4 300 era producto de las secesiones de los siglos XVII o XVIII. Menciona también que los pueblos que habían sido parte integrante de unidades mayores, es decir de antiguos altepetl o pueblos de indios, fuese como cabeceras o sujetos, en última instancia volvieron a ocupar su lugar como

integrantes de unidades mayores, los denominados ayuntamientos constitucionales ya fuese como cabeceras municipales o dependencias de estas.

Bajo esa óptica, lógico es que los congresos de las primeras entidades que conformaron la federación trataran por la vía legal de disminuir el número de ayuntamientos.

Pero como se muestra en la tabla uno, en diecisiete de las diecinueve primeras constituciones estatales se legisló sobre el gobierno económico y político de aquellos pequeños centros de población donde no fuese posible instalar dicho órgano de representación. La misma tabla muestra que Chiapas, Coahuila y Texas, San Luis Potosí y Veracruz fueron las entidades que fijaron la cantidad más baja de habitantes requeridos para que un pueblo conformara su ayuntamiento y fue de 1 000 almas, los casos extremos corresponde a Michoacán y el estado de México donde se legisló que para ello eran necesarias 4 000 almas.

Finalmente, cabe mencionar que en la totalidad de las constituciones estatales se mencionó de manera explícita que leyes posteriores reglamentarían lo concerniente para el gobierno interior de los pueblos con ayuntamiento así como el de los pueblos o lugares sin ellos.

Tabla 1. Autoridades para el gobierno de los pueblos en las primeras constituciones de los estados de la federación y algunas de sus atribuciones

Entidad	El gobierno de los pueblos
CHIAPAS	Constitución del 19 de noviembre de 1824
Ayuntamientos Alcaldes auxiliares	"Art. 75. Para el gobierno interior de los pueblos habrá ayuntamientos ...en todo los que tengan el número de 1 000 almas a lo menos; o aunque sea menor su población, si así lo exigen sus circunstancias; Art. 76. Se plantearán con arreglo al sistema de las cabeceras de partido, practicándose lo mismo en los demás pueblos cuando se hallen en disposición atendidas sus circunstancias; Art. 77. En los lugares populosos a más de los ayuntamientos habrá alcaldes auxiliares , eligiéndose también en los pueblos y rancherías que no puedan tener ayuntamiento los dichos funcionarios, y además regidores y síndicos, todo conforme a las disposiciones de la materia; Art. 78. Las leyes designarán el número de sujetos de que deben componerse los ayuntamientos, las atribuciones de estos, ... rigiendo entre tanto en cuanto a estos puntos las leyes vigentes." (en Mariano Galván, 1828, T. I, pág. 136-137).
CHIHUAHUA	Constitución del 07 de diciembre de 1825
Ayuntamientos Juntas municipales	"Art. 112 El gobierno interior de los pueblos estará a cargo de ayuntamientos y juntas municipales ; Art. 113... sus atribuciones serán detalladas por una ley; Art. 114. Los presidentes del ayuntamiento de la cabecera del partido serán jefes de partido: sus atribuciones y duración les será señalada por la ley de que habla el artículo anterior." (en Mariano Galván, 1828, T. I, pág. 189-190).
COAHUILA Y TEXAS	Constitución del 11 de marzo de 1827
Ayuntamientos Comisarios de policía y Síndicos	"Art. 155 Toca a los ayuntamientos el cuidado de la policía y gobierno interior de los pueblos del estado, y a este fin los habrá en todos aquellos que hasta aquí los hayan tenido; Art. 156 En los pueblos que no los tengan y convenga el que los haya, se pondrán; no pudiendo dejar de haberlos en las cabeceras de partido, cualquiera que sea su población, ni en los pueblos que por sí o con su comarca lleguen a 1 000 almas , sino es que estos se hallaren unidos a otra municipalidad, en cuyo caso, porque por otras circunstancias pueda no convenir su separación, será necesario para que tengan ayuntamiento que lo declare el congreso, previo informe del gobierno, y el expediente que deberá formarse con señalamiento del territorio que haya de ocupar la nueva municipalidad; Art. 157 Los pueblos que no tuvieren el número señalado de almas , pero que unidos con ventajas a otro u otros, puedan formar una municipalidad, la formarán; y el ayuntamiento se establecerá en el lugar mas conveniente a juicio del

	<p>gobierno. Por circunstancias particulares puede disponer el congreso, previo el expediente respectivo e informe del gobierno, que haya ayuntamiento en los lugares de menor población; Art. 158. En las poblaciones en que no pueda tener lugar el establecimiento de ayuntamiento, y que por su mucha distancia de otras municipalidades tampoco éstas puedan cuidar de su gobierno interior, las juntas electorales de aquella a que pertenezcan, nombrarán un comisario de policía y un síndico procurador, que desempeñarán las funciones que les designe el reglamento del gobierno político de los pueblos.” (en Mariano Galván, 1828, pág. 254-255).</p>
DURANGO	Constitución del 1º de diciembre de 1825
Ayuntamientos	<p>“Art. 128. A los ayuntamientos toca el gobierno económico-político de los pueblos. Estas corporaciones se compondrá de alcaldes, regidores y procuradores, elegidos en el número y forma que dirá su reglamento particular; Art. 129. Las atribuciones de los ayuntamientos son: I. Cuidar de la policía de salubridad y comodidad; II. Acordar las ordenanzas municipales...; III. Formar anualmente el presupuesto de los gastos municipales...; IV. Expedir los libramientos de las cantidades necesarias para los gastos que deban cubrirse con los fondos municipales, sujetándose al decreto de 11 de agosto de 1825, que demarca su recaudación e inversión; V. Velar sobre las escuelas que se paguen de las rentas municipales, y promover su establecimiento donde no las haya, aunque no sean dotadas con los bienes del común; VI. Cuidar de la construcción de caminos con la mayor comodidad posible, de calzadas, puentes y cárceles, y fomentar el comercio, agricultura industria, y canto juzguen útil y benéfico a los pueblos;... Art. 133. Las leyes determinarán las demás facultades de los alcaldes, así en lo económico, como en lo contencioso, y en la imposición de penas correccionales.” (en Mariano Galván, 1828, T. I, pág. 314-316).</p>
GUANAJUATO	Constitución de 14 de abril de 1826
<p>Ayuntamientos</p> <p>Alcaldes y Síndicos</p> <p>Alcaldes auxiliares y Tenientes</p>	<p>“Art. 146. El gobierno interior de los pueblos del estado es propio de los ayuntamientos los habrá: 1º. En todas las ciudades, villas y cabeceras de partido; 2º. En todos los pueblos del mismo estado que tengan 3 000 habitantes, un competente número de vecinos aptos para desempeñar, a juicio del gobierno, las cargas consiguientes a toda la municipalidad; 3º. En los demás lugares de menor población en que el congreso lo disponga, por circunstancias particulares que lo requieran; Art.147. Los pueblos que no puedan tener ayuntamiento, elegirán popularmente un alcalde y un procurador síndico... Una ley prescribirá los deberes de ambos, la forma y orden de su nombramiento, y el modo de llenar sus vacantes; Art. 148. En las demás reuniones de consideración habrá un alcalde auxiliar y un teniente que supla sus faltas, nombrados por el ayuntamiento;... Art. 158. Es del cargo de los ayuntamientos promover:... 3º Todo cuanto se capaz de</p>

	<p>proteger las artes, el comercio, la agricultura y el importante ramo de la minería; 4º Todo cuanto sea preciso para conservar el orden público y el mejor gobierno interior de los pueblos de su distrito; 5º Todo cuanto sea provechoso y útil a los mismos pueblos; Art. 159. La ley demarcará la extensión y límites de éstas atribuciones, el número de alcaldes de los pueblos, el de regidores y procuradores síndicos de que deban componerse los ayuntamientos y todo cuanto corresponda al bienestar de las municipalidades del estado.” (en Mariano Galván, 1828, T. I, pág. 379-382).</p>
ESTADO DE MÉXICO	Constitución del 26 de febrero de 1827
Ayuntamientos	<p>“Art. 159. En todo pueblo que por sí o su comarca, tuviere 4 000 ó más habitantes habrá Ayuntamiento; Art. 160. Lo habrá también en las cabeceras de los partidos aunque no cuente 4 000 habitantes, y en los demás lugares en que el congreso juzgare conveniente establecerlo por aproximarse al número expresado el de sus habitantes, o por otra justas causas;... Art. 169. Corresponde a los alcaldes de ayuntamiento: 1º. Ejercer el oficio de conciliadores en la forma y casos en que la ley exige la conciliación previa; 2º. Conocer por juicio verbal de las demandas civiles hasta cierta cuantía...; 3º. Dictar lo conveniente sobre asuntos civiles mientras no se hacen contenciosos...; Art. 170. Las obligaciones de los ayuntamientos son: 1º. Cuidar de la policía de salubridad y comodidad en su municipalidad respectiva; 2º. Acordar las medidas de buen gobierno para asegurar las personas y bienes de sus habitantes;... 4º. Remover los obstáculos que se opongan a los progresos de la industria, agricultura y comercio; 5º. Conservar las obras públicas de utilidad común, de recreo y ornato; 6º. Administrar cuidadosamente los fondos municipales, e invertirlos conforme sus facultades.” (en Mariano Galván, 1828, T. I. pág. 456-459).</p>
MICHOACÁN	Constitución de 19 de julio de 1825
Ayuntamientos Tenientes	<p>“Art. 103. Habrá ayuntamientos, compuestos de alcaldes, regidores y síndicos, a cuyo cargo estará el gobierno y régimen interior de los pueblos; Art. 104. Se establecerán en los que por si o con su comarca, consten lo menos de 4 000 almas; Art. 105. Los que no llegaren a este número se unirán entre sí hasta completarlo para formar ayuntamiento;... Art. 107. Los pueblos que no tengan el número señalado, ni puedan por su mucha distancia reunirse a otros para completarlo, se agregarán al ayuntamiento más inmediato del mismo partido; Art. 108. En los pueblos en que no hubiere ayuntamiento, se nombrará por la junta electoral de aquel a que pertenezcan un teniente con facultades de alcalde constitucional que al mismo tiempo será encargado de ejecutar las ordenes del subprefecto y otro que haga sus veces; Art. 109. En las cabeceras de partido, sea cual fuere su población deberá haber ayuntamiento;... Art. 114. Una ley establecerá... las facultades de los alcaldes municipales y las de los ayuntamientos y sus</p>

	empleados;... Art. 154. Los alcaldes y tenientes de los pueblos asociados con dos hombres buenos, nombrados uno por cada parte, ejercerán en ellos el oficio de conciliadores en el modo y forma que prevenga la ley.” (en Mariano Galván, 1828, T. II, pág. 40-51).
NUEVO LEÓN	Constitución del 05 de marzo de 1825
Ayuntamientos	“Art. 224. En los distritos donde haya ayuntamiento , se conservará, a menos que por la cortedad de aquel, pida este al congreso unirse al más cercano; Art. 225. Todo distrito que llegue a 1 000 almas , puede pedir al congreso que se le conceda formar ayuntamiento; y se le concederá si es necesario o útil;... Art. 230. Toca al ayuntamiento:... 3°. Proponer al congreso arbitrios ordinarios para escuelas, cárcel y demás gastos del común y extraordinarios, para objetos importantes al bienestar de los individuos que componen el distrito. A cerca de su aprobación será oído en todo caso el gobierno;... 7°. Velar sobre la conservación y buena inversión de cualesquiera fondos de los pueblos, tomar cuentas a los administradores y dar aviso a quien corresponda de los abusos que ha observado, si no fuere de su incumbencia remediarlos; 8°. Cuidar de la construcción y reparación de las... calzadas, puentes, de la conservación de montes y plantíos del común, y de todas las obras públicas de necesidad utilidad y ornato;... 13°. Promover la agricultura...; 20°. Formar ordenanzas municipales, para el buen gobierno del distrito y policía de seguridad, corrección, educación, salubridad, comodidad y demás objetos concernientes al bienestar de los individuos que componen el distrito: proponerlas en junta de vecindario, y solicitar su aprobación del congreso.” (en Mariano Galván, 1828, T. II, pág. 132-138).
OAXACA	Constitución del 10 de enero de 1825
Gobernadores de departamentos	“Art. 5. El territorio de este estado se dividirá para su mejor administración en departamentos, partidos y pueblos. Las leyes fijarán el número y los términos de estas fracciones;... Art. 119. El poder ejecutivo del estado se ejerce por un solo individuo, que se llamará gobernador del estado;... Art. 155. Habrá en cada departamento un gobernador nombrado en el modo que previene esta constitución;... Art. 159. Los pueblos cuya población llegue a 3 000 almas con su comarca tendrán ayuntamientos que se compondrán de alcaldes, regidores y síndicos. La ley determinará el número de individuos de cada clase de que deben componerse los ayuntamientos con respecto a la población; Art. 160. Los pueblos que no lleguen a 3 000 almas, pero que por su ilustración, industria y demás particulares circunstancias merezcan tener ayuntamientos lo representarán así al gobierno del estado, para que con su informe delibere el congreso lo que juzgue más conveniente; Art. 161. En los demás pueblos en que no tenga lugar el establecimiento de ayuntamientos , habrá una municipalidad que se llamará con el nombre conocido de república , la cual tendrá por los
Ayuntamientos	
Repúblicas	

	<p>menos un alcalde y un regidor. La ley determinará el número de alcaldes y regidores de que deberán componerse con proporción al vecindario; Art. 162. Las atribuciones de los ayuntamientos son: 1ª. Cuidar de la policía de salubridad, comodidad y ornato, y formar reglamentos sobre estos objetos;... 4ª. Cuidar de la construcción, reparación y limpieza de los caminos, calzadas, puentes y cárceles; de los terrenos y plantíos del común, y de todas las obras públicas de necesidad comodidad y ornato; 5ª. Recaudar, administrar e invertir los fondos de propios y arbitrios con arreglo a las leyes y reglamentos, nombrando depositarios de los caudales, bajo la responsabilidad de los que los nombran;... 8ª. Formar las ordenanzas municipales y presentarlas al congreso para su aprobación por conducto del gobernador del estado, quien las acompañará con su informe; 9ª. Promover la agricultura; Art. 163. Las atribuciones de las repúblicas son:... 2ª. Cuidar de la construcción, reparación y limpieza de los caminos, puentes y cárceles, de los terrenos del común y de la salud pública; 3ª. Recaudar, administrar e invertir los productos de propios y arbitrios, y los fondos del común, con total arreglo a las leyes y reglamentos, nombrando depositarios de los caudales bajo la responsabilidad de los que los nombran;... 6ª. Representar al gobierno para promover la agricultura y cualquiera ramo de industria útil;... 8ª. Ejercer las demás atribuciones que prescriba la ley; Art. 164. Corresponde a los alcaldes ejercer el gobierno económico de los pueblos, la policía de seguridad de las personas y bienes de los habitantes, la conservación del orden público, y las demás atribuciones que se detallarán por la ley;... Art. 172. Se formarán instrucciones por el congreso para el ejercicio de las atribuciones de los ayuntamientos, repúblicas y alcaldes de los pueblos;... Art. 204. Los alcaldes de los pueblos auxiliados de los regidores ejercen el ramo de policía y economía interior, cuidando de la quietud, seguridad y régimen doméstico de sus respectivos lugares. La ley sobre arreglo de tribunales determinará la extensión de sus facultades, así en lo económico como en lo contencioso y en la administración de justicia correccional. Entre tanto observaran la del 09 de octubre de 1813.” (en Mariano Galván, T. II. pág. 166, 206, 220-227 y 236).</p>
PUEBLA	Constitución del 07 de diciembre de 1825
Ayuntamientos Alcaldes Jueces de paz	<p>“Art. 132. El gobierno municipal de los pueblos estará a cargo de ayuntamientos elegidos por los ciudadanos vecinos y residentes en el distrito respectivo; Art. 133. Su número, organización y atribuciones serán objetos de una ley;... Art. 145. Habrán en todos los pueblos del estado alcaldes elegidos popularmente, a cuyo cargo este la administración de justicia, según disponga la ley; Art. 146. En los lugares en que por las circunstancias de la población convenga auxiliar a las autoridades, encargadas de los ramos gubernativo y judicial, se establecerán jueces de paz, nombrados anualmente por los ayuntamientos respectivos; Art. 147.</p>

	Una ley fijará las calidades y atribuciones de los jueces de paz; Art. 148. Los alcaldes de las capitales de partido son jueces de primera instancia.” (en Mariano Galván, 1828, T. II, pág. 275 y 281-284).
QUERÉTARO	Constitución del 12 de agosto de 1825
Ayuntamientos Jueces de paz	“Art. 187. En todos los pueblos del estado habrá jueces de paz ; Art. 188. Serán nombrados por los electores de los ayuntamientos... En los pueblos en que no haya ayuntamientos , serán nombrados los jueces de paz directamente por los vecinos; Art. 189. Las leyes designarán el número de jueces de paz que deba haber en cada pueblo con arreglo a su población;... Art. 236. Para el gobierno económico político de los pueblos, habrá ayuntamientos compuestos de jueces de paz, de regidores y procuradores sindicos. Una ley designará el número de individuos de cada clase que deban componerlos; Art. 237. No podrá dejar de haber ayuntamientos en los pueblos que por sí o con su comarca lleguen a 2 000 personas ; Art. 238. Los pueblos que no se hallen en el caso del artículo anterior, pero que puedan unirse con ventaja a otro u otros y formar una municipalidad, la formarán y se establecerá en ella ayuntamiento; Art. 239. Los pueblos en que no puedan tener lugar las disposiciones que preceden, continuarán unidos a la municipalidad a que lo están actualmente; Art. 240. Las leyes señalarán el territorio de cada municipalidad;... Art. 244. Las atribuciones y deberes de los ayuntamientos serán determinadas por las leyes.” (en Mariano Galván, 1828, T. II, pág. 350 y 360-361).
SAN LUIS POTOSÍ	Constitución del 16 de octubre de 1826
Ayuntamientos Alcaldes auxiliares y Subsíndicos	“Art. 114. Las facultades del congreso son:... 17ª. aprobar todos los reglamentos de las corporaciones del estado, reformarlos o desecharlos;... 25ª. Dictar leyes para el buen uso, distribución, y administración de tierras pertenecientes a los pueblos;... Art. 212. En todos los lugares donde haya ayuntamiento, habrá tribunales de primera instancia, que formarán los alcaldes interin otra cosa no dispongan las leyes y en la forma que ellas prescriban;... Art. 241. Para el gobierno interior de los pueblos habrá ayuntamientos compuestos de uno o de más alcaldes, y del número de regidores y sindicos, que con arreglo al censo de su población designe la ley; Art. 242. No puede dejar de haber ayuntamiento en los pueblos que por sí y con su comarca pasaren de 1 000 almas : ó en los que lo exijan particulares circunstancias calificadas por el congreso;... Art. 248. Además de los ayuntamientos, habrá en las fracciones que ellos designen, en las municipalidades compuestas de muchas poblaciones, alcaldes auxiliares y subsíndicos , en la forma que prevengan las leyes; Art. 249. Estas prescribirán también las atribuciones de los ayuntamientos, y todo lo demás que concierna al interior régimen de las municipalidades.” (en Mariano Galván, 1828, T. II, pág. 411-412, 446 y 455-458).

OCCIDENTE (Sonora y Sinaloa)	Constitución del 02 de noviembre de 1825
Ayuntamientos Alcaldes de policía y Síndicos	<p> “Art. 109. Las atribuciones del congreso son:... 18ª. Arreglar los límites de los terrenos de los ciudadanos indígenas, terminar sus diferencias conforme a las circunstancias y el sistema actual de gobierno;... Art. 177. Para el gobierno interior y régimen municipal, habrá ayuntamientos precisamente en las cabeceras de partido y en los demás pueblos que por sí y su comarca tengan 3 000 almas; Art. 178. En los demás pueblos que no lleguen a 3 000 almas, y que por sus circunstancias particulares, o porque haya individuos que puedan desempeñar aquellos cargos, conviniere que haya ayuntamientos, el congreso dispondrá la instalación de ellos con el número de vocales que luego se dirá; Art. 179. En los pueblos que no puede haber ayuntamiento mediante a lo que prescriben los artículos anteriores, nombrará su vecindario un alcalde de policía y un síndico procurador;... Art. 193. Las atribuciones de los ayuntamientos son: 1ª. Formar sus ordenanzas municipales; 2ª. Cuidar de la policía de la salubridad y comodidad;... 4ª. Formar el plan de propios y arbitrios; 5ª. Cuidar eficazmente de la recaudación de los arbitrios aprobados, y demás fondos municipales;... 8ª. Nombrar bajo su responsabilidad un depositario de los fondos municipales; 9ª. Formar el censo estadístico de su municipalidad, pueblos, haciendas y rancherías de su distrito; 10ª... Cuidar de la construcción, reparación y limpieza de los caminos, calzadas, puentes... y todas las obras públicas de necesidad y beneficencia;... 12ª. Dar a los alcaldes el auxilio que les pidan para la conservación del orden público; 13ª. Promover la agricultura;... 23ª. Ejercer las demás atribuciones que les señalen las leyes;... Art. 195. Las atribuciones de los alcaldes de policía y síndicos procuradores de los pueblos que no tienen ayuntamiento son:... 2ª. Cuidar de la reparación y limpieza de los caminos, de la construcción de puentes en los tránsitos públicos, del aseo, limpieza y comodidad de las cárceles, de los terrenos y plantíos del común y de la salud pública; 3ª. Recaudar, administrar e invertir los productos de propios y arbitrios, y los fondos del común, cumpliendo en su caso con lo que prescriben las atribuciones 6, 7 y 16 de los ayuntamientos; 4ª. Disponer que el vecindario nombre a pluralidad absoluta de votos, un depositario para los fondos públicos del común bajo su responsabilidad; 5ª. Representar al gobierno para promover la agricultura; 6ª. El alcalde de policía procederá a lo que provienen las atribuciones 1, 2, 3 y 7, con previo acuerdo del síndico procurador, y este le auxiliará en el ejercicio de ellas;... 8ª. Los alcaldes de policía conocerán con el carácter de conciliadores en todos los asuntos civiles que se promuevan en sus respectivos pueblos.” (en Mariano Galván, 1828, T. III, pág. 38, 63-64 y 66-72). </p>

TABASCO	Constitución del 26 de febrero de 1825
Ayuntamientos Juntas de policía	“Art. 186. En todos los pueblos cabecera de partido habrá ayuntamiento constitucional para cuidar de su policía, salubridad y gobierno interior; Art. 187. Por circunstancias particulares según los informes que presente el gobierno dispondrá el congreso que haya ayuntamiento constitucional en los pueblos que no son cabecera de partido;... Art. 197. En todos los pueblos que no fueren cabecera de partido se nombrará una junta de policía compuesta de tres vocales y un presidente que ejercerá las funciones de alcalde auxiliar sujeto al del ayuntamiento constitucional a que corresponda;... Art. 200. Por un reglamento particular se detallará el método que debe observarse para la elección de los ayuntamientos constitucionales y juntas de policía, como igualmente las atribuciones de cada uno de estos cuerpos municipales.” (en Mariano Galván, 1828, T. III, pág. 155-157).
TAMAULIPAS	Constitución del 07 de mayo de 1825
Ayuntamientos Alcaldes y Síndicos	“Art. 159. Para el gobierno interior del estado habrá ayuntamientos elegidos popularmente y se compondrán del alcalde o alcaldes y regidores que designe la ley, y de un solo síndico procurador; Art. 160. Habrá ayuntamiento en los pueblos que con su comarca tengan 2 000 almas de población. Por circunstancias particulares puede el congreso, oyendo al gobierno del estado, disponer que tengan ayuntamiento los pueblos de menor población. En los pueblos que no tengan ayuntamiento se elegirán popularmente, como la ley diga, un alcalde o más si fuere preciso a juicio del gobernador que oír a su consejo, y un síndico procurador ; Art. 161. Una ley general que podrá variarse por las circunstancias designará el número de individuos de que se han de componer los ayuntamientos... las atribuciones de estas autoridades, y como se han de gobernar los pueblos que no pueden tener ayuntamiento.” (en Mariano Galván, 1828, T. III, pág. 212-213).
VERACRUZ	Constitución del 03 de junio de 1825
Jefes de canton Ayuntamientos	“Art. 70. El estado será dividido en departamentos y cantones;... Art. 72. En cada canton habrá también una autoridad que se titulará jefe de canton , subordinado inmediatamente al jefe del departamento respectivo;... Art. 74. Los jefes de canton serán nombrados por el gobierno a propuesta en terna del jefe del departamento respectivo;... Art. 77. Las facultades y obligaciones de estas autoridades serán detalladas por una ley; Art. 78. La misma arreglará el número y funciones de los ayuntamientos .” (en Mariano Galván, 1828, T. III, pág. 256-257).
XALISCO	Constitución del 18 de noviembre de 1824
Ayuntamientos Comisarios de policía y	“Art. 172. Habrá ayuntamiento en los pueblos del estado, para cuidar de su policía y gobierno interior; Art. 173. No puede dejar de haber ayuntamiento en los pueblos que con su comarca tengan la población de 1 000 almas a lo menos. Por circunstancias particulares puede disponer el congreso que

Síndicos	haya ayuntamiento en los pueblos de menor población; Art. 174. En los pueblos en que no haya ayuntamiento nombrará su vecindario un comisario de policía y un síndico procurador , que desempeñarán las funciones que prescriba el reglamento del gobierno político de los cantones.” (en Mariano Galván, 1828, T. III. pág. 308-309).
YUCATÁN	Constitución del 06 de abril de 1825
Ayuntamientos Juntas municipales	“Art. 172. Para el gobierno interior de los pueblos habrá ayuntamientos donde convenga los haya, no pudiendo dejar de haberlos en las ciudades, villas y cabeceras de partido;... Art. 192. Los pueblos cuya población llegue a 3 000 almas con la exclusión de las de su comarca, siempre que haya en sus vecinos capacidad actual para desempeñar los oficios concejiles, podrán representarlo documentadamente al gobierno, para que tomando este los conocimientos necesarios, forme el correspondiente juicio sobre la materia e informe al congreso para su resolución; Art. 193. Los pueblos que, aunque no lleguen a 3 000 almas, consideren que por su ilustración, agricultura, industria y comercio merecen tener ayuntamiento, lo representarán así al gobierno para que con su informe delibere y resuelva el congreso; Art. 194. En los demás pueblos en que no tenga lugar el establecimiento de ayuntamientos, habrá una junta municipal compuesta de tres individuos anualmente elegibles por el mismo pueblo y un alcalde conciliador de nombramiento del gobierno a propuesta en terna de la misma junta;... Art. 208. Estará a cargo de los ayuntamientos: 1ª. La policía de salubridad y comodidad; 2ª. Dar al alcalde el auxilio que le pida; 3ª. La recaudación, administración e inversión de los caudales de propios y arbitrios;... 6ª. Cuidar de la construcción, reparación y limpieza de los caminos, calzadas, puentes y cárceles, de los montes y plantíos del común, y de todas las obras públicas de necesidad, comodidad y ornato; 7ª. Formar las ordenanzas municipales del pueblo; 8ª. Promover la agricultura;... Art. 211. Estará a cargo de las juntas municipales: 1ª. Cuidar de la policía de salubridad y comodidad del pueblos; 2ª. Dar al alcalde conciliador el auxilio que pida para todo lo que pertenezca a la seguridad de las persona y bienes de los vecinos;... 4ª. Cuidar de la conservación y aumento de los pósitos del común, bajo la inspección del alcalde conciliador, con sujeción al reglamento de este ramo y a las ordenes del gobierno, 5ª. Cuidar de la construcción, reparación y limpieza de los caminos, calzadas, puentes y cárceles, de los montes y plantíos del común y de todas sus obras públicas; 6ª. Representar al gobierno o al congreso cuanto estimen conducente a promover la agricultura; Art. Cuando para el logro o conservación de estos objetos necesitaren de alguna cantidad las juntas municipales, formarán expediente y lo representarán al gobierno, para que este con su informe promueva la aprobación del congreso.” (en Mariano Galván, 1828, T. III, pág. 392-395).

ZACATECAS	Constitución del 17 de enero de 1825
Ayuntamientos Juntas municipales	<p>“Art. 121. Habrá ayuntamiento en los pueblos del estado para su gobierno interior y régimen municipal, con tal de que por sí y su comarca tengan 3 000 almas;... Art. 127. Se elegirán anualmente por juntas municipales; Art. 130. Las atribuciones de los ayuntamientos son:... 3ª. Formar sus ordenanzas municipales;... 7ª. promover la agricultura; 8ª. La administración e inversión de los caudales de propios y arbitrios, conforme a sus reglamentos; Art. 131. En aquellas poblaciones que ni tengan menos de 1 000 almas, ni lleguen a 3 000, se pondrá en lugar del ayuntamiento una junta municipal compuesta de un alcalde conciliador, y de uno o dos vocales a los más, elegidos popularmente; Art. 132. Los pueblos en que se establezca la junta municipal, y que antes tenían ayuntamiento se agregarán a las ciudades o villas a que primero pertenecía; Art. 133... Las funciones económico políticas que les correspondan por sí, y con dependencia del ayuntamiento de su respectiva cabecera, se les demarcarán en el reglamento para el gobierno interior de los partidos.” (en Mariano Galván, 1828, T. III, pág. 461-466).</p>

Fuente: Constituciones estatales tomadas de Mariano Galván [1828]. *Colección de constituciones de los Estados Unidos Mexicanos régimen constitucional 1824*, edición facsimilar, Miguel Ángel Porrúa-Cámara de Diputados, México, 2004.

Conclusiones

Con la información presentada en el texto se puede concluir que en las primeras constituciones estatales el rango de habitantes para que un pueblo pudiese conformar su ayuntamiento estaba entre 1 000 y 4 000 almas. Y que de las diecinueve entidades que conformaron la federación sólo Durango y Nuevo León no establecieron algún tipo de autoridad para el gobierno interior de los pueblos sin ayuntamiento.

Respecto a las atribuciones de los ayuntamientos se puede concluir que las constituciones de Durango, estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Occidente y Yucatán repiten lo estipulado al respecto tanto en la *Constitución de Cádiz* de 1812, como en la *Instrucción para el gobierno económico político de las provincias* de 1813. El resto de los congresos estatales dispusieron que en leyes posteriores emitirían lo concerniente a

las atribuciones tanto para los ayuntamientos como para las autoridades establecidas en los pueblos sin ayuntamiento.

Sobre las tres entidades que legislaron sobre los pueblos sin ayuntamiento se puede afirmar que en Oaxaca las *repúblicas* tuvieron, entre otras, la facultad de cuidar de la construcción reparación y limpieza de los caminos y puentes, de los terrenos del común y la salud pública. En Occidente los *alcaldes de policía* y *síndicos procuradores* tuvieron a su cargo el cuidar, de la reparación y limpieza de los caminos, de la construcción de puentes en los tránsitos públicos, los terrenos y plantíos del común así como la salud pública. Finalmente en Yucatán las *juntas municipales* tuvieron atribuciones para cuidar de la policía, salubridad y comodidad, la construcción reparación y limpieza de los caminos, calzadas y puentes, así como de los montes y plantíos del común y todas sus obras públicas.

Por último sólo resta mencionar que en una investigación en curso se trata de documentar y comparar, para las primeras diecinueve entidades de la federación, tanto el gobierno de los pueblos sin ayuntamiento como las atribuciones de las autoridades respectivas.

Bibliografía

Arévalo, Mariano (comp.) [1829] Colección de los Decretos y Órdenes de las Cortes de España que se reputan vigentes en la Republica de los Estados Unidos Mexicanos. Imprenta de Galván. Edición Facsimilar a cargo de la Suprema Corte de la Nación. México, 2005.

Bárceñas Argüello, Rosa Josefina y Jacinta Palerm Viqueira (2012) “Las aguas de los pueblos: legislación sobre aguas y la propiedad corporada. Una breve revisión documental”, en Memorias del Segundo congreso Red de Investigadores Sociales sobre el Agua, 27-30 Abril, Chapala, Jalisco, México.

Birrichaga Gardida, Diana y Alejandra Suárez Doctor (2008) “Entre dos estados: Derechos de propiedad y personalidad jurídica de las comunidades hidalguenses, 1856- 1900” en Antonio Escobar Ohmstede, Martín Sánchez Rodríguez y Ana Ma. Gutiérrez Rivas (coords.) Agua y tierra en México siglos XIX y XX. Vol. I. COLMICH-COLSAN, México, pp. 245-267.

Escobar Ohmstede, Antonio (1993) “Los condueñazgos indígenas en las Huastecas hidalguense y veracruzana: ¿defensa del espacio comunal?”, en Antonio Escobar (coord.) *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, México, CEMC-CIESAS.

Fernández de Recas, Guillermo S. (1965) *Mayorazgos de la Nueva España*, México, UNAM.

Galindo Escamilla, Emmanuel (2012) *Administración y operación de pequeños sistemas de agua potable: organismos operadores y direcciones municipales versus comités de usuarios*, Tesis doctoral, CIESAS-DF.

Galván, Mariano (comp.) [1828] *Colección de constituciones de los Estados Unidos Mexicanos régimen constitucional 1824*, 3 tomos, Edición Facsimilar, Miguel Ángel Porrúa-Cámara de Diputados, México, 2004.

García Martínez, Bernardo, “La naturaleza política y corporativa de los pueblos de indios”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, XLII, México, 1999, pp. 213-236.

Güemez Pineda, Arturo (2005) *Mayas, gobierno y tierras frente a la arremetida liberal en Yucatán, 1812-1847*, COLMICH-UADY, México.

Mendoza García, J. Edgar 2011 *Municipios, cofradías y tierras comunales. Los pueblos chocholtecos de Oaxaca en el siglo XIX*. UABJO-CIESAS-UAM.

Salinas, María del Carmen, *Los municipios en la formación del estado de México 1824-1846*, México, El Colegio Mexiquense, 2001.

Tena Ramírez, Felipe [1957] *Leyes fundamentales de México 1808-2002*. Vigésimotercera edición. Miguel Ángel Porrúa, México, 2002.

Galindo Escamilla, Emmanuel (2012) *Administración y operación de pequeños sistemas de agua potable: organismos operadores y direcciones municipales versus comités de usuarios*, Tesis doctoral, CIESAS-DF.

DESPOBLAMIENTO Y DEMOGRAFÍA ÉTNICA

Juan Gabino González Becerril
José Antonio Soberón Mora

Introducción

El término despoblamiento hace referencia a la disminución relativa y absoluta de una población en un contexto específico. Es decir, sobre el despoblamiento inciden todos los factores que directa e indirectamente afectan la tasa de natalidad, mortalidad y el saldo neto migratorio de determinado lugar; por ejemplo, la falta y precarización del empleo, el subempleo, el difícil acceso a la salud, a la educación, a la cultura, las tecnologías de información y las comunicaciones, así como guerras, conflictos, desastres y los procesos de urbanización contiguos, entre otros. Sin embargo, aunque teóricamente este proceso puede derivar de diversas causales, suele estar precedido con mayor frecuencia por la situación socioeconómica que presentan los lugares de origen, sin negar la influencia de atracción que ejercen ciertos procesos (como el empleo o la urbanización) que ocurren en lugares externos. De este modo, el despoblamiento es empujado por circunstancias internas concretas, que en paralelo se interrelacionan con fuerzas externas.

En esta investigación se analizan los principales factores determinantes del despoblamiento indígena en el Estado de México. Para ello se utiliza la perspectiva de la Demografía étnica, aunque también se reconoce que este enfoque constituye apenas un lado de la imagen del despoblamiento, dada la complejidad de las circunstancias que frenan o alientan la disminución o el crecimiento de la población en un contexto territorial específico.

No obstante, se considera una buena herramienta de análisis porque permite observar el sistema demográfico indígena como es en la realidad. Los diferentes grupos étnicos gozan de especificidades culturales propias y a la vez, están inmersos en situaciones de despoblamiento, marginación económica, social y política que los han llevado a desarrollar distintas formas de articulación con el resto de la sociedad nacional. Asimismo, este enfoque facilita operacionalizar adecuadamente los diversos indicadores del despoblamiento indígena.

En este sentido, se hará una breve revisión de los orígenes del concepto de despoblamiento de la población indígena mexiquense. Para ello, la exposición ha sido organizada tocando los temas de despoblamiento, población indígena, demografía étnica, explicando la metodología y agregando una breve discusión al capítulo.

El despoblamiento generalizado

En los últimos años, el despoblamiento como fenómeno demográfico se ha relacionado con la movilidad espacial de la población –migración y desplazamientos forzados-, violencia y otras razones; y la despoblación se vincula con el envejecimiento, la reducción de la fecundidad y la posposición de la nupcialidad.

El despoblamiento se produce cuando el éxodo poblacional es muy elevado, haciendo que el volumen total de la población se reduzca. La despoblación se produce cuando los índices de reemplazo generacional afectan el crecimiento poblacional llegando a reducir su volumen (Rivera, 2004:2). Dado que en ambos casos las variables mencionadas tienen

influencia diversa, en este trabajo se utilizan los términos despoblamiento y despoblación en forma indistinta.

Como se mencionó, el despoblamiento de un territorio tiene diversas causales internas y externas; en general, todas aquellas circunstancias que inciden sobre la natalidad, mortalidad y el saldo neto migratorio de ese lugar. Sin embargo, no todas tienen la misma importancia, su influencia depende más bien del momento histórico específico.

Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la disminución de la población en los países avanzados se debe a causas complejas, como el propio proceso de desarrollo, la posposición de la nupcialidad, la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado, la ausencia de una política de población hacia la familia, el envejecimiento, la anticoncepción, la migración, la legalización del aborto. En esta panorámica, no se mencionan la violencia, las guerras, los desastres naturales u otras formas reales de despoblamiento, que mayormente derivan de la propia acción humana, como el caso de Chernóbil (Rubbia y Criscenti, 1991). Igualmente, se puede mencionar el desarrollo de las instituciones y el sistema educativo, entre otras razones.

El despoblamiento también ocurre cuando las condiciones socioeconómicas de determinado lugar son inadecuadas para el sostenimiento de la familia. En este caso, la migración de los jefes de hogar, los hijos o las jefas, tienen incidencia profunda sobre el despoblamiento; son, sobre todo en México, personas jóvenes y en edad productiva y reproductiva. Esto a su vez afecta sin duda el reemplazo generacional, tanto por la vía demográfica como por la productiva. Canales (2009: 37), sostiene que el despoblamiento se debe a la combinación de dos factores: el incremento significativo de la emigración internacional en el quinquenio 2000-2005, pero también la

migración interna, que afectó principalmente a los municipios rurales y no a las grandes ciudades y por otro lado a un descenso, aunque en menor proporción, del crecimiento natural de la población.

Otras circunstancias que inciden sobre el despoblamiento son las formas criminales que vienen subsistiendo desde los tiempos de la Conquista en el nuevo mundo (o Nueva España). Como señaló en su *Brevissima relación de la Destrucción de las Indias*, Fray Bartolomé de Las Casas:

Entre estas son las matanzas y estragos de gentes inocentes y despoblaciones de pueblos provincias y reynos que en ellas se han perpetrado (Las Casas, 25: 2005).

Con sus palabras retrata la irracional matanza de los indígenas: ... el ansia temeraria e irracional de los que tienen por nada indevidamente derramar tan inmensa copia de humana sangre: e despoblar de sus naturales moradores y poseedores matando mil cuentos de gentes: a aquellas tierras grandissimas: e robar incomparables thesoros: crece cada día importunando por diversas vias e varios fingidos colores: que se les concedan, o permitan las dichas conquistas...(Las Casas, 28:2005).

Se desconoce con precisión cuántos naturales fueron asesinados, pero se estima que México pasó de tener una población de 25.2 a 1.1 millones de personas durante el período que duró la conquista y por ello, McCaa (2001) lo denominó el desastre demográfico de la conquista y colonización.

Eventos similares de genocidio y violencia se aprecian tanto en el sur, en el centro y en el norte de México, con las matanzas de indígenas en Oaxaca, Chiapas y Guerrero y las

redadas del crimen organizado en ejidos y comunidades norteñas del país (Breach, 2010).

Esta catástrofe indígena colonial también se asocia a las epidemias importadas desde Europa por los conquistadores. Las mismas tuvieron efectos devastadores y provocaron elevadas tasas de mortalidad para la población indígena. A este hecho se le denominó efecto terreno virgen.

Otro factor causal de la decadencia demográfica indígena fue el obstáculo a la reproducción que se les impuso, lo que les trajo profundo desmembramiento social, fragmentación familiar y comunal; elementos que produjeron alta mortandad de indios y baja fecundidad de sus mujeres. Además, las condiciones de explotación, como las encomiendas que frecuentemente ocasionaban que pasaran de un amo a otro, provocaron que los indios huyeran a las montañas y su supervivencia se volviera más precaria. A esto se agregan las guerras y el hambre, que finalmente diezmaron a la población originaria (Livi Bacci: 2002: 70,72).

Adicionalmente, existe la llamada catástrofe malthusiana. Esta se refiere a las consecuencias previstas por la teoría demográfica de Thomas Malthus, en la cual se preveía un aumento exponencial en la población junto con un aumento en progresión aritmética en la producción de alimentos. El desbalance entre la producción de alimentos y el crecimiento de la población, causaría una situación de pauperización y economía de subsistencia que podría desembocar en una extinción de la especie humana; circunstancia que Malthus pronosticó para el año 1880 (Malthus, 1986). No ocurrió así, en razón de que se dieron algunos adelantos técnicos y organizativos para que la sociedad se manejara en forma automática e inherente para defenderse (Polanyi, 1993). No

obstante, el término catástrofe malthusiana sigue vigente para describir situaciones críticas que pueden volver muy dificultosa la supervivencia de cierta población humana, en este caso la indígena.

A los factores referidos, se agregan anomalías como las políticas de planificación familiar desarrolladas por diferentes organismos estatales e internacionales o, incluso, por entidades privadas que no consideran las diferencias étnicas y regionales (Ordorica, 2008).

De cualquier forma, cuando sobreviene el despoblamiento, detrás de él viene también el desuso de la infraestructura productiva. Se observan el campo abandonado, las ciudades desiertas o lugares donde las viviendas cambian para dar paso a la creación de negocios. Se pierden las inversiones realizadas previamente en obras públicas como escuelas, módulos de riego, sistemas de electrificación y carreteras, entre otras, lo que conduce a que en las familias que se quedan, se incremente la dificultad para proveerse de alimentos, dada la interconexión que existe entre el ámbito productivo y el hogar. Pero no sólo eso. A nivel social, en las comunidades indígenas el despoblamiento trae consigo la pérdida de costumbres e identidades, como señala Ordorica *et al* (2009:124):

la desvalorización y pérdida de lenguas indígenas a nivel mundial constituye una importante sangría en el patrimonio cultural de la humanidad; la extinción de una lengua no es sólo la pérdida de una forma de comunicación, conlleva la desaparición de una cosmovisión y una forma de ver la vida, así como la absorción del individuo y las comunidades por una sociedad ajena. En este caso no estamos hablando de la fusión de lenguas, como la que ocurrió con las romances, sino de la muerte de una forma de expresión humana, ya que

las lenguas también ofrecen caminos y lentes diversos para abordar realidades, huella que se percibe desde la infancia.

En este sentido es que el despoblamiento resulta preocupante y la situación se agrava conforme el panorama de una nación va llenándose de localidades con tasas negativas de crecimiento, como ocurre en nuestro país y en el Estado de México, sobre todo en el medio rural.

Las cifras a nivel nacional, con base en el censo del año 2000, indicaban un despoblamiento en 600 municipios de los 2445 que existen en México. Para 2005, se estimaba un despoblamiento en 915 municipios, de los cuales 65 por ciento corresponde a municipios rurales (Mojarro y Benítez, 2010). Al respecto, en 2010, el entonces Secretario General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Félix Vélez Fernández Varela, señaló que el despoblamiento se registraba en 915 municipios del país, los cuales representaban 65.2 por ciento de los ayuntamientos rurales y 37.2 por ciento del total nacional. El éxodo registrado en estos territorios, sostuvo, tuvo lugar a través de la migración interna e internacional, no por la violencia (La Jornada, 02/12/ 2010).

El dato es preocupante, porque justamente en el medio rural mexicano las obras de infraestructura tienen un mayor costo de oportunidad y es donde en mayor medida se requiere su plena utilización. Si la tendencia sigue su marcha, puede significar una caída de la producción local y el desaprovechamiento de la capacidad productiva disponible en esos municipios y localidades. Dada la interconexión socio productiva entre comunidades, mercados regionales y demás, podrían darse situaciones de caos regional, menor producción de alimentos básicos y mayor vulnerabilidad alimentaria del país (Rubio, 2006), sobre todo porque históricamente la tendencia del despoblamiento en México ha sido predominantemente de

las áreas rurales a las urbanas. En términos generales, las investigaciones realizadas para identificar los efectos socioeconómicos, temen por un posible bloqueo del desarrollo futuro en esas regiones (Lozano, 2003; Lozano y Olivera, 2005; Arango 2003; Taylor 2001; García Zamora 2003; Canales y Montiel, 2004).

Comentarios finales

Como se afirmó en el proyecto original, el análisis del despoblamiento se enfocará hacia la disminución absoluta y relativa (límite inferior a través de quienes hablan lengua indígena), así como su límite superior (agregando otras categorías).

Se sostiene que la disminución del monto absoluto y relativo obedece a la fecundidad, la mortalidad y la migración interna e internacional, así como a la presencia y/o ausencia del padre, porque la lengua materna no se transmite por la madre y una mayor presencia del cónyuge es importante para que la lengua indígena sea hablada en los hogares, lo que implica que la condición de habla es del varón.

Bibliografía

Mojarro, Octavio y Germán Benítez 2010, "El despoblamiento de los municipios rurales de México, 2000-2005, en Conapo, *La situación demográfica de México 2010*, D.F.

LAS CASAS, Fray Bartolomé de, 2005, *Brevísima relación de destrucción de las Indias*, Distribuciones Fontamara, México.

UNAM, *Los pueblos indígenas de México 100 preguntas*, disponible en <http://www.nacionmulticultural.unam.mx/100preguntas/biblio.html>.

BONFIL Batalla, Guillermo 1991, *México profundo. Una civilización negada*. México: Alianza Editorial.

BONFIL Batalla, G. 1995, *Obras escogidas de Guillermo Bonfil. Tomo 1*. México: INI, INAH, Dirección General de Culturas Populares, CONACULTA, Fondo Nacional de Fomento Ejidal, CIESAS.

BREACH Velducea Mirosława 2010, "Candidatos piden permiso al *narco* en Chihuahua para hacer campaña", en *La Jornada* (17 de junio de 2010).

CASO, Alfonso, 1996, "Definición del indio y lo indio", en Homenaje a Alfonso Caso. Obras escogidas, México, Patronato para el Fomento de Actividades Culturales y de Asistencia Social a las Comunidades Indígenas, A. C., [1948, en América Indígena, Vol. 8, pp. 275-280]: 331-338.

CONAPO, 2004, *Clasificación de localidades de México según grado de presencia indígena*, 2000. México.

DE LA PEÑA, Guillermo, 2002, "¿Un concepto operativo de lo 'indio'?", en Instituto Nacional Indigenista, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas*. Primer informe, México, INI-PNUD.

DELGADO Wise, et al. (2004) Organizaciones transnacionales de migrantes y desarrollo regional en Zacatecas. *Migraciones internacionales* 2(4): 159–81.

FERNÁNDEZ HAM, Patricia, Juan Enrique García y Diana Esther Ávila, 2002, "Estimaciones de la población indígena en México", en Consejo Nacional de Población, *La situación demográfica en México*, 2002, México, CONAPO, pp. 169-182.

FERNÁNDEZ H, Patricia, 2000, "La población indígena. Habitantes y regiones indígenas", en: *Demos. Carta Demográfica sobre México*, IISUNAM, núm. 13. México.

GARROCHO, Carlos, 1996, Distribución espacial de la población en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1950-1990, en *Estudios demográficos y urbanos*, v. 11, no. 1 (31) (ene.-abr.), p. 69-100.

GUTIÉRREZ Chong Natividad 2004, "Mercadotecnia en el indigenismo de Vicente Fox", En Rosalía A. Hernández, Sarela Paz y María Teresa Sierra (coords.). *El Estado y los indígenas en tiempos del PAN: neoindigenismo, legalidad e identidad*. México: Cámara de Diputados LIX legislatura, Miguel Ángel Porrua. 27-51.

INALI, s/f., *Derechos de los pueblos indígenas de México*, en www.inali.gob.mx.

INEGI, 1970, *Censo General de Población y Vivienda*, México.

INEGI, 1990, *Censo General de Población y Vivienda*, México.

INEGI 2000, *Muestra del Censo General de Población y Vivienda de 2000*, Aguascalientes. INEGI, 2005, *Muestra del Conteo General de Población y Vivienda de 2005*, Aguascalientes.

Los jornaleros mixtecos", en INI-PNUD, 133 p. Colección Estado del Desarrollo Económico y Social de los Pueblos Indígenas en México, México.

LÓPEZ y Runsten 2004, "El trabajo de los mixtecos y los zapotecos en California: experiencia rural y urbana", *En indígenas mexicanos migrantes en los estados unidos*, Fox y Rivera (coords.), México: cámara de diputados-University of California-U. A. de Zacatecas_Miguel Ángel Porrua.

MALTHUS, T. R. (1986) Ensayo sobre el principio de la población, Fondo de Cultura Económica/Serie de Economía, México.

- McCAA, Robert, 1995, "Fue el siglo XVI una catástrofe demográfica para México? Una respuesta basada en la demografía histórica no cuantitativa", en *Cuadernos de Historia*, no. 15 (Diciembre 1995), pp. 123-136, disponible en <http://www.hist.umn.edu/~rmccaa/nocuant/nocuant.htm>.
- McCAA, Robert, 2001, "El poblamiento de México: de sus orígenes a la revolución", en José Gómez de León Cruces y Cecilia Rabell Romero, *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, CONAPO, FCE, D.F.
- MINES R. 1981, "Developing a community tradition of migration: a field study in rural Zacatecas", México and California Settlement areas. Monographs in U.S-Mexican studies No. 3. Program in United states-Mexican studies. University of California San Diego. La Jolla California.
- NAVARRETE Linares, Federico, 2008, *Los pueblos indígenas de México*. CDI, México.
- ORDORICA Mellado, Manuel, 2008, Evolución de poblaciones que hablan lenguas indígenas en México, en *Papeles de Población*, No. 58, pp. 9-21, CIEAP-UAEM, Toluca.
- ORDORICA, Manuel et al., (2009), "El índice de reemplazo etnolingüístico entre la población indígena de México", en *Desacatos* n.29, ene./abr., México.
- Polany, Karl, 1993, *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, Clásicos de Economía, México.
- REICHERT J. 1981, The migrant syndrome: seasonal U.S. wage labor and rural development in central Mexico. *Human Organization* 40(1).
- ROSAS, Rocío, 2007, "Exclusión, marginación y desarrollo de los pueblos indígenas", en revista *Ra-Ximhai*, vol. 3, núm. 3, septiembre-diciembre. Universidad Autónoma Indígena de México. El Fuerte.
- Rubbia, Carlo y Crisenti, Nino (1991), *El dilema nuclear*, México: CONACULTA, Grijalbo.
- RUBIO VEGA, Blanca, 2006, Voces de la desesperanza: La desestructuración alimentaria en México (1994-2004). *Gaceta Laboral*, ene. 2006, vol.12, no.1, p.71-92. ISSN 1315-8597
- SANDOVAL Arriaga, Alfonso, 2006, "Población y pueblos indígenas", documento presentado en el Foro Nacional las Políticas de Población en México. Debates y Propuestas para el Programa Nacional de Población 2007-2012, México.
- WARMAN, Arturo 2003, *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*, FCE, México.

DETERMINACIÓN DE LAS VENTAJAS APLICACIÓN DE PLATAFORMAS DE E-LEARNING COMO APOYO A LAS CLASES PRESENCIALES EN LA UNIVERSIDAD

Juan Arturo Vargas Santiago

jvargas@nuyoo.utm.mx

María del Carmen Bartolo Moscosa

Resumen

Las tecnologías de información y comunicación han permitido romper la barrera del espacio geográfico, permitiendo el acercamiento de personas ubicadas en distintos lugares que convergen en los espacios creados a partir de estas tecnologías.

Dichas tecnologías han irrumpido en diferentes ámbitos de las actividades desarrolladas por los seres humanos, debido a que se han aprovechado sus múltiples beneficios, en el ámbito educativo estas tecnologías son aplicadas para permitir el aprendizaje con actores que no se encuentran en un mismo espacio físico (aula), permitiendo la interacción del modelo de enseñanza presencial y el modelo de enseñanza virtual, formando diferentes formas de interacción y convergencia entre los dos modelos de enseñanza, comenzando desde el uso de espacios virtuales como repositorios de información hasta la enseñanza predominantemente virtual con una mínima participación del modelo presencial.

Marco teórico.

En la declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción, se establecen una serie de lineamientos para la educación superior en el siglo XXI, en el

artículo 12 de dicha declaración se establece la aplicación de las tecnologías en materia educativa, haciendo referencia en el uso para crear nuevos entornos pedagógicos, aprovechando las ventajas que las tecnologías en información y comunicación proporcionan. (UNESCO, 1998).

El docente dentro de sus actividades en el aula proporciona contenidos de la asignatura, mismos que serán la base para las evaluaciones, así mismo realiza actividades para que el proceso de aprendizaje sea más eficiente, fomentando los trabajos en equipo, incentivando los debates y la participación entre los estudiantes, buscando en todo momento impulsar el aprendizaje colaborativo. Las clases presenciales tradicionales que son impartidas por los docentes, se pueden mejorar cuando se usan las tecnologías de información y comunicaciones de manera planeada e integrada.

Crear un espacio virtual de aprendizaje conlleva la aplicación de dos grandes áreas complementarias que generan sinergia, por un lado la parte tecnológica que integra la infraestructura, la plataforma y los servicios adicionales que permiten crear el espacio virtual, administrarlo y mantenerlo y por otro lado la pedagogía aplicada a la modalidad de enseñanza, que dará sentido y establecerá estrategias que permitan orientar las actividades que se realizan, para que se puedan lograr los objetivos instruccionales ya sea en la modalidad virtual, presencial o mixta, estableciendo con ello procesos sistemáticos para el aprendizaje, utilizando los medios característicos de la modalidad según corresponda.

Cabe mencionar que al aplicar las tecnologías de información y comunicación dentro del proceso de enseñanza, se modifica sustancialmente el modelo pedagógico presencial, debido a que estas tecnologías proporcionan nuevas

herramientas didácticas para poder llevar a cabo la actividad docente, mismas que serán aplicadas de acuerdo al grado de interacción que se tenga con los alumnos.

Las plataformas o campus virtuales son sitios web especializados que cuentan con herramientas para la gestión de la enseñanza y el aprendizaje, proporcionan herramientas de comunicación y participación destinadas a facilitar y favorecer los procesos de aprendizaje (Interclase, 2013).

Estas plataformas requieren de software especializado, que en este momento existe una variada oferta en el mercado, encontrando los comerciales que se deben de pagar licencias por su uso y los desarrollados por comunidades bajo el esquema de código abierto. En el software de licenciamiento encontramos blackboard, webtCT y el firts class, entre otros y en el software libre se encuentra claroline, dokeos, Ilias, chamilo y moodle.

Estas plataformas proporcionan una serie de funciones que muy bien pueden complementar la actividad docente en el aula, según Díaz, las plataformas deben poseer unas aplicaciones mínimas, que se pueden agrupar en:

Herramientas de gestión de contenidos, que permiten al profesor poner a disposición del alumno información en forma de archivos (que pueden tener distintos formatos: pdf, xls, doc, txt, html...) organizados a través de distintos directorios y carpetas.

Herramientas de comunicación y colaboración, como foros de debate e intercambio de información, salas de chat, mensajería interna del curso con posibilidad de enviar mensajes individuales y/o grupales.

Herramientas de seguimiento y evaluación, como cuestionarios editables por el profesor para evaluación del alumno y de autoevaluación para los mismos, tareas, informes de la actividad de cada alumno, plantillas de calificación.

Herramientas de administración y asignación de permisos. Se hace generalmente mediante autenticación con nombre de usuario y contraseña para usuarios registrados.

Herramientas complementarias, como portafolio, bloc de notas, sistemas de búsquedas de contenidos del curso, foros.

Metodología

Partiendo que la investigación es de carácter cualitativo descriptivo por medio del estudio de caso como lo concibe Eisenhardt (Eisenhardt, 1989) “una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares”, la cual podría tratarse del estudio de un único caso o de varios casos, combinando distintos métodos para la obtención de evidencia cualitativa y/o cuantitativa con el objeto de describir, verificar o generar teoría.

Por tal motivo se compararán la forma de realizar las actividades docentes desde una perspectiva tradicional y aplicando una plataforma virtual.

Como resultado se busca determinar las ventajas que tiene el uso de la plataforma virtual para el ejercicio de la práctica docente en el aula, en una intensidad cuasi nula o básica, considerando los criterios de economía, transparencia y verificabilidad.

Desarrollo

Se relacionaron los servicios que ofrecen las plataformas virtuales y las actividades docentes, en cuanto a actividades

de contenidos, fomento de trabajo colaborativo y evaluación como sigue:

Aspecto	Actividad	Función de la plataforma
Contenidos	Material de clases	Página del programa formativo Repositorio de materiales (apuntes)
	Material complementario	Repositorio de recursos biblioteca virtual, biblioteca de multimedios (video, archivos de audio) Repositorio de software
Aprendizaje colaborativo	Debates	Foros Foros especializados
	Trabajos en equipo	Bitácoras o diarios grupales Mapas conceptuales Mapas mentales Wikis
Evaluación	Tareas	Área de actividades Instrucciones de actividades Área de recepción de actividades
	Exámenes	Autoevaluación Para evaluación
Comunicación entre los estudiantes y el profesor		Espacio virtual de encuentro, correo interno, chats y comunicación privada.

Fuente: Elaboración propia

Se clasificó el grado de interacción que se puede presentar conjuntamente entre la enseñanza tradicional y el uso de la plataforma como sigue:

Grado de interacción Virtual	Modo de interacción	Aplicación de medios y recursos tecnológicos.
Cuasi nulo	La interacción entre el profesor y el estudiante, se da primordialmente en el aula bajo un modelo presencial, el profesor utiliza el espacio virtual para proporcionar apuntes, notas o ejercicios, para que el alumno los descargue y los utilice en la clase presencial, donde se trabajará con el material y se realizarán los ejercicios.	La utilización de sitios web o espacios virtuales, son aplicados únicamente como repositorios de la información que el profesor sube a este espacio y el alumno se limita a descargar, no existiendo comunicación por medios virtuales.
Básico	La interacción se da primordialmente en el aula pero puede existir una incipiente interacción en el espacio virtual donde concurren los estudiantes y profesores utilizando medios de comunicación asíncrona.	La utilización de foros y blogs está presente en este grado de interacción, así mismo, son aprovechadas otras tecnologías que permiten el uso de multimedia, ya sea por medio de videos, grabaciones de voz o animaciones, estando en la posibilidad de comunicarse con el profesor por este medio utilizando los foros de discusión.
Intermedio	La interacción se presenta cuando se está utilizando en el aula física los elementos del aula virtual para fortalecer el proceso de enseñanza,	La integración de los contenidos en el espacio virtual como elementos de apoyo para impartir la clase presencial implica el uso de

	<p>utilizando la multimedia con el propósito de mejorar la calidad de la clase, esto se da incluyendo videos que apoyan a casos de estudio, diagramas que permiten comprender mejor los problemas, las teorías o las mismas aplicaciones, aquí se conjuntan las técnicas didácticas aplicando multimedios como las técnicas didácticas propias de la clase tradicional.</p>	<p>técnicas didácticas aprovechando el potencial de las tecnológicas de la información e integrando estas actividades a un programa formativo, previamente establecido, complementándose los dos espacios, tanto el virtual como el presencial, dándose una comunicación directa en la presencial y asíncrona en la virtual.</p>
<p>Semi intensivo</p>	<p>La interacción se da cuando las actividades en el aula física son complementadas con las actividades del aula docente, debiéndose realizar las dos actividades en los dos espacios necesariamente, en la clase presencial se realiza en el proceso de enseñanza aprendizaje y en el espacio virtual se desarrollan actividades que refuerzan lo desarrollado en la clase, dándose una comunicación síncrona por medio de chats o asíncrona por medio de foros, existiendo una repuesta a las actividades desarrolladas por los estudiantes denominada retroalimentación y utilizando el espacio virtual para enviar tanto las actividades como la retroalimentación.</p>	<p>Se integra al espacio virtual las herramientas de chat, la plataforma donde se describen las actividades, se proporcionan instrucciones e información relevante para resolverlas, así mismo se proporciona el lugar para que el estudiante suba sus actividades, siendo el mismo espacio donde el profesor realizará la retroalimentación.</p> <p>Las actividades son de diferente índole, alineadas al cumplimiento de un objetivo instruccional, ligadas a un programa formativo desarrollado bajo un proceso de diseño instruccional, aprovechando las bondades de las tic y el espacio virtual.</p>

Intensivo	La interacción se da primordialmente en el espacio virtual, siendo complementarias las actividades desarrolladas en el espacio físico (aula) esta interacción se da en programas formativos semi presenciales	El aula virtual proporciona servicios de repositorio de datos, repositorio de actividades, medios de comunicación asíncrona (foros, correo electrónico, mensajería, etc.) y medios de comunicación síncrona (chats, mensajería instantánea, video llamadas, etc.), el programa formativo están diseñados para desarrollarse predominantemente en el espacio virtual.
------------------	---	--

Fuente: Elaboración propia

Ventajas que tiene el uso de la plataforma virtual para el ejercicio de la práctica docente en el aula, en una intensidad casi nula o básica, considerando los criterios de economía, transparencia y verificabilidad.

Función de la plataforma	Economía Requerimientos	transparencia	verificabilidad
Página del programa formativo	Software y capital humano	Está disponible durante el curso	
Repositorio de materiales (apuntes)	Software, capital humano y apuntes en formato pdf, word, excel, power point, etc)		

Repositorio de recursos biblioteca virtual, biblioteca de multimedios (video, archivos de audio)	Software, capital humano y archivos digitales en su defecto los links		
Repositorio de software	Software, los links, capital humano.		
Foros	Software, capital humano y las instrucciones del foro	Registra la participación de cada estudiante, además la hora.	Cuenta con registros de hora e identifica al participante
Foros especializados	Software, capital humano y las instrucciones del foro	Registra la participación de cada estudiante, además la hora.	Cuenta con registros de hora e identifica al participante
Bitácoras o diarios grupales	Software, capital humano y las instrucciones para la realización de la actividad.	Registra la participación de cada estudiante, además la hora.	Cuenta con registros de hora e identifica al participante

Mapas conceptuales			
Mapas mentales			
Mapas conceptuales			
Wikis			
Instrucciones de actividades	Software, capital humano y las instrucciones de la actividad	Registra la hora de entrega de cada actividad de los estudiantes	Cuenta con registros de hora e identifica al participante, muestra la retroalimentación, además muestra la calificación al alumno cuando el profesor asiente dicha calificación de la actividad.
área de recepción de actividades	Software, capital humano y las instrucciones de la actividad		
Autoevaluación	Software, capital humano y el examen de autoevaluación	Registra en qué se realizó el examen	Cuenta con un registro y determina automáticamente la calificación, se pueden identificar las preguntas incorrectas

Para evaluación	Software, capital humano y el examen de evaluación		Cuenta con el registro de la calificación, además de la retroalimentación.
Espacio virtual de encuentro, correo interno, chats y comunicación privada.	Software y capital humano	Registro la cantidad de comunicaciones, la hora de envío, en las salas de chat existe una bitácora de entradas que identifica la hora y el participante	existe un registro de comunicaciones, con la hora de envío, en las salas de chat existe una bitácora de entradas que identifica la hora y el participante

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

El uso de las tecnologías de la información y comunicación en las actividades docentes aportan nuevas herramientas para fortalecer el proceso de aprendizaje de los alumnos, además de proporcionar beneficios adicionales, principalmente en los aspectos de verificabilidad, el hecho de que se guarde información con la fecha de la realización o entrega de una actividad, permite determinar si la actividad se entregó antes de la hora límite, y la existencia del archivo permite que en cualquier momento se pueda verificar y determinar si se calificó de conformidad a los criterios determinados previamente por el profesor (métricas), esta situación beneficia tanto al profesor como al estudiante al existir transparencia en la determinación de calificaciones, considerando además las

ventajas que otorga el manejo de las plataformas para proporcionar información adicional que permitan tener un panorama más amplio de los temas, ya sea por medio de videos, fotos, diagramas o libros electrónicos, artículos u otros objetos digitales de aprendizaje.

Para contar con una plataforma virtual se requiere de software y capital humano en su generalidad, si bien es cierto es necesaria una inversión importante, también es cierto que eso repercute directamente en la mejora del proceso pedagógico, lo que permite al alumno contar con una mayor cantidad y calidad de información seleccionada por el profesor y al académico le permite proporcionar al alumno material de manera electrónica o en su caso ejercicios interactivos en la plataforma, a ambos les permite mantenerse en comunicación en todo momento sin la limitación del tiempo y el espacio. Además proporciona herramientas importantes de transparencia que permite demostrar lo que está realizando por medio un registro y la verificabilidad en caso de algún desacuerdo.

Bibliografía

- Díaz Becerro, S. (2009). Plataformas educativas, un entorno para profesores y alumnos. *Temas para la educación*.
- Eisenhardt, K. M. (1989). Building Theories From Case Study Research. *The Academy of Management Review*, 532.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación. México*. México: Mc Graw Hill.
- Interclase. (2013). *Interclase*. Recuperado el 30 de 07 de 2013, de ¿Qué son las Plataformas Virtuales?: <http://www.interclase.com/que-son-las-plataformas-virtuales/>
- UNESCO. (1998). París: Unesco.

LA AFECTACIÓN DE LA AUTOESTIMA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS POR SU REGIÓN DE PROCEDENCIA

María del Carmen Bartolo Moscosa
carmenb@mixteco.utm.mx
Juan Arturo Vargas Santiago

Resumen

En este trabajo se presentan los resultados de un estudio de carácter cualitativo cuyo objetivo fue examinar las relaciones entre identidad étnica y autoestima en jóvenes indígenas y mestizos que recién inician su formación universitaria en la licenciatura en ciencias empresariales de una pequeña universidad ubicada en el Estado de Oaxaca. Para ello se aplicó a 94 alumnos que tomaban el curso propedéutico de dicha licenciatura. La información se obtuvo a través de un test de autoestima diseñado por Rosenberg para medir la autoestima. Los resultados muestran que los alumnos tienen una autoestima media pues paradójicamente, aunque la gran mayoría de los alumnos proceden de estratos socioeconómicos bajos, tienen una autoestima alta. Además se aplicó a los 94 estudiantes universitarios (27 mestizos y 67 indígenas) una versión en español de la Escala de Identidad Étnica Multigrupo (EIEM).

Objetivo

El objetivo del siguiente estudio fue examinar las relaciones entre identidad étnica y autoestima en jóvenes indígenas y mestizos que recién inician su formación universitaria en la licenciatura en ciencias empresariales de una pequeña universidad ubicada en el Estado de Oaxaca.

Introducción

Tener una autoestima positiva es de la mayor importancia para la vida personal, profesional y social. La capacidad de nuestro equipo sensomotriz y la destreza social son elementos de estas dos fuentes. Una alta autoestima es semejante a un estado maniaco y una autoestima baja a un estado depresivo (White, 1956).

Autoestima es la forma en cómo nos vemos nosotros mismos, de nuestra manera de ser, de quiénes somos, de cómo queremos que nos vean. Es la importancia que le damos a un conjunto de acciones, rasgos corporales, espirituales y mentales que configuran nuestra personalidad.

Sin embargo la autoestima puede verse afectada por el lugar de origen, debido al desconocimiento que se tiene de la riqueza cultural que tenemos. En Oaxaca es escasa e insuficiente la información que nos permite conocer la situación que guarda la autoestima de los alumnos de nuevo ingreso a las universidades, con el objeto de conocer el nivel de autoestima y, sobre la base de dicha información tratar de desarrollar un sistema de gestión tanto académica como organizativa al interior de las universidades que garantice en caso de ser necesario el incremento de la autoestima de los estudiantes. En este trabajo se determina la autoestima que tienen los jóvenes en su mayoría de estratos socioeconómicos bajos, que recién inician estudios universitarios en el contexto de una pequeña universidad pública ubicada en el estado de Oaxaca.

Marco teórico

El encuentro que el alumno tiene con la carrera que decidió estudiar y con la institución, tiene sobre él un impacto de gran importancia para su integración escolar. La variedad de

situaciones que intervienen en el proceso de incorporación de los estudiantes de nuevo ingreso supone para las Universidades pequeñas establecidas en las provincias de nuestro país, un reto a superar pues dichas situaciones influyen tanto en el abandono como en la permanencia de los estudiantes en la institución educativa.

En muchas ciudades y pueblos de nuestro país es frecuente que a los indígenas se les trate mal y se les discrimine porque hablan una lengua diferente o se visten de manera distinta a los mestizos, o sólo por sus rasgos físicos. Estas actitudes racistas afectan seriamente a hombres, mujeres y niños indígenas, pues muchas veces les impiden el acceso a servicios, trabajos y oportunidades de mejoramiento que sí están disponibles para otros mexicanos (CDI, 2008).

El orgullo de la familia y la comunidad forma parte de las bases para una identidad y autoestima colectiva estables. Como los estudiantes de minorías étnicas son tanto miembros de cultura mayoritaria como de una subcultura, en ocasiones resulta difícil para ellos establecer una identidad clara. Los valores, los estilos de aprendizaje y los patrones de comunicación de la subcultura de los estudiantes podrían ser inconsistentes con las expectativas de la escuela y de la sociedad en general. Adoptar los valores de la cultura dominante quizá requiera el rechazo de los valores étnicos. “Los estudiantes de minorías étnicas tienen que decidirse entre dos conjuntos de valores culturales y opciones de identidad, para lograr una identidad firme, por lo que quizá necesite más tiempo para explorar las posibilidades” (Woolfolk, 2006, pág. 64).

Para Ausubel, las variables sociales (estratificación social, casta, marginación cultural) y de grupo (autoritarismo, cooperación, competencia, diferencia en la orientación

individual y las características del profesor) influyen en el aprendizaje (Melchor, 2013, pág.133)

Vivimos una era de cambios, también en el campo de la cultura educativa. Hasta ayer primaban los valores de la inteligencia: saber idiomas, obtener una maestría. Hoy son también muy importantes los valores intrínsecos de la persona: el ser libre y responsable con una voluntad fuerte y sana (Corominas, 2006, pág. 9). En el ámbito estatal, el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural que caracteriza a nuestro Estado ha mostrado la necesidad de estudiar la identidad étnica y en particular a los grupos étnicos minoritarios.

En Oaxaca existe una gran pluralidad y una amplia riqueza cultural, según el Censo de Población y vivienda 2010 del INEGI, en Oaxaca el 32 % de la población de Oaxaca, habla alguna lengua indígena, este dato nos muestra la riqueza cultural de la que disponemos en el Estado.

La capacidad de nuestro equipo sensomotriz y la destreza social son elementos de estas dos fuentes. Una alta autoestima es semejante a un estado maniaco y autoestima baja a un estado depresivo (White, 1956).

Según Phinney y Ong (2007), la identidad étnica forma parte de la identidad social, es decir, aquella parte del autoconcepto o definición que uno mismo o una misma tiene derivado de la pertenencia a un determinado grupo social, ya sea nacional, lingüístico, religioso, deportivo o étnico (Tajfel, 1981). Una de las medidas más utilizadas es la Escala de Identidad Étnica Multigrupo (en adelante EIEM) desarrollada por Phinney (1992). A diferencia de la versión inicial, dos ítems fueron excluidos, y en relación a la versión de Smith, se excluyó un ítem con el objetivo de llegar a los 12 ítems propuestos por

Roberts et al. (1999): siete que supuestamente evalúan el factor afirmación, y cinco que evalúan el factor exploración.

Método

La investigación es no experimental, transaccional correlacional causal, debido que recolecta datos y los analiza para describir la correlación entre el lugar de origen del alumno y su percepción en la afectación de su autoestima.

El presente estudio pretende determinar si los alumnos que cursan el propedéutico para la licenciatura de ciencias empresariales que se imparte en una pequeña universidad del estado de Oaxaca, perciben que su autoestima es afectada por el lugar de donde provienen.

Sujetos

Se trabajó con 94 jóvenes que cursan el propedéutico de la licenciatura en ciencias empresariales de una pequeña universidad del Estado de Oaxaca, 42 hombres y 52 mujeres, con una edad promedio de 18 años (rango entre 17 y 30).

Materiales

Se utilizó como instrumento de evaluación la escala de autoestima de Rosemberg, mediante un cuestionario para explorar la autoestima personal entendida como los sentimientos de valía personal y de respeto a sí mismo, conformado por 10 reactivos, frases de las que cinco están enunciadas de forma positiva y cinco de forma negativa para controlar el efecto de la aquiescencia autoadministrada. Que se responde desde muy de acuerdo a muy en desacuerdo.

Se utilizó la Escala de Identidad Étnica Multigrupo (en adelante EIEM) desarrollada por Phinney (1992). Se aplicaron

12 ítems propuestos por Roberts et al. (1999): siete evalúan el factor afirmación, y cinco evalúan el factor exploración.

Procedimiento

Un miembro del equipo de investigación administró la escala con los estudiantes que voluntariamente contestaron y, después de explicar las características del estudio, accedieron a participar. Se dividieron en tres grupos a 31 estudiantes. Los estudiantes tardaron unos 15 minutos, se explicó brevemente las características y objetivo del estudio, y se leyó la escala dando la oportunidad de aclarar cualquier duda que los estudiantes pudieran tener. Así mismo se aseguró el anonimato de los estudiantes. A continuación se analizaron los datos. El cuestionario fue aplicado a cada participante.

Los ítems de autoestima el 1, 3, 4, 7 y 10 son positivos y 2, 5, 6, 8 y 9 negativos. Se asignó una puntuación de 4 a 1 en el caso de los ítems positivos y de 1 a 4 en los negativos, teniendo una puntuación máxima de 40 y una mínima de 10.

Se consideró de 30 a 40 puntos: Autoestima elevada. Considerada como autoestima normal. De 26 a 29 puntos: Autoestima media. No representando problema de autoestima graves, pero tendiente a mejorarla. En menos de 25 puntos: Autoestima baja. Se considera que tiene problemas de autoestima significativos.

La Escala de Identidad Étnica Multigrupo goza de una fuerte base teórica y empírica, por lo que se agrupan los ítems 3, 5, 6, 7, 9, 11 y 12 y puede ser denominado “afirmación e identificación étnica”. Los ítems 1, 2, 4, 8 y 10 y puede ser nombrado “exploración étnica”. Se asignó una puntuación de 4 a 1, teniendo una puntuación máxima de 48 y una mínima de 12.

Las respuestas fueron evaluadas en una escala Likert, que va de muy en desacuerdo (1) a muy de acuerdo (4).

Resultados

Autoestima

El tamaño total de la muestra fue de 94 jóvenes, donde hay más mujeres que hombres y el rango de edad de mayor porcentaje es de 18 años, donde el 45% son hombres y 55% mujeres.

La tabla 1 presenta los porcentajes de la escala de autoestima con cuatro opciones desde “Muy de acuerdo” hasta “Muy en desacuerdo”. La tercera pregunta es la que cuenta con un mayor porcentaje de estar “muy acuerdo” (49%), en comparación con las demás preguntas. Además, el mayor porcentaje “de acuerdo” corresponde a la octava pregunta con un 52%. Asimismo, el mayor porcentaje “En desacuerdo” corresponde a la segunda pregunta con un 44% y “muy desacuerdo” corresponde a la novena pregunta con un 59%. En líneas generales, existe un mayor porcentaje de acuerdo en los ítems del 1, 3, 4, 7 y 10, mientras que los ítems 2, 5, 6 y 9 muestran un mayor porcentaje de desacuerdo en las afirmaciones relacionadas a la autoestima en los participantes.

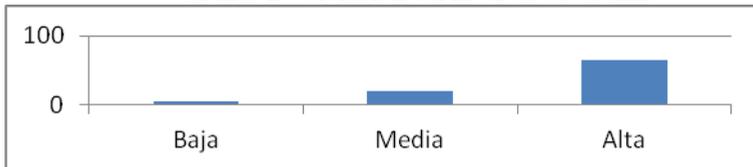
Autoestima	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
En general estoy satisfecho conmigo mismo.	45%	48%	7%	0%
A veces pienso que no soy bueno en nada.	2%	23%	44%	31%
Tengo la sensación de que poseo algunas buenas cualidades.	49%	49%	2%	0%

Soy capaz de hacer las cosas tan bien como la mayoría de las personas.	48%	45%	7%	0%
Siento que no tengo demasiadas cosas de las que sentirme orgullos@.	7%	24%	43%	25%
A veces me siento realmente inútil.	1%	12%	36%	51%
Tengo la sensación de que soy una persona de valía, al menos igual que la mayoría de la gente.	38%	43%	12%	7%
Ojalá me respetara más a mí mismo.	14%	52%	16%	18%
En definitiva, tiendo a pensar que soy un fracasado.	0%	6%	35%	59%
Tengo una actitud positiva hacia mí mismo.	46%	47%	6%	1%

Fuente: Elaboración propia

La gráfica 1 presenta la valoración general obtenida para la autoestima. Los hallazgos divididos en tres grupos muestran que existe un mayor nivel de autoestima alta (76%), mientras que las personas con un nivel de autoestima media representan un menor porcentaje de la muestra analizada (23.4%). Lo cual, da a entender que en general más de la mitad de los jóvenes tenían niveles de autoestima altos.

Gráfica 2 Valoración del nivel de autoestima



Fuente: datos estudiantes con ítems Rosenberg

Identidad Étnica

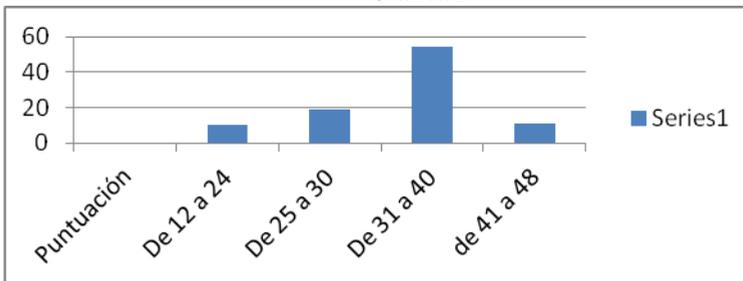
La tabla 2 presenta los porcentajes de la escala de orientación hacia el Exogrupo, donde se dan con cuatro opciones “Muy de acuerdo”, “De acuerdo”, “En desacuerdo” y “Muy en desacuerdo”. La pregunta 1, es la que cuenta con un mayor porcentaje de estar “muy acuerdo” (48%) en comparación con las demás preguntas. Además, el mayor porcentaje “de acuerdo” corresponde a la pregunta 7 con un 56%. Asimismo, el mayor porcentaje “En desacuerdo” y “muy en desacuerdo” corresponde a la pregunta 4 con un 52% y un 33% respectivamente, existe un mayor porcentaje de acuerdo en los ítems del 3, 5, 6, 7, 8, 9,10 y 12, mientras que los ítems 1, 2, 4 y 11 muestran un mayor porcentaje de desacuerdo en las afirmaciones relacionadas con las actitudes interétnicas en los participantes.

EIEM	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
1.-Últimamente me he dedicado a conocer más sobre la historia, tradiciones y costumbres de mi grupo étnico.	5%	34%	42%	18%
2.-Asisto a grupos que están compuestos, en su mayoría, por personas de mi grupo étnico.	7%	29%	43%	21%
3.-Soy consciente de mis raíces étnicas y de lo que éstas significan para mí.	48%	37%	9%	6%
4.- Me pongo a pensar mucho sobre cómo se podría ver afectada mi vida por el hecho de pertenecer a mi grupo étnico.	4%	11%	52%	33%
5.- Estoy feliz de ser miembro de mi grupo étnico.	39%	48%	8%	5%
6.- Me siento fuertemente comprometido con mi grupo étnico.	17%	43%	32%	8%

7.-Entiendo perfectamente lo que significa para mí pertenecer a mi grupo étnico.	17%	56%	19%	7%
8.-Con el fin de aprender más sobre mi tradición cultural, he conversado con otras personas acerca de mi grupo étnico.	13%	49%	28%	10%
9.-Estoy muy orgulloso de mi grupo étnico.	35%	52%	5%	8%
10.-Participo activamente de las tradiciones de mi grupo étnico como por ejemplo: Música, Bailes, Comida e Idioma.	20%	40%	27%	13%
11.-Me siento fuertemente ligado (a) a mi grupo étnico.	10%	36%	44%	11%
12.-Me siento muy bien con mi tradición étnica o cultural.	37%	51%	8%	4%

La gráfica 2 presenta la valoración general obtenida de la vinculación con sus grupos étnicos. Los hallazgos divididos en cuatro grupos muestran que en promedio existe una vinculación étnica del (12%) de jóvenes, mientras que las personas con un nivel medio de vinculación étnica representan un mayor porcentaje de la muestra analizada (58%). Lo cual, da a entender que en general más de la mitad de los jóvenes tienen alguna vinculación con su grupo étnico.

Gráfica 2



Conclusión

El estudio fue articulado en un modelo que permite predecir la autoestima de los jóvenes a partir de su vinculación con sus grupos étnicos de referencia. Los resultados son altamente consistentes debido a que la mayor parte de los jóvenes muestra una autoestima alta y muestran una vinculación étnica media.

Los jóvenes reconocen que tienen una herencia étnica. Ellos se sienten seguros con su propia herencia, también son más respetuosos de la herencia de los demás, por lo tanto, la explotación de las raíces étnicas de todos los estudiantes deben fomentar la autoestima y la aceptación de los demás.

Referencias

Atienza, F. L., Moreno, Y, y Balaguer, I. (2000). Análisis de la dimensionalidad de la Escala de Autoestima de Rosenberg en una muestra de adolescentes valencianos Revista de Psicología Universitas Tarraconensis, vol XXII (1-2), 29-42.

Corominas, F. "Cómo educar la voluntad". Ed. La palabra. 2006: México. 2006

Martín Albo, J.; Núñez, J. L.; Navarro, J. G.; Grijalvo, F.: The Rosenberg Self-Esteem Scale: Translation and Validation in University Students. The Spanish Journal of Psychology 2007; 10(2):458–467

Melchor, J. "La estructura teórica del constructivismo y su presencia en los planes y los programas de educación primaria y secundaria en México". Ed. Instituto Tecnológico de Oaxaca, CONACYT. 2003: México. 2003

Rosenberg, M. (1965). Society and the adolescent self-image. Princeton, NJ: Princeton University Press.

Tajfel, H. (1981). Human groups and social categories. New York: Cambridge University Press.

White, Robert W. (1956) The Abnormal Personality.

Woolfolk, Anita. *Psicología educativa*, ed. Pearson: México; 2006 (9), trad. Leticia Esther Pineda Ayala, Inglés. 669 pp.

LA IMPORTANCIA DEL ANÁLISIS DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO PARA EL INICIO DE LA TUTORÍA UNIVERSITARIA

Juan Arturo Vargas Santiago
jvargas@nuyoo.utm.mx
María del Carmen Bartolo Moscosa

En México la ley general de educación es la que regula la educación que imparte el Estado (Federación, entidades federativas y municipios), sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios.

El sistema educativo nacional, de conformidad al artículo 10 de la Ley General de Educación está constituido por los educandos y educadores, las autoridades educativas, el Consejo Nacional Técnico de la Educación y los correspondientes en las entidades federativas, los planes, programas, métodos y materiales educativos, las instituciones educativas del estado y de sus organismos descentralizados, las instituciones de los particulares, con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, y las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía.

El sistema educativo nacional cuenta con tres niveles de educación (Artículo 37, LGE), el nivel básico que está compuesto por el nivel preescolar, primaria y secundaria, el tipo medio-superior comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes, por último el tipo superior es el que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes. Está compuesto por la licenciatura, la

especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades.

En el caso de la educación media superior tenemos una amplia diversidad, ya que convergen sistemas federales, estatales, de universidades autónomas e instituciones particulares que cumplen con el objetivo de impartir los conocimientos para la formación, instrucción o capacitación del alumno en una disciplina o habilidad determinada, ya sea para su incorporación al trabajo o para su ingreso al siguiente nivel educativo.

La diversidad de instituciones de educación superior ofrecen planes y programas de educación que en ocasiones proporcionan al educando conocimientos adicionales en las áreas terminales para la continuación de sus estudios, conocimientos profesionales para el trabajo tanto a un nivel básico (capacitación) como a un nivel más técnico profesional, situación que genera las siguientes opciones:

- 1.- Bachillerato general o propedéutico que prepara al estudiante para la continuación en estudios superiores, a través de los conocimientos de las diferentes disciplinas y ciencias.
- 2.- El bachillerato tecnológico que permite a los alumnos ingresar a cualquier modalidad de educación superior, además de proporcionar los contenidos teórico prácticos con la posibilidad de obtener la cédula profesional como técnico especializado y poder ingresar al campo laboral.
- 3.- Profesional técnico bachiller que proporciona los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que le

permiten su incorporación exitosa al mundo laboral y su acceso a la educación superior.

Con respecto a la modalidad para cursar este nivel de estudios la Ley General de Educación establece que se tendrán las modalidades de escolar, no escolarizada y mixta (Artículo 46 LGE), la Secretaría de Educación Pública (SEP) para regular, normalizar y asegurar la calidad de los estudios en la educación media superior, ha implementado la reforma integral de la educación media superior, creando el sistema nacional de bachillerato que establece un marco curricular común en base a competencias (cuadro 1), donde se establecen las competencias genéricas, básicas y extendidas.

Cuadro 1

Competencias		Objetivo
Genéricas		Comunes a todos los egresados de la EMS. Son competencias clave, por su importancia y aplicaciones diversas a lo largo de la vida; transversales, por ser relevantes a todas las disciplinas y espacios curriculares de la EMS, y transferibles, por reforzar la capacidad de los estudiantes de adquirir otras competencias
Disciplinares	Básicas	Comunes a todos los egresados de la EMS. Representan el sustento de la formación disciplinar en el marco del SNB.
	Extendidas	No serán compartidas por todos los egresados de la EMS. Dan especificidad al modelo educativo de los distintos subsistemas de la EMS. Son de mayor profundidad o amplitud que las competencias disciplinares básicas.
Profesionales	Básicas	Proporcionan a los jóvenes formación elemental para el trabajo.
	Extendidas	Preparan a los jóvenes con una calificación de nivel técnico para incorporarse al ejercicio profesional.

Fuente: INEE, informe 2010-2011 la educación superior en México (Educación, 2011).

El Estado de Oaxaca cuenta con 670 planteles que imparten la educación media superior y pertenecen a sistemas de educación media superior del sector público y al sector privado.

Al ingresar al nivel superior los alumnos de instituciones de nivel media superior del estado de Oaxaca y de bachilleratos de otros estados, cuentan con características

diferentes, ya que si bien es cierto los sistemas aportan las competencias genéricas y disciplinares básicas, algunas de ellas aportan además competencias disciplinares extendidas y competencias profesionales.

El nivel inmediato siguiente del medio superior es el superior, que tiene la función de promover en los individuos la obtención y el desarrollo de habilidades que les permitan ser capaces de adquirir conocimientos, formar capacidades de razonamiento para cuestionar su entorno, desarrollar las habilidades de razonamiento para comprender su realidad y darle solución a sus problemas por medio de sus conocimientos; ya que es necesario para que el individuo genere conocimiento, adquiera conocimiento y se adapte a su entorno.

Por tal motivo, al referirnos a la educación universitaria no podemos limitarnos solamente a los contenidos académicos y cognitivos de los planes de estudio, también debemos de considerar todo aquello que coadyuve con el individuo a su realización personal, social y profesional que, desafortunadamente no están implícitos ni explícitos en los planes de estudio, pero que son necesarios para la formación integral del individuo.

Para lograr dicha formación integral se requiere mantener un equilibrio en el ámbito académico, personal y social que nos permitirá formar individuos que sean capaces de enfrentarse a los retos que la sociedad impone, sin perder de vista que cada uno de dichos factores tiene su grado de importancia y que no podemos prescindir de algunos de éstos aspectos ya que la carencia o el no desarrollarlo de una manera adecuada traería consecuencias tanto para los profesionales como para la sociedad.

La tutoría cubre esa necesidad de personalizar la educación de estar al pendiente de la formación del alumnado, de guiarlo, de dirigirlo, por tal motivo como Fernández Sierra (Fernández, 1993, pág. 104, citado por Álvarez 2002) señala: “A la hora de establecer las finalidades de las enseñanzas institucionalizadas no las dividimos en metas que han de conseguirse dentro del aula y metas que hemos de conseguir mediante actividades paralelas, la labor educativa de los centros docentes, ha de ser más coherente, coordinada e integradora posible”, considerando además lo que establece García (García, Asensio, Carballi, García & Guardia, 2005) con la tutoría universitaria, la cual se pretende que “el estudiante vaya adquiriendo no sólo saberes, sino además competencias que le permitan auto dirigir su proceso de aprendizaje a lo largo de la carrera y durante su vida personal y laboral”, esta situación “implica el reconocimiento de que cada estudiante tiene condiciones, ritmos y cualidades distintas. La relación tutor-estudiante es una relación de corresponsabilidad sujeto a sujeto, que involucra compromiso y trabajo de ambas partes” como lo establece la guía práctica para la tutoría académica de la Universidad de Nayarit (Nayarit, 2005, pag.5).

El conocimiento general del sistema donde estudió el alumno el nivel medio superior proporcionarán al tutor información relevante para iniciar el proceso de tutorías, como resultado de la investigación se pretende determinar la metodología para caracterizar a los alumnos que están por iniciar su carrera universitaria en aspectos tales como: grado de marginación del lugar de origen, la institución de educación media superior considerando el sistema al cual pertenece y a la zona geográfica dónde se encuentra.

Metodología

Partiendo de que la investigación es de carácter cualitativo se diseñó en base al modelo de investigación-activa, siguiendo las fases de Strenger citado por Hernández, Fernández & Baptista (2006), para estas investigaciones consistentes en observar (construir un bosquejo del problema), pensar (analizar e interpretar) y actuar (resolver problemas e implementar mejoras).

Desarrollo

El estudio se realizó en julio 2013, a 93 aspirantes que están inscritos en el curso propedéutico de la licenciatura en ciencias empresariales de la Universidad Tecnológica de la Mixteca. Se determinaron las características de la educación recibida por la institución media superior considerando lo establecido por el Instituto de Nacional de Evaluación Educativa (INEE), el origen de los aspirantes a la licenciatura de ciencias empresariales de conformidad al sistema de educación media superior donde realizaron sus estudios, la zona geográfica donde se encuentra la institución y el índice de marginación, tomando como base el índice de marginación por municipio 2010 (CONAPO, 2013), emitido por el Consejo Nacional de Población.

Resultados

En primera instancia se caracterizaron los sistemas educativos de media superior en el estado de Oaxaca como se muestra en el cuadro 1, agrupándose en el mismo las instituciones que proporcionan una competencia disciplinar extendida y competencia para el trabajo, siendo ésta información relevante para determinar la compatibilidad de los estudios con la carrera

de ciencias empresariales, ya que requiere conocimientos del área económico administrativa y de ser posible capacitación para el trabajo en el área de administración, contabilidad o informática.

Cuadro 2

Criterio	Sistema
Sólo competencias genéricas y disciplinares básicas.	Las Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación.
Además competencias Disciplinares Extendidas.	Centro de Educación Artística, Centro de Estudios de Bachillerato, Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, Preparatorias UABJO, Escuelas Particulares Centro de Estudios de Bachillerato.
Con competencias básicas de trabajo, sin competencias genéricas extendidas.	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.
Proporcionan además competencias básicas para el trabajo.	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, Centro de Estudios Tecnológicos del Mar, Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.
Con competencias para el trabajo y básicas extendidas.	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
Sin competencias genéricas extendidas y con competencias extendidas para el trabajo.	Centro de Educación y Capacitación Forestal.

Fuente: Elaboración propia con datos del catálogo de planteles de educación media superior de Oaxaca.

El segundo elemento a considerar es la determinación del origen de los alumnos tomado como base la institución educativa del

nivel medio superior como se muestra en el cuadro 3, dicha información nos permite conocer la cantidad de alumnos que provienen de los diferentes sistemas de educación media superior, que correlacionando esta información con la información del cuadro 2, determinamos si cuentan con las competencias básicas, genéricas y extendidas, si relacionamos el cuadro 2 y 3 nos permitirá saber cuáles son los requerimientos de capacitación necesarios para los alumnos de nuevo ingreso, principalmente aquellos que no tienen una competencia disciplinar extendida o que en su defecto no es compatible con la requerida por la carrera de ciencias empresariales.

Así mismo el cuadro 3 nos muestra el número de egresados de los sistemas de educación media superior que son aspirantes a la licenciatura en ciencias empresariales, además de proporcionar el total de planteles existentes en los respectivos sistemas y el número de los aspirantes, generando datos para determinar la planeación de convocatorias de ingreso de la licenciatura en ciencias empresariales.

Cuadro 3

Sistema de Educación Media Superior	Número de		
	Alumnos	Planteles	
		de origen	por sistema
Las Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación	1	1	16
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca	11	10	105

Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	33	13	85
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	4	1	6
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	3	2	23
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	11	5	24
Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca	2	2	258
Preparatorias UABJO	11	2	17
Escuelas Particulares	13	4	91
Instituciones del estado de Puebla.	4	3	
	93	43	625

Cuadro 3 Fuente: Elaboración propia con datos del catálogo de planteles de educación media superior de Oaxaca.

Por otra parte conocer el grado de marginación, puede ser un dato de referencia para detectar a los alumnos que provienen de lugares de alto grado de marginación, grado alto y medio, dicha información nos permite darle énfasis en datos para las becas y apoyos institucionales para evitar la deserción del aspirante a la licenciatura en ciencias empresariales.

En el cuadro 4 se muestran las localidades y los grados de marginación y la cantidad de alumnos que estudiaron en dichas localidades.

Cuadro 4

	Localidad	Alumnos por localidad	Grado de marginación
1	Santiago Juxtlahuaca	4	Muy alto
2	Petlalcingo, Puebla.	1	Alto
3	San Antonino Monte Verde	1	Alto
4	San Pedro Pochutla	1	Alto
5	San Sebastián Tecomaxtlahuaca	1	Alto
6	Santa María Zacatepec	1	Alto
7	Santiago Nuyoó	1	Alto
8	Santo Domingo Tonalá	1	Alto
9	Silacayoápam	1	Alto
10	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	1	Alto
11	San Juan Ñumi	2	Alto
12	Ixtlán de Juárez	1	Medio
13	Ocotlán de Morelos	1	Medio
14	San Bartolo Yautepec	1	Medio
15	San Juan Lajarcia Yautepec	1	Medio
16	Santiago Yolomécatl	1	Medio
17	Acatlán, Puebla	2	Medio
18	Mariscala de Juárez	2	Medio
19	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	4	Medio
20	Putla Villa de Guerrero	4	Medio
21	San Pedro y San Pablo Teposcolula	4	Medio
22	San Antonio de la Cal	1	Bajo
23	Tehuacán, Puebla	1	Bajo

24	Villa de Tamazulápam del Progreso	1	Bajo
25	Nazareno Etlá	2	Bajo
26	Santa Cruz Xoxocotlán	2	Bajo
27	Huajuapán	32	Bajo
28	Puebla, Puebla	1	Muy bajo
29	Santa María el Tule	3	Muy bajo
30	Santa Lucía del Camino	4	Muy bajo
31	Oaxaca de Juárez	10	Muy bajo

Fuente: Elaboración propia con datos del catálogo de planteles de educación media superior de Oaxaca.

Conclusiones.

El acompañamiento del tutor debe comenzar al inicio de la formación académica del alumno, el cual ya ha recorrido el proceso formativo académico hasta el nivel medio superior, por otro lado los registros académicos del alumno en el nivel superior se generarán conforme avance, pero el tutor necesita conocer dichos datos, evaluar su desarrollo académico, determinar sus fortalezas y debilidades, sus oportunidades y amenazas, por consiguiente requiere un proceso de acercamiento con el estudiante inclusive antes de su primera sesión de tutoría.

Contar con la información de la institución de donde egresó el alumno, nos ayudará para determinar problemáticas y requerimientos particulares que posiblemente presenten los tutorados, por tal motivo esta información nos sirve para planear el inicio de la tutoría anticipando la obtención de información que será relevante para el alumno cuando lo

asignasen a un tutor, permitiéndole a éste ser más eficiente en el inicio de la tutoría.

Algunas problemáticas pueden ser la compatibilidad de los estudios realizados en la educación media superior y la carrera de ciencias empresariales y si el alumno requiere de conocer a mayor profundidad de becas u otro apoyo que brinde la Universidad.

Bibliografía

ANUIES. (2005). *Portal ANUIES*. Recuperado el 07 de Agosto de 2012, de http://www.anuies.mx/e_proyectos/html/ciesa.htm

CONAPO. (2013). *CONAPO*. Recuperado el 4 de Agosto de 2013, de CONAPO:

http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio

Educación, I. N. (2011). *La Educación Media Superior en México*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

García Nieto, N., Asensio Muñoz, I., Carballo Santoalla, R., García García, M., & Guardia González, S. (2005). *La tutoría universitaria ante el proceso de armonización europea*. *Revista de Educación*, 191.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México. México: Mc Graw Hill.

Inayarit, U. A. (2005). *Guía práctica para la tutoría académica*. Tepic: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.

Ley General de Educación. (1993) *Diario Oficial de la Federación*. México. (13 de julio de 1993). Recuperado el 30 de agosto de 2013 desde <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>

Pérez, P. R. (2002). *La función tutorial en la universidad*. Madrid: Editorial EOS.

EFFECTOS DE LA MIGRACIÓN TRANSNACIONAL EN LA ESTRUCTURA, DINÁMICA FAMILIAR Y BIENESTAR DE LOS HOGARES DE TRES COMUNIDADES DE ZACATECAS

María Araceli Medellín Sánchez

El aspecto nodal que aquí se busca dilucidar consiste en mostrar cómo los hogares migrantes de tres comunidades han encontrado distintas estrategias para su *conservación en la distancia*; pero también, para *adaptarse a las vicisitudes* cuando sus miembros se ven compelidos a vivir temporalmente en los hogares de sus padres y suegros, dando origen a distintas estructuras familiares que a su vez se ven envueltas en una dinámica problemática que sólo puede ser comprendida cuando se pone en el centro la metodología del *ciclo y curso de vida* (Hareven, 1978 : 9-12). En esta parte se ha operacionalizado y adaptado a la necesidad del trabajo de investigación, escala de medición de Olson (1991) que “evalúa la funcionalidad” de la dinámica de los hogares, pero a diferencia de su enfoque funcionalista, en esta investigación se ha tratado de reconocer que esa dinámica no puede ser resultado de la asunción de roles ya estandarizados, por el contrario, los miembros de los hogares con el factor de la migración nos dan cuenta de que el hogar es una estructura en conflicto que reclama de competencias y consensos entre sus miembros, en donde se rompe las rutinas y donde la vida entera es vista como una problematización a la que hay que enfrentar. Un ejemplo de ello es el duelo familiar migratorio. Pero también se ha de reconocer que aun en la distancia la familia no puede vivir de manera permanente en la inestabilidad, por ello, se tratará de mostrar cómo esta estructura social es capaz de reproducirse en la distancia.

El contenido de este trabajo está centrado en el análisis que produce la migración en la dinámica y estructura de los hogares, particularmente de tres comunidades zacatecanas. Se analizan los circuitos migratorios que han formado, la existencia y el funcionamiento de las redes sociales, las características de los hogares migrantes, las peculiaridades que asume la migración, el estatus migratorio, los cambios en la estructura y sus impactos en la dinámica de los hogares, el duelo familiar migratorio, para finalmente cerrar con el impacto de las remesas familiares en el mejoramiento de las condiciones de vida de los hogares.

Los circuitos migratorios

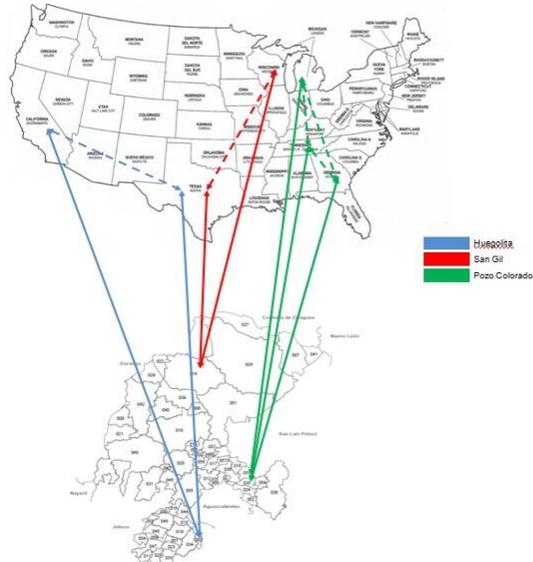
Las tres comunidades que aquí se analizan fueron seleccionadas inicialmente a partir de sus indicadores de población, pero también considerando su pertenencia a las tres principales regiones de migrantes que caracterizan a la entidad: región de la migración histórica (Sur-Occidente), región de la migración intermedia (norte), región de la migración reciente (sureste), y, región de la migración de transición (centro). Por tanto, a partir del trabajo de campo es posible mostrar la evolución que ha tenido el proceso migratorio hasta llegar a lo que acontece actualmente: el retorno de familias que es una característica, en este caso de la Colonia Pozo Colorado, que recoge la problemática de un flujo de migrantes de retorno que han llegado a la entidad con todo y sus descendientes, en donde se localizan aquellos que nacieron en Estados Unidos y que actualmente forman parte de una problemática que requiere del diseño de políticas públicas para los menores, que en su gran mayoría son binacionales y cuyo primer idioma es el Inglés.

En estos tres casos la migración se ha generalizado, por tanto, forma parte de una tradición que caracteriza a la entidad. Esto indica también que los circuitos de estas tres comunidades disponen de un sistema de redes que forman parte de la madurez que ha alcanzado el fenómeno migratorio, pero también, de cómo las consecuencias se han transformado en causas, de tal manera que unas y otras deben ser incorporadas al modelo explicativo en los tres casos del estudio que se comenta.

En el caso de la comunidad de Huegolita perteneciente a la región histórica y en base a los resultados obtenidos de la encuesta (2011-2012), se tienen los circuitos Huegolita-California y Huegolita-Texas, coincidiendo con los flujos tradicionales que hace representativa a esta región. En el caso de la comunidad de San Gil correspondiente a la región intermedia de la migración los circuitos que se han consolidado son: San Gil-Texas y San Gil-Wisconsin. En cambio la comunidad perteneciente a la región reciente de la migración Colonia Pozo Colorado, este circuito es más diversificado en cuanto a los lugares de destino como lo son, Pozo Colorado-Georgia, Pozo Colorado-Michigan y Pozo Colorado-Tennessee.

Pero así como es posible representar los vínculos de la comunidad de origen con los destinos, también éstos se enlazan entre sí en cada circuito, por ejemplo, en Huegolita existen desplazamientos de migrantes de esa comunidad entre California y Texas, mientras que en San Gil los desplazamientos y enlaces se dan entre Texas y Wisconsin, y, finalmente, el entramado de Pozo Colorado se extiende de Georgia a Michigan, de Georgia a Tennessee y de Michigan a Tennessee. En este circuito también están en formación los destinos Pozo-Colorado-California y Pozo Colorado-Oklahoma, California-Oklahoma.

Mapa 1. Circuitos transnacionales



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas y entrevistas en comunidades, 2011-2012

Redes: desplazamiento, recepción y trabajo

Para el mantenimiento y maduración de los asentamientos y circuitos migratorios es indispensable el crecimiento de un entramado de redes sociales que son un resultado de la dinámica del proceso migratorio a través de la historia. Estos actúan como vínculos entre los integrantes de la comunidad migratoria en el lugar de destino y los integrantes de la comunidad que permanecen en el lugar de origen. Así los distintos lazos que se entretejen entre familiares y amigos aquí y allá son muy importantes para estimular la migración. Las formas, la articulación y el funcionamiento que adquieren las redes con el tiempo influyen en las trayectorias espaciales y en las estrategias migratorias (Pedone, 2000).

En este trabajo de investigación se plantea que los vínculos familiares no son en estricto sentido redes sociales, y que cuando estos aparecen en el centro del fenómeno migratorio en realidad se refieren a parte de la dinámica familiar. En cambio las redes sociales abarcan relaciones más allá de los núcleos familiares directos como sucede con aquellos cuyos vínculos forman parte del concepto de familia pero en el sentido amplio: cuñados, yernos, suegros, ahijados, etcétera.

En la gráfica que sigue se advierte con claridad que las tres comunidades presentan como rasgo acentuado la relación que se produce entre el migrante y sus amigos, que no es otra cosa que relaciones comunitarias generalmente de tipo generacional y que dan cuenta de que las redes de los migrantes han llegado a cierto grado de maduración.

Las redes sociales de los migrantes pueden ser consideradas un resultado de la migración que a su vez, con posterioridad forma parte de las causas que le dan continuidad a la misma. Se puede agregar también, que la dinámica de la migración no se apega completamente a las dinámicas familiares, más bien éstas tienden a verse modificadas con la migración, extendiéndose primero más allá del núcleo familiar inmediato, y posteriormente trascendiendo las relaciones familiares en el sentido amplio.

La partida y el desplazamiento del migrante generalmente se dan en las tres comunidades por invitación de los amigos; es decir, la invitación a migrar e incluso el apoyo en el desplazamiento es parte de una estrategia comunitaria que no se limita a la familia. Este resultado también da cuenta de un tipo de relaciones en donde la comunidad es parte importante de los procesos sociales, lo que ciertamente no siempre es así en las poblaciones urbanas y más en las grandes ciudades. Así mismo

el que las redes sociales sean en los tres casos muy activas viene a dar cuenta de vínculos que se tejen en los niveles de las familias y la comunidad entera.

Gráfica 1. Redes de desplazamiento por comunidad 2012

¿Con quién se va?



¿Con quién llega?



¿Quién le consigue empleo?



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas y entrevistas en comunidades, 2011-2012

La comunidad de Huegolita que pertenece a la región histórica presenta una característica muy peculiar: los migrantes pueden arribar a Estados Unidos en los hogares de los amigos o de los hermanos; es decir, cuentan con redes sociales y a su vez con familias establecidas que a su llegada les sirven como un capital social para emigrar. En cambio, los migrantes de la comunidad de San Gil que forma parte de la región de migración intermedia tienden predominantemente a llegar a los hogares de los hermanos y en menor medida de los amigos, lo que significa que sus redes sociales, aunque existen, todavía no son muy extendidas. Finalmente la comunidad de Colonia Pozo Colorado aunque tiene cierta presencia de redes amicales -amigos- en realidad también descansa en las relaciones familiares, pero en este caso destacan los vínculos tanto de hermanos como de tíos; eso indicaría que cuando esto sucede, los hermanos y tíos les han antecedido a los migrantes que recientemente llegan. Probablemente en este caso se observe que hay ciertas relaciones que permiten el desarrollo de vínculos diversos y su diferencia da cuenta de distancia, cercanía e intimidad.

Una característica relacionada con el papel de las redes y la obtención de trabajo es que aquí se encuentra una gran diversidad de vínculos en donde efectivamente se nota un cierto equilibrio entre los vínculos familiares primarios, vínculos familiares secundarios, las redes sociales y la obtención del empleo por sí mismo.

La otra cuestión es que cuando el migrante ya se encuentra en Estados Unidos tiende a extender sus redes, de ahí que cuando los vínculos están más orientados por factores como la búsqueda de empleo, estas redes tienden a extenderse más allá del círculo inmediato de la familia y la comunidad. Es decir, por un lado, existen redes sociales que se desenvuelven vinculadas

al capital social de una comunidad filial, por otro, existen otros lazos, cuyos vínculos son más distantes, pero que en el mercado laboral son indispensables. Estos segundos vínculos son conocidos como *redes de lazos débiles* (Granovetter. 1973).

En efecto, conseguir empleo cuando ya se está en Estados Unidos, implica hacer uso de sus redes sociales, pero también, apoyarse en las redes de los conocidos, redes que en muchos de los casos van más allá de los miembros de una comunidad, sobre todo cuando se trata de una migración antigua o con cierto grado de maduración. Esta es la explicación de por qué en la búsqueda de empleo, cuando ya se está en Estados Unidos, hay un cierto equilibrio entre los vínculos familiares de primer y segundo nivel, así como las redes de amistad, e incluso, más allá de estas.

Conclusiones

Los efectos de la migración son muy diversos, el proceso migratorio trastoca la estructura de los hogares en cuanto a su tamaño y composición, los cuales siguen funcionando, conviven y toman decisiones e interactúan en la distancia. Ese trastocamiento sólo es visible cuando se analiza la migración como un curso que sucede en el tiempo.

Las nuevas tecnologías constituyen una variable importante para el análisis de los actuales flujos migratorios. Éstas han intensificado las posibilidades de interacción entre los actores integrantes de redes sociales. De esta forma, los migrantes se sirven de los aportes de las nuevas tecnologías sobre los medios de comunicación y transporte (aviones, internet, e-mail, fax, llamadas internacionales, etcétera) para mantener un contacto, la mayor de las veces en tiempo real, con la sociedad de origen y sus familiares.

Los familiares buscan por todos los medios la posibilidad de contacto y comunicación en donde la “ausencia física”, es contrarrestada por la “presencia imaginada”, que se hace real por la utilización de la información y el flujo de las relaciones y vínculos, los cuales se ven facilitados por el desarrollo y uso de diferentes formas de comunicación con el fin de enfrentar esa distancia.

En lo que respecta a la dinámica familiar, la comunicación vía telefónica es de gran utilidad, los hogares con dispersión de sus miembros, a pesar de que “se tienen que adaptar” (entrevistas, 2011-2012), buscan formas compensatorias de interacción que permiten soportar los sentimientos de soledad, tristeza y carga tanto de la familia y en algunas ocasiones de labores domésticas de los que se quedan.

El uso de las remesas en las tres comunidades es principalmente para la subsistencia del hogar, pero en las tres se localizó un fondo de ahorro como previsión de dificultades económicas futuras. Una diferencia fundamental es que el uso de las remesas aparece asociado en las tres comunidades con: la antigüedad de la migración, el ciclo de vida familiar, construcción de vivienda, financiamiento de la migración y con las necesidades que plantea el contexto (agricultura, ganadería, educación, salud, etcétera).

Bibliografía

- Achotegui, Joseba (2004), *La soledad de los inmigrantes o el síndrome de Ulises*. Crítica, 914: 59-63.
- Chávez, Leo (1988), "Settler and Sojourners; The Case of Mexicans in the United States", In *Human Organization*, Vol. 47.
- González Calvo, Valentín (2006, 10 de octubre), "El duelo migratorio", *Revista Psicología Científica. com*, 8(26), Disponible en: <http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-132-1-el-duelo-migratorio.html>
- Granovetter, Mark (1973), "The strength of weak ties", *American journal of sociology* 78 (6).
- Hareven, Tamara (1978), *Transitions, The family and the life course in historical perspective*, Edited by Tamara K Hareven, Academic Press INC, London LTD.
- Moctezuma, José Miguel (2001), "Familias y redes sociales de migrantes zacatecanos en Oakland, California", en *Procesos sociales, población y familia, Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre la vida doméstica*, México, FLACSO.
- ___ (2011), *La Transnacionalidad de los sujetos, dimensiones, metodologías y prácticas convergentes de los mexicanos en Estados Unidos*, UAZ, Porrúa.
- ___ (2012), "Alteridades sociales y familiares de la migración internacional de retorno a México 2005-2010", *Papeles de Población*, Dictaminado y aprobado, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Olson, David (1991), "Tipos de familia, estrés familiar y satisfacción con la familia: una perspectiva del desarrollo familiar", En C. J. Falicov (comp.), *transiciones de la familia, Continuidad y cambio en el ciclo de la vida*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Pedone, Claudia (2000), "Globalización y migraciones internacionales, Trayectorias y estrategias migratorias de ecuatorianos en Murcia", España, Scripta Nova, *Revista electrónica de geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, No. 69 (49), 1 de agosto.
- ___ (2006), *Estrategias migratorias y poder*, Quito, Editorial AbyaYala.
- Sluzki, Carlos (1979), "Migración y conflicto familiar". *Family Process* 4.
- Tizón, Jorge L. (et al.) (1993), "Migraciones y Salud mental". *Promociones y publicaciones Universitarias*.

MORTALIDAD INFANTIL EN EL ESTADO DE HIDALGO

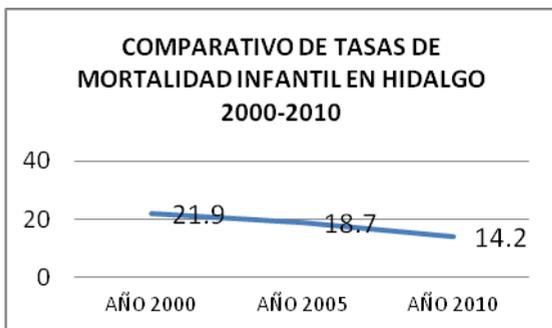
Martha Nayeli Fernández Calderón
pamela1617@hotmail.com

En este trabajo se pretende realizar un comparativo de las tasas de mortalidad infantil junto con los niveles de marginación en el estado de Hidalgo en los años 2000 y 2010. Además de analizar las causas de muerte de los niños menores de un año en el estado de Hidalgo.

Se realizó trabajo de campo donde se entrevistaron a parteras en el municipio de San Bartolo Tutotepec, ya que con base en las TMI 2000, 2005 y las del cálculo propios 2010 ese municipio presentaba tasas de mortalidad infantil iguales que las de África.

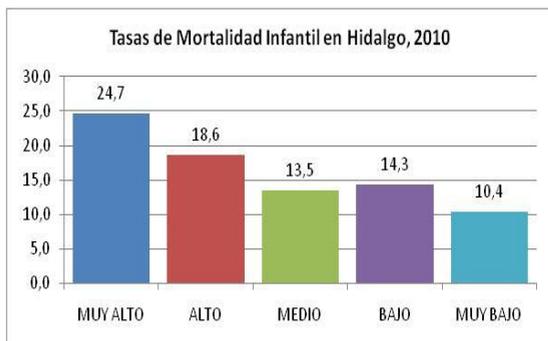
Mi hipótesis era que la muerte de los niños menores de un año se daba por infecciones en los municipios con una alta marginación como lo es San Bartolo Tutotepec, pero cuando se realiza el cruce de causas de muerte con grado de marginación no veo que haya diferencia en los municipios con muy baja marginación respecto a las causas de muerte.

Tasas de mortalidad infantil en el estado de Hidalgo 2010



En esta gráfica se ve claramente como ha descendido la mortalidad infantil en Hidalgo.

Fuente: Elaboración propia con base en TMI, CONAPO 2000, 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010



Podemos ver las tasas de mortalidad infantil por agrupada por índices de marginación que hay en los 84 municipios del estado de Hidalgo.

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010

Causas de mortalidad infantil en Hidalgo por grado de marginación

En la siguiente tabla se presentan las principales causas de defunciones de los menores de un año en el estado de Hidalgo, esta agrupados por grado de marginación y porcentajes.

No. Causa	Causa de muerte en los menores de un año	2009	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
1	Asfixia y trauma al nacimiento	56.03	X	X	X	X	X
2	Malformaciones congénitas del corazón	14.66	X	X	X	X	X
3	Bajo peso al nacimiento y prematuridad	9.12			X	X	X
4	Infecciones respiratorias agudas bajas	4.23	X	X	X	X	X
5	Nefritis y nefrosis	3.26			X	X	X
6	Enfermedades infecciosas intestinales	2.61	X	X	X	X	
7	Desnutrición calórico proteica	1.30			X	X	

Fuente: elaboración propia con base a información obtenida en la Secretaría de Salud 2009

La primera causa de muerte en el estado de Hidalgo es la asfixia y trauma al nacimiento representa más de la mitad de la muerte de los menores de un año.

En la segunda causa de muerte en el estado de Hidalgo, encontramos las malformaciones congénitas del corazón, esta causa se encuentra en los cinco niveles de marginación y está relacionada con aspectos hereditarios de los genes de los padres y también con factores ambientales (Cienfuegos, 1997).

Sin embargo el ácido fólico tomándolo desde los primeros 28 días de embarazo puede reducir malformaciones congénitas. Otro factor de riesgo es la edad de la madre, mayores de 35 aumenta el riesgo; madres adolescentes, estar en exposición de sustancias tóxicas nocivas para la salud, drogas, ingerir alcohol, tener diabetes y rubeola en el embarazo (Dowshen, 2006), (Nicholson, 2007).

El peso también es un factor importante, ya que si nace con menos de 2500 grs; se considera un peso inferior al normal y esto también causa la muerte de los menores de 27 días. El peso se relaciona también con el crecimiento intrauterino restringido y esto trae consigo la muerte perinatal, es decir hasta los 7 día de vida. Otro factor es el intervalo entre cada embarazo y nacimiento, las madres que tienen hijos nuevamente antes de los 24 meses aumenta el riesgo de tener problemas en el parto (UNICEF, 2009).

Las madres que tienen desnutrición corren un mayor riesgo de dar a luz a niños con un peso inferior u otras anomalías que afecten para siempre al niño (UNICEF, 2009).

Y como tercera causa de muerte en los niños menores de un año se encuentra el bajo peso al nacer y la prematuridad, quiere decir que las madres no comen alimentos suficientemente

nutritivos que contengan calcio, que en la ingesta haya proteínas, carbohidratos, grasas, vitaminas, minerales y mucha agua, hierro para la prevención de la anemia (Dowshen, 2006).

Haciendo un cálculo de lo que la madre debería comer para evitar la desnutrición y así el bebé nazca con un peso ideal y en los nueve meses de gestación tendríamos que incluir carne, pescado, pollo, huevo, pan, cereal, fruta, leche, quesos y verdura, que es lo indispensable para la dieta de una mujer embarazada. Haciendo un promedio de los precios en la capital del estado comprar esto saldría en aproximadamente 1,700 pesos mensuales, sin contar gastos de transporte, comida familiar, luz, agua, renta de casa si no es propia, otros pagos de servicios. Y en Hidalgo en promedio un 64% de la población gana más de 2.5²⁷⁶ salarios mínimos equivalente a 4430²⁷⁷ pesos mensuales. Sin embargo, es curioso que el bajo peso al nacer y la prematurez no se presenten en las zonas con muy alta y alta marginación, solamente se presentan en las zonas donde la marginación es media, baja y muy baja.

En los municipios con alta marginación algunas parteras siguen manejando sus usos y costumbres como darle hierbas en el embarazo, o suero a la hora del parto, las soban en todo su embarazo para acomodar al bebe, el lugar donde alumbran las mujeres no está higiénico, en algunos casos no les revisan la presión, sólo les preguntan si tienen síntomas de alarma, como vista nublada, o luces de colores.

En el cuarto lugar las infecciones respiratorias se dan en todos los niveles de marginación desde el muy alto hasta el muy bajo. En la zona que tiene un nivel muy bajo de marginación se

²⁷⁶ Según el Censo de Población y Vivienda 2010

²⁷⁷ Tomando como referencia que el salario mínimo era de 54.47 diario, por 30 días 1634 pesos mensuales (2012)

encuentran los municipios de Atitalaquia, Emiliano Zapata, Mineral del Monte, Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, Tepeapulco, Tizayuca, Tlanalapa, y Tula.

La quinta causa de muerte en el estado es la nefritis y nefrosis que se presentan 3 de cada 100 muertes. En un estudio que se hizo acerca de la nefritis en niños en Lima a 103 niños que padecían esta enfermedad, encontraron que la nefritis estaba relacionada con bajo peso al nacer, parto distócico²⁷⁸ (Bobadilla & Villanueva, 1999), la nefritis se presenta después de un resfriado, la bacteria se aloja en los riñones y les causa diarrea, malestar general, fiebre, dolor de cabeza, entre otros síntomas (Mi bebe y yo, 2012).

Con estos síntomas pudiera parecer como un resfriado, esta causa de muerte no se presenta en zonas marginadas muy altas ni alta, solamente se presenta en el nivel medio, bajo y muy bajo de marginación, por lo que se deduce que las madres piensan que el resfriado regreso y no lo llevan al doctor, esta enfermedad está más relacionada con los problemas crónico-degenerativo.

Freire manifiesta que la retención de líquidos puede causar insuficiencia respiratoria y la muerte si no se trata a tiempo, porque el líquido llena los pulmones por un edema (hinchazón) agudo. La nefritis afecta a niños de 6 a 12 años, que cursan la escuela, porque a esa edad el organismo tiene la capacidad de reaccionar contra los microbios que causan las infecciones, dice el nefrólogo Freire (El Universo, 2005).

²⁷⁸ Parto complicado que tiene dificultades, esto sucede cuando el feto tiene anomalías tanto anatómicas como funcionales, esto puede ser tanto por la madre, pelvis, útero o cérvix, o una mezcla de algunos de ellos que llevan a tener complicaciones con el parto normal de una mujer.

Pero en Hidalgo está afectando a menores de un año y es la quinta causa de muerte a nivel estatal, incluso se encuentra un lugar más arriba de las enfermedades infecciosas intestinales que son la sexta causa de muerte y representa casi el 3 por ciento de las muertes de los menores en el estado.

Las enfermedades intestinales infecciosas se presentan desde la marginación muy alta, hasta el nivel muy bajo, esta causa de muerte, tiene que ver con factores de marginación y socioeconómicos, ya que los servicios básicos como son agua, drenaje, piso diferente a tierra, clima, incluso cambios de hábitos alimenticios, alimentos contaminados, no cocidos adecuadamente, alimentos en mal estado, las enfermedades infecciosas intestinales causan diarrea, vómito. Y generalmente si no se atiende a tiempo causan la muerte en los menores.

De desnutrición calórico proteica existen tres tipos, primaria, secundaria y mixta. La primaria que se origina en una ingestión insuficiente de nutrientes, sea ésta en cantidad o calidad. La secundaria se origina en alteraciones fisiopatológicas que interfieren con la ingestión, digestión, absorción o utilización de los alimentos y la mixta que es de las dos anteriores (Biblioteca Digital de la Universidad de Chile).

Sin embargo pudiéramos pensar que esta causa se encuentra en los niveles de marginación altos y muy altos, pero no, esta causa solo se encuentra en los niveles medio y bajo.

Las primeras siete causas de muerte equivalen al 91% de las defunciones en el estado de Hidalgo, podemos decir que estas son las causas más representativas.

Hay diferentes factores que afectan a la mortalidad infantil, estos son culturales, sociales y de marginación. La falta de educación de la madre, los conocimientos que se tengan respecto al bebé, hábitos de salud materna, hábitos neonatales

inadecuados, incapacidad de buscar atención médica en caso de necesitarla, servicios básicos inadecuados, atención obstétrica de calidad, pobreza, discriminación por género (UNICEF, 2009).

Y otros factores que influyen en la supervivencia del recién nacido como el peso, los intervalos entre hijos, atención en el embarazo, registros de hábitos del bebé, alimentación nutritiva y balanceada, ácido fólico, edad de la madre, entre muchos otros.

Conclusiones

El tema de mortalidad infantil es un tema muy preocupante para la Salud Pública en México y en todo el mundo. Sin embargo lo que le hace falta al estado de Hidalgo es saber qué factores intervienen en la muerte de los niños menores de un año, hay múltiple bibliografía que hablan de factores que intervienen en la mortalidad infantil en diferentes partes del mundo, este trabajo tiene gran importancia ya que está enfocado a todo el estado de Hidalgo y que tanto influye en la mortalidad infantil el acceso al agua potable, el alfabetismo, la edad de la madre, disponibilidad de drenaje, la fecha de nacimiento del último hijo, disponibilidad de combustible, y número de hijos.

Además de saber cuál es la TMI es importante conocer las causas de muerte en los niños menores de un año, ya que con base en esta información se pueden implementar estrategias para atacar este problema, ahora sabemos que desde el año 2007 al 2010 la primera causa de muerte es la asfixia y trauma al nacimiento.

En Hidalgo un problema que considero que es importante es la falta de coordinación entre los especialistas en el tema, las líneas del gobierno en el estado, y la realidad.

En el trabajo de campo al municipio de San Bartolo Tutotepec, entrevisté a mujeres respecto la atención en los servicios de salud, a las parteras, me adentré a localidades de 3 horas de camino, donde una casa está en una loma del cerro, y para llegar a otra casa se tiene que caminar otra loma entre bosque y veredas, pude entender la falta de comunicación e infraestructura, además de que no todas las personas hablaban español. Los centros de salud cerrados, porque solamente entre semanas los abren, o como la enfermera vive por ahí, van a preguntarle que pueden tomar para cierta enfermedad, pero considerando que las madres son muy jóvenes, algunas saben leer, otras ni siquiera hablan español, no hay señal de teléfono, o los caminos para pedir ayuda son largos, es cuando puede pasar que se mueren los niños menores de un año.

También pude entender la falta de calidad y omisión en la información, las parteras que siguen teniendo pacientes, están constantemente capacitadas para atender partos en sus localidades, estos cursos los realiza la Secretaría de Salud en todo el Estado de Hidalgo, y llevan un registro “riguroso” para reportar el número de nacimientos que atienden, sin embargo hay parteras que no saben leer ni escribir, y cada mes que van a la cabecera municipal a reportar los nacimientos que hubo, hacen memoria de cuantas pacientes atendieron, o cuántas defunciones tuvieron. Pero las defunciones pocas veces las reportan ya que en la capacitación les dicen que si saben que se muere un niño las meterán a la cárcel. Por lo tanto ese dato queda omiso, ya sea por miedo o por falta de calidad en la información no se registran.

Y nuevamente regresa la pregunta, por que mueren los niños menores de un año de asfixia y trauma al nacimiento más de la mitad de la muerte de los menores es por esa causa, y

buscando información sobre esa causa, esta puede ser prevenible con una buena atención en los servicios de salud, la segunda causa de muerte que son las malformaciones congénitas se encuentra más vinculada con la alimentación de la madre y estas malformaciones se pudieran evitar si se tuviera la suficiente tecnología como lo hacen en otros países, estudios en 3D o 4D que pueden detectar si un bebé viene con ese tipo de problemas, sin embargo en las consultas que se dan en el sector salud, no tienen ese tipo de tecnologías, solamente existen ese tipo de estudios en hospitales particulares o laboratorios especiales. Retomando nuevamente que el mayor número de muertes de los menores de un año, se presentan en zonas rurales y estas muertes se dan por deficiencia alimenticia en el embarazo habría que analizar si la dieta que están llevando las mujeres embarazadas sufre el ácido fólico, o el hierro, omegas y demás vitaminas que una mujer embarazada debe de tomar para que su hijo no nazca con problemas de malformaciones congénitas que es la segunda causa de muerte en Hidalgo, y se presenta en todos los grados de marginación, desde el más alto, hasta el más bajo.

Mi sugerencia es hacer estudios interdisciplinarios y multidisciplinarios por niveles de marginación. Existen planes de desarrollos nacionales y estatales donde una de sus líneas de acciones es combatir la mortalidad infantil, sin embargo no es lo mismo atacar la mortalidad infantil por leucemia, a otra causa como asfixia. Mientras que una puede ser ya genética otra es de prevención o capacitación por ejemplo.

Es por ello que me resulta de suma importancia analizar la mortalidad infantil por causas, ya que teniendo las causas se pudieran buscar alternativas para atacarla, esto por el lado cualitativo, sin embargo no hay que dejar a un lado las tasas de

mortalidad infantil, ya que nos permitirán saber dónde se tiene que poner más esfuerzos en las estrategias.

Bibliografía

- Aguirre, A. (2009). La mortalidad infantil y la mortalidad materna en el siglo XXI. *Papeles de Población*, 75-99.
- Behm, H. (2011, Mayo-Agosto). Determinantes económicos y sociales de la mortalidad en América Latina. Buenos Aires, Argentina.
- Cambio en las condiciones de sobrevivencia infantil en México y estrategias para el futuro1990Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal 532-542
- Cambio en las condiciones de sobrevivencia infantil en México y estrategias para el futuro1990Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal 532-542
- CONAPO. (2012, Julio). Consejo Nacional de Población. Retrieved Octubre 2012, from Información General: http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Informacion_General
- Consejo Nacional de Población. (2010). Principales causas de mortalidad en México 1980-2007. Nueva York.
- Consejo Nacional de Población. (2005). Principales causas de muerte en las etapas del curso de vida 1980-2002. Hidalgo, México.
- Coronel Carvajal, C., Hernández Cisneros, F., & Martín Argilágos, M. (2004). Lactancia materna en el primer semestre y la salud de los niños en el año de vida. *Revista mexicana de pediatría* .
- Definición de prioridades para las intervenciones de salud en el Sistema de Protección Social en Salud de México2007Salud Pública de México 37-52
- Echarri Cánovas, C. (2004). Estratificación socioeconómica y salud materno infantil en México. Toluca, México.
- Estrada Méndez, M. T. (2007, Diciembre). Tesis. Mortalidad materna y del niño menor de 5 años en municipios de la región Tepehua del estado de Hidalgo 1990 - 2005 . Pachuca, Hidalgo, México.
- Fondo de las Naciones Unidas. (2008). Estado mundial de la infancia 2009. Nueva York.

IZQUIERDA Y CONCIENCIA POLÍTICA EN MÉXICO

Raúl Rodarte García

La izquierda tiene que ser vista como un gran movimiento de pensamiento en la construcción de una sociedad diferente, no es un partido, ni los partidos que existen pueden decirse de izquierda. Pero si es cierto esos partidos necesitan a la gente que apoya la idea de una nueva sociedad para sobrevivir.

Entre los errores fuertes que ha tenido la izquierda en el escenario mundial es haber participado en los juegos electorales y en ello gran cantidad de militantes han vendido su conciencia. La mayoría de esos activistas al crear o establecer una carrera política al participar como diputado, senador o representante popular pervierte su conciencia política y poco a poco se convierte en otro más de los representantes del Estado capitalista alejándose totalmente de los deseos y demandas sociales. Es que la izquierda tiene que estar consiente que la democracia electoral ha llegado a un callejón sin salida, y que está ya no representa el camino para que el pueblo pueda participar en las decisiones del Estado y la sociedad.

No se puede negar que la participación política abierta genera un gran beneficio para las propuestas de la izquierda, pero es necesario que la renovación de cuadros que son propuestos para puestos de elección se renueve constantemente con el fin de evitar que se enquisten elementos que ven a la política como un medio de enriquecimiento.

No se debe temer a esta propuesta principalmente porque la mayoría de la población que milita en movimientos y partidos de izquierda se caracteriza por ser más críticos de la realidad y tener una conciencia política más desarrollada (aunque se sabe que algunos que han sido representantes de la izquierda han sido

una vergüenza social, pero en la medida que se evite el arribo de ese tipo de personas, el trabajo desde la plataforma que brinda la política electoral va beneficiar en ampliar el movimiento social y su conciencia política).

Desde este punto de vista, la izquierda tiene que seguir promoviendo la visión teórica de un nuevo proyecto sistémico que permita una visión más humana del desarrollo de la sociedad.

Hay que reconocer que la propuesta de Carlos Marx que escribió en su Manifiesto Comunista ha sido cuestionado profundamente. Pero muchas de esas críticas han sido positivas ya que actualmente se tienen propuestas más refinadas para la construcción de una nueva sociedad que rompa con la estructura de explotación del capitalismo.

La izquierda tiene que seguir alentando ese cambio por que el crecimiento poblacional hace ya incapaz al sistema capitalista como un modelo viable de distribución por que la naturaleza y su capacidad productiva son ahora sumamente limitados.

Es imposible que menos del 10% de la población sigan concentrando los recursos naturales y la riqueza que genera su transformación en mercancías.

Aunque el socialismo fue un fracaso en tanto no libero al hombre de la explotación en el momento que el Estado sustituye a los empresarios y dueños de los medios de producción e introduce a su economía al juego de la concentración de la riqueza, ya no en individuos sino en países. A la larga esa relación económica entrara en crisis cuando los países y sus sociedades se independicen de las relaciones capitalistas de explotación. Y los Estados sociales capitalistas (China y Rusia,

principalmente) presionen militar y económicamente a esas sociedades.

Claro, actualmente se puede vislumbrar, y como una consecuencia de la globalización económica, que poco a poco, la sociedad y los pueblos están forjando una relación horizontal propia que va desapareciendo fronteras y posiblemente el concepto territorio va quedar obsoleto en la medida que para las nuevas relaciones sociales sea un estorbo. Y se debe recordar lo que estableció Heinz Dieterich²⁷⁹ al expresar que una de las estrategias de este planteamiento es regresar al a reconstruir las relaciones sociales a un nivel local, como un medio de crear las perspectivas de un futuro mejor para toda la población. Porque, de esta manera, el desarrollo regional a una escala local permite revalorar al hombre y su sociedad.

Entonces, el primer elemento de impulso de la izquierda es romper con prejuicios raciales, y segregacionistas, con el fin de crear una idea de sociedad igualitaria y tolerante, con la mira de una sociedad interracial que se olvide ya de las diferencias ficticias entre los grupos humanos y con el pleno sentido de ejercer el derecho a autogobernarse.

A partir de esto, impulsar lo que ya hace los sectores pobres y marginados y que se asemeja en gran medida a la idea básica del socialismo y comunismo de la apropiación de las relaciones económicas por parte de la sociedad. Porque se debe reconocer que con el socialismo las naciones que basaron su desarrollo permitieron sociedades con un mejor nivel de vida. Aparte de adquirir bases sociales, políticas y económicas que les permitieron independizarse económicamente de los países desarrollados. Es decir, el logro fundamental del socialismo es

²⁷⁹ Dieterich, Heinz, Dussel Enrique, Frnco Raimundo, Peters Arno y ZXemelman Hugo. " El fin del Capitalismo Global". Ed. Oceano, México, 2000.p-63

haber creado una sociedad con niveles de bienestar superiores a los de los países subdesarrollados y muchas veces similares a los desarrollados y principalmente es haber creado una población con niveles educativos superiores al resto del mundo.

La izquierda tiene que evitar la imposición ideológica, porque se debe reconocer que el gran problema del socialismo fue el político. La obligatoriedad de profesar la misma ideología sigue siendo autoritarismo. Este elemento lo aprovechó eficientemente el capitalismo para derrotar en lo que se llamó la guerra fría al socialismo. Es decir olvidar conceptos como dictadura del proletariado, el partido único, el partido del pueblo, etc. Porque la falta de expresiones políticas críticas fueron minando la credibilidad del sistema ante la opinión pública. Esta situación desencadenó los movimientos sociales que en los años ochenta del siglo pasado hicieron caer los gobiernos socialistas de la Europa Oriental.

Posiblemente la idea de Noam Chomsky de una sociedad anarquista a la que llama la sociedad del socialismo libertario ya se esté conformando en esos sectores que se han mencionado, porque es una forma de “aliviar las carencias materiales y culturales”.²⁸⁰

Algunos otros teóricos a esta sociedad le nombran como “el Nuevo Proyecto Histórico”. Pero todos coinciden en que un elemento fundamental en este es la búsqueda, el aprendizaje y la puesta en práctica de la solidaridad con un espíritu constructor que permita la comunicación y la armonía de los intereses y esfuerzos de la sociedad global ya que el mundo es uno sólo y cualquier problema se tiene que resolver en conjunto. Es imposible pensar un mundo cerrado a la influencia de las corrientes del pensamiento.

²⁸⁰ Chomsky, Noam. “Sobre el Anarquismo. Ed. Laetoli, Pamplona, España, 2008, p-20

Es necesario replantearse si este país o el planeta, con esta democracia capitalista puede llevarnos a un nuevo mundo que debe ser más solidario y que necesita que cada vez se piense y actué en colectivo. Es decir, se debe fortalecer las tendencias comunitarias. Porque se debe eliminar el pensamiento individual y egoísta que se cultivó dentro del capitalismo como una forma de manipulación hacia el consumo. Desgraciadamente la organización política actual no permite este tipo de organización.

En un anterior trabajo se expresó que “la democracia electoral a pesar que resalta su carácter de participativa y democrático, despoja al individuo toda posibilidad de ser un sujeto dentro de la reconstrucción social, porque el cede su papel de sujeto a su “representante” que supuestamente tiene la obligación de llevar sus inquietudes a la cámara y así hasta llegar al ejecutivo nacional”.

En este sentido, el planteamiento alterno representa una toma de conciencia social intensa que pareciera imposible, pero regresando a los mundos comunales rurales e indígenas, ellos las han practicado por siglos con pocas experiencias negativas y que por el contrario han alimentado el fortalecimiento del pueblo.

Este debe ser uno de los principales objetivos porque la sociedad enfrente el gran reto de reconstruir, conservar y mantener la naturaleza que durante generaciones y principalmente fue una fuente de riquezas para muy pocos que con una visión depredadora destruyen territorios completos. Ya es imposible desprenderse del concepto de desarrollo sustentable, tal vez este va evolucionar cuando se quiten las trabas que el mismo sistema capitalista ha creado en contra de esta idea pero es necesario que la izquierda conciba el

ordenamiento territorial y el desarrollo sustentable como base de todas las políticas sociales que se pongan en marcha.

La idea es que los municipios que no necesariamente son rurales, ni indígenas se planteen una alternativa diferente para su desarrollo e intenten buscar la integración de barrios, pueblos y ciudades a esta idea. Esto es obligado en la medida que el habitante urbano está alejado del contacto con la naturaleza no tiene una valoración exacta de ella, pero los conflictos ambientales urbanos están presionando a la población urbana a recrear su ambiente humanizándolo por medio de ampliar sus espacios verdes que contribuyan a aminorar los problemas urbanos.

Pero a corto plazo, existen problemas que están agobiando y exprimiendo a la sociedad y que se tienen que estar combatiendo ya como el neoliberalismo la izquierda no tiene que olvidar que la lucha actual es contra esta etapa capitalista. Es decir contra la imposición de las ideas neoliberales que en lugar de haber solucionado los problemas del subdesarrollo, los han incrementado y acentuado. Se deben detener los modelos de planeación y de democracia que nos quieren imponer y que evitan la toma de conciencia social.

Y defender hasta el cansancio el régimen de garantías sociales que permitan la superación del hombre. También en este momento se debe oponerse a la destrucción de los procesos económicos locales luchando contra la entrada de empresas transnacionales al entorno microregional. Con el fin de impulsar la vocación de las microregiones y el intercambio entre ellas, con el sentido de equivalencia que permita una integración regional a otra escala.

Otro componente de la lucha actual de la izquierda es el de los medios de comunicación, no se puede negar el valor de

los medios en la educación, la política y la cultura. Pero actualmente estos están dominados por las grandes transnacionales capitalistas que los utilizan, para generar riqueza con programación basura y enajenante, y principalmente como una forma de penetración y control.

Si la izquierda empezara a generar sus medios de comunicación rompería con ese monopolio, expresar sus ideas y crear una conciencia crítica a toda la sociedad y a corto plazo promovería el fortalecimiento de las identidades locales y el estrechamiento de los lazos comunitarios y la comprensión de los valores intraregionales. Se debe apoyar que cualquier grupo organizado pueda montar su pequeño canal o su estación de radio que ayude a la integración de su espacio.

Otro elemento fundamental que se tiene que agregar a nuestra utopía es lo que expone Armando Bartra, él cree en una ética social que sea la base moral para la reconstrucción de la sociedad “una axiología y una normatividad que surgen de la circunstancia. Y que, ante todo, surgen de la circunstancia de circunstancias: de la radical, la originaria socialidad del ser humano.”²⁸¹

Conclusión

Se puede establecer que se están creando los elementos para que ocurra un cambio drástico en las relaciones sociales. El futuro se está construyendo dentro de la sociedad actual y es necesario que los científicos y los luchadores sociales contribuyan para que la sociedad entera tome conciencia de los retos futuros y solamente así se construirá un mundo más humano y solidario

²⁸¹ BARTRA ARMANDO. Ética y política en tiempos airados. Sábado 18 de septiembre de 2010.
<http://www.jornada.unam.mx/2010/09/18/index.php?section=opinion&article=014a1pol>.

que permita que los seis mil millones de personas que habitamos este planeta tengan los mínimos necesarios para sobrevivir y desarrollarse.

La democracia electoral es la principal barrera para que la izquierda se haga del poder y sólo con un movimiento de masas que ya estén inmersas en el cambio de relaciones sociales porque los partidos políticos se genera en el momento que estos se establecen como garantes del funcionamiento del “Estado Moderno”, los miembros electos de los partidos dejan de funcionar como militantes de ellos y pasan a formar parte de la clase gobernante que tiene que hacer que marche el Estado capitalista (o Moderno). Legalmente establecen que el mandato de un representante, “queda sustituido por el representativo, con el cual el diputado ya no es considerado representante exclusivo de su distrito, sino de toda la nación, y deja de estar obligado a seguir ciegamente el mandato imperativo de sus electores”²⁸².

Esto tiene que ser así, porque en el Estado capitalista, y lo señalan muchos analistas a lo largo de la historia reciente, es difícil que exista democracia en un sistema económico que se basa en la explotación y la diferenciación social.²⁸³ Es obvio que los explotados y desfavorecidos no tienen voz ni representatividad en este sistema.

Es decir, el reconocimiento de Partido Político sólo es posible si pasa por los filtros ideológicos del Estado. En este sentido, aquellas agrupaciones que promuevan una concepción de Estado y de democracia diferente están totalmente vetadas de cualquier reconocimiento y menos de subsidio a sus actividades.

²⁸² Cárdenas Gracia, Jaime. “Partidos Políticos y Democracia”.

<http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/>

²⁸³ Wallerstein Immanuel. “Geopolítica y Geocultura”. Ed. Kairos, Barcelona, 2007.

Los partidos reconocidos Según Gérard Deneux tienen el objetivo impuesto por el sistema de romper todas las formas y fuerzas de ruptura (anarcosindicalismo, la autogestión, el comunitarismo), es decir todos aquellos síntomas que representen las aspiraciones populares.²⁸⁴

La izquierda debe ser más consciente de esta realidad porque normalmente este sector está formado por intelectuales y población que se mantienen en un constante ejercicio crítico al sistema capitalista, muchas personas que se identifican con la izquierda tienen orientaciones anarquistas que por sí mismas están en contra de la institucionalización y el reconocimiento de las estructuras capitalistas. Y en ese sentido desconfían en el momento que los partidos y los dirigentes que dicen representar a la izquierda muestran indicios de enriquecimiento y el cambio y apoyo a medidas en contra de la sociedad y de la construcción de un mundo más social. Por esto, los partidos de izquierda viven en permanente crisis y se debe más que nada a que la sociedad (que se inclina hacia los preceptos ideológicos de izquierda) les retira su apoyo.

La democracia va a dejar de ser utopía en el momento que la población, la sociedad o la comuna tengan la posibilidad de constituir su gobierno en el que todos los miembros de la sociedad puedan y deban formar parte de él.

Pero para que esto ocurra se debe reconocer que hay que construir las bases de una nueva sociedad dentro del sistema capitalista que gobierna al mundo y en ese sentido y con los partidos políticos que se dicen de izquierda se puede ir construyendo la democracia y una nueva sociedad.

²⁸⁴ Deneux Gérard. "¿ Les Partis politiques sont-ils nécessaires à la démocratie?". <http://amd.belfort.free.fr/24partis.htm>. Intervention (enrichie d'apports complémentaires) de Gérard Deneux le 20 novembre 2002

Como, construyendo las asambleas populares dentro de los partidos, abrir a la sociedad la gestión partidaria como un medio para eliminar a las élites políticas y por el contrario atraer a las organizaciones sociales a los partidos para que así, las minorías tengan posibilidad de expresión social.

Y principalmente disminuir el peso electoral como un objetivo primordial a uno secundario para ponderar el apoyo y la organización de la sociedad en resistencia a la degradación de la vida social capitalista.

Bibliografía

- Amin Samir. “Geopolítica del imperialismo contemporáneo”.
<http://www.rebellion.org/docs/4549.pdf>
- AMIN, Samir, “Los Desafíos de la Mundialización”, Ed. Siglo XXI, 1997,
- Amin, Samir. “El Capitalismo en la Era de la Globalización”. Ed. PAIDOS, col. Estado y Sociedad. España 1999.
- Arrighi, Giovanni. “La globalización, la soberanía estatal y la interminable acumulación del capital”. Revista socialista, n° 48, marzo, 1998 p-2
- Cárdenas Gracia, Jaime. “Partidos Políticos y Democracia”.
http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/ciudadania/partidos_politicos_y_democracia.htm#INTRO
- CHOMSKY NOAM. “Estados Unidos en decadencia”.
<http://www.jornada.unam.mx/2011/08/08/mundo/032a1mun>.
- Chomsky Noam. “Sobre el Anarquismo”. Ed Laetoli, Navarra, España, 2007.
- Chomsky, Noam. 1999. Crónicas de la discrepancia. Ed. Visor, Madrid.
- Chomsky, Noam. 2005. El Gobierno en el Futuro. Ed. Anagrama, Barcelona.
- Delgado, Álvaro . “El PAN se pudrió”.
<http://www.proceso.com.mx/?p=278197>. 8 de agosto de 2011
- Deneux Gérard. “¿ Les Partis politiques sont-ils nécessaires à la démocratie?”. <http://amd.belfort.free.fr/24partis.htm>. *Intervention (enrichie d'apports complémentaires) de Gérard Deneux le 20 novembre 2002*
- Dieterich, Heinz, Dussel Enrique, Franco Raimundo, Peters, y Zemelman Hugo. “El fin del Capitalismo Global: El nuevo proyecto histórico”. Ed. OCEANO, México, 2000.
- ESTEVA GUSTAVO .”Mafias y bandas como forma de gobierno”.

González Casanova, Pablo.. La formación de conceptos en los Pueblos Indios: el caso de Chiapas. *Nueva Sociedad*. 1998, N° 154 Marzo-Abril. Instituto Federal Electoral.
http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Informacion_de_los_Partidos_Politic os/

John, Tomlinson. *Globalización y Cultura*, Oxford/ University Press, Oxford, 1999.

LACOSTE, YVES. 2006. La question postcoloniale. *Herodote, Revue de geographie et geopolitique*. 120 - (premier trimestre).
HTTP://WWW.HERODOTE.ORG/ARTICLE.PHP3?ID_ARTICLE=206

Lins Ribeiro Gustavo. 2003. *Postimperialismo*. Editorial gedisa, Primera Edición, Barcelona.

Maldonado Mauricio. “ De dentro hacia afuera: la búsqueda de alternativas para desarrollos locales”.
[Www.iglom.iteso.mx/HTML/encuentros/congresos/pm4/mauriciom.html](http://www.iglom.iteso.mx/HTML/encuentros/congresos/pm4/mauriciom.html)

Rodarte García Raúl. 2007. Y ¿AHORA QUE? LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA EN TIEMPOS DEL FASCISMO. Memorias de congresos. XIX CONGRESO NACIONAL Y II INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES.

Rodarte García Raúl. 2006. LA DECADENCIA DEL IMPERIO AMERICANO Y SUS REPERCUSIONES EN LA DEMOCRACIA MEXICANA. Memorias de congresos XVII congreso nacional de estudios electorales, Toluca, Mex.

Sartori, Giovanni. « La sociedad multiétnica ». Ed. Taurus, España, 2001.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS DEL MARCADOR ÉTNICO CON BASE EN LOS CENSOS MEXICANOS DE 2000 Y 2010

Germán Vázquez Sandrín
María Félix Quezada Ramírez

El objetivo de este trabajo es hacer una reflexión sobre aspectos demográficos del marcador étnico a partir de los datos de los censos de población 2000 y 2010. Para ello el documento está dividido en cuatro apartados, en el primero se discute de manera muy breve la manera en que se ha captado a la población indígena en los censos de México, señalado la permanencia de la variable lingüística. En el segundo se hace un comparativo de los datos arrojados por el censo 2000 y 2010 sobre la variable lingüística. En el tercero se presentan los datos sobre la pertenencia étnica y autoadscripción étnica variables incluidas en el censo 2000 y 2010 respectivamente. En el cuarto apartado se realiza una revisión de las tendencias en América Latina sobre la pregunta de pertenencia étnica, esto porque subrayamos que el hecho de haber puesto a la cultura como referente la población indígena en el 2010 se duplicó con respecto al año 2000.

La identificación de la población indígena en los censos de México

Los censos de población y vivienda han tratado de captar a la población indígena por lo menos desde 1895 (Valdés, 2003). Una de las variables que ha sido usada desde 1930 de manera consecutiva es la lengua en la que se indaga a la población mayor de cinco años si hablan o no una lengua indígena. En caso afirmativo también se cuestiona qué tipo de lengua se

práctica, si bien en algunos censos se han añadido otras variables (autoadscripción a una raza en 1921, preguntas relativas al calzado, alimentación y vestido en el censo de 1950, pertenencia étnica en el censo 2000, autoadscripción étnica en el 2010), la lengua sigue siendo uno de los principales indicadores para determinar el tamaño de la población indígena.

Es evidente que los debates sobre la forma más adecuada de identificación a los pueblos indígenas persisten. Por ejemplo de De la Peña (2000: 25) señala que a finales del siglo XX y a raíz del surgimiento de un número importante de organizaciones sociales que se identifican como indígenas se pregunta acerca de cómo definir a la población indígena. Desde su punto de vista la raza ya no es útil, el criterio cultural sigue teniendo validez, pero debe manejarse con cuidado, la lengua es importante, pero insuficiente, la indumentaria ha desaparecido en muchos lugares y muchos indios ya no practican la agricultura mesoamericana.

Entonces sugiere que lo indio debe entenderse *como una dimensión identitaria* y como tal debe tratar de registrarse. De acuerdo con el autor la atención debe fijarse en la identidad asumida: si una persona se considera o no indio, indígena o miembro de una etnia y como la identidad siempre implica sentido de pertenencia a un grupo, debe establecerse cuál es el grupo de referencia pertinente: la comunidad, el barrio, o vecindario, la familia, la parentela, la asociación ritual o la organización étnica militante. Finalmente para De la Peña (ibídem) es necesario pensar en lo indio como un concepto análogo, no unívoco ni equívoco donde puedan darse distintas combinaciones de componentes para distintas situaciones, en la ciudad y en el campo incluso en el extranjero.

Como se verá más adelante los censos de 2000 y de 2010 se han incluido preguntas (pertenencia étnica y autoadscripción

étnica respectivamente) que tratan de captar la parte identitaria. Las cuestiones que nos hacemos al respecto son entre algunas las siguientes: ¿ha existido un aumento de la población indígena a través de estas preguntas? ¿Los hablantes de lenguas indígenas también expresaron su pertenencia étnica?

La variable lingüística en la identificación de los pueblos indígenas en los censos 2000 y 2010

A partir de la pregunta censal basado en la lengua indígena y con base a la muestra censal del 10% se calculó que 6, 320, 250 personas mayores de cinco años hablaban una lengua indígena, lo que representaba a 6.5% de la población total. De esta población indígena 49.4% eran hombres y 50.5% mujeres. Por otra parte las diez principales entidades federativas que figuraban por tener un volumen considerable de esta población hablante de lenguas indígenas eran Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla, Yucatán, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí y Quintana Roo. Todas estas entidades en conjunto concentraban poco más de 84% de esta población hablantes de lenguas indígenas en México. A pesar de no figurar en los primeros diez lugares llamaba la atención la postura que había ganado el Distrito Federal que para ese año albergaba a 168, 256 hablantes de lengua indígena.

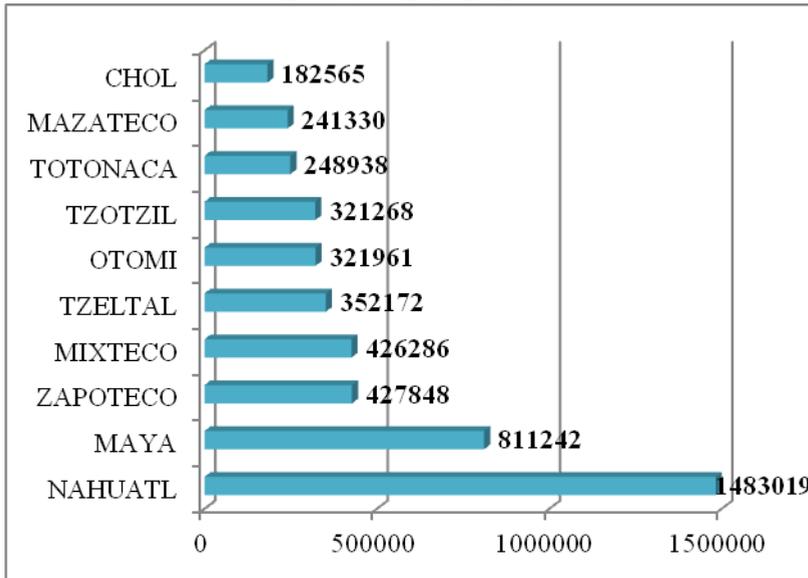
Cuadro 1. Distribución absoluta y porcentual de la población hablante de lenguas indígenas en México en el año 2000.

OAXACA	1131510	17.9
CHIAPAS	920986	14.6
VERACRUZ – LLAVE	621907	9.8
PUEBLA	589943	9.3
YUCATAN	559357	8.9

MEXICO	403807	6.4
GUERRERO	369741	5.9
HIDALGO	356144	5.6
SAN LUIS POTOSI	211988	3.4
QUINTANA ROO	175536	2.8
DISTRITO FEDERAL	168256	2.7
MICHOACAN DE OCAMPO	127544	2.0
CHIHUAHUA	103967	1.6
CAMPECHE	92065	1.5
TABASCO	78723	1.2
SONORA	58714	0.9
JALISCO	49903	0.8
BAJA CALIFORNIA	45825	0.7
SINALOA	43940	0.7
NAYARIT	40491	0.6
MORELOS	33610	0.5
TLAXCALA	27789	0.4
QUERETARO DE ARTEAGA	26688	0.4
GUANAJUATO	21578	0.3
TAMAULIPAS	20567	0.3
NUEVO LEON	17076	0.3
DURANGO	9853	0.2
BAJA CALIFORNIA SUR	3741	0.1
COAHUILA DE ZARAGOZA	2891	0.0
COLIMA	2845	0.0
AGUASCALIENTES	1793	0.0
ZACATECAS	1472	0.0
Total	6,320,250	100

En cuanto a las principales lenguas habladas en el país en el año 2000 destacaban en primer término El Nahuatl, Maya, Zapoteco, Mixteco, Tzeltal, Otomí, Tzoltzil, Totonaca, Mazateco y Chol.

Gráfico 1. Distribución absoluta de las diez principales lenguas habladas en el año 2000.



Fuente: elaboración propia con base a la muestra censal del 10% del censo 2000.

En el censo 2010, a diferencia de los censos anteriores en los que solo se cuestionaba a la población mayor de cinco años se preguntó a la población mayor de tres años si hablaban o no una lengua indígena. Al considerar esta edad se calculó que 6, 989, 360 personas hablaban una lengua indígena en México, al comparar esta cifra con los mayores de cinco años se incluyó a

217, 424 personas más. No obstante, en términos absolutos, no se observan mayores discrepancias.

Cuadro 3. Distribución absoluta y porcentual de la población hablante de lenguas indígenas en México en el año 2000 y 2010.

Población	Personas mayores de tres años		Personas mayores de cinco años	
	Absolutos	%	Absolutos	%
Hablante	6989360	6.6	6771936	6.7
No hablante	98231468	92.9	94179176	92.9
No especificado	511829	0.5	433053	0.4
TOTAL	105732657	100.0	101384165	100.0

Fuente: elaboración propia con base a la muestra censal del 10% del censo 2010.

Para efectos de comparación con los datos del Censo 2000, se tomará como referencia los datos de los hablantes de lenguas indígenas mayores de cinco años. Al respecto observamos que en el año 2010 hubo un incremento de 451, 686 hablantes con relación al censo 2000. Mientras en este año se registraron 6, 320, 250 personas mayores de cinco años hablantes de lenguas indígenas en el 2010 se calculó a 6, 771, 936. De estos 49% eran hombres y 51% mujeres.

En cuanto a las entidades federativas que sobresalían por concentrar el mayor volumen de población indígena eran: Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Yucatán, Guerrero, Estado de México, Hidalgo, San Luís Potosí y Quintana Roo. Si bien estos mismos estados del país estaban dentro de los primeros lugares en el año 2000, en 2010 detectamos el desplazamiento de Oaxaca en el primer sitio por Chiapas, así como el

escalamiento al sexto sitio del Estado de México que anteriormente le pertenecía a Guerrero en el 2000.

Cuadro 4. Distribución absoluta y relativa de la población hablantes de lenguas indígenas en México en el año 2010.

CHIAPAS	1203868	17.8
OAXACA	1174553	17.3
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	634308	9.4
PUEBLA	613922	9.1
YUCATÁN	545297	8.1
GUERRERO	440554	6.5
MÉXICO	404738	6.0
HIDALGO	341513	5.0
SAN LUIS POTOSÍ	243971	3.6
QUINTANA ROO	207084	3.1
DISTRITO FEDERAL	143627	2.1
MICHOACÁN DE OCAMPO	129874	1.9
CHIHUAHUA	100067	1.5
CAMPECHE	82140	1.2
SONORA	55424	0.8
TABASCO	50803	0.8
BAJA CALIFORNIA	45181	0.7
JALISCO	47997	0.7
NAYARIT	50193	0.7
NUEVO LEÓN	45062	0.7
MORELOS	35927	0.5
DURANGO	30356	0.4
QUERÉTARO	29194	0.4
TAMAULIPAS	25997	0.4

TLAXCALA	29299	0.4
SINALOA	20813	0.3
BAJA CALIFORNIA SUR	10717	0.2
GUANAJUATO	12833	0.2
COAHUILA DE ZARAGOZA	4274	0.1
COLIMA	4901	0.1
ZACATECAS	4088	0.1
AGUASCALIENTES	3361	0.0
Total	6, 771, 936	100

Fuente: elaboración propia con base a la muestra censal del 10% del censo 2010.

Finalmente en lo referente a las principales lenguas indígenas que se hablaban en México en el año 2010 son el Náhuatl, Maya, Mixteco, Tzeltal, Zapoteco, Tzotzil, Otomí, Mazateco, Totonaca y Chol. En este rubro observamos la preeminencia del náhuatl y el maya en el primero y segundo sitio respectivamente. Por otro lado, al comparar estos datos con el año 2000 llama la atención el descenso de hablantes zapotecos y ascenso de hablantes de tzeltal y tzotzil con respecto al año 2000.

La variable pertenencia étnica y autoadscripción étnica en la identificación de los pueblos indígenas en los censos 2000 y 2010.

Además de la variable lingüística como se ha señalado anteriormente en el censo 2000 se indagó sobre la pertenencia étnica. A cada persona mayor de cinco años se le cuestionó si era náhuatl, maya, zapoteco, mixteco o de otro grupo étnico. Los datos que arrojó el censo a partir de esta pregunta fue que 5, 298,670 personas mayores de cinco años señalaron pertenecer a

un grupo indígena que en términos relativos representaba 5.5% de la población total. Al comparar los datos de la pregunta de lengua y pertenencia la primera contabilizó a 1,021,580 personas con esa característica. En cuanto a las entidades que destacaron por concentrar a estas personas pertenecientes a un grupo indígena aunque no necesariamente permanecieron en el mismo lugar volvieron a resaltar aquellas que habían figurado en el caso de hablantes.

Si bien la calidad de la declaración de la edad de la pregunta de pertenencia étnica por autoadscripción puede considerarse satisfactoria y además es mejor que la calidad de la obtenida en la respuesta del censo del año 2000, debe de tenerse en cuenta que esta pregunta mide una característica muy particular y específica de la adscripción que consiste a la adscripción a una cultura indígena. La literatura y las recomendaciones de los especialistas internacionales han señalado con anterioridad que la inclusión de la cultura como referente de adscripción puede generar una sobredeclaración de la pertenencia mientras que la pregunta directa sobre la pertenencia a un pueblo indígena genera menos simpatías y puede llevar a una subdeclaración. Esto nos lleva a preguntarnos ¿Qué población es la que México quiere representar como población indígena autoadsrita? ¿Para qué y para quién va a servir este dato? Si lo que privilegiara la nación fuera el cumplimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, consagrados en la constitución mexicana, la pregunta en el censo debería ser directa sobre la pertenencia a un pueblo o comunidad indígena y no a un concepto etéreo como es la cultura y estar en el cuestionario básico, como lo hizo Brasil en el 2010. Esto serviría para poder determinar con toda precisión cuántos son, quiénes son y dónde

están los miembros de los pueblos y comunidades indígenas sujetos de derechos especiales y hacerles justicia. Por último, las preguntas de autoadscripción y de lengua indígena deberían de elaborarse con la participación de los pueblos indígenas organizados.

Bibliografía

De la Peña, Guillermo (2000). “¿Un concepto operativo de lo indio?”, en Estado del desarrollo Económico y social de los pueblos indígenas de México, 1996-1997. Tomo 1, Instituto Nacional Indigenista, PNUD, México, pp. 24-25.

Valdés Luz María (2003). “Comentarios y reflexión acerca de la identificación de la población indígena en los censos mexicanos”, en Lartigue François y Quesnel André (coord.) Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México. CIESAS, Porrúa, México, pp. 131-136.

Peysner, Alexia y Juan Chackiel, “La identificación de poblaciones indígenas en los censos de América, Latina”, América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000, CEPAL, Serie Manuales, Santiago. de Chile, 1999.

Pimienta Lastra, Rodrigo, Vera Bolaños, María (1999) La declaración de la edad. Un análisis comparativo de su calidad en los censos generales de población y vivienda, Toluca: El Colegio Mexiquense, pp. 21.

IDENTIDAD CULTURAL CON FACEBOOK DE USUARIOS JÓVENES CIEGOS EN SAN LUIS POTOSÍ

Raquel Espinosa Castañeda
Brenda Castellanos Calderón
raquel.espinosa @uaslp.mx

Resumen

El centro de la investigación tiene como finalidad explorar y comprender el uso de Facebook desde la perspectiva de los ciegos. Es un estudio de campo exploratorio de enfoque cualitativo, se aplicó la técnica de grupos de enfoque a siete invidentes usuarios de Facebook pertenecientes al Instituto para Ciegos “Ezequiel Hernández Romo”, con el fin de recolectar datos acerca de las motivaciones a utilizar la red social como conductor de identidad cultural, la frecuencia con que la utilizan, las actividades que realizan durante ese tiempo y el impacto que ha producido en diversas esferas de su vida. Los resultados demuestran que Facebook es una herramienta valiosa para los usuarios invidentes, llegando a generar beneficios a nivel social y académico, por lo que en un futuro sería importante mejorar su accesibilidad y aprovechar sus beneficios para incluir y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad visual.

Introducción

Durante las últimas décadas, las innovaciones dentro del área de la computación y la tecnología han cambiado drásticamente a la sociedad y a la forma en cómo nos comunicamos, modificando a su vez toda la cultura en la que la sociedad está inmersa, ya que “las nuevas formas de relación social provocan una

transformación en los hábitos y costumbres de la sociedad “. (Ponce, 2012)

Hoy por hoy, navegar en la red y difundir información en ella se está convirtiendo en una necesidad creciente, ya que cada vez más, las tendencias de la web juegan un papel decisivo en las transformaciones socioculturales y educativas de la población. Por esta razón es muy importante la accesibilidad que las páginas de Internet puedan proveer a todos los miembros de una sociedad, dado que la comunicación y la media en general también son fuentes de cambio de valores, actitudes e ideologías que provienen de otras personas desarrollándose en diferentes contextos (Cardoso y Lamy, 2011).

Las personas con discapacidad visual son unas de las principales afectadas por la falta de accesibilidad de algunas páginas web, lo que les imposibilita aprovechar todos sus beneficios, tales como los que se obtienen gracias a las redes sociales.

Para Boyd y Ellison (2007), las redes sociales son un servicio de Internet que le permite a cualquier persona, crear un perfil dentro de un sistema gestionado por un tercero; compartir relaciones con otros usuarios y tener acceso a sus respectivas experiencias, todo esto dependiendo de la privacidad con la que se configure cada perfil. Actualmente, el auge de las redes sociales las convierte en una de las principales vías de comunicación e información para muchas personas, ya que son el espacio donde se fusiona a los medios de comunicación masiva y personal a través de la palabra escrita, la imagen y el material audiovisual. (Díaz, 2011)

Actualmente Facebook es la red social más popular, creada en el año 2004 por estudiantes de la Universidad de Harvard, en Estados Unidos. Hoy en día funciona como una red

para hacer nuevos amigos o reencontrarse con antiguos. Los usuarios publican información personal y profesional, suben fotos, comparten música o videos, chatean y son parte de grupos según intereses afines.

La principal ventaja de las redes sociales es el fácil acceso con el que es posible comunicarse con los amigos y la familia, ya que es el medio que facilita el contacto personal y que trata de eliminar muchas de las barreras comunicativas que imponen algunas condiciones del ambiente como la distancia, el tiempo o el dinero. Además, también facilita el reconocimiento y la inclusión social entre sus miembros, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales que interpersonales. (Bernal & Angulo, 2012)

Entre las desventajas del uso de Facebook se encuentran la excesiva cantidad de tiempo que es gastado en ellas, el acceso público a su información personal, y el riesgo de que la información publicada en la página pueda ser usada en su contra. Respecto a la cantidad de tiempo utilizada en Facebook, un estudio indica que la dificultad de las personas para desconectarse de sus redes sociales es tal que al hacerlo pueden llegar a sentir grandes niveles de ansiedad, lo cual deviene en una dependencia al portal virtual. En cuanto a la privacidad, el mismo estudio reporta que los usuarios de Facebook, sienten un falso sentido de privacidad debido a la naturaleza pública de la Internet. Este falso sentido de privacidad lleva a los usuarios a publicar información personal o a publicar contenidos embarazosos, humillantes y denigrantes en fotos, texto y videos. (Children Online, LLC. 2009.)

Estas características dejan entrever el impacto a nivel psicológico del uso de Facebook; en un estudio reciente (Asociación Australiana de Psicología, 2010) se reveló que

algunas de las personas que utilizaban las redes sociales, tenían mayor facilidad de expresarse a sí mismo y de establecer relaciones sociales por Facebook, situación que se les dificultaba en el contacto cara a cara y que produce un cambio radical en la forma de socializar, produciendo cierto enajenamiento social.

Estos son algunos de los principales problemas con los que se enfrentan los usuarios de Facebook, sin embargo, ¿Qué es lo que sucede con los usuarios de la red social con alguna discapacidad visual? El presente estudio busca explorar acerca de las principales características del uso que las personas con discapacidad visual le dan a Facebook, ya que existe muy poca información al respecto y es importante reconocer que en el siglo XXI, es imprescindible del uso de la tecnología para todos los miembros de una sociedad, incluyendo a las personas con alguna discapacidad. A su vez, se busca comprender cuál es la importancia que ellos le dan a Facebook y qué cambios se han generado en sus relaciones interpersonales a partir de su uso, ya que es una herramienta facilitadora que cada vez gana más popularidad y que tiene importantes implicaciones en la forma de comunicarse y, como tal, en la cultura.

Metodología

Se conformó una muestra de siete participantes pertenecientes al Instituto para ciegos Ezequiel Hernández Romo, del estado de San Luis Potosí, a los cuales se les aplicó la técnica de grupos de enfoque, con el fin de recopilar información sobre las opiniones, actitudes y experiencias del grupo estudiado, dicha técnica consistió en un dos sesiones de entrevista que permitió indagar más profundamente en la información requerida. Al trabajar con un grupo de personas se obtiene información de forma más rápida y enriquecida ya que se fomenta la discusión en la cual se

presentan diferentes opiniones desde diversas perspectivas. (Nassar-McMillan & Borders, 2002).

Los participantes correspondían a una muestra homogénea debido a que se buscaba un perfil con dos características específicas: que tuvieran alguna discapacidad visual y que fueran usuarios de Facebook. Los participantes oscilaban entre las edades de 16 a 24 años, de ambos géneros.

Se recolectaron los datos de una entrevista personal y de un grupo de enfoque, en un total de 2 sesiones, las cuales se llevaron a cabo el 24 y el 25 de junio del 2013 respectivamente. La primera sesión tuvo una duración de diez minutos, dado que se realizó la entrevista a una persona únicamente. La segunda sesión, con el grupo de enfoque a seis personas, se realizó a lo largo de 45 minutos aproximadamente, con Brenda Castellanos Calderón, Esmeralda Solorio Marín, estudiantes de la Licenciatura de Psicología en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, y a la Mtra. Raquel Espinosa Castañeda como facilitadoras del grupo. Además, se preparó una guía de tópicos semiestructurada para los participantes. Cada sesión se transcribió a un archivo de texto para posteriormente realizar el análisis interpretativo.

El análisis consistió en la codificación cualitativa de las respuestas proporcionadas en ambas sesiones, para después categorizar e interpretar las respuestas de los participantes de cada grupo y de todos los grupos. Durante el análisis se regresó constantemente a los datos originales para verificar el contexto y la claridad, se revisó la saturación de categorías y se buscaron patrones, tendencias, similitudes, diferencias y los casos especiales.

Resultados y discusión

En comparación con la investigación realizada por la Asociación Australiana de Psicología (2010), se encontraron ventajas y desventajas similares en el uso de Facebook en usuarios videntes y los usuarios ciegos participantes en la presente investigación. Por lo que a continuación se reportan algunos de los beneficios y desventajas que señalan los participantes.

Durante las sesiones de grupo focal se le preguntó a los participantes acerca del uso de Facebook, abarcando información de tipo cualitativa para profundizar acerca de las características de su uso: el motivo inicial para usar Facebook, el grado y las características de gratificación al usarlo, la frecuencia con la que utilizan la red social y las actividades que realizan durante este tiempo, la seguridad con la que manejan la información personal, las experiencias más significativas como usuarios de Facebook y el impacto que su uso ha producido en sus relaciones sociales.

Las respuestas no demostraron gran diversidad, ni opiniones contrarias, que aunque puede estar influenciada por el pequeño tamaño de la muestra, también indica coherencia y confianza en los datos proporcionados.

El primer contacto de los usuarios ciegos a una cuenta de Facebook resultó gratificante, ya que su acercamiento inicial en la mayoría de los casos se estableció por parte de conocidos y amigos que les informaron acerca de Facebook y sus beneficios, a la vez que los incitaban y a ayudaban a crear su propio perfil. En general, el uso que le dan a Facebook también es similar al uso de usuarios videntes: las principales actividades que realizan son chatear, comentar, publicar estados, imágenes y videos. Los principales beneficios que los participantes señalan de Facebook son en base a sus relaciones interpersonales, al

encontrar Facebook como un medio de comunicación que les permite mantener contacto con amigos y familiares lejanos. En segundo lugar se encuentran los beneficios a nivel académico ya que el portal les permite comunicarse más eficazmente con sus tutores y compañeros de escuela. Por último, otra de las razones principales por las que utilizan Facebook es debido al acceso a toda la información que se comparte en la página como noticias, deportes u ocio.

En cuanto a las desventajas del uso de Facebook, los usuarios ciegos de Facebook no reportaron ninguna más que la falta de ortografía y slangs y argots utilizados por otros usuarios; fuera de esto no identifican algún otro problema con su uso.

En cuanto a las desventajas, sí se encontró un grado de divergencia ya que aunque su frecuencia de uso es alta (revisan su sesión por lo menos una vez al día e incluso uno de ellos permanece todo el día conectado a través de su celular) no consideran el pasar mucho tiempo en Facebook como un aspecto perjudicial, por el contrario, ellos consideran que aprovechan al máximo su tiempo, sin manifestar signos de dependencia hacia la página.

En relación con la seguridad, los participantes mantienen un buen grado de privacidad respecto a la información personal que comparten y son cautelosos respecto a elegir a las personas con las cuales se van a relacionar por la red social, es decir, no admiten a desconocidos.

Respecto a sus experiencias, las positivas se relacionan con el compartir información con amigos y ayudar a la comunidad, mientras que las negativas están relacionadas con desacuerdos entre diferentes opiniones personales, incompatibilidad de personalidades o malinterpretaciones; bajo

estas situaciones, ellos tratan de ser cuidadosos y lo manejan de manera discreta.

Acercas de sus relaciones interpersonales, los usuarios invidentes de Facebook consideran que su uso ha mejorado la calidad de sus relaciones con personas que se encuentran en lugares distantes, mientras que con sus conocidos ubicados cerca de ellos se ha mantenido igual. A su vez, los usuarios que demuestran rasgos de personalidad extrovertida parecen sentirse más cómodos comunicándose a través del contacto directo, cara a cara, que mediante Facebook; en contraste los usuarios con rasgos de personalidad introvertida preferían comunicarse a través de la red social.

Conclusiones

A partir de los resultados se pueden obtener las siguientes conclusiones:

Facebook es considerada como una importante herramienta de comunicación para sus usuarios ciegos ya que es el medio donde se comunican y reciben información de todo el mundo.

El uso de Facebook les brinda beneficios a los usuarios ciegos en su entorno social y académico: a nivel interpersonal les permite comunicarse fácilmente con amigos y familiares lejanos, y a nivel académico debido a que representa una plataforma donde pueden contactar a sus tutores y compañeros para compartir información de manera más eficiente que por otros medios.

La importancia que los usuarios invidentes le brindan a Facebook es un indicador de la necesidad de trabajar para mejorar su accesibilidad para personas con este tipo de discapacidad.

A largo plazo, se incita a generar futuras investigaciones que produzcan datos más representativos para generar un mayor alcance e incrementar la trascendencia de este importante tema.

Esta información podría utilizarse tentativamente para la creación de un espacio en la red social, dirigida hacia las personas con discapacidad visual, que proporcione información y fomente el apoyo social entre sus miembros.

Fuentes de consulta

- American Foundation for the Blind (2006, Noviembre) *Are Social Networking Sites Accessible to People with Vision Loss?* Extraído el 09 de junio del 2013 desde <http://www.afb.org/section.aspx?SectionID=57&TopicID=167&DocumentID>
- Bernal, C. y Angulo, F. (2012) *Interactions of Young Andalusian People inside Social Networks* Extraído el 17 de junio del 2013 desde <http://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero>
- Boyd, D. y Ellison, N. (2007) Social Network sites: Definition, history, and scholarship. *Journal of Computer-Mediated Communication*. 13 (1), article 11. Extraído el 22 de junio del 2013 desde <http://jcmc.indiana.edu/vol13/issue1/boyd.ellison.html>
- Brady, E., Zhong, Y., Morris, M., Bigham, J. (2013) *Investigating the Appropriateness of Social Network; Question Asking as a Resource for Blind Users*. Extraído el 22 de junio desde http://research.microsoft.com/pubs/180051/cscw2013_vizwiz_social.pdf
- Cardoso, G. y Lamy, C. (2011) *Social Networks: Communication and change*. JANUS.NET e-journal of International Relations, Vol. 2, N.º 1, Spring 2011. Extraído el 26 de junio del 2013 desde <http://observare.ual.pt/janus.net/en/previous-issues/58-english-en/vol-2,-n-%C2%BA1-spring-2011/articles/73-social-networks-communication-and-change>
- Children Online (2009) *The Impact of Facebook on Our Students*. Extraído el 26 de junio del 2013 desde http://www.childrenonline.org/articles/Impact_of_Facebook.pdf
- Díaz, G. (2011) *Mitos y realidades de las redes sociales*. Extraído el 18 de junio del 2013 desde

<http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/numeros/6/secciones/tematica/07-mitos-realidades-redes-sociales.html>

Josefa Molina López. (2012) *Desarrollo de software para adaptación de las principales redes sociales a las personas con discapacidad visual*. Extraído el 10 de junio del 2013 desde

http://secretariageneral.ugr.es/pages/tablon*/noticias-canal-ugr/diseaan-un-software-que-permite-adaptar-facebook-para-personas-ciegas#.UbsXWuf-H6l

Santiago, J. y Roussos, A. (2010). *El focus group como técnica de investigación cualitativa*. Documento de Trabajo N° 256, Universidad de Belgrano. Extraído el 16 de junio del 2013 desde

http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/256_roussos.pdf

Menéndez, P. (2004) *Revista para dar a conocer el Instituto Poblano de la Mujer*. Tesis Licenciatura Ciencias de la Comunicación. Departamento de Ciencias de la Comunicación, Escuela de Ciencias Sociales, Artes, y Humanidades, Universidad de las Américas Puebla. Abril 2004 Extraído el 21 de junio del 2013 desde

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/menendez.html

Ministerio de Educación de la Nación (2010) *Los adolescentes y las redes sociales* Extraído el 26 de junio desde

<http://www.me.gov.ar/escuelaymedios/material/redes.pdf>

Nassar-McMillan, S. y Borders, D. (2002) *Use of Focus Groups in Survey Item Development. The Qualitative Report*. Volume 7, Number 1, Marzo.

Extraído el 20 de junio del 2013 desde <http://www.nova.edu/ssss/QR/QR7-1/nassar.html>

Ponce, I. (2012) *El impacto de las Redes Sociales*. Extraído el 13 de junio del 2013 de <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/es/internet/web-20/1043-redes-sociales?start=7>

The Australian Psychological Society (2010) *The Social and Psychological Impact of Online Social Networking* Extraído el 26 de junio desde

<http://www.psychology.org.au/Assets/Files/Social-and-Psychological-Impact-of-Social-Networking-Sites.pdf>

Wauters, R. (2009, 7 de Abril) *Facebook Commits To Making Social Networking More Accessible For Visually Challenged Users*. Extraído el 10 de junio del 2013 desde: <http://techcrunch.com/2009/04/07/facebook-commits-to-making-social-networking-more-accessible>

NARCÓTICOS, ANÁLISIS NORMATIVO

Raúl Gerardo Hernández Campos²⁸⁵

El objeto que persiguen las líneas siguientes es mostrar desde el panorama del ámbito de la regulación penal nacional, el marco normativo que constituye el verdadero esquema represivo del delincuente relacionado con narcóticos²⁸⁶.

En virtud de lo anterior, el hilo conductor establecido inicia desde las conductas y circunstancias penalmente relevantes en el Código Penal Federal y en la Ley General de Salud dentro de la modalidad de Narcomenudeo.

Contando con los elementos que fundamentan la fuerza punitiva del Estado contra la comisión de actividades de esa naturaleza, podremos valorar el alcance de la misma dentro del contexto de la legalidad y, sobre todo, conocer el aspecto permisivo de la ley en cuanto al consumo de determinadas sustancias introducido en el apartado “*Consideraciones no punitivas*”. Aspecto final que resulta oportuno ante la reciente dinámica mediática de “legalización comercial de la marihuana” en nuestro país.

Marco legal punitivo (Código Penal Federal).

El primer Capítulo del Título Séptimo del Código Penal Federal contempla los Delitos Contra la Salud bajo el rubro de la

²⁸⁵ Profesor Investigador del Área de Derecho y Jurisprudencia y Coordinador de la Maestría en Derecho Penal y Ciencias Penales del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

²⁸⁶ Se consideran narcóticos a los estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales que determinen la Ley General de Salud, los convenios y tratados internacionales de observancia obligatoria en México y los que señalen las demás disposiciones legales aplicables en la materia (Artículo 193 del Código Penal Federal).

producción, tenencia, tráfico, proselitismo y otros actos en materia de narcóticos, en él se penalizan con prisión de **diez a veinticinco años**²⁸⁷ a quien cometa actos de comercio²⁸⁸ o intervenga en el proceso comercial de algún narcótico - estupefacientes, psicotrópicos, sustancias o vegetales- señalados en la Ley General de Salud, o en los convenios y tratados internacionales de observancia obligatoria en México, es decir, los produzca²⁸⁹, transporte, trafique, comercie, suministre aun gratuitamente, prescriba, manufacture, fabrique, elabore, prepare, acondicione, venda, compre, adquiera, enajene, tenga en su poder (*en un radio de acción o disponibilidad*), introduzca o extraiga del país –incluso en forma momentánea o en tránsito-, financie o colabore al financiamiento, supervisión o fomento delictivo, publicite o haga propaganda sobre el consumo²⁹⁰.

Estas conductas comerciales serán sancionadas más severamente²⁹¹ cuando en su comisión se dé alguna de las siguientes circunstancias: a) si la víctima o el agente para su comisión fuera una *persona menor* de edad o incapacitada para comprender la relevancia de la conducta o para resistir al agente; b) si el agente determina para su comisión a otra persona *aprovechando el ascendiente familiar o moral o la autoridad o*

²⁸⁷ En virtud de la naturaleza del formato de presentación del presente, suprimimos las sanciones de naturaleza pecuniaria, centrándonos, únicamente, en las fijadas para la pena de prisión.

²⁸⁸ Tanto para el código Penal Federal como para la Ley General de Salud, el comercio comprende la venta, compra, adquisición o enajenación de algún narcótico

²⁸⁹ Dentro de la producción, el Código Penal Federal comprende manufacturar, fabricar, elaborar, preparar o acondicionar algún narcótico.

²⁹⁰ De igual forma se sancionará al servidor público que en ejercicio de sus funciones o aprovechando su cargo, permita, autorice o tolere dichas conductas, además de la privación del cargo o comisión e inhabilitación para ocupar otro hasta por cinco años.

²⁹¹ El artículo 196 del Código Penal Federal establece el aumento en una mitad a la sanción considerada para las conductas comerciales (de diez a veinticinco años) cuando se da alguno de los supuestos mencionados.

jerarquía que tenga sobre ella; c) si se comete *en centros educativos, asistenciales, policiales o de reclusión*; c) si se comete *por profesionistas, técnicos, auxiliares o personal relacionado con las disciplinas de la salud*²⁹²; d) si se trata del *propietario poseedor, arrendatario o usufructuario de un establecimiento* empleado para la comisión delictuosa o permitiere su realización por terceros²⁹³, o bien; e) si son cometidas por un *miembro de las Fuerzas Armadas Mexicanas*²⁹⁴ o por *servidores públicos* encargados de prevenir, denunciar, investigar o juzgar la comisión de delitos contra la salud²⁹⁵.

Por otro lado, el Código Penal contempla además un régimen sancionador de pena de prisión para las siguientes conductas:

- De ***cinco a quince años de prisión*** por el desvío de precursores, productos químicos esenciales o máquinas, al cultivo, extracción, producción, preparación o acondicionamiento de narcóticos en cualquier forma prohibida²⁹⁶;
- De ***tres a nueve años de prisión*** por la administración de algún narcótico a otra persona, sea por inyección, inhalación, ingestión

²⁹² En este caso se impondrá, además, suspensión de derechos o funciones para el ejercicio profesional u oficio hasta por cinco años e inhabilitación hasta por un tiempo equivalente al de la prisión impuesta

²⁹³ Previéndose además la clausura del establecimiento.

²⁹⁴ Imponiéndose su baja definitiva de la Fuerza Armada, inhabilitándose hasta por un tiempo igual al de la pena de prisión impuesta, para desempeñar cargo o comisión públicos en su caso.

²⁹⁵ Considerándose también la suspensión para desempeñar cargo o comisión en el servicio público hasta por cinco años, o destitución, e inhabilitación hasta por un tiempo igual al de la pena de prisión impuesta.

²⁹⁶ Al servidor público que lo permita o autorice en ejercicio de sus funciones, le corresponderá además una inhabilitación para ocupar cualquier empleo, cargo o comisión públicos hasta por cinco años (Artículo 196 *Ter*).

- o por cualquier otro medio, sin mediar prescripción médica legalmente autorizada²⁹⁷;
- De ***dos a seis años de prisión*** por el suministro²⁹⁸ gratuito o la prescripción indebida para uso personal e inmediato, y; por la inducción o auxilio para el consumo de narcóticos;
 - De ***hasta las dos terceras partes de diez a veinticinco años de prisión*** por la siembra, cultivo o cosecha de marihuana, amapola, hongos alucinógenos, peyote u otro vegetal con efectos similares, *con* la finalidad de realizar algún acto de comercio relacionado con narcóticos de los descritos en el cuarto párrafo del presente documento.
 - De ***dos a ocho años de prisión*** por la siembra, cultivo o cosecha de marihuana, amapola, hongos alucinógenos, peyote u otro vegetal con efectos similares, *sin* finalidad de realización de actos de comercio.
 - De ***uno a seis años de prisión*** por la siembra, cultivo o cosecha de marihuana, amapola, hongos alucinógenos, peyote u otro vegetal con efectos similares, o al que ostentándose la tenencia, propiedad o posesión de un predio, consienta la realización de tales conductas en él. Siempre que quien lo realice tenga como actividad principal las labores propias del campo y en él concurren tanto una escasa instrucción como una extrema necesidad económica²⁹⁹.

²⁹⁷ Aunque para este caso no es relevante la cantidad administrada, el Código Penal aumenta hasta una mitad más la sanción si la víctima fuere menor de edad o incapaz comprender la relevancia de la conducta o para poder resistir al agente (Artículo 197). Ese mismo aumento se prevé para el suministro gratuito, prescripción indebida y la inducción o auxilio para el consumo de narcóticos.

²⁹⁸ La descripción legal del suministro consiste en la transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de la tenencia de narcóticos.

²⁹⁹ Se impone además la destitución del empleo, cargo o comisión públicos y la inhabilitación de uno a cinco años para desempeñar otro si fuere cometido por servidor público de alguna corporación policial; o bien, la baja definitiva de la Fuerza Armada a la que pertenezca ésta como miembro en situación de retiro, de reserva o en activo (Artículo 198).

- De **cuatro a siete años seis meses de prisión** por la posesión de narcótico sin finalidad de realización de actos de comercio;
- De **cinco a quince años de prisión** por la posesión de narcótico con finalidad de acto de comercio. Finalidad que se desprende de una presunción legal basada en la cantidad de narcótico encontrada en posesión. En este sentido, abordaremos esta modalidad de posesión cuando tratemos la tabla contenida en el artículo 479 de la Ley General de Salud.

Casos de improcedencia de la acción penal por posesión de narcóticos³⁰⁰.

El artículo 195bis del Código Penal Federal establece dos casos en los que el Ministerio Público no debe proceder penalmente contra personas que posean narcóticos. El primero, se refiere a la posesión de medicamentos que contengan narcóticos cuando por su naturaleza y cantidad, pueda determinarse que son los necesarios para el tratamiento de su poseedor.

El segundo caso de excepción tiene su fundamento en la protección de los usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas cuando se trate, concretamente, de posesión de peyote u hongos alucinógenos, ello en virtud de que por la cantidad y circunstancias del caso se pueda presumir que serán utilizados en ceremonias reconocidas así por las autoridades propias de los pueblos indígenas.

Marco legal punitivo (Ley General de Salud).

El Título Decimo Octavo de la Ley General de Salud la Ley General de Salud, en su Capítulo VII, bajo el título *de los Delitos Contra la Salud en su modalidad de Narcomenudeo*,

³⁰⁰ La descripción legal de posesión es la tenencia material de narcóticos o cuando éstos están dentro del radio de acción y disponibilidad de la persona

contiene un régimen sancionador referido únicamente en cuanto a las conductas de *comercio*, *suministro*³⁰¹, y *posesión* relacionadas **exclusivamente** con los narcóticos previstos en el listado –tabla- de sustancias y dosis expresadas en el artículo 479 del ordenamiento citado.

- de ***cuatro a ocho años de prisión***, por el comercio sin autorización o suministro -aún gratuito-, de narcóticos previstos en la tabla del artículo 479, en cantidad inferior a la que resulte de multiplicar por mil el monto previsto en ella.
- de ***siete a quince años de prisión***, por el comercio sin autorización o suministro -aún gratuito-, de narcóticos previstos en la tabla del artículo 479, en cantidad inferior a la que resulte de multiplicar por mil el monto previsto en ella, *cuando la víctima o el agente determinado para su comisión* fuere persona menor de edad o no tuviera la capacidad para comprender la relevancia de la conducta o para resistir al agente.
- De ***tres a seis años de prisión*** por la posesión de narcótico *con* finalidad de comerciarlo o suministrarlo, siempre que la cantidad de narcótico poseída sea inferior a la que resulte de multiplicar por mil las cantidades previstas en la tabla contenida en el artículo 479 de la Ley General de Salud. De ser igual o mayor la cantidad del narcótico en posesión, dejaríamos de lado la aplicación del régimen sancionador del Narcomenudeo previsto en la Ley General de Salud, pasando a las reglas de aplicación del Código Penal Federal contra dicha posesión;
- De ***diez meses a tres años de prisión*** por la posesión de narcótico *sin* finalidad de comerciarlo o suministrarlo, y bajo el mismo requisito cuantitativo inferior a la que resulte de

³⁰¹ Tanto para el Código Penal Federal como para la Ley General de Salud, se entiende la transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de la tenencia de narcóticos

multiplicar por mil las previstas en la tabla mencionada en el bloque anterior.

Similar a la casuística de agravantes previstas por el Código Penal Federal para la posesión de narcóticos, la Ley General de Salud establece para el *comercio sin autorización o el suministro -aún gratuito-* una mitad a adicionar a la pena de prisión considerada en los apartados anteriores, cuando: a) sean cometidas por servidores públicos encargados de prevenir, denunciar, investigar, juzgar o ejecutar las sanciones por narcomenudeo³⁰²; b) sean cometidos en centros educativos, asistenciales, policiales o de reclusión³⁰³, o; c) sean cometidos por profesionistas, técnicos, auxiliares o personal relacionado con las disciplinas de la salud en cualesquiera de sus ramas y se valgan de esta situación para cometerlos³⁰⁴.

Criterios de competencia (Tabla del Artículo 479 LGS)

Los elementos para aplicar la fórmula que determinará la competencia para conocer, investigar y resolver los asuntos relacionados con narcóticos, se encuentran contenidos en la citada tabla inserta en el Capítulo VII –de los Delitos Contra la Salud en su modalidad de Narcomenudeo- del Título Decimo Octavo de la Ley General de Salud³⁰⁵.

Mediante el artículo 479 de la Ley General de Salud el legislador federal presenta una tabla en donde se expresan

³⁰² Imponiendo a dichos servidores públicos destitución e inhabilitación hasta por un tiempo igual al de la pena de prisión impuesta.

³⁰³ o dentro del espacio comprendido en un radio que diste a menos de trescientos metros de los límites de la colindancia del mismo con quienes a ellos acudan.

³⁰⁴ Imponiéndose además, suspensión e inhabilitación de derechos o funciones para el ejercicio profesional u oficio hasta por cinco años, y en caso de reincidencia la suspensión definitiva para el ejercicio profesional, a juicio de la autoridad judicial.

³⁰⁵ En dicha tabla se expresan los criterios cualitativos (sustancias) y cuantitativos (en gramos y miligramos) que configuran lo que es considerado por la autoridad como “dosis máximas de consumo personal e inmediato”.

cantidades y sustancias determinantes del denominado criterio “de consumo personal e inmediato”, contando con las siguientes: a) *Cannabis Sativa, Indica o Mariguana*(5gr); b) *Opio*(2gr); c) *Cocaína*(500mg); d) *Diacetilmorfina o Heroína*(50mg); e) *Lisergida-LSD*(0.015mg); así como, la f) *Metilendioxiánfetamina*; g) *Dimetilfeniletilamina*; y h) la *Metanfetamina* (40mg polvo o 200mg en cápsulas).

De esta forma, la *posesión* de narcóticos podrá ser investigada, perseguida y sancionada por las autoridades de las entidades federativas (Procuradurías Generales de Justicia y Jueces penales de los Estados) cuando los narcóticos objeto de los mismos estén *previstos en la tabla*, siempre y cuando *la cantidad de que se trate sea inferior a la que resulte de multiplicar por mil el monto de las previstas en dicha tabla*.

Como primera excepción a esa regla de competencia local, encontramos los casos relacionados con la delincuencia organizada; o cuando el narcótico no se contemple, o bien, iguale o supere las cantidades resultantes de multiplicar por mil el monto de las expresadas en la mencionada tabla del artículo 479 de la Ley General de Salud. En el primer caso, la autoridad conocerá y aplicará las disposiciones pertinentes de la Ley contra la delincuencia organizada, mientras que en los otros dos supuestos, se estará a lo dispuesto por el Código Penal Federal.

La segunda excepción a la competencia local opera cuando el propio Ministerio Público de la Federación (Procuraduría General de la República) prevenga en el conocimiento de los hechos, o bien, cuando solicite la remisión

de la investigación, casos en los cuales aplicará las disposiciones de la Ley General de Salud relativas al Narcomenudeo³⁰⁶.

Consideraciones no punitivas.

Existen tres disposiciones o medidas *meta*-penales descritas tanto en el Código Penal Federal como en la propia Ley General de Salud atinentes a quienes incurrir en conductas ilícitas relacionadas con narcóticos, mismas que obedecen a un evidente sentido de prevención y tratamiento de la farmacodependencia³⁰⁷.

- Existe la obligación legal por parte del Ministerio Público o del Juez cuando conozcan que una persona relacionada con un procedimiento por *posesión de narcótico* es armacodependiente³⁰⁸, consistente en informar y dar intervención a las autoridades sanitarias competentes³⁰⁹;
- En todo centro de reclusión deberán de prestarse servicios de rehabilitación;
- La farmacodependencia no se considera antecedente de mala conducta a efectos de conceder una condena condicional o el beneficio de la libertad preparatoria³¹⁰

³⁰⁶ Por un lado, el Ministerio Público de la Federación tiene la facultad de solicitar a las autoridades de seguridad pública de las entidades federativas, la remisión de informes sobre las investigaciones de los delitos relacionados con narcóticos., y por el otro, el Ministerio Público.

³⁰⁷ En términos de la Ley General de Salud, la farmacodependencia es el conjunto de fenómenos de comportamiento, cognoscitivos y fisiológicos, que se desarrollan luego del consumo repetido de estupefacientes o psicotrópicos.

³⁰⁸ La diferencia legal que existe entre el *farmacodependiente* y el *consumidor* es que bajo aquél término se va denominar a toda persona que presenta algún signo o síntoma de dependencia a estupefacientes o psicotrópicos, mientras que éste último, se aplica para toda persona que consume o utiliza estupefacientes o psicotrópicos sin presentar signos ni síntomas de dependencia.

³⁰⁹ Artículo 199 del Código Penal Federal.

³¹⁰ Pero sí se exige, en cambio, que el sentenciado se someta al tratamiento médico correspondiente para su rehabilitación, bajo vigilancia de la autoridad ejecutora.

Llegados a este punto, resulta destacable la perspectiva preventiva del legislador al eximir de consecuencias penales al consumo de narcóticos, pues el consumo por sí mismo no está considerado dentro de los cuerpos normativos señalados como delito sino es entendido tácitamente como un acto o hábito propio de una clase de enfermo *por y para* el uso de narcóticos. *Enfermos por el uso de narcóticos* si atendemos únicamente a las consecuencias fisiológicas (psicológicas, físicas y cerebrales), es plenamente sustentable por la ingente cantidad de estudios clínicos y análisis jurídicos³¹¹ sobre los efectos que el uso de sustancias narcóticas tienen sobre el ser humano³¹². *Enfermos para el uso de narcóticos* si atendemos a que el (ab)uso del término “enfermo” desde un enfoque parcial basado en las consecuencias en su salud, puede representar una inconsistencia de sentido si atendemos a la connotación de la voluntad del sujeto cuando consume dichas sustancias, pues en estos casos, las consecuencias que ocasiona el uso de aquéllas son la reacción natural de un acto de su propia voluntad, ante lo cual, nos enfrenta a una “enfermedad de tipo voluntaria³¹³” que, según la modesta tinta de quien escribe, no alcanza como presupuesto o razón de exclusión del *enfermo-consumidor* de la relación comercial, y ello es así por una simple conjetura lógica, no existe el consumo sin compra, ni compra sin venta.

³¹¹ Al respecto, LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo. *Drogas. Su legalización*. México: Porrúa . 2009. 272.p.

³¹² A pesar de los argumentos aducidos por los organismos y agrupaciones pro-legalización de algunos narcóticos como el caso de la *cannabis* que han elaborado arduos esfuerzos por comparar los efectos menos perjudiciales en el uso de la hierba comparada con los provocados por otras sustancias como el alcohol, logrando modificar el ámbito legal para permitir su consumo recreativo. Al respecto vid. *MPP marijuana Policy Project/en/http://www.mpp.org/media/marijuana-vs-alcohol.html*

³¹³ Sin olvidar que puedan llegar a existir casos de uso o consumo involuntario de narcóticos.

Siendo el consumidor-comprador *el principal proveedor de recursos financieros* a la industria del comercio de narcóticos, y apelando a la coherencia más básica ¿podríamos evitar una doble lectura del artículo 478 (de la LGS)? Disposición la cual establece: “***El Ministerio Público no ejercerá acción penal por posesión en contra de quien sea farmacodependiente o consumidor y posea alguno de los narcóticos señalados en la tabla –art.479-, en igual o inferior cantidad a la prevista en la misma, para su estricto consumo personal. La autoridad ministerial informará al consumidor la ubicación de las instituciones o centros para el tratamiento médico o de orientación para la prevención de la farmacodependencia***”.

LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS ORIGINARIOS DEL ESTADO DE GUERRERO EN EL VALLE DEL MEZQUITAL, HIDALGO.

Tomás Serrano Avilés, Mónica Zúñiga Ortiz, Esteysi Monserrat Olguín Fuentes, Jamely Abigail Gómez López y Anyelo Ramírez Bautista

Introducción

Resulta incomprensible la casua de que a más de cincuenta años que llegaron por primera vez los jornaleros agrícolas originarios de Oaxaca y Guerrero al Valle del Mezquital, la universidad en el estado de Hidalgo apenas tenga un libro sobre el tema.

Las circunstancias que rodean la vida de estos sujetos se observan inmersos en la pequeña localidad de Palmillas (Mixquiahuala, Hidalgo) durante el 2013, espacio donde han establecido interacción con la población local hasta habituarse unos a otros a su preseca, siempre necesaria, motivada por la necesidad de brazos para la recolección de la producción agrícola en beneficio de los patrones, y a últimas fechas, de una especie de mafia que controla la venta de los productos agrícolas en la central de abastos en la ciudad de México.

En 2013, Palmillas, la localidad de destino ofrece a los guerrenderenses un sitio a los que Aguirre Beltrán llamó lugar de refugio, pues, tal como hemos podido constatar en la observación directa, la población local ha aprendido a tolerarlos y no hemos tenido evidencia de ningún tipo de racismo hacia los inmigrantes.

Para la recolección de datos de nuestro trabajo se usan dos métodos: la observación directa y la autobiografía. Ambos procedimientos nos han ayudado a elaborar las primeras hipótesis de este tipo de migración.

El supuesto nuestro es que con este estudio nos abrirán las puertas del amplio abanico del proceso migratorio por sus potencialidades como método de recolección de datos, y porque, en el futuro, nos permita evaluar con mayor rigurosidad para la comprobación de las hipótesis que en este tiempo podemos elaborar.

Primer acercamiento

En la entrada de la milpa, serpenteando a los lavadores de ejote cruzamos y saludamos al *capitán* quien ya esperaba nuestra visita. Én los campos de cultivo. Él se encarga de pesar el producto y de llevar la cuenta, de acuerdo a cada familia de recolectores. Una vez que nos acomodamos en los improvisados bancos que hay contiguos a un árbol, la observación de un hecho y las palabras de un niño nos siguen zumbado la cabeza:

—Tengo sed —dijo a su padre— ¡Dame agua!—replicó.

— ¡Mira! —señaló don Félix (levantando la vista al cielo y abriendo la boca). Hazle así. Allá arriba Dios te dará agua, toda la que necesitas.

La miserable respuesta del señor Félix a un niño de 3 años nos dejó fríos. Él vende agua fresca, refrescos, jugos, chicharrones con chile y tortas en los campos de cultivo. El papá del niño es de origen hidalguense y sólo sigue al grupo de jornaleros en un negocio redondo, ya que tiene cautivos a más de 130 hambrientos trabajadores.

Junto con su esposa, la mayor parte que dura la cosecha le entran a la recolección del ejote. De hecho, son los únicos trabajadores de origen hidalguense comprometidos con este sistema de trabajo. Para él, parece tener sentido aprovechar el tiempo de sobra que tiene de la venta de los productos de

consumo. Sólo, en la cosecha de ejote, en promedio, con su pareja ganan alrededor de \$200 pesos al día.

Del señor Félix destaca la playera del equipo de futbol Pachuca, respecto al resto de trabajadores. Aunque, a la orilla de la milpa tiene además una destartalada camioneta tipo Van de origen estadounidense, la cual mantiene cerca del espacio donde los lavadores realizan su trabajo y les amenizan el día con música. Éstos lavan el ejote, empacan y cargan el tráiler. Ellos son también los principales consumidores del señor Félix porque son los que más ganan en un promedio de \$300.00 al día. A su vez, son los familiares más cercanos al capitán, son también la gente de confianza de este personaje, que, junto con ellos ha construido un tipo especial de mafia, pues con su ayuda mantiene a raya al resto de trabajadores, por medio de un entramado de relaciones de poder, que observamos escandalizan burlándose de los recolectores en el tiempo que dura cada descarga de ejote.

Los lavadores tienen en promedio 19 años de edad. En el trabajo se han constituido como los adversarios de los jóvenes recolectores. Los últimos nos han pedido no darles a conocer los resultados de las entrevistas para no ser objetos de burlas, humillaciones y ofensas con que cotidianamente sus rivales los denigran.

En este pequeño espacio destacan además dos varones de unos 50 años de edad. Por lo regular tienen experiencia como choferes de transporte de pasajeros. Para nosotros resultó asombroso que conocieran a todas las personas, ya sea por su nombre o por su apodo. Tal vez esto se deba a que van por estas pobres personas hasta el estado de Guerrero y al final de la cosecha los llevan de regreso a su lugar de origen.

Los choferes, de manera fortuita se meten en los juegos de los niños pequeños cuando éstos coinciden en su camino. Para esto simulan que los golpean con el cinturón, mientras los pequeños se tiran al suelo privados de la risa.

Los niños de 5 y menos años juegan en la entrada de la milpa, en una improvisada guardería que construyen pisando la hierba y los arbustos. Ellos hacen suyo el espacio del que se apropian al menos el tiempo que dura el corte de ejote. Durante el día alguno de ellos llora, ya sea porque se golpeó, porque tienen hambre, frío, sed o porque lo derriba otro niño más grande o tal vez porque no lo toman en cuenta en los juegos.

Un poco más adelante llamó nuestra atención cuando un niño de uno 3 años de edad comía un durazno inmaduro, pues, a pesar de los gestos de desagrado por el sabor de un durazno, éste nunca dejó de comerlo.

Mientras tanto, los niños menores de un año son transportados por sus madres en la espalda. Pero cuando ésta carga el bulto de ejote a cuestras, digamos de 70 kilos, los pequeños son acomodados al frente para hacer contrapeso con el bulto. Ahí va la pobre mujer con la doble carga, a veces en un terreno hasta de 100 metros de largo.

Poco a poco fuimos adentrándonos hasta llegar al lugar en donde se encontraba la familia Rodríguez, quienes son nuestros informantes. Se trata de una familia extensa formada por nueve personas: cinco mujeres y cuatro hombres, jefaturados por patriarca; don José de unos 70 años.

De ellos, nuestro primer informante es Yael, tiene 18 años de edad, estatura media, tez morena, viste pantalón de mezclilla, suéter, huaraches sumamente desgastados y un paliacate debajo de una gorra que lo protege del sol. A primera vista nos tiene enorme desconfianza, lo cual se debe al papel que

tiene en su familia, pues de los hombres es el hermano mayor, y es quién organiza las soluciones económicas de la familia, porque su papá ya no trabaja.

Él, es a su vez la piedra en el zapato del *capitán*, al ser el único que protesta cuando los hace trabajar bajo la lluvia. Yael tiene aspiraciones, anhela ser abogado para defender a su gente, pues a lo largo de su vida ha visto que a muchos de ellos se les ha acusado injustamente y han sido encarcelados.

A Yael, de manera especial le preocupan sus hermanas, dos aún siguen solteras y dos más son madres solteras. Él se encarga de llevar la cuenta de la familia, esto se debe a que es el único que sabe leer y escribir y a que habla mejor el español porque todos hablan mixteco.

Con el resto de integrantes de la familia aun no hemos interactuado debido al idioma. En ocasiones ellos hablan mientras Yael nos tiene que sacudir con la traducción porque ni idea tenemos de lo que dicen: —Que si ya pueden retirar la mesa. Que si ya acabaron de comer, etcétera.

Al final de la jornada, vemos a las mujeres remontar a prisa al camión, con el fin de apartar un lugar para toda su familia, otras suben con su bebé en la espalda y lonas vacías, algunas más con un poco de leña, que utilizan en la cocción de sus alimentos del siguiente día.

Poco más de 130 trabajadores hicieron como 6 horas para recolectar por 4 hectáreas de ejote. Por lo regular se cosecha la milpa hasta en 3 ocasiones dejando pasar el transcurso de una semana en promedio. Según la libreta del capitán, se les paga a \$1.00 peso por kilo. La mayoría de familias en promedio obtuvo un ingreso de \$200.00 pesos este día. Aunque pudimos ver a tres familias que ganaron poco más de \$300.00 pesos de su esfuerzo colectivo. Este dinero vale oro

para ellos. No lo pueden consumir en cosas superfluas. Se debe intentar ahorrar lo más que se pueda para cuando llegue el momento de regresar a Guerrero, una vez que la familia extensa se ha reunido en Morelos, porque algunos de ellos provienen de los campos agrícolas de Veracruz, Jalisco, Sinaloa y Baja California. El regreso a casa es como el gran éxodo de Moisés. Las familias llegan a reunir a casi media centena de integrantes. Es emocionante seguir la caravana en diversos vehículos hasta Tlapa (Guerrero). La migración les lleva toda la vida. Algunos tienen más de 40 años migrando. Sólo los abuelos los esperan en el lugar de origen.

Autobiografía de Yael

Aquí está el relato de Yael, un joven de 18 años con experiencia como jornalero agrícola desde hace más de 14 años.

Mi nombre es Yael Rodríguez Pastrano, vivo en Tenextepango (Morelos), pero soy de Tlapa (Guerrero), tengo 18 años, soy el primer hijo varón después de 11 hermanas y soy soltero.

Hace un año tenía una novia, pero, debido a que me vine a Hidalgo a trabajar ella me terminó. Recuerdo aquella vez estar ansioso por verla a finales de septiembre. Pero, cuando fui a buscarla a su casa me encontré con la noticia de que se había casado. Desde entonces ya no quiero saber nada de novias, quiero sacar adelante a mi familia —ha por cierto— el año pasado tenía pensado irme a Estados Unidos. Por eso fui a preguntarle a una adivina de mi pueblo y me dijo que este no era mi año de suerte, que me tenía que esperar para el 2013 para intentarlo.

Cuando logre pasar al Norte lo primero que quiero hacer es buscar trabajo. Pero eso si, como Chef y más adelante buscar una escuela para estudiar derecho. Ese plan me gusta

mucho porque mi familia y yo vivimos rodeados de injusticias, mucha gente nos ofende y humilla por la forma en la que hablamos y pensamos. Pero sepan ustedes que nosotros somos muy respetuosos. Mi papá nos ha enseñado eso, también he visto cómo a personas de Morelos les pagan menos durante los cortes, todo por no saber leer y escribir. En una ocasión a un primo mío no le pagaron dos semanas de trabajo, y como no sabía leer ni escribir, no pudo reclamar nada. Ese día él y su familia no tuvieron que comer ¡Sé que es difícil, mi sueño pero lo quiero lograr! ¡y lo voy a lograr!

La primera vez que llegué a Hidalgo era muy pequeño, tenía cuatro años. Me acuerdo que llegamos a Progreso. Llegamos como en la madrugada. Tal vez como a las dos de la mañana y no podía dormir de la emoción de empezar con toda mi familia a trabajar. Yo llegué con mis zapatos y ya no me los quería quitar, ya nomás me acosté y este pensé que ya iba amanecer para irnos al campo de cultivo. Así estuve hasta que mi hermana me dijo que durmiera porque faltaba mucho para que amaneciera. Es que yo estaba muy emocionado y cuando no me llevaban yo me ponía a llorar.

Bien, bien comencé a trabajar a los 5 años. En ese tiempo me hacía como veinte kilos de ejote. Antes de esa edad cuidaba a mi hermanito de sólo unos meses. A veces estaba hay nomás sentado y cuidándolo y cargargándolo con el rebozo. Lo que no me gustaba era que habían niños que se burlaban de mí porque cargaba a mis hermanitos con el rebozo. Hay veces los tiraba, se me caían y se lastimaban. Mis papás me regañaban.

Al principio mis papás no me exigían el que estuviera todo el día cortando, porque era muy pequeño, sólo a mis hermanas mayores, ellas sí que tenían que trabajar todo el día.

También recuerdo que más o menos por esas fechas sufrí un accidente. Al subirme a un árbol para cortar leña para nuestro café de las mañanas, me caí bien feo quebrándome el brazo. Mi mamá me cuenta que ningún doctor de Progreso ni de Mixquiahuala me quería atender por lo que permanecí una semana así con el dolor. Para ella fue difícil pedir ayuda porque no sabía hablar ni entendía nada el español. Como nunca me atendí, pasaron como dos años para que se recuperara la movilidad de mi brazo. Eso sí, sin medicamento, sólo mi mamá me sobaba todas las noches.

Después de ese tiempo entré al corte. Por las tardes iba a la escuela de Sedesol. En esa ocasión aprendí porque los maestros enseñaban muy bien. En esta escuela terminé mi primaria. Pero nunca me han dado el documento que diga que salí de sexto grado. En otra ocasión vinieron unas personas a mi casa, que disque de Pachuca, para preguntarme mis datos. Ellos me prometieron traerme el certificado de primaria pero nunca cumplieron.

Recuerdo que cuando era niño, el capitán no nos pagaba, sólo llevaba la cuenta con mi papá. Él era el que recibía el pago por todos. Del dinero agarraba para comprar la comida y pagar la renta de la casa. Mi papá nos cuenta, y ahora lo comprendo que dejamos nuestro pueblo para venirnos a Hidalgo, porque allá en Morelos no hay para comer, y la gente se muere de hambre, además el trabajo se termina muy rápido y es muy y pesado especialmente para las mujeres, porque cuando estamos allá, mis hermanos y yo somos los únicos que trabajamos, porque para mis hermanas el corte es muy pesado, ya que es de puro elote, y para cargarlo, ellas se pueden enfermar de la cintura, por eso estamos allá seis meses que son de Noviembre a Abril y en Hidalgo de Mayo a Octubre.

Mi papá fue el primero que se enteró de este tipo de trabajo, porque veía que la gente de mi pueblo se iba por mucho tiempo. Fue entonces que preguntó. Le dijeron que buscara a un contratista y que le pidiera trabajo. Así fue como todos nos integramos para sacar más. Mi papá nos platica que para encontrar este trabajo primero pasó muchos problemas. Al ver que en el pueblo no había para comer decidió salir. Primero fue a México. En este lugar, al caminar por las calles vio a un grupo de albañiles y les pidió trabajo. Esa vez no le pagaron bien, a lo mejor porque él no tenía contrato. Estuvo como un mes en la capital del país debido a que no tenía donde dormir. Luego regresó al pueblo y después de unos meses más la necesidad económica lo hizo pensar en salir de nuevo, al fin había aprendido algo de construcción. En esa ocasión cargó con toda la familia de Tlapa a Acapulco en camión. No teníamos nada, ni conocíamos a nadie. Todo era nuevo para nosotros. No teníamos dinero para rentar un cuarto, y vivimos casi un año debajo de un árbol de mango. Con dos sábanas muy bien amaradas nos cubrían a los lados del viento y el árbol era nuestro techo. Todos dormíamos dentro, eso si, bien juntitos, ni se sentían los fuertes vientos. En tiempos de lluvia el dueño del terreno nos dejaba meternos a su casa. Era una persona muy buena porque nos dio permiso y porque también le dio trabajo a mi papá. En ese tiempo, nuestra familia ya era de 7 hijos. Después regresamos otra vez a Tlapa, pero nos dimos cuenta que muchas personas también se habían ido de ahí. Dicen unos que don Erasmo ya murió y otros que aún vive. Pero ya está muy viejo. Bueno, este señor acarrea la gente para Hidalgo.

Con su ayuda, por primera vez con mi familia llegamos a Progreso en 1990. El capitán que nos trajo lo hizo con puras mentiras. Por ejemplo dijo que nos pagaría el cuarto en donde

podríamos vivir todos. Pero no fue así y llegamos a Hidalgo sólo a sufrir porque casi no había trabajo. Esto me recuerda cuando una vez fuimos a los campos de Culiacán. Bueno, sólo fue una vez. Mi papá y yo entramos a las huertas de tomate. Allá sí que son muy estrictos. Para poder trabajar teníamos que ponernos un cubrebocas y lavarnos las manos a cada rato. De mi familia algunos trabajan en Morelos, en Michoacán, Querétaro, Sinaloa, Baja California Sur y Sonora. Muchos de ellos ya construyeron sus casas en Guerrero. Acá en Hidalgo no es así, ganamos poco, pero a cambio tenemos más libertad. El contratista va por nosotros y nos lleva de regreso. Pero nos cobra el pasaje. Bueno, a él se lo damos y él contrata a los choferes. Mi familia y yo sabemos que esto es difícil pero como decimos en nuestro pueblo: —¡Si no quedamos, nos morimos de hambre! Por eso tenemos que trabajar mucho para poder comer.

Todos los días me levanto a las 6:30, me lavo la cara y me pongo mi ropa de trabajo, cuando dan las 7:00 mi mamá nos llama a desayunar. Eso sí nos apuramos porque el camión sale a las 7:30. En la cancha nos reunimos y subimos al camión. Vamos mis hermanas y hermanos. Los únicos que se quedan en casa son mi papá y mi mamá porque ya son grandes y no pueden estar mucho tiempo en el sol o en el frío. Por eso ya los quitamos de trabajar.

Casi siempre entramos a la milpa a las 8:00 y no descansamos ni para comer, porque hay mucho que cortar. En ratos nos turnamos para comer un taco, lo que si nos gusta a todos es la coca cola, esa sí que nos da energía. Déjenme contarles que nosotros somos la familia que más corta ejote. Bueno, somos rápidos. Mi labor es cortar y juntar todo lo que mis hermanos cortan, después llevarlo a pesar. Ahí veo que el

capitán nos apunte todos los bultos. Cuando no hay mucho trabajo salimos a las 6:00 de la tarde. Al llegar a la casa mi mamá ya tiene la comida. Como a mí me gusta mucho el básquetbol, cuando termino de comer me voy a la cancha de la colonia a jugar y regreso como a las 10:00 de la noche para dormirme y así al otro día hago lo mismo.

Sé que aquí no tenemos muchas cosas para vivir, pero somos felices porque estamos todos juntos. Si comemos, comemos todos lo mismo, si trabajamos lo hacemos en equipo. Pero, a pesar de nuestra unión también hemos pasado por muchos problemas. Uno de ellos es enfrentarnos a la enfermedad de mi papá, también a las largas jornada de trabajo que nos causan mucho cansancio, nos malpasamos de hambre. En tiempos de lluvia nos enfermamos de gripa. Además, mis hermanas se enferman de la cintura y de los huesos. Un problema también que pasé por defender a mi familia fue un pleito que tuve con el capitán, porque una mañana estaba lloviendo mucho, pero mucho. Él nos fue a ver a la casa porque quería que fuéramos a trabajar. Yo le dije que no íbamos a ir y me gritó: —¡Ustedes vinieron a trabajar no a descansar! En ese momento le contesté: — Tú no me pagas la renta ni me mantienes para que me obligues a trabajar. Además, no tenemos un contrato para que me obligues y ya no dijo nada más y se fue.

Mi familia y yo nos preocupamos pensando que ya no nos iba a dar más trabajo. Pero sí, además él sabe que nosotros somos los que más trabajamos y que mejor cortamos. Desde esa ocasión, el capitán ya no se mete con nosotros. Pero cuando alguien roba elotes o duraznos de las milpas el capitán nos los descuenta parejo a todos. A mí no me gusta porque nos quiten de 5 a 10 kilos de nuestro corte.

Reflexiones finales

El trabajo de campo en Palmillas nos permitió elaborar algunas hipótesis en beneficio de la continuación de este importante trabajo. Además de ello, juntos hemos reunido la suficiente información para un documental y un estudio de caso que ayude al conocimiento de la vida de estas extraordinarias personas.

Estamos conscientes que hasta aquí tenemos un trabajo incompleto. Pero tenemos claro que pronto reuniremos la suficiente información para integrar un libro.

La observación participante en la investigación de la migración de los jornaleros agrícolas originarios de Guerrero en Hidalgo dejan al descubierto la existencia de una enorme desigualdad, de una impresionante asimetría de poder con un tipo especial de mafia que explota y se aprovecha de la mano de obra barata para alcanzar sus fines.

Si bien, los jornaleros agrícolas se ubican en los niveles salariales más bajos, también basan el desempeño de sus principales actividades económicas en el esfuerzo colectivo que se traduce en la pertenencia al núcleo familiar. En este sentido, es sorprendente que sean tan felices cuando apenas tienen el mínimo de recursos indispensables para sobrevivir. Para ellos el dinero no es el recurso principal que organiza su vida en general como si lo es para el grupo mayoritario de la sociedad.

LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN JURÍDICA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO: UNA REVISIÓN DESDE LA EFECTIVIDAD

Fuentes Reyes Gabriela*
Oropeza Ramírez Esther*
Morales Hernández Sandra*
Roa Alpizar Thaymi Yomara*
Facultad de Derecho, UAEMéx
gfuentesr@uaemex.mx

En el presente trabajo de investigación se pretende dar cuenta de los ordenamientos jurídicos y mecanismos institucionales para la protección y defensa de los derechos de las mujeres mexiquenses y su contribución para contrarrestar situaciones de violencia, vulnerabilidad, falta de equidad o respeto a sus derechos fundamentales. Así, como la responsabilidad del Estado de México con los mecanismos de protección jurídica para la mujer según los parámetros internacionales actuales, subrayando los avances en materia de protección y erradicación de todas las formas de discriminación en su contra, identificando las deficiencias y omisiones por parte del mismo.

Partiendo de los tópicos sobre justicia y discriminación, surge la cuestión de los derechos diferenciados, entendiéndolos como el conjunto de disposiciones legales que reconocen las particularidades identificatorias y culturales de ciertos grupos y pretenden combatir la situación de desventaja; reconociendo que la pertenencia a cierto grupo social determina las oportunidades de realización y de desarrollo de las personas.

* Profesora-investigadora de tiempo completo de la Facultad de Derecho de la UAEM.

* Estudiantes del Doctorado y de la Maestría en Estudios Jurídicos, respectivamente, de la Facultad de Derecho de la UAEM.

Comúnmente, se coincide en que los grupos en desventaja son una minoría numérica, sin embargo, cuando se habla de “grupos minoritarios”, se hace referencia primordialmente a grupos que enfrentan desventajas estructurales, como el caso de las mujeres, que sin ser una minoría numérica, han sido un grupo discriminado y excluido, y por ello algunos mecanismos, como las cuotas de género, diseñadas y aplicadas para corregir una situación de discriminación de un colectivo social, pasando directamente por la inclusión y la equidad de oportunidades.

Es bien sabido, que el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos de las mujeres ha implicado cambiar las reglas para que se mejoren sus relaciones de poder. En este sentido, las demandas de equidad en relación con el trabajo y la igualdad de oportunidades que las mujeres han hecho, suponen cuestionamientos hacia el funcionamiento de las instituciones y dependencias públicas, por la brecha existente entre los ordenamientos legales adoptados en un país y las prácticas sociales y reglas no escritas que legitiman ciertos comportamientos, además de naturalizar el trato diferenciado y discriminatorio hacia las mujeres y otros grupos sociales con desventajas manifiestas.

En atención a lo anterior, se gesta la reforma constitucional de 10 de junio de 2011, en la que al día de hoy, por lo menos en papel, se otorga y reconoce una mayor protección a los derechos humanos de las mujeres, al cambiar la denominación del capítulo I de nuestra Carta Magna a “De los Derechos Humanos y sus Garantías”, reconociendo los derechos y mecanismos de garantía de éstos y abriéndose de forma clara y contundente al derecho internacional de los derechos humanos, al elevar a rango constitucional los tratados

internacionales y más aún, al contemplar el principio pro persona³¹⁴.

Ordenamientos jurídicos y organismos que promueven y protegen los derechos de las mexiquenses.

En el Estado de México existen diversas normas legales e instituciones protectoras de las mujeres, que en teoría les permitirían desarrollarse de forma libre, por mencionar algunos a modo de ejemplo tenemos los siguientes: La Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, Ley para la Prevención y Erradicación de la Violencia en el Estado de México, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley Para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, La Ley para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, Código Electoral del Estado de México; así como la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

Ordenamientos jurídicos y organismos con los que el Gobierno del Estado de México pretende eliminar cualquier acto discriminatorio hacia la mujer, con ayuda del principio de la absoluta inviolabilidad de los derechos y dignidad de la persona, tratando de evitar la desigualdad que impide el disfrute de derechos y oportunidades en la sociedad.

³¹⁴ Principio que prevé que, cuando existan distintas interpretaciones posibles de una norma jurídica, se deberá elegir aquella que más protege al titular de un derecho humano o en su caso, al que lo perjudique menos.

En este contexto, es procedente señalar que la discriminación³¹⁵ contra las mujeres, es la expresión de las desigualdades históricas en las relaciones de poder entre mujeres y hombres en los diversos ámbitos en los que la comunidad femenina incurre y se desenvuelve, y donde se manifiesta la supremacía de lo masculino sobre lo femenino. Esta discriminación, encuentra su origen en el proceso histórico que explica la desigualdad bajo un contexto biológico, por la propia naturaleza de los individuos y no en razón de la estructura social. Sin embargo, en un concepto moderno se entiende que la desigualdad no es un hecho natural, sino que ha sido establecida por la sociedad, puesto que el género es una construcción social.

Políticas públicas: instrumentos de protección para la mujer.

El Glosario de Género (2007) del Instituto Nacional de las Mujeres establece que una política pública, se constituye por un conjunto de acciones a realizar a partir de la toma de decisiones en la esfera gubernamental. Siendo ésta, una práctica social propiciada por la necesidad de reconciliar demandas conflictivas o de establecer incentivos de acción colectiva entre aquellos que comparten metas afines para la solución de un problema, las cuales, derivan de un programa de acción gubernamental para un sector de la sociedad.

³¹⁵ De acuerdo con el artículo 4° de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, vigente; la discriminación es “toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, talla pequeña, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos de la igualdad real de oportunidades de las personas”. Esta definición concuerda con la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en la cual especifica que la discriminación puede darse en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra.

El enfoque de una política pública varía según la postura política ideológica de los tomadores de decisiones y de los diversos enfoques teóricos que se le han asignado a lo largo de la historia. Sin embargo se compone fundamentalmente de un proceso que inicia después de la toma de decisión, en el cual se realiza una planeación de la política, se implementa y posteriormente se evalúan los resultados (Instituto Nacional de Mujeres, 2007: 108).³¹⁶

Por ello, el Gobierno del Estado de México en su deber ser, frente a la necesidad de atender dichas circunstancias ha puesto en marcha distintos programas de protección para las personas que transigen alguna discriminación, mediante acciones concretas, como la generación de políticas públicas, acciones afirmativas y mecanismos encaminados a la prevención y erradicación de actos de discriminación, desigualdad y exclusión de la comunidad femenina mexiquense.

Bajo ese contexto, procede mencionar algunas de las políticas públicas, que ha establecido el Gobierno del Estado de México para fortalecer y promover la protección jurídica de las mujeres dentro de su territorio, como son: el Fomento a la Cultura de la Equidad de Género, el cual es definido por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social de la siguiente manera: la equidad de género no es un asunto de mujeres y tampoco significa una lucha contra los hombres, más bien comprende los principios de respeto (porque por mucho tiempo se consideraron a las mujeres como ciudadanas de segunda

316 El papel de las políticas públicas en materia de protección de las mujeres, supone poner en práctica una acción sistemática, intencionada, que tiene consecuencias sobre un sector de la población específica a la que se dirige y que puede influir de manera indirecta en otros sectores, con el propósito de entender si una política alcanza (beneficia) o retrasa (limita) la situación de las mujeres. (Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, 2013).

clase), de justicia (porque comprende un valor que apela a la no discriminación basada en la diferencia sexual) e igualdad de oportunidades (porque comprende un valor que apela a la no discriminación basada en la diferencia sexual).

Por lo tanto, el reconocimiento de que las diferencias no justifican la discriminación ni la violencia y el establecimiento de acciones que promuevan equidad entre ambos sexos, en apego a los derechos humanos y el desarrollo social incluyente, resultan ser algunas formas de afrontar la inequidad.

Otra política pública implementada por el Gobierno del Estado de México es *la perspectiva de género*, la cual, se refiere a la metodología y mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, encontrando su justificación en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, en las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y en la creación de condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la equidad de género.³¹⁷

La incorporación de la perspectiva de género en la función pública es una obligación jurídica, sustentada en diferentes ordenamientos como: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al señalar la prohibición de toda discriminación motivada por el género (Artículo 1) y la igualdad entre hombres y mujeres ante la ley (Artículo 4). La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer

³¹⁷ “Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social”. *Mujeres*. (en línea) México.

(Belém do Pará). La Primer Conferencia Mundial sobre la condición jurídica y social de las mujeres, México 1975. La Segunda Conferencia Mundial de la mujer, Copenhague 1980. La Tercer Conferencia Mundial de la mujer, Nairobi 1985. La Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Pekín+5, 1995. La ley que crea el Instituto Nacional de las Mujeres. El Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD). Así como el Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de México.

Por último, la política pública denominada *transversalidad de género*, es un concepto académico, metodológico y técnico, que consiste en la integración de la perspectiva de género desde el diseño hasta la ejecución de políticas, programas, actividades administrativas y económicas, influyendo en la cultura institucional de una organización, para contribuir verdaderamente a un cambio en la situación de desigualdad de género.³¹⁸

No obstante, si bien el Estado de México se ha preocupado por establecer tanto ordenamientos jurídicos, como políticas públicas tendientes a la protección jurídica de las mujeres, es importante evaluar su efectividad, concepto que Oscar Correas (Léxico de la Política, 2000) define como un término teórico o categoría propio de la sociología jurídica, que señala la propiedad de las normas jurídicas de ser “efectivamente cumplidas”. Efectividad que el autor en mención clasifica en:

³¹⁸ “Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social”. *Mujeres*. (en línea) México.

1. Efectividad en el cumplimiento: por parte de los ciudadanos. La que a su vez puede ser en cumplimiento por consenso: cuando los ciudadanos o parte de ellos producen las conductas, o la mayor parte de las veces producen las conductas promovidas por la legislación. Y en cumplimiento por temor: cuando los ciudadanos adoptan las conductas ordenadas solo por el temor al castigo.

2. Efectividad en la aplicación: por parte de los funcionarios, cuando la aplicación de las normas puede verse como cumplimiento de las mismas, ya que cuando un funcionario aplica una norma, en realidad está cumpliendo otra norma que le ordena aplicar esta otra y; por lo tanto, la aplicación puede verse como efectividad en el cumplimiento de las normas. Este tipo de efectividad a su vez se clasifica en: Aplicación formal de las normas: en el caso de que los funcionarios apliquen las normas pero de manera que no pueden producirse efectos reales. Y en Aplicación material de las normas: cuando los funcionarios aplican de manera que se produzcan efectos reales. (Correas, 2000: 170)

Con base en lo anterior, debe señalarse que los mecanismos de protección jurídica de las mujeres en el Estado de México, resultan altamente efectivos en cuanto a su cumplimiento por consenso y por temor, así como en la aplicación formal de la gama de ordenamientos jurídicos protectores de la comunidad femenina, de las políticas públicas y acciones afirmativas.

Ahora bien, por lo que hace a la efectividad en la aplicación material de las normas y políticas públicas correspondientes, sigue siendo un pendiente por atender, ya que si bien el Gobierno del Estado de México, ha proyectado distintos programas de protección de las mujeres y que

promueven la igualdad de género, a fin de concretar las metas que efectivicen dichas políticas públicas, como lo es el Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, encargado de elaborar el documento rector de la política estatal de igualdad y acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, denominado: Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de México; el cual reconoce y protege los derechos de las mujeres en el ámbito laboral, político, familiar, de acceso a la justicia, etc. No obstante, dicho sistema no goza de una existencia efectiva material, ya que sus objetivos de planeación, seguimiento, evaluación y monitoreo de acciones afirmativas y políticas públicas en la Entidad no han sido ejecutados; por lo tanto, se concluye, que los mecanismos motivo de la presente investigación no son efectivos desde el punto de vista material, al no existir objetivamente su forma de evaluación.

Fuentes de información

- Correas, O. (2000). “Derecho y Eficacia” en Baca, L. (comps.), *Léxico de la Política*, México, FCE-FLACSO.
- Gobierno del Estado de México (2013). “Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social”. *Mujeres*. (en línea) México, disponible en: <http://qacontent.edomex.gob.mx/cemybs/inicio/index.htm?ssSourceNodeId=315&ssSourceSiteId=cemybs> (accesado el día 23 de agosto de 2013).
- Gobierno del Estado de México (2009). “Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social”. *Transversalización de las Perspectivas de Género en las Políticas Públicas y en la vida Institucional*. (en línea) México, disponible en:

http://qacontent.edomex.gob.mx/idc/groups/public/documents/edomex_archivo/pdftransversalizacion.pdf (accesado el día 23 de agosto de 2013).

Instituto de las Mujeres. (2013). “Ciudadano”. *Vida Libre de Violencia*. (en línea) México, disponible en: <http://www.inmujer.df.gob.mx/index.jsp>

Instituto Nacional de las Mujeres (2004). “El ABC de Género en la Administración Pública”. (en línea). Marzo México, disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100817.pdf (accesado el día 25 de agosto de 2013).

Medina, A. (2010). “La Participación Política de las Mujeres. De las Cuotas de Género a la Paridad”. (en línea). México, disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/documentos/Comite CEAMEG/Libro Part Pol.pdf](http://www.diputados.gob.mx/documentos/Comite_CEAMEG/Libro_Part_Pol.pdf) (accesado el día 25 de agosto de 2013)

Organización de las Naciones Unidas (2013). “Derechos Humanos” (en línea) disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/recomm-sp.ht>

Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar, Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de México (2012). (en línea). México, disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/EdoMex/MEX_MA2_PROGRAMA_IGUALDAD_12.pdf (accesado el día 23 de agosto de 2013)

LA SOCIEDAD CIVIL EN ACCIONES DE SEGURIDAD COMO FORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Raúl H. Arenas Valdés³¹⁹

Sociedad es un término complejo, susceptible de referirse a realidades distintas y capaces de recibir enfoques contrapuestos. Su radical polisemia significativa ha motivado gran variedad de definiciones. Estas dependen del punto de vista adoptado o de los elementos que incluyan. En general se designa como sociedad todo tipo de asociación o grupo formado por seres vivientes, a los que unen ciertas semejanzas o coincidencias en su constitución o en sus actividades. Así, según la diversidad de su objeto, puede referirse a hombres, animales o plantas; por la diversidad de actividad puede ser sociedad natural, laboral o mercantil. En este sentido resulta un concepto ambiguo por la amplísima variedad de formas sociales que el hombre ha creado en el espacio y en el tiempo, y por la compleja evolución o diversificación de las mismas. La perspectiva adoptada, además de estar condicionada por la historia y el medio, se altera también según se dirija la atención hacia las personas, hacia las instituciones, la cultura u otros aspectos.

Sociedad sería la unión intencional, estable y estructurada, de seres humanos que buscan activa y conscientemente la consecución de un bien común. Veamos sus elementos con más atención:

³¹⁹ Profesor de Tiempo Completo, adscrito al Centro de Investigación en Ciencias Jurídicas, Justicia Penal y Seguridad Pública de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México.

1) **Unión**: La sociedad no es un hecho individual. Un hombre solo no basta para formar una sociedad. Se precisa una multitud que se agrupe. Pero la unidad resultante no elimina las diferencias ni produce un todo compacto, como pretenden las posturas totalitarias que eliminan las diferencias individuales. Al contrario, tal unión agrupa la pluralidad de hombres de modo que éstos preservan su individualidad. Las particularidades individuales no se suprimen en la sociedad, sino que se armonizan para que cooperen al bien del conjunto. Incluso cabría decir que los rasgos particulares se definen y acentúan en la interacción comunitaria.

2) **Intencional**: La unión social no es sólo producto de lazos físicos, biológicos o instintivos.

Tampoco resulta exclusivamente del empuje exterior de las infraestructuras o de otros factores coactivos. Antes bien, es una unión que brota del interior de la conciencia, fruto del conocimiento y la libre decisión. Es una operación intencional y consciente. Es resultado de unos fines o bienes que se proponen a la voluntad y la mueven. Según varíen estos motivos o el juicio sobre ellos, el mismo grupo irá cambiando. El carácter intencional implica que la sociedad propiamente dicha sea una categoría antropológica, aunque por razones analógicas suele referirse a los animales, pero siempre como categoría descriptiva y no propia.

3) **Activa**: Aunque deriva de la naturaleza humana, la sociedad no brota de forma espontánea, sino elaborada. Su fin no se alcanza automáticamente, sino por la búsqueda intencional de los hombres asociados. Esta actividad sociogenética presenta un doble aspecto: primero, en cuanto que cada uno con su decisión y adhesión crea constantemente la sociedad, y segundo, en cuanto que, integrado en ella, coopera incesantemente a la

búsqueda colectiva del fin común uniendo su aportación dinámica a la del conjunto de asociados. El carácter activo se refleja en la acción social como el elemento básico de los sistemas sociales.

4) ***Estable***: La unión social no es eterna, pues toda sociedad ha tenido comienzo y acabará desapareciendo. Pero ha de ser permanente, al menos en la intención. El compromiso responsable y capaz de mantener la existencia del grupo y alcanzar los bienes buscados, desaparecería si la sociedad se pactara bajo la provisionalidad de un plazo temporal. Por ello las reuniones coyunturales, con determinación de su punto final (una manifestación, un congreso, una excursión) no constituyen propiamente una sociedad.

5) ***Estructurada***: La unión social no produce un cuerpo amorfo y desorganizado de individuos o átomos. La sociedad ha de configurarse en forma de estructura, de sistema con elementos diversos, sean estos individuos singulares o instituciones complejas. Todos ellos armonizan sus tareas y funciones en favor del equilibrio, la estabilidad y el rendimiento del conjunto, colaborando en la búsqueda del objetivo común. Dentro de las estructuras o del sistema global pueden brotar tensiones y conflictos, que son soportados porque los beneficios derivados de la pertenencia a la sociedad son superiores a los conseguidos de su disgregación. La valoración positiva de la sociedad no implica que todos sus elementos sean óptimos. Siempre pueden mejorarse. Las críticas y tensiones pueden incluso ser factores dinámicos de corrección, que acaben provocando mutaciones y al fin un cambio social, que no afecta al carácter básico de la sociedad, sino a su calidad, funcionamiento y estructuración.

6) ***Hacia un fin común***: Todo lo que se hace, es realizado para lograr un fin. También en este caso el logro de un objetivo

común es la razón última que motiva la unión social. Tal fin interesa y beneficia al conjunto de los miembros que se asocian. Por ello tiene el carácter de bien y justamente se llama bien común. Este ha de ser universal, es decir, más amplio y de superior calidad que el interés particular de individuos o grupos parciales. Y a la vez debe ser singular en cuanto beneficie a todos y cada uno de los partícipes en la tarea grupal. Nunca podrá ser un bien ajeno a cada uno. La unidad del fin, la obligación ineludible de alcanzarlo y la pluralidad de miembros o factores que convergen en él revela la necesidad de una coordinación efectiva que unifique los esfuerzos plurales. De ahí la aparición de la autoridad como un elemento imprescindible de la sociedad.

ESTADO

Con frecuencia se ha identificado con sociedad o se ha contrapuesto agresivamente a ella.

Se entiende por Estado el *sistema de poder organizado que articula y administra todo el conjunto social*. La sociedad sería la materia y la soberanía estatal sería la forma ordenadora. Sin embargo, es frecuente llamar sociedad a la comunidad del pueblo o los sectores de la vida colectiva que escapan al control y disposiciones del estado. Sería la zona libre que se desarrolla al margen de la normativa estatal. Esta visión que contrapone la sociedad al estado proviene del movimiento obrero o liberal del siglo XIX, que buscaba la libertad o la igualdad frente al estado autoritario y absolutista del Antiguo Régimen. Aún pervive esta postura en sectores que aspiran a alejarse de los controles colectivos y a minimizarlos o reducirlos a la nada. Hoy sigue el contraste entre sociedad y estado; entre iniciativa social e

iniciativa estatal, sobre todo en los campos de la economía, la sanidad o la enseñanza.

Para hacer referencia al Estado se encuentra como antecedente el término latino *status*, junto con algunos similares en lenguas vernáculas como *stat*, *stato* y *state*, usados con generalidad en el siglo XIV para hacer alusión a una variedad de contextos políticos así como la posición de los gobernantes frente a los gobernados y de las acciones que los primeros deberían realizar para mantener *lo stato*; dicha terminología se transformó para referirse también a la forma de gobierno. Sin embargo fue mediante las dos tendencias de la teoría constitucionalista: La contractualista defensora de la monarquía y la tradición del republicanismo italiano; que se empieza a usar el término *stato* para definir a ese aparato de gobierno que los gobernantes tienen la obligación de mantener y preservar. Para Max Weber, el Estado al igual que toda entidad política, es un enlace de dominio de individuos sobre individuos, sostenido mediante la legítima violencia.³²⁰

El Estado comprende al ente político constituido en un territorio definido, a través del proceso histórico de un pueblo que crea nexos económicos, lingüísticos y culturales uniformes, bajo un ordenamiento jurídico soberano. De lo anterior, deducimos que el estado es la agrupación política por excelencia, la mayor obra cultural del ser humano que le permite vivir en sociedad.

Uno de los fines del Estado es tratar de hacer posible el deseo de futuro común de la población y que se encuentra formada por el acuerdo básico de la población o la Constitución Nacional y la organización administrativa o institucional

³²⁰ WEBER, Max. "El político y el científico". 26ª ed. Ed. COLOFÓN. México. 1981 p. 8.

encargada de poner en práctica el acuerdo básico. De acuerdo con Talcott Parsons, una de las obligaciones del Estado es generar cohesión social en la población y producir o garantizar la producción de bienes y servicios públicos necesarios para la satisfacción de las necesidades de la sociedad; y como ésta se encuentra en constante evolución el Estado debe renovar su capacidad de producción e interpretación de necesidades de la población; entonces, se puede afirmar que la sociedad permea al Estado, que influye sobre él.

Por lo que se refiere a los elementos del Estado, éstos son: pueblo (nación), territorio, poder, carácter laico, carácter monopolizador de la coerción, carácter soberano y carácter jurídico.

En este sentido, el pueblo desde un punto de vista jurídico es el sujeto titular del poder político del Estado, el ámbito personal bajo el poder del Estado y su ordenamiento jurídico. Por su parte Smith propuso una definición para nación concibiéndola como el grupo considerable de seres humanos, que posee una integración vertical de la población en torno a un sistema común de trabajo, un territorio más que local con una movilidad horizontal dentro del mismo, pertenencia directa al grupo con iguales derechos de ciudadanía, al menos un signo de relativa disimilitud reconocida por el cual sus miembros pueden distinguirse de los de otro grupo semejante y relaciones de alianza, competencia, o conflicto con otros grupos semejantes, así como un elevado nivel de sentimiento de grupo. Además señala que las siete características de la “nación” ideal son, pues, el tamaño, la integración económica, la movilidad territorial, una cultura distintiva, relaciones externas, iguales derechos de pertenencia y lealtad al grupo.

Entonces, se puede decir que el Estado es una sociedad territorial, jurídicamente organizada, con poder soberano, que persigue el bienestar general, entendido como la satisfacción de las necesidades, intereses y valores (libertades, derechos) de los ciudadanos, a través de una organización administrativo-burocrática. De este concepto se distingue el elemento fáctico (soberanía, sociedad o pueblo, territorio); el elemento normativo (ordenamiento jurídico, legalidad); el elemento axiológico: los fines del Estado (necesidades, intereses y valores, bien común, legitimidad). Esta definición nos conduce a identificar los elementos esenciales del estado:

- **Pueblo:** es el primer elemento del estado, integrado por los individuos, que se asocian política y jurídicamente y forman sus asentamientos en un espacio físico definido.
- **Territorio:** espacio físico donde se desarrollan las relaciones e interacciones humanas de las esferas política, económica, social y militar.
- **Poder político:** el poder del estado es el poder político por excelencia, se deriva del hecho de que toda asociación de intereses necesita de una dirección, que conduzca al grupo a la realización de sus objetivos.
- **Soberanía:** es el ilimitado ejercicio de la dominación hacia el interior y exterior del Estado-nación, consiste en girar órdenes definitivas en el fuero interno y reafirmar la independencia frente al mundo exterior.
- **Gobierno:** asociación o conjunto de acciones de dirección por medio de las cuales, la autoridad a través de los órganos de mando político impone una línea de conducta a los individuos integrantes del estado. Además, puede entenderse como el conjunto de órganos mediante los cuales se ejerce autoridad.

Por lo que se refiere al espacio que ocupa la población, el territorio desde una perspectiva jurídica es el ámbito (territorial) espacial bajo el poder del Estado; ámbito espacial de la validez del orden jurídico del Estado.

Tocante al poder; éste política y sociológicamente reúne ciertas características que a saber son:

Su carácter expansivo (hasta que se llega al límite) y centralizador, observable en la actualidad en los Estados federales y en los Estados del Tercer mundo, donde la tendencia a acaparar y centralizar el poder es evidente.

Carácter político; que no deriva del dominio de la economía, porque se trata:

a) De un poder de arbitraje, que actúa como tercera persona entre partes interesadas o ante alternativas distintas.

b) De un poder no patrimonial, en virtud de que no es propiedad de la persona que lo ejercita ni las cosas sobre las que actúan los titulares del poder son suyas.

c) De un poder que sanciona sólo políticamente, no económicamente, lo que, de concurrir (sanción política y económica) situaría al individuo actual en la situación de servidumbre.

Carácter civil; El poder del Estado en tiempos normales es un poder para la paz, ejercido por personas civiles. El poder militar está separado del poder civil y le está subordinado (artículo 13 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Carácter temporal laico; esto quiere decir que el poder del Estado (poder civil) y el religioso han de estar separados como garantía de libertad para las personas individuales, el Estado, y la Iglesia (artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Carácter monopolizador de la coerción; es decir, el Estado se convertiría, así, en la garantía del Derecho.

Carácter soberano; lo que significa que el Estado es soberano, porque está libre de todo tipo de subordinación frente a cualquier otro poder, tanto interno como externo. El poder del Estado es así, absoluto e independiente (artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Carácter jurídico; éste hace alusión al Estado como un poder jurídicamente ordenado, en cuanto establece órganos, titulares, competencias, derechos y deberes, límites y recursos. Sin embargo es en éste punto donde se plantea un problema según el cual la estructuración del poder del Estado se hace conforme a un ordenamiento jurídico, sino otro nuevo, a saber: si en el origen del Estado, en el nacimiento de los Estados existe o no un acto jurídico, una operación jurídica que prorrogue su nacimiento y sobre qué bases jurídicas reposa la vida cotidiana de los Estados.

Finalmente el poder desde un punto de vista legal se entiende como el orden jurídico al que están sometidos los habitantes de un Estado.

La idea de que el Estado dejaba de ser el único actor en ese espacio ahora compartido y de que los anteriores paradigmas eran por lo menos insuficientes para enfrentar los desafíos de una nueva realidad, encontraron en el campo de la seguridad un eco propicio. Ahora se trataba de incorporar al análisis, no nuevos valores ni diferentes medios, sino nuevos actores y factores que afectan a la seguridad misma y que deberían de ser reconocidos si se quería hacer del análisis de ella algo útil y capaz de proporcionar respuestas a los interrogantes que se planteaban en un mundo cada vez más complejo, cambiante e imprevisible.

Finalmente, podemos indicar que el estado moderno cuenta con las siguientes características definitorias:

- “Ejercicio de la dominación por medio de un cuadro burocrático.
- Presencia de un cuerpo legal general que sustenta la legitimidad en la igualdad jurídica.
- Presencia de un poder ejecutivo que da coherencia a la organización política.
- Conjunto de valores e instituciones que proporcionan cohesión en el tejido social”.³²¹

DERECHO

En la doctrina jurídica el término derecho cuenta con una diversidad de acepciones ya que se le puede considerar como un conjunto de reglas, disciplina social, conjunto de instituciones jurídicas y como símbolo de justicia; esta palabra derecho proviene del vocablo latino *directum*, que significa no apartarse del buen camino, seguir el sendero señalado por la ley, lo que se dirige o es bien dirigido,³²² en este sentido se puede interpretar al derecho como aquello, que evoca la idea de mantener un orden de las relaciones humanas.

Cuando se concibe al por derecho como el conjunto de normas jurídicas, creadas por el Estado para regular la conducta externa del hombre y en caso de incumplimiento está previsto de una sanción judicial.³²³ Se evoca a una regla de carácter

³²¹ JIMÉNEZ Guzmán, Rodolfo. “Política, un modo de abordarla”. 1ª ed. Ed. UNAM. México. 1995 pp. 67-68.

³²² MOTO Salazar, Efraín. “Elementos de Derecho”. 16ª ed. Ed. PORRÚA. México. 1972. p. 9.

³²³ FLORESGÓMEZ González, Fernando y Carbajal Moreno, Gustavo. “Nociones de Derecho Positivo Mexicano”. 25ª ed. Ed. PORRÚA. México. 1986. p. 50.

imperativo, señalando una de sus características importantes coercitividad para que se cumpla dicha norma, además de contar con una sanción ante su inobservancia. Ahora bien, nos referimos al derecho como el conjunto de normas que imponen deberes y normas que confieren facultades, que establecen las bases de la convivencia social y cuyo fin es dotar a todos los miembros de la sociedad de los mínimos de seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia,³²⁴ se le estaría considerando al derecho como un conjunto de normas con intención de organización social que toman en cuenta la aptitud de toda persona de ser titular de derechos y obligaciones.

Aunque en ocasiones se le ha considerado al derecho el sistema racional de normas sociales de conducta declaradas obligatorias por la autoridad, por considerarlas soluciones justas a los problemas derivados del acontecer histórico; entonces es cuando el derecho aparece como resultado de la necesidad de contar con un sistema entiéndase por éste a las instituciones, leyes y principios de carácter jurídico que den solución los conflictos que por motivo del desarrollo histórico de la humanidad se generen entre los individuos.

Mientras que para unos juristas para los cuales el derecho se presenta como un sistema de reglas de conducta de carácter obligatorio, impuesto por la autoridad, la cual asegura su eficacia amenazando con sanciones a los infractores y en ocasiones, forzando a un cumplimiento hasta vencer la resistencia del rebelde,³²⁵ esto es, el derecho aparece como un

³²⁴ PÉREZNIETO Castro, Leonel y Ledesma Mondragón Abel. "Introducción al Estudio del Derecho". 2ª ed. Ed. HARLA. México. 1992. p. 9.

³²⁵ SOTO Pérez, Ricardo. "Nociones de Derecho Positivo Mexicano". 12ª ed. Ed. ESFINGE. México. 1982. p. 8.

inhibidor de conductas, con un efecto ejemplar y de este modo mantener el orden en la sociedad. Para otros, el derecho aparece como un método específico que permite inducir a los hombres a conducirse de una manera determinada, el aspecto característico de este método consiste en sancionar con un acto coactivo la conducta contraria a la deseada,³²⁶ en cuanto al fin el derecho surge para que los hombres convivan de una manera determinada dentro de la sociedad siendo la coacción un elemento distintivo del derecho para llegar a su fin.

Entonces a partir de las observaciones anteriores, se puede decir que el derecho es el sistema normativo creado por el Estado para regular la conducta externa del hombre en sociedad; cuyo fin es mantener la paz, el equilibrio y la armonía; asegurando su eficacia mediante una sanción judicial ante su inobservancia.

LEY DE SEGURIDAD NACIONAL

El concepto “seguridad” proviene del latín *securitas* que a su vez se deriva del adjetivo *securus*, el cual esta compuesto por *se*, sin y *cura*, cuidado o procuración, lo que significa sin temor, despreocupado o sin temor a preocuparse. La seguridad nacional es un concepto que ofrece dificultades para definirlo, por lo que cada estado lo establece en función de las realidades que observa en su desarrollo político, económico, social y militar. En este sentido los factores militar, políticos, económicos, sociales y mediambientales, son los que afectan la seguridad de las colectividades.

Por lo que se refiere a la seguridad militar en México ésta se refiere a la interacción bidimensional de los cuerpos

³²⁶ KELSEN, Hans. “Teoría Pura del Derecho”. 14^a ed. Ed. UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES. Buenos Aires. 1976 p. 72.

armados ofensivos y defensivos de los estados, y las percepciones que los estados tienen sobre las intenciones de los demás. Mientras que la seguridad política se refiere a la estabilidad organizacional de los estados, de los sistemas de gobierno y de las ideologías que les proporcionan legitimidad; en este sentido cuando hablamos de legitimidad estamos analizando la identificación que tiene la sociedad con las instituciones, con el gobierno y con los titulares del poder y de las instituciones que deben garantizar la seguridad ciudadana, es por esto que la legitimidad no se agota con que las acciones del gobierno se desarrollen acorde con el derecho. “La ciudadanía se siente insegura y a la vez impotente ante la delincuencia y percibe la ineficiencia de las autoridades para combatir este problema, por ello afirma una de las expresiones más claras de las crisis de la seguridad pública es la pérdida de la confianza ciudadana en las instituciones responsables de la seguridad y la procuración de justicia”,³²⁷ es decir que debido a la incapacidad de las instituciones gubernamentales de no garantizar la seguridad ciudadana afecta la legitimidad de ellas y del gobierno, generando inestabilidades sociales y políticas que perturban la gobernabilidad del país esto ha originado que se haya perdido la confianza en estas instituciones trayendo como consecuencia que se haya perdido la legitimidad en la actuación de las mismas. El Estado se funda en la fuerza legítima; los grandes filósofos políticos (Hobbes y Locke) dicen que la legitimidad última del Estado proviene de la preservación de la paz y la seguridad. No obstante, precisa Locke, si el Estado utiliza la fuerza de manera injusta, está rompiendo su razón de ser y, por tanto, es legítimo resistirlo. La soberanía reside en

³²⁷ SALAZAR, Ana María. “Seguridad Nacional Hoy; el reto de las democracias”. Primera Edición. Ed. PUNTO DE LECTURA. México 2008 p.86

nosotros; recordémoslo siempre y ejerzámola: no permitamos una ley que facilita al Estado usar su poder en nuestra contra y amenaza la vida democrática.

Por otra parte la seguridad económica; se refiere al acceso a los recursos, financiación y mercados necesarios para sostener niveles aceptables de bienestar y poder estatal. Tocante a la seguridad de la sociedad; ésta es la sostenibilidad, dentro de condiciones aceptables de la evolución, de los patrones tradicionales de lengua, cultura y religión e identidad nacional y costumbres. Finalmente la seguridad medioambiental; es aquella que trata del mantenimiento de la biosfera local y global como sistema esencial de sustento del cual dependen todas las actividades humanas. Estos cinco factores no funcionan de manera independiente. Cada uno de ellos define un foco central dentro del problema de la seguridad y también una manera distinta de ordenar las prioridades, pero todos están interrelacionados entre si por una fuerte red de conexiones.

La seguridad nacional se entiende en dos dimensiones:

Seguridad externa o política de defensa y prevención de las amenazas externas.

Seguridad interior, relacionada con las amenazas a la permanencia del Estado, es decir, de su soberanía, independencia e integridad territorial provenientes no del exterior sino de actores nacionales y condiciones que surgen dentro del espacio; por ello la llamada seguridad en el ámbito interno del Estado no debe de confundirse con la seguridad pública. La seguridad en el ámbito interno, como espacio específico de la seguridad nacional, deberá entonces dar cuenta de cómo los niveles o sectores político, económico, socio cultural, medioambiental y militar se interrelacionan

dinámicamente para contribuir o no al mantenimiento de las condiciones que dieron origen y dan soporte a la construcción política del Estado nación del que se trate. En cuanto al ámbito interno la seguridad esta cimentada, de manera especial, en la solidez y firmeza de nuestras instituciones sociales, debidamente tuteladas por el orden jurídico emanado de la constitución. La acción del estado en este aspecto esta encaminada, fundamentalmente, a lograr el desarrollo integral del país dentro de los cauces de justicia social que la propia constitución preconiza.³²⁸ La seguridad interior del Estado es definida por el Diccionario Militar de Cabanellas de Torres como la situación y sistema político que manifiesta la realidad o el propósito de un orden nacional en que los poderes públicos son respetados como instituciones y en las personas que los encarnan, con la adecuada defensa del régimen, de los derechos ciudadanos, de la paz y la tranquilidad pública por parte de las autoridades. El concepto de seguridad interior involucra el concepto de tranquilidad y paz pública. El Pleno del máximo tribunal, ha dejado sentado que la seguridad interior de la República es un bien jurídico tutelado en fenómenos tales como la rebelión.³²⁹

Tomando la definición etimológica, Norberto Bobbio indica que “el fin del estado solamente es la ‘seguridad’ entendida como la ‘certeza’ de la libertad en el ámbito de la ley”.³³⁰ En tanto que, para el comando conjunto de las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América (U.S. Chiefs of

³²⁸ M. Moreno, Manuel. “La seguridad nacional desde la perspectiva de la constitución”. 1ª ed. Ed. UNAM. México. 1987 p. 80.

³²⁹ Semanario Judicial de la Federación, Quinta Epoca, Tomo XVII, pág. 1066.

³³⁰ BOBBIO, Norberto. “Liberalismo y democracia”. 1ª ed. 1989 4ª reimp. Ed. FCE. México 1996 p. 26

Staff), “la seguridad nacional es la condición que resulta del establecimiento y manutención de medidas de protección, que aseguren un estado de inviolabilidad contra actos o influencias antagónicas”.³³¹ El tratadista Harold Brown explica la concepción estadounidense de seguridad nacional como “(...) La capacidad de preservar la integridad física de la nación y de su territorio; de mantener sus relaciones económicas con el resto del mundo en términos convenientes; de proteger su naturaleza, sus instituciones y su gobierno de los ataques provenientes del exterior, y de controlar sus fronteras”.³³² Por su parte los tratadistas Luis Herrera-Lasso M., y Guadalupe González G., definen la seguridad nacional como “el conjunto de condiciones políticas, económicas, militares, sociales y culturales necesarias para garantizar la soberanía, la independencia y la promoción del interés de la nación, fortaleciendo los componentes del proyecto nacional y reduciendo al mínimo las debilidades o inconsistencias que pueden traducirse en ventanas de vulnerabilidad frente al exterior”.³³³ En el caso de México, la Ley de Seguridad nacional define en su artículo 3º a la seguridad nacional como las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, que conlleven a: La protección de la nación mexicana frente a las amenazas y riesgos que enfrente nuestro país; la preservación de la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio; el mantenimiento del orden

³³¹ LITTUMA Arizaga, Alfonso. “Doctrina de seguridad nacional”. 1ª ed. Caracas Venezuela 1967 p. 43.

³³² BROWN, Harold. “Reflexiones acerca de la seguridad nacional” p. 9.

³³³ HERRERA-LASSO M. Luís y GONZÁLEZ G. Guadalupe. “Balance y perspectivas en el uso del concepto de la seguridad nacional en el caso de México”. 1ª ed. Ed. SIGLO XXI EDITORES. México. 1990 p. 391.

constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno; el mantenimiento de la unidad de las partes integrantes de la Federación señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la defensa legítima del Estado Mexicano respecto de otros Estados o sujetos de derecho internacional, y la preservación de la democracia, fundada en el desarrollo económico social y político del país y sus habitantes. En esencia en el sistema jurídico mexicano la seguridad nacional; tiene la tarea de vigilar, preservar y proteger interna y externamente el orden constitucional, los objetivos nacionales permanentes y coyunturales y la defensa del territorio nacional.

Sin embargo la actual ley de seguridad nacional de acuerdo a la exposición de motivos para reformar a éste cuerpo normativo, es omisa respecto a los supuestos que se deben considerar para declarar que la seguridad interior está afectada, además no prevé un procedimiento para que los Poderes de la Unión otorguen protección a cada una de las entidades federativas en caso de trastorno interior.

Además la Ley de Seguridad Nacional vigente en su artículo 33, que a la letra establece: En los casos de amenaza inminente a los que se refiere el artículo 5,³³⁴ de esta Ley, el

³³⁴ Artículo 5.- Para los efectos de la presente Ley, son amenazas a la Seguridad Nacional:

- I.** Actos tendentes a consumir espionaje, sabotaje, terrorismo, rebelión, traición a la patria, genocidio, en contra de los Estados Unidos Mexicanos dentro del territorio nacional;
- II.** Actos de interferencia extranjera en los asuntos nacionales que puedan implicar una afectación al Estado Mexicano;
- III.** Actos que impidan a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada;

Gobierno Mexicano podrá hacer uso de los recursos que legalmente se encuentren a su alcance, incluyendo la información anónima. Sin embargo; no establece el procedimiento a seguir para que el Presidente de la República disponga de la totalidad de las Fuerzas Armadas permanente para la seguridad interior.

La intervención de las Fuerzas Armadas para mantener la seguridad interna de México ha dividido opiniones ya que por un lado hay quienes opinan que su participación ofrecerá certidumbre jurídica y operativa a su intervención, a favor de los ciudadanos; y por el otro un sectores que sostienen que dicha **colaboración** por parte de las Fuerzas Armadas, se sentará las bases de un Estado militar. Es menester aclarar que el énfasis al término colaboración se debe a que las Fuerzas Armadas estarán acreditadas para conservar la seguridad nacional y la seguridad interior (la condición de estabilidad interna y permanencia del Estado mexicano); sobre esta última podrán intervenir en caso que las autoridades civiles carezcan de capacidad, según lo

IV. Actos tendentes a quebrantar la unidad de las partes integrantes de la Federación, señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

V. Actos tendentes a obstaculizar o bloquear operaciones militares o navales contra la delincuencia organizada;

VI. Actos en contra de la seguridad de la aviación;

VII. Actos que atenten en contra del personal diplomático;

VIII. Todo acto tendente a consumir el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva;

IX. Actos ilícitos en contra de la navegación marítima;

X. Todo acto de financiamiento de acciones y organizaciones terroristas;

XI. Actos tendentes a obstaculizar o bloquear actividades de inteligencia o contrainteligencia, y

XII. Actos tendentes a destruir o inhabilitar la infraestructura de carácter estratégico o indispensable para la provisión de bienes o servicios públicos.

considere el Ejecutivo con la venia del Legislativo. En otras palabras, las Fuerzas Armadas no pueden, por sí mismas, intervenir en asuntos de la competencia de las autoridades civiles. Es imprescindible que se requiera su participación; por lo tanto satisfecho éste requisito, será necesario que en las operaciones en las que intervengan estén subordinadas a las autoridades civiles y, además, ajustarse al estricto marco jurídico, previsto en la Constitución, las leyes emanadas de ella y los tratados que estén de acuerdo con la misma, atento a lo previsto en su artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el cuál establece la supremacía de la Constitución por encima de cualquier ley.

Sobre el punto anterior resulta necesario distinguir entre la noción de seguridad pública y la noción de seguridad jurídica, pues esta segunda es un concepto fundamentalmente normativo que se relaciona estrechamente con la legalidad; ya que se le considera como una garantía de promover, en el orden jurídico la justicia y la igualdad en libertad sin congelar el ordenamiento y procurando que éste responda a la realidad social en cada momento, es decir, la seguridad es la garantía dada al individuo de que su persona, sus bienes y sus derechos no serán objeto de ataques violentos por lo que el Estado no sólo va a actuar conforme lo señala el orden jurídico (principio de legalidad), sino que existe la garantía de que el Estado no permitirá ataques violentos de terceros que dañen los bienes y los derechos de sus ciudadanos. La realidad social en México sobre la seguridad personal, familiar y social, se ha transformado y dicho cambio se ha visto reflejado en: homicidios intencionales, violaciones, robo con violencia a casas habitación, robo con violencia a negocios, asalto con violencia en la vía pública, robo de vehículos con violencia, robo de bancos, narcotráfico,

contrabando, secuestro, son delitos en los cuales desgraciadamente se han creado estructuras que rebasan los ámbitos municipales, estatales e incluso el nacional.

Dichos fenómenos sociales se han desarrollado a niveles alarmantes a grado tal que en ocasiones parece que las fuerzas de seguridad pública son incapaces de mantener la paz pública; razón por la cuál el primer mandatario de México ha considerado que la operación de las Fuerzas Armadas se hace necesaria solamente como medida complementaria; en virtud de que todas las fuerzas y cuerpos de seguridad están obligados a colaborar en el mantenimiento y restablecimiento del orden y la seguridad. Pero la ley debe establecer los casos especiales en que la autoridad civil puede contar con la colaboración de unidades militares en el ejercicio de sus competencias. Las Fuerzas Armadas a requerimiento de la autoridad civil, podrán colaborar con ella de conformidad con la Constitución, en los términos que han quedado señalados y en la forma que establezca la ley para casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad u otra necesidad pública de naturaleza análoga. No obstante la Ley de Seguridad Nacional no hace referencia a la protección de derechos humanos como lo han exigido diferentes organizaciones sociales; lo cuál generará infinidad de problemas ya que con la reforma constitucional del 2011 en materia de derechos humanos se ha establecido que es obligación del Estado reconocer y proteger los derechos inherentes a las personas.

Para mejorar el servicio de Seguridad Pública, las instancias de coordinación que prevé la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública promoverán la participación de la comunidad a través de las siguientes acciones:

- I.** Participar en la evaluación de las políticas y de las instituciones de seguridad pública.
- II.** Opinar sobre políticas en materia de Seguridad Pública;
- III.** Sugerir medidas específicas y acciones concretas para esta función;
- IV.** Realizar labores de seguimiento;
- V.** Proponer reconocimientos por méritos o estímulos para los Integrantes de las Instituciones;
- VI.** Realizar denuncias o quejas sobre irregularidades, y
- VII.** Auxiliar a las autoridades competentes en el ejercicio de sus tareas y participar en las actividades que no sean confidenciales o pongan en riesgo el buen desempeño en la función de Seguridad Pública.

De ello deriva en nacimiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública en 1994, en donde se concibe al mismo como una cadena de Estado enlazando a la policía, la actuación Ministerial, con miras a obtener una sentencia acusatoria debidamente ejecutoriada, para entrar al sistema penitenciario y a hora de reinserción social y la Participación Ciudadana.

Dando como resultado posterior la promulgación de la Ley General que Establecía las bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Posteriormente la reforma Constitucional en materia de Justicia Penal y Seguridad Pública que considera a diez artículos en 2008 y que son: 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 73, 115 y 123.

En el año 2009 se promulga la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública derivada de la Reforma antes citada y considera a su vez a la participación Ciudadana, no como Conferencia Nacional sino en forma no clara y por demás aislada, mediante el reconocimiento de muy pocas ONG'S, sin

contemplar otras formas de acercamiento Ciudadano, sino es mediante la participación como consejeros Ciudadanos del Sistema Nacional de Seguridad Pública o en su caso, de Consejos Estatales.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS

PRIMERA: La seguridad pública y la seguridad nacional actualmente son temas de los planos más discutidos y delicados en la esfera de la cuestión pública; así como uno de los temas de mayor importancia en la agenda nacional; la cuál también está invariablemente atravesada por posicionamientos que prefiguran concepciones relativas al poder y los medios para asegurarlo.

SEGUNDA: El marco teórico conceptual de la seguridad nacional, es ambiguo ya que se contraponen al momento de su definición elementos políticos y jurídicos por lo que no alcanza consenso en cuanto a su objeto, fines e instrumentos, necesariamente arroja dudas sobre su justificación misma; además trae como consecuencia que no se precise con exactitud su significado y alcances.

TERCERA: Si se permite la intervención permanente de la Fuerzas Armadas para que colaboren con los elementos de seguridad pública del orden común a fin de mantener la seguridad interior; sin que dicha colaboración esté debidamente regulada y además asegure la protección de los derechos humanos, entonces se estará edificando un Estado militar.

CUARTA: Estos grupos de autodefensa y la denominada policía comunitaria, sustentan y enarbolan su origen y creación en coordinadoras ideológicas distintas al gobierno en el poder, pero ante todo, en grupos indígenas que recargan el modo de

conducirse con la excusa de usos y costumbre, y que no en todos los municipios o regiones se encuentran estos grupos indígenas.

FUENTES DE INFORMACIÓN

BOBBIO, Norberto. "Liberalismo y democracia". 1ª ed. 1989 4ª reimp. Ed. FCE. México 1996.

BROWN, Harold. "Reflexiones acerca de la seguridad nacional".

FLORESGÓMEZ González, Fernando y Carbajal Moreno, Gustavo. "Nociones de Derecho Positivo Mexicano". 25ª ed. Ed. PORRÚA. México. 1986.

HERRERA-LASSO M. Luís y GONZÁLEZ G. Guadalupe. "Balance y perspectivas en el uso del concepto de la seguridad nacional en el caso de México". 1ª ed. Ed. SIGLO XXI EDITORES. México. 1990.

JIMÉNEZ Guzmán, Rodolfo. "Política, un modo de abordarla". 1ª ed. Ed. UNAM. México. 1995.

KELSEN, Hans. "Teoría Pura del Derecho". 14ª ed. Ed. UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES. Buenos Aires. 1976.

Ley de Seguridad Nacional. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2005.

LITTUMA Arizaga, Alfonso. "Doctrina de seguridad nacional". 1ª ed. Caracas Venezuela 1967.

M. Moreno, Manuel. "La seguridad nacional desde la perspectiva de la constitución". 1ª ed. Ed. UNAM. México. 1987.

MOTO Salazar, Efraín. "Elementos de Derecho". 16ª ed. Ed. PORRÚA. México. 1972.

PÉREZNIETO Castro, Leonel y Ledesma Mondragón Abel. "Introducción al Estudio del Derecho". 2ª ed. Ed. HARLA. México. 1992.

SALAZAR, Ana María. "Seguridad Nacional Hoy; el reto de las democracias". Primera Edición. Ed. PUNTO DE LECTURA. México 2008.

Semanario Judicial de la Federación, Quinta Época, Tomo XVII, pág. 1066.

SOTO Pérez, Ricardo. "Nociones de Derecho Positivo Mexicano". 12ª ed. Ed. ESFINGE. México. 1982.

WEBER, Max. "El político y el científico". 26ª ed. Ed. COLOFÓN. México. 1981.

EL PAPEL DEL TRABAJO EN LA VIDA FAMILIAR EN MÉXICO

Patricia Román Reyes³³⁵

Zoraida Ronzón Hernández³³⁶

Universidad Autónoma del estado de México

Resumen

A partir de la revisión teórica del concepto de familia vinculada al estudio del mercado de trabajo y mediante la realización y el análisis de una serie de entrevistas a grupos familiares que desarrollan su actividad laboral en micronegocios, se propone indagar en el vínculo trabajo/familia, buscando identificar como se articulan el trabajo y la familia en su relación con el mercado laboral en un nicho específico del mismo. A través de las entrevistas se pudo reconocer a los trabajadores en sus diferencias y con ello comprender mejor el sentido y orientaciones que el trabajo con la familia adquiere tanto para ellos como para todas sus unidades domésticas. De este modo la principal aportación del documento está en analizar la díada producción/reproducción ampliamente debatida, traducida en unidad familiar y unidad laboral desde una perspectiva sociodemográfica.

Palabras clave: trabajo, familia, producción, reproducción, supervivencia

Introducción

³³⁵ Profesora Investigadora del Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, Universidad Autónoma del Estado de México. promanreyes@yahoo.com.mx

³³⁶ Profesora Investigadora del Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, Universidad Autónoma del Estado de México. zoraronzon@hotmail.com

La unidad de análisis tradicional en el estudio del mercado de trabajo ha sido históricamente el individuo. Sin embargo, en el marco de los cambios y transformaciones que la dinámica laboral ha sufrido a lo largo de las últimas tres décadas, se ha insistido en la importancia de considerar a las personas en el marco de sus relaciones familiares, por lo que la familia se convirtió en la unidad de análisis principal en estudios de este tipo.

La importancia de la familia como unidad de análisis económica se basa en el supuesto de que es una entidad que toma decisiones conjuntas en lo relativo a la generación y asignación del ingreso. Por lo que esta posibilidad de acción es lo que hace que la familia se constituya como una unidad de fundamental importancia en el estudio de las desigualdades de ingreso (Kuznets, 1978), aunque también en las investigaciones dirigidas a analizar las formas de su generación y obtención.

En este marco, el interés central de este trabajo se enfoca en revisar las características y complejidades de la conceptualización y medición de la unidad familiar en relación con la dinámica laboral, analizando la actividad laboral de los integrantes de diversos núcleos familiares en pequeños establecimientos en la ciudad de México, y las repercusiones que su trabajo tiene sobre la vida familiar, así como el impacto de la dinámica familiar en las actividades laborales.

Así, el problema de investigación planteado se inscribe dentro del grupo de estudios que se ocupan de analizar las características y las implicaciones que tiene la participación de la familia en la actividad económica, así como los efectos de esta participación en el hogar. Bajo esta perspectiva el documento busca aportar elementos que permitan dar respuestas a la siguiente inquietud; *¿La participación laboral de los*

miembros de la familia, constituye una forma de producción que permite asegurar la reproducción, tanto de la unidad económica como del consumo y el abastecimiento de la unidad familiar?

La revisión inicia en la década del sesenta con las investigaciones que comienzan a estudiar la forma en que los cambios económicos y demográficos estaban configurando diferentes estructuras de oportunidades para los individuos, para llegar a la discusión de hasta donde las estrategias familiares están comenzando a agotar sus posibilidades en tanto que ya no otorgan una respuesta al problema de la sobrevivencia de las unidades familiares.

1. Entendiendo la familia a través de la dinámica laboral

El interés está en discutir el rol del trabajo como un elemento central en la vida familiar, teniendo en cuenta que el estudio de la participación en la actividad económica se enriquece al considerar a los individuos en el contexto de sus unidades domésticas (García y Pacheco, 2000).

Sobre el espacio de la familia y sobre las relaciones que en su interior se estructuran han influido e influyen continuamente cambios sociales de muy diversa índole que hacen posible la generación de nuevas modalidades de organización del espacio familiar y doméstico (López, Salles y Tuirán, 2001).

Los hogares, en tanto relaciones sociales que operan sobre la demanda de bienes y servicios, la reproducción de la fuerza de trabajo y las relaciones de la vida cotidiana, no han quedado al margen de estos cambios ni del proceso de reestructuración económica ni de las crisis recesivas sufridas durante los últimos años en México. De hecho, múltiples evidencias³³⁷ indican que los

³³⁷ Véase García y Oliveira (1994), García, Muñoz y Oliveira (1989), García y Pacheco (2000), Cortés (2001) entre otros.

efectos del contexto macroeconómico sobre este particular ámbito han generado como respuesta un componente importante del cambio social en los últimos años.

La importancia de la familia como unidad para el análisis económico se basa en el supuesto de que es una entidad que toma decisiones conjuntas en lo relativo a la generación y asignación del ingreso. Es esta posibilidad de acción la que hace que la familia se constituya como una unidad de fundamental importancia en el estudio de las desigualdades de ingreso (Kuznets, 1978).

Parafraseando a Rubalcava (2001), desde una perspectiva tanto socio económica como demográfica, los ingresos familiares constituyen una alternativa de estudio para entender la adopción de estrategias para sobrevivir por parte de los grupos domésticos, al mismo tiempo que permiten conocer la utilización de los recursos familiares para generar los ingresos que exige su subsistencia.

En una muy importante proporción el recurso principal para obtener ingresos monetarios lo constituye la fuerza de trabajo de los miembros de la unidad familiar, quienes son los encargados de generar el ingreso familiar. Al respecto García y Pacheco (2000) señalan que la gran mayoría de los individuos que conforman la sociedad mexicana organizan su manutención cotidiana y generacional de manera conjunta en sus hogares. En este sentido es necesario tener presente que las diferencias entre las formas consideradas por los hogares de proveerse de un ingreso van a variar en función de una serie de características entre las que no se pueden dejarse de lado la dinámica, composición, y organización de los hogares, así como los roles de género que desempeñan cada uno de los miembros que los conforman (quiénes y cómo se encargan de las tareas que

permiten la reproducción de la unidad dentro y fuera del hogar), ya que estos son factores que ayudan a entender tanto los cambios en la generación y distribución del ingreso de los hogares como la desigualdad (Rubalcava, 2001).

Si se piensa que la *división familiar del trabajo* es “(...) *un proceso social de distribución del trabajo en función del estatus familiar*”, indudablemente va a haber efectos recíprocos de la esfera laboral sobre la vida familiar y a la inversa, creándose un vínculo indisoluble entre ambos fenómenos (Barrerre-Maurisson, 1999:9).

Al tener en cuenta las relaciones existentes entre la estructura y la organización de las unidades domésticas y los diversos trabajos que llevan a cabo sus integrantes, se está pensando en los individuos inmersos en dos esferas de acción al mismo tiempo; la familia y el trabajo. Esta concepción implica la necesidad de realizar un análisis que integre ambas esferas de actividad; la organización de la vida familiar conjuntamente con la dinámica de funcionamiento del ámbito laboral.

El análisis de los vínculos que el trabajo mantiene con la familia da cuenta de la estrecha superposición de las esferas del ámbito laboral y doméstico. Es por ello que tanto el trabajo como la familia deben definirse específicamente uno en relación con el otro. Esto debido a que la familia se entiende indisolublemente por su relación con el trabajo, ya que es la familia el lugar donde se realiza una distribución obligada de las actividades laborales.

Su funcionamiento induce necesariamente la negociación del trabajo entre sus integrantes, para asegurar la supervivencia de la unidad familiar, ya que el mantenimiento de esta célula está constituido tanto por tareas domésticas como por recursos que provengan del ejercicio laboral. La familia puede ser

entonces entendida como la unidad de referencia que rige la distribución entre el trabajo y lo doméstico, permitiendo la regulación de ambos aspectos (Barrerre-Maurisson, 1999)³³⁸.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que las modalidades en que se organiza esta distribución y las formas familiares con que se relaciona pueden ser diversas. Por eso es importante revisar someramente cómo se han dado los vínculos entre el ámbito familiar y el laboral y, fundamentalmente, como se han estudiado, con que unidades de análisis, mediante que metodologías, a que resultados se ha arribado y de qué manera ha estado presente el análisis de la relación entre el trabajo y la familia.

2. Trabajo y familia: la articulación de dos dimensiones a través del tiempo

Durante los años cincuenta, caracterizados por un precipitado proceso de urbanización y por fuertes cambios en la estructura económica, temas como el análisis y comprensión de los procesos macro estructurales dominaban el ámbito de atención académica. Los temas de análisis destacados en este período tenían que ver con el dinamismo y las características del empleo industrial, los cambios en las formas de organización de la producción, la expansión y heterogeneidad del sector terciario y la migración (García y Oliveira, 1998).

³³⁸ Desde esta perspectiva, se puede pensar en la familia jugando un rol de mediadora entre el desarrollo de actividades de parte de sus integrantes en un ámbito doméstico y en un ámbito laboral, entre el hogar y el trabajo (esferas que en este proyecto se encuentran imbricadas).

A finales de los sesenta se comenzó a estudiar la forma en que los cambios económicos y demográficos estaban configurando diferentes estructuras de oportunidades para los individuos. Asimismo, varios estudios comienzan a incorporar la inquietud por las características de las familias y la influencia de las relaciones de parentesco en la adquisición de un empleo y en el éxito ocupacional, mediante el análisis de variables como los patrones de movilidad social y el origen social (García y Oliveira, 1998).

En los años setenta se destacó el estudio de la migración hacia las áreas metropolitanas del país y cómo este fenómeno se interrelacionaba con las transformaciones acaecidas en los mercados de trabajo, así como en la estructura ocupacional. De entre los múltiples estudios realizados en este contexto,³³⁹ los resultados más destacados señalan que las redes de relaciones entre familiares y amigos son fundamentales en el proceso de adaptación al lugar de destino de los migrantes, situación que llegó a desmitificar el hecho de que la migración de los miembros del hogar era tomada exclusivamente por los propios migrantes. En estos estudios evidenciaron que los rasgos y características de las familias de origen están presentes como condicionantes de la migración, la escolaridad y la ocupación de los individuos (García y Oliveira, 1998).

Si bien en estos estudios aún la familia no se constituye en un objetivo central en la investigación sobre los mercados laborales, constituyeron importantes antecedentes para entender el énfasis concedido posteriormente a las familias, como

³³⁹ Entre los que destacan está el estudio de Monterrey de Balán, Browning y Jelín, 1974 y el de la ciudad de México de Muñoz, Oliveira y Stern, 1981, citados en García y Oliveira, 1994.

unidades de análisis en los procesos de formación de la oferta de trabajo.

Durante los últimos años de la década del setenta el agotamiento del modelo de desarrollo (basado en la industrialización por sustitución de importaciones) comenzó a hacerse cada vez más evidente en América Latina. En este contexto se hizo manifiesta la limitación de una concepción del comportamiento sociodemográfico basado únicamente en agregados de individuos aislados, por lo que se buscó recuperar elementos como los modos de producción, las clases sociales, el conflicto, de forma de poder entender la reproducción de la población y de la fuerza de trabajo como una parte de la reproducción de la sociedad en su conjunto. Comenzó a enfatizarse el plano de las estructuras, el interés en los grupos sociales y en sus ámbitos de interacción y su influencia sobre el comportamiento demográfico (García y Oliveira, 1998).

Es así como surge clara y explícitamente el interés por la unidad doméstica y por la familia, entendidas como lugares donde los individuos organizan su reproducción cotidiana y generacional, y donde tiene lugar la socialización de los nuevos miembros y el reforzamiento de los significados y motivaciones que fundamentan las actividades del grupo (García y Oliveira, 1998).

También en relación con los mercados de trabajo, se volvió más perceptible que la dinámica económica no hacía más que destacar la importancia de las redes y características familiares en la manutención de los individuos. La investigación sobre mercado de trabajo desde esta óptica "*(...) trata de analizar cómo la participación de hombres y mujeres en la actividad económica se ve afectada por el hecho de que viven la*

mayoría de las veces en familias y organizan su manutención de forma conjunta. La pertenencia a un hogar implica compartir una experiencia de vida común, encontrar múltiples estímulos u obstáculos a la acción individual" (García, Muñoz y Oliveira, 1989:85).

En la misma línea de análisis, otros autores más enfáticamente señalan que "*(...) la supervivencia de los individuos depende en gran medida de la unidad doméstica, pues constituye la principal defensa frente a la desocupación, el ingreso personal insuficiente, la vejez o la enfermedad"* (Margulis, Rendón y Pedrero, 1981:298).

En el período de los noventa y con la continuidad y agudización de los problemas económicos del país, algunos autores plantean que las estrategias familiares están comenzando a agotar sus posibilidades en tanto ya no otorgan una respuesta al problema de la sobrevivencia de las unidades familiares (García y Pacheco, 2000).

A partir de este momento comenzó a evidenciarse que la mayor participación en los mercados de trabajo de las esposas, no sólo no constituyó una respuesta de los hogares con ingresos más bajos, sino que también se extendió a unidades domésticas de sectores medios con mano de obra escolarizada (García y Pacheco, 2000). El incremento de la participación en el mercado de trabajo de las esposas se ha asociado con la ampliación de las oportunidades de empleo para algunas mujeres con mayor escolaridad, con el descenso de la fecundidad y especialmente con la respuesta que adoptaron muchas mujeres para enfrentar el descenso en sus niveles de vida.

El análisis de la familia y el trabajo en esta discusión implica la vinculación de dos unidades; la doméstica y la

laboral, e implica también la articulación de los individuos en los diferentes papeles que asumen y de las relaciones sociales que entre ellos establecen. Desde una postura weberiana una relación social es una conducta que implica al otro, en tanto que va más allá de la conducta del otro, y descansa en la posibilidad que se actuará socialmente en un sentido esperado. De esta forma las personas en sus relaciones sociales orientan sus acciones fundamentalmente por tres motivos: el hábito o las normas, las emociones y los sentimientos, es decir, lo subjetivo, y las metas o la racionalidad, que integran, entre otros, las expectativas y la adquisición de recursos y medios (Weber, 1996). En esta orientación de la acción, los individuos necesitan considerar a los demás para interactuar y relacionarse; requieren negociar su participación tanto al interior de la familia de la que forman parte como fuera de ella. Y esa negociación trae consigo el ejercicio del poder y de la autoridad, y el establecimiento de distintas jerarquías en todos los ámbitos en los que los individuos se relacionen.

Al interior de la familia como grupo económico existe una necesaria división y diferenciación de tareas que logra la reciprocidad y la dependencia entre sus miembros. Es válido preguntarse si esta división de actividades se asocia a la subordinación de un sexo en función del otro; ¿de qué forma se construyen y validan las jerarquías en la familia?, ¿mediante qué mecanismos se establece la división de tareas? (Lévi-Strauss, 1985).

3. Las entrevistas como herramienta de aproximación al vínculo entre el trabajo y la familia

La entrevista es un acercamiento a la figura del individuo como un actor que desempeña, dramatizándolo, un cierto modelo de

rol social. Y este desempeño a la vez que dramatización de un código, es una idealización, pues tiende a moldear un desempeño según la forma ideal del rol pertinente. De este modo, cuando un individuo se presenta ante otros, su desempeño tenderá a incorporar y a ejemplificar los valores que espera sean atendidos por la sociedad de su grupo de referencia (Ortí, 1994). La entrevista entonces, tiende a producir una expresión individual, pero precisamente porque esta individualidad es una individualidad socializadas por una mentalidad cotidiana estructurada por *habitus* lingüísticos y sociales, como por estilos de vida, en cuanto que formaciones y validaciones específicas de la conducta realizadas dentro de los grupos (Ortí, 1994).

3.1 La pauta de entrevista

Mediante las entrevistas se han buscado los significados e interpretaciones que los individuos atribuyen a sus experiencias como miembros de una familia y al mismo tiempo como integrantes de una unidad económica. Las entrevistas, como técnicas de recolección de información, han permitido el acercamiento a los individuos que viven una realidad de interacción entre dos espacios fundamentales de sus vidas; la familia y el trabajo, recuperando la diversidad de formas en que esa experiencia es vivida.

En las entrevistas se han considerado informantes a las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Conocimiento sobre la organización y administración de la dinámica de funcionamiento del hogar, la persona que conozca quienes y con cuanto contribuyen a los gastos de la unidad doméstica y en que se gasta el dinero.
- Conocimiento sobre la organización y administración de las actividades que se llevan a cabo en el establecimiento

La guía de entrevista está conformada por ocho apartados básicos:

1. Características sociodemográficas. Tiene como objetivo explorar en las características sociodemográficas del grupo familiar del (a) propietario (a) del establecimiento con el objetivo de contar con el perfil de los individuos y de la familia.

2. La familia y el hogar. Busca explorar en características como el tamaño, la composición y estructura del hogar de los (as) propietarios (as) de los micronegocios.

3. La dinámica de la unida doméstica. En este punto el interés es indagar acerca de las relaciones que mantienen los integrantes de las unidades seleccionadas, así como en la división de las actividades al interior del hogar y del negocio.

4. Características del trabajo realizado en el micronegocio. Intenta aproximarse al conocimiento de las características que presentan las actividades laborales que se llevan a cabo en los pequeños establecimientos.

5. Redes y apoyos. Tiene como objetivo explorar en las principales formas de apoyo y en las redes que establecen los micronegocios para su funcionamiento y subsistencia.

6. Manejo y distribución de los recursos. Procura indagar en los recursos que ingresan a la unidad mediante equipos, materias primas o solicitudes de créditos.

7. Participación y toma de decisiones. Se orienta a reconocer los mecanismos de participación y toma de decisiones de los integrantes de la unidad familiar y del pequeño establecimiento.

8. Percepciones y expectativas respecto del negocio. Busca conocer las percepciones, expectativas, temores, ansiedades e intereses presentes y futuros de los propietarios y los trabajadores en relación con el negocio.

9. El trabajo con la familia en la misma casa. El objetivo es analizar las implicaciones que tiene el hecho de trabajar con la familia en la misma casa en que la unidad familiar vive.

Las entrevistas se han llevado a cabo en los hogares de las personas, que a su vez son utilizados como ámbitos para el desarrollo de las actividades del negocio. La utilización del hogar como unidad de análisis de la participación de los individuos en la actividad económica, trae implícita una determinada conceptualización del hogar como un ámbito social donde los individuos organizan, con armonías o conflictos, diversas actividades necesarias para la reproducción de la vida cotidiana. La pertenencia a un hogar supone una experiencia de vida en común, de tal manera que cada miembro encuentra múltiples estímulos y obstáculos para su acción individual. Formar parte de una familia también implica utilizar una misma infraestructura, aunque de manera desigual, para la satisfacción de sus necesidades (García, Muñoz y Oliveira, 1989).

3.2. Las unidades entrevistadas

Se entrevistaron 22 propietarios y propietarias de pequeños establecimientos en la ciudad de México, durante los meses de noviembre de 2003 a septiembre del año 2004; once pertenecientes al rubro de restaurantes o negocios de comida y los once restantes ubicados en el giro de los talleres mecánicos. El escenario de la ciudad de México hizo posible estudiar varios aspectos de la dinámica del mercado de trabajo, en un contexto concreto de desarrollo de gran parte de los problemas que aquejan a los micronegocios

Para llegar a la realización de cada una de las entrevistas, fue necesario un proceso de contacto y conocimiento de los *potenciales* sujetos de estudio de la investigación. El contacto se

logró a través de personas conocidas de los propietarios e incluso mediante los propios dueños de negocios, utilizando el método de *bola de nieve*, para poder moverse de un contacto a otro, a través de una red de informantes. De muchas de las entrevistas se obtuvieron nuevos contactos que, por un lado permitieron el desarrollo de nuevas entrevistas, y por otra parte hicieron posible la detección de redes locales de funcionamiento de los establecimientos y de las familias en cada una de las delegaciones en las que se ha trabajado.

Importa destacar que este procedimiento de búsqueda de los entrevistados fue necesario para asegurar que los negocios cumplieran con los requisitos establecidos dentro de las líneas propuestas en la investigación. De modo tal que antes de la entrevista propiamente dicha con cada uno de los grupos se mantuvo un contacto previo (una “primera entrevista”), en el cual se extraían los datos que permitían saber si ese negocio “calificaba” para ser entrevistado.

Las personas de los establecimientos que cumplieron con estos requisitos fueron entrevistados, en reuniones en las que se pretendió que estuviera presente quien era considerado propietario del negocio, y alguno de los trabajadores familiares del mismo. En todas las entrevistas se contó con esta relación de asistentes – entrevistados. Las entrevistas tuvieron una duración promedio de dos horas y fueron grabadas en casetes que luego fueron transcritos para el análisis de la información.

En tres de los establecimientos de cocina, y en cinco de los talleres mecánicos, las entrevistas se realizaron con el propietario, mientras que en los demás negocios, además del propietario, se pudo entrevistar a otro familiar que participa en la actividad laboral del establecimiento. Estos otros familiares eran cónyuges, o hijos (as), de la persona declarada dueña del

negocio. En todos los establecimientos se indica la presencia de trabajadores familiares; desde dos hasta ocho personas. En prácticamente ninguno de los negocios relacionados con la elaboración de comida, desarrollan actividades laborales trabajadores no familiares. La gran mayoría de las personas que se declaran, o son declaradas como propietarios de los establecimientos, son hombres, que en general trabajan junto a sus cónyuges o sus hijos.

4. Las distintas formas de vincular la familia y el trabajo

La familia y el trabajo se vinculan de diversas maneras para organizar su funcionamiento cotidiano y conjunto. Para analizar la información proveniente de las entrevistas se agruparon los datos en tres atributos (la inclusión o exclusión de la familia del negocio, la inestabilidad del vínculo trabajo-familia y el frágil equilibrio que sostiene esta relación) ya que se entiende que esta diversidad de formas de articular la familia y el trabajo constituye una forma de aproximación al análisis tanto de la reproducción socio simbólica como económica de la unidad familiar.

4.1 La inclusión o exclusión de la familia al negocio

Incluir o no a los miembros de la familia al trabajo en el negocio es el punto de partida para la comprensión y el análisis de la articulación de la producción y la reproducción en las unidades entrevistadas.

Algunos establecimientos consideran deseable la inclusión de la familia al trabajo en el negocio y la buscan, en tanto que otros manifiestan que no es una buena alternativa integrarla. De esta forma hay quienes consideran que el trabajo de la familia es necesario e importante para el negocio,

destacando que es la presencia de los miembros de la familia la que da al trabajo las particularidades que le permiten salir adelante.

“Yo estoy convencido que si no fuera por ellos (la familia) esto no funcionaría, ¿quién se va a querer meter todas estas horas acá adentro?, nadie, nadie que no sienta que esto es suyo. Por eso yo le digo esto, fíjese bien, la familia es el mejor negocio que uno puede tener, y por suerte a mis hijos esto les gusta, porque acá crecieron, en medio de esto, como quien dice” (Propietario cocina, 53 años)

“Bueno, trabaja uno mejor, que diga, más cómodo o no sé, más a gusto, porque es la familia de uno y no hay que andar cuidándose ni nada de eso (...) todos tiran parejo, para el mismo lado, todo lo que se gana va para el mismo lugar, entonces es mejor trabajar así que con extraños que uno ni conoce” (Propietaria cocina, 45 años)

No sólo se reconoce la importancia de la familia para el trabajo en el negocio, sino que en estas unidades se hace notar además que el negocio existe por y para la familia, y no tendría sentido si no estuvieran trabajando en él los integrantes del grupo familiar.

“¿Y para qué hace uno todo este esfuerzo sino es para los hijos y para los nietos? para que no tengan que andar mendigando un trabajo por ahí. Uno hace esto para ellos, no piensa en hacerse rico y tener una fortuna, no que va, uno piensa en darles las oportunidades que no tuvo uno, en hacer esto para la familia, para que se quede la familia ¿entiende?” (Propietario cocina, 41 años)

Por otra parte esta idea del negocio *por y para* la familia evidencia una determinada forma de concebir a la unidad familiar, que, por su ubicación estratégica entre los procesos

macro y micro estructurales, parece erigirse en un espacio de mediación, que en este caso busca atenuar la fuerza con que algunas transformaciones inciden sobre la vida de sus integrantes³⁴⁰.

Estos establecimientos priorizan los inconvenientes y desventajas que tiene para ellos ser propietarios o trabajar en un negocio familiar con otros integrantes de su unidad doméstica. Asimismo refuerzan la idea de que el negocio puede funcionar independientemente de la familia.

“No que va, aquí todos somos trabajadores, uno tiene que tener cuidado y como quien dice no mezclar las cosas. Sí es la familia pero tienen que trabajar, por eso se les paga como a cualquier hijo de vecino, no se puede estar tocando el corazón y decir “no, es mi hijo, no importa que llegue tarde o que no me termine”; no, no, no, no hay que hacer distinciones, todos tienen que trabajar” (Propietario taller, 39 años).

“Y no, no, porque si no fueran ellos serían otros ¿me entiende?, el negocio por si digamos, esto es para la familia, para vivir mejor ¿no?, para hacerle la luchita como dicen, pero nadie es, eh, esto, nadie es que diga si falta este me muero, no. (...) a veces es peor la familia para trabajar, por la confianza y esas cosas (...) aquí las cosas están bien claras; aquí se viene a trabajar y la familia se queda afuera, así no nos metemos en broncas ¿no?” (Propietario taller mecánico, 64 años)

³⁴⁰ De manera directa o indirecta, la unidad doméstica está constituyendo una unidad de análisis privilegiada en la evaluación del impacto de los procesos sociodemográficos sobre la dinámica social.

Se destaca además que trabajar junto con la familia no es una situación óptima ni deseable para los propietarios de estos establecimientos.

“Nadie les pidió que se vinieran a trabajar (al negocio), vinieron solitos porque afuera está muy difícil hacerse un trabajito, entonces vinieron solos, nadie los buscó, no que yo les fui a decir “vengan a trabajar conmigo que los necesito”, nadie les dijo (...) no me molesta, pero tampoco me gusta, por eso de que no se juntan el negocio con el placer, bueno para mí no se juntan la familia y el trabajo, si no queda de otra está bien, pero no se juntan” (Propietario taller, 50 años)

Esta situación se complementa con las formas en que las actividades de la familia y del negocio se apropian de los lugares de la casa. Por otra parte hay quienes realizan las tareas laborales y de la familia en los mismos lugares de la casa; así, la cocina es para la comida del negocio y de la casa, en la sala se atienden los clientes y se ve televisión, en el dormitorio se instala la computadora y se trabaja;

“Como que uno se acostumbra, ¿cómo le diré?, si, eso, se acostumbra y ya no parece raro que la casa no sea una casa como quien dice, porque esto no es una casa, esto es todo del negocio, hasta el baño (...) ellos (esposo e hijo) hacen todo entrando y saliendo, no meten los autos porque no pasan por la puerta (risas) que si no...” (Esposa de propietario de taller mecánico, 49 años)

“Todo se hace en el mismo lugar y ya estamos acostumbrados así, a nadie le molesta porque es el trabajo, y es mejor así que en una maquila doce horas” (Propietario cocina, 41 años)

En otros trabajos se puede observar una mayor definición en la delimitación de cada uno de los lugares, no obstante en esa delimitación la mayoría de las veces es la familia la que pierde

espacios, ya que la cocina es para el negocio y la unidad doméstica tiene un lugar más pequeño construido fuera de la casa, la sala deja de ser un lugar para utilización de los integrantes de la unidad doméstica y se convierte en la oficina, se comparten dormitorios para habilitar lugares como depósito de materiales;

“Y si es duro, para los hijos es más duro porque no lo ven como nosotros, entonces a veces se enojan (...) es comprensible porque les invade la casa todo esto, es bueno por un lado, porque quiere decir que hay trabajo, pero es malo porque la casa es cada vez más chica para todo” (Propietario cocina, 54 años)

“Antes tenía mi propio dormitorio, pero ahora comparto con mi hermana y su hija, porque el que era mío ahora es para las despensas (...) antes teníamos sala pero ahora nunca se sabe quién va a estar sentado ahí, antes teníamos parque ahora no se puede (...) ¿sigo?, todo así, todo para el negocio (...) no es que me queje, digo que no me gusta nada más” (Hija de propietario de cocina, 20 años)

Un aspecto importante a destacar fundamentalmente está en el hecho que no todos los integrantes de la unidad doméstica trabajan en el negocio. En algunos casos esposas, esposos, hijos e hijas de los propietarios desarrollan actividades laborales en otros lugares sin participar del micronegocio familiar. En este sentido se puede pensar que se habría producido una ampliación del espacio en el cual tiene lugar la estrategia de vida de la unidad doméstica, pero sin perder la reciprocidad que constituye un mecanismo fundamental que hace posible cualquier estrategia familiar de sobrevivencia (Lomnitz, 1975).

4.2 La inestabilidad de un vínculo

Desde la percepción de los entrevistados el vínculo entre la familia y el trabajo es inestable en tanto que el negocio corre el riesgo de debilitarse y no mantenerse ante problemas o conflictos en la unidad doméstica. Es en este sentido que las unidades entrevistadas señalan que el negocio depende en gran medida de las relaciones familiares.

“Imagínese que nos peleáramos, no, ni pensarlo, ¿entonces quien trabaja si todos se enojan? (...) para que funcione nos tenemos que llevar bien, tenemos que ser positivos y pensar en el bien del negocio, en el bien de la familia, si no es entre todos esto no sale, no sale no” (Propietario taller mecánico, 37 años).

“Es lo mejor no tener problemas, pero como trabajadora y como profesional, si hay problemas en la casa se resuelven en la casa mientras aquí se trabaja. Es incómodo a veces cuando eso pasa, dan ganas de trabajar con cualquiera menos con las hijas (risas), pero son las menos veces, en general todo es armonía” (Propietaria cocina, 56 años).

Asimismo el vínculo también es *débil* cuando los problemas del negocio afectan el funcionamiento y el equilibrio de la familia. También en este aspecto se expresaron las personas de las unidades entrevistadas, y nuevamente hay quienes acentúan esta situación. En este caso mientras que para algunos si bien existen estos problemas no son considerados centrales, para otros las situaciones problemáticas en el negocio afectan en gran medida el equilibrio de la familia.

“Son problemas casi siempre de dinero, no se puede pelear en la casa siempre por eso (...) como si fuera una regla, cuando se acabó el trabajo no peleamos por el negocio, hablamos sí, para organizar las cosas y ponernos de acuerdo “¿que tu abres mañana?, *ok*, entonces yo voy al mercado, ¿quién atiende al de

coca cola?” y esas cosas, pero no problemas, eso es trabajando, no con la familia descansando” (Propietario cocina, 41 años)
“Alguna vez pasó, pero son las menos veces, que el negocio nos afecta en la familia, hasta a mi marido que no tiene nada que ver con esto (risas), a veces los problemas no sabemos cómo resolverlos y nos persiguen por todos lados y llegan a la familia, es lo peor, lo peor que puede pasar” (Propietaria cocina, 56 años).

Se puede decir que si bien las unidades entrevistadas no están exentas de problemas y conflictos en su funcionamiento cotidiano, desde la percepción de los individuos estos conflictos no amenazan la supervivencia del negocio ni de la familia. Son situaciones que no llegan al punto de romper el vínculo trabajo – familia, como se verá con mayor detalle más adelante.

4.3 Una doble vida: el frágil equilibrio

Los integrantes de la familia son a la vez trabajadores del negocio, en tanto que los propietarios (as) del establecimiento son padres, madres, esposas y esposos. Esta situación es vivida con múltiples sentimientos, a veces contradictorios, desde el orgullo y la satisfacción, hasta la culpa y la preocupación por el manejo de la autoridad y de sus límites.

“Él no para nunca, si no está dando alguna orden o diciendo cómo se hace algo no está feliz (...) parece que no se da cuenta que no puede estar siempre en pose de jefe (...) a veces nos burlamos y le decimos ‘Ya entendimos Al Capone, ya puede dejarse de gritar’ (...) es que no cierra nunca, ni el negocio ni el jefe, no cierran nunca” (Esposa de propietario de cocina, 57 años)

“A veces se olvida que soy la madre y me llevo hasta yo los gritos (...) él siente que sino está dando órdenes todo el día y

diciendo cómo se hace esto y aquello, no van a hacerse bien las cosas” (Madre de propietario de taller mecánico, 77 años)

Pero también los propietarios expresan sus dificultades de “dejar de ser el jefe del negocio” cuando se está con la familia en la casa;

“A veces me olvido que se acabó el trabajo y sigo hablando en el mismo tono en casa, cuando ya no estamos trabajando (...) nunca me dicen nada (esposa e hijos) al que le molesta es a mí porque estoy siempre con lo mismo en la cabeza, no descanso nunca” (Propietario cocina, 54 años).

Las distintas formas de vincular la familia y el trabajo reflejan diferencias en las concepciones acerca de cómo relacionar el espacio del trabajo con el de la familia. Dado que todas las actividades del negocio son desarrolladas en el ámbito de la unidad doméstica, y llevadas a cabo por sus integrantes, claramente se observa el papel central que otorgan a la familia en el funcionamiento del pequeño establecimiento. Tanto que conciben el negocio únicamente en función de la familia.

Esto se asocia con el hecho que las actividades del negocio en estas unidades, se apropian de todos los espacios de la unidad doméstica, que asume esta situación como algo natural y necesario.

En concordancia, se percibe que el negocio está supeditado a las relaciones familiares, y que los problemas laborales no pueden afectar el funcionamiento de la unidad doméstica. Sin embargo reconocen que una situación que inquieta a los integrantes de la familia es la jefatura del negocio vivida las 24 horas del día.

Por su parte hay negocios que realizan un mayor desplazamiento de la familia, en tanto consideran que la unidad familiar no es un factor central en el negocio, señalando los

inconvenientes y desventajas que muchas veces tienen un negocio familiar. Coherentemente, no todos los miembros de la unidad doméstica trabajan en el establecimiento (muchos lo hacen fuera del mismo) y son negocios que buscan mantener separados los lugares para el trabajo y para la unidad doméstica. Sin embargo indican que las situaciones problemáticas en el trabajo suelen afectar la cotidianidad de la unidad doméstica.

5. El riesgo: ¿cómo se vive la relación trabajo – familia y qué percepciones y expectativas se tiene de ella?

Como indica Ulrich Beck (1998), el concepto de riesgo implica el enfoque moderno de la previsión y control de las consecuencias futuras de la acción humana. Por riesgo social se entienden los posibles daños, que en el presente puedan ser comunicados como anticipación y que resultan de una decisión-acción específica. Un riesgo es existente, cuando en el presente existe inseguridad respecto del futuro, porque éste no puede ser conocido ni anticipado.

Un concepto de riesgo así concebido, como observación de observaciones, no se interesa tanto por la existencia “real” de los riesgos ni por la posibilidad de los daños, sino por la probabilidad de que dichos daños aparezcan en el horizonte de las decisiones que se asuman para realizar cualquier acción. En una sociedad de riesgo, es justamente esta probabilidad de calcular riesgos y de medir daños, la que desaparece. Por ello, una sociología del riesgo tiene siempre presente el problema del procesamiento de la inseguridad en el contexto de decisiones contingentes.

Para aproximarse al conocimiento de la forma en que se perciben actualmente los propietarios y trabajadores en relación con la estabilidad y permanencia del negocio; y los riesgos para

ambas unidades (¿lo que es riesgoso para el negocio también lo es para la familia?, ¿la vulnerabilidad de una entidad afecta a la otra?) se propone ubicar el análisis del riesgo en estas percepciones asociadas al sentimiento de seguridad. En este sentido el riesgo se entenderá como un concepto necesario para la discusión de la viabilidad de los micronegocios, así como de las percepciones de sus trabajadores en torno a la seguridad que estos nichos laborales ofrecen.

La incertidumbre y el riesgo que afrontan las personas, comprende, entre otros aspectos, los grados de inseguridad económica que generan caídas abruptas de los ingresos, el tipo de riesgos idiosincráticos y la posibilidad de que estos deriven en catastróficos, o bien la disminuida capacidad para resistir a los choques. El riesgo económico y social que se enfrenta ante la severidad y frecuencia de las perturbaciones, está condicionado por variables económicas y por el desarrollo social de cada país en el marco de sus sistemas políticos (Sojo, 2004).

En un marco estructural de deterioro del salario real y de deficiencia de los servicios y las infraestructuras básicos, se hace necesario conocer y especificar las alternativas a las que recurren los trabajadores y sus familias para satisfacer sus necesidades básicas.

Los efectos intergeneracionales de las estrategias de los sectores medios de la población frente a las perturbaciones del ingreso, pueden poner en entredicho su propia constitución y permanencia, y las estrategias que desarrollen, más allá de su relativa eficacia a corto plazo, pueden tener efectos perjudiciales más duraderos que las propias perturbaciones que las originaron. En estas circunstancias, a menudo se recurre a vender activos, restringir la inversión en capital humano, incrementar la

participación en la fuerza de trabajo, aumentar las horas trabajadas o migrar (Sojo, 2004).

Estas alternativas pueden ser múltiples y varían según la especificidad histórica y económica de los contextos en que se ubiquen los grupos familiares.

5.1 La diversidad del riesgo y sus distintas representaciones

El riesgo se percibe y se vive de distintas maneras y desde distintas posiciones entre las unidades entrevistadas.

Esta diversidad de formas de entender y representar el riesgo se trasladan mayormente hacia el tema de la seguridad y se pueden resumir en tres situaciones; la seguridad *versus* la incertidumbre respecto del futuro del negocio, la familia como factor de riesgo desde distintas realidades y la capacidad de trabajar y tener trabajo como una solución ante la inseguridad.

5.1.1 ¿Esto es temporal o permanente?

Considerar la percepción de los entrevistados respecto a la “duración” de sus trabajos (el tiempo de vida del micronegocio se podría decir) implica introducir en el análisis la noción de incertidumbre, entendida desde el planteo de Filgueira “(...) con respecto al trabajo como vía principal de la construcción del futuro de las personas y de sus familias” (Filgueira, 2002).

En este sentido, mientras que algunos trabajadores permanentemente plantean inquietud, y en ocasiones temor, ante el futuro del negocio, hay otros que perciben la permanencia del negocio “hasta que se acabe” sin que el riesgo constituya un elemento en permanente discusión. No sólo eso sino que aceptan el riesgo a cambio de las *bondades* que les ofrece el trabajo por cuenta propia (autonomía, independencia).

“El problema de trabajar por cuenta de uno es que es eso precisamente, depende de uno mismo y de nadie más (...) y eso es un riesgo, porque está uno solo frente al mundo; este negocio hoy funciona bien y mañana quien sabe (...) me da miedo sí, como no me va a dar miedo no poder garantizarme nada” (Propietario de cocina, 36 años)

“Hay que pensar en el día a día, uno que no nació negociante, no sabe calcular otra cosa que no sea lo de todos los días (...) siempre pensamos que esto es hasta que se acabe, hasta lo que tenga que durar (...) si nos metimos en esto es porque nos gusta el riesgo ¿no? (risas) sabemos que es duro, pero es lo que nos gusta” (Propietario taller mecánico, 52 años)

Posiblemente una de las principales diferencias que se encuentran entre los distintos trabajadores entrevistados, sea precisamente esta, la percepción del riesgo asociada a la seguridad de lo que ya se ha logrado y a la certidumbre respecto del futuro, y en relación con la dificultad de generar nuevos y diferentes escenarios para desarrollar el trabajo. Sin embargo, y a pesar de las diferentes formas de percibir el riesgo, los entrevistados reconocen en la familia un elemento de importancia para enfrentar la inseguridad y la incertidumbre, aunque con matices, como se verá más adelante.

Entre los entrevistados se encuentran trabajadores que perciben que el riesgo radica en no poder mantener un puesto de trabajo para ellos y en muchos casos, tampoco para los integrantes de su unidad doméstica. Para estas personas el núcleo de la inseguridad está en las propias condiciones en las que desarrollan su trabajo y en la imposibilidad de ejercer poder sobre esas condiciones, no poder controlar el trabajo; *“este negocio hoy funciona bien y mañana quien sabe”*.

Sin embargo, hay otros trabajadores que manejan un discurso en el cual reconocen que este tipo de actividad laboral por cuenta propia es por sí misma un riesgo que ellos decidieron asumir. El trabajo en el micronegocio constituye una fuente de autonomía que provee de satisfacción al punto de mantenerse en esa actividad más allá de lo riesgosa que sea; *“si nos metimos en esto es porque nos gusta el riesgo”*.

Así como el riesgo se percibe de diferente manera, también son distintas las situaciones que generan inseguridad y temor en los negocios.

“¿Qué lo hace inestable?, y bueno, muchas cosas; si la gente no tiene dinero no va a meterle al carro, por decir, si se rompe y no tengo, lo dejo parado hasta que pueda, y viajo en metro, ¿eso a quién perjudica?, a nosotros, a todos los que estamos esperando que ese carrito se descomponga” (Propietario de taller mecánico, 37 años)

“Aquí el problema grande es la situación del país que cada vez está peor, la situación económica (...) eso hace que no haya forma de que la gente salga adelante, que uno salga adelante, porque la situación está cada vez más difícil” (Esposa de propietario de cocina, 39 años)

Nuevamente se hace presente en este grupo de trabajadores la relación directa entre el trabajo y los ingresos que éste genera, en la medida en que los riesgos se reconocen a partir de la ausencia de ingresos al negocio. Por otra parte, también se hace evidente un rasgo señalado anteriormente; la incapacidad percibida en estos trabajadores de controlar su trabajo y las situaciones que de él se derivan. Esta falta de control lleva a percibir el riesgo en relación con el entorno exterior al negocio y con situaciones que, en tanto son ajenas al

trabajador, son imposibles de controlar y predecir; “*el problema grande es la situación del país, que está peor*”.

Hay trabajadores que identifican modalidades diferentes que pueden generar riesgos para el trabajo en el negocio; aquellas derivadas de su propia capacidad para trabajar y generar trabajo. En este sentido equiparan como situaciones riesgosas, enfermarse y no poder trabajar, no contar con alguna herramienta necesaria o no poder pagar en fecha a sus trabajadores;

“Lo que se dice riesgo viene de la mano de uno mismo, porque yo por mí me siento muy seguro de poder hacer todo lo que tengo que hacer, puedo muy bien sacar esto adelante, ¿pero si me enfermo y no puedo seguir?, me imagino a veces que tengo un accidente o algo así; eso me da miedo, no poder levantarme a trabajar” (Propietario taller mecánico, 50 años)

“A veces el problema está en no poder comprar todo lo que uno necesita para el trabajo. Mire, le digo que por ejemplo una vez teníamos una comida de fin de año y nos pidieron barbacoa, y no me llegó un dinero que estaba esperando y a último momento no teníamos de donde sacar para la barbacoa; total que estuve como loco pensando qué iba a hacer, porque si me arriesgaba a no darles a los clientes lo que nos pidieron, me arriesgo a que no vuelvan (...) el riesgo es perder clientes porque uno no puede darles la calidad que quieren” (Propietario cocina, 54 años).

Este grupo de trabajadores en la medida en que manifiesta mayor confianza y control en sus propias capacidades de trabajo, percibe el riesgo precisamente en relación con esa situación; con la pérdida de esas capacidades; “*eso me da miedo, no poder levantarme a trabajar*”. Para estos trabajadores, el micronegocio está en riesgo cuando ellos no pueden hacer frente a situaciones imprevistas que surgen al

interior de la propia dinámica tanto del negocio como de la unidad doméstica, más que en el entorno del establecimiento. Para estas unidades entrevistadas la seguridad pareciera garantizarse a través de ellas mismas y de sus propias capacidades para trabajar. No es de extrañar que sean mayormente los jóvenes (hijos de los propietarios) los que sostienen esta opinión.

Algunos comentarios finales

La familia y el trabajo constituyen dos ejes organizadores de la vida cotidiana, dos mundos que ya no se encuentran separados sino que se funden en el contexto de las interacciones sociales, económicas y políticas (Goldani, 2001).

Las transformaciones en estas dimensiones implican una multiplicidad de arreglos familiares, la redefinición del papel del Estado, el surgimiento de nuevos procesos de reforma y de un incremento de la vulnerabilidad, situación que comienza a reflejarse en la generación de procesos de exclusión.

Los cambios socioeconómicos y socioestructurales acontecidos en los años ochenta, a velocidades impresionantes, modificaron drásticamente el escenario de la cotidianidad y las formas conocidas para la organización familiar. Los mecanismos habituales eran insuficientes, los esquemas de referencia en el pensamiento social se tornaron ineficaces ante las situaciones inéditas generadas por una crisis económica y se impuso la necesidad de buscar alternativas para enfrentar las nuevas situaciones. Las denominadas estrategias de enfrentamiento a la crisis en la cotidianidad (Goldani, 2001).

Al respecto García, Muñoz y Oliveira (1989) señalan que los hogares en tanto relaciones sociales que operan sobre la demanda de bienes y servicios, la reproducción de la fuerza de trabajo y las

relaciones de la vida cotidiana, no quedan al margen de los procesos de reestructuración económica ni de las crisis recesivas que sufre la economía. De hecho, se puede pensar que los efectos del contexto macroeconómico sobre el ámbito familiar han generado como respuesta un componente importante del cambio social de los últimos años.

La forma de organización de la vida social en las unidades entrevistadas ha estado caracterizada por situaciones de pluralidad, diferencias, heterogeneidad y diversidad. Y esa diversidad se ha reflejado en aspectos como la pluralidad de arreglos domésticos, estilos de vida, diferencias por género y generaciones.

Evidentemente esta heterogeneidad no es un fenómeno nuevo. Entonces; ¿qué significado tiene en el ámbito de la unidad doméstica que comparte el espacio de trabajo?, ¿qué supone la diversidad en la propia percepción de los integrantes de esta unidad doméstica?, ¿cómo pueden convivir individuos diferentes y autónomos?, ¿cómo es posible que en la unidad doméstica surja la solidaridad a partir, no de la semejanza sino de la diferencia?, ¿cómo logra la unidad doméstica *imponerse* a individuos que se suponen libres y autónomos?

La división del trabajo, en la medida en que representa una separación de funciones; ¿implica un cierto debilitamiento de los vínculos de parentesco?, ¿cómo se concilia en los individuos el nexo entre el individualismo (base y requisito para la afirmación de la división del trabajo) y la subordinación a la unidad doméstica?, ¿cómo se ordena e integra esta pluralidad?, ¿cuál es el elemento que permite dar cuenta de la forma en que la unidad doméstica se integra al trabajo en el micronegocio?, ¿mediante qué mecanismos se produce esta integración?

Las entrevistas han resaltado que una de las situaciones más problemáticas que deben enfrentar estos negocios, está en lograr que los individuos compartan el sistema normativo y de valores presentes en la unidad doméstica.

En este sentido, y en la línea propuesta por Durkheim, se puede pensar que la división del trabajo logra construir y afianzar la cohesión; “la división del trabajo (...) supone el desarrollo de las diferencias entre los individuos, lo cual a su vez implica que los individuos son más libres, más autónomos y dotados de una pluralidad específica (...) Es esta división la que garantiza la integración social, puesto que mientras que vuelve diversos entre sí a los individuos, al mismo tiempo los hace más dependientes o solidarios unos con otros”. De esta forma se atribuye a la división del trabajo “la capacidad de producir una integración social fundada sobre una adhesión a los valores y a las normas colectivas” (Esteinou, 1998).

Sin duda esta integración enfrenta dificultades, ya que la unidad doméstica está fundada en la cooperación y por lo tanto supone el interés recíproco. A la solidaridad hay que agregarle entonces la importancia del contrato, que puede entenderse como el elemento que permite a la unidad doméstica subsistir “sólo en la medida que las diferencias individuales encuentren un límite, una convergencia en la conciencia colectiva”.

Por otra parte, fue posible entender las estrategias de reproducción de las unidades entrevistadas, como un conjunto de prácticas con características muy diferentes, por medio de las cuales las unidades domésticas tienden (de manera conciente o no) a conservar o aumentar su patrimonio.

Estas estrategias constituyen un sistema, y por lo tanto dependen tanto de los instrumentos (trabajo del negocio, ingresos, ganancias, horas dedicadas al trabajo, cantidad de

clientes, materia prima disponible) como del estado del capital a reproducir. Cualquier cambio en relación con los instrumentos o el estado, conlleva una reestructuración del sistema de estrategias de reproducción (Esteinou, 1998).

Claro está que buscando entender la participación de la familia en el trabajo del negocio muchas fueron las situaciones que salieron a la luz; los hijos con ganas de cuestionar a los padres pero con miedo de hacerlo, las esposas en aparente *subordinación* pero como verdaderas jefas y dueñas de los negocios de sus maridos, los viejos luchando por preservar el patrimonio que alguna vez iniciaron con el deseo de mantenerlo en la familia. Varias generaciones que comparten lugares y actividades a veces con objetivos e intereses tan diversos, a veces con las mismas intenciones.

Intentar articular producción y reproducción implicó un enorme esfuerzo, ¿cómo se integran en la vida cotidiana dos categorías que teóricamente han sido discutidas hasta el cansancio?, ¿hasta dónde es posible dar cuenta de esta articulación a partir de las entrevistas?

Abordar el riesgo implicó emprender con los entrevistados un viaje hacia el concepto mismo del trabajo, ¿para qué trabajan?, ¿qué sentido tiene el negocio?, ¿cómo se valoran y se entienden como trabajadores?, ¿por qué su trabajo brinda (o no) seguridad?, ¿qué del trabajo les aporta certezas y tranquilidad?

Pensar en el poder supuso pensar en el control, en la autoridad, en la negociación, y a fin de cuentas en la forma en que a pesar del control, la autoridad y la negociación, la familia intenta permanecer integrada para hacer funcionar el negocio; ¿lo logra?

Para cada uno de los trabajadores entrevistados hay diferentes respuestas, que sin dudas generarán más interrogantes. Para abordar esta multiplicidad de situaciones en la diversidad de escenarios, que tanto el trabajo cualitativo como el análisis cuantitativo generaron, es necesario equiparse con un conjunto de insumos.

Entre estos insumos es necesario discutir elementos *socio simbólicos* y de la teoría del *capital humano*, que aporten al análisis de, por ejemplo, la percepción del riesgo asociada a la escolaridad y el valor asignado a la educación (¿la mayor escolaridad reduce el riesgo al futuro?). Elementos que permitan discutir el señalado peso de la herencia y del patrimonio (¿por qué quienes menos tienen –materialmente hablando– señalan una preocupación tan fuerte por la herencia para los hijos?).

Bibliografía

Barrere-Maurisson, Marie (1999) *La división familiar del trabajo: la vida doble*, Asociación Trabajo y Sociedad, PIETTE – CONICET, Lumen Humanitas, Argentina.

Becker, Gary (1983) “Inversión en capital humano e ingresos”, EN: Toharia, L. *El mercado de trabajo: teoría y significaciones*, Lecturas Seleccionadas, Alianza Editorial, España.

Beck, Ulrich (1998) *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*, Editorial Paidós, España.

Cortés, Fernando y Rosa María Rubalcava (1994), *El ingreso de los hogares*, Monografías censales de México, INEGI-COLMEX.

_____ (1995), *El ingreso de los hogares*, Tomo VII, México, D.F. INEGI.

Chayanov, Alexander (1981) *Chayanov y la teoría de la economía campesina*, Serie Cuadernos de pasado y presente 94, México.

Esteinou, Rosario (1998) “Familia y diferenciación simbólica”, EN: Nueva Antropología, volumen XIV, número 55, junio, México.

Filgueira, Fernando (2002) Capítulo 1: *Notas sobre el marco conceptual*, CEPAL, Chile.

Fortes, Meyer (1985) "Introduction", EN: *The Developmental Cycle in Domestic Groups*. Ed. by Jack Goody, Cambridge University Press Great Britain.

García, Brígida, Humberto Muñoz, Orlandina de Oliveira (1989) "Reproducción de la fuerza de trabajo", EN: Oliveira, O., Pepin, M. y Salles, S. *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, El Colegio de México, Miguel Ángel Porrúa, México.

García, Brígida y Orlandina de Oliveira (1998) *Participación femenina en los mercados de trabajo*, Revista Trabajo número 1, año 1, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

García, Brígida y Edith Pacheco (2000) "Esposas, hijos e hijas en el mercado de trabajo de la Ciudad de México en 1995", [Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 15, núm. 1](#), Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, México.

Goldani, Alicia (2001) "Las familias brasileñas y sus desafíos como factor de protección al final del siglo XX", EN: Gómes, C. (comp.) *Procesos sociales, población y familia*, FLACSO; Porrúa, México.

Goody, Jack (1985) "The Fission of Domestic Groups among the LoDagaba", EN: *The Developmental Cycle in Domestic Groups*, Cambridge University Press, Great Britain.

Kaztman, Rubén y Fernando Filgueira (2001) *Trabajo y ciudadanía. Integración y exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina*, CEPAL, Santiago de Chile.

Kuznets, Simon (1978) "Modern Economic Growth and the Less Developed Countries", EN: K.-T. Li and T.-S. Yu (eds.), *Experience and Lessons of Economic Development in Taiwan*, Taipei:

Lévi Strauss, Claude (1985) *Le regard éloigné* 1983, The View from Afar, trans. Joachim Neugroschel and Phoebe Hoss.

López, María, Vania Salles, y Rodolfo Tuirán (2001) "Familias y hogares: pervivencias y transformaciones en una horizonte de largo plazo", EN: Gómez de León, J. y Rabell, C. (coordinadoras.) *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, CONAPO; Fondo de Cultura Económica, México.

Ortí, Alfonso (1994) "La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social", EN: Delgado, J. y Gutiérrez, J. *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*, Síntesis Psicológica, España.

Programa de Naciones Unidas (PNUD) (1998) *Desarrollo Humano de Chile, 1998. Las paradojas de la modernización*, Chile.

Margulis, Mario, Teresa Rendón y Mercedes Pedrero (1981) “Fuerza de Trabajo y Estrategias de supervivencia en una Población de Origen Migratorio: Colonias Populares de Reynosa”, EN: *Revista Demografía y Economía* 47; volumen XV, número 3. El Colegio de México, México.

Rubalcava, Rosa María (2001) “Localidades y hogares en un mundo de propensiones”, Seminario Internacional: las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe, CEPAL, Chile.

Rubalcava Rosa María y Vania Salles (2001) “Hogares pobres con mujeres trabajadoras y percepciones femeninas”, EN: Ziccardi, A. (compiladora) *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía*, CLACSO, Buenos Aires, Argentina.

Sojo, Ana (2004) *Vulnerabilidad social y políticas públicas*, Serie Estudios y Perspectivas 14, CEPAL, México.

Weber, Max (1996) *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.

EXPERIENCIAS NACIONALES EN EL DESARROLLO COMUNITARIO Y LA PRÁCTICA ESCOLAR

Mtra. Eva Alonso Elizalde*
Mtra. Claudia Flores Tapia**

Introducción

La práctica escolar en la profesión de trabajo social contempla todo un reto por la situación que se atraviesa en la actualidad, los problemas sociales que con tanta prisa evolucionan y que es a lo que se enfrenta la sociedad en el día a día, donde las decisiones de actuar toman una vital trascendencia, por lo que si no se actúa se corre el riesgo de enfrentar situaciones mucho más complicadas.

No obstante la posición de trabajo social ante esta situación, cobra un énfasis preponderante, pues se cuestiona e intenta dar respuesta al siguiente planteamiento ¿dónde y por qué surgen las problemáticas de índole social? Y debido a esto, es donde el Trabajador Social actúa, con el propósito de lograr una intervención ante las necesidades sociales, para promover el cambio. Es claro que desde que se inicia con la licenciatura, cobra especial relevancia la formación del profesional en trabajo social, la práctica comunitaria es donde se foguea al estudiante a tomar cierta conciencia del objeto de estudio (problemas y necesidades sociales) que son el eje rector de la intervención profesional, con miras a lograr o promover el cambio individual que trascienda a lo colectivo, es claro que se debe formar y/o especializar a los alumnos con una perspectiva amplia y una gama extensa de elementos que le permitan construir opciones que den solución a las demandas manifestadas por el colectivo.

Por consiguiente es necesario que los estudiantes se enfrenten a los espacios reales durante su formación profesional, pues es ahí donde se plantean las oportunidades de integrar los conocimientos teóricos adquiridos en cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios y que al hacer el vínculo de esos conocimientos con la realidad social, éste pueda hacer el proceso necesario de integración recíproca.

Es importante destacar que La práctica en la Licenciatura en Trabajo Social de la UAEH, se lleva a cabo en dos diferentes modalidades que son la Práctica Integral Comunitaria y la Práctica Institucional. Siendo nuestro objeto de análisis la Práctica Integral Comunitaria.

Desarrollo

Transcurría el año de 1959, cuando en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo surge la carrera técnica de trabajo social, como una forma de cubrir la necesidad creciente, de un profesional que orientara a los diversos actores sociales tanto en el área de salud como en el educativo e industrial. Este plan educativo era anual y tenía una duración de tres años, en dicho programa la práctica comunitaria se insertaba en el segundo año del plan de estudios.

Este plan perduró hasta el año de 1974, en el que se realiza una revisión curricular adaptándolo a semestres con una duración de cuatro años, y donde la práctica comunitaria también era considerada relevante, la cual se llevaba a cabo a partir del 6° semestre. Posterior a ello se efectúan cambios sustanciales a la currícula y en 1989 se vuelve a cambiar adoptando acciones más cercanas a la investigación y donde la práctica de comunidad se efectuaba a partir del 6° semestre

denominándose Práctica Integrada debido a que se abordaban los tres niveles de intervención caso, grupo y comunidad, en el ejercicio de esta práctica.

En los albores del siglo XXI, y con los retos que se planteaban dentro de la misma formación de los profesionales de trabajo social, nuevamente se analiza la factibilidad de esta profesión y se realiza un nuevo y totalmente distinto diseño curricular, con base en estudios de factibilidad y pertinencia. Nace en el año 2000 la licenciatura en trabajo social en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con una duración de nueve semestres teniendo un enfoque más de investigación y donde la práctica integral comunitaria se realiza a partir del tercer semestre concluyéndose en el séptimo semestre.

Desde los orígenes de la profesión de trabajo social, la práctica es y ha sido una parte fundamental en el desarrollo académico de los estudiantes, no obstante que en el contexto comunitario el alumno adquiere las destrezas de comunicación social, así como adquirir y fortalecer las estrategias de socialización de conocimientos teóricos que le son provistos, de la misma forma es donde se involucra con situaciones reales que le permitan gestionar las diversas opciones para la resolución de las problemáticas, de igual manera aprende a controlar el temor a enfrentarse a los actores sociales que intervienen en el desarrollo de la comunidad y que son partícipes de éste.

La práctica en el contexto real es un medio en el que el estudiante lleva a la realidad lo aprendido en un escenario áulico y en el que no sólo le es posible comparar teoría-práctica, sino también una realidad existente que le brinda la oportunidad de ser parte en lo que a desarrollo se refiere.

La práctica vista desde algunas concepciones significa pues, la aplicación de los conocimientos teóricos en el contexto

real de donde los problemas y necesidades sociales emergen. Donde se busca contribuir con las acciones de intervención en el desarrollo de la comunidad y en esa indagación constante se tiene que involucrar con los diferentes actores sociales para alcanzar el ansiado desarrollo. Así que, es precisamente en este punto, que en la búsqueda del desarrollo de la comunidad, los estudiantes procuran contribuir de manera pertinente con acciones que favorezcan a éste.

Y respecto a la labor que desempeñan así como los aspectos que se abordan y los actores que intervienen es preciso mencionar que en la profesión de trabajo social se encuentran implícitas otras significaciones que se precisan denotar. En consecuencia se plantea una aproximación a diversos conceptos para tener un panorama más amplio del contexto; En lo que respecta a la profesión, se señala que:

“El trabajo social es una disciplina que estudia al hombre en su situación social, a través de una tecnología social que le permite determinar sus necesidades y carencias y promover la atención de las mismas, a fin de lograr su bienestar social” (citado por Valero, 1999).

Evangelista (2012) refiere que es una filosofía de la acción y un arte científico cuyos propósitos son: promover, articular y la realización de diversos procesos como investigación, diagnóstico, planeación, educación, promoción, gerencia social, entre otros. Cuya finalidad es actuar socialmente para transformar de manera positiva la forma y el fondo de problemas, necesidades, demandas e intereses sociales.

En lo referente a la Comunidad J. Canals dice: que es un término muy enraizado, pero su uso es para referirse a la sociedad actual, es oscuro por estar muy cargado de contenido ideológico y para las ciencias sociales se estableció un uso del

concepto de comunidad para identificar a la sociedad antigua o a la comunidad rural idealizada. Purificada de las disfunciones sociales, <comunidad> remite a vínculos naturales, familia, tradiciones, vida religiosa, base emocional, voluntad compartida de formar comunidad, a los <natural>, al hecho sagrado, al esencialismo, etc. (citado por Barbero, 2005)

Unidad social que se encuentra en un área geográfica delimitada y cuyos miembros mantienen relaciones primarias entre sí y poseen rasgos culturales propios y que están regidos bajos ciertas normas que les permiten regular los procesos de comportamiento y producción. Comparten necesidades, intereses y problemas comunes, así como formas de solución colectivas, solidarias y participativas con sentido de identidad y pertenencia (Arteaga, 2001).

Con relación a la Organización de Comunidad Vicente Infante Gama (citado por Arteaga, 2001) significa un esfuerzo consciente por parte de la comunidad para controlar los problemas y lograr mejores servicios de especialistas, organizaciones e instituciones. (Edward C. Lindeman. Lo utilizo a principios de la década de los 20's The community, Nueva York, Association Press, 1921).

Walter Pettit 1925 (Ibid) lo significó como la forma de ayudar a un grupo de personas a reconocer sus necesidades comunes y a resolver estas necesidades.

Jesse F. Steiner 1930 (Ibid) es un modo organizado de trabajar, que tiende a resolver sus conflictos y hacer posible un progreso consistente, ayudando al ajuste social comunitario conforme cambian las condiciones existentes.

Arthur Dunham 1943 (Ibid) lo refiere como un proceso dirigido hacia la creación de recursos, habida cuenta de las

necesidades dentro de una determinada área geográfica o de un campo específico del servicio social.

Del Desarrollo de Comunidad se desprenden las siguientes acepciones:

El trabajo comunitario pretende abordar la transformación de situaciones colectivas mediante la organización y la acción asociativa. Trata de una tarea que se encara con el reto de constituir y sostener un grupo o varios en torno a la elaboración y aplicación de proyectos de desarrollo social (Barbero, 2005).

De esta manera se puede percibir que el concepto de <Desarrollo Comunitario> está siendo sustituido por el de <Desarrollo Social>, El cual significa (según P. Mondolfo, 2001) son los procesos de eclosión y de revitalización de sociabilidades que permiten obtener cambios en los estatutos sociales de los participantes que les llevan a poder renegociar una ciudadanía por sí mismos o a nuevas relaciones con otras categorías sociales e instituciones (citado por Barbero, 2005).

(Arteaga, 2001) la define como un arte, una técnica, un método y un proceso a través del cual se llegan a conocer y a priorizar las necesidades de una comunidad y se planean y desarrollan programas y proyectos específicos que den respuesta a dichas necesidades impulsando la participación consciente y organizada de la población. Significa el progreso tendiente a fortalecer la participación y organización de la población, en la búsqueda de respuestas propias para mejorar su localidad, bajo los principios de cooperatividad, ayuda mutua y colectividad.

Destacando que dentro del desarrollo de comunidad, de acuerdo con uno de los principales exponentes, se señala como objetivo del desarrollo de la comunidad lograr que las

comunidades impulsen su propio desarrollo y resuelvan sus problemas más agudos. “Esto es totalmente correcto y por sí sólo justificaría la importancia de tal actividad social. Pero apunta nosotros queremos ir más allá: considerando al desarrollo de la comunidad como parte integrante del concepto más amplio, más general y complejo del “desarrollo”, y lo entendemos como método y técnica que contribuye positiva, real y efectivamente en un proceso de desarrollo integral y armónico, atendiendo fundamentalmente a ciertos aspectos extra-económicos, en particular psico-sociales, que intervienen en la promoción de actitudes, aspiraciones y deseos para el desarrollo” Ezequiel Ander-Egg (2005).

El mismo autor advierte que hoy, las pretensiones son más modestas, pero al mismo tiempo más realistas y realizables: “de lo que se trata (en las actuales circunstancias) es integrar/articular los programas de desarrollo de la comunidad en el desarrollo local y la acción comunitaria. Todo ello va con la intención de alcanzar ciertos propósitos, uno fundamental al que se puede hacer referencia es la de procurar elevar la calidad de vida con esas acciones y, en el cual todos los actores sociales involucrados deben cumplir con ciertas funciones que a veces es difícil concretizar por diversos factores, sin embargo a pesar de que es una lucha constante para alcanzarse se tienen que llevar a cabo.

Por ello es necesario considerar la aportación de cada uno de los actores sociales, Entendiéndose que, según Touraine (citado por Orozco, 2000) “el actor social es un ciudadano inseparable de su desarrollo personal y del progreso social; su libertad y su participación en la vida colectiva no se pueden disociar”. De esta forma un actor social es un sujeto colectivo, consciente de una identidad propia, poseedor de valores y de

recursos que le permiten conducirse dentro de una sociedad con el propósito de proteger los intereses de sus miembros y/o de los individuos que representa, con el fin de responder a las necesidades demandadas.

De acuerdo con lo anterior los actores sociales se desempeñan como agentes de socialización, participantes de los problemas comunitarios, donde pueden tomar en cuenta a la familia, la escuela, los líderes informales, las organizaciones políticas y de masas, las instituciones y el propio trabajador social. En este sentido la socialización viene a ser una forma de cómo el trabajador social se va a comunicar con todos los involucrados, para obtener la información que sea pertinente de acuerdo con la investigación que está realizando, lo cual le permitirá tener la mayor claridad sobre los problemas y necesidades, que como ya se mencionó, es el objeto de estudio de trabajo social y de esta manera pueda ver la realidad.

Aludiendo al término de Intervención Social, (Paz Rueda, 2010) establece el siguiente panorama, el concepto de Intervención Social es dinámico, complejo y si se quiere, polémico. Entendida como “la acción organizada de un conjunto de individuos frente a problemáticas sociales no resueltas en donde participan por lo menos tres actores claves: el Estado, definiendo Políticas Sociales; algunas formas organizadas de la Sociedad Civil, como las ONG, con acciones públicas sociopolíticas”; y los sujetos sociales. Otra concepción del término según Fantova (2027) indica que no se cuenta con una definición clara y consensuada de la expresión intervención social, no obstante basándose en el uso constante de ella, se considera que se puede llegar a perfilar una definición aceptable y útil, por lo que se denomina a la intervención social como una actividad que se realiza de manera formal u organizada que

intenta responder a necesidades sociales e incidir significativamente en la interacción de las personas, aspirando a una legitimación pública o social.

Un término más, importante también de mencionar es Calidad de Vida, que aun cuando no existe una definición concreta, muchos estudiosos se han preocupado por puntualizar para poder llegar a una percepción lo más adecuada posible para su análisis:

Levy y Anderson (1980) menciona que es una medida compuesta de bienestar físico, mental o social, tal y como la percibe cada individuo o cada grupo, y de felicidad, satisfacción y recompensa”. En 1995 Felce y Perry la definen como la “calidad de las condiciones de vida de una persona, como la satisfacción experimentada por la persona con dichas condiciones vitales, como la combinación de componentes objetivos y subjetivos”, es decir, la calidad de las condiciones de una persona junto con la satisfacción que ésta experimenta, la combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal y ponderadas por la escala de valores, aspiraciones y expectativas personales.

(Ardila, 2003) maneja una definición integradora después de hacer revisión de diferentes conceptos de Calidad de Vida y en la que se considera toma todos los aspectos relevantes, y la describe de la siguiente manera: “Es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el

ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida”.

Así mismo Luis Felipe Abreu y otros (citado por Castro, 2010) hacen referencia a los atributos específicos humanos y a la capacidad de construir futuros de manera propositiva (proyectos de vida), implica la salud la disponibilidad de bienes y la capacidad de utilizar lo que existe para construir lo que no existe.

Con base en lo anterior se puede destacar que el estudiante de trabajo social se prepara para ser partícipe en el desarrollo de la comunidad en la medida que identifica desde su formación profesional, las problemáticas sociales que se deben atender, para lo cual debe contar con herramientas cognitivas, que le permitan identificar los recursos, así como las potencialidades comunitarias las cuales obtiene tanto en la formación teórico-metodológica como en el trabajo práctico. No obstante en el ejercicio que realiza en la práctica de la comunidad, impacta con su labor en el desarrollo, y a la vez fortalece su formación. Por lo tanto la forma de actuar del estudiante de trabajo social en el ámbito comunitario estará determinada por las características que presente el contexto donde se desarrolle y se encuentren implícitos los recursos, tanto humanos como materiales y se adapte a las diversas situaciones, así como a los conflictos que éstas presenten.

Muchos son los desafíos que se enfrentan en el proceso de formación del profesional de Trabajo Social, en la actualidad se argumenta la necesidad de reforzar desde los aspectos práctico-teóricos que favorezcan la capacidad competitiva de los educandos.

La realidad contextual demanda un hacer que promueva la evolución o efecto que surja del mismo entorno, dando lugar a

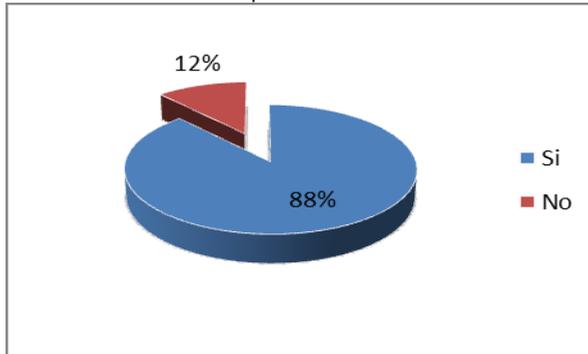
la participación de todos los actores sociales involucrados en este proceso es decir la población, las autoridades educativas, los profesores y los estudiantes.

Estas circunstancias obligan a que dentro de la formación de los trabajadores sociales se cuente con una elevada capacidad de acción y de alternativas viables para la solución de las demandas sociales que emergen del propio contexto. Ello justifica que se deba contar con los elementos adecuados que proporcionen las competencias necesarias para la toma de decisiones ante los problemas y necesidades sociales, objeto de estudio de esta profesión. Desde esta perspectiva es fundamental que se tomen en cuenta diversos aspectos que de manera integral deben fortalecer la formación del estudiante en Trabajo Social.

La práctica comunitaria es pues una forma en la que el estudiante puede solidificar las bases prácticas de la intervención en comunidad y le permite conjuntar las bases teóricas con las que se forma en las aulas. Con lo cual dará mayor énfasis al trabajo desarrollado en la comunidad.

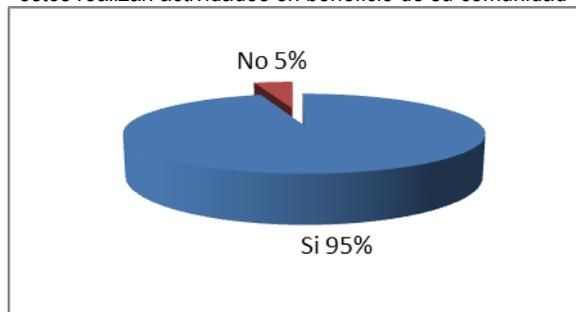
Por lo que en el presente estudio se destacan tres aspectos que fundamentan lo referido en este documento, es decir los resultados de la aplicación de tres instrumentos (cuestionarios) aplicados a los actores involucrados en el proceso de formación de los estudiantes de trabajo social, que son: la “Población que ha participado en los proyectos”, “Autoridades y Profesores de la Práctica” y “los Estudiantes de la Práctica Integral Comunitaria”. Exponiéndolos de la siguiente manera:

Gráfica N° 1.
La Población conoce la labor que realiza el estudiante en la comunidad



Fuente: Elaboración propia

Gráfica N° 2
Usted ha observado el apoyo que el profesor brinda a sus alumnos cuando estos realizan actividades en beneficio de su comunidad



Fuente: Elaboración propia

El primer contacto que realizan los alumnos y el asesor de práctica después de haber decidido trabajar en una localidad es el acercamiento con la comunidad, entre las personas clave se encuentran los líderes y las autoridades los cuales en primera instancia les darán la aprobación de trabajar en la misma, estas

personas se encargarán de difundir la presencia de los alumnos de Práctica entre los habitantes, esto permitirá que las personas colaboren en las diferentes actividades planeadas por los estudiantes. La gráfica muestra que más de la tercera parte de la población conoce las acciones que realizan los alumnos en la comunidad, lo cual facilita el trabajo y la intervención.

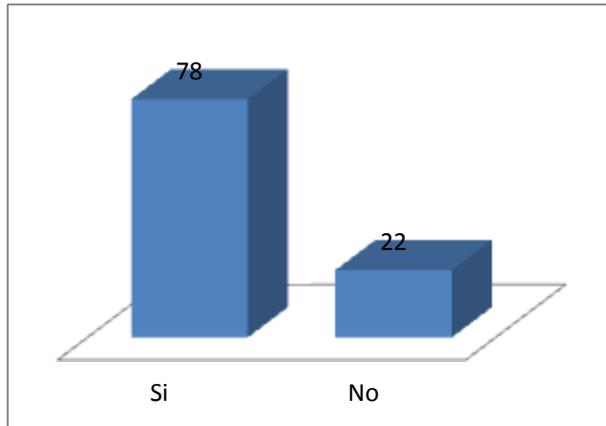
Parte de trabajo que realiza el maestro encargado de la práctica es supervisar el trabajo que los alumnos desempeñan en el centro de práctica, lo cual implica estar en contacto con la población que participa, esto repercute directamente en el desempeño del alumno, ya que su apoyo se verá reflejado en un mejor desenvolvimiento de las actividades programadas, este tipo de acciones son observadas u valoradas por la comunidad y que implica compromiso una mayor responsabilidad por parte de los alumnos. Aspecto que más del 80% de la población observa.

Los beneficios que arrojan las actividades desempeñadas por los alumnos no se pueden medir en la misma magnitud debido a que los proyectos son diferentes entre los cuales encontramos (productivos, educativos, sociales, asistenciales), las personas que participan en los proyectos ven en muchas ocasiones los beneficios cuando se les proporciona algo material o monetario, dejando de lado el trabajo desempeñado, en el cual están implícitos cambios en la forma de llevar una situación familiar, como lo puede ser el trato a los hijos, la comunicación etc. Aspectos que si son, modificados en el actuar de las personas, pueden mejorar el desempeño familiar. Por lo que en el cuadro el 78% de las personas manifiestan que sí se han visto beneficiadas por las actividades que desempeñan los alumnos de la Práctica, lo cual contribuye al desarrollo, bienestar y calidad de vida. .No obstante el resto de la población

encuestada manifiesta no haber encontrado un cambio positivo después de haber participado en los proyectos ejecutados por los alumnos.

Gráfica N° 3

Ha obtenido algún beneficio que contribuya en el desarrollo, bienestar y la calidad de vida, posterior a la aplicación de los proyectos implementados por los estudiantes de la práctica integral comunitaria



Fuente: Elaboración propia

El cuadro refleja que en lo que respecta a la participación de la población autoridades y líderes de la comunidad para la implementación de los proyectos, un 98% expresa que son fundamentales, dado que estos van dirigidos a sectores específicos de las comunidades, como los son: los niños, jóvenes, amas de casa, adultos mayores, etc. Los cuales con su participación hacen que los proyectos sean funcionales; expresiones como: “sin ellos no se podría hacer nada”, “la población es lo más importante” y “para ellos, es que se hacen los proyectos”, son tan sólo algunas de los comentarios que

manifiestan los alumnos que llevan a cabo la Práctica Integral Comunitaria.

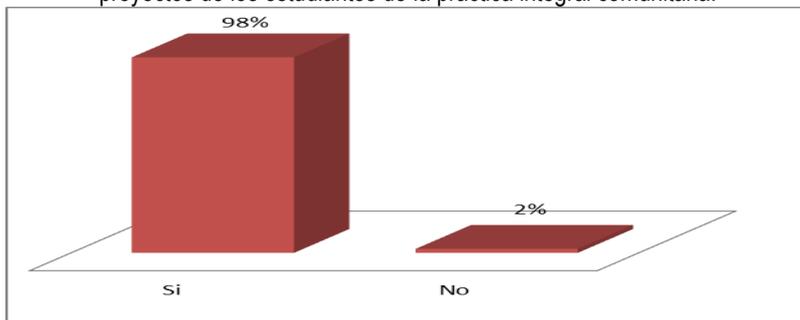
Así mismo refieren que el apoyo de las y autoridades es elemental, debido a que son el vínculo entre la comunidad y los estudiantes, los cuales promueven la participación de la población, propiciando que se logren metas y objetivos en común. De igual manera las personas manifiestan que los líderes influyen de manera positiva para que participen en el desarrollo de los proyectos efectuados por los estudiantes de la práctica integral comunitaria.

La asesoría que proporciona el profesor de la Práctica Integral Comunitaria es fundamental para la ejecución de los proyectos en la comunidad, ya que es él el que hace los ajustes necesarios para que dichos proyectos tengan el efecto deseado, la mayoría de los alumnos manifiestan estar totalmente de acuerdo que la asesoría del profesor es fundamental para el trabajo desempeñado en la comunidad.

GRÁFICAS ALUMNOS

Gráfica N° 4

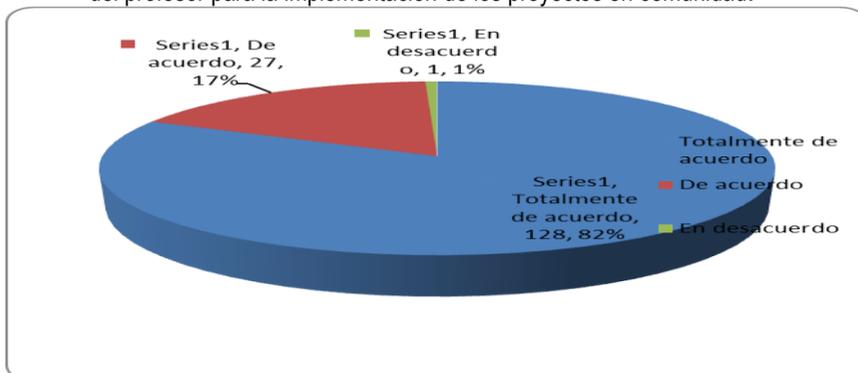
Considera que es importante la participación de la población, las autoridades y líderes de la comunidad para la implementación y el buen funcionamiento de los proyectos de los estudiantes de la práctica integral comunitaria.



Fuente: Elaboración propia

Gráfica N° 5

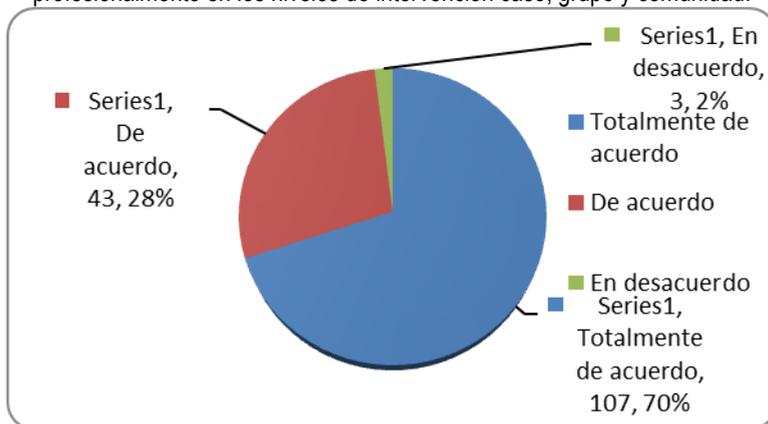
En la Práctica Integral Comunitaria es importante, la asesoría y comunicación del profesor para la implementación de los proyectos en comunidad.



Fuente: Elaboración propia

Gráfica N° 6

Durante la Práctica Integral Comunitaria desarrollo habilidades para, participar profesionalmente en los niveles de intervención caso, grupo y comunidad.



Fuente: Elaboración propia

De igual manera la comunicación entre el profesor y el alumno de la Práctica Integral Comunitaria es esencial, ya que con base en esto se puede realizar un mejor trabajo, permite corregir sobre la marcha aspectos que en un primer momento no se tomaron en cuenta por alguno de los dos agentes (profesor – educando).

El trabajo que se realiza durante dos años y medio en una comunidad permite al estudiante de trabajo social adquirir herramientas teórico metodológicas para intervenir en los niveles de caso, grupo y comunidad. Los mayoría de los estudiantes indica estar totalmente de acuerdo en que si adquieren habilidades profesionales que les permite tener un mejor desempeño en el trabajo en los niveles antes mencionados como consecuencia de lo desarrollado en la Práctica Integral Comunitaria. De la misma forma en su transitar por la comunidad el estudiante adquiere habilidades que le permiten elaborar proyectos sociales con base en los problemas y necesidades jerarquizadas en el diagnóstico situacional, lo que le permite intervenir de manera directa y evaluar los resultados.

El proceso metodológico que se implementa en la materia de Práctica Integral Comunitaria se efectúa desde el tercer semestre comenzando por la investigación etapa en la cual se realiza un trabajo de campo, trabajo del que se obtiene dos productos un Estudio Exploratorio Descriptivo y un Diagnostico Situacional, la segunda etapa es la programación es esta parte del proceso se elaboran programas y proyectos enfocados a atender o atenuar los problemas y necesidades de la comunidad, dichas propuestas de proyectos retoman aspectos del diagnóstico elaborado en la fase anterior, la tercera etapa es la ejecución de los proyectos elaborados en la etapa anterior, y también se inicia con la formación de grupos, la cuarta etapa del proceso es la

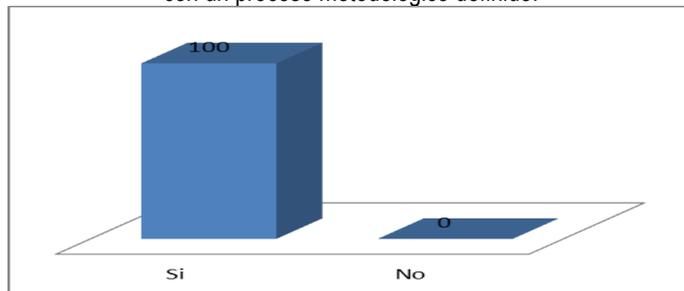
evaluación de los resultados obtenidos por la aplicación de los proyectos, y trabajo de caso, la última etapa del proceso metodológico es la sistematización o recuperación de la experiencia etapa que se realiza con base en la metodología de sistematización de la práctica del CELATS.

El propósito de ejecutar proyectos es lograr la participación de la población, lo cual en un principio llega a ser complicado, por tal motivo se recurre a los líderes de la población, los cuales tienen mayor contacto con los habitantes, lo que trae consigo la participación en las actividades de los proyectos. El proceso de organización que se lleva a cabo para ejecutar los proyectos beneficia tanto a los estudiantes, como a los habitantes de la localidad, pues fortalecen no sólo los procesos de participación, sino también los de coordinación entre dos agentes diferentes, en este caso estudiantes – población.

GRÁFICAS AUTORIDADES Y PROFESORES

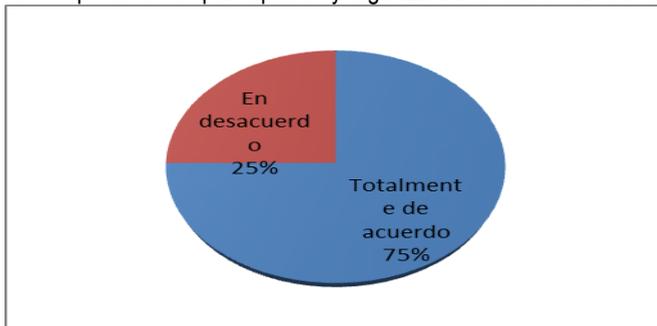
Gráfica N° 7

El proceso de la práctica escolar que realizan en la institución cuenta con un proceso metodológico definido.



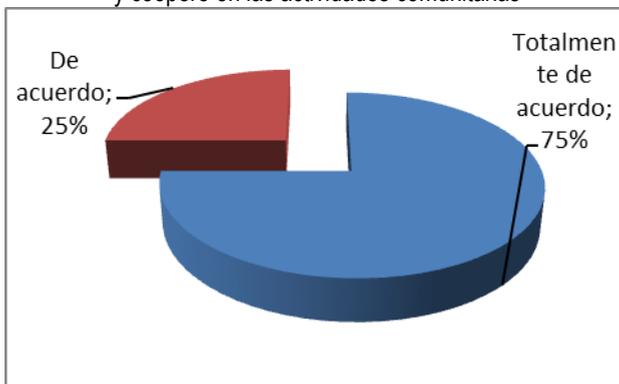
Fuente: Elaboración propia

Gráfica N° 8
EN LA PRÁCTICA ESCOLAR SE:
Fortalecen los procesos de participación y organización social en las comunidades



Fuente: Elaboración propia

Gráfica N° 9
Fomentan acciones para que la población colabore
y coopere en las actividades comunitarias



Fuente: Elaboración propia

Uno de los principales objetivos que se tienen al intervenir con proyectos en comunidades que presentan necesidades identificadas ya previamente en diagnóstico social

es lograr que colaboren en el desarrollo de las actividades planeadas en el proyecto, lo cual hará que se pueda desarrollar, que el alumno trabaje de manera coordinada no sólo con sus compañeros, sino con una población diferente a ellos, el 75% está totalmente de acuerdo en que las acciones emprendidas por los alumnos de la práctica son adecuadas, ya que logran la colaboración y cooperación de los habitantes.

Conclusiones

Cumpliendo con el propósito del capítulo del libro, fue necesario revisar la literatura de los diferentes componentes de la Práctica para realizar una aproximación conceptual que permitiera visualizar la importancia y trascendencia del ejercicio que realiza el estudiante como parte de su formación profesional en el contexto real.

Respecto al instrumento aplicado a la población en el que se sondea que tan importante es para la localidad la participación de los estudiantes de la licenciatura en trabajo social de la UAEH en la comunidad, con las acciones que realizan, hacen alusión a que verdaderamente los practicantes con sus diferentes actividades han logrado de manera significativa un cambio positivo en los habitantes que participan activamente en los proyectos implementados por los estudiantes.

En lo referente al instrumento denominado “Alumnos que participan en la Práctica Integral Comunitaria” mismo que fue aplicado a 165 estudiantes inscritos en dicha práctica, en donde manifiestan que la participación de la población, líderes y autoridades es de suma importancia en todo el proceso de ejecución de los proyectos, los cuales son orientados a sectores

específicos de las comunidades pues es a ellos, a quienes van dirigidos los proyectos y las acciones inherentes a éstos.

Así mismo se rescata el que para los estudiantes, es fundamental la asesoría permanente por parte del profesor, así como mantener una adecuada y clara comunicación para realizar un trabajo óptimo dentro de las localidades, efectuar cambios y corregir en la marcha de acciones de cada proyecto, si es necesario, pues es aquí donde se dan los procesos reales de los que se abordan teóricamente en el escenario áulico.

Con lo cual es explicable la contribución que estos actores sociales aportan a la formación de los estudiantes, pues la experiencia que adquieren en campo los instruye, capacita y foguea.

Los resultados que arroja el instrumento aplicado a las autoridades y profesores de la práctica permite visualizar que, el profesor maneja que para que se desarrolle una práctica escolar comunitaria, debe existir un proceso previamente establecido que permita dar un seguimiento secuencial al proceso de las acciones que se realizan en dicha práctica y, refiere de igual manera que en el caso de la práctica integral comunitaria de la licenciatura en trabajo social de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, ésta se encuentra totalmente organizada por etapas de acuerdo al nivel que cursa el estudiante.

A partir de esto se fortalecen los procesos de participación y organización social ya que la diseño de programas y proyectos beneficia tanto a los estudiantes, población y profesores, pues se desarrolla la habilidad y la perspectiva en estudiante-maestro, de igual manera se crean oportunidades de lograr la socialización del conocimiento-acción en la vinculación alumno-población y desde esta mirada

se generan personas propositivas, con la intención de obtener una mejor calidad de vida.

Finalmente se puede asumir que en el proceso de enseñanza-aprendizaje respecto a la formación práctica de los licenciados en Trabajo Social, es fundamental la participación colaborativa de los tres actores sociales mencionados anteriormente de acuerdo con el rol que desempeñan cada uno para el logro de los objetivos y propósitos de la profesión.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDER-EGG, Ezequiel (2005). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. 2ª. Edición, Buenos Aires, Editorial Lumen Hymnitas.
- Arteaga Basurto Carlos (coordinador) (2001). *Desarrollo Comunitario*. MÉXICO: UNAM.
- Barbero , J. M., & Cortés, F. (2005). *Trabajo Comunitario, Organización y Desarrollo Social*. Madrid: Alianza.
- Bonfiglio, Giovanni. (1982). *Desarrollo de la Comunidad y Trabajo Social*. lima, Perú: CELATS.
- Castro Guzmán, M., Aguillón León, I., & Piña Ugalde, M. (2010). *Desarrollo social y Calidad de Vida, una aproximación desde Trabajo Social*. México: Miguel Angel Porrúa.
- Escalante Fortón, R., & Miñano G., M. H. (2000). *Investigación, Organización y Desarrollo de la Comunidad*. México: Colofón, S. A.
- Martínez, E. E. (2012). *Aproximaciones Al Trabajo Social Contemporáneo*. México: Red de Investigaciones y Estudios Avanzados en Trabajo Social, A.C.
- Orozco Castañeda Maria Ieve; tesina (Alain Touraine. teoría de los movimientos sociales), 2000, Universidad Autónoma Metropolitana, México D.F.
- Geoffrey Pleyers, “En la búsqueda de Actores Y desafíos societales. La sociología de Alain Touraine ” *Estudios Sociológicos* (Pleyers, 2006)
- Valero Chávez, A. (1999). *EL TRABAJO SOCIAL EN MÉXICO, Desarrollo y Perspectivas*. México: UNAM.
- <http://www.jstor.org/discover/10.2307/40421061?uid=3738664&uid=2129&uid=2&uid=70&uid=4&sid=21102110582003>.

**VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON PAREJA
Y ALGUNA VEZ UNIDAS EN LOS HOGARES DE LA
ZONA CENTRO DEL PAÍS:
UN ANÁLISIS CON BASE A LA ENDIREH 2011**

Alejandra Lazcano Salinas

Generalmente en la sociedad, la familia y en el propio individuo se han proyectado estereotipos de violencia que se lleva al seno familiar, convirtiendo al hogar en un lugar inseguro, de peligro, miedos y agresiones. La violencia familiar es un problema social del cual tenemos intensas experiencias, se dice que la violencia circula en nuestro entorno, dentro de ella experimentamos muchas vivencias que nos rodean y la mayoría de las veces como una presencia “invisible” que nos acompaña y se desarrolla en diferentes ámbitos como son el social, el político, el económico y el familiar, La violencia familiar se acontece frecuentemente y no va en disminución, sino que al contrario se incrementa cada vez más; genera múltiples resultados en la personalidad de las víctimas por lo que a consecuencia de esto jamás serán personas físicas y psicológicamente sanas, y cada conducta que manifiesten se reflejará, con su entorno social (amigos, parientes), y posteriormente presentará problemas en su vida.

Las mujeres víctimas de violencia por parte de su cónyuge o pareja no reconocen las agresiones convenciéndose que la violencia física, psicológica, económica, o sexual es parte de la relación de familia por lo que se considera otro aspecto relevante en el tema

La violencia contra las mujeres ha sido relevada por el movimiento de mujeres en general y el feminista en particular como uno de los problemas más graves que afectan a este grupo

de la población. Estos movimientos han desarrollado una discusión amplia acerca de esta problemática, avanzando en su conceptualización y definición, desde “mujer maltratada”^{341[1]}, que sitúa este problema en la mujer, poniéndola a ella como víctima de una situación particular, a entenderlo como un problema de derechos humanos que tiene su origen en la estructura misma de la sociedad.

Desde el primer momento se situó a la violencia contra las mujeres en un contexto más bien estructural de desigualdades sociales y económicas, referido a las distintas discriminaciones que afectan su situación y posición en la sociedad (pobreza, analfabetismo, discriminación laboral, entre otros). En la Declaración de Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, se define por violencia contra la mujer “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”^{342[2]}. En esta definición se explicita el tipo de daño que es considerado como violencia hacia las mujeres, así como los ámbitos donde se puede producir, es decir, no es sólo un problema de la vida privada, sino que es un problema social que se manifiesta también en el ámbito público. Se señala además que es un acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, es decir, que la principal

^{341[1]} Definición utilizada en los 70' por feministas de Estados Unidos y Europa.

^{342[2]} Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la Mujer. Naciones Unidas. Diciembre, 1993. artículo 1.

condicionante para que ella ocurra es precisamente el hecho de ser mujer.

Antecedentes Históricos de violencia

El sometimiento, la subordinación, la discriminación y las limitaciones a las que han estado sujetas las mujeres en diferentes épocas y en diversas magnitudes y formas, ha sido una constante histórica, a pesar de ello diversas voces se han levantado para reclamar esa violencia. Algunos grupos feministas han retomado en su discurso académico estas conductas en contra de las mujeres, y que para la sociedad es parte de la vida cotidiana.

Gurrola, escribió que la violencia tiene siglos de existir, se tienen datos desde el inicio del hombre, en donde las mujeres eran utilizadas sólo como un objeto de placer sexual y reproducción. Posteriormente las mujeres fueron recluidas en un espacio privado, denominado hogar, asignándosele desempeñar su papel “natural” de esposas y madres; encargadas de preparar los alimentos, asear la casa, lavar, planchar, alimentar a los maridos y a los hijos, etc. Manifestada, según circunstancias y épocas. (Gurrola y Vázquez; 1997).

Indiscutiblemente es que en el transcurso del tiempo y debido a la evolución y a las características sociodemográficas y culturales de cada país, estas condiciones han variado en forma y en procedimiento, pero han estado presentes y continúan con diferente intensidad, afortunadamente ante esta serie de hechos las mujeres, no han permanecido pasivas, han luchado para conquistar foros donde sean escuchadas en su lucha abierta contra la violencia y hasta con la misma discriminación. Como ejemplo se tiene la Revolución Francesa, en donde se pugno por

la libertad de trabajar y de realizarse en otros campos. Esta lucha fue hecha a partir de los espacios del feminismo, el cual es un movimiento de toma de conciencia y lucha de la mujeres por sus derechos y su emancipación, así como por la equidad en la sociedad de hombres y mujeres como personas.

La asignación del poder en la sociedad tiene diversas aristas aunque la constante ha sido el ejercicio de este por parte exclusiva de los hombres, quienes han tenido el poder de decidir sobre otros hombres, mujeres y niños. En el caso de las mujeres, los hombres han decidido por ellas es aspectos del matrimonio herencia, los alimentos e incluso su vida. Del análisis de la historia de las mujeres y de la vida privada en las diferentes sociedades, es factible hablar de violencia escolar, domestica, familiar, física, emocional, económica, sexual entre otras y por lo regular todas juntas ejercidas sobre las mujeres.

El modelo patriarcal agrupa a muchos sectores de la población mundial a veces por influencia religiosa, otras por tradición social. El hombre controla las decisiones de importancia en la vida diaria y su autoridad está por encima de la mujer y de los hijos. Este sistema ha ocasionado muchos trastornos por el abuso del poder marital, que puede dar lugar a la violencia familiar, física y psicológica (Melgosa, 2005). El hogar es la primera escuela del ser humano, en ella aprendemos los aspectos esenciales de la existencia y adquirimos el fundamento para el aprendizaje posterior, por lo tanto los hogares y las familias, constituyen ámbitos de relaciones sociales de naturaleza íntima, donde conviven e interactúan personas emparentadas de géneros y generaciones distintas.

En su seno se construyen fuertes lazos de solidaridad, se entretejen relaciones de poder y autoridad se reúnen y distribuyen los recursos para satisfacer las necesidades básicas

de los miembros del grupo y se definen obligaciones, responsabilidades y derechos con arreglo a las normas culturales y de acuerdo con la edad y el sexo las modalidades que adoptan las diferentes facetas de la vida familiar dependen del tipo de inserción de los hogares en el contexto social en el que se desenvuelven, así como de su capacidad de respuesta y adaptación a los cambios de carácter histórico, socioeconómico, cultural y demográfico tienen lugar en su entorno (Schmukler B; 1998). En ella coinciden los integrantes, no por casualidad, sino unidos por la paternidad la afiliación o la fraternidad y partir de la primera y mutua elección de un hombre y de una mujer que al casarse fundaron ese hogar que es un ámbito de encuentro.

Actualmente a nivel mundial se están gestando una serie de cambios y conductas que repercuten en las conductas sociales, las cuales impactan por los resultados que arrojan las investigaciones de violencia específicamente cuando esta se encuentra dentro de la familia, se han hecho proyecciones de la problemática por medio del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e informática (INEGI) a través de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (*ENDIREH* en relación a población de mujeres que sufren violencia familiar en México. A nivel estatal Hidalgo cuenta con la dirección de Atención a Víctimas (DAVI) dependiente de la procuraduría General de Justicia que atiende delitos de violencia familiar y delitos sexuales, específicamente brinda atención a mujeres y niños.

Algunos estudios sobre violencia femenina

Aunque el tema de la violencia en las mujeres cada vez logra mayor presencia en la agenda internacional y en programas

específicos de los gobiernos nacionales, todavía se escuchan voces temerosas, en diversos lugares se han llevado a cabo encuestas para identificar el número de mujeres maltratadas durante un periodo determinado, así como estudios de caso que permiten afirmar que las distintas variables de la violencia dentro del hogar constituyen una realidad presente prácticamente en todo el mundo mujeres australianas, japoneses, holandesas, españolas, colombianas, inglesas estadounidense, mexicanas argentinas y muchas otras nacionalidades comparten la experiencia del maltrato. (Guía de género y violencia intrafamiliar, 1995).

En contextos sociales, económicos y culturales muy diferentes es posible advertir que los golpes, las humillaciones, el abuso sexual en sus diversas modalidades y el control económico que sufren las mujeres forman parte de una realidad cotidiana, también es cierto que la violencia se expresa de muy variadas formas según el contexto, tiene manifestaciones diversas, genera también consecuencias diferentes, no obstante hay algunos rasgos comunes que permiten caracterizarla como un fenómeno universal. Considérese por ejemplo la violencia física; como son golpes con puño, con los pies o bien con algún objeto, en situaciones extremas se usan armas punzocortantes o de fuego. Estos hechos se presentan en muy diversos países y en altísimas proporciones. Lo que cambia es el tipo de objetos empleados; en tanto que en algunos lugares se utilizan zapatos, cuerdas, mojaditas u utensilios de cocina, en otros se recurre a varas de alguna planta, tablas, lanzas. En países como Estados Unidos donde la posesión de armas está muy extendida su uso para amenazar, herir o matar es más frecuente y un alto índice de homicidios se cometen en contra de las mujeres, por parte de sus cónyuges.

Sin embargo en el fondo del comportamiento violento hay varias constantes más allá de los medios empleados, hay notorias similitudes en los daños ocasionados, es decir, en las consecuencias físicas y psicológicas para la víctima además del daño producido, es fundamental para el análisis de la violencia tener el ánimo de controlar, el propósito de someter y eliminar cualquier obstáculo para el ejercicio del poder. En pocas palabras la intención y las consecuencias del uso de la violencia en el mundo son muy similares, aunque varíen los medios utilizados.

También es posible advertir diferencias culturales en la valoración de casa hecho o dicho de otra manera en aquello que en casa sociedad se define como violento. así por ejemplo, mientras que en países como Estados Unidos, luego de campañas intensivas en contra de la violencia, algunas investigaciones, han reportado una disminución en su incidencia hasta un tercio, en otros lugares como Malasia y algunos países africanos, hasta 15% de la población adulta (hombre y mujeres) piensa que el maltrato a la esposa es una práctica aceptable que establecen unos y otras suele ser muy distinto, no deja de ser un hecho reprochable y de efectos negativos no solo en la esposa, además en la familia y la sociedad

Ya en el siglo XVIII se puede encontrar algunos ejemplos de estas disparidades: los tribunales eclesiásticos que estableció la Corona española en los territorios colonizados resolvían muchos conflictos matrimoniales que suponían violencia física ordenando que los cónyuges durmieran y comieran en lugares separados aun dentro de la misma casa. Las mujeres que solicitaban el apoyo de la iglesia, al igual que muchas mujeres contemporáneas, no cuestionaban el hecho de que su marido las golpeará pero se quejaban de los golpes que

les parecían excesivos invariablemente el límite que lo tolerable para ellas era menor que el de los maridos, aunque esporádicamente algunos de ellos reconocían que “se les había pasado la mano”

Otro aspecto importante al hablar de diferencias culturales es la valoración que hace cada persona, o más específicamente cada víctima de los actos violentos. Por ejemplo, en algunos lugares se considera muy agresivo que el compañero íntimo no quiera usar condón, en otros, en cambio, la mujer se siente ofendida si el esposo quiere colocarse un preservativo, pues se interpreta como una insinuación de que ella ha tenido relaciones sexuales con otros hombres cosa por supuesto inaceptable para ciertas culturas que valoran la virginidad antes del matrimonio y la fidelidad estricta durante éste. Algunas mujeres maltratadas, en grupos de autoayuda y reflexión psicológica, comentan que en ocasiones los golpes no les parecen tan reprobables como los insultos y las ofensas, sobre todo si aquellos no son de gravedad y estas últimas se refieren a su sexualidad o se producen en público. La violencia es hoy en día uno de los problemas sociales más importantes en todo el mundo. Afecta dramáticamente a las sociedades en su conjunto y a cada una de las personas que la padecen infligiendo los derechos humanos, obstaculizando el desarrollo pleno y minando las capacidades humanas en todos los órdenes de la vida. No reconoce fronteras de raza, edad, religiosas, educativas o socioeconómicas e inciden en ella factores de distinta naturaleza: económicos, políticos, sociales, culturales e individuales. Se manifiesta en diversas situaciones que van desde las guerras entre naciones hasta la violencia interpersonal y autoinfligida³⁴³.

³⁴³ Conducta Suicida.

Según datos del Primer Informe Mundial sobre Violencia y Salud de la OMS (2003: 3), cada año más de 1.6 millones de personas en todo el mundo pierden la vida por violencia (homicidios, suicidios y acciones bélicas) y muchos más sufren lesiones no mortales por violencia autoinfligida, interpersonal o colectiva³⁴⁴, siendo entre la población de 15 a 44 años de edad, una de las principales causas de muerte. El mismo organismo reconoce que estas cifras son sólo la punta del *iceberg* del problema pues la mayor parte de los actos violentos ocurren tras la puerta y se quedan sin registro. La violencia puede ser física, sexual, psicológica e incluye también privaciones o descuidos. Aunque una parte de la violencia que padece la sociedad la observamos todos los días, la mayoría de las veces la violencia no se ve, se presenta en los hogares, en los lugares de trabajo, entre las parejas, en las interacciones personales y cotidianas ya sea en el espacio público o privado. Este hecho ha obligado a

³⁴⁴ Estos tres tipos de violencia corresponden a la clasificación que hace la OMS: La *violencia auto infligida* es aquella que la persona se inflinge a sí misma e incluye el comportamiento suicida y las autolesiones. La *violencia interpersonal* es aquella impuesta por un individuo o un grupo de individuos distinguiendo dos categorías a la vez: *violencia familiar* o *de pareja* que incluye el maltrato infantil, la violencia contra la pareja y el maltrato a los adultos mayores, y que por lo general, aunque no siempre, sucede en el hogar, y la *violencia comunitaria* que se produce entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no y abarca la violencia juvenil, actos fortuitos de violencia, violación o ataques sexuales por extraños y violencia en establecimientos como escuela, lugares de trabajo, prisiones, hogares de ancianos, etc. El tercer tipo de violencia, la *violencia colectiva*, se subdivide en violencia social, violencia política y violencia económica y es impuesta por grupos más grandes de individuos o por el Estado.

organismos internacionales y a gobiernos a abordar el asunto como un problema de salud pública.

Aun cuando cualquier ser humano sin importar la edad o el sexo puede estar sometido a actos de violencia, es altamente preocupante la violencia ejercida sobre mujeres, niños/as y ancianas/as por la magnitud con la que se presenta y los efectos que produce. Así se constata en declaraciones y acuerdos internacionales como la Declaración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (Cairo, 1994), la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, resultados de la lucha de diversos organismos y movimientos sociales como el feminismo, para hacer visible el problema y erradicar toda forma de violencia en el mundo.

En México la violencia ha sido reconocida como un complejo problema social que incide en muy diversos ámbitos: salud, seguridad pública, trabajo, entre otros, y se inscribe en el marco de la violación de los derechos humanos pues obstaculiza el pleno desarrollo de las personas. De tal manera el INEGI (2006) asume que la violencia:

- Afecta a todos los sectores sociales y se expresa tanto en el ámbito público como privado.
- Es una prioridad en la agenda nacional, por sus implicaciones económicas, políticas, sociales y familiares.
- Tiene un impacto de corto, mediano y largo plazo en las personas, las familias y las comunidades.
- Sus repercusiones se perciben en el ámbito familiar, laboral, escolar, social, de salud y económico.

- Es un fenómeno multidimensional que requiere un tratamiento integral para su cabal conocimiento, detección y prevención.

Según datos del diario *La jornada* en el año 2000 México ocupó a nivel internacional, el tercer lugar en robo con violencia, el octavo en homicidios y el sexto en violaciones, además se registra que los delitos violentos son tres veces mayores en nuestro país (36%) que el promedio mundial (12%) (García, 2004:126). La violencia juvenil en todo el mundo es una de las principales causas de muerte y de lesiones producidas que requieren atención médica. Esta forma de violencia destaca sobre todo entre los varones y se asocia a actos delictivos, riñas callejeras, accidentes automovilísticos y suicidios. Prueba de ello es que en México los homicidios y los accidentes de vehículos de motor se registran como las principales causas de mortalidad en hombres de 15 a 19 años de edad (INEGI, 2000).

Otra manifestación de violencia que paulatinamente se ha ido haciendo visible y que actualmente ocupa un lugar destacado en la agenda pública en nuestro país, es la violencia que se da en las relaciones de pareja, se hace presente desde el noviazgo y afecta tanto a hombres como a mujeres, aunque son éstas últimas quienes en mayor medida la padecen.

De acuerdo con datos derivados de la encuesta Nacional de Salud, realizada por la Secretaría de Salud en 2005, la violencia de pareja aumentó entre 30 y 72 por ciento, y en sólo un año 7 mil mujeres (equivalente a 30% de las encuestadas) requirieron atención médica³⁴⁵. Estos datos revelan que las víctimas bajan su productividad laboral afectando a la vez la

³⁴⁵ Véase SSA, 2005.

productividad nacional por ausencias laborales, distracción en el trabajo y depresión. Las entrevistadas refirieron la vivencia de violencia física, caracterizada por empujones, golpes, heridas de arma de fuego o punzo cortantes; asimismo, señalan un tipo de violencia emocional o psicológica referida por la intimidación, humillaciones verbales, amenaza de violencia física; y también acotan haber vivido la violencia sexual, es decir, se vieron forzadas física o emocionalmente a tener una relación sexual. (Lopez, 2012).

Cabe comentar que una de cada tres familias vive Violencia Familiar y el 50% de las mujeres han vivido violencia en algún momento de su vida, siendo las mujeres económicamente activas quienes reciben el mayor nivel de violencia en el hogar, en el trabajo y en la vía pública, pues no se acepta que ellas puedan ganar más o que destaquen profesionalmente. La prevalencia de la violencia hacia la mujer por parte del compañero o esposo es de 21.5% a nivel nacional, y en el 74% de los casos de violencia familiar el principal agresor fue la pareja o ex pareja masculina³⁴⁶.

Asimismo, datos de la Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar que realizó el INEGI (2000) en el Distrito federal y área metropolitana, revelan que el maltrato emocional es el que sucede con mayor frecuencia, ya que ocurre en el 99.2% de los hogares en los que se reconoce al menos un ejemplo de violencia; la intimidación es palpable en el 16.4; la violencia física en el 11.2%, y el abuso sexual en el 1.1%. Las maneras en las que primordialmente se exterioriza el maltrato emocional son el alza de la voz, el enojo y el insulto “La intimidación se manifiesta primariamente mediante empujones, que ocurren en el 7.5% de los hogares con algún tipo de violencia; de jalones

³⁴⁶ Véase CDH del D.F. 2005.

en el 6.7%, y intimidaciones verbales en el 6.2%. El abuso físico totaliza la tercera forma de agresión en las casas; éste acontece máximamente a través de golpes con el puño, en el 4.7% de los domicilios; de bofetadas, en el 4.5%; y de golpes con un objeto, en el 2.6%.” (Cantú y Moreno, 2004)

El objetivo de la investigación se centra en la explicación de las características sociodemográficas y los tipos de violencia padecida por las mujeres de 15 años y más con pareja y alguna vez unidas, violentadas en la Zona Centro del País (ZCP).

La ZCP está integrada por siete Estados, Estado de México, Distrito Federal, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, con índices de masculinidad de 81.9, 69.7, 86.4, 85.0, 80.9, 83.2, y 87.2, respectivamente, se aprecia que es el Estado del Distrito Federal es el que con menos población masculina cuenta en relación a la población femenina, hay menos de 78 hombres por cada 100 mujeres, en el año 2010.

La población de la zona centro del país cada decenio ha mantenido una trayectoria ascendente. A partir de 1980 hasta el último censo de INEGI 2010, se ha mantenido en crecimiento constante. En lo que refiere a la edad, si se consideran grupos quinquenales, predomina la población de edades jóvenes. Para el 2010, el 28% de la población tenía de 0 a 14 años el 66 % entre 15 y 64 años y el 6% restante conforman el grupo de 65 y más.

Como se ha mencionado el interés de esta investigación es conocer cuál es el tipo de violencia que más se ejerce por parte de su cónyuge a las mujeres de 15 años y más con pareja y alguna vez unidas, así como el analizar sus condiciones sociodemográficas edad, escolaridad e ingreso económico. En la ZCP fueron entrevistadas 13 millones 388 mil 135 mujeres de 15 años y más, muestra que representa la totalidad de mujeres en esa zona con pareja al momento de la encuesta y residentes

habituales de las viviendas; la unidad de análisis fueron las mujeres de 15 años y más y su situación conyugal. Según la ENDIREH 2011, en la ZCP hay un total de 4 millones 077 mil 202 mujeres de 15 años o más con pareja que viven actualmente en su hogar que señalaron haber tenido un episodio de violencia en el último año y estas representan el (31%) de mujeres con pareja en los últimos doce meses que tuvieron al menos un incidente de violencia, ya sea emocional, económica, física o sexual y un 69% representa las mujeres sin violencia.

En la ZCP según los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011, ver grafico 3.2 El tipo de violencia mas ejercida en las mujeres con pareja y alguna vez unidas, es la de tipo emocional y esta la padecen en mayor proporción las mujeres con pareja con un (52%) mientras que las mujeres alguna vez unidas representan menor porcentaje de este tipo de violencia (48%), podemos ver que la violencia de tipo económica es representativa en los dos tipos de mujeres pero a menor densidad.

El rango de edad en el que más prevalece la violencia Emocional en mujeres con pareja es de 35-39 con 15.3% y en las mujeres alguna vez unidas es en rango de edad de 30 a 34 años con 14.1%, en rango de edad de 25 a 29 años es menor 13.8% y entre más edad menor incidente de violencia emocional, El tipo de violencia económica en la ZCP también es el que más padecen las mujeres con pareja y alguna vez unidas en el rango de edad de 30 a 34 años el porcentaje que reciben es de 16.1%, seguida es el rango de edad de 35 a 39 años con 16.2% en mujeres alguna vez unidas, y en rango de edad de 25 a 29 años es menor el porcentaje que reciben 15.3%. El rango de edad en el que aún prevalece este tipo de violencia es en edad de

50 a 54 8.2%, como ya se menciono estos rangos de edad puede deberse, en que las mujeres buscan mayor independencia dentro de la relación de pareja y estas se encuentran laborando. El porcentaje de mujeres con pareja y alguna vez unidas que reciben violencia física es de 17.2% y 18.9 en mujeres con pareja y alguna vez unidas encontrándose en el rango entre 25 a 29 años de edad, el rango de edad que también prevalece es de 20 a 24 años padecen violencia un 15.6%, y el 16.6% en mujeres con pareja y alguna vez unidas, otro rango importante para ambas situaciones de mujeres es el de 30 a 34 años, este tipo de violencia predomina hasta la edad de los 60 a los 64 años con 2.3% al observar estos resultados es importante mencionar que la violencia física a partir de que se produzcan lesiones internas que solo son identificables tras un periodo más o menos prolongado, son tan alarmantes que incluso llegan a ocasionar la muerte. Un 13.9% de mujeres con pareja y alguna vez unidas de la zona centro del país en edades de 35 a 39 años, padecen violencia de tipo sexual, le siguen las de rango de edad de 45 a 49 años, con un 12.9%, las de 50 a 54 años de edad con 12.7 por ciento, podemos ver que las mujeres que padecen este tipo de violencia son las de mayor edad, ya que muchas veces son obligadas a tener cualquier tipo de sexo forzado o degradación sexual contra su voluntad cuando se ve obligada a consentir para evitar males mayores.

Grupos de escolaridad

La escolaridad dentro de una relación de pareja siempre ha sido un determinante para que está marque una diferencia entre el exceso y la moderación, esta moderación no se determina por si sola, sino que existe un freno, lo anterior es que las personas que son violentadas y que tienen grado de escolaridad son más

susceptibles a no vivir en un ambiente violento y acuden a denunciar o buscan la manera de no vivir con este problema.

En la ZCP, la escolaridad no es una variable que actúe como discriminante de la violencia que sufren las mujeres con pareja el porcentaje que recibe la violencia, sin que ellas cuenten con instrucción escolarizada, (ver grafica 3.4), es de 10.4% en tipo de violencia sexual en tanto que las que cuentan con educación básica es de 72.8% en tipo de violencia física, siguiendo la violencia de tipo económica con 66.7% la emocional con 64.2% y la sexual con 65%, Llama la atención que el porcentaje de mujeres que tienen educación media superior tienen menor incidente de violencia y las de mayor escolaridad y que sufrieron algún tipo de violencia, sea menor; esto puede ser indicativo de que las mujeres con mayor escolaridad tienen un mejor conocimiento del fenómeno y sus manifestaciones que aquellas con menor escolaridad, además de que quizás estas mismas mujeres tuvieron una mayor disposición durante la entrevista para comentar la situaciones de violencia que han padecido, en el caso de las mujeres alguna vez unidas que padecen violencia según grado de escolaridad con base a la encuesta nos dice que las mujeres sin ningún grado de escolaridad el tipo de violencia que más padecen es la sexual con 9.8% en el nivel de educación básica la que más prevalece es la de tipo física con 68.5% y la económica con 64.5%.

Ocupación e ingreso económico

Al hablar de ocupación se hace referencia especialmente a la población en edad de trabajar, es decir la población económicamente activa, (PEA), en este caso las mujeres con pareja y alguna vez unidas, se ha demostrado que se ha incrementado la inserción laboral de las mujeres, es preciso señalar que teóricamente la fecundidad no sólo se modifica al

cambiar las diversas ocupaciones (Welti, 1983; García y de Oliveira, 1998) por otra parte también se ha discutido el hecho de que la simple inserción de la mujer al mercado laboral, modifica no solo los roles familiares, también impacta en toda la estructura social modificándose la fecundidad, las relaciones de pareja y las relaciones interpersonales. En cuanto al ingreso, las mujeres que trabajan con pareja y alguna vez unidas de la ZCP, se estima que un 91.7%, de las mujeres con bajo ingreso, son las que más reciben violencia de tipo sexual y violencia física con un 91.5%, en cuanto a las de mayor ingreso padecen los mismos tipos de violencia pero es menor grado por ejemplo la violencia económica la padecen en un 15.4%.

Con base a los resultados obtenidos de la ENDIREH, se concluye diciendo que el tipo de violencia más común es la de tipo emocional en la que el hombre hiere los sentimientos de su pareja para someterla, en esta investigación nos referimos a las mujeres con pareja y alguna vez unidas de la zona centro del país, muchas veces deja de hablarle o la mira con expresión amenazante, la ignora, la compara e incluso le da sólo el dinero indispensable, la violencia verbal ocurre al denigrar a la mujer, al criticarla y juzgarla; con esto, se trata de sobajarla hasta el punto de que crea que no tiene capacidad y acepte lo que el hombre le imponga; también sufre amenazas de ser golpeada. Otra modalidad es la violencia de tipo física, en la cual son dos los tipos de contacto: directo y violencia alrededor; el primero va desde tocar a la pareja, golpearla, lastimarla patearla, el segundo consiste en hacer algo cerca para amenazarla, como romper o lanzar objetos, golpear paredes y por último la violencia sexual es la que ocurre cuando un hombre obliga a la mujer a tener contacto o realizar prácticas sexuales contra su

voluntad y su objetivo es imponerse como autoridad, doblegar a la mujer y sentirse superior.

Bibliografía

- Arizpe Lourdes, et al; (1994); La mujer del México de la transición, Compiladora Patricia
- Arriagada Irma (2002); Cambios y desigualdad en familia latinoamericana. (CEPAL).
- Barragon Fernando (2001) Violencia de género un programa para la mejora de las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos; Algibe.
- Bensadon, Ney (1988): Los derechos de la mujer, desde los orígenes hasta nuestros días; Traducc. Juan José Utrilla, Editorial; Fondo de cultura económica, México.
- Baqueiros Rojas, Edgard y otros, (1996) Derechos de Familia y Sucesiones” Editorial: Harla, México.
- Barahona, Milagros y Sonia Agurto (2001), *Estudio de hogares de mujeres migrantes nicaragüenses*, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Managua.
- Beck-Gernsheim, Elizabeth. (2003) “La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia. Paidós.
- Bourdieu, Pierre. (1998). La dominación masculina. Editorial Anagrama.
- Campbell, J.C. y Lewandowski, L.A. (1997). Mental and physical health effects of intimate partner violence on women and children. *Anger, Aggression and Violence*.
- Camposortega Cruz Sergio. (1997) Población, Bienestar y territorio en el Estado de Hidalgo, 1960-1990. Universidad del Estado de Hidalgo.
- INEGI, 2010, Inmujeres. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2011
- Ferreira B. Graciela (1996) La mujer maltratada. México. Hermes.; (Ferreira, 1996)
- García, Brígida y de Oliveira Orlandina (1998) ““Trabajo femenino y vida familiar en México, D.F. El Colegio de México.
- Guía de género y violencia intrafamiliar, 1995.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Humberto Augusto Veras Godoy
Rector

Adolfo Pontigo Loyola
Secretario General

Ivonne Juárez Ramírez
Subsecretaria General Administrativa

Jorge Del Castillo Tovar
Coordinador de la División de Extensión

Edmundo Hernández Hernández
Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Tomás Serrano Avilés
Coordinador del Área Académica de Sociología y Demografía

Dirección de Ediciones y Publicaciones

Alexandro Vizzueth Ballesteros
Director

PUBLICACIÓN
Asael Ortiz Lazcano

La Investigación Social en México, 2013

coordinado por

Asael Ortiz Lazcano

Se terminó de imprimir en los talleres
de la Editorial Universitaria, UAEH
en octubre de 2013,

El tiraje fue de 1,000 ejemplares.